# EL ESPAÑOL.

**DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA**

SE SUSCRIBE.—Sevilla, *en su Administracion calle de Zaragoza núm. 50.*—Provincias.—*En las principales librerías.*

*La correspondencia relativa á la Direccion y Administracion de este periódico se dirigirá á* Don Antonio María Otal, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique se hará al espresado Director señor* Otal *como el único responsable.*

AÑO X. DOMINGO 1.° DE JULIO DE 1877. NUM. 3111

PRECIOS DE SUSCRICION

Sevilla: *por un mes, 10 rs.—Por tres meses adelantados,* 28. =*Por seis id. id.* 52.—*Por un año* 100.—En Provincias: *por tres meses adelantados en la Administracion,* 32 *rs.—Por tres id. por comisionado* 36.—Estrangero.—*Por tres meses directamente,* 84 *rs.—Antillas:—Por tres id. id.* 60 *rs.*=Portugal.—*Por tres id. id.*, 46 *rs.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.*


## EL ESPAÑOL.

**Sevilla 1.° de Julio de 1877.**

Se acusa frecuentemente á los periódicos ministeriales de juzgar con pasion la conducta de las oposiciones; y, sin embargo, ¡con cuánta injusticia se dirije esta acusacion. Paciencia y mucha se necesita para oir un dia y otro á las oposiciones censurar lo que no es digno de censura; paciencia y mucha para soportar el cúmulo de gratuitas y muy graves afirmaciones que con relacion al actual Gobierno le hacen sus enemigos!

Y despues de todo, si la oposicion desesperada, esa oposicion que se hace, no á nombre de principios salvadores, no á nombre de soluciones que en un momento dado pueden producir para el país beneficios ciertos, tuviese algun objeto, algun fin simpático á los ojos de la nacion, del mal el ménos. Siempre concederíamos á nuestros enemigos, cuando ménos, buena fé, ya que tuviésemos que deplorar en ellos la ceguedad y la pasion política.

Mas, por desgracia, las oposiciones, aún aquellas que por circunstancias que no son del momento debieran encerrarse en los límites de la prudencia, lo olvidan todo, prescinden de toda consideracion, y equiparándose algunas á las que militan en campo diametralmente opuesto, gritan tan desaforada é inconsideradamente como pudieran hacerlo los mayores enemigos de la situacion política vigente.

¡Con cuánta pena hemos leido el discurso del señor conde de Xiquena en el Congreso! ¡Cuánto hemos deplorado que de lábios del orador de la minoría moderada-histórica hayan brotado frases tan severas, no contra el señor Cánovas del Castillo, que está muy por encima de las pequeñeces de la oposicion, sino contra muy respetables clases de la sociedad española, contra el país mismo!

Decía el diputado de la minoría moderada dirigiéndose al Gobierno: «vuestra es la culpa y del sistema que venis desarrollando; á una nacion tan perturbada como la nuestra, no se le impone durante dos largos años, el respeto, no ya á la ley, sino á las infracciones de esa ley; no se desnaturaliza impunemente el carácter y la significacion de la restauracion; no se presentan todas las malas pasiones con la exhibicion constante de altísimas posiciones alcanzadas en premio de culpas gravísimas; no se esterilizan en su gérmen todos los instintos rectos y honrados con el espectáculo del *ostracismo* decretado contra todos los que no tienen nada en su pasado que, al recordarlo, haga asomar el rubor á sus megillas, sin producir una perturbacion honda en el sentido moral, en la conciencia del pueblo, hasta el punto de que despues de olvidar sus derechos, olvide sus deberes tambien, hasta el punto de que olvide toda nocion del bien y del mal, de lo justo y de lo injusto, y del triste espectáculo que aquí se produce, aquí, donde despues de los dos años de vida ministerial que cuenta la actual situacion, ha llegado nuestra decadencia á tanto, que la señora de Larra representa el crédito; el doctor Garrido la ciencia; Arderius el Arte; Ducazcal el órden público, y D. Antonio Cánovas del Castillo el gobierno de su país.»

¿Y es un diputado de la minoría moderada el que así se produce? ¿Son estos los hombres que alardean de conservadores? ¡Pobre de nuestro país el dia en que volvieran á hacerse cargo de sus destinos los que, más que partido político alguno, contribuyeron á preparar con sus intemperancias y sus exageraciones la revolucion de setiembre! ¡Pobre de España el dia en que llegasen á ser poder, los que creen que el comercio en nuestro país está representado por una estafadora, la ciencia por el Dr. Garrido y el arte por Arderius!

¿Qué podemos prometernos de los que así nos juzgan? Considérenlo los hombres de buena fé.

---

En el aniversario celebrado el 27 en la basílica de Atocha por la muerte del ilustre general marqués del Duero, presidía el duelo el señor Cánovas del Castillo con los parientes del finado, condes de Xiquena y de Torrejon y marqueses de Guadalest y Sardoal.

Asistieron tambien los generales Lopez Dominguez, Quesada, Vistahermosa, Búrgos, Ruiz Dana, Mendinueta, Ceballos, Reina, Cotoner, Tassara, Acevedo y Arteche; brigadieres señores Manrique, Alvarez, Araujo é Ibarra, y otras muchas personas.

El duque de la Torre y el señor Sagasta no asistieron.

---

La autoridad judicial, dice *La Política* del 28, llama hoy á cuantos hayan sido víctimas de la agresion ocurrida el 21 en el Retiro. He aquí la escitacion del juzgado municipal del distrito del Congreso que aparece esta mañana en la *Gaceta*:

«Por el presente, y en virtud de providencia fecha 23 del actual, dictada por el Sr. D. Manuel M.ª Rivas, juez municipal suplente del distrito del Congreso de esta córte, en las diligencias incoadas á instancia del señor fiscal municipal del referido juzgado á consecuencia de la agresion de que fueron objeto en la noche del 21 de este mes en el teatro de los jardines del Retiro durante la representacion algunos de los espectadores, se cita, llama y emplaza á las personas que fueron víctimas del atropello, así como á todas las demás que lo presenciaron ó puedan suministrar alguna noticia del hecho, á fin de que tan luego como tengan conocimiento del presente edicto comparezcan ante este juzgado, que se halla en la plaza de Santa Cruz, piso bajo del edificio de la Audiencia, á prestar la oportuna declaracion.

Madrid 24 de junio de 1877.—El secretario del juzgado, Eugenio Diaz.»

Veremos si Lambert y sus amigos abandonan el misterio de que hasta ahora se hallan rodeados, y acceden á la instancia del juez, ya que no han accedido á las del Gobierno.

Para terminar este incidente, trascribimos á continuacion el comunicado que dirigió el empresario de los Jardines á *La Correspondencia*. Dice así:

«Una cuestion agena á mis deseos é intereses, provocada en la noche del 21, ha dado lugar á malas interpretaciones. Por mi parte declaro, tanto por lo que debo al público como á la respetable clase militar, con la cual tratan de ponerme en disidencia, que no solo ha sido una cuestion casual é incidental la ocurrida entre mis dependientes y algunos espectadores, lo cual deploro, sino que estoy resuelto á evitar con todas mis fuerzas y medios el que pueda repetirse. Con esta espontánea esplicacion creo quedarán satisfechas todas las clases sociales que honran los jardines del Retiro de que soy empresario.

Madrid 23 de junio de 1877.—Felipe Ducazcal.»

---

## NOTICIAS DE CUBA.

De una carta de la Habana fecha del 8 del corriente, que publica *El Cronista* de Nueva-York recibido hoy, tomamos los párrafos siguientes:

«Nuevas noticias de orígen mas seguro han llegado, que aclaran algo las dudosas que comuniqué en mi carta anterior respecto al obispo electo de Haiti. Parece fuera de toda duda que vino á Cuba á escitacion de algunos individuos de la disuelta junta cubana de Nueva-York, á ver de qué modo podian lograr un arreglo que les permitiera acogerse á la amnistía proclamada, obteniendo el mayor número de concesiones ventajosas á sus intereses y á la esencia de sus pretensiones. Que ha visto á algunos cabecillas de la rebelion, cosa es indudable, y entre los nombres de estos que se citan figuran los de Estrada, Spoturno, Gomez y otros; pero lo que se ignora es el resultado final de todo, pues no hay antecedente alguno, ni siquiera indicio, que permita revelarlo.

Todo el interés de las noticias, las únicas novedades de estos dias trascurridos desde la fecha de mi última carta, están en la correspondencia que dirige á los diarios habaneros el corresponsal de la prensa en campaña, señor Flores; y á ella tengo forzosamente que recurrir, para que esta carta tenga interés, ó mejor dicho, para que haya carta hoy, pues no es posible, ni inventar sucesos cuando no ocurren, ni variar los hechos á gusto y capricho de quien los relata. Hé aquí, pues, en esencia las noticias de la guerra que da el corresponsal citado, en su carta de 2 de Junio:

«Durante diez dias ha operado el coronel Salcedo, con el batallon de las Navas, en medio de un fuerte temporal por Los Carneros, centro de la zona de cultivo del enemigo. Estaba defendida por la partida del negro Guillermon, con la que ha sostenido la citada columna tiroteos y un combate que dió por resultado quedar ésta dueña del campo, y la destruccion de más de 40 estancias, bohíos, depósitos de tabaco, maiz y siembras en una extension de más de una legua cuadrada. Se han hecho al enemigo dos prisioneros y cogido tres caballos y dos armamentos.

El brigadier Polavieja tuvo el dia 22 fuego en la sabana San Juan con una partida de 30 hombres montados, de los que durante el fuego se vieron caer tres ó cuatro heridos. Nuestras bajas, un herido y un contuso.

Segun participa el coronel de la Corona, una partida como de 22 hombres, á su paso por el llano de Guantánamo con direccion á Monte Rens, se llevó presos seis paisanos, de los cuales cinco se han presentado, habiendo podido escaparse del enemigo. Han salido fuerzas en persecucion de aquella partida.

Cien hombres de la columna de guerrillas, situados en Cauto Abajo, han practicado reconocimientos por el Quemado y Pancho Luque, dando por resultado la muerte del titulado sargento insurrecto German Jeramés, que habiendo sido herido, cayó en nuestro poder y falleció á las pocas horas.

El coronel Fuentes ha practicado con el batallon de Reus diferentes operaciones por los puntos denominados Guisal, Tacayo, Bijarú, Bocas del Baguano y otros. En el último punto citado encontró, batió y dispersó una columna enemiga, la que dejó en el campo dos cadáveres, ocupándole además tres caballos.

Del centro hay noticias de operaciones llevadas á cabo por el coronel Pin, el cual salió el dia 7 con el batallon Alba de Tormes con direccion á las Mercedes de Navarro en busca del enemigo, que se decia hallarse allí. El dia 9, sin rastro ni indicio alguno del enemigo, fué á pernoctar la citada columna á Jicotea, desde donde se dirigió á las Mercedes de Navarro, sin novedad. Habiendo enviado desde allí fuerzas en reconocimiento, vieron rastros recientes y muy próximos hácia Loreto. Momentos despues se hizo un prisionero, el cual manifestó que Goyo Benitez, con una gruesa partida, se hallaba acampado en Loreto.

Puesta al dia siguiente en marcha la columna, llegó á Loreto, donde el enemigo rompió el fuego, siendo desalojado de su campamento sin bajas por nuestra parte.

El campamento enemigo parecia como de 160 caballos y 100 infantes.

De nuevo siguió el coronel Pin el rastro, llegando á encontrar otra vez al enemigo ventajosamente situado en Sabana de Guanayú, donde al penetrar nuestros exploradores rompió el fuego su infantería por derecha é izquierda desde el monte.

Dispuestas las fuerzas de la columna, el ataque empezó por vanguardia, retaguardia y los flancos, desalojando al enemigo.

Su caballería intentó la carga dos ó tres veces, pero como nuestra infantería los esperaba con serenidad, no se atrevió.

Reforzados los insurrectos con 50 caballos, siguió el fuego, que duró mas de dos horas, despues de cuyo tiempo se arrojó al enemigo de tan extensa sabana, tomando la direccion de Viaya.

Detenido el coronel Pin únicamente para curar los heridos, emprendió la marcha hácia Viaya.

El paso de Viaya por aquel punto, donde hay que atravesar el rio, es malísimo, y era fácil una emboscada, por lo que el coronel Pin dispuso un reconocimiento, enviando á los jíbaros por el interior del monte, pasando el rio á retaguardia del enemigo.

Al romper la partida enemiga el fuego, el valiente sargento Prieto, de los Jíbaros, les cayó á retaguardia con su

---



mirada; su mano apretó débilmente la del anciano, y volviéndose hácia Herbert esclamó con acento inteligible apenas:

—Herbert, vos viviréis, no le abandoneis nunca.

—Cristina,—esclamó Herbert arrodillándose ante la jóven—¡conque vamos á separarnos para siempre!

La novicia levantando los ojos al cielo, esclamó:

—¡Para siempre no!

—¡Silencio, Herbert! ¡Silencio!—esclamó Guillermo.—Dejémos en paz á esa criatura, cúmplase la voluntad de Dios... y prosternémonos delante de ella... ¡Oh, mi querida Cristina! ¡mucho has padecido en los cortos años que cuentas de existencia! Diríase que Dios no habia querido que entrases en este mundo, que no te habia señalado aquí puesto ninguno, y que te llama hácia sí por no dejarte en él... Cuando todos nosotros te abandonábamos, Dios, solo Dios acudió en tu auxilio: su amor no se acaba jamás; Dios te conserve en su seno... y haga su misericordia que no te llame cerca de Él aun... ¡Adios Cristina, vuelve en paz á tu santa morada, y ruega por nosotros, hija mia!...

Algunos dias despues se abrian las puertas del convento para recibir á Sor Marta María, y esta vez se cerraron eternamente para ella.



abandones; nuestra dicha depende de tí; quédate con nosotros, Cristina.

La novicia, con una mano entre las de Herbert, y otra en las de Guillermo, murmuró lentamente:

—El cuerpo que reposa en la tumba no levanta la losa para volver al mundo: el alma que ha visto el cielo no baja otra vez á la tierra: La criatura á quien Dios ha dicho: «Sé la esposa de Cristo,» no abandona su divino esposo para unirse á un hombre, y aquella que va á morir no debe acordarse ya de los amores de la vida.

—Herbert,—esclamó Guillermo,—callad, callémonos, tengo miedo... apenas siento su pulso bajo mis dedos... me parece mas pálida todavía que cuando la ví por primera vez por detrás de la reja del convento... basta, Herbert, basta ya... mas vale dársela á Dios sobre la tierra que enviársela al cielo...

—Hija mia,—añadió Guillermo recostando sobre su hombro la cabeza de Marta María,—hija mia, vuelve en tí, no cierres así los ojos.

Y el anciano estrechaba á la jóven contra su corazon, como una madre que abraza á su hija.

—Vuelve en tí,—repitió,—voy á llevarte á la casa de Dios.

Marta María fijó en su tio una triste y suave



—¡Oh!—murmuró Herbert,—tengo miedo: esa no es mi Cristina... es una sombra salida de la tierra, ó un ángel que ha bajado del cielo para ocupar su puesto.

—No, esa no es Cristina,—repitió Guillermo tristemente.

Al cabo de algunos minutos de una dolorosa contemplacion, Herbert esclamó:

—¡Cristina! ¡Cristina mia!...

La novicia se estremeció al sonido de aquella voz, y alzándose de pronto respondió:

—¡Herbert!

Como en otros tiempos, á la voz de su amigo que decia:—¡Cristina!—Marta María habia respondido: ¡Herbert!

El corazon del jóven palpitó fuertemente, y lanzándose á la novicia, la tomó las manos, y esclamó arrodillándose á sus piés.

—¡Soy yo, Herbert!

Cristina fijó en el jóven sus grandes ojos negros, le miró largo tiempo, y su frente se sonrojó algun tanto, pero al cabo de un instante volvió á recobrar su palidez, y dijo pausadamente á Herbert.

—No pensé volveros á ver en este mundo.

—Cristina mia, mucho hemos padecido y llorado, pero al fin vamos á ser dichosos: amiga

seccion, aumentada con 16 cazadores de Alba de Tormes, y en breves instantes la puso en dispersion completa.

Entónces unos 50 infantes y algunos caballos del cuerpo se le unieron, volviendo en la finca Viaya á tener lugar otro encuentro. La posicion de los insurrectos era parecida á la que habian tomado en Guanayú.

El combate duró una hora, siendo arrojados de posicion en posicion hasta el sitio nombrado la Sabanilla, donde apelaron al fraccionamiento, internándose en la sierra del Chorrillo.

Nuestras bajas en todos estos encuentros gloriosos sólo consisten, gracias á las acertadas disposiciones del coronel Pin, en un sargento y 2 soldados heridos.

Del enemigo, al pasar por los puntos de batida, se han hallado abandonados 6 muertos y 4 tercerolas Remington.

## SECCION OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Reales decretos fecha 19 nombrando gobernador civil de la provincia de Toledo á don Agustin Salido que lo es de la de Córdoba y en su lugar á don Enrique de Leguina oficial de la clase de segundos del ministerio de Ultramar; admitiendo la dimision del cargo de gobernador de Málaga á don Bonifacio Carrasco, quedando satisfecho del celo é inteligencia con que lo ha desempeñado; nombrando en su lugar á don Manuel Vivanco, gobernador de Segovia, y para este cargo á don Domingo Solano, jefe de negociado de segunda clase del ministerio de Fomento.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.=Real decreto fecha 19 autorizando al ministro de este departamento para que presente á las Córtes un proyecto de ley disponiendo la publicacion de las leyes orgánicas municipal y provincial, reformadas por la de 16 de diciembre de 1876.

—Otros de igual fecha disponiendo que á los veinte dias de esta se verifique la eleccion de un senador por la diputacion y compromisarios de la provincia de Albacete, otro por los de Navarra y otro por los de la de Valencia, así como la de un diputado á Córtes en el primer distrito de Granada.

—Reales decretos fecha 26 disponiendo que á los veinte dias de ésta fecha se verifique la eleccion de un senador por la diputacion y compromisarios de los distritos municipales de la provincia de Lugo y de un diputado á Córtes en el distrito de Zafra (Badajoz).

—Real decreto fecha 28 disponiendo que á los 20 dias de esta fecha se proceda á la eleccion de un diputado á Córtes en el distrito de Algeciras (Cádiz).

MINISTERIO DE MARINA.—Ley fecha 14 decretando que las fuerzas navales para las atenciones generales del servicio cuyo sostenimiento ha de sufragarse con cargo al presupuesto de la Península en 1877-78 sean los siguientes:

*Buques blindados.*—Tres fragatas de 1.000 caballos, una de estas armada por 12 meses, otra en situacion especial, y en económica otra: una de 500 caballos en económica, y un monitor y una batería flotante en la misma situacion.

*De hélice.*—De primera clase. Una fragata de 600 caballos y otra de 360, armadas por 12 meses otra de 500 en situacion especial, y tres de 600 en económica.—De segunda. Cuatro goletas, de 130 caballos, dos de éstas por doce meses, otra en situacion especial y otra en económica, y una corbeta de 100 en esta última situacion.—De tercera. Una goleta de 160 caballos, por doce meses (estacion naval del Sur de América) y dos goletas de 80 caballos, en situacion económica.

*De ruedas.*—De primera clase. Un vapor, de 500 caballos, en situacion económica.—De segunda. Un vapor de 350 y otro de 200, armados por doce meses, y otro de 200, en situacion económica.—De tercera.—Un vapor de 120, en esta última situacion.

*Buques-escuelas.*—Dos fragatas de hélice, una de éstas escuela naval flotante y otra de cabos de cañon, por doce meses; una fragata de vela, escuela de marineria, por doce meses; dos corbetas de vela, escuelas de marineria, y otra de aprendices de marineros, armadas tambien por doce meses.

*Buques trasportes.*—Un vapor de hélice, de 300 caballos y un místico de vela, por doce meses.

*Comision-hidrográfica.*—Un vapor de 150 caballos y otro de 100 por doce meses.

Quedarán tambien afectos al servicio del resguardo marítimo, armados por doce meses, un ponton, dos vapores de ruedas de 120 caballos, tres goletas de hélice de 80, tres cañoneros de hélice de 50, 10 cañoneros de 20, dos lanchas cañoneras de 20, 45 escampavías y cinco trincaduras.

Para la tripulacion de todos los expresados buques y servicios de los arsenales de la Península se fijan 6.194 marineros y 3.910 soldados de infantería de marina.

—Reales decretos fecha 26 disponiendo que cesen, por pase á otro destino, en los cargos de intendentes de los departamentos de Cádiz y Cartagena los intendentes del cuerpo administrativo de la armada don Rafael Escriche y Mingorance y don Cándido Montero y Subiela, quedando satisfecho del celo é inteligencia con que los han desempeñado, y nombrando al primero para el cargo que ejercia el segundo y vice-versa.

—Real órden fecha 22 dictando reglas para la provision de los mandos de las escampavias.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—Real decreto fecha 22 nombrando ingeniero jefe de primera clase de Filipinas al de segunda de caminos, canales y puertos de la Península D. Genaro Palacios y Guerra.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos fecha 25 indultando á don Mariano Polo de la pena de dos meses y un dia de arresto que le impuso la Audiencia de Búrgos por desobediencia, conmutando por la pena de dos meses de arresto mayor la de cinco años de prision correccional que impuso la misma Audiencia á Santiago Rodriguez Payueta por atentado á la autoridad, é indultando á don Pedro Molina Tenorio de la pena de ocho años de prision mayor que le impuso la Audiencia de Granada por rebelion.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Real decreto fecha 26 dando de baja en el cuadro del Estado Mayor general del ejército al mariscal de campo D. José Lagunero y Guijarro, por habe se ausentado de Lisboa, donde tenia fijada su residencia en situacion de cuartel y no haber comparecido en el plazo que se le marcó.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real órden fecha 18 resolviendo que tienen la categoría de profesionales para los efectos de la ley de Instruccion pública las escuelas normales de maestros, y que el profesorado de las mismas disfrutará todos los derechos de las de aquella clase, correspondiéndole el aumento de sueldo en la propia forma que al de las demás profesionales.

—Otras fecha 22 disponiendo que se anuncien á oposicion y traslacion respectivamente la cátedra de Patología general con su clínica y anatomía patológica de la Universidad de Valladolid y la de Elementos de economía política y estadística de la de Granada.

CONSEJO DE ESTADO.—Real decreto fecha 4 de marzo absolviendo á la Administracion de la demanda interpuesta á nombre de don Pedro Pablo Blazquez contra la órden de 6 de julio de 1874, que anuló la subasta de la dehesa *Cerrones*, procedente de los propios de Hellin.

## GACETILLAS.

**El juzgado de primera instancia** del distrito de San Roman llama á quienes se crean con derecho á heredar á doña Eduarda Martin y Vivero, vecina que fué de Guillena; y á doña Francisco de la Cruz y Castro, que lo fué de Coria del Rio.

Tambien llama el juzgado de Sanlúcar la Mayor á quienes se hallen en igual caso con respecto á don Miguel María Rul y Castaño, que falleció en Aznalcázar el 27 de febrero último.

**A causa de la lluvia del jueves** no tuvo lucimiento ni concurrencia la velada de San Pedro en la Alameda de Hércules, pero en la noche del viernes estuvo regularmente favorecida hasta la madrugada.

**El concierto que la Sociedad** de los mismos dió antes de anoche en el teatro de San Fernando se vió tambien favorecido con la presencia de S. M. la Reina y las Sermas. Sras. Infantas sus hijas, habiendo asistido una buena concurrencia, aunque no tan numerosa como la de la noche del jueves.

El éxito que obtuvo la inteligente y numerosa orquesta fué tan brillante como el de los conciertos anteriores, siendo colmada de aplausos repetidas veces, y teniendo que repetir la «Segunda marcha de las Antorchas,» de Meyerbeer; parte de la fantasía de «Macbeth,» y el «Ave María,» de Gounod.

Para el concierto de esta noche se anuncian las siguientes piezas:

Overtura de «La Gazza Ladra,» de Rossini. «Colombe» (entreacto), de Gounod.—«Carnaval de Venecia,» de Thomás.—«Un sueño en una noche de verano,» consta de cuatro números, de Mendelssohn.—Overtura de «La Part du Diable,» de Auber.—Allegreto scherzando de la octava sinfonía de Beethoven.—Overtura de las «Las Alegres Comadres de Windsor,» de Nicolai.

Tenemos entendido que la Sociedad dará dos ó tres conciertos mas, siendo el último á favor de la Beneficencia.

**El dia 23 redimieron su** suerte á metálico veintidos mozos de esta provincia declarados soldados para el reemplazo del ejército que se saca en la actualidad.

**Se anuncia estar vacantes** las escuelas siguientes: la elemental de niños, de Olvera y la de igual clase, de niñas, de Paterna de la Rivera, provincia de Cádiz; la id. de niñas, de Puente Genil, y la de niños, incompleta de la aldea Alcornocal, provincia de Córdoba. Todas se proveerán por traslacion.

**La novillada de mogiganga** verificada antes de ayer tarde en la plaza de toros de esta capital ofreció chistosas peripecias que divirtieron grandemente á los concurrentes. Uno de los diestros que funcionaba como espada salió lastimado al tirarse detrás de la valla por huir del segundo bicho al tratar de matarlo, presentándose á sustituirlo un aficionado que desempeñó la suerte con regular acierto. El cuarto novillo fué muerto por otro aficionado que quedó muy lucido; y al tercero se le echó la media luna, por falta de destreza en el torero encargado de darle muerte. Hubo algunos revolcones; pero sin graves consecuencias.

Los fuegos artificiales estuvieron bien, y dejaron satisfechos á los espectadores. El número de estos fué reducido.

**Para esta tarde se anuncia** otra corrida de toros, procedentes, cuatro de la ganadería del señor don Diego Garrido Melgarejo, vecino de Gibraleon, y dos del señor don Diego Zambrano. Serán estoqueados por Manuel Arjona Guillen (Manolo), hermano de Cúchares, José Cineo (Cirineo) y Manuel Arjona (hijo), los que matarán alternando.

La plaza se abrirá á las tres y cuarto, y la corrida principiará dos horas despues.

**Antes de anoche reanudó** sus tareas en el teatro Eslava la compañía dramática que dirigen los Sres. Galvan y Albarran, saliendo la concurrencia altamente complacida del perfecto desempeño que obtuvieron las obras representadas.

Para el miércoles próximo, dia de Moda en dicho coliseo, se dispone una escogida funcion compuesta de obras nuevas.

**En este número concluye** la preciosa novela *Sor Marta María* que, como ya tenemos dicho, nos fué remitida por una persona que, auque desconocida para nosotros, la estimamos mucho, y á la cual damos de nuevo las gracias, tanto por su grato obsequio, como por la prontitud con que nos facilitó la parte que sufrió estravio, segun dijimos cuando ocurrió ese percance.

Nos consta que *Sor Marta María* ha gustado mucho á nuestros suscritores, y esperamos que obtenga el mismo éxito la que principiaremos á publicar en nuestro próximo número, remitida tambien por la misma persona.

**Los regalos hechos á Pio IX** con ocasion del jubileo episcopal, consistentes en cálices, patenas y vestiduras sagradas para uso diario, serán distribuidos á las iglesias mas pobres. Los demás, y sobre todo los de algun valor artístico se recojerán en un museo especial que se establecerá en las habitaciones del Papa, precisamente bajo la cámara de Su Santidad, cuyo museo se llamará *Museo de la fé.*

El cáliz regalado á Pio IX por S. A. R. el duque de Aosta fué destinado por el Papa á la capilla Sixtina.

Los ornamentos sagrados que usó el Pontífice para celebrar la misa el dia 3 de junio fueron regalados al conde Acquaderús, presidente de la peregrinacion italiana.

**Cuando en diciembre último** dimos principio á la publicacion de los artículos del señor D. Francisco de Borja Palomo sobre las riadas del Guadalquivir, nos manifestaron muchas personas el deseo de poseer coleccionados tan notables escritos; y accediendo nosotros á esa indicacion, no vacilamos en hacer una tirada aparte.

Tanto nuestro respetable amigo el señor Palomo como nosotros creimos en un principio que todo se reduciria á un folleto de pocas páginas, pero no ha sido así, pues ha resultado un volúmen de 635, en octavo, y además las que ocupa un bien escrito prólogo por el señor D. Joaquin Guichot, cronista de esta cindad. Concluido y listo se encuentra ya dicho volúmen, y las personas que deseen adquirirlo pueden leer el respectivo anuncio que se publica en la cuarta plana de este periódico, en el que verán las condiciones con que puede adquirirse.

**Nacimientos registrados** en el juzgado municipal del distrito del Salvador, durante la segunda decena de junio último.=Legítimos: varones, 6; hembras, 13; no legítimos: varones, 6; hembras, 5; total, 30.—Defunciones registradas en los mismos dias: varones solteros, 11; viudos, 1; hembras solteras, 11; casadas, 3; total, 26. Resultan 4 individuos en favor de la poblacion.

**El conocido y acreditado** panadero de esta capital don Antonio Cordon ha repartido una circular anunciando, que desde hoy 1.° de julio espendará pan elaborado con agua del mar en sus despachos situados en calles Santas Patronas número 43 y Tetuan 3 y para el efecto recibirá diariamente la cantidad de ese liquido que necesite. Las clases de pan de primera que así confeccionado venderá son blanco, francés y catalán, sin alterar su precio ordinario, no obstante los mayores gastos que le ocasiona. Ese pan llevará un sello especial para evitar que se confunda con el otro, y á fin de que sea conocido, en las piezas grandes será la marca el nombre y apellido del señor Cordon, y este solo en las piezas chicas, diferenciándose del otro pan en que este llevará un sello con escudos.

En la circular á que nos hemos referido se incluye el favorable informe emitido por el cuerpo Médico municipal de Sevilla, y los de otros muchos facultativos, todos los cuales convienen en que el pan elaborado con agua del mar, reune, entre otras muchas ventajas, la de ser conveniente no solo para las personas saludables, sino «mucho mas para los niños de imperfecto desarrollo, y que se encuentra de todo punto indicado en cuantosa padecimientos se aconseja el uso terapéutico de los cloruros alcalinos,» y por lo tanto, que «lo estiman sobre manera provechoso, puesto que con ello se obtiene un beneficio para el público, por el notable mejoramiecto de un artículo de consumo de primera necesidad.» etc.

Por nuestra parte, tenemos el mayor gusto en hacer pública esa mejora que en su industria ha introducido nuestro antiguo y buen amigo el señor Cordon, deseándole que le produzca el feliz resultado que se propone y las mas pingües utilidades.

**Por la Alcaldía se nos remitió** ayer lo siguiente:

«Con motivo de no haberse podido celebrar la velada la noche de la víspera de San Pedro á causa de la lluvia, esta Alcaldía accediendo á lo solicitado por los vendedores establecidos en la Alameda de Hércules ha dispuesto que á dicho paseo concurran las bandas de música y aparezca iluminado á la veneciana la noche del Domingo primero de Julio próximo.

Lo que se anuncia por los periódicos de la capital para conocimiento del vecindario.=Sevilla 30 de Junio de 1877.—*Morales y Gutierres.*»

**Nos dice el pirotécnico señor** Muñoz Iñiguez, contratista de las sillas públicas á contar desde hoy, que esta noche habrá en la plaza Nueva fuegos artificiales confeccionados por el mismo.

Aprovechamos esta oportunidad para darle las gracias por las papeletas que nos ha remitido para que podamos hacer uso de dos de las mencionadas sillas.

**Varios periódicos italianos** han dicho últimamente, que S. A. R. el Srmo. señor Duque de Montpensier ha estado algunos dias en Ferrara, á donde fué con objeto de tomar posesion del Ducado de Galliera, que ha heredado hace poco tiempo.

**«Revista de Andalucía.»**—Hemos recibido el cuaderno 6.° del tomo octavo de esta importante publicacion. He aquí el sumario:

I.—Importancia en las ciencias del estudio de las lenguas griega y latina.—Rafael Campoy.

II.—María de los Angeles.—José Navarrete.

III.—A la Pezzana.—Francisco Utrilla.

IV.—Pensamientos.—Luis Vidart.

V.—Consideraciones generales acerca de las islas Filipinas.—Francisco Cañamaque.

VI.—El derecho internacional en la institucion libre de enseñanza de Madrid.—Rafael M. de Labra.

VII.—Revista general.—Exposiciones de labores propias de la mujer.—Concierto en el Liceo de Málaga.—Canales de riego.—Velada en casa de la señorita Ugarte-Barrientos.—Congreso Jurídico Andaluz.=Sesion por el Ateneo de Almería.—Concurso de premios por la Academia Médico-Quirúrgica Jerezana:= Nuevas protestas contra las corridas de toros.—La Academia de Ciencias y Literatura del Liceo.—Antonio Luis Carrion.

VIII.—Boletin Bibliográfico.

IX.=Indice.



### EXTRACTO

*del Boletin Oficial de Propiedades y derechos del Estado de la Provincia de Sevilla.*

En el Boletin número 1.597, correspondiente al 28 de Junio de 1877 se anuncia la subasta en venta para el dia 10 de Agosto de 1877 las fincas siguientes:

BIENES DEL ESTADO.

CLERO.

*Rustico.—Mayor cuantía.*

Partido judicial de Utrera.

UTRERA.

Número 545 1.° del inventario.—Una suerte de olivar término de la villa de Utrera, llamada Monumento, procedente de la dotacion de Francisco Torquemada. Linda por el N. con olivar del Patronato de Jimenez de Bohorques, y otros de don José Fantoni; S. con el camino de la Postejona, E. con olivar del señor Conde de Casa Chaves, y otros de los herederos de don Fernando Solis, y por el O. con olivar de la Testamentaría de don Juan Auste, otro de la capellania de don Mannel Ojeda y otros de don Antonio Urrutia. Tiene de superficie 8 hectáreas, 96 áreas y 70 centiáreas, equivalentes á 15 fanegas y un celemin, y en ellas 1009 piés de olivos. Ha sido tasada por los peritos don Diego de Leyras y Rodriguez y don Francisco Medina y Cornejo en 4875 pesetas en venta y 243 pesetas 70 céntimos en renta; por lo que ha sido capitalizada por la Seccion de Propiedades en 5483 pesetas 25 céntimos; tipo que sirve para la subasta.

La finca que precede fué anunciada con error en el concepto de menor cuantía para la subasta del dia 26 del actual; y habiéndose recibido órden de la Direccion General del ramo fecha 18 del mismo, para que se suspendiera aquel acto, y se anunciará nuevamente en la forma que corresponde, se verifica por medio del presente Boletin en cumplimiento de dicha superior disposicion.

A la vez que en la villa y Córte de Madrid tendrá efecto el remate en el partido de Utrera y esta Capital.

## SECCION RELIGIOSA.

CULTOS PARA EL DIA 1 DE JULIO.

SANTO DE HOY.—La Preciosísima Sangre de Nro. Sr. Jesucristo; san Secundino y san Casto, obispos y mártires; y Sta. Leonor, mr.

SANTO DE MAÑANA.—La Visitacion de Nuestra Señora.

LITURGIA.—El oficio y misa son de la Preciosísima Sangre de Nuestro Señor Jesucristo, rito doble, color encarnado.

CULTOS.—Misa mayor en la Sta. Iglesia Catedral y de 8 á 9 en todas las parroquias, predicando en Omnium Sanctorum y san Nicolás los Sres. Curas.—A las diez de la mañana funcion solemne en honor del Purísimo Corazon de María en la iglesia de Sta. Cruz, haciendo el panegírico D. José M. Mirete. Por la tarde segundo dia de novena en dicha iglesia al Sagrado Corazon de Jesús predicando el Sr. Don Francisco Javier García.—Los ejercicios de la V. O. T. de S. Francisco, á la hora acostumbrada en san Antonio, san Buenaventura, san Pedro Alcántara, los Terceros, santa María de Jesus y Capuchinos con plática.—A las cuatro de la tarde, la Asociacion de Católicos celebra ejercicios espirituales en la parroquia de Omnium Sanctorum, con sermon.——En la iglesia de San Juan Bautista, á la oracion, plática doctrinal que predicará el Sr. D. José Torres Padilla, canónigo de esta Sta. Iglesia Catedral.

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la iglesia de los Terceros.

*Afecciones astronómicas para el dia* 1.

| SOL. | LUNA. |
|---|---|
| Sale á las 04 y 42 minutos de la mañana. | Aparece á las 10 y 45 minutos de la m. |
| Se pone á las 07 y 25 minutos de la tarde. | Se oculta á las 09 y 34 minutos de la m. |

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS DEL DIA 29 DE JUNIO.

| | |
|---|---|
| Barómetro (presion máxima), | 764,0 |
| Termómetro al Sol | 44,6 |
| Id. á la sombra | 25,0 |
| Pluviómetro | 0,0 |

## AVISOS OFICIALES.

*Orden de la plaza del 30 de Junio de 1877.*

*Servicio para el 1 de Julio.*

Jefe de dia, el Comandante de la Reserva de Caballería, D. Mannel Mir.

Parada, batallon de Sória.

Guardia del Real Alcazar, Soria.

Visita de hospital Ingenieros, 1.° capitan.

*Alcaldía de Sevilla.*

Importe de la recaudacion obtenida en los dias de la fecha por arbitrios sobre especies de consumos en todos los fielatos de esta capital, 14,134 pesetas 12 céntimos.—Recaudado hasta el dia anterior 185,349 pesetas 44 céntimos.—Total 199,483 pesetas 56 céntimos.

Sevilla 28 y 29 de Junio de 1877.

**Lotería.**

En la Administracion situada en la Campana, hay billetes para el sorteo del dia 6 de Julio, á 60 pesetas, y el décimo 24 rs.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE SEVILLA.

*Correspondencia detenida por falta de franqueos este dia.*

37, Melchor Sierra, Quintanilla.—38, José



mia, esposa mia, nunca mas nos separaremos.

Marta María, retirando sus manos de la de Herbert, se acercó de nuevo al Cristo.

—Voy á ser la esposa del Señor,—murmuró con acento trémulo:—ya me espera.

Herbert arrojó un grito de dolor.

—¡Oh Cristina! ¡adorada Cristina! ¡acuérdate de nuestro juramento, nuestras promesas, nuestros amores, nuestras lágrimas y nuestras esperanzas! La última vez que nos vimos me juraste que me amarias siempre. Cristina, si no quieres verme morir de desesperacion, acuérdate de lo pasado.

Marta María permaneció con los ojos fijos en el Cristo, alzando convulsivamente sus cruzadas manos hácia él.

—Señor,—murmuró—hablad á su corazon como hablásteis al mio; mas fuerte que yo, Herbert podrá vivir, aun despues de haber llorado mucho... consoladle Señor...

—¡Cristina, mi primer amor! Cristina, tú amada constantemente durante la ausencia, tú el único bien, la única esperanza de mi vida, ¿me abandonarás así? ¿Ese corazon que fué mio, le he perdido ya para siempre?

La novicia con los ojos vueltos hácia el Cristo y cruzando las manos, respondió pausadamen-



te, como sino pudiera dirigir la palabra mas que á Dios.

—Señor, padece como padecí; derramad en su corazon el bálsamo con que cicatrizásteis mis heridas, y conservadle en este mundo, tomad su alma como tomásteis la mia: dadle esa paz inalterable, inmensa, que penetra las almas de los que vos amais.

—¡Oh, Cristina! ¡adorada Cristina!—esclamó Herbert apoderándose de las manos de Marta María,—mírame, vuelve tus ojos hácia mí, compadécete de mis lágrimas! Amiga de mi corazon; me parece que estás soñando, despiértate... ¿no te acuerdas ya de nuestras citas...? ¿de los sauces que inclinaban sus ramas sobre las ondas?... ¿de mi barca en que vagamos una noche, hablando de la felicidad de vivir juntos?... Mira... mira... la luna brillaba en el horizonte lo mismo que brilla en este instante, la noche estaba tan hermosa como ahora; nos hallábamos uno al lado de otro, como estoy esta noche junto á tí; entonces nos separaron, pero ahora podemos unirnos para siempre. Cristina, ¿no me amas ya?... ¿lo has olvidado todo?

Guillermo se acercó á la jóven, y tomándole una mano, la dijo:

—Hija querida; te suplicamos que no nos



La novicia apenas podia sostenerse cuando atravesaba las galerías del claustro, para prosternarse en las gradas del altar. La superiora acudió á su lado en aquel momento supremo.

—¡Oh, madre mia!—esclamó Cristina que habia vuelto á hallar en sus ojos un torrente de lágrimas, y lloraba como cuando era niña,—¡le he visto y le he dejado!...

—Aquí me teneis, Señor, aquí estoy: fiel á mis promesas, espero la corona de esposa; solo vuestra voz herirá desde ahora mis oidos; vengo á cantar vuestras alabanzas, á orar y á serviros hasta el último instante de mi vida...

Madre mia, que preparen el hábito, la corona blanca, la cruz de plata que debe entregarme el sacerdote en nombre de Cristo; estoy dispuesta.

—Hija mia,—respondió la superiora,—estais mala, cansada, medio muerta con tantas emociones: ¿no seria mejor dejar la ceremonia de vuestra profesion para dentro de algunos dias?

—¡No,—respondió con apagada voz Sor Marta María,—no madre mia, ahora mismo... porque quiero morir esposa del Señor... y no hay que perder tiempo!...

*María elijió la mejor parte, la que no le será quitada.*

FIN.

Maria Recaseus, Tarragona.—39. José de la Cuadra, Brenes.—40. Francisco Perez y Perez Llerena.—41. Cayo Pombo, Santander.—42 Pedro L. Pechermil, Madrid.—43. Andrés Cabeza, Albera.

*Sin direccion.*

9, Dolores del Pino, plaza de Sta. Maria 50. — 10, Manuel Arredondo, Carril de San Diego 23,—11, José Marin y Ruiz, casa calle Serrillo las flores núm. 3.

Sevilla 28 de Junio de 1877.—El oficial de reja, Baquero y Valvidares.

# SEGUNDA EDICION.

## CORREO GENERAL
DEL DIA 29 DE JUNIO DE 1877.

## DESPACHOS TELEGRÁFICOS.
*Agencia Fabra.*

**Viena 28.**—*En la Cámara de diputados, el ministro Anesperg ha declarado que ninguna potencia ha propuesto á Austria una alianza ofensiva y defensiva.*

**Acapulco 16.**—*Despues de diez dias de bombardeo ha capitulado Alvarez, que se rebeló contra el gobierno mejicano.*

**Constantinopla 28.**—*El gobierno turco ha conseguido un préstamo con garantías, consistente en 30 millones, sobre los diamantes y alhajas de Abdul-Aziz.*

**Atenas 28.**—*A peticion del embajador de Rusia, el gobierno griego ha embargado 193 cajas de municiones que habian sido desembarcadas en la isla de Corfú. El gobierno turco ha protestado, anunciando que mandaria un buque de guerra para apoderarse de las cajas. Entonces el gobierno griego ha dado órden de que vayan á la isla de Corfú dos barcos suyos acorazados. Se ha transigido en la cuestion. Grecia ha permitido que las cajas fuesen llevadas á Trieste en un barco neutral.*

**Ragusa 28**—*Mehemet-alí bajá, derrotado, ha abandonado el Montenegro, retirándose á Berani.*

**Constantinopla 28.**—*La Cámara de diputados ha sido cerrada.*

*El presidente ha pronunciado un discurso recordando los trabajos legislativos, y ha concluido rogando á Dios conceda la victoria al ejército turco.*

**Pesth 29.**—*Corre el rumor de un combate en la Dobreueja. El czar ha dirigido una proclama á los búlgaros.*

**Paris 28.**—*Han llamado la atencion algunos artículos publicados por la prensa prusiana, en los cuales se sostiene que es una quimera creer que se puede dar la autonomía á los pueblos de la Península de los Balkanes á causa del atraso en que están, y que la única solucion posible sería ceder al Austria dichos territorios, pues esta potencia no suscitaria rivalidades con sus vecinos y Europa podria con toda tranquilidad confiarle la guardia del Bósforo y de los Dardanelos.*

**Pesth 29.**—*En la proclama que ha dirigido á los búlgaros el czar les dice que Rusia tiene la mision de asegurarles los derechos de su nacionalidad y conciliar las razas cultas, proteger sus propiedades y las personas de los cristianos. Añade que castigará solo á los musulmanes culpables.*

*El czar recomienda la obediencia á las autoridades rusas y promete una organizacion regular.*

### LA GUERRA DE ORIENTE.

Los rusos han quedado dueños de la Dobrutscha; pero en esta ocasion parece que se limitarán necesariamente á inquietar por aquella parte la oriental del cuadrilátero otomano.

La razon que ha impelido al general en jefe del ejército ruso á establecer un centro de irrupcion en la Dobrutscha, le decidirá tal vez á hacer lo propio en Oltenitza y Turtukay.

En Viena circulaba el rumor, y este es sin duda el motivo de los despachos telegráficos comunicados por las agencias, de que los rusos habian sido rechazados en Nikopolis.

Las noticias que se reciben de esa parte son confusas por extremo; pero no tanto como las que llegan de Asia.

Ahora, hé aquí lo mas esencial que hallamos en la prensa extranjera, y cuya apreciacion dejamos á la sagacidad de nuestros lectores:

Dice el *Daily-News* que el 23 los rusos atacaron con insistencia á Batum, siendo rechazados, y que el 24 cinco batallones turcos cayeron sobre el enemigo, forzándolo á retirar las baterías que habia establecido en su frente de batalla y poniéndolo en dispersion con pérdida de 1500 hombres muertos y gran número de heridos.

Antójasenos que cinco batallones turcos de á 500 plazas, lo cual da un efectivo de 2,500 hombres, no pueden haber causado al enemigo un estrago tan considerable como es el de 1.500 muertos, y por lo ménos un número triple de heridos.

Sin embargo, todas las noticias que se reciben dan como cosa cierta que Batum está ya libre de los rusos.

Uno de los principales periódicos de Constantinopla, el *Bassiret* del 25, anuncia lacónicamente que Suleiman-Bajá ha entrado en Cettinga. Otro telégrama de la misma ciudad, fecha del 26, dice lisa y llanamente que la entrada de los turcos en Cettinga es inminente; pero nosotros creemos, en vista de un despacho enviado el 28 de Ragusa á la *Agencia Havas*, segun el cual Suleiman-Bajá y Ali-Saib, despues de haberse reunido, han establecido sus reales entre Spouz y Podgoritza. Los montenegrinos, atrincherados delante de Spouz, han sido revistados por el príncipe Nikita, y se muestran decididos á defender palmo á palmo el suelo de sus montañas.

Esto es cuanto por hoy puede decirse de la guerra con referencia á los periódicos extranjeros.

En la segunda edicion de nuestro número anterior insertamos una carta de Roma, tomándola de nuestro apreciable colega *El Tiempo*, la que estamos seguros os habrán leido con verdadero interés nuestros estimados suscritores. Otra, procedente tambien de la ciudad eterna, publicó en su número de antes de ayer que recibimos anoche, nuestro no menos apreciable colega *La Epoca*, y aunque desearíamos reproducirla íntegra, su mucha estension no lo permite, viéndonos obligados á insertar solamente los párrafos mas importantes. Hélos aquí:

### CARTAS DE ITALIA.

Sr. Director de *La Epoca*.

Roma 23 de junio.

. . . . . . . . . . . . . . . . . . . .

Volvamos en tanto un poco la vista atrás, y hablemos de las recepciones múltiples de estos últimos dias y de lo que ha sido esa segunda peregrinacion católica española á la Ciudad Eterna.

Hemos entrado en los 32 años del Pontificado de Pio IX, fecha que por sí sola tiene algo de providencial ciertamente. Hace dos dias que con este motivo todos los cardenales presentes en Roma, pocas veces mas numerosos, escepto en los dias de un cónclave, y entre los cuales España tenia el patriarca de las Indias y el de Compostela; Francia los arzobispos de Lyon y de Paris, llegado este con mision importante el dia anterior; Inglaterra los cardenales Howard y Cullen; Austria los de Praga, Viena y Agram, estos dos últimos elevados á la púrpura, el cuerpo diplomático acreditado cerca de la Santa Sede y grandísimo número de prelados de la cristiandad toda y del patriciado romano, que cuenta los Borgheses, Alfieris, Aldobrandinis, Antici-Mateis, Barberinis, Chigis, Maximos, Giustinani, los Ruspolis, Torlonias y otros, rodeaban el trono pontificio. El antiguo senador de Roma (alcalde), marqués Cavaletti, dirigió con este motivo á Su Santidad un discurso en que, recordando que solo San Pedro habia alcanzado los dias de Pontificado de Pio IX, contándose los de Asia y Europa, veia en ello una muestra evidente de la proteccion divina y una consoladora esperanza para el porvenir. Así como el Sacro Colegio elevaba sus felicitaciones, el patriarcado y la nobleza romana querian aunarse á ellas.

El Santo Padre, visiblemente conmovido y contento de ver aquella *corona* ilustre que le rodeaba, sintiéndose con mas fuerzas físicas que en los dias anteriores, se felicita ante todo de que fuese aquel dia la fiesta de S. Luis Gonzaga, venerado igualmente en el patriciado romano y en la nobleza itálica, y recordó los escelentes consejos que daba á un príncipe de España cuando era su page. En aquellos dias, dijo Pio IX, los reyes no solo reinaban, sino que gobernaban tambien á sus pueblos, pero aun así pueden ejercer grande influencia en sus destinos. La iglesia, añadió, sufre hoy grandes persecuciones, pero inmortal como su divino fundador, vé aumentarse la fé de los fieles, y ante el espectáculo que acaban de ofrecer las peregrinaciones de todo el mundo no podrá dudarse de su glorioso porvenir. Roma, ciudad consagrada por la sangre de tantos mártires, ilustrada por los prodigios de tantos santos, está destinada por Dios á ser el centro y la Sede del catolicismo.

. . . . . . . . . . . . . . . . . . . .

Esta mañana tuvo lugar el primero de los Consistorios que se celebran siempre alrededor de San Pedro. En él Su Santidad, sin pronunciar alocucion alguna, que no creo pronuncie tampoco en el de pasado mañana, destinado á cerrar y abrir la boca á los nuevos cardenales y dar el capelo á todos los que no lo han recibido, como son nuestros dos cardenales, ha nombrado patriarca de Venecia á monseñor Augustini, arzobispo de Sevilla á nuestro escelente obispo de Barcelona, que pasó su juventud en Toscana; arzobispo de Valencia al inteligente señor Monescillo, arzobispo de Ferrara á monseñor Giordani, obispo de Jaen al señor Cela, con otros nombramientos italianos, y creado y proclamado los tres cardenales que les anuncié: monseñor Mipalovitz, arzobispo de Agram, en Croacia, que tiene 63 años: monseñor Kutchker, arzobispo de Viena, de 67 años, eleccion que ha luchado con dificultades, y el arzobispo de Bolonia, que tanta parte ha tenido en la última peregrinacion. Despues han recibido el palio los nuevos metropolitanos consagrados.

. . . . . . . . . . . . . . . . . . . .

Terminadas las peregrinaciones, ha llegado el tiempo de juzgar la española de 1877, y de condensar sus principales episodios, aunque llegue tarde para esta tarea. La romería de 1877, dirigida por dos cardenales y seis prelados de nuestra Iglesia, compuesta en la mayoría de los 1,600 peregrinos que la formaban de deanes, doctorales, canónigos y párrocos de casi todas nuestras provincias, ha dado bellísimo ejemplo de templaza á la vez que de profunda piedad. Jamás ha querido revestir carácter alguno político, al que estas manifestaciones religiosas deben ser estrañas. Estando en Roma el embajador cerca de la Santa Sede, con él han debido entenderse los prelados que venian al frente de la romería, aunque el ministro de España en Italia, que ha puesto especial cuidado en abstenerse de toda accion, fué visitado por el cardenal patriarca y por otros sacerdotes y personas distinguidas de la peregrinacion. El administrador de los Lugares Pios, cumpliendo las órdenes del gobierno de S. M., alojó en Monserrat á uno de los prelados y á una veintena de religiosas y romeros pobres. El celoso cónsul de Civita-Vecchia, como el cónsul general de Génova, se esmeraron en sus atenciones con los peregrinos.

Al banquete dado en el palacio de España por el señor Cárdenas acudieron los dos cardenales, los obispos de Pamplona, Almería, Zamora, Santander, Jaen y el auxiliar de Madrid, el cardenal Franchi, que ocupaba el puesto de honor, el duque de Ripalda, el presbítero don Miguel Sanchez y todo el personal de la embajada. Llegados los brindis, el cardenal Franchi lo hizo por Su Magestad el Rey D. Alfonso XII, y por que se estrechasen mas y mas las buenas relaciones entre España y la Santa Sede. A este notable brindis contestó inmediatamente el embajador, brindando por la salud de Su Santidad y por la concordia de las potencias católicas, entre las cuales España habia dado en todos tiempos pruebas evidentes de su adhesion al actual Potífice y á la Santa Sede. El cardenal patriarca, en sentidas frases, brindó por la independencia del Pontificado, necesaria á la libertad de la Iglesia católica, y el cardenal arzobispo de Santiago discurrió estensamente en prosa y aun en verso sobre las escelencias de la religion y la fé del pueblo español, leal siempre á la Iglesia y al Santo Pontífice Pio IX.

. . . . . . . . . . . . . . . . . . . .

Las ofrendas en aquel dia presentadas, como en los siguientes, y que han figurado despues en la Exposicion del Vaticano, fueron numerosas. El cardenal de Compostela puso á los piés de Su Santidad un estuche lleno de monedas de oro, los obispos las ofrendas de sus diócesis, Gerona un álbum magnífico y Valencia un bello estandarte.

. . . . . . . . . . . . . . . . . . . .

Despues de la romería católica española, la última que en forma solemne fué recibida por Su Santidad ha sido la del Canadá, que se creyó haber perecido en los mares. Por este motivo Pio IX estuvo con estos peregrinos venidos de tan lejos mas cariñoso aun, encareciendo su fé y los progresos del catolicismo en el mundo descubierto por Colon.

El Consistorio para imponer los capelos tendrá lugar pasado mañana. Despues la recepcion en el palacio de España de los cardenales españoles que partirán á fines de mes. Algunos de los prelados y casi todos los peregrinos han regresado ya á su patria, escepto los fieles que han ido á Nápoles y Loreto.

. . . . . . . . . . . . . . . . . . . .

### INUNDACIONES EN MURCIA.

A tres años de constante sequía, que ha producido en la provincia de Múrcia una miseria indescriptible, se añade ahora los destrozos de una inundacion espantosa por efecto de lluvias torrenciales, inundacion que viene á aumentar las pérdidas incalculables que sufre allí la agricultura.

Toda la prensa de la provincia, sin distincion de partidos, eleva sus súplicas al Gobierno pidiendo algun lenitivo á tan mísera situacion, áun ántes de que ocurriera la catástrofe que anunció ayer el telégrafo.

Pocos podrán pedir con mas razon que Múrcia lo hace en estos momentos. Aquel país, esencialmente agrícola, al carecer de esta fuente de riqneza se ve privado de los recursos mas necesarios á la vida.

Como consecuencia de la falta de medios aun para satisfacer las primeras necesidades, se desprende otro mal relativamente mayor. La emigracion. Constantemente se viene observando la disminucion de braceros, que marchan al África en demanda de un trabajo que pueda proporcionar mezquinamente lo que allí no obtienen; y estos males, que pueden aumentar, y que aumentaran seguramente conforme la estacion avance, exigen de todo punto que el Gobierno vele con paternal solicitud, que atienda al remedio de estas tan justas necesidades, ya promoviendo obras, ya condonando las contribuciones, ya haciendo, en fin, cuanto sea necesario para el remedio de esta situacion, que se hace cada vez mas difícil para aquellos pobres habitantes.

La vía férrea entre Albacete y Cartagena ha sido cortada por las aguas en el kilómetro 515 entre la Palma y Cartagena, habiendo quedado restablecida la comunicacion á las cinco y diez y ocho minutos.

Hé aquí los telégramas que se han recibido dando cuenta de las terribles inundaciones.

*Murcia 28*, 3'24 t.—El correo de Lorca no ha llegado áun, á consecuencia de la inundacion ocurrida anoche en los términos de Totana y Lorca.

Las pérdidas son muy considerables.

Hasta esta mañana se han depositado cinco cadáveres en Lorca.

Se han destrozado las acequias, inundando los campos é interrumpiendo la direccion de las aguas potables á la ciudad.

Fuerzas de Guardia civil y de Ingenieros han salido para prestar los auxilios que se crean necesarios.

La parte de huerta de esta ciudad se halla inundada tambien, hasta el punto de llegar á las primeras casas del barranco de San Benito de esta poblacion.

Todos los frutos que contenian los campos de regadío, despues de tres años de sequía, han sido arrastrados por las aguas, que han destrozado caminos, puentes y cuanto han encontrado á su paso.

En Totana se habian recogido esta mañana siete muertos.

*Múrcia 28*; 10,2[illegible] n.—El gobernador de la provincia ha recorrido los puntos inundados de esta huerta, los distritos rurales, la era Alta, Nonduermas y Rincon de Seca, completamente inundados con un metro de agua.

Ni un haz, ni una planta ha quedado en los campos.

Si el siniestro hubiera tenido lugar de noche, las desgracias personales hubieran sido muchísimas.

En algunos puntos del camino de Lorca los caballos que conducian el carruaje en que iba el gobernador de la provincia á visitar la zona inundada, cedian al ímpetu de las aguas.

Se han adoptado toda clase de precauciones.

Los desastres en Lorca y Totana son incalculables.

El cielo continua encapotado. Si el tiempo y el desbordamiento continúan, no es posible calcular lo que ocurrirá.

Cartagena está tambien rodeada de agua por desbordamiento de las ramblas.

Esta tarde ha asistido Su Alteza Real la princesa de Astúrias á la procesion que sale anualmente de la basílica de Atocha, dispuesta por la Asociacion de la Santa Infancia. Han concurrido á esta fiesta religiosa los niños y niñas asociados á dicha obra.

—Leemos en uno de los últimos números de *L'Estafette:*

«Hemos tenido ocasion de ver con indignacion que algunos folletos anónimos llenos de difamaciones dirigidas á personas augustas, han sido incluidos en los últimos números de *L'Estafette* y del *Petit Moniteur* dirigidos á España. La investigacion que hemos practicado con este motivo nos induce á creer que esta ruin maniobra no se ha verificado en nuestras oficinas. Adoptamos desde luego las mas esquisitas precauciones para vigilar muy especialmente en lo sucesivo nuestro servicio postal con España y esperamos no ser nuevamente sorprendidos, por mas que se procure repetir esta infamia.

Existe efectivamente en Paris, á despecho de la colonia española, una verdadera partida de difamadores, algunos de los cuales son conocidos en el gran mundo. Estas gentes son, sin duda, las que han imaginado servirse de nuestro periódico para ejercer su miserable industria.

Velaremos para impedir la repeticion de tales infamias.»

—Dice *La Correspondencia* que el ex-ministro de la Gobernacion señor Maisonnave, ha dirigido un cariñoso telégrama al ministro de la Guerra, dándole gracias por sus gestiones para obtener el indulto del carabinero que habia sido sentenciado á la última pena. Con el mismo motivo se han cruzado estos dias espresivas cartas entre los señores Castelar y Cánovas del Castillo, habiendo quedado el primero muy reconocido á las deferentes atenciones del señor presidente del Consejo de Ministros.

—Si el presidente del Consejo saliese á tomar algunas aguas este verano, se cree que preferirá las de Cauteret, que son indicadas para los padecimientos de gargata. En todo caso, no verificaria ese viaje hasta el regreso de S. M. de provincias, y cuando pueda distraer algunos dias á las múltiples ocupaciones de su alto cargo.

# SECCION MERCANTIL.

## ALHONDIGA.
SEVILLA 28 DE JUNIO.

| Hec. | Lit. | ó sean | Fanegas. | Rvn. |
|---|---|---|---|---|
| 06 | 67 | » | 12 | 52 |
| 00 | 00 | » | 00 | 00 |
| 00 | 00 | » | 00 | 00 |
| 00 | 00 | » | 00 | 00 |
| | | » | | |
| | | » | | |

CLASIFICACION DEL TRIGO.

| | Hectólitros. | Litros. | de | Ps | Cs | Ps | Cs |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| *Extremeño.* | 00 | 00 | | 00 | 00 | 00 | 00 |
| *Del país.* | 06 | 67 | | | | 13 | 00 |

*Balance del trigo.*

| | | |
|---|---|---|
| Sobrante del dia 27. . . . . | 09,99 | Hectólitros. |
| Entrada de hoy. . . . . . | 06,67 | |
| Total. . . . . . . | 16'66 | |
| Venta de hoy. . . . . . . | 06'67 | |
| Existencia para el dia 29 | 09'99 | |

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHONDIGA.

SEVILLA 30 DE JUNIO.

| *Granos y semillas.* | *En los puestos.* | *En los almacs.* |
|---|---|---|
| Trigos fuertes del país. | 00 á 00 | 45 á 49 |
| Id. pintones. . . . . . | 00 á 00 | 48 á 51 |
| Id. Extremeños. . . . | 44 á 49 | 00 á 00 |
| Id. mezcilla. . . . . . | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Id. tremés. . . . . . | 42 á 44 | 00 á 00 |
| Garbanzos gordos. . . | 80 á 95 | 00 á 000 |
| Id. de menud. y meds. | 58 á 75 | 00 á 00 |
| Cebada del país . 17 0[illegible] á | 18 | 00 á 00 |
| Id. navegada. v. . . . | 0 á 00 | 00 á 00 |
| Habas menudas. n . . | 00 á 30 | 00 á 00 |
| Id. mazaganas. n . . | 28 á 29 | 00 á 00 |
| Id. tarragonas. . . . | 00 á 32 | 00 á 00 |
| Maiz de sequero. . . . | 34 á 35 | 00 á 00 |
| Id. de riego. . . . . | 36 á 37 | 00 á 00 |
| Alpiste de pella. . . . | 60 á 65 | 00 á 00 |
| Alverjones. . . . . . | 28 á 30 | 00 á 00 |
| Yeros. . . . . . . . | 28 á 30 | 00 á 00 |
| Altramuces. . . . . | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Escaña. . . . . . . . | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Avena. . . . . . . . | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Zahina. . . . . . . . | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Harina de Cast. de 1.ª | 19 á 20 | 00 á 000[0] |
| Id. id. id. de 2.ª. . . | 00 0[0] á 00 | 00 á 00 |

### Aceites.

Precios del vendido en la Calzada el dia 29 de Junio.

Entrada general de ayer, 1500 arbs.

Viejo á depósito de 00 0[0] á 00 0[0].

Nuevo de 42 0[0] á 42 1[8].

Endeble de 41 3[4] á 41 1[2].

Entrada de hoy hasta las 12.—1700.

Precio del vendido el dia 30.

Entrada general de ayer, 0000 arbs.

Nuevo a porte, de 42 1[2] a 00 0[0].

Endeble, de 00 0[0] a 42 1[8],

Entrada de hoy hasta las doce, 1000.

### Aceite de Málaga.

Entrada del dia 27, 1400.

Precios.—En puerta, 00 á 43 0[0].

En bodega, 46 0[0] á 47.

### Aceite de Córdoba.

Precios del dia 27.

En los molinos de 39 0[0] á 40 rs. arb

En la ciudad de 00 á 36.

### Matadero de Sevilla

Dia 30.—31 reses y 63 terneras, con 5,902 0[0] kilóg.—Al dueño, de 1,04 á 1,05 ptas.—Al público á 48 ctos.—000 machos con 0,000 kilóg.—Al dueño, de 0,00 á 0,00 ptas.—Al público á 00.—177 carneros con 1,920 kilóg.—Al dueño de 0,00 á 0,70 ptas.—Al público á 32.—49 ovejas con 441 0[0] libras.—Al dueño de 00 0[0] á 32.—Al público á 28.—00 cabras con 000 libras.—Al dueño, de 00 0[0] á 00.—Al público á 00.—Total de kilóg. 08,263 0[0].—Reses reprobadas mayores. 01.—Id. menores, 000.—Las subastas de reses se verificarán los Lunes á las 9 de la mañana.

### Mercado de Córdoba del dia 27.

Trigo, de 48 á 50 0[0] rs. fanega.—Cebada, de 18 á 20 0[0].—Habas, de 28 á 30 0[0].—Garbanzos, de 70 á 120 0[0].—Escaña, de 10 á 11 0[0].—Carne de vaca á 42 cuartos libra.—Id. de cabra á 32.

**Málaga 27.**—Trigo de primera, de 32 á 34 0[0] rs. fanega.—Id. de segunda de 48 á 50 0[0].—Cebada del país de 19 á 20 0[0].—Habas, de 28 á 31 0[0].—Garbanzos de primera, de 100 á 110.—Id. de segunda de 80 á 90.

**Jaen 27.**—Trigo, de 48 á 51 0[0] rs. fanega.—Cebada, de 16 á 18 0[0].—Aceite en la ciudad, de 49 á 50 rs. arb.

*Alcaldía de Sevilla.*

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia 29 de Junio de 1877.

| Cementerios. | Hombres | Mugeres. | Párvulos. | Total. |
|---|---|---|---|---|
| S. Fernando. | 1 | 0 | 04 | 05 |
| S. José. . . | 0 | 9 | 1 | 1 |
| | | | Total. . . | 06 |

Procedencia de los cadáveres.

| | |
|---|---|
| De hospitales. . . . . . . . | 0 |
| De la Casa expósitos. . . . . | 0 |
| De la poblacion. . . . . . . | 06 |
| Igual. . . | 06 |

*CAMBIOS.*

SEVILLA 28 de Junio.

Lóndres á 90 dias fecha, 00,00 á 48'80 d.

Paris á 8 dias vista, 5'05 1[2].

| | |
|---|---|
| Cartagena, 5[8 q. | Almería, 3[4. |
| Madrid á 1 3[4 q. | Santander 1[4 q. |
| Cádiz, 1[8 d. | Granada, 3[4 q. |
| Barcelona, 1[8 q p. | Bilbao, 3[2 q. p. |
| Valencia, 1[4 q | Badajoz, 3[8 q. |
| Málaga, 1[8 q. d. | Córdoba 1[2 q. |
| Alicante 5[8. | Coruña, 1[2 q. |

Descuento en la Sucursal del Banco, 5 por 100.—Id. en los particulares, 6 á 7 por 100.

# SECCION MARÍTIMA.

## MOVIMIENTO DE BUQUES.
CAPITANIAS DE PUERTOS.

*Buques entrados en Sevilla en el dia 29.*

Ninguno.

DESPACHADOS.

Ninguno.

*Buques entrados en Cádiz el dia 28.*

Vapor español Andalucía, de Málaga con carga general.—Id. id. Barambio, de id. con id.—Goleta inglesa Speedi, de Darmouth con lastre.

DESPACHADOS.

Vapor español Pasajes, con carga general para Barcelona.—Id. id. María Gracia, con id. para Sanlúcar.—Idem id. Andalucía, con id. para Sevilla.—Id. id. Anita, con id. para id.—Barca id. Alianza, con id. para la Habana.

# VAPORES.

El vapor español *Pilar*.

Su capitan Don R. Santurio, cerrará su registro el Mártes 3 de Julio de 1877, para los puertos de Sanlúcar, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon, Santander Bilbao y S. Sebastian.

Admite carga y pasageros. El Consignatario, Martinez, Hermanos y compañía, Catalanes núm 60, 2613 p.

VICTORIA.

*Viajes que hará en el mes de Junio de 1877, de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.*

SALIDA DE SANLÚCAR.

Lunes 2, 6 mañana

SALIDA DE SEVILLA,

Miércoles 4, 7 mañana

*Precios de Pasage.*

Cámara de Popa 34 reales.

id. de Proa 23 id.

Los billetes se despacharán en Bonanza y Sevilla á bordo de dicho buque

# FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

## DE SEVILLA A CÓRDOBA.

Primer tren, sale á las 10.00 de la mañana.—Llega á Córdoba á la 1,40 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 6,25 de la t.—Llega á Córdoba á las 12.04 de la noche, (mixto).

*De Córdoba á Sevilla.*

Primer tren, sale á las 2,10 de la t.—Llega á Sevilla á las 5,45 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 3,40 de la n.—Llega á Sevilla á las 8,35 de la mañana

*Precios:* Primera clase, 63 rs., segunda, 47,20: tercera 28,40.

## DE UTRERA A OSUNA.

Primer tren, sale á las 8,10 de la t.—Llega á Osuna á las 11,00 de id.

*De Osuna á Utrera.*

Primer tren, sale las 5,00 de la m.,—Llega á Utrera á las 7,35 de id.

*Precios:* Primera clase, 25,60 rs: segunda, 18,60: tercera, 12,40.

## DE SEVILLA A CARMONA.

Primer tren, sale á las 7 de la tarde.—Llega á Carmona á las 9,40 de la n.

*De Carmona á Sevilla.*

Primer tren, sale á las 5 de la m.—Llega á Sevilla á las 7,48 de la m.

*Precios:* Primera clase, 27,60; segunda, 20,65; tercera, 12,55.

## DE SEVILLA A CADIZ.

Primer tren, sale á las 7,35 de la m. Llega á Cádiz á las 12,30, de id.

Segundo, sale á las 6,16 de la t.—Llega á Cádiz a las 10,30 de la n. (correo).

Tercero, mercancias, sale á las 6,15 de la m.—Llega á Cádiz á las 8,17 n.

*De Cádiz á Sevilla.*

Primer tren, sale á las 5,15 de la m. Llega á Sevilla á las 9,36 de id. (correo).

Segundo, sale á las 3,45 de la tarde.—Llega á las 08,58 de la n.

Tercero, mercancias, sale á las 5,30 de la m.—Llega á Sevilla á las 5,23 t.

*Precios:* Primera clase, 70,75; segunda, 51,25: tercera 30 rs.

## DE MÉRIDA A SEVILLA.

*De Tocina (empalme) al Pedroso.*

Primer tren, sale á las 11,20 de la mañana.—Llega al Pedroso á la 1,26 de la tarde.

Segundo, sale á las 7,30 de la tarde.—Llega al Pedroso á las 9,36 de la n.

*Del Pedroso á Tocina (empalme).*

Primer tren, sale á las 7,30 de la m.—Llega á Tocina (empalme) á las 9,29 de la mañana.

Segundo, sale á las 2,20 de tarde.—Llega á Tocina (empalme) á las 4,18 de la tarde.

*Precios:* Primera clase, 18,80 reales; segunda, 13,60; tercera, 10,20 rs.

## ANUNCIOS

# MEMORIA
HISTÓRICO-CRÍTICA
SOBRE LAS RIADAS Ó GRANDES AVENIDAS
**DEL GUADALQUIVIR EN SEVILLA,**
*desde principios del siglo XV hasta nuestros dias,*
POR EL DOCTOR
**D. FRANCISCO DE BORJA PALOMO,**
*Catedrático numerario de la facultad de Derecho en esta Universidad Literaria.*

Artículos publicados en este periódico, y coleccionados en un tomo de 635 páginas en octavo, precedidos de un prólogo por Don Joaquin Guichot, cronista de esta ciudad.
Se halla de venta en la Administracion de EL ESPAÑOL, calle de Zaragoza, núm. 50, á cuatro reales para los suscritores á este periódico, y á ocho para los que no lo sean.

¡¡¡GRANDES FACILIDADES DE PAGO!!!
DIEZ REALES SEMANALES.
*SEVILLA, O'DONNELL 5.*

DIEZ POR CIENTO AL CONTADO,
ENSEÑANZA GRATIS Á DOMICILIO.




SIN AUMENTO ALGUNO EN LOS PRECIOS.
UN AÑO DE CREDITO.

Pídanse Catálogos ilustrados con lista de precios á
LA COMPAÑIA FABRIL SINGER
DIRECCION GENERAL DE ESPANA Y PORTUGAL.
CALLE SERRANO 43.—MADRID
*ó en las sucursales siguientes:*

| **España.** | **España:** |
|---|---|
| *Badajoz, San Juan* 32, | *Sevilla, O'donnell* 5. |
| *Barcelona, P. de Angel Boria* 1. | *Sta. Cruz de Tenerife, Sol* 39. |
| *Bilbao, Arenal* 18. | *Tarragona, Bajada de la Misericordia* 4. |
| *Cádiz, Dolumela* 20. | *Valencia, Mar* 53 *y* 55. |
| *Córdoba, Ayuntamiento* 14 *y* 16. | *Valladolid, Acera de S. Francisco* 26. |
| *Coruña, Real* 18. | *Zaragoza. Alfonso I* 41. |
| *Gerona, P. de la Constitucion* 10. | **ortugal.** |
| *Huelva, Concepcion* 12. | *Beja, Larga de Santa Maria.* |
| *Lérida, San Antonio* 9. | *Faro, Sto. Antonio do Alto* 34. |
| *Madrid, Carretas* 35. | *Lisboa, Praza do Loreto* 6 *y* 7. |
| *Málaga, Duque de la Victoria* 1. | *Oporto, Formoza* 355 *y* 357. |
| *Palma, Bolsería* 18. | *Ponta Delgada; Valverde* 61. |

Agujas á 6 rs. docena.—Hilos de lino y algodon.—Torzales, piezas de recambio y accesorios para toda clase de trabajos.

# EL FENIX ESPAÑOL.
COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS CONTRA INCENDIOS
**Á PRIMA FIJA.**
Subdirector,—D. MANUEL POLERA.
*Calle de las Sierpes número* 59, *Sevilla.*
GARANTÍA,

| | |
|---|---|
| Capital efectivo . . . . | 57.000,000 Rvn. |
| Primas. . . . . . . . | 18.191,656'96 » |
| Reservas para siniestros. . | 2.938,876'60 » |
| Total. . . | 78.130,533'56 Rvn. |

Esta gran Compañía Nacional debe el inmenso desarrollo de sus operaciones, á la gran importancia de su capital de garantía, que le permite atender en el acto, al pago de los siniestros cualquiera que sea su importancia. 3033 p.

PASTILLAS PECTORALES, BALSAMICAS
**DE PANTICOSA**

Este nuevo producto que ofrecemos al público, es el resultado de largos años de esperiencia y muy especialmente desde que tuvimos ocasion de observar las afecciones de que generalmente adolecen la mayor parte de los enfermos concurrentes al establecimiento que les dá su nombre. Las propiedades particulares de que gozan para combatir toda clase de TOSES, BRONQUITIS, CATARROS é IRRITACIONES de GARGANTA las ponen en primer lugar entre los preparados de su clase, lo cual viene a comfirmarse por la predileccion con que son prescritas por varias eminencias médicas. Gran número de observaciones recogidas en el Establecimiento y en todo España, donde el público las acepta con preferencia á otras, nos dispensan de elogiar sus propiedades con pomposos anuncios, siendo nuestro objeto, que los resultados sean la mejor garantia de su crédito.

Depósito general en España: RIOS HERMANOS, FARMACIA CENTRAL DE ARAGON, Coso 33.—Zaragoza y su SUCURSAL EN LAS AGUAS DE PANTICOSA.

Sevilla, D. Enrique de Coya y Pozo y en todas las principales Farmacias á 12 reales caja; tambien se encuentran toda clase de específicos. 33, p. a. h f J.

## INTERESANTE A LAS SEÑORAS.

Desconfiad de tanto artículo nocivo como se emplea para blanquear la piel y probar sus efectos en los preparados por el Dr. Herman, miembro de la Academia de Medicina de Paris. La **crema de la Emperatriz,** de dicho autor destierra el paño y las pecas, dá al rostro una belleza, frescura, morvidez y un blanco aterciopelado que solo dá la naturaleza; perfecciona la piel mas estropeada, la rejuvenece con su uso diario, y es completamente invisible.

Para facilitar á todas las clases de la sociedad el uso de tan precioso artículo se vende desde 2 reales un cuarto de onza en el único depósito en Sevilla de su autor.—**Perfumería de las Flores, Venera 8.**

# HIPOTECAS.

Se necesitan cantidades de dinero sobre excelentes garantias de *Dehesas pobladas de alcornoques y encinas en la provincia de Huelva,* y de otras fincas en las de Sevilla y Cádiz.

**COMPRAS.** Se desean hacer de algunas *casas en buenos puntos de la ciudad,* pues teniendo varios encargos directos desde 2 á 8 mil duros, los que deseen vender, puedan acudir al mas conocido Centro de negocios de Sevilla, calle de Vizcainos núm. 39.
Actividad y reserva en las operaciones. 2463 p d.

# AVISO AL PÚBLICO.

El acreditado especialista para las quebraduras, y constructor de bragueros mecánicos Sr. D. Juan Fondevila, que tan elogiado ha sido por todos los periódicos mas principales de España y Gibraltar, por los innumerables curas que tiene realizadas en muchas personas quebradas, hasta la edad de 73 años, se ha establecido definitivamente en esta ciudad plaza de San Francisco núm. 31.

# PRÓXIMA PARTIDA DE DISDERI.
## FOTÓGRAFO DE PARIS.---UNION 9.

## LIBRERIA NACIONAL Y ESTRANJERA
**DE HIJOS DE FÉ,**
SIERPES 84, SEVILLA.

Esta casa cuenta con activos corresponsales en todos los puntos de la península y del extranjero en el indicado ramo de libreria y como céntro de suscriciones. Puede con brevedad y economía corresponder á los encargos que para ello se le confíe.
Acaba de recibirse en dicho establecimiento el **Cuarto tomo del BANDOLERISMO, por Zugasti,** y un notable surtido de obras francesas.
2665 p. 15-11

## FUNDICION DE S. ANTONIO,
# DE PEREZ HERMANOS.
CALLE DE SAN VICENTE NÚM. 81.

Se construye toda clase de maquinaria en sus espaciosos y reformados talleres, y hay á la venta:

Máquinas de vapor.—Prensas para aceitunas.—Prensas para uvas.—Prensas tipográficas.—Molinos harineros.—Norias y bombas.—Trituradoras para curtidos.—Calderas para molinos de aceite.—Trituradoras para semillas.—Molinetes.—Columnas.—Rejas.—Arados.—Balcones. — Cierros.—Pasamanos.— Púlpitos. — Cancelas.—Balaustradas de ornamentacion.—Candelabros y otros muchos artículos de hierro fundido y forgado. 336. p.

## LA LLAVE,
ALONSO HERMANOS Y COMP.
*Almacen de géneros y camas inglesas.*
CALLE DE LA CUNA 45 Y 51, SEVILLA.

†
**LA SOLEDAD.**
SITUADA EN LA CALLE COLON, NÚMERO 41.

Este Establecimiento, además de tener un magnífico surtido de ATAUDES de todas clases á precios muy arreglados, tambien se esmera en facilitar todo cuanto sea necesario despues de un fallecimiento.
*Servicio permanente de dia y noche.*

## GRAN SURTIDO
Y BARATO DE PERFUMERIA.

Velutina á 12 rs. caja, agua de Colonia 6 rs. botella, vinagre de tocador higiénico 4 rs. bote, aceite de olor 4 rs. bote, polvos para limpiar la dentadura 4 rs. caja, jabones económicos para el uso de familias, agua de azahar por botellas y arrobas.
*Bazar de perfumeria, Sierpes 1, (esquina á la Campana).*

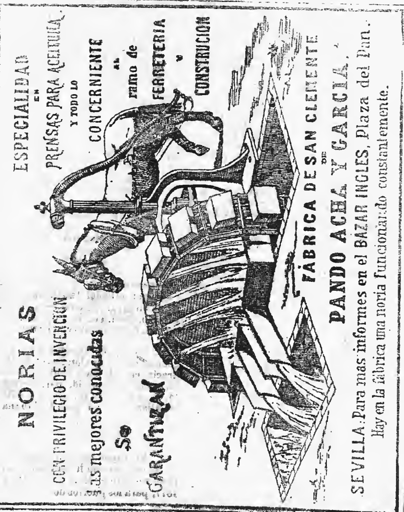
# CENTRO
PARA LA
**COMPRA Y VENTA DE FINCAS RÚSTICAS Y URBANAS.**

En el mismo se facilita dinero con hipoteca, se admiten casas en administracion con garantía, y se da noticia de casas y pisos en arrendamiento.
SU DUEÑO, JOSÉ LOPEZ Y CAÑAS,
*Plaza Nueva, accesoria del número 2.*
1298 p. a.

# D. MANUEL VALENZUELA
*Cirujano dentista de Cámara de S. M. el Rey, de S. M. la reina madre D.ª Isabel II y de SS. AA. RR. los Sermos. Sres. Duques de Montpensier,*
SIERPES 36.

Construye toda clase de piezas artificiales, practicando todas las operaciones propias del arte.
Extracciones sin dolor con el auxilio del protoxido de azoe, sin esposicion ni peligro alguno para el paciente, aprobado y garantizado por gran número de doctores en ciencias médicas, primero y único que posee en esta capital tan importante procedimiento.
Se usará de los anestesicos locales al que asi lo desee. 225 p. a.

## SE COMPRAN,
**Cupones** 3 por 100 interior y esterior hasta el vencimiento primero de Julio proximo venidero.
**Cupones** de todas clases.
**Empréstito** en recibos, facturas y títulos.
**Valores** del Estado en general.
NO SE COBRA COMISION.
*Calle del Lagar núm. 16. D. José Sierra Payba.*






DESCUBRIMIENTO.
*No mas asmas, ni tos ni sofocacion,* con los polvos DEL DR. H. CLÉRY *en Marseille.*

Madrid por mayor. Agencia franco, española, Sordo 31: por menor, pasta 8 rs., polvos 16 y 38 rs. En Sevilla, Sra. Viuda de Garcia.

## EL MEDIODIA.
*Compañía de seguros contra incendios, fuego del cielo y esplosiones del gás para alumbrado, cuyas operaciones se estienden á las ocho provincias de Andalucía y á las dos de Estremadura.—Admite al seguro los edificios, objetos de comercio, cortijos, arbolados, cosechas y demas que constituye la propiedad rústica y urbana.*

Esta Compañía á PRIMA FIJA reune ventajas muy superiores á las que se conocen con el nombre de **seguros mútuos**, siendo de ello prueba evidente la preferencia que la dá el público, desengañado de la inutilidad del sistema mútuo para Sociedades que abracen toda clase de riesgos y cuyas operaciones se estiendan á mas de una localidad, bastando recordar que las tres de más importancia que han existido, tuvieron que desaparecer por los crecidos dividendos exigidos á sus sócios, y alguna de ellas ha tenido que dejar pendientes de pago hasta siniestros de escasa importancia por la dificultad con que tropieza para el cobro de sus repartos.

**El Mediodia**, rigiéndose por el sistema á PRIMA FIJA, tiene un considerable capital asegurado, y ha satisfecho todos los siniestros ocurridos hasta el dia.
*Direccion general en Sevilla, San Isidoro 24.*

## LUIS GUINTER,
*Grabador en toda clase de metales.*

Construye sellos para las oficinas del Estado y particulares, para tinta y lacre, iniciales y escudos en colores y dorados, chapas para guardas, cifras caladas en laton para marcar ropas, timbres de relieve en seco, alfabetos y marca de hierro y acero, y toda clase de trabajos correspondientes á la facultad. Precios arreglados.
*Calle Génova núm. 24.*
4777 p. a.

**Baños.**
Desde el dia primero de este mes se hallan abiertos al público los ya acreditados baños de la alcantarilla de las Madejas. 2440 p. d.

Los de la antigua y acreditada casa de la plaza de san Vicente, tan conocida del público por los buenos efectos de sus aguas y esmerada asistencia, se hallan abiertos para las personas que gusten favorecerlos siguiendo los mismos régimes que los años anteriores.
312 g. a.

## GRAN SURTIDO
NUEVO Y VARIADO,

Se ofrece un gran surtido de ropa blanca, buena, fuerte, de duracion, elegante y barata:
Camisas de mil hechuras para señoras.—Enaguas de diario, de cola y de vestir.—Pantalones (buen corte) lisos y bordados.—Pañuelos lisos y bordados.—Peinadores lisos y bordados.
CANASTILLAS DE LUJO Y DE DIARIO.
Naguados bordados, confeccionados y lisos.—Chambritas largas y cortas.—Pañales lisos y con guarnicion.—Papalinas de vestir y de diario.
PARA CABALLEROS
Hay camisas blancas y de colores, Holanda é Irlanda, últimas novedades.—Calzoncillos de hilo, de seda y de punto.—Calcetines de hilo, algodon y seda.—Corbatas, bastones y petacas.—Gran surtido de vestidos para niño y camisolines de señoras.
*Calle Tetuan núm.* 43
**Camiseria de Barthe.**
1394 p. d.

AVISO INTERESANTE
*á los vendedores de fósforos al por menor y á los consumidores,*

La antigua y acreditada fábrica del *Reloj* establecida en San Sebastian (Vizcaya) que tan buen género elaboró siempre y que tanto agradaba en esta Capital, esta trabajando nuevamente y habiendo hecho remesa de sus productos, se venden estos en la calle de Rodrigo Caro núm. 17, á 22 reales la gruesa de cajitas con 100 velillas, y á 22 1/2 las que contienen desde 125 hasta mas de 150. Por medias gruesas á mitad de dichos precios, y por docenas á 16 y 16 1/2 cuartos cada una respectivamente. 329 5-2

**Ventas.**
Se vende una tina de laton nueva de marca grande y cuadros al óleo modernos y antiguos. Calle del Aire número 16. 333 g. 5-4

**Almonedas.**
Se hace almoneda en calle Martinez Montañes núm. 26. 2471 p. d.

En la calle Flandes núm. 7 se hace almoneda de varios muebles de casa, entre ellos una coleccion de grabados antiguos, propios para aficionados.
Ademas en dicha casa se vende una balanza del año de 1600, de grandes dimensiones en completo estado de conservacion. 332 g. 6-3

**Perdida.**
En la noche del miércoles 27 de Junio entre las diez y diez y cuarto, se perdió un manton de Manila negro, grande y bordado en colores, desde la camiseria francesa, calle Tetuan numero 43, hasta el horno de San Buenaventura, yendo por la plaza Nueva.
La persona que lo hubiese encontrado se servirá entregarlo en la antes dicha camiseria calle Tetuan número 43, mediante una buena gratificacion.

## ARRENDAMIENTOS,
**Casas.**

SE ARRIENDA la casa calle Hombre de Piedra núm. 4. En la misma calle núm. 6 dan razon. 4095 p d.

SE ARRIENDA la casa calle san Luis número 19, puede verse todo el dia, en la misma núm. 23 esta la llave y Encarnacion núm. 24 dan razon.
332 g. 6-2

SE ARRIENDA la casa núm. 20 calle Cabeza del Rey D. Pedro. En la de junto núm. 22 está la llave y para su ajuste calle Pajaritos 7, de 10 á 3 de la tarde. 331 g. 6-2

SE ARRIENDA la casa calle de Gravina número 49, con cochera y agua de pié, dan razon calle Moratin, 20.
2372 p. 10-02

**Pisos**
En la plaza de san Francisco número 40 se arrienda el piso principal y segundo con agua y todo lo necesario. Rosario núm. 17 daran razon.
2520 p. 8-6

Se alquila el piso principal y el bajo de calle O'Donnell núm. 15.
2698 p. 6-5

Se arrienda un piso ó habitaciones amuebladas con asistencia ó sin ella, Palmas 26. 1358 p. d.

Se arrienda un buen piso principal en la calle de San Pablo núm. 55, con muy buenas habitaciones. 125 g a.

**Almacenes.**
Se arrienda un almacen calle Valflora núm. 28. Dan razon calle O'Donnell núm. 30. 71 g. a.

Se arrienda el almancen y casa construidos de nueva planta calle del Desengaño núm. 1, frente á la Maestranza, informarán Reyes Catolicos 15
133 g. a.

Se arriendan dos almacenes para granos en la calle de las Bombas, hoy Jauregui. Darán razon calle Res número 6. 320 g.

**Cuadra.**
Se arrienda una espaciosa cuadra y cochera en la calle de Velarde. Para mas informes, san Fernando 15 de 10 á 4 de la tarde. 310 g.

Se arrienda una cuadra para 5 caballos y cochera para 3 carruajes, con pajar y agua, en precio arreglado, calle san Luis núm. 16.
En la misma casa se arrienda un granero alto, bien acondicionado y en precio módico. 186 g. a.

**Cochera.**
Se arrienda la cochera, con agua de pié, de la casa núm. 31 calle de san Eloy. En la misma darán razon.
324 g.

**Huerta.**
Se arrienda una *huerta*, sin traspaso, cuyas tierras de primera se encuentran por su situacion elevada libres de toda inundacion y propias por su mucha próximidad á la ciudad para utilidad y recreo, conteniendo caserio, pozo de noria y alberca.—Informarán calle de los Canarios núm. 6.
367 g. a.

## ESPECTÁCULOS.

TEATRO CIRCO DEL DUQUE.
Funcion para hoy Domingo.
La comedia en 3 actos
*La huerfana de Bruselas ó el abate L'Epée.*
Baile español.
A las 9.

TEATRO DE ROMEA.
Funcion para hoy Domingo,
La zarzuela en 4 actos
*Por seguir á una mujer.*
A las 8 3/4.

TEATRO DE ESLAVA.
*Jardines de la Puerta de Jerez.*
Funcion para hoy Domingo.
La comedia en 2 actos
*Dos muertos y ninguno difunto.*
La pieza *La casa de campo.*
Precios.—Silla y entrada 4 rs.
A las 9 menos cuarto.

TEATRO DE SAN FERNANDO.
Funcion para hoy Domingo.
**Concierto,**
por la sociedad de los mismos.
A las 9

PLAZA DE TOROS DE SEVILLA.

Con permiso del Excmo. Sr. Gobernador civil de esta provincia, y si el tiempo no lo impide se efectuará una gran corrida de toros, en la tarde del dia 1 de Julio de 1877.

La plaza será presidida por la Autoridad competente, si S. M. la Reina D.ª Isabel II y SS. AA. RR. no se dignasen hacerlo.

Los seis toros que se han de lidiar pertenecen á las ganaderias siguientes; cuatro del señor D. Diego Garrido Melgarejo, vecino de Gibraleon; y dos del señor D. Diego Zambrano.

Desde la tarde vispera de la corrida, se encontrará el ganado en la dehesa de Tablada, para que los aficionados puedan cerciorarse de su buen estado.

Espadas.=Manuel Arjona Guillen (Manolo) hermano del inolvidable Cúchares, José Cineo (Cirineo) y Manuel Arjona (Hijo), todos de Sevilla los que matarán alternando acompañados de sus respectivas cuadrillas de picadores y banderilleros.

La plaza se abrirá á las tres y cuarto, empezando la corrida á las cinco y cuarto.

Precios.—Delanteros de palcos, 14 rs.=Sillon de barrera de sombra, 10.—Id. id. segunda fila, 7.—Sillon de barrera de sol, 5.—Id. id. segunda fila, 4.—Centro de piedra, 7.—Sombra baja, 6.=Sol alto y bajo, 3.

OFICINAS.
Calle Zaragoza núm. 50.

# EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA

AÑO X.

SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion calle de Zaragoza núm. 50.—Provincias.—En las principales librerías.

La correspondencia relativa á la Direccion y Administracion de este periódico se dirigirá á Don Antonio Maria Otal, como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor Otal como el único responsable.

MARTES 3 DE JULIO DE 1877.

PRECIOS DE SUSCRICION

Sevilla: por un mes, 10 rs.—Por tres meses adelantados, 28.=Por seis id. id. 52.—Por un año 100.—En Provincias; por tres meses adelantados en la Administracion, 32 rs.—Por tres id., por comisionado 36.—Estrangero.—Por tres meses directamente, 84 rs.—Antillas:—Por tres id. id. 60 rs.=Portugal.—Por tres id. id., 46 rs.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

NUM. 3112

## EL ESPAÑOL.

**Sevilla 3 de Julio de 1877.**

El dia de la clausura de las Cámaras se aproxima á pasos agigantados, y la política va á entrar en un período de tranquilidad y de reposo, propio de la estacion veraniega; antes, sin embargo, de que den por terminadas sus tareas los representantes del país, los centralistas han pensado, al decir de un periódico, provocar un debate político, con objeto de arrancar al Gobierno declaraciones explícitas acerca de la marcha que piensa seguir el Gabinete.

Este pensamiento de los centralistas, aun cuando estemporáneo, no debe llamar la atencion de nádie. Verdad es que todos saben cuál es la política que realiza el Gobierno que preside el señor Cánovas del Castillo, que todo el mundo que vé con calma y sin pasion la marcha de los negocios públicos y aprecia el estado del país, no puede creer, con respecto á los nombres que hoy rigen sus destinos, sino que por ahora, durante el breve tiempo, al ménos, que han de estar cerradas las Cámaras, importa seguir la misma línea de conducta, no habiendo ocurrido nada que obligue á emprender una marcha distinta, ni siendo de presumir que las circunstancias políticas cambien en un breve plazo. Verdad es que ya es tarde, como dice un periódico al hacerse cargo de aquel propósito, para un debate de la índole del que pretenden suscitar los centralistas, pero ¿no han de justificar estos hasta el último momento su actitud? ¿no han de querer los centralistas volver á investigar el estado de ciertas voluntades políticas? ¿no han de tener empeño en llamar á sí la atencion del país, cuando, cerradas las Córtes, no van á tener otra voz viva que pregone sus excelencias, su soñada importancia y la necesidad de que el poder llegue á sus manos, que la voz de *El Parlamento*?

Nosotros nos esplicamos perfectamente el deseo de aquellos diputados de poner término á sus trabajos parlamentarios, á su hasta ahora poco fructuosa campaña, con un debate que tenga por objeto, á la vez que combatir la política ministerial, hacer un poco de ruido y explorar ciertos campos. Pocos y de escasa significacion política, los centralistas necesitan saber á qué atenerse, para en lo sucesivo, averiguar antes que los diputados vuelvan á sus provincias, si pueden en tiempos no lejanos contar con el apoyo de algunos que hasta hoy les han negado sus favores. Esto de una parte: de otra, los centralistas mismos saben que no teniendo importancia como fraccion, les es muy conveniente siquiera para que el país no olvide su nombre durante los meses de clausura de las Cámaras, el ser los últimos que presenten la batalla al gobierno, por aquello de que siempre es lo último lo que se tiene mas presente.

Por lo demás, bien sabemos que poco ó nada han de alcanzar provocando al Gobierno á debates de la índole de aquellos con que comenzaron las Cámaras sus tareas. A cuantos cargos repiten contra el Gabinete han contestado sus miembros satisfactoriamente: cuantos los centralistas han hecho hasta hoy para adquirir de alguna mas representacion ha sido de todo punto infructuoso, y no hay razon alguna para que en lo sucesivo, si las circunstancias siguen para ellos siendo las mismas, como creemos que sucederá por ahora, sus esperanzas de llegar á ser gobierno se conviertan en dichosas realidades.

---

Multitud de familias, infinitos desgraciados, contarán el dia de hoy como uno de los mas faustos de su vida, desde el momento que la lectura del proyecto de ley sometido á las Córtes, que en otro lugar insertamos, haya llevado la tranquilidad á su alma y la paz al hogar doméstico, privado de las dulces prendas de su cariño, tal vez del apoyo y sosten de la niñez desvalida, cuando no del amparo necesario á los muchos años.

No fué bastante al ánimo clemente de S. M. sobreseer en los procesos incoados antes del 30 de Diciembre de 1874 por motivos políticos; ahora se hace extensiva igual gracia á las causas por el mismo concepto que se hayan incoado hasta el dia 30 de Junio de 1876 en que se promulgó la Constitucion de la Monarquía.

Fecha solemne que no dudamos un punto quedará grabada en el corazon de los que vean en ella la efeméride solemne que les recuerde la bondad del Monarca y el profundo agradecimiento que le deben.

---

## ESTRANJERO.

San Petersburgo 29.—Han pasado el Danubio por Sistova 50.000 rusos perdiendo 1.200 hombres. Los turcos, al emprender la retirada, asolaron y destruyeron todas las cercanías de Sistova. Parecen retirarse de la Bulgaría, dirigiéndose hácia los Balkanes.

Viena 29.—A pesar de los esfuerzos que han hecho los turcos para impedir el paso del Danubio por la parte de Sistova, los rusos han conseguido pasar el rio por los puentes que allí tendieron. Hasta ahora han pasado mas de 30 hombres y continúan pasando mas fuerzas. La defensa no ha sido por parte de los turcos tan enérgica como se creia, pues no han llegado á 1,500 las bajas que la difícil operacion del paso del rio por aquella parte ha costado á los rusos. Se cree que los turcos se desplegarán á la línea de los Balkanes, no siéndoles ya posible sostenerse en la Bulgaría ante la inmensa superioridad de fuerzas enemigas.

Idem 30.—El ejército rumano concentrado en las inmediaciones de Kalatat, se dispone, al parecer, á pasar el Danubio por las inmediaciones de aquel punto, con objeto de poner sitio á Widdin. Los rusos continúan pasando el Danubio por la parte de Sistova.

Paris 29.—Una correspondencia de Viena dice que muy en breve Austria se verá obligada a ocupar algunos territorios de Turquía, los cuales acabará por anexionarse, no permitiendo su interés y su seguridad que caigan en poder de otras potencias.

Pesth 30.—Un despacho de Bucharest de ayer noche dice que continuaban los incendios en Nicópolis á consecuencia del bombardeo, y que mas de 100.000 rusos estaban ya en la orilla derecha del Danubio.

Atenas 29.—Está arreglada la cuestion relativa á las municiones de guerra embarcadas de Corfú. El ministro de Relaciones esteriores de Grecia ha declarado en la Cámara de diputados que su nota no contenia ninguna amenaza á Turquía, y que las municiones serán llevadas á Trieste.

El ministro de Hacienda señor Deligeorgis, propondrá á la Cámara de diputados la emision de un empréstito de 40 millones de dracmas.

Bucharest 30.—Los rumanos han desmontado el puente de Sereth y lo han trasportado á Kalafat, en donde se han concentrado en número de 40.000. Todavía no se ha hecho ningun arreglo relativamente á la cooperacion de la Sérvia y de la Rumania, á favor de los rusos.

---

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE

## EL ESPAÑOL.

Madrid 30 de Junio.

La cuestion arancelaria sigue preocupando vivamente al Congreso como todas las cuestiones que afectan de un modo directo los intereses de regiones ó de clases sociales.

Hoy se ha discutido una enmienda al presupuesto de ingresos, para que se aumentaran los derechos de introduccion á los granos extranjeros; pero aun cuando el Gobierno se mostraba dispuesto á aceptar, sinó la enmienda, un término medio al menos, cual era que se redactara en forma de autorizacion al Gobierno y con tipo algo mas bajo del que proponian los autores de la enmienda, algunos diputados catalanes de los que opinan que no debe tocarse á los aranceles en la ley de presupuestos, han votado resueltamente en contra, y la enmienda ha sido desechada por 77 votos contra cincuenta y tantos.

En el momento en que escribo á V., el Congreso está reunido en secciones, y cuando estas terminen el nombramiento de comisiones se reanudará la sesion para ocuparse del asunto de los carbones, en el cual es cosa convenida, que los derechos de introduccion del carbon estranjero se fijen en diez reales por tonelada lo mismo para la hulla que para el kock.

El señor Pidal pronunciará esta tarde á última hora un discurso en contrapidiendo que el derecho se fije en quince reales por tonelada como propusieron en un principio los proteccionistas; pero es seguro que la transaccion hecha será aprobada, y que solo en este punto se alterará la ley arancelaria.

Para que no puedan hacerse en lo sucesivo nuevas alteraciones en dicha ley por medio de la de presupuestos, parece que se propondrá en el Senado una adicion que prohiba de un modo terminante estas reformas calificadas de errores por el ministro de Hacienda en su último discurso.

El debate de los presupuestos no terminará hoy en el Congreso ni probablemente el lunes.

Los centralistas convinieron anoche en la reunion que celebraron en casa del marqués de la Vega de Armijo en promover un debate verdaderamente político acerca del dictámen de la comision mixta sobre el presupuesto de Gobernacion que ha sufrido ligeras alteraciones en el Senado.

Si no estoy equivocado, el reglamento no autoriza discusiones sobre dictámenes de comisiones mistas, pero lo que se proponen los centralistas es aclarar si el Senado tiene facultades para alterar los presupuestos votados por el Congreso, pues á su juicio la Constitucion no permite tal cosa. Sostienen además que el señor Posada Herrera está con ellos en este asunto, y deducen que van á poner en un conflicto al Gobierno.

Si el presidente del Congreso opinara como dicen los centralistas, así lo hubiera espuesto al Gobierno antes de que fuera nombrada la comision mista.

---

Los socialistas del mundo entero se han dado cita en Gante para el domingo 9 del próximo setiembre.

Los temas puestos á la órden del dia para ese Congreso son los siguientes:

Primero. Aplicacion de los principios de la solidaridad entre las diferentes sociedades de trabajadores socialistas.

Segundo. Organizacion de los talleres.

Tercero. Posicion que debe tomar el proletariado en presencia de los diferentes acontecimientos políticos.

Cuarto. Efectos de la produccion moderna bajo el punto de vista de la propiedad.

Quinto. Proyecto presentado por los socialistas caneses en el último Congreso de Berna de establecer en una ciudad de Europa una oficina central de la estadística del trabajo (salarios, precio de los alimentos, horas de trabajo, reglamentos de fábricas, etc.)

---

Continúan los rusos pasando el Danubio por diferentes puntos. Un telégrama del gran duque Nicolás, fecha del 28, anuncia que las tropas del octavo cuerpo, precedidas de la décimacuarta division, pasaron el rio el 27 al amanecer junto á Simnitza, enfrente de Sistova. Los turcos fueron rechazados de sus primeras posiciones. El paso en barcas se verificaba sin obstáculos, y continuaba la batalla. Habia principiado el bombardeo de Nicópolis, donde se habian declarado varios incendios.

Las tropas del general Zimmermann pasaron todas ellas el Danubio por Braila y ocupaban Isatcha, Tutcha é Hirserva.

Respecto del Montenegro, las noticias son confusas. Un despacho de Ragusa de origen slavo, anuncia que Mehemet-Alí, derrotado el 26 en las alturas que dominan la Moratcha, se habia visto obligado á retirarse, y que Soliman-bajá, en su camino á través del Montenegro, habia hecho incendiar todas las poblaciones. Los diarios italianos publican tambien un despacho de Cettinje, fecha del 26 de junio, anunciando que el ejército de Soliman-bajá habia sido derrotado por los montenegrinos, retirándose aquel á Spuz y luego á Podgoritza.

Un despacho de Pera del 27 de junio dirigido á *El Journal des Debats* anuncia que las pérdidas de los montenegrinos en los últimos combates han sido considerables, habiendo perecido Petrovitch y cayendo prisionero Radovitch.

En Asia los turcos sostienen bien la campaña, sin dejar por eso de sufrir algunos descalabros. El general Tergukassoff, que manda el ala izquierda de los rusos, y que habia avanzado en las montañas situadas entre Zeidekane y Delibaba, encontró el 16 de junio á las tropas turcas en Zeidekane, donde las derrotó, causándoles grandes pérdidas. Hasta se dice que el general otomano Ferik-Mehemed-bajá pereció en la refriega. Vencedor el general ruso, avanzó hasta Delibaba, cuyos desfiladeros ocupó; pero atacado en ellos por Mukhtar-bajá con 20 batallones, 19 cañones y 4,500 caballos, tuvo que abandonarlos despues de un combate que no duró menos de treinta horas en los dias 21 y 22 de junio, en el que tuvo 54 muertos y 375 heridos.

Un despacho de Constantinopla habla de otro combate que habia tenido lugar en Zevin, donde reside el cuartel general de Mukhtar-bajá, y que ha-

---



## LA TIA EUSEBIA.

Cuando un hombre de nacimiento humilde adquiere en el mundo una gran posicion, y deja traslucir sobre su frente el lauro inmarchitable de una gloria conquistada por su talento, por su valor ó por sus virtudes, justo es, y muy justo, que se le considere mas que á los que se encumbraron á un elevado puesto sin otros timbres que los viejos pergaminos de sus antepasados, ó el oro que les legó la suerte de sus progenitores. Pero nada hay mas digno de desprecio que esos personajes mimados por la fortuna, cuando olvidándose del

FOLLETIN DE EL ESPAÑOL.

# LA TIA EUSEBIA.

POR

PAUL DE KOCK.

*Traduccion y arreglo*

POR

EL ABATE PITARRAS.

SEVILLA:
Oficinas de El Español, Zaragoza 50.
1877.

bria sido igualmente favorable á los turcos.

La Puerta ha dirigido una circular á sus agentes denunciando actos indignos cometidos por los rusos en el mar Negro. Hace algunos dias un barco ruso en dicho mar se acercó á un buque mercante que tenia bandera otomana y lo incendió por medio de materias inflamables.

Al mismo tiempo barcos-torpedos abordaban tres buques mercantes turcos, que fueron volados, pereciendo casi toda su tripulacion, sin embargo de que no oponian resistencia alguna.

Turquía protesta contra esos hechos contrarios á las reglas del derecho internacional.

---

Ya pareció aquello; es decir, ya están aquí las censuras de las oposiciones porque ha llegado el 30 de Junio sin que se hallen votados los presupuestos.

«Hoy, dice *La Iberia*, es el último dia del actual año económico, y sin embargo, en el Congreso el presupuesto de ingresos, que tantas cuestiones interesantísimas encierra, apenas ha comenzado á discutirse. Se ha realizado, por lo tanto, lo que hemos dicho acerca de este punto desde hace ya mucho tiempo, etc., etc.»

¿Para qué comentarios? Si el periódico constitucional censurase á su semicorreligionario el general Salamanca y á los demás oradores que han entretenido al Congreso durante tres dias con una cuestion baladí, imposibilitando la aprobacion de los presupuestos, seria lógico; lo demás es trocar los frenos.

Despues de todo, échese *La Iberia* la cuenta de que sus amigos no plantearon nunca los presupuestos sino por autorizacion, cuando más, y sabrá á qué atenerse.

---

Disuelta la Cámara de los diputados de Francia, la izquierda republicana celebró una reunion bajo la presidencia de Mr. Devoucoux, en la que entre otras cosas decidió formar un comité de jurisconsultos encargado de ayudar á los electores á combatir los abusos de poderes que pueda cometer la administracion.

Las izquierdas de la Cámara han puesto en manos de las izquierdas del Senado la direccion de sus negocios, y con ese objeto se reunen estas en casas de Victor Hugo. Las resoluciones de la izquierda senatorial se mantendrán reservadas y no serán comunicadas á los periódicos.

El centro izquierdo de la segunda Cámara ha rechazado ya á diez de sus miembros que se han negado á firmar el manifiesto republicano.

---

La fragata acorazada española «Vitoria,» que se halla surta en el puerto de Cartagena y forma parte de la escuadra de instruccion, enarbolando la insignia, se está alistando en la actualidad para pasar al Cantábrico y conducir á su bordo á S. M. el Rey en el viaje que se propone hacer á los puertos del departamento del Ferrol. Es probable que le acompañe la de igual clase «Sagunto». La de hélice «Blanca», que sirve de escuela de guardias-marinas, ha fondeado en el referido puerto de Cartagena, despues de un crucero de un mes. Son esperadas en las propias aguas la blindada «Numancia», procedente de Cádiz, y la de hélice «Gerona», de la Habana y Nueva-York.

---

Un despacho de Roma, que publica la *Gaceta de Colonia*, dice que el colegio de cardenales se halla dividido en las cuestiones relativas al futuro cónclave. Añade que en la conferencia que se celebró el 23 sobre este punto, varios cardenales combatieron el sistema de eleccion del Papa por aclamacion. Algunos sostuvieron que no era permitido apartarse de las reglas fijadas hasta aquí; otros opinaron que era preciso abreviar los plazos aunque observando los usos establecidos.

El Papa no habia pronunciado aun su decision.

---

El general Quesada estuvo ayer en la presidencia del Consejo de ministros, con objeto de despedirse del señor Cánovas con quien celebró una larga conferencia.

Tambien visitó al presidente del Consejo el general Malcampo, que ha llegado á esta córte.

---

Todo cuanto contribuya á borrar las huellas de nuestras tristes pasadas discordias y de volver la tranquilidad á las familias de los que hayan sido objeto de cualquier procedimiento de carácter político, será siempre objeto de nuestros plácemes. No puede ménos de obtenerlos, por consiguiente, el proyecto de ley presentado el sábado á las Córtes por el gobierno y que á continuacion trascribimos:

«A las Córtes.—Deseando S. M. el rey (Q. D. G.) borrar, hasta donde sea posible y la seguridad del Estado y las instituciones permita, las huellas de nuestras tristes pasadas discordias, y devolver la tranquilidad á las familias de los que hayan sido objeto de cualquier procedimiento de carácter politico, excluyendo los de índole comun, se ha dignado autorizarme para presentar á la deliberacion de los Cuerpos Colegisladores el siguiente

Proyecto de ley.—Artículo único. Las disposiciones contenidas en la ley de 22 de Julio de 1876 se hacen estensivas á las causas por delitos políticos que se hayan incoado hasta el dia 30 de Junio del mismo año, en que se promulgó la Constitucion de la monarquía.

Madrid 27 de Junio de 1877.—El ministro de Gracia y Justicia, Fernando Calderon y Collantes.»

---

S. M. el rey de los belgas ha agraciado con una gran cruz al señor Merry dal Val, representante de España en Bruselas y presidente de la comision española que ha asistido á las conferencias celebradas en dicho punto, y con encomiendas de número á los individuos de la misma, señores Coello y Gayangos.

---

Ha sido espulsado de España el señor Capiston, corresponsal de un periódico estranjero que venia ocupándose hace tiempo con apasionada actitud de las disposiciones del gobierno relativas á las provincias Vascongadas.

---

Un nuevo artículo escribe *El Parlamento* para probar que la opinion pública reclama un ministerio presidido por el señor Posada Herrera, y lo termina de esta suerte:

«Esta es nuestra fuerza: esta es nuestra esperanza.»

El colega olvida que Franklin ha dicho que quien vive de esperanzas muere de hambre.

*Imparcial dixit.*

---

Dice *El Diario Español*, y á fé que no le falta razon:

«Hablando con mas franqueza que otro periódico de su misma comunion, nuestro colega *La Mañana* dice lisa y llanamente que lo que desea no es que el señor Cánovas cambie ó deje de cambiar de política, sino que lo importante es que abandone el poder.

En efecto, únicamente de ese modo podria dar gusto á sus enemigos el señor Cánovas. No les complacerá, sin embargo, mientras tenga, como hoy tiene, la seguridad de que disfruta de la confianza omnímoda de la corona y gobierno, con el beneplácito unánime de la opinion.»

---

S. M. el rey y S. A. R. la princesa de Astúrias han recibido en audiencia particular al representante de Mónaco en esta córte, señor baron de Solernou, quien anunció á las reales personas la próxima llegada á Madrid del príncipe heredero de aquel Estado.

## GACETILLAS.

**Con el satisfactorio éxito** de costumbre y favorecido con la prensencia de S. M. la Reina Madre y de sus augustas hijas se verificó antes de anoche en el teatro de San Fernando el concierto anunciado; y con decir que se pidió y obtuvo la repeticion de varias piezas se comprenderá desde luego todo lo complacido que quedaria el público.

Las piezas repetidas fueron: el entreacto *Colombe* de Gounod; el allegro appasionatto y el scherzo de *Un sueño en una noche de verano*, de Mendelssohn; el allegretto scherzando de la 8ª. sinfonia, de Beethoven, y el allegro de la overtura de *Las Alegres comadres de Winsor*, de Nicolai.

Los aplausos fueron tan entusiastas como en los anteriores conciertos, y la concurrencia bastante numerosa.

**Ha regresado de las aguas** de Villaharta el acreditado doctor Sr. D. Matias Palacios Salafranca, director de dicho establecimiento balneario, y le hemos oido referir las curaciones maravillosas que se obtienen con aquellas aguas. Las personas que deseen adquirir antecedentes sobre ellas y detalles de las afecciones que curan pueden pasar á calle Catalanes núm. 41 donde vive el referido doctor.

**En cuatro teatros de esta** ciudad hubo funcion la noche del domingo, y á todos ellos asistió una gran concurrencia, no faltando tampoco alguna de esta en la alameda de Hércules, donde se celebraba una adicion á la velada de San Pedro; y en cuanto á los cafés y otros establecimientos análogos, llenos de gente estuvieron hasta la media noche.

A causa de la velada que dejamos mencionada no hubo fuegos artificiales en la plaza Nueva, pero creemos que en lo sucesivo los habrá por lo menos todos los domingos.

**Los periódicos de Cádiz** anuncian que los dias 12 y 15 del próximo agosto habrá carreras de caballos en aquella ciudad, verificandose cinco en cada uno. Oportunamente daremos á conocer el programa.

**Esta noche se verificará** en el teatro de San Fernando un concierto, dedicandose una parte de sus productos á la Escuela de Sordo-Mudos y Ciegos establecida en el Hospicio de esta ciudad. Hé aquí el programa:

Overtura de *Le billet de Marguerite*, de Gevaert.—Meditacion, de Gounod.—*Un sueño en una noche de verano*, overtura de Thomas.—Polonesa *Struense*, de Meyerbeer.—Fantasia de *Poliuto*, de Donizetti.—Overtura de *La Estrella del Norte*, de Meyerbeer.—Estudio de concierto, de Monasterio.—*Ave Maria*, de Gounod, esta á peticion del público.

El objeto á que se dedica esa funcion lírica es altamente humanitario y caritativo, circunstancia que indudablemente influirá en que no solo la opulenta sociedad sevillana, sino hasta las clases mas modestas secundarán con su asistencia el propósito de la Sociedad de Conciertos, de Madrid, y los del Gobierno civil de esta provincia que, además de haberlo aceptado, lo patrocina con su valiosa influencia.

Creemos, pues, no incurrir en exageracion ni en engaño al asegurar una gran concurrencia esta noche en el teatro de San Fernando.

El último concierto se verificará pasado mañana jueves.

**El jueves 5 del presente,** de nueve á once de la mañana, se administrará la vacuna en el Centro provincial de Vacunacion, calle de Madre de Dios número 2 duplicado, á las clases de pago, y el viernes 6, á las mismas horas, gratis á los pobres.

**El periódico que con el tí**tulo *La Academia* y bajo la direccion del señor don Francisco M. Tubino se publica en Madrid, continúa ofreciendo el mayor interés por las escogidas materias que se tratan en todos sus números. En el último que ha visto la luz se lee el anuncio de importantes mejoras que va á introducir la nueva empresa.

Por lo pronto, *La Academia*, sin perder el carácter científico-artístico que tanto ha contribuido á la reputacion de que goza, ampliará el circulo de sus trabajos, ocupandose de los sucesos mas notables que ocurran dentro y fuera de España. Ha enviado *La Academia* un corresponsal á las orillas del Danubio, que escribe el *Diario de un testigo de la guerra de Oriente*, interesantes crónicas que ilustrarán preciosos grabados, debidos al lapiz y el buril de nuestros primeros artistas.

Tambien se ocupará con mucho celo de la *Exposicion de Paris*, no dejando de historiar el movimiento intelectual de las provincias, ni de publicar interesantes correspondencias de Paris, Viena, Berlin, Colonia, Lisboa, Florencia y otras capitales europeas *La Academia* atenderá preferentemente á la parte amena.

El reputado novelista señor Valera, autor de la *Pepita Gimenez* escribe una exprofeso para el elegante semanario; y el insigne vate Garcia Gutierrez le favorece con uno de los cantos de su poema inédito sobre el descubrimiento de América. Si á esta se agrega que en *La Academia* colaborarán nuestras primeras notabilidades y plumas estrangeras tan reputadas como las de Lecormant, Quatrefages, Hovelacque, Teófilo Braga, Luciano Cordeiro, marqués de Souza Holstein, Simoes, Sayce, Lausser de Gubernatis, Fastenrath, Oinson, cuyos nombres honran la ciencia moderna no dudamos en que durante esta segunda época el favor con que el público hubo de recibirle crecerá en favor de una revista que por voto unánime de la crítica mas imparcial es un timbre honroso para la cultura.

**La provincia de Valencia** tiene que lamentar una nueva calamidad: horroroso pedrisco destruyó el sábado completamente las cosechas del rico término de Gandía.

A las cuatro de la tarde, despues de un viento muy fuerte, cayó por espacio de media hora una espesa granizada, mezclada con lluvia, pero tan abundante, que asoló la uva, arroz, pimientos, melones y demás cosechas pendientes.

**De la Administracion Eco**nómica de esta provincia se nos ha remitido lo siguiente, cuyo conocimiento interesa á todo el público y al comercio principalmente:

«En este dia han cesado en sus destinos los Investigadores del impuesto extraordinario de guerra sobre ventas en esta provincia, en virtud de órden de la Direccion general de impuestos de 28 de este mes.

Lo que he acordado anunciar en el *Boletin Oficial* de la provincia para conocimiento del público.

Sevilla 30 de Junio de 1877.—*Tiburcio Maria Tomé.*»

**En máquina ya las planas** primera y cuarta de este número, recibimos ayer tarde el anuncio del teatro Romea para la funcion de esta noche: se compondrá de la comedia *Los señoritos* y de la piececita *Es una malva*, y dará principio á las nueve menos cuarto.

**Hemos sabido y recibido** con ello una grata satisfaccion, que el vigilante de órden público, de apellido Luque, que hallándose dias pasados de servicio en las afueras de la ciudad, entre las puertas del Sol y Osario fué herido de gravedad, se encuentra casi restablecido, cuya feliz y pronta curacion honra y favorece á los encargados de la asistencia de los enfermos de la sala de Cirujía del hospital de la Sangre,

**Al clero y á las clases pa**sivas se principia a abonar hoy una mensualidad. Vease el anuncio oficial en la seccion correspondiente de este número.

**Los cadáveres sepultados** el dia 30 de Junio último en esta ciudad fueron 9, todos en el cementerio de San Fernando, procedentes 2 de los hospitales y 7 de la poblacion.

**Vencidos los obstáculos** que impedian se representase el apropósito fantástico en un acto y en verso titulado *El Duque, Romea y Eslava*, la empresa de este último coliseo anuncia que hoy martes se efectuará la primera y última representacion de dicho apropósito.

**La corrida de toros veri**ficada el domingo último en nuestro circo fué de lo peor que puede darse. El ganado de don Diego Garrido y don Diego Zamorano fué pésimo: flaco, pequeño, blando y sin ninguna condicion, en fin, para la lidia. Al tercero se le echaron los perros y cual siempre acontece, tuvo el público que demostrar su descontento por la presencia de ciertas gentes en el redondel. ¡Cuando se acabará esto! El sesto fué condenado á fuego injustamente, pues sea como fuere, tomó el animal cuatro varas y mató un caballo.

Los espadas á la altura del ganado: se distinguió no obstante. Manolo (hijo). Cirineo capeó al quinto cornúpeto con dos naturales, una navarra y un farolillo regulares, que le valieron música y aplausos.

Los picadores y banderilleros infernales, escepcion hecha del *Primito* que clavó dos buenos pares de palitroques.

Todo lo restante tambien endeble: murieron cuatro caballos.

Cuando se mataba al primer bicho, apareció en el real palco S. M. la Reina y sus augustas hijas, que fueron saludadas con los debidos honores. Además se retiró la cuadrilla y volvió á hacerse el paseo, saludando los diestros segun la antigua costumbre. El espada Manolo brindó á S. M. la muerte del cuarto toro. Cuando se daba larga al sesto bicho se retiraron las reales personas.

**Servicios prestados el sá**bado último por los agentes de órden público:

Detencion de dos hombres y dos mujeres por escándalo y embriaguez, y de un hombre por escándalo y causar una herida á otro.

El domingo prestaron, entre otros, los siguientes:

Conducir á la casa de socorros á un hombre que á consecuencia de una cuestion que tuvo con otros dos, en las inmediaciones de la puerta del Osario, recibió una herida grave en el vientre: Los mismos agentes fueron en busca del Santo Oleo para que se administrase al herido, y despues de curado este, lo llevaron al Hospital. El juzgado procedió á instruir desde luego las primeras diligencias.

A otro individuo llevaron á la cárcel, á causa de haber promovido escándalo, ser de malos antecedentes y llevar un cuchillo de grandes dimensiones.

## SECCION RELIGIOSA.

CULTOS PARA EL DIA 3 DE JULIO.

Santo de hoy.—La Traslacion de Santo Tomás, apóstol.

Santo de mañana.—San Laureano, arzobispo de Sevilla, mártir.

Liturgia.—El oficio y misa son de san Gregorio VII, rito doble, color blanco.

Cultos.—En san Andrés misa cantada en honor de san Antonio y santa Ana.—Tercer dia de la novena de los nueve mártes á san Antonio de Padua en su iglesia.—En la iglesia de Sta. Cruz á las 6 de la tarde, cuarto dia de la novena al Sagrado Corazon de Jesus predicando D. Manuel Alvarez Franco.—A la misma hora continúa la novena á San Roque en la parroquia de san Andrés, predicando D. José Maria Camacho.—En san Antonio y Sta. Ana, ejercicios á sus respectivos Titulares.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la iglesia de los Terceros.

---

*Afecciones astronómicas para el dia 3.*

| SOL. | LUNA. |
|---|---|
| Sale á las 04 y 43 minutos de la mañana. | Aparece á las 11 y 31 minutos de la n. |
| Se pone á las 07 y 24 minutos de la tarde. | Se oculta á las 11 y 34 minutos de la m. |

---

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS DEL DIA 1.º DE JULIO.

| | |
|---|---|
| Barómetro (presion máxima), | 763,4 |
| Termómetro al Sol | 43,0 |
| Id. á la sombra | 36,0 |
| Pluviómetro | 0,0 |

## AVISOS OFICIALES.

*Orden de la plaza del 2 de Julio de 1877.*

*Servicio para el 3.*

Jefe de dia, el Comandante de la Reserva de Figueras, D. Ermenegildo Salazar.

Parada, batallon de Sória.

Guardia del Real Alcázar, Soria.

Visita de hospital Ingenieros, 3.º capitan.

---

**Edicto.**

En virtud de providencia dictada por el Sr. Juez de primera instancia del Distrito de San Roman de esta Ciudad en autos egecutivos á instancia de Doña Antonia Leon y Contreras contra D. Juan Antonio Barrientos por cobro de reales, se saca á subasta para su venta una dehesa de monte alto y bajo llamada de Barrientos al sitio de la Encarnacion, término de la villa de Moron de la Frontera, de cavida de ciento ochenta fanegas y ocho celemines, retasada en setenta y dos mil reales, equivalentes á diez y ocho mil pesetas; cuyo acto de subasta ha de tener efecto el dia veinte y ocho del próximo mes de Julio a las doce de su mañana, en la sala audiencia del referido Juzgado plaza de Fernando Herrera número dos, bajo el pliego de condiciones que estará de manifiesto, y la especial de no admitirse postura á ningun licitador sin que previamente deposite en la mesa del Juzgado la suma de mil pesetas en garantia del cumplimiento del remate.—Sevilla veinte y ocho de Junio de mil ochocientos setenta y siete.—Juan Bautista del Pino. 2758 p.

---

**Administracion económica** *de la provincia de Sevilla.*

CLERO Y CLASES PASIVAS.

El martes tres del actual dará principio la Caja de esta Administracion económica al pago de una mensualidad al clero y el de dos á las clases pasivas de esta provincia, debiendo tener presente que el pago se efectuará á medida que lo permitan las obligaciones perentorias que pesan sobre la citada Caja.

Aquellos individuos que figuren en nóminas adicionales por estar mas adelantados en el percibo de sus haberes que los de la nómina general, solo percibirán una mensualidad con arreglo á lo prevenido por el Excmo. señor ministro de Hacienda en 17 de Julio de 1875:

Sevilla 2 de Julio de 1877.—*Tiburcio Maria Tomé.*

---

*Alcaldia de Sevilla.*

Importe de la recaudacion obtenida en los dias de la fecha por arbitrios sobre especies de consumos en todos los fielatos de esta capital, 07,516 pesetas 46 céntimos.—Recaudado hasta el dia anterior 199,483 pesetas 56 céntimos.—Total 207,000 pesetas 02 céntimos.

Sevilla 30 de Junio de 1877.

---

**Loteria.**

En la Administracion situada en la Campana, hay billetes para el sorteo del dia 6 de Julio, á 60 pesetas, y el décimo 24 rs.

---

ADVERTENCIA.

*El autor de esta novelita puso la escena en París: el traductor se ha tomado la libertad de ponerla en Madrid, cambiando los nombres franceses de los personajes en españoles, sin que esto altere el argumento de la novela.*



punto de que partieran, y aun avergonzarse de tener unos padres notables solo por su pobreza y por lo humilde de su cuna, se presentan en todas partes, no como hombres que comprenden el valor de un puesto conquistado por su propio mérito, sino como hijos de aristócratas, avezados á hollar las alfombras y los mármoles de los palacios desde la vigésima generacion. Ellos creen que, afectando el orgullo y la insolencia, que es por desgracia el patrimonio de los grandes, cubrirán el sabor plebeyo de su apellido: ellos creen que, atrincherados con el lujo y la profusion de sus criados, borrarán de la memoria del mundo, que hubo un tiempo en que cubrian sus carnes con ropas modestas, y que consideraron tal vez como una gran fortuna poder modificar su miseria descendiendo hasta la clase de siervos. ¡Necios!... lo que borran es el mérito de los afanes que les han elevado; lo que escriben sobre su frente, es la ridiculez de sus hechos que les acarrea la burla y el desprecio de la sociedad.

Pedro Soto era á los diez y ocho años

# SEGUNDA EDICION.

## CORREO GENERAL
DEL DIA 1.° DE JULIO DE 1877.

### DESPACHOS TELEGRÁFICOS.
*Agencia Fabra.*

**Buchares 30.**—*Los rusos están tendiendo puentes para verificar el paso del rio por Tourn-Maguerelle. El ala derecha, formada por casi todo el ejército rumano, va á pasar el Danubio por las inmediaciones de Kalafat. Parece que los turcos están decididos á librar la gran batalla en las cercanías de Sistova, hácia donde acuden considerables fuerzas otomanas, que tendrán que luchar con las considerables fuerzas rusas que han tomado posiciones á la orilla derecha del Danubio. Estas fuerzas disponen ya de un gran material de artillería.*

**Paris 30.**—*Ha llamado la atencion el repentino viaje del príncipe de Bismark á Berlin, con objeto de conferenciar con el emperador Guillermo. Se cree que este viaje está relacionado con la cuestion de Oriente, particularmente con la actitud que se verá obligado á tomar el gobierno austriaco ante la posibilidad de que Sérvia se vea arrastrada á la lucha. El gobierno ruso, deseoso de evitar un conflicto por parte de Austria, ha manifestado que aconsejaba á Sérvia permanecer á la defensiva, pero no se tiene confianza en la sinceridad de este consejo.*

**Idem id.**—*El* Diario de los Debates *de hoy se hace eco del rumor de que es inminente una insurreccion en Polonia contra los rusos.*

**Idem 30.**—*En los círculos polacos se desmienten los rumores de una insurreccion en Polonia, de que se hace eco el* Journal des Debats *esta mañana.*

**San Petersburgos 30.**—*Se prepara otro paso del Danubio por Turn-Maguerelle. Tambien los rumanos se preparan á pasarlo por Kalafat.*

**Viena 30.**—*Se asegura que los turcos se concentran en las inmediaciones de Sistova. Es inminente una gran batalla.*

**Idem 1.°**—*El cuartel general ruso se establecerá en Simnitsa. Los 130.000 rusos que pasaron el Danubio por Sistova, formarán dos cuerpos de ejército que atacarán el uno á Rustchuk y el otro á Nicópolis.*

**Constantinopla 1.°**—*Los rusos han sido batido en Bluschquerd. Los turcos se apoderaron de las alturas de Saima-Khoussouban, ocupando á Thurouskou.*

**Berlin 30.**—*El príncipe de Bismark ha abandonado hoy á Kissingen, dirigiéndose á esta capital.*

**Idem 1.°**=*Esta madrugada ha llegado á esta capital el príncipe de Bismark.*

**Bucharest 1.°**—*Se habla de una accion vigorosamente empeñada sobre el Danubio. Faltan detalles.*

**Idem 1.°**—*El cuartel general del ejército ruso se ha trasladado á Simnitza, enfrente de Sistova. Se cree que dos cuerpos de ejército rusos quedarán sitiando á Rustchuk y Nicópolis, quedando encargado el ejército rumano de poner cerco á Widdin. Las operaciones del ejército ruso sobre la orilla derecha del Danubio se están llevando á cabo con gran vigor. Hoy se está hablando de una batalla importante, que se supone comenzada ayer, pero no se han recibido noticias auténticas que la confirmen. El fuego de cañon no ha cesado durante todo el dia de ayer, pero hasta ahora no hay noticia positiva de que se haya comenzado una gran batalla.*

## EXTERIOR.

Simnitza, localidad que las cartas señalan á la orilla izquierda del Danubio, frente á Sistova, que está sobre la orilla derecha, es el punto por donde los rusos han pasado en balsas y lanchas aquel rio. Así lo dice un telégrama del mismo Simnitza, añadiendo que el generalísimo gran duque Nicolás iba en la primera balsa; era el mejor medio para inspirar confianza á sus tropas en la ejecucion de empresa tan arriesgada.

Otros telégramas hablan de una gran batalla, dando á entender que los turcos han salido al encuentro de los invasores de su territorio, pero segun la version más reciente que procede de Bucharest, no se sabe nada positivo acerca de semejante acontecimiento, anunciado como inminente antes de pasar el Danubio las tropas rusas. Y parecia verosímil que así sucediera teniendo los turcos concentradas numerosas fuerzas en las cercanías de Roustchouk.

Sin embargo, por lo que hasta puede colegirse, se disponen á luchar al abrigo de sus plazas, de cuya defensa deben conservar los rusos recuerdos poco gratos y no muy remotos. Conviene tener presente que las fortalezas turcas se han aumentado no ha mucho con nuevas obras de fortificacion, cuya resistencia á la artillería moderna se probará ahora.

Así y todo, los rusos en esta campaña tienen sobre sus enemigos ventajas de que carecieron en las campañas pasadas, ventajas que consisten en la facilidad de las comunicaciones hasta llegar al Danubio, y despues de encontrarse en su orilla derecha.

No obstante la apatía de los otomanos, el estado de los caminos ha mejorado, y desde Routschouk á Varna hay una via férrea que pasa por Schumla, una de las fortalezas más importantes que forman el cuadrilátero consabido. Esta línea de ferro-carril desde Routschouk va á Bucharet y luego se extiende al interior del imperio ruso por Galatz, Jally, etc.; de suerte que favorece al ejército invasor para atender á sus necesidades de víveres y municiones.

Ayer prometíamos hablar de los caminos que desde la línea del Danubio han de recorrer los rusos para llegar á la cadena de montañas que constituyen los Balkanes, y desde estos á Andrinópolis, que es la llave de Constantinopla; pero se nos figura que hoy no seria oportuno, en vista de las indicaciones de los telégramas que más arriba reproducimos. De todos ellos se deduce que antes de adelantar el ejército ruso en direccion á los Balkanes, quiere rendir las plazas de Widdin, Nikópoli, Roustchouk y Silistria, en lo cual obra cuerdamente el gran duque Nicolás, pues de otro modo se veria amenazado por la espalda, áun suponiendo que conservara la comunicacion con su base de operaciones, que no es poco suponer.

Bajo este concepto, se explica perfectamente lo que anuncian de Bucharest, ó sea que al ejército rumano se le confia la mision de sitiar y apoderarse de Widdin, como tambien que los rusos de Sistowa se hayan desde luego dividido en dos grandes cuerpos, encargado uno de remontar el Danubio y embestir á Nikópoli, otro de seguir el curso del rio y formalizar el asedio de Routschouk.

La artillería de los beligerantes no ha cesado de jugar entre esta última plaza y Giurgevo, donde los rusos disponen de piezas de grande alcance; por consiguiente las tropas que se acerquen á la plaza cuentan con el auxilio del bombardeo que aquella sufre de la orilla izquierda.

Dícese que los turcos se hallan concentrados en fuerzas muy numerosas entre Widdin y Nisch, y que moviéndose sobre su derecha pueden amenazar la de los rusos invasores antes de que se encaminen hácia los Balkanes. Tambien se ha dicho y repetido que el grueso del ejército otomano se hallaba en los alrededores de Roustchouk, suponiéndole decidido á disputar el paso del Danubio. Esto no vemos que lo haya hecho; pero no cabe suponer que deje de probar la suerte de las armas antes de abandonar su primera línea de defensa y replegarse sobre los Balkanes.

Por lo demás, al penetrar en Bulgaria el emperador Alejandro ha dirigido una proclama á los habitantes de aquella provincia del imperio turco, en la que recuerda el interés que siempre han inspirado á Rusia los cristianos de Oriente, y declara que sus tropas no van á destruir, sino á edificar. Atento al porvenir, sin duda, el czar invita á los búlgaros á que se unan á la bandera rusa y acepten la organizacion que entre ellos se irá estableciendo á medida que los ejércitos vayan adelantándose.

A los musulmanes les habla en lenguaje más severo, y si bien no les hace solidarios de las atrocidades de que recientemente ha sido teatro Bulgaria, les declara que se buscará á los culpables de aquellos crímenes, y que todos deben someterse á las autoridades rusas. Solo con esta condicion les promete respetar sus personas y sus bienes.

Hé aquí cómo termina el documento á que nos referimos:

«Las legiones búlgaras servirán de núcleo á la fuerza armada local destinada á mantener el órden y la seguridad. La solicitud que demostreis en servir honradamente á vuestra pátria, la imparcialidad de que deis prueba en el cumplimiento de la tarea que os impone vuestro gran deber, demostrarán al mundo que sois dignos de la suerte que os prepara Rusia de tantos años á esta parte al precio de grandes sacrificios. Obedeced á las autoridades rusas, seguid fielmente sus indicaciones, en ello está vuestra fuerza y vuestra salvacion.

Con humildad pido al Señor nos conceda la victoria sobre los enemigos de la cristiandad y que descienda su bendicion sobre nuestra justa causa.»

Las últimas noticias de Montenegro desvanecen la victoria de Suleiman-bajá hasta el punto que, áun admitiéndola como cierta, no se alcanzan sus proporciones. Despues de asegurar que los dos cuerpos otomanos se habian retirado sobre Spuz y Podgoritza, de Cattaro anuncian que todas las tropas regulares que guarnecen las fortalezas de Herzegowina habian recibido órden de dirigirse hácia Albania.

Cuando se esperaba la noticia de que Ali-Saib y Suleiman habian entrado juntos en Cettigne, este retroceso sobre Albania cambia la faz de las cosas, y no en favor suyo. Indudablemente los montenegrinos son invencibles; al ménos los turcos en su lucha con aquellos célebres montañeses llevan siempre la peor parte.

## TEMPORALES É INUNDACIONES.

Anoche se recibieron telégramas de casi todas las provincias de España dando cuenta de haber sido generales las tempestades de estos dias. En Extremadura y Andalucía estan interrumpidas muchas líneas telegráficas, en Valencia ha llovido despues de 20 meses de sequía y ha sido el agua beneficiosa.

En Aragon y Cataluña han experimentado crecidas el Segre, el Cinca y el Jalon. De la Rioja se sabe tambien que el Ebro ha tenido una subida, aunque tampoco ha causado daños.

Se ha inundado la vía férrea en el kilómetro 151 de la línea de Alcázar.

En la línea de Córdoba las aguas han estado á punto llevarse un terraplen, y no han podido pasar los trenes.

En la estacion de Socuéllamos y en el kilómetro 192 se ha inundado la via, habiendo más de un metro de agua sobre los rails.

Al tenerse noticia de estos sucesos ha salido del Alcazar una maquina que ha ido recogiendo gente hasta el kilómetro 151, donde peligra la via.

Se ha dado paso á los trenes correos hasta La Calzada, pasando con mucha precaucion.

El asentador de vía señor Rico ha salido en una maquina hasta los kilómetros números 192 y 193 para ver si puede dar paso á los trenes-correos.

La via esta interceptada tambien en el kilómetro 125 en una extension de 350 metros.

Media via ha quedado en el aire en una longitud de 200 metros.

Se ha reunido gente para reparar los desperfectos y dar paso á los trenes.

En Murcia y Cartagena han sido terribles los estragos causados.

La lluvia empezó en Cartagena el miércoles, á las tres de la tarde, habiéndose inundado el barrio de la Concepcion; las fuentes de la ciudad han quedado secas, puesto que las aguas han destruido el nacimiento llamado de San Juan.

La línea férrea en su parte próxima á Palma ha quedado destruida, como igualmente gran parte de la carretera que va al cementerio nuevo.

Las aguas que habian destruido la cerca de piedra de la casa que en el barrio de la Concepcion poseen los herederos del señor Abarca, arrastraron á dos jóvenes, que se salvaron gracias al arrojo de dos vecinos que, apoyados en los árboles y con exposicion de sus vidas, les sustrajeron de una muerte desastrosa.

El alcalde de Cartagena ha demostrado gran celo en los momentos de peligro.

Noticias telegráficas recibidas de Murcia posteriormente dicen que los cadáveres recogidos en los campos de Lorca ascienden á *diez y nueve*. En dicha poblacion se han inutilizado las cañerías de las aguas potables.

Todos los frutos que contenian los campos de regadío, despues de 3 años de sequía, han sido arrastrados por las aguas, que han destrozado caminos, puentes y cuanto han encontrado á su paso.

El gobernador de la provincia ha recorrido los puntos inundados de esta huerta, los distritos rurales, la Era Alta, Nouduermas y Rincon de Seca, completamente inundados con un metro de agua.

Ni un haz, ni una planta ha quedado en los campos.

Si el siniestro hubiera tenido lugar de noche, las desgracias personales hubieran sido muchísimas.

En algunos puntos del camino de Lorca los caballos que conducian el carruage en que iba el gobernador de la provincia á visitar la zona inundada cedian al ímpetu de las aguas.

Se han adoptado toda clase de precauciones.

Los desastres en Lorca y Totana son incalculables.

En Húercal Overa ha ocurrido últimamente una inundacion espantosa completando la ruina del país los afluentes del rio.

Han desaparecido las mieses por completo, tres molinos y varios depósitos de grano.

Por fortuna no han ocurrido desgracias personales.

Para terminar por hoy con las noticias referentes á las inundaciones, debemos decir que ayer, y por iniciativa del diputado por Totana, se reunieron en el Congreso varios senadores y diputados de la provincia de Murcia, con el fin de excogitar medios adecuados para aliviar la triste situacion de la misma, acordando citar á otra reunion mas numerosa para mañana á las dos de la tarde en la seccion cuarta del Congreso, y presentar un proyecto de ley pidiendo la condonacion de un año de la contribucion territorial, cultivo y ganadería en dicha provincia.

—El corresponsal que en Paris tiene *La Correspondencia de España*, escribe á este periódico con fecha del 28 lo siguiente:

«El gobierno ruso ha rehusado á D. Cárlos todo mando en el ejército rumano-ruso. Don Cárlos ha recibido visitas de atencion del gran duque Nicolás y del príncipe Cárlos de Rumania; pero no ha sido recibido en el cuartel general ruso. En vista de las dificultades con que sus pretensiones de curioso agregado al ejército ruso han tropezado, don Cárlos ha salido ayer de Bucharest, dirigiéndose á Gratz. Habíase propuesto esperar en Bucharest al príncipe imperial francés que va á hacer una visita mas ó menos larga al czar; pero á última hora cartas de Paris y Viena le han decidido á volver á Austria y á «conservar toda su libertad de accion y de circulacion.»

Aquí parece estorba; pero cualquier compromiso de residencia que contrajera parece seria á su vez estorbo grande para los proyectos de sus parciales.»

—Ya concluyó el señor Zugasti, dice *La Epoca*, el tomo 4.° de su obra monumental sobre *El bandolerismo*, asunto de su especialidad esclusiva, y ya le tenemos en perpétua exhibicion en los periódicos de su comunidad política.

Ahora da su opinion sobre el secuestro de Lambert en el Retiro. No sería malo que el gobierno le confiara el encargo de hallarle. Acaso en los procedimientos recónditos que el señor Zugasti tiene para este género de policía pudiera haber algun recurso eficaz con que todos saliéramos de la duda. En tal caso, no sería del todo inútil el comunicado que hoy publica *Los Debates*.

—Segun dice un colega, al salir de Nueva-York la fragata de guerra española *Gerona*, fué saludado el pabellon español por los barcos norte-americanos con disparos de cañon, prueba de cortesía que no se habia dado hasta ahora en aquel país.

—Los ingleses y la Cámara de Cette han solicitado se les conceda tiempo para enviar jurados á examinar la Exposicion vinícola.

Persuadido el jurado de que la publicidad y exámen de nuestras bebidas alcohólicas es cuanto necesitan para que se les conceda la importancia que merecen, puesto de acuerdo con el señor director general de Agricultura, ha condescendido con los deseos de los extrangeros, siempre que no tarden en acudir á verificar su visita, pues lo avanzado del estío impide tener abierta largo tiempo la Exposicion.

Nos satisface, en gran manera, que se conozcan fuera de España nuestros productos vinícolas, siendo este uno de los principales objetos que se propuso el Gobierno de S. M. al llamar á concurso á los productores.

No ha pasado dia sin que hayamos dejado de ver en la Exposicion algunos extranjeros examinándola detenidamente, y hemos tenido el gusto de oir las alabanzas de varios y las señales de admiracion de otros que apenas creian que nuestro país produjera la variada cantidad de los vinos que contemplan con asombro.

—*El Constitucional* observa que ha empezado el nuevo año económico y los presupuestos no están aprobados, ignorándose si desde hoy rige el aumento de precio de las cartas. Naturalmente, no estando sancionados los presupuestos, sus efectos no pueden ser ley. Sobre esto, la ley de contabilidad dispone que sigan rigiendo los anteriores.

Pero si á última hora no se hubiesen suscitado todo género de cuestiones, estrañas las mas á los presupuestos, estos se hallarian aprobados, y el Tesoro empezaria á percibir los productos de los aumentos introducidos. Lo que se tarde en esto será dinero perdido para atender á obligaciones perentorias. Ya hemos dicho que es necesario cambiar de sistema; que, con arreglo á la ley de contabilidad de 1870, fecha que no se tachará de reaccionaria, la discusion verse sobre las variaciones introducidas, y nada mas; conviene tambien que para que no llegue el caso, harto frecuente, de llegar el 1.° de Julio sin que estén los presupuestos aprobados, estos se presenten en los primeros dias de Enero, con lo cual no será posible que se repita este espectáculo doloroso de todos los años.

## TELEGRAFÍA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 1.° de Julio á las 3 de la tarde.

Recibido en Sevilla á las 12 de la noche.

**Ciento treinta mil rusos sitian á Nicópolis.—Rustchuk cuartel.**

**El Czar se ha establecido en Siminitza.**

Del dia 30 de Junio.

En la Bolsa se han cotizado hoy las obligaciones del Banco y del Tesoro á 84,25 las de interior y á 84 las de esterior, y la deuda amortizable interior con interés de 2 por 100, á 23,35.

Cupones cinco vencimientos, 78,75.
Idem 1.° de julio de 1877, 67,80.
Exterior convenidos, 57.
Idem últimos, 76,50.
Idem 30 de junio de 1877, 66.
Carpetas, 21.
Bonos del Tesoro, 64.
Banco de España, 194.
A las cuatro:
10,65 al contado.
10,65 fin de mes.
10,70, próximo.
Sostenido.
Cambios.
Lóndres, á 90 dias fecha, 47,90.
Paris, á 8 dias vista, 5,00.

**Bolsa de Madrid**
Del dia 2 de Julio.
Interior, 10,62 1/2 y 50.
Exterior, 10,90.

# SECCION MERCANTIL.

## ALHONDIGA.
SEVILLA 28 DE JUNIO.

| Hec. | Lit. ó sean | | Fanegas. | Rvn. |
|---|---|---|---|---|
| 06 | 67 | » | 12 | 52 |
| 00 | 00 | » | 00 | 00 |
| 00 | 00 | » | 00 | 00 |
| 00 | 00 | » | 00 | 00 |

CLASIFICACION DEL TRIGO.

| | Hectólitros. | Litros. | de | Ps | Cs | Ps | Cs |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| *Extremeño.* | 00 | 00 | | 00 | 00 | 00 | 00 |
| *Del país.* | 06 | 67 | | | | 13 | 00 |

*Balance del trigo.* (Hectólitros.)

| | |
|---|---|
| Sobrante del dia 27 | 10,99 |
| Entrada de hoy | 06,67 |
| Total | 16'66 |
| Venta de hoy | 06'67 |
| Existencia para el dia 29 | 09'99 |

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHONDIGA.
SEVILLA 2 DE JULIO.

| Granos y semillas. | En las puertas. | En los almac. |
|---|---|---|
| Trigos fuertes del país | 00 á 00 | 45 á 49 |
| Id. pintones | 00 á 00 | 48 á 51 |
| Id. Extremeños | 44 á 49 | 00 á 00 |
| Id. mezclilla | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Id. tremés | 42 á 44 | 00 á 00 |
| Garbanzos gordos | 80 á 95 | 00 á 000 |
| Id. de menud. á meds. | 58 á 75 | 00 á 00 |
| Cebada del país | 17 0/0 á 18 | 00 á 00 |
| Id. navegada | 0 á 00 | 00 á 00 |
| Habas menudas | 00 á 30 | 00 á 00 |
| Id. mazaganas | 28 á 29 | 00 á 00 |
| Id. tarragonas | 00 á 32 | 00 á 00 |
| Maiz de sequero | 34 á 35 | 00 á 00 |
| Id. de riego | 36 á 37 | 00 á 00 |
| Alpiste de pella | 60 á 65 | 00 á 00 |
| Alverjones | 28 á 30 | 00 á 00 |
| Yeros | 28 á 30 | 00 á 00 |
| Altramuces | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Escaña | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Avena | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Zahina | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Harina de Cast. de 1.ª | 19 á 20 | 00 á 000/0 |
| Id. id. id. de 2.ª | 00 0/0 á 00 | 00 á 00 |

### Aceites.

Precios del vendido en la Calzada el dia 1 de Julio.
Entrada general de ayer, 1000 arbs.
Viejo á depósito de 00 0/0 á 00 0/0.
Nuevo de 00 0/0 á 43 0/0.
Endeble de 42 1/4 á 42 1/2.
Entrada de hoy hasta las 12.—1700.

Precio del vendido el dia 2.
Entrada general de ayer, 1700 arbs.
Nuevo á porte, de 42 3/4 á 43 0/0.
Endeble, de 00 0/0 á 42 1/2.
Entrada de hoy hasta las doce, 1700.

### Aceite de Málaga.

Entrada del dia 30, 4700.
Precios.—En puerta, 00 á 43 0/0.
En bodega, 46 0/0 á 47.

### Aceite de Córdoba.

Precios del dia 30.
En los molinos de 39 0/0 á 40 rs. arb
En la ciudad de 00 á 56.

### Matadero de Sevilla

Dia 2.—34 reses y 61 terneras, con 6,213 0/0 kilóg.—Al dueño, de 1,05 á 1,07 ptas.—Al público á 44 ctos.—077 machos con 1,167 kilóg.—Al dueño, de 0,00 á 0,70 ptas.—Al público á 32.—054 carneros con 0,604 kilóg.—Al dueño de 0,00 á 0,70 ptas.—Al público á 32.—00 ovejas con 0,000 kilog.—Al dueño de 0,00 á 0,00.—Al público á 00.—15 cabras con 194 kilog.—Al dueño, de 0,00 á 0,34.—Al público á 28.—Total de kilóg. 08,478 0/0.—Reses reprobadas mayores, 01.—Id. menores, 000.—Las subastas de reses se verificarán los Lunes á las 9 de la mañana.

### Mercado de Córdoba del dia 30.

Trigo, de 48 á 50 0/0 rs. fanega.—Cebada, de 18 á 20 0/0.—Habas, de 28 á 30 0/0.—Garbanzos, de 70 á 120 0/0.—Escaña, de 10 á 11 0/0.—Carne de vaca á 42 cuartos libra.—Id. de cabra á 32.

**Málaga** 30.—Trigo de primera, de 32 á 34 0/0 rs. fanega.—Id. de segunda de 48 á 50 0/0.—Cebada del país de 19 á 20 0/0.—Habas, de 28 á 31 0/0.—Garbanzos de primera, de 100 á 110.—Id. de segunda de 80 á 90.

**Jaen** 30.—Trigo, de 48 á 51 0/0 rs. fanega.—Cebada, de 16 á 18 0/0.—Aceite en la ciudad, de 49 á 50 rs. arb.

*Alcaldía de Sevilla.*

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia 1 de Julio de 1877.

| Cementerios. | Hombres | Mugeres. | Párvulos. | Total. |
|---|---|---|---|---|
| S. Fernando. | 2 | 2 | 07 | 11 |
| S. José. | 0 | 1 | 0 | 1 |
| Total. | | | | 12 |

Procedencia de los cadáveres.

| | |
|---|---|
| De hospitales | 3 |
| De la Casa expósitos | 2 |
| De la poblacion | 07 |
| Igual | 12 |

*CAMBIOS.*
SEVILLA 28 de Junio.

Lóndres á 90 dias fecha, 00,00 á 48'80 d.
Paris á 8 dias vista, 5'05 1/2.

| | |
|---|---|
| Cartagena, 3/8 q. | Almería, 3/4. |
| Madrid á 1 3/4 q. | Santander 1/4 q. |
| Cádiz, 1/8 d. | Granada, 3/4 q. |
| Barcelona, 1/8 q p. | Bilbao, 3/2 q. p. |
| Valencia, 1/4 q | Badajoz, 3/8 q. |
| Málaga, 1/8 q. d. | Córdoba 1/2 q. |
| Alicante 5/8. | Coruña, 1/2 q. |

Descuento en la Sucursal del Banco, 5 por 100.—Id. en los particulares, 6 á 7 por 100.

# SECCION MARÍTIMA.

## MOVIMIENTO DE BUQUES.
CAPITANIAS DE PUERTOS.

*Buques entrados en Sevilla en el dia* 30

De Cádiz, vapor español Andalucia con carga general.—De Almería, idem id. Ugarte, con id. De Tarifa, laud id. Carolina, con loza labrada.—De Algeciras, un bergantin goleta, 1 pailebot, un queche y un laud con yeso y otros efectos.—De Sanlúcar, 2 balandras y 2 faluchos, con varios efectos.—De San Fernando y Ayamonte, dos laudes con sal y cal.—De Spezzia, bergantin goleta italiano Vibaldo, con mármol.

DESPACHADOS.

Para Cádiz, vapor español Cádiz, con carga general.—Para Puente Mayorga, místico id. Cármen, con ladrillos.—Para Denia, laud Tres Hermanos, con habas y otros.

*Buques entrados en Cádiz el dia* 29.

Vapor español Adriano, de Gibraltar con carga general.—Id. id. María Gracia, de Sanlúcar con id.

DESPACHADOS.

Vapor español James Haynes, con carga general para Gibraltar—Id. id. Luis de Cuadra, con id. para Marsella—Polacra goleta id. Enriqueta, con id. para Sevilla.—Goleta inglesa Elisa, con sal para Terranova.—Vapor idem Britannia con vinos para Lóndres.

# VAPORES.

El vapor español *Pilar*.

Su capitan Don R. Santurio, cerrará su registro el Martes 3 de Julio de 1877, para los puertos de Sanlúcar, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon, Santander Bilbao y S. Sebastian.

Admite carga y pasageros. El Consignatario, Martinez, Hermanos y compañía, Catalanes núm 60. 2613 p.

VICTORIA.
*Viajes que hará en el mes de Junio de 1877, de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.*

SALIDA DE SANLÚCAR.
Lúnes 2, 6 mañana
SALIDA DE SEVILLA.
Miércoles 4, 7 mañana
*Precios de Pasage.*
Cámara de Popa 34 reales.
Id. de Proa 23 id.

Los billetes se despacharán en Bonanza y Sevilla á bordo de dicho buque

# FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

## DE SEVILLA Á CÓRDOBA.

Primer tren, sale á las 10,00 de la mañana.—Llega á Córdoba á la 1,40 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 6,25 de la t.—Llega á Córdoba á las 12,04 de la noche, (mixto).

*De Córdoba á Sevilla.*

Primer tren, sale á las 2,10 de la t.—Llega á Sevilla á las 5,48 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 3,10 de la n.—Llega á Sevilla á las 8,35 de la mañana.

*Precios:* Primera clase, 63 rs.; segunda, 47,20; tercera 28,40.

## DE UTRERA Á OSUNA.

Primer tren, sale á las 8,10 de la n.—Llega á Osuna á las 11,00 de id.

*De Osuna á Utrera.*

Primer tren, sale las 5,00 de la m.—Llega á Utrera á las 7,35 de id.

*Precios:* Primera clase, 25,60 rs: segunda, 18,60; tercera, 12,40.

## DE MÉRIDA Á SEVILLA.

*De Tocina (empalme) al Pedroso.*

Primer tren, sale á las 11,20 de la mañana.—Llega al Pedroso á la 1,26 de la tarde.

Segundo, sale á las 7,30 de la tarde.—Llega al Pedroso á las 9,36 de la n.

*Del Pedroso á Tocina (empalme).*

Primer tren, sale á las 7,30 de la m.—Llega á Tocina (empalme) á las 9,29 de la mañana.

Segundo, sale á las 2,20 de tarde.—Llega á Tocina (empalme) á las 4,18 de la tarde.

*Precios:* Primera clase, 18,80 reales; segunda, 13,60; tercera, 10,20 rs.

## DE SEVILLA Á CARMONA.

Primer tren, sale á las 7 de la tarde.—Llega á Carmona á las 9,40 de la n.

*De Carmona á Sevilla.*

Primer tren, sale á las 5 de la m.—Llega á Sevilla á las 7,18 de la m.

*Precios:* Primera clase, 27,60; segunda, 20,65; tercera, 12,35.

## ANUNCIOS

JARABE DELABARRE DE DENTICION

DENTICION DE LOS NIÑOS USANDO EL JARABE DELABARRE

LLEVA TREINTA AÑOS de EXITO CONSTANTE

NO HAY NI CONVULSIONES!!! NI ATAQUES!!! NI DOLORES!!!

su INFALIBILIDAD es SEGURA

PARA EVITAR LAS FALSIFICACIONES, EXIJASE LA FIRMA ADJUNTA DEL Doctor DELABARRE.

Delabarre

PARIS, Depósito central, 4, rue Montmartre. PARIS

SIROP DELABARRE DE DENTITION

En Sevilla, Sra. Viuda de García.

En Sevilla, Sr. Gonzalez.

## LA SILENCIOSA, CALLE FRANCOS 73.

MAQUINAS PARA COSER

HILOS, SEDAS Y AGUAS DE TODAS CLASES.

ACCESORIOS PARA TODA CLASE DE MÁQUINAS.

DE TODOS LOS SISTEMAS.

**GRAN SURTIDO PARA TALLERES E INDUSTRIALES,**
ESPECIALIDAD EN LAS DE MANO,
DESDE 180 REALES.
**VENTAS Á PLAZOS**
GRAN FACILIDAD PARA LOS PAGOS.
LA SILENCIOSA
SOLO SE HALLA EN ESTA CASA.
*Pídanse catálogos y pormenores*
**calle Francos núm. 73. (plaza del Silencio).**

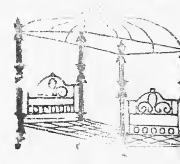



En Sevilla por menor, en las principales perfumerías.

## GRAN FABRICA DE CAMAS
DE HIERRO DULCE Y BRONCE,
**DE URQUIZA Y BARRIAL.**

TALLERES, BAYONA NÚM. 13. — GENOVA NÚM. 14, SEVILLA. — SUCURSAL, O'DONNELL NÚM. 12.

*La direccion de la fabricacion está á cargo de nuestro sócio*
JUAN SAENZ,



Esta fábrica, establecida expresamente para la construccion de camas de hierro dulce, por medio de procedimientos completamente nuevos, viene á llenar en la capital de Andalucia una mision importante, de la que hasta ahora se ha carecido; es decir, crear un gran Centro productor que permita, gracias á su especial combinacion, servir con la mayor prontitud y economia los encargos que se le hagan, por grandes que estos sean.

En efecto, la sociedad que ha inaugurado por estos medios la fabricacion, antes de establecerla ha visitado los principales centros fabriles de Inglaterra, Francia, Bélgica y Alemania, y haciendo un detenido estudio de lo mejor de cada punto, ha conseguido una combinacion tal, que nuestras camas, cunas y demás productos no tienen rival en España.

No nos duelen los cuantiosos sacrificios que hemos tenido que hacer para conseguir llenar el vacio que se sentia en este ramo, y pensamos haberlo hecho cumplidamente, poniendo estos artículos tan necesarios al alcance de todas las clases sociales de tal manera, que nuestras camas tienen fijados sus precios des 50 á 4,000 reales, pero todas fuertes, y lo mismo las caras que las baratas, todas concluidas á conciencia y con gran esmero, pues antes preferiríamos vender un poco mas caro, á vender género malo; así es que las garantizamos.

Tenemos un grandioso surtido de camas, cunas, palanganeros, perchas, etc. todos de nuestra fabricacion, perfectamente pintadas y maqueadas con pinturas y barnices extranjeros superiores, (no usamos pinturas ordinarias). Para que el público pueda elegir tenemos constantemente en nuestros almacenes un variado surtido de camas inglesas de las mejores fábricas.

*Lampisteria de todas clases por mayor y menor.*

Para este artículo tenemos combinado un servicio con las principales fábricas del extrangero, que nos permite hacer tales ventajas, que los consumidores al por mayor preferirán consumirlas de nuestros almacenes á traerla directamente del extranjero. 364 p. Mts. y V.

## BAÑOS SULFURADOS SÓDICOS
DEL CASTILLO DE GIGONZA.

Estos baños que tan felices resultados vienen dando en todas las enfermedades que proceden del linfatismo, escrofulosis, vicios de la sangre y enfermedades de la matriz; se abren en Junio, empezando desde este mes la temporada oficial.

El propietario de este establecimiento que no omite ninguna clase de sacrificios por elevarlo á la altura de los primeros de su clase; tiene el gusto de anunciar al público entre una de tantas mejoras la existencia de toda clase de Duchas y aparatos de los últimos modelos del estrangero.

Hay habitaciones amuebladas para familias desde 3 hasta 32 reales diarios.

Además un buen hotel y restaurant con buenas y lujosas habitaciones, donde se sirve con esmero y equidad.

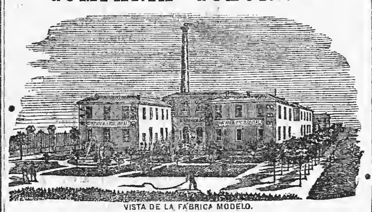
La administracion del establecimiento á cargo de D. José Infante, Evora 16, Jerez de la Frontera, hasta el dia 15 de Junio y desde este dia en adelante en el mismo establecimiento. 2245 p. a, 20-06

## MEMORIA
HISTÓRICO-CRÍTICA
SOBRE LAS RIADAS Ó GRANDES AVENIDAS
**DEL GUADALQUIVIR EN SEVILLA,**
*desde principios del siglo XV hasta nuestros dias,*
POR EL DOCTOR
**D. FRANCISCO DE BORJA PALOMO,**
*Catedrático numerario de la facultad de Derecho en esta Universidad Literaria.*

Artículos publicados en este periódico, y coleccionados en un tomo de 635 páginas en octavo, precedidos de un prólogo por Don Joaquin Guichot, cronista de esta ciudad.

Se halla de venta en la Administracion de El Español, calle de Zaragoza, núm. 50, á cuatro reales para los suscritores á este periódico, y á ocho para los que no lo sean.

## COMPAÑIA COLONIAL.



VISTA DE LA FÁBRICA MODELO.

## CHOCOLATES
FÁBRICA MODELO FUNDADA EN 1854,
**once medallas de premio**
**CAFÉS, TÉS, TAPIOCA,**
**antigua nombradía y superioridad.**

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid.
Sucursal Montera, 8.
**VENTA EN TODA ESPAÑA**

**NOTA.** La **Compañía Colonial** fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricacion del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion; nadie ignora, que su **Fábrica modelo** ha servido de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptacion del método moderno, que en el dia, la *Casa fundadora*, ademas de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, miéntras que, estas mismas provincias remitian á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué tambien la **Compañía Colonial** la que importó el progreso, lo que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la **Compañía**, lo que por cierto es la mejor recomendacion.

*En Sevilla en los establecimientos que se ven los carteles de la Comp.*

†

**LA SOLEDAD.**
SITUADA EN LA CALLE COLON, NÚMERO 41.

Este Establecimiento, además de tener un magnífico surtido de ATAUDES de todas clases á precios muy arreglados, tambien se esmera en facilitar todo cuanto sea necesario despues de un fallecimiento.

*Servicio permanente de dia y noche.*

## VAPORES CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPANIA.
PARA
PUERTO-RICO Y HABANA.

Desde el mes de Noviembre pasado se estableció un nuevo servicio de tres viages mensuales del modo siguiente:
De Cádiz los dias 10 y 30, para Puerto-Rico y Habana.
« Santander el 20 para dichos puntos, tocando en Coruña.
« Coruña el 21 para Puerto-Rico y Habana.
« Habana los 5 y 25 para Cádiz.
« « el 15 para Coruña y Santander.
Para pasage y carga, acudase á su único representante en Sevilla D. Julian Gomez, calle Reyes Católicos núm. 23. 331 p.

## NO MÁS NITRATO DE PLATA
PARA TEÑIR LOS CABELLOS.
AGUA DIVINA VEJETAL
IMPORTACION DE LAS INDIAS.

Este agua vuelve instantáneamente á los cabellos y á la barba su color natural y primitivo impide su caida y les dá vigor.
Un solo frasco y sin lavar antes ni despues de aplicarla.
Depósito general en España: LAS FLORES. Venera 8. en Sevilla, 925

## CAMAS Y CUNAS DE HIERRO Y BRONCE.
GRAN VARIEDAD EN DIBUJOS Y TAMAÑO,
EN EL ESCRITORIO DE LA FUNDICION DE S ANTONIO
Calle de la Plata y Sta. Maria de Gracia.
*Precios, desde* 90 *reales hasta* 300.

## BAZAR INGLES,
**PLAZA DEL PAN ESQUINA Á CALLE CONFITERIAS.**




Nuevo estraordinario surtido de camas de hierro y de bronce con magníficos maqueados é incrustaciones de nacar. Arcas de hierro, estufas, chimeneas, cocinas económicas, hules, utensilios de cocina, cuchilleria, herramientas para toda clase de artes, arados, norias y prensas, surtido general de ferreteria y herrage para construcciones; se reciben encargos para rejas, balcones, cierros de cristales y para cuantos objetos de hierro dulce ó fundido se necesiten.

179 p.

## LIBRERIA NACIONAL Y ESTRANJERA
**DE HIJOS DE FÉ,**
SIERPES 84, SEVILLA.

Esta casa cuenta con activos corresponsales en todos los puntos de la península y del extranjero en el indicado ramo de libreria y como céntro de suscriciones. Puede con brevedad y economia corresponder á los encargos que para ello se le confie.

Acaba de recibirse en dicho establecimiento el
**Cuarto tomo del BANDOLERISMO, por Zugasti,**
y un notable surtido de obras francesas. 2665 p. 15-10




**BREA VEGETAL LE BEUF**
El único licor concentrado conteniendo SIN ALTERACION NI MODIFICACION ALGUNA todos los principios activos de la Brea

La **Brea Le Beuf**, dice el eminente profesor GUBLER. de la Facultad de Medicina de Paris, tiene la ventaja de ofrecer, **sin alteracion** y sin la menor pérdida, el **conjunto** de los principios activos de la Brea y de representar por consiguiente, **todas las calidades** de este medicamento complexo *(com. Terap. del Codex, 2ª edicion, páginas 167 y 314).*

Diariamente prescriben esta preparacion nuestras celebridades médicas, en las numerosas afecciones que exigen el uso de la Brea:

**Costipados,**
**Bronquitis y Laringitis crónicas,**
**Catarros pulmonares y de la vejiga,**
**Enfermedades de la piel, etc., etc.**

Precio del frasco en Francia: 2 fr.
*Una noticia detallada acompaña cada frasco.*

Fábrica en **Bayona** (Francia), en casa de Monsieur **L. LEBEUF**, Farmacéutico de 1ª clase de la Facultad de Paris.

Depósitos en **Madrid**: por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31; por menor, Señores **Moreno Miquel, Borell herm^s, Sanchez Ocaña, Ortega, Rodriguez Hernandez** y en todas las principales Farmacias de España.

**TINTA NUEVA**
MATHIEU PLESSY
Paris, 90, Boulevard Saint-Germain.
Cruz de la Legion de Honor, Exp. Univ. 1867.
ENCRE NOUVELLE DE E. MATHIEU-PLESSY
ENCRE NOUVELLE DOUBLE NOIRE ET DOUBLE VIOLET A COPIER
PARIS
TINTA NUEVA DOBLE VIOLETA PARA COPIAR
*adoptada por todas las principales administraciones.*
MADRID, Agencia franco-española, Sordo, 31.

En Sevilla, administracion de El Español, Zaragoza 50.

Se hace almoneda en calle Martine Montañes núm. 26. 2471 p. d.

En la calle Flandes núm. 7 se hace almoneda de varios muebles de casa, entre ellos una coleccion de grabados antiguos, propios para aficionados.

Ademas en dicha casa se vende una balanza del año de 1600, de grandes dimensiones en completo estado de conservacion. 332 g. 6 2

**Colocacion.**

Una Señora viuda y sin familia, desea encontrar casa para cuidar á alguna señora ó caballero, bien sea dentro ó fuera de esta capital. Calle Santiago núm. 4, en la abaniquería, darán razon. 334 g. 5-5

**Fábrica de hierros** *del Pedroso.*

Esta acreditada fábrica de hierros ha establecido nuevamente su depósito en esta ciudad calle del Pópulo número 33, frente á la Carcel, donde se encontrará surtido abundante de sus inmejorables hierros. 2757 p. a.

## ARRENDAMIENTOS,

**Casas.**

Se arrienda la casa calle Hombre de Piedra núm. 4. En la misma calle núm. 6 dan razon. 4395 p d.

Se arriendan las casas núm. 7 de calle Lerena, y la núm. 15 (accesorio) de la calle de los Tintes, en la principal de la misma calle y en la plaza del Duque núm. 16 dan razon. 4217 p. d.

Se arrienda la casa calle de Rubens número 5. Armas núm. 22 dan razon. 415 g. d.

Se arrienda la casa calle de San Paulo núm. 29 propia para establecimiento, con habitaciones independientes. Darán razon Postigo del Aceite, almacen de las Tres Columnas. 202 g a.

Se arrienda la casa calle de las Palmas núm. 41.—En la de Faisanes 4 dan razon. 54 g. a.

Se arrienda la casa núm. 7 de calle de Moro, en el núm. 9 dan razon. 55 g. a.

Se arrienda la casa calle Alfaqueque núm. 3, con jardin y alegres habitaciones. Dentro dan razon. 32 g a.

Se arrienda la casa calle Rioja número 24. Dan razon Catalanes 18. 178 g. a.

Se arrienda la casa calle de la Vida núm. 4 con abundante agua de pié, informarán Sta. Teresa 10. 429 g a.

Se arrienda la casa calle de Bilbao número 8, esquina á la de Cádiz, tiene agua de pie. Dan razon en la plaza Nueva núm. 14. 159 g. a.

Se arrienda la casa establecimiento calle de las Sierpes núm. 85, esquina á la de Gallegos, en la del Horno 8 dan razon. 194 g. a.

Se arrienda la casa calle san Luis número 19, puede verse todo el dia, en la misma núm. 23 esta la llave y Encarnacion núm. 24 dan razon. 332 g. 6-1

Se arrienda la casa núm. 20 calle Cabeza del Rey D. Pedro. En la de junto núm. 22 está la llave y para su ajuste calle Pajaritos 7, de 10 á 3 de la tarde. 331 g. 6-1

Se arrienda la casa calle de Gravina número 49, con cochera y agua de pié, dan razon calle Moratin, 20. 2372 p. 10-01

**Pisos**

En la plaza de san Francisco número 40 se arrienda el piso principal y segundo con agua y todo lo necesario. Rosario núm. 17 daran razon. 2520 p. 8-5

Se alquila el piso principal y el bajo de celle O'Donnell núm. 15. 2698 p. 6-4

Se arrienda un piso ó habitaciones amuebladas con asistencia ó sin ella. Palmas 26. 1358 p. d.

## TRASPARENTES

En el establecimiento, Genova 14 (antiguo café de San Fernando) se acaba de recibir un bonito surtido de tela y madera, para ventanas y cancelas.

BATERIA DE COCINA.

Tambien se ha recibido un completo surtido, en articulos de esta clase. 2333 p a.

**Venta.**

Se venden porcion de tinajas de varios tamaños. Informarán, Teresas núm. 10. 158 g. a.

EL MEDICO HOMEOPATA
**Don Francisco Firmat**
recibe consultas de una á tres de la tarde. Tambien las admite de provincias, y visita á domicilio. Catalanes 54 1990 p a.

**Pieles para camas.**

Al almacen de curtidos de D. José Cabello, Alfalfa núm. 17, han llegado las pieles para camas que acostumbran mandar todos los años las mejores fábricas del reino; las que son superiores y muy arregladas de precio. 2337 p. a. f S.

**Baños.**

Desde el primero de Junio del presente año están abiertos para el público los acreditados de la Fonda de Madrid; los abonos á los mismos precios que todos los años. 181 g

Desde primero de Junio quedan abiertos al público los elegantes y cómodos del café Sevillano, (antes Iberia). 187 g a.

## GRAN SURTIDO
NUEVO Y VARIADO,

Se ofrece un gran surtido de ropa blanca, buena, fuerte, de duracion, elegante y barata:

Camisas de mil hechuras para señoras.—Enaguas de diario, de cola y de vestir.—Pantalones (buen corte) lisos y bordados.—Pañuelos lisos y bordados.—Peinadores lisos y bordados.

CANASTILLAS DE LUJO Y DE DIARIO.

Naguados bordados, confeccionados y lisos.—Chambritas largas y cortas.—Pañales lisos y con guarnicion.—Papalinas de vestir y de diario.

PARA CABALLEROS

Hay camisas blancas y de colores, Holanda é Irlanda, últimas novedades.—Calzoncillos de hilo, de seda y de punto.—Calcetines de hilo, algodon y seda.—Corbatas, bastones y petacas.—Gran surtido de vestidos para niño y camisolines de señoras.

*Calle Tetuan núm.* 43
**Camiseria de Barthe.**
1394 p. d.

AVISO INTERESANTE
*á los vendedores de fósforos al por menor y á los consumidores,*

La antigua y acreditada fábrica del *Reloj* establecida en San Sebastian (Vizcaya) que tan buen género elaboró siempre y que tanto agradaba en esta Capital, esta trabajando nuevamente y habiendo hecho remesa de sus productos, se venden estos en la calle de Rodrigo Caro núm. 17, á 22 reales la gruesa de cajitas con 100 velillas, y á 22 1/2 las que contienen desde 125 hasta mas de 150. Por medias gruesas á mitad de dichos precios, y por docenas á 16 y 16 1/2 cuartos cada una a respectivamente. 329 5-1

**Ventas.**

Se vende una tina de laton nueva de marca grande y cuadros al óleo modernos y antiguos. Calle del Aire número 16. 333 g. 5-3

**Almonedas.**

En la Casa de Pilatos se hace de varios muebles, algunos de ellos de lujo y sin estrenar, entre estos una otomana para centro de salas, pueden verse todos los dias, acudiendo para ello al portero de dicha casa. 2022 p. a.

## ESPECTÁCULOS.

TEATRO CIRCO DEL DUQUE.
Funcion para hoy Mártes.
La comedia en 3 actos
*La cruz del matrimonio.*
Baile español.
A las 9.

TEATRO DE ESLAVA.
*Jardines de la Puerta de Jerez.*
Funcion para hoy Mártes.
La comedia en 2 actos
*La abdicacion de una reina.*
El apropósito fantástico
*El Duque, Romea y Eslava.*
Precios.—Silla y entrada 4 rs.
A las 9 menos cuarto.

OFICINAS.
*Calle Zaragoza núm. 50.*

# EL ESPAÑOL.

**DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA**

AÑO X.

SE SUSCRIBE.—SEVILLA, *en su Administracion calle de Zaragoza núm. 50.*—PROVINCIAS.—*En las principales librerías.*

*La correspondencia relativa á la* Direccion y Administracion *de este periódico se dirigirá á* DON ANTONIO MARIA OTAL, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor* OTAL *como el único responsable.*

MIERCOLES 4 DE JULIO DE 1877.

PRECIOS DE SUSCRICION

SEVILLA: *por un mes,* 10 *rs.—Por tres meses adelantados,* 28. =*Por seis id. id.* 52.—*Por un año* 100.—EN PROVINCIAS: *por tres meses adelantados en la Administracion,* 32 *rs.—Por tres id., por comisionado* 36.—ESTRANGERO.—*Por tres meses directamente,* 84 *rs.—Antillas:—Por tres id. id.* 60 *rs.*=PORTUGAL.—*Por tres id. id.,* 46 *rs.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.*

NUM. 3113

## EL ESPAÑOL.

**Sevilla 4 de Julio de 1877.**

El adalid de los centralistas en la prensa, *El Parlamento*, que no se dá punto de reposo en sus tareas oposicionistas, y que á medida que se acerca el dia de la clausura de las Cámaras redobla sus ataques contra el gabinete, ha publicado recientemente un artículo titulado: «*De capa caida*,» en el que pinta con los más negros colores el estado del gobierno. Despues de leido el trabajo genial de *El Parlamento* no puede comprender el curioso lector cómo continúa al frente de los destinos públicos el señor Cánovas del Castillo, cómo no cae con estrépito una situacion que, al decir del colega, va de capa caida. Es necesario confesar ingenuamente, que solo por artes milagrosas puede esta situacion continuar, siquiera no sea mas que algunos dias. ¿Cómo se esplica que siga el señor Cánovas al frente del gabinete; cómo que el partido liberal conservador no se haya evaporado por encanto, cuando nada ménos que lástima inspira á un enemigo tan implacable en otros dias como *El Parlamento*? «¡Qué lástima! esclama el órgano de los centralistas.—Un ministerio como este, que andaba tras de descubrir la fórmula de la inmortalidad, ó por lo ménos la del elixir del doctor Bálsamo, y que llevaba sus investigaciones tan adelantadas, que hacia concebir á los investigadores las esperanzas mas legítimas y lisonjeras, no merecia que la fortuna, harta de prodigarle sus caricias, empezára á enseñarle los dientes; que precisamente era lo primero tambien con que la fortuna se encontraba al tropezar con el ministerio.»

*El Parlamento*, aun cuando habla en tono burlon y un si es no es irónico, crée, y esto es lo mas peregrino del caso, crée de muy buena fé lo que dice. En esto el colega centralista no se contradice ni por un momento. ¿Cuándo ha creido lo contrario de lo que hoy nos cuenta? ¿No viene diciendo, ya en un tono, ya en otro, y uno y otro dia, que el gobierno no podia salir adelante; que el Sr. Cánovas del Castillo estaba llamado á sufrir un terrible desengaño; que por momentos se derrumbaba el edificio de la situacion? En este punto, al menos, tiene bien sentada su basa de consecuente.

Pero hoy nos dice más; hoy añade á su diaria cantinela, que la fortuna enseña los dientes al Gabinete, lo cual nos llama no poco la atencion, porque no podiamos sospechar nunca que la fortuna estuviese representada por los centralistas, que son, á nuestro entender, los que abren hoy por hoy mas la boca; y nos dice tambien que la desgracia, compadecida de la conciliacion, la ha concedido un armisticio, que vencerá el dia menos pensado, que vencerá ineludible y fatalmente, lo cual traducido libremente, quiere decir tanto como que tambien milagrosamente se le ha concedido un breve plazo al gobierno, una especie de próroga en su vida.

Es incuestionable que *El Parlamento* llegará con el tiempo á adquirir celebridad, porque sabido es que en nuestro país, para llegar á la cúspide de la fama, basta «tener cosas» y nádie negará que *El Parlamento* las tiene y muy peregrinas.

La fortuna enseña los dientes al Gobierno, pero la desgracia se compadece de él y le concede un armisticio: hé aquí la síntesis del artículo. Sabemos ó sospechamos quienes son los afortunados son los centralistas, estas ilusiones se hacen ellos, pero ignoramos quienes son los representantes de esa desgracia tan compasiva que, como soberana merced, se complace en prolongar los dias de la actual situacion, lo que no es muy de agradecer, que digamos, porque prolongar una existencia tan deplorable como la que, á juicio del periódico centralista, arrastra el Gobierno, no es sino agravar inútilmente los males. Nada, nada, influya *El Parlamento* con esa compasiva desgracia para que de una vez acabe la agonía de la situacion.

Tiene gracia el órgano de los centralistas.

## SENADO.

Despues de una peticion del Sr. Paz relativa al expediente instruido por la direccion general de comunicaciones al jefe de la seccion de Barcelona, púsose el sábado 30 á discusion en el Senado el presupuesto del ministerio de Marina.

Usó de la palabra, como era consiguiente, el señor Ruiz Gomez, no para combatir el presupuesto, sino para hacer gala de los datos estadísticos que posee; afortunadamente el señor Ruiz Gomez comprendió que tantos y tan impertinentes guarismos fatigaban la atencion del Senado, y exclamó: «por no molestaros no leo la lista de todos los buques de la marina del mundo,» declaracion recibida con unánimes signos de complacencia. Toda la peroracion de este señor senador se redujo, salvo las estadísticas y la historia, á indicar que debieran disminuirse los arsenales, y á limitar, casi anular, la construccion de buques.

Difícil tarea es la de contestar al senador ex-radical; el dilema que presenta á sus contendientes es el de seguirle en sus difusas citas sin rozar siquiera la cuestion, ni ocuparse de esta sin contestar á su señoría.

El general señor Pavía y Pavía, de la comision, encontró, sin embargo, manera de pronunciar un agradable discurso sin caer por completo en ninguna de ambas conclusiones, y de su peroracion entresacamos lo siguiente: que los grandes buques construidos por Inglaterra é Italia constituyen máquinas de guerra, cuyos resultados son aun desconocidos, y que una nacion pobre no puede invertir en ensayos, tal vez infructuosos de 60 á setenta millones de reales, coste de uno de aquellos buques; que en España se estudia el uso de los torpedos; que si perdimos en Trafalgar diez navíos, apresamos seis y una fragata en 1808, y por consecuencia no data de aquel desastre la destruccion de nuestra marina, sino desde que por falta de carena se perdieron mas de cuarenta navíos con el correspondiente número de fragatas y buques menores; que la restauracion de la marina comenzó en 1844 bajo la direccion del general Armero; que el presupuesto actual, y esto era lo importante, y sobre todo lo pertinente, consignaba 39,258 pesetas menos que el anterior.

Rectificaron ambos oradores, y el señor ministro de Marina terció en el debate, sin duda por mera cortesía, puesto que el señor Ruiz Gomez apenas se habia ocupado del presupuesto que se discutia. Indicó el señor Antequera que hoy se ignora cuáles son los mejores buques de combate, y es por tanto aventurado el construir esos enormes tipos que no están definidos, y recordó tambien que hasta el año último sólo habia en el mundo 17 buques cuyas corazas fueran mas resistentes que las de los nuestros; demostró que nuestros buques habian conseguido el incendio del *Moctezuma*, hecho merced al cual no habian sufrido disminucion los rendimientos de las aduanas de Cuba, y los guarda-costas prestan tan útiles servicios, que el señor ministro de Hacienda acaba de proponer para una encomienda al jefe marítimo de Alicante; afirmó que al encargarse de su departamento hizo quitar las corazas á tres buques en construccion para convertirlos en cruceros, pues opina que una docena de estos buques darán una gran consideracion á la marina que los posea; hizo constar, en contraposicion á los datos del señor Ruiz Gomez, que Inglaterra dedica á la marina el sétimo de su presupuesto de ingresos, y España sólo el 1,25; cuán conveniente sería que la marina mercante estuviese en proporcion con la de guerra, pero que no siendo nuestra industria suficiente para conseguir el equilibrio, nos era preciso prescindir de él para no abandonar la policía de las costas, ni dejar de sostener nuestro comercio con Asia y América, ni combatir la piratería en Filipinas á la vez que se remediaban las necesidades que surgen del estado actual de Cuba, y terminó su notable discurso haciendo juiciosas observaciones acerca de las maestranzas y de los trasportes.

Rectificó el señor Ruiz Gomez, y fueron aprobados los capítulos 1.° y 2.°

Apoyó una enmienda al 3.° el señor Beranger, extendiéndose en consideraciones de escasísima importancia, que fueron rebatidas resueltamente por el general señor Pavía y Pavía y el señor ministro de Marina, haciendo éste constar que los cargos del señor Beranger eran improcedentes, puesto que el ministerio actual no habia legislado nada sobre sueldos con relacion al departamento de su cargo; y despues de varias rectificaciones, fué desechada la enmienda y aprobado el capítulo 3.° y hasta el 20 inclusive, que son todos los que constituyen el proyecto, quedando pendiente para hoy, en que el Senado acordó celebrar sesion, el presupuesto de gastos extraordinarios de este ministerio.

## CONGRESO.

Despues de algunas preguntas, que el Gobierno contestó satisfactoriamente, el Congreso discutió el sábado una enmienda del señor Arenillas, relativa al recargo de derecho de introduccion con que su autor pretendia gravar á los cereales extranjeros. Su señoría hizo, al efecto, un discurso esencialmente proteccionista, exagerando las soluciones de esta escuela respecto de los intereses agrícolas del País.

En este asunto el Gobierno ha procedido con toda parsimonia: respetando tratados internacionales, que no es dable quebrantar, se móstraba, no obstante, dispuesto á transigir con las aspiraciones de los diputados castellanos, sintetizadas en la enmienda, para lo cual propuso el señor ministro de Hacienda que se dejara á la iniciativa del Gabinete el señalamiento del impuesto que creyera conveniente.

A ello no se avinieron, sin embargo, los señores proteccionistas, y ya en el caso de librarse la batalla, recayó votacion nominal sobre la enmienda, siendo ésta desechada por 77 votos contra 41.

Como ayer indicábamos, la tenacidad de los diputados castellanos ha perjudicado sus pretensiones, pues pudiendo haber logrado algo, lo perdieron todo en definitiva.

Reunióse luego la Cámara en secciones, y por fin se puso á discusion la seccion segunda del presupuesto de ingresos, en contra de la cual pronunció el señor Pidal un notabilísimo discurso, que no porque haya de obtener contestacion cumplida de parte del Gobierno, puede desconocerse que es modelo en su género como obra acabada de oratoria parlamentaria.

Anteayer publicó la *Gaceta* el estado de la recaudacion obtenida en el mes de Marzo último, la cual asciende á pesetas 53.275.136, en esta forma: contribuciones directas, 17.008.475 pesetas; impuestos indirectos y recursos eventuales, 14.275.502; sello del Estado y servicios explotados por la administracion, 14 millones 116.408; propiedades y derechos del Estado, 624.198; indemnizaciones de guerra, 418.019; presupuestos cerrados, 6.832.434.

Los pagos ejecutados dentro del mismo mes importan 52.282.343, y corresponden á las obligaciones siguientes: Casa Real, 779.167; Cuerpos Colegisladores, 83.954; deuda publica, 4,874.594; cargas de justicia, 254.679; clases pasivas, 4.204.015; presidencia del Consejo de ministros, 92.221; ministerio de Estado, 133.626; idem de Gracia y Justicia por obligaciones civiles, 808.371; idem id. eclesiásticas, 3.482.660; ministerio de la Guerra; 13.523.521; idem de Marina, 3.415.043; id. de la Gobernacion, 2 millones 174.597; id. de Fomento, 3 millones 952.443; idem de Hacienda, 11 millones 628.681; resultas de ejercicios cerrados, 2.874.769.

El presupuesto especial de bienes desamortizados dió un ingreso en el referido mes de 5.348.950 pesetas, habiéndose satisfecho por cuenta del mismo, 285.874.

La comparacion de los productos de impuestos y rentas eventuales con las de igual mes del año anterior, da una baja de 75.386 pesetas en traslaciones de dominio, y 225.650 en consumos; pero esta disminucion se compensa con exceso en virtud de los aumentos que á continuacion señalamos; aduanas, 1.412.231; impuesto sobre la sal, 139.926; id. sobre cereales, 386.656; tabacos, 1.232 577, y loterías, 166.792.

Por consecuencia, resulta un aumento total á favor de Marzo de este año, de 3.037.147 pesetas, que hace el mejor elogio de la administracion actual.

La sociedad *La Paz*, de Lóndres, acaba de publicar los siguientes datos estadísticos de los ejércitos de las potencias de Europa en el año actual:

| | *Hombres en tiempo de paz.* | *Hombres en pié de guerra.* | *Marina Toneladas.* |
|---|---|---|---|
| Rusia, . | 800,000 | 1.600,000 | 80,000 |
| Alemania, . | 800,000 | 1.400,000 | 85,000 |
| Francia, . | 730,000 | 1.330,000 | 100,000 |
| Austria, . | 400,000 | 800,000 | 65,000 |
| Italia, . | 200,000 | 430,000 | 100,000 |
| Inglaterra, . | 150,000 | 400,000 | 200,000 |

De donde resulta que solamente las grandes potencias tienen un ejército de cerca de seis millones de hombres.

Las pérdidas de vidas ocasionadas en



espresion, hacia valer con un traje elegante las ventajas de su airoso talle y unas formas seductoras: su esposo, hombre que frisaba en los cuarenta, era alto, delgado, y de una fisonomía poco hermosa, que no anunciaba amabilidad alguna; pero que en cambio espresaba perfectamente la suficiencia de sí mismo, y una continuada pretension de sarcasmo y de malicia. Con su buena maña, y despues de vicisitudes prolijas, logró formar una agencia de negocios, tener muchos clientes, y triplicar sus escasos fondos; y queriendo rivalizar con el señor de Sotomayor, daba bailes y refrescos, que á la verdad nunca pudieron competir en suntuosidad con los del rico agiotista.

Gran movimiento se notaba en la casa: los tapiceros habian adornado salones, y dispuesto las arañas y candelabros; los criados iban y venian llevando órdenes, los marmitones ejecutaban las del jefe de cocina, y en fin, tres doncellas... ¡de servir, por supuesto, se ocupaban hacia cuatro horas en el adorno de su señora, que estaba en el tocador desde



fiesta, y le importaba muy poco que malas lenguas la tachasen de demasiado lijera, por dispensar á cierto marqués, y á cierto don Ramon Sanchez, grandes amigos del señor de Sotomayor, pruebas de estimacion demasiado evidentes...

La fortuna del improvisado aristócrata se presentaba cada dia mas risueña, y nuestro mimado necio quiso hacer alarde de sus riquezas, celebrando los dias de su esposa con un fausto y una ostentacion inimitables. Ocho dias antes del destinado para el festin, hizo repartir las esquelas de convite, y todo indicaba que aquella funcion seria la mas brillante de cuantas habia dado hasta entonces el grande especulador. Debian concurrir á la comida marqueses que se dignaban llamarle amigo, poetas que le prometieron hablar de él en sus obras, y algunos conocidos antiguos, aunque no muchos, á quienes pensaba confundir con el esplendor de la funcion, en cuyo número estaban comprendidos el señor Sanchez y su esposa. Esta señora, que tendria unos treinta años, de tez morena, ojos vivos, y mirar lleno de



un mozo pobre y honrado de un lugar, que no se avergonzaba de ser hijo de una tabernera llamada tia Eusebia; pero en aquella edad se dirigió á Madrid para buscar fortuna, y pasado algun tiempo en la capital, vió las cosas de distinto modo, y cambió de parecer. Simple dependiente al principio, empleado algun tiempo despues, prestamista ó usurero mas adelante, y últimamente á los cuarenta años negociante y agiotista en grande escala, habia ido poco á poco desterrando sus antiguos hábitos, segun el grado de elevacion con que le halagaba sin cesar la fortuna: ¡rara constancia de esta voluble señora, pero inequívoca prueba de su injusticia y de su inaudita ceguedad!...

Fué, pues, olvidando paulatinamente sus amigos de la niñez, y hasta se olvidó de su propia madre y de su taberna: estudió las maneras y el tono de los hombres de la primera clase, y se decidió á entrar en el gran mundo, haciendo alarde entre la aristocracia de blasones y ejecutorias supuestas. Comenzó, pues, por cambiar su apellido en el de Sotomayor, com-

las guerras desde el año 1853 hasta el actual son las siguientes:

| | Hombres. |
|---|---|
| En la guerra de Crimea, . | 730,000 |
| En la de Italia, . | 45,000 |
| En la de Schlewig-Holstein, . | 3,000 |
| En la guerra civil de los Estados-Unidos, . | 800.000 |
| En la guerra austro-prusiana, . | 45,000 |
| En la franco-alemana, . | 215,000 |

Dando un total de 1.948,000 hombres durante veinticinco años, sin incluir los de otras potencias.

Los gastos que han ocasionado estas guerras son:

| | Pesos fuertes. |
|---|---|
| La de Crimea, . | 1,700.000,000 |
| La de Italia, . | 300.000,000 |
| La guerra civil de la América del Norte, . | 4,700.000,000 |
| La guerra civil de la América del Sur, . | 2,300.000,000 |
| La de Schlewig-Holstein, . | 35.000,000 |
| La austro prusiana, . | 330.000,000 |
| La franco-alemana, . | 2,500.000,000 |
| Otras expediciones, . | 200.000,000 |
| TOTAL. . | 12,065,000,000 |

## SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Ley fecha 26 de junio decretando y sancionando:

Artículo 1.° Se creará una comision en cada una de las provincias del reino, con la denominacion de *Comision permanente de Pósitos*, la cual se compondrá:

Del gobernador de la provincia, presidente;

Del comisario de agritura mas antiguo, vicepresidente;

De dos diputados provinciales;

De dos indivíduos de la Junta provincial de Agricultura, Industria y Comercio.

Y de dos contribuyentes nombrados de los 50 que paguen mayor cuota de contribucion territorial, cultivo y ganaderia, y sean vecinos y residentes en la provincia.

Los nombramientos de vocales de la comision permanente se harán por el ministerio de la Gobernacion.

Sera secretario sin voto el de la Junta por vincial de Agricultura.

Art. 2.° Constituida la Comision permanente de Pósitos, procederá á investigar si cada uno de estos benéficos establecimientos existentes en la provincia se encuentran en posesion del caudal que les corresponde.

Para ello tendrá presente las existencias indubitables que formaban dicho caudal del Pósito en el año pasado de 1863, y el aumento que desde entónces ha debido tener ese caudal por creces pupilares, interés y cobro de créditos, así como la relacion de créditos, expedientes de moratorias y condonaciones que en el mismo año se hallaban en tramitacion.

El ministro de la Gobernacion, teniendo en cuenta los datos correspondientes, fijará á cada provincia el plazo en el que debe llevarse á cabo dicha investigacion.

Art. 3.° Si resultase malversado ó distraido ilegalmente en todo ó en parte el caudal de un Pósito, la comision permanente procederá á investigar inmediatamente quien ó quienes fueron los causantes y los perceptores del caudal, exigiendo el reintegro, además de las creces ó el interés correspondiente. A este efecto tendrá la comision de Pósitos las mismas atribuciones y facultades en caso necesario que las disposiciones vigentes conceden á la Administracion para la exaccion y cobro de las contribuciones y derechos del Estado y para la realizacion de alcances procedentes de cuentas ó fuera de cuentas.

Art. 4.° Por el ministerio de la Gobernacion se remitirá á cada una de las provincias en el mas breve plazo posible los antecedentes y datos que obran en el mismo respecto de las existencias en frutos, en metálico y en otros valores que constituian el caudal de cada Pósito en el expresado año de 1863.

Remitirá asimismo relacion nominal de los expedientes que en dicho ministerio existian en tramitacion y de los existentes en las provincias sobre moratorias ó esperas, condonaciones y anulaciones de créditos á favor de los Pósitos, con arreglo á los índices, estadísticas-registros y demás datos del mismo ministerio y de la direccion general de Administracion local.

Art. 5.° Si se hubiese reformado ó suprimido algun Pósito, la Comision permanente instruirá el oportuno expediente, y con su informe lo pasará al gobernador de la provincia, acompañando todos los datos y antecedentes relativos al asunto; el gobernador de la provincia remitirá en el término de quince dias al ministerio de la Gobernacion el expediente documentado, y el ministerio, oyendo al Consejo de Estado, resolverá lo que corresponda.

Art. 6.° Toda declaracion de deuda fallida se hará con la cláusula de «por ahora y sin perjuicio de la mejor fortuna del deudor.» Los ayuntamientos podrán conceder moratorias ó esperas por un plazo que no podrá exceder de cuatro años, y por seis el gobernador de la provincia, prévio informe favorable de la comision permanente de Pósito.

El ministro de la Gobernacion continuará con las facultades que le concedió la ley de 4 de mayo de 1856 para perdonar deudas que no excedan de 10.000 rs. ó de 250 fanegas de grano; pero será condicion indispensable oir al Consejo de Estado en todo expediente que verse sobre condonaciones que pasen de 1.000 pesetas ó 100 fanegas.

Toda deuda que exceda de aquellas cantidades sólo podrá ser perdonada por una ley.

Art. 7.° Se conservarán los Pósitos en la forma y del modo que se hallen constituidos en la actualidad, realizándose los reintegros del capital y aumento por creces en la misma especie que constituya su caudal, ajustándose los préstamos que se hagan á dinero á medio por 100 mensual, no pudiendo ménos de hacerse mientras haya existencias en la caja del Pósito, y siendo siempre preferidos los de menor cantidad.

Se reserva á la comision permanente el derecho de disponer que se conviertan en frutos los Pósitos constituidos en metálico, y en metálico los constituidos en frutos, prévia la formacion de un expediente en que se acredite la necesidad ó utilidad de esta medida, se propongan los medios conducentes para realizarla y se obtenga la aprobacion del ministro de la Gobernacion cuando el Pósito exceda de 10,000 rs.

Art. 8.° Se enagerán en pública subasta todos los inmuebles que posean los Pósitos, ingresando su producto en la caja del establecimiento á que pertenezcan como aumento de su caudal, interviniendo en la venta el alcalde, el síndico del ayuntamiento y el depositario sometiendo el expediente de la subasta á la aprobacion de la comision permanente.

Este ingreso se verificará en frutos en los Pósitos constituidos en especie, adoptando la comision permanente los medios oportunos para adquirlos con el dinero que reciba de las ventas de los inmuebles que correspondan al establecimiento, y en los Pósitos que tengan constituido su caudal en metálico este ingreso se hará en numerario.

El pago de las ventas se hará en diez plazos y nueve años, abonando el rematante el interés de 6 por 100 anual de los plazos que adeude.

El ministro de la Gobernacion determinará las reglas á que han de atenerse los compradores de fincas de Pósitos respecto de la trasformacion y desaparicion de estos inmuebles, mientras no esté totalmente satisfecho el pago de todos los plazos, quedando desde luego sujetas las ventas de estas fincas á las disposiciones que rigen respecto de las del Estado.

Se exceptúan de la venta las paneras, almacenes y cualesquiera otros locales necesarios para la conservacion de los frutos en aquellos Pósitos que han de subsistir bajo esta forma.

Art. 9.° El caudal de los Pósitos será administrado por los ayuntamientos. La sexta parte del interés que produzcan los préstamos se abonará á los ayuntamientos como gastos de administracion.

Los indivíduos de los ayuntamientos son personal y subsidiariamente responsables de los préstamos que se hagan del caudal de los Pósitos.

Art. 10. La comision permanente de pósitos podrá proponer y el gobernador nombrar subdelegados especiales que practiquen visitas á los Pósitos, con arreglo á la instruccion aprobada por real órden de 24 de julio de 1864 y demás disposiciones vigentes. Esta facultad constituye un deber de la autoridad y de la comision, mientras no se hubiese convertido á metálico la totalidad del caudal de los Pósitos.

Art. 11. Los ayuntamientos llevarán una contabilidad especial para el caudal de los Pósitos, haciendo que se refundan en uno si hubiera dos ó mas en una localidad.

La rendicion de cuentas se hará á la comision permanente de Pósitos, la que las examinará y reparará, correspondiendo su aprobacion al ministro de la Gobernacion ó á los gobernadores de las provincias, con arreglo á lo que dispongan los reglamentos.

Art. 12 El ministro de la Gobernacion dictará las órdenes y los reglamentos necesarios para el inmediato cumplimiento de esta ley.

## GACETILLAS.

**Desde hace algunos dias** se han iniciado gestiones por los padres y tutores de los jóvenes que en las provincias del Mediodia, Este y Centro de la Península aspiran á ingresar en la Marina de guerra en solicitud de que sea traslada la Escuela Naval Flotante desde las aguas del Ferrol á las de otro departamento que ofrezca mejores condiciones higiénicas á los aspirantes, menores gastos y mayores facilidades de comunicacion á sus respectivas familias.

Estensa y constantemente vienen tratando tan importante cuestion nuestros apreciables colegas gaditanos, esponiendo razones de gran peso y exactitud, que no dudamos serán tendidas por los jefes superiores de la Armada y principalmente por el señor Ministro de Marina. Acordes estamos nosotros con lo que han espuestos los mencionados periódicos y con lo de los solicitantes, quienes acaban de remitirnos tres documentos referentes al mismo asunto. Es uno la solicitud que dirigen al señor Ministro del ramo; otro el acta de la reunion que los padres y tutores referidos celebraron el dia 10 de junio último en la ciudad de San Fernando, y el restante es la carta de remision que viene adjunta á los anteriores:

En términos corteses se nos pide nuestro débil apoyo y cooperacion para conseguir el objeto que se proponen, y a ello coadyuvaremos en cuanto nos sea posible, pues, repetimos, que bajo todos los aspectos consideramos justa la peticion. La falta de espacio nos impide insertar hoy la referida solicitud, pero lo haremos en uno de nuestros próximos números.

**Veintidos cadáveres iban** recogidos antes de ayer, de los causadoa por las inundaciones ocurridas en la provincia de Múrcia durante la semana anterior.

**Leemos en un periódico** el siguiente curioso cálculo sobre el perjuicio que causa á las cosechas la destruccion de los nidos de pájaros.

Un chico se apodera de un nido que contenga cuatro ó cinco pajarillos. Cada uno de estos come diariamente cincuenta moscas ú otros insectos; este consumo dura cuatro ó cinco semanas: tomandp un término medio de treinta dias tendremos 5 mas 5 mas 40=7,500 insectos por cada nido.

Cada insecto come diariamente en flores, hojas, etc., una cantidad igual á su peso, hasta que haya llegado á su máximum de crecimiento: en treinta dias habrá comido una flor por dia, flor que hubiera sido un fruto. Así, si en treinta dias cada insecto come treinta frutos, los 7,500 insectos se comerán 225,000 frutos.

Si aquel chico hubiera dejado el nido donde estaba, hubiera hecho que no se perdiesen 225,000 manzanas, peras, albaricoques, melocotones, etc.»

**Se han expedido dos reales** órdenes para que se proceda al corte y admision de los cupones de la Deuda amortizable al 2 por 100 interior y esterior que vencieron en 30 de junio último, y al pago de los espresados cupones y de los de un cuartillo por 100 de los intereses de la Deuda pública, para lo cual están dispuestos los fondos necesarios.

**Antes de anoche á eso de** las once se declaró fuego en un horno de la calle de Yuste núm. 3, cerca de San Clemente, pero habiéndose acudido con tiempo, se logró estinguirlo muy pronto, sin más consecuencias que quemarse alguna leña, de modo que cuando llegaron las autoridades estaba todo casi concluido.

**Leemos en «La Correspondencia,»** que el señor marqués de Francos ha tenido la honra de recibir y enviar al ayuntamiento de Tarifa, punto que representa como diputado á Córtes, la Real órden por la cual se digna S. M. el rey conceder su real proteccion y asociar su augusto nombre á la suscricion nacional que deberá tener efecto, para erigir en aquella histórica ciudad un monumento á la memoria de Alonso Perez de Guzman *El Bueno*.

He aquí la Real órden á que se refiere lo anterior:

«He tenido la honra de dar cuenta al Rey nuestro señor (q. D. g.) de la instancia que, por conducto del diputado á Córtes por esa ciudad, señor marqués de Francos, eleva á su real persona ese ayuntamiento en súplica de que prestando su soberana proteccion permita levantar y asocie su augusto nombre, por cabeza de la suscricion nacional, que intenta, para erigir en Tarifa un monumento que perpetúe la memoria de Alonso Perez de Guzman *El Bueno*, y enterado S. M. y aplaudiendo el noble y digno pensamiento iniciado por ese municipio, se ha servido acordar la suscricion que se solicita con el objeto de llevarle á cabo, toda vez que con los pequeños fondos recaudados hasta el dia no han podido ejecutarse mas que las obras prelimiuares, y á que el estado de fondos de la ciudad no permite tampoco verificarlo.

Lo que de real órden comunico á V. S. para su inteligencia y la de esa corporacion, previniéndole que con esta fecha doy conocimiento de esta soberana resolucion á la intendencia general de esta real casa, para los efectos que procedan. Dios guarde á V. S. muchos años.

Palacio 29 de Junio de 1877. —El jefe superior de palacio, *El Marqués de Alcañices* —Señor don José Morales, alcalde presidente del ayuntamiento de la muy noble y muy leal ciudad de Tarifa.»

**Dice nuestro apreciable** colega *El Universal* en su número de ayer:

«Nuestro apreciable amigo y querido compañero en la prensa don Juan de la Cruz Cisneros y Tirado ha sido nombrado promotor fiscal de Intramuros (Manila). Reciba por ello nuestra mas cordial y sentida enhorabuena.»

Tambien nosotros se la damos, pues apreciamos mucho al jóven señor Cisneros.

**En el número de ayer de** nuestro estimado colega *El Comercio* de Cádiz leimos, que el dia anterior se embarcó para Tenerife el nuevo obispo de esa Diócesis, Ilustrísimo señor don Ildefonso Joaquin Infante.

**Nacimientos registrados** en el juzgado municipal del distrito de San Vicente, durante la segunda decena de junio último: Legítimos: varones, 8; hembras, 12; no legítimos: varones, 1; hembras, 2; total, 23.—Defunciones registradas en el mismo periodo: varones solteros, 13; casados, 2; viudos, 3; hembras solteras, 7; casadas, 3; viudas, 3; total, 31.=Resultan 8 individuos en contra de la poblacion.

**El dia 24 de junio anterior** redimieron su suerte a metálico ocho mozos declarados soldados en el actual reemplazo del ejército.

**Parece que el Ayuntamiento** proyecta la construccion de un nuevo husillo en el barrio de los Humeros, habiendo encargado al ingeniero don Pedro N. de Soto el estudio y formacion del definitivo proyecto. Esa construccion tiene por objeto impedir en cuanto sea posible las inundaciones de aquel barrio, á causa de las crecidas del Guadalquivir.

**Para hoy miércoles, dia de** moda en el teatro Eslava, se ha coordinado una bonita funcion que se compondrá de la comedia nueva en un acto, *Cada loco con su tema*, el juguete cómico *El peluquero en el baile* y la comedia *El iris de paz*, última produccion de D. José Echegaray.

Se espera que honren el espectáculo con su asistencia S. M. la Reina doña Isabel y Sus Altezas Reales las Infantas.

En el espresado coliseo se ha suprimido el baile, segun se nos asegura.

**Se anuncia estar vacante** la Asesoria de Marina del distrito de Ceuta, debiendo los que aspiren á ella dirigir sus solicitudes documentadas á la Comandancia de esta provincia dentro de un mes señalado como plazo para ese efecto.

**En una carta de Roma que** publica *El Tiempo*; se lee lo siguiente:

«S. M. la reina madre doña Isabel II ha dirigido una carta a su santidad, que ha sido muy bien recibida y ha producido un escelente efecto. El Padre Santo la ha leido con sumo placer y profundísima satisfaccion. El Papa que tanto valor da á todo lo que es grande y noble, no ha podido ménos de admirar la fé y magnanimidad de S. M. la reina. El marqués de la Fuensanta de Mallorca, que ha traido la carta de doña Isabel II, ha sido nombrado camarero secreto de Espada y Capa de su santidad. Esta es una órden muy distinguida, á cuyo frente se hallan los príncipes Rúspolis, Borghese, Máximo, etc. etc.»

**Por el Gobierno civil de** esta provincia se ha espedido la circular siguiente, cuyo conocimiento interesará á muchos de nuestros lectores:

«Hay en este país una mala costumbre, que no por ser costumbre deja de ser un abuso digno de castigo, porque encierra un verdadero ataque á la propiedad. Tal es lo que sucede con ratrojos crecidos que los labradores dejan en el campo al tiempo de hacer la siega con objeto de que sus ganados entren luego á utilizarlos como pasto.

Esto, que es un verdadero producto de la tierra que sólo el dueño de ella tiene derecho á utilizar, suele ser explotado por merodeadores ó rebuscadores del campo, que lo arrancan ó siegan para utilizarlo con destino á diversos objetos.

Declaradas por la legislacion vigente cerradas y acotadas todas las propiedades particulares, el solo hecho de entrar en ellas sin permiso del dueño constituye ya un ataque á la propiedad el cual es mucho mayor cuando se toma cualquier producto de la tierra, por insignificante que parezca.

Encargo, pues, á los señores alcaldes que procuren evitar este abuso y pasen á los jueces municipales las denuncias que se les hagan contra los que lo cometan, publicando además esta circular para que nadie alegue ignorancia; y encargo tambien á la Guardia civil, guardas rurales, peones camineros y demás dependientes de mi autoridad, que detengan y presenten ante el alcalde respectivo á los que conduzcan cargas de dichos rastrojos y no ofrezcan garantías suficientes de ser suyas.

Sevilla 2 de Julio de 1877.—Antonio Guerola.»

**Por el importante objeto** á que se refiere insertamos en este lugar la disposicion que sigue espedida por la Alcaldía:

«No habiendo sido suficiente el plazo de quince dias fijado para que los propietarios de fincas que carezcan de balcones, procediesen a convertir, por lo menos, una de las ventanas en aquella clase de huecos, ó á abrirlos si no los tuvieran, se concede como último término el de diez dias contado desde la fecha para que lleven á cabo aquella reforma y se repite que para estas obras no se exijirá licencia bastando solo participarlo a la Alcaldía.

Sevilla 2 de Julio de 1877.—*Morales y Gutierrez*.

**El lunes á las ocho de la** mañana fondeó en Santander procedente de la Habana, el vapor-correo *Habana*, con la correspondencia y 618 pasajeros, quedando sujetos los equipajes á tres dias de observacion y a siete de cuarentena el buque y la carga.

**Vencidos los obstáculos** que impedían se representase el apropósito fantástico en un acto y en verso titulado *El Duque, Romea y Eslava*, la empresa de este último coliseo anuncia que hoy mártes se efectuara la primera y última representacion de dicho apropósito.

**Del Gobierno civil de esta** provincia se nos ha remitido lo siguiente:

«La familia del deportado político en Filipinas Manuel Monge Varela, natural de esta ciudad, se presentará en la secretaria de este Gobierno, seccion de Orden Público, para enterarles de un asunto de su particular interés. Sevilla 3 de Julio de 1877.—Antonio Guerola.»

**Los agentes de órden público** detuvieron antes de ayer á cuatro individuos por los siguientes motivos: á uno por escandalo y acometer á los transeuntes con un arma blanca; á otro por embriaguez, escándalo y ocuparle un cuchillo; á otro por golpear á una mujer causandole dos contusiones, y al restante por haber hurtado ochenta y seis reales á un forastero.

Ademas asistieron al incendio ocurrido antes de anoche, del cual nos ocupamos en otro suelto de esta seccion.



## SECCION RELIGIOSA.

CULTOS PARA EL DIA 4 DE JULIO.

SANTO DE HOY.—San Laureano, arzobispo de Sevilla, mártir.

SANTO DE MAÑANA.—San Miguel de los Santos, cf.; y Sta. Filomena, virgen y mártir.

LITURGIA.—El oficio y misa son de san Laureano, rito doble, color encarnado.

CULTOS.—En san Andrés, y Sta. Cruz, á las 8 de la mañana, como todos los Miércoles, misa solemne, y en seguida ejercicios en honor del Patriarca señor san José.—Por la tarde á las 6 sigue la novena al Sagrado Corazon de Jesús en la parroquia de Sta. Cruz, predicando Don Pio Agustin Zazo.—A la misma hora se celebra la novena á san Roque, en la parroquia de san Andrés predicando el cura de la misma D. Jose María Camacho.

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la iglesia de los Terceros.

*Afecciones astronómicas para el dia 4.*

| SOL. | LUNA. |
|---|---|
| Sale á las 04 y 41 minutos de la mañana. | Aparece á las 11 y 56 minutos de la n. |
| Se p e á las 07 y 24 minutos de la tarde. | Se oculta á las 12 y 49 minutos de la m. |

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS DEL DIA 2 DE JULIO.

| | |
|---|---|
| Barómetro (presion máxima), | 760,6 |
| Termómetro al Sol | 49,0 |
| Id. á la sombra | 40,0 |
| Pluviómetro | 0,0 |



prando una finca magnífica que bautizó con su adulterado apellido; y envió algun dinero á su madre para que cerrase la taberna, descolgase la antigua muestra del *Colmado*, previniéndola que no fuese á Madrid, porque era una ciudad malsana, y poco apropósito para las mugeres de su edad. Borrada, por decirlo así, de este modo su fé de bautismo, el señor de Sotomayor montó su casa con un tren y una magnificencia infinita, decorándola con muchos caballos, carruajes y criados, y adoptando en fin una librea cuyo diseño, calcado sobre la vanidad estraordinaria, y sobre la petulancia ridícula del nuevo aristócrata, era una obra maestra del autor; era un destello admirable de la ciencia heráldica, cuya ejecucion no costó pocas vijilias al buen señor de Sotomayor.

Revestido este grajo con la pluma de pavo real, se presentó en el gran mundo, contoneándose con un desenfado y con una desvergüenza á toda prueba: entraba en los salones infiándose dentro de su elegante vestido, y engriéndose en su corbata, dirijiendo á todos lados miradas in-



solentes, sin saludar á nadie; pisando trajes y piés sin escusarse, y no contestando á las palabras que le dirijian aquellos que á su parecer eran de mas baja esfera: verdad es que no dejaba de descubrir bastante á menudo los humos de la taberna; pero como era rico, y daba grandes comidas á sus nuevos amigos, fingian estos, á trueque de disfrutarlas, que no habian llegado á sus narices, porque tal es el mundo, y tales los hombres. Bien pronto realizó un soberbio matrimonio con una linda señorita de diez y ocho años, petimetra de la primera línea, que le llevó en dote treinta mil duros. Esta jóven no reparó ni en la edad, ni en la persona del señor Sotomayor, porque, habiendo recibido esmerada educacion, sabia que un marido tiene siempre bella figura cuando posee lindos carruajes, y que su mujer no está obligada á conservar á su esposo una fidelidad absoluta. Era, pues, la señora de Sotomayor viva y atolondrada, pensaba únicamente en adornos y placeres; hablaba solo con su marido cuando le hacia falta dinero, ó ideaba alguna



las doce de la mañana. Adela, que era su nombre, era muy inconstante en sus gustos, y no podia sufrir hoy lo que la encantaba ayer; habia dejado á un lado dos bonitos adornos; se impacientaba, pateaba, desgarraba un magnífico tul, hacia trizas un ramillete, regañaba á las doncellas, é iba á dar un ataque de nervios, porque la llevaron un aderezo de piedras azules, que queria fuesen de color de violeta. Al cabo lograron tranquilizarla sus criadas, asegurándola que estaba prendida con un gusto esquisito, y se dignó mirarse en su tremol: hizo al pronto un gracioso gesto, y dijo por fin:—Es cierto, no estoy mal.

Eran las cinco y media cuando empezaron á llegar los convidados. El señor de Sotomayor, que se mostraba menos insolente en su casa que en la de los demás, salia al encuentro de las personas de título que se dignaban honrarle, aceptando su convite, y concedia una sonrisa á los que habian tenido á bien presentarse espontáneamente.

Entre los últimos llegaron el señor

## AVISOS OFICIALES.

*Orden de la plaza del 3 de Julio de 1877.*

*Servicio para el 4.*

Jefe de dia, el Comandante de Soria, Don Jaime Jover.

Parada, los cuerpos de la guarnicion.

Guardia del Real Alcázar, Rva. de Valencia

Visita de hospital Ingenieros, 1.° capitan.

Reconocimiento de provisiones, Montesa, 1.° capitan.

—

*Alcaldía de Sevilla.*

Importe de la recaudacion obtenida en los dias de la fecha por arbitrios sobre especies de consumos en todos los fielatos de esta capital, 06,504 pesetas 47 céntimos.—Recaudado hasta el dia anterior 005,038 pesetas 24 céntimos.—Total 011,542 pesetas 71 céntimos.

Sevilla 2 de Julio de 1877.

—

### Arriendo.

Se arrienda el aprovechamiento de la espiga y rastrojera de la Vega de Gelves, que linda al Guadalquivir. Se admiten proposiciones en la administracion del Excmo. Sr. Duque de Berwick y Alba, en esta Ciudad, calle de las Dueñas núm. 3, de diez á dos, en los dias no feriados. 2683 p. 27, 28, 30, 4 8 y 12.

—

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE SEVILLA.

*Correspondencia detenida por falta de franqueos este dia.*

1, Manuel Villa, Montevideo.—2, Esteban Salvado, Buenos Aires.—3, Bartolomé Ricolens, Barcelona.=Prudencio Mudarra, Granada.=5, Fernando de Bustillos, Sanlúcar de Barrameda.=6, Juez de primera instancia (dos pliegos), Puerto de Sta. María.

Sevilla 3 de Julio de 1877.—El oficial de reja, Baquero y Valvidares.

—

### Lotería.

En la Administracion situada en la Campana, hay billetes para el sorteo del dia 6 de Julio, á 60 pesetas, y el décimo 24 rs.

—

*Monte de piedad y Caja de ahorros.*

El Domingo 8 del presente mes á las 11 en punto de la mañana dará principio la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cobres y otros efectos verificados en el mes de Noviembre de 1876 que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina central del Establecimiento calle de San José núm. 17.

En el mismo se facilitan préstamos sobre efectos públicos y frutos del pais con el interés del 6 por 100 anual.

Sevilla 2 de Julio de 1877.—El Secretario Contador, Antonio Mihura y Olmedo.

## SEGUNDA EDICION.

### CORREO GENERAL DEL DIA 2 DE JULIO DE 1877.

—

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

*Agencia Fabra.*

**Ploiesti 30** de junio.—*Las tropas que pasaron el 27 el Danubio por Sistova y las que lo atraviesan hoy por Kalafat estan destinadas a sitiar á Widdin, fortaleza cuya toma precederá á las de Schumla y Varna.*

*Se tiene gran confianza en que Pérsia contraiga una alianza con nuestro gobierno, en cuyo caso la campaña en Asia quedaria sumamente facilitada, pudiendo abandonar nuestras tropas el sitio de Batoum y penetrar osadamente en el centro de la Armenia.*

**Paris 1.°** de julio.=*Hoy se ha verificado en el bosque de Bolonia, ante una concurrencia inmensa, la gran revista militar. El estado de las tropas inmejorable. El mariscal Mac-Mahon ha sido acogido con las mas vivas muestras de simpatía. Ningun incidente notable.*

**Viena 1.°**—*Los partes del teátro de la guerra en el Danubio, recibidos este medio dia, siguen anunciando el paso de tropas rusas á la orilla derecha del rio. Uno de los cuerpos de ejército que lo pasó por Sistova, se ha dirigido sobre Rustchuk y otro sobre Nicópolis para atacar dichas plazas. Los telégramas de Constantinopla niegan que sea cierto el rumor de una alianza ofensiva y defensiva entre Rusia y Pérsia.*

**Berlin 1.°**=*El príncipe de Bismark ha sido objeto de manifestaciones públicas de simpatía en su viaje de Menning á esta capital. Hoy celebrará una conferencia con el emperador.*

**Viena 1.°**—*En la Cámara de diputados de Hungría terminó ayer el debate sobre la cuestion de Oriente, acordándose que pasasen al gobierno las exposiciones presentadas en la Cámara pidiendo la integridad del imperio otomano.*

**Atenas 1.°**—*Reina grande agitacion en la isla de Creta promovida por la insistencia de la Puerta á negarse á aceptar las modificaciones propuestas á la ley orgánica por los cristianos de aquella isla. Continúa allí la emigracion, habiendo desembarcado en Grecia un gran número de cretenses. Estos han formado un comité aquí con objeto de defender de una manera eficaz los derechos de la isla, y conseguir su emancipacion del poder arbitrario de Turquía.*

PARIS 2 (*mañana*).=*La Sra. de Ruiz Zorrilla no ha podido obtener todavia permiso para ver á su marido que sigue preso en el depósito de la prefectura de policía por no haberse podido ocupar el prefecto aun de este asunto á causa de las ocupaciones que tuvo ayer con motivo de la revista militar.*

*Los señores Lagunero y Muñoz continúan tambien detenidos en la prefectura de policía.*

*A pesar de las diversas congeturas que se hacen se ignoran todavia fijamente las razones que han motivado la prision.*

*Los presos han sido tratados con todas las consideraciones que permite su situacion.*

LONDRES 2.—*El periódico «El Daily Telegraph» confirma el despacho de orígen turco sobre la derrota de los rusos en Biela. Añade que estos se encontraron con los turcos muy bien preparados librándose un combate en el cual los rusos se batieron con desesperacion viéndose al fin obligados a apelar á la retirada.*

ALEJANDRIA DE EGIPTO 2.—*La escuadra alemana ha llegado á Portsaid.*

LONDRES 2.—*La escuadra inglesa ha salido de la bahía de Taleru llevando el almirante órdenes cerradas para abrirlas en alta mar.*

*El «Daily News» crée que esta escuadra tiene órden de ir á Constantinopla.*

PARIS 2.—*Se ha publicado la órden del dia del mariscal Mac-Mahon al ejército con motivo de la revista de ayer.*

*En ella espresa su satisfaccion por el buen estado de las tropas añadiendo que el pais cuenta con ellas.*

*Confío, dice, dirigiéndose á los soldados, que me ayudareis á sostener el respeto á las autoridades y á las leyes en mi mision que cumpliré hasta el fin.*

ATENAS 2.—*El gobierno ha sometido hoy á la Cámara el proyecto de empréstito de cuarenta millones de los cuales la mitad ha sido ya cubiertos por el Banco Nacional.*

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE

## EL ESPAÑOL.

MADRID 2 de Julio

Esta tarde á primera hora se ha discutido en el Congreso la interpelacion anunciada por el general Salamanca acerca de la órden que dió el ministro de la Guerra para que los jefes y oficiales de esta guarnicion no acudieran en la noche del 24 al jardin del Retiro, á fin de evitar escándalos como el que habia ocurrido la noche anterior.

El general Salamanca ha sostenido que el ministro de la Guerra no tiene facultades para determinar dónde se han de presentar ó dejar de ir los jefes y oficiales de la guarnicion, fuera de los actos de servicio.

Ha añadido, que la citada órden era además innecesaria, porque bastaba que de una manera oficiosa se hubiera dado á conocer el deseo del ministro de la Guerra de que los jefes y oficiales no fueran la citada noche al Retiro, para que ninguno de ellos se hubiera atrevido á contravenir á este deseo.

El discurso del Presidente del Consejo ha sido sumamente claro y concreto.

Para el señor Cánovas, la órden del ministro de la Guerra se referia á un asunto de carácter mixto, cual era el de que no hubiera ocasion á perturbaciones del órden, con motivo ó pretexto de la presencia de militares en los jardines del Retiro.

El señor Cánovas ha defendido, en cierto modo la indiscutibilidad de cuanto se refiere al mando del ejército, que en primer término y con arreglo á la Constitucion, corresponde al Rey.

Dícese que el señor Gamazo, al hablar sobre los presupuestos en la sesion de mañana, combatirá los tres millones de pesetas que se destinan á amortizacion del consolidado. Si todo el grupo centralista piensa de igual modo, no han de ser grandes las simpatías que adquiera entre los interesados en que mejore el precio de los fondos públicos.

El comité provincial del partido constitucional en Madrid, ha acordado en su reunion de ayer, no contestando de una manera muy categórica á la consulta que se le habia hecho, autorizar á la junta directiva del partido, para que en momento oportuno resuelva lo que juzgue mas conveniente respecto al retraimiento.

Este es asunto que se resolverá en octubre próximo, cuando los jefes del partido constitucional estén de vuelta en Madrid; pero antes habrá conferencias entre varios de ellos en algunos puntos de baños.

Nada de particular nos comunica hoy el correo sobre el paso del Danubio por las tropas rusas, el cual continuaba activamente á la fecha del 29 por el puente echado por Simnitza, sin que fueran aquellas molestadas. En cuanto principió el paso de las tropas bajaron al Danubio varias cañoneras rusas para colocar á unos cuatro kilómetros del puente torpedos durmientes, á fin de impedir todo ataque de los monitores turcos contra el puente.

El czar, cediendo á las instancias del gran duque Nicolás, no asistió al paso de las tropas y permaneció en Turn-Margurelle, donde solo hubo un ataque de escasa importancia. El czar habita en la posesion Drana, cerca de Turn-Magurelle.

El cuartel general del gran Duque Nicolás ha sido trasladado á Sistova.

El ejército ruso que pasó el rio por Hirsova, marchaba rápidamente sobre Silistria.

En Kalafat continuaban los rumanos sus preparativos para pasar el rio. El puente que habia sobre el Sereth lo han desmontado trasladándolo á Kalafat. El príncipe Cárlos debia marchar pronto á dicho punto para tomar el mando del ejército rumano.

En Bucharest se desmiente absolutamente que la Rusia haya contraido compromiso con la Sérvia y la Rumania para su cooperacion militar. Al contrario, se afirma que la Rusia ha aconsejado á esos principados que se mantengan en una estricta defensiva, dejándoles la responsabilidad de lo que pudiera acontecer si no seguian esos consejos. Mal se aviene esto, por parte al menos de la Rumania, con los preparativos que hace su gobierno para que sus tropas pasen tambien el Danubio.

Respecto del Montenegro, participan de Cettinje á «La Correspondencia Política» de Viena, que las fuerzas turcas, despues de haber conseguido unirse en la noche del 25 se retiraron á Podgoritza. El príncipe y las fuerzas montenegrinas se unieron tambien, y se hallaban acampadas en Rumani, detrás de Orealuk. El príncipe revistó las tropas, y en una alocucion que les dirigió dijo que iba á librarse la batalla decisiva. Según esta version, la larga lucha que ha durado desde el 17 hasta el 24 de junio, parece haber quedado indecisa, habiendo impedido los montenegrinos por una parte que los turcos forzaran la orilla derecha del Zeta, y avanzasen sobre Cettinje, mientras que por otra parte no han conseguido evitar la union de las dos columnas turcas.

Los turcos, tomando ahora á Podgoritza y Spuz por base de sus operaciones, tratarán indudablemente de abrirse paso hasta Danilograd. Soliman-bajá dice en su parte que ha perdido 500 hombres entre muertos y heridos.

En Asia las noticias no aclaran bien todavía la situacion, si bien convienen en que esta ha mejorado para los turcos.

Un boletin ruso de fecha del 25, anuncia que el general Loris Melikoff, apoyado por la columna del general Haiman, atacó al campo atrincherado de Ismail-bajá cerca de Zewm, que reunia 23 batallones, y lo desalojó de sus posiciones avanzadas. Pero el despacho oficial del gobernador de Erzerum pinta las cosas de otra manera.

»El general ruso Melikoff, dice, con 16 batallones de infantería, 5.000 caballos y 32 cañones, cruzaron el paso de Delibaba y atacaron el campamento turco en Zewin. Principió un fuego de artillería, despues del cual dieron los turcos un ataque y obligaron á los rusos á retirarse, con pérdida de 2.500 hombres. La pérdida de los turcos fué de 400 hombres.»

El telégrama del bajá de Erzerum aparece confirmado por un despacho que desde el campo de batalla de Zewin dirige su corresponsal al «Lloyd» de Pesth con fecha del 25 por la tarde, en el que dice que el general Feizi-bajá (general Kollmann), con 10.000 hombres y ocho cañones habia ganado una victoria completa en la posicion atrincherada de Zewin contra 16.000 rusos que tenian 24 cañones, y los cuales «fueron rechazados con enormes pérdidas. El ala izquierda rusa fué detenida en Zeidikan por fuerzas turcas superiores, y tuvo que rendirse.»

Continuaba el bombardeo de Kars. Los sitiados habian hecho varias salidas, aunque sin éxito.

La publicacion de los documentos diplomáticos cambiados entre Iglaterra y Berlin, limitando la esfera de accion de la guerra y dando seguridad á los intereses británicos, ha hecho buen efecto en los círculos diplomáticos de Europa. El peligro está en que la lucha se prolongue. A la altura á que han llegado las cosas, casi puede decirse que lo que conviene á la Europa neutral que desea pronto la paz es un triunfo de Rusia que permita á este imperio aceptar la mediacion sin desdoro para su honor militar.

Despues de las noticias del paso del Danubio por Sistova, las que se reciben del Asia no son favorales.

Parece que el gobierno ha significado á las autoridades de las poblaciones que ha de visitar el rey en su próximo viaje á las provincias del Noroeste que S. M. desea no se le hagan festejos públicos que ocasionen gastos á las municipalidades, pues su propósito es conocer personalmente las necesidades del pais y los recursos con que cuenta cada provincia.

Contestando á la interpelacion del general Salamanca, el señor Cánovas ha establecido hoy de una manera clara y concreta la doctrina constitucional y la de la misma ordenanza militar sobre las facultades del rey, bajo la responsabilidad del ministro de la Guerra como jefe supremo del ejército.

El rey, y el ministro de la Guerra en su nombre, tienen derecho de proveer á todo lo que concierne al servicio público y á la disciplina, distribucion y direccion de las tropas; y ese derecho no tiene limitacion alguna legal. Respecto de los generales de cuartel, se ha ejercido siempre desde 1821 hasta nuestros dias, variando el cuartel áun por motivos políticos, porque si en esas medidas que por tales motivos se ve obligado á veces á adoptar un gobierno puede padecer levemente algun inocente, aquí el más inocente de todos es el país, que tiene derecho, despues de un siglo de trastornos, á que se le asegure el reposo de que há menester.

Respecto de los oficiales y soldados, el ministro de la Guerra puede mandar todo lo que interese al servicio público, que es lo que la ordenanza llama al real servicio; y si bien ninguno tiene derecho á interpretar la ordenanza, sino que debe cumplirla literalmente, esa prohibicion de interpretacion no se entiende con el rey, el cual puede interpretarla y la interpreta en todo lo que al servicio nacional corresponde.

El discurso del señor Cánovas ha sido perfectamente acogido en toda la Cámara.

—Denunciado por la policía de Paris el señor Ruiz Zorilla como conspirador, ha sido preso por disposicion judicial. El general Lagunero y un tal Muñoz han sido igualmente presos.

No habiéndosele permitido al Pretendiente don Cárlos abusar de la hospitalidad francesa, era lógico que el gobierno del general Mac-Mahon tampoco permitiese que la residencia del señor Ruiz Zorrilla de la calle de Amsterdam, Paris, fuese un foco de conspiracion contra España.

Así se han tenido en cuenta las buenas relaciones de Francia con España.

—Dice un colega que setenta y dos volúmenes, segun sus noticias, todos de la biblioteca del Congreso, está consultando el Sr. Gamazo para nutrir de datos el discurso que se propone pronunciar cuando le corresponda en turno el combatir los presupuestos.

Indudablemente el discurso del diputado centralista estará bien nutrido.

Pero como tanto se peca por exceso como por defecto, es posible que esa misma exuberancia de datos le haga insoportable.

Allá veremos.

—Segun telégramas de Múrcia, las aguas siguen bajando en aquella zona. Ya iban descubiertos ayer 22 cadáveres en todo el territorio invadido por las aguas.

TELEGRAFÍA PARTICULAR DE

## EL ESPAÑOL.

Madrid 2 de Julio á las 6 de la tarde.

Recibido el 3 en Sevilla á las 8 de la mañana

**Zorrilla, Lagunero y Muñoz han sido presos en París, acusados de conspiracion.**

**Los rusos han sido derrotados en Biela.—Prepárase el sitio de Silistia, Rustchuk y Nicópolis.—La escuadra inglesa marcha á Constantinopla.**

### Bolsa de Madrid

Del dia 2 de Julio.

En la Bolsa se han cotizado hoy las obligaciones del Banco y del Tesoro á 83 las de interior y esterior, y la deuda amortizable interior con interés de 2 por 100, á 21,50.

Cupones cinco vencimientos, 79.

Idem 1.° de julio de 1877, 67,80.

Esterior convenidos, 57.

Idem últimos, 76,50.

Idem 30 de junio de 1877, 66.

Carpetas, 21.

Bonos del Tesoro, 61,75.

Banco de España, 194,25.

A las cuatro:

10,575 al contado.

10,575 fin de mes.

Flojo.

Cambios.

Lóndres, á 90 dias fecha, 47,90.

Paris, á 8 dias vista, 5,00.

Del dia 3 de Julio.

Interior, 10, 55 y 52 1/2.

Exterior, 00,00.

### Bolsa de Paris.

3 por 100 francés, 70,30.

### Españoles.

Exterior, 10 1/4.

### Ingleses.

Consolidado 95 11/16.

## SECCION MERCANTIL.

### ALHONDIGA.

SEVILLA 28 DE JUNIO.

| Hec. | Lit. ó sean | | Fanegas. | Rvn. |
|---|---|---|---|---|
| 06 | 67 | » | 12 | 52 |
| 00 | 00 | » | 00 | 00 |
| 00 | 00 | » | 00 | 00 |
| 00 | 00 | » | 00 | 00 |
| | | » | | |
| | | » | | |

CLASIFICACION DEL TRIGO.

| | Hectólitros. | Litros. | de | Ps | Cs | Ps | Cs |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Extremeño. | 00 | 00 | | 00 | 00 | 00 | 00 |
| Del país. | 06 | 67 | | | | 13 | 00 |

*Balance del trigo.*

| | | |
|---|---|---|
| Sobrante del dia 27. . . . | 00,99 | hectólitros. |
| Entrada de hoy. . . . . . | 06,67 | |
| Total. . . . . . | 16'66 | |
| Venta de hoy. . . . . . . | 06'67 | |
| Existencia para el dia 29 | 00'99 | |

—

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHONDIGA.

SEVILLA 3 DE JULIO.

| *Granos y semillas.* | *En los puntos.* | *En los almac.* |
|---|---|---|
| Trigos fuertes del pais. | 00 á 00 | 45 á 49 |
| Id. pintones. . . . . . | 00 á 00 | 48 á 51 |
| Id. Extremeños. . . . . | 44 á 49 | 00 á 00 |
| Id. mezclilla. . . . . . | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Id. tremés. . . . . . . | 42 á 44 | 00 á 00 |
| Garbanzos gordos. . . | 80 á 95 | 00 á 000 |
| Id. de menud. á meda. | 58 á 75 | 00 á 00 |
| Cebada del pais . 17 0/0 | á 18 | 00 á 00 |
| Id. navegada. . . . . | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Habas menudas . . | 00 á 30 | 00 á 00 |
| Id. mazaganas. . . . | 28 á 29 | 00 á 00 |
| Id. tarragonesas . . . | 28 á 32 | 00 á 00 |
| Maiz de sequero. . . . | 34 á 35 | 00 á 00 |
| Id. de riego. . . . . . | 36 á 37 | 00 á 00 |
| Alpiste de polla. . . . | 60 á 65 | 00 á 00 |
| Alverjones. . . . . . . | 28 á 30 | 00 á 00 |
| Yeros. . . . . . . . . | 28 á 30 | 00 á 00 |
| Altramuces. . . . . . | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Escaña. . . . . . . . | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Avena. . . . . . . . . | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Zahina. . . . . . . . | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Harina de Cast. de 1.ª | 19 á 20 | 00 á 000/0 |
| Id. id. id. de 2.ª . . . | 00 0/0 á 00 | 00 á 00 |

—

### Aceites.

Precios del vendido en la Calzada el dia 3 de Julio.

Entrada general de ayer, 1700 arbs.

Viejo á depósito de 00 0/0 á 00 0/0.

Nuevo de 42 1/2 á 42 3/4.

Endable de 00 0/0 á 00 0/0.

Entrada de hoy hasta las 12.—1600.

### Aceite de Málaga.

Entrada del dia 30, 4700.

Precios.—En puerta, 00 á 43 0/0.

En bodega, 46 0/0 á 47.

—

### Aceite de Córdoba.

Precios del dia 30.

En los molinos de 39 0/0 á 40 rs. arb

En la ciudad de 00 á 56.

—

### Matadero de Sevilla

Dia 3.—38 reses y 32 terneras, con 5,919 0/0 kilóg.—Al dueño, de 1,03 á 1,05 ptas.—Al público á 45 ctos.—000 machos con 0,000 kilóg.—Al dueño, de 0,00 á 0,00 ptas.—Al público á 00.—157 carneros con 1,944 kilóg.—Al dueño de 0,68 á 0,70 ptas.—Al público á 32.—00 ovejas con 0,000 kilóg.—Al dueño de 0,00 á 0,00.—Al público á 00.—19 cabras con 319 kilóg.—Al dueño, de 0,00 á 0,55.—Al público á 28.—Total de kilóg. 68,192 0/0.—Reses reprobadas mayores. 01.—Id. menores, 024.—Las subastas de reses se verifican los Lunes á las 4 1/2 de la mañana

—

**Cádiz** 2.—Reses entradas hoy en el Matadero.—Vacunas, 25, de 1,26 á 1'71 pesetas kilo.—Lanares, 00, de 0 00 á 0'00.—Cerdos, 000, de 0,00 á 0,00

—

### Mercado de Córdoba del dia 30.

Trigo, de 48 á 50 0/0 rs. fanega.—Cebada, de 18 á 20 0/0.—Habas, de 28 á 30 0/0.—Garbanzos, de 70 á 120 0/0.—Escaña, de 10 á 11 0/0.—Carne de vaca á 42 cuartos libra.—Id. de cabra á 32.

=

**Málaga** 30.—Trigo de primera, de 32 á 34 0/0 rs. fanega.—Id. de segunda de 48 á 30 0/0.—Cebada del pais de 19 á 20 0/0.—Habas, de 28 á 31 0/0.—Garbanzos de primera, de 100 á 110.—Id. de segunda de 80 á 90.

—

**Jaen** 30.—Trigo, de 48 á 31 0/0 rs. fanega.—Cebada, de 16 á 18 0/0.—Aceite en la ciudad, de 40 á 30 rs. arb.

—

*Alcaldía de Sevilla.*

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia 2 de Julio de 1877.

| Cementerios. | Hombres | Mugeres. | Párvulos. | Total. |
|---|---|---|---|---|
| S. Fernando. | 2 | 4 | 04 | 10 |
| S. José. . . | 0 | 0 | 9 | 0 |
| Total. . . | | | | 10 |

Procedencia de los cadáveres.

| | |
|---|---|
| De hospitales. . . . . . . | 1 |
| De la Casa expósitos. . . . . | 0 |
| De la poblacion. . . . . . | 09 |
| Igual. . . | 10 |

*CAMBIOS.*

SEVILLA 28 de Junio.

Lóndres á 90 dias fecha, 00,00 á 48'80 d.

Paris á 8 dias vista, 5'05 1/2.

| | |
|---|---|
| Cartagena, 5/8 q. | Almería, 3/4. |
| Madrid á 1 3/4 q. | Santander 1/4 q. |
| Cádiz, 1/8 d. | Granada, 3/4 q. |
| Barcelona, 1/8 q p. | Bilbao, 3/2 q. p. |
| Valencia, 1/4 q | Badajoz, 3/8 q. |
| Málaga, 1/8 q. d. | Córdoba 1/2 q. |
| Alicante 5/8. | Coruña, 1/2 q. |

Descuento en la Sucursal del Banco, 5 por 100.—Id. en los particulares, 6 á 7 por 100.

## SECCION MARÍTIMA.

### MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANÍAS DE PUERTOS.

—

*Buques entrados en Sevilla en el dia 2.*

De Cádiz, los vapores españoles Jovellanos y Vargas, con carga general, y María Gracia, en lastre.—De id., polacra goleta id. Enriqueta, con papel y otros.—De Sanlúcar, vapor id. Nervion, con carga general.—De Alicante, vapor francés Telemaque, con id.—De Sanlúcar y Poniente 3 botes y 2 faluchos, con varios efectos.

DESPACHADOS.

Para Rosas, balandra española San Sebastian, con cebada y otros.

—

*Buques entrados en Cádiz el dia 30.*

Vapor español Vargas, de Málaga con carga general.—Id. id. Góngora, de id. con id.—Id. id. Numancia, de Sevilla con id.—Id. id. Jovellanos, de Liverpool con id.—Barca francesa Vidal, de Singapore con pimienta.

DESPACHADOS.

Vapor español correo tras-atlántico Ciudad Condal, con la correspondencia, carga general para la Habana.—Vapor español Barambio, con carga general para Vigo.—Id. id. María Gracia, con id. para Sevilla.—Id. id. Vargas, con id. para id.

## VAPORES.

Vapor español *Andalucía.*

Saldrá de este puerto el Viérnes 6 de Julio de 1877 á las 9 de la mañana para los de

Sanlúcar, Cádiz, Algeciras, Malaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Feliú de Guisols, Palamós y Marsella.

Admite carga y pasageros.—Se despacha en la calle García de Vinuesa núm. 6.

—

VICTORIA.

*Viajes que hará en el mes de Junio de 1877, de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.*

SALIDA DE SANLÚCAR.

Jueves 5, 7 mañana

SALIDA DE SEVILLA.

Miércoles 4, 7 mañana

*Precios de Pasage.*

Cámara de Popa 34 reales.

Id. de Proa 23 id.

Los billetes se despacharán en Bonanza y Sevilla á bordo de dicho buque

## FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

### DE SEVILLA A CÓRDOBA.

—

Primer tren, sale á las 10.00 de la mañana.—Llega á Córdoba á la 1,40 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 6,25 de la t.—Llega á Córdoba á las 12,04 de la noche, (mixto).

*De Córdoba á Sevilla.*

Primer tren, sale á las 2,10 de la t.—Llega á Sevilla á las 5,48 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 3,10 de la n.—Llega á Sevilla á las 8,35 de la mañana.

*Precios:* Primera clase, 63 rs.; segunda, 47.20; tercera 28,40.

—

### DE UTRERA A OSUNA.

Primer tren, sale á las 8.10 de la n.—Llega á Osuna á las 11,00 de id.

*De Osuna á Utrera.*

Primer tren, sale las 5,00 de la m.,—Llega á Utrera á las 7,35 de id.

*Precios:* Primera clase, 25,60 rs: segunda, 18,60; tercera, 12,40.

—

### DE MÉRIDA A SEVILLA.

*De Tocina (empalme) al Pedroso.*

Primer tren, sale á las 11,20 de la mañana.—Llega al Pedroso á la 1,26 de la tarde.

Segundo, sale á las 7.30 de la tarde.—Llega al Pedroso á las 9,36 de la n.

*Del Pedroso á Tocina (empalme).*

Primer tren, sale á las 7,30 de la m.—Llega á Tocina (empalme) á las 9,29 de la mañana.

Segundo, sale á las 2,20 de tarde.—Llega á Tocina (empalme) á las 4,18 de la tarde.

*Precios:* Primera clase, 18,80 reales; segunda, 13,60; tercera, 10,20 rs.

—

### DE SEVILLA A CARMONA.

Primer tren, sale á las 7 de la tarde.—Llega á Carmona á las 9,40 de la n.

*De Carmona á Sevilla.*

Primer tren, sale á las 3 de la m.—Llega á Sevilla á las 7,48 de la m.

*Precios:* Primera clase, 27,60; segunda, 20,65; tercera, 12,55.

# ANUNCIOS



## ESPECTÁCULOS.

TEATRO CIRCO DEL DUQUE.

Funcion para hoy Miércoles.
La comedia en 3 actos *La feria de las mugeres.*
Baile español.

A las 9.

TEATRO DE ESLAVA.
*Jardines de la Puerta de Jerez.*

Funcion para hoy Miércoles.
Las piezas *Cada loco con su tema, El peluquero en el baile* y *El iris de paz.*
Precios.—Silla y entrada 4 rs.

A las 9 menos cuarto.

TEATRO DE ROMEA.

Funcion para hoy Miércoles.
Las piezas *Roncar despierto, Receta contra las suegras* y *Mal de ojo.*

A las 8 3/4.

OFICINAS.
*Calle Zaragoza núm. 50.*

# EL ESPAÑOL.

**DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA**

AÑO X.

SE SUSCRIBE.—Sevilla, *en su Administracion calle de Zaragoza núm.* 50.—Provincias.—*En las principales librerías.*

*La correspondencia relativa á la* Direccion y Administracion *de este periódico se dirigirá á* Don Antonio Maria Otal, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor* Otal *como el único responsable.*

JUEVES 5 DE JULIO DE 1877.

PRECIOS DE SUSCRICION
Sevilla: *por un mes,* 10 *rs.—Por tres meses adelantados,* 28. *=Por seis id. id.* 52.—*Por un año* 100.—En Provincias: *por tres meses adelantados en la Administracion,* 32 *rs.—Por tres id. por comisionado* 36.—Estrangero.—*Por tres meses directamente,* 84 *rs.—Antillas:—Por tres id. id.* 60 *rs.=* Portugal.—*Por tres id. id.,* 46 *rs.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.*

NUM. 3114


## EL ESPAÑOL.

Sevilla 5 de Julio de 1877.

Despues de preguntar nuestro apreciable colega *El Diario Español,* si la famosa informacion parlamentaria acerca de la gestion económica del Tesoro en los últimos años de la revolucion, y de los abusos que acerca de ella se denunciaron, tendrá al fin la virtud de arrancar de su obstinado y sistemático silencio á los constitucionales, dice lo siguiente: «No nos atrevemos á asegurarlo, pero todos los indicios hacen presumir que la famosa abstencion va á suspender por algunos dias sus efectos, y que algunos diputados constitucionales se disponen á intervenir en los curiosos debates que dentro de pocos dias suscitará el señor Echegaray, deseoso de defender la administracion radical de las acusaciones de que fué objeto en la pasada legislatura»; y mas adelante añade, que no serán todos los constitucionales los que acudan con este motivo á los escaños del Congreso, y sí únicamente cuatro ó seis.

Esta noticia de la momentánea suspension de la abstencion de los constitucionales no tiene confirmacion por todos los periódicos: *El Imparcial* la desmiente categóricamente, afirmando que ningun constitucional, escepcion hecha del señor Camacho, intervendrá en las discusiones de ambas Cámaras, á menos que rompa los acuerdos del partido. «Un solo acontecimiento, escribe, pudiera ocurrir en estos momentos para que los constitucionales se decidiesen á tomar parte nuevamente en los debates de los Cuerpos colegisladores: el de un cambio completo de política, mediante el cual dejara la presidencia del Consejo el señor Cánovas del Castillo.»

Entre las sospechas de *El Diario Español*, favorables á la nueva anunciada actitud de los constitucionales, las afirmaciones en este sentido de otros periódicos, y la negativa de *El Imparcial*, tenemos que suspender nuestro juicio y esperar á que el tiempo venga á demostrarnos la verdad del caso.

Si los constitucionales querian una ocasion propicia para salir de su obstinado silencio, la que se les presenta no puede serles mas favorable. A todos los partidos importa que se haga luz acerca de la gestion económica del Tesoro, durante un periodo de tiempo en los que todos ó casi todos pasaron por el poder, y todos, por lo tanto, deben alzar su voz en las Cámaras, ya para justificar sus actos y salir á la defensa de su administracion, ya para dar cuantas esplicaciones sean suficientes para el mejor esclarecimiento de los hechos. La ocasion, por la gravedad y la importancia de los próximos debates, no puede ser más oportuna, y el partido constitucional obraria prudentemente si de ella se aprovechase. Cierto es que quebrantaria el acuerdo de la abstencion; pero no lo es menos, que todavia nada han acordado definitivamente, que la abstencion tiene la cualidad de por ahora, y que debates como los que en breve se suscitarán en el Parlamento bien pueden hacer cambiar de actitud á un partido en este extremo, sin que por ello pueda tachársele de voluble.

Si los constitucionales, por el contrario, están resueltos á no abandonar su actitud, hasta tanto que el partido liberal conservador deje de ser poder, como indica *El Imparcial,* entonces, creemos que les queda algun tiempo de penitencia.

## MARINA DE GUERA.

Nuestras vivas simpatías por la marina militar española, nos hacen recojer con empeño y publicar con gusto cuanto se refiere á hacer justicia á los servicios prestados por una institucion, cuya historia está llena de hechos preclaros y de grandes rasgos de patriotismo, así como el personal de todos tiempos puede ostentar biografías de hombres célebres, como militares y como científicos.

Siguiendo, pues, nuestro propósito, damos cabida con la mayor satisfaccion á los documentos que siguen, para honra de ese Cuerpo, de cuyos sacrificios y privaciones no son testigos muchas veces mas que los mudos elementos.

Hé aquí ahora los documentos á que nos referimos:

CAPITANIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE CADIZ.

Ministerio de Marina.—Excmo. señor.—El señor ministro de Marina dice con esta fecha al Presidente de la Junta Superior consultiva del ramo lo que sigue. Excmo. Sr.—El comandante general del apostadero de la Habana, con carta número 136 de 23 de mayo último, remite copia de la comunicacion que ha dirigido el capitan general y en jefe del ejército de operaciones, al comandante general de la division naval que opera en aquellas costas con motivo de los servicios prestados por estas fuerzas, y enterado el rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer, se manifieste su real agrado á todos los individuos de las mismas y que se circulen en la Armada copia de la misma comunicacion, para satisfaccion de los interesados y estímulo de todos.—De real órden lo digo á V. E. para noticia de esa corporacion, con inclusion de la copia de referencia. —Y de igual real órden comunicada por el referido señor ministro, lo traslado á V. E. para su noticia, con inclusion de la citada copia. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 21 de junio de 1877.=El subsecretario.—Ramon Topete.—Señor capitan general del Departamento de Cádiz.—Es copia.

Ministerio de Marina.—Excmo. señor —Cumplo con especial satisfaccion con el grato deber de dar á V. E. las gracias, para que á su vez lo haga á sus subordinados, por la eficaz y decidida cooperacion que bajo su acertado mando me han prestado las fuerzas navales á sus órdenes, tanto en el cumplimiento de su especial mision en la vigilancia de las costas y aprovisionamiento de los destacamentos situados en las mismas, como en los trasportes de las tropas que las operaciones de la guerra han exigido, y por último, á llevar á cabo el movimiento de avance á los departamentos Central y Oriental, conduccion de su impedimenta y demás; he tenido ocasion de observar el celo é inteligencia con que todos, dentro de la esfera de sus respectivos cargos, han secundado mis disposiciones, trasmitidas por V. E. con su reconocido criterio y actividad; y al dar á V. E. esta manifestacion, le ruega la haga pública á sus inferiores en nombre de S. M. el rey (q. D. g.) en el mio, y en el del ejército.—Es copia.—El Subsecretario, Ramon Topete.—Es copia.

## MINISTERIO DE MARINA.

Ha sido nombrado profesor de la seccion de estudios de ampliacion del Instituto y Observatorio de Marina, el teniente de navio de segunda clase don Rafael Cabezas y Sarabia.

Se han concedido tres meses de real licencia por enfermo para Panticosa y Galicia, al señor capitan de navio de primera clase don Francisco de Paula Manjon, comandante de la provincia de Sevilla.

Se ha dispuesto se encargue de la comandancia de marina de Sevilla, ínterin usa de real licencia el propietario, el capitan de fragata don Mariano Balbiani.

Ha sido destinado al vapor *Blasco de Garay,* el alférez de navio D. Manuel Otal.

Ha sido nombrado segundo comandante de la corbeta *Villa de Bilbao,* el teniente de navio de primera clase don Enrique Rodriguez de Rivera.

Se han concedido dos meses de real licencia por enfermo para San Fernando, al guardia marina de segunda clase D. José Riera y Alberni.

Se ha concedido la cruz de primera clase del Mérito naval con distintivo blanco, al primer capellan, profesor que fué del Colegio naval militar, D. Felipe Davalilla y Rivas.

Ha sido nombrado comandante del vapor *Lepanto,* el capitan de fragata don Luis Leon y Guerrero.

Id. id. del ponton de la seccion de guarda-costas de Algeciras, el teniente de navio de primera clase don José de Paredes y Chacon.

Se ha concedido la medalla de la guerra civil con el pasador de Cartagena, al capitan de navio don Mariano Balbiani y teniente de navio don Antonio Perea y Orive.

---

Una cuestion grave, hasta cierto punto, fué objeto de la sesion dominical celebrada por el Senado; la relativa al derecho que esta Cámara pueda tener para introducir alteraciones en los presupuestos. Con este motivo, hizo el Sr. Escosura, á nombre del partido radical, declaraciones que oimos con el mas vivo placer, porque nos lo causa todo lo que tienda á encerrar á nuestros partidos dentro del cáuce ordenado y tranquilo de la legalidad, que para todos ofrece iguales ventajas. El partido radical, preciso es confesarlo, dió ayer una leccion severa al constitucional, pues mientras este por motivos livianos abandona su puesto de combate, el que representa tendencias mas avanzadas hace protestas de escrupuloso respeto al Código fundamental. Por estos caminos opuestos se acreditan ó se inutilizan los partidos, y quisiéramos que el constitucional meditara un poco sobre los deberes que sus antecedentes, que su pasado, que su presente y su porvenir le imponen de consuno.

El Senado defendió razonadamente sus prerogativas, y á defenderlas contribuyó poderosamente el señor ministro de Gracia y Justicia; no sabemos si hoy se suscitará la cuestion en el Congreso, para que oidas una y otra parte, y examinados los textos legales, podamos formar nuestro juicio.

---

Si hiciéramos política pesimista, si no antepusiéramos el bien del país á todo, deberíamos hacer coro con los que por amor de Dios solicitan cambios ministeriales, en la seguridad de que á los tres meses habian de palparse las consecuencias. Aquí no se piensa sino en escalar las posiciones, en figurar en nómina, porque la nómina es el objetivo de los que no conocen otra manera honrada de ganarse la vida, y se derriban las situaciones, no porque estas hayan dejado de ser útiles y convenientes, sino porque han vivido demasiado tiempo y es necesario que otros disfruten las dulzuras del presupuesto. Con semejantes procedimientos, no estrañemos que el país viva en perpétua incertidumbre. Los que no estamos pendientes del presupuesto, los que respetamos á los que de él viven, como buenos servidores, pero no aspiramos á aumentar el número, esperimentamos una inclinacion instintiva á las situaciones duraderas, porque de ellas esperamos una suma mayor de beneficios para el Estado, para la administracion, para el progreso de todas las cosas útiles.

No se hallará en la numerosa coleccion de *La Epoca* una sola protesta contra ministerio alguno por el solo hecho de haber vivido mucho tiempo. Es verdad que las situaciones revolucionarias no se permitian semejantes gollerías: los ministerios pasaban como sombras y ninguno tenia espacio para meditar y realizar reformas convenientes para el país. Hoy la estabilidad de las instituciones traen aparejada la estabilidad de los poderes; pero esto no tiene cuenta á los políticos y conviene que caiga el Gabinete; que caiga, y antes de pocos meses, de muy pocos, lo pronosticamos con entero convencimiento, todas las razones que se alegan para justificar el cambio se habrán agravado de una manera, que volveremos á oir los mismos clamores mas acentuados. Es posible, se nos contestará, pero en nuestro país, en que tanta gente vive de la política, no hay mas remedio que refrescar los víveres. ¡Pobre país y pobre política!

## SECCION OFICIAL.

Ministerio de Fomento.—Reales decretos fecha 30 de junio, disponiendo que los empleos de inspectores de jefes de ferro-carriles de primera y segunda clase se provean en dos coroneles de ejército, el de inspector jefe de tercera y los especiales de primera en tenientes coroneles, los de inspectores especiales de segunda y tercera clase en comandantes, los comisarios de primera, segunda y tercera en capitanes, tenientes y alféreces respectivamente, y las plazas de vigilantes de ferro-carriles en licenciados del ejército que hayan servido en artillería, ingenieros ó Guardia civil; declarando cesante por reforma á don Joaquin García y García, inspector jefe de primera clase de ferro-carriles, y nombrando en su lugar al coronel don Agustin Camiñas, con el sueldo de 6.500 pesetas y 1.500 de gratificacion, que le serán satisfechos computándole en parte de pago el haber que actualmente disfruta en su situacion de reemplazo.

---



crutadoras miradas, marcando la duda que aun tenia sobre la identidad de su persona. Finalmente, el rostro de los convidados espresaba con una verdad, con una fé indescriptible el asombro que causaba á todos aquella rara escena, mezclada en el fondo con un sentimiento de ironía y de satisfaccion. Pero donde descollaban con menos disimulo estas muestras de malicia, era en los rostros del señor Teran y su esposa: la frente de esta estaba radiante de gozo, y el placer de la venganza se veia retratado en sus ojos de una manera implacable.

La tia Eusebia, que no hacia caso del aspecto de los convidados, habia reconocido á su hijo entre las personas que estaban sentadas á la mesa, y se dirigió á él precipitadamente esclamando:

—¡Eh!... mialo... mialo allí! yo lo reconosco! él es... mi Periquito... á fé que es él... con su verruguilla debajo del ojo izquierdo... ¡qué guapote!... No té has demuao mucho, hijo mio!... pus bien! abrázame; que!... ¡no pues menear pie ni pata!



tido de percal enramado con grandes flores y colorines, parecia ni mas ni menos, una vendedora de naranjas.

—¡Baya!... ¡Baya!... esclamó al entrar con voz chillona y avinagrada,—¡no faltaba mas! gueno seria que no habia de poer entrar en casa é mijo!... ¡Qué burros son estos lacallos!... ¡Perdonen ustedes, señores y señoras!... ¿Adonde estás tú Periquito?... ¡Ven, ven á abrasarme, ijo é mis entrañas!... ¡Que!... ¿no reconoces á tu mae?

En vano será buscar en las terribles catástrofes dramáticas de los mas esclarecidos ingenios, un golpe tan altamente cómico como el que dibujó con ruda mano la tia Eusebia, al presentarse de improviso en el festin aristocrático de su hijo.

El señor Sotomayor quedó petrificado; parecia que, acabando de ser herido por un rayo, no le habia dejado facultad para moverse, ni para articular palabra.

La encantadora Adela perdió el color, se turbó fuertemente, y por un resto de esperanza dirijió á la tia Eusebia es-



Teran y su esposa, aquel fingiendo ser muy *corto de vista* para disimular su petulancia en llevar continuamente detrás un lacayo negro, y esta presentándose con una elegancia que podia rivalizar con la de Adela, y con los ojos mas animados aun que de ordinario, los cuales escondian un no sé qué de maligno, cuando se dirigian á los amos de la casa.

Los convidados se encontraban ya reunidos, hallándose en su número el señor Sanchez, favorito del señor, y mas todavía de la señora de Sotomayor. Era D. Ramon un jóven huérfano, de veintisiete años, con treinta mil pesetas de renta, que deseando distraerse del natural dolor que le causara la muerte de sus padres, buscaba con avidez sus consuelos cerca de las mujeres, y concluyó por no poder resistir á un sexo junto al cual solo ambicionara distracciones. La sociedad era brillante, petimetras, elegantes, artistas, literatos y gentes condecoradas estaban en el salon, y la señora de Sotomayor les hacia los honores, dispensando sus atenciones en proporcion del rango y fortuna de las

—Otro fecha 29 de junio, jubilando á don Juan Manuel de Aranzazu, inspector general de primera clase del cuerpo de ingenieros de minas.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos fecha 25 de junio, indultando á Domingo Garcillan y Justo Pacheco del resto de la pena de seis meses de prision correccional y de la mitad de dos años, cuatro meses y un dia de la misma pena al primero, impuestas por atentado; alzando la cláusula de retencion que con la pena de diez años de presidio impuso á Juan Gil Palma la Audiencia de Granada por homicidio, é indultando á don Mariano Llopart del pago de la multa de 15.000 pesetas que le impuso la Audiencia de Barcelona por estafa.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real órden fecha 8 de junio, suprimiendo la aduana de segunda clase de Lloret de Mar (Gerona), quedando habilitado aquel puerto para el embarque y desembarque por cabotaje, con autorizacion de la aduana de Blanes, y bajo la vigilancia del resguardo de carabineros.

## GACETILLAS.

**Ayer hemos sido favorecidos** con la visita de nuestro respetable y muy estimado amigo el señor don Fernando De Gabriel, diputado á Córtes por Sanlúcar la Mayor, quien ha permanecido en Madrid, desempeñando su importante cargo, mientras sus asuntos particulares no le han exigido imperiosamente regresar á su casa. Sin embargo, segun lo que le hemos oido, ha sentido mucho dejar la Córte, pues deseaba permanecer en ella hasta que los presupuestos y otras leyes importantes hubieran obtenido la aprobacion del Parlamento; mas no ha sido culpa suya, ni de los demás diputados que abrigaban el mismo propósito, si cuestiones de poco interés han retardado la discusion y aprobacion de lo que verdaderamente es beneficioso al país.

Y ya que nos ocupamos del señor De Gabriel, queremos consignar un hecho que habla muy alto en pró de su acendrado patriotismo y de su prevision. Pero no nos estraña esto en el digno diputado por Sanlúcar la Mayor, porque como militar, como ciudadano y como constante servidor de la patria tiene dadas el señor De Gabriel sobradas pruebas de su inteligencia, actividad, eficacia y rectitud en tratar todas las cuestiones y en procurar siempre lo mas conveniente y honroso para la nacion, aunque no pertenezca á la clase de hombres amigos de llamar hácia sí la atencion pública y de adquirir una popularidad superficial, digámoslo así, basada solo en la constante exhibicion de sus personas, aun con los mas fútiles motivos.

El hecho á que nos referimos lo reseñó nuestro estimado colega *El Tiempo*, el dia 30 de junio último, en los términos siguientes:

«Con satisfaccion oimos al señor ministro de Estado al contestar, segun manifestamos ayer, á una pregunta que dias pasados le habia dirigido en el Congreso nuestro querido amigo el señor De Gabriel, sobre el envío de un buque de nuestra armada á las aguas de Turquía, elogiar la patriótica excitacion de nuestro amigo, cuyo interés vivísimo por el buen nombre de España, y por que las demás naciones no lleguen á dudar de nuestra existencia, ni nuestros hermanos residentes en extrañas tierras, como su señoría manifestó al dar á su vez las gracias al señor ministro, se vean privados del amparo de nuestra bandera y del refugio que las tablas de nuestros buques puedan ofrecerles en un dia de conflicto, es digno de todo aplauso, y le será justamente agradecido por aquellos á quienes tan de cerca favorece.

El señor De Gabriel tiene siempre fija la vista en cuanto se refiere á la proteccion y defensa de nuestros intereses y de nuestro territorio, y ya lo hacia constar así *El Correo Militar* dias pasados, con motivo de una importante enmienda de nuestro amigo al presupuesto de la Guerra, por virtud de la cual podrá darse principio á las fortificaciones que han de impedir que nuestra frontera con Francia siga abierta, como hasta aquí, á un ejército invasor, que en veinticuatro horas puede hacerse dueño de la línea del Ebro.»

**Con menos concurrencia** de la que se esperaba, teniendo en cuenta el objeto á que estaba dedicado, se verificó antes de anoche en el teatro de San Fernando el concierto que habia coordinado la Sociedad de Madrid, á beneficio del colegio de Sordo-Mudos y Ciegos de esta ciudad. Algunos de esos desdichados séres ocupaban varios palcos del piso principal, y sobre ellos se fijaban las miradas de los espectadores, cual si quisieran leer en sus semblantes la impresion que les causaba el espectáculo.

Al terminarse la segunda pieza, se presentó en su palco S. M. la Reina doña Isabel, acompañada de las Srmas. Señoras Infantas sus hijas, siendo saludada con la marcha real.

El éxito que obtuvo la gran orquesta fué tan brillante como en los anteriores conciertos, y en confirmacion de ello bastará decir, que á peticion del público se repitieron: la Meditacion de Gounod; el allegro de la overtura de «Un sueño en una noche de verano,» de Thomas; parte de la hermosa fantasía de la ópera *Poliuto*, de Donizetti; el lindísimo Estudio de Concierto, de Monasterio, entre cuyas bellezas se cuentan unos espresivos aspergios de arpa, siendo su melodía de una novedad y dulzura encantadoras, y, finalmente, esa preciosa plegaria titulada, el *Ave María*, de Gounod, que los verdaderos amantes de la buena música no se cansan de admirar y aplaudir. No hay necesidad de decir que la Sociedad de Conciertos obtuvo antes de anoche una nueva y entusiasta ovacion.

Las reales personas no se retiraron hasta que todo hubo concluido, siendo despedidas á los acordes de la marcha real.

El último concierto se anuncia para esta noche en el mismo teatro, estando dedicado al Excmo. Ayuntamiento, como representante genuino del pueblo sevillano. He aquí las piezas que han de tocarse:

Overtura «Paragraph, 3,» de Suppé.—«Canto del Esclavo», de Espadero.—Overtura de «Mignon», de Thomas.—Ovetura del «Poete et Paysan», de Suppé.—Fantasía de los «Hugonotes», de Meyerbeer, con solos de clarinete y fagot.—Sinfonía de «Guillermo Tell,» de Rossini.—Andante de la Cuarta Sinfonía, de Mendelssohn, y á peticion del público, el «Ave María», de Gounod.

Siendo este el último concierto que dará la Sociedad, es probable que se vea tanto ó mas favorecido que los ejecutados hasta ahora.

**Ocho mozos de esta provincia** declarados soldados para el actual reemplazo del ejército redimieron su suerte á metálico el dia 27 del corriente.

**Esta noche se verifica una** bonita funcion en el teatro-circo del Duque. Véase el correspondiente anuncio.

**Por la Facultad de Medicina** y Cirujía de esta capital, ha recibido nuestro amigo el señor D. Salvador Lopez Gomez director del Gimnasio de la Provincia, una atenta cuanto espresiva comunicacion, en donde refiriéndose al acto llevado á efecto el 17 del pasado, presidido por una comision de la espresada Facultad, se le aprueba de una manera espresa, el método, maquinas de que dispone y sistema de enseñanza que ha adoptado hasta aquí con los numerosos alumnos confiados á su acertada direccion.

En hacer públicos actos de tal naturaleza, sentimos una verdadera satisfaccion, congratulándonos que Sevilla cuente en su seno con una enseñanza que, gracias á la laboriosidad y buenos deseos del señor Lopez, pueda competir con los mejores Centros de educacion física de los paises mas adelantados y cultos. Reciba, pues, por ello nuestra mas cordial y cumplida enhorabuena.

**En la Intendencia militar** de este distrito y en las Casas Consistoriales de Moron se celebrará subasta el 21 de julio próximo, para contratar, por el término de un año, el suministro de pan y pienso á las fuerzas y caballos del ejército y Guardia civil estantes y transeuntes en dicha poblacion.

**Ignorábamos que nuestro** apreciable colega local *El Anunciador* hubiera sido denunciado, pero así lo dice en su número de ayer, siendo la causa varios sueltos que publicó el dia primero del corriente. La vista de la denuncia se verificará mañana en una de las salas del piso bajo de la Audiencia. Sentimos el contratiempo y nos alegraremos de que obtenga una completa absolucion.

**Desde el lúnes de esta semana** está parado el reloj de las Casas Consistoriales, á causa de que se está procediendo á hacerla una composicion que necesita, y que regularmente quedará terminada dentro de pocos dias.

**Han desaparecido las nubes** que empañaban la atmósfera, y el calor ha subido bastante, señales que indican que por ahora continuará la seca que es lo mas conveniente en la época actual.

**Se ha mandado abonar al** concesionario del ferro-carril de Mérida á Sevilla 61,850 pesetas y 88 céntimos, en los valores, al precio y en la forma que determinan las disposiciones vigentes, como subvencion por las obras ejecutadas y pagadas en la misma línea durante el mes de mayo próximo pasado.

**Diez mozos de los declarados** soldados en el actual reemplazo redimieron su suerte á metálico el dia 25 de junio último.

**Se ha publicado la siguiente** real órden que conviene sea conocida del público y en particular de quien tenga necesidad de viajar:

«El Ilmo. Señor Director de Obras públicas, con fecha 19 del actual, dice lo siguiente:

«El Excmo. señor Ministro de Fomento me dice con esta fecha lo que sigue:—«Excmo. Sr.:—S. M. el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo propuesto por esa Direccion general, ha tenido á bien acceder á lo solicitado por la compañía de los ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y Alicante, autorizándola para poner en circulacion en sus líneas berlinas-cama, cuyo servicio se establecerá con las condiciones siguientes:—1.ª Se alquilarán dichas berlinas mediante el pago de cuatrocientos de primera clase, más el diez por ciento de recargo sobre el indicado precio; pero sin que puedan viajar en ellas mas de cuatro personas.—2.ª El exceso de equipaje que resulte, deducido el correspondiente á los cuatro billetes, se tasará con arreglo á la tarifa vigente.—3.ª No se facilitarán más que por un recorrido mínimo de doscientos kilómetros, ó pagando dicho recorrido. La compañía sólo está obligada á proporcionar berlinas-cama cuando las tenga disponibles y se le pidan con la necesaria anticipacion, sin que su negativa dé derecho alguno para reclamar.»

**El juzgado de primera instancia** del distrito de San Roman llama á quienes se consideren con derecho á la herencia de don José Lobo, natural y vecino de Aracena, donde falleció el 22 de diciembre de 1846, y á la de doña Mariana Gonzalez y Gonzalez de la misma naturaleza, y que falleció en esta ciudad el 6 de noviembre de 1856, sin haber otorgado disposicion testamentaria.

**En el número de «La Correspondencia»** que recibimos ayer tarde se lee lo siguiente:

«Ha llegado á Madrid, procedente de Roma, nuestro respetable amigo don Manuel Gonzalez y Sanchez, obispo de Zela, electo de Jaen. El jueves probablemente saldrá para Sevilla.»

**De órden de la Alcaldía se** cita á Manuel Velloso Vazquez, artillero que fué de la primera compañía del segundo regimiento á pié para que se presente en la seccion cuarta de la Secretaría Municipal, con objeto de entregarle un documento que le interesa.

**Los agentes de órden público** detuvieron antes de ayer á un individuo que se hallaba reclamado por un señor juez de primera instancia de esta ciudad, á otro por indocumentado y á otro por haber herido de una pedrada á una mujer.

**El número de «La Moda** Elegante,» correspondiente al dia 30 de Junio, contiene lo siguiente:

1 y 2. Traje de campo.=3 á 7. Sombrillas de varias clases.—8. Lazo de corbata.—9. Pañuelo de batista.=10. Acerico con bordado,—11. Saco para enseres de baño.—12. Canastilla bordada.—13. Calentador para tetera.—14 á 17. Trajes para niños.=18 y 19. Traje de medio luto.—20 y 21. Peinado para teatro y soiréé.—22. Mantilla de encaje.—23. Traje de batista.—24. Traje de lienzo.—25. Vestido de lienzo.—26. Traje de faya.—27. Sombrero para señoritas.—28. Sombrero redondo.—29. Sombrero de paja gris.—30. Sombrero de paja negra.—32 á 36. Trajes para niñas y niños.

Explicacion de los grabados.—¡Pobre Lucila! novela escrita en inglés por Wilkie Collins y traducida expresamente para la *Moda Elegante*, por doña Maria del Pilar Sinués (continuacion).=Contrastes, por doña Matilde F.—La ermita de Quintanilla, poesia, por don M. de la Calle Aramburo.—Artículos de Paris recomendados.—Revista de modas, por V. de Castelfido. — Explicacion del figurin iluminado.—Geroglifico.=Anuncios.

Se admiten suscriciones en esta capital, tanto á *La Ilustracion* como á *La Moda Elegante*, en la libreria de los señores Gironés y Orduña, calle de Lineros, número 2.

## SECCION RELIGIOSA.

CULTOS PARA EL DIA 5 DE JULIO.

SANTO DE HOY.—San Miguel de los Santos, cf.; y Sta. Filomena, virgen y mártir.

SANTO DE MAÑANA.—S. Isaís, profeta, y Santa Lucia, virgen y mártir.

LITURGIA.—El oficio y misa son de san Miguel de los Santos, rito doble, color blanco

CULTOS.—Los ejercicios de los Desagravios con Manifiesto por mañana y tarde en la iglesia de RR. de santa Maria de Jesus.—A las 6 de la tarde continúa la novena al Sagrado Corazon de Jesús en la parroquia de Sta. Cruz predicando D. Francisco Javier García.=En la parroquia de san Andrés, sesto dia de la novena á san Roque, predicando D. José Maria Camacho.

El culto continuo á la Santisita Virgen, ó Córte de Maria, se tributa hoy jueves, en la iglesia de religiosas de Sta. Maria de Jesus.

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la parroquia de Sta. Cruz.

El Domingo 8 del corriente mes dará principio en la iglesia de san Antonio Abad la novena de Ntra. Sra. del Carmen; á las ocho en punto se cantará una misa solemne y concluida se hará el ejercicio.

*Afecciones astronómicas para el dia* 5

| SOL. | LUNA. |
|---|---|
| Sale á las 04 y 44 minutos de la mañana. | Aparece á las 12 y 30 minutos de la n. |
| Se pone á las 07 y 24 minutos de la tarde. | Se oculta á las 01 y 57 minutos de la t. |

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS DEL DIA 3 DE JULIO.

| | |
|---|---|
| Barómetro (presion máxima), | 761,6 |
| Termómetro al Sol | 50,0 |
| Id. á la sombra | 40,0 |

## AVISOS OFICIALES.

*Orden de la plaza del 4 de Julio de 1877.*

*Servicio para el 5.*

Jefe de dia, el Comandante de Soria, Don Eduardo Matute

Parada, batallon de Sória.

Guardia del Real Alcázar, Soria.

Visita de hospital, Soria 1.º capitan.

*Alcaldía de Sevilla.*

Importe de la recaudacion obtenida en los dias de la feria por arbitrios sobre especies de consumos en todos los fielatos de esta capital, 66,011 pesetas 44 céntimos.—Recaudado hasta el dia anterior 011,542 pesetas 71 céntimos.—Total 017,534 pesetas 15 céntimos.

Sevilla 3 de Julio de 1877.

**Lotería.**

En la Administracion situada en la Campana, hay billetes para el sorteo del dia 6 de Julio, á 6? pesetas, y el décimo 24 rs.

*Monte de piedad y Caja de ahorros.*

El Domingo 8 del presente mes á las 11 en punto de la mañana dará principio la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cobres y otros efectos verificados en el mes de Noviembre de 1876 que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina central del establecimiento calle de San José núm. 17.

En el mismo se facilitan préstamos sobre efectos públicos y frutos del pais con el interés del 6 por 100 anual.

Sevilla 2 de Julio de 1877.—El Secretario Contador, Antonio Mihura y Olmedo.

## SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL DEL DIA 3 DE JULIO DE 1877.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

*Agencia Fabra.*

**Atenas 2.**—*La escuadra inglesa ha salido de la bahía de Falero con rumbo desconocido. Se supone que tiene la órden de dirigirse á los Dardanelos. Se espera que sea cubierto por completo el empréstito de 40 millones que el ministro Deligeorgis ha sometido hoy á la aprobacion de la Cámara.*

**Constantinopla 2.**=*Los monitores turcos han bombardeado á Gibrieni, en el mar Negro.*

**Bucharest 2.**—*Algunas cañoneras rusas han intentado destruir por medio de torpedos un monitor turco que se halla anclado cerca de Nicópolis; pero no lo han conseguido, á causa de la vigilancia del enemigo.*

**Lóndres 2.**—*En la Cámara de los Comunes, el gobierno ha declarado que en efecto era cierto el incidente ocurrido con el señor Wellesley, agregado militar inglés en el cuartel general ruso, pero ha añadido que este asunto ha quedado arreglado satisfactoriamente.*

**Roma 3.**=*Los periódicos de esta capital favorables al nuevo estado de cosas aseguran que el Papa se halla enfermo, padeciendo de gran debilidad.*

**Lóndres 3.**—El Times y El Standard *de esta mañana dicen que la escuadra inglesa ha ido á Bejka.* El Morning Post *añade que la escuadra inglesa del Mediterráneo va á recibir considerables refuerzos.*

**Paris 3.**—*Los periódicos húngaros dicen que habiendo quedado la Bosnia y la Herzegovina desguarnecidas de tropas turcas, una espantosa anarquía se ha apoderado de aquellas provincias. La prensa ministerial de Viena dice que el gobierno austriaco no cambiará la política en la cuestion de Oriente, cualesquiera que sean las consecuencias del paso del Danubio por los rusos.*

**Berlin 3.**—*Los periódicos rusos acusan duramente á los turcos de no respetar el derecho de gentes, bombardeando poblaciones abiertas y haciendo fuego sobre los hospitales de sangre.*

**Constantinopla 3.**—*Reina grande actividad en el ministerio de la Guerra, segun dicen las comunicaciones oficiales. Han salido considerables refuerzos para el teatro de la guerra.*

PARIS 3.—*Varios periódicos de Paris dicen que el gobierno español no ha pedido al de Francia la detencion del señor Ruiz Zorrilla.*

*Se crée que el señor Zorrilla y otros que habian creado un centro ultra-radical español tenian relaciones con los radicales internacionalistas.*

*El propietario de la fonda en que vivian oyó á los detenidos espresarse con violencia para con el gobierno frances é*



personas á quienes las dirigia. El señor de Sotomayor se paseaba orgulloso enmedio de los convidados diciendo para entre sí:

—¡Oh! de esta fiesta se hablará mucho en Madrid... El marqués de Lisonja me ha prometido decir algo en la Córte, y conozco un periodista que me ha ofrecido ocupar con mi nombre una columna de su diario. ¡Una columna! ¡diantre! ¡cuánto voy á figurar!... Cuando Teran dé una comida como la mia, podrá creer que es algo. ¡Revienten de envidia estas pobres gentes! ¡ja!... ¡ja!... ¡ja!... qué gusto!

Al dar las seis y media pasó la sociedad al comedor, donde habia preparada una mesa de cuarenta cubiertos; y el señor Teran fué colocado en uno de los estremos, entre un niño de seis años, y un caballero anciano y sordo; afrenta que devoraba dirigiendo miradas á su mujer, en cuyos ojos parecia hallarse dibujada la satisfaccion de una próxima venganza.

Al tiempo de retirar la sopa se oyó en la pieza que precedia al comedor, un es-



trepitoso ruido, causado por personas que disputaban con mucha animacion.

—¿Qué es eso? ¡Lucas! ¡Gabino!—dijo al momento el señor de Sotomayor, llamando á sus criados.—¿Quién se toma la libertad de alborotar en mi casa?... Echad á quien quiera que sea... no estoy visible para nadie. Aunque me trajesen barras de oro no las recibiria en este momento.

Confusos al parecer se hallaban los criados, y no sabian qué contestar. Entre tanto el ruido continuaba con mas fuerza, distinguiéndose perfectamente la voz de una mujer que gritaba:

—¡He de entrar!... os dijo que puedo entrar!...

—¡Arrojad fuera esa canalla! continuó el señor Sotomayor, dirigiéndose á sus criados, montado en cólera. Pero en aquel momento empujaron bruscamente la puerta del comedor, y avanzó, entre la admiracion de los circunstantes, una mujer de unos sesenta años, gruesa, pequeña y de cara alegre, que llevando un gran pañuelo á la cabeza, y un ruin ves-



Y diciendo y haciendo, la buena mujer cogió á su hijo por la cabeza con sus callosas manos, y le dió repetidos besos. Dejábase estrujar el señor de Sotomayor, como quien no sabe lo que le pasa; pero su esposa, martirizada por aquella escena de un modo cruel, esclamó:

—¡Dios mio!—¿es posible? será cierto, ó es una burla que nos hacen?

—¿Tú no me asperabas, no es verdad, borrego mio?... ¡Ay, ya lo creo!... Esta es una guena sopresa; á mí no se me habia ocurrio; pero uno de tus guenos amigos me ha escribio que te daria mucho gusto el ver á tu madre, y que era menester venir esautamente hoy mesmo, que es el santo de tu costilla.

Miráronse entonces los convidados unos á otros, procurando adivinar quien de ellos habia proporcionado al señor de Sotomayor el estraño placer de aquella sorpresa, sintiendo mas de uno no haber concebido tan feliz idea.

Respecto á los amos de la casa, el uno se hallaba atolondrado por el golpe que acababa de recibir, y la otra parecia es-

*informada la policía se procedió á su detencion.*

CORRESPONDENCIA PARTICULAR
DE
# EL ESPAÑOL.

Madrid 3 de Julio.

Un incidente ocurre en estos momentos en el Congreso que demuestra el deseo de las oposiciones de aprovechar los detalles de menos importancia para convertirlos en causas de actos significativos de hostilidad al Gobierno.

Terminaba el señor Gamazo su discurso comenzado ayer en contra de la gestion financiera del ministerio, cuando pronunció un apóstrofe diciendo que en vista del precio de los fondos públicos al venir la restauracion y del que hoy tienen, podria decirle al presidente del Consejo quien tiene autoridad para ello: ¿qué has hecho del tesoro público?

Al oir el apóstrofe el señor Cánovas del Castillo soltó una carcajada.

Algunos centralistas incomodados por la risa del presidente del Consejo, aplaudieron al señor Gamazo, y el señor Zayas parodió con otra carcajada la que habia salido de la boca del presidente del Consejo.

Incidentes de esta clase ocurren con frecuencia en la Cámara popular; pero los centralistas han querido dar al de esta tarde una importancia escepcional, y en estos momentos están reunidos en uno de los salones del Congreso para deliberar acerca de lo que deben hacer en vista de la risa con que el presidente del Consejo ha acojido el apóstrofe del señor Gamazo.

No falta quien crea que propondrán un voto de censura contra el señor Cánovas del Castillo y no falta tampoco quien sospeche que de lo que se trata realmente es de provocar un debate que entretenga á los diputados, dé ocasion á ataques personales y á incidentes dramáticos y alargue la aprobacion de los presupuestos.

Me aseguran que los moderados intransigentes están reunidos con los centralistas para dar á este asunto el caracter de decoro ofendido de las oposiciones; pero no he podido comprobar la noticia.

Ayer tarde á última hora empezó á correr la noticia en el salon de conferencias de que el señor Ruiz Zorrilla habia sido preso en Paris, y poco despues se supo que igual suerte cabia al general Lagunero y á un señor Muñoz, siendo registradas las habitaciones de todos ellos y examinados y sellados sus papeles.

A la hora en que escribo á V. es aun desconocida la verdadera causa de esta determinacion de las autoridades francesas. Se creyó en un principio que la detencion seria ocasionada por haber recibido órden el señor Ruiz Zorrilla de abandonar el territorio francés y no haberlo cumplido; pero cuando se ha sabido que estaba preso é incomunicado, y que el Gobierno español no ha hecho reclamacion alguna de extradicion, la creencia mas aceptada consiste en que el jefe radical se ha mezclado en conspiraciones contra el Gobierno francés. Si esto resultára cierto y hubiera motivo de responsabilidad contra el señor Ruiz Zorrilla, el Gobierno español se veria libre, al menos por algun tiempo, de un enemigo tan declarado como es el señor Ruiz Zorrilla, del régimen vigente.

Despachos que ha recibido de Cuba hoy el Gobierno dicen que ha sido batido y hecho prisionero el cabecilla Morejon.

## SENADO.

*Sesion del dia 3 de Julio.*

PRESIDENCIA DEL SEÑOR BARZANALLANA.

Abierta la sesion á las dos y media, el secretario señor conde de la Romera dió lectura al acta de la anterior, que fué aprobada.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

El señor Reinoso suplicó á la comision respectiva evacuase cuanto mas antes el dictámen referente al proyecto por el cual no se puede variar sino por medio de una ley el vestuario de los individuos del ejército y armada.

El señor Pavia, de la comision, contestó satisfactoriamente á su señoría.

El señor Becerra rogó á la mesa hiciese presente al señor ministro de Estado que deseaba dirigirle una pregunta acerca de las prisiones recientemente verificadas en Paris, y que si la contestacion no le satisfacia se veria en la necesidad de formular una interpelacion al Gobierdo de S. M sobre dicho asunto.

Prestó juramento el señor marqués de Rioflorido.

Entrándose en la órden del dia, y continuando la discusion del proyecto de ley sobre extincion del déficit, reanudó su discurso de contestacion al pronunciado en la sesion de ayer por el señor Lopez Dóriga, el señor Concha Castañeda.

Rectificó el señor Lopez Dóriga.

## CONGRESO.

*Sesion del 3 de Julio.*

PRESIDENCIA DEL SR. POSADA HERRERA.

Abierta la sesion á la una y cuarenta y cinco, se leyó el acta de la anterior y fué aprobada.

El conde de Xiquena pide la palabra para exponer la extrañeza que le ha causado ver en los periódicos de anoche que se da cuenta de haber él sido llamado á declarar en la causa que se sigue por los sucesos del Buen Retiro, y que le extraña, porque estando la causa en sumario no debian darse por nadie los trámites que en ella se siguen.

El señor ministro de Ultramar le contesta, diciendo que no se puede dar crédito á las noticias de los periódicos, por cuanto unas son ciertas y otras no, y que por esta razon ignora la exactitud de la noticia publicada.

El señor conde de Xiquena dice que la noticia se dió porque se conocia la causa, y ruega á la mesa se sirva pedir una copia certificada de la declaracion dada por él en dicha causa, cuando ésta sea elevada á plenario.

El ministro de Ultramar repite que el juzgado no puede ser responsable de la publicacion de la noticia.

El conde de Xiquena hace constar que no ha acusado al juzgado, que lo único que queria era hacer constar el hecho.

El ministro de Ultramar dice que se puede perseguir á los periódicos que tales noticias publican, por poder ser repudiadas como falsas, no teniendo fundamento en qué apoyarlas.

El señor Polo pide algunos datos al ministro de Hacienda.

El señor ministro de Ultramar declara que no pueden ser traidos á la Cámara ciertos documentos que pidió el general Salamanca referentes á las comunicaciones y telégramas que mediaron entre el general Lersundi y el Gobierno, porque habiendo documentos privados no cree prudente darles publicidad.

El general Salamanca dice que no se explica esa reserva cuando el hecho es conocido en toda Europa por haberlo publicado todos los periódicos extranjeros, y no debe haber, por tanto, inconveniente en que lo conozcan los españoles.

El señor ministro de Ultramar contesta que traerá á la Cámara los documentos que deba traer, pero que deja á la responsabilidad del señor Salamanca las declaraciones que en ese debate puedan hacerse.

El señor Salamanca dice que ya con lo expuesto por el señor ministro de Ultramar ha prejuzgado en cierto modo la cuestion, y que él no tiene inconveniente en aceptar la responsabilidad.

El señor ministro de Hacienda contesta á una pregunta que le tenia dirigida el señor Salamanca, diciéndole que habian sido atendidas las obligaciones de las clases pasivas de Orense, segun telégrama que acababa de recibir.

## CORREO DE CUBA.

Muy pocas noticias de sensacion nos traen las cartas y periódicos que recibimos de Cuba. La estacion de las lluvias hacia difíciles todas las operaciones, lo cual no es de estrañar para quien conozca aquellas comarcas y los rigores del tiempo. Rios invadeables, arroyos torrenciales, cañadas cenagosas, caminos intransitables; por todas partes la naturaleza multiplica los obstáculos en este período de tiempo, impidiendo á las columnas hacer grandes marchas, y mucho ménos acampar ni en el monte, ni en la sabána.

Véanse los párrafos del corresponsal en el cuartel general que contiene las últimas noticias llegadas á la Habana á la salida del correo. Dice así:

«Hoy no hay noticias de operaciones que comunicar á Vds.; solo sé que el batallon de Santander, despues de haber tomado el parque de Vicente García, segun ya comuniqué oportunamente, ha sostenido un encuentro con el enemigo, haciéndole un muerto y cogiéndole quince armamentos, que en su precipitada fuga abandonó aquel.

Las lluvias no han cesado ni un solo momento fuera de esta poblacion. Las noticias de las columnas son en todas partes parecidas: agua y crecida de rios.

Las que operan en Mayarí abajo, donde ha habido una inundacion, se han llegado á encontrar sin raciones por habérseles mojado todas las que llevaban.

El agua amenazaba cubrirles y hubo necesidad de que se subieran á los árboles los soldados para librarse de la inundacion.

Es verdaderamente asombroso que con un tiempo tan terrible como el que tenemos continúen las operaciones con toda la actividad compatible con él.

Los presentados en estos últimos dias muestran gran admiracion de que las tropas, no obstante el agua, operen por puntos donde es necesario pasar rios, que están hoy sumamente crecidos.»

La cuestion del tabaco de Puerto-Rico y de su introduccion en Cuba está resuelta por el pronto, con la medida tomada de acuerdo entre los dos gobernadores generales de ambas Antillas.

Por dicha medida se resuelve permitir la introduccion en Cuba solo por el puerto de la Habana del tabaco cosechado en Puerto-Rico, despues de ser examinado tanto en el puerto de exportacion como en el de importacion, para evitar el fraude de introducir á la sombra de esta medida tabaco extranjero de cualquier clase.

Este acuerdo es transitorio, interin se instruye un expediente que pueda ser base para la definitiva resolucion del asunto, pero ha satisfecho á la opinion y á los intereses de las dos Antillas.

Orilladas todas las dificultades que habian impedido se llevara á efecto en Cuba el tratado internacional de correos de 9 de Octubre de 1874, por decreto que publica la «Gaceta de la Habana,» se dispone empiece á regir desde el 15 de Junio en la parte que concierne á aquella isla.

En uno de los diarios de Cuba, de última fecha, leemos lo siguiente:

«Segun noticias oficiales, podemos participar á nuestros lectores que el batallon cazadores de Santander en operaciones por la jurisdiccion de Tunas, se apoderó del parque de artillería del cabecilla Vicente García, viniendo el 31 de Mayo último á la ciudad de las Tunas con ocho mulos cargados de municiones y además todos los soldados de la columna con una granada ó bote de metralla en la mano por no haber suficientes acémilas para llevar las cargas.»

El gobierno general de la isla de Cuba ha removido el expediente que habia incoado sobre proyecto de un monumento á Colon, y se ha nombrado una junta para realizar tan patriótica idea.

Acerca de la prision del señor Ruiz Zorrilla, que anunció ayer el telégrafo, *La Liberté* de Paris recibida hoy dice lo siguiente:

«Ayer (30 de junio) se practicó una visita domiciliaria en casa del Sr. Ruiz Zorrilla, calle de Bernouilli número 11. Verificáronse las pesquisas mas minuciosas, quedando ocupados y sellados los papeles del antiguo presidente del Consejo de ministros de España. Por último, el señor Ruiz Zorrilla fué conducido al depósito de la prefectura de policía, donde continúa á la hora en que escribimos estas líneas.

Se comprenderá la reserva que nos imponemos respecto del señor Zorrilla, á quien dicen se le acusa de conspirar contra la seguridad del Estado español. Creemos que la policía francesa no entra para nada en este asunto y que no hace mas que ejecutar órdenes superiores.»

No puede ménos de verse con horror el carácter de crueldad que principia á tomar la guerra, así en Asia como en Europa. Los diarios de París publican un telégrama que la embajada otomana en dicha capital ha recibido de su gobierno trasmitiéndole un estracto del parte que había enviado el gobernador general de Erzerum denunciando las atrocidades cometidas por los rusos en Ardahan.

«El dia mismo de entrar el enemigo en Ardahan, dice, disparó contra el hospital, sin respetar la bandera que en él flotaba, y mató á dos enfermeros y á varios enfermos, para vengarse de los habitantes de Avilan que sirven en el ejército imperial.

Los rusos maltratan á sus parientes y deshonran á sus mujeres y á sus hijas; entre otras, la familia del subgobernador de Zurnchad, que se halla de servicio en Kars. Despues de haber sufrido un tratamiento innoble, ha sido internada en Rusia.

Además, los rusos han saqueado las aldeas de Djerzra y de Hadji-Tchifthick, á pretesto de que algunos de sus habitantes se dedicaban al espionaje. La poblacion despues de despojada de todo, hasta de sus últimas ropas, fué enviada, sin distincion de sexo ni edad, á Kars en un estado de completa desnudez.

A fin de ponerse á cubierto de estos males gran número de personas se ven en la necesidad de hacer su sumision.»

Esto por lo que se refiere al Asia. Respecto de Europa, un despacho de Czernowitz anuncia que habiendo sido asesinados prisioneros rusos y mutilados oficiales heridos rusos por los bachi-bozughs, los comantes militares han dado órdenes para que todo bachi-bozugh y todo individuo que no forme parte del ejército regular turco que sea aprehendido combatiendo, sea fusilado inmediatamente.

Todo esto es bien deplorable.

De Bucharest dicen con fecha del 30 de junio por la noche, que el octavo cuerpo de ejército y la décimacuarta division, que habian pasado el Danubio por Simnitza en frente de Sistova, fueron reforzados y podia evaluarse en 75 mil hombres el número de tropas que se hallan en aquel punto del territorio búlgaro. Parte de esas tropas marchaba en la direccion de Nicópolis y la otra se dirigia á Rutschuk.

Continuaba el bombardeo de Giurgevo, cuya ciudad, lo mismo que la de Rutschuk, han sufrido y sufren horriblemente con los estragos del bombardeo.

El corresponsal en Rutschuk de el *Daily-News*, dice que los obuses rusos han destruido en dicha ciudad tres hospitales y matado á varios enfermos: los consulados inglés, francés y aleman se hallan en ruinas; el consulado austriaco ha quedado muy deteriorado; los cónsules partieron para Varna. Entre los edificios destruidos se encuentra el palacio del gobierno, la imprenta, las escuelas católicas y el asilo de huérfanos fundado por Midhat-bajá. El cónsul inglés dirigió á lord Derby una protesta enérgica.

En Turtakai fueron rechazados los rusos con pérdidas.

Estos atravesaron tambien el Danubio por Turu-Magarelle y se reunieron con el gran duque Nicolás en Sistova. Se telegrafió á la comisaría de víveres para que activase el envio de provisiones y municiones para el ejército, manifestándole que el pais en la orilla turca estaba enteramente desprovisto de todo, hasta el punto de haber peligro de que se declarara el hambre.

La presencia del gran duque Nicolás en Sistova habia hecho creer que el cuartel general hubiese sido trasladado á dicho punto, pero se aseguraba que quedaria establecido en Simnitza.

Por la parte de Asia, un despacho de Desvisch-bajá fechado en Batum el 29 de junio anuncia que los turcos se han apoderado de las alturas de Samia y de Khusuban, despues de desalojar á los rusos que se habian fortificado en ellas.

Los turcos ocupan igualmente á Turuksu.

Al *Daily Telegraph* le dicen de Constantinopla con fecha del 29 de junio, que se habia verificado el embarque en presencia del sultan de numerosos destacamentos de tropas que marchaban al teatro de la guerra. Los numerosos espectadores que asistieron á la operacion mostraban el mayor entusiasmo.

Nada nuevo respecto del Montenegro.

TELEGRAFÍA PARTICULAR
DE
# EL ESPAÑOL.

Madrid 3 de Julio á las 6 de la tarde.

Recibido el 4 á las 11 de la mañana.

**En el Congreso Gamazo pronuncia discurso pidiendo mejoras en la administracion.**

**Zorrilla sigue preso en Paris.**

**Acúsasele de relaciones con los radicales franceses.**

**Niégase que el Gobierno español pidiera la prision.**

**Bolsa de Madrid**
Del dia 3 de Julio.

En la Bolsa se han cotizado hoy las obligaciones del Banco y del Tesoro á 83 las de interior y esterior, y la deuda amortizable interior con interés de 2 por 100, á 21.

Cupones cinco vencimientos, 79.
Idem 1.° de julio de 1877, 67,80.
Esterior convenidos, 57.
Idem últimos, 76,50.
Idem 30 de junio de 1877, 66.
Carpetas, 21.
Bonos del Tesoro, 60,75.
Banco de España, 196,50.
A las cuatro:
10,525 al contado.
10,525 fin de mes.
Flojo.
Cambios.
Lóndres, á 90 dias fecha, 48,05.
Paris, á 8 dias vista, 5,01.

Del dia 4 de Julio.
Interior, 10,52 1|2 y 45.
Exterior, 11,12 1|2.

**Bolsa de Paris.**
3 por 100 francés, 70,65.

**Españoles.**
Exterior, 10 1|4.

**Ingleses.**
Consolidado 94 5|16.

# FOLLETIN (9)

**REVISTA**
**de Agricultura y Comercio.**

(5 de *Julio de* 1877.)

Despues de nuestra anterior revista, las operaciones militares de la guerra ruso-turca salieron de su anterior inercia, para entrar en un periodo de movimiento material, cuyos probables resultados no podemos prever, en la actual confusion de las noticias.

Bajo el punto de vista diplomático, la cuestion ha dado grandes pasos y en muy buen sentido. Está casi plenamente comprobado nuestro primitivo dictámen de que la antigua *cuestion de Oriente* quedará reducida á un choque de dos imperios vecinos y rivales, sin consecuencia para otras naciones.

Los grandes intereses mercantiles están puestos en salvo casi por completo.

En la campaña asiática, se han referido algunos encuentros, sobre los cuales faltan noticias de oficio. Las extraoficiales, de origen ruso y turco, están contestes en la pequeñez de los hechos de armas; ya por la relativa cortedad de las fuerzas que han combatido, ya por la falta de resultados importantes. La base de las operaciones en Asia parece ser, segun otras veces hemos dicho, la toma de las plazas fuertes que interceptan el camino de Erze-Roum, capital de la Armenia otomana. En esta parte de la empresa, no se ha adelantado un paso. Los rusos han salido mal de todos sus ataques contra Batoum; y la defensa de Kars continúa muy vigorosa. En vista de esto, es muy general la opinion de que los rusos han encontrado en Armenia, una resistencia superior á la que llevaban calculada.

En la seccion europea de la campaña, se ha iniciado el gran golpe de pasar el Danubio, sobre el cual necesitamos todavía continuar suspendiendo el juicio, por absoluta carencia de noticias oficiales, respecto á los hechos que extraoficialmente se comunican, con la vaguedad y variedad de costumbre. Los comunicantes solo están contestes en el hecho ya indudable, de que los rusos han pasado el rio por varias partes.

Bajo el concepto diplomático, se ha hecho mucha luz en la cuestion, con haber publicado el texto íntegro de las notas cambiadas entre Inglaterra y Rusia, que solo se conocian por apuntes incidentales. Sabidos ya sus fundamentos, resulta de ellos que, ateniéndose lord Derby á su primitivo criterio sobre la improcedencia de la guerra, prescinde de este punto para no faltar á la actitud de neutralidad pasiva, que el gobierno inglés ha adoptado, en consonancia con la política comun á las naciones del continente. El gabinete de Saint James no podria proseguir en esta conducta neutral, 1.° si cualquiera de los dos beligerantes *atentase al comercio del mundo*, con un bloqueo ú otra intervencion en el canal de Suez, por agua ó por tierra; debiendo entenderse *que los intereses comerciales y financieros de las naciones europeas* están empeñados en Egipto etc., etc.; 2.° si se tratase de cambiar de manos la posesion de Constantinopla; 3.° si la guerra asiática se estendiese hasta el Golfo Pérsico. En tono menos exigente, añade lord Derby que el régimen establecido en la navegacion del Bósforo y los Dardanelos, no debe *modificarse en lo más mínimo*, y que la ocupacion de la Bulgaria ha de ser temporal en todos los casos posibles.—A este pensamiento inglés, contestó el príncipe Gortschakoff, gran canciller ruso: 1.° que el Gobierno imperial no se propone bloquear el canal de Suez, ni impedir su navegacion, ni amenazarla de modo alguno, considerándolo como una *obra internacional en que está interesado todo el mundo y que debe quedar á cubierto de todo ataque*: 2.°, que siendo el Egipto un estado perteneciente al Imperio otomano, que tiene su contingente de tropas en el ejército turco, la Rusia debiera considerarlo como enemigo; pero, en obsequio á los intereses europeos, *empeñados en aquel país, y particularmente á los de Inglaterra, el gobierno imperial se abstendrá de comprender el territorio egipcio en el rádio de sus operaciones militares*: 3.°, que, tocante á Constantinopla, no es fácil prejuzgar los sucesos; pero en todo caso, Rusia no se propone la conquista de aquella capital, porque, *suceda lo que quiera*, el porvenir de Constantinopla es una cuestion de interés general, que solo *podrá resolverse de comun acuerdo, sin nunca permitir que la posea ninguna de las grandes potencias europeas*: 4.° que el régimen marítimo de los Dardanelos y el Bósforo, es tambien cuestion de interés general, y por *acuerdo general debe resolverse*: 5.°, que respecto al Golfo Pérsico, la Rusia respetará allí el interés británico, mientras Inglaterra permanezca neutral... que la mira de la Rusia no es mas que la proteccion de los cristianos... que se hacen á su política cargos inmerecidos, etc. etc.

En una palabra: toda vez que el Czar pelea y negocia al mismo tiempo, no debe considerarse lejano el dia, en que la política racional se sobreponga á la fuerza ciega de las armas.

Entretanto, las dos antedichas notas constituyen entre Inglaterra y Rusia un acuerdo, si no completo, muy adelantado. Puestos en salvo, el canal de Suez, todo el territorio egipcio, los Dardanelos y el Bósforo, lo demás no se opone á las grandes aspiraciones de localizar la guerra en Turquía y circunscribirla dentro de la misma Turquía; necesidades fundamentales de los intereses europeos.

Así es que en las últimas sesiones del parlamento inglés, han sido débiles las voces de la oposicion y victoriosos los argumentos del gobierno en apoyo de su política en Oriente, mientras los periódicos de más influencia en la opinion pública continuaron su cruzada contra los *traficantes en pánico*, los *inventores de noticias falsas* y los *tergiversadores de las verdaderas*.

En el continente, la cuestion ruso-turca, á la cual nunca se dió gran importancia, la ha perdido de todo punto ante los sucesos interiores de Francia, que preocupan á todas las naciones, y especialmente á Alemania é Italia. No haciendo esta cuestion á nuestro propósito, solo la hemos tenido presente para manifestar su influencia sobre la otra, que está casi olvidada.

A la sombra de estos acontecimientos, lo de Francia causa algunas oscilaciones en las Bolsas y ninguna en otros círculos comerciales. Los mercados de granos van retrocediendo en el vuelo ficticio que tomaron con el pretesto de lo de Oriente; pero todavía no se han repuesto en el nivel anterior á la guerra

UNION AMERICANA.—Confirmacion de las buenas noticias que tenemos comunicadas, sobre el aspecto de las mieses en las vastas sementeras del Far West, y en los Estados de Illinois, Indiana, Wisconsin, Minnesota, Iowa, Nebraska, Kansas y Missouri. Continuan tambien satisfactorias las noticias de California y el Oregon. Siendo muy vasto el continente norte americano, encierra variedad de climas y la vegetacion recorre simultáneamente diversos períodos. Algunos estados siegan plenamente, mientras otros tienen las mieses en el principio del espigueo.—Gran calma en el comercio de ambas vertientes. Existencias generales: De trigo, 4.400,000 bushels (2 904 000 fanegas); De maiz, 10.750,000 bushels (7 millones 095.000 fanegas).—COTIZACION de Nueva-York: Trigos rojos primaverales, á 1,81 dollars bushel (baja de 3 céntimos): Harina extra state de 6,95 á 7,15 dollars barril de 88 kilógramos (firmeza en los precios anteriores.)

GRAN BRETAÑA.—Tiempo favorable á las mieses en pié, pero tal vez no bastante para corregir el efecto de las anteriores vicisitudes. La vegetacion está atrasada, pero se presenta robusta; y si el estado atmosférico continúa favoreciéndola, podrán compensarse todas las faltas, ó las mas de ellas.—El comercio sigue su curso ordinario.—Reserva en la oferta de trigos indígenas.—Cortedad en el movimiento de los exóticos.—Entradas de trigo en Lóndres, del 8 al 22 de junio último, 99,339 quarters (318.651 fanegas).—Buques de todas procedencias, á la vela para los principales puertos ingleses: 178 con 863.500 quarters de trigo (4.507,470 fanegas).—COTIZACION de Lóndres: Trigos rojos del pais, 56 á 64 schell. quarter, id. blancos de 62 á 66 id. id. (precios anteriores). Tambien los extranjeros se sostienen nominalmente, pero sin negocios.

FRANCIA.—Reposicion del tiempo en algunos puntos: continuacion de los temporales en otros; vuelcos en estos últimos: pérdidas irreparables donde ha ocurrido este contratiempo, que felizmente no es general, ni se estiende á mucha parte del territorio. En el Centro, el Norte, el Este y el Mediodía, hay muchas siembras en buen estado, pero no todas.—Buena concurrencia en los mercados rurales del interior, y dificultad de sostener los precios que, á las últimas fechas, quedaban como sigue: En baja 62 puntos; firmes 30, y solo 3 en alza.—Firmeza en Paris, con tendencia á la subida, por retraimiento de los vendedores.—En Marsella, lo de costumbre: buenas entradas, ventas flojas y precios en baja. Del 1.° al 20 de Junio entraron 239.000 hectólitros de trigo (434.290 fanegas).—Anulado el bloqueo del Mar Negro por la concentracion de la escuadra turca en las bocas del Danubio, se esperan importantes cargamentos procedentes del Mar de Azoff.—COTIZACION de Marsella. Trigo de varias procedencias, por 161 litros de medida, con peso de 114 á 130 kilógramos, 30 á 39.50 francos (baja).

ESPAÑA.—El temporal que reinaba en Sevilla, cuando dimos á luz nuestra anterior revista, no fué general en toda la latitud de la palabra; pero se extendió á una vasta zona, á la cual alcanzaron las tronadas, los pedriscos y los copiosos aguaceros. En toda la region del Mediodía, llovió diluvialmente, con algun granizo. La direccion de aquella ráfaga fué hácia levante y descargó con su mayor violencia en donde se lamentaba la falta de aguas, cambiando calamidad por calamidad: sequía por inundacion. Esto pasó en la provincia de Múrcia, á tenor de los detalles que separadamente tenemos publicados. Aunque menos, llovió tambien mucho en parte de Valencia, de Cataluña y de las Baleares.—En la zona central llovió tambien algo y siguen los nublados, con disgusto de los labradores.

*Valladolid.*—Ha seguido bajando el trigo. Queda en la capital, de 40 á 40 1|4 rs. fanega, ó cuando mas á 40 1|2.—En Rioseco, de 39 á 39 1|4 las 94 libras.

*Santander.*—Calma en los negocios de harinas y reserva en los precios, que se presumen á 17 reales arroba cuando mas altos, hablándose de algunas partidas colocadas á 16 3|4 y 16 1|2.—Aceites: llegaron de Sevilla 12 pipas en el vapor N. Perez. Cortas ventas á 48 rs. arroba sin casco y á 49 con él.

*Barcelona.*—Calma y baja en los precios de los cereales.—Trigos por cuartera de 70 litros: Candeales Castilla de 17 á 17 1|2 pesetas: idem, Mancha, de 16 1|2 á 17.—Cebadas: sin operaciones, precios nominales, de 7 á 7 1|2.—Habas chicas, á 9 1|2.—Maiz, de 9 3|4 á 10.—Aceites de oliva: cortas existencias é insignificantes entradas de Andalucía: firmeza en los siguientes precios por carga de 115 kilos: Andalucía, 23 á 23 1|2 pesos fuertes. (46 á 47 rs. arroba castellana) Ampurdan 23 1|2 (47 id. id): Tortosa y Urgel 25 á 26 (50 á 52 id. id.).

Estas noticias manifiestan una baja general y creciente en las tres regiones del Centro, del Norte y del Este.

REGION MERIDIONAL.—Van adelante las faenas recolectivas con éxito satisfactorio.—Mercados: Ha retrocedido el de Malaga: único que tuvo alza, y ha vuelto á su nivel ordinario: los que no sufrieron alteraciones ilusorias, siguen segun costumbre.—*Jaen*: Trigo, 48 á 51 rs. fan: Cebada, 16 á 18.—*Malaga*: Trigo segun clase, 48 á 54: Cebada, 19 á 20: Habas, 28 a 31: Garbanzos, 89 á 110: Aceite en puertas á 43 rs. arroba, y en bodega de 46 á 47.—*Córdoba*: Trigo, 48 á 50: Cebada, 18 á 2?: Habas, 28 á 30: Garbanzos, 70 á 120: Aceite en los molinos, 39 á 40.

SEVILLA.—Los últimos ocho dias han sido de estío normal, por la temperatura reinante en las horas medias. En cuanto á las noches, algunas fueron calurosas y otras algo frescas. Hubo madrugadas brumosas; pero felizmente no se repitieron las lluvias. Las de la anterior semana, aunque estemporaneas, no produjeron efectos de gravedad en la mies que se va recolectando.

**Cotizacion local.**—Sigue próximamente como en la anterior semana.—Trigos del pais fuertes, de 45 á 49 rs. y pintones 48 á 51.—En los puntos; extremeños de 44 á 49 y tremeses de 42 á 44. Harinas de Castilla 1.° de 19 á 20 rs. arroba.

*Aceite.*—Desde el 27 del pasado al 2 del actual, solo entraron en conjunto, unas 77,400 arrobas. Precios, mínimo y máximo, 42 á 43. —El martes, 3, 1,700 arrobas á 42 3|4. Ayer 4, 1.600 arrobas de 42 3|4 á 43.

# ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE ESLAVA.
*Jardines de la Puerta de Jerez.*
Funcion para hoy Jueves.
La comedia en 3 actos
*La levita.*
La pieza *La sota de bastos.*
Precios.—Silla y entrada 4 rs.
A las 9 menos cuarto.

TEATRO DE ROMEA.
Funcion para hoy Jueves,
Las piezas *El maestro de baile, No siempre lo bueno es bueno, La primera y la última* y *El sopista Mendrugo.*
A las 8 3/4.

TEATRO CIRCO DEL DUQUE.
Funcion para hoy Jueves.
Las comedias en un acto *Socorros mutuos, El pariente de todos, Una noche toledana*, y 2 intermedios de baile.
A las 9.

TEATRO DE SAN FERNANDO.
Funcion para hoy Jueves.
*Ultimo concierto,*
por la sociedad de los mismos.
A las 9

OFICINAS.
*Calle Zaragoza núm. 50.*

# EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA

SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion calle de Zaragoza núm. 50.—Provincias.—En las principales librerías.

*La correspondencia relativa á la* Direccion y Administracion *de este periódico se dirigirá á* Don Antonio María Otal, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor* Otal *como el único responsable.*

AÑO X. VIERNES 6 DE JULIO DE 1877. NUM. 3115

PRECIOS DE SUSCRICION
Sevilla: *por un mes,* 10 *rs.—Por tres meses adelantados,* 28. *=Por seis id. id.* 52.—*Por un año* 100.—En Provincias; *por tres meses adelantados en la Administracion,* 32 *rs.—Por tres id., por comisionado* 36.—Estrangero.—*Por tres meses directamente,* 84 *rs.—Antillas:—Por tres id. id.* 60 *rs.=*Portugal.—*Por tres id. id.,* 46 *rs.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.*


## EL ESPAÑOL.

**Sevilla 6 de Julio de 1877.**

Hemos dichoen más de una ocasion, que el partido constitucional goza del privilegio de que constantemente se ocupe de sus actos, de sus propósitos y de sus actitudes la prensa política de todos los matices. Tal vez creerán los hombres de este partido que mucho significa y mucho pesa en el ánimo del pais cuanto á aquel hace referencia, cuando se le aplica el procedimiento de aquellos dos naturalistas de que nos habla la fábula. No seremos nosotros los que trataremos de sacarlos desu error, señalando los grados que alcanza en la consideracion pública: lo cierto es que, apenas si pasa un dia sin que ya este, ya aquel periódico deje de ocuparse de alguna cuestion relacionada con los constitucionales.

Para nosotros la preferenciaque alcanza el partido constitucional, de parte de la prensa periódica, estriba mas que en la importancia actual de esta fraccion política, que no la negamos, si bien no la concedemos como los mismos constitucionales la sueñan, en las anómalas actitudes del mismo, en su particular manera de ser.

Su último acto político, su retraimiento de los debates parlamentarios, cuando ningun pretesto se les ofrecia para disculpar su conducta, y cuando, de otra parte, iban á ser objeto de aquellos árduas, importantísimas cuestiones cuya resolucion en los mejores términos importaba al pais mas, muchísimo mas, que los debates que se llaman puramente políticos, bien merecia la pena de que acerca de la misma emitiesen los órganos de todos los partidos su opinion, haciendo las observaciones oportunas y aconsejando á los hombres del partido constitucional lo que respectivamente entendian que era mas conveniente, no solo para el mismo partido, sino tambien para los intereses generales de la política.

La abstencion de un partido en circunstancias como las actuales, y de un partido que pretende vincular en sí el título de constitucional, tomando por pretesto motivos fútiles, es un precedente funesto, no para el gobierno, al que no alcanza responsabilidad alguna por aquel acto, sino para la misma fraccion que lo ha realizado; á la vez que presta armas á los enemigos del régimen constitucional para combatir un sistema de gobierno, por cuyo prestigio debieran interesarse los constitucionales como los primeros.

Dada, pues, la importancia política de la abstencion, no debe estrañarse que este haya sido asunto preferente de los trabajos de la prensa periodica, como no debe, tampoco, llamar la atencion, que hoy preocupe á aquella la confirmacion de la noticia que han dado algunos apreciables colegas, de que al fin los constitucionales dejaran oir su voz en las Cámaras, rompiendo así su silencio y volviendo sobre su impremeditada resolucion.

Ahora bien, dado el caso de que aquella noticia se confirme, admitiendo que los constitucionales vuelvan á las Córtes, ¿será con el único y exclusivo propósito de terciar en determinados debates? Terminados estos, ¿volverán de nuevo á encerrarse en la abstencion? ¿Quebrantan sólo por un momento su propósito, sus acuerdos? Si esto sucediera, lo que despues de todo es muy posible, nos pareceria aun más extraña la conducta de los constitucionales.

Creemos, no obstante, que no ha de ser en los pocos dias que habrán de estar reunidos los Cuerpos colegisladores cuando se resuelva de una manera definitiva el partido constitucional á cambiar de conducta, sino en los meses que han de mediar desde la suspension de las tareas legislativas hasta la reapertura de las Cámaras; meses durante los cuales daran con sus deliberaciones y sus proyectos no poco que hablar á la prensa política.

---

A continuacion insertamos una carta de Roma no menos interesante que las que ya hemos dado á conocer á nuestros lectores, debida esta al corresponsal de nuestro ilustrado colega *La Epoca* que la publicó en su número del dia 3 del corriente. Sobre ella llamamos la atencion, pues contiene noticias curiosas que, aunque ya sabidas algunas, merecen ser reproducidas.

### CARTAS DE ITALIA.

Roma 26 de junio.

El telégrafo, fatal enemigo de los corresponsales, les ha anticipado lo sucedido eu los últimos Consistorios. Estas reuniones del Vaticano hau sido tres. En la primera recibieron la púrpura cardenalicia los arzobispos de Bolonia, de Agran y de Viena, se nombró el patriarca de Venecia y fueron proclamados arzobispo de Sevilla el distinguido obispo de Barcelona, de Valencia, el de Jaen, y obispo de Jaen el que era auxiliar de Sevilla y que vino con la última peregrinacion. Luego el rector de Monserrat recibió los pálios para nuestros nuevos metropolitanos.

En la audiencia del siguiente dia, rodeado el Santo padre del gran número de cardenales que hoy se encuentran en Roma, les dirigió una sentida plática relativa á la peregrinacion. Pio IX muestra en ella la gran alegría de su alma al verse rodeado de tan distinguida corona de cardenales, prelados y peregrinos de todas las naciones con motivo de su jubileo episcopal. Contempla en este espectáculo la respuesta que da el universo católico al grito lanzado por la Encíclica de 12 de marzo y la prueba patentísima de la fortaleza de la fé católica. Para las penas de su corazon, ha sido este grandísimo consuelo enviado por el Señor. Ante todo, el Pontífice, rodeado del Sacro-Colegio, ha enviado sus bendiciones á tantos fieles de todas las condiciones y de todo sexo, desde los príncipes hasta los pobres romeros de la Galitzia y la Croacia, todos los cuales han querido traer su óbolo para el sucesor de San Pedro.

¿Quién ha hecho todo esto? se pregunta el Padre Santo. El Altísimo, como respuesta á las persecuciones que sufre la Iglesia y como demostracion de que no prevalecerán contra ella las asechanzas de sus enemigos. Demos gracias al Señor, estendiendo á la vez nuestra apostólica gratitud á los fieles de todo el mundo.

Y despues, inquiriendo tambien el Pontífice la significacion de tantos sacrificios, de tanta constancia en la fé y de tanto amor hácia la Santa Sede, vé en ello una protesta del mundo católico contra mentidos sufragios y la proclamacion de los imprescriptibles derechos del Jefe visible de la Iglesia, para que recobre la libertad é independencia necesarias al cumplimiento de su altísima mision.

Privada la iglesia de todo esterno auxilio, ella lo encuentra en esta gran manifestacion del catolicismo. Así, y como decia San Agustin, en vano se quieren confundir las tinieblas y la luz ó colocar la tierra por encima de los cielos; la luz disipa las tinieblas y la tierra vuelve al sitio que le designó el Creador.

La significacion de esta alocucion es muy importante y tiende á completar el verdadero objeto de la última peregrinacion terminada hoy, dia en que el Santo Padre ha recibido los postreros peregrinos de la Calabria.

Ayer tuvo lugar el segundo Consistorio de San Pedro, en que recibieron el capelo de honor nueve cardenales, los patriarcas de las Indias y de Lisboa, los arzobispos de Santiago de Compostela, de Paris y de Malinas, de Lyon, de Viena, Agram y Bolonia. A las diez, estos príncipes de la Iglesia se reunian en la capilla del Vaticano, donde Pio IX dice las misas desde que no baja á la capilla Sixtina, y allí prestaron su juramento en presencia de los cardenales jefes de las órdenes y del Camarlengo del Sacro Colegio. Llegado el Papa á la sala del Consistorio, los dos cardenales diáconos se dirigieron á la capilla conduciendo á los nuevos purpurados á la presencia del Pontífice. Con todas las ceremonias solemnes, las nueve emiuencias se postraron á los piés del trono pontificio, y permanecieron en esta actitud mientras el Papa pronunciaba la fórmula sacramental y les imponia con su mano el capelo cardenalicio. Alzándose, se besan mútuamente y toman su puesto por órden de antiguedad en el Sacro Colegio.

Alternando con la proclamacion de diferentes prelados, entre los cuales se contó la del señor Palacios y Lopez para nuestro obispado de Mondoñedo, el Santo Padre abrió y cerró la boca á los nuevos purpurados, dándoles el anillo cardenalicio y asignándoles sus iglesias titulares, que fueron para el señor Benavides, patriarca de las Indias, la de Santo Tomás de Parrone, y para el de Compostela la de San Quirico.

Hoy, en efecto, han tomado posesion nuestros distinguidos cardenales de estas iglesias, y despues han recibido muchas visitas en el palacio de España. Todo ha pasado con gran decoro y la debida solemnidad. Supongo querrán estar en Roma el próximo dia de San Pedro y que despues regresarán á España.

Hoy lo ha realizado á la capital de Francia el cardenal arzobispo de París, cuya estancia en Roma ha tenido un gran significado político á la par que religioso. Parece positivo que aun cuando Su Santidad desea mezclarse lo menos posible en la política interior de Francia y ha rechazado todas las gestiones hechas para que se pronunciase en favor del príncipe imperial ó del conde de Chambord, que no ha venido á Roma, donde tampoco ha venido el que fué rey de Nápoles, el cardenal Gisbert lleva instrucciones para que el clero apoye en las elecciones los candidatos conservadores y católicos que presente el gobierno del mariscal Mac-Mahon. En efecto, el triunfo del radicalismo en Fracia señalaria un nuevo y terrible peligro para la Iglesia.

Lo que no está aun arreglado es la vuelta ó la traslacion del embajador de Francia cerca de la Santa Sede, llamado por telégrafo á París. Hoy terminaban las audiencias concedidas por Su Santidad al cuerpo diplomático acreditado cerca de su persona y que deben presentarle sus felicitaciones por el aniversario de su coronacion, y ha tenido que presentarse solo el secretario de la embajada de Francia. El baron Bande ha cometido dos graves faltas en corto tiempo: la primera aceptar con poca oportunidad para el mariscal Mac-Mahon la gran cruz de Pio IX, y la segunda herir á Italia, en cuya capital tiene que residir, quitando, ó mejor dicho, intentando quitar la bandera italiana en un palacio que no habitaba solo el representante cerca de la Santa Sede. Verdad es que fué poco previsor enviar á Roma un diplomático casado con una princesa romana de las mas exageradas en lo que se llama aquí la sociedad negra.

Así se ha dado el singular espectáculo de que mientras los embajadores de Austria y Portugal están perfectamente acogidos en todas las regiones de Roma el embajador de una república, elegido por un Gabinete Dufaure, viniese á exagerar en Roma la impolítica, absurda y en el fondo funesta division que hay entre los que representan á unos mismos soberanos y á unas mismas naciones. ¿Qué podrian hacer en interés de la misma Santa Sede el dia de un gran conflicto, de una vacante en el Vaticano, diplomáticos que se hubiesen puesto así en lucha con todas las fuerzas vivas de Italia? Y téngase en cuenta que yo soy de los que encarecen la grandísima importancia moral de la última peregrinacion católica en Roma.

Parece que el reemplazo del baron Bande estaba resuelto por el inteligente duque de Decazes, pero el cardenal ministro de Estado ha pedido se le conserve algunas semanas, por la significacion que hoy tendria su relevo, y es probable que la cuestion quede suspensa hasta la época de las elecciones en Francia.

Y ya que de diplomáticos hablo, les diré que no sé dónde ha sacado cierta prensa de Madrid y de Barcelona las noticias que sobre el conde de Coello hemos leido en ella. Se ha dicho que nuestro representante cerca del rey de Italia habia recibido órdenes del gobierno de Madrid para abstenerse de todo acto en la peregrinacion y abandonar á Roma. Despues los mismos que tanto le atacaron por haber querido el año último ver en calidad de español y de católico al Santo Padre en el templo universal de San Pedro, le hacian un cargo de haber pasado tres dias á Nápoles para grandes intereses políticos y hasta religiosos de España. El telégrafo les ha desmentido todos estos absurdos, como lo han hecho en Roma *L'Italie* y *La Opinione*. El 11, víspera de la audiencia concedida por Su Santidad á los peregrinos españoles, modelo de órden y sensatez, la condesa y el conde de Coello recibian la visita del eminente y distinguido cardenal patriarca de las Indias, y el 17 ambos asistian á San Pedro al solemne y público *Te-Deum* por la proclamacion de Pio IX.

Lo que sí ha hecho nuestro ministro

---



Condujeron á Adela á su cuarto, de donde se propuso no salir, mientras su suegra permaneciese con la sociedad.

Sin embargo, la comida era lo mas importante para casi todos los convidados, y no bien habian llevado fuera del comedor á la señora de Sotomayor, cuando volvieron á la mesa diciendo:—Eso no es nada; no es peligroso, no puede tener consecuencias;—lo que equivaldria á decir:—Nos hemos ocupado demasiado del ama de la casa; si le dió la gana de desmayarse, no estamos dispuestos á hacer otro tanto, y es necesario pensar en nuestro estómago.

El señor de Sotomayor hubiera seguido á su esposa con indecible placer, pero creyó que no seria decoroso abandonar la sociedad, con la que mudó enteramente de tono. Volvió, pues, á sentarse en su puesto, pensando de qué modo lograria imponer silencio á su madre; pero Teran, temiendo que la hiciesen desaparecer de la escena, la ofreció la mano para conducirla junto al marqués.

Aceptó la tia Eusebia la invitacion



Empujó entonces la tia Eusebia á dos petimetras que estaban socorriendo á su nuera y las dijo:

—Quitaus deai, quitaus deai, zagalas, cahogais á esa creatura. ¡Ah! si quisiérais hacerla golver os daria una guena melecina; dos ó tres gajos de cebolla y un par de azotazos, y se rianima á una muger: no habrá cuidao que falte el remedio.

Miráronse las elegantes, y se alejaron de la tia Eusebia, diciendo entre sí:

—¡Esto es terrible... se va haciendo atroz!

—Pues á mí me divierte mucho, dijo una de ellas.

—¡Oh! á mí me llena de vergüenza; cuando abre la boca, estoy temblando que suelte alguna barbaridad.

—Efectivamente, no empieza mal.

—Es un fuerte ataque de nervios, dijo el señor Sotomayor, y es preciso llevarla á su habitacion... Esto durará dos ó tres horas cuando menos.

—Pus no deja de ser una güena cercuntancia, dijo la tia Eusebia.



tar próxima á desmayarse; por lo que no se encontraban en disposicion de comprender las palabras de su cariñosa madre.

—Y con esas,—prosiguió la tia Eusebia,—me reguelvo yo acá, y me igo... ande la grama! y yo teniba un rinconcico guardao, y eso me ha servio pa pagar mi asiento en la eligencia, onde estábamos tan apretaos, ni mas ni menos que gigos en cajin, con perdon de la compaña, caballeros y señoras, y ya estamos en Madrid, en cuyo lugar es que te ha dio bien la siega.

Enfrente del señor Sotomayor estaba sentado el marqués de Lisonja, quien deseando poner término á la confusion de sus amigos, á cuya bolsa acudia con frecuencia, sacrificando, en gracia de obtener su contenido, el lustre de sus rancios pergaminos, se apresuró á tomar la palabra, esclamando con aire placentero:

—¡Verdaderamente ha hecho muy bien su señora madre de usted en venir á sorprenderle de este modo! Su precipitacion ha sido tal, que aun se halla en el

en Italia es *s'efacer* voluntariamente, no solo porque habia un embajador cerca de la Santa Sede, sino porque sabia las calumnias que cayeron sobre la peregrinacion llamada de la base once, y que sin embargo tan altos testimonios de bondad ha recibido de Pio IX. Se abstuvo de visitar por ello á los obispos, pero no de prepararlo todo, para que religiosos y pobres romeros tuvieran cómodo albergue en Montserrat, donde se alojó tambien el prelado de Almeria. Ha sabido que muchos de estos han hecho llegar muy alto la pena que sentian en no poder aceptar los obsequios del representante de su rey, no por la persona del conde de Coello, que apreciaban, y á quien verian con placer en Lóndres ó en Paris, sino por el cargo que desempeñaba en Italia.

Pero en esto hay un error en nuestro sacerdocio. Los peregrinos de Bélgica, de Portugal y de Austria visitan lo mismo al representante cerca del Vaticano, que al acreditado cerca del Quirinal, y no temen que en lo que es un acto de cortesía, vea nadie una significacion política agena á sus sentimientos católicos. Si el conde de Coello no estuviese en Roma, España, que ha reconocido, como el mundo todo, el reino itálico, tendria otro embajador en la capital de Italia.

Los ministros de la Justicia y de la Guerra nos han dejado por Nápoles. Aprovechando la estancia allí de Mancini, con quien hay que tratar todas estas cuestiones, el conde de Coello ha podido tomar posesion el 19 de junio, en nombre de S. M. Alfonso XII, del patronato, revindicado ahora, de la ilustre congregacion de Santiago de los nobles españoles, en cuyo templo se ven las tumbas de nuestros grandes capitanes y vireyes de Nápoles. La archicofradía de Santiago fué un dia poderosísima, y á ella pertenecia el espléndido edificio que es hoy municipio de Nápoles. Aun hoy es rico, y tiene por mision dotar á doncellas españolas y socorrer en primer término á nuestros compatriotas.

Satisfecho puede estar nuestro ministro en Italia de la acogida que allí le han hecho. Aunque resuelto á huir toda pompa, vino á su hotel á buscarlo en carroza de gala el duque de Bivona, y acompañado de él entró en Santiago, situado en una de las mas bellas plazas, y en cuyo pórtico le esperaban todos los hermanos nobles de esta ilustre Sociedad, presididos por el príncipe de Casa-Pessene, los Vargas y Machucas, los Alvarez de Toledo y otros nombres eternos en nuestra historia. Ocupada la presidencia, como representante del patrono, el conde de Coello pronunció un breve discurso en italiano, que parece causó grata impresion. Firmó despues las actas, habiendo leido antes las cartas reales de nuestro augusto monarca en aquella sala capitular que visitó un dia Cárlos III, y donde se lee la firma de la reina Cristina.

Despedido con todos los honores y con pruebas inequívocas de afecto, los duques de Bivona, los de San Donato y los condes de Sclafani, que representan las diferentes opiniones de Nápoles, obsequiaron al representante del rey con fiestas lindísimas, á las que asistió todo lo mas notable de aquella bella ciudad; los príncipes de Casa-Pessene, de Torella, de Moliterno, de Gevase, de Colonna, de Cellamare, de Frasso, los duques de Monteleone, de Cardinali, de Bovino y otros muchos.

Tambien tengo el gusto de anunciarles que el duque de Montpensier ha marchado de Italia encantado del estado en que ha visto el colegio español de Bolonia. Ya estará en Randan.

La reina Cristina se ha trasladado á Sainte Adresse y D. Cárlos seguia en la Rumania.

---

Segun ofrecimos dias pasados, á continuacion insertamos la solicitud dirigida al Excmo. Sr. Ministro de Marina por los padres y tutores de jóvenes aspirantes á ingresar en la Marina de guerra, encaminada á que sea trasladada á otro departamento la Escuela Naval Flotante. Dice así:

EXCMO. SR. MINISTRO DE MARINA.

EXCMO. SR.

Los que suscriben, representantes de los señores padres y tutores de los jóvenes que en nuestras Provincias del Mediodía, Este y Centro de la Península se dedican á estudios científicos, aspirando ingresar un dia en el nobilísimo Cuerpo de la Armada Española, recurren á V. E. en solicitud de la traslacion de la Escuela Naval Flotante desde las aguas del Ferrol, donde se estableciera por disposicion del 13 de Setiembre de 1870, á las de otro Departamento que ofrezca mejores condiciones higiénicas á los aspirantes, menores gastos y mayores facilidades de comunicacion á sus familias respectivas.

Algunas consideraciones, que V. E. se dignará permitirnos, probarán la necesidad y conveniencia de la súplica que le presentamos.

V. E. sabe que, apenas libre el Pais de la fratricida lucha que disputara los derechos al Trono á la Madre Augusta de nuestro Ilustre Monarca (q. D. g.), el patriotismo de preclaros varones celosos por la regeneracion de nuestra Marina creó en esta Ciudad el Colegio Naval Militar, dotándole de magnífico edificio y de completo material á la instruccion y enseñanza de los que aspiran á formar parte de nuestra gloriosa Marina de guerra. Si este correspondió á su constitucion y á los desvelos de marinos ilustres, no hemos de decirlo nosotros á V. E. que perfectamente lo conoce. Responde por nosotros esa Cohorte de oficiales valientes y afamados caballeros que, hijos del mismo establecimiento en un periodo de mas de 23 años, son hoy las fuerzas vivas de nuestra Armada, que han conquistado nombre y probado su valia en cuantos actos han intervenido durante ese mismo período de años.

Al establecerse el Colegio Naval en el Departamento de Cádiz, no se tuvo solo en cuenta su importancia marítima y su asiento en un punto centro de las dos mares que bañan nuestras extensas costas. Túvose tambien en cuenta su Cielo, su salubridad, sus condiciones higiénicas, su facilidad de comunicaciones con todos los puntos de España y la alta temperatura aquí reinante, muy análoga á las elevadas de nuestras posesiones Ultramarinas de contínuo asoladas por afecciones endémicas mortales y por lo tanto como un principio de aclimatacion para los aspirantes que, una vez salidos del Colegio, pasan inmediatamente á sufrir los calores de los climas ya citados.

Los numerosos y brillantes resultados del citado Colegio Naval Militar, dotaron en breve á nuestra Armada de personal que ya excedia á las necesidades del momento; por ello hubo de decretarse primero, la no admision de nuevos aspirantes, y despues, en Junio de 1868, la clausura del Colegio, cuyo nombre se habia hecho Europeo.

Esa clausura, que debia haber sido temporal, se hizo desgraciadamente definitiva. Empero las necesidades del servicio, la disminucion de un personal diariamente diezmado por la azarosa vida del mar, hizo muy en breve decretar, en 22 de Setiembre de 1869, la creacion de la Escuela Naval Flotante que habia de empezar á funcionar en Enero de 1871 en una forma muy desemejante á la del Colegio Naval Militar.

No entraremos, Excmo. Sr., á formar comparaciones entre los resultados del Colegio Naval durante 23 años y el pensamiento á que obedeció la creacion de la Escuela Naval á flote. Tampoco nos permitiremos una palabra sobre el abandono de un edificio magnífico expresamente formado para su objeto, y el establecimiento de la escuela dentro de uno de nuestros mejores buques, al que se separó desde entonces del servicio activo de la Armada; solo nos permitiremos preguntar:

¿Qué idea precedió al establecimiento de la Escuela en las aguas del Ferrol? Encontramos la esplicacion en las palabras del Ministerio de Marina que copiamos. «Situado el Ferrol en nuestras costas del Norte donde el vendaval es perenne durante su largo húmedo, y nebuloso Invierno, donde la inquietud del mar y la violencia de los vientos perturban con frecuencia las aguas de sus rias y sus puertos, cuyo nublado cielo y oscurecido horizonte, prestándose difícilmente á las observaciones en que se basan los cálculos científicos, no solo ofrece inclemencias del cielo que fortalezcan el vigor físico y moral del alumno, sino que le acostumbran á abismar la mirada en tre las nubes, aprovechando su primer descuido para determinar por la vista de una estrella su situacion en los mares, parece designado por la naturaleza como el plantel en que han de formarse los hombres destinados á vivir en ella.»

Ahora bien, la creacion de la Escuela Flotante en Ferrol obedecia al plan de un solo año de permanencia del aspirante en ella, marcándose así en el artículo 89 del Reglamento de la misma; y si se quiso formar la instruccion só aquel largo, húmedo y nebuloso Invierno, y bajo nublado y oscurecido horizonte y en donde el alumno tenia que aprovechar el «primer descuido de las nubes» para fijar por una estrella su situacion en los mares, esta condicion se hace demasiado prolongada cuando en vez de dos semestres los alumnos en su mayor parte tienen hoy que hacer el estudio de cinco.

¿Y porqué, Excmo. Sr., ha cambiado tanto la constitucion de la Escuela que en vez de dos semestres hoy tienen que permanecer allí cinco los aspirantes? La confesion es dolorosa, es por que la Escuela Naval Flotante no ha respondido á las necesidades del servicio de la Armada. Las causas están al alcance de todas las inteligencias.

Situada en un extremo de España donde el vendaval es perenne, donde la inquietud del mar y la violencia de los vientos pertuban las aguas de sus rias y sus puertos, sus comunicaciones marítimas son difíciles, y probado está por las mismas palabras del Ministerio de Marina. Mas difíciles aun son las comunicaciones terrestres y la magnitud de sus gastos no está al alcance de todas las fortunas. De aquí, el que muchas familias ó hayan rehuido tan difícil y prolongado viaje ó no se hayan visto con suficientes medios de fortuna para enviar á la Escuela sus hijos queridos.

Compárese como prueba lo que sucedia en el antiguo Colegio Naval y lo que ha sucedido hasta hoy en la Naval Flotante. Para el primer establecimiento las aspiraciones eran siempre numerosas: las listas siempre estaban llenas y muchos y muchos jóvenes no lograban entrada. Para la segunda las aspiraciones son limitadas: todas las precedentes oposiciones no han dado el número de plazas necesarias. Cuando, pues, los hechos son tan significativos, preciso é ineludible es declarar que en algo consiste.

Ilustrados y brillantes oficiales dirigieron la educacion militar del Colegio Naval. No menos brillantes é ilustrados oficiales son los que hoy dirigen la Escuela Flotante. ¿Cómo no son iguales los resultados? Hay ciertamente una causa general que lo impide y es sin duda la que dejamos apuntada y á lo que se une otra de inmensa importancia.

El afecto de los padres quiere sin duda lo mejor para sus hijos. Es un sentimiento innato en el corazon paternal basado en el inmenso cariño de la sociedad doméstica. Al escojer una carrera para los hijos, se procura siempre aquella que menos peligros les ofrezca y presente mas seguridad para la vida de los mismos. Criar los jóvenes en climas templados como son los del Mediodía, Centro y Este de España, para enviarlos durante cinco semestres á un punto como el Ferrol donde su Invierno siempre es largo, húmedo y nebuloso, inspira sérios temores. En esa época de la vida en que se pasa de la pubertad á la adolescencia, el desarrollo físico ofrece de contínuo peligros y es propicia á prontas aclimataciones. Pero al cabo de los cinco semestres ó de cuatro en los casos mas alhagüeños, el aspirante aclimatado á un clima húmedo y frio se hace guardia marina, y en la mayoría de los casos en rápida transicion pasa á nuestras Antillas, donde los calores son extremos, las enfermedades mortales y los peligros suceden á la vida tranquila de la Escuela Flotante. No impunemente resiste á tales cambios la constitucion física de los jóvenes y por ende las muertes que los diezman y las enfermedades que pronto concluyen con una existencia preciosa llamada á mejor ventura.

Este pensamiento, Excmo. Sr., arredra á los padres muy mas que los gastos que tienen que hacer ya para llevarlos á esa misma Escuela ó ya para ir á darles un abrazo.

Si, pues, la Escuela Naval flotante no dá los resultados prácticos que se prometiera su fundador y ofrece á los jóvenes tan sérios peligros para el porvenir, ¿hay alguna razon para seguir defendiendo su permanencia en aquellas aguas? La alta ilustracion de V. E. puede en justicia contestar por nosotros.

No concluiremos estas consideraciones sin suplicar á V. E. se digne formar una estadística de los alumnos que han estado y están en la Escuela Naval Flotante, que comprenda la naturaleza y procedencia de los mismos. Esa estadística probará á V. E. que mas de las dos terceras partes de esos aspirantes proceden de las Provincias del Mediodía, Este y centro de España, en cuyo nombre hablamos, y la otra menos tercera parte corresponde á las Provincias Noroeste y Norte del Pais. Y bajo este punto de vista no hay razon de equidad para que el mayor número de los jóvenes acudan á una Escuela solo cercana y cómoda para los menos.

Llevada por disposicion de V. E. la Escuela á otro departamento, esta última consideracion seria de menor fuerza y siempre tendria en su apoyo la facilidad de comunicaciones, la diferencia de clima y la mayor aptitud para que las transiciones necesarias en la vida del mar fueran menos peligrosas.

Por último, fíjese, Excmo. Sr., en lo que sucede hoy y que presentamos como hecho práctico. Los jóvenes, aspirantes á ingresar en la Armada, reciben escogida instruccion en las provincias del Mediodía. Acuden á las oposiciones á la Córte. Son casi siempre los que se instruyen en estas provincias y los del mismo Ferrol que envia á San Fernando sus hijos para completar sus conocimientos, los que conquistan plazas. Muy luego marchan á la actual Escuela Flotante y desaparecen ya de la vigilancia paternal durante cuatro ó cinco semestres. Por mas que allí la vigilancia y el cuidado sean extremos, y así lo declaramos al pais en loor y honra de los dignísimos Jefes y Oficiales de la Escuela, ya las familias no pueden cambiar un cariñoso saludo con sus hijos. Medite V. E. en la suma de todos esos gastos y verá que no está al alcance de todas las fortunas. Otra cosa fuera si la Escuela estuviese establecida en la misma ó análoga forma en otro Departamento.

Por todas estas razones en nombre de los muchos padres que en 10 del corriente se reunieron en esta ciudad animados del mismo pensamiento y de cuyo acto acompañamos copia,

Suplicamos á V. E. se digne meditar nuestra solicitud y ordenar la traslacion de la Escuela Naval Flotante desde las aguas del Ferrol á otro Departamento de mejores condiciones higiénicas, de mas seguridad para la vida ulterior de los aspirantes y que, dando mas resultados prácticos al servicio, estará á mejor alcance de la fortuna particular de las familias.

Así lo esperamos de V. E. cuya vida guarde Dios dilatados años.

San Fernando 17 de Junio de 1877 =Excmo. Señor.—José María de la Herrán.— Tomás Cousillas y Marassi.—Cristóbal Linares.—Eduardo Pol.—Manuel Baturone y Castro.

## GACETILLAS.

**La funcion de «moda» verificada** antes de anoche en el teatro Eslava estuvo favorecida con la presencia de S. M. la Reina madre y de SS. AA. RR. las Infantas, habiendo asistido una escogida y numerosa concurrencia. Las obras representadas quedaron bien y fueron aplaudidas, habiendo gustado mas que las dos restantes *El peluquero en el baile*, en la que estuvieron perfectamente todos los actores, y en particular el señor Albarran, en el papel del protagonista.

S. M. la Reina, SS. AA. RR. y la alta servidumbre que les acompañaba, pasearon como de costumbre durante el segundo entreacto.

**Hemos recibido el número** primero del periódico *La Lealtad Española* que ha principiado á publicarse en Madrid, el cual se manifiesta desde luego de abierta oposicion al ministerio que preside el señor Cánovas del Castillo. Le damos la bienvenida, deseándole larga vida y buena suerte.

**A causa de haberse hecho** mal una correccion en la «Revista de Agricultura y Comercio» que publicamos en nuestro número de ayer, apareció en el último párrafo de la misma que desde el 27 del mes pasado al 2 del corriente habian entrado en esta ciudad 77.400 arrobas de aceite; pero esa cifra está equivocada, pues la entrada fué solo de 7.400 arrobas, rectificacion que debemos consignar para los efectos consiguientes. Sobra, pues, un siete, que equivale nada ménos que á seteuta mil arrobas, cantidad enorme á la que estamos seguros no habrán dado crédito a nuestros lectores.

**En la noche de hoy, dia de** moda en el teatro Romea, se verificará en él una bonita funcion, segun puede verse en el anuncio.

**Por el objeto á que se refiere** damos cabida en este lugar á lo siguiente que se nos ha remitido por la Junta provincial de Beneficencia de Sevilla.

«Dada cuenta á esta Junta en Sesion de 28 de Junio último del espediente instruido sobre adjudicacion de limosnas del patronato que fundó en Moron Pedro Gonzalez Orellana, y resultando que los fondos existentes del mismo, solo alcanzan para satisfacerlas en número de 25, ha acordado que entre las 49 á quienes se ha declarado el derecho á dichas limosnas decida la suerte las que hayan de cobrar desde luego y se aplace el pago de las demás hasta que el citado patronato cuente con fondos para ello.

En su consecuencia se ha celebrado el sorteo de que se trata y ha ofrecido el siguiente resultado

1. Josefa Jimenez y Jimenez.—2. Carmen Torres Leon y Auñon.—3. Juana Orellana.—4. Maria Aurora Luque Mendez.—5. Fabiana Jaraba.—6. Luisa Rubio Benitez.—7. Josefa Muñoz.—8. Ana Baró.—9. Eulogia Montes.—10. Maria Patrocinio Garcia Gonzalez.—11. Maria Josefa Garcia Gonzalez.—12. Gertrudis Castillo Zamora.—13. Maria Ana Ramirez.—14. Carmen Carabaca.—15 Angeles Castro Gutierrez.—16. Antonia Saldaño Morón.—17. María Morales Gonzalez.—18. Petra Machado Lopez.—19. Maria Vara.—20. Joaquina Barrio Gonzalez.—21. Manuela Olmedo Romero.—22. Carmen Laguna Marquiza.—23. Maria de los Dolores Santos Villalon.—24. María de la Concepcion Santos Villalon.—25. Josefa Barbáto Lora.

Lo que se anuncia en el *Boletin Oficial* y periódicos de esta capital, á fin de que puedan desde luego presentarse las interesadas

---



desaliño del viaje... ¿Pero, qué importa? está con sus amigos... y va á sentarse á mi lado... ¡Oh! tendré la satisfaccion mayor en prodigarla mis obsequios... ¡Ciertamente que su semblante es muy respetable! ¡su perfil es griego! Yo quiero en estremo á los habitantes del campo, porque están dotados de un natural tan bello!...

El señor de Sotomayor, dirijió una desfallecida mirada al marqués con un aire que parecia indicarle:—Usted me salva la vida: mientras que la incansable tia Eusebia replicaba:

—¿Qué ice ese hombre? que yo vengo sin aliño? ¡vaya!... mientes zagal... me he puesto mi corpiño de los dias de fiesta!

—¡Calle usted! calle usted por Dios, madre, murmuró el señor Sotomayor... repare usted que está hablando á un marqués.

—A un qué... como cás icho, Periquito?

—A un marqués...

—¡Ah! Pus bien, un marqués es lo mesmo que mi persona... Es decir, lo mesmo no... porque él es macho... pero dime: aonde está mi nuera?... enseñámela, hijo mio. Vaya, ¿no querrá abrazar á la madre de su hombre?

—Señora de Sotomayor, abrace usted á su madre política, dijo la señora de Teran, mirando á Adela con aire burlon.

—¡Yo no puedo mas! ¡yo me muero! dijo Adela con voz apagada, y se recostó sobre el inconsolable Ramon Sanchez que estaba á su lado.

—¡Ah!... mi esposa se desmaya, esclamó el señor Sotomayor lleno de gozo por aquella ocurrencia que iba á llamar la atencion de toda la sociedad. Levantóse, pues, precipitadamente, y corrió hácia su muger, fingiendo poner en ella toda su atencion, en tanto que la tia Eusebia continuaba:

—¡Toma!... ¿es esa tu muger, esa muñequilla que se esmaya?... habiá comio mucho, hijo mio; no tengas dengun cuidao... es una igestion; dale un trago de aguardiente, y verás como se le pasa.

Pusieron á Adela al aire libre; pero no por eso dió indicios de volver en sí,





de Teran, y dirigiéndole un «*gracias compare*» se sentó á su sabor en una silla inmediata á la del marqués de Lisonja, diciendo á su acompañante:

—Ya, señor galan, no tengo necesiá de la mano: para andar con los teneores ó los quijares, como ijo el otro, no necesito andaores.

—Está llena de ingenio,—dijo el marqués,—¡tiene ocurrencias chistosísimas!

El señor Sotomayor se hallaba entonces con los ojos bajos, sin atreverse á levantarlos, y hubiera deseado cuando menos acelerar la comida; pero los convidados no apoyaban sus ideas, porque se encontraban muy bien en la mesa, haciéndose mútuos agasajos. El marqués por su parte atracaba á la tia Eusebia, la llenaba el plato sin cesar, esperando que aquello calmaria su charla; pero la tabernera era tan ladina, que sabia hablar y comer á un tiempo, así es que, sin dejar de engullir, esclamaba á cada instante:

—¡Ah, qué güeno está esto!... ¡qué

que se citan á cobrar el importe de la limosna que les ha correspondido en esta Administracion, calle de la Misericordia número 8, exhibiendo al efecto la cédula de vecindad sin cuyo requisito no podrá tener efecto.

Sevilla 4 de Julio de 1877.—El vice-presidente, *José Mellado Ponce.*

**Por la Comision de evaluacion** y repartimiento de la contribucion territorial de esta capital se ha publicado lo siguiente:

«El repartimiento de la contribucion territorial de esta Capital para el año económico de 1877 á 78, formado con arreglo á instrucciones, se halla de manifiesto en la Secretaría de dicha Comision, situada en las Casas Consistoriales, de once á dos de la mañana y término de ocho dias, á contar desde la insercion de este edicto en el «Boletin Oficial» de la Provincia, para que los interesados puedan examinarlo y hacer valer sus derechos, en consonancia con lo que determina el artículo 20 de la circular de 8 de Setiembre de 1848.

Sevilla 2 de Julio de 1877.—El presidente interino, Tiburcio María Tomé.—Isidoro Muro, secretario.»

**Los agentes de órden público** detuvieron antes de ayer á un hombre por escandalizar é insultar á dichos agentes, y á una muger que hurtó un par de botas. Lo mismo trataron de hacer con un prójimo que promovió escándalo y acometió con una navaja á otro individuo, pero al presentarse los agentes emprendió tan precipitada fuga, que no pudieron darle alcance.

**Aunque el contratista de** las sillas desea que hubiese música en la Plaza Nueva por lo menos dos veces en semana, parece que se presentan algunos obstáculos para ello, pero que tal vez sean vencidos por el espresado contratista, que lo es el acreditado pirotécnico Sr. Muñoz Iñiguez.

**Siempre hemos tenido la** persuacion de que tan luego se fuese terminando la instruccion de los espedientes sobre anulacion de la venta de las casas del Patio de Banderas y de otras pertenecientes al Real Patrimonio, se indemnizaria cumplidamente, á los compradores y á esto se ha dado ya principio, pues nos consta que el dia 2 del corriente la Tesorería de Hacienda de esta provincia ha abonado en metálico al señor don Manuel Zafra, que es uno de dichos compradores, los plazos que tenia satisfechos y los gastos de subasta, de la casa del Patio de Banderas que habia rematado. Del mismo modo se procederá con los demás compradores, segun se vayan terminando sus respectivos expedientes.

**Dolorosamente fuimos** sorprendidos ayer con la noticia de haber fallecido de repente en la mañana del mismo dia, nuestro antiguo y apreciable amigo y colaborador señor don Francisco Balza, profesor de Veterinaria, Subdelegado de la Facultad en esta provincia y concejal del Excmo. Ayuntamiento de esta capital.

Diferentes veces se han honrado las columnas de EL ESPAÑOL con los escritos del señor Balza, cuya competencia en ganadería era notoria, y sobre el mismo ramo tenia publicados diferentes é interesantes trabajos en otros periódicos que hace años veian la luz en Sevilla.

Enviamos nuestro mas sentido pésame á su afligida familia, y pedimos á Dios por el eterno descanso del alma del amigo á quien tanto estimábamos.

**En el número de «La Correspondencia»** que recibimos ayer se lee lo siguiente, sobre la eleccion de un diputado á Córtes que acaba de verificarse en Ecija:

«El resultado total y definitivo de las elecciones de Ecija es el siguiente: García Leaniz, 3208 votos; marqués del Arenal, 416. El segundo ha sido votado por varios electores como de oposicion.»

**Con sentimiento hemos** leido en algunos colegas de Madrid, que se halla enfermo nuestro respetable y estimado amigo el Sr. Marqués del Saltillo, Senador del Reino. Le deseamos un pronto y completo restablecimiento.

## SECCION RELIGIOSA.

CULTOS PARA EL DIA 6 DE JULIO.

SANTO DE HOY.—S. Isaís, profeta, y Santa Lucía, vírgen y mártir.

SANTO DE MAÑANA.—S. Fermin obispo y mr.; san Claudio y compañeros mártires, y san Odon, ob.

LITURGIA.—El oficio y misa son de la octava de san Pedro y san Pablo, rito doble, color encarnado.

CULTOS.—En las iglesias de san Pedro Alcántara y la O, y en el altar de Ntro. Padre Jesus de las Tres Caidas (San Isidoro), á las siete y media, misa y ejercicios al Sagrado Corazon de Jesus.—En san Buenaventura, á las 11 los ejercicios del Via-Crucis.—Sétimo dia de novena, al Sagrado Corazon de Jesus en la parroquia de Sta. Cruz, predicando Don Antonio Tapia y Pereira; tambien es sétimo dia de novena á san Roque, en san Andrés predicando D. José María Camacho.

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la parroquia de Sta. Cruz.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS
DEL DIA 4 DE JULIO.

| | |
|---|---|
| Barómetro (presion máxima), | 760,4 |
| Termómetro al Sol | 50,0 |
| Id. á la sombra | 40,0 |
| Pluviómetro | 0,0 |

## AVISOS OFICIALES.

*Orden de la plaza del 5 de Julio de 1877.*

*Servicio para el 6.*

Jefe de dia, el Comandante de Soria, Don Clemente Morata.

Parada, los cuerpos de la guarnicion.
Guardia del Real Alcázar, Ingenieros.
Visita de hospital, Soria 2.° capitan.
Reconocimiento de provisiones, Montesa, 2.° capitan.

## SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL
DEL DIA 4 DE JULIO DE 1877.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

*Agencia Fabra.*

**Paris 3.**—*La fragata acorazada Heroina, de la escuadra de evolucion, ha echado á pique á la corbeta de la misma escuadra, Reina Blanca, tambien acorazada en las islas de Hyieres. No hay que lamentar ninguna desgracia personal. Este siniestro ha sido ocasionado por un golpe de espolon dado por el primero de dichos buques al segundo.*

**Idem 3.**—*Los periódicos de hoy dicen que los señores Ruiz Zorrilla, Lagunero y Muñoz serán espulsados del territorio francés por inmiscuirse en los asuntos de Francia. El gobierno español, añaden, es estraño á este incidente.*

**Lóndres 3.**—El Times *en su edicion de esta tarde, dice que la cuestion relativa al envio de la escuadra inglesa á Besika ha sido objeto de una calorosa discusion en el seno del gabinete de Saint James. Querian algunos ministros que fuesen con la escuadra 25,000 hombres de desembarco, y otros manifestaron solo la opinion de que debia ir la escuadra sola. Este último parecer es el que ha prevalecido.* El Morning-Post *añade que muy en breve saldrán los refuerzos que van destinados á la escuadra del Mediterráneo.*

**Belgrado 3.**—*El discurso pronunciado por el príncipe Milano en la apertura de la Cámara recomienda la mayor circunspeccion, á fin de no comprometer, dice, el risueño porvenir que se presenta. El discurso se considera muy pacífico.*

**Berlin 3.**—*Ayer salió de esta capital el príncipe de Bismark, con direccion á Fridruhsuche. A fines de semana llegará á Varzin, donde se propone pasar una temporada. La prensa ministerial dice que el proyecto prohibiendo la exportacion de caballos de Alemania, no tiene carácter político, sino económico.*

**Paris 3.**—*Se asegura que se han roto las negociaciones entre los tenedores de obligaciones turcas y los representantes financieros del sultan. El proyecto de un arreglo propuesto por estos ha sido considerado inaceptable de todo punto.*

**Viena 3.**—*Ha sido condenado á muerte por el jurado del Tirol un inglés acusado de haber arrojado en un precipicio á otra persona. El reo pretende que el hecho fué casual.*

LÓNDRES 4.—*La escuadra inglesa, compuesta de seis fragatas de coraza, ha fondeado en Besika. En breve llegarán á dicho punto otros buques de guerra de nuestra marina.*

CONSTANTINOPLA 4.—*Los rusos han sido derrotados en Soukum-kale y Alaschguerd, y arrojados con grandes pérdidas de Karakillissa. El sitio de Kars ha sido levantado por el enemigo.*

BUCHAREST 4.—*El general en jefe del ejército ruso ha nombrado al príncipe Tcherkaski gobernador interino de la Bulgaria, quien ha tomado ya posesion de su destino.*

PESTH 4.—*Han sido llamados á las armas todos los búlgaros que estén en aptitud para el servicio militar. Los rusos se proponen producir con estas fuerzas un levantamiento general en toda la Península de los balkanes. Estas fuerzas formarán un cuerpo de ejército especial.*

SIMNITZA 4.—*El puente sobre el Danubio colocado en las inmediaciones de esta poblacion, que habia sido roto, ha sido reparado perfectamente, habiendo pasado por él la caballería rusa.*

CORRESPONDENCIA PARTICULAR
DE

## EL ESPAÑOL.

MADRID 4 de Julio.

El Sr. Castelar ha anunciado hoy á primera hora en el Congreso una interpelacion á propósito de los procedimientos empleados por el Gobierno francés respecto á los Sres. Zorrilla, Lagunero y Muñoz.

Aun no se sabe cual habrá sido la causa de la prision de los Sres. Ruiz Zorrilla, Lagunero y Muñoz, ni si han sido sometidos á los tribunales ó serán objeto de una disposicion gubernativa. Toda la prensa francesa está de acuerdo en asegurar que el Gobierno español no ha hecho gestion ninguna para que las autoridades de la vecina república procedan contra los emigrados españoles, y aquí se cree que estos están complicados en alguna conspiracion contra el órden público en Francia.

El Sr. Castelar podrá acaso defender en el Congreso al Sr. Ruiz Zorrilla; pero ni este le agradecerá la defensa ni la hará mas que por puro compromiso.

El Sr. Gamazo ha continuado esta tarde la tarea de censurar la gestion financiera del Gobierno anterior y posterior á la época en que dicho señor dejó de ser ministerial para ser de oposicion.

Le han contestado los Sres. Cos-Gayon y Gisbert además del ministro de Hacienda y puede asegurarse que este ha sido el debate mas importante en la discusion de los presupuestos.

El incidente de la risa del Sr. Cánovas del Castillo en la sesion de ayer, no ha tenido consecuencias de ninguna especie.

La córte saldrá el dia 13 para Asturias.

## CONGRESO.

*Fin de la sesion del 3 de Julio.*

Quedó aprobada el acta del distrito de Las Palmas, y admitido como diputado el señor Tenorio y Castilla.

Se entra en la órden del dia.

Quedaron aprobados sin debate los proyectos de ley de expropiacion forzosa, el de exámen de las cuentas definitivas del 64 al 65, e de ublicacion de las leyes provincial y municipal, el de exencion al Hospital de niños del impuesto de las rifas, y el de declaracion permanente el crédito concedido para las obras del alcázar de Toledo.

El Congreso se reunió en secciones, suspendiéndose la sesion.

Abierta de nuevo la sesion á las tres y cuarto, continuó la discusion del proyecto de presupuesto de ingresos.

El señor Gamazo reanuda su interrumpido discurso en contra de la totalidad de la seccion sétima, haciendo consideraciones respecto á las medidas adoptadas para amortizar las carpetas correspondientes al anticipo forzoso de 175 millones de pesetas llevado á cabo en 1873, y con cuyas medidas, segun el orador, se ha establecido una irritante desigualdad y se ha faltado á las garantías que se les dió á los contribuyentes.

Censura lo que se dispone en el artículo 52 del proyecto respecto á que los productos de la redencion del servicio militar que deben ingresar en las cajas del Tesoro, con arreglo al artículo quinto, de la ley de 21 de Julio de 1876, se apliquen al presupuesto del Estado en una cantidad igual á los préstamos que al publicarse la citada ley el Consejo de Administracion del fondo de redenciones y enganches tenia hechos al Tesoro público, formalizándose por éste el consiguiente reembolso, y el exceso, cuando resulte, ingrese en concepto de depósito á disposicion del referido Consejo.

Censura del mismo modo al señor presidente del Consejo de ministros, por haber ocasionado con su política que el crédito esté hoy á la mitad que estaba á la venida de S. M. el Rey.

Termina su discurso dirigiéndose al señor Presidente del Consejo, á quien pregunta: ¿Qué ha hecho su señoría de ese Tesoro que representa la baja del crédito? (Rumores en los bancos de la mayoría. En los bancos de los centralistas: Bien, bien.—Y el señor Zayas prorumpe en una estrepitosa carcajada, contestando á una interrupcion del señor presidente del Consejo, y cuya extemporánea manifestacion le proporciona aplausos de los centralistas).

El señor Cos Gayon contesta á nombre de la comision al señor Gamazo, rebatiendo enérgicamente punto por punto y argumento por argumento el discurso del diputado centralista.

Señala el orador los perjuicios gravísimos que hubiera causado al Tesoro la conversion de la deuda flotante en deuda perpétua que existia en 1875, y hace extensas consideraciones sobre este asunto, probando que con las medidas adoptadas por el Gobierno se ha mejorado en gran manera la situacion del Tesoro.

Hace una entusiasta defensa de los actos y de la persona del señor Salaverria.

Para probar que la situacion del Tesoro habia mejorado, dice que en 1875 no hacia ningun giro el Tesoro sobre las plazas sin perder un 30 por 100, y hoy no sólo no pierde, sino que no hace giro alguno sin recibir una prima.

Dice que el señor Gamazo ha cometido muchas inexactitudes al tratar de la emision de obligaciones del Banco y del Tesoro; que las ha cometido tambien al tratar de la Deuda pública, y que no sabe para quién hablara el señor Gamazo cuando decia que la ley de la mencionada Deuda pasó como un proyecto insignificante en la anterior legislatura.

Manifiesta que no necesita defender al señor presidente del Consejo de los infundados cargos que le dirigió el diputado centralista, que, sin saberlo, incurria en algunas contradicciones.

(Ocupa la presidencia el señor Aurioles).

Asegura que los derechos adquiridos por las viudas de militares á las pensiones, y las demás obligaciones que tiene el Consejo de redencion y enganches serán satisfechos, puesto que nada se opone á ello ni el art. 52 del proyecto se opone tampoco al cumplimiento de estas obligaciones.

(El señor Posada Herrera ocupa de nuevo la presidencia.)

Asegura que en su concepto los presupuestos del señor Salaverria debieron producir un alza considerable en la Bolsa, pero esta parece algunas veces un barómetro descompuesto, y nada de particular tiene que lo sea, porque ¿cómo ha de haber crédito si se dice que nada vale la deuda flotante? ¿Cómo ha de aumentar el crédito si se dice lo que habeis oido de los acreedores del Estado?

Termina diciendo á los centralistas. Vosotros rebajasteis el crédito; vosotros impusisteis gravámenes desconocidos en el pais; vosotros hicisteis que ese crédito público que hoy invocais descendiera hasta el último grado, y vosotros creasteis la verdadera desconfianza del pais.

El señor ministro de Hacienda hace uso de la palabra para contestar tambien al señor Gamazo, ampliando los argumentos empleados anteriormente por el señor Cos-Gayon respecto al arreglo de la deuda flotante y de las obligaciones del Banco de España con el Tesoro con motivo de la emision de deuda exterior, asegurando que la deuda flotante no asciende mas que á 44 millones de pesetas, y á otros cuarenta y tantos, que no llegan á 5, de anticipos hechos por el Banco de España por cuenta de la recaudacion de contribuciones, y que jamás ha sido la deuda flotante de ménos consideracion que hoy.

Al retirarnos de la tribuna continuaba el señor ministro en el uso de la palabra.

El señor Gamazo reclama el segundo turno para rectificar con extension.

El señor Presidente: Su señoría está en su derecho al consumir el segundo turno.

El señor Gamazo dice que la demostracion personal del presidente del Consejo de ministros le obliga á decir algunas palabras.

Repite el cargo que dirigió relativo á haber exceptuado el Gobierno á algunos prestamistas, entregando el 11 por 100 y el uno de comision por los empréstitos que se hacian, siendo así que, segun una Real órden publicada en la *Gaceta*, que su señoría lee, solo podia abonarse el 9 por 100.

Lee la parte de Memoria del Tribunal de Cuentas en la que se demuestra que, en efecto, se han celebrado empréstitos al 11 por 100, entregando el uno de comision.

Refiere el caso de haberse pagado á uno de los acreedores por dicho concepto todo el crédito en metálico, unos 40 millones, siendo así que la ley disponia que sólo se satisfaciera la cuarta parte en metálico, y con arreglo á un turno rigoroso. (La referencia de este hecho causa sensacion en la Cámara.)

Respecto de la emision de 330 millones, dice que los que tomaban parte en ella por conducto del Banco de España lo hacian á 82, y los demás á 85.

Habla del arreglo de la Deuda del sultan de Turquía. (Algunos ministros se sonrien.) ¿Qué significan esas sonrisas? ¿Significan acaso que estais vosotros en mejores condiciones? De ningun modo, como lo demuestra el decreto publicado hoy en la *Gaceta*; destinando la miserable cantidad de 12.000 duros al pago de los intereses de la Deuda.

Se suspende esta discusion.

Se dió cuenta del despacho ordinario.
Se levantó la sesion.
Eran las siete.

TELEGRAFIA PARTICULAR
DE

## EL ESPAÑOL.

Madrid 4 de Julio de 1877 á las 6 de la tarde.

Recibido el 5 á las 11 de la mañana.

**Zorrilla y sus compañeros han sido conducidos á Alemania, habiendo llegado á Strasburgo.**

**Castelar ha anunciado una interpelacion sobre este asunto.**

**Los rusos han sido derrotados en Asia, perdiendo veinte oficiales generales, retirándose Thair.**

**Bolsa de Madrid**
Del dia 4 de Julio.

En la Bolsa se han cotizado hoy las obligaciones del Banco y del Tesoro á 83 las de interior y esterior,

Cupones cinco vencimientos, 79,25.
Idem 1.° de julio de 1877, 67,80.
Esterior convenidos, 56.
Idem últimos, 76,50.
Idem 30 de junio de 1877, 66.
Bonos del Tesoro, 60,50.
Banco de España, 197,00.
A las cuatro:
10,55 al contado.
10,55 fin de mes.
Sostenido.
Cambios.
Lóndres, á 90 dias fecha, 48,05.
Paris, á 8 dias vista, 5,04.

Del dia 5 de Julio.
Interior, 10,50 y 55.
Exterior, 00,00.



**Primer aniversario,**
*por el eterno descanso del alma del señor*
D. MANUEL BARRERAS Y HAEDO
*Falleció el dia 10 de Julio de 1876.*
R. I. P.

Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar el Santo Sacrificio de la Misa el dia 10 del actual en la iglesia parroquial de San Bartolomé de 8 á 10 de la mañana recibirán el estipendio de 12 reales.

A las 8 se cantará misa de requiem.

Su viuda, hermanos y parientes suplican á sus amigos se sirvan encomendarlo á Dios.

R. I. P. A.
EL SEÑOR
D. FRANCISCO BALZA Y PLEU,
*Profesor de Veterinaria de primera clase, Subdelegado de la facultad en esta provincia y Concejal del Excelentísimo Ayuntamiento de esta Capital,*
viudo que fué de la señora
DOÑA AURELIA SANCHEZ Y ALBA.
**Ha fallecido.**

El Exmo. Sr. Alcalde Presidente y demás Señores que constituyen la Corporacion Municipal ántes indicada, sus Hermanas, Hermanos políticos, Sobrinos, demás Parientes, Albaceas, Director espiritual y Amigos, suplican á las personas que por olvido no hayan recibido invitacion se sirvan encomendarlo á Dios Nuestro Señor; asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar, á las ocho de la mañana del Viérnes 6 del corriente, en el Sagrario de la Santa Iglesia Patriarcal, y en seguida al trasporte de su cadáver al cementerio de San Fernando, á cuyo favor le vivirán eternamente agradecidos.

El duelo recibe y despide en la Sala Sacramental de dicha iglesia.

## SECCION MERCANTIL.

**ALHONDIGA.**
SEVILLA 5 DE JULIO.

| Hec. | Lit. | ó sean | Fanegas. | Rvn. |
|---|---|---|---|---|
| 12 | 2) | » | 22 | 52 |
| 11 | 10 | » | 20 | 40 |
| 00 | 00 | » | 00 | 00 |
| 00 | 00 | » | 00 | 00 |
| | | » | | |
| | | » | | |

CLASIFICACION DEL TRIGO.

| | Hectólitros. | Litros. | de | Ps | Cs | Ps | Cs |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Extremeños | 00 | 00 | | 00 | 00 | 00 | 00 |
| Del país. | 33 | 30 | | 18 | 32 | 23 | 42 |

*Balance del trigo.* (Hectólitros.)

| | |
|---|---|
| Sobrante del dia 29. . . . | 09,99 |
| Entrada de hoy. . . . . . | 13,31 |
| Total. . . . . . . | 23'31 |
| Venta de hoy. . . . . . . | 23'30 |
| Existencia para el dia 6 | 00·00 |

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHONDIGA.
SEVILLA 5 DE JULIO.

| *Granos y semillas.* | *En los puntos.* | *En los almas.* |
|---|---|---|
| Trigos fuertes del país. | 00 á 00 | 45 á 49 |
| Id. pintones. . . . . | 00 á 00 | 48 á 51 |
| Id. Extremeños. . . . | 44 á 49 | 00 á 00 |
| Id. mezclilla. . . . . | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Id. tremés. . . . . . | 42 á 44 | 00 á 00 |
| Garbanzos gordos. . . | 80 á 95 | 00 á 000 |
| Id. de menud. á meds. | 58 á 75 | 00 á 00 |
| Cebada del país . | 17 0[0 á 18 | 00 á 00 |
| Id. navegada. . . . . | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Habas menudas. . . | 00 á 30 | 00 á 00 |
| Id. mazaganas. . | 28 á 29 | 00 á 00 |
| Id. tarraganas. . . . | 00 á 32 | 00 á 00 |
| Maiz de sequero. . . . | 34 á 35 | 00 á 00 |
| Id. de riego. . . . . | 36 á 37 | 00 á 00 |
| Alpiste de pella. . . . | 60 á 65 | 00 á 00 |
| Alverjones. . . . . . | 28 á 30 | 00 á 00 |
| Yeros. . . . . . . . | 28 á 30 | 00 á 00 |
| Altramuces. . . . . . | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Escaña. . . . . . . . | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Avena. . . . . . . . | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Zahina. . . . . . . . | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Harina de Cast. de 1.ª | 19 á 20 | 00 á 000[0 |
| Id. id. id. de 2.ª. . . | 00 0[0 á 00 | 00 á 00 |

**Aceites.**

Precios del vendido en la Calzada el dia 4 de Julio.
Entrada general de ayer, 1600 arbs.
Viejo á depósito de 00 0[0 á 00 0[0.
Nuevo de 42 3[4 á 43 0[0.
Endeble de 00 0[0 á 42 1[2.
Entrada de hoy hasta las 12.—1600.

Precio del vendido el dia 5.
Entrada general de ayer, 1600 arbs.
Nuevo á porte, de 43 1[4 á 43 3[8.
Endeble, de 00 0[0 á 00 0[0.
Entrada de hoy hasta las doce, 1600.

**Aceite de Málaga.**

Entrada del dia 3, 0000.
Precios.—En puerta, 00 á 00 0[0.
En bodega, 00 0[0 á 00.

**Aceite de Córdoba.**

Precios del dia 3.
En los molinos de 00 0[0 á 39 rs. arb.
En la ciudad de 30 á 34.

**Matadero de Sevilla**

Dia 3.—34 reses y 00 terneras, con 6.190 0[0 kilóg.—Al dueño, de 1,03 á 0,00 ptas.—Al público á 48 ctos.—000 machos con 0,000 kilóg.—Al dueño, de 0,00 á 0,00 ptas.—Al público á 00.—179 carneros con 1,809 kilóg.—Al dueño de 0,00 á 0,70 ptas.—Al público á 32.—00 ovejas con 0,000 kilog.—Al dueño de 0,00 á 0,00.—Al público á 00.—21 cabras con 418 kilog.—Al dueño, de 0,36 á 0,57.—Al público á 28.—Total de kilóg. 08.417 0[0.—Reses reprobadas mayores. 01.—Id. menores, 000.—Las subastas de reses se verifican los Lunes á las 4 1[2 de la mañana.

**Mercado de Córdoba del dia 3.**

Trigo, de 45 á 46 0[0 rs. fanega.—Cebada, de 15 á 17 0[0.—Habas, de 28 á 30 0[0.—Garbanzos, de 60 á 080 0[0.—Escaña, de 10 á 11 0[0.—Carne de vaca á 42 cuartos libra.—Id. de cabra á 32.

**Málaga** 3.—Trigo de primera, de 32 á 34 0[0 rs. fanega.—Id. de segunda de 48 á 50 0[0.—Cebada del país de 19 á 20 0[0.—Habas, de 28 á 31 0[0.—Garbanzos de primera, de 100 á 110.—Id. de segunda de 80 á 90.

**Jaen** 3.—Trigo, de 47 á 50 0[0 rs. fanega.—Cebada, de 16 á 17 0[0.—Aceite en la ciudad, de 49 á 50 rs. arb.

*Alcaldía de Sevilla.*

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia 4 de Julio de 1877.

| Cementerios. | Hombres. | Mugeres. | Párvulos. | Total. |
|---|---|---|---|---|
| S. Fernando. | 3 | 4 | 03 | 10 |
| S. José. . . | 0 | 2 | 0 | 2 |
| Total. | | | | 12 |

Procedencia de los cadáveres.

| | |
|---|---|
| De hospitales. . . . . . . . | 2 |
| De la Casa expósitos. . . . | 0 |
| De la poblacion. . . . . . . | 10 |
| Igual. . . | 12 |

*CAMBIOS.*
SEVILLA 4 de Julio.

Lóndres á 90 dias fecha, 00,00 á 48·85 d.
Paris á 8 dias vista, 5·06 0[0.

| | |
|---|---|
| Cartagena, 5[8 q. | Almería, 3[4. |
| Madrid 1 1[2 á 5[8 q. | Santander 1[4 q. |
| Cádiz, 1[8 d. | Granada, 3[4 q. |
| Barcelona, par p. | Bilbao, 3[8 q. p. |
| Valencia, 1[4 q. | Badajoz, 3[4 q. |
| Málaga, par. | Córdoba 1[2 q. |
| Alicante 3[8. | Coruña, 1[2 q. |

Descuento en la Sucursal del Banco, 5 por 100.—Id. en los particulares, 6 á 7 por 100.

## SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.
CAPITANIAS DE PUERTOS.

*Buques entrados en Sevilla en el dia 4.*

De Sanlúcar, charanguero español Santa Rita, con sal.—De Tarifa, falucho Carmen, con losa.—De Isla Cristina, falucho Angustias, con atum.—De Glasgow, goleta inglesa Trevella, con tierra.—De Chester, id. id. Sarah Elizabeths, con carbon.

DESPACHADOS.

Para Cádiz, vapor español Pilar, con carga general.—Para Villagarcía, polacra goleta id. Vicenta, en lastre.—Para Sanlúcar, 2 botes en lastre.—Para Hull, goleta inglesa Brockenholm con mineral.

*Buques entrados en Cádiz el dia 3.*

Vapor español Asturias, de Vigo con carga general.—Idem id. María Gracia, de Sevilla con id.—4 goletas inglesas con carbon y en lastre.

DESPACHADOS.

Vapor español Adriano, con carga general para Gibraltar.—Id. id. Asturias, con id. para Barcelona.—Idem aleman Palermo, con id. para Valencia.—Id. noruego Trofast, con id. para Málaga.—Bergantin goleta español Alejandro con sal para Muros.

## VAPORES.

Vapor español *Andalucía.*

Saldrá de este puerto el Viérnes 6 de Julio de 1877 á las 9 de la mañana para los de
Sanlúcar, Cádiz, Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Feliú de Guixols, Palamós y Marsella.

Admite carga y pasageros.—Se despacha en la calle García de Vinuesa núm. 6.

VICTORIA.
*Viajes que hará en el mes de Junio de 1877, de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.*

SALIDA DE SANLÚCAR.
Lunes 9, 10 mañana
SALIDA DE SEVILLA.
Sábado 7, 7 mañana

*Precios de Pasage.*
Cámara de Popa 34 reales.
Id. de Proa 23 id.

Los billetes se despacharán en Bonanza y Sevilla á bordo de dicho buque

## FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.
DE SEVILLA Á CÓRDOBA.

Primer tren, sale á las 10,00 de la mañana.—Llega á Córdoba á la 1,40 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 6,25 de la t.—Llega á Córdoba á las 12,04 de la noche, (mixto).

*De Córdoba á Sevilla.*

Primer tren, sale á las 2,10 de la t.—Llega á Sevilla á las 5,48 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 3,10 de la n.—Llega á Sevilla á las 8,35 de la mañana

*Precios:* Primera clase, 63 rs.; segunda, 47,20; tercera 28,40.

DE UTRERA Á OSUNA.

Primer tren, sale á las 8,10 de la n.—Llega á Osuna á las 11,00 de id.

*De Osuna á Utrera.*

Primer tren, sale las 5,00 de la m.,—Llega á Utrera á las 7,35 de id.

*Precios:* Primera clase, 25,60 rs; segunda, 18,60; tercera, 12,40.

DE MÉRIDA Á SEVILLA.

*De Tocina (empalme) al Pedroso.*

Primer tren, sale á las 11,20 de la mañana.—Llega al Pedroso á la 1,26 de la tarde.

Segundo, sale á las 7,30 de la tarde.—Llega al Pedroso á las 9,36 de la n.

*Del Pedroso á Tocina (empalme).*

Primer tren, sale á las 7,30 de la m.—Llega á Tocina (empalme) á las 9,29 de la mañana.

Segundo, sale á las 2,20 de tarde.—Llega á Tocina (empalme) á las 4,18 de la tarde.

*Precios:* Primera clase, 18,80 reales; segunda, 13,60; tercera, 10,20 rs.

DE SEVILLA Á CARMONA.

Primer tren, sale á las 7 de la tarde.—Llega á Carmona á las 9,40 de la n.

*De Carmona á Sevilla.*

Primer tren, sale á las 3 de la m.—Llega á Sevilla á las 7,48 de la m.

*Precios:* Primera clase, 27,60; segunda, 20,65; tercera, 12,55.

# ANUNCIOS

PARIS | **L. LEGRAND** | VIENNE

PROVEEDOR DE VARIAS CORTES ESTRANGERAS

PARIS 207, *rue St-Honoré*, 297 PARIS

1867 **JABON-ORIZA** 1873

*Produce una espuma fina y abundante con todas las aguas.*

El mejor y mas suave de todos los jabones de tocador (dice el Dr O. Réveil) indispensable para conservar al cútis su flexibilidad y dulzura.

**CREMA-ORIZA** para blanquear, suavizar y refrescar el cútis. | **ORIZA-LACTE** contra las pecas y las arrugas.

*AGUA TONICA QUININA LEGRAND Y POMADA CON BALSAMO DE CORTIM*

Preparaciones segun las fórmulas del Dr Chomel para el aseo de la cabeza, regenerar los cabellos, impedir su caida y hacerlos crecer en muy poco tiempo.

*En casa de los principales peluqueros y perfumistas de España y Francia.*

Se espende en Sevilla en las principales perfumerias.

---

¡¡¡GRANDES FACILIDADES DE PAGO!!!

## DIEZ REALES SEMANALES.

*SEVILLA, O'DONNELL 5.*

DIEZ POR CIENTO AL CONTADO, ENSEÑANZA GRATIS Á DOMICILIO.




UN AÑO DE CREDITO, SIN AUMENTO ALGUNO EN LOS PRECIOS.

Pídanse Catálogos ilustrados con lista de precios á
La Compañia fabril SINGER
DIRECCION GENERAL DE ESPANA Y PORTUGAL.
CALLE SERRANO 43.—MADRID
*ó en las sucursales siguientes:*

| España. | España. |
|---|---|
| *Badajoz, San Juan* 32. | *Sevilla, O'donnell* 5. |
| *Barcelona, P. de Angel Boria* 1. | *Sta. Cruz de Tenerife, Sol* 39. |
| *Bilbao, Arenal* 18. | *Tarragona, Bajada de la Misericordia* 4. |
| *Cádiz, Dolumela* 20. | *Valencia, Mar* 53 *y* 55. |
| *Córdoba, Ayuntamiento* 14 *y* 16. | *Valladolid, Acera de S. Francisco* 26. |
| *Coruña, Real* 18. | *Zarageza: Alfonso I* 41. |
| *Gerona, P. de la Constitucion* 10. | **Portugal.** |
| *Huelva, Concepcion* 12. | *Beja, Larga de Santa Maria.* |
| *Lerida, San Antonio* 9. | *Faro, Sto. Antonio do Alto* 34. |
| *Madrid, Carretas* 35. | *Lisboa, Praza do Loreto* 6 *y* 7. |
| *Málaga, Duque de la Victoria* 1. | *Oporto, Formoza* 355 *y* 357. |
| *Palma, Bolsería* 18. | *Ponta Delgada; Valverde* 61. |

Agujas á 6 rs. docena.—Hilos de lino y algodon.—Torzales, piezas de recambio y accesorios para toda clase de trabajos.

---

## LA RIOJANA.

### GRAN FÁBRICA Á VAPOR DE CHOCOLATE DE LOPEZ HERMANOS.

**Depósito general Dados 10 (moderno),** SEVILLA.

La primera fábrica á vapor para la elaboracion de chocolates establecida en Andalucia y promera tambien del reino en importancia por su gran esportacion. Nuestras relaciones además de las numerosas del estranjero alcanzan en España desde el cabo de Creus al de San Vicente, del Ortegal al de Gata y desde Tarifa á Fuenterrabía.

Gracias á nuestra importantísima venta, no hay chocolates en la Península ni fuera de ella que puedan competir en bondad, aroma, finura de su molido y perfeccion con los ricos, apreciados y especialísimos de la Riojana.

El que compre una vez continuará comprando toda la vida.

Las familias que empleen por valor de cien reales se les hará una baja de doce reales.

DADOS 10 (MODERNO), SEVILLA.
*No equivocar la casa.*

---

PASTILLAS PECTORALES, BALSAMICAS

## DE PANTICOSA

Este nuevo producto que ofrecemos al público, es el resultado de largos años de esperiencia y muy especialmente desde que tuvimos ocasion de observar las afecciones de que generalmente adelecen la mayor parte de los enfermos concurrentes al establecimiento que les dá su nombre. Las propiedades particulares de que gozan para combatir toda clase de **TOSES, BRONQUITIS, CATARROS** é **IRRITACIONES de GARGANTA** las ponen en primer lugar entre los preparados de su clase, lo cual viene á comfirmarse por la prediteccion con que son prescritas por varias eminencias médicas. Gran número de observaciones recogidas en el Establecimiento y en todo España, donde el público las acepta con preferencia á otras, nos dispensan de elogiar sus propiedades con pomposos anuncios, siendo nuestro objeto, que los resultados sean la mejor garantía de su crédito.

Depósito general en España: RIOS HERMANOS, FARMACIA CENTRAL DE ARAGON, Coso 33.—Zaragoza y su SUCURSAL EN LAS AGUAS DE PANTICOSA.

Sevilla, D. Enrique de Coya y Pozo y en todas las principales Farmacias á 12 reales caja; tambien se encuentran toda clase de específicos. 33, p. a. h f J.

## INTERESANTE A LAS SEÑORAS.

Desconfiad de tanto artículo nocivo como se emplea para blanquear la piel y probar sus efectos en los preparados por el Dr. Herman, miembro de la Academia de Medicina de Paris. La **crema de la Emperatriz**, de dicho autor destierra el paño y las pecas, dá al rostro una belleza, frescura, morvidez y un blanco aterciopelado que solo dá la naturaleza; perfecciona la piel mas estropeada, la rejuvenece con su uso diario, y es completamente invisible.

Para facilitar á todas las clases de la sociedad el uso de tan precioso artículo se vende desde 2 reales un cuarto de onza en el único depósito en Sevilla de su autor.—**Perfumeria de las Flores, Venera 8.**

---

## FUNDICION DE S. ANTONIO, DE PEREZ HERMANOS.

CALLE DE SAN VICENTE NÚM. 81.

Se construye toda clase de maquinaria en sus espaciosos y reformados talleres, y hay á la venta:

Máquinas de vapor.—Prensas para aceitunas.—Prensas para uvas.—Prensas tipográficas.—Molinos harineros.—Norias y bombas.—Trituradoras para curtidos.—Calderas para molinos de aceite.—Trituradoras para semillas.—Molinetes.—Columnas.—Rejas.—Arados.—Balcones.—Cierros.—Pasamanos.—Púlpitos.—Cancelas.—Balaustradas de ornamentacion.—Candelabros y otros muchos artículos de hierro fundido y forgado. 336, p.

---

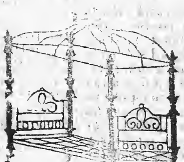
# GRAN FÁBRICA DE CAMAS

## DE HIERRO DULCE Y BRONCE, DE URQUIZA Y BARRIAL.

TALLERES, BAYONA NÚM. 13. | GENOVA NÚM. 14, SEVILLA. | SUCURSAL, O'DONNELL NÚM. 12.

*La direccion de la fabricacion está á cargo de nuestro sócio*

JUAN SAENZ.



Esta fábrica, establecida expresamente para la construccion de camas de hierro dulce, por medio de procedimientos completamente nuevos, viene á llenar en la capital de Andalucia una mision importante, de la que hasta ahora se ha carecido; es decir, crear un gran Centro productor que permita, gracias á su especial combinacion, servir con la mayor prontitud y economía los encargos que se le hagan, por grandes que estos sean.

En efecto, la sociedad que ha inaugurado por estos medios la fabricacion, antes de establecerla ha visitado los principales centros fabriles de Inglaterra, Francia, Bélgica y Alemania, y haciendo un detenido estudio de lo mejor de cada punto, ha conseguido una combinacion tal, que nuestras camas, cunas y demás productos no tienen rival en España.

No nos duelen los cuantiosos sacrificios que hemos tenido que hacer para conseguir llenar el vacio que se sentia en este ramo, y pensamos haberlo hecho cumplidamente, poniendo estos artículos tan necesarios al alcance de todas las clases sociales de tal manera, que nuestras camas tienen fijados sus precios des 50 á 4,000 reales, pero todas fuertes, y lo mismo las caras que las baratas, todas concluidas á conciencia y con gran esmero, pues antes prefeririamos vender un poco mas caro, á vender género malo; así es que las garantizamos.

Tenemos un grandioso surtido de camas, cunas, palanganeros, perchas, etc. todos de nuestra fabricacion, perfectamente pintadas y maqueadas con pinturas y barnices extranjeros superiores, (no usamos pinturas ordinarias). Para que el público pueda elegir tenemos constantemente en nuestros almacenes un variado surtido de camas inglesas de las mejores fábricas.

*Lampisteria de todas clases por mayor y menor.*

Para este artículo tenemos combinado un servicio con las principales fábricas del extrangero, que nos permite hacer tales ventajas, que los consumidores al por mayor preferirán consumirlas de nuestros almacenes á traerlas directamente del extranjero. 364 p. Mts. y V.

---

## LA LLAVE,

ALONSO HERMANOS Y COMP.

*Almacen de géneros y camas inglesas.*

CALLE DE LA CUNA 45 Y 51, SEVILLA.

---

# MEMORIA

HISTÓRICO-CRÍTICA

## SOBRE LAS RIADAS Ó GRANDES AVENIDAS DEL GUADALQUIVIR EN SEVILLA,

*desde principios del siglo XV hasta nuestros dias,*

POR EL DOCTOR

**D. FRANCISCO DE BORJA PALOMO,**

*Catedrático numerario de la facultad de Derecho en esta Universidad Literaria.*

Artículos publicados en este periódico, y coleccionados en un tomo de 635 páginas en octavo, precedidos de un prólogo por Don Joaquin Guichot, cronista de esta ciudad.

Se halla de venta en la Administracion de El Español, calle de Zaragoza, núm. 50, á cuatro reales para los suscritores á este periódico, y á ocho para los que no lo sean.

---

## LIBRERIA NACIONAL Y ESTRANJERA DE HIJOS DE FÉ,

SIERPES 84, SEVILLA.

Esta casa cuenta con activos corresponsales en todos los puntos de la península y del estranjero en el indicado ramo de libreria y como centro de suscriciones. Puede con brevedad y economía corresponder á los encargos que para ello se le confíe.

Acaba de recibirse en dicho establecimiento el **Cuarto tomo del BANDOLERISMO, por Zugasti,** y un notable surtido de obras francesas.

2605 p. 15-07

---

## SE COMPRAN,

**Cupones** 3 por 100 interior y esterior hasta el vencimiento primero de Julio proximo venidero.
**Cupones** de todas clases.
**Empréstito** en recibos, facturas y títulos.
**Valores** del Estado en general.

NO SE COBRA COMISION.

*Calle del Lagar núm. 16. D. José Sierra Payba.*

---

## AVISO AL PÚBLICO.

El acreditado especialista para las quebraduras, y constructor de bragueros mecánicos Sr. D. Juan Foudevila, que tan elogiado ha sido por todos los periódicos mas principales de España y Gibraltar, por las innumerables curas que tiene realizadas en muchas personas quebradas, hasta la edad de 73 años, se ha establecido definitivamente en esta ciudad plaza de San Francisco núm. 31.
1502 p. d.




---

## EL SÁNDALO.

FÁBRICA DE PARAGUAS Y SOMBRILLAS DE PEDRO MARIA GALAN.

SIERPES 82. SEVILLA. MANTEROS 5.

## ABANICOS,

Gran depósito y único en Andalucía, de la acreditada fábrica de los señores Villanueva y Compañía de Valencia, primera en su clase.—Ventas al por mayor y menor á los precios fijos de dicha fabrica, sin recargo por ningun concepto.
1540 p. d. f. Jul.

---

### EL MEDIODIA.

*Compañía de seguros contra incendios, fuego del cielo y esplosiones del gás para alumbrado, cuyas operaciones se estienden á las ocho provincias de Andalucia y á las dos de Estremadura.—Admite al seguro los edificios, objetos de comercio, cortijos, arbolados, cosechas y demás que constituye la propiedad rústica y urbana.*

Esta Compañía á PRIMA FIJA reune ventajas muy superiores á las que se conocen con el nombre de **seguros mútuos**, siendo de ello prueba evidente la preferencia que la dá el público, desengañado de la inutilidad del sistema mútuo para Sociedades que abracen toda clase de riesgos y cuyas operaciones se estiendan á mas de una localidad, bastando recordar que las tres de más importancia que han existido, tuvieron que desaparecer por los crecidos dividendos exigidos á sus sócios, y alguna de ellas ha tenido que dejar pendientes de pago hasta siniestros de escasa importancia por la dificultad con que tropieza para el cobro de sus repartos.

**El Mediodia**, rigiéndose por el sistema á PRIMA FIJA, tiene un considerable capital asegurado, y ha satisfecho todos los siniestros ocurridos hasta el dia.

*Direccion general en Sevilla, San Isidoro 24.*

---

## LUIS GUINTER,

*Grabador en toda clase de metales.*

Construye sellos para las oficinas del Estado y particulares, para tinta y lacre, iniciales y escudos en colores y dorados, chapas para guardas, cifras caladas en laton para marcar ropas, timbres de relieve en seco, alfabetos y marca de hierro y acero, y toda clase de trabajos correspondientes á la facultad. Precios arreglados.

*Calle Génova núm.* 24.
4777 p. a.

---

### Baños.

Desde el dia primero de este mes se hallan abiertos al público los ya acreditados baños de la alcantarilla de las Madejas. 2440 p. d.

Los de la antigua y acreditada casa de la plaza de san Vicente, tan conocida del público por los buenos efectos de sus aguas y esmerada asistencia, se hallan abiertos para las personas que gusten favorecerlos siguiendo los mismos régimes que los años anteriores. 312 g. a.

---

## GRAN SURTIDO NUEVO Y VARIADO,

Se ofrece un gran surtido de ropa blanca, buena, fuerte, de duracion, elegante y barata:

Camisas de mil hechuras para señoras.—Enaguas de diario, de cola y de vestir.—Pantalones (buen corte) lisos y bordados.—Pañuelos lisos y bordados.—Peinadores lisos y bordados.

CANASTILLAS DE LUJO Y DE DIARIO.

Naguados bordados, confeccionados y lisos.—Chambritas largas y cortas.—Pañales lisos y con guarnicion.—Papalinas de vestir y de diario.

PARA CABALLEROS

Hay camisas blancas y de colores, Holanda é Irlanda, últimas novedades.—Calzoncillos de hilo, de seda y de punto.—Calcetines de hilo, algodon y seda.—Corbatas, bastones y petacas.—Gran surtido de vestidos para niño y camisolines de señoras.

*Calle Tetuan núm.* 43
**Camiseria de Bartho.**
1394 p. d.

---

### TEMPORADA DE BAÑOS EN CADIZ.

En casa particular, habitada por señoras solas, bien situada y decentemente amueblada, se ceden dos ó tres habitaciones buenas con asistencia.

Para mas informes dirigirse en Cádiz, verbalmente ó por escrito, á la calle de las Descalzas núm. 1, piso principal. 2774 p. 3-4

---

### Dependiente.

Se necesita uno que entienda de drogueria, para la Isla de San Fernando. Para informes en casa de los Sres. Urquiza y Barrial, Genova 14, Sevilla. 2789 p. 10-09

### Colocacion.

Una Señora viuda y sin familia, desea encontrar casa para cuidar á alguna señora ó caballero, bien sea dentro ó fuera de esta capital. Calle Santiago núm. 4, en la abaniquería, darán razon. 334 g. 5-2

### Realizacion.

Se hace de muebles y otros efectos, en buen uso. Alameda de Hércules, número 36, bajo. 2774 p. 4-3

### PANADERIA.

En el horno de la barreduela de San Basilio núm. 4 se espenden á todas horas del dia y de la noche pan de primera clase al precio de 18 y 19 cuartos hogaza. 340 g. 6-6

### Máquina segadora.

Se vende una en perfecto estado, en el inmediato pueblo de Castilleja de Guzman, hacienda de la Pastora. Para su ajuste en Sevilla calle Catalanes núm. 2. 341 g. 6-6

---

## ARRENDAMIENTOS,

### Casas.

Se arrienda la casa calle Hombre de Piedra núm. 4. En la misma calle núm. 6 dan razon. 4095 p. d.

Se arriendan las casas núm. 7 de calle Lerena, y la núm. 15 (accesorio) de la calle de los Tintes, en la principal de la misma calle y en la plaza del Duque núm. 16 dan razon. 4217 p. d.

Se arrienda la casa calle de Rubens número 5. Armas núm. 22 dan razon. 415 g. d.

Se arrienda la casa número 1, calle San Francisco de Paula, con buenas habitaciones y abundante agua de pié. 333 g. 6-4

### Pisos

En la plaza de san Francisco número 40 se arrienda el piso principal y segundo con agua y todo lo necesario. Rosario núm. 17 daran razon. 2520 p. 8-2

Se alquila el piso principal y el bajo de calle O'Donnell núm. 45. 2698 p. 6-1

Se arrienda un piso ó habitaciones amuebladas con asistencia ó sin ella. Palmas 26. 1358 p. d.

Se arrienda un buen piso principal en la calle de San Pablo núm. 53, con muy buenas habitaciones. 125 g. a.

### Almacenes.

Se arrienda un almacen calle Valflora núm. 28. Dan razon calle O'Donnell núm. 30. 71 g. a.

Se arrienda el almancen y casa construidos de nueva planta calle del Desengaño núm. 1, frente á la Maestranza, informaran Reyes Catolicos 15. 133 g. a.

Se arriendan dos almacenes para granos en la calle de las Bombas, hoy Jauregui. Daran razon calle Res número 6. 329 g.

Se arrienda el almacen de la calle Velarde número 28, con ventanas al paseo del rio. Dan razon Catalanes 20. 342 g. 6-6

### Cuadra.

Se arrienda una espaciosa cuadra y cochera en la calle de Velarde. Para mas informes, san Fernando 15 de 10 á 4 de la tarde. 310 g.

Se arrienda una cuadra para 5 caballos y cochera para 3 carruajes, con pajar y agua, en precio arreglado, calle san Luis núm. 16.

En la misma casa se arrienda un granero alto, bien acondicionado y en precio módico. 186 g. a.

### Cochera.

Se arrienda la cochera, con agua de pié, de la casa núm. 31 calle de san Eloy. En la misma daran razon. 324 g.

### Huerta.

Se arrienda una *huerta*, sin traspaso, cuyas tierras de primera se encuentran por su situacion elevada libres de toda inundacion y propias por su mucha próximidad á la ciudad para utilidad y recreo, conteniendo caserio, pozo de noria y alberca.—Informarán calle de los Canarios núm. 6. 307 g. a.

### Fábrica de jabon.

Se arrienda una con todos los útiles y buenos almacenes. Calle Madrid número 6 dan razon. 565 d.

---

## ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE ESLAVA.
*Jardines de la Puerta de Jerez.*
Funcion para hoy Viernes.
La comedia en 2 actos
*Dos muertos y ninguno difunto.*
El apropósito fantastico
*El Duque, Romea y Eslava.*
Precios.—Silla y entrada 4 rs.
A las 9 menos cuarto.

TEATRO DE ROMEA.
Funcion para hoy Viernes,
La Comedia
*El anzuelo.*
La pieza *Doce retratos seis reales.*
A las 8 3/4.

TEATRO CIRCO DEL DUQUE.
Funcion para hoy Viernes.
La comedia en cuatro actos *Las Travesuras de Juana.*
El baile panlomímico en un acto, *El ente enamorado*, por la primera pareja. A las 9.

---

PLAZA DE TOROS DE SEVILLA.

Con permiso del Excmo. Sr. Gobernador civil de esta provincia, y si el tiempo no lo impide se efectuará una gran corrida de toros, en la tarde del dia 8 de Julio de 1877.

La plaza será presidida por la Autoridad competente, si S. M. la Reina D.ª Isabel II y SS. AA. RR. no se dignasen hacerlo.

Los seis toros que se han de lidiar pertenecen á la acreditada ganaderia de don Salvador Diaz é Iribarren, vecino de Ecija, procedentes de la renombrada de Andrades.

Desde la tarde víspera de la corrida, se encontrará el ganado en la dehesa de Tablada, para que los aficionados puedan cerciorarse de su buen estado.

Espadas.—José Sanchez Laborda, de Sevilla; Manuel Diaz (Lavi), de Cádiz; y Manuel Aguilar (el Macareno), de Sevilla, los que matarán alternando acompañados de sus respectivas cuadrillas de picadores y banderilleros.

La plaza se abrirá á las tres empezando la corrida á las cinco y cuarto.

Precios.—Delanteros de palcos, 14 rs.—Sillon de barrera de sombra, 10.—Id. id. segunda fila, 7.—Sillon de barrera de sol, 5.—Id. id. segunda fila, 4.—Centro de piedra, 7.—Sombra baja, 6.—Sol alto y bajo, 3.

---

OFICINAS.
*Calle Zaragoza núm. 50.*

# EL ESPAÑOL.

**DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA**

AÑO X.

SE SUSCRIBE.—SEVILLA, *en su Administracion calle de Zaragoza núm.* 50.—PROVINCIAS.—*En las principales librerías.*

*La correspondencia relativa á la* Direccion y Administracion *de este periódico se dirigirá á* DON ANTONIO MARIA OTAL, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor* OTAL *como el único responsable.*

SABADO 7 DE JULIO DE 1877.

PRECIOS DE SUSCRICION

SEVILLA: *por un mes,* 10 *rs.—Por tres meses adelantados,* 28.=*Por seis id. id.* 52.—*Por un año* 100.—EN PROVINCIAS; *por tres meses adelantados en la Administracion,* 32 *rs.—Por tres id. por comisionado* 36.—ESTRANGERO.—*Por tres meses directamente,* 84 *rs.—Antillas:—Por tres id. id.* 60 *rs.*=PORTUGAL.—*Por tres id. id.,* 46 *rs.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.*

NUM. 3116

## EL ESPAÑOL.

**Sevilla 7 de Julio de 1877.**

Ocupándose en uno de sus últimos números el ilustrado periódico *La Epoca* de la especie de consigna á que como respondiendo á un mismo propósito, obedecian *El Parlamento*, *El Constitucional* y *La Mañana*, dedicando en un mismo instante sus artículos de fondo á manifestar que la situacion esté caida y agonizante; y tomando nota de la afirmacion de el último de los tres colegas, de que el país no tenia otro remedio que resignarse ó rebelarse, escribe un muy juicioso artículo, lleno de reflexiones y consideraciones que debieran tener muy presentes, y no prescindir de ellas, los periódicos que creen que no hay salvacion para España si el poder no pasa cuanto ántes á manos del partido constitucional.

«Resignarse ¿á qué? escribe—*La Epoca*.—¿A carecer por algun tiempo de la direccion de los amigos del colega? Creemos que no le cueste gran trabajo al país, y *El Constitucional*, demasiado lo sabe, pues ningun síntoma popular indica que el país padece moralmente por esa falta. ¿Rebelarse?... ¿En favor de quién? Suponiendo que en efecto el país, cansado del gobierno actual, determinase acudir al procedimiento que indica el órgano de ese partido de gobierno, procedimiento que rechaza la moral política, y que ni aun en hipótesis debiera lanzarse á la discusion, ni se lanza sino en los paises donde se piensa á la mejicana; haciendo todas estas salvedades, ¿en favor de quién habría de acudirse á medios tan reprobados?»

No crée *La Epoca* que el periódico constitucional, que no vé sino la resignacion del país ó la rebelacion, se ha de hacer ilusiones de que, al no avenirse los pueblos á seguir el primero de los dos caminos, emprenda el segundo con el fin de realizar las esperanzas de los amigos del colega. Es más: *El Constitucional* no puede desear una de esas convulsiones profundas que conmueven de vez en cuando las modernas sociedades, al decir, con sobrada razon, de *La Epoca*; teniendo por necesidad que optar, entre la rebelion y la resignacion, por esta última.

La resignacion; hé aquí la primera de las virtudes que debiera tener todo partido alejado del poder: resignacion para aguardar sin impaciencias infundadas, á que la opinion pública vaya creándoles el prestigio que necesitan para ponerse al frente de los destinos de un país; resignacion para aguardar á que las necesidades del país mismo exijan un cambio de política en las altas esferas gubernamentales, una nueva marcha en la gestion de los negocios públicos y esta no sea otra que la que determinan los principios y los procedimientos del partido en cuestion.

Cuando las fracciones políticas alejadas del poder, porque así lo quieren las circunstancias por las que el país atraviesa, se resignan á hacer pacífica propaganda de sus doctrinas, confiando más en el valor de estas que en los ardides y el maquiavelismo de sus prohombres, optienen, no solo la consideracion de los partidos que le son contrarios, sino tambien las simpatías de los pueblos. No resignarse, por el contrario, supone ánsia de mando, afan de medro personal y tener en poco el turno pacífico de los partidos en la gobernacion del Estado. Los partidos que no se resignan á permanecer en la oposicion son los que forzosamente, cuando enfrente de ellos encuentran un gobierno débil, apelan á la rebelion, que en tales circunstancias causan profundas perturbaciones al país, y sirve, cuando es un gobierno poderoso el que está al frente de los destinos públicos, de rémora y obstáculo para que cumpla en las mejores condiciones su mision.

«Repasen su conciencia los partidos, dice *La Epoca*, y recuerden su historia: en ella encontrarán elocuentes pruebas de que esa virtud la ha practicado con ellos el país frecuentes veces, y vean si es justa correspondencia há ia el país hacerle víctima de sus impaciencias, de la ansiedad del mando, de los móviles que suelen llevar á los partidos á situaciones violentas, en que el castigado es el país. Si se quiere que este continúe teniendo tambien resignacion, que harto la necesita cuando los partidos inconsiderados é intemperantes solo se acuerdan de si están ó no en el poder, y gradúan la prosperidad pública por la suya propia, preciso es que los partidos se acostumbren á tener paciencia y demuestren que no es el mando su único objetivo y sus únicos principios de gobierno los que conducen á ese fin.»

Enérgicas son las frases que *La Epoca* dedica al *Constitucional*; pero no por eso dejan de corresponder perfectamente al conocimiento que el colega tiene de ciertos partidos, y sobre todo, á lo aventurado de la alternativa en que un periódico, órgano de los constitucionales pone al país: resignacion ó rebelion.

A los cuentos que diariamente inventan algunos diarios sobre cambios de ministerio y sucesos políticos trascendentales, contesta *El Tiempo* de la única manera que puede contestarse, es decir, con otro cuento. Hélo aquí, que es gracioso:

«Refiere Alejandro Dumas en sus *Impresiones de viaje*, que llegado á Bruselas fué á visitar al ministro de Estado, que hallándose despachando asuntos urgentísimos, le rogó esperase un momento.

Para hacerlo mejor, cogió un periódico, en el que leyó lo siguiente á la primera ojeada:

«Ayer apareció ahogada en las aguas del Escalda una bella jóven. Se supone será alguna de las que el rey manda arrojar á los canales, despues de haberlas deshonrado.»

El asombro del novelista no le permitió seguir adelante, fijando la vista en el ministro, que le preguntó al notar su sorpresa:

—¿Qué os espanta?

—¿Habeis leido? contestó Dumas señalando al periódico.

—No.

Levantóse Dumas sin decir más, é indicó al ministro el parrafo que ni aun se atrevia á leer en voz alta; mas el consejero de la corona le examinó con la mayor calma, y devolviendo el diario á su interlocutor, añadió sin la menor alteracion:

—¡Bah! ¿De qué habian de vivir si no escribiesen así?

Si no recurriese *El Parlamento*, añade *El Tiempo*, a las tretas que acostumbra, ¿de quién fuera leido, ni qué significacion tendrian en política las ideas que representa?

Ayer sus cuentos de cambios y modificaciones próximas eran de propia cosecha; hoy apela á la historia antigua y contemporanea para concluir diciendo que la opinion pública esta con él.

Cosa mas graciosa nadie pudiera imaginar, estamos ciertos que *El Parlamento* mismo se rió al escribirla. Pero así vamos viviendo, y á quien no puede hacer que se le vea en ninguna parte, disimulable es que procure se le oiga de algun modo y por cualquier medio.»

Por el extracto de la sesion celebrada en el Senado, tienen noticia nuestros lectores de las declaraciones hechas por el Gobierno respecto á la prision de los señores Ruiz Zorrilla, Lagunero y Muñoz, de las cuales se desprende que las primeras noticias que tuvo de dicho asunto el Ministerio fueron por conducto del embajador de España en París, así como su creencia de que dichas prisiones hechas en virtud de mandato judicial y no gubernativamente, parecian dar á entender que los detenidos lo estarian por haber faltado á las leyes de la nacion vecina.

Los telégramas de las Agencias recibidos anoche confirman la general creencia de que los señores Zorrilla, Lagunero y Muñoz serán expulsados del territorio francés por inmiscuirse en los asuntos de Francia, y que se les acusaba de haber creado un centro ultra-radical, de carácter internacional, sin cuyas pruebas no hubiera autorizado el gobierno del general Mac-Mahon la adopcion de la grave medida tomada contra nuestros compatriotas. Dícese tambien que los documentos sorprendidos á los mismos comprometen á bastantes personas, con otros detalles que irán confirmando ó destruyendo las noticias que vayan recibiéndose. Lo importante, lo comprobado en el asunto, es que el gobierno español no ha intervenido para nada en esta cuestion.

Un colega de Madrid ha dado las siguientes noticias:

«Hace algunos dias que la policía francesa tenia noticia de haber sido conducidas á casa del segundo de los citados señores, el señor Lagunero, dos cajas de fusiles, procedentes de Burdeos, cuyo hecho fué puesto en conocimiento del embajador de España.

Este ya habia practicado gestiones para que fuese espulsado de Francia el señor Ruiz Zorrilla, por hacer públicamente demostraciones que le señalaban á los ojos de la generalidad como conspirador contra el gobierno español.

La detencion parece que ha sido motivada en que la legislacion francesa vigente y los bandos de policía prohiben esos depósitos de armas.»

Tambien se ha dicho haberse recibido algunos telégramas particulares, en los que se asegura que la órden de prision iba principalmente contra el señor Lagunero, y que al prender á este, estaba en su compañía el Sr. Ruiz Zorrilla, en cuyo poder se habian hallado papeles importantes, relativos, segun un despacho, á conspiraciones internacionales.

Esto explicaria la intervencion judicial. Hace algun tiempo algunos de los españoles emigrados en París fueron en comision á avistarse con Gambetta, y desde entonces la policía observaba sus pasos. Esto es todo lo que ayer se contaba.

El *Monitor* dice que la conspiracion descubierta era en sentido republicano-socialista, y que los papeles recogidos son de la mayor gravedad.

Para cerrar este resúmen de noticias sobre un asunto que tiene el privilegio de excitar la atencion pública, vamos á reproducir á continuacion los telegramas que á nuestro colega *El Imparcial* dirige su corresponsal en París:

«PARIS 2 (8'37 tarde).—Se ha desmentido la noticia de que el Gobierno español haya pedido al francés la extradicion de los señores Ruiz Zorrilla, Lagunero y Muñoz.

La opinion mas general es que se les persigue por haber celebrado una reunion, en la cual se pronunciaron discursos hostiles al actual ministerio frances. Los detenidos siguen incomunicados.

*Le temps* dice que se les ha ocupado papeles comprometedores.

Otros periódicos aseguran que los presos van á ser de un momento á otro expulsados del territorio francés.—S.

PARIS 3 (11'5 mañana; recibido en Madrid 11'30 noche.)—La esposa del señor Ruiz Zorrilla ha visitado á éste y pasado á su lado un cuarto de hora a presencia de testigos. Los presos continúan separados.

El periódico *Le Soir*, ministerial, dice que el gobierno frances ha obedecido á motivos de la más alta gravedad.

*Le Bien Public* asegura que los detenidos serán pronto expulsados del territorio frances.—S.

PARIS 3 (830 noche; recibido en Madrid 11'30—Los emigrados españoles presos el sábado no han sido puestos todavía en comunicacion.

El *Moniteur* ha publicado hoy explicaciones acerca de este asunto, diciendo que el gobierno frances tiene pruebas contra los presos, en las cuales aparecen como jefes de una Sociedad secreta de carácter internacional, enemiga de los gobiernos. El periódico oficial añade que esta Sociedad cuenta con afiliados franceses, y que se han cogido armas y municiones.

Las noticias y comentarios que circulan aquí son tan diversos, que es aventurado conjeturar qué medidas recaerán.

La prensa ha recibido una nota del señor marqués de Molins, en la cual nuestra embajada se declara completamente ajena al asunto.—S.»

Noticias de Méjico llegadas á Nueva-York confirman la toma de Acapulco por el general Alvarez en nombre del señor Lerdo de Tejada y la muerte del general Jimenez, que defendia dicha plaza. Posteriormente los dos cañoneros de vapor que componen la marina mejicana bombardeaban á Acapulco de órden del general Porfirio Diaz.

La ciudad del Paso, en la frontera del Rio Grande, tambien la ocupaba el coronel Machorro por el antiguo presidente, y se decia que la reaccion armada era general en todo el Estado de Chihuahua. El nuevo gobernador de la ciudad del Paso habia declarado que estaba dispuesto á espulsar de ella á los ciudadanos americanos que allí residen.

Otras noticias circulaban relativas á la formacion de la república de Sierra Madre á cuyo frente figurará el señor Lerdo, haciéndose independiente de la república de Méjico; y aunque esto no parezca verosimil, parece que tiene el apoyo del gobierno americano, por lo cual ya se habla de nuevas anexiones.

SENADO.

*Fin de la sesion del 3 de Julio.*

El señor Concha Castañeda rectificó.



—¡Ah!... con que no trincas, fantasmon!... toma!... ni farta cace... Mire usted!... como si no habriamos de beber por eso!... El demonio del tio escalichao! Vaya una cara duce como racimo de agras!... A tu salud, hijo mio; á la de ustedes, señores y señoras, y á toda la compañía... y tambien á la tuya, mono verde, que no queribas dejarme entrar.

Se dirijia á Lucas, uno de los lacayos, mientras Sotomayor se dió una palmada de desesperacion en la frente. Pero el marqués que acudia solícito en ayuda de su amigo, se apresuró á decir:

—¡Eso me gusta mucho!... está muy bien... los antiguos usos patriarcales... brindar á la salud de todos... Los hijos de Noé siempre brindaban entre sí...

De un trago apuró la tia Eusebia el vaso de vino de Madera; mas luego que lo bebió, hizo espantosos gestos y contorsiones, y encarándose al marqués esclamó:

—¡Uf... qué malo es tu vino de cadera! ¡Ay! se me reguelven los entresijos, sabe á miada de burro á boca llena!...



La tia Eusebia se dirigió al marqués, el cual, tomando un frasco de vino de Madera que tenia delante, llenó el vaso de su vecina que jamás queria beber sin brindar.

—¿Qué vino es ese tan amariyo, camará?...

—Vino de Madera señora.

—¿Es güeno, zagal?

—Escelente, el mejor que yo he bebido en toda la vida.

—Entonces, vaya por tu salud picarillo. A la de usted, zorro viejo.

Dirijíase la tia Eusebia á su vecino de la izquierda, que era un caballero anciano, peinado y empolvado como antaño, el cual estaba muy descontento de hallarse sentado junto á la madre del señor Sotomayor, volviendo la cabeza siempre que ella le miraba, y no respondiéndola cuando le dirigia la palabra.

En aquel momento puso la tia Eusebia su vaso encima del plato del anciano, que no pudo escusarse de contestar, y murmuró con desprecio:

—Yo no brindo señora.



güen regoltillo!... Yo no habia probao denunca este gusto... Periquito, hijo mio, no hacian tan güenas cosas en nuestra taberna del *Colmado*; ¿Te acuerdas, mi querio colegial?

—¡Quién quiére trufas?... ¿Quién no tiene trufas? gritó el señor Sotomayor, procurando cubrir la voz de su madre. Pero la señora Teran que le habia oido perfectamente, esclamó:

—¿Cómo? el señor de Sotomayor ha sido tabernero alguna vez?

—¡Sotomayor! repuso la tia Eusebia, desocupando su vaso: ¿qué quiere ecir eso, muchacha?

—Es su hijo de usted, señora.

—¡Cómo! ¡qué!... ¡no te llamas Soto hijo mio?... eso es lo que ecian esos monos verdes que están tan bordaos de oro en la otra sala, caquí no era tu casa... Y por qué tas quitao el nombre de tu padre, Soto?... ¡Qué! no te paesia bastante güeno? Pus mia, tu padre, que esté en gloria, era un hombre honrao, que vendia vino por cuartillos, sin meter drogas ni agua dentro, como hacen los taberne-

Se suspendió esta discusion.

El señor ministro de Estado participó al Senado que habiendo llegado á su noticia que un señor senador habia anunciado una pregunta acerca de las prisiones recientemente verificadas en París, se hallaba en un todo á la disposicion de este alto Cuerpo.

El señor Becerra pidió la palabra y concretó sus preguntas á la siguiente:

¿La prision de los Sres. Ruiz Zorrilla, Lagunero y Muñoz obedecen á indicaciones del Gobierno español?

¿Qué motivo, qué causa originó la conducta de las autoridades francesas para reducir á prision á los españoles ya citados?

El señor ministro de Estado manifestó que el Gobierno habia tenido conocimiento del hecho á que se refiere el señor Becerra, por un telégrama de nuestro embajador en París, señor marqués de Molins, sin que en el acto llevado á cabo por las autoridades de París mediase intervencion ni gestion alguna por parte de nuestro Gobierno.

Rectificó el Sr. Becerra.

El señor ministro de Estado rectificó, manifestando en vista de algunas declaraciones del Sr. Becerra, que el Sr. Ruiz Zorrilla se halla procesado por el delito de conspiracion, sin que por ahora se haya reclamado su extradicion y sin que por esto se niegue la posibilidad de que este hecho se realice, terminando por encarecer la mayor prudencia y reserva sobre este asunto, despues de haber emitido la idea de que tal vez alguna falta de respeto á las leyes de la vecina República haya sido la causa de la conducta seguida por las autoridades de la misma.

El señor Presidente: Queda terminado este incidente.

Reanudada la discusion, el Sr. Girona consumió el segundo turno en contra del proyecto de ley sobre extincion del déficit.

El señor Bremon, de la comision, defendió el dictámen.

A la hora que nos retiramos de la tribuna continuaba el orador en el uso de la palabra.

Se suspende esta discusion.

El Sr. Lopez Dóriga lee el dictámen de la comision sobre el proyecto de ley concediendo un crédito para la devolucion de cuotas procedentes de la redencion del servicio militar.

Orden del dia para mañana: Los asuntos pendientes, y si hubiere lugar, el proyecto de ley organizando la carrera diplomática.

Se levantó la sesion.

Eran las seis.

## CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Huelva 5 de Julio de 1877.

Hoy termina la eleccion para un diputado por este distrito, habiendo sido elegido sin oposicion el Excmo. señor don Antonio Gonzalez Cierza, que ya lo ha sido dos veces, en elecciones anteriores. El señor Gonzalez Cierza procedente del partido moderado, es de los que, desde un principio, se afiliaron al partido conservador liberal que reconoce por jefe al señor Cánovas del Castillo, y está por tanto, y como el señor Tenorio que tambien acaba de ser elegido por la Palma, dentro de la situacion.

El señor Fenise, secretario general del consejo de la compañía de Rio-Tinto en Lóndres, acaba de llegar para asuntos importantes de la espresada compañía. La memoria publicada en los diarios de Lóndres acerca de sus operaciones, demuestra una pérdida de consideracion en sus transacciones del año último.

A ello se atribuyen las grandes economías que se están practicando ahora, especialmente en materia de personal, y la suspension de algunas obras que se hallaban en vías de ejecucion.

De desear es que este estado de cosas sea transitorio, pues una porcion de brazos han quedado sin trabajo y careciendo de medios de subsistencia.

El Ingeniero señor Corte, tiene muy adelantados sus estudios respecto de las obras del puerto. Están hechos con gran conciencia de la materia que lo ocupa. La Junta, al tener conocimiento de ello, ha quedado muy complacida, y así se lo ha manifestado al espresado ingeniero.

La cuestion de los humos está aun sobre el tapete, y la comision nombrada por el Gobierno, se ocupa del asunto con prodigiosa actividad y perseverancia. De esperar es que tales trabajos hagan luz en la materia, y que el Gobierno adoptará una resolucion conciliatoria sobre la base de aquellos.

X.

## SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto fecha 2 disponiendo que el titulo 12 de la ley de Enjuiciamiento civil se entienda redactado en otra forma, en lo referente al juicio de desahucio.

—Real órden fecha 27 de junio resolviendo que los nuevos jueces y fiscales municipales tomen posesion el 1.° de agosto, en que fina el bienio para que fueron nombrados sus antecesores.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Real órden fecha 2 concediendo al capitan de artilleria del ejército de Filipinas don José Brull y Seoane la cruz de segunda clase de San Fernando, pensionada con 1,500 pesetas anuales y abonable desde el 11 de febrero último, en que contuvo con gran riesgo de su vida la insubordinacion de seis compañías de artilleria.

## GACETILLAS.

**Con mucha mayor con**currencia que los anteriores conciertos, y honrado tambien con la presencia de S. M. la Reina y de las Srmas. señoras Infantas, se verificó antes de anoche el que por despedida ofreció en el teatro de San Fernando la gran orquesta que compone la Sociedad de conciertos de Madrid. El desempeño de las escogidas piezas que figuraban en el programa, fué tan perfecto y brillante como de costumbre, y en verdad que bien puede asegurarse que dificilmente volverá á oirse en Sevilla una orquesta tan inteligente y numerosa, sin que esto sea rebajar el mérito de los buenos profesores que aqui existen, pero en la que acabábamos de oir media la circunstancia, de que todos cuantos la componen son artistas de primer órden, y esto rara vez se consigue reunir en una orquesta.

El público, segun ha acontecido en los demás conciertos, no se cansaba de aplaudir, ni esperaba para esto á que se terminasen las piezas, habiéndose repetido: «El canto del esclavo,» de Espadero; la overtura de *Mignon*, de Thomas; la del *Poete et Paysan*, de Suppé, que entre las muchas bellezas que encierra se cuenta un magnífico solo de violoncelo, que entusiasma á los oyentes, tanto por su fresca y agradable melodía, como por la perfeccion con que es ejecutado, y el «Ave María,» de Gounod. Concluida la repeticion de esta linda composicion, pidió el público la marcha del *Profeta*, á lo que la Sociedad accedió inmediatamente.

Las reales personas permanecieron en su palco hasta que todo hubo terminado, pues habiendo sido despedidas ya con la marcha real, cuando comprendieron que iba á tocarse la del *Profeta*, volvieron al palco y se sentaron de nuevo. Tenemos fundados motivos para creer, que tanto S. M. la Reina como sus augustas hijas, han quedado altamente satisfechas de la Sociedad de conciertos, como lo prueba la constancia con que han asistido á casi todos los que se han verificado.

El de antes de anoche estaba dedicado al Excmo. Ayuntamiento de esta capital, quien correspondió al obsequio enviando á la Sociedad una cajita con cien duros, segun se nos ha dicho, la cual le fué entregada al director señor Vazquez, despues que se hubo tocado la sinfonía de *Guillermo Tell*, que fué la primera pieza de la tercera parte del concierto

**Por telégramas espedidos** en Nueva-York y recibidos en Madrid hace tres dias se sabia que habia fallecido repentinamente en aquella ciudad americana nuestro compatriota el señor Ferrer de Couto, uno de los que con mas valor y ardimiento han defendido los intereses españoles en aquel apartado pais. Esta desgracia será muy sentida por los muchos amigos que el señor Ferrer de Couto tenia en la peninsula.

**Antes de ayer tarde se** ahogó en el Guadalquivir un jóven que en union de otros se estaba bañando junto á la zapata del puente. Este es el tercero ó cuarto ahogado en el presente verano.

**En el Gobierno civil de esta** provincia se ha solicitado el registro de una mina de pirita de cobre que se titulará San Rafael, sita en el Barranco del Hermano Cruz, término de las Navas de la Concepcion.

**Los agentes de órden pú**blico pusieron antes de ayer á buen recaudo á tres individuos reclamados por los tribunales, y á otro por escándalo, embriaguez é insultar á dichos agentes. Los mismos llevaron al Hospital Central para que fuese curado á un hombre que estaba herido en un brazo, no habiendo podido averiguar por lo pronto quien fuese el agresor.

**El dia 28 de junio último** redimieron su suerte á metálico diez y ocho mozos de esta provincia declarados soldados para el actual reemplazo.

**En el teatro de Romea se** representará esta noche la popular zarzuela *Robinson*, que indudablemente llevará á alli una gran concurrencia.

**Para el dia veinte del ac**tual anuncia una subasta la Intendencia militar de este distrito, con objeto de contratar por el término de un año, que principiará á contarse el primero de octubre, el pan y pienso para las fuerzas y caballos del ejército y guardia civil estantes y transeuntes en la ciudad de Huelva. Dicho acto se verificará en esa ciudad y en los estrados de la referida Intendencia.

**Dicen los periódicos de** Madrid, que en breve se dictará una disposicion por el ministerio de la Guerra fijando la edad de sesenta y seis años para el retiro forzoso á los individuos del clero castrense.

**El vapor-correo para las** islas de Puerto-Rico y Cuba saldrá de Cádiz el dia 10 del corriente.

**Parece que un conocido** ganadero de Sevilla es el que se ha quedado con el arrendamiento de la plaza de Toros, por una cantidad bastante crecida, segun se dice. Que tenga buena suerte le deseamos.

**Diferentes veces nos he**mos ocupado del enlosado que se está llevando á efecto en la iglesia parroquial de San Roque, obras que se deben principalmente al celo y actividad de su actual cura párroco, señor don Joaquin Fernandez Venegas, quien no descansa en la tarea que ha emprendido para dotar á su iglesia de una mejora que venia necesitando desde hace tiempo. Sabedoras muchas personas piadosas del propósito de tan digno sacerdote, se han asociado á su realizacion, contribuyendo con lo que á cada una le han permitido sus recursos, habiendo hasta ahora entregado las siguientes cantidades:

Don Fernando Olivera, 4 reales.—Don Manuel Gutierrez Garcia, 8.—Don Bartolomé Garcia, 2.—Don Eduardo Suarez y Escudero, 4.=Don Manuel Gomez de la Lama, 10.=Doña Paulina Azopardo y Durán, 10.—Doña Gertrudis Zuazo y Zuazo, 10.—Don Francisco de Paula Cefas y Cabello, 30.=Don Adolfo Rodriguez de Palacios, 20.—Don Antonio Gutierrez y Fernandez, 4.—Don Ramon de Sierra, 4.=Don Manuel Campos y Oviedo, 4.=Don Luis Zerezuele y Sierra, 4.—Don Manuel La O y Franco, 4.—Doña Clementina Ribette, 10.—Don Pedro Fuerte y Dominguez de la Piedra, 4.—Don Rafael Rodriguez y Castro, 4.—Don Manuel Cabello y Diaz, 1. Don Antonio Peña y Ortiz, 1.=Don Feliciano Hidalgo, 2.—Don Eugenio Gonzalez, 2.—Don Clemente Moratal y Muñoz, 2.=Don Marcos Aurelio y Sanz, 2.—Don Manuel Arango y Pallares, 1.—Don Fernando Rodriguez y Santoni, 1.=Don José Sanz y Rodriguez, 2.—Don José Manuel de Góngora, 4.—Don Fernando Cabrera, 2.—Don Antonio Unzalu, 2.

**Por la Administracion** económica de esta provincia se ha pedido á los Alcaldes noticia de los terrenos que produzcan esparto en sus respectivos distritos municipales, y si se hallan destinados al aprovechamiento de aquel.

**Por real órden se ha dis**puesto sean reconocidos por Sanidad, solamente en Bonanza, los buques que se dirijan á Sevilla.

**Es oportuna y convenien**te la resolucion que ha tomado el señor Jefe de Hacienda en esta capital, disponiendo que las horas de oficina en las de su dependencia, sean desde las siete de la mañana, dando principio hoy sábado. Los escesivos calores que estamos sufriendo, y el hallarse las oficinas instaladas, á causa de las últimas inundaciones, en unos locales de no muy favorables condiciones, exigian ya la adopcion de una medida que aminore los perniciosos efectos que la estacion presente pudiera causar tanto en los empleados como en el público que tiene que acudir á las oficinas á gestionar sus asuntos.

**Para la tarde del próxi**mo domingo se anuncia una corrida de toros pertenecientes á la ganaderia de don Salvador Diaz é Iribarren, procedentes de la antigua de Andrade. Funcionarán como espadas, José Sanchez Laborda, Manuel Diaz (Lavi) y Manuel Aguilar (el Macareno) los que matarán alternando.

**Llamamos la atencion de** nuestros lectores hácia una Real órden que se inserta en la seccion de avisos oficiales de este número, con algunas instrucciones de la Administracion Económica de esta provincia.

**Ayer tarde recibimos un** anuncio del teatro Eslava en que se dice, que habiéndose acercado á la Sociedad de Conciertos varias comisiones del público sevillano, para que suspenda su marcha de esta capital, la Sociedad, en prueba de deferencia y agradecimiento, y en vista del escesivo calor que se esperimenta en el teatro de San Fernando, ha decidido dar un corto número de conciertos en el teatro Eslava, de acuerdo con la Empresa del mismo. El primero se verificará en la noche de hoy sábado, y constará de las piezas siguiente:

Overtura de *Jone*, del maestro Petrella.—Andante de la primera sinfonia de Beethonven.—Overtura de *Roman de Elvir*, de Thomas.—Marcha, de Chopin.—Fantasía sobre motivos de *Guillermo Tell*, número 2, de Rossini.—Marcha de las *Antorchas*, número 3, de Meyerbeer.—Minueto, Ouslox.—*En poste*, galop, de Straus.

Dará principio á las nueve y la entrada costará seis reales.

Debemos hacer constar, que por estar ya impresa la cuarta plana de este número cuando recibimos el espresado anuncio, figura en ella el que se nos envió ayer mañana, y en el cual se consigna una funcion dramatica, que como se vé, es sustituida por el concierto.

**El número 365 del «Fo**mento de la produccion nacional,» que acaba de salir á luz, contiene el siguiente:

*Sumario*.—Comision del «Fomento» en la Córte.—Método especial para proteger la industria.—Defensa de las corridas de toros.—Modo de obtener de 500 á 1,000 reales por ferrado de tierra.—Escuela de fotografía.—Cambio de domicilio.—Revista Horticola.—Un consejo á los productores de trigo.—La Hacienda de España. V.—Lámpara electrica de Joblochkoff.—Correspondencias particulares.—Revista comercial de la semana.—Bolsa.

Se suscribe en la Secretaria de la Asociacion «Fomento de la produccion nacional,» Barcelona, calle del Pino, número 5.=Números sueltos, 1 real.

## SECCION RELIGIOSA.

CULTOS PARA EL DIA 7 DE JULIO.

SANTO DE HOY.—S. Fermin obispo y mr.; san Claudio y compañeros mártires, y san Odon, ob.

SANTO DE MAÑANA.—Sta. Isabel, viuda, reina de Portugal.

LITURGIA.—El oficio y misa son de san Fermin, obispo y mártir, rito doble, color encarnado.

CULTOS.—Misa cantada de la Virgen en las capillas de los Reyes y de la Antigua en la Catedral, en san Isidoro, san Nicolás, san Pedro Alcántara, san Martin, san Antonio, la Magdalena, san Alberto, san Andrés, san Bartolomé, san Ildefonso, san Gil y la O, con preces al Sagrado Corazon de Maria.—Continúan á las 6 de la tarde la novena al Sagrado Corazon de Jesus en la parroquia de Sta. Cruz predicando D. Juan Manuel Sanz y Sarabia á la misma hora octavo dia de la novena á san Roque en la parroquia de san Andrés, predicando el señor Cura de la misma.=Salve y letanías cantadas á las oraciones en san Isidoro, san Martin, san Bartolomé, san Pedro, san Ildefonso, san Roque y san Bernardo.

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la parroquia de Sta. Cruz.

—

Ejercicios espirituales en honor de san Cayetano y san Luis Gonzaga, bajo la direccion del Dr. D. Eugenio Fernandez Zendreras Pro., todos los dias 7 á las 7 de la tarde en la parroquia de san Julian.

—

El Domingo 8 del corriente mes dará principio en la iglesia de san Antonio Abad la novena de Ntra. Sra. del Carmen; á las ocho en punto se cantará una misa solemne y concluida se hará el ejercicio.

—

*Afecciones astronómicas para el dia 7.*

| SOL. | LUNA. |
|---|---|
| Sale á las 04 y 45 minutos de la mañana. | Aparece á las 10 y 03 minutos de la m. |
| Se pone á las 07 y 24 minutos de la tarde. | Se oculta á las 04 y 10 minutos de la t. |

## AVISOS OFICIALES.

*Orden de la plaza del 6 de Julio* **de 1877.**

*Servicio para el 7.*

Jefe de dia, el Comandante de Montesa, on Juan de la Prada.

Parada, batallon de Sória.

Guardia del Real Alcázar, Soria.

Visita de hospital, Soria 3.° capitan.

—

**Administracion económica** *de la provincia de Sevilla.*

CONTRIBUCION INDUSTRIAL.

CIRCULAR.

En la *Gaceta* de Madrid correspondiente al dia 9 de Junio próximo pasado, se halla inserto el Real decreto que copiado á la letra dice así:

«Ministerio de Hacienda.—Real decreto.—Conformándome con lo propuesto por el ministro de Hacienda, á consulta de la Direccion General de Contribuciones, de acuerdo con el Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente: —1.° Todas las alteraciones que produzcan los padrones de Industriales que se formen por las comisiones creadas al efecto, ya correspondan á los no comprendidos en las matrículas, ya sean de los que estándolo se hallen mal clasificados y deban subir de clase, se realizaran por medio de un procedimiento brevísimo.—2.° Con este fin, á las personas que se hallen en cualquiera de estos casos se les hara la oportuna invitacion por la seccion comprobadora para que se inscriban en la Industria á que pertenezcan, y si prestan su conformidad firmando el acta respectiva, se llevará á efecto la inclusion en matrícula desde el dia 1.° del Trimestre en que lo verifiquen, y se comprenderán en el estado adicional de altas, sin mas informes ni trámites posteriores.—3.° A los interesados que resistan en cualquier sentido la inscripcion en matrícula y no se conformen en la clasificacion que se les haga, á pesar de ser legítima, se les inscribira tambien en matrícula desde la fecha en que se realize, sin perjuicio de que se les sigan y sustancien los expedientes á que diere lugar el procedimiento, con arreglo á los capítulos 6.° y 7.° del Reglamento de 20 de Mayo de 1875.—4.° Cuando aparezca un industrial á quien se le esté siguiendo espediente de comprobacion ó defraudacion con anterioridad á estos padrones, y por esta causa no se halle comprendido en la clase que le corresponda, se le inscribirá en la industria que se encuentre ejerciendo al tiempo de hacerle la Comprobacion, sin perjuicio de aplicar despues, cuando se dicte resolucion, la Tarifa, clase y número que le pertenezca, practicando entónces la debida liquidacion de cuotas para abonarles ó exigírles las diferencias que resulten.—5.° Despues que se halle terminada la formacion de estos padrones caducarán los efectos de este Decreto, y seguiran las Administraciones económicas los expedientes de comprobacion ó defraudacion que se hayan instruido en los términos que establece el Reglamento citado de 20 de Mayo de 1873, ó en el que para en el que entónces rija.—Dado en Palacio á 8 de Junio de 1877.—*Alfonso*.—El ministro de Hacienda, José Garcia Barzanallana.»

Lo que he dispuesto se publique en en el «Boletin Oficial» para que llegue á conocimiento de todos aquellos á quienes interese conocer dicha disposicion, advirtiéndoles que ya está formándose en esta capital el mencionado padron de Industriales por la Comision creada al efecto, y esta dependencia llama muy especialmente la atencion acerca de los beneficios que dispensa el preinserto Real Decreto y de las reglas que han de observarse para obtener aquellas.

Sevilla 5 de Julio de 1877.—El Jefe económico, Tiburcio M. Tomé.

—

*Alcaldia de Sevilla.*

Importe de la recaudacion obtenida en los dias de la fecha por arbitrios sobre especies de consumos en todos los fielatos de esta capital, 06,774 pesetas 57 céntimos.—Recaudado hasta el dia anterior 024,305 pesetas 67 céntimos. —Total 031,080 pesetas 24 céntimos.

Sevilla 5 de Julio de 1877.

—

**Loteria.**

En la Administracion situada en la Campana, hay billetes para el sorteo del dia 16 de Julio, á 60 pesetas, y el décimo 24 rs.

## SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL DEL DIA 5 DE JULIO DE 1877.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

*Agencia Fabra.*

**Constantinopla 4** (noche.)—*El domingo y lunes últimos se repitieron encarnizados combates en Biela. Los rusos fueron rechazados en todos sus ataques, cayendo 100 prisioneros en poder de las fuerzas otomanas. Estos prisioneros han sido conducidos á Schoumia.*

**Idem id.**—*Despues de las victorias alcanzadas por el ejército turco en Asia, el general en jefe Moukthar-bajá ha tomado resueltamente la ofensiva, dirigiéndose sobre Kars, donde debe llegar de un momento á otro. El minis-*

---



ros de Madrid... con perdon de la compañia.

—Su señor hijo de usted, dijo el marqués, tomó el nombre de Sotomayor, del que lleva una finca que ha comprado... Además, en Madrid se acostumbra no cambiar el nombre precisamente, pero si alargarlo un poco... para hacerle mas grato al oido.

—Sí, sin duda, añadió Sotomayor, procurando tomar ánimo: cuando llega á hacerse una fortuna tan considerable como la mia, es muy permitido olvidar... Además, de que como ha dicho muy bien el señor marqués... es cosa que vemos con frecuencia.

—¡Ah! eso es otra cosa, replicó la tia Eusebia... pero aunque eso sea, hijo mio, bien podias haberme hecho antes venir contigo, que ys maburria hasta los ígaos allá en nuestro lugar, que es un verdaero Limbo, y con las doscientas pesetas que tú me enviabas toos los años no poia echar plantas. ¡Cara... coles!

Y la tia Eusebia juraba y apostrofaba como una tabernera, sin reparo alguno.



—¡Ah! qué horror!... esclamó apartándose de la mesa una dama que tenia un sombrero adornado con un pájaro del paraiso. Todas las señoras se taparon el rostro con las manos, los hombres se miraban riendo de muy buena gana, mientras que el señor de Sotomayor estendia las piernas por debajo de la mesa, procurando que sus piés tropezasen con los de su madre que estaba sentada enfrente; pero el pobre hombre trabajaba en vano, porque la tabernera no hacia caso de tales señas.

—¡Ah! qué mosca habrá picao á esa mujer, dijo la tia Eusebia mirando á la señora del sombrero. ¡Qué! ¿tambien le da la pataleta? ¡Ay! qué ojos maechao con su rabo é cometa en la cabeza.

—Madre... ¡suplico á usted! dijo tartamudeando el señor Sotomayor, y haciéndola señas con los piés.

—¡Vaya!... ajuera... ajuera... cay una perrera debajo de la mesa. Colegial, ya me han pisao dos perros por las garras. Que les den de comer y que nus dejen estar aquí... venga un trago; ¿quién hecha de beber? eres tú, compae?



En aquel momento todas las señoras dieron un grito y volvieron á taparse la cara con la servilleta; pero los hombres, mas complacientes, siguieron tomando á risa tales sandeces; y la tia Eusebia, que no encontraba nada que no fuese natural en cuanto habia dicho, creyendo que todos disfrutaban de su alegría, se hizo echar otro vaso de distinto vino, mientras que su hijo, desplomándose en una silla, decia entre dientes:

—¡Soy hombre perdido!...

Mas habladora se volvia la tia Eusebia á proporcion que menudeaban los tragos, y aunque el marqués llenaba su plato, y Sotomayor gritaba á sus criados:—Sirva usted á ese caballero, sirva usted á esa señora, la voz de su rechoncha madre escedia á todas las de las gentes de buen tono, porque estas no tienen costumbre de hablar tan alto como las taberneras de un lugar.

De todo queria la tia Eusebia, y de todos los platos se hacia servir, diciendo al marqués:—¿qué es eso, buen moso?

—Gallina á la Marengo, señora.

*tro de la Guerra está en Choumla, donde han llegado los prisioneros cogidos al enemigo.*

**San Petersburgo 4.**—*El ejército ruso de Polonia se ha puesto en marcha con direccion al teatro de la guerra del Danubio.*

**Viena 4.**=*Es inexacta la noticia de origen turco de que los rusos han levantado el sitio de Kars. Se confirman sin embargo las noticias de los descalabros sufridos por los rusos en el Asia.*

**Berlin 4.**—*Las relaciones entre los gobiernos de Viena y de San Petersburgo son muy tirantes. El gobierno austriaco no oculta el disgusto que le ha producido la conducta de Rusia en la Bulgaria, donde se trata de establecer la administracion rusa de una manera bastante completa.*

**Viena 4** (tarde.)—*Los mismos despachos rusos declaran que la noticia de la nueva ocupacion de Hirsova por los rusos es prematura.*

**Constantinopla 5.**—*El gobierno turco confía que las tropas de Mukthar-bajá entren hoy en Kars. La division rusa derrotada en Alaschguerd, ha tenido pérdidas considerables.*

**Idem id.**=*El ala izquierda del ejército ruso que penetra en Bulgaria, está en una posicion peligrosa si los turcos demuestran cierta actividad.*

**Pesth 5.**=*Un despacho de origen ruso dice que bastantes voluntarios rusos han penetrado por sorpresa en el reducto turco de las avanzadas de Kars y han clavado tres cañones.*

**Paris 4.**—*Se anuncia una tempestad en la costa de Inglaterra y en las del Océano de Francia y España para mañana ó pasado segun los avisos meteorológicos de* El Herald *de Nueva York.*

**Lóndres 4.**=*Para mañana ó pasado se anuncia una interpelacion en la Cámara de los Comunes sobre el estado actual de las relaciones entre Inglaterra y Rusia, y las últimas notas que han mediado entre ambas potencias sobre la cuestion oriental.*

**Viena 5.**—*El ala izquierda del ejército ruso ha penetrado en la Bulgaria poniendose en una situacion muy comprometida, segun afirman telégramas de la frontera rumana.*

PARIS 4.—*Los señores Ruiz Zorrilla, Lagunero y Muñoz fueron espulsados ayer del territorio francés y conducidos á la frontera de Alemania.*

ESTRASBURGO 4 *(9 mañana).—Esta mañana han llegado á esta capital los señores Zorrilla, Muñoz y Lagunero quienes han sido conducidos hasta la frontera por agentes del gobierno francés.*

TOLON 4.=*El casco de la corbeta de guerra francesa «Reina Blanca» no ha quedado sumergido por haberse conseguido que el buque embarrancase en la playa.*

VIENA 4.=*Despachos auténticos cuyo origen no merece duda confirman que los rusos han sido batidos en Asia en toda la línea del Zaim y Delibara.*

*Sus pérdidas son considerables.*

*Entre muertos y heridos figuran en estos veinte oficiales generales.*

*Los rusos se han visto obligados á retirarse á Zahir donde esperan refuerzos.*

LONDRES 4.—*El periódico «Daily Telegraph,» en su número de hoy, publica un telégrama asegurando que 20.000 rumanos han pasado el Danubio delante de Kalafat.*

PESTH 5.=*Las últimas noticias recibidas del Asia, son las siguientes:*

*Los rusos bombardearon á Kars con mucho vigor el 25 y 26 de junio y cesaron el fuego de artillería el dia 27 empezando á retirarse.*

*Los turcos atacaron el dia 2 de julio á 10.000 rusos atrincherados en Karahiliria y los desalojaron obligandoles á que abandonasen las provisiones, las municiones y los muertos en el campo de batalla.*

*Los rusos llevaron sus heridos en centenares de carros.*

*Los rusos, despues de esta derrota, se han concentrado en Zaim.*

*Mouktar-bajá, general turco, marcha sobre Kars cuyo sitio, segun se dice, ha sido levantado á pesar de las negativas de los partes de origen ruso.*

LONDRES 5.=*El Banco de Inglaterra ha bajado el descuento á 2 y 1/2 por 100.*

*«El Morning Advertiser» dice que la escuadra francesa debe seguir á la de Inglaterra á la bahía de Besika. Esta noticia carece de todo fundamento.*

## LA GUERRA DE ORIENTE.

En los periódicos franceses hallamos la noticia de haber sido interrumpidas las comunicaciones de los rusos, á consecuencia de la ruptura del puente que unia las dos orillas del Danubio.

Mientras los rusos afirman que esto ha sido efecto de una manga de aire, los turcos sostienen que ellos son los que han destruido el paso, mediante á sus torpedos.

Noticias posteriores aseguran que ya se han restablecido las comunicaciones; de no ser así, los rusos hubieran podido encontrarse en gravísimo conflicto, en caso de sufrir un descalabro.

Incompletas son todavía las noticias recibidas del cuerpo de ejército ruso que pasó el Danubio por Sistova, cerca de Nicópoli; de modo que de esta operacion ha de juzgarse ahora solo por indicaciones generales. *A priori* bien puede afirmarse que el sitio fué perfectamente escogido, ya que por un lado permite á las tropas invasoras evitar el cuadrilátero y marchar en direccion de Nicópoli, y por otra dirigirse en via recta á Rutschuk y batir á Schumla. Este último es el proyecto que, al sentir de personas inteligentes, abrigan los rusos.

El primer objetivo á que atendieron los rusos luego que algunos miles de soldados del Czar hubieron penetrado en la Dobrudja, fué desembarazarse de la amenaza continua que hubieran debido de aguantar si no hubiesen arrojado de las plazas que ocupaban á las guarniciones turcas de Matchin, Tultcha é Isacka. Lo consiguieron fácilmente, pero luego de obtenido este primer resultado, fueron enviando tropas á aquel territorio, hasta reunir un efectivo de 40.000 hombres. Una fuerza tan numerosa no fué concentrada allí con el exclusivo propósito de combatir ó perseguir á los poquísimos batallones turcos acantonados aun en la Dobrudja, y los cuales habian recibido órdenes de no pelear, sino de pronunciarse en retirada al ser atacados.

El fin primordial de los rusos, á juzgar por los indicios hasta ahora acumulados, es el de atacar el cuadrilátero por todos lados, ya que cruzando el rio por Sistova amenazan á Rutschuk é indirectamente á Schumla, y habiendo pasado el Danubio por Matchin y marchando hácia el Sud, amenazarán á Silistria é indirectamente á Varna. Dadas las favorables condiciones que la línea de la muralla de Trajano ofrece, como ayer decíamos, al ejército turco para organizar allí una séria resistencia, las últimas noticias hacen creer que no será muy viva la que las tropas del Sultan opongan á las del Czar, mientras estas no traten de forzar la línea de Tchernavoda á Kustendje. La defensa de la Dobrudja exigiria un esfuerzo considerable por parte del ejército otomano y no compensaria una victoria las pérdidas que habria de ocasionar necesariamente.

Los turcos no verian con disgusto á los rusos metidos por completo en un camino lleno de peligros, y que los llevaria despues de una marcha penosísima á Silistria y Varna. El único resultado de la campaña de 1828 fué la posesion de la última plaza, si bien entonces se consideró como un suceso de importancia capital, porque los rusos recibian todos los auxilios por el mar Negro, y por lo mismo tan pronto como aquella plaza cayó en su poder, quedó afianzado el buen éxito de las operaciones de 1829. La situacion en el dia es completamente distinta, y por lo tanto son fáciles de adivinar las razones que han tenido los turcos para abandonar la Dobrudja y para considerar á la muralla de Trajano como su línea real y verdadera de resistencia.

## CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

MADRID 5 de Julio.

Los señores Ruiz Zorrilla, Lagunero y Muñoz han sido expulsados del territorio francés, y conducidos hasta la frontera alemana por agentes de la autoridad.

Esta determinacion de las autoridades francesas, demuestra que los emigrados españoles ante dichos, si han cometido alguna infraccion no constituia verdadero delito, ni habia motivo para formacion de causa.

Por puro compromiso, y cuando ya eran públicas las anteriores noticias, el señor Castelar ha esplanado en la tarde de hoy, su interpelacion acerca de los procedimientos del gobierno francés con los señores Ruiz Zorrilla, Lagunero y Muñoz. A falta de datos positivos que aclarasen la cuestion; porque estos datos, ni los tenia el gobierno español ni el orador demócrata, éste ha partido en su breve discurso de hipótesis que podrán ser ó nó ser ciertas.

Como al ser Castelar no es simpática la persona del señor Ruiz Zorrilla, ni tampoco sus ideas, notábase en él la obligacion de decir algo; pero decirlo sin convencimiento en favor del citado personaje, tan sin convencimiento que el señor Castelar ha llegado á asegurar, que no sabe que el señor Ruiz Zorrilla conspire contra el gobierno español, ignorancia que ha producido la consiguiente sonrisa de incredulidad en todos los señores diputados.

Despues de manifestar el ministro de Estado, lo que ha hecho y lo que podia hacer el gobierno español en este asunto, ha creido necesario el señor Echegaray usar de la palabra para adherirse á las declaraciones del señor Castelar, protestando sin embargo de que desde hace un año no vé al señor Ruiz Zorrilla, y desde hace algunos meses, no tiene noticias directas ó indirectas suyas.

Con ésto ha querido demostrar sin duda el señor Echegaray, que nada tiene que ver con el radicalismo socialista de que es ahora partidario el señor Ruiz Zorrilla.

Ha dicho el señor Echegaray que no pensaba usar de la palabra hasta tanto que viniera al debate la informacion parlamentaria sobre las operaciones del Tesoro; pero que se veia obligado á quebrantar este propósito; porque no podia ménos de salir á la defensa de su amigo de siempre el señor Ruiz Zorrilla.

Tambien ha tenido el señor Echegaray una frase bastante dura contra los que han provocado la informacion parlamentaria calificando de indignidad en atacar á enemigos ausentes.

El presupuesto de ingresos terminó ayer tarde en el Congreso. Hoy solo se discuten artículos adicionales al mismo.

Las Córtes, sin embargo, continuarán abiertas probablemente hasta el quince de este mes porque la informacion parlamantaria va á dar bastante que hablar.

Hoy han circulado nuevos rumores de que el ministro de Hacienda va á ser reemplazado por el señor Orovio ó el conde de Bernard. Estos rumores carecen de fundamento.

## CONGRESO.

*Sesion del 5 de Julio.*

Bajo la presidencia del señor Posada Herrera se abrió la sesion á las dos ménos cuarto, y fué leida y aprobada el acta de la sesion anterior.

El señor Benayas pidió que constase su voto conforme con el de la mayoría en la votacion de ayer.

El señor Barron juró el cargo de diputado.

El señor Gisbert apoyó una proposicion de ley condonando multas á las provincias de Múrcia y Almería por las calamidades que ha sufrido.

El señor Vivar pidió que se le reservase la palabra para dirigir una pregunta al señor ministro de Marina.

El señor Taviel de Andrade rogó á la mesa trasmitiese al señor ministro de Fomento una pregunta relativa á obras públicas de la provincia de Toledo.

El señor Castelar hizo uso de la palabra para esplanar su anunciada interpelacion sobre la prision de los señores Ruiz Zorrilla, Lagunero y Muñoz.

Comenzó su señoría aludiendo al señor Echegaray (que pidió la palabra) y declaró luego que una penosa experiencia le ha hecho convencerse de que los excesos de la demagogia traen siempre el despotismo, y por esto no será víctima otra vez de las consecuencias del idealismo, y si por los medios legítimos fuera llamado al poder, obraria prudentemente.

Luego entró su señoría en el asunto; en cuanto á los hechos, no refirió mas que los ya conocidos. Hizo algunas consideraciones encaminadas á demostrar que la política de la violencia da siempre malos resultados, que los gobiernos deben ser clementes y considerados, porque en nuestro país los cambios se repiten con frecuencia, y los gobernantes de hoy serán los emigrados de mañana, etc., etc.

El señor ministro de Estado contestó al señor Castelar, y se atuvo principalmente á defender la conducta del gobierno de S. M., y á poner de manifiesto las razones que obligaron al gobierno de la república francesa á dictar la prision de los señores Ruiz Zorrilla, Lagunero y Muñoz.

El señor Echegaray, aludido por el señor Castelar, apoyó en breves frases las razones expuestas por éste.

Dióse por terminado el incidente y se entró en la órden del dia.

Un colega da anoche las siguientes noticias relativas al viaje de S. M. el rey:

«Se han expedido las órdenes oportunas por la mayordomía de Palacio al director de la línea férrea del Norte, para que tenga preparados los trenes régios el dia 10 del actual.

—Si como las noticias oficiales hacen presumir, el rey de Portugal visita al rey de España en Vigo, es seguro que éste le invitará á pasar á la Coruña, donde permaceran un dia los augustos viajeros.

—El Sr. Cánovas del Castillo ha estado en Palacio á primera hora, quedando ultimado el itinerario del viaje régio que ha firmado su magestad.

Mañana será comunicado á las autoridades y puesto en conocimiento de S. M. F. el rey de Portugal, por haber manifestado á S. M. el rey de España el propósito de visitarle en un puerto de Galicia.

El viaje de S. M. el rey comenzará el dia 13 de este mes, por la noche.

Le acompañará el ministro de Marina. En un puerto de Galicia, que probablemente será el del Ferrol, se reunirá á S. M. dicho ministro de Marina.»

—Al paso del Danubio por los rusos ha contestado Inglaterra con el envio de la escuadra británica á la bahía de Besika al Sud de la entrada de los Dardanelos, donde su presencia hace algunos meses había provocado ya tantos comentarios.

En el Consejo de Ministros en que se adoptó esa decision, se agitó igualmente la cuestion de enviar un cuerpo de 20,000 hombres de desembarco.

*El Times* así lo anuncia, y añade que la órden espedida á la escuadra de ocupar á Besika, fué adoptada como compromiso entre las opiniones estremas representadas en el seno del Gabinete inglés por lord Beaconsfield y el marqués de Salisbury.

*El Morning-Post* dice que la escuadra del Mediterráneo recibirá en breve grandes refuerzos, y un despacho de Lóndres del 3 que esa noticia habia dado lugar á toda clase de comentarios.

Creíase que el Gabinete está decidido á enviar nuevos contingentes á Malta, para en caso de complicaciones ulteriores, hacer ocupar á Gallipoli ó Constantinopla.

Esperábase tambien que el Gabinete británico presentaria nuevamente dentro de poco, en la Cámara de los Comunes, la demanda de subsidios estraordinarios, que quedó aplazada hace diez dias.

—En un artículo que publica *La Post* de Berlin con el título de *Planes de reparto*, examina la cuestion de lo que será del territorio turco despues de la guerra y de á qué potencia debe quedar adjudicado:

«La guerra actual, dice *La Post*, no puede justificarse sino teniendo por objeto hacer al país otomano accesible á la civilizacion europea. Ahora bien, ese resultado no puede ser obtenido sino por un gobierno poderoso é ilustrado. Querer dar autonomía á las poblaciones de esa region sería una verdadera insensatez, mucho mas cuando ninguna de las nacionalidades diversas que hay diseminadas en ese territorio tiene una preponderancia marcada. Una potencia europea que tenga un punto de apoyo fuera del territorio otomano es la única que puede poner órden en ese caos. Una potencia de esas condiciones es la única capaz de crear un estado de cosas que atraiga los colonos europeos á la Península de los Balkanes. Solo el Austria es la que nos parece estar en condiciones para desempeñar ese papel... Sería preciso en ese caso que al dualismo que la mata sucediera el federalismo... Una Austria constituida sobre esa base podria vivir y prosperar en escelentes condiciones. No sería peligrosa para sus vecinos, y la Europa podria con toda seguridad confiarle la guarda del Bósforo y de los Dardanelos, cuyo paso quedaria entonces, como el del Sund, abierto libremente á la navegacion.»

—Segun telégrama recibido en los centros oficiales, ha sido fusilado en Sancti-Spíritus el cabecilla Morejon.

Tambien lo hay de las islas Filipinas, hasta el 26 de junio último, participando que no ocurria novedad.

—Los periódicos de Nueva-York que hoy recibimos publican el siguiente telégrama de Cuba:

«HABANA 19 de Junio.—El 1º decoró en público el general Martinez Campos, cerca de Santiago, la bandera del batallon tiradores de San Quintin con el collar de la órden de San Fernando, por el valor que mostraron sus soldados en la batalla de Galleta, el dia 6 de Julio de 1871.

Las frecuentes lluvias en el distritro de Santiago retardan las operaciones militares.

Un real decreto, publicado aquí, aprueba la colocacion de un segundo cable submarino entre Santiago de Cuba y Jamaica, para lo cual habia solicitado permiso la compañía de las Antillas y Panamá.»

## TELEGRAFÍA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 5 de Julio á las 6 de la tarde.
Recibido el 6 á las 9 de la mañana.

**Castelar ha entrado en la interpelacion sobre la espulsion de Zorrilla.**

**Silvela le contesta diciendo que el gobierno francés tenia derecho.**

**Se confirma la derrota de los rusos en Asia, retirándose con considerables bajas.**

**Bolsa de Madrid**
Del dia 5 de Julio.

En la Bolsa se han cotizado hoy las obligaciones del Banco y del Tesoro á 83,10 las de interior y á 83 las de esterior, y la deuda amortizable interior con interés de 2 por 100 á 20,75.

Cupones cinco vencimientos, 79.
Idem 1.° de julio de 1877, 67,80.
Esterior convenidos, 36.
Idem últimos, 76,50.
Idem 30 de junio de 1877, 66.
Bonos del Tesoro, 60,20.
Banco de España, 197,50.
A las cuatro:
10,50 al contado.
10,50 fin de mes.
Flojo.
Cambios.
Lóndres, á 90 dias fecha, 48,05.
Paris, á 8 dias vista, 5,01.

Del dia 6 de Julio.
Interior, 10,50 y 47 1/2.

**Bolsa de Paris.**
3 por 100 francés, 70,50.

**Españoles.**
Exterior, 10 1/4.

**Ingleses.**
Consolidado 94 9/16.

# SECCION MERCANTIL.

## ALHONDIGA.

SEVILLA 5 DE JULIO.

| Hec. | Lit. ó sean | | Fanegas. | Rvn. |
|---|---|---|---|---|
| 12 | 20 | » | 22 | 52 |
| 11 | 10 | » | 20 | 49 |
| 00 | 00 | » | 00 | 00 |
| 00 | 00 | » | 00 | 00 |

CLASIFICACION DEL TRIGO.

| | Hectólitros. | Litros. | de | Ps | Cs | Ps | Cs |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Estremeño. | 00 | 00 | | 00 | 00 | 00 | 00 |
| Del país. | 33 | 30 | | 48 | 32 | 23 | 42 |

*Balance del trigo.*

| | Hectólitros. |
|---|---|
| Sobrante del dia 29. . . . | 09,99 |
| Entrada de hoy. . . . . . | 13,31 |
| Total. . . . . . | 23'31 |
| Venta de hoy. . . . . . . | 23'30 |
| Existencia para el dia 6 | 00'00 |

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHONDIGA.

SEVILLA 6 DE JULIO.

| *Granos y semillas.* | *En los punt.s.* | *En los almas.* |
|---|---|---|
| Trigos fuertes del país. | 00 á 00 | 45 á 49 |
| Id. pintones. . . . . . | 00 á 00 | 48 á 51 |
| Id. Extremeños. . . . | 44 á 49 | 00 á 00 |
| Id. mezclilla. . . . . . | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Id. tremés. . . . . . . | 42 á 44 | 00 á 00 |
| Garbanzos gordos. . . | 80 á 95 | 00 á 000 |
| Id. de menud. á meds. | 38 á 75 | 00 á 00 |
| Cebada del país . 17 | 00 á 18 | 00 á 00 |
| Id. navegada. . . . . | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Habas menudas . . . | 00 á 30 | 00 á 00 |
| Id. mazaganas. . . . | 28 á 29 | 00 á 00 |
| Id. tarragonas. . . . | 00 á 32 | 00 á 00 |
| Maiz de sequero. . . . | 34 á 35 | 00 á 00 |
| Id. de riego. . . . . . | 36 á 37 | 00 á 00 |
| Alpiste de pella. . . . | 60 á 65 | 00 á 00 |
| Alverjones. . . . . . . | 28 á 30 | 00 á 00 |
| Yeros. . . . . . . . . | 28 á 30 | 00 á 00 |
| Altramuces. . . . . . | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Escaña. . . . . . . . | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Avena. . . . . . . . . | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Zahina. . . . . . . . | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Harina de Cast. de 1.ª | 19 á 20 | 00 á 00 0/0 |
| Id. id. id. de 2.ª . . | 00 0/0 á 00 | 00 á 00 |

**Aceites.**

Precios del vendido en la Calzada el dia 6 de Julio.
Entrada general de ayer, 1600 arbs.
Viejo á depósito de 00 0/0 á 00 0/0.
Nuevo de 42 3/4 á 43 0/0.
Endeble de 00 0/0 á 42 0/0.
Entrada de hoy hasta las 12.—1800.

**Aceite de Málaga.**

Entradadel dia 4, 1800.
Precios.—En puerta, 00 á 44 0/0.
En bodega, 46 0/0 á 47.

**Aceite de Córdoba.**

Precios del dia 4.
En los molinos de 00 0/0 á 39 rs. arb
En la ciudad de 30 á 34.

**Matadero de Sevilla**

Dia 6.—33 reses y 62 terneras, con 6,257 0/0 kilóg.—Al dueño, de 1,03 á 0,00 ptas.—Al público á 48 ctos.—000 machos con 0,000 kilóg.—Al dueño, de 0,00 á 0,00 ptas.—Al público á 06.—151 carneros con 1,840 kilóg.—Al dueño de 0,00 á 0,70 ptas.—Al público á 32.—00 ovejas con 0,000 kilóg.—Al dueño de 0,00 á 0,00.—Al público á 00.—22 cabras con 451 kilog.—Al dueño, de 0,00 á 0,57.—Al público á 28.—Total de kilóg. 08,548 0/0.—Reses reprobadas mayores. 00 —Id. menores. 000 —Las subastas de reses se verifican los Lunes á las 4 1/2 de la mañana

**Cádiz 5.**—Reses entradas hoy en el Matadero.—Vacunas, 29, de 1,26 á 1'68 pesetas kilo.—Lanares, 01, de 0 00 á 1'00.—Cerdos, 000, de 0,00 á 0,00

**Mercado de Córdoba del dia 4.**

Trigo, de 45 á 46 0/0 rs. fanega.—Cebada, de 15 á 17 0/0.—Habas, de 28 á 30 0/0.—Garbanzos, de 60 á 080 0/0.—Escaña, de 10 á 11 0/0.—Carne de vaca á 42 cuartos libra.—Id. de cabra á 32.

**Málaga 4.**—Trigo de primera, de 52 á 54 0/0 rs. fanega.—Id. de segunda de 48 á 50 0/0.—Cebada del país de 19 á 20 0/0.—Habas, de 28 á 31 0/0.—Garbanzos de primera, de 100 á 110.—Id. de segunda de 80 á 90.

**Jaen 4.**—Trigo, de 47 á 50 0/0 rs. fanega.—Cebada, de 16 á 17 0/0.—Aceite en la ciudad, de 49 á 50 rs. arb.

*Alcaldía de Sevilla.*

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia 5 de Julio de 1877.

| Cementerios. | Hombres | Mugeres. | Párvulos. | Total. |
|---|---|---|---|---|
| S. Fernando. | 1 | 1 | 05 | 07 |
| S. José. . . | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Total. . . | | | | 07 |

Procedencia de los cadáveres.

| | |
|---|---|
| De hospitales. . . . . . . | 0 |
| De la Casa expósitos. . . . . | 1 |
| De la poblacion. . . . . . | 06 |
| Igual. . . | 07 |

*CAMBIOS.*

SEVILLA 5 de Julio.

Lóndres á 90 dias fecha, 00,00 á 48'85 d.
Paris á 8 dias vista, 5'06 0/0.

| | |
|---|---|
| Cartagena, 5/8 q. | Almería, 3/4. |
| Madrid 1 1/2 á 5/8 q. | Santander 1/4 q. |
| Cadiz, 1/8 d. | Granada, 3/4 q. |
| Barcelona, par p. | Bilbao, 3/8 q. p. |
| Valencia, 1/4 q | Badajoz, 3/4 q. |
| Málaga, par. | Córdoba 1/2 q. |
| Alicante 5/8. | Coruña, 1/2 q. |

Descuento en la Sucursal del Banco, 5 por 100.—Id. en los particulares, 6 á 7 por 100.

# SECCION MARÍTIMA.

## MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANIAS DE PUERTOS.

*Buques entrados en Sevilla en el dia 5.*
Ninguno.
DESPACHADOS.
Ninguno.

*Buques entrados en Cádiz el dia 4.*

Vapor español James Haynes, de Gibraltar con carga general.—Id. id. Guadalete, de Sevilla con id.—Laud id. Bella, de Cartalla con id.

DESPACHADOS.

Vapor español Alegria, con carga general para Gibraltar.—Id. francés Nathalie, con id. para el Havre.—Barca id. Vidal, con pimienta para la mar.—Balandra noruega Richard, con carga de tránsito para Sevilla.=3 goletas inglesas con sal para Terranova.

# VAPORES.

El vapor español *Itálica*.

Saldrá de este puerto el Viernes 13 de Julio de 1877 para los de Sanlúcar, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasajeros.—Se despacha en la calle de S. José núm 5.

VICTORIA.

*Viajes que hará en el mes de Junio de 1877, de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.*

SALIDA DE SANLÚCAR.
Lunes 9, 10 mañana
SALIDA DE SEVILLA.
Sábado 7, 7 mañana

*Precios de Pasage.*
Cámara de Popa 34 reales.
Id. de Proa 23 id.

Los billetes se despacharán en Bonanza y Sevilla á bordo de dicho buque

# FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

## DE SEVILLA A CÓRDOBA.

Primer tren, sale á las 10,00 de la mañana.—Llega á Córdoba á la 1,40 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 6,25 de la t.—Llega á Córdoba á las 12,04 de la noche, (mixto).

*De Córdoba á Sevilla.*

Primer tren, sale á las 2,10 de la t.—Llega á Sevilla á las 5,48 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 3,10 de la n.—Llega á Sevilla á las 8,35 de la mañana.

*Precios:* Primera clase, 63 rs.; segunda, 47,20: tercera 28,40.

## DE UTRERA A OSUNA.

Primer tren, sale á las 8,10 de la n.—Llega á Osuna á las 11,00 de id.

*De Osuna á Utrera.*

Primer tren, sale las 5,00 de la m.—Llega á Utrera á las 7,35 de id.

*Precios:* Primera clase, 25,60 rs: segunda, 18,60; tercera, 12,40.

## DE MÉRIDA A SEVILLA.

*De Tocina (empalme) al Pedroso.*

Primer tren, sale á las 11,20 de la mañana.—Llega al Pedroso á la 1,26 de la tarde.

Segundo, sale á las 7,30 de la tarde.—Llega al Pedroso á las 9,36 de la n.

*Del Pedroso á Tocina (empalme).*

Primer tren, sale á las 7,30 de la m.—Llega á Tocina (empalme) á las 9,29 de la mañana.

Segundo, sale á las 2,20 de tarde.—Llega á Tocina (empalme) á las 4,18 de la tarde.

*Precios:* Primera clase, 18,80 reales: segunda, 13,60: tercera, 10,20 rs.

## DE SEVILLA A CARMONA.

Primer tren, sale á las 7 de la tarde.—Llega á Carmona á las 9,40 de la n.

*De Carmona á Sevilla.*

Primer tren, sale á las 5 de la m.—Llega á Sevilla á las 7,48 de la m.

*Precios:* Primera clase, 27,60; segunda, 20,65; tercera, 12,55.

## DE UTRERA A MARCHENA.

Tren núm. 2.—Sale a las 9,30 de la m.—Llega á las 11,15 de id.

Tren núm. 4.—Sale á las 7,10 de la t.—Llega á las 9 de la n.

*De Marchena á Utrera.*

Tren núm. 2.—Sale á las 6,45 de la m.—Llega á las 8,35 de id.

Tren núm. 4.—Sale á las 4,13 de la t.—Llega á las 6,07 de id.

*Precios:* Primera clase, 25,60; segunda, 18,60; tercera, 12,40.

Los relojes de todas las estaciones llevan 15 minutos de adelanto á los de la poblacion, lo que advertimos á los viajeros.

## ANUNCIOS

# MEMORIA
HISTÓRICO-CRÍTICA
## SOBRE LAS RIADAS Ó GRANDES AVENIDAS
### DEL GUADALQUIVIR EN SEVILLA,
*desde principios del siglo XV hasta nuestros dias,*
POR EL DOCTOR
### D. FRANCISCO DE BORJA PALOMO,
*Catedrático numerario de la facultad de Derecho en esta Universidad Literaria.*

Artículos publicados en este periódico, y coleccionados en un tomo de 635 páginas en octavo, precedidos de un prólogo por Don Joaquin Guichot, cronista de esta ciudad.
Se halla de venta en la Administracion de EL ESPAÑOL, calle de Zaragoza, núm. 50, á cuatro reales para los suscritores á este periódico, y á ocho para los que no lo sean.

## LA SILENCIOSA, CALLE FRANCOS 73.




DE TODOS LOS SISTEMAS.
**GRAN SURTIDO PARA TALLERES É INDUSTRIALES,**
ESPECIALIDAD EN LAS DE MANO,
DESDE 180 REALES.
**VENTAS Á PLAZOS**
GRAN FACILIDAD PARA LOS PAGOS.
LA SILENCIOSA
SOLO SE HALLA EN ESTA CASA.
*Pídanse catálogos y pormenores*
**calle Francos núm. 73. (plaza del Silencio).**

# D. MANUEL VALENZUELA
*Cirujano dentista de Cámara de S. M. el Rey, de S. M. la reina madre D.ª Isabel II y de SS. AA. RR. los Sermos. Sres. Duques de Montpensier,*
SIERPES 36.

Construye toda clase de piezas artificiales, practicando todas las operaciones propias del arte.
Extracciones sin dolor con el auxilio del protoxido de azoe, sin esposicion ni peligro alguno para el paciente, aprobado y garantizado por gran número de doctores en ciencias médicas, primero y único que posee en esta capital tan importante procedimiento.
Se usará de los anestescios locales al que así lo desee. 223 p. a.

## VAPORES CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.
PARA
## PUERTO-RICO Y HABANA.
Desde el mes de Noviembre pasado se estableció un nuevo servicio de tres viages mensuales del modo siguiente:
De Cádiz los dias 10 y 30, para Puerto-Rico y Habana.
« Santander el 20 para dichos puntos, tocando en Coruña.
« Coruña el 21 para Puerto-Rico y Habana.
« Habana los 5 y 25 para Cádiz.
« « el 15 para Coruña y Santander.
Para pasage y carga, acudase á su único representante en Sevilla D. Julian Gomez, calle Reyes Católicos núm. 23. 331 p.

## NO MÁS NITRATO DE PLATA
PARA TEÑIR LOS CABELLOS.
AGUA DIVINA VEJETAL
IMPORTACION DE LAS INDIAS.
Este agua vuelve instantáneamente á los cabellos y á la barba su color natural y primitivo impide su caida y les dá vigor.
Un solo frasco y sin lavar antes ni despues de aplicarla.
Depósito general en España: LAS FLORES, Venera 8. en Sevilla. 925

## CAMAS Y CUNAS DE HIERRO Y BRONCE.
GRAN VARIEDAD EN DIBUJOS Y TAMAÑO.
EN EL ESCRITORIO DE LA FUNDICION DE S ANTONIO
Calle de la Plata y Sta. Maria de Gracia.
*Precios, desde 90 reales hasta 300.*

## BAÑOS SULFURADOS SÓDICOS
DEL CASTILLO DE GIGONZA.
Estos baños que tan felices resultados vienen dando en todas las enfermedades que proceden del linfatismo, escrofulosis, vicios de la sangre y enfermedades de la matriz; se abren en Junio, empezando desde este mes la temporada oficial.
El propietario de este establecimiento que no omite ninguna clase de sacrificios por elevarlo á la altura de los primeros de su clase, tiene el gusto de anunciar al público entre una de tantas mejoras la existencia de toda clase de Duchas y aparatos de los últimos modelos del estrangero.
Hay habitaciones amuebladas para familias desde 3 hasta 32 reales diarios. Además un buen hotel y restaurant con buenas y lujosas habitaciones, donde se sirve con esmero y equidad.
La administracion del establecimiento á cargo de D. José Infante, Evora 16, Jerez de la Frontera, hasta el dia 15 de Junio y desde este dia en adelante en el mismo establecimiento. 2215 p. a. 20-04

# BAZAR INGLES,
### PLAZA DEL PAN ESQUINA Á CALLE CONFITERIAS.




Nuevo estraordinario surtido de camas de hierro y de bronce con magníficos maqueados é incrustaciones de nacar. Arcas de hierro, estufas, chimeneas, cocinas económicas, hules, utensilios de cocina, cuchilleria, herramientas para toda clase de artes, arados, norias y prensas, surtido general de ferreteria y herrage para construcciones se reciben encargos para rejas, balcones, cierros de cristales y para cuantos objetos de hierro dulce ó fundido se necesiten.
179 p.

## VINO DE QUINA FERRO FOSFATADO
con Bifosfato de Cal y Pirofosfato de Hierro
**Preparado por MONTREUIL HERMANOS y C.ª**
*Farmacéutico condecorado de los Hospitales de París*
**Fábrica en Clichy-la-Garenne-lez-Paris**
Medicamento recomendado para las personas débiles y los niños raquíticos, sobre todo para las nodrizas (méres nourrices) á las que aumenta las calidades nutritivas de su leche. Recomendado con éxito contra la anemia, la clorósis, la caquexia y las enfermedades de los huesos. Precio, 12 r.ˢ
VINO DE QUINA FERRUGINOSO, tónico y estimulante. Precio 12 r.ˢ
VINO DE QUINIUM, tónico y febrífugo. Precio 12 r.ˢ
VINO DE QUINA DE LEY, tónico y aperitivo. Precio 12 r.ˢ
VINO DE ZARZAPARRILLA Y QUINA DE LEY, cada copita contiene la parte activa de 4 gramos de Zarzaparrilla y de un gramo de Quina. En Paris, 3 fr. 50 c.ˢ
En Madrid, por mayor, Agencia Franco-Española, Sordo, 31.
En Sevilla, farmacia de la Sra. Viuda de Garcia, Gran Capitan 26.

## PÍLDORAS HOLLOWAY



Estas Píldoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo orígen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificacion completa de la sangre, dán tono y energía á los nervios y los músculos, y fortifican la organizacion entera.
Las Píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en extremo salutífera en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dán vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas ménos robustas pueden valerse, sin temor de las virtudes fortificantes de estas Píldoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en qué vá envuelta cada caja del medicamento.

## UNGUENTO HOLLOWAY
La ciencia de la medicina no ha producido, hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Ungüento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en qué penetra la sangre, forma parte de ella; circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Ungüento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso, y la parálisis.
Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.
*Cada caja de Píldoras y bote de Ungüento ván acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.*
Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Lóndres.
No 5.

## EL SÁNDALO.
FÁBRICA DE PARAGUAS Y SOMBRILLAS
DE PEDRO MARIA GALAN.
SIERPES 82. SEVILLA. MANTEROS 5.
## ABANICOS.
Gran depósito y único en Andalucía, de la acreditada fábrica de los señores Villanueva y Compañía de Valencia, primera en su clase.—Ventas al por mayor y menor á los precios fijos de dicha fábrica, sin recargo por ningun concepto.
1540 p. d. 1. Jul.

## COMPAÑIA COLONIAL.
VISTA DE LA FÁBRICA MODELO.
# CHOCOLATES
FÁBRICA MODELO FUNDADA EN 1854,
**once medallas de premio**
## CAFÉS, TÉS, TAPIOCA,
**antigua nombradia y superioridad.**
Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid.
Sucursal Montera, 8.
**VENTA EN TODA ESPAÑA**
**NOTA.** La **Compañía Colonial** fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricacion del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion; nadie ignora, que su **Fábrica modelo** ha servido de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptacion del método moderno, que en el dia, la *Casa fundadora*, ademas de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, miéntras que ántes, estas mismas provincias remitian á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.
En Cafés, Tés y Tapioca, fué tambien la **Compañía Colonial** la que importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la **Compañía**, lo que por cierto es la mejor recomendacion.
*En Sevilla en los establecimientos que se ven los carteles de la Comp.*

## HIERRO BRAVAIS
(HIERRO DIALISADO BRAVAIS)
Hierro liquido en gotas concentradas
EL UNICO LIBRE de TODO ACIDO
*Sin olor y sin sabor*
«Su uso, dicen todas las celebridades médicas de Francia y Europa, «no produce ni «constipacion, ni «diarreas, ni can«sancio de estómago; ademas, no en«negrece nunca los dientes.»
UNICO ADOPTADO EN TODOS LOS HOSPITALES.
3 Medallas en las Exposiciones. Cura radicalmente ANEMIA. CLORÓSIS, ABATIMIENTO, EXTENUACION FLORES BLANCAS, DEBILIDAD DE LOS NIÑOS, etc.
*Es el mas económico de los ferruginosos,* pues un frasco dura mas de un mes.
R. BRAVAIS et C.ie, 13, rue Lafayette, Paris.
*(Desconfiar de las imitaciones y exigir la marca de fábrica y firma.)*
ENVIO FRANCO DE LA NOTICIA.
EN MADRID: por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31.
En Sevilla, Sra. Viuda de García.

CARNE y QUINA
El alimento asociado con el mas precioso de los tónicos.
## VIN AROUD au QUINA
y con todos los principios nutritivos solubles de la CARNE.
Tísicos, anémicos, convalecientes, ancianos, niños débiles, personas delicadas, sin apetito y sin fuerzas, recurrir á este
FORTIFICANTE POR EXCELENCIA
Devuelve el apetito, facilita las digestiones, disipa los vahídos nerviosos, fortifica y reconstituye la economía.—Precio: 5 francos.
Farmacia AROUD, en Lyon,
Y EN TODAS LAS FARMACIAS

Madrid, por mayor, agencia franco-española, Sordo 31.—En Sevilla, Señora Viuda de García.

EL MEDICO HOMEOPATA
**Don Francisco Firmat**
recibe consultas de una á tres de la tarde. Tambien las admite de provincias, y visita á domicilio. Catalanes 34
1990 p a.

**Pieles para camas.**
Al almacen de curtidos de D. José Cabello, Alfalfa núm. 17, han llegado las pieles para camas que acostumbran mandar todos los años las mejores fábricas del reino; las que son superiores y muy arregladas de precio.
2337 p. a. f S.

**Fábrica de hierros**
*del Pedroso.*
Esta acreditada fábrica de hierros ha establecido nuevamente su depósito en esta ciudad calle del Pópulo número 33, frente á la Carcel, donde se encontrará surtido abundante de sus inmejorables hierros. 2757 p. a.

**Baños.**
Desde el primero de Junio del presente año están abiertos para el público los acreditados de la Fonda de Madrid; los abonos á los mismos precios que todos los años. 1812

Desde primero de Junio quedan abiertos al público los elegantes y cómodos del café Sevillano, (antes Iberia). 187 g a.

**Almonedas.**
Se hace almoneda en calle Martinez Montañes núm. 26. 2471 p. d.

En la Casa de Pilatos se hace de varios muebles, algunos de ellos de lujo y sin estrenar, entre estos una otomana para centro de salas, pueden verse todos los dias, acudiendo para ello al portero de dicha casa.
2022 p. a.

**PANADERIA.**
En el horno de la barreduela de San Basilio núm. 4 se espende á todas horas del dia y de la noche pan de primera clase al precio de 18 y 19 cuartos hogaza. 340 g. 6-5

# CENTRO
PARA LA
### COMPRA Y VENTA DE FINCAS RÚSTICAS Y URBANAS.
En el mismo se facilita dinero con hipoteca, se admiten casas en administracion con garantía, y se da noticia de casas y pisos en arrendamiento.
SU DUEÑO, JOSÉ LOPEZ Y CAÑAS,
*Plaza Nueva, accesoria del número 2.*
1298 p. a.

†
### LA SOLEDAD.
SITUADA EN LA CALLE COLON, NÚMERO 41.
Este Establecimiento, además de tener un magnífico surtido de ATAUDES de todas clases á precios muy arreglados, tambien se esmera en facilitar todo cuanto sea necesario despues de un fallecimiento.
*Servicio permanente de dia y noche.*

## GRAN SURTIDO
NUEVO Y VARIADO,
Se ofrece un gran surtido de ropa blanca, buena, fuerte, de duracion, elegante y barata:
Camisas de mil hechuras para señoras.—Enaguas de diario, de cola y de vestir.—Pantalones (buen corte) lisos y bordados.—Pañuelos lisos y bordados.—Peinadores lisos y bordados.
CANASTILLAS DE LUJO Y DE DIARIO.
Naguados bordados, confeccionados y lisos.—Chambritas largas y cortas.—Pañales lisos y con guarnicion.—Papalinas de vestir y de diario.
PARA CABALLEROS
Hay camisas blancas y de colores, Holanda é Irlanda, últimas novedades.—Calzoncillos de hilo, de seda y de punto.—Calcetines de hilo, algodon y seda.—Corbatas, bastones y petacas.—Gran surtido de vestidos para niño y camisolines de señoras.
*Calle Tetuan núm. 43*
**Camisería de Barthe.**
1394 p. d.

**Dependiente.**
Se necesita uno que entienda de droguería, para la Isla de San Fernando. Para informes en casa de los Sres. Urquiza y Barrial, Genova 14, Sevilla. 2789 p. 10-08

**Colocacion.**
Una Señora viuda y sin familia, desea encontrar casa para cuidar á alguna señora ó caballero, bien sea dentro ó fuera de esta capital. Calle Santiago núm. 4, en la abaniquería, daran razon. 334 g. 3-1

**Realizacion.**
Se hace de muebles y otros efectos, en buen uso. Alameda de Hércules, número 36, bajo. 2774 p. 4-2

**Máquina segadora.**
Se vende una en perfecto estado, en el inmediato pueblo de Castilleja de Guzman, hacienda de la Pastora. Para su ajuste en Sevilla calle Catalanes núm. 25. 341 g. 6-5

**Venta.**
Se venden todos los útiles de un colegio. bien para niñas ó niños en precio arreglado. Dan razon Bailen 39
344 g. a.

**Almoneda.**
Se hace de varios muebles en la plaza de las Mercenarias núm. 1, de 10 á 6 de la tarde. 343 g. 6-6

## ARRENDAMIENTOS.
**Casas.**
SE ARRIENDA la casa calle Hombre de Piedra núm. 4. En la misma calle núm. 6 dan razon. 4393 p d.

SE ARRIENDA la casa calle de Rubens número 5. Armas núm. 22 dan razon. 415 g. d.

SE ARRIENDA la casa calle de San Pablo núm. 29 propia para establecimiento, con habitaciones independientes. Darán razon Postigo del Aceite, almacen de las Tres Columnas. 202 g a.

SE ARRIENDA la casa calle de las Palmas núm. 41.—En la de Faisanes 4 dan razon. 54 g. a.

SE ARRIENDA la casa núm. 7 de calle de Moro, en el núm. 9 dan razon. 53 g. a.

SE ARRIENDA la casa calle Alfaqueque núm. 3, con jardin y alegres habitaciones. Dentro dan razon. 32 g a.

SE ARRIENDA la casa calle Rioja número 24. Dan razon Catalanes 18. 178 g. a.

SE ARRIENDA la casa calle de la Vida núm. 4 con abundante agua de pié, informarán Sta. Teresa 10. 429 g a.

SE ARRIENDA 1. casa calle de Bilbao número 8, esquina á la de Cádiz, tiene agua de pie. Dan razon en la plaza Nueva núm. 14. 159 g. a.

SE ARRIENDA la casa establecimiento calle de las Sierpes núm. 85, esquina á la de Gallegos, en el Horno 8 dan razon. 194 g. a.

SE ARRIENDA una casa en la calle del Rosario por 5 reales diarios, Sierpes 60 informarán. 337 g. a. 6-5

SE ARRIENDA una casa renovada calle Antolinez número accesorio de la tienda y taberna núm. 5 de la Gavidia. En la misma dan razon. 336 g. a. 6-5

SE ARRIENDA una casa calle Miranda núm. 12, toda acristalada, con agua de pié y buenas vistas. Vizcainos 27 dan razon. 338 g. a. 6-5

SE ARRIENDA la casa número 1, calle San Francisco de Paula, con buenas habitaciones y abundante agua de pié. 335 g. 6 3

**Pisos**
En la plaza de san Francisco número 40 se arrienda el piso principal y segundo con agua y todo lo necesario. Rosario núm. 17 daran razon. 2520 p. 8-1

Se arrienda un piso ó habitaciones amuebladas con asistencia ó sin ella. Palmas 26. 1358 p. d.

Se alquila el piso principal y el bajo de calle O'Donnell núm. 15. 2698 p. 6-1

## ESPECTÁCULOS.
TEATRO DE ESLAVA.
*Jardines de la Puerta de Jerez.*
Funcion para hoy Sábado.
La comedia en 2 actos
*La Nodriza.*
La pieza *Las citas.*
Precios.—Silla y entrada 4 rs.
A las 9 menos cuarto.

TEATRO DE ROMEA.
Funcion para hoy Sábado,
La zarzuela en 3 actos
*Robinson.*
A las 8 3/4.

TEATRO CIRCO DEL DUQUE.
Funcion para hoy Sábado.
La comedia en 2 actos
*La primera escapatoria.*
Baile español.
La pieza *Noticia fresca.*
A las 9

OFICINAS.
*Calle Zaragoza núm. 50.*

# EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA

AÑO X. | SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion calle de Zaragoza núm. 50.—Provincias.—En las principales librerías. La correspondencia relativa á la Direccion y Administracion de este periódico se dirigirá á Don Antonio María Otal, como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor Otal como el único responsable. | DOMINGO 8 DE JULIO DE 1877. | PRECIOS DE SUSCRICION. Sevilla: por un mes, 10 rs.—Por tres meses adelantados, 28. =Por seis id. id. 52.—Por un año 100.—En Provincias: por tres meses adelantados en la Administracion, 32 rs.—Por tres id., por comisionado 36.—Estrangero.—Por tres meses directamente, 84 rs.—Antillas:—Por tres id. id. 60 rs.=Portugal.—Por tres id. id., 46 rs.—Anuncios y comunicados á precios convencionales. | NUM. 3117

## EL ESPAÑOL.

**Sevilla 8 de Julio de 1877.**

Todos los dias leemos en los periódicos de oposicion, y muy especialmente en los centralistas y constitucionales, que la situacion agoniza, y que es absolutamente imposible que continúe al frente de los destinos públicos el gabinete que preside el señor Cánovas del Castillo. Esta cantinela con que los impacientes pretenden convencer al pais de lo contrario de lo que ve palpablemente, no es de ahora, sino desde los primeros momentos en que aquel eminente hombre público ocupó el alto puesto á que le llamaba la confianza que merecia á la Corona: es más; esta monomanía que aqueja á las oposiciones es la misma con levísimas diferencias que la que en todo tiempo ha turbado la razon de los políticos, que solo están satisfechos cuando ocupan el poder.

Repetir en todos los tonos que una situacion se derrumba, que no puede ni milagrosamente mantenerse; denunciar en ella defectos que la inutilizan por completo, al decir de los que creen ver tales defectos, es una costumbre que entre las oposiciones tiene fuerza de ley; pero es al mismo tiempo un trabajo completamente estéril, si los hechos con su elocuencia no vienen á acreditar la verdad de lo que con tanto empeño se anuncia.

¿Qué consiguen las oposiciones anunciando de un dia para otro la caida del Gabinete, y un cambio, por lo tanto, en la alta política, cuando los dias suceden á los dias y el partido liberal-conservador continúa con las mismas fuerzas, y la política que realiza no se estrella ante los obstáculos que quieren oponerle sus enemigos? Nada absolutamente alcanzan provechoso para sus planes; antes al contrario, á medida que el tiempo pasa, y los vaticinios de las oposiciones no se cumplen, mas aumenta su descrédito. Otra cosa seria, si el país viera que los que tanto gritan y tanto se impacientan hacian por llegar á aquel estado que debe alcanzar toda fraccion política que aspira á ser gobierno; otra cosa seria, si en la piedra de toque de la práctica se acreditase de ineficaz la política del Gabinete; entónces, podrian decir con razon que la situacion carecia de vida, que estaba próximo el momento de su derrumbamiento. ¿Pero sucede esto? Concediendo en hipótesis que de la política liberal conciliadora no obtuviese el país todos los beneficios que desea alcanzar y cuyo logro no es obra de un dia, sino de años; ¿qué otra política podria en las actuales circunstancias sustituir ventajosamente á la dominante? ¿Qué partido suma mayor número de voluntades y mayor número de intereses? ¿Cuál podria, siquiera no fuese mas que empezar á plantear sus procedimientos, sin verse á poco completamente aislado de todos los elementos que mantienen con prestigio á un gobierno?

Dadas las circunstancias actuales del pais, dada la situacion en que se encuentran las fracciones políticas, las ambiciones de mando, el desconcierto que en partidos que pretenden pasar por partidos sérios y de órden, las pretensiones que aun mantienen ciertos elementos rebeldes siempre y nunca escarmentados, no puede estar al frente de los destinos del pais otro gobierno que aquel que, como ya hemos indicado, represente mayor número de intereses y de voluntades, que aquel que con mas segura mano vaya corrijiendo los vicios y defectos de nuestra administracion, y que al mismo tiempo ofrezca garantías mas seguras de la estabilidad de un órden de cosas que haga posible la vida, pacífica y fecunda en beneficios practicos, de la nacion.

---

Con asistencia de un gentío inmenso pasó el mariscal Mac-Mahon el dia primero del corriente la gran revista á las tropas en Longchamps, hallándose colocadas en las tribunas y al pié de ellas 12.000 personas.

En la tribuna presidencial se veia á la mariscala Mac-Mahon, la princesa Clementina de Orleans y su hija, el duque de Broglie, los príncipes de Orloff, los señores Fourtou, Brunet, marqueses de Molins, lord Lyons, Mr. de Audiffret-Pasquier, Mr. Fernando Duval, el mariscal Canrobert, enteramente restablecido de su última indisposicion.

A las tres hizo el mariscal Mac-Mahon su entrada en el campo de las carreras seguido de su casa militar. Acompañábale una numerosa escolta, figurando entre los agregados militares estranjeros el mayor Bulow y el capitan Therenim, en representacion de Alemania; el coronel Conolly, que se distinguia por su uniforme colorado, por Inglaterra; el teniente coronel Othmar Croniz, por Austria; el vizconde de Moltke, por Dinamarca; el coronel Roca de Togores, por España; el mayor Raccagni, por Italia; el general príncipe de Saya Wittgenstein, por la Rusia; el coronel Staaff, por la Suecia; el capitan Andrado, por Portugal, y el mayor de estado mayor, Raif-bey, por Turquía.

A las tres y media principió el desfile, con un tiempo hermosísimo y presentando un espectáculo magnífico. Las fuerzas revistadas constaban de 81 batallones, 44 escuadrones y 13 baterías de artillería, formando un total de 28 á 30,000 hombres.

Segun los partes oficiales, 102 soldados fueron atacados de insolacion, de los cuales 80 tuvieron que ser trasportados al Val-de-Grace, y los restantes, despues de prestarles los primeros auxilios, pudieron retirarse á sus cuarteles. Entre los espectadores, tambien diez de ellos fueron atacados de insolacion.

A pesar del inmenso gentío, todo pasó con el mejor órden.

Despues de pasada la revista, el mariscal presidente de la república dirigió á las tropas la siguiente órden del dia:

«Soldados: Estoy satisfecho de vuestro porte y de la regularidad de los movimientos que acabais de ejecutar. Conocia además por los informes de vuestros jefes el celo y el ardor que poneis en todos los pormenores del servicio.

Sí, comprendeis vuestros deberes; comprendeis que el pais os ha confiado la custodia de sus mas caros intereses. En toda ocasion cuento con vosotros para defenderlos. Me ayudareis, estoy seguro, á mantener el respeto de la autoridad y á las leyes en el ejercicio de la mision que me ha sido confiada y que cumpliré hasta el fin.

Paris 1.° de julio de 1877.—El presidente de la república, mariscal de Mac-Mahon, duque de Magenta.»

En las actuales circunstancias tienen importancia estas palabras del presidente de la república.

---

Anuncian de Roma á *El Times*, que habiendo llegado á noticia del Vaticano que el gobierno aleman intentaba inducir á Baviera á modificar sus relaciones con la Santa Sede, el nuevo Nuncio, monseñor Luis Masella, habia recibido instrucciones para marchar sin pérdida de tiempo á su destino, y tratar por medio de una política contemporizadora en lo posible, de afirmar las relaciones entre Baviera y la Santa Sede.

---

### CONGRESO.

*Sesion del dia 4 de Julio.*

Presidencia del Sr. Posada Herrera.

Abierta la sesion á las dos ménos cuarto, se leyó el acta de la anterior y fué aprobada.

El señor Gamazo pide al señor Presidente de la Cámara conste en el *Diario de las Sesiones* las risas con que acogió la terminacion de su discurso el señor presidente del Consejo de ministros.

El señor Presidente dice que constará la declaracion que acaba de hacer el señor Gamazo.

El señor Vivar pide que se le reserve la palabra para dirigir una pregunta al señor ministro de Marina, cuando éset se encuentre en el banco azul.

El señor Castelar anuncia que mañana á primera hora explanará una interpelacion sobre los procedimientos seguidos por el gobierno francés con los emigrados españoles, no haciéndolo hoy porque le consta que el señor ministro de Estado se está ocupando de asuntos de su ministerio que le impiden presentarse en la Cámara.

Entrando en la órden del dia, se aprobó el acta del distrito de Fraga, siendo proclamado diputado por aquel distrito el señor Barron.

Fueron aprobados sin discusion los dictámenes de las comisiones que entienden en los proyectos de reforma de la ley hipotecaria y de concesion de terrenos en la Moncloa para establecer una escuela de artes de cerámica y fábrica de lozas.

Juró el señor Tenorio el cargo de diputado é ingresó en la tercera seccion.

Continuando la discusion del proyecto de presupuesto de ingresos, el señor Gamazo suplica al señor Presidente le reserve el hacer uso de la palabra para consumir el tercer turno en contra de la sétima seccion.

El señor Presidente: Tiene pedida la palabra para consumir el tercer turno el señor Guirao, de modo que si este señor diputado no lo cede á su señoría, la mesa no puede acceder á sus deseos.

El señor Guirao: Cedo con gusto la palabra al señor Gamazo.

El señor Gamazo le da las gracias.

El señor Presidente: Se le reservará á su señoría el uso de la palabra para consumir el tercer turno.

El señor Cos-Gayon: Pido la palabra para consumir el segundo turno, porque de otra manera no se podría acceder á los deseos del señor Gamazo.

El señor Presidente: Tiene su señoría la palabra para consumir el segundo turno.

El señor Cos-Gayon contesta á nombre de la comision al señor Gamazo, rebatiendo todos los argumentos aducidos en contra de la seccion sétima en la sesion de ayer por el diputado centralista.

Examina detenidamente el señor Cos-Gayon la Memoria del Tribunal de Cuentas respecto á las últimas operaciones del Tesoro, y deduce de lo dicho sobre este asunto por el señor Gamazo, que para el diputado centralista no hay más que el dilema siguiente: ó el Tribunal aprueba las operaciones, ó no las aprueba. ¿Las aprueba? malo. ¿No las aprueba? peor.

El señor Gamazo consume el tercer turno en contra de la seccion sétima.

Dice que no comprende cómo para cubrir ciertas responsabilidades se pone por delante los heridos miembros de una respetable persona. (El señor Fabié: El señor Salaverría no necesita defensa.)

Prosigue el señor Gamazo su discurso, haciendo constar que él no ha pronunciado ningun nombre; que otro señor diputado ha sido quien lo ha pronunciado.

Defiende al Tribnnal de Cnentas de los ataques que, segun su señoría, le ha dirigido el señor Cos-Gayon, y con este motivo da lectura á dos párrafos de la Memoria del Tribunal, en los cuales se dice que para la resolucion de dos expedientes, la Administracion pública ha faltado á los artículos 41 y 42 de la ley de contabilidad.

El señor Cos-Gayon: Lo que ha leido su señoría no se refiere á lo que discutimos ayer.

El señor Gamazo: Tiene razon su señoría, pero de cualquier manera quiero que conste, para que se vea que si esto es una falta, no se pueden tirar piedras al tejado vecino.

Continúa repitiendo sus argumentos empleados en contra del art. 52 del dictámen, por el cual dice se dispone del fondo de redencion y enganches, asegurando que si no existe nn articnlo en el presupuesto de la Guerra en el cual se consigne una cantidad para las atenciones que por este concepto tiene contraidas, al verificarse el pago de ellas se faltará á la ley.

Espero, añade, que el señor Cos-Gayon me señalará el artículo ó capítulo en que este gasto se consigna.

El señor Cos Gayon rectifica.

Manifiesta que el señor Gamazo sólo ha tratado de ponerle mal con todo el mundo, con la Cámara, con el pais, con todos los que han sido presidentes del Consejo de redenciones y enganches, con el señor Salaverría y con los tenedores de la Deuda, á quien da toda clase de satisfacciones.

Respecto á la cita del nombre del señor Salaverría, dice que basta recordar su nombre para contestar á cierto género de acusaciones.

Termina asegurando que el señor Gamazo, á pesar de haber dado lectura á algunos párrafos de la Memoria del Tribunal de Cuentas, no ha señalado el texto de la ley á qué, segun S. S., ha faltado el Gobierno en operaciones del Tesoro verificadas desde 1.° de Enero de 1875 hasta hoy.

El señor Gamazo declara en nombre de sus amigos políticos que considera grave el artícnlo 52 del dictámen que se refiere al Consejo de redencion y enganches; que no quiere utilizar el derecho que le conceden varios artículos del reglamento para combatirle, con objeto de que no se diga que la fraccion centralista trata de oponer dificultades al Gobierno para la más pronta aprobacion de los presupuestos.

El señor Gisbert hace uso de la palabra para alusiones personales.

Comienza por declarar que el artículo á que hizo referencia el señor Gamazo, no encierra gravedad de ninguna especie.

Asegura que al Consejo de redenciones se le destinan 5.000 duros diarios para atender á sus necesidades.

Habla del arreglo de la Deuda llevado á cabo en el año anterior defendiéndolo enérgicamente de las acusaciones infundadas que por este concepto dirigió al Gobierno el señor Gamazo.

---



geres... en pos de ellas vuelan los céfiros y los amores, los placeres y las risas forman su séquito brillante, y sus huellas producen rosas, jazmines y esencias.

—Toma, toma, ¡qué regoltijo nos jaces ahí, zagal, metiendo con las gracias tus rosas y tus pasas!

—Señora, es para que comprenda usted que, tratándose de algunos asuntos, no pueden usarse ciertas palabras porque ofenden al pudor, y es necesario echar mano de otras para cubrirlos con un misterioso velo.

La tia Eusebia se rió á carcajadas, y volvióse hácia su vecino, el de la peluca de alas de cuervo, que mojaba un pedazo de almendrado en vino de Champagne, conservando su semblante amostazado.

—¡Entiendes tú eso, comadron? ¡Conoces tú á ese güen señor que nos ice que tiene súcios los velos mesteriosos? dijo, vaya que es decente venirse á los postres con una confision como esta.

—Señora, repuso el poeta, ponién-



Encontrábase entre la reunion un poeta novel, que habia compuesto unos versos dedicados á la señora de Sotomayor, y que sentia en estremo la llegada de la tia Eusebia, haciendo desvanecer á Adela, y poniendo en fuga á las señoras, le impidiese leer una produccion que segun afirmó debia gustar estraordinariamente. El jóven no pudo contener su rabia por mas tiempo, y dirigiéndose á la tia Eusebia, la dijo ceceando y arreglando el cuello de su camisa.

—Señora, usted es la causa de que huyan de nosotros las gracias.

—¿Qué charlas tú, pardal? repuso la tia Eusebia, echándose de codos sobre la mesa, y apoyando las manos en sus quijadas para mirar al poeta con mas descaro.

—Señora, respondió el jóven, digo que las gracias se asustan fácilmente y que...

—¡Qué me cuentas á mí de tus gracias! ¡y qué gracias son esas?... porque yo no te veo maldita.

—Señora, las gracias son las mu-



—¿Y quién la ha é conocer con esos caldos? Mas, ¡qué importa! echame acá un alon... ¿Y estotro guisao negro dalli?

—Un salmorejo de perdices con trufas.

—Eso debe calentar el estógamo. Dame, dame un poco de tu salmoejo con tenfas... á ver lo qués? ¿Y esa fuente que está llena de salsa?

—Es una sultana á la *Chantilly*.

—¡Una sultana! ¡ay! ¡ay! compae, cuidiao con la sultana, pues á mí siempre ma bastao mi mario, y... Mira, mira, ahora ma acuerdo, dame un bocao de la sultana pa ver como guisan esas perras é Turquía!...

—Le va á hacer á usted daño, señora Eusebia, dijo á media voz Sotomayor, el cual veia con asombro que los ojos de su madre se animaban cada vez mas y que cataba de todos los vinos, así como de todos los platos.

—Dejame, colegial; tengo de buitre el estógamo. ¡No te cuerdas da quel dia caposté con mi primo el zapatero?... ¡Va-

Se lamenta de que un diputado español se haya levantado en la Cámara á hablar del arreglo de la Deuda en términos que deshonran á España, porque deshonrarla es el decir que para este arreglo se había valido el Gobierno de un procedimiento fraudulento.

Hace la historia de este arreglo, y asegura que los acreedores estaban convencidos de que el Gobierno les ofrecia hacer verdaderos sacrificios en su obsequio, y que estos se cumplirian.

Termina asegurando que no ha habido nacion alguna que encontrándose en análogas circunstancias haya hecho el esfuerzo que ha hecho España, esto es, que de un déficit de 2.500 millones y no pagar á sus acreedores, ha venido á no tener más déficit que 100 y pico de millones y pagar la tercera parte de lo que se les adeuda á sus acreedores.

El señor Gamazo rectifica, negando que el Consejo de redencion y enganches tenga 5000 duros diarios para atender á sus obligaciones, sin que esta cantidad se le conceda por un crédito extraordinario.

Respecto á la afirmacion del señor Gisbert de que deshonraba á la pátria con haber dicho que el procedimiento de que se habia valido el Gobierno para el arreglo de la Deuda era fraudulento, dice que aquí no se discuten actos patrióticos, sino que se censuran hechos de un Gobierno más ó ménos acertado en regir los destinos del país.

El señor Alvarez (D. Fernando) pronuncia breves frases para defender al Tribunal de Cuentas del reino, y para explicar sus actos.

El señor Cos-Gayon rectifica, insistiendo en que al Consejo de redenciones se le conceden 5.000 duros diarios para atender á sus obligaciones.

El señor Gisbert rectifica brevemente.

El señor presidente del Consejo de ministros hace uso de la palabra, manifestando que siempre ha cumplido con su deber acudiendo á la Cámara en cuanto los debates han revestido cierta gravedad, y que seguramente no hubiera faltado hoy á decir algo al final de este debate por razones patrióticas.

Comienza haciéndose cargo de un incidente á que dió gran importancia el señor Gamazo, y con este motivo dice que las palabras que dieron orígen á su hilaridad debía haberlas tomado de una de dos maneras: ó indignarse, protestar y reclamar ante la mesa, ó acogerlas con una filosófica risa.

Asegura que las palabras pronunciadas por el señor Gamazo son un insulto, son indignas de un debate parlamentario.

Respecto á la palabra fraude, empleada por el diputado centralista al tratar del arreglo de la Deuda, dice que estas palabras no se han oido jamás desde el banco azul, y que no debia contestar á ellas mas que con una sonrisa mas ó menos acentuada, porque se creia bastante fuerte para pasar por el lado de estos insultos sin reparar en ellos siquiera.

Dice que al oirse calificar por el señor Gamazo de César, tambien tuvo algun conato de risa; que todo el discurso del diputado centralista habia tenido cierto sabor humorístico, como lo prueba, entre otras cosas, el cuento del comprador de potros andaluces, y por lo tanto no le debe extrañar que surtiera su natural efecto.

Asegura que al oir que se le preguntaba por un tesoro que todo el mundo sabe en lo que se invierte, le hizo gracia y se rió, sin que esta risa envolviera ataque ni insulto alguno al señor Gamazo, y que tal vez le pareció chistoso, porque no lo entendió, como seguramente no lo entendieron ninguno de los señores diputados, porque nunca entiende por *alguien* á quien quiso aludir el señor Gamazo.

Dice que como no cree que el asunto, á pesar de las inexplicables é increibles palabras pronunciadas por el señor Gamazo, tiene la importancia que se le ha querido dar; pasa á ocuparse de la cuestion de presupuestos en lo que tiene de general, puesto que en los detalles no puede ni debe entrar, despues de los brillantes discursos de los señores Cos-Gayon y Gisbert, y que además no tiene obligacion de entrar.

Comienza el presidente del Consejo á tratar la cuestion de presupuestos en general, manifestando que la Memoria del Tribunal de Cuentas del Reino abraza desde el año 73 al 76, y que son igualmente responsables todos los gobiernos, tanto del señor duque de la Torre y del señor Castelar, si responsabilidad hubiera, por la gestion de los negocios públicos; pero que debe declarar que cuando se ha necesitado dinero, se ha buscado de la manera que ha sido preciso, pero siempre honradamente, y que el Tribunal de Cuentas ha sido ménos severo que con otros gobiernos con el de 1873, ménos con el de 1874, y mucho ménos con el de 1875 y 76, porque las circunstancias no han sido iguales para la gestion de los negocios, y el Tribunal ha tenido en cuenta esto como no podia ménos de hacerlo.

Ocúpase el señor Cánovas del empréstito realizado para el trasporte de tropas á la isla de Cuba. Dice que fué necesario, que fué indispensable el trasporte de un gran número de tropas al mismo tiempo, porque así lo exigia la urgencia de caer sobre los rebeldes y arrancarles de un golpe, como se les ha arrancado, el territorio de las Villas.

Continuó ocupándose ligeramente de las inculpaciones hechas al Gabinete por el señor Gamazo respecto á su administracion, y concluyó manifestando que ésta, por lo ménos, habia sido siempre muy patriótica, y sobre todo muy honrada.

El señor Gamazo rectificó algunos conceptos del señor presidente del Consejo, y respecto á la forma de mirar el señor Cánovas con indiferencia los cargos graves que se dirigian al Gabinete, dijo que un presidente del Consejo de ministros tiene el deber, no sólo de oir esos cargos, sino de defenderse de ellos.

No habiendo quien tuviera pedida la palabra, se procedió á la discusion por artículos.

Pedida la votacion nominal para el 52, se procedió á ella, resultando aprobado por 121 votos contra 25, aprobándose sucesivamente los demás sin discusion.

El señor Presidente de la Cámara propuso al Congreso que, puesto que el presupuesto de ingresos habia sido aprobado en su totalidad, no quedando por discutir mas que las adiciones, se pasara á aquel desde luego al Senado, haciéndolo despues con un mensaje especial con las adiciones.

Así fué acordado.

El señor Perier retiró su adicion.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

Se levantó la sesion.

Eran las ocho ménos cuarto.

## SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE MARINA.—Real órden fecha 25 de junio disponiendo, en reciprocidad de lo dictado por el gobierno de Noruega respecto de nuestra marina mercante, que á los buques noruegos que se presenten en puertos españoles provistos de certificados de arqueo, expedidos en su país despues del 31 de marzo del año último, se les reconozca el tonelaje que en dichos documentos resulte, pudiendo los capitanes ó consignatarios de los de vapor optar, si lo prefiriesen, por el arqueo neto que para sus buques se obtenga, aplicándoles el reglamento vigente en España en cuanto se refiere al descuento por los espacios ocupados por las maquinas, calderas y carboneras, siempre que se sujeten á la medida que de éstos se haga de conformidad con lo prevenido en dicho reglamento.

Los vapores españoles que se dirijan á Noruega, para que en general á su llegada no les sean arqueados dichos espacios por el sistema que rige en el país, deberán ir provistos de certificados especiales de arqueo, que se expedirán midiendo los mencionados espacios del modo que se indica en la unida nota, sin que por esto se entienda que no puedan las autoridades noruegas á quienes corresponda disponer, en el caso que estimen conveniente, que tal medida se lleve á efecto nuevamente libre del pago de derechos, sin detener al buque ni causar otro perjuicio á las personas interesadas en el mismo.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real órden fecha 2 resolviendo que la Direccion del Tesoro disponga lo conveniente para que se admitan á reconocimiento desde el 9 de este mes en la Tesorería Central y administraciones económicas de las provincias los bonos del Tesoro de la primera y segunda emision, cuyo cupon 17.° y 6.° respectivamente ha vencido en 30 de junio último; limitándose la presentacion en las administraciones económicas al plazo que determine el director del ramo. El sorteo para regularizar el pago en su dia de dichos cupones tendrá lugar separadamente para cada emision el último dia de este mes.

—Reales decretos fecha 30 de junio declarando cesantes por reforma, sin perjuicio de utilizar sus servicios, á don Pablo Roda y á don José María Carrascosa, jefes de administracion de tercera y cuarta clase respectivamente de la Direccion de Propiedades y derechos del Estado, cuyas plazas quedan suprimidas.

—Otro fecha 3 jubilando á don Manuel Galindo y Perez, contador de la Direccion de la Caja de Depósitos.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real decreto fecha 3 disponiendo que á los veinte dias de esta fecha se proceda á la eleccion de un diputado á Córtes en el distrito de Don Benito (Badajoz).

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real órden fecha 4 de junio desestimando la demanda presentada en nombre de don Juan Bautista Gonzalez y D. José Gonzalez contra la real órden de 19 de julio último, que declaró instituto provincial el local de Cádiz y resolvió otros varios extremos referentes al provincial de Jerez.

—Otras fecha 28 de junio disponiendo que se provean por concurso la cátedra de Organografía y Fisiología vegetal de la Universidad de Madrid: la de Preliminares clínicos y clínica médica, primero y segundo curso; de la de Zaragoza, la de Fisiología de la misma, y las de Patología quirúrgica de las de Valencia y Zaragoza.

## GACETILLAS.

**Ayer mañana hemos recibido** un suplemento al número 7 de *El Arte*, periódico semanal que veia la luz en esta capital y que dejó de publicarse hace algun tiempo. En su primer párrafo se lee lo siguiente:

«Desde el próximo domingo (hoy) la Redaccion de *El Arte* reanudará sus tareas periodísticas, habiendo influido poderosamente en ello la continuacion en Sevilla de la importante *Sociedad de Conciertos de Madrid*, dirigida por el maestro D. Mariano Vazquez.»

*El Arte*, segun el mismo Suplemento, no admite suscritores. Se vende á *un real* de vellon cada número en las librerías de Gironés y Orduña, calle de Lineros número 2; de Padilla, Sierpes, 92, y de Hijos de Fé, Sierpes, 84.

A las personas que lo soliciten se les llevarán los números á domicilio, por el mismo precio. La redaccion y administracion quedan establecidas en la calle de Tetuan número 28, á donde se dirigirán la correspondencia y las reclamaciones.

**Se nos dice que para el** 25 de este mes, dia de Santiago Patron de España, se prepara en Jerez de la Frontera una gran corrida de toros, de la antigua y acreditada ganadería del Excmo. Sr. don Ildefonso Nuñez de Prado, antes de Saavedra. Trabajarán los espadas Manuel Carmona y José Campos (Cara-ancha) teniendo la empresa el propósito de que esa corrida deje larga y favorable memoria en los fastos tauromáquicos, para cuyo efecto no omitirá gastos ni cuanto pueda contribuir al mejor éxito. Los aficionados de Jerez y poblaciones limítrofes tienen grandes deseos de ver una corrida de toros briosos y pujantes, y como se les va á presentar la ocasion, se espera que asista una gran concurrencia.

**El juzgado de primera instancia** del distrito de San Roman anuncia el fallecimiento del procurador don José de Velilla, á fin de que puedan hacerse las reclamaciones que resulten contra el mismo, señalándose para ello el término de seis meses.

**Están vacantes las plazas** de médicos-cirujanos de los Corrales y de Aznalcázar, dotada la primera con 937 pesetas 50 céntimos, y la segunda con 1,500 pesetas y cobro de igualas.

Tambien está vacante la secretaría del juzgado municipal de Coria del Rio, y para solicitarla se ha señalado el término de quince dias.

**Recordamos á los aficionados** que esta tarde hay corrida de toros en esta ciudad, abriéndose las puertas de la plaza á las tres, y principiando la fiesta á las cinco y cuarto.

**Nacimientos registrados** en el juzgado municipal del distrito de San Vicente, durante la tercera decena de junio último: Legítimos: varones, 13; hembras, 13; no legítimos: varones, 1; total, 29.—Defunciones registradas en el mismo período: varones solteros, 7; casados, 4; viudos, 2; hembras solteras, 9; viudas, 2; total 24. Resultan 5 individuos en favor de la poblacion.

**Por oposicion se proveerán** las siguientes escuelas en la provincia de Córdoba, perteneciente á este distrito universitario: las elementales de niños de Santa Eufemia; Nueva Carteya y Zamoranos; las de párvulos de Montilla y Priego, y la de adultos de esa última poblacion. Se proveerán además todas las que resulten vacantes durante el plazo de convocatoria.

**El martes 10 del presente**, de 9 á 11 de la mañana, se administrará la vacuna en el Centro Provincial de vacunacion calle de Madre de Dios núm. 2 duplicado á las clases de pago, y el miércoles 11, á las mismas horas, gratis á los pobres.

**Esta noche habrá música** en la Plaza Nueva, y al terminarse se quemarán varias piezas de fuegos artificiales, preparadas por el pirotécnico señor Muñoz Iñiguez, actual contratista de las sillas públicas.

**De los mozos de esta provincia** declarados soldados para el actual reemplazo, han redimido su suerte á metálico dos el dia 29 de junio y diez el dia 30, pertenecientes todos á los distritos de esta capital.

**Leemos en «La Correspondencia»** que ha llegado á Madrid para asuntos del servicio el secretario del gobierno civil de Sevilla señor Gutierrez de la Cámara.

**En la tarde del dia 5 fué** atropellado un niño de diez años de edad, muriendo en el acto, por la máquina del tren mixto número 142, en el sitio llamado La Barqueta. Participada al señor Juez correspondiente esta lamentable desgracia, por los agentes del cuerpo de Orden público, se personó en el sitio de la ocurrencia, practicando en el mismo las primeras diligencias, y ordenando la conduccion del cadáver al Hospital Central.

**Modesto en sumo grado y** poco amigo de exhibir su persona el eminente pintor, gloria, no solo de Sevilla, sino de toda España, señor D. José Villegas, cuando hace tres dias lo despedimos en la estacion del ferro-carril, nos encargó que á nosotros no sotros posible, no diesemos noticia de su marcha, porque, como dejamos indicado, no se consideraba con derecho á que se le diese una importancia que cree no merecer. Sin embargo, nuestro muy querido amigo el señor Villegas está en un error, pues gozando ya de envidiable y justa fama en toda Europa, es digno de que el público sepa el punto en que reside y las tareas que lo ocupan; y aunque por lo pronto accedimos á sus indicaciones, y guardamos silencio sobre su viaje, como un estimado colega de esta capital ha dado la noticia, nos consideramos desligados de nuestro primer propósito, y en su consecuencia, diremos, que efectivamente, el señor Villegas se dirige á Roma, con objeto de terminar varios cuadros y, principalmente, el que se titula *El Bautismo*, que el mundo artístico aguarda con impaciencia.

Creemos que si circunstancias imprevistas no lo impiden, dentro de un año, poco más ó menos, estará de regreso en Sevilla el señor Villegas, donde ejecutará varias obras que tiene en proyecto, y que desde hace tiempo le han encargado sus admiradores.

Tambien debemos dejar consignado que á la estacion fueron á despedirlo porcion de amigos y compañeros, cuyo número tal vez excedería de doscientos, dándole todos pruebas evidentes de afecto y del sentimiento con que lo veian marchar.

Feliz viaje, larga vida y próspera fortuna le deseamos.

**El cadáver del jóven que** como dijimos en nuestro número anterior, se ahogó tres dias hace en el rio, apareció antes de ayer tarde debajo del puente. Los agentes de órden público participaron el suceso al señor Juez de primera instancia del distrito, quien dispuso que el cadáver fuese trasladado al depósito del Hospital.

**En el número de «El Eco** de Cartagena, del dia 3, que recibimos anoche se lee lo siguiente:

«Entre 7 y 8 de esta mañana ha salido de este puerto con direccion al de Ferrol, la escuadra de instruccion al mando del Contra almirante señor Durán y compuesta de las fragatas blindadas «Vitoria» y «Sagunto,» y corbeta «Africa.»

«Mañana deberá salir de este puerto la fragata de guerra «Blanca» para incorporarse á la escuadra que segun decimos en otro lugar salió en la mañana de hoy.»

**Hace saber la Alcaldía, que** la persona á quien se le haya estraviado una jaca pelo castaño claro, de dos cuerpos en pelo, sin ronzal ni hierro, con lunares blancos en el espinazo de resultas de mataduras, con la cola cortada y un poco calzada del pié izquierdo puede presentarse en el negociado de Gobierno de la Secretaría Municipal para acreditar la legítima pertenencia y recojer la órden de devolucion.

### CANAS AL AIRE.

GALVANOPLASTIA.

Pues señor, es cosa hecha;
Si este calor da en durar,
Se perderá la cosecha
Sin poderlo remediar.

No habrá ya mas calabazas
Que las que el Gobierno dé
A los que no llevan trazas
De llegar donde yo sé.

No habrá mas melocotones
Que los de la minoría,
Y tan solo habrá melones
En alguna sacristía.

Uvas verdes como chanzas
Verá el Centro contumaz,
Y todas sus esperanzas
Se quedarán en agraz.

Sobre el trigo nada digo,
Que, con causas ó sin ellas,
Hace ya tiempo que el *trigo*
Anda aquí por las estrellas.

Sin embargo, comeremos,
Hoy unos y otros en pos,
Y la dicha buscaremos
Por esos trigos de Dios.

(De *El Cronista*.)

## SECCION RELIGIOSA.

CULTOS PARA EL DIA 8 DE JULIO.

SANTO DE HOY.—Sta. Isabel, viuda, reina de Portugal.

SANTO DE MAÑANA.—S. Cirilo, obispo y mártir, y san Zenon y compañeros mártires.

LITURGIA.—El oficio y misa son de santa Isabel, viuda, reina de Portugal, rito doble, color blanco.

CULTOS.—Misa mayor en la Sta. Iglesia Catedral y de 8 á 9 en todas las parroquias, predicando en Omnium Sanctorum y san Nicolás los Sres. Curas.—A las siete de la mañana habrá comunion general en Sta. Cruz por la Congregacion de los Sagrados Corazones de Jesus y de María, y á las 8 funcion solemne en la parroquia de san Andrés dedicada á san Roque en la que predicará D. José María Camacho.—A la misma hora dá principio la novena á Ntra. Sra. del Cármen en la iglesia de san Antonio Abad con misa y ejercicios.—A las 10 la funcion principal de la Congregacion de los SS. Corazones de Jesús y de María establecida en la parroquia de Sta. Cruz cuyo panegírico hará el Dr. D. Luis Felipe Ortiz, canónigo de la Sta. iglesia.—Por la tarde á las 6 concluye la novena al Sagrado Corazon de Jesús, en la citada parroquia de Sta. Cruz, predicando D. Marcelo Spínola y Maestre.—Concluye en la parroquia de san Andrés la novena á san Roque en la que predica D. José María Camacho, cura de la misma.—Los ejercicios de la V. O. T. de S. Francisco, á la hora acostumbrada, en san Antonio, san Buenaventura, san Pedro Alcántara, los Terceros, santa María de Jesus y Capuchinos con plática.—A las cuatro de la tarde, la Asociacion de Católicos celebra ejercicios espirituales en la parroquia de Omnium Sanctorum, con sermon.—En la iglesia de san Juan Bautista, á la oracion, plática doctrinal que predicará el Sr. D. José Torres Padilla, canónigo de esta Sta. Iglesia Catedral.

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la parroquia de S. Lorenzo.

---



ya un güen hombre! ya sa morio di qui á tres años atrás...

—¡Lucas, Gabino, Roque!... servid, quitad todo eso... ¡los postres!... vamos, los postres!...

Por mas que gritase Sotomayor, no dejaba su madre de continuar su relacion.

—Habeis é saber, hijos mios, que el tal mi primo el zapatero era un gran comeor de los güenos cabia en la tierra; era un moso con cabesa é melon que os despabilaba, con perdon de la compañia, un pabo, como nosotros nus trajamos un pajariyo, y porque tanto no se lantoja un dia echarsela conmigo á quien mas comia de un guisao de conejos cabian hecho estas mesmas manos que sa é comer la tierra. Pus como igo, yo, que no soy rana, cuando estábamos en la metá, voy, y zas! le igo que eran gatos que yo mesma habia espellejao. Con esas el gran bribon me hace el Judas, y entrega la carta, puniéndome el cuarto como chupa é domine...

Las señoras no pudieron escuchar mas, se levantaron de la mesa, y se mar-



charon al salon. El señor Sotomayor ya no sabia donde se encontraba, y se ponia unas veces encarnado y otras amarillo y cárdeno. El sudor le corria por la frente, y cambiando los objetos y las cosas, se echó el vino en el plato; y colocó en el vaso su tenedor.

Los hombres se reian con la mejor fé del mundo, y Sanchez era uno de tantos, porque conocia que su amigo merecia muy bien aquella leccioncita. Teran se hallaba en sus glorias; sus ojos brillaban de placer; los dirigia á todos para inspirarles su buen humor, y despues los fijaba en Sotomayor. En cuanto al marqués de Lisonja, miraba á su amigo con cierto ademan que parecia decir: «En verdad que he puesto de mi parte cuanto he podido, pero ya lo ve usted, no hay medio de contenerla.»

—¡Toma! y porqué se largan toas á un tiempo, esas güenas jembras? repuso la tia Eusebia: van toas juntas al comun como las iglesas?... ¡Ay! jacen como las gallinas en mi lugar... onde va una van toas las emás.



dose encarnado de cólera, jamás se ha permitido...

—¿Qué charlas ahí?... ¡Vamos... te se á subio el vino á mayores, zagal, y estás rabioso como un perro!... No te enfaes... igo las cosas... así... pero soy güena, y no tengo mas hiel que una pulga... Trinquemos juntos, y eso valerá mas que jablar de tus grasas, y de esas cosas que yo no conosco una jota. Echa vino, marqués; de ese güen vinillo cace gorgoritos... ¡Ah! ese ya le conosco, es vino de Champaña; ya le he bebio otra ves... noragüena, aquí no hay trampa como en tu vino de caera. A vuestra salú, pimpollos: á la tuya Periquito, que es la principal. Pero ¿qué tienes tú, hijo mio? tú no jablas ni paulas, tienes asina como aire de pollo mojao!... Te va á dar el patatú como á tu muger?... Ea, muchachos, es menester cantar; en arrematando siempre se canta. ¿Vamos, quién comienza? Periquito, tú sabias coplas á porrillo; ya se vé en la taberna te las enseñaban los parroquianos. ¡Ea!... yo voy á cantaos la que la muger de

El Domingo 8 del corriente mes dará principio en la iglesia de san Antonio Abad la novena de Ntra. Sra. del Carmen; á las ocho en punto se cantará una misa solemne y concluida se hará el ejercicio.

*Afecciones astronómicas para el dia* 8.

| SOL. | LUNA. |
|---|---|
| Sale á las 04 y 46 minut s de la mañana. | Aparece á las 04 y 48 minutos de la m. |
| Se p e á las 07 y 23 minutos de la tarde. | Se oculta á las 05 y 23 minutos de la t. |

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS DEL DIA 6 DE JULIO.

| | |
|---|---|
| Barómetro (presion máxima), | 762,2 |
| Termómetro al Sol | 52,4 |
| Id. á la sombra | 40,6 |
| Pluviómetro | 0,00 |

## AVISOS OFICIALES.

### *Orden de la plaza del 7 de Julio de 1877.*

*Servicio para el* 8.

Jefe de dia, el Comandante de Figueras, D. Juan Ravina.

Parada, los cuerpos de la guarnicion.

Guardia del Real Alcázar, Rva. de Valencia

Visita de hospital, Soria 4.° capitan.

Reconocimiento de provisiones, Montesa, 3.° capitan.

*Alcaldía de Sevilla.*

Importe de la recaudacion obtenida en los dias de la fecha por arbitrios sobre especies de consumos en todos los fielatos de esta capital, 06,584 pesetas 56 céntimos.—Recaudado hasta el dia anterior 031,080 pesetas 24 céntimos. —Total 037,664 pesetas 79 céntimos.

Sevilla 6 de Julio de 1877.

**Arriendo.**

Se arrienda el aprovechamiento de la espiga y rastrojera de la Vega de Gelves, que linda al Guadalquivir. Se admiten proposiciones en la administracion del Excmo. Sr. Duque de Berwick y Alba, en esta Ciudad, calle de las Dueñas núm. 3, de diez á dos, en los dias no feriados. 2683 p. 27, 28, 30, 4 8 y 12.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE SEVILLA.

*Correspondencia detenida por falta de franqueos este dia.*

7, Bernardo Biaña, Jerez de la Frontera.—8, Angel Rosendo, Habana.—9, Manuel Pascual, Barcelona.—10, José García Vidal, Madrid.

*Sin direccion.*

Joaquin Cano, calle de Pan y Agua número 6.—2, Plaza de la Encarnacion núm 104, Sevilla.—3, Ana Sanchez Castilla, calle Siete Revueltas.—4, América, José Rosendo y Cambriles, director del colegio de los Angeles, 3.

Sevilla 6 de Julio de 1877.—El oficial de reja, Baquero y Valvidares.

**Lotería.**

En la Administracion situada en la Campana, hay billetes para el sorteo del dia 16 de Julio, á 60 pesetas, y el décimo 24 rs.

## SEGUNDA EDICION.

### CORREO GENERAL DEL DIA 6 DE JULIO DE 1877.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

*Agencia Fabra.*

**San Petersburgo 5.**—*No se confirma la alianza de Sérvia y Rumania. Los rusos consideran inoportuna la participacion de Sérvia en la guerra.*

**Paris 5.**—*Segun noticias de Berlin y Viena se asegura que el príncipe Luis Beltamberg de Hesse es el candidato al trono de Bulgaria.*

**Idem id.**—*Se asegura que los periódicos ministeriales franceses harán la declaracion de que es inexacto el rumor de que los señores Ruiz Zorrilla, Lagunero y Muñoz han sido objeto de malos tratamientos, habiéndose guardado con ellos todas las consideraciones durante su arresto, como tambien al ser conducidos á la frontera, dejándoles la eleccion del país donde deseaban ir.*

**San Petersburgo 6.**—*Mas de 120,000 rusos han pasado por Simnitza con un inmenso tren de artillería. Ha habido varias escaramuzas con los puestos de vanguardia en las orillas del rio Jantra. La caballería rusa ha penetrado hasta Plewna, Saftecha y Kabrowa. Los rusos son dueños del país situado entre el rio Jantra y Plewna.*

**Ragusa 6.**—*El general Suleiman-Bajá que operaba en el Montenegro ha recibido la órden de abandonar las operaciones en dicho punto y de marchar rapidamente con sus tropas en direccion al Danubio para reforzar el ejército otomano encargado de impedir su movimiento de avance de los rusos que pasaron dicho rio.*

**Pesth 6.**—*Los rusos que operan en la orilla derecha del Danubio activan sus movimientos para librar una batalla antes de la llegada de los considerables refuerzos que el gobierno de Constantinopla envia á aquella parte del teatro de la guerra. á juzgar por los movimientos que está haciendo el ejército turco parece que este quiere rehuir un encuentro serio interin no reciba los refuerzos que se le han mandado.*

### CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

MADRID 6 de Julio.

La cuestion de competencia del Senado para introducir variaciones en los presupuestos con motivo de lo que ha hecho respecto al de gobernacion, está siendo objeto de un interesante debate en el Congreso.

Mientras en el Senado, demócratas como los señores Becerra y Escosura, sostienen la competencia del alto cuerpo colegislador para introducir variaciones en los presupuestos, en el congreso los centralistas y algun diputado de la mayoría, se oponen á que el Senado tenga semejante facultad.

No se comprende bien á decir verdad, para que van los presupuestos al Senado, ni para que se discuten y votan en dicho cuerpo, si en realidad no tuviera facultades para hacer modificacion alguna en ellos.

La constitucion del 69, resolvia el caso hoy dudoso, que si habia disidencia entre ambos cuerpos colegisladores en la cuestion de presupuestos, predominase lo que decidiera el Congreso. Esto no era quitar al Senado el derecho de discutir los presupuestos, si bien discutia *pro formula*.

No habiéndose consignado en la constitucion actual, este precepto de la constitucion del 69, claro es que el Senado goza de las mismas atribuciones que el Congreso, respecto á los presupuestos, como en cuanto á los demás proyectos de ley.

Cansado sin duda el señor Bugallal de esperar una cartera ministerial, que nunca llega á sus manos, y convencido de que por ahora no hay modificacion ministerial, se ha decidido por fin á hacer la oposicion al gobierno pronunciando hoy un discurso personalmente agresivo contra el ministro de la Gobernacion.

Al señor Bugallal se le ha olvidado ántes de lanzarse á la oposicion, renunciar el importante cargo de confianza que ejerce; pero sin duda dicho señor, que es de los que tienen mas numerosos motivos de agradecimiento al actual ministerio segun es público y notorio en la provincia de Orense, y entre sus parientes y amigos, entiende que conviene formar fraccion de oposicion.

Tambien hay quien supone, que la actitud del señor Bugallal, es síntoma de lo que hará dentro de breve plazo el señor Posada Herrera; pero yo creo que lo que hará por ahora, será irse á Astúrias inmediatamente que se suspendan las sesiones.

Esta suspension se verificará el jueves próximo, segun las noticias mas fidedignas.

La corte emprenderá su viaje el dia 13.

No sabemos hasta dónde puede ser discreto que la prensa tome parte y arroje á los vientos de la publicidad pormenores intimos de asuntos de carácter privado, y que por su índole y condicion son delicados en grado sumo. Pero puesto que *El Popular* no lo entiende del mismo modo, y entra en estos pormenores, nos limitamos á copiar su version, aprovechando esta circunstancia para felicitarnos de que la cuestion de que se trata haya tenido por satisfactorio término un arreglo tan amistoso. Dice *El Popular*:

«Anoche se acabó de dar la última mano á la ya engorrosa cuestion pendiente entre el señor marqués de Estella y el señor conde de Xiquena.

Reunidos á las diez en la presidencia del Congreso, el señor Posada Herrera, señor ministro de la Gobernacion, don Claudio Moyano, señores Pidal, Mayans y general Pavia con los señores general Primo de Rivera y conde de Xiquena, el señor presidente del Congreso rompió el silencio, diciendo que efecto de una mala interpretacion de palabras cambiadas entre el señor marqués de Estella y el señor conde de Xiquena, abultada tal vez por algunos periódicos, habian surgido la colision que motivaba el acto de reunirse, y que, en su concepto, no tenia sólido fundamento, pues entendia que no habia habido ánimo por ninguna de las dos partes de ofender, y que si alguna palabra acalorada habia exacerbado á dichos señores, no era con intento de llevar las cosas al estremo.

Levantóse el general Primo de Rivera á dar esplicaciones sobre su conducta, manifestando que en manera alguna habia tratado de imponerse á su amigo el señor conde de Xiquena, ni su objeto habia sido herir su susceptibilidad.

El señor conde de Xiquena dijo que solo habiendo tomado por una imposicion ciertas frases del capitan general de Castilla la Nueva, pudo llevar las cosas al terreno del honor, mas que satisfecho con las esplicaciones del Sr. marqués de Estella, de cuya amistad se preciaba, tenia por terminado el incidente.

El Sr. Romero Robledo habló igualmente en sentido conciliatorio, y todos los señores presentes manifestaron que entendian no habia motivo bastante para un lance de honra, dando por terminado el conflicto satisfactoria y honrosamente para ambas partes.»

Las noticias que hoy recibimos del teatro de la guerra, así en Europa como en Asia, en nada varian la situacion tal como la expusimos ayer. Aun cuando se confirma la derrota de los rusos en Biela, no parece que este descalabro sea de grande importancia, por mas que hay despachos que en su exageracion llegan hasta decir que los rusos se vieron obligados á retroceder hasta la orilla rumana del Danubio. De Viena anuncian, con referencia á un despacho de Chumla, que habian llegado a esta última ciudad 400 prisioneros rusos, que cogieron los turcos en Biela.

Los rusos, segun van pasando el Danubio se establecen en la orilla izquierda del Jantra rio que desemboca perpendicularmente en el Danubio, mas arriba de Rutschuk, y que es la primera línea de defensa del cuadrilátero turco. Sobre este rio es sobre el que los turcos rechazaron á las fuerzas avanzadas rusas en Biela.

Ha llegado á Chumla el ministro de la Guerra de Turquía, Redif bajá, segun unos para enterarse por sus propios ojos de la situacion de las cosas, y desarrollar el plan de defensa; segun otros, para ocuparse especialmente en negociaciones diplomaticas. A Redif-bajá acompaña Namyb-bajá, presidente del Senado. El plan de campaña de los turcos está dirigido, á lo que parece, por el comité militar que reside en Constantinopla, compuesto de Redif bajá, Mahamud-Damat-bajá, Said-bajá, militares de no grande esperiencia, como lo ha demostrado el desconcierto que ha reinado en la defensa del paso del Danubio, y de otros altos dignatarios menos versados todavía en el arte de la guerra.

Respecto de la ocupacion por los rusos de Tirnova, la antigua capital de la Bulgaria, las versiones parecen contradictorias. De Constantinopla dicen que los rusos intentaron pasar el puente del Jantra en Biela y fueron rechazados con grandes pérdidas. De Bucharest anuncian que los rusos, despues de tres sérios encuentros con los turcos, ocuparon á Tirnova, donde se instaló como gobernador el príncipe Tcherkasski, y se estableció el servicio telegráfico y postal ruso. Ambas versiones pueden, no obstante, conciliarse. Es verosímil que el ataque contra el puente del Jantra fuera solo una diversion para llamar la atencion de los turcos sobre aquel punto, en tanto que el grueso de la columna rusa, avanzando por la carretera de Tirnova, que cruza la llanura sobre la orilla izquierda del Jantra, y cruzando el Rushitza, un afluente del Jantra, por junto á Ikup, llegaba á Tirnova, en el alto Jantra.

Tirnova es un punto central desde el que parten caminos que conducen á algunos de los mejores pasos de los Balkanes, y su posesion facilita el avance de la columna rusa desde Nicópolis á Plevna y Loftcha, que es el punto de union de los caminos que conducen por Trojan á Philippopolis.

Segun las últimas noticias, los rusos tenian su 8.° cuerpo de ejército en Sistova, y el 13.° en Nicópolis, ó sea varias divisiones destacadas cerca de 97,000 hombres que han pasado por allí el Danubio: el 11.° cuerpo está en frente de Silistria, y el 12.° en frente de Rutschk, de consiguiente el centro lo forman 48.000 hombres. El 14.° cuerpo, algo reforzado, y fuerte de unos 35,000 hombres, constituye el ala izquierda en la Dobrutscha. El 4.° cuerpo en la estrema ala derecha, se halla en la embocadura del Alata, y los cuerpos 7.° y 10.° están en marcha para formar la reserva en la Rumania. Por lo tanto, toda la línea tiene una longitud de 330 kilómetros.

Un despacho del teatro de la guerra sobre el Danubio, dice que 2,000 rumanos habrian pasado el rio por Kalafat.

Respecto del Montenegro dicen de Ricka con fecha del 3, que no se observaba movimiento alguno en el ejército turco, aunque habia rumores de un ataque. El calor era escesivo, y hacia muchos dias que no llovia. El ejército montenegrino ocupa las alturas en ambos lados del rio Ricka, siendo el pueblo de este nombre el centro de defensa.

De Belgrado anuncian que en Sérvia continuaban los preparativos belicosos.

En Asia se confirma la derrota de los rusos en Aleshguard, en Sukhum-kale y delante de Kars. Asimismo se confirma que los rusos fueron derrotados en la semana anterior en toda la línea de Zewin á Delibaba, sufriendo pérdidas muy considerables. El 28 de junio se hallaba Mukhtar-bajá en Zewin esperando refuerzos para continuar su movimiento ofensivo. Los rusos se concetraban en Tahir, donde esperaban tambien por su parte refuerzos, á fin de tratar de recobrar el terreno perdido.

Un telégrama del gobernador de Erzerum, fecha del 2 de julio, anuncia que los rusos fueron espulsados de Karakilissa con grandes pérdidas; y que los turcos ocupan á Karakilissa y las posiciones inmediatas.

—Las fabulas que por Paris han corrido con motivo de la prision del señor Ruiz Zorrilla, no tienen número. Ayer sacrificamos gran parte de una carta de nuestro corresponsal en la capital de Francia, por no hacernos eco de los *canard* que circulan por Paris. *El Tiempo* ha tenido sin duda informes análogos á los nuestros, y algunos de ellos publica en una carta de aquella capital, fecha 2 de julio.

En Paris se ha divulgado la idea de que al hotel de Calvados, donde habitaban los señores Muñoz y Lagunero, concurrian muchos revolucionarios españoles y franceses. En sus conferencias dicen, segun *El Tiempo*, que se trataba, no solo de derribar el órden de cosas existente en España, sino tambien de *pegar fuego á Paris por los cuatro costados, de matar curas* y de cometer porcion de escesos del propio jaez. «Al menos, añade el corresponsal del citado periódico, así lo pretende una huéspeda francesa que escuchó estas terroríficas amenazas proferidas en voz muy alta. Como es de presumir, dió parte á la policía de que en la fonda citada se hospedaban dos españoles que, con sus amigos, fraguaban la resurreccion de una *Commune* mas sangrienta que la de 1871.»

En otro lugar de la referida correspondencia de *El Tiempo* se lee lo siguiente:

«Parece resulta de los papeles embargados, tanto á Muñoz y Lagunero como á Ruiz Zorrilla, que este quizás empujado por algunos elementos estranjeros que militan en las filas de su partido, ha contraido compromisos y aceptado responsabilidades en un vasto complot de conspiraciones socialistas internacionales, entre las que figuraba una tentativa comunista en Francia.

. . . . . . . . . . . . . . . . .

Preciso ha sido que este acontecimiento ofreciese los rasgos poco comunes que dejo registrados á beneficio de inventario para que pudiese llamar así una parte de la atencion pública monopolizada en el dia de ayer por la gran funcion militar que tuvo lugar en el hipódromo de Longchamps.»

—En la exposicion universal de París se verificará una de ciencias antropológicas desde el primero de Mayo de 1878 al 31 de Octubre siguiente.

La organizacion y la instalacion de este certámen se han confiado á la Sociedad de Antropología, la cual ha nombrado ya una comision á la que M. Krautz, comisario general de la exposicion, ha designado un extenso local en el Pabellon central del palacio del Trocadero.

Los expositores extranjeros deberán remitir los objetos por medio de los comisarios de la nacion respectiva.

La exposicion comprenderá las categorías siguientes:

1.° Cráneos y osamentas, momias, piezas concernientes á la anatomía comparada de las razas humanas.

2.° Instrumentos, métodos de enseñanza.

3.° Colecciones prehistóricas y etnográficas.

4.° Fotografías, pinturas y dibujos, esculturas y modelos.

5.° Cartas geográficas y cuadros concernientes á la etnologia, la arqueología prehistórica, la lingüística, la demografía, la geografía médica, etc.

Y 6.° Libros, periódicos y folletos

### TELEGRAFIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 6 á las 6 de la tarde.

Recibido el 7 á las 8 de la mañana.

**En el Congreso se ha aprobado la propiedad literaria.**

**Doce mil rusos más han pasado el Danubio.**

**Los rusos han tomado á Peowun.**

**Los turcos mandan rápidamente refuerzos.**

**Bolsa de Madrid**

Del dia 6 de Julio.

En la Bolsa se han cotizado hoy las obligaciones del Banco y del Tesoro á 83 las de interior y á 83,25 las de esterior, y la deuda amortizable interior con interés de 2 por 100 á 20,40.

Cupones cinco vencimientos, 79,25.
Idem 1.° de julio de 1877, 67,80.
Esterior convenidos, 56.
Idem últimos, 76,50.
Idem 30 de junio de 1877, 66.
Bonos del Tesoro, 60,25.
Banco de España, 196.
A las cuatro:
10,40 al contado.
10,40 fin de mes.
Flojo.
Cambios.
Lóndres, á 90 dias fecha, 48,10.
Paris, á 8 dias vista, 5,01.

Del dia 7 de Julio.

Interior, 10,45 y 37 1|2.

**Bolsa de Paris.**

3 por 100 francés, 70,10.

**Españoles.**

Exterior, 10 3|8.

**Ingleses.**

Consolidado 94 5|8.



## SECCION MERCANTIL.

### ALHONDIGA.

SEVILLA 5 DE JULIO.

| Hec. | Lit. ó sean | | Fanegas. | Rvn. |
|---|---|---|---|---|
| 12 | 20 | » | 22 | 52 |
| 11 | 10 | » | 20 | 40 |
| 00 | 00 | » | 00 | 00 |
| 00 | 00 | » | 00 | 00 |

CLASIFICACION DEL TRIGO.

| | Hectólitros. | Litros. | de | Ps | Cs | Ps | Cs |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Batremeño. | 00 | 00 | | 00 | 00 | 00 | 00 |
| Del país. | 33 | 30 | | 18 | 32 | 23 | 42 |

*Balance del trigo.*

| | Hectólitros. |
|---|---|
| Sobrante del dia 29. . . . | 09,99 |
| Entrada de hoy. . . . . . | 13,31 |
| Total. . . . . . | 23·31 |
| Venta de hoy. . . . . . . | 23·30 |
| Existencia para el dia 6 | 00·00 |

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHONDIGA.

SEVILLA 7 DE JULIO.

| Granos y semillas. | En los puntos. | En los almas. |
|---|---|---|
| Trigos fuertes del país. | 00 á 00 | 45 á 49 |
| Id. pintones. . . . . . | 00 á 00 | 48 á 51 |
| Id. Extremeños. . . . | 44 á 49 | 00 á 00 |
| Id. mezclilla. . . . . | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Id. tremés. . . . . . . | 42 á 44 | 00 á 00 |
| Garbanzos gordos. . . | 80 á 95 | 00 á 000 |
| Id. de menud. á meds. | 58 á 75 | 00 á 00 |
| Cebada del país . . | 17 0|0 á 18 | 00 á 00 |
| Id. navegada. . . . . | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Habas menudas . . | 00 á 30 | 00 á 00 |
| Id. mazaganas. . | 28 á 29 | 00 á 00 |
| Id. tarraconas. . . . | 00 á 32 | 00 á 00 |
| Maiz de sequero. . . . | 34 á 35 | 00 á 00 |
| Id. de riego. . . . . | 36 á 37 | 00 á 00 |
| Alpiste de pella. . . | 60 á 65 | 00 á 00 |
| Alverjones. . . . . . | 28 á 30 | 00 á 00 |
| Yeros. . . . . . . . | 28 á 30 | 00 á 00 |
| Altramuces. . . . . . | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Escaña. . . . . . . . | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Avena. . . . . . . . | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Zahina. . . . . . . . | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Harina de Cast. de 1.ª | 19 á 20 | 00 á 000|0 |
| Id. id. id. de 2.ª. . . | 00 0|0 á 00 | 00 á 00 |

**Aceites.**

Precios del vendido en la Calzada el dia 7 de Julio.

Entrada general de ayer, 1800 arbs.

Viejo á depósito de 00 0|0 á 00 0|0.

Nuevo de 43 0|0 á 43 1|4

Endeble de 42 1|2 á 42 3|4.

Entrada de hoy hasta las 12.—1700.

**Aceite de Málaga.**

Entrada del dia 5. 950.

Precios.—En puerta. 43 á 44 0|0.

En bodega, 46 0|0 á 47.

**Aceite de Córdoba.**

Precios del dia 5.

En los molinos de 00 0|0 á 39 rs. arb

En la ciudad de 30 á 34.

**Matadero de Sevilla**

Dia 7.—35 reses y 00 terneras, con 5,957 0|0 kilóg.—Al dueño, de 1,03 á 0,00 ptas.—Al público á 48 ctos.—000 machos con 0,000 kilóg.—Al dueño, de 0,00 á 0,00 ptas.—Al público á 06.—188 carneros con 2,331 kilóg.—Al dueño de 0,00 á 0,70 ptas.—Al público á 32.—00 ovejas con 0,000 kilóg.—Al dueño de 0,00 á 0,00.—Al público á 00.—32 cabras con 658 kilog.—Al dueño, de 0,00 á 0,57.—Al público á 28.—Total de kilóg. 08,947 0|0.—Reses reprobadas mayores. 00 —Id. menores, 000 —Las subastas de reses se verifican los Lunes á las 4 1|2 de la mañana

**Cádiz** 6.—Reses entradas hoy en el Matadero.—Vacunas, 32, de 1,29 á 1·71 pesetas kilo.—Lanares, 02, de 0 00 á 1·00.—Cerdos, 000, de 0,00 á 0,00

**Mercado de Córdoba del dia 5.**

Trigo, de 45 á 46 0|0 rs. fanega.—Cebada, de 15 á 17 0|0.—Habas, de 28 á 30 0|0.—Garbanzos, de 60 á 080 0|0.—Escaña, de 10 á 11 0|0.—Carne de vaca á 42 cuartos libre.—Id. de cabra á 32.

**Málaga** 5.—Trigo de primera, de 52 á 54 0|0 rs. fanega.—Id. de segunda de 48 á 50 0|0.—Cebada del país de 19 á 20 0|0.—Habas, de 28 á 31 0|0.—Garbanzos de primera, de 100 á 110.—Id. de segunda de 80 á 90.

**Jaen** 4.—Trigo, de 47 á 50 0|0 rs. fanega.—Cebada, de 16 á 17 0|0.—Aceite en la ciudad, de 49 á 50 rs. arb.

*Alcaldía de Sevilla.*

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia 6 de Julio de 1877.

| Cementerios. | Hombres | Mugeres. | Párvulos. | Total. |
|---|---|---|---|---|
| S. Fernando. | 2 | 5 | 09 | 16 |
| S. José. . . | 0 | 0 | 0 | 1 |
| Total. . . | | | | 17 |

Procedencia de los cadáveres.

| | |
|---|---|
| De hospitales. . . . . . . | 0 |
| De la Casa expósitos. . . . . | 1 |
| De la poblacion. . . . . . | 16 |
| Igual. . . | 17 |

*CAMBIOS.*

SEVILLA 6 de Julio.

Lóndres á 90 dias fecha, 00,00 á 48·85 d.

Paris á 8 dias vista, 5·06 0|0.

| | |
|---|---|
| Cartagena, 5|8 q. | Almería, 3|4. |
| Madrid 1 1|2 á 5|8 q | Santander 1|4 q. |
| Cádiz, 1|8 d. | Granada, 3|4 q. |
| Barcelona, par p. | Bilbao, 3|8 q. p. |
| Valencia, 1|4 q | Badajoz, 3|4 q. |
| Málaga, par. | Córdoba 1|2 q. |
| Alicante 5|8. | Coruña, 1|2 q. |

Descuento en la Sucursal del Banco, 5 por 100.—Id. en los particulares, 6 á 7 por 100.

## SECCION MARÍTIMA.

### MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANIAS DE PUERTOS.

*Buques entrados en Sevilla en el dia* 6.

De Cádiz, los vapores españoles Anita y N. Perez, con carga general. —De Sanlúcar, id. id. Itálica y Vinuesa, con id. De Poniente, 3 faluchos con huevos y pescado.

DESPACHADOS.

Para Bilbao, vapor español Ugarte, con carga general.—Para Palma, bergantin goleta id. Francisco, con granos.—Para Marsella, vapor francés Telemaque, con plomo.

*Buques entrados en Cádiz el dia* 5.

Vapor correo italiano Europa, de Génova con pasajeros y carga general. —Vapor español Vinuesa, de Málaga con carga general.—Id. id Anselmo, de id. con id.—Goleta id. Vicenta, de Algeciras con id.

DESPACHADOS.

Vapor español Nuevo Capricho, con carga general.—Id. id. María Gracia, con id. para Ceuta.—Id. id. Vinuesa, con id. para Sevilla.—Id. idem Itálica, con id. para id.—Id. idem N. Perez, con id. para id.—Idem idem Anselmo, con id. para Vigo.—Id. inglés Gibraltar, con vinos para Lóndres. —Vapor correo italiano Europa, con id. para Buenos Aires.

## VAPORES.

El vapor español *Itálica*.

Saldrá de este puerto el Viernes 13 de Julio de 1877 para los de Sanlúcar, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasajeros.—Se despacha en la calle de S. José núm 5.

VICTORIA.

*Viajes que hará en el mes de Junio de 1877,*

*de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.*

SALIDA DE SANLÚCAR.

Lunes 9, 10 mañana

SALIDA DE SEVILLA,

Miércoles 11, 7 mañana

*Precios de Pasage.*

Cámara de Popa 34 reales.

id. de Proa 23 id.

Los billetes se despacharán en Bonanza y Sevilla á bordo de dicho buque

## FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

### DE SEVILLA A CÓRDOBA.

Primer tren, sale á las 10,00 de la mañana.—Llega á Córdoba á la 1,40 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 6,25 de la t.—Llega á Córdoba á las 12,04 de la noche, (mixto).

*De Córdoba á Sevilla.*

Primer tren, sale á las 2,10 de la t.—Llega á Sevilla á las 5,48 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 3,10 de la n.—Llega á Sevilla á las 8,35 de la mañana.

*Precios:* Primera clase, 63 rs.; segunda, 47.20; tercera 28,40.

### DE UTRERA A OSUNA.

Primer tren, sale á las 8,10 de la n.—Llega á Osuna á las 11.00 de id.

*De Osuna á Utrera.*

Primer tren, sale las 5,00 de la m., —Llega á Utrera á las 7,35 de id.

*Precios:* Primera clase, 25,60 rs: segunda, 18,60: tercera, 12,40.

### DE MÉRIDA A SEVILLA.

*De Tocina (empalme) al Pedroso.*

Primer tren, sale á las 11,20 de la mañana.—Llega al Pedroso á la 1,26 de la tarde.

Segundo, sale á las 7,30 de la tarde. —Llega al Pedroso á las 9,36 de la n.

*Del Pedroso á Tocina (empalme).*

Primer tren, sale á las 7,30 de la m. —Llega á Tocina (empalme) á las 9,29 de la mañana.

Segundo, sale á las 2,20 de tarde.—Llega á Tocina (empalme) á las 4,18 de la tarde.

*Precios:* Primera clase, 18,80 reales; segunda, 13,60: tercera, 10,20 rs.

### DE SEVILLA A CARMONA.

Primer tren, sale á las 7 de la tarde —Llega á Carmona á las 9,40 de la n

*De Carmona á Sevilla.*

Primer tren, sale á las 3 de la m.—Llega á Sevilla á las 7,48 de la m.

*Precios:* Primera clase, 27,60; segunda, 20,65; tercera, 12,55.

Los relojes de todas las estaciones llevan 13 minutos de adelanto á los de la poblacion, lo que advertimo ás los viajeros.

## ANUNCIOS

**SOLUCION COIRRE**

*AL CLORHYDRO-FOSFATO DE CAL*

**El mas poderoso de los reconstituyentes.**—Remedio heróico, empleado hace cinco años por los Médicos franceses y adoptado por todos los Médicos de *Europa* en todos los casos de *extenuacion de fuerzas*, en los de *Anemia, Clorósis, Tísis, Caquexia ó Cacoquimia, Escrófulas, Raquitismo*, las *Enfermedades de los huesos*, las *Dificultades de crecer*, la *Inapetencia*, las *Dispepsias ó Digestiones difíciles*, y las *Enfermedades nerviosas*.

**Nota.**—Este medicamento se ha comprendido, en 1877, en el suplemento del Codex francés.

COIRRE, farmacéutico en *París*, rue du Cherche-Midi, nº 79. Depósito en Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31.

En Sevilla, Sra. Viuda de García, Gradas de la Catedral.

¡¡¡GRANDES FACILIDADES DE PAGO!!!
DIEZ REALES SEMANALES.
*SEVILLA, O'DONNELL 5.*

DIEZ POR CIENTO AL CONTADO, ENSEÑANZA GRATIS Á DOMICILIO.

MAQUINAS PARA COSER de la Compañía "SINGER" de Nueva York. Para familias é industriales.

Sin esta marca ninguna máquina puede ser legítima.

SIN AUMENTO ALGUNO EN LOS PRECIOS. UN AÑO DE CRÉDITO.

**Pídanse Catálogos ilustrados con lista de precios á**
LA COMPAÑÍA FABRIL SINGER
DIRECCION GENERAL DE ESPAÑA Y PORTUGAL.
CALLE SERRANO 43.—MADRID
*ó en las sucursales siguientes:*

**España.**
*Badajoz, San Juan 32.*
*Barcelona, P. de Angel Boria 1.*
*Bilbao, Arenal 18.*
*Cádiz, Columela 20.*
*Córdoba, Ayuntamiento 14 y 16.*
*Coruña, Real 18.*
*Gerona, P. de la Constitucion 10.*
*Huelva, Concepcion 12.*
*Lérida, San Antonio 9.*
*Madrid, Carretas 35.*
*Málaga, Duque de la Victoria 1.*
*Palma, Bolsería 18.*

**España.**
*Sevilla, O'donnell 5.*
*Sta. Cruz de Tenerife, Sol 39.*
*Tarragona, Bajada de la Misericordia 4.*
*Valencia, Mar 53 y 55.*
*Valladolid, Acera de S. Francisco 26.*
*Zaragoza, Alfonso I 41.*

**Portugal.**
*Beja, Larga de Santa María.*
*Faro, Sto. Antonio do Alto 34.*
*Lisboa, Praza do Loreto 6 y 7.*
*Oporto, Formoza 353 y 357.*
*Ponta Delgada; Valverde 61.*

Agujas á 6 rs. docena.—Hilos de lino y algodon.—Torzales, piezas de recambio y accesorios para toda clase de trabajos.



**En dos dias no queda ni una cana!**
*Nuevo frasco. — Medalla de Oro.*

**EAU FIGARO** Especialidad de tinturas en todos colores, progresivas ó instantáneas para los cabellos y la barba.—*Sociedad de Higiene francesa*, 1, Boulevard Bonne-Nouvelle, París. Ventas por mayor; Madrid, Agencia franco-española, 31, calle del Sordo: por menor, sus depositarios y las buenas perfumerías.

## EL FENIX ESPAÑOL.

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS CONTRA INCENDIOS
Á PRIMA FIJA.
Subdirector,—D. MANUEL POLERA.
*Calle de las Sierpes número 59, Sevilla.*
GARANTÍA,

| | | |
|---|---|---|
| Capital efectivo | 57.000,000 | Rvn. |
| Primas | 18.191,656'96 | » |
| Reservas para siniestros | 2.938,876'60 | » |
| Total | 78.130,533'56 | Rvn. |

Esta gran Compañía Nacional debe el inmenso desarrollo de sus operaciones, á la gran importancia de su capital de garantía, que le permite atender en el acto, al pago de los siniestros cualquiera que sea su importancia.
3033 p.

## LA RIOJANA.

GRAN FÁBRICA Á VAPOR DE CHOCOLATE
DE LOPEZ HERMANOS.
**Depósito general Dados 10 (moderno),**
SEVILLA.

La primera fábrica á vapor para la elaboracion de chocolates establecida en Andalucía y primera tambien del reino en importancia por su gran esportacion. Nuestras relaciones además de las numerosas del estranjero alcanzan en España desde el cabo de Creus al de San Vicente, del Ortegal al de Gata y desde Tarifa á Fuenterrabía.

Gracias á nuestra importantísima venta, no hay chocolates en la Península ni fuera de ella que puedan competir en bondad, aroma, finura de su molido y perfeccion con los ricos, apreciados y especialísimos de la Riojana.

El que compre una vez continuará comprando toda la vida.

Las familias que empleen por valor de cien reales se les hará una baja de doce reales.

DADOS 10 (MODERNO), SEVILLA.
*No equivocar la casa.*

## FUNDICION DE S. ANTONIO,
## DE PEREZ HERMANOS.

CALLE DE SAN VICENTE NÚM. 81.

Se construye toda clase de maquinaria en sus espaciosos y reformados talleres, y hay á la venta:

Máquinas de vapor.—Prensas para aceitunas.—Prensas para uvas.—Prensas tipográficas.—Molinos harineros.—Norias y bombas.—Trituradoras para curtidos.—Calderas para molinos de aceite.—Trituradoras para esparto.—Molinetes.—Columnas.—Rejas.—Arados.—Balcones.—Cierros.—Pasamanos.—Púlpitos.—Cancelas.—Balaustradas de ornamentacion.—Candelabros y otros muchos artículos de hierro fundido y forjado.
336. p.

## AVISO AL PÚBLICO.

El acreditado especialista para las quebraduras, y constructor de bragueros mecánicos Sr. D. Juan Fondevila, que tan elogiado ha sido por todos los periódicos mas principales de España y Gibraltar, por las innumerables curas que tiene realizadas en muchas personas quebradas, hasta la edad de 73 años, se ha establecido definitivamente en esta ciudad plaza de San Francisco núm. 31.
1502 p. d.

## MEMORIA

HISTÓRICO-CRÍTICA
SOBRE LAS RIADAS Ó GRANDES AVENIDAS
**DEL GUADALQUIVIR EN SEVILLA,**
*desde principios del siglo XV hasta nuestros dias,*
POR EL DOCTOR
**D. FRANCISCO DE BORJA PALOMO,**
*Catedrático numerario de la facultad de Derecho en esta Universidad Literaria.*

Artículos publicados en este periódico, y coleccionados en un tomo de 635 páginas en octavo, precedidos de un prólogo por Don Joaquin Guichot, cronista de esta ciudad.

Se halla de venta en la Administracion de EL ESPAÑOL, calle de Zaragoza, núm. 50, á cuatro reales para los suscritores á este periódico, y á ocho para los que no lo sean.

## LIBRERIA NACIONAL Y ESTRANJERA
**DE HIJOS DE FÉ,**
SIERPES 84, SEVILLA.

Esta casa cuenta con activos corresponsales en todos los puntos de la península y del extranjero en el indicado ramo de librería y como centro de suscriciones. Puede con brevedad y economía corresponder á los encargos que para ello se le confie.

Acaba de recibirse en dicho establecimiento el **Cuarto tomo del BANDOLERISMO, por Zugasti**, y un notable surtido de obras francesas.
2665 p. 15-06

## SE COMPRAN,

**Cupones** 3 por 100 interior y esterior hasta el vencimiento primero de Julio próximo venidero.
**Cupones** de todas clases.
**Empréstito** en recibos, facturas y títulos.
**Valores** del Estado en general.
NO SE COBRA COMISION.
*Calle del Lagar núm. 16. D. José Sierra Payba.*

†

**LA SOLEDAD.**
SITUADA EN LA CALLE COLON, NÚMERO 41.

Este Establecimiento, además de tener un magnífico surtido de ATAUDES de todas clases á precios muy arreglados, tambien se esmera en facilitar todo cuanto sea necesario despues de un fallecimiento.

*Servicio permanente de dia y noche.*

## LA LLAVE,
ALONSO HERMANOS Y COMP.
*Almacen de géneros y camas inglesas.*
CALLE DE LA CUNA 45 Y 51, SEVILLA.

**PASTILLAS PECTORALES, BALSAMICAS DE PANTICOSA**

Este nuevo producto que ofrecemos al público, es el resultado de largos años de esperiencia y muy especialmente desde que tuvimos ocasion de observar las afecciones de que generalmente adolecen la mayor parte de los enfermos concurrentes al establecimiento que les dá su nombre. Las propiedades particulares de que gozan para combatir toda clase de TOSES, BRONQUITIS, CATARROS é IRRITACIONES DE GARGANTA las ponen en primer lugar entre los preparados de su clase, lo cual viene á confirmarse por la predileccion con que son prescritas por varias eminencias médicas. Gran número de observaciones recogidas en el Establecimiento y en todo España, donde el público las acepta con preferencia á otras, nos dispensan de elogiar sus propiedades con pomposos anuncios, siendo nuestro objeto, que los resultados sean la mejor garantía de su crédito.

Depósito general en España: RIOS HERMANOS, FARMACIA CENTRAL DE ARAGON, Coso 33.—Zaragoza, y su SUCURSAL EN LAS AGUAS DE PANTICOSA.

Sevilla, D. Enrique de Coya y Pozo y en todas las principales Farmacias á 12 reales caja; tambien se encuentran toda clase de específicos.
33, p. a. h f J.

**INTERESANTE A LAS SEÑORAS.**

Desconfiad de tanto artículo nocivo como se emplea para blanquear la piel y probar sus efectos en los preparados por el Dr. Herman, miembro de la Academia de Medicina de París. La **crema de la Emperatriz**, de dicho autor destierra el paño y las pecas, da al rostro una belleza, frescura, morbidez y un blanco aterciopelado que solo da la naturaleza; perfecciona la piel mas estropeada, la rejuvenece con su uso diario, y es completamente invisible.

Para facilitar á todas las clases de la sociedad el uso de tan precioso artículo se vende desde 2 reales un cuarto de onza en el único depósito en Sevilla de su autor.—**Perfumería de las Flores, Venera 8.**

## GRAN SURTIDO
Y BARATO DE PERFUMERIA.

Velutina á 12 rs. caja, agua de Colonia 6 rs. botella, vinagre de tocador higiénico 4 rs. bote, aceite de olor 4 rs. bote, polvos para limpiar la dentadura 4 rs. caja, jabones económicos para el uso de familias, agua de azahar por botellas y arrobas.
*Bazar de perfumería, Sierpes 1, (esquina á la Campana).*




DESCUBRIMIENTO.
*No mas asmas, ni tos ni sofocacion,* con los polvos DEL DR. H. CLÉRY *en Marseille.*

Madrid por mayor, Agencia franco, española, Sordo 31: por menor, pasta 8 rs., polvos 16 y 38 rs. En Sevilla, Sra. Viuda de García.

## EL MEDIODIA.

*Compañía de seguros contra incendios, fuego del cielo y esplosiones del gás para alumbrado, cuyas operaciones se estienden á las ocho provincias de Andalucía y á las dos de Estremadura.—Admite al seguro los edificios, objetos de comercio, cortijos, arbolados, cosechas y demás que constituye la propiedad rústica y urbana.*

Esta Compañía á PRIMA FIJA reune ventajas muy superiores á las que se conocen con el nombre de **Seguros mútuos**, siendo de ello prueba evidente la preferencia que la dá el público, desengañado de la inutilidad del sistema mútuo para Sociedades que abracen toda clase de riesgos y cuyas operaciones se estiendan á mas de una localidad, bastando recordar que las tres de más importancia que han existido, tuvieron que desaparecer por los crecidos dividendos exigidos á sus sócios, y alguna de ellas ha tenido que dejar pendientes de pago hasta siniestros de escasa importancia por la dificultad con que tropieza para el cobro de sus repartos.

**El Mediodia**, rigiéndose por el sistema á PRIMA FIJA, tiene un considerable capital asegurado, y ha satisfecho todos los siniestros ocurridos hasta el dia.

*Direccion general en Sevilla, San Isidoro 24.*

## LUIS GUINTER,
*Grabador en toda clase de metales.*

Construye sellos para las oficinas del Estado y particulares, para tinta y lacre, iniciales y escudos en colores y dorados, chapas para guardas, cifras caladas en laton para marcar ropas, timbres de relieve en seco, alfabetos y marca de hierro y acero, y toda clase de trabajos correspondientes á la facultad. Precios arreglados.
*Calle Génova núm. 24.*
4777 p. a.

**Baños.**
Desde el dia primero de este mes se hallan abiertos al público los ya acreditados baños de la alcantarilla de las Madejas. 2410 p. d.

Los de la antigua y acreditada casa de la plaza de san Vicente, tan conocida del público por los buenos efectos de sus aguas y esmerada asistencia, se hallan abiertos para las personas que gusten favorecerlos siguiendo los mismos régimes que los años anteriores.
312 g. a.

**Venta.**
Se venden todos los utensilios de un colegio, bien para niñas ó niños en precio arreglado. Dan razon Bailen 39
344 g. a.

**Almonedas.**
Se hace almoneda en calle Martinez Montañes núm. 26. 2471 p. d.

Se hace de varios muebles en la plaza de las Mercenarias núm. 4, de 10 á 6 de la tarde. 343 g. 6-5

En la Casa de Pilatos se hace de varios muebles, algunos de ellos de lujo, sin estrenar, entre estos una otomana para centro de salas, pueden verse todos los dias, acudiendo para ello al portero de dicha casa.
2022 p. a.

## GRAN SURTIDO
NUEVO Y VARIADO,

Se ofrece un gran surtido de ropa blanca, buena, fuerte, de duracion, elegante y barata:

Camisas de mil hechuras para señoras.—Enaguas de diario, de cola y de vestir.—Pantalones (buen corte) lisos y bordados.—Pañuelos lisos y bordados.—Peinadores lisos y bordados.

CANASTILLAS DE LUJO Y DE DIARIO.
Naguados bordados, confeccionados y lisos.—Chambritas largas y cortas.—Pañales lisos y con guarnicion.—Papalinas de vestir y de diario.

PARA CABALLEROS
Hay camisas blancas y de colores, Holanda é Irlanda, últimas novedades.—Calzoncillos de hilo, de seda y de punto.—Calcetines de hilo, algodon y seda.—Corbatas, bastones y petacas.—Gran surtido de vestidos para niño y camisolines de señoras.
*Calle Tetuan núm. 43*
**Camisería de Barthé.**
1394 p. d.

**PANADERIA.**
En el horno de la barreduela de San Basilio núm. 4 se espende á todas horas del dia y de la noche pan de primera clase al precio de 18 y 19 cuartos hogaza. 340 g. 6-4

**Dependiente.**
Se necesita uno que entienda de droguería, para la Isla de San Fernando. Para informes en casa de los Sres. Urquiza y Barrial, Génova 14, Sevilla. 275 p. 10-07

**Colocacion.**
Una Señora viuda y sin familia, desea encontrar casa para cuidar á alguna señora ó caballero, bien sea dentro ó fuera de esta capital. Calle Santiago núm. 4, en la abaniquería, darán razon. 334 g. 5-4

**Realizacion.**
Se hace de muebles y otros efectos, en buen uso. Alameda de Hércules, número 36, bajo. 2774 p. 4-1

**Máquina segadora.**
Se vende una en perfecto estado, en el inmediato pueblo de Castilleja de Guzman, hacienda de la Pastora. Para su ajuste en Sevilla calle Catalanes núm. 20. 341 g. 6-4

PEQUEÑOS POEMAS.
POESIAS
**por D. Luis Montoto**
Un tomo en octavo de 156 páginas, escelente papel y esmerada impresion. Se vende á ocho reales en la imprenta y librería de D. Francisco Alvarez y compañía, calle de Tetuan número 24.
20 g. d.

## ARRENDAMIENTOS.

**Casas.**

Se arrienda la casa calle Hombre de Piedra núm. 4. En la misma calle núm. 6 dan razon. 4393 p. d.

Se arrienda la casa calle de Rubens número 5. Armas núm. 22 dan razon. 415 g. d.

Se arrienda la casa número 1, calle San Francisco de Paula, con buenas habitaciones y abundante agua de pié. 335 g. 6-3

Se arrienda la casa calle San Pedro Mártir núm. 22, dan razon calle de las Dueñas núm. 3. 343 g. 6 6

**Pisos.**

En la plaza de san Francisco número 40 se arrienda el piso principal y segundo con agua y todo lo necesario. Rosario núm. 17 darán razon. 2520 p. 8-1

Se arrienda un piso ó habitaciones amuebladas con asistencia ó sin ella. Palmas 26. 1338 p. d.

Se alquila el piso principal y el bajo de calle O'Donnell núm. 15. 2698 p. 6-1

Se arrienda un buen piso principal en la calle de San Pablo núm. 53, con muy buenas habitaciones. 125 g. a.

**Almacenes.**

Se arrienda un almacen calle Valflora núm. 28. Dan razon calle O'Donnell núm. 30. 71 g. a.

Se arrienda el almacen y casa construidos de nueva planta calle del Desengaño núm. 1, frente á la Maestranza, informarán Reyes atolicos 13 133 g. a.

Se arriendan dos almacenes para granos en la calle de las Bombas, hoy Jauregui. Darán razon calle Res número 6. 320 g.

Se arrienda el almacen de la calle Velarde número 28, con ventanas al paseo del rio. Dan razon Catalanes 20 343 g. 6-6

**Cuadra.**

Se arrienda una espaciosa cuadra y cochera en la calle de Velarde. Para mas informes, san Fernando 15 de 10 á 4 de la tarde. 310 g.

Se arrienda una cuadra para 3 caballos y cochera para 3 carruajes, con pajar y agua, en precio arreglado, calle san Luis núm. 16.

En la misma casa se arrienda un granero alto, bien acondicionado y en precio módico. 186 g. a.

**Cochera.**

Se arrienda la cochera, con agua de pié, de la casa núm. 31 calle de san Eloy. En la misma darán razon. 324 g.

**Huerta.**

Se arrienda una *huerta*, sin traspaso, cuyas tierras de primera se encuentran por su situacion elevada libres de toda inundacion y propias por su mucha próximidad á la ciudad para utilidad y recreo, conteniendo caserío, pozo de noria y alberca.—Informarán calle de los Canarios núm. 6. 307 g. a.

**Fábrica de jabon.**

Se arrienda una con todos los útiles y buenos almacenes. Calle Madrid número 6 dan razon. 585 d.

## ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE ESLAVA.
*Jardines de la Puerta de Jerez.*

Funcion para hoy Domingo.
La comedia en 3 actos
*Las pesquisas de Patricio.*
La pieza *Llueven hijos.*
Precios.—Silla y entrada 4 rs.
A las 9 menos cuarto.

TEATRO DE ROMEA.

Funcion para hoy Domingo,
La zarzuela en 3 actos
*Robinson.*
A las 8 3/4.

TEATRO CIRCO DEL DUQUE.

Funcion para hoy Domingo.
Las piezas *Noticia fresca, Deuda de sangre, El amante espíritu*, y 2 intermedios de baile.
A las 9

PLAZA DE TOROS DE SEVILLA.

Con permiso del Excmo. Sr. Gobernador civil de esta provincia, y si el tiempo no lo impide se efectuará una gran corrida de toros, en la tarde del dia 8 de Julio de 1877.

La plaza será presidida por la Autoridad competente, si S. M. la Reina D.ª Isabel II y SS. AA. RR. no se dignasen hacerlo.

Los seis toros que se han de lidiar pertenecen á la acreditada ganadería de don Salvador Diaz é Iribarren, vecino de Ecija, procedentes de la renombrada de Andrades.

Desde la tarde víspera de la corrida, se encontrará el ganado en la dehesa de Tablada, para que los aficionados puedan cerciorarse de su buen estado.

Espadas.—José Sanchez Laborda, de Sevilla; Manuel Diaz (Lavi), de Cádiz; y Manuel Aguilar (el Macareno), de Sevilla, los que matarán alternando acompañados de sus respectivas cuadrillas de picadores y banderilleros.

La plaza se abrirá á las tres empezando la corrida á las cinco y cuarto.

Precios.—Delanteros de palcos, 14 rs.—Sillon de barrera de sombra, 10.—Id. id. segunda fila, 7. Id. id. segunda fila, 4.—Centro de piedra, 7.—Sombra baja, 6.—Sol alto y bajo, 3.

OFICINAS.
*Calle Zaragoza núm. 50*

# EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA

AÑO X.

SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion calle de Zaragoza núm. 50.—Provincias.—En las principales librerías.

La correspondencia relativa á la Direccion y Administracion de este periódico se dirigirá á Don Antonio Maria Otal, como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor Otal como el único responsable.

MARTES 10 DE JULIO DE 1877.

PRECIOS DE SUSCRICION

Sevilla: por un mes, 10 rs.—Por tres meses adelantados, 28. =Por seis id. id. 52.—Por un año 100.—En Provincias; por tres meses adelantados en la Administracion, 32 rs.—Por tres id., por comisionado 36.—Estrangero.—Por tres meses directamente, 84 rs.—Antillas:—Por tres id. id. 60 rs.=Portugal.—Por tres id. id., 46 rs.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

NUM. 3118

## EL ESPAÑOL.

**Sevilla 10 de Julio de 1877.**

Otra de las afirmaciones que con bastante frecuencia hacen los enemigos de la situacion con el propósito de desprestigiarla, es que el Gabinete, á medida que pasan los dias, se va quedando aislado, y se ve abandonado aun de aquellos que con mayor entusiasmo defendieron en varias ocasiones sus actos.

Esta afirmacion, que la fundan en el hecho de la formacion del centro parlamentario, y el de la decepcion de alguno que otro individuo que ha venido figurando al lado del Gobierno, la repiten hoy de nuevo algunos periódicos, con más empeño que nunca y como con mas convencimiento de que entraña una verdad inconcusa lo afirmado. Entre estos periódicos, *La Mañana* dice lo siguiente en uno de sus últimos números: «Si el ministerio representaba la transaccion con los principios revolucionarios, ¿cómo le han abandonado todos los centralistas? ¿Por qué los señores Groizard, Alonso Martinez, marqués de Vega Armijo, Gamazo, Candau, han tenido que separarse abiertamente del Gabinete y hacerle una cruda guerra?

Si el Gabinete representaba los principios y doctrinas del moderantismo prudente, del moderantismo á la moderna, ¿por qué quedan á su lado tan pocos moderados de los que se cobijaron bajo la bandera, que en el Senado desplegó el Sr. Cánovas? ¿Por qué no se suman ya con la mayoria sino aquellos que ocupan posiciones oficiales?

La razon es clara: el ministerio no es moderado á la moderna ni á la antigua: el ministerio no respeta tampoco ninguno de los principios de la revolucion de Setiembre; el ministerio no ha sido tampoco fiel al doctrinalismo que tan brillantemente defendia el grupo del señor Cánovas ante las Constituyentes de 1869.»

¿Es cierto que el gobierno, preguntamos nosotros, no cuenta con mas apoyo que el que le prestan los que por ocupar posiciones oficiales son sus amigos? ¿Es realidad el abandono, la soledad en que el colega constitucional pinta al gabinete que preside el señor Cánovas del Castillo? Se necesita toda la impasibilidad de *La Mañana* para no contestar negativa y categóricamente á las anteriores preguntas. A escepcion de los políticos que se llaman centralistas, por el lugar que ocupan en la Cámara, y de alguno que otro individuo de los que han formado la mayoría, ¿quiére el colega citarnos algunos nombres propios á más de los de aquellos, para convencernos de que real y efectivamente el gobierno se queda sin amigos? Pues qué, ¿porqué ayer los centralistas, que el pais sabe lo que significan y sospecha lo que puede obtener de ellos, con pretestos que carecian de todo fundamento, procuraron llegar á formar un partido, y para ello se disgregaron de la mayoría, y hoy el señor Bugallal, equivocándose, á nuestro entender, al apreciar determinada cuestion, se haya puesto en frente del gobierno, del que ha venido siendo amigo, hasta el punto de que ha creido ver justificada la conducta de los constitucionales, motivada por el proceder del gobierno; por una y otra cosa, se ha de decir que el gabinete se va quedando aislado? ¿No significa nada la mayoría, que con sus votos unánimes secunda la política liberal conservadora? ¿Qué desmembraciones ha sufrido? ¿qué fuerzas han faltado en las filas del partido que ejérce el poder?

Ni la conciliacion primero, ni el partido que surgió de ella despues han significado transaccion con los principios reaccionarios, ni con los del moderantismo: harto sabe *La Mañana*, que el partido liberal conservador equidista igualmente de ambos extremos, y por lo tanto, que nunca ha contado con el apoyo de uno ni de otro en absoluto.

## MÉXICO Y LOS ESTADOS-UNIDOS.

Está pasando en la frontera de Méjico y los Estados-Unidos algo muy grave y que puede envolver funestas consecuencias para la primera de estas repúblicas. El ministro de la Guerra norte-americano ha dado la órden para que pase fuerza armada la frontera y penetre en el territorio mexicano, con pretexto de la persecucion de malhechores. Esto ha producido la alarma consiguiente entre los mexicanos, pues asoma á su memoria que así principió la invasion anglo-americana en 1844, que produjo, con otro pretexto, la guerra entre ámbas repúblicas y la pérdida para Mexico de la tercera y más importante parte de su territorio.

El *New-York Herald* del 6 de Junio trata de justificar la providencia del ministro de la Guerra norte-americano, y adelanta la especie de que, áun cuando la órden la dió el presidente Hayes sin autorizacion del Congreso, fué aconsejada por el ministro de Estado mister Ewarts, que es abogado eminente.

Un distinguido literato y hombre político importante de México, don Guillermo Prieto, que ha sido varias veces ministro, y se halla actualmente en los Estados-Unidos ha levantado la voz en defensa de su pátria invadida, y por medio de la prensa denuncia y combate la invasion extranjera y la censura enérgicamente, demostrando que la Constitucion de los Estados-Unidos reserva al Congreso la facultad de declarar la guerra.

El *Herald* dice que la violacion de territorio no carece de antecedente, y cita la conducta de Jackson en la Florida en el tiempo de la administracion de Mr. Monroe, quien obró sin la autorizacion del Congreso, que despues aprobó su proceder. Realmente esos fueron los hechos; pero, como ha dicho muy bien el señor Prieto, en nada influyen para justificar el atropello del derecho. Nadie se considera absuelto de una falta alegandó que otros la cometieron.

A propósito de esta grave cuestion dice el *Herald*, que en la órden no hay intencion de invadir el territorio. ¿Qué otra cosa es la entrada con tropas?

Que no se ataca la independencia de México. ¿Cómo erigen entonces las tropas anglo-americanas entidades á su capricho, que gobiernen en territorio mexicano?

Asi contesta el señor Prieto al periódico new-yorkino. Y agrega lo siguiente:

«Se alega que todo procedimiento cesará tan luego como México persiga eficazmente á los malhechores; y ¿á quien queda la calificacion? ¿Al solo gobierno americano? ¿Al subalterno que mande un destacamento en la frontera? ¿Al primer aventurero que pase el rio y á quien se le declare mexicano por el hecho de que va á robar?

La injusticia, el absurdo, el imposible dictaron la órden del ministerio de la Guerra, y si á mí me fuera lícito decir mis presunciones, yo las diria para escándalo de la probidad y del buen sentido.

La órden es insostenible, y como prueba de ello pueden citarse las últimas palabras del *Herald*, que no son sino la palinodia disimulada, el subterfugio, el portillo por donde espera salir la zorra si no se puede comer las uvas.

Esas palabras son el grito de la conciencia y el homenaje de respeto que merecen los pueblos.

El pueblo americano no puede querer la iniquidad, ni que se vierta en su copa la hiel de la censura; no puede querer los pretestos que aumentando el ejercito lo hagan un elemento funesto que despedace las instituciones, y no puede querer la guerra, porque ella perturba el órden, aumentará la deuda, debilitará el credito, paralizará las transacciones, servirá de pretesto para aumentar contribuciones, legitimar contratos desastrosos y dar vida á zánganos que quieren vivir del trabajo ajeno en la colmena social.

No puede querer el pueblo americano la guerra; porque la guerra es la barbarie, y solo se pudiera justificar para la defensa de un derecho violado, y México no ha atropellado derecho alguno.»

Con motivo de esta delicada cuestion entre los Estados-Unidos y México, parece que hay de parte de todas las repúblicas hispano-americanas un movimiento de mútua proteccion que se refleja en la prensa, y ya algunos periódicos, como *El Cronista* de Nueva-York, se han brindado espontáneamente para coadyuvar en favor de esa liga.

---

Conocida la version oficial rusa sobre el paso del Danubio, no será fuera del caso dar á conocer el despacho que sobre esa operacion envió Abdi-bajá desde Sistova á Constantinopla:

«El enemigo, dice, en número de 2.000 hombres, cruzó el rio en 200 barcos el 27 de junio en un punto donde no habia mas que una compañía estacionada en un puesto avanzado. Esta dió la alarma, y Ahmed-bajá tomó las medidas defensivas necesarias. El enemigo continuó cruzando el rio y perdió 4.000 hombres, muchos de ellos ahogados, ademas de 24 cañones que cayeron al rio. Nosotros hemos perdido 224 hombres. Las fuerzas enemigas continúan aumentando, y nuestras tropas se ven obligadas á retroceder. Se han espedido órdenes telegráficas para impedir que los rusos crucen el rio por otros puntos.»

Donde parece que han sido inútiles las varias tentativas que han hecho los rusos para pasar el Danubio, ha sido en Turtukai.

No se confirma que los rusos hubiesen llegado todavia á Tirnova. Despues de varios encuentros en Biela, que continúa en poder de los turcos, y de una infructuosa tentativa para cruzar el Jantra, marcharon en direccion al Sud sobre Tirnova. Noticias posteriores anunciaban que los cosacos habian llegado á siete horas de dicho punto, y el telégrafo nos dice hoy que el centro del ejército ruso de operaciones en aquella region marchaba hácia los Balkanes.

Al contingente egipcio que ha sido enviado á Varna, se le ha confiado la defensa de la línea Tchernavoda-Kustendje, y parece que han principiado ya las escaramuzas con las avanzadas rusas. El resto de la Guardia imperial, que habia permanecido en Constantinopla, ha salido ya para el teatro de la guerra. Toda la poblacion civil ha abandonado á Rutschuk, y el servicio de correos ha sido trasladado á Varna.

Mukhtar-bajá, que manda el centro del ejército turco en Asia, anuncia con fecha del 3 á su gobierno que continuaba su movimiento ofensivo, y que las avanzadas rusas se habian replegado sobre Ardost, punto situado al Sud de Kars.

Se confirma la victoria de los turcos en Karakilissa, localidad situada entre Toprokalé y Bayazid.

El ala izquierda turca, victoriosa en Delibaba el 21 de junio, siguió adelante acosando á la columna de Erivan, ala izquierda de los rusos. El 30 de junio llegaban los turcos delante de Karakilissa, donde habia 10.000 hombres fuertemente atrincherados. Despues de un combate que duró dos dias, tuvieron los rusos que abandonar esa posicion con pérdidas considerables, dejando sus muertos en el campo de batalla y llevándose en carros sus numerosos heridos.

El último parte de Mukhtar-bajá que tenemos á la vista está fechado el 3 de julio en el campamento de Alisupic, y dice así:

«Hemos pasado el dia haciendo reconocimientos. Por la tarde los rusos abandonaron á Banhamed, huyendo hacia el Sud de Kars, cruzando por las alturas de Ardost perseguidos por nuestra caballería.

Mañana ocuparé á Kirkpunar.

Savfet-bajá ha llegado aqui, y dice que la division Alaschgurd seguia persiguiendo victoriosamente al enemigo, cuyas fuerzas están casi aniquiladas. Los rusos van sin material de guerra ni artillería, que han ocultado ó enterrado. El botin cogido en provisiones y bagajes es inmenso, y todavía ha sido destruida mayor cantidad por el enemigo. El camino de Ilaliatz á Karakilissa está cubierto de muertos, y la infeccion impide el paso de las tropas.»

Los turcos sostienen mucho más brillantemente la campaña en Asia que en Europa.

---

Ha terminado el plazo definitivo concedido á la Diputacion de Vizcaya para hacer la entrega completa de 198 hombres que componen el primer cupo ó tercio de los 594 mozos señalados á Vizcaya para contribuir al actual reemplazo del ejército. En la tesorería de aquel Señorío se ha verificado en estos últimos dias la entrega del primer plazo que corresponde á los pueblos para la redencion del servicio militar. El sábado entregaron 28 pueblos cerca de 9,000 duros, y aproximadamente igual número de Ayuntamientos lo verificaron anteayer de la misma cantidad, sumando en junto y en cifra redonda 350,000 rs. lo que hasta ahora ha recibido aquella Diputacion provincial.

## SECCION OFICIAL.

Ministerio de Hacienda.—Reales decretos fecha 30 de junio declarando cesantes por reforma, sin perjuicio de utilizar sus servicios, á don Pablo Roda y á don José Maria Carrascosa, jefes de administracion de tercera y cuarta clase respectivamente de la Direccion de Propiedades y derechos del Estado, cuyas plazas quedan suprimidas.

—Otro fecha 3 jubilando á don Manuel Ga-

---



—En el patio... bajo la cochera... habia paja, alguien habrá dejado caer por allí lumbre. ¡Es espantoso el humo que hay en el patio!

Como eran entonces cerca de las nueve de la noche, las llamas que despedian los haces de paja, á que el marqués habia hecho prender fuego, alumbraban enteramente el patio. El grito de ¡fuego! ¡fuego! se estendió por todas partes, y las señoras que se habian refugiado en el salon huyendo de la tia Eusebia, salieron dando alaridos, y llamando á sus padres ó sus esposos.

Estos procuraron tranquilizarlas, diciéndolas:—No es nada, no será nada, pero conviene que nos vayamos lo mas pronto posible, tomen ustedes sus chales y sus sombreros.

Entretanto el fuego destinado para alejar á los convidados, y que los criados no pensaban apagar, sabiendo que era una astucia de su amo, hacia rápidos progresos, y desde el patio se comunicó á la cochera y á la cuadra. Mientras las señoras corrian en busca de sus chales, los



zanas que se pegan al galillo... dame de lo tieso... camará; dame de lo tieso y de lo duro, eso jace provecho al estógamo.

Ya se habia bebido la tia Eusebia tres copas de aguardiente, una de rom, y dos de marrasquino, asegurando que esto la refrescaba, y parecia resuelta á continuar trincando con mas fuerza, cuando se notó un humo denso que, partiendo del patio, se esparcia en todas las habitaciones de la casa. Todos se miraron con la mayor inquietud.

—Me vele á chamusquina, dijo la tia Eusebia, ¡hijo mio, qué tienes ahí abajo?

En aquel momento entraron los criados, gritando despavoridos y espantados: ¡Hay fuego!... ¡hay fuego!

—¡Fuego!... repitieron los convidados, levantándose precipitadamente de la mesa, mientras la tia Eusebia continuaba impasible en su silla diciendo:

—Toma, no hay más que echar agua y se apagará.

—¡Fuego en mi casa! dijo Sotomayor mirando al marqués. ¿Pero cómo fué? en dónde ha prendido?



mi primo el zapatero entonó cuando me casé.

Es de muy grande gusto
mas que ir en coche,
velar con compañia
toda una noche.
Alza que..................
..................................

Ea, el estriviyo le concluirés vusotros.

—Señora, un instante, un instante, dijo el marqués; aguarde usted el licor y el café.

—¡Ah! esautamente, tocayo; eso maurará la vos.

Levantóse el marqués al decir esto, y fué á colocarse junto á Sotomayor, que tambien acababa de apartarse de la mesa con muestras de desesperacion.—Esto va haciéndose cada vez mas terrible! dijo en voz baja el marqués á su amigo.

—¡Ah! señor marqués!... estoy á punto de desesperarme... avergonzado. No me atrevo á volver ya!...

—¡Eh!... querido... no es falta de

linpo y Perez, contador de la Direccion de la Caja de Depósitos.

—Ley fecha 6, concediendo al presupuesto corriente de gastos del ministerio de Fomento, con aplicacion al cap. 26, art. 1.°, *Obras nuevas de carreteras*, un suplemento de crédito de 2.600,000 pesetas, y trasfiriendo al mismo capítulo 2·665,000, que se deducen 45.000 del 24 de la misma seccion, *Personal de Obras públicas*; 140.000 del 31 de la misma, *Material de las divisiones hidrológicas*; 2.055,000 del 33 de la misma, *Material de puertos*, y 425.000 del 34 de la misma seccion, *Material de construcciones civiles*.

Ministerio de Marina.—Real decreto fecha 3 concedienda la gran cruz del Mérito naval con distintivo blanco al capitan de navio de primera clase don Cláudio Mootero y Gay, por el mérito contraido en los trabajos hidrográficos en Filipinas y al frente de la Direccion de Hidrografía.

Ministerio de Fomento.—Real órden fecha 21 de junio resolviendo que se denomine *Instituto del Cardenal Cisneros* el del Noviciado de esta córte y que use en su sello las armas del fundador y de la provincia de Madrid.

—Ley fecha 6 concediendo una prórroga de un año para la terminacion de las obras de la línea férrea de Zaragoza á Val de Zafan, prórroga que no podrá de ningun modo renovarse una vez concluida, y que empezará á contarse desde la promulgacion de esta ley.

—Reales decretos de igual fecha nombrando inspectores generales de primera y segunda clase respectivamente del cuerpo de ingenieros de minas á D. Remigio Ponce de Leon, el primero de los inspectores generales de segunda, y á D. Federico de Botella, ingeniero jefe de primera: y aprobando y publicando el reglamento para la ejecucion de la ley general de obras públicas.

Ministerio de la Gobernacion.—Real decreto fecha 3 disponiendo que á los veinte dias de esta fecha se proceda á la eleccion de un diputado á Córtes en el distrito de Don Benito (Badajoz).

## GACETILLAS.

**Ante una regular concurrencia** se verificó la noche del sábado en el teatro Eslava el anunciado concierto por la Sociedad de Madrid, obteniendo un satisfactorio resultado, habiendose repetido la preciosa marcha de Chopin, y la no menos brillante de las *Antorchas, número* 3, de Meyerbeer.

Para esta noche se anuncia otro concierto, en el que se tocarán las siguientes piezas:

Overtura de *Giralda*, de Adam.—*Ave María*, melodía de F. Schubert.—*Invitacion al Wals*, de Weber.- Sinfonia de *Freyschütz*, de Weber —Fantasia sobre la ópera *Hugonotes*, de Meyerbeer.—Polonesa segunda de Marqués. —Estudio de concierto, de J. Monasterio.—Gran marcha de la consagracion del *Profeta*, de Meyerbeer.

Dará principio á las nueve, y la entrada costará seis reales.

En el caso de que no pueda verificarse en el teatro Eslava á causa del mal tiempo, se efectuará en el de San Fernando.

No obstante los deseos de casi todos los aficionados de esta capital, este concierto será el último y definitivo, por tener precision la Sociedad de salir para Cádiz.

**La noche del domingo nos** propusimos hacer una visita, aunque breve, á los teatros de verano Eslava, Duque y Romea, y en los tres vimos una gran concurrencia: y con respecto á la plaza Nueva, donde hubo música y fuegos artificiales por fin de velada, toda estaba llena, sin que faltase gente en los cafés y otros establecimientos donde se come y se bebe. Quiere decir, que esa noche, tres cuartas partes de la poblacion de Sevilla estaba fuera de sus casas disfrutando de las distracciones que se le ofrecian. La temperatura era deliciosa, pues el calor apenas se sentía.

**Por la Alcaldía se cita á los** padres ó familia de Pedro Suarez Urbina, soldado que fué del batallon Cazadores Cangas de Tineo número 67, para que se presenten en la seccion cuarta de la secretaría Municipal á fin de entregarles un documento que les interesa.

**Profundamente afectada** S. M. la Reina doña Isabel con las cogidas que en la plaza de toros sufrieron el espada Manuel Aguilar (el Macareno) y el banderillero José Cortés, la tarde del domingo, mandó que se le enviase nota de sus nombres y domicilio, con el objeto que pueden suponer nuestros lectores, pues nadie ignora que la augusta señora tiene una verdadera complacencia en socorrer y consolar todas las desgracias.

Escrito y compuesto teníamos las anteriores líneas, cuando hemos sabido que Su Majestad, además de haber preguntado con gran interés antes de retirarse de la plaza por el estado de los dos heridos, dispuso que por la noche pasára en persona el Jefe de su casa á las de los dos heridos, y que entregase en su nombre mil reales al Macareno y una onza al banderillero Cortés.

Cuando en el barrio de la Macarena, donde vive el espada herido, se enteraron del donativo, y de la compasion que demostraba la excelsa madre de D. Alfonso XII, hubo una verdadera manifestacion en su favor, siendo vitoreada S. M. con gran entusiasmo; y con frases salidas del corazon é hijas del mas puro agradecimiento, fué encomiada su caritativa obra, pues el pueblo honrado, comprende, siempre en su buen sentido, los beneficios y las atenciones que se le dispensan.

**Por real órden y á solicitud** de Ana Garrido y Valcárcel, se manda indagar el paradero de su madre Dolores Valcárcel que en julio de 1876 desapareció del domicilio de aquella, barrio de Triana, y de sus nietos Josefa y Gil Martinez. Las señas de la Dolores son: cincuenta y siete años, alta, delgada, pelo escaso algo canoso, ciega y con el ojo izquierdo saltado. Las de su nieta Josefa son, nueve años, morena y ojos negros; y las de Gil siete años, blanco y rubio, ambos bien parecidos.

**Los agentes de órden público** detuvieron antes de ayer á cinco individuos, siendo las causas embriaguez, escándalo, heridas, ocuparles navajas de largas dimensiones y robo de un saco. Además, llevaron á dos á la casa de socorro, para que les curasen unas heridas que les causó otro que consiguió fugarse.

**Por el Gobierno civil de** esta provincia se ha declarado nulo y fenecido el espediente de la mina «La Pura y Limpia Concepcion,» por no haber cumplido el interesado con lo que previene la ley.

**No es Manuel Carmona el** primer espada que trabajará en Jerez el dia de Santiago, sino Manuel Dominguez, que puede ser considerado como el decano de los diestros tauromáquicos.

**El dia de Santiago se celebrará** en Valencina la festividad del Córpus, segun costumbre de hace años; pues á causa de hallarse la mayoria de los vecinos ocupados en las faenas agrícolas el dia en que celebra la iglesia dicha festividad, se traslada al 24 del corriente. Se hacen los preparativos necesarios, para que quede con la mayor solemnidad.

**Seis mozos de esta capital** declarados soldados en el actual reemplazo, redimieron su suerte á metálico el dia 3 del corriente.

**Nublado, turbulento y amenazando** lluvia amaneció ayer el dia, y así continuaba á las doce, habiendo caido hasta esa hora ligeras lloviznas. Las aguas no quieren despedirse este año, aunque en la actual época son perjudiciales para todo.

**Dice «La Correspondencia»** en su número del sábado último:

«La comision del ayuntamiento de Sevilla, residente en Madrid, presidida por el señor García de Leaniz, ha sido recibida por S. M. y A. R., habiendo manifestado el deseo de aquella ciudad de ver allí en la primavera próxima á las personas reales.»

**A los tauromacos activos** y pasivos recomendamos la lectura de lo siguiente, que ha publicado *La Liberté* de París:

«El domingo último tuvo lugar en el circo de Arlés (Francia) una corrida de toros. Tratábase de coger una moña colocada entre las astas de los toros, á los que se procuraba excitar por todos los medios posibles. Los aficionados no podian ménos de considerarse invitados á esta fiesta. Un empleado del camino de hierro de Arlés, Mr. Guillermo Alberto, penetró en el redonde, y se fué directamente á encontrar á un soberbio toro negro, de mirada franca y marcial aspecto. La fiera estaba ya enfurecida y con sus patas escarbaba la arena, saliendo de su boca blanca espuma. Guillermo Alberto, enardecido por los gritos de la multitud, echó al aire su gorra y se impuso el deber de arrancar la famosa moña.

En esta lucha entre la maña y la fuerza, Alberto fué varias veces derribado y echado al aire, hasta que una de las astas del furioso animal penetró en la cabeza del imprudente lidiador y le separó completamente el ojo de su órbita. Con dificultad se logró hacer entrar en el chiquero al toro, que parecía dispuesto á no abandonar tan presto á su victima. El estado de Alberto Guillermo no es afortunadamente muy grave, pero ha perdido completamente un ojo.»

**En su número de antes de** ayer domingo ha publicado nuestro apreciable colega *El Anunciador* el resultado de la vista de la denuncia que ha sufrido, habiéndosele impuesto cincuenta dias de suspension y el pago de las costas.

Muy de veras sentimos esa desgracia.

**Ya ha presentado su acta** en el Congreso el señor marqnés del Arenal, elegido últimamente diputado por Ecija.

**En el número de «El Eco** de Cartagena,» del sábado último, leemos lo que sigue:

«En la mañana de hoy ha entrado en nuestro puerto procedente de la Isla de Cuba, la preciosa fragata «Gerona» de nuestra marina de guerra.»

**Los cadáveres sepultados** en los cementerios de esta ciudad el dia 7 fueron, 10 en el de San Fernando, y 4 en el de San José, procedentes, 1 de los hospitales, 1 de la Casa de Expósitos y 12 de la poblacion.

**Tan interesante como todos** los anteriores viene el número 6.° del tomo III de la *Gaceta Agrícola del Ministerio de Fomento*, perteneciente al 30 de junio último. He aqui el sumario:

«Sobre la eleccion de variedades de vid y su influencia en la fabricacion del vino,» por Eduardo Abela.

«Terreno y casetas ó jaulas para criar pollos,» por Manuel Soler Alarcon.

«Industrias agrícolas.»—«Curtido de pieles,» por Vicente Herrero Salamanca.

«Preparacion de los alimentos para el ganado,» por A. Echarry.

«Memoria presentada por la Junta local de ganaderos de Zaragoza á las generales de Madrid, sobre el estado pecuario de la provincia,» por Gerónimo Maritorena.

«Conferencias agrícolas» por la Redaccion.

«Proyecto de un plan de cultivos en la Florida,» por Zoilo Espejo.

«El esparto,» por M. Tuñon de Lara.

«Los agricultores en la redaccion de la *Gaceta Agrícola*,» por Miguel Lopez Martinez.

«Esportacion de alpiste,» por Juan Nuñez.

«Un enemigo de la alfalfa,» por Domingo Diez.

«Fabricacion de aguardientes de granos,» por José Senpan.

«Crónica nacional,» por Diego Navarro Soler.

«Un vino del año 300.»—«Bibliografía. La caza.»—«Variedades,» por X.

«Indices del tomo III,» que con concluye con el espresado número.

Los grabados que este contiene son:

Figura 122. Plano de un cercado para crianza de pollos.—Figura 123, Caseta o jaula para la crianza de pollos.—Figura 124, Disposicion y proporciones de la caseta para criar pollos. —Figura 125, Interior de la caseta de crianza de pollos.—Figura 126, Enrejado de separaciones en las cajas de crianza.—Figura 127, Verja de madera para dejar salir los pollos de las casetas de crianza.—Figura 128, Perfil de la caja de Gerard.—Figura 129, Caja de Gerard abierta.—Figura 130, Planchas para cerrar la caja de Mr. Gerard.—Figura 131, Caja de Gerard vista por encima.—Figura 132, Primer tornalluvia.—Figura 133, Segundo tornalluvia. —Figura 134, Tornalluvias reunidos.—Figura 135, Corta-paja de movimiento rotativo de Meixmoron-Dombasle.—Figura 136, Vista del corta-paja por el lado de los engranajes.—Figura 137, Corta-pajas de Mr. Bodin.—Figura 138, Corta juncos, sistema Wudlake.—Figura 139, Perfil del corta-juncos, de Mr. Bodin.—Figura 140, Corta sorgo, de Mr. Joly.—Figura 141, Corta-raices, de Mr. Francois.—Figura 142, Cuchilla del corta-raices.—Figura 143, Corta-raices de disco, de Mr. Pinet.—Figura 144, Seccion del disco, Pinet.—Figura 145, Raspador de raices de Ciddel.—Figura 146, Raspador de Mr. Bodin.—Figura 147, Lavador de raices, de Mr. Guillermin de la Source.—Figura 148, Lava-raices de hélice, de Mr. Hidiard.—Figura 149, Quebrantador de Coleman y Marton.—Figura 150, Quebrantador de granos de Mr. Bodin.

## REVISTA DE TOROS.

*Corrida verificada en esta capital el dia 8 de Julio de 1877.*

### Ganadería de Don Salvador Diaz é Iribarren antes de Andrade.

Nada teniamos pensamiento de escribir sobre esta corrida, tanto por que su *cartel* no lo merecia, cuanto por que no conociamos las *personalidades* de los picadores. Agréguen ustedes á eso el que, por mas pesquisas que hicimos, no pudimos averiguar los nombres de los toros, y se convencerán de que nuestra primera intencion fué muy natural.

¿Cuándo se dignará la empresa poner en la puerta de la cuadra el cartelito que con los nombres y señas de los toros se acostumbra á fijar en todas las plazas de importancia? ¿Lo veremos en lo que resta de siglo?

Mas las infinitas peripecias que ocurrieron en el redondel, nos han inducido á dar aunque no sea mas que una ligera reseña.

A las cinco y cuarto en punto, el Teniente de Alcalde señor don Manuel Monti y Elizalde flameó su pañolito, y prévia la recogida de la llave, atravesaron el coso las cuadrillas que capitaneaban Sanchez Laborda, *el Lavi* y *el Macareno*. Hecho el saludo y el cambio de capas, mandóse dar larga al primer bicho, lo cual se suspendió un instante mientras se tributaban los honores correspondientes á S. M. la Reina y sus augustas hijas, que ocuparon en esos momentos el palco régio.

Primero. Cumplida la órden presidencial, pisó la arena un toro de gran romana que era negro zaino, liston, corni-abierto y de piés. Los señores *varilargueros* pincharon ocho veces en el morrillo del animal: una sola rodó uno de ellos y entregaron entre todos dos *sanguijuelas* á las mulas.

*Añillo* y *el Carbonero* colocaron dos pares de alamares al cuarteo, el del primero desigual y el del segundo bueno; despues de lo que, el cornúpeto, intentó penetrar en el callejon.

Laborda, con *librea* morada y plata, despachó á la res del modo siguiente: Deslió el trapo con cinco naturales, otros tantos cambiados, cuatro con la derecha, igual porcion de altos, tres de pecho y uno redondo, todos muy *barbianes*; tirándose acto contínuo con un pinchazo á volapié que descordó al de Iribarren. Lo que hubo de aplausos, sombreros, zapatos etc. es indescriptible.

Arrastrado el cadáver de los cuernos, salió su hermano pidiendo venganza. Era este colorado, liston, caido y hormigon del izquierdo, de libras, mas blando que la manteca y completamente huido. No bien se persuadió de lo que allí le esperaba, no pensó mas que en buscar sitio por donde najarse intentando nada menos que en cuatro ocasiones colarse en la entre-barrera. A fuerza de hostigarlo se acercó cuatro veces á la caballeria, pero con tanta precaucion, que logró escapar por entonces sin sangre en el morrillo.

En su vista, fué condenado á fuego. Cortés clavó par y medio cuarteando y otro de la misma manera, pero muy bueno, *Lavi* (Juan).

*Lavi* (Manuel), vestido de azul y negro, pasó al bichito con siete derecha, tres altos y uno cambiado, dando un pinchazo en su sitio. Tres mas con la derecha, uno alto y media estocada á volapié buena. Vuelta á pasar con tres altos, dos con la otra y, citando desde el polo ártico, otra media, pero delantera. Otros dos pases con la derecha, uno alto, uno cambiado y atiza la tercera media en lo rubio. Despues de varios trasteos y dos intentos de descabello, se echó el toro, dejando un *grato* recuerdo en los espectadores, y siendo rematado por el puntillero á la primera.

El tercero fué colorado, liston, corni-alto, blando, y, á juzgar por las coladas que hacia, no debió ser aquella la primera vez que veia las capas. Cuatro varas tomó, mediante otros tantos achuchones, haciendo rodar á un piquero y perder la existencia á un penco. No muy contento de semejante proceder se sopló en el callejon, estando un largo rato en él, reflexionando sobre el partido que debia tomar.

Vuelto al redondel le soltáron dos buenos pares de *indirectas* cuarteando, uno Lara y otro el Panadero.

El *Macareno*, que habia capeado á este toro con dos naturales regulares, toma en mala hora los trastos: le limpia los hocicos con tres naturales, tres de pecho, dos redondos, uno con la derecha y en una colada de la res fué enganchado y volteado, causándole una herida de tres pulgadas en la parte media posterior del muslo izquierdo, cuya lesion, aunque no de gravedad, le obligó á retirarse á la enfermeria.

Una parte del público, repuesto de la impresion, pidió se echasen al animal perros, y el presidente, como era de esperar, les hizo ver que no llevaban razon, no accediendo á la peticion.

Laborda recoge los avíos y marcha á dar su merecido al de Andrade que buscaba el bulto mas de lo regular. Suéltale seis pases con la derecha, dos altos, dos naturales y una media á volapié delantera y perpendicular. Vuelve á pasarle con cinco por alto, uno de pecho y se tira con una á volapié hasta los dedos. El Puntillero bien. La mar de palmas, de música de sombreros y de otras cosas. El espada fué llamado por S. M. al palco, sin duda para enterarse del estado de su compañero.

Colorado claro, veleto y nada duro era el cuarto. La gente de á caballo le pinchó cuatro veces, rodando uno y perdiendo el *gato* que montaba. Injustamente y sin apurarlo se le quemó el morrillo. *Carbonero* amagó dos veces y clavó un par cuarteando delantero; *Añillo* dejó otro de idéntico modo, pero bueno.

Laborda se dirige á brindar á la diputacion, olvidando que no debia hacerlo por estar presente la real familia. Advertido á tiempo cambia la direccion y se encuentra frente á frente con el bicho que sabía hasta leer y escribir. Comienza su faena con siete pases altos, cuatro de pecho, tres con la derecha, dos naturales, uno cambiado y un pinchazo sin soltar; otro pase con la derecha y media á volapié en su sitio. Mas siete con la derecha, tres por alto, uno redondo, otro de pecho seguidos de un amago, una colada de *órdago* y un desarme. Continúa con uno derecha, otro alto y pincha en hueso. Sin pases una baja á volapié y precedida de uno derecha y otro alto, otra estocada hermana de la anterior. Un pase natural y dos altos con un mete y saca bajo. Por último, con un exhordio de dos altos y otro natural se tiró con una á volapié delantera. El animal se echó teniendo tres espadas dentro y el Puntillero lo remató á la primera. Música.

Fué el quinto colorado, ojo de perdiz, botinero, coliblanco, bien puesto y de buena lamina. Al salir le saludó Lavi con tres verónicas muy malas. Una vara tomó de los de la *mona* que corrian detrás del bicho como si se tratara de acosarlo, en vista de lo que el señor Presidente dispuso se le echasen los perros.

Mientras salieron los canes se puso Cortés á pasar de capa al bicho, y en el segundo lance fué cogido y corneado, dándonos el susto grande, pues al soltarlo el cornupeto, nadie hubiera dicho, segun su estado, sino que estaba muerto, siendo retirado por cuatro sirvientes de la plaza. Por fortuna no fué así, volviendo á poco á presentarse en el redondel, en medio de las mayores demostraciones de contento por parte del público. Segun pudimos enterarnos, solo recibió el diestro en cuestion dos fuertes varetazos que le privaron del sentido.

Salieron al cabo los perros en bastante número, como debe ser, y sugeto el cornúpeto, fué rematado al primer golpe por un carnicero, porque el puntillero tenia algunos reparos. ¡Gracias á Dios que hemos visto hacer esta suerte con limpieza!

El sesto y último era retinto, bragado, aldinegro, corni-alto; de libras y de mucho *pegui*. Cinco veces lucieron sus buenas dotes los picadores, sacrificando dos espátulas. El *Panadero* clavó dos magníficos pares de palos al cuarteo, uno parado Lara.

En las suertes que preceden saltó la res dos veces la barrera y lo intentó otra.

Casi no se veia, cuando á peticion de los espectadores cedió Laborda los avios al Lavi. Este, en medio de infinidad de pases altos y con la derecha, y de acosones y desarmes, concluyó con el toro mediante tres pinchazos, cuatro medias y dos intentos de descabello.

S. M. y AA. se retiraron al salir este animal, saludadas por los aplausos del público.

RESUMEN.

El ganado infernal. Blando y huido en los primeros tercios de la lidia y receloso á la hora de la muerte. En una palabra; ha sido una corrida de bueyes.

De los diestros no puede decirse nada cuando trabajan un ganado semejante. Entre los espadas se distinguió Laborda, que pasó bien y sereno, tirándose por derecho. De los banderilleros *Panadero* y *Añillo*.

El servicio de caballos malísimo: murieron seis.

La entrada regular.

La presidencia bien.

Pasanau.

## SECCION RELIGIOSA.

Cultos para el dia 10 de Julio.

Santo de hoy.—Sta. Felicitas, y siete hijos mrs.; y san Cristóbal, mr.

Santo de mañana.—S. Pio I, papa y mártir; y santa Verónica de Julianis, virgen.

Liturgia.—El oficio y misa son de san Indalecio, obispo y mártir, rito doble, color encarnado.

Cultos.—En san Andrés misa cantada en honor de san Antonio y santa Ana.—Continúan las novenas á Ntra. Sra. del Carmen, en las iglesias y á las horas anunciadas, predicando en san Alberto D. Manuel de la Oliva y en Santiago D. José Maria Olivar.—Cuarto dia de la novena de los nueve mártes á San Antonio de Padua en su iglesia.—En san Antonio y Sta. Ana, ejercicios á sus respectivos Titulares.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la parroquia de S. Lorenzo.

*Afecciones astronómicas para el dia 10.*

| SOL. | LUNA. |
|---|---|
| Sale á las 04 y 47 minutos de la mañana. | Aparece á las 03 y 30 minutos de la m. |
| Se pone á las 07 y 23 minutos de la tarde. | Se oculta á las 07 y 26 minutos de la t. |

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS DEL DIA 8 DE JULIO.

| | |
|---|---|
| Barómetro (presion máxima), | 763,0 |
| Termómetro al Sol | 49,0 |
| Id. á la sombra | 40,0 |
| Pluviómetro | 0,00 |

## AVISOS OFICIALES.

*Orden de la plaza del 9 de Julio de 1877.*

*Servicio para el 10.*

Jefe de dia, el Comandante de Soria, don Juan Mellado.

Parada, los cuerpos de la guarnicion.

Guardia del Real Alcázar, Ingenieros.

Visita de hospital, Soria 6.° capitan.

Reconocimiento de provisiones, Montesa, 4.° capitan.

*Alcaldía de Sevilla.*

Importe de la recaudacion obtenida en los dias de la fecha por arbitrios sobre especies de consumos en todos los fielatos de esta capital, 11,569 pesetas 83 céntimos.—Recaudado hasta el dia anterior 037,664 pesetas 79 céntimos. —Total 047.234 pesetas 62 céntimos.

Sevilla 7 y 8 de Julio de 1877.

*Tenencia 8.ª de Alcalde de Sevilla.*

Esta tenencia ha resuelto vender en subasta oral el dia 12 del corriente á las 12 de la mañana y bajo el tipo de diez pesetas en que ha sido apreciada, una mula, castaña, cerrada, sin hierro y labrada del corbejon derecho, la cual se encontrará en dicho dia y hora á las puertas del Palacio Municipal.

Sevilla 7 de Julio de 1877.—*Gumersindo Zamora.*

**Loteria.**

En la Administracion situada en la Campana, hay billetes para el sorteo del dia 15 de Julio, á 60 pesetas, y el décimo 24 rs.



usted tener una madre que no es verdaderamente noble... por otra parte, tenemos muchos ejemplos de tales madres. Eso no impide que usted sea un hombre á quien aprecio infinito, ni que nos haya dado una opípara comida. Ciertamente en la sociedad hay personas que no son de mi modo de pensar, y con las cuales esto puede hacerle algun perjuicio. Además de que su querida madre se va á achispar completamente, y sabe Dios con qué cancion concluirá.

—¡Y yo que espero esta noche á mas de ochenta personas para el baile, de lo mas distinguido y elegante de Madrid! ¡oh!... sáqueme usted de este grande apuro, señor marqués; mi caja... mi crédito... está á la disposicion de usted.

—Querido mio, la amistad que le profeso basta para... con todo!... mañana creo que tengo que pagar una letra de cambio de unos dos mil escudos.

—Eso queda de mi cuenta, señor marqués.

—Será preciso buscar un medio para hacer salir á todo el mundo.



—Sí, lo mas pronto posible!

—Espere usted... ¡ah! ya concibo... Si, ciertamente, la idea es escelente.

—¡Ah! señor marqués, mi agradecimiento...

—Le costará á usted tal vez un poco caro; pero no hallo otro medio.

—Estoy dispuesto á hacer todos los sacrificios posibles.

—Basta... déjeme usted obrar... Diga usted á sus criados que me obedezcan, y aguarde usted el resultado.

—¡Lucas!... Gabino!... Roque!... obedeced al señor marqués mas que á mí mismo.

Precedido de los criados el marqués salió del comedor. Sirvióse el café y los licores, y entrando el marqués un momento despues, ocupó su puesto junto á la tia Eusebia, dirijiendo á su amigo una mirada consoladora.

—Hijo mio, es menester que esta noche bailemos: ya tengo veinte años menos: Periquito, yo espero que no faltará un barbero que toque la guitarra. Dame una copa, marqués; pero no de esas dul-



hombres en pos de sus sombreros, y los criados por las habitaciones gritando—¡fuego!—se hizo verdadero el peligro, y no se advirtió hasta que una parte del patio era ya presa de las llamas.

El tumulto y la confusion reinaban entonces por todas partes; las señoras se salvaron en la calle, esta perdió su chal, aquella su papalina, y muchas otras se desmayaron. Sanchez sacó á Adela en sus brazos, y la colocó en un banco de la calle mas inmediata. Aquel alboroto determinó por fin á la tia Eusebia á dejar la mesa, y remangándose hasta las rodillas, dejándolas completamente desnudas, se echó á correr por los salones gritando:

—¡Mien! ¡mien! los amigos de Periquito! ¡bribones!... cómo juyen en lugar é jacer la caena!... Y en toavia si yo no me saliese me dejarian aquí asar ni mas ni menos que si fuera una castaña.

Pero como todo tiene término en este pícaro mundo, cesó el alboroto, y se restableció la calma, y habiendo conseguido el objeto de despedir á los convidados, cesó la causa que impedia á los criados

**Aviso.**

Se ruega á la persona que ha dejado un oficio dirigido á D. Manuel Giraldez, en la casa calle de San Esteban número 12, se sirva recogerlo; pues en dicha casa se ignora donde para el mencionado sujeto. 3-3

# SEGUNDA EDICION.

## CORREO GENERAL DEL DIA 8 DE JULIO DE 1877.

### DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

*Agencia Fabra.*

LONDRES 6 (*noche*).—*Continuando en la Cámara de los Comunes el debate sobre la cuestion de Oriente, el diputado de oposicion, Lawson, ha sostenido que el envio de la escuadra inglesa á las aguas de Besika debia interpretarse como una amenaza del gobierno inglés ó como un proyecto de tentativa de intervencion en la guerra actual.*

*El ministro Nothcote ha negado terminantemente el fundamento de la suposicion del orador, asegurando que el envio de la escuadra británica á dicho puerto no significaba ni una amenaza ni siquiera una advertencia del gobierno inglés.*

*Ha terminado delarando que inglaterra no se separará de la conducta que se ha propuesto seguir observando la neutralidad mas completa.*

VIENA 6.—*Los rusos continuan avanzando en la Bulgaria. Algunos destacamentos de cosacos han llegado hasta Plewna.*

*Los turcos se retiran esquivando todo encuentro.*

*Se cree que no se librará ninguna batalla importante hasta la llegada del ejército de Soliman-bajá y de otros refuerzos que procedentes de Constantinopla se dirigen á marchas forzadas á la Bulgaria.*

LONDRES 6.—*Lord Northcote ha declarado en la Cámara de los Comunes que el objeto de enviar la escuadra á Besika es por la posicion central que ocupa dicho puerto, facilitando la rapidez de las comunicaciones entre Constantinopla y Lóndres.*

PARIS 6.—*Un despacho oficial turco asegura que los rusos que invadieron la Dobrutscha no han podido pasar aun el ferro-carril de Kunstendje. Ayer celebró una larga conferencia con el sultan el embajador de Inglaterra.*

BRUSELAS 6.—*El general americano Grant ha llegado aquí procedente de Inglaterra.*

VIENA 6.—*Los rusos organizan Ayuntamientos compuestos de cristianos en todos los puntos de la Bulgaria que ocupan. Los periódicos rusos dicen que las tropas del czar son acogidas con grande entusiasmo por los búlgaros. La legion de Búlgaros, que engruesa cada dia con nuevos voluntarios, forma parte del cuerpo de ejército que marcha sobre los Balkanes. El czar continua en Simnitza inspeccionanda las tropas que pasan el Danubio.*

CONSTANTINOPLA 7.—*Un despacho oficial pretende que algunas fuerzas rusas han sido derrotadas de nuevo en Biela, viéndose obligadas á retirarse á Sistova.*

BUCHAREST 7.—*El cuartel general del gran duque Nicolás se ha establecido en Sistova. El ejército ruso que opera por esta parte se ha dividido en tres grandes cuerpos de ejército. El de la izquierda marcha sobre Rustchuk, el de la derecha sobre Nicópolis, y el del centro, que es el mas considerable, sobre los Balkanes.*

LONDRES 7—*Los despachos de origen turco aseguran que la insurreccion del Cáucaso contra la dominacion rusa ha tomado grandes proporciones.*

TOLON 7.-*La corbeta de guerra francesa* Reina Blanca *ha sido puesta a flote y conducida á este puerto, donde entrará en dique.*

PARIS 7 =*Se ha firmado el tratado de comercio entre Francia é Italia.*

LONDRES 7.—*Anuncia el* Daily-News *de hoy que el Egipto organiza una guardia especial para seguridad en el canal de Suez.*

*Tres vapores se estacionarán para esto en Suez, Ismaila y Por Said con varios puestos de gendarmes para proteger la libre circulacion por el canal.*

*Un telégrama del ministro de España en Constantinopla recibido hoy por el gobierno, dice que se confirma que los rusos fueron arrojados de la Armenia habiendo producido allí admiracion general.*

*Esta noticia está en un todo conforme con la que comunicó esta Agencia, hace tres dias á sus suscritores.*

**Viena** 7.=*Se asegura que Austria ocupará en breve la Bosnia, de acuerdo con Rusia.*

**Roma** 7.—*Son falsos los rumores referentes á la muerte del Papa. Su Santidad goza de perfecta salud.*

**Belgrado** 7.=*La Cámara se opone á todo convenio especial con la Rumania, fundándose en la conducta hostil que ha sostenido durante la guerra. La Cámara seguirá los consejos de Rusia.*

**Nuew-York** 7.—*Las noticias de Méjico hablan de la agitacion producida por la conducta del gobierno americano en la frontera. Un oficial mejicano ha acusado á los Estados-Unidos de haber violado el derecho de gentes.*

*El ministro americano ha dirigido un* Memorandum *al gobierno de Méjico esplicando que las órdenes dadas para perseguir á los merodeadores, toda vez que Méjico es impotente para reprimir sus fechorías, habian sido mal interpretadas.*

**Viena** 8.—*Los rusos han evacuado Utch-Kilissa é Ipez (?)*

**Berlin** 7.—*Los periódicos oficiales rusos publican el estado de las pérdidas que tuvieron los rusos en el país del Danubio por cerca de Simnitza. El número de muertos fué de 315 soldados y nueve oficiales, y el de los heridos 400 de los primeros y siete de los segundos.*

**Paris** 7.—*Un corresponsal que va con el ejército ruso de Asia esplica así el descalabro de los rusos: «El general Melikof se empeñó en apoderarse de Twin, posicion naturalmente fuerte que los turcos habian fortificado. Despues de varios asaltos, Melicok consiguió apoderarse de un fuerte avanzado; pero no pudo conservarlo, habiendo tenido una pérdida de 800 hombres. Al mismo tiempo era batido en Delibaba el general Tergon Kasaff, que obraba en combinacion con Melikof, teniendo por objetivo Erzerum. Ambos generales se vieron obligados á retirarse, el primero sobre Bayazid y el segundo en direccion á Kars.*

**Lisboa** 7.—*El diario oficial publica dos decretos por los cuales el gobierno portugués concede grandes cruces de la Concepcion á los señores Toreno y Romero Robledo, ministros respectivamente de Fomento y Gobernacion de España. Hoy han salido de esta con direccion al Africa los esploradores comisionados por el gobierno de Portugal. Se les ha hecho una entusiasta despedida.*

**Pesth** 8.—*Despachos de origen ruso afirman que las tropas del czar ocupan á Biela y Tirnova.*

**Viena** 8.=*Un despacho de origen turco dice que el martes intentaron los rusos pasar por Silitria, pero que fueron rechazados.*

**Constantinopla** 8.=*El ejército de Mouktar bajá se encuentra á cinco horas de distancia de Kars. El camino que conduce á dicha plaza se encuentra completamente libre.*

## CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

MADRID 7 de Julio.

El carácter político que al debate promovido ayer en el Congreso le dió principalmente el señor Bugallal, más que por cálculo, porque no pudo contener su mal humor y su despecho, á causa de no hacer de él todo el caso de que se cree merecedor cuando llega una crisis parlamentaria, el señor Cánovas del Castillo fué causa de que el gobierno mostrase empeño porque hubiera una votacion nominal.

De no ser así, se hubiese dicho que tras del señor Bugallal habia personas más ó ménos importantes de la mayoría, dispuestas á formar una nueva disidencia.

Las oposiciones se abstuvieron de tomar parte en esta votacion: los centralistas, por no contraer compromisos para lo futuro; los moderados, porque no que no querian votar contra las prerogativas del Senado ni á favor del Gobierno, y el señor Castelar, por no quedarse de non, como ya le sucedió en otra ocasion.

Creyeron los centralistas que la votacion que se verificaba era definitiva, y que por tanto, se necesitaba la mitad más uno de los diputados; quedáronse en el salon de sesiones para reclamar, porque no habia número bastante, pero el señor Posada Herrera les salió al encuentro diciéndoles que se trataba de una votacion ordinaria y no de una votacion definitiva.

Esta tarde ha combatido el señor Echegaray el dictámen de la comision sobre informacion parlamentaria de las operaciones del Tesoro. El ex-ministro demócrata ha empezado su discurso con un ataque rudísimo á los señores Camacho, Candau y Rico, manifestando que ninguna persona que fuera ministro de Hacienda tenia su honra segura, si tras de él entraban en dicho departamento cualquiera de los tres citados señores.

Despues ha entrado á examinar minuciosamente las operaciones del Tesoro durante su ministerio, y lo que sobre ellas dice la informacion parlamentaria.

Cuatro diputados constitucionales, los señores Camacho, Peñuelas, Parra y otro, cuyo nombre no recuerdo en este momento, han tomado asiento en los bancos para intervenir en este debate, que no acabará hoy ni el lunes, á juzgar por la estension con que la trata el señor Echegaray.

Un despacho oficial fijado hoy en el Congreso, anuncia que los rusos han tenido que abandonar la Armenia perseguidos por los turcos.

**Otra.**

MADRID 8 de Julio.

Los periódicos tratan como tema favorito á falta de asuntos de mayor interés, la cuestion de si el señor Bugallal dimite ó no dimite su cargo de fiscal del tribunal supremo de Justicia.

Segun mis noticias, el señor Bugallal no piensa dimitir dicho cargo, esperando á que el Gobierno le declare cesante, y no sé si el gobierno se atreverá á ello prefiriendo un enemigo declarado á un amigo dudoso dispuesto á hacerle la guerra en la primera ocasion.

El señor Bugallal queria ser ministro y no ha podido dominar su impaciencia. Ahora olvidando que el gobierno ha tenido la debilidad de permitirle organizar una especie de bajalato en la provincia de Orense, donde ha hecho triunfar por la influencia de sus parientes colocados en altos puestos candidatos á la Diputacion ministeriales y oposicionistas segun su capricho, tiene seguramente á sus órdenes, para hacer la guerra al ministerio sin dejar el cargo de confianza que se le confió, un periódico democrático, que ni directa ni indirectamente, ha dado cuenta al público de su adhesion á las actuales instituciones y que ahora pondera la consecuencia borbónica del señor Bugallal.

Este quisiera que en su nueva actitud le siguieran otros diputados y muy especialmente los señores Xiquena y Elduayen pero los amigos del Gobierno aseguran que se quedarán con el deseo.

El Gobierno persiste en que el jueves terminen las sesiones de las Córtes.

Hoy nos comunica el correo la noticia que habia anticipado el telégrafo de haber recibido Solimán-bajá la órden de dejar la Albania con 45 batallones, y por consiguiente, de abandonar el ataque contra el Montenegro. Soliman-bajá va á marchar hácia el Danubio, dejando únicamente á sus espaldas de 25 á 30,000 hombres para vigilar la frontera de la Albania, y dirigiéndose con el resto, ó ó sea unos 35,000 hombres, á auxiliar el ejército de Bulgaria.

Segun noticias Cattaro, Soliman-bajá habia salido de Podgoritza con 30 batallones y habia recibido órden de marchar en la direccion de Andrinópolis. Añadiase que Alí-Saib marcharia al mismo punto con 10 batallones.

Las tropas irregulares turcas de la region de Niksich han sido enviadas á su país. Mehemed-Alí queda en la frontera para observar á los montenegrinos, pero estos se hallan tan fatigados y exhaustos, que no se cree que intenten la ofensiva.

Los rusos que han entrado en Bulgaria por Simnitza, en número de mas de 120,000 hombres, intentaron primero marchar hácia el Este sobre Rasgrad (entre Ruschuk y Chumla), pero rechazados en Biela por los turcos, atrincherados en las alturas de la orilla derecha del Jantra, se dirigieron al Sud, hácia Tirnova, cuyo punto parece haber ocupado al fin. Sus avanzadas han llegado hasta Chabrova, al pié de la cadena de los Balkanes. Sin embargo, esta última plaza se hallaba aun ocupada por el gobernador de Tirnova, que se habia refugiado en ella con todo el personal administrativo.

La instalacion de las autoridades rusas en Bulgaria y las declaraciones oficiales rusas, que tratan á aquella provincia como país independiente, son miradas con malos ojos en Austria y mas especialmente en Hungría.

Por la parte de la Dobrutscha, un despacho de Kustendje anuncia que el dia 2 la avanzada de una columna rusa, compuesta de las tres armas, se aproximó viniendo del Norte en la direccion de Medjidie, punto medio de la línea férrea que une al Danubio con el mar Negro de Czernavoda á Kustendje, pero habiendo salido á su encuentro varias patrullas de caballería turca, se retiró al descubrir un fuerte campamento cerca de Medjidie. El grueso del ejército ruso en la Dobrutscha parece estar acampado al Sud de Babadagth. La mayor parte de la Dobrutscha ha sido abandonada por sus habitantes. El calor era escesivo, pero la salud buena en general.

Los rusos, aunque lentamente, van estableciéndose en la Bulgaria. El siguiente despacho oficial dirigido desde Simnitza á San Petersburgo y publicado en esta última capital, dá noticias sobre las primeras operaciones en la Dobrutscha:

»El 28 del mes anterior, el ayudante general Chamcheff ocupó á Bebadagh. Al dia siguiente el coronel Ismailoff derrotó dos partidas circasianas y limpió todas las cercanías de circasianos y bachi-bozugh, cogiéndoles una porcion de armas, cincuenta caballos y cerca de 20.000 cabezas de ganado. Dos jefes aventureros muy conocidos, Kra Mustafá y Aadem, fueron hechos prisioneros, y todo el territorio hasta el muro Trajano, ha quedado libre de la ocupacion de los turcos. Los rusos en su marcha son recibidos con entusiasmo por la poblacion cristiana, y todo sigue bien del lado de los rusos.

Dia y noche continua sin interrupcion el paso del Danubio por las tropas rusas. No se ven turcos por todos los alrededores. Desde el 27 de junio ha habido escaramuzas de avanzadas de escasa importancia.»

«La Prensa» de Viena publica un comunicado desmintiendo que principe alguno de Hesse aspire al trono de Bulgaria.

Segun dicen de Viena, la mision aparente con que el sultan ha enviado á Chumla al ministro de la Guerra, Redif bajá, es informarse del estado actual de las cosas allí y de las causas de la poca actividad mostrada por el general en jefe; pero se cree que el verdadero motivo sea el deseo de separarle de su puesto en Constantinopla. Si esta version resultase exacta, la destitucion de Redif seria el primer paso para la caida de la camarilla palaciega.

En cuanto á noticias del Asia, el «Times» llegado hoy publica un despacho recibido en Constantinopla del gobernador de Erzerum, Ismail-Hakki, y fechado el 3, despacho que por cierto nos comunica bastante desfigurado y con retraso la «Agencia Fabra.» Dice así:

«Hemos ocupado á Kaker. Los rusos han abandonado á Utch-Kilissa, ocho millas al Sud de Kars.

Se les ha causado una pérdida de cien hombres. Nuestras tropas continúan persiguiendo al enemigo.»

Los rusos han avanzado á los distritos de Karakilissa y Alagherd.

Segun telégramas de Constantinopla, Dervisch-bajá ha rechazado nuevamente á los rusos en las cercanías de Batum.

El Parlamento otomano volverá á abrirse el 1.° de octubre.

—Buenas deben ser las noticias de Cuba, cuando *El Parlamento* confiesa que el gobierno las ha recibido últimamente muy satisfactorias de Cuba. Parece que un telégrama oficial ha desmentido que el obispo de Haiti traiga á Madrid una mision especial é importante cerca del gobierno.

—Próxima á regresar á Inglaterra á reunirse con su hijo la emperatriz Eugenia, estuvo ayer en palacio á despedirse de S. M. el rey y de la princesa de Astúrias, con quienes almorzó.

—El presidente del Congreso, señor Posada Herrera, se dispone á regresar á sus posesiones de Llanes del 14 al 15 del actual.

Así lo asegura un colega, y es natural que desee el descanso y los placeres del hogar doméstico quien los tiene en tanto y lleva algunos meses privado de ellos.

—S. M el Rey y S. A. R. la Princesa de Astúrias se han dignado aceptar la invitacion hecha por los diputados de la provincia de Salamanca para visitar aquella capital con motivo de la apertura de la línea férrea

—Los datos muy autorizados, dice «El Diario Español» que el embarque de refuerzos para la isla de Cuba no se verificará hasta Setiembre.

A los quintos que les ha cabido la suerte de marchar al ejército de nuestra grande Antilla, se les ha dado un plazo, que espira el 31 de Agosto, para los que quieran poner sustitutos ó redimirse del servicio de las armas.

Ademas se acaba de preguntar al capitan general de Cuba el número de jefes y oficiales que habrá necesidad de enviar con los citados refuerzos.

Los oficiales que á su instancia han sido destinados á dicho ejército, y que debian marchar á su destino en el próximo mes de Agosto, han recibido órden hace ya unos dias de suspender su salida hasta la primera expedicion de los refuerzos que se embarcarán en la primera decena del repetido Setiembre.

Los cuadros de jefes y oficiales estaban casi completos.

—El señor marqués de Goicoerrotea ha pasado la noche última algo mas tranquilo, logrando conciliar el sueño algunas horas.

**Bolsa de Madrid**

Del dia 8 de Julio.

En la Bolsa se han cotizado hoy las obligaciones del Banco y del Tesoro á 83,25 las de interior y á 83,25 las de esterior, y la deuda amortizable interior con interés de 2 por 100 á 20,20.

Cupones cinco vencimientos, 79.50.
Idem 1.° de julio de 1877, 67,80.
Esterior convenidos, 36.
Idem últimos, 76,50.
Idem 30 de junio de 1877, 66.
Carpetas, 23.
Bonos del Tesoro, 61,50.
Banco de España, 195.
A las cuatro:
10,43 al contado.
10,40 fin de mes.
Sin operaciones.
Cambios.
Lóndres, á 90 dias fecha, 48,10.
Paris, á 8 dias vista, 5,02.

Del dia 9 de Julio.

Interior, 10,32 1/2 y 45.
Exterior, 10,83.

**Bolsa de Paris.**

3 por 100 francés, 70,10.

**Españoles.**

Exterior, 10 3/8.

**Ingleses.**

Consolidado 94 11/16.

# SECCION MERCANTIL.

## ALHONDIGA.

SEVILLA 5 DE JULIO.

| Rec. | Lit. ó sean | | Fanegas. | Rvn. |
|---|---|---|---|---|
| 12 | 2) | » | 22 | 32 |
| 11 | 10 | , | 20 | 40 |
| 00 | 00 | » | 00 | 00 |
| 00 | 00 | » | 00 | 00 |

CLASIFICACION DEL TRIGO.

| | Hectólitros. | Litros. | de | Ps | Cs | Ps | Cs |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Estremeño: | 00 | 00 | | 00 | 00 | 00 | 00 |
| Del país. | 33 | 30 | | 18 | [illegible] | 23 | 42 |

*Balance del trigo.* (Hectólitros.)

| | |
|---|---|
| Sobrante del dia 29. | 09,99 |
| Entrada de hoy. | 13,31 |
| Total. | 23·31 |
| Venta de hoy. | 23·30 |
| Existencia para el dia 6 | 00·00 |

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHONDIGA.

SEVILLA 9 DE JULIO.

| *Granos y semillas.* | *En las puertas.* | *En los almas.* |
|---|---|---|
| Trigos fuertes del país. | 00 á 00 | 45 á 49 |
| Id. pintones. | 00 á 00 | 48 á 51 |
| Id. Extremeños. | 44 á 49 | 00 á 00 |
| Id. mezclilla. | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Id. tremés. | 42 á 44 | 00 á 00 |
| Garbanzos gordos. | 80 á 95 | 00 á 000 |
| Id. de menud. á meds. | 58 á 75 | 00 á 00 |
| Cebada del país | 17 0/0 á 18 | 00 á 00 |
| Id. navegada. | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Habas menudas | 00 á 33 | 00 á 60 |
| Id. mazaganas. | 28 á 29 | 00 á 00 |
| Id. tarragonas. | 00 á 32 | 00 á 00 |
| Maiz de sequero. | 34 á 35 | 00 á 00 |
| Id. de riego. | 36 á 37 | 00 á 00 |
| Alpiste de pella. | 60 á 65 | 00 á 00 |
| Alverjones. | 28 á 30 | 00 á 00 |
| Yeros. | 28 á 30 | 00 á 00 |
| Altramuces. | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Escaña. | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Avena. | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Zahina. | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Harina de Cast. de 1.ª | 19 á 20 | 00 á 00 0/0 |
| Id. id. id. de 2.ª | 00 0/0 á 00 | 00 á 00 |

**Aceites.**

Precios del vendido en la Calzada el dia 8 de Julio.

Entrada general de ayer, 1700 arbs.
Viejo á deposito de 00 0/0 á 00 0/0.
Nuevo de 00 0/0 á 43 0/0.
Endeble de 42 1/4 á 42 3/4.
Entrada de hoy hasta las 12.—1600.

Precio del vendido el dia 9.

Entrada general de ayer, 1600 arbs.
Nuevo a porte, de 00 0/0 a 43 0/0.
Endeble, de 42 1/2 a 42 3/4,
Entrada de hoy hasta las doce, 1500.

**Aceite de Málaga.**

Entrada del dia 6, 0000.
Precios.—En puerta, 43 á 44 0/0.
En bodega, 46 0/0 á 47.

**Aceite de Córdoba.**

Precios del dia 6.
En los molinos de 00 0/0 á 39 rs. arb
En la ciudad de 50 á 54.

**Matadero de Sevilla**

Dia 9.—31 reses y 60 terneras, con 5.870 0/0 kilóg.—Al dueño, de 1,03 á 1,05 ptas.—Al público á 48 ctos.—001 machos con 0,016 kilóg.—Al dueño, de 0,00 á 0,70 ptas.—Al público á 32.—080 carneros con 2,013 kilóg.—Al dueño de 0,00 á 0,70 ptas.—Al público á 32.—00 ovejas con 0,000 kilog.—Al dueño de 0,00 á 0,00.—Al publico á 00.—29 cabras con 583 kilog.—Al dueño, de 0,00 á 0,57.—Al público á 28.—Total de kilóg, 08,482 0/0.—Reses reprobadas mayores, 00 —Id. menores, 000 —Las subastas de reses se verifican los Lunes á las 4 1/2 de la mañana

**Mercado de Córdoba del dia 6.**

Trigo, de 45 á 46 0/0 rs. fanega.—Cebada, de 15 á 17 0/0.—Habas, de 28 á 30 0/0.—Garbanzos, de 80 á 080 0/0.—Escaña, de 10 á 11 0/0.—Carne de vaca á 42 cuartos libra.—Id. de cabra á 32.

**Málaga** 6.—Trigo de primera, de 52 á 54 0/0 rs. fanega.—Id. de segunda de 48 á 50 0/0.—Cebada del pais de 19 á 20 0/0.—Habas, de 28 á 31 0/0.—Garbanzos de primera, de 100 á 110.—Id. de segunda de 80 á 90.

**Jaen** 6.—Trigo, de 47 á 50 0/0 rs. fanega.—Cebada, de 16 á 17 0/0.—Aceite en la ciudad, de 49 á 50 rs arb.

*Alcaldía de Sevilla.*

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia 8 de Julio de 1877.

| Cementerios. | Hombres | Mugeres. | Párvulos. | Total. |
|---|---|---|---|---|
| S. Fernando. | 5 | 2 | 01 | 08 |
| S. José. | 1 | 0 | 9 | 1 |
| Total. | | | | 09 |

Procedencia de los cadáveres.

| | |
|---|---|
| De hospitales. | 0 |
| De la Casa expósitos. | 4 |
| De la poblacion. | 05 |
| Igual. | 09 |

*CAMBIOS.*

SEVILLA 7 de Julio.

Lóndres á 90 dias fecha, 48,85 á 48·90 d.
Paris á 8 dias vista, 5·08 0/0.

| | |
|---|---|
| Cartagena, 5/8 q. | Almeria, 3/4. |
| Madrid 3/4 á 1 p 0/0 | Santander 1/4 q. |
| Cádiz, 1/8 d. | Granada, 3/4 q. |
| Barcelona, par p. | Bilbao, 3/8 q. p. |
| Valencia, 1/4 q | Badajoz, 3/4 q. |
| Malaga, par. | Córdoba 1/2 q. |
| Alicante 5/8. | Coruña, 1/2 q. |

Descuento en la Sucursal del Banco, 5 por 100.—Id. en los particulares, 6 á 7 por 100.

# SECCION MARÍTIMA.

## MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANIAS DE PUERTOS.

*Buques entrados en Sevilla en el dia 7.*

De Almuñoz, pailebot español Jóven Sebastiana, con azufre y otros.—De Almeria, polacra goleta Luisa, con yeso.—De Barcelona, polacra Josefina con efectos.—De Algeciras, 2 laudes con mármol y otros efectos.—De Poniente, 2 faluchos con mármol y cebada.—De Ceuta, balandra San José, con pipas vacias.—De Oneglia, id. italiana Paradiso, con dinamita.—De Christiansund, id. noruega Richard, con bacalao.=De Swansea, bergantin goleta inglés Ariel, con carbon.—De Glasgow, 2 bergantines franceses con carbon.

DESPACHADOS.

Para Cádiz, los vapores españoles Jovellanos, Nervion y Cádiz, con carga general.—Para Sanlúcar, goleta inglesa Litthe Beauty, en lastre.

*Buques entrados en Cádiz el dia 6.*

Vapor español Alegría, de Gibraltar con carga general.—Queche holandés Nieuwe Maas, de id. con alquitran y ginebra.—Vapor español de guerra Liniers, de 2 cañones, de Algeciras conduciendo de remolque un Ponton.

DESPACHADOS.

Vapor español Guadalete, con carga general para Marsella.—Id. id. James Haynes, con id. para Gibraltar.—Goleta inglesa Speedy, con sal para Terranova —Fragata blindada de guerra á hélice española Numancia, de 25 cañones, su comandante el señor capitan de navio D. José M. Cabeiro y Martinez, para la mar.—Goleta id. de guerra á hélice Céres, de 2 cañones, su comandante el teniente de navio de primera clase D. Joaquin M. de Cincúnegui, para la mar.

# VAPORES.

El vapor español *Leonor*.

Su capitan D. Santos Muñiz, cerrará su registro el Martes 17 de Julio de 1877, para los puertos de Sanlúcar, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon, Santander Bilbao y S. Sebastian,

Admite carga y pasageros. El Consignatario, Martinez, Hermanos y compañía, Catalanes núm 60, 3853 p.

SAN TELMO.

*Viajes que hará en el mes de Julio de 1877, de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.*

DE SEVILLA Á SANLÚCAR.
Viernes 13, 7 mañana
DE SANLÚCAR Á SEVILLA.
Sábado 14, 2 tarde

*Precios de pasaje.*

Popa, 34 rs. Proa, 23 rs:

Los billetes se despacharán en Sevilla y Bonanza en sus respectivos muelles.

VICTORIA.

*Viajes que hará en el mes de Julio de 1877, de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.*

SALIDA DE SANLÚCAR.
Jueves 12, 11 mañana
SALIDA DE SEVILLA.
Miércoles 11, 7 mañana
Sábado 14, 7 id.

*Precios de Pasage.*

Cámara de Popa 34 reales.
Id. de Proa 23 id.

Los billetes se despacharán en Bonanza y Sevilla á bordo de dicho buque

# FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

## DE SEVILLA A CÓRDOBA.

Primer tren, sale á las 10,00 de la mañana.—Llega á Córdoba á la 1,40 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 6,25 de la t.—Llega á Córdoba á las 12,04 de la noche, (mixto).

*De Córdoba á Sevilla.*

Primer tren, sale á las 2,10 de la t.—Llega á Sevilla á las 5,48 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 3,10 de la n.—Llega á Sevilla á las 8,35 de la mañana.

*Precios*: Primera clase, 63 rs.; segunda, 47,20; tercera 28,40.

## DE SEVILLA A CARMONA.

Primer tren, sale á las 7 de la tarde.—Llega á Carmona á las 9,40 de la n.

*De Carmona á Sevilla.*

Primer tren, sale á las 3 de la m.—Llega á Sevilla á las 7,48 de la m.

*Precios*: Primera clase, 27,60; segunda, 20,65; tercera, 12,55,

# ANUNCIOS

## JARABE DELABARRE DE DENTICION

Existen falsificaciones de este producto.—Exíjase la firma del D. DELABARRE.

**Merced á la eficacia de este dentrífico** *universalmente conocido* **que se emplea haciendo simplemente friegas con él sobre las encias de los niños que echan los dientes, se consigue que estos salgan sin ataques, convulsiones ni dolores.**

**Se envia franco de porte la noticia explicativa.—PARIS, Depósito central, 4, r. Montmartre.**

En Sevilla, Sres. Gonzalez y Viuda de García, Gran Capitan 26.

## LA SILENCIOSA, CALLE FRANCOS 73.



MAQUINAS PARA COSER

HILOS, SEDAS Y AGUAS DE TODAS CLASES.

ACCESORIOS PARA TODA CLASE DE MÁQUINAS.

DE TODOS LOS SISTEMAS.

**GRAN SURTIDO PARA TALLERES E INDUSTRIALES,**
ESPECIALIDAD EN LAS DE MANO,
DESDE 180 REALES.
**VENTAS Á PLAZOS**
GRAN FACILIDAD PARA LOS PAGOS.
LA SILENCIOSA
SOLO SE HALLA EN ESTA CASA.
*Pídanse catálogos y pormenores*
**calle Francos núm. 73. (plaza del Silencio).**

## GRAN FABRICA DE CAMAS

DE HIERRO DULCE Y BRONCE,
**DE URQUIZA Y BARRIAL.**

TALLERES, TAYONA NÚM. 13. — GENOVA NÚM. 14, SEVILLA. — SUCURSAL, O'DONNELL NÚM. 12.

*La direccion de la fabricacion está á cargo de nuestro socio*
JUAN SAENZ.



Está fábrica, establecida expresamente para la construccion de camas de hierro dulce, por medio de procedimientos completamente nuevos, viene á llenar en la capital de Andalucía una mision importante, de la que hasta ahora se ha carecido; es decir, crear un gran centro productor que permita, gracias á su especial combinacion, servir con la mayor prontitud y economía los encargos que se le hagan, por grandes que estos sean.

En efecto, la sociedad que ha inaugurado por estos medios la fabricacion, antes de establecerla ha visitado los principales centros fabriles de Inglaterra, Francia, Bélgica y Alemania, y haciendo un detenido estudio de lo mejor de cada punto, ha conseguido una combinacion tal, que nuestras camas, cunas y demás productos no tienen rival en España.

No nos duelen los cuantiosos sacrificios que hemos tenido que hacer para conseguir llenar el vacío que se sentia en este ramo, y pensamos haberlo hecho cumplidamente, poniendo estos artículos tan necesarios al alcance de todas las clases sociales de tal manera, que nuestras camas tienen fijados sus precios desde 50 á 4,000 reales, pero todas fuertes, y lo mismo las caras que las baratas, todas concluidas á conciencia y con gran esmero, pues antes preferiríamos vender un poco mas caro, á vender género malo; así es que las garantizamos.

Tenemos un grandioso surtido de camas, cunas, palanganeros, percheros, etc. todos de nuestra fabricacion, perfectamente pintadas y maqueadas con pinturas y barnices extranjeros superiores, (no usamos pinturas ordinarias). Para que el público pueda elegir tenemos constantemente en nuestros almacenes un variado surtido de camas inglesas de las mejores fábricas.

*Lampistería de todas clases por mayor y menor.*

Para este artículo tenemos combinado un servicio con las principales fábricas del extrangero, que nos permite hacer tales ventajas, que los consumidores al por mayor preferirán consumirlas de nuestros almacenes á traerlas directamente del extranjero.

364 p. Mts. y V.

†

**LA SOLEDAD.**
SITUADA EN LA CALLE COLON, NÚMERO 41.

Este Establecimiento, ademés de tener un magnífico surtido de ATAUDES de todas clases á precios muy arreglados, tambien se esmera en facilitar todo cuanto sea necesario despues de un fallecimiento.

*Servicio permanente de dia y noche.*

## D. MANUEL VALENZUELA

*Cirujano dentista de Cámara de S. M. el Rey, de S. M. la reina madre D.ª Isabel II y de SS. AA. RR. los Sermos. Sres. Duques de Montpensier,*
SIERPES 36.

Construye toda clase de piezas artificiales, practicando todas las operaciones propias del arte.

Extracciones sin dolor con el auxilio del protoxido de azoe, sin esposicion ni peligro alguno para el paciente, aprobado y garantizado por gran número de doctores en ciencias médicas, primero y único que posee en esta capital tan importante procedimiento.

Se usará de los anestescios locales al que así lo desee. 225 p. a.

## LA RIOJANA.

GRAN FÁBRICA Á VAPOR DE CHOCOLATE
**DE LOPEZ HERMANOS.**
**Depósito general Dados 10 (moderno),**
SEVILLA.

La primera fábrica á vapor para la elaboracion de chocolates establecida en Andalucía y promera tambien del reino en importancia por su gran esportacion. Nuestras relaciones además de las numerosas del estranjero alcanzan en España desde el cabo de Creus al de San Vicente, del Ortegal al de Gata y desde Tarifa á Fuenterrabía.

Gracias á nuestra importantísima venta, no hay chocolates en la Península ni fuera de ella que puedan competir en bondad, aroma, finura de su molido y perfeccion con los ricos, apreciados y especialísimos de la Riojana.

El que compre una vez continuara comprando toda la vida.

Las familias que empleen por valor de cien reales se les hará una baja de doce reales.

DADOS 10 (MODERNO), SEVILLA.
*No equivocar la casa.*

PREMIO MONTYON (2,000 FR.) INSTITUTO DE FRANCIA

**VINO DE QUINA DOSADO**
De OSSIAN HENRY

Superior á todas las preparaciones de quina por su composicion constante y especialmente por su riqueza en principios activos, agradable al gusto y sin originar jamás la constipacion. Dá los mejores resultados contra las **fiebres intermitentes, tifoideas** y en las **largas convalecencias**, etc. Es el tónico por escelencia.

**VINO DE QUINA FERRUGINOSO**
De OSSIAN HENRY

El mejor y el mas eficaz de todos los ferruginosos en los casos de **pobreza de sangre.** Su gusto agradable y su accion segura, constituyen este medicamento soberano para curar los **colores pálidos, la clorósis, la anemia, las flores blancas,** las **constituciones debilitadas,** etc., etc.

**JAQUECAS Y NEVRALGIAS**

**LA PAULLINIA FOURNIER** Es desde el año 1840 el remedio popular de las Neuralgias, Gastralgias, y sobre todo de las Jaquecas que con un solo paquete hace desaparecer en menos de cinco minutos los ataques mas violentos.—Venta por mayor en Paris: Mrs E. FOURNIER et Cie, 15, rue de Londres.

En Sevilla, farmacia de la Sra. Viuda de García, Gran Capitan 26.

EL MEDICO HOMEOPATA
**Don Francisco Fernandez** dedicado con prediileccion á las enfermedades de los niños, recibe consultas de 7 á 8 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde. Tambien **las admite de provincias, y visita á domicilio. Catalanes 4.** 1990 p.

**Pieles para camas.**
Al almacen de curtidos de D. José Cabello, Alfalfa núm. 47, han llegado las pieles para camas que acostumbran mandar todos los años las mejores fábricas del reino; las que son superiores y muy arregladas de precio.

Paris, 90, Boulevard Saint-Germain.
**TINTA NUEVA**
MATHIEU PLESSY
Cruz de la Legion de Honor, Exp. Univ. 1867.




**TINTA NUEVA DOBLE VIOLETA PARA COPIAR**
Adoptada por todas las principales administraciones.
Madrid, Aguado, Sordo, 31.

En Sevilla, administracion de El Español, Zaragoza 50.

## VAPORES CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPANIA.

PARA
PUERTO-RICO Y HABANA.

Desde el mes de Noviembre pasado se estableció un nuevo servicio de tres viages mensuales del modo siguiente:

De Cádiz los dias 10 y 30, para Puerto-Rico y Habana.
« Santander el 20 para dichos puntos, tocando en Coruña.
« Coruña el 21 para Puerto-Rico y Habana.
« Habana los 5 y 25 para Cádiz.
« « el 15 para Coruña y Santander.

Para pasage y carga, acudase á su único representante en Sevilla D. Julian Gomez, calle Reyes Católicos núm. 23. 331 p.

## NO MÁS NITRATO DE PLATA

PARA TEÑIR LOS CABELLOS.
AGUA DIVINA VEJETAL
IMPORTACION DE LAS INDIAS.

Este agua vuelve instantáneamente á los cabellos y á la barba su color natural y primitivo impide su caida y les dá vigor.

Un solo frasco y sin lavar antes ni despues de aplicarla.

Depósito general en España: LAS FLORES, Venera 8, en Sevilla. 925

## CAMAS Y CUNAS DE HIERRO Y BRONCE.

GRAN VARIEDAD EN DIBUJOS Y TAMANO.
EN EL ESCRITORIO DE LA FUNDICION DE S ANTONIO
Calle de la Plata y Sta. Maria de Gracia.
*Precios, desde* 90 *reales hasta* 300.

## GRAN ALMACEN DE MÚSICA,

PIANOS Y ORGANOS ESPRESIVOS
**DE JUAN MONTERRUBIO.**
SIERPES 4, SEVILLA.

Por medio de contrast oespeciales con fabricantes nacionales y estranjeros, y relaciones comerciales de veinte años, he conseguido grandes rebajas en los Pianos; rebajas que ofrezco al público, reservándome solamente una pequeña comision.

Así ofrezco pianos verticales de autores reputados, con siete octavas, dos pedales y caja de palo santo en 3600 rs., con accesorios y embalage gratis, y puestos libres de gasto á riesgo en la localidad que el comprador designe.

Organos espresivos y armonifiautas de todas clases, con precio reducido.

Gran surtido de música, con rebajas proporcionadas al pedido.

Pianos de alquiler, para dentro y fuera de la capital.

CATÁLOGOS GRATIS.
*Se admite suscricion á lectura musical.*

## CENTRO

PARA LA
**COMPRA Y VENTA DE FINCAS RÚSTICAS Y URBANAS.**

En el mismo se facilita dinero con hipoteca, se admiten casas en administracion con garantía, y se da noticia de casas y pisos en arrendamiento.

SU DUEÑO, JOSÉ LOPEZ Y CAÑAS,
*Plaza Nueva, accesoria del número* 2.

1298 p. a.

## LIBRERIA NACIONAL Y ESTRANJERA

**DE HIJOS DE FÉ,**
SIERPES 84, SEVILLA.

Esta casa cuenta con activos corresponsales en todos los puntos de la península y del extranjero en el indicado ramo de librería y como centro de suscriciones. Puede con brevedad y economia corresponder á los encargos que para ello se le confíe.

Acaba de recibirse en dicho establecimiento el **Cuarto tomo del BANDOLERISMO, por Zugasti,** y un notable surtido de obras francesas.

2665 p. 15-06

## MEMORIA

HISTÓRICO-CRÍTICA
SOBRE LAS RIADAS Ó GRANDES AVENIDAS
**DEL GUADALQUIVIR EN SEVILLA,**
*desde principios del siglo XV hasta nuestros dias,*
POR EL DOCTOR
**D. FRANCISCO DE BORJA PALOMO,**
*Catedrático numerario de la facultad de Derecho en esta Universidad Literaria.*

Artículos publicados en este periódico, y coleccionados en un tomo de 635 páginas en octavo, precedidos de un prólogo por Don Joaquin Guichot, cronista de esta ciudad.

Se halla de venta en la Administracion de El Español, calle de Zaragoza, núm. 50, á cuatro reales para los suscritores á este periódico, y á ocho para los que no lo sean.

## EL SÁNDALO.

FÁBRICA DE PARAGUAS Y SOMBRILLAS
**DE PEDRO MARIA GALAN.**
SIERPES 82. SEVILLA. MANTEROS 5.

ABANICOS,

Gran depósito y único en Andalucía, de la acreditada fábrica de los señores Villanueva y Compañía de Valencia, primera en su clase.—Ventas al por mayor y menor á los precios fijos de dicha fábrica, sin recargo por ningun concepto.

1540 p. d. f. Jul.

## AVISO AL PÚBLICO.

El acreditado especialista para las quebraduras, y constructor de bragueros mecánicos, Sr. D. Juan Foudevila, que tan elogiado ha sido por todos los periódicos mas principales de España y Gibraltar, por las innumerables curas que tiene realizadas en muchas personas quebradas, hasta la edad de 73 años, se ha establecido definitivamente en esta ciudad plaza de San Francisco núm. 31.

1562 p. d.

## SE COMPRAN,

**Cupones** 3 por 100 interior y esterior hasta el vencimiento primero de Julio proximo venidero.
**Cupones** de todas clases.
**Empréstito** en recibos, facturas y títulos.
**Valores** del Estado en general.

NO SE COBRA COMISION.
*Calle del Lagar núm.* 16. *D. José Sierra Payba.*

## BAZAR INGLES,

**PLAZA DEL PAN ESQUINA Á CALLE CONFITERIAS.**




Nuevo estraordinario surtido de camas de hierro y de bronce con magníficos maqueados é incrustaciones de nacar. Arcas de hierro, estufas, chimeneas, cocinas económicas, hules, utensilios de cocina, cuchillería, herramientas para toda clase de artes, arados, norias y prensas, surtido general de ferretería y herrage para construcciones se reciben encargos para rejas, balcones, cierros de cristales y para cuantos objetos de hierro dulce ó fundido se necesiten.

179 p.

Enfermedades del PECHO
Medalla de Oro — Paris 1875.

**BREA VEGETAL LE BEUF**
El único licor concentrado conteniendo SIN ALTERACION NI MODIFICACION ALGUNA todos los principios activos de la Brea

La **Brea Le Beuf,** dice el eminente profesor GUBLER, de la Facultad de Medicina de Paris, tiene la ventaja de ofrecer, *sin alteracion* y sin la menor pérdida, el *conjunto* de los principios activos de la Brea y de representar por consiguiente, *todas las calidades* de este medicamento complexo *(com. Terap. del Codex, 2ª edicion, páginas 167 y 314).*

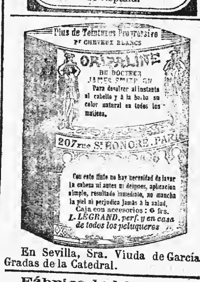
Diariamente prescriben esta preparacion nuestras celebridades médicas, en las numerosas afecciones que exigen el uso de la Brea:

**Costipados, Bronquitis y Laringitis crónicas, Catarros pulmonares y de la vejiga, Enfermedades de la piel, etc., etc.**

Precio del frasco en Francia: 2 fr.
*Una noticia detallada acompaña cada frasco.*

Fábrica en Bayona (Francia), en casa de Monsieur L. LEBEUF, Farmacéutico de 1ª clase de la Facultad de Paris.

Depósitos en Madrid: por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31; por menor, Señores **Moreno Miquel, Borell herm., Sanchez Ocaña, Ortega, Rodriguez Hernandez** y en todas las principales Farmacias de España.




En Sevilla, Sra. Viuda de García Gradas de la Catedral.

**Fábrica de hierros** *del Pedroso.*

Esta acreditada fábrica de hierros ha establecido nuevamente su depósito en esta ciudad calle del Pópulo número 33, frente á la Carcel, donde se encontrará surtido abundante de sus inmejorables hierros. 2757 p. a.

**Baños.**

Desde el primero de Junio del presente año están abiertos para el público los acreditados de la Fonda de Madrid; los abonos á los mismos precios que todos los años. 181 g.

Desde primero de Junio quedan abiertos al público los elegantes y cómodos del café Sevillano, (antes Iberia). 187 g. a.

PANADERIA.

En el horno de la barreduela de San Basilio núm. 4, se espende á todas horas del dia y de la noche pan de primera clase al precio de 18 y 19 cuartos hogaza. 340 g. 6-3

**Dependiente.**

Se necesita uno que entienda de droguería, para la Isla de San Fernando. Para informes en casa de los Sres. Urquiza y Barrial, Genova 14, Sevilla. 2786 p. 10-06

**Máquina segadora.**

Se vende una en perfecto estado, en el inmediato pueblo de Castilleja de Guzman, hacienda de la Pastora. Para su ajuste en Sevilla, calle Catalanes núm. 25. 341 g. 6-3

**Almonedas.**

Se hace de varios muebles en la plaza de las Mercenarias núm. 1, de 10 á 6 de la tarde. 343 g. 6-4

PEQUEÑOS POEMAS.
POESIAS
**por D. Luis Montoto.**

Un tomo en octavo de 156 páginas, escelente papel y esmerada impresion. Se vende á ocho reales en la imprenta y librería de D. Francisco Alvarez y compañía, calle de Tetuan número 24. 20 g. d.

## ARRENDAMIENTOS.

**Casas.**

SE ARRIENDA la casa calle Hombre de Piedra núm. 4. En la misma calle núm. 6 dan razon. 4395 p. d.

SE ARRIENDA la casa calle de Rubens número 5. Armas núm. 22 dan razon. 415 g. d.

SE ARRIENDA la casa calle de San Pablo núm. 29 propia para establecimiento, con habitaciones independientes. Darán razon Postigo del Aceite, almacen de las Tres Columnas. 202 g. a.

SE ARRIENDA la casa calle de las Palmas núm. 41.—En la de Faisanes 4 dan razon. 54 g. a.

SE ARRIENDA la casa núm. 7 de calle de Moro, en el núm. 9 dan razon. 55 g. a.

SE ARRIENDA la casa calle Alfaqueque núm. 3, con jardin y alegres habitaciones. Dentro dan razon. 32 g. a.

SE ARRIENDA la casa calle Rioja número 24. Dan razon Catalanes 18. 178 g. a.

SE ARRIENDA la casa calle de la Vida núm. 4 con abundante agua de pié, informarán Sta. Teresa 10. 429 g. a.

SE ARRIENDA la casa calle de Bilbao número 8, esquina á la de Cádiz, tiene agua de pie. Dan razon en la plaza Nueva núm. 14. 159 g. a.

SE ARRIENDA la casa establecimiento calle de las Sierpes núm. 85, esquina á la de Gallegos, en la del Horno 8 dan razon. 194 g. a.

SE ARRIENDA una casa en la calle del Rosario por 5 reales diarios, Sierpes 60 informarán. 337 g. a. 6-4

SE ARRIENDA una casa renovada calle Antolinez número accesorio de tienda y taberna núm. 5 de la Gavidia. En la misma dan razon. 336 g. a. 6-4

SE ARRIENDA una casa calle Miranda núm. 12, toda acristalada, con agua de pié y buenas vistas. Vizcainos 27 dán razon. 338 g. a. 6-4

SE ARRIENDA la casa número 1, calle San Francisco de Paula, con buenas habitaciones y abundante agua de pié. 335 g. 6-2

SE ARRIENDA la casa calle San Pedro Mártir núm. 22, dan razon calle de las Dueñas núm. 3. 343 g. 6 5

**Pisos**

Se arrienda un piso ó habitaciones amuebladas con asistencia ó sin ella. Palmas 26. 1338 p. d.

**Fábrica de jabon.**

Se arrienda una con todos los útiles y buenos almacenes. Calle Madrid número 6 dan razon. 565 d.

## ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE ESLAVA.
*Jardines de la Puerta de Jerez.*

Funcion para hoy Mártes.
**Concierto**
por la sociedad de los mismos.
Precios.—Silla y entrada 6 rs.
A las 9.

TEATRO DE ROMEA.

Funcion para hoy Mártes,
La comedia en 2 actos
*Caer de pié.*
Las piezas *Echar la llave* y *El viudo*
A las 8 3/4.

TEATRO CIRCO DEL DUQUE.

Funcion para hoy Mártes.
La comedia en 3 actos
*Los Dominós blancos.*
Baile español.
A las 9

**OFICINAS.**
*Calle Zaragoza núm. 50.*

# EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA

AÑO X.

SE SUSCRIBE.—SEVILLA, en su Administracion calle de Zaragoza núm. 50.—PROVINCIAS.—En las principales librerías.

La correspondencia relativa á la Direccion y Administracion de este periódico se dirigirá á DON ANTONIO MARIA OTAL, como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor OTAL como el único responsable.

MIERCOLES 11 DE JULIO DE 1877.

PRECIOS DE SUSCRICION

SEVILLA: por un mes, 10 rs.—Por tres meses adelantados, 28.=Por seis id. id. 52.—Por un año 100.—EN PROVINCIAS; por tres meses adelantados en la Administracion, 32 rs.—Por tres id., por comisionado 36.—ESTRANGERO.—Por tres meses directamente, 84 rs.—Antillas:—Por tres id. id. 60 rs.=PORTUGAL.—Por tres id. id., 46 rs.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

NUM. 3119


## EL ESPAÑOL.

**Sevilla 11 de Julio de 1877.**

Ha comenzado en el Congreso la discusion promovida por el dictámen de la comision que ha entendido en la informacion parlamentaria acerca de la gestion administrativa del Tesoro por los ministros anteriores al señor Camacho. Nuestros lectores recordarán que hace más de un año constitucionales y centralistas alzaron su voz en el Parlamento para dirigir, especialmente al partido radical, una série tal de acusaciones gravísimas todas, que no sabemos si otro partido ha sido en ocasion alguna tan rudamente increpado. Recordarán nuestros lectores que fueron los señores Camacho, Candau y Rico los que denunciaron una série no pequeña de actos administrativos de aquellos gobiernos, constitutivos, sino de delitos, de faltas gravísimas, cuyos efectos han influido poderosamente en el lamentable estado del Tesoro público. Los señores Camacho, Rico y Candau asestaron sus tiros muy especialmente contra la administracion radical, sin que el Gobierno ni los amigos del Gobierno tuvieran mas parte en la cuestion que la que el país mismo tomaba, interesándose directamente porque los hechos se esclarecieran, y una vez fijados con exactitud, se exigiese la responsabilidad á aquellos á quiénes alcanzara. En la informacion parlamentaria abierta con este objeto, todos los partidos que han sido gobierno con anterioridad al partido radical, en los años del periodo revolucionario, estaban directamente interesados, porque en poco ó en mucho á todos llegaban las acusaciones; pero, como antes hemos indicado, ninguno mas atacado, y por lo tanto, mas necesitado de defensa que el partido radical.

Esta ha comenzado ya: un ex-ministro de Hacienda de aquel partido, orador elocuente y enérgico, el señor Echegaray ha empezado á sincerarse de las graves acusaciones que contra él lanzaron constitucionales y centralistas. Fuerte fué el ataque, pero la defensa, á juzgar por sus principios, no lo es ménos. «El señalado como principal responsable de aquellos abusos, se levanta, no á implorar el Jordan de sus adversarios y delatores, sino á acriminarles, á derramar sobre sus cabezas los rayos de su elocuencia, á pedirles cuenta de su dudosa lealtad y no probada rectitud, á exigirles las tremendas responsabilidades á que cree tener derecho como inocente y como juez.» Esto dice un periódico; añadiendo, que si los constitucionales y centralistas no contestan categórica, explícita, terminantemente á las palabras del señor Echegaray, son parcialidades incapaces, son grupos politicos completamente inútiles ante la opinion pública. «El discurso del señor Echegaray, dice el mismo periódico, extenso, como no podia ménos de serlo, y no terminado todavía, es una metódica, clarísima, razonada exposicion de los actos llevados á cabo por el diputado radical cuando ocupó el departamento de Hacienda, desde el 3 de Enero hasta el 13 de Mayo de 1874. Cada acto, cada hecho, cada medida que examina y defiende en su discurso, va acompañada de su correspondiente deduccion: esta luego es estudiada comparativamente con las afirmaciones del dictámen, y despues, de todo este conjunto se desprende si ha existido cargo para el ex-ministro y razon para la comision que ha emitido dictámen.»

---

Contra la regla general de que las oposiciones aunen sus esfuerzos, se ha visto en el discurso del señor Echegaray y en el lenguaje de los periódicos constitucionales, que no existe cordialidad de relaciones entre ambos grupos.

El señor Echegaray se quejaba amargamente de los señores Camacho, Candau y Rico; *Los Debates*, por su parte, llama intemperante y alucinado al señor Echegaray, si bien nace justicia á la facilidad de palabra del orador.

*La Iberia* tambien se queja de lo inusitado del ataque y publica un párrafo muy curioso:

«Para nosotros, de la mayor parte de las informalidades que resulten ciertas, no son directamente responsables tal ó cual ministro, ó esta ó la otra situacion, sino que, como en una bola de nieve, han ido aumentando sucesivamente á impulsos de nuestras convulsiones políticas.»

Con esto y con la confesion del mismo señor Echegaray, de que hasta el periodo del señor Salaverria no mejoró la formalidad administrativa, queda hecha la historia del periodo revolucionario, cuyas consecuencias tocamos hoy y cuyos errores tenemos que purgar.

Nuestra lealtad, siempre igual en amigos y adversarios, nos obliga á reproducir tambien lo que acerca del discurso del señor Echegaray dice *El Imparcial*:

«En realidad, la mejor crónica y el mayor elogio de este estraordinario discurso es la publicacion que en otro lugar hacemos del documento parlamentario. Tratada en él la cuestion tan magistralmente, sería, mas que inútil, pretensioso el señalar los puntos é ideas capitales, quitándoles en el resúmen ó en el análisis toda la vida y el fuego que hace palpitar en sus frases la elocuencia varonil del señor Echegaray.

Nos limitaremos, pues, sencillamente á apuntar ligeras indicaciones sobre el tono general del discurso, y el efecto producido por los párrafos mas salientes de su brillante defensa.

La actitud en que se presentó el señor Echegaray, digna sin altanería, y respetuosa sin humillacion, predispuso desde el principio al Congreso en sentido benévolo hacia el orador: creemos no equivocarnos al afirmar que todos sus compañeros de representacion nacional, y cuantos llenaban las tribunas, vieron con satisfaccion que la defensa correspondiese á la alta idea que la honradez y el talento del señor Echegaray gozan en la opinion y en la conciencia del pais.

Resuelto el diputado radical á mantener su discurso en el tono sereno y tranquilo que la naturaleza del asunto reclama, supo acallar la voz de la pasion y olvidar todo recuerdo político, para ocuparse en el mas minucioso análisis del dictámen de la comision, esplicando punto por punto cada uno de los procedimientos censurados en el informe. En tan larga oracion solo en dos ocasiones dejó libre campo al sentimiento: la indignacion contenida se sobrepuso enérgicamente á la frialdad forzada de la forma, y vibró en rasgos de una concision tan elocuente y tan sincera, que causaron honda sensacion en la Cámara, yendo á caer con peso abrumador sobre los que han provocado esta série de tristísimos debates.

Pero recobrado de pronto de aquellos impetuosos arranques que las ofensas del honor llevan con movimiento espontáneo é irresistible á los lábios, continuó en frase desapasionada, clara, sencilla y lealmente, la exposicion de todos los actos llevados á cabo en los cuatro meses de su ministerio, afirmando él mismo alguna falta en los permenores de la contabilidad y poniendo su nombre á salvo de cuantas insinuaciones malignas pueda inventar la pasion de bandería. Y nuestra opinion en este asunto es tanto menos apasionada, cuanto que para ser imparciales ahora nos basta mantenernos en nuestra imparcialidad de antes y de siempre, así respecto de las situaciones a que se refiere el dictámen de la comision, como de todas las que le precedieron y siguieron.

El Sr. Echegaray no terminó ayer su discurso: quédale aun una parte de las tres que se propuso y que es la mas relacionada con los asuntos políticos: mañana continuará exponiendo la historia de la informacion parlamentaria,

Por lo demás, y en lo que se refiere á la persona del señor Echegaray, á su participacion y su responsabilidad en estos debates, no es preciso dar mas tiempo á un juicio formado ya en el ánimo de cuantos le oyeron. Como hay un género de elocuencia que arrebata por los artificios del lenguaje, hay tambien un género de elocuencia que persuade y conmueve por el imperio de la verdad: la elocuencia de la honradez.»

Nadie ha infligido nota alguna personal al señor Echegaray, y sin embargo, nadie duda tampoco, ni aun despues de leido el discurso, que el periodo de su administracion no puede pasar por modelo.

(*La Epoca.*)

---

Aunque no era necesario, pues todo el mundo conoce la sinceridad con que la córte rusa reconoció la legitimidad, ha creido conveniente *La Política* publicar el párrafo siguiente:

«Los diarios ultramontanos de Paris, especialmente *L'Univers*, han dado la misma ó mayor importancia que los de Madrid á la recepcion que dicen ha dispensado el emperador de Rusia al Pretendiente, y de la cual cuentan y no acaban.

Con datos fidedignos podemos asegurar que esa recepcion carece por completo de la significacion que quiere dársele. El czar, cumpliendo con la costumbre establecida en su córte de convidar a su mesa á cualquier príncipe estranjero que le visita, no ha podido faltar á esta etiqueta; pero ni ese convite ha sido mas que un acto puramente ceremonioso, ni mucho menos se ha hecho á don Cárlos honores especiales, como pretenden los periódicos á que nos referimos.

Conste así, y conste asimismo para que los ultramontanos sepan á qué atenerse, que el emperador de Rusia ha negado rotundamente á don Cárlos el mando que este le ha pedido con insistencia deplorable en el ejército ruso.»

---

Creen unos periódicos que el jueves ó viernes puedan suspenderse las sesiones. Indican otros que falta aun mucho que despachar para que esto sea posible. El viaje de S. M. está subordinado á la fecha en que termine la legislatura.

El señor Echegaray decia anoche que le quedaba mucho, mucho que decir; no exageramos, pues, si suponemos que invierta toda la sesion de mañana lunes y que el martes se le conteste.

Los centralistas pensaban abordar un debate político, y *La Correspondencia* anuncia que versará sobre el estraño tema de que las Córtes actuales deban disolverse. Los señores Alba Salcedo y Zayas eran indicados para sostener el debate, lo cual hace sospechar con razon á *La Correspondencia* que el objeto es llevar la oposicion hasta el último estremo.

Tambien tiene que ocuparse el Congreso en discutir el dictámen de comision mista sobre ley electoral; pero suponemos que se votará sin discutir. Se ha eliminado el artículo que fijaba las categorías de los militares para poder ser elegidos diputados.

Es, pues, casi seguro que las sesiones se prolonguen durante toda la semana, en cuyo caso tal vez hasta el 16 no pudiera S. M. emprender su viaje.

---

De Francia nos escribe una persona muy respetable, dice *La Epoca*, rogándonos que desmintamos la noticia, tomada de otro periódico, sobre supuestas inteligencias del honrado marqués de Valdespina con el señor Ruiz Zorrilla. El jefe carlista es incapaz, en efecto, por las cualidades de su caracter, de aliarse con quien representa lo que representa el señor Ruiz Zorrilla.

El marqués de Valdespina está en París entregado á un médico especialista que combate su tenaz sordera. Accedemos con mucho gusto nuestro á lo que se nos indica y creemos más exacto que lo dicho por otro periódico. Carlistas hay capaces de aliarse con el moro Muza; pero realmente, el señor Valdespina no aceptaria semejantes responsabilidades.

## SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos fecha 2 conmutando por la pena de un año de presidio correccional la de ocho años de presidio mayor accesorias y multa de 500 pesetas impuestas á José Plaza y Picazo por la Audiencia de Madrid en causa sobre falsificacion de un documento público; indultando á Joaquin Sanz Vento de la cuarta parte del resto de la pena de doce años de reclusion que le falta sufrir y que le impuso la Audiencia de Valencia por homicidio, y á Baldomero Nieto Carralero del resto de la pena de dos años de prision correccional que le impuso la Audiencia de esta córte por lesiones graves.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real órden fecha 30 de junio en que vencido el plazo ultimamente señalado para reponer las fianzas prestadas en garantía de cargos públicos y próxima á publicarse la ley de presupuestos en la que se modifica el sistema para la prestacion de dichas fianzas, se proroga el expresado plazo hasta la publicacion de dicha ley y dos meses despues de su fecha.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Circular fecha 5 manifestando que la duda de si los médicos nombrados por la autoridad militar á fin de reconocer los mozos del actual reemplazo que ingresen en caja tienen ó no derecho para percibir de los fondos provinciales los honorarios correspondientes, que han consultado algunas comisiones provinciales, se halla claramente resuelta por el artículo 2.° de la Real órden circular de 23 de mayo último, que previene se verifique la entrega en caja de los quintos del actual reemplazo con estricta sujecion á lo mandado en el art. 110 de la ley de 30

---



## DON MIGUEL DE MAÑARA.

### CAPÍTULO I.

**El palacio y la ermita.**

Era la media noche.

La luna, esa hermosa y refulgente luna de Andalucia á la que, por su esplendor pudiera llamarse el *sol nocturno*, abrillantaba la tersa superficie del Guadalquivir.

Un ligero y fresco viento perfumado con los aromas campestres, movia dulcemente las frondas de los árboles que orlaban la ribera, produciendo un dulce y melancólico rumor.

Los sotos que, pintorescos, bellísimos, se abrian entre la espesura al uno y otro



tomar una parte activa en apagar el fuego, y por último le hicieron desaparecer.

Vueltas las cosas á su órden normal, reasumió el marqués el coste que su pequeña astucia habia tenido al señor de Sotomayor, y de sus memorias sacamos la nota siguiente: una letra de cambio de dos mil escudos; una parte de casa quemada; cuatro caballos tostados; tres hombres heridos; la pérdida de tres chales y tres brazaletes; quince sombreros robados; seis bucles abrasados, y dos peines rotos; pero con doce mil duros cubrió el señor Sotomayor los gastos, y á lo menos no fué su madre conocida de la numerosa sociedad que esperaba aquella noche.

Al dia siguiente, Sotomayor partió con su esposa para Francia, con ánimo de fijar allí su residencia, hasta que se olvidase completamente en Madrid el escándalo producido por la tia Eusebia: en cuanto á esta, se la hizo regresar inmediatamente á su pueblo, con órden espresa de no dejarlo nunca, bajo la pena de perder

de enero de 1856, segun el cual *no tendrán derecho á retribucion ni á honorario alguno de los fondos provinciales* los expresados facultativos, sin que esto obste para que se observe el reglamento de 26 de mayo de 1874 en cuanto no esté en contradiccion con dicho artículo.

## GACETILLAS.

**El señor don Francisco** de P. García Portillo, persona respetabilísima por su reconocida ciencia, catedrático en el Instituto provincial é individuo de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras, ha tenido la fina atencion de remitirnos dos ejemplares del discurso que leyera ante aquel docto cuerpo, en contestacion al que pronunció el señor don Federico Amores al recibirse de académico numerario.

Conocida la competencia de nuestro respetable amigo el señor García Portillo para los estudios filosóficos, al par que su aptitud para el cultivo de las ciencias exactas, y sabiendo que en el trabajo de que hacemos mérito se ocupa el ilustrado profesor de demostrar la probabilidad de que los cuatro fluidos imponderables sean modificaciones de un mismo fluido, deteniéndose muy particularmente en la refutacion de las doctrinas de la escuela materialista, se comprenderá fácilmente que el discurso del señor Garcia Portillo es un trabajo precioso y digno de encomio y de estudio.

Con argumentos poderosísimos el ilustrado académico rebate el Materialismo, sistema que, como el señor Garcia Portillo afirma, es el único que habiendo sido derrotado mil veces, y quedando moribundo en su último atrincheramiento, tiene la serenidad de presentarse de nuevo sin mas medios de existencia y sin mas argumentos que aquellos con que siempre se vió obligado á rendirse, Esta parte del discurso de nuestro querido amigo, es indudablemente la mas valiosa, Felicitamos al señor Garcia Portillo por su brillante trabajo, y le agradecemos la atencion con que nos ha honrado.

**Damos principio en el folletin** de este número á la publicacion de la novela titulada *Don Miguel de Mañara*, debida á la bien cortada pluma del fecundo escritor don Manuel Fernandez y Gonzalez, obra que sí merece llamar la atencion en todas partes, con más motivo en Sevilla, teatro que fué de la vida y muerte del protagonista, donde goza de gran popularidad, y su memoria de un profundo respeto que llega hasta la veneracion.

Debemos hacer constar que dicha novela se publicó hace tiempo en el folletin de nuestro estimado colega de Madrid *El Popular* de donde nosotros la tomamos, persuadidos de que ha de ser bien recibida por todos nuestros lectores, pues á su interesante argumento reune la circunstancia de estar escrita por quien goza de justa fama europea en ese ramo de la literatura.

**Nuestro estimado colega** *El Comercio* de Cádiz publicó ayer lo siguiente:

«El señor D. Donato Escobar, concesionario del ferro-carril de la costa, ha recibido una real órden del ministerio de Fomento autorizándole para verificar el empalme de esa línea con la de Sevilla á Jerez y Cádiz, antes de la aguja número 1.° de la estacion del Puerto de Santa Maria y para establecer una estacion independiente en dicho punto.

Esta concesion es importante, porque mediante ella queda en íntimo contacto el ferro-carril de la costa con la línea general. Hay, pues, un motivo mas para que el público favorezca con sus suscriciones y con su apoyo á esa empresa, que está destinada á proporcionar considerables beneficios á una parte de nuestra provincia.»

**El periódico de Paris** «La France Financiere,» ocupándose de la Exposicion vinícola recientemente celebrada en Madrid dice, que «varios negociantes del Bordelais, que la han visitado, se han quedado sorprendidos de la variedad de los productos expuestos y de la riqueza vinícola de este país.»

Otros han admirado nuestros progresos en materia de envases y con razon: á medida que el antiguo y característico pellejo muérese deshonrado, la tonelería española hace rapidísimos progresos, y ha llegado á tal grado, que aspira á disputar el premio á la de todas las naciones en la Exposicion universal de 1878. Tambien son muy notables los adelantos que hemos hecho en el embotellado: tenemos ya excelente y barata botella; tapon inmejorable, buena etiqueta; nos falta solo perfeccionar la capsula, y á esto está imperiosamente obligada la nacion de los plomos por excelencia.

**Nacimientos registrados** en el juzgado municipal del distrito de San Roman, durante la tercera decena de junio último: Legítimos: varones, 10; hembras, 4; no legítimos: varones, 1; hembras, 2; total, 17.—Defunciones registradas en el mismo periodo: varones solteros, 7; casados, 9; viudos, 4; hembras solteras, 7; casadas, 2; viudas, 2; total, 31.—Resultan 14 individuos en contra de la poblacion.

**Se ha formado en el Ayuntamiento** una comision compuesta de los señores don José Morales y Gutierrez, Alcalde, presidente, don José Ledesma y Romero, don Juan N. Moreno de Guerra, don Tomás Perez y don Francisco Wintuisen con objeto de que se ocupe del ensanche de esta capital.

**Parece que de real órden** se ha desestimado el recurso de alzada interpuesto por varios concejales del ayuntamiento de esta capital contra una determinacion del señor gobernador de la provincia, por la cual dispuso que desempeñaran las tenencias de alcalde novena y décima los regidores D. Joaquin Gonzalez y D. José de Ledesma y Romero respectivamente, que fueron los que obtuvieron mayor número de votos cuando se verificó la eleccion de esos cargos.

**Para que se presenten en** la seccion cuarta de la Secretaría del Ayuntamiento, con objeto de enterarse de asuntos de su particular interés, cita la Alcaldia á Cristobal Serrano, padre de Francisco, soldado que fué del batallon cazadores de Estella, y á Manuel Alcon Muñoz, cabo primero del tercer regimiento de Artilleria de á pié, que se encuentra en esta ciudad con licencia ilimitada.

La misma Alcaldia cita á los vecinos de esta ciudad doña Francisca Sanchez Valdés y su sobrina doña Patrocinio Ruiz Sanchez, don Juan Urban y los hermanos don Demetrio y doña Josefa Ruiz del Castillo quienes deberán presentarse á la mayor brevedad en el Negociado de Gobierno de la Secretaria de este Ayuntamiento para enterarse de asuntos de su particular interés.

**En virtud de exhorto procedente** del juzgado de primera instancia del distrito de Belen, de la Habana, el de la Magdalena de esta capital hace saber al padre y hermanos de D. Mannel Iturriaga y Ruiz, hijo de D. Antonio y de doña Gregoria, que en el primero de dichos juzgados y por la escribanía de D. Francisco Ozequera penden autos sobre el intestado del referido D. Manuel, citándoles para que se presenten á deducir sus derechos.

**Segun dijo ayer nuestro** apreciable colega local *El Anunciador*, hoy principiará á cumplir la suspension de cincuenta dias que le ha impuesto el tribunal de imprenta.

**Entre los dias 5 y 6 del** corriente redimieron su suerte á metálico tres mozos de esta provincia declarados soldados en el reemplazo que se está sacando.

**Leemos en el número de** «La Correspondencia,» del dia 8:

«Estamos autorizados para advertir á los vice-cónsules cesantes que no teniendo nota desfavorable en su espediente, deseen volver al servicio activo en el puesto que se les designe, que acudan al ministerio de Estado para manifestarlo así y poder ocupar las vacantes que ocurran, segun su antigüedad y buenos servicios.»

**Habiendo sido jubilados** los registradores de la propiedad del partido judicial de Moron de la Frontera, don José Gonzalez de Campo y don Félix Cantalicio Prat, el juzgado de primera instancia del mismo lo hace saber para que todos los que se crean con derecho á deducir alguna accion contra dichos registradores la presenten en el tiempo y forma prevenidas por la ley.

**He aquí las detenciones** ejecutadas antes de ayer por los agentes de órden público:

Una mujer por escándalo y embriaguez, siendo preciso conducirla á la casilla en un carrillo de mano.

Un hombre por embriaguez, escándalo y dar de golpes á su mujer.

Un hebreo por robar cinco pares de babuchas.

Un hombre por embriaguez é insultar y amenazar á una persona decente.

Dos mujeres (castellanas nuevas) por escándalo y acometerse ambas, con una daga y una navaja, cuyas armas se les recogieron al ser detenidas.

Dos hombres que causaron dos heridas á otro, siendo este curado en la casa de Socorros.

**Con motivo de las lluvias** que cayeron antes de ayer no hubo funciones por la noche en los teatros de Eslava y Romea.

**Esta noche hay funcion** de *moda* en el teatro Eslava, la que se espera sea honrada con la presencia de S. M. la Reina madre y de las Srmas. Sras. Infantas. Se pondrá en escena la linda comedia *El pañuelo blanco* y la piececita *La llave de la gabeta*.

**En la madrugada de ayer** martes se enjaularon en nuestra plaza de toros doce hermosos bichos de la ganaderia del Excmo. Sr. Marqués de Villavilvestre (antiguos *Alpareños*), los cuales deberán lidiarse el mes actual en Pamplona y Alicante.

Segun nuestros informes, al llegar el ganado á la puerta del Príncipe, hubo de desmandarse un cornúpeto saltando la empalizada y dando algunos sustos. A la hora escasa del suceso fué recogido por los cabestros cerca de la ex-puerta de Jerez, y puesto á buen recaudo.

Dentro de pocos dias serán enjaulados otros bichos de las ganaderias de la señora viuda de Muruve y del señor Adalid; siendo de esperar que se tomen las oportunas medidas para evitar un lance desagradable.

**«Tratado de la impotencia** y de la esterilidad en el hombre y en la muger,» que comprende la exposicion de los medios recomendados para remediarlas, por el doctor don Félix Roubaud. Tercera edicion, puesta al nivel de los progresos mas recientes de la ciencia. Traducida al castellano por el doctor don Francisco Santana y Villanueva, antiguo disector anatómico y profesor clínico de la Facultad de Medicina de la Universidad Central.

La obra del doctor Roubaud, de la que se han agotado ya dos numerosas ediciones y acaba de ver la luz pública la tercera, es una obra concienzuda, *séria* basada puramente en la ciencia; y como en España no tenemos ninguna que trate científicamente sobre materias que atañen tan de cerca al bienestar y á la salud de las familias, no hemos titubeado en ofrecer á los profesores del arte de curar una obra que se recomienda por la importancia que encierra.

Esta obra está escrita en un lenguaje al par que sencillo honesto; así que todo el mundo puede leerla sin ruborizarse, y hace que los estraños á la ciencia puedan estudiar esta materia tan delicada y espinosa de por sí en beneficio propio y de la humanidad en general.

*Parte material.*—Esta obra constará de un tomo de unas 800 páginas en octavo prolongado, impresion clara y buen papel, dividido en cuatro entregas, cada una de doce pliegos (192 páginas), al precio de 2 pesetas 50 céntimos cada entrega en Madrid y 2 pesetas y 75 céntimos en provincias, franco de porte.

Saldrá con regularidad una entrega mensual.

Se han repartido las entregas primera y segunda.

Se suscribe en la libreria extrangera y nacional de don Cárlos Bailly-Bailliere, plaza de Sta. Ana número 10, Madrid, y en las principales librerias del reino.

---

*Ungüento y Píldoras Holloway.*=Preparaciones Infalibles.—En todos los casos de irritacion del cútis, llagas, úlceras, quemaduras, ó incremento escrofuloso de las glándulas, el Ungüento Holloway forma un medio fácil y rápido para curar el mal. Él posee una eficacia especial para mitigar las inflamaciones, remover toda clase de entorpecimiento, refrigerar la sangre acalorada, y corregir los humores impuros. Al paso que el Ungüento ejerce esta accion local, las Píldoras Holloway, usadas simultáneamente, mejoran notablemente la condicion general del cuerpo y hacen que las curas sean completas y permanentes. Por medio de la influencia general de estos remedios potentes el niño débil adquiere una robustez duradera.

## SECCION RELIGIOSA.

CULTOS PARA EL DIA 11 DE JULIO.

SANTO DE HOY.—S. Pio I, papa y mártir; y santa Verónica de Julianis, virgen.

SANTO DE MAÑANA.—S. Juan Gualberto, ab. y doctor, y Sta. Marciana, virgen y mártir.

LITURGIA.—El oficio y misa son de santa Eufrasia mártir, rito doble, color encarnado.

CULTOS.—En san Andrés, y Sta. Cruz, á las 8 de la mañana, como todos los Miércoles, misa solemne, y en seguida ejercicios en honor del Patriarca señor san José.—A las ocho de la mañana novenas rezadas á Ntra. Sra. del Cármen en las iglesias de san Pedro Alcántara y san Antonio Abad.—Por la tarde á las 6 novena á la misma Señora en la iglesia de san Alberto predicando D. Manuel de la Oliva.—A las oraciones cuarto dia de novena á Ntra. Sra. del Cármen en la parroquia de Santiago y predica D. José M. Olivar.

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en las RR. de Sra. Sta. Ana.

—

La ilustre y real hermandad del Santo Escapulario de Maria Santísima del Carmen establecida en la iglesia parroquial de Sta. Catalina, virgen y mártir, de la que es hermana mayor S. M. la Reina Doña Isabel II y protectoras perpétuas sus augustas hijas, consagra á su amantísima titular especial abogada de todos sus devotos; vida y consuelo de los que gimen en este valle de lágrimas, esperanza de los verdaderos católicos y protectora singular de las benditas Almas del Purgatorio, su anual novena, que dará principio el dia 12 de Julio en punto del Ave Maria, siendo el orador que publique las gracias, excelencias y prerogativas del Santo Escapulario el Sr. D. Joaquin Fernandez Venegas Pro., cura de la iglesia parroquial de S. Roque.

El domingo 22 en que celebra esta hermandad la festividad del Monte Carmelo, á las ocho de la mañana será la Comunion General, y á las diez la funcion principal de su instituto, autorizada con la Augusta y Real presencia de Jesus en el Sacramento de su amor, en la que panegirizará el Sr. Ldo. D. Miguel de Torres y Daza, Pro. Al ofertorio de la Misa se hará por esta hermandad protestacion pública y solemne de nuestra Santa Fé Católica. El mismo dia á las siete de la tarde saldrá en procesion por varias calles de la feligresia la peregrina imagen de nuestra Señora, cantándose á su entrada un solemne Te Deum.

—

*Afecciones astronómicas para el dia* 11.

| SOL. | LUNA. |
|---|---|
| Sale á las 04 y 48 minutos de la mañana. | Aparece á las 03 y 07 minutos de la m. |
| Se pone á las 07 y 22 minutos de la tarde. | Se oculta á las 08 y 10 minutos de la n. |

—

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DEL DIA 9 DE JULIO.

| | |
|---|---|
| Barómetro (presion máxima). | 764.1 |
| Termómetro al Sol | 33.0 |
| Id. á la sombra | 33.0 |
| Pluviómetro | 00.0 |

## AVISOS OFICIALES.

*Orden de la plaza del* 10 *de Julio de* 1877.

*Servicio para el* 11.

Jefe de dia, el Comandante del Segundo Montado, D. Ildefonso Albarracin.

Parada, batallon de Sória.

Guardia del Real Alcázar, Soria.

Visita de hospital, Soria 7.° capitan.

—

**Edicto.**

Don Tomás de Orellana y Serrano, escribano por S. M. del juzgado de primera instancia del distrito de San Vicente de esta capital y pueblos de su partido.

Hago saber que á virtud de providencia dictada en espediente de jurisdiccion voluntaria, instruido para la venta de bienes del incapacitado Don Lorenzo del Pando y Martinez, se saca á pública subasta en venta para su remate en el mejor postor; Una casa en esta Ciudad calle del Moro número ocho novísimo cuyos linderos, área y distribucion consta del espediente que queda de manifiesto en la Escribania de mi cargo.

Se ha señalado para su remate el dia veinte de Agosto próximo á las diez de su mañana por el tipo de diez mil pesetas y bajo las siguientes

*Condiciones*:

1.ª Que no se admitirá postura que no cubra el tipo.

2.ª Que para hacer proposicion habrá de consignarse en la mesa del Juzgado previamente la cantidad de dos mil quinientas pesetas.

3.ª Que aprobado el remate habrá de consignar igualmente el comprador la cantidad de su importe entrando desde luego en el goce de las rentas.

4.ª Y que en el inesperado caso de que despues de consignada la cantidad necesaria para hacer postura, se retragere el rematante y no quisiere consignar el resto del precio, en el acto de aprobarse, se entenderá sin opcion á reclamar lo que haya depositado quedando en beneficio del incapacitado.

Y para la debida notoriedad se fija el presente y otros de igual tenor en Sevilla y Julio siete de mil ochocientos setenta y siete.—Tomás de Orellana.

Núm. 3834 p.

—

**Otro.**

Don Enrique Iñiguez Pinzon, Juez de primera instancia del distrito de San Roman de esta ciudad y su partido.

En virtud del presente cito llamo y emplazo á los que se crean con derecho á heredar los bienes quedados por fallecimiento de Doña Maria del Carmen Morales Sollero, ocurrido en esta Ciudad el dia cuatro de Junio próximo pasado para que en el término de treinta dias siguiente al en que aparezca este inserto en la *Gaceta* de Madrid, comparezcan en este Juzgado, cito plaza de Fernando Herrera número dos, con los documentos justificativos y ha hacer uso de su derecho.

Y para que llegue á noticia de todos, se inserta el presente y otros de igual tenor en Sevilla á seis de Julio de mil ochocientos setenta y siete.—Enrique Iñiguez.—El actuario, Francisco de P. Velez Bracho.

3854 p.

—

**Otro.**

Don Fortunato Caña y Gamero, Juez de primera instancia del distrito de la Magdalena de esta ciudad de Sevilla etc.

Por el presente y á solicitud de doña Adelaida de Porres y del Castillo, viuda de D. Antonio de Rojas y Aguado, marqués que fué de Albentos, en espediente incoado en veinte y siete de Junio de mil ochocientos setenta y cuatro, sobre declaracion de herederos de su hijo D. Pedro de Rojas y Porres de esta naturaleza y vecindad que perteneció á la plana mayor del ejército, fallecido abintestato en el Hospital Militar de la Habana el seis de Enero de mil ochocientos setenta y dos, siendo de estado soltero y teniente del batallon Cazadores de Reus; se invita á cualquier persona que se crea con derecho á los bienes de este, á fin de que en el término de veinte dias que por último se les concede, contando desde el de su insercion en la «Gaceta» del Gobierno, comparezcan en este Juzgado á formalizar sus reclamaciones, pues pasados sin verificarlo se resolverán las pretensiones que en tal sentido tiene hechas aquella señora. Dado en Sevilla y Julio siete de mil ochocientos setenta y siete.—Fortunato Caña.—El actuario, José Gutierrez.

Número 3855.

—

*Alcaldía de Sevilla.*

Importe de la recaudacion obtenida en los dias de la fecha por arbitrios sobre especies de consumos en todos los fielatos de esta capital, 07,494 pesetas 25 céntimos.—Recaudado hasta el dia anterior 049,234 pesetas 62 céntimos.—Total 056,728 pesetas 87 céntimos.

Sevilla 9 de Julio de 1877.

—

*Tenencia 8.ª de Alcalde de Sevilla.*

Esta tenencia ha resuelto vender en subasta oral el dia 12 del corriente á las 12 de la mañana y bajo el tipo de diez pesetas en que ha sido apreciada, una mula, castaña, cerrada, sin hierro y labrada del corbejon derecho, la cual se encontrará en dicho dia y hora á las puertas del Palacio Municipal.

Sevilla 7 de Julio de 1877.—*Gumersindo Zamora.*

—

**Lotería.**

En la Administracion situada en la Campana, hay billetes para el sorteo del dia 16 de Julio, á 60 pesetas, y el décimo 24 rs.

—

**Aviso.**

Se ruega á la persona que ha dejado un oficio dirigido á D. Manuel Giraldez, en la casa calle de San Esteban número 12, se sirva recogerlo; pues en dicha casa se ignora donde para el mencionado sujeto. 3-2

—

*Monte de piedad y Caja de ahorros.*

El Domingo 15 del presente mes á las 11 en punto de la mañana continuará la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cobres y otros efectos verificados en el mes de Noviembre de 1876 que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina central del Establecimiento calle de San José núm. 17.

En el mismo se facilitan préstamos sobre efectos públicos y frutos del país con el interés del 6 por 100 anual.

Sevilla 9 de Julio de 1877.—El Secretario Contador, Antonio Mihura y Olmedo.

## SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL DEL DIA 9 DE JULIO DE 1877.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

*Agencia Fabra.*

**Berlin 8.**—*El príncipe de Bismark ha llegado á Varzin.*

*Antes de salir de esta capital celebró una larga conferencia con el representante de Inglaterra, á la cual se atribuye mucha importancia.*

*Se asegura que el embajador inglés manifestó en nombre de su gobierno que este estaba firmemente resuelto á no separarse de la política que está siguiendo, conservando la neutralidad mas estricta.*

**Atenas 8.**—*Se ha celebrado Consejo de Ministros con objeto de activar los armamentos que se están haciendo en Grecia.*

**Viena 8.**—*Una circular del gobierno turco denuncia las atrocidades cometidas por los rusos. Telégramas de San Petersburgo enumeran á su vez las cometidas por los turcos.*

**Erzeroum 9.**—*El ala izquierda del ejército ruso se ha retirado hácia Ipax, en donde se ha librado una batalla, manteniéndose los rusos en sus posiciones.*

---



una pension de ochocientos reales mensuales que le señaló su hijo para que no volviese á su presencia jamás.

—¡Oh! vanidad!... vanidad!... ¡Oh tiempos!...

FIN.

---



# DON MIGUEL DE MAÑARA.

MEMORIAS

DEL TIEMPO DE CÁRLOS V

POR

DON M. FERNANDEZ Y GONZALEZ.

SEVILLA:
Oficinas de EL ESPAÑOL, Zaragoza 50.
1877.

---



lado del rio, estaban envueltos en una penumbra fantástica.

Nada se oia.

Nada más que el canto del grillo y de la rana escondidos entre la yerba de las márgenes, el trino del ruiseñor en las frondosas copas de los álamos, á lo lejos y en todas direcciones los ladridos de los vigilantes perros de las alquerias, y el canto del gallo madrugador que saluda al dia que empieza al espirar la última vibracion de la campana de media noche.

Todo era calma, todo poesía, todo belleza; los barqueros del Guadalquivir dormian en sus barracas, en medio de sus barcas varadas en las riberas.

Allá, delante de la torre del Oro, prolongándose hasta la huerta del monasterio de los Jerónimos, se veia un bosque, por decirlo así, de altos mástiles.

Eran los de los galeones que venian á Sevilla cargados de barricas de oro en polvo del Perú y de Nueva España.

Por la parte de arriba del rio mas allá del puente de Triana esta hilera de mástiles cesaba.

*Ha vuelto á empezar el bombardeo de Kars, y sigue como antes.*

**Viena 9.**—*El Austria ha abierto el puerto de Kiek para que las tropas turcas puedan abastecerse de víveres.*

**San Petersburgo 9.**—*El Czarewitch mandará en jefe el ejército destinado al sitio de Rustchuk.*

**Bralla 9.**—*El gobierno inglés ha mandado á las aguas del Danubio la cañonera Flamat. con objeto de proteger en caso necesario los intereses de los súbditos de la Gran Bretaña.*

**Constantinopla 9.**—*El embajador de Inglaterra Mr. Layard celebró una larga conferencia con el Sultan en la cual le pidió que protegiese la vida y las propiedades de los cristianos que residen en Turquía.*

*El Sultan le contestó que habia dado órdenes de que se tomen precauciones para impedir desórdenes y atentados.*

*Añadió, no obstante, que no respondia del sostenimiento de la tranquilidad, si los rusos continuaban cometiendo atrocidades en la Bulgaria.*

## CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

MADRID 9 de Julio.

La suspension de las sesiones obliga á que, deseando los diputados que quieren tomar parte en el debate sobre la informacion parlamentaria, tener tiempo bastante para pronunciar discursos, empiece mañana á las ocho de la misma una sesion permanente que no se sabe á qué hora concluirá.

A primera hora de la sesion de hoy el general Salamanca ha esplanado su interpelacion acerca de la guerra en Cuba, sosteniendo que esta se encuentra hoy en peores condiciones que antes de ir á dicha isla los generales y los refuerzos últimamente enviados. El ministro de Ultramar ha dado detalladas esplicaciones combatiendo lo que aseguraba el general Salamanca, y el resultado de este debate ha sido, que el Congreso apruebe por unanimidad una proposicion reconociendo los servicios que á la patria prestan los generales Jovellar y Martinez Campos.

El señor Candau ha apoyado despues otra proposicion para que se prorogaran las sesiones hasta tanto que hubiese terminado el debate sobre la informacion parlamentaria.

El ministro de la Gobernacion le ha contestado que el Gobierno estaba resuelto á que se pudiera emplear todo el tiempo que no se dedicara á asuntos urgentes en el debate de la informacion parlamentaria sobre las operaciones del Tesoro; y como para nadie es un misterio que pasado mañana leerá el señor Presidente del Consejo, en ambos Cuerpos Colegisladores, el decreto de suspension de las sesiones, la mesa ha propuesto, como antes digo á V., que mañana empiece la sesion á las ocho y dure mientras haya diputados que quieran hablar acerca del citado asunto.

Los señores Rico, Camacho y Candau usarán de la palabra seguramente, y á todos ellos tendrá que contestar el señor Echegaray, que por usar de términos bastante agresivos en su defensa, ha tenido que sufrir hace un momento una merecida reprimenda del Presidente señor Posada Herrera.

No se sabe aun si el Gobierno se decide á declarar cesante al señor Bugallal; pero si queeste no piensa en manera alguna presentar la dimision

El correo trae hoy los despachos de Viena anunciando la derrota de los rusos en Biela. Segun dichas noticias, despues de un combate de quince horas los rusos fueron derrotados el 5 por las tropas otomanas apostadas sobre el Jantra, en Biela y Asnakmali. Las pérdidas fueron grandes por ambas partes. Los rusos se pronunciaron en retirada sobre Sistova y los turcos se disponian á atacar de nuevo.

De Pera dicen con fecha del 6 que habian partido de Yenizabra, en Bulgaria, trece batallones de tropas regulares y ocho baterías de artillería para reforzar las tropas turcas apostadas sobre el Jantra. Para ayer domingo se esperaba una nueva gran batalla en las cercanías de Biela.

Habian partido seis grandes buques trasportes para Antivari con objeto de recoger las tropas que hay actualmente en la Albania.

A la fecha del 6 habian pasado el Danubio 120,000 rusos, de ellos 20,000 de caballería, apoyados por 250 cañones, sin contar las piezas de artillería de sitio.

El gran duque Nicolás, acompañado del general Ignatieff y de su estado mayor, pasó el dia 5 el Danubio y estableció su cuartel general en Sistova. El ejército ruso que pasó por Sistova se dividió en tres cuerpos. El principal marchaba sobre Rutschuk, el segundo sobre los Balkanes y el tercero sobre Nicópolis.

Los rusos no espiden pasaporte á ningun judío ni griego.

Un despacho oficial ruso dice que las pérdidas que tuvo su ejército en el paso del Danubio el dia 27 de junio fueron 15 hombres ahogados, entre ellos tres oficiales; 300 muertos, de ellos tres oficiales, y unos 400 heridos, de los cuales cuatro oficiales, que han muerto despues. De esos heridos tres estan de gravedad, 11 con heridas menos graves y dos habian vuelto ya á las filas.

Las mayores pérdidas las han sufrido los regimientos de Volhynia de Minsk, la compañía de guardias, los cosacos y la batería de montaña.

Despachos del ejército del Danubio recibidos en San Petersburgo anuncian que habia gran movimiento en el mando superior de las tropas de caballería. Los dos príncipes, Eugenio y Nicolás de Leuchtemberg, debian mandar, el primero la primera brigada de caballería, y el segundo la cuarta brigada.

La version oficial rusa esplica los últimos acontecimientos en Asia diciendo que el general Loris Melikoff, despues de llegar por Kars y Kagisman á la cuenca del Aram, marchaba hácia el Oeste en la direccion de Erzeroum; pero los turcos, que ocupaban en Zevin una posicion fortificada, amenazaban su flanco derecho. El general Melikoff, á fin de evitar ser atacado de frente y por la espalda, y antes de avanzar mas al Oeste, torció hácia el Norte para atacar y si era posible batir al enemigo en Zevin. Esa tentativa quedó frustrada. El general Melikoff fué derrotado; retrocedió y desfiló hácia el valle del Aram, á donde llegó.

En estas circunstancias supo que la columna del Sud, mandada por el general Targukassof, que debia reunirsele en el valle del Aram para marchar juntos sobre Erzerum, habia sido igualmente derrotada en Delibaba en un afluente del Aram, y se habia retirado sobre Alachgend ó sobre Topra-Kale.

El general Tergukassof parecia decidido á volver hácia la frontera y socorrer á Bayazid, en tanto que el general Melikoff, segun las últimas noticias, trataba de tomar posicion en el valle del Aram y guardar el camino de Kars contra las tropas turcas victoriosas en Zevin.

De Viena anuncian que en esta semana se embarcarian 30,000 turcos en Trebisonda para reforzar el ejército de Armenia.

Por la via de Nueva-York se han recibido las siguientes noticias de la guerra de Cuba:

«Uno de los criminales mas empedernidos acaba de caer, por fortuna, en poder de nuestras fuerzas, con 13 individuos de los que componian su gavilla, y las mugeres y niños que eran parte de sus familias ó que seguian la suerte de aventuras, sobresaltos y peligros que les corren.

Llámase el preso Abelardo Rodriguez, y era, segun el periódico de Holguin, en cuya jurisdiccion ha sido capturado, el terror de aquella comarca y de la de Gibara.

Segun noticias oficiales, participa el periódico local de Holguin, que el batallon cazadores de Santander, en operaciones por la jurisdiccion de Tunas, se apoderó del parque de artillería del cabecilla Vicente García, llegando el 31 de mayo último á la ciudad de las Tunas con ocho mulos cargados de municiones y además todos los soldados de la columna con una granada ó bote de metralla en la mano, por no haber suficientes acémilas para llevar las cargas.

Tambien se sabe por el mismo conducto que se han presentado muchas personas en las Tunas, y que otras han sido hechas prisioneras por las columnas de la segunda brigada.

Se dice que se ha llevado á cabo una operacion importante en la Ciénaga de Zapata, la cual dió por resultado la recogida y presentacion de muchas personas.

Se activan los trabajos de reconstruccion en muchas jurisdicciones antes perturbadas por la guerra, y principalmente en las Villas.»

La proximidad de las vacaciones tenia hoy á *El Imparcial* de buen humor, y con la misma frescura da por hechas dimisiones que no han existido, como se complace en pronosticar relevos que hasta ahora al ménos nadie tiene noticia.

Como el señor Barzanallana no ha presentado la renuncia de su alto cargo, como apenas terminadas las sesiones S. M. el Rey se ausentará de Madrid, caen por su base los razonamientos del colega, quien haria mejor para no equivocarse tan á menudo en esperar á que hable la *Gaceta*

—El señor general Salamanca ha presentado hoy una proposicion en el Congreso con el objeto de tratar extensamente la cuestion de Cuba en el terreno político, militar y económico.

El señor Martin Herrera, ministro de Ultramar, ha pronunciado con este motivo un importante discurso que la Cámara ha oido con visibles muestras de aprobacion.

En él ha defendido las operaciones con tanta gloria llevadas á cabo por el general Martinez Campos y la gestion del ilustre general Jovellar, ha asegurado como hecho oficial y evidente la pacificacion de las Villas; ha pronosticado con fundamentos ciertos la próxima terminacion de la guerra; ha anunciado que no obstante el gobierno tiene dispuestos toda clase de recursos en hombres y dinero para terminarla en la campaña de invierno, añadiendo que aún no se han gastado los 300 millones del empréstito y por consiguiente, que los 200 de la ampliacion están todavía intactos.

El importante discurso del señor Martin Herrera era tanto más necesario y fué tanto más aplaudido, cuanto que el señor Salamanca todo lo habia criticado en Cuba, haciendo lúgubres pronósticos, precisamente cuando mas fundadas esperanzas hay de paz, cuando el desaliento de los enemigos es mayor y las presentaciones mas numerosas.

Mañana daremos á conocer por extenso el discurso del señor ministro de Ultramar.

—Las fuertes frases dirigidas por el señor Echegaray anteayer en su discurso sobre informacion parlamentaria á los señores Camacho, Candau y Rico han producido su efecto.

Véase cómo corresponde *El Constitucional* á la agresion del señor Echegaray:

«No hay defecto que más empequeñezca á los hombres políticos que la soberbia; ni cosa que más los rebaje á la consideracion de propios y estraños que la procacidad.

Decimos esto á propósito del discurso del señor Echegaray, funesto hombre público, quizá el mas funesto entre cuantos han intervenido en los asuntos financieros de España. Ningun hombre político de menor ó de mayor talla que el famoso dramaturgo, al encontrarse en el difícil terreno en que se halla colocado el señor Echegaray, se hubiera conducido como este lo hizo ayer, ante la Representacion del país.

Comprendemos que es triste, tristísima la situacion del diputado por Cañete, y que deben pesar sobre él por lo menos, los remordimientos de haberse rodeado de ciertas gentes á su paso por el ministerio de Hacienda; pero ¿qué culpa tiene de ello el señor Camacho? ¿Qué culpa tienen los señores Candau y Rico? Si los abusos que se denuncian se refieren á la época del ex-ministro radical, ¿por qué enseñarse de tal modo con el señor Camacho? ¿Acaso porque este distinguido hombre público tuvo la fatalidad, que fatalidad es, y muy grande, de haberle sucedido inmediatamente en el ministerio de Hacienda?»

. . . . . . . . . . . . . . . . . .

Nosotros, que ningun interés directo tenemos en el asunto, lamentamos, sin embargo, el encarnizado carácter personal que van dando á la cuestion, de suyo grave, los afectos á ella.

—La *Gaceta de Augsburgo* publica una carta, fechada en Viena, á la cual se da una gran importancia. Se atribuye esa carta á uno de los hombres políticos mas considerables con que se honra Austria, el baron de Hofman; ministro de Hacienda del imperio austro-húngaro.

En esa carta, que parece deber espresar la opinion del emperador Francisco José, se dice que el conde Andrassy está decidido á no tolerar el establecimiento de un Estado autónomo en su frontera, aludiendo á la Servia.

El autor deja entrever tambien que el Austria en ciertas eventualidades podria anexionarse la Bosnia y la Herzegovina.

Lo que da mayor importancia á estas declaraciones es que estan conformes con el pensamiento espresado varias veces sobre este punto por el príncipe de Bismark.

La carta en cuestion afirma además que el conde Andrassy, fiel á su política de abstencion en tanto que los intereses de su país no se hallen lastimados, rechaza toda idea de mediacion y se limita á tener el ejército austriaco dispuesto siempre á hacer respetar los derechos y los intereses de la patria austro-húngara.

—En la Cámara de los Comunes, y en la sesion del 6 preguntó sir William Lawson qué motivos habia para el envío de la escuadra inglesa á la bahía de Besika.

Sir Stafford Northcote, ministro de Hacienda contestó que habia sido elegida esa estacion por ser conveniente su posicion. La bahía de Besika es una estacion central que permite al almirante comunicar con facilidad, si es preciso, con el embajador de Inglaterra en Constantinopla y con el gobierno inglés.

Sir Stafford Northcote añadió que esa escuadra se compone de siete fragatas acorazadas y una sin coraza. En cuanto á la cuestion de por qué esa escuadra no ha sido enviada con preferencia al canal de Suez, repitió sir S. Northcote que la bahía de Besika es una posicion central y el canal de Suez no lo es. Añadió que por lo demás, no existe razon alguna para reforzar la estacion del canal de Suez, donde hay ya estacionado un buque.

La Cámara pasó á la discusion del presupuesto de la Marina; pero esta discusion fué bien pronto interrumpida.

Sir Willian Lawson, volviendo á la cuestion del envío de la escuadra á Besika, se quejó de que nadie pudiera esplicar lo que piensa hacerse con la escuadra. El año último se hicieron toda especie de declaraciones sobre la actitud del gobierno en lo que concierne á las operaciones de la escuadra. Este ha sido siempre el lado débil de la política del gobierno, y á pesar de las seguridades tranquilizadoras de sir Stafford Northcote es dudoso que sus colegas de Gabinete se adhieran en todos casos y en toda eventualidad á esas esplicaciones. La escuadra parece haber sido enviada á Besika, como una advertencia ó una amenaza contra uno y otro de los beligerantes. Si así es, el orador no vé cómo podria el gobierno tomar parte activa en los acontecimientos.

Sir Stafford Northcote negó que el hecho de haber enviado la escuadra á Besika tuviera por significacion una amenaza ó una advertencia. El gobierno no entiende mantener una completa neutralidad.

El ministro protesta contra esa apreciacion, demasiado severa, del envío de la escuadra á Besika. No es oportuno, añade, entrar en estos momentos en la discusion general de la política del gobierno, que ha sido ya discutida de una manera completa. El Gabinete ha definido francamente su política en una discusion reciente, y la ha esplicado despues claramente por mensajes Todo el mundo reconocerá que el gobierno ha enunciado sus ideas y sus intenciones con una franqueza absoluta y sin la menor reticencia. En lo que se refiere á la guerra ha practicado constantemente una política de completa neutralidad, y en este punto cree gozar de la confianza general del país. Su objeto al enviar la escuadra á Besika es, como ya ha declarado, colocar la escuadra en una posicion que la permita comunicar fácilmente con el gobierno por una parte y con el embajador por la otra. El orador no cree conveniente decir mas.

Queda terminado el incidente.

—Con viva satisfaccion participamos á nuestros lectores que el señor marqués de Goicoerrotea ha mejorado bastante en su grave dolencia.

## TELEGRAFÍA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 9 á las 6 de la tarde.

Recibido el 10 á la una de la tarde.

**Se ha reanudado el bombardeo de Kars.**

**Los rusos conservan sus posiciones.**

### Bolsa de Madrid

Del dia 9 de Julio.

En la Bolsa se han cotizado hoy las obligaciones del Banco y del Tesoro á 83,40 las de interior y á 83,25 las de esterior, y la deuda amortizable interior con interés de 2 por 100 á 20,25.

Cupones cinco vencimientos, 79,50.
Idem 1.° de julio de 1877, 67,80.
Esterior convenidos, 56.
Idem últimos, 76,50.
Idem 30 de junio de 1877, 66.
Carpetas, 23.
Bonos del Tesoro, 61,75.
Banco de España, 196.
A las cuatro:
10,45 al contado.
10,45 fin de mes.
Sostenido.
Cambios.
Lóndres, á 90 dias fecha, 48,40.
Paris, á 8 dias vista, 5,02.

Del dia 10 de Julio.

Interior, 10,45 y 50.
Exterior, pequeños, 10,85.

**Bolsa de Paris.**

3 por 100 francés, 69.85.

**Españoles.**

Exterior, 10 1/8.

**Ingleses.**

Consolidado 94 5/8.

## SECCION MERCANTIL.

### ALHÓNDIGA.

SEVILLA 5 DE JULIO.

| Hec. | Lit. ó sean | | Fanegas. | Rvn. |
|---|---|---|---|---|
| 12 | 21 | » | 22 | 52 |
| 11 | 10 | » | 20 | 40 |
| 00 | 00 | » | 00 | 00 |
| 00 | 00 | » | 00 | 00 |

CLASIFICACION DEL TRIGO.

| | Hectólitros. | Litros. | de | Ps | Cs | Ps | Cs |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Extremeño. | 00 | 00 | | 00 | 00 | 00 | 00 |
| Del país. | 33 | 30 | | 18 | 12 | 23 | 42 |

*Balance del trigo.*

| | | |
|---|---|---|
| Sobrante del dia 29. . . . | 09,99 | Hectólitros. |
| Entrada de hoy. . . . . . | 13,31 | |
| Total. . . . . . . | 23·31 | |
| Venta de hoy. . . . . . . | 23·30 | |
| Existencia para el dia 6 | 00·00 | |

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHÓNDIGA.

SEVILLA 10 DE JULIO.

| Granos y semillas. | En los puntos. | En los almas. |
|---|---|---|
| Trigos fuertes del país. | 00 á 00 | 45 á 49 |
| Id. pintones. . . . . | 00 á 00 | 48 á 51 |
| Id. Extremeños. . . . | 44 á 49 | 00 á 00 |
| Id. mezclilla. . . . . | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Id. tremés. . . . . . | 42 á 44 | 00 á 00 |
| Garbanzos gordos. . . | 80 á 95 | 00 á 000 |
| Id. de menud. á med. | 58 á 75 | 00 á 00 |
| Cebada del país . . | 17 0|0 á 18 | 00 á 00 |
| Id. navegada. v. . . | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Habas menudas. n. . | 00 á 30 | 00 á 00 |
| Id. mazaganas. n . . | 28 á 29 | 00 á 00 |
| Id. tarragonas. . . . | 00 á 32 | 00 á 00 |
| Maiz de sequero. . . . | 34 á 35 | 00 á 00 |
| Id. de riego. . . . . | 36 á 37 | 00 á 00 |
| Alpiste de pella. . . . | 60 á 65 | 00 á 00 |
| Alverjones. . . . . . | 28 á 30 | 00 á 00 |
| Yeros. . . . . . . . | 28 á 30 | 00 á 00 |
| Altramuces. . . . . . | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Escaña. . . . . . . | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Avena. . . . . . . . | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Zahina. . . . . . . . | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Harina de Cast. de 1.ª | 19 á 20 | 00 á 00 0/0 |
| Id. id. id. de 2.ª. . . | 00 0/0 á 00 | 00 á 00 |

### Aceites.

Precios del vendido en la Calzada el dia 10 de Julio.
Entrada general de ayer, 1700 arbs.
Viejo á depósito de 00 0/0 á 00 0/0.
Nuevo de 43 0/0 á 43 1/4
Endeble de 42 1/4 á 42 3/4.
Entrada de hoy hasta las 12.—3000.

### Aceite de Málaga.

Entrada del dia 7, 6000.
Precios.—En puerta. 00 á 00 0/0.
En bodega, 46 0/0 á 47.

### Aceite de Córdoba.

Precios del dia 7.
En los molinos de 00 0/0 á 39 rs. arb
En la ciudad de 30 á 34.

### Matadero de Sevilla

Dia 10.—33 reses y 02 terneras, con 6,185 0/0 kilóg.—Al dueño, de 1,05 á 1,09 ptas.—Al público á 50 cts.—000 machos con 0,000 kilóg.—Al dueño. de 0,00 á 0,00 ptas.—Al público á 00.—131 carneros con 1,822 kilóg.—Al dueño de 0,00 á 0,70 ptas.—Al público á 32.—00 ovejas con 0,000 kilog.—Al dueño de 0,00 á 0,0.—Al público á 00.—24 cabras con 409 kilog.—Al dueño, de 0,00 á 0,57.—Al público á 28.—Total de kilóg. 68,416 0/0.—Reses reprobadas mayores 01.—Id. menores 000.—Las subastas de reses se verifican los Lunes á las 4 1/2 de la mañana

**Cádiz 9.**—Reses entradas hoy en el Matadero.—Vacunas, 31, de 1,12 á 1'76 pesetas kilo.—Lanares, 00, de 0 00 á 0'00.—Cerdos, 000, de 0,00 á 0,00

### Mercado de Córdoba del dia 7.

Trigo, de 45 á 48 0/0 rs. fanega.—Cebada, de 15 á 17 0/0.—Habas, de 28 á 30 0/0.—Garbanzos, de 60 á 080 0/0.—Escaña, de 10 á 11 0/0.—Carne de vaca á 42 cuartos libra.—Id. de cabra á 32.

**Málaga 7.**—Trigo de primera, de 52 á 54 0/0 rs. fanega.—Id. de segunda de 48 á 50 0/0.—Cebada del país de 19 á 20 0/0.—Habas, de 28 á 31 0/0.—Garbanzos de primera, de 100 á 110.—Id. de segunda de 80 á 90.

**Jaen 7.**—Trigo, de 47 á 50 0/0 rs. fanega.—Cebada, de 16 á 17 0/0.—Aceite en la ciudad. de 49 á 50 rs. arb.

*Alcaldía de Sevilla.*

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia 9 de Julio de 1877.

| Cementerios. | Hombres | Mugeres. | Párvulos. | Total. |
|---|---|---|---|---|
| S. Fernando. | 2 | 2 | 03 | 07 |
| S. José. . . | 0 | 1 | 0 | 1 |
| Total. . . | | | | 08 |

Procedencia de los cadáveres.

| | |
|---|---|
| De hospitales. . . . . . . | 0 |
| De la Casa expósitos. . . . | 1 |
| De la poblacion. . . . . . | 07 |
| Igual. . . | 08 |

*CAMBIOS.*

SEVILLA 9 de Julio.

Lóndres á 90 dias fecha, 48,85 á 48 90 d.
Paris á 8 dias vista, 5'06 0/0.

| | |
|---|---|
| Cartagena, 5/8 q. | Almería, 3/4. |
| Madrid 3/4 á 1 p 0/0 | Santander 1/4 q. |
| Cádiz, 1/8 d. | Granada, 3/4 q. |
| Barcelona, par p. | Bilbao, 3/8 q. p. |
| Valencia, 1/4 q | Badajoz, 3/4 q. |
| Málaga, par. | Córdoba 1/2 q. |
| Alicante 5/8. | Coruña, 1/2 q. |

Descuento en la Sucursal del Banco, 5 por 100.—Id. en los particulares, 6 á 7 por 100.

## SECCION MARÍTIMA.

### MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANÍAS DE PUERTOS.

*Buques entrados en Sevilla en el dia* 8

Ninguno.

DESPACHADOS.

Ninguno.

*Buques entrados en Cádiz el dia* 7.

Vapor español Pasajes, de Málaga con carga general.—Id. id. Guadiana, de id. con id.—Id. id. Juan Cunningham, de id. con id.—Id. id. José, de Liverpool con id.—Id. id. Pilar, de Sanlúcar con id.

DESPACHADOS.

Vapor español Guadiana, con carga general para Sevilla.—Id. id. Pilar, con id. para Vigo.—Id. id. José, con id. para Málaga.=Vapor español de guerra Vulcano, de 3 cañones, para el Ferrol.—Pailebot español Flor de Barquero, con sal para Vivero.—Goleta inglesa María Manuela, con vinos para Poole.

## VAPORES.

El vapor español *Leonor*.

Su capitan D. Santos Muñiz, cerrará su registro el Martes 17 de Julio de 1877, para los puertos de Sanlúcar, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon, Santander Bilbao y S. Sebastian.

Admite carga y pasageros. El Consignatario, Martinez, Hermanos y compañía, Catalanes núm 60, 3553 p.

SAN TELMO.

*Viajes que hará en el mes de Julio de 1877, de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.*

DE SEVILLA Á SANLÚCAR.

Viernes 13, 7 mañana

DE SANLÚCAR Á SEVILLA.

Sábado 14, 2 tarde

*Precios de pasaje.*

Popa, 34 rs. Proa, 23 rs:

Los billetes se despacharán en Sevilla y Bonanza en sus respectivos muelles.

VICTORIA.

*Viajes que hará en el mes de Julio de 1877, de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.*

SALIDA DE SANLÚCAR.

Jueves 12, 11 mañana

SALIDA DE SEVILLA.

Miércoles 11, 7 mañana
Sábado 14, 7 id.

*Precios de Pasage.*

Cámara de Popa 34 reales.
Id. de Proa 23 id.

Los billetes se despacharán en Bonanza y Sevilla á bordo de dicho buque.

## FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

### DE SEVILLA Á CÓRDOBA.

Primer tren, sale á las 10,00 de la mañana.—Llega á Córdoba á la 1,40 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 6,25 de la t.—Llega á Córdoba á las 12,04 de la noche, (mixto).

*De Córdoba á Sevilla.*

Primer tren, sale á las 2,10 de la t.—Llega á Sevilla á las 5,48 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 3,10 de la n.—Llega á Sevilla á las 8,35 de la mañana.

*Precios*: Primera clase, 63 rs.; segunda, 47.20: tercera 28,40.

### DE SEVILLA Á CARMONA.

Primer tren, sale á las 7 de la tarde.—Llega á Carmona á las 9,40 de la n.

*De Carmona á Sevilla.*

Primer tren, sale á las 3 de la m.—Llega á Sevilla á las 7,48 de la m.

*Precios*: Primera clase, 27,60; segunda, 20,65; tercera, 12,55.

### DE MÉRIDA Á SEVILLA.

*De Tocina (empalme) al Pedroso.*

Primer tren, sale á las 11,20 de la mañana.—Llega al Pedroso á la 1,26 de la tarde.

Segundo, sale á las 7,30 de la tarde.—Llega al Pedroso á las 9,36 de la n.

*Del Pedroso á Tocina (empalme).*

Primer tren, sale á las 7,30 de la m.—Llega á Tocina (empalme) á las 9,29 de la mañana.

Segundo, sale á las 2,20 de tarde.—Llega á Tocina (empalme) á las 4,18 de la tarde.

*Precios*: Primera clase, 18,80 reales, segunda, 13,60; tercera, 10,20 rs.

Los relojes de todas las estaciones llevan 15 minutos de adelanto á los de la poblacion, lo que advertimo á los viajeros.

## ANUNCIOS

### SE TOMAN ENCARGOS
POR
**PARIS.**

Venta de fierros, comisiones de minas, minerales, cereales, vinos, y comision de productos franceses.

Agencia general española, **José Busot**, director, 45, rue Saint-Maur, Paris.

Representado en Madrid, por **D. Balbino Cortés**, calle Corredera Baja núm. 53. 3872 p.

¡¡¡GRANDES FACILIDADES DE PAGO!!!
DIEZ REALES SEMANALES.
*SEVILLA, O'DONNELL 5.*

DIEZ POR CIENTO AL CONTADO, ENSEÑANZA GRATIS Á DOMICILIO.




UN AÑO DE CRÉDITO, SIN AUMENTO ALGUNO EN LOS PRECIOS.

Pídanse Catálogos ilustrados con lista de precios á
LA COMPAÑIA FABRIL SINGER
DIRECCION GENERAL DE ESPAÑA Y PORTUGAL.
CALLE SERRANO 43.—MADRID
*ó en las sucursales siguientes:*

| **España.** | **España.** |
|---|---|
| *Badajoz, San Juan* 32. | *Sevilla, O'donnell* 5. |
| *Barcelona, P. de Angel Boria* 1. | *Sta. Cruz de Tenerife, Sol* 39. |
| *Bilbao, Arenal* 18. | *Tarragona, Bajada de la Misericordia* 4. |
| *Cádiz, Dolumela* 20. | *Valencia, Mar* 53 *y* 55. |
| *Córdoba, Ayuntamiento* 14 *y* 16. | *Valladolid, Acera de S. Francisco* 26. |
| *Coruña, Real* 18. | *Zaragoza, Alfonso I* 41. |
| *Gerona, P. de la Constitucion* 10. | **Portugal.** |
| *Huelva, Concepcion* 12. | *Beja, Larga de Santa Maria.* |
| *Lérida, San Antonio* 9. | *Faro, Sto. Antonio do Alto* 34. |
| *Madrid, Carretas* 35. | *Lisboa, Praza do Loreto* 6 *y* 7. |
| *Málaga, Duque de la Victoria* 1. | *Oporto, Formoza* 335 *y* 337. |
| *Palma, Bolseria* 18. | *Ponta Delgada; Valverde* 61. |

Agujas á 6 rs. docena.—Hilos de lino y algodon.—Torzales, piezas de recambio y accesorios para toda clase de trabajos.

### BAÑOS SULFURADOS SÓDICOS
### DEL CASTILLO DE GIGONZA.

Estos baños que tan felices resultados vienen dando en todas las enfermedades que proceden del linfatismo, escrofulosis, vicios de la sangre y enfermedades de la matriz, se abren en Junio, empezando desde este mes la temporada oficial.

El propietario de este establecimiento que no omite ninguna clase de sacrificios por elevarlo á la altura de los primeros de su clase, tiene el gusto de anunciar al público entre una de tantas mejoras la existencia de toda clase de Duchas y aparatos de los últimos modelos del estrangero.

Hay habitaciones amuebladas para familias desde 3 hasta 32 reales diarios.

Además un buen hotel y restaurant con buenas y lujosas habitaciones, donde se sirve con esmero y equidad.

La administracion del establecimiento á cargo de D. José Infante, Evora 16, Jerez de la Frontera, hasta el dia 15 de Junio y desde este dia en adelante en el mismo establecimiento. 2245 p. a. 20-03

### GRAN SURTIDO
### Y BARATO DE PERFUMERIA.

Velutina á 12 rs. caja, agua de Colonia 6 rs. botella, vinagre de tocador higiénico 4 rs. bote, aceite de olor 4 rs. bote, polvos para limpiar la dentadura 4 rs. caja, jabones económicos para el uso de familias, agua de azahar por botellas y arrobas.

*Bazar de perfumeria, Sierpes 1, (esquina á la Campana).*

### LA LLAVE,
### ALONSO HERMANOS Y COMP.
*Almacen de géneros y camas inglesas.*
CALLE DE LA CUNA 45 Y 51, SEVILLA.

### LIBRERIA NACIONAL Y ESTRANJERA
### DE HIJOS DE FÉ,
SIERPES 84, SEVILLA.

Esta casa cuenta con activos corresponsales en todos los puntos de la península y del extranjero en el indicado ramo de librería y como céntro de suscriciones. Puede con brevedad y economía corresponder á los encargos que para ello se le confíe.

Acaba de recibirse en dicho establecimiento el **Cuarto tomo del BANDOLERISMO, por Zugasti**, y un notable surtido de obras francesas. 2665 p. 15-05

# MEMORIA
HISTÓRICO-CRÍTICA
## SOBRE LAS RIADAS Ó GRANDES AVENIDAS
## DEL GUADALQUIVIR EN SEVILLA,
*desde principios del siglo XV hasta nuestros dias,*
POR EL DOCTOR
### D. FRANCISCO DE BORJA PALOMO,
*Catedrático numerario de la facultad de Derecho en esta Universidad Literaria.*

Artículos publicados en este periódico, y coleccionados en un tomo de 635 páginas en octavo, precedidos de un prólogo por Don Joaquin Guichot, cronista de esta ciudad.

Se halla de venta en la Administracion de EL ESPAÑOL, calle de Zaragoza, núm. 50, á cuatro reales para los suscritores á este periódico, y á ocho para los que no lo sean.

### SE COMPRAN,

**Cupones** 3 por 100 interior y esterior hasta el vencimiento primero de Julio próximo venidero.
**Cupones** de todas clases.
**Empréstito** en recibos, facturas y títulos.
**Valores** del Estado en general.

NO SE COBRA COMISION.
*Calle del Lagar núm. 16, D. José Sierra Payba.*

## PÍLDORAS HOLLOWAY



Estas Píldoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo orígen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificacion completa de la sangre, dán tono y energía á los nervios y los músculos, y fortifican la organizacion entera.

Las Píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en extremo salutífera en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dán vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas ménos robustas pueden valerse, sin temor de las virtudes fortificantes de estas Píldoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en qué vá envuelta cada caja del medicamento.

## UNGUENTO HOLLOWAY

La ciencia de la medicina no ha producido, hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Ungüento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en qué penetra la sangre, forma parte de ella; circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Ungüento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso, y la parálisis.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

*Cada caja de Píldoras y bote de Ungüento ván acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.*

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Lóndres.

No. 5

## COMPAÑIA COLONIAL.



VISTA DE LA FÁBRICA MODELO.

## CHOCOLATES
FÁBRICA MODELO FUNDADA EN 1854,
**once medallas de premio**
## CAFÉS, TÉS, TAPIOCA,
**antigua nombradía y superioridad.**

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid.
Sucursal Montera, 8.
**VENTA EN TODA ESPAÑA**

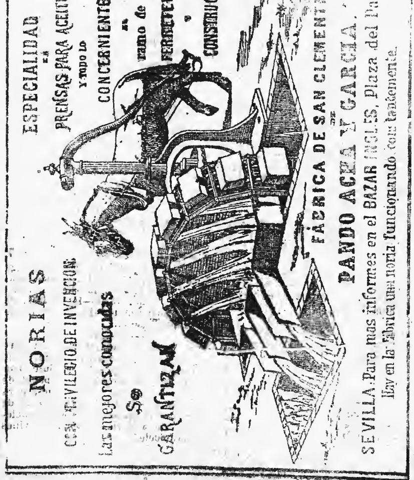
**NOTA.** La **Compañía Colonial** fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricacion del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion; nadie ignora, que su **Fábrica modelo** ha servido de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptacion del método moderno, que en el dia, la *Casa fundadora*, ademas de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, miéntras que ántes, estas mismas provincias remitian á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué tambien la **Compañía Colonial** la que importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la **Compañía**, lo que por cierto es la mejor recomendacion.

*En Sevilla en los establecimientos que se ven los carteles de la Comp.*

## AVISO AL PÚBLICO.

El acreditado especialista para las quebraduras, y constructor de bragueros mecánicos Sr. D. Juan Fondevila, que tan elogiado ha sido por todos los periódicos mas principales de España y Gibraltar, por las innumerables curas que tiene realizadas en muchas personas quebradas, hasta la edad de 73 años, se ha establecido definitivamente en esta ciudad plaza de San Francisco núm. 31.




## EL SÁNDALO.
FÁBRICA DE PARAGUAS Y SOMBRILLAS
**DE PEDRO MARÍA GALAN.**
SIERPES 82. SEVILLA. MANTEROS 5.
### ABANICOS.

Gran depósito y único en Andalucía, de la acreditada fábrica de los señores Villanueva y Compañía de Valencia, primera en su clase.—Ventas al por mayor y menor á los precios fijos de dicha fábrica, sin recargo por ningun concepto. 1540 p. d. f. Jul.




Se envía *grátis*, mediante pedido franqueado, un Catálogo con láminas.

### CÉLEBRE PERFUMERIA
DE RIMMEL.

Jhlang-Jhlang; Jockey Club y otros perfumes; Vinagre para el tocador, renombrado en todo el universo; Agua para el tocador refrescante é higiénica; Agua de Lavanda; Agua de la Florida; Agua de Colonia; Jugo de limon y de Glicerina, para el cabello; Jabones de Glicerina y de miel; Jabones de Windsor y otros; Polvos de violeta y de arroz; Aguadentine para el aseo de la boca, etc.—Casa de venta, 96, Strand, 128, Regent Street, et, 24, Cornhill en Lóndres.—Depósito en casa de todos los perfumistas y farmacéuticos de España.—La marca de fábrica depositada, representa una rosa heráldica. 5099 p. J.

### IMPORTANTÍSIMO.

El Papel Rigollot para sinapismos, es el único adoptado en los hospitales civiles de Paris por SS. EE. los ministros de la Guerra y de la Marina de Francia, para el servicio de las ambulancias y de la armada.

El único adoptado por el Almirantazgo para el servicio de los hospitales marítimos y militares de S. M. la Reina de Inglaterra, Emperatriz de las Indias.

El único cuya entrada en el Imperio está autorizada por el Consejo Imperial de sanidad, del Czar de todas las Rusias.




Vendense estos productos: En Sevilla, farmacia de la Sra. Viuda de García, Gran Capitan 26.

### Máquina segadora.

Se vende una en perfecto estado, en el inmediato pueblo de Castilleja de Guzman, hacienda de la Pastora. Para su ajuste en Sevilla calle Catalanes núm. 20. 341 g. 6-2

### Almonedas.

Se hace de varios muebles en la plaza de las Mercenarias núm. 1, de 10 á 6 de la tarde. 343 g. 6-3

### GRAN SURTIDO
NUEVO Y VARIADO.

Se ofrece un gran surtido de ropa blanca, buena, fuerte, de duracion, elegante y barata.

Camisas de mil hechuras para señoras.—Enaguas de diario, de cola y de vestir.—Pantalones (buen corte) lisos y bordados.—Pañuelos lisos y bordados.—Peinadores lisos y bordados.

CANASTILLAS DE LUJO Y DE DIARIO. Naguados bordados, confecciones y lisos.—Chambritas largas y cortas.—Pañales lisos y con guarnicion. —Papalinas de vestir y de diario.

PARA CABALLEROS

Hay camisas blancas y de colores, Holanda é Irlanda, últimas novedades. —Calzoncillos de hilo, de seda y de punto.—Calcetines de hilo, algodon y seda.—Corbatas, bastones y petacas. —Gran surtido de vestidos para niño y camisolines de señoras.

*Calle Tetuan núm.* 43

**Camisería de Barth ©.** 1394 p. d.

### PANADERIA.

En el horno de la barreduela de San Basilio núm. 4 se espende á todas horas del dia y de la noche pan de primera clase al precio de 18 y 19 cuartos hogaza. 340 g. 6-2

### Dependiente.

Se necesita uno que entienda de droguería, para la Isla de San Fernando. Para informes en casa de los Sres. Urquiza y Barrial, Génova 14, Sevilla. 2789 p. 10-05

## ARRENDAMIENTOS.

### Casas.

SE ARRIENDA la casa calle Hombre de Piedra núm. 4. En la misma calle núm. 6 dan razon. 4395 p. d.

SE ARRIENDA la casa calle de Rubens número 5. Armas núm. 22 dan razon. 415 g. d.

SE ARRIENDA la casa número 1, calle San Francisco de Paula, con buenas habitaciones y abundante agua de pié. 335 g. 6 1

SE ARRIENDA la casa calle San Pedro Mártir núm. 22, dan razon calle de las Dueñas núm. 3. 345 g. 6 4

### Medias casas.

Se arrienda media casa con bonitas habitaciones y agua de pié, calle de Buen Viaje núm. 2. 346 g. 6-6

### Pisos

Se arrienda un piso ó habitaciones amuebladas con asistencia ó sin ella. Palmas 26. 1358 p. d.

Se arrienda un piso principal, y habitaciones bajas amuebladas, tiene agua dulce, calle Barcelona núm. 3. 347 g. 6-6

Se arrienda un buen piso principal en la calle de San Pablo núm. 53, con muy buenas habitaciones. 125 g a.

### Almacenes.

Se arrienda un almacen calle Valflora núm. 28. Dan razon calle O'Donnell núm. 30. 71 g. a.

Se arrienda el almacen y casa construidos de nueva planta calle del Desengaño núm. 1, frente á la Maestranza, informarán Reyes atólicos 15. 133 g. a.

Se arriendan dos almacenes para granos en la calle de las Bombas, hoy Jauregui. Daran razon calle Res número 6. 320 g.

Se arrienda el almacen de la calle Velarde número 28, con ventanas al paseo del rio. Dan razon Catalanes 20. 342 g. 6-5

### Cuadra.

Se arrienda una espaciosa cuadra y cochera en la calle de Velarde. Para mas informes, san Fernando 15 de 10 á 4 de la tarde. 310 g.

Se arrienda una cuadra para 5 caballos y cochera para 3 carruajes, con pajar y agua, en precio arreglado, calle san Luis núm 16.

En la misma casa se arrienda un granero alto, bien acondicionado y en precio módico. 186 g. a.

### Cochera.

Se arrienda la cochera, con agua de pié, de la casa núm. 31 calle de san Eloy. En la misma darán razon. 324 g.

### Huerta.

Se arrienda una *huerta*, sin traspaso, cuyas tierras de primera se encuentran por su situacion elevada libres de toda inundacion y propias por su mucha próximidad á la ciudad para utilidad y recreo, conteniendo caserio, pozo de noria y alberca.—Informarán calle de los Canarios núm. 6. 367 g. a.

### Fábrica de jabon.

Se arrienda una con todos los útiles y buenos almacenes. Calle Madrid número 6 dan razon. 365 d.

## ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE ESLAVA.
*Jardines de la Puerta de Jerez.*

Funcion para hoy Miércoles.
No se ha recibido el anuncio.
A las 9.

TEATRO DE ROMEA.

Funcion para hoy Miércoles,
La comedia en 3 actos
*El suplicio de un hombre.*
La pieza *Receta contra las suegras*
A las 8 3/4.

TEATRO CIRCO DEL DUQUE.

Funcion para hoy Miércoles.
La comedia en 3 actos
*El movimiento continuo.*
Baile español.
A las 9

OFICINAS.
*Calle Zaragoza núm. 50*

# EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA

AÑO X.

SE SUSCRIBE.—Sevilla, *en su Administracion calle de Zaragoza núm. 50.*—Provincias.—*En las principales librerías.*

*La correspondencia relativa á la* Direccion y Administracion *de este periódico se dirigirá á* Don Antonio María Otal, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor* Otal *como el único responsable.*

JUEVES 12 DE JULIO DE 1877.

PRECIOS DE SUSCRICION

Sevilla: *por un mes, 10 rs.—Por tres meses adelantados, 28.—Por seis id. id. 52.—Por un año 100.*—En Provincias: *por tres meses adelantados en la Administracion, 32 rs.—Por tres id., por comisionado 36.*—Estrangero.—*Por tres meses directamente, 84 rs.—Antillas:—Por tres id. id. 60 rs.*—Portugal.—*Por tres id. id., 46 rs.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.*

NUM. 3120

## EL ESPAÑOL.

**Sevilla 12 de Julio de 1877.**

Recordarán nuestros habituales lectores que hace algun tiempo anunciamos los propósitos que abrigaban los centralistas de suscitar un debate político, antes de que las Cámaras suspendieran sus sesiones. Cuando dimos la noticia, indicamos los móviles á que podia obedecer aquel propósito. Para nosotros, los centralistas, que á pesar de sus trabajos incesantes, en los que hemos reconocido no poca habilidad, y á pesar de sus muchos esfuerzos no han logrado, no ya alcanzar el fin que se propusieran al separarse de los jefes de la mayoría, ni siquiera echar las bases para la formacion en su dia de un partido, quieren hacerse del prestigio que no tienen y quieren rodearse de cierta atmósfera de influencia, que les permita seguir soñando, como hasta hoy han venido haciéndolo, en que llegarán á los alcázares del poder, cuyas puertas se les presentan cerradas en la actualidad.

Lo que no son, lo que no significan en la política española pretenden serlo y significarlo por la violencia de su oposicion al Gobierno, por la actividad febril que contituye su condicion más recomendable.

Por esto no perdonan medio ni ocasion de exhibirse; por esto han sido los que más debates políticos han suscitado, y los que han recurrido á mas ingeniosos ardides para ver de alcanzar triunfos sobre su enemigo el Gobierno. Por esto quieren que su voz sea la última que resuene en el Parlamento, halagando una vez más la ilusion de que han de encontrar eco, así en altísimas esferas como en todo el país.

Los centralistas no han desistido de su empeño. No los ha disuadido de su propósito la consideracion de que un debate político en los momentos mismos en que materialmente falta el tiempo es de todo punto inconveniente, á más de ser ineficaz en absoluto. ¿Qué actos del Gobierno no se han impugnado hasta la saciedad y no han tenido cumplida defensa de parte de los ministros responsables de la Corona? ¿No han debatido oposiciones y Gobierno, y con más amplitud acaso de la necesaria, la política liberal conservadora? ¿A qué, pues, un debate político en estos momentos?

No somos nosotros solos los que calificamos de importuno y completamente estéril el debate político que piensan suscitar los centralistas, es un periódico de oposicion tan considerado entre los enemigos del Gobierno como *El Imparcial*.

Dos objetos, al decir de este periódico, se proponen los centralistas: discutir el propósito del señor Cánovas del Castillo sobre la duracion posible de estas Córtes, y hacer la última tentativa para que el señor Posada Herrera manifieste su actitud; mas como quiera que el señor Cánovas se propone que duren estas Córtes todo el tiempo posible, y el señor Posada Herrera continuará indiferente á todas las solicitudes que se le dirijan, de aquí que, segun *El Imparcial*, y estamos de acuerdo con el órgano de los radicales, afirme la esterilidad del anunciado debate político.

Por lo demás, nos parece que no falta razon al periódico que augura que al Gobierno le tiene sin cuidado el que los centralistas se exhiban una vez más, y le proporcionen nueva ocasion de alcanzar una fácil victoria.

### UN ESTUDIO HISTÓRICO.

*La Mañana* insertó ayer un artículo con pretensiones de trascendental. Llámale estudio histórico y le dá por epígrafe *Última legislatura de una monarquía*.

En vísperas de cerrarse la segunda legislatura de la monarquía de Don Alfonso XII, el recuerdo histórico que *La Mañana* evoca no podia ménos de llamarnos la atencion; pero despues de leerlo nos hemos convencido de que, á pesar de ciertas coincidencias que hace notar nuestro colega, no se ha propuesto establecer paridad ninguna entre los sucesos de que habla y los acontecimientos que en el actual momento histórico se verifican en España. Es un artículo que tiene más ó ménos de estudio y más ó ménos de histórico, que se refiere á la época de 1848 en Francia, y que así tiene que ver con los sucesos españoles de esta época como con las coplas de Calaínos.

*La Mañana*, en efecto, cree útil recordar los precedentes de una revolucion cuya responsabilidad hace pesar sobre la mala política de los consejeros de un rey que llevaron la monarquía constitucional al suicidio por la negativa á toda reforma sinceramente liberal. Despues se entra por la historia de Francia como por viña vendimiada, y dice que en 1846 se hicieron elecciones; que el ministerio usó en ellas de toda su influencia; que el gobierno de aquella época ahogaba al mismo tiempo la vida material y la política del país; que los constitucionales señalaban el peligro todos los dias, pero que sus consejos y la reforma electoral que propusieron fueron desechados, que vinieron los desórdenes y abusos en la administracion; que todo el mundo preveia la catástrofe, ménos la prensa ministerial, segun la cual, todo iba bien, muy bien; que la Hacienda presentaba un aspecto aterrador, y que a la voz tristísima del país respondia con eco lejano el grito de guerra del Sonderbund.

Tales fueron, segun *La Mañana*, los antecedentes que dieron por resultado la caida del trono de Luis Felipe.

No discutiremos sobre si el ministerio francés en 1846 usó de mayor ó menor influencia en las elecciones; y dándola por cierta, y dando tambien por admitido que el gobierno cometiese una imprudencia en no aceptar la reforma electoral, todavía queda una grandísima parte de responsabilidad á las oposiciones constitucionales en la caida del trono de Luis Felipe, responsabilidad que comparten con sus ministros y que los acontecimientos hicieron despues efectiva. Ellos hicieron una oposicion violenta y exagerada; ellos desde las Cámaras, una vez perdida la batalla en la cuestion electoral, llevaron la agitacion á los clubs, á los banquetes públicos y á las manifestaciones, y así se encontraron de la noche á la mañana envueltos en el mismo naufragio que se llevó el trono erigido en 1830. En cuanto al *Sonderbund*, no sabemos que tuviese absolutamente nada que ver con la revolucion de 1848 en Francia. El *Sonderbund* era la liga que formaron en 1846 los siete cantones católicos de Suiza que no querian obedecer los acuerdos de la Asamblea federal relativos á la expulsion de los jesuitas. Esa liga tuvo un ejército; pero la confederacion formó otro á las órdenes del coronel federal Dufour, que derrotó al del *Sonderbund* en 1846; y precisamente Luis Felipe habia vacilado tanto en intervenir diplomáticamente en esta contienda, que cuando al fin se decidió era ya tarde y el *Sonderbund* habia desaparecido.

Nada de esto tiene que ver con la caida de Luis Felipe, producida, como hemos dicho, no solo por la falta de prevision de sus ministros, sino por las impaciencias y exageraciones de los que el colega llama constitucionales; caida que tuvo por resultado inmediato la república, en pos de la cual, como consecuencia más ó ménos prevista, vino el imperio, y en pos del imperio vinieron, como siempre, los desastres y la mutilacion de la Francia.

Por lo demás, los grados de libertad política y de prosperidad material que tenia la Francia en tiempo de Luis Felipe, no obstante los defectos de aquel gobierno, quisieran tenerlos ahora nuestros vecinos, y no hay un francés digno de este nombre que no diera de buena gana los dos años de república y los veinte de imperio que sucedieron á la caida de Luis Felipe por haberse ahorrado las humillaciones de Metz, de Sedan y de Pontarlier, el bombardeo de Paris, los crímenes de la *Commune*, la pérdida de dos provincias y de 20.000 millones de reales, los torrentes de sangre y las desgracias ocasionadas por la invasion alemana.

De manera, que si en ese recuerdo histórico hay alguna enseñanza para los ministros de Luis Felipe, la hay mucho mayor para las oposiciones de aquel tiempo, para aquellos constitucionales á quienes el huracan de la república y el diluvio del imperio borraron completamente de la haz de la política francesa, donde no han vuelto á aparecer sino como individualidades aisladas y disgregadas de lo que antes formaba su partido.

Por lo demás, aquella situacion apenas tiene ningun punto de contacto con la española de nuestros dias.

Luis Felipe se hallaba reinando despues de diez y ocho años de paz y de prosperidad material que no ha negado nadie, y al cabo de ese tiempo era ocasion, no lo negamos, de dar mayor ensanche á las libertades públicas en las leyes orgánicas. Por el contrario, el gobierno de don Alfonso XII viene despues de cuatro años de guerra civil y seis de trastornos revolucionarios, cuando es preciso vigorizar la autoridad y restablecer los hábitos de obediencia. La Hacienda en los últimos años de Luis Felipe se hallaba en un estado próspero: la nuestra está arruinada despues de las repetidas emisiones de deuda, de los grandes gastos de la guerra y de las grandes filtraciones que la gestion revolucionaria consintió en el Tesoro. De los desórdenes administrativos, en Francia, descubiertos en 1846 y 48, fueron responsables los funcionarios de aquel reinado. Los desórdenes administrativos de España son de épocas anteriores, y hoy se procura cortarlos y regularizar la administracion.

¿Qué punto de comparacion podria encontrar *La Mañana* entre aquella época y esta? Solo uno: la impaciencia y la exageracion de las oposiciones, la ceguedad que llevaria á estas al mismo punto en que se vieron aquellas, es decir, al naufragio y á la asfixia, si la situacion fuese en todo lo demás la misma y si no hubiese tantas y tan notabilísimas diferencias entre una y otra.

Déjense, pues, los constitucionales de estudiar la historia, que, ó no da juego, ó lo dá en contra suya.

(*La Política.*)

## SECCION OFICIAL.

Ministerio de Fomento.—Real decreto fecha 6, precedido de exposicion, restableciendo en las Universidades los catedráticos supernumerarios á que se refiere el artículo 221 de la ley de instruccion pública de 9 de setiembre de 1857, el cual se extiende á los institutos de segunda enseñanza, habiendo además en ambos establecimientos profesores auxiliares. El número de supernumerarios será de tres en cada facultad de la Universidad de Madrid y en cada uno de sus Institutos á cargo del Gobierno, y de dos en los demás Institutos y en cada facultad de Universidad de distrito, excepto las que no cuentan sino las enseñanzas del año preparatorio, las cuales tendrán solo un supernumerario. El número de auxiliares será el duplo del de estos.

Es obligacion de los supernumerarios y auxiliares desempeñar las divisiones de las cátedras que se les encomienden y las clases de repaso voluntario que se establezcan en la enseñanza oficial, explicar las asignaturas especiales que los reglamentos ú órdenes superiores pongan á su cargo, sustituir á los catedráticos numerarios en ausencias, enfermedades y vacantes, y desempeñar las funciones facultativas que les encarguen los claustros.

Los supernumerarios gozarán de las ventajas que conceda la ley al profesorado público y percibirán 2.000 pesetas en Madrid los de facultad, 1500 los de Universidades de distrito é Institutos de Madrid, y 1.000 los de igual clase en provincias. Las plazas de auxiliares serán gratuitas. Estos ingresarán por oposicion. Para ser profesor auxiliar se necesita veinte años de edad, título de doctor en la facultad respectiva ó licenciado en la seccion correspondiente cuando el cargo sea de Instituto. Las plazas de supernumerarios se proveerán por concurso entre los auxiliares que cuenten mas de tres años de buenos servicios y justifiquen reunir en las cátedras que hayan desempeñado un total de servicios equivalente á tres cursos íntegros ó haber explicado dos por completo, haber publicado trabajos científicos originales referentes á la facultad á que pertenezcan, juzgados favorablemente por las Academias ó el Consejo de Instruccion pública, y haber sido propuestos en terna para cátedras de cualquier grado de la enseñanza oficial. Los supernumerarios podrán optar á cátedras de número despues de prestar cinco años de buenos servicios, haber explicado tres cursos completos sin interrupcion ó el tiempo de cinco con ella, haber escrito alguna obra original científica juzgada favorablemente y haber sido propuestos en terna.

Tales son los principales artículos del decreto, refiriéndose los restantes á la situacion de los actuales profesores auxiliares.

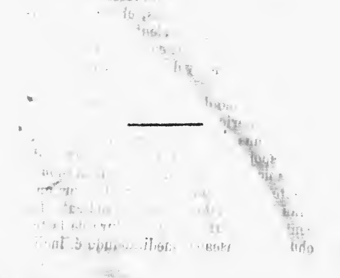
—Otro igual fecha, precedido tambien de exposicion, disponiendo que las matrículas en todas las Universidades é institutos se dividan desde el próximo curso en ordinarias y extraordinarias, segun se efectúen en setiembre ú octubre. El 31 de octubre quedarán cerrados todos los registros de matrícula. Las matrículas todas se harán por medio de *cédulas de inscripcion* que costarán 10 reales y abonarán todos los alumnos en reemplazo de los actuales derechos de exámen. Los no matriculados en setiembre podrán hacerlo en octubre abonando dobles derechos y no examinándose hasta la época de los ex-



por el lodo de las sucesivas avenidas de trescientos años.

En el lugar que ocupaba, solo se vé un espeso césped sobre el cual bailan las hermosas sevillanas con sus enamorados durante la velada de San Juan, al resplandor de la misma luna que iluminó en otro tiempo la ermita y el palacio.

La obra del hombre desaparece, se borra; pero la obra de Dios es inmutable á despecho del tiempo.





Tal vez necesitaba el morador del palacio la contínua advertencia de la voz de los Cielos, representada por el sonido de la pequeña campana llamando á la oracion y á la meditacion en las horas señaladas por el rito cristiano.

A través de los verdosos y humildes vidrios que cerraban el ajimez colocado sobre la puerta de la ermita, se veia el resplandor de una luz; pero este resplandor era opaco, sombrío.

El sotillo en que estos dos edificios estaban situados se llamaba de Santa Ana por la advocacion de la ermita.

Sotillo de Santa Ana se llama hoy, y á él se van los alegres sevillanos en sus giras campestres; pero el palacio ha desaparecido completamente, del muelle solo quedan dudosos vestigios cubiertos de musgo, y la ermita, abandonada, perforados sus techos, desmantelado su altar, rasgados y ennegrecidos sus muros, es hoy un objeto que solo representa la desolacion, el abandono y la ruina.

La ensenada se ha cerrado, cegada



Siguiendo la corriente arriba del Guadalquivir, mas allá de Triana y de su fuerte castillo, palacio entonces y cárcel del Tribunal del Santo Oficio de la general Inquisicion; mas allá del barrio estramuros de la Macarena, de la Puerta de la Barqueta y de la Plaza de Bib-al-Ragel, dejando atrás las altas agujas góticas del monasterio de San Clemente; más allá, mucho más allá aun, á distancia de una hora, contada por la velocidad de una lancha conducida al remo, á nuestra izquierda, ó mejor dicho, á la derecha del río, puesto que vamos corriente arriba, se encontraba una verde estension de terreno cerrado por una alta valla de frondosos álamos negros.

El rio penetraba en esta estension formando una pequeña ensenada.

A la derecha, en la mitad de la longitud de esta ensenada, teniendo un muelle con gradería sobre ella, y sobre el muelle un estenso jardin, habia una magnífica y blanca casa de piedra, casi un palacio.

Amarrada á una argolla bajo el mue-

traordinarios. Se prohibe en absoluto la ampliacion de este último plazo.

Las traslaciones de matrícula se concederán únicamente desde el principio del curso hasta el 30 de abril, mediante inscripcion especial gratuita. El órden en los exámenes será el de la numeracion correlativa de las inscripciones de cada asignatura, excepto para los alumnos premiados ó sobresalientes en el último curso, que serán los primeros. Los examinados cada dia recibirán un talon con la censura obtenida. Los que el 1.º de octubre no se hubiesen examinado y los suspensos necesitarán nuevas matrículas para el curso siguiente.

Los ejercicios para los grados académicos se harán mediante inscripciones análogas á las de matrícula, las cuales darán derecho á la repeticion de cada uno de los ejercicios del grado en el caso de suspension, pero repetida ésta en un mismo ejercicio, quedará nula la inscripcion.

—Otro igual fecha aprobando y publicando el reglamento para la inspeccion y vigilancia administrativa de los ferro-carriles.

—Real órden fecha 3 disponiendo que los gobernadores dejen de exigir el 2 por 100 de los depósitos hechos para atender á las operaciones facultativas á que dan lugar los expedientes mineros con destino al material de las secciones de Fomento.

## GACETILLAS.

**Antes de anoche se administró** el sagrado Viático á la esposa de nuestro antiguo y buen amigo el señor don José Saavedra y Ciebra, procurador eclesiástico de este Arzobispado. En trescientas ó mas personas pueden calcularse las que acompañaron á S. D. M. con velas y cirios, figurando entre ellas el Sr. Mauri actual Gobernador eclesiástico, varios señores canónigos y beneficiados de la Sta. Iglesia Catedral y otros muchos sacerdotes, llevando seis de estos las varas del pálio. Tambien asistieron algunos cantores y músicos de la capilla de la misma iglesia para cantar las preces que marca el Ritual en estos casos.

Lo que mas conmovió á todos los asistentes fué que el sacerdote encargado de administrar el cuerpo del Señor á la enferma es hijo de esta, es el P. don Fernando de los Sagrados Corazones de Jesús y María, perteneciente á la Compañía de Jesus y residente en Lóndres desde hace tiempo, siendo providencial que en el dia se encuentre en Sevilla. Esto se debe á que por obediencia y para evacuar ciertos asuntos de la Compañía vino acompañando á uno de sus hermanos en la Orden, que ha pasado á Madrid, cuyo regreso espera en Sevilla el jóven y virtuoso sacerdote señor Saavedra, para volver juntos á Inglaterra.

Desde luego se comprenderá el estado en que se encontraria ese cariñoso hijo al ver á su madre postrada en el lecho del dolor, teniendo que administrarle el Pan Eucarístico, por hallarse en peligro de muerte, en cuyo estado de gravedad la encuentra despues de una larga ausencia. La ternura del hijo, el dolor de ver sufriendo á la que le dió el sér, la veneracion hácia el Cuerpo del Redentor que tenia en sus manos y la confianza en que el Señor otorgaria á la paciente lo que mas le conviniera, todos esos sentimientos se retrataban en su semblante, impresionando á cuantos lo observaron en aquellos momentos solemnes.

En casa del señor Saavedra habia preparado un *melodium*, que al entrar el Señor en ella dejó oir la marcha real, y lo mismo á la salida, estando profusamente iluminada y adornada con macetas y ramos de flores.

**Ninguno de los conciertos** que la Sociedad venida de Madrid ha efectuado en el teatro Eslava ha estado tan concurrido como el de antes de anoche, pues no solo las sillas, sino todos los bancos de los jardines estaban ocupados. Ese concierto ha sido el último, porque la gran orquesta habrá salido ayer para Cádiz donde se dará á conocer esta noche, de lo cual tienen grandes deseos los gaditanos, si hemos de juzgar por lo que leemos en los periódicos de aquella ciudad.

El éxito obtenido antes de anoche fué tan brillante como el de las anteriores, habiéndose repetido el *Ave Maria*, de Schubert, parte de la fantasía de los *Hugonotes* y el Estudio de concierto, de Monasterio; y si el tiempo no hubiera estado tempestuoso y amenazando lluvia, es seguro que se repite tambien la gran marcha de *El Profeta* con la que terminó la funcion, pero todos los asistentes estaban deseando de retirarse, por temor á un chubasco, pues por dos ó tres veces enviaron las nubes algunas gotas de agua.

Al irse á repetir el *Ave Maria* se presentaron S. M. la Reina doña Isabel y las Srmas. Sras. Infantas sus hijas, recibiéndolas la orquesta con la marcha real, habiendo permanecido las augustas personas en sus sillas hasta la terminacion del concierto, y siendo despedidas con los honores que les son debidos.

**Hemos tenido la satisfaccion** de saludar á nuestro querido amigo, D. Manuel Valenzuela y Rincon, profesor de medicina y cirujía, despues de estar ausente un año que ha pasado en Paris y Lóndres, con objeto de estudiar la especialidad de las enfermedades de garganta y boca, y todo lo perteneciente á la del dentista. Tan luego como reciba los muchos aparatos y efectos que, segun los últimos adelantos, ha adquirido, se pondrá á disposicion de las personas que tengan á bien honrarlo con su confianza.

**De la sociedad económica** de amigos del país de Sevilla se nos ha remitido lo siguiente:

«Esta Sociedad celebra sesion ordinaria el jueves doce del corriente á las siete de la noche en el edificio que fué Convento del Angel, para el despacho de los asuntos pendientes.

Sevilla 11 de Julio de 1877.—El Sócio Secretario, Manuel Sierra.»

**Los agentes de órden público** detuvieron antes de ayer á un hombre por robar una esportilla que contenia cien reales en cobre, en la casa de cambio de la calle de las Sierpes; á uno por herir á otro; á un prófugo de quintas; á otro por robar una tabla y una arroba de puntillas, y á dos reclamados por un juzgado de primera instancia.

**Por real órden de 17 de** Mayo último se ha restituido al cuerpo de la guardia civil el derecho al percibo de los premios que le correspondan en las aprehensiones de tabaco que verifique, á cuyo efecto se considerará derogada la real órden de 21 de Setiembre de 1866 que dispuso lo contrario, y que dicho cuerpo tenga la facultad de destruir las plantaciones de tabaco en toda la península como atentatoria á los intereses del Tesoro.

**A las personas aficionadas** á contemplar la bóveda celeste les advertimos que cada noche aumenta el brillo del planeta Marte, que se encuentra actualmente en la constelacion de Géminis.

La oposicion que tendrá lugar á principios de Setiembre, será la mas bella que se ha observado desde 1845. Hasta 1924 no se presentará otra igual.

**Nacimientos registrados** en el juzgado municipal del distrito de la Magdalena, durante la tercera decena de junio último: Legítimos: varones, 7; hembras, 5; no legítimos: hembras, 1; total, 13.=Defunciones registradas en el mismo período: varones solteros, 3; casados, 1; viudos, 1; hembras solteras, 1; casadas, 1; viudas, 2; total, 4. Resultan 4 individuos en favor de la poblacion.

**En el número de ayer de** nuestro apreciable colega el *Diario de Cádiz* leemos lo siguiente:

«*Quema de la plaza de toros del Puerto de Santa Maria*.—Nos escribe nuestro corresponsal:—Ayer á las cuatro de la tarde se declaró un voraz incendio en el circo taurino de esta ciudad, habiendo sido destruido rápidamente por el terrible fuego que invadia todo el edificio de madera. El aspecto horrible y destructor que presentaba la plaza de toros ardiendo, duró poco mas de media hora; causando, las pavorosas llamas que revocaba el fuerte viento del Este que reinaba, varios fuegos en el antiguo trabajadero de tonelería de don Francisco Velazquez, como igualmente el destrozo y quema de cierros y ventanas de la casa contigua, propiedad tambien del mismo señor.»

**Querido compañero «Industrial»** de Jaen: gracias por la remision del número del 28 de Junio.

**Llamamos la atencion de** nuestros lectores y principalmente de los señores comerciantes hácia el siguiente aviso que nos remitió ayer la Administracion económica de esta provincia:

«La Direccion General de Impuestos en telégrama de 7 del actual, resuelve una consulta de esta Administracion determinando que no procede la exaccion del sello de Impuesto de ventas.

Sevilla 11 de julio de 1877.—Tiburcio María Tomé.

**A todo el vecindario conviene** fijarse con detencion en la disposicion siguiente que ha espedido la Alcaldía de esta ciudad:

«El excesivo calor de la estacion presente impone á esta Alcaldía la obligacion precisa de velar por la salud pública con esquisito celo y por cuantos medios tiene á su alcance, á fin de evitar el nacimiento y desarrollo de cualquier epidemia. La exposicion por largo tiempo de los cadáveres en las casas mortuorias por un miedo infundado de las familias ó negligencia culpable de los empresarios ó corredores de pompas fúnebres es, además de un peligro, un motivo constante de quejas por parte del vecindario á quien se molesta con vistas desagradables y muchas veces con olores repugnantes y nocivos. Por tanto esta Alcaldía ordena:

1.º Se recuerda al público la prescripcion de las Ordenanzas Municipales prohibiendo la exposicion de cadáveres en las habitaciones exteriores mientras permanezcan en la casa mortuoria.

2.º De ningun modo y por ningun pretexto esa permanencia pasará de 12 horas posteriores á la defuncion.

3.º Las infracciones de los artículos anteriores serán castigadas irremisiblemente con el máximun de las multas que la ley faculta á los Alcaldes para imponer, y á su pago serán solidariamente responsables los herederos ó albaceas del difunto y los empresarios y corredores de pompas fúnebres que se hubieren hecho cargo de las diligencias de sepelio.

Los delegados y dependientes de esta Alcaldía cuidarán del cumplimiento de lo mandado anteriormente.

Sevilla 11 de Julio de 1877.—*José Morales y Gutierrez*.»

**Por primera vez despues** de su reapertura al culto está el jubileo de las cuarenta horas en el convento de monjas carmelitas calzadas de Santa Ana, sito en la calle del mismo nombre.

**En el «Boletin Oficial» del** del dia 8 se publicó lo siguiente, que tenemos el mayor gusto en reproducir:

«Don José García de Velasco y Rice, abogado de los Tribunales de la Nacion y diputado provincial,

Hago saber: Que el Excmo. señor Gobernador de esta provincia se ha servido nombrarme fiscal para la instruccion del oportuno expediente en que se justifiquen los servicios prestados durante las inundaciones del Guadalquivir, ocurrida en Diciembre del año anterior y Enero del corriente, por don Francisco Ampudia y Dominguez, concejal de este Excmo. Ayuntamiento, con objeto de ver si por los antecedentes que resulten del mismo es acreedor este individuo á ingresar en la órden civil de Beneficencia.

En tal virtud, y cumpliendo con lo prevenido en el Real decreto de treinta de Diciembre de 1857, é instruccion de la misma fecha, lo anuncio al público para que dentro del plazo de treinta dias, contados desde la publicacion de este edicto en el «Boletin Oficial» puedan hacerse las reclamaciones que se estimen procedentes en pró ó en contra de dichos servicios.

Sevilla 6 de julio de 1877.—José García de Velasco.»

**El número 366 del «Fomento** de la Produccion Nacional,» que acaba de salir á luz, contiene el siguiente

*Sumario*.—Regreso de la Comision de Madrid.—Sellos de ventas.—Exámenes en el Colegio de Santo Tomás.=Gas instantáneo.—Fábrica de correas.=Primeras materias para papel.—Duracion de las noches.—La Moda Española Ilustrada.—Los vinos españoles en Venezuela.—Demandas de desahucio.—La Hacienda de España. VI.—La aspiracion nacional.—Correspondencias particulares.—Revista comercial de la semana.—Bolsa.

Se suscribe en la Secretaría de la Asociacion «Fomento de la Produccion Nacional,» Barcelona, calle del Pino, núm. 5.—Números sueltos, un real.

### CAÑAS AL AIRE.

Desde ayer seis, por la tarde,
Hay grandes cosas, lector;
Está la cosa que arde
Por efecto del calor.

Ya ni en el agua hay sosiego
Que entre otros casos extraños,
Se ha llegado á prender fuego
En una casa de baños.

Y, ó son exageraciones,
O en Sevilla, segun cunde,
Hasta el asfalto se funde
Y se asfixian los gorriones.

Yo, al referir tanto horror,
Tengo acá, en mi fuero interno,
Que de todo este calor
Tiene la culpa el Gobierno.

¿Quién si no él, cuerpo de tal,
Pudo hacer en esta tierra
Que hierva en seco la cal
Y que *La Paz* nos dé guerra?

¿Quién hizo la nueva talla,
Dejó á Monjuich sin vigía,
A Manila sin muralla
Y á Mendo con fiscalía?

Él, que con su loco afan,
Poniendo al mundo en un tris,
Lleva el hambre al Indostan
Y los chinos á Paris.

Él, que por nada se inquieta,
Miéntras que los radicales
Le regalan á Gambetta
Un reló de dos mil reales.

Él, en fin, que en ser poder
Cifra todo su placer
Poniendo al Centro en un potro,
Sin pensar que ha de caer
En este siglo ó el otro.

(De *El Cronista*.)

## SECCION RELIGIOSA.

CULTOS PARA EL DIA 12 DE JULIO.

SANTO DE HOY.—S. Juan Gualberto, ab. y doctor, y Sta. Marciana, virgen y mártir.

SANTO DE MAÑANA.—S. Anacleto, papa y mr.

LITURGIA.—El oficio y misa son de san Juan Gualberto, rito doble, color blanco.

CULTOS.—Los ejercicios de los Desagravios con Manifiesto por mañana y tarde en la iglesia de RR. de santa María de Jesus.—Continúan las novenas á Ntra. Sra. del Cármen anunciadas ayer, predicando en san Alberto D. José Alonso Morgado y en Santiago D. José María Olivar.

El culto contínuo á la Santísima Virgen, ó Córte de María, se tributa hoy jueves, en la iglesia de religiosas de Sta. María de Jesus.

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en las RR. de Sra. Sta. Ana.

La ilustre y real hermandad del Santo Escapulario de María Santísima del Carmen establecida en la iglesia parroquial de Sta. Catalina, virgen y mártir, de la que es hermana mayor S. M. la Reina Doña Isabel II y protectoras perpétuas sus augustas hijas, consagra á su amantísima titular especial abogada de todos sus devotos, vida y consuelo de los que gimen en este valle de lágrimas, esperanza de los verdaderos católicos y protectora singular de las benditas Almas del Purgatorio, su anual novena, que dará principio el dia 12 de Julio en punto del Ave María, siendo el orador que publique las gracias, excelencias y prerogativas del Santo Escapulario el Sr. D. Joaquin Fernandez Venegas Pro., cura de la iglesia parroquial de S. Roque.

El domingo 22 en que celebra está hermandad la festividad del Monte Carmelo, á las ocho de la mañana será la Comunion General, y á las diez la funcion principal de su instituto, autorizada con la Augusta y Real presencia de Jesus en el sacramento de su amor, en la que panegirizará el Sr. Ldo. D. Miguel de Torres y Daza, Pro. Al ofertorio de la Misa se hará por esta hermandad protestacion pública y solemne de nuestra Santa Fé Católica. El mismo dia á las siete de la tarde saldrá en procesion por varias calles de la feligresía la peregrina imagen de nuestra Señora, cantándose á su entrada un solemne Te Deum.

***Afecciones astronómicas para el dia 12.***

| SOL. | LUNA. |
|---|---|
| Sale á las 04 y 48 minutos de la mañana. | Aparece á las 06 y 28 minutos de la m. |
| Se pone á las 07 y 22 minutos de la tarde. | Se oculta á las 08 y 49 minutos de la n. |

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS DEL DIA 10 DE JULIO.

| | |
|---|---|
| Barómetro (presion máxima), | 763,1 |
| Termómetro al Sol | 50,0 |
| Id. á la sombra | 47,0 |
| Pluviómetro | 00,0 |

## AVISOS OFICIALES.

***Orden de la plaza del 11 de Julio de 1877.***

***Servicio para el 12.***

Jefe de dia, el Comandante de Montesa, D. Federico Gonzalez.

Parada, los cuerpos de la guarnicion.

Guardia del Real Alcázar, Rva. de Valencia.

Visita de hospital, Soria 8.º capitan.

Reconocimiento de provisiones, Montesa, 5.º capitan.

### Edicto.

En virtud de providencia dictada por el señor juez de primera instancia del distrito de la Magdalena de esta ciudad, en los autos ejecutivos que se siguen por ante mí á solicitud de D. Angel García Ruiz, contra doña Antonia Caro, se saca á pública subasta para su venta judicial, por el tipo de veinte y tres mil doscientas cincuenta pesetas y bajo el pliego de condiciones que queda de manifiesto en la escribanía de mi cargo, una casa de la propiedad de la demandada, situada en esta capital, calle de Maese Rodrigo número 28 novísimo, estando señalado para el acto del remate el dia dos de Agosto próximo á las diez de su mañana en los estrados del juzgado; siendo una de las condiciones para tomar parte en la licitacion el depósito prévio en la mesa del juzgado del diez por ciento en metálico de la cantidad del aprecio, conservándose el del rematante como garantía del acto, hasta el otorgamiento de la escritura de venta, y devolviéndose los demás á los interesados concluida la subasta.

Y para la debida publicidad se inserta el presente y otros de igual tenor.—Sevilla nueve de Julio de mil ochocientos setenta y siete.—Por mandado de su señoría.—El actuario, Rafael Suarez. Núm. 3889 p.

***Alcaldía de Sevilla.***

Importe de la recaudacion obtenida en los dias de la fecha por arbitrios sobre especies de consumos en todos los fielatos de esta capital, 08,414 pesetas 42 céntimos.—Recaudado hasta el dia anterior 556,728 pesetas 87 céntimos.—Total 565,143 pesetas 29 céntimos.

Sevilla 10 de Julio de 1877.

### Arriendo.

Se arrienda el aprovechamiento de la espiga y rastrojera de la Vega de Gelves, que linda al Guadalquivir. Se admiten proposiciones en la administracion del Excmo. Sr. Duque de Berwick y Alba, en esta Ciudad, calle de las Dueñas núm. 3, de diez á dos, en los dias no feriados. 2683 p. 27, 28, 30, 4 3 y 12.



lle, se veia á la clarísima luz de la luna, una larga góndola, las estremidades de cuyos remos aparecian sobre su borda.

A la izquierda de la ensenada frente al palacio se veia un humilde edificio cuadrado.

Era uno de esos pequeños santuarios situados en el campo sobre un camino ó sobre un rio navegable, que se llaman ermitas; su puerta de herradura de un estilo fuertemente acentuado, revelaba el orígen árabe de la capilla.

Allá, en tiempo de los Abderramenes, aquello habia sido un morabito consagrado á Mahoma y convertido en santuario cristiano despues de la conquista, con la sola adicion de un altar y una cruz y por la virtud de una consagracion.

Sobre esta puerta de herradura, habia una ventana ó ajimez árabe, y sobre el frontispicio una espadaña ó arquito del cual pendia un esquilon.

Tanto el palacio como la ermita tenian algo de singular, algo de extraño, algo que hubiera podido hacer pensar en una leyenda al hombre de imaginacion,



al poeta que las hubiera visto en aquel momento, á aquella luz, en aquel verde sotillo, sobre una ensenada del ancho y límpido Guadalquivir.

El soberbio palacio parecia contener dentro de sí la molicie, la vanidad, el amor á los placeres y á las disipaciones, porque todo en su esterior era ostentoso, bello, cuidado con el refinamiento del lujo y de la voluptuosidad.

Las enredaderas, las parras, las pasionarias, los jazmines, trepaban hasta las ventanas, formando en ellas doseletes de verdura, de flores, de frutas; por dos de estas ventanas abiertas se veia un interior muellemente iluminado y magnífico, otra de ellas, cerrada, por sus vidrieras dejaba ver al transparente los bellísimos matices de sus vidrios de colores.

Alguna vez por detrás de esta vidriera atravesaba en lento paso una esbelta forma humana, un hombre alto y gentil.

Parecia como que Dios habia puesto delante de aquel palacio la severa y pobre capilla como un aviso perpétuo.



## CAPÍTULO II.

### Don Miguel de Mañara.

Empezaba el mes de Abril, el mes de las flores y de las auras, el mes que engalana con un esplendente lujo de matices y de verdura los campos, el mes de los dias serenos y de las noches poéticas.

Era, como dijimos al principio del capítulo anterior, la media noche.

En una cámara estensa, magnífica, no despojada aun de las alfombras y de los tapices del invierno, iluminada ténuamente de una manera lánguida por una gran lámpara de alabastro pendiente del centro de la rica ensambladura de la techumbre, paseaba, meditabundo é incli-

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE SEVILLA.

*Correspondencia detenida por falta de franqueos este dia.*

11, Josefa Carrion, Cádiz.—12, Fernando de Zas, Fuente Palmero.—13, Fernando de Aceves, Madrid.=14, J. R. Cunningham, Glasgow.

*Sin direccion.*

5, Luis Pedralba.—6, Manuel Retamar.—7, Rosario Gomez, calle Encarnacion núm. 7.—8, Manuel Nogueras, calle Trespeces, número 21 y 23.

Sevilla 10 de Julio de 1877.—El oficial de reja, Baquero y Valvidares.

Aviso.

Se ruega á la persona que ha dejado un oficio dirigido á D. Manuel Giraldez, en la casa calle de San Esteban número 12, se sirva recogerlo; pues en dicha casa se ignora donde para el mencionado sujeto. 3-1

# SEGUNDA EDICION.

## CORREO GENERAL DEL DIA 10 DE JULIO DE 1877.

### DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

*Agencia Fabra.*

**Berlin 9.**—*La* Gaceta de Colonia *publica un despacho de Constantinopla en que se asegura que el señor Layard, embajador de Inglaterra, ha declarado al sultan que Inglaterra cree llegado el caso de intervenir. Si Rusia rechaza las proposiciones de paz, Inglaterra ocupará los Dardanelos y tal vez Constantinopla, á pesar de Turquía. La ida del señor Layard ha sido motivada por el temor de que Turquía negocie directamente con Rusia sin intervencion de Inglaterra. La respuesta del sultan, añade, ha sido evasiva.*

**San Petersburgo 9.**—*Numerosas fuerzas de artillería y caballería rusas ocupan á Tirnova. Los turcos se retiran á Osman-basar.*

**Roma 9.**—*El presidente de Méjico, Diaz, ha sido reconocido por Italia.*

**Lóndres 9.**=*El ministro lord Northcote desmiente en la Cámara de los Comunes las noticias que publica la* Gaceta de Colonia, *referentes á las pretendidas declaraciones de Mr. Layard concernientes á la ocupacion eventual de Constantinopla.*

**Berlin 9.**—*Se ha publicado el decreto prohibiendo la esportacion de caballos por todas las fronteras del imperio.*

**Constantinopla 9.**—*Ha llegado el almirante de la armada inglesa, el cual tendrá en breve una conferencia con el sultan.*

*Mouktar continúa avanzando sobre Kars. Los turcos bombardean á Methefil.*

**Roma 9.**—*La prensa católica desmiente de la manera mas terminante la existencia de negociaciones entre la Santa Sede y el gobierno ruso.*

**Lóndres 9.**—*La reina Victoria ha pasado hoy revista en Windsor á un cuerpo de ejército. Los telégramas de origen turco aseguran que Mouktar-bajá sigue avanzando sobre Kars y que los rusos se retiran hácia la frontera. Añaden que la guarnicion rusa del castillo de Bayazid no tendrá mas remedio que rendirse ante las fuerzas que sitian dicha fortaleza.*

**Erzerum 10.**=*Los rusos, perseguidos hasta la frontera, se han atrincherado en el castillo fuerte de Bayazid. Los turcos les han intimado la rendicion.*

**Viena 10.**=*Las últimas tropas turcas que estaban en las fronteras del Montenegro, han recibido la órden de abandonarlas. Nueve vapores turcos bombardearon el dia 8 á Solina, causando sensibles pérdidas.*

**Lóndres 10.**—*Dos barcos acorazados, una corbeta y una cañonera, reforzarán la escuadra inglesa del Mediterráneo.*

**Lóndres 10** (12 y 7 tarde).=*El periódico* El Standard *en su edicion de hoy dice que el gobierno de Inglaterra y el de Austria se han puesto de acuerdo para una accion simultánea en la cuestion de Oriente.*

*Añade que á consecuencia de este acuerdo fuerzas austriacas ocuparán el territorio de la Bosnia mientras que Inglaterra tomará las medidas militares que juzgue oportunas para asegurar la llave del Bósforo.*

## CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

MADRID 10 de Julio.

La sesion del Congreso en la mañana de hoy la ha consumido el señor Rico contestando al señor Echegaray sobre la informacion parlamentaria de las operaciones del Tesoro.

La sesion de esta tarde la consumirá segun las trazas el señor Candau, hablando del mismo asunto, pues lleva ya cerca de tres horas de discurso.

Tienen que hablar el señor Camacho, y el señor Echegaray querrá pronunciar una larga rectificacion, por lo cual no se sabe todavía si la sesion continuará esta noche ó habrá otra mañana por la mañana, porque de seguro mañana por la tarde se han de suspender las sesiones.

En el Consejo de ministros que se verificará mañana por la mañana, bajo la presidencia del rey, será aceptada la dimision del señor Barzanallana del ministerio de Hacienda, y nombrado para reemplazarle el marqués de Orovio.

Tambien se acordará la convinacion para altos puestos civiles y militares de que vienen hablando los periódicos desde hace dias.

Adquiere cada dia mayor crédito la noticia de que el señor Elduayen será nombrado Gobernador del Banco de España. El señor Mena y Zorrilla, actual director de instruccion pública, pasará al Consejo de Estado, y el señor Cárdenas director de Agricultura, sustituirá al señor Mena en la de instruccion pública, quedando refundida la direccion que hoy desempeña en la de obras públicas.

Tambien se acordará en el Consejo de mañana, si ha de quedar ó no cesante el fiscal del Tribunal Supremo señor Bugallal. El presidente del Consejo ha dejado este asunto al arbitrio del ministro de la Gobernacion, que es el ofendido.

Por lo pronto, se ha pedido la dimision de su cargo al Gobernador de Orense tio del señor Bugallal, lo cual indica que el Gobierno no está dispuesto á guardar contemplaciones, á los que de ministeriales se convierten en oposicionistas.

Otro de los asuntos, sobre el cual tomará acuerdo el Consejo de mañana, es si debe considerarse terminada la legislatura, ó simplemente suspender las sesiones de las Córtes. Es probable que se acuerde lo último que permite al Gobierno reunir á los representantes de la nacion, si alguna urgencia lo reclamase, y tomar los acuerdos necesarios, sin que antes haya necesidad de elegir la mesa, y las Córtes volverán á reunirse en Noviembre próximo, y el propósito del Gobierno es que continuen abiertas hasta fines de Junio, de manera que puedan discutirse los presupuestos, sin la premura y precipitacion con que ordinariamente se debaten.

La córte saldrá de Madrid [seguramente pasado mañana á las siete de la misma. El ministro de la Gobernacion irá á baños antes de terminar el mes, y el presidente del Consejo durante el de Agosto.

El telégrafo sigue annunciando ventajas de los turcos en Asia. Mukhtar-bajá avanza sobre Kars, que continúa sitiado por los rusos, y las fuerzas de estos que habian sido derrotadas por el general otomano, perseguidas de cerca se habian refugiado en el castillo de Bayazid, al que los turcos habian intimado la rendicion.

Habiendo dicho la *Gaceta de Colonia* que Mr. Layard, embajador británico en Constantinopla habia manifestado que creia llegado el caso de intervenir, y que si Rusia rechazaba las proposiciones de paz Inglaterra ocuparia los Dardanelos y tal vez Constantinopla, á pesar de la Turquía, el ministro de Hacienda de Inglaterra, lord Northcote, ha desmentido en el Parlamento dichas noticias.

Entre tanto anuncian de Lóndres que la escuadra inglesa del Mediterráneo iba á ser reforzada con dos buques acorazados, una corbeta y una cañonera.

—Despues de dos combates, que parece han sido muy reñidos, Biela en la Bulgaria ha quedado al fin en poder de los rusos. Un despacho oficial de Simnitza anuncia que aquel punto fué ocupado el 7 por los rusos, habiendo entrado los primeros los dragones de Starodub, á los que siguió la infantería.

Otro despacho de Simnitza dice que el ejército ruso que ha pasado el Danubio se ha dividido en tres cuerpos: uno que se dirije hacia Widdin y Nicópolis, otro hácia Rutschuk y el tercero hacia el interior en el valle del Jantra, y que ha ocupado ya á Biela y Tirnova. De Bucharest comunican tambien con fecha del 7 la ocupacion de este último punto por los rusos.

El ejército ruso de Sistova parece haber terminado su cambio de frente hácia el Este, y estiende en efecto mas y mas su ala derecha hácia Tirnova, con la intencion evidente de apoyar las columnas volantes enviadas para ocupar aquel punto, así como Gabrova, Travna y el desfiladero de Szypka á la falda del Balkan.

El objetivo principal de los rusos parece ser el cerco de Rutschuk, pero este movimiento no podrán acentuarlo hasta haber hecho pasar fuerzas suficientes para constituir un cuerpo fuerte por lo menos de 100,000 hombres que observen al ejército turco de Widdin y de Nissa, á donde debe llegar en breve Soliman-bajá con los mejores batallones turcos de la Albania y de la Herzegovina, que reunidos á los de Osman-bajá formarán un efectivo de 90,000 hombres.

Los turcos ocupan una línea de Rutschuk á Chumla, que dá frente á Oeste. Los rusos, apoyando su ala izquierda en el Danubio, se estienden en línea opuesta á la línea turca, de modo, que si los turcos no se repliegan hasta los Balkanes, ó los rusos no esquivan el cuadrilátero, flanqueándolo, es probable que haya una batalla general luego que se halle terminado ese movimiento.

La caballería rusa ocupará dentro de poco las llanuras de la Bulgaria, que no defienden los turcos. En cuanto á la legion búlgara, compuesta de una mezcla de individuos de toda procedencia, avanza á marchas forzadas hácia los Balkanes para principiar allí una guerra de guerrillas y saquear cuanto encuentre al paso.

Ya las fuerzas rusas que entraron por la Dobrutscha están tocando casi la línea posterior turca de Czernavoda á Kustedje, sin que esta pueda destacar fuerzas suficientes para detenerlas, y es poco probable que los turcos hagan una resistencia séria en el muro de Trajano, amenazados como están de frente y por la espalda por las dos columnas rusas, procedentes, la una de la Dobrutscha y la otra del Sud.

Como el gobierno austriaco no ha protestado contra la construccion de un puente entre la orilla rumana y la orilla sérvia, se cree que los rumanos no tarden en pasar el rio de Graga en las inmediaciones de Kragujewatz y de Negotin.

De Constantinopla anuncian, con referencia á un despacho de Mukhtar-bajá, fecha del 6, que el ejército de su mando habia llegado á cinco horas de Kars y que el camino á dicha plaza estaba libre habiéndose retirado los rusos á espalda de la misma.

El gran duque Miguel ha marchado á Tiflis. El gobernador de Erzerum anuncia que los rusos habian sido espulsados de Eutchakilissa y de Ipex.

—Estamos asistiendo, no indiferentes, sino profundamente doloridos, al proceso abierto en el Congreso con motivo de la informacion parlamentaria. No figuran en ese proceso amigos nuestros políticos: los hay particulares, los hay que nos merecen benévola consideracion; pero nada tenemos que ver con sus errores. ¡Y qué errores! No se dirá que nosotros, en un interés político, hemos agriado los debates, porque nos hemos pasado de prudentes y de parcos; pero despues de haber oido al señor Rico, y aun antes de oir al señor Candau y al señor Camacho, no recordamos nada más lúgubre que el cuadro administrativo trazado por el Sr. Rico. «Nada disculpaba aquellas operaciones costosísimas, esclamaba el señor Rico; ni la guerra civil, ni los apuros, ni nada. Las informalidades respecto de los bonos, ¿no podian existir respecto de otras clases de deuda? ¡Y se pregunta todavía á quién se deben los ahogos presentes! Mientras se designan empleados subalternos enriquecidos que no han heredado nada, la bola de nieve formada por insensatas emisiones y por negociaciones absurdas, iba engrosando hasta el punto de que hayamos tenido que responder de cuarenta mil millones de deuda y de una deuda flotante de muchos miles de millones.

La situacion actual ha recogido el mas funesto legado, y cuando procura concienzudamente hacer honor á la firma del pais, cuando pide á este los sacrificios indispensables, se le hacen cargos, y tal vez escitan la opinion los mismos que tienen sobre sí terribles responsabilidades.

—Acompañarán á S. M. el Rey en su viaje á las provincias del Noroeste, el marqués de Alcañices, el secretario particular de S. M. señor conde de Morphy, el comandante general de Alabarderos, el marqués de San Gregorio, el jefe del cuarto militar, cuatro ayudantes de Su Magestad, el conde de Sepúlveda, dos oficiales mayores de Alabarderos y los caballerizos de campo señores conde de Fuente Blanca y Pineda Ceballos.

Ya saben nuestros lectores que Su Alteza Real acompañará á su augusto hermano hasta Gijon, en donde esperará su regreso. Irán al servicio de la princesa las marquesas de Santa Cruz y de Nájera.

—En el tren de las nueve salió anoche para Lisboa la ex-emperatriz Eugenia. Algunos momentos antes llegaron á la estacion á despedir á la augusta viajera los Sres. marqueses de Bedmar, que le llevaban por cierto dos magníficos ramos de flores, la condesa de Fuenrubia, la linda marquesa de Javalquinto y otras personas cuyos nombres no recordamos. Tambien estaban en la estacion los duques de Maqueda, de Medinaceli y de Huéscar.

La emperatriz llegó acompañada de su señora madre que hecha un mar de lágrimas, queria dar en el instante mismo de la partida un tierno abrazo de despedida á su idolatrada hija.

Nos es imposible consignar todas las personas que concurrieron al anden cuando el tren se puso en movimiento, pudiendo afirmar, sin embargo, que los últimos momentos que permaneció la emperatriz en Madrid han puesto de relieve las generales simpatías que inspira y los numerosos amigos que tiene en la córte.

El ministro de Gracia y Justicia fué á despedirla, y el duque de Alba la ha acompañado hasta Ciudad-Real.

## TELEGRAFÍA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 10 de Julio á las 6 de la tarde.

Recibido en Sevilla el 11 á las 12 de la mañana.

**Es seguro el nombramiento de Orovio para Hacienda.**

**Bugallal destituido**

**Los rusos han sitiado á Bayaris.**

**Sulida bombardeado.**

**El «Standart» dice que Austria é Inglaterra han acordado la intervencion armada**

**Bolsa de Madrid**

Del dia 10 de Julio.

En la Bolsa se han cotizado hoy las obligaciones del Banco y del Tesoro á 83,50 las de interior y á 83, 40 las de esterior, y la deuda amortizable interior con interés de 2 por 100 á 20,25.

Cupones cinco vencimientos, 79,50.
Idem 1.° de julio de 1877, 67,80.
Esterior convenidos, 56.
Idem últimos, 76,50.
Idem 30 de junio de 1877, 66.
Bonos del Tesoro, 61,75.
Banco de España, 196.
A las cuatro:
10,45 al contado.
10,45 fin de mes.
Dudoso.
Cambios.
Lóndres, á 90 dias fecha, 48,10.
Paris, á 8 dias vista, 5,01.

Del dia 11 de Julio.

Interior, 10,50 y 12 1[2.
Exterior, 10,75.

# FOLLETIN (10)

## REVISTA de Agricultura y Comercio.

(12 *de Julio de* 1877.)

Hoy disponemos de escasa política aplicable á los negocios. La guerra ruso-turca ha ofrecido hechos dignos de tenerse en cuenta, como militares; pero no han producido efecto, ni aun político, y mucho ménos económico.

Por otra parte; ya saben nuestros lectores la costumbre, que nos hemos impuesto, de atenernos á noticias estrictamente oficiales ó plenamente confirmadas, para sustraernos al *mareo* —que no otro nombre merece,—la marcha con que las agencias telegráficas entretienen la curiosidad pública, desmintiendo hoy lo que ayer dijeron. Esto podrá ser muy conveniente para fomentar la poesía política de los partidos; pero es ageno á la prosa positiva de los negocios.

En este terreno, no consideramos oficial una noticia, porque el telégrama venga con la palabra *oficial* entre paréntesis, ó porque se le atribuya alto origen, para darle interes ilusorios. *Oficiales* han sido para nosotros, tan solo los telégramas circulados por los ministros del Czar ó del Sultan á sus respectivas plenipotencias, para darles publicidad europea. De estas noticias, ni una sola se ha dado á luz, hace muchos dias. Desde que los hechos militares tomaron en Asia y Europa, un carácter tan grave como dudoso, calló el Canciller de San Petersburgo y calló el Reis-effendi de Constantinopla.

Estamos, pues, atenidos á la confusion de los telégramas extra oficiales. De ellos solo resulta comprobado, que los rusos salen mal de la guerra asiática y tal vez muy gravemente; que toman cuerpo las insurrecciones abasiana y circasiana contra el Czar, su soberano: que en la guerra de Europa, se inició el paso del Danubio en el extremo Este de la línea, mas abajo de Brailow, por unos seis mil rusos que toparon en la orilla opuesta con otros tantos turcos, retirándose estos despues de algunas horas de fuego, y apoderándose aquellos de Matschin: poblacion de pescadores, situada en plena Dobrutscha, es decir, entre arenales, y pantanos: que á la par de esta distraccion, otros cincuenta mil rusos lograron pasar por el centro, sobre Sistova y Nicópolis, puntos no fortificados, al Oeste del cuadrilátero constituido por las plazas fuertes de Routschouk, y Silistria (márgen derecha del Danubio) Varna (costa del mar Negro) y Schumla (tierra adentro): que esta operacion fué protegida por un fuego horroroso de artillería con que Routschouk y Giurgewo se destruyeron mutuamente, mientras Viddin y Kalafat hacian lo mismo por el extremo Oeste de la línea. Hasta] aquí lo positivo. Posteriormente los rusos han seguido pasando, sin que se sepan datos fijos, Convendria ahora definir la suerte militar de la fuerza rusa que se halla ya en Bulgaria; punto sobre el cual corren dos versiones diametralmente contrapuestas: una, que los rusos avanzan hacia los Balkanes, sin oposicion de los turcos, que evitan los encuentros; otra, que en Biela hubo una gran batalla, en que rechazados los rusos hubieron de retirarse á Sistowa, que era su punto de partida. El tiempo aclarará quien acierta y quien yerra.

Al cerrarse en Constantinopla, el parlamento turco, ya constituido, se acordó por unanimidad mirar con preferencia la pacificacion del Montenegro, donde á pesar de la guerra internacional, opera un ejército turco de ochenta mil hombres, dividido en tres cuerpos, que lleva adelante la *pacificacion* á sangre y á fuego!!

La Europa sigue arma al brazo, sin meterse en nada, si bien Alemania, Inglaterra é Italia sostienen en las aguas de Oriente, poderosas y brillantes escuadras estacionadas como sigue: la alemana en Esmirna (costa de Siria) la inglesa en la bahía de Besika (al doblar la punta asiática de los Dardanelos) la italiana en el Pireo (puerto de Atenas).

Paz octaviana en el mundo financiero. Ni las Bolsas que tan susceptibles son, y se conmueven por cualquier cosa, muestran ahora tener en cuenta la rencilla ruso turca. Esceptuando los fondos de esta última nacion y los españoles, todos los demas se cotizan á cambios normales.

El Banco de Inglaterra, que descontaba á 3 por 100, ha bajado á 2 1[2: prueba inequívoca de holgura y de confianza en el porvenir inmediato.

En cuanto á la relacion directa de la guerra con el comercio de granos, podemos ya decir de fijo, que es puramente virtual ó nominal el bloqueo turco en el Mar Negro y no obstruye la salida del de Azoff, cuyas procedencias vienen á los puertos occidentales sin obstáculo que se lo impida.—Falta mucha parte de lo que se acostumbraba espedir en Odesa, por abandono de su propio comercio interior, mas bien que por entredicho de las aguas.—El cierro completo solo alcanza á los puertos del Danubio, sobre los cuales pesan directa ó inmediatamente todas las mas desastrosas consecuencias de la guerra.

Los grandes centros de produccion y de consumo siguen un curso plenamente normal, con sus ordinarios movimientos de alza y baja, debidos á motivos propios del tráfico, sin conexion próxima ni remota con lo de Oriente.

ESTADOS-UNIDOS.—Algunas dudas se han suscitado sobre el probable rendimiento de las mieses en pié, que anunciamos en nuestra anterior revista; pero no bastantes para dar sesgo desfavorable á los cálculos que se forman, ni para desvanecer las esperanzas de antemano concebidas. Iniciada la siega en la mayor parte del territorio, el rendimiento en gavillas es en algunos Estados superior á lo que se creia, ó inferior en otros, pero el conjunto resulta bueno.—Las actuales existencias disponibles para el embarque, solo ascienden á 3.200.000 bushels de trigo (2.112.000 fanegas) y 10.400.000 de maiz (6.864.000 fan.). Comparadas estas cifras con las de las semanas anteriores, ofrecen una disminucion progresiva, que no es de estrañar en el actual periodo de la campaña, poco distante de sus postrimerías. El crecimiento es propio de los primeros meses del año agrícola, en que los granos nuevos afluyen al mercado. Ahora el comercio se maneja con los residuos de los viejos, que bastan para sostener la extraccion en los meses que faltan, y todavía quedará un sobrante para la campaña venidera, mayormente cuando se nota disminucion en las salidas para Inglaterra, que es la principal consumidora. El total de las espediciones por ambos mares, desde el 4 de Junio al 2 de Julio, solo alcanzan á 174.500 quarters de trigo, ó sean 910.890 fanegas, que es relativamente poco.—Este precedente, la buena cosecha á la vista y el sobreesceso de tierra sembrada, producen en los precios una marcada inclinacion á la baja.—COTIZACION de Nueva-York: Trigos rojos de primavera, á 1,72 dollars bushel (baja de 9 centimos).—Harina extra state, de 6,95 á 7,15 dollars barril de 88 kilógramos (precios anteriores).—Maiz, 57 dollars bushel (baja de un dollar ó peso fuerte por 35 litros, que es el bushel.)

INDIA INGLESA.—Dicen de Bombay, que los trigos han tenido alza debida á la necesidad de hacer grandes compras, para cumplir contratos de fletamento y despachar buques cuyos cargos no pudieron completarse con algodon. Queda, pues, establecido un desnivel entre los precios de aquel puerto asiático y los de las plazas europeas.—En Calcuta, mas de 5.000 toneladas de trigo cambiaron de manos en pocos dias. No bastan los ferro carriles para trasportar los trigos del interior al litoral. Del primero de Enero al 31 de Mayo se esportaron para Inglaterra 90,176 toneladas, solo de trigo, sin contar con otros granos. Con ser muy recientes, se van haciendo sérias la produccion y extraccion de cereales en el Imperio Indo-británico, del cual la metrópoli podrá tal vez sacar muy en breve todo lo que necesite, en algodones, granos, semillas oleaginosas, etc.

GRAN BRETAÑA.=Tiempo favorable á la vegetacion que, con motivo de su atraso, agradeció algunos chubascos, seguidos de una temperatura suavemente cálida. Los trigos están generalmente bien espigados, y nada mas por ahora, en los distritos que tienen buenas sementeras, y no son todos. En conjunto, se espera mejor cosecha que el año pasado, pero por debajo de lo ordinario.—El comercio ofrece cifras rebajadas, pero suficientes. En 30 de Junio, el total de las existencias reunidas en Lóndres, Liverpool, Glasgow, Leith, Hull, Dublin, Bristol, Newcastle y Londonderry, se calcularon como sigue: Trigo, 1.270,962 quarters (6.634.421 fanegas): Harinas, 583.430 quintales métricos.—A las últimas fechas, los buques de todas procedencias, inclusas las bloqueadas, en camino para puertos ingleses, eran 168 y conducian 806.006 quarters de trigo (4.207,320 fanegas). Siendo esta cifras inferiores á las ordinarias, los alcistas han sacado algun partido de ellas.—COTIZACION de Lóndres: Trigos del pais rojos, de 56 á 65 schell. quart. y blancos de 62 á 67 (alza de 1 schelling): Extranjeros de todas procedencias: ofrecidos 25 cargamentos, con 81.325 quarters, (424.516 fanegas) sin tomadores.

FRANCIA.—Notable mejora en el tiempo reinante.—Vegetacion algo atrasada con muy buenas esperanzas en las zonas del Noroeste, Norte, Nordeste y Centro. En las demás regiones, algunas dudas, pero no formales recelos. En conjunto, cosecha suficiente y tal vez algo mas, si la granazon, aun no completa, corresponde al espigueo.—Limitacion y regularidad en el tráfico: Mercados rurales del interior: 26 en alza, 43 firmes, 19 en baja: Precio medio general del trigo, 29 á 35 fr. por quintal métrico.—Las plazas del litoral entran otra vez en movimiento, especialmente Marsella, que en un periodo de ocho dias, recibió 88 000 quintales métricos de trigo y las ventas solo llegaron á 10.000, aumentándose las anteriores existencias hasta 112 900 Posteriormente se animaron las ventas y los precios tomaron vuelo.—COTIZACION de Marsella: Trigos de varias procedencias por 160 litros con peso de 100 á 130 kilógramos, de 24,25 á 45 fr. (alza en unas clases y no en otras: el precio de 45 fr. por 130 kil, que es muy crecido, se pagó por el Berdianska, clase muy buena, muy solicitada y muy escasa en el dia.)

ESPAÑA.—Las lluvias estemporáneas de que dimos cuenta en nuestra anterior revista, produjeron malos efectos muy superiores á los que entonces se sabian. Los desastres culminantes fueron los de Murcia que ya en aquella fecha estaban detallados. Despues se ha sabido que en Aragon y Cataluña, tuvieron avenida el Segre, el Cinca y el Jalon, como tambien el Ebro en la Rioja. Ninguna de estas crecidas tomó proporciones de verdadera inundacion, pero las tempestades que fueron su causa, hicieron graves daños en las mieses con los aguaceros, en los arbolados y viñas con los pedriscos. En Castilla la vieja (provincia de Valladolid) el Esgueva y el Pisuerga se vinieron con mas agua que la de costumbre sin consecuencias lamentables, pero las lluvias causantes no pudieron menos de ser adversas á las faenas recolectivas. En la provincia de Badajoz hubo tambien lluvias y granizos, é igualmente en la alta Andalucía; todo con los malos efectos que, en la actual estacion, son consiguientes.

ZONA DEL CENTRO.—Mercados en curso normal.—Trigo en Valladolid, á 41 rs. fan.—En Medina del Campo, de 40 1[4 á 40 3[4 las 94 libras.—En Rioseco, á 39 1[2 id. id.

ZONA DEL NORTE.—En la plaza de Santander, clave de esta region, los precios de las harinas se han fijado por fin, en un nivel equitativo.—Ventas: Dos partidas de 1,500 sacos cada una, á 16 3[4 rs. arroba; Tres id. de 1,000 sacos y una de 500, á 16 1[2.=Embarque: 8,860 sacos y barriles para América: 4,835 sacos para la Península: Para el estrangero, 1,831 sacos de harina á 11 arrobas, y 648,497 kilógramos de trigo.=Total exportacion en el mes de Junio: Harina para América, 18,250 barriles y 11,880 sacos de 8 arrobas, y 2,655 de 4; Para la Península, 15,992 sacos; Para el estrangero: 4.938,746 kilógramos de trigo, y 1.014.236 de harina. Aceites: recibidos de Sevilla, 29 pipas por vapores *Luchana* y *N. Perez*. Ventas al detall, á sus precios anteriores.

ZONA DE LEVANTE.—Poca significacion en los negocios de la plaza de Barcelona.—Trigos por cuartera de 70 litros, candeales, Castilla y Mancha, de 17 á 17 y 1[2 pesetas.—Cebada, Sevilla, al detall, á 7 pesetas.—Habas chicas (habones) Sevilla, nuevas; tambien al detall, á 9 1[2.=Aceites: cortas existencias; pocas entradas; regular demanda: operaciones á los siguientes precios, por carga de 115 kilos: Andalucía, 23 1[2 á 24 pesos fuertes (47 á 48 reales arroba castellana.) Tortosa regulares, 25 á 26 (50 á 52): Idem superiores, 26 á 27 (52 á 54) Faltan completamente las clases de Ampurdan y Urgel.

ZONA MERIDIONAL.—Son muchos en esta region, los puntos perjudicados por las últimas lluvias, á tenor de lo que antes hemos dicho; pero todavía no hemos podido reunir noticias bastantes para precisar fijamente los daños, en las mieses cortadas ó en via de serlo. No deben de ser muy graves, cuando no han influido en los mercados, que quedan en esta forma. —*Jaen*: Trigo, 47 á 50 rs. fan; Cebada, 16 á 17.—*Malaga*: Trigo, 48 á 50; Cebada, 19 á 20: Habas, 28 á 31; Garbanzos, 8 á 110: Aceite en puertas, de 43 á 44 rs. ar. y en bodega, de 45 á 47.—*Córdoba*: Trigo, 45 á 46; Cebada, 15 á 17: Habas, 28 á 30: Garbanzos, 60 á 80: Aceite á 39 en los molinos.—*Jerez de la Frontera*: Trigo, 48 á 54; Cebada, 16 á 18; Habas, 33 á 34; Garbanzos, 44 á 120.

SEVILLA.—En la última semana, los fenómenos culminantes fueron dos tormentas; una de ellas, considerable por los truenos, aunque felizmente llovió poco. Las aguas anteriores causaron entorpecimiento en las faenas pendientes, y sin duda algun perjuicio en la calidad de la mies, que dará la cara cuando se trille. Nos lisongeamos de que no sea gran cosa.—Mucho calor, posteriormente.

*Cotizacion local.*—En la Alhóndiga, se han vendido algunas fanegas, hasta 52 rs.—Fuera de ella, siguen los precios de la anterior semana. En almacen, trigos fuertes del pais, de 45 á 49 y pintones de 48 á 51.—En los puntos, clases estremeñas, de 44 á 49 y tremeses de 42 á 44.—Harinas castellanas, de 19 á 20 reales arroba.

*Aceite.*—Entradas del 4 al 9 ambos inclusive: total 9.900 arrobas: precios mínimo 42 3[4, máximo 43 3[8.—El 10 1.700 arrobas á 43 1[4. Ayer 11, 3.000 arrobas á 43.

## ANUNCIOS

## EN LA LIBRERIA DE LOS SEÑORES
### HIJOS DE FÉ,
CALLE DE LAS SIERPES NÚMERO 84,

SE HA PUESTO Á LA VENTA LAS SIGUIENTES OBRAS NUEVAS:

«La Educacion de la mujer», por D. Adolfo R. Quiñones, obra recomendada para los colegios y centros de instruccion, un volumen en 8.°, 8 reales.

«Historia del bandolerismo en Andalucía», por D. Julian Zugasti, se ha publicado el tomo cuarto titulado «Orígenes del bandolerismo», un volumen en 8.°, 12 reales.

«Ultimas poesías leidas en el Ateneo de Madrid», por D. José Zorrilla, un tomo en 8.°, 14 reales.

«Trajes y armas de los españoles desde los tiempos mas remotos hasta nuestros dias», por D. Francisco Dauvila y Collado, edicion elegantemente impresa, con magnificas láminas, constará la obra completa de cuatro cuadernos, se ha publicado el primero, un volumen en 4.°, 28 reales.

«La vida alegre», novela de D. Ramon Ortega y Frias, un tomo en 8.°, 5 rs.

«Obras de Severo Catalina», se ha publicado el tomo cuarto y tercero de la obra titulada «Roma», un volumen en 8.°, edicion elegante, 18 reales.

«Orígen de las especies por medio de la seleccion natural, ó la conservacion de las razas», por Charles Carwin, traducida por Enrique Godinez, un tomo en 4.° de 600 páginas, encuadernado á la inglesa, 32 reales.

«Anuario de Construccion», con datos instructivos para los constructores y propietarios, por D. Mariano Monasterio, un tomo en fólio, 46 reales.

**En prensa.**

La segunda edicion de las obras de Gustavo Adolfo Becquer.

## MEMORIA
HISTÓRICO-CRÍTICA
### SOBRE LAS RIADAS Ó GRANDES AVENIDAS
### DEL GUADALQUIVIR EN SEVILLA,
*desde principios del siglo XV hasta nuestros dias,*
POR EL DOCTOR
### D. FRANCISCO DE BORJA PALOMO,
*Catedrático numerario de la facultad de Derecho en esta Universidad Literaria.*

Artículos publicados en este periódico, y coleccionados en un tomo de 635 páginas en octavo, precedidos de un prólogo por Don Joaquin Guichot, cronista de esta ciudad.

Se halla de venta en la Administracion de EL ESPAÑOL, calle de Zaragoza, núm. 50, á cuatro reales para los suscritores á este periódico, y á ocho para los que no lo sean.

## SE COMPRAN,

**Cupones** 3 por 100 interior y esterior hasta el vencimiento primero de Julio próximo venidero.
**Cupones** de todas clases.
**Empréstito** en recibos, facturas y títulos.
**Valores** del Estado en general.

NO SE COBRA COMISION.

*Calle del Lagar núm. 16. D. José Sierra Payba.*

## EL SÁNDALO.
FÁBRICA DE PARAGUAS Y SOMBRILLAS
### DE PEDRO MARIA GALAN.
SIERPES 82. SEVILLA. MANTEROS 5.

### ABANICOS,

Gran depósito y único en Andalucía, de la acreditada fábrica de los señores Villanueva y Compañía de Valencia, primera en su clase.—Ventas al por mayor y menor á los precios fijos de dicha fábrica, sin recargo por ningun concepto.
1540 p. d. f. Jul.

## AVISO AL PÚBLICO.

El acreditado especialista para las quebraduras, y constructor de bragueros mecánicos Sr. D. Juan Fondevila, que tan elogiado ha sido por todos los periódicos mas principales de España y Gibraltar, por las innumerables curas que tiene realizadas en muchas personas quebradas, hasta la edad de 73 años, se ha establecido definitivamente en esta ciudad plaza de San Francisco núm. 34.
1802 p. d.

†

### LA SOLEDAD.
SITUADA EN LA CALLE COLON, NÚMERO 41.

Este Establecimiento, además de tener un magnífico surtido de ATAUDES de todas clases á precios muy arreglados, tambien se esmera en facilitar todo cuanto sea necesario despues de un fallecimiento.

*Servicio permanente de dia y noche.*

## SE TOMAN ENCARGOS
POR
### PARIS.

Venta de fierros, comisiones de minas, minerales, cereales, vinos, y comision de productos franceses.

Agencia general española, **José Busot**, director, 45, rue Saint-Maur, Paris.

Representado en Madrid, por **D. Balbino Cortés**, calle Corredera Baja núm. 53.
3872 p.

## LA SILENCIOSA, CALLE FRANCOS 73.

MÁQUINAS PARA COSER POR DE TODOS LOS SISTEMAS.

HILOS, SEDAS Y AGUJAS DE TODAS CLASES. — ACCESORIOS PARA TODA CLASE DE MÁQUINAS.

### GRAN SURTIDO PARA TALLERES E INDUSTRIALES,
ESPECIALIDAD EN LAS DE MANO,
DESDE 180 REALES.
### VENTAS Á PLAZOS
GRAN FACILIDAD PARA LOS PAGOS.
LA SILENCIOSA
SOLO SE HALLA EN ESTA CASA.
*Pídanse catálogos y pormenores*
**calle Francos núm. 73, (plaza del Silencio).**

## D. MANUEL VALENZUELA
*Cirujano dentista de Cámara de S. M. el Rey, de S. M. la reina madre D.ª Isabel II y de SS. AA. RR. los Sermos. Sres. Duques de Montpensier,*
SIERPES 36.

Construye toda clase de piezas artificiales, practicando todas las operaciones propias del arte.

Extracciones sin dolor con el auxilio del protoxido de azoe, sin esposicion ni peligro alguno para el paciente, aprobado y garantizado por gran número de doctores en ciencias médicas, primero y único que posee en esta capital tan importante procedimiento.

Se usará de los anestesicos locales al que así lo desee. 225 p. a.

## LA RIOJANA.
### GRAN FÁBRICA Á VAPOR DE CHOCOLATE
### DE LOPEZ HERMANOS.
**Depósito general Dados 10 (moderno),**
SEVILLA.

La primera fábrica á vapor para la elaboracion de chocolates establecida en Andalucía y promera tambien del reino en importancia por su gran esportacion. Nuestras relaciones además de las numerosas del estranjero alcanzan en España desde el cabo de Oreus al de San Vicente, del Ortegal al de Gata y desde Tarifa á Fuenterrabía.

Gracias á nuestra importantísima venta, no hay chocolates en la Península ni fuera de ella que puedan competir en bondad, aroma, finura de su molido y perfeccion con los ricos, apreciados y especialísimos de la Riojana.

El que compre una vez continuará comprando toda la vida.

Las familias que empleen por valor de cien reales se les hará una baja de doce reales.

DADOS 10 (MODERNO), SEVILLA.
*No equivocar la casa.*

## FUNDICION DE S. ANTONIO,
## DE PEREZ HERMANOS.
CALLE DE SAN VICENTE NÚM. 81.

Se construye toda clase de maquinaria en sus espaciosos y reformados talleres, y hay á la venta:

Máquinas de vapor.—Prensas para aceitunas.—Prensas para uvas.—Prensas tipográficas.—Molinos harineros.—Norias y bombas.—Trituradoras para curtidos.—Calderas para molinos de aceite.—Trituradoras para semillas.—Molinetes.—Columnas.—Rejas.—Arados.—Balcones.—Cierros.—Pasamanos.—Púlpitos.—Cancelas.—Balaustradas de ornamentacion.—Candelabros y otros muchos artículos de hierro fundido y forjado. 336. p.

## INTERESANTE A LAS SEÑORAS.

Desconfiad de tanto artículo nocivo como se emplea para blanquear la piel y probar sus efectos en los preparados por el Dr. Herman, miembro de la Academia de Medicina de París. La **crema de la Emperatriz**, de dicho autor destierra el paño y las pecas, dá al rostro una belleza, frescura, morvidez y un blanco aterciopelado que solo dá la naturaleza; perfecciona la piel mas estropeada, la rejuvenece con su uso diario, y es completamente invisible.

Para facilitar á todas las clases de la sociedad el uso de tan precioso artículo se vende desde 2 reales un cuarto de onza en el único depósito en Sevilla de su autor.—**Perfumería de las Flores, Venera 8.**

## VAPORES CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.
PARA
### PUERTO-RICO Y HABANA.

Desde el mes de Noviembre pasado se estableció un nuevo servicio de tres viages mensuales del modo siguiente:

De Cádiz los dias 10 y 30, para Puerto-Rico y Habana.
« Santander el 20 para dichos puntos, tocando en Coruña.
« Coruña el 21 para Puerto-Rico y Habana.
« Habana los 5 y 25 para Cádiz.
« « el 15 para Coruña y Santander.

Para pasage y carga, acudase á su único representante en Sevilla D. Julian Gomez, calle Reyes Católicos núm. 23. 331 p.

## CENTRO
PARA LA
### COMPRA Y VENTA DE FINCAS RÚSTICAS Y URBANAS.

En el mismo se facilita dinero con hipoteca, se admiten casas en administracion con garantía, y se da noticia de casas y pisos en arrendamiento.

SU DUEÑO, JOSÉ LOPEZ Y CAÑAS,
*Plaza Nueva, accesoria del número 2.*
1298 p. a.

## LA LLAVE,
### ALONSO HERMANOS Y COMP.
*Almacen de géneros y camas inglesas.*
CALLE DE LA CUNA 45 Y 51, SEVILLA.

## EL FENIX ESPAÑOL.
### COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS CONTRA INCENDIOS
**Á PRIMA FIJA.**
Subdirector,—D. MANUEL POLERA.
*Calle de las Sierpes número 59, Sevilla.*
GARANTIA,

| | |
|---|---|
| Capital efectivo . . . . | 57.000,000 Rvn. |
| Primas. . . . . . . | 18.191,656'96 » |
| Reservas para siniestros. . | 2.938,876'60 » |
| Total. . . | 78.130,533'56 Rvn. |

Esta gran Compañía Nacional debe el inmenso desarrollo de sus operaciones, á la gran importancia de su capital de garantía, que le permite atender en el acto, al pago de los siniestros cualquiera que sea su importancia. 3033 p.

## BAZAR INGLES,
### PLAZA DEL PAN ESQUINA Á CALLE CONFITERIAS.




Nuevo estraordinario surtido de camas de hierro y de bronce con magníficos maqueados é incrustaciones de nacar. Arcas de hierro, estufas, chimeneas, cocinas económicas, hules, utensilios de cocina, cuchillería, herramientas para toda clase de artes, arados, norias y prensas, surtido general de ferretería y herrage para construcciones se reciben encargos para rejas, balcones, cierros de cristales y para cuantos objetos de hierro dulce ó fundido se necesiten. 179 p.

## CAMAS Y CUNAS DE HIERRO Y BRONCE.
GRAN VARIEDAD EN DIBUJOS Y TAMAÑO.
EN EL ESCRITORIO DE LA FUNDICION DE S. ANTONIO
Calle de la Plata y Sta. María de Gracia.
*Precios, desde* 90 *reales hasta* 300.

## GRAN ALMACEN DE MÚSICA,
### PIANOS Y ORGANOS ESPRESIVOS
### DE JUAN MONTERRUBIO.
SIERPES 4, SEVILLA.

Por medio de contratos especiales con fabricantes nacionales y estranjeros, y relaciones comerciales de veinte años, he conseguido grandes rebajas en los Pianos; rebajas que ofrezco al público, reservándome solamente una pequeña comision.

Así ofrezco pianos verticales de autores reputados, con siete octavas, dos pedales y caja de palo santo en 3600 rs., con accesorios y embalage gratis, y puestos libres de gasto á riesgo en la localidad que el comprador designe.

Organos espresivos y armonifiautas de todas clases, con precio reducido.

Gran surtido de música, con rebajas proporcionadas al pedido.

Pianos de alquiler, para dentro y fuera de la capital.

CATÁLOGOS GRATIS.

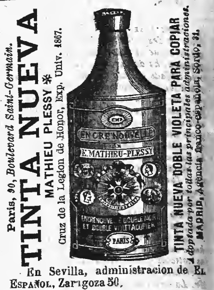
*Se admite suscricion á lectura musical.*

### EL MEDIODIA.
*Compañía de seguros contra incendios, fuego del cielo y esplosiones del gás para alumbrado, cuyas operaciones se estienden á las ocho provincias de Andalucía y á las dos de Estremadura.—Admite al seguro los edificios, objetos de comercio, cortijos, arbolados, cosechas y demás que constituye la propiedad rústica y urbana.*

Esta Compañía á PRIMA FIJA reune ventajas muy superiores á las que se conocen con el nombre de **Seguros mútuos**, siendo de ello prueba evidente la preferencia que la dá el público, desengañado de la inutilidad del sistema mútuo para Sociedades que abrecen toda clase de riesgos y cuyas operaciones se estiendan á mas de una localidad, bastando recordar que las tres de más importancia que han existido, tuvieron que desaparecer por los crecidos dividendos exigidos á sus sócios, y alguna de ellas ha tenido que dejar pendientes de pago hasta siniestros de escasa importancia por la dificultad con que tropieza para el cobro de sus repartos.

**El Mediodia**, rigiéndose por el sistema á PRIMA FIJA, tiene un considerable capital asegurado, y ha satisfecho todos los siniestros ocurridos hasta el dia.

*Direccion general en Sevilla, San Isidoro 24.*




En Sevilla, administracion de EL ESPAÑOL, Zaragoza 50.

### LUIS GUINTER,
*Grabador en toda clase de metales.*

Construye sellos para las oficinas del Estado y particulares, para tinta y lacre, iniciales y escudos en colores y dorados, chapas para guardas, cifras caladas en laton para marcar ropas, timbres de relieve en seco, alfabetos y marca de hierro y acero, y toda clase de trabajos correspondientes á la facultad. Precios arreglados.

*Calle Génova núm. 24.*
4777 p. a.

### Baños.

Desde el dia primero de este mes se hallan abiertos al público los ya acreditados baños de la alcantarilla de las Madejas. 2440 p. d.

Los de la antigua y acreditada casa de la plaza de San Vicente, tan conocida del público por los buenos efectos de sus aguas y esmerada asistencia, se hallan abiertos para las personas que gusten favorecerlos siguiendo los mismos régimes que los años anteriores. 312 g. a.

### Venta.

Se venden todos los utensilios de un colegio, bien para niñas ó niños en precio arreglado. Dan razon Bailen 39. 344 g. a.

### Almonedas.

Se hace de varios muebles en la plaza de las Mercenarias núm. 1, de 10 á 6 de la tarde. 343 g. 6-3

Se hace almoneda en calle Martinez Montañes núm. 26. 2471 p. d.

En la Casa de Pilatos se hace de varios muebles, algunos de ellos de lujo y sin estrenar, entre estos una otomana para centro de salas, pueden verse todos los dias, acudiendo para ello al portero de dicha casa. 2022 p. a.

### Máquina segadora.

Se vende una en perfecto estado, en el inmediato pueblo de Castilleja de Guzman, hacienda de la Pastora. Para su ajuste en Sevilla calle Catalanes núm. 20. 341 g. 6-2

### GRAN SURTIDO
NUEVO Y VARIADO,

Se ofrece un gran surtido de ropa blanca, buena, fuerte, de duracion, elegante y barata:

Camisas de mil hechuras para señoras.—Enaguas de diario, de cola y de vestir.—Pantalones (buen corte) lisos y bordados.—Pañuelos lisos y bordados.—Peinadores lisos y bordados.

CANASTILLAS DE LUJO Y DE DIARIO.

Naguados bordados, confeccionados y lisos.—Chambritas largas y cortas.—Pañales lisos y con guarnicion.—Papalinas de vestir y de diario.

PARA CABALLEROS

Hay camisas blancas y de colores, Holanda é Irlanda, últimas novedades.—Calzoncillos de hilo, de seda y de punto.—Calcetines de hilo, algodon y seda.—Corbatas, bastones y petacas.—Gran surtido de vestidos para niños y camisolines de señoras.

*Calle Tetuan núm. 43*
**Camisería de Barth.**
1394 p. d.

### PANADERIA.

En el horno de la barreduela de San Basilio núm. 4 se espende á todas horas del dia y de la noche pan de primera clase al precio de 18 y 19 cuartos hogaza. 340 g. 6-2

### Dependiente.

Se necesita uno que entienda de droguería, para la Isla de San Fernando. Para informes en casa de los Sres. Urquiza y Barrial, Génova 14, Sevilla. 2789 p. 10-05

## ARRENDAMIENTOS.

### Casas.

Se arrienda la casa calle de Rubens número 3. Armas núm. 22 dan razon. 415 g. d.

Se arrienda la casa calle de San Pablo núm. 29 propia para establecimiento, con habitaciones independientes. Darán razon Postigo del Aceite, almacen de las Tres Columnas. 202 g. a.

Se arrienda la casa calle de las Palmas núm. 41.—En la de Faisanes 4 dan razon. 54 g. a.

Se arrienda la casa núm. 7 de calle de Moro, en el núm. 9 dan razon. 53 g. a.

Se arrienda la casa calle Alfaqueque núm. 3, con jardin y alegres habitaciones. Dentro dan razon. 32 g. a.

Se arrienda la casa calle Rioja número 24. Dan razon Catalanes 18. 178 g. a.

Se arrienda la casa calle de Bilbao número 8, esquina á la de Cádiz, tiene agua de pié. Dan razon en la plaza Nueva núm. 14. 159 g. a.

Se arrienda la casa establecimiento calle de las Sierpes núm. 88, esquina á la de Gallegos, en la del Horno 8 dan razon. 494 g. a.

Se arrienda una casa en la calle del Rosario por 5 reales diarios, Sierpes 60 informarán. 337 g. a. 6-4

Se arrienda una casa renovada calle Antolinez número accesorio de la tienda y taberna núm. 5 de la Gavidia. En la misma dan razon. 336 g. a. 6-4

Se arrienda una casa calle Miranda núm. 12, toda acristalada, con agua de pié y buenas vistas. Vizcainos 17 dan razon. 338 g. a. 6-4

Se arrienda la casa calle San Pedro Mártir núm. 22, dan razon calle de las Dueñas núm. 3. 345 g. 6-4

Se arrienda la casa número 1, calle San Francisco de Paula, con buenas habitaciones y abundante agua de pié. 335 g. 6-1

### Medias casas.

Se arrienda media casa alta calle Hombre de Piedra núm. 4. En la misma calle núm. 6 dan razon. 4093 p. d.

Se arrienda media casa con buenas habitaciones y agua de pié, calle Buen Viaje núm. 2. 346 g. 6-6

### Pisos

Se arrienda un piso ó habitaciones amuebladas con asistencia ó sin ella. Palmas 26. 1358 p. d.

Se arrienda un piso principal, y habitaciones bajas amuebladas, tiene agua dulce, calle Barcelona núm. 3. 347 g. 6-6

## ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE ESLAVA.
*Jardines de la Puerta de Jerez.*

Funcion para hoy Jueves.
No se ha recibido el anuncio.
A las 9.

TEATRO DE ROMEA.

Funcion para hoy Jueves,
Primer acto de *Robinson*.
Las zarzuelas *Bazar de novias* y *En las astas del toro*.
A las 8 3/4.

TEATRO CIRCO DEL DUQUE.

Funcion para hoy Jueves.
La comedia en 2 actos *La pena negra*.
Baile español.
La pieza *La llave de la gaveta*.
A las 9.

## OFICINAS.
**Calle Zaragoza núm. 50.**

# EL ESPAÑOL.

**DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA**

SE SUSCRIBE.—Sevilla, *en su Administracion calle de Zaragoza núm.* 50.—Provincias.—*En las principales librerías.*

*La correspondencia relativa á la* Direccion y Administracion *de este periódico se dirigirá á* Don Antonio Maria Otal, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor* Otal *como el único responsable.*

AÑO X. — VIERNES 13 DE JULIO DE 1877. — NUM. 3121

PRECIOS DE SUSCRICION

Sevilla: *por un mes,* 10 *rs.—Por tres meses adelantados,* 28. =*Por seis id. id.* 52.—*Por un año* 100.—En Provincias: *por tres meses adelantados en la Administracion.* 32 *rs.—Por tres id. por comisionado* 36.—Estrangero.—*Por tres meses directamente,* 84 *rs.—Antillas:—Por tres id. id.* 60 *rs.*=Portugal.—*Por tres id. id.,* 46 *rs.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.*


## EL ESPAÑOL.

**Sevilla 13 de Julio de 1877.**

He aquí un suelto de *La Epoca*, hácia el que llamamos la atencion de nuestros lectores:

«¿Debe continuar el ministerio? se pregunta á sí mismo *El Parlamento*; y el colega se contesta, como es natural, de esta manera:

—El país pide el cambio, y no debe, en nuestra leal opinion, continuar el ministerio.

Y preguntamos nosotros á *El Parlamento*: ¿Entiende por país el clamor constante é interesado de la prensa de oposicion, que hace una guerra sistemática al gobierno? ¿Nada significan para una prensa parlamentaria las mayorías que no han negado su apoyo al Gabinete? ¿Es razon para que un ministerio sucumba el que sus adversarios lo deseen? Y si nada significan las mayorías parlamentarias para calcular el estado de la opinion pública, ¿en qué movimientos bien determinados del país funda el colega la necesidad de un cambio, que no es raro defienda, cuando teniendo en cuenta la forma en que quisiera que se verificase, aprovecharía á sus amigos, lo cual hace su opinion poco imparcial?

Nuestro colega toma por el país ciertos círculos reducidos, cuya existencia no conoce siquiera ese país en cuyo nombre se habla, y al cual, á pesar de la representacion que se abrogan ciertos políticos, ni siquiera se toman la molestia de advertirle en qué procedimientos confían para hacer su prosperidad y justificar un cambio de gobierno.»

¿No es verdaderamente risible, preguntamos á nuestra vez, que un dia y otro se venga repitiendo, invocando el nombre del país, que el actual ministerio debe abandonar su puesto, y que esto lo digan los que ménos representacion tienen, los que ménos pueden ser órganos de la voluntad nacional? ¿Créen, acaso, los centralistas que van á influir algo en el ánimo de los hombres que están al frente de los destinos públicos, manifestándoles diariamente sus deseos?

Ni pueden tener eco en el país las declamaciones de cuatro políticos que poco ó nada representan, como agrupacion, ni el ministerio ha de declinar en un punto de la línea de conducta que tiene trazada, porque se diga con insistencia y calor digno de mejor causa, que el país pide un cambio de política. El gobierno cuenta con la confianza de la Corona y la confianza de la nacion, precisamente porque responde con sus actos á las actuales necesidades de los pueblos; y poco puede influir en el ánimo de los hombres que cuentan no pocos títulos para la estimacion general, el clamoreo de los que por sistema y guiados por móviles interesados, reclaman como única salvacion para la patria la sustitucion del actual gabinete.

Es perder lastimosamente el tiempo y dar muestras de una impaciencia exagerada y de ansias de ser poder, como ninguna agrupacion política lo ha manifestado en ocasion alguna, hablar en nombre del país, cuando no se tiene la autoridad bastante para estimarse como representacion cumplida del país mismo; é invocar la que se dice voluntad nacional, que no puede determinarse sino por los medios que constituyen el principio fundamental del régimen representativo, para conseguir lo que es solo de voluntad particular. Los centralistas, que ya han repetido hasta la saciedad lo de que el país quiere la sustitucion del Gabinete que preside el señor Cánovas, debiera decirnos cómo ha llegado á conocer la voluntad del país y en qué actos está determinada esta voluntad, esplicando al mismo tiempo las ventajas que habíamos de obtener y las felicidades que lloverían sobre los pueblos si ellos entrasen, como tanto lo desean, en la direccion de los negocios públicos.

## CONGRESO.

Si la historia parlamentaria del señor Salamanca no nos pusiera á salvo de toda extrañeza en cuanto se refiere á la inoportunidad de muchos de sus actos, como diputado de la Nacion, el que ayer pretendió llevar á efecto y verificó realmente en cierto modo, bastaría desde luego para demostrarla de lleno con perjuicio, por supuesto, de algo que su señoría echó en olvido lamentable y que no es permitido olvidar, sin embargo, cuando de intereses tan caros se trata, como los que compromete en las tierras de Colon la causa inícua del filibusterismo.

¿A qué respondia el propósito del general Salamanca, al abogar en los inconvenientes términos en que lo hizo por que se traigan al debate candente de la pasion política los datos y documentos que el Gobierno posee con relacion á la campaña de Cuba? ¿Habria esta de adelantar en modo alguno porque desde el seno augusto de la Representacion del País se pongan en tela de juicio merecimientos evidentes contraidos á costa de su sangre por los defensores de la integridad española allende el Océano? ¿Puede negarse, sin incurrir en la mayor de las injusticias, que se han conseguido ventajas tangibles en la empeñada lucha?

El señor ministro de Ultramar las consignaba elocuentemente defendiendo las operaciones con tanta gloria llevadas á cabo por el valiente general Martinez Campos y la gestion del ilustre general Jovellar; asegurando como hecho oficial y evidente la pacificacion de las Villas; pronosticando con fundamentos ciertos la próxima terminacion de la guerra; y anunciando, en fin, que no obstante, el Gobierno tiene dispuestos toda clase de recursos en hombres y dinero para terminarla en la campaña de invierno.

Aún no se han gastado los trescientos millones del empréstito, y por consiguiente, los 200 de la ampliacion están todavía intactos.

¿Qué más se quiere, despues de tales resultados y de tan fundadas promesas? Tal vez, como dice un colega, se pretende causar mortificaciones que, áun producidas, no podrian redundar en pró de la causa pública. Si ese es, pues, el propósito, basta exhibirlo á los ojos del país para que el país lo juzgue severamente.

Varios señores diputados, algunos queridos amigos nuestros, presentaron la proposicion cuyo texto hallarán los lectores en otro lugar. El señor Orozco la apoyó con frases patrióticas, y el Congreso la aceptó por unanimidad, dando así al general Salamanca una merecida leccion que dudamos aproveche á su señoría, para quien son «tonterías,» segun dijo llanamente, muchas de las mas respetables consideraciones.

Continuando luego su discurso el señor Echegaray, dió, al fin, por terminada su defensa respecto de los cargos que contra él consigna el dictámen de la comision de informacion parlamentaria. El ex-ministro revolucionario tuvo conceptos felicísimos, que acreditan su justa reputacion de hombre de talento, y arranques apasionados propios de un orador de talla, que es además autor dramático aplaudido. Si ha quedado ó nó justificada tan plenamente como fuera de desear la administracion de la Hacienda en la época pasada, permitido es dudarlo ante emisiones de deuda interior del 3 por 100 desde el 68 al 75 de 13.091.484.000 y de 2.146 438.757 esterior, ó sea una emision total de 15 mil 237 millones 922.757, sin contar los reales 11.506.798.000 emitidos para garantir préstamos, pignorados en los Bancos de España y Francia; dejando sin pagar 4 cupones que importaban dos mil 133 millones 915.928 reales. Sin contar la emision de billetes hipotecarios (segunda série) consumidos parte por la revolucion, por 500.000.000, las dos emisiones de bonos del Tesoro (primera y segunda série), importando dos y mil millones respectivamente, ó sea un total de 3.500.000.000 en deuda del 6 por 100, y 5.674 203.768 en deuda flotante del Tesoro, herencia de aquellos tiempos. Si á esto se agrega, como arguye oportunamente *El Popular*, que habia muy poco ejército, que no se pagaba al clero, que se adendaban meses y aun anualidades á las clases pasivas, y el país estuvo en estado relativamente normal, hasta los dos últimos años, no se dirá que la revolucion no contrajo en lo económico como en lo político tremendas responsabilidades.

Lo cual es mas de sentir por el país que por lo que puedan afectar aquellas á ciertos gobernantes.

(*El Tiempo.*)

Hace honor á *El Imparcial* su censura al general Salamanca por la inoportuna y escasamente patriótica interpelacion de ayer, así como el reconocimiento de que el señor ministro de Ultramar estuvo en su discurso y su rectificacion á la altura de la noble causa defendida, y correspondió en las declaraciones que hizo á los sentimientos y juicios del espíritu público en esa cuestion tan separada por todos los partidos de las pasiones y simpatías de la política.

Muchas veces en el periodo revolucionario no tuvimos inconveniente en auxiliar á los gobiernos cuando de la cuestion cubana se trataba, y nos complace que esta misma conducta sea seguida por el apreciable colega.

El mismo periódico dice en otro lugar.

«Quien mucho habla mucho yerra, dice un refran que debiera haber recordado el señor general Salamanca antes de provocar el debate de ayer.

Con fijarse solo en el escaso efecto producido por sus palabras, no obstante la llaneza de la crítica en censura de las operaciones de la guerra en Cuba y lo duro de las calificaciones, lo cual es siempre pasto apetitoso en nuestro Parlamento, habráse convencido de la importunidad de su mocion, y no decimos inconveniencia, porque no se crea que somos de los que piensan que los asuntos de Cuba no deben ser motivo de frecuentes y ámplios debates en las Cámaras.

Pero llevar las cuestiones que á la gran Antilla atañen bajo el solo aspecto de las operaciones militares, y esto de una manera que pudiéramos llamar incidental, mas que á satisfacer el natural deseo del país de conocer con pormenores el progreso de nuestras armas y el estado general de la isla, parece obedecer al propósito de causar mortificaciones que, aun producidas, no pudieran redundar en ventaja de la causa pública.»

La proposicion que ayer presentó al Congreso el señor Orozco, y que á peticion del señor Cadórniga aprobó la mesa por unanimidad, dice así:

«Los diputados que suscriben proponen al Congreso se sirva declarar que ha oido con gran satisfaccion las esplicaciones dadas por el ministro de Ultramar respecto de la cuestion de Cuba, y de nuevo envia las gracias á los ilustres generales Martinez Campos y Jovellar, ejército y voluntarios de la siempre fiel isla de Cuba.—Enrique Orozco.—Fernandez Cadórniga.—Cabezas. — Conde de las Almenas.=José Cárdenas.—Joaquin Valenti.

El vicepresidente del Senado, señor marqués de Santa Cruz, acompañado de los secretarios señores conde de la Romera y Casa-Galindo, han estado hoy en palacio á presentar á S M., para su sancion, las siguientes leyes:

«1.ª Déficit del Tesoro.

2.ª Destinando 16.500.000 pesetas para el pago de obras de carreteras.

3.ª Trasfiriendo 532.500 pesetas para la devolucion de cuotas de redencion del servicio militar.

4.ª Repoblacion de los montes.

5.ª Autorizando al ministro de la Gobernacion para publicar las leyes provincial y municipal.

6.ª Ampliando el crédito para continuar las obras del alcázar de Toledo.

7.ª Exceptuando del impuesto de rifas al hospital del Niño Jesús.

8.ª Concediendo á los señores Zuluaga terreno en la Moncloa para establecer una escuela de artes cerámicas y una fábrica de lozas finas.

9.ª Autorizando á la diputacion de Valencia para emitir cuatro millones de pesetas en obligaciones provinciales.

10. Ley electoral.

11. Haciendo extensivos á los ejércitos de Ultramar los beneficios del real decreto de 19 de marzo de 1876.

12. Relevando á los pueblos de las provincias de Castellon y Teruel del pago de atrasos del impuesto de consumos.

13. Condonando el pago de contribucion á los pueblos de las provincias de Múrcia y Almería, que han sufrido inundaciones y pedriscos.

14. Disponiendo que se abra una informacion para determinar el estado de la ganadería de España.»

Las sociedades geográficas demuestran en todas partes una gran actividad, y las esploraciones africanas son el problema mas interesante, el objetivo principal de sus trabajos; un movimiento simultáneo se opera en todos los paises para que cesen los misterios que presen-



Su madre se habia muerto, segun se decia, al darle á luz; su padre desesperado habia muerto bravamente en el reino de Nápoles, dentro de su armadura; lo habia criado en el convento de Santo Domingo de Sevilla un inquisidor, hermano de su madre.

Al cumplir los veinticuatro años, el padre maestro, doctor en sagrada teología, derecho canónico, civil y criminal, D. Gaspar de Fonseca, de la órden de predicadores y examinador sinodal del Santo Oficio, le habia entregado su mayorazgo, su ejecutoria, la espada de su padre y un rizo de cabellos negros de su madre, y le habia dicho:

—Eres mayor de edad, señor de Mañara, del hábito de Santiago y familiar del Santo Oficio, no has nacido para el claustro: vive en el mundo y ten presente que Dios te mira, que has menester sostener la honra del nombre de tus abuelos y la pureza de tu alma; vete á donde han nacido y han muerto tus padres y tus abuelos; despues haz lo que te dicte tu conciencia; Dios y el mundo te juzgarán.



en ellos, el hastío y la sed de la vida del corazon, todo á un tiempo.

La frente que coronaba aquellos ojos parecia trasparentar de una manera fantástica un alma gigantesca.

Una nariz recta, una nariz de estátua antigua, una boca cuyos lábios ostentaban una encantadora pureza de forma, y una barba completa, recortada, rizada, sedosa, constituia con aquella altiva frente, con aquellos admirables ojos, un conjunto tan armónico, que resultaba de él una grande hermosura.

Una hermosura varonil que nada tenia de comun con la hermosura incitante, voluptuosa y dulce de la muger.

Sobre todo esto una espresion de languidez, de pena, de protesta de ansiedad, de duda, de lucha, y una palidez fantástica, casi la palidez de un cadáver.

Este hombre se llamaba D. Miguel de Mañara.

Era huérfano.

Tenia treinta años.

Habia nacido á las doce de una noche de San Juan.



nada la cabeza sobre el pecho, cruzados los brazos, un hermoso jóven como de unos treinta años.

Su paseo era uno de estos que hacen conocer que el que se pasea espera, y que espera con impaciencia; su abstraccion, que la impaciencia que le domina reconoce una grave causa; este jóven era alto, cenceño, esbelto y admirablemente gallardo.

Una gran acentuacion de energía y de fuerza se hacia sentir á la vista de este hombre.

Vestia de una manera muy sencilla, pero elegantísima; ropilla y gregüescos de terciopelo negro, botas altas de gamuza sin espuelas y calzas de grana.

Pendiente de un cordon de oro sobre el pecho llevaba una placa de esmalte blanco, en la cual aparecia una cruz verde y cruzada sobre ella una espada y una palma.

Esta venera era el símbolo, el blason, las armas, por decirlo así, del terrible tribunal del Santo Oficio, de la general Inquisicion contra la herejía.

ta aun á la ciencia aquel continente tan próximo como poco conocido.

La Sociedad de geografía de Lisboa ha celebrado en estos dias una sesion destinada á despedir á los señores Brito Capello y Serpa Pinto, que parten á esplorar el Africa del Sur. La Sociedad entregó á los viajeros una bandera portuguesa bordada por una dama que ocultó su nombre; leyóse una carta en que les ofrecia los auxilios de sus agencias el Banco ultramarino, y los viajeros fueron objeto de grandes demostraciones de afecto.

El señor vizconde de San Januario reivindicó para la Sociedad la iniciativa de esas esploraciones en el Africa del Sur.

---

Con el significativo título de *Obstáculos parlamentarios*, publica el *Times* de Londres una curiosa carta de un suscritor de provincia, carta que nos parecería á los españoles escrita con una candidez notable, y que á los ingleses les parece perfectamente cuando la dan cabida de preferencia en un periódico de la importancia del citado. Dice así:

«Muy señor mio: Comprendo que crea que es meterme un poco en lo que no me importa el aconsejar á la Cámara de los Comunes que no pierda un tiempo precioso en pronunciar larguísimos discursos, robando horas y horas á la resolucion práctica de los negocios.

Estoy seguro de que ningun orador, por elocuente que fuera su palabra, ocuparía á la Camara mucho tiempo, si á los quince ó veinte minutos de habérsela concedido se abriera una votacion sobre si el orador debía ó no debía continuar, y esta operacion siguiera repitiendose por intérvalos de los mismos minutos.

Despues de haber detenido en el uso de la palabra á dos oradores sucesivos, ningun otro podria pedirla sobre el mismo asunto hasta el siguiente dia.

Me atrevo á hacer esa proposicion, porque hemos llegado precisamente al periodo que llama lord Melbourne «el momento peligroso en que se debe hacer algo,» y no he visto que se emita en la Cámara una idea luminosa sobre los asuntos que resuelve.

B. S. M.,=Q. C.»

Si en nuestro país se hiciera caso de cartas como la anterior y se tomáran en consideracion proposiciones análogas á la citada, ¡qué diferente aspecto tomarian las cosas, y qué rumbo tan distinto seguiria la resolucion de los negocios!

Los reyes de la palabra quedarian quíza un tanto oscurecidos por los reyes de la inteligencia; esos prácticos de la ciencia que pasan su vida detrás de la mesa de un negociado, tomarian asiento en las Córtes; las escursiones sublimes por las altas regiones de la mitología y de la historia serian verdaderos lujos en las discusiones y desterrados de las Cámaras los que van á gozar con sus revueltos alborotos, acudirian á ellas y en ellas tomarian interés los verdaderos patriotas, atentos solamente al engrandecimiento de nuestra España.

Hace pocos dias anunciábamos el propósito de escribir un articulo sobre el daño que en tésis general han hecho los oradores á las ideas, y el comunicante de *El Times* ha venido á recordarnos nuestra promesa. Es gran cosa la elocuencia, encerrada dentro de términos prudentes y encaminada al esclarecimiento de la verdad, pero es un don funesto, sirve para fascinar, ó estraviar, ó desmoralizar al que oye. Nuestra raza es muy propensa á apasionarse por la música de las frases, sin examinar si es oro ú oropel lo que se le ofrece: las ideas mas absurdas, las opiniones mas peligrosas penetran en el ánimo de las masas, á favor de la brillantez de la forma; pero las ilusiones duran poco, y la tristé realidad sustituye á la mágia del aparato. Es preciso que pensemos mas en el fondo, que nos acostumbremos á estimar los talentos modestos que prestarian mayores servicios si no estuvieran cohibidos por los maestros en la gimnasia de la oratoria.

---

El corresponsal de *La Correspondencia* en París trascribe la importante noticia de que, segun el proyecto celebrado en el ministerio de Hacienda francés para el nuevo tratado de comercio que pronto se firmará entre España y Francia, los vinos españoles no pagarán á su entrada en Francia sino un derecho que oscilará entre 3 y 6 francos el hectólitro, segun la calidad y la riqueza alcohólica de los caldos.

## SECCION OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Real decreto fecha 30 de junio declarando cesante, sin perjuicio de utilizar oportunamente sus servicios, al oficial mayor de la secretaría de esta Presidencia D. Manuel Torrecilla de Robles, que ha optado por el cargo de senador.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Real órden fecha 8 concediendo al teniente coronel don Pio del Villar la cruz de primera clase de San Fernando, pensionada con 500 pesetas anuales abonables desde el 7 de julio de 1875, fecha de la batalla de Treviño, en que se hizo acreedor á esta gracia.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real órden fecha 23 de junio habilitando el puerto de Somorrostro (Vizcaya) para embarque de mineral de hierro con autorizacion de la aduana de Bilbao.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Resoluciones adoptadas en el personal de jueces de primera instancia en 4, 11, 18, 22 y 25 de junio, y el de escribanos de actuacionss el 3 y 24 de mayo y 7 y 15 de junio.

## GACETILLAS.

**Ayer tarde recibimos la** siguiente comunicacion oficial que insertamos con la mayor satisfaccion:

«GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE SEVILLA.

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion en telégrama de esta fecha, me dice lo que sigue:

«S. M. el Rey y S. A. R. la princesa de Asturias, han salido de esta córte á las 6 y media de la mañana.»

Lo que he dispuesto se publique para conocimiento de los leales habitantes de esta provincia.=Sevilla 12 de Julio de 1877.—Antonio Guerola.»

**La Junta provincial de Beneficencia** llama á doña Maria Antonia Gonzalez, doña Maria Josefa Gonzalez, doña Isabel Francisca Gomez y doña Isabel Muñoz y Sanchez, agraciadas don dotes del patronato de Miguel Gerónimo de Monegro, para que se presenten á cobrar dichos dotes.

**Por la Fiscalia militar de** esta plaza se ha publicado un edicto con la declaracion de indulto á favor de los procesados por los sucesos cantonales de 1873 en esta capital, cuyos individuos entran desde luego en el goce de los derechos que por las leyes vigentes les corresponden.

**Hasta el dia 31 del corriente** se admitirán en la Administracion económica de esta provincia, de siete á nueve de la mañana, los cupones de Bonos del Tesoro de la primera y segunda emision del vencimiento del 30 de junio último.

**Honrada con la presencia** de S. M. la Reina doña Isabel y de SS. AA. RR. las Infantas se verificó antes de anoche en el teatro Eslava la funcion de *moda* correspondiente á la actual semana. Se representó la preciosa comedia *El pañuelo blanco* que quedó muy bien interpretada, así como la piececita *La llave de la gabeta*, en la que estuvo inimitable el señor Albarran. La concurrencia fué regular, y en verdad que durante las calurosas horas de las noches de la presente estacion, se disfruta en aquellos jardines una temperatura agradable y se respira un aire embalsamado por las platas y flores olorosas que allí crecen en gran abundancia, circunstancias que unidas a la buena compañia que ocupa el mencionado teatro y las escogidas obras que se representan, debieran influir en que el público acudiera en mayor número.

**Terminada la discusion** de los presupuestos, hace un colega de Madrid la siguiente estadística parlamentaria:

«La discusion de los presupuestos empezó por el de gastos el miércoles 24 de Mayo. Se han invertido en su discusion 22 sesiones. Se han escrito 10.274 cuartillas. El 19 de Junio terminó la discusion de dicho presupuesto.

Empezó la del de ingresos el miércoles 20 de Junio, terminando el miércoles 4 de Junio. En su discusion se han invertido 13 sesiones.

Se han presentado á dicho presupuesto 72 enmiendas y 15 articulos adicionales. Se han escrito 8 062 cuartillas.

Los presupuestos que mas se han combatido son los de Hacienda, Guerra y Marina.»

**El juzgado de primera instancia** del distrito de San Roman llama á quienes se consideren con derecho á heredar á doña Maria del Cármen Morales Sollero, que falleció en esta capital el dia 4 de junio último.

**Nacimientos registrados** en el juzgado municipal del distrito del Salvador, durante la tercera decena de junio anterior: Legitimos: varones, 11, hembras, 8; no legitimos: varones, 3; hembras, 4; total 26.—Defunciones registradas en el mismo periodo: varones solteros, 13; casados, 4; viudos, 1; hembras solteras, 17; casadas, 1; viudas, 4; total 40.—Resultan 14 individuos en contra de la poblacion.

**Por la Alcaldía se cita á los** padres ó herederos de Francisco Muñoz Rocha, soldado que fué de la 6.ª compañía del batallon cazadores de Aragon número 14, para que se presenten en la seccion cuarta de la Secretaria Municipal con objeto de instruirlos de un asunto de su interés.

**Se anuncia la provision,** prévia oposicion, de una plaza de maestro de talleres para el de construccion dotada con 1.800 pesetas, y con opcion á derechos pasivos, vacante en la Pirotecnia militar de esta plaza. La convocatoria con los requisitos que han de llenar los interesados se ha publicado en el «Boletin Oficial» de ayer jueves.

**Al vapor correo para las** Islas de Puerto-Rico y Cuba le corresponde salir el dia 20 del puerto de Santander.

**El domingo 15 del presente**, de nueve á once de la mañana, se administrará la vacuna en el Centro Provincial de Vacunacion calle de Madre de Dios número 2 duplicado, á las clases de pago, y el lúnes 16, á las mismas horas, gratis á los pobres.

**Para la tarde del próximo** domingo se anuncia una corrida de cuatro toros, procedentes, dos de ellos de la antigua ganaderia de Concha y Sierra y dos de la del Sr. marques de Villa-Velviestre, antes de Lesaca, funcionando como espadas José Sanchez Laborda é Hipólito Sanchez Arjona.

Despues se lidiarán dos novillos de la segunda de las espresadas ganaderias, por tres niños de Córdoba y uno del barrio de Triana, contratados para este efecto, siendo el espada en esta novillada el jóven sevillano Francisco Avilés.

**Desde hace algunos dias** existe en nuestro poder un libro titulado *La Pintura en el Siglo XIX*, con el cual nos obsequió su autor, que lo es el Sr. D. Claudio Boutelou, quien se ocupa de tan importante materia con el acierto, buen juicio y sana crítica que eran de esperar, dados los profundos conocimientos que en las bellas artes posee el Sr. Boutelou, espresado todo con la mayor claridad y en un estilo elegante que aumentan el atractivo de tan curiosa obra. Ocupa esta un volúmen de 316 páginas en octavo, y forma parte de la *Biblioteca científico-literaria* que se publica en la imprenta y libreria de José G. Fernandez, calles Génova número 29 y Amparo, 6; de esta capital, y á la cual se suscribe en la del Moro número 12 y en las principales librerias de España.

**El número de «La Moda** Elegante, correspondiente al dia 6 de Julio, contiene lo siguiente:

1 y 2. Traje de faya negra y amarilla.—3 y 4. Vestido para niñas de 6 á 8 años.—5, 37 y 43. Vestido de lienzo liso y lienzo calado.—6 y 20. Vestido de faya y tela calada.—7. Manteleta de cachemir de la india.—8 y 9. Cuello y manga bretones.—10 y 11. Cuello con peto y manga igual.—12. Almohadon para viaje.—13. Cofrecito con bordado.=14. Delantal de faya negra.—15. Delantal de faya azul claro.—16. Delantal para niñas de 2 á 4 años.—17 Vestido para niñas de 1 á 2 años.—18. Vestido para niñas de 2 á 4 años.—19 y 41. Vestido de faya azul y tela redecilla.—21 y 25. Vestido de gasa adamascada.—22. Vestido para niñas de 4 á 6 años. 23. Vestido para niñas de 6 á 8 años.—24. Vestido de faya y cachemir de la India. 26 y 27. Dos cofias.—28. Cofia con velo.—29 y 30. Lazos de corbata.—31 y 32. Manteleta de tul redecilla.—33 y 34. Manteleta de faya.—36. Traje de tela céfiro.—38. Vestido de lienzo.—39 y 42. Vestido de gasa de Asia.=49. Traje breton para niñas de 5 á 7 años.

Explicacion de los grabados.—¡Pobre Lucila! novela escrita en inglés por Wilkie Collins y traducida expresamente para *La Moda Elegante* por doña Maria del Pilar Sinués (continuacion).—Luz y sombra, poesia, por don Jesus Cencillo.—Correspondencia parisiense, por X. X.—Explicacion del figurin iluminado. Anuncios.

Se admiten suscriciones en esta capital, tanto á «La Ilustracion» como á «La Moda Elegante,» en la libreria de los señores Gironés y Orduña, calle de Lineros, núm. 2.

---

## EXTRACCION de vinos hecha en el mes de Junio de 1877.

### JEREZ DE LA FRONTERA.

| *Nombres de los señores extractores.* | *Litros.* |
|---|---|
| Sres. Gonzalez Byass y C.ª | 373092 |
| D. Manuel Missa. | 336300 |
| Sres. Garvey y comp, | 284240 |
| Sres. don Federico Guillermo Cosensy y comp. | 146204 |
| Sres. Heyward Wilson y comp | 124160 |
| D. Pedro Domecq. | 113860 |
| Sres. extractores que dejan de figurar en lista. | 111560 |
| D. Julian Pemartin. | 98320 |
| D. Juan Haurie Sobrinos. | 87680 |
| Sres. Mackenzie y comp. | 71800 |
| Sres. Steenackers hermanos. | 63704 |
| Sres. Cock Kussell y comp. | 45620 |
| Sres. Alexander Webber y comp. | 35620 |
| D. J. J. V. Vegas. | 34240 |
| D. Ricardo Davies. | 29168 |
| D. José C. Gordon. | 23120 |
| D. Adolfo Capdepon. | 20628 |
| D. Bartolomé Vergara. | 19240 |
| Sres. Forrester y comp. | 19120 |
| D. Damian de Goñi. | 16860 |
| Sres. Ysasi y comp. | 16360 |
| D. José Pemartin. | 14300 |
| Sres, Flude Woodhouse y comp. | 10500 |
| D. Pedro A. Rivero hijos. | 10360 |
| Sres, Mc. Shane et comp. | 9360 |
| Sres. don C, H. Furlong y comp. | 9000 |
| Sres. don Guillermo Woellwath y comp. | 8480 |
| Sres. G. Petérs et comp. | 7500 |
| Seres, Gordon Beigbeder é hijo. | 7372 |
| D. Diego de Agreda, en liqnidacion. | 6240 |
| D. Henry H. Leete. | 5000 |
| Sres. Toms y comp. | 3500 |
| D. Manuel de Elejalde y Coma. | 2120 |
| TOTAL. | 2164528 |

*Puertos á donde se ha extraido.*

Lóndres. 967,704 litros.—Liverpool, 290.212 idem—Dublin, 255,060 idem—Leith, 169,628 idem New-York, 96,360 id.—Bristol, 91.120 idem—Havre, 86,288 idem—Glasgow, 67,860 idem—Exeter, 66,360 idem—Belfast. 29,360 idem—Hamburgo, 17,000 idem—Plymouth, 13,740 idem—Veracruz, 5,536 idem—Amsterdam, 3,5 0 idem—Rio de la Plata, 2,500 id.—Terranova, 1,500 idem—Lisboa. 1,000 idem.

Que hacen botas de 30 arrobas, 4,329 1 3|4 arrobas, ó sean 2,164.528 litros.

### PUERTO DE SANTA MARIA.

| *Nombres de los señores extractores.* | *Litros.* |
|---|---|
| Señores Duff Gordon y comp. | 136,666 |
| Señores Gonzalez Byass y comp. | 96,282 |
| Don Federico Rudolph, | 94,184 |
| Señores Viuda de X. Harmony y compañia, | 60,954 |
| Don Juan Guillermo Burdon. | 54.997 |
| Señores don Federico G. Cosens y compañía, | 42,470 |
| Señores Adolfo Tosar y compañía. | 41,339 |
| Don Manuel Moreno de Mora, | 38,356 |
| Señores M. Lassaletta y comp. | 30,123 |
| Señores M. Bayo y Tosar, | 29,281 |
| Señores Cárlos S. Campbell y compañia, | 34,925 |
| Don Manuel Gastelu é Iriarte, | 23,232 |
| Don Jorge Garrard, | 21,780 |
| D. A. Revello, | 18,682 |
| Señora Viuda de Vitoria é hijos. | 15,488 |
| Don Féliz Vergara. | 15,004 |
| Don Juan Antonio Martinez, | 11,374 |
| Don Vicente Merello, | 10,345 |
| Señores Wm. Wilders y comp. | 8,776 |
| Señores Stallard y Smith, | 8,704 |
| Señores H. Sancho y Ahuja, | 8,615 |
| Señores G. C. Clark y comp. | 7,502 |
| Señores Morgan Brothers | 2,581 |
| Extractor que no figura e lista, | 484 |
| D. C. L. Campbell, | 242 |
| TOTAL. | 802,611 |

*Puertos á donde se ha extraido.*

Lóndres, 336.235 litros.—New-York, 118 mil 239 idem—Livarpool. 95,402 idem—Glasgow, 68.630 idem—Hamburgo, 68,061 idem—Dublin. 59,619 idem—Bristol, 22,417 idem=Havre, 12,382 idem—Leith, 12,059 idem—Belfast, 6,776 idem=Amsterdan, 3,307 idem=Exeter, 484 idem.

Que hacen botas de 30 arrobas, 1,658 con 9 3|4 arrobas ó sean 802,611 litros.

### ESTADO

COMPARATIVO DE LA EXTRACCION DESDE 1873 Á 1877, EN BOTAS DE A 30 ARROBAS.

| | 1873. | 1874. | 1875. | 1876. | 1877. |
|---|---|---|---|---|---|
| ENERO | | | | | |
| JEREZ | 2,716 | 2,308 | 2,536 | 2,197 | 2,512 |
| PUERTO | 1,168 | 529 | 1,012 | 1,698 | 1,398 |
| FEBRERO | | | | | |
| JEREZ | 4,914 | 3,792 | 3,169 | 4,387 | 3,555 |
| PUERTO | 2,172 | 1,329 | 1,359 | 1,872 | 1,534 |
| MARZO | | | | | |
| JEREZ | 6,026 | 4,976 | 4,728 | 4,392 | 3,681 |
| PUERTO | 4,258 | 3,481 | 1.871 | 2,323 | 2,108 |
| ABRIL | | | | | |
| JEREZ | 5,982 | 4,977 | 4,539 | 4.180 | 3,807 |
| PUERTO | 2,872 | 2.075 | 2,111 | 1,827 | 2,016 |
| MAYO | | | | | |
| JEREZ | 5,684 | 4,075 | 4,034 | 4,285 | 3,453 |
| PUERTO | 2,039 | 1,883 | 1,800 | 1,796 | 1,522 |
| JUNIO. | | | | | |
| JEREZ | 4,999 | 3,663 | 4,271 | 2,892 | 4,329 |
| PUERTO | 1,964 | 1,669 | 1,669 | 1,270 | 1,658 |
| TOTALES | 44,794 | 34.757 | 33.129 | 33,119 | 31,573 |

## SECCION RELIGIOSA.

CULTOS PARA EL DIA 13 DE JULIO.

SANTO DE HOY.—S. Anacleto, papa y mr.

SANTO DE MAÑANA.—S. Buenaventura, ob. y doctor.

LITURGIA.—El oficio y misa son de santa Angela de Merici, rito doble, color blanco.

CULTOS.—En las iglesias de san Pedro Alcántara y la O, y en el altar de Ntro. Padre Jesus de las Tres Caidas (San Isidoro), á las siete y media. misa y ejercicios al Sagrado Corazon de Jesus.—En san Buenaventura, á las 11 los ejercicios del Via-Crucis.—A las horas anunciadas el Miércoles, continúan las novenas á Ntra. Sra. del Cármen, predicando en san Alberto D. Evaristo de la Riva, y en Santiago D. José Maria Olivar.

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en las RR. de Sra. Sta. Ana.

*Afecciones astronómicas para el dia 13.*

| SOL. | LUNA. |
|---|---|
| Sale á las 04 y 49 minutos de la mañana. | Aparece á las 07 y 64 minutos de la m. |
| Se p. e á las 07 y 22 minutos de la tarde. | Se oculta á las 09 y 23 minutos de la n. |

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS DEL DIA 11 DE JULIO.

| | |
|---|---|
| Barómetro (presion máxima), | 761,6 |
| Termómetro al Sol | 35,0 |
| Id. á la sombra | 34,0 |
| Pluviómetro | 00,0 |

## AVISOS OFICIALES.

*Orden de la plaza del 12 de Julio de 1877.*

*Servicio para el 13.*

Jefe de dia, el Comandante de la Reserva de Valencia, D. Manuel Sta. Olaya.

Parada, batallon de Sória.

Guardia del Real Alcázar, Soria.

Visita de hospital, Soria 9.° capitan.

*Alcaldia de Sevilla.*

Importe de la recaudacion obtenida en los dias de la fecha por arbitrios sobre especies de consumos en todos los fielatos de esta capital, 07,598 pesetas 02 céntimos.—Recaudado hasta el dia anterior 063,143 pesetas 29 céntimos.—Total 072,741 pesetas 31 céntimos.

Sevilla 11 de Julio de 1877.

*Ayuntamiento de Sevilla.*

El Ayuntamiento ha resuelto contratar la construccion de un trozo de cloaca en la calle de las Sierpes, bajo el tipo de cuatro milochocientas treinta y seis pesetas y ochenta y ocho céntimos.

El acto tendrá efecto el dia 20 del presente mes á las doce de la mañana en las Casas Capitulares á mi prensencia ó la del Sr. Teniente Alcalde en quien delegare para ello, con arreglo á las condiciones facultativas y económicas que constan del expediente respectivo, cuyas actuaciones estarán de manifiesto en la Secretaria de esta Corporacion, para conocimiento de los licitadores.

Advirtiendose á los postores que para tomar parte en la subasta habrán de consignar préviamente en la Caja de depósitos la suma de quinientas pesetas en efectivo metálico.

Sevilla 10 de Julio de 1877.—*Morales y Gutierrez.*

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE SEVILLA.

*Correspondencia detenida por falta de franqueos este dia.*

11, Josefa Carrion, Cádiz.—12, Fernando de Zas, Fuente Palmero.—13, Fernando de Aceves, Madrid.=14, J. R. Cunningham, Glasgow.

*Sin direccion.*

5, Luis Pedralba.—6, Manuel Retamar.—7, Rosario Gomez, calle Encarnacion núm. 7.—8, Manuel Nogueras, calle Trespeces, número 21 y 23.

Sevilla 10 de Julio de 1877.—El oficial de reja, Baquero y Valvidares.

**Loteria.**

En la Administracion situada en la Campana, hay billetes para el sorteo del dia 16 de Julio, á 60 pesetas, y el décimo 24 rs.

---



Al costado izquierdo de la negra ropilla, sobre el corazon, llevaba este jóven la roja cruz de Santiago.

Estos dos signos representaban: la venera del Santo Oficio, su gran cristiandad, puesto que era familiar de la Inquisicion, y la altiva cruz de Santiago su gran nobleza.

Que era riquísimo, lo demostraban el ostentoso exterior de mármol blanco del palacio y el inusitado lujo, casi oriental, de la cámara en que el jóven paseaba.

¿Por qué, pues, en su moreno semblante, en sus negros y poderosos ojos, en la contraccion de sus correctos lábios, se notaba una espresion de sufrimiento íntimo, de duda, de ansiedad, de tristeza del corazon, si era hermoso y jóven y noble y rico y favorecido del Santo Oficio, que era cuanto se podia desear en España?

Por qué aquel paseo lento, marcado, que revelaba una gran impaciencia, por qué aquel detenerse de tiempo en tiempo y mirar con ansia, y con un ansia contrariada y colérica, á la puerta de en-



trada del salon, cuyos tapices permanecian inmóviles? ¿qué esperaba? ¿por qué sufria?

Completemos su descripcion.

Su cabeza levantada de una manera altiva sobre los hombros revelaba algo que podia llamarse magestad.

Tenia los negrísimos y espesos cabellos cortados casi á raiz, á la moda de Cárlos V.

El semblante moreno y pálido.

Los ojos negros, grandes, lucientes, de mirada incontrastable, en cuyo fondo habia algo misterioso, algo terrible, algo que trasparentaba inmensas pasiones, algo que imponia miedo á los hombres y amor á las mugeres.

Aquellos ojos eran un poema infinito de espresiones.

En aquellos ojos aparecian por mitad el bien y el mal, la caridad y la perversidad, la blasfemia y la esperanza, la duda y la fé.

De aquellos ojos fluia contínuamente una alma escepcional.

La ansiedad y el desaliento aparecian



El jóven se fué á vivir desde aquel dia á su palacio del Sotillo de Santa Ana, del cual no habia faltado nunca la espléndida servidumbre de la familia.

El hombre del cual acabamos de presentar la faz esterior á nuestros lectores, era D. Miguel de Mañara, señor de Mañara.

Este señorio consistia en un viejo y desmantelado castillo, situado en lo más áspero de la sierra de Cazalla, á pocas leguas de Sevilla, cuyas derruidas murallas representaban para las gentes de la comarca terribles tradiciones que se contaban en voz baja y á la luz del dia, porque nadie se atrevia á contarlas de noche.

Tan pavorosas eran.

# SEGUNDA EDICION.

## CORREO GENERAL DEL DIA 11 DE JULIO DE 1877.

### DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

*Agencia Fabra.*

**Washington 10.**—*El presidente de la república, señor Hayes, ha manifestado oficialmente la satisfaccion con que habia visto la persecucion de los merodeadores en territorio mejicano, para lo cual las tropas norte-americanas tuvieron que pasar la frontera. No es probable que se modifiquen las órdenes que sobre el particular tiene el general americano que manda en una de las comarcas limítrofes de Méjico. Las dificultades entre los Estados-Unidos y la república de Venezuela se han arreglado de una manera satisfactoria.*

**San Petersburgo 10.**—*Los periódicos publican el parte oficial de la toma de Tirnova por los rusos.*

*Esta plaza estaba fortificada y defendida por unos 4000 turcos, siendo tomada al asalto por nuestras tropas.*

*El parte oficial habla con grande elogio de la caballería mandada por el general Hurko, que dió pruebas de un valor heróico.*

*Los rusos se ocupan en fortificar dicha plaza, en la cual se construyen varios fuertes de campaña.*

**Roma 10.**—*Los periódicos católicos desmienten que el Vaticano haya manifestado simpatías por ninguno de los beligerantes de Oriente, enviando al efecto instrucciones de los prelados católicos de Turquía.*

**Lóndres 10.**—*La embajada otomana ha anunciado oficialmente que quedaba prohibida la entrada de buques en Smirna durante la noche.*

**Bucharest 11.**—*El cuartel general del ejército ruso se va á trasladar á Balak.*

**Idem 11.**=*El ejército rumano, que se encuentra á orillas del Danubio, va á tomar la ofensiva de una manera resuelta, secundando los movimientos del ejército ruso.*

**Belgrado 11.**—*Se ha firmado un tratado de alianza ofensiva y defensiva entre Sérvia y Rumania.*

*En una de sus cláusulas, el gobierno sérvio se compromete á tomar parte en la guerra á mediados de agosto.*

**Constantinopla 11.**=*El general del cuarto cuerpo de ejército Admed-Mouktar-bajá, ha conseguido entrar con su ejército en Kars.*

*Los rusos han levantado el sitio, retirándose á Alexandropol.*

**Idem 11.**—*El sultan ha recibido en audiencia al almirante de la escuadra inglesa anclada en Besika, quien ha venido á esta capital con objeto de conferenciar con Mr. Layard y ofrecer sus respetos al soberano.*

*Han salido considerables fuerzas para el teatro de la guerra.*

*Segun los despachos oficiales, los turcos ocasionaron muchos daños en el bombardeo de Chefketil, al Sur de Poti.*

**Idem 11.**=*Ayer falleció en esta capital Redif-bajá ministro de la guerra de Turquía.*

**Lóndres 11.**=*El periódico* El Standard *en su número de hoy dice que el embajador de Inglaterra en Berlin tuvo una larga conferencia con el príncipe de Bismark en la cual declaró aquel que Inglaterra no permitiria de modo alguno que los rusos ocupen á Constantinopla.*

*Añade que el príncipe de Bismark le contestó que la ocupacion de dicha ciudad por el ejército ruso seria el mejor medio para conseguir el fin de la guerra.*

### CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

MADRID 11 de Julio.

El presidente del consejo, acaba de leer en ambos cuerpos colegisladores, el decreto dando por terminada la actual legislatura.

Esta mañana segun estaba anunciado, ha habido Consejo de ministros, bajo la presidencia de S. M., al cual ha asistido el ministro dimisionario de Hacienda. En dicho Consejo se ha acordado admitir la dimision al señor Barzanallana y nombrar para reemplazarle, al señor Orovio. Tambien se ha acordado el nombramiento del señor Barzanallana para consejero de Estado; del general Laserna, para la direccion de artillería y del general O'Ryan parajefe del cuarto militar del Rey.

Se ha discutido detenidamente en dicho Consejo, si el decreto de suspension de sesiones, debía ser ó nó término de la legislatura, y ha prevalecido esta última opinion.

De aquí deducían las oposiciones en los círculos políticos, que el Gobierno pensaba reemplazar las actuales Córtes con otras, y quería dejar espedito el camino para unas elecciones generales; pero á mi juicio, la razon predominante para que el decreto fuera de término de la legislatura, consiste en que el Gobierno no piensa volver á reunir las Córtes, hasta los primeros dias de enero y por tanto, cuando naturalmente haya de empezar una nueva legislatura.

En el Consejo de ministros que se está celebrando esta tarde á la hora en que escribo á V., se acordarán cambios de altos empleados civiles y militares.

El director de contribuciones señor Gisbert, pasará á la subsecretaría de gobernacion, pues el señor Alzugaray reemplazará al señor Bugallal en la fiscalía del Tribunal Supremo. A la direccion de contribuciones, parece que irá el señor Hoppe. Hablan del señor Magaz para la subsecretaria de Hacienda y es seguro que el señor Mena y Zorrilla pasará al Consejo de Estado, siendo sustituido por el señor Cardenas en la direccion de Instruccion pública.

En las capitanías generales de distrito, va á haber algunos cambios con motivo de la vacante que deja el nombramiento del señor O'Ryan, para la jefatura del cuarto militar del Rey.

Tambien parece que habrá algunos cambios de gobernadores civiles, á causa de la vacante que resulta en Orense, de la necesidad de traslsdar al de Cádiz por el confiicto que tiene con la diputacion provincial y de alguna otra variacion pedida por los diputados de una provincia de la costa del Mediterráneo.

Estando acordado definitivamente, como saben nuestros lectores, el viaje de S. M. el Rey á las provincias de Asturias y Galicia, únicas que falta recorrer al augusto viajero por el litoral de la Península, ya puede hacerse público el itinerario del viaje régio, que segun nuestras noticias se ajusta á las fechas siguientes:

*Primer dia.*—De Madrid á Leon, saliendo el tren real á las seis de la mañana.

*Segundo dia.*—En la ciudad de Leon, donde visitará el magnífico edificio de San Marcos y la bellísima Catedral, que es el ornamento de nuestros templos cristianos.

*Tercer dia.*—Salida de Leon para Oviedo, hasta Busdongo en ferro-carril, y de Busdongo á Pola de Lena, en coches de la real casa. Desde este último punto en camino de hierro.

*Cuarto dia.*—En Oviedo, donde visitará la fábrica de armas de la capital y Trubia.

*Quinto dia.*—Salida de Oviedo para Gijon, en ferro carril; visita al puerto y alrededores de Gijon. En este punto permanecerá hasta el dia 22

Dia 22: despues de almorzar, salida para Covadonga por el ferro carril del Berron.—Dia 23: la mañana en Covadonga; funcion de iglesia, etcétera; volverá S. M. a Gijon á embarcarse.—Del 23 al 24 en marcha al puerto del Carril.—Dias 25 y 26 en Santiago, por ser el primero de dichos dias el santo del Apóstol, volviendo S. M. por la tarde del 26 al Carril para dormir á bordo.—Dia 27: del Carril, por Pontevedra á Vigo.—Dia 28: visita de la bahía de Vigo y salida para la Coruña.—Dias 29 y 30: Coruña y Lugo.—Dias 31 y 1.° de agosto: en el Ferrol.—Del 1.° al 2: á Gijon.—Dia 3: viaje de S. M. el rey y su augusta hermana á la Granja, cuyo regreso será del 10 al 15 de agosto.

De suerte que S. M. aprovecha para su viaje los ferro-carriles del Norte hasta Palencia, los del Noroeste hasta Gijon, y el de Carril hasta Santiago, y la escuadra real para hacer las travesías de Gijon á Coruña, de Coruña al puerto de Carril, y desde este punto á Ferrol y Gijon.

El dia 25 hará S. M. personalmente la ofrenda régia al Apostol Santiago, pronunciando el discurso que exije la importancia del dia y la solemnidad religiosa, al que contestará el cardenal arzobispo de la diócesis, señor Payá y Rico. Los prelados de Galicia, Asturias y Castilla acudirán á la Basílica compostelana para recibir á S. M, el Rey.

Mañana saldrán dos zaguanetes de alabarderos, uno para Santa Pola y otro para Oviedo. La fuerza restante de dicho cuerpo formará la escolta del tren real.

Acompañan á S. M. hasta Oviedo el señor ministro de Fomento, y á los puertos y ciudades de Galicia los de Marina y Gracia y Justicia.

Nada nuevo hallamos en el correo llegado hoy respecto á noticias del teatro de la guerra en Europa y Asia De Bucharest anuncian, con fecha del 9, que los turcos se hallan atrincherados en la orilla derecha del Jantra. En cuanto á los rusos, su principal operacion en estos momentos es trasportar al otro lado del Danubio, por Sistova, sus municiones y las inmensas provisiones destinadas al ejército. Dia y noche pasan sin interrupcion los convoyes, y los aldeanos rumanos se muestran muy contentos porque los carros requisados se les pagan en oro á razon de 20 francos por carro y por dia, incluso el pienso del ganado.

El ejército ruso en Sistova tropieza con dificultades para asegurar sus provisiones y no puede emprender nada formal hasta tanto que haya reunido fuerzas suficicientes, mucho mas si se atiende á que se halla flanqueado por los turcos concentrados con fuerzas imponentes en Nicópolis, donde construyen fuertes atrincheramientos.

La division de los cosacos del general Skobeleff fraccionada en pequeños destacamentos, recorre el pais, y en la Dobrutscha las fuerzas rusas están concentras entre Medjidie y Babadagh. Toda la poblacion musulmana ha abandonado aquella comarca.

De Bucharest dicen á *El Times* que la cabeza del ejército ruso habia avanzado en fuerza considerable hasta Tirnova, cuya toma por los rusos anuncia hoy el telégrafo. Creíase que el príncipe de Rumania mandará nominalmente las tropas entre Turn-Magurelle y la frontera sérvia, el gran duque Nicolás el centro y el czarewitz las tropas de la Dobrutscha.

En Pesth, segun anuncian de dicho punto, se consideraba como un hecho consumado la alianza sérvio-rumana, que hoy viene confirmada por el telégrafo, y se veia claramente que la Rusia trataba de eludir sus promesas. Entretanto, las intrigas de los agentes panslavistas amenazan la seguridad pública en Austria, y se temia que esta potencia, á pesar de toda su buena voluntad, tuviera que pronunciarse dentro de poco contra los planes rusos.

A propósito de esto no será fuera del caso mencionar el siguiente pasaje de una carta escrita desde Simnitza por uno de los ayudantes del gran duque Constantino, acérrimo partidario del slavismo:

«Nos seria indiferente, dice, que la guerra durase un año ó dos; pero es tiempo de acabar de una vez, porque vemos que toda Europa se pondrá en contra nuestra.

Me dicen que la escuadra inglesa dejará dentro de poco la bahia de Beşika para ir á Constantinopla. Indudablemente Grecia y la Creta se sublevarán, pero no nos ayudarán en nada.

Asi es que el príncipe Gortschakoff quiere tener una entrevista con el conde Andrassy y entenderse con él para la reunion en Viena de un congreso encargado de resolver la cuestion oriental.

Las condiciones que Gortschakoff debe proponer son las siguientes: 1.ª independencia de la Bulgaria; autonomía de todas las provincias slavas de la Turquía. 2.ª Libertad completa de la navegacion de los Dardanelos. 3.ª Cesion de Batoum y de la planicie armenia á la Rusia. 4.ª Por toda indemnizacion de guerra la reparacion de los estragos causados por los turcos en la Abkasia.»

Comprendemos que estas puedan ser las piraciones de la Rusia; pero difícilmente serán aceptadas por las demás grandes potencias en su totalidad.

De Viena comunican que el 13 del actual debe efectuarse en Salzburgo la entrevista del emperador de Alemania con el de Austria, los cuales se encontraran en la estacion de aquella ciudad al ir el emperador Guillermo á Gastein y el emperador Francisco José á Baviera para ver á su hija Gisela. No se sabe aun si acompañará en su viaje á SS. MM. el príncipe de Bismark y el conde Andrassy.

En Asia los turcos caminan de triunfo en triunfo, y el telégrafo anuncia hoy el levantamiento de sitio de Kars por los rusos y la entrada en dicha plaza de las tropas de Mukhtar-bajá, habiendo aquellos retrocedido á Alejandropol, ó sea el punto de partida de la columna rusa en su propio territorio. En San Petersburgo esplicaban el movimiento retrógrado de las tres columnas rusas que penetraron en la Armenia turca, no por efecto de la insurreccion del Cáucaso que dicen está casi reprimida, sino porque los jefes del ejército han reconocido que las tres columnas en cuestion eran demasiado débiles, en proporcion á la fuerza de resistencia del enemigo que no se habia apreciado en su justo valor. Los generales Tergukassof y Oklobjio operaban con ocho ó diez batallones, y el general Melikoff con unos doce batallones.

Verdaderamente, esta esplicacion no hace el mayor honor á la prevision de los que proyectaron y ordenaron el plan de campaña contra los turcos en Asia.

—El Consejo de ministros presidido por S. M. ha durado hoy desde las nueve á las doce del dia. A él no ha asistido ya el señor Barzanallana, que despues ha estado á despedirse de Su Majestad.

—El señor Orovio, nuevo ministro de Hacienda, ha jurado á las tres y media de la tarde.

—Ha llegado de Sevilla el general Laserna, que no acompañará en el viaje á S. M.

—Hoy se ha acordado el nombramiento del general Laserna para director de artillería y el del general O'Ryan para primer ayudante de S. M. el rey. Los decretos quedarán firmados hoy.

—Ha celebrado una conferencia con S. M. la marquesa de la Córte, que acaba de cesar en el cargo de confianza que desempeñaba al lado de las infantas hermanas menores de S. M. en Sevilla.

—La reforma de la administracion económica provincial esta ya terminada, pero no se publicará hasta que se sancione el proyecto de ley de presupuestos y aparezca en el diario oficial. Por esta nueva organizacion se crean dos negociados: el de impuestos, á cuyo cargo correrán los consumos; y el de rentas estancadas, para tabacos y efectos timbrados.

Los jefes económicos tendrán la categoria: el de Madrid de jefe de administracion de segunda clase; los de las demás provincias de primera clase, jefes de administracion de segunda; los de las provincias de segunda clase, jefes de administracion de tercera, y los de las provincias de tercera el de jefes de administracion de cuarta.

La mayor parte de los jefes económicos son confirmados en sus puestos con la nueva categoría que se les asigna, por llevar mas de dos años en el último empleo.

—El señor Barzanallana abandonó el ministerio de Hacienda por motivos de salud. Así se lo ha manifestado á S. M. el rey y á los que fueron sus compañeros de Gabinete.

—D. José García Barzanallana, exministro de Hacienda, ha sido agraciado con la gran cruz de Cárlos III.

—El gobernador de Valencia, señor Figuera, pasa con igual cargo á Cádiz, y el de esta provincia, señor Cossio, es trasladado á Valencia.

—En la vacante del señor Lascoiti, presidente de la seccion de hacienda del Consejo de Estado, ha sido nombrado el señor Barzanallana, y para la que ha dejado el señor marqués de Orovio en la presidencia de la seccion de Gracia y Justicia y Estado, pasa el señor marqués de Bedmar, que es consejero. Esta vacante la ocupará el señor Mena y Zorrilla.

—El oficial del ministerio de Hacienda, señor Camprubí, ha sido nombrado interventor de la ordenacion de pagos del ministerio de Estado.

—El señor Gisbert acepta la subsecretaria de Gobernacion.

—Los presidentes y secretarios del Senado y Congreso han estado hoy en palacio á llevar á la sancion de S. M. las leyes últimamente votadas por los Cuerpos colegisladores.

—A las seis de la mañana de mañana jueves saldrán S. M. el rey y la princesa de Astúrias para Leon.

—El general O'Ryan llegará á Madrid el viernes 13 de Granada, y continuará por la noche su viaje para reunirse á S. M.

—El señor don Vicente la Fuente ha presentado la dimision de su cargo de rector de la Universidad central, exclusivamante por razones de salud.

En su reemplazo ha sido nombrado el distinguido catedrático de la facultad de farmacia señor Rioz y Pedraja.

—El Real decreto leido hoy por el señor presidente del Consejo de ministros en ambas Cámaras, dice así:

«Usando de la prerogativa que me compete por el art. 32 de la Constitucion de la Monarquía, y de acuerdo con el parecer de mi Consejo de ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. Se declaran terminadas las sesiones de las Córtes en la presente legislatura.

Dado en Palacio á once de Julio de mil ochocientos setenta y siete.—Alfonso.—El presidente del Consejo de ministros, Antonio Cánovas del Castillo.»

—Hoy á primera hora ha interpelado al Gobierno el señor Gaviña en el Congreso, suponiendo atacada la inviolabilidad de los diputados en las personas de los que han sido llamados á declarar ante los tribunales acerca de los sucesos del Retiro.

El señor ministro de la Gobernacion desvaneció los cargos, valiéndose de la misma jurisprudencia que recordarán nuestros lectores, segun expusimos nosotros ayer como única verdadera en el asunto.

Y aún hizo más el señor ministro; declaró que es tal el respeto que merece el carácter de los representantes con arreglo al espíritu y letra de la Constitucion, que si algun señor diputado no hubiera creido conveniente prestarse á ilustrar á la justicia en la causa de que varios manifestaron tener conocimiento, se hubiera respetado su derecho al desentenderse de lo que puede llamarse invitacion más bien que llamamiento.

### TELEGRAFÍA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 11 á las 5'28 de la tarde.

**Se ha leido el decreto dando por terminada la legislatura de las Córtes.**

**Ha jurado Orovio como ministro de Hacienda.**

**Laserna nombrado director general de artillería y O'Ryan jefe militar de palacio.**

**Sérvia está comprometida.**

#### Bolsa de Madrid

Del dia 11 de Julio.

En la Bolsa se han cotizado hoy las obligaciones del Banco y del Tesoro á 83,50 las de interior y á 83,40 las de esterior, y la deuda amortizable interior con interés de 2 por 100 á 20,30.

Cupones cinco vencimientos, 79.50.
Idem 1.° de julio de 1877, 67,80.
Esterior convenidos, 56.
Idem últimos, 76,50.
Idem 30 de junio de 1877, 66.
Bonos del Tesoro, 61,50.
Banco de España, 196.
A las cuatro:
10,375 al contado.
10,375 fin de mes.
Flojo.
Cambios.
Lóndres, á 90 dias fecha, 48,10.
Paris, á 8 dias vista, 5,01.

Del dia 12 de Julio.

Interior, 10,37 y 1|2 y 32 y 1|2.
Exterior, 11. 0|0.

#### Bolsa de Paris.

3 por 100 francés, 70,10.

#### Españoles.

Exterior, 10 1|4.

#### Ingleses.

Consolidado 94 9|16.

## SECCION MERCANTIL.

### ALHONDIGA.

SEVILLA 5 DE JULIO.

| Hec. | Lit. ó sean | | Fanegas. | Rvn. |
|---|---|---|---|---|
| 12 | 20 | » | 22 | 32 |
| 11 | 10 | » | 20 | 40 |
| 00 | 00 | » | 00 | 00 |
| 00 | 00 | » | 00 | 00 |

CLASIFICACION DEL TRIGO.

| | Hectólitros. | Litros. | de | Ps | Cs | á | Ps | Cs |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Estremeño. | 00 | 00 | | 00 | 00 | | 00 | 00 |
| Del país. | 33 | 30 | | 18 | 32 | | 23 | 42 |

*Balance del trigo.*

| | Hectólitros. |
|---|---|
| Sobrante del dia 29. . . . | 09,99 |
| Entrada de hoy. . . . . . | 13,31 |
| Total. . . . . . | 23'31 |
| Venta de hoy. . . . . . . | 23'30 |
| Existencia para el dia 6 | 00'00 |

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHONDIGA.

SEVILLA 12 DE JULIO.

| Granos y semillas. | En los puntos. | En los almas. |
|---|---|---|
| Trigos fuertes del pais. | 00 á 00 | 45 á 49 |
| Id. pintones. . . . . | 00 á 00 | 48 á 51 |
| Id. Extremeños. . . . | 44 á 49 | 00 á 00 |
| Id. mesclilla. . . . . | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Id. tremés. . . . . . . | 42 á 44 | 00 á 00 |
| Garbanzos gordos. . . | 80 á 95 | 00 á 000 |
| Id. de menud. á meds. | 58 á 75 | 00 á 00 |
| Cebada del pais . | 17 0|0 á 18 | 00 á 00 |
| Id. navegada. . . . . | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Habas menudas. . . | 00 á 30 | 00 á 00 |
| Id. maraganas. . . . | 28 á 29 | 00 á 00 |
| Id. tarragonas. . . . | 00 á 32 | 00 á 00 |
| Maiz de sequero. . . . | 34 á 35 | 00 á 00 |
| Id. de riego. . . . . . | 36 á 37 | 00 á 00 |
| Alpiste de pella. . . . | 60 á 65 | 00 á 00 |
| Alverjones. . . . . . . | 28 á 30 | 00 á 00 |
| Yeros. . . . . . . . | 28 á 30 | 00 á 00 |
| Altramuces. . . . . . | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Escaña. . . . . . . . | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Avena. . . . . . . . | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Zahina. . . . . . . . | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Harina de Cast. de 1.ª | 19 á 20 | 00 á 000|0 |
| Id. id. id. de 2.ª . . | 00 0|0 á 00 | 00 á 00 |

### Aceites.

Precios del vendido en la Calzada el dia 11 de Julio.

Entrada general de ayer, 3000 arbs.
Viejo á depósito de 00 0|0 á 00 0|0.
Nuevo de 00 0|0 á 43 0|0.
Endeble de 42 1|4 á 42 3|4.
Entrada de hoy hasta las 12.—1800.

Precio del vendido el dia 12.

Entrada general de ayer, 1800 arbs.
Nuevo a porte, de 43 0|0 a 43 1|4.
Endeble, de 42 1|2 a 42 3|4,
Entrada de hoy hasta las doce, 0000.

### Aceite de Málaga.

Entrada del dia 10, 0000.
Precios.—En puerta, 00 á 00 0|0.
En bodega, 47 0|0 á 48.

### Aceite de Córdoba.

Precios del dia 10.

En los molinos de 00 0|0 á 39 rs. arb.
En la ciudad de 30 á 34.

### Matadero de Sevilla

Dia 12.—29 reses y 60 terneras, con 6,159 0|0 kilóg.—Al dueño, de 0,00 á 1,09 ptas.—Al público á 50 ctos.—000 machos con 0,000 kilóg.—Al dueño. de 0,00 á 0,00 ptas.—Al público á 00.—184 carneros con 1,954 kilóg.—Al dueño de 0,70 á 0,72 ptas.—Al público á 32.—30 ovejas con 0,505 kilog.—Al dueño de 0,00 á 0,55.—Al publico á 28.—00 cabras con 000 kilog.—Al dueño, de 0,00 á 0,00.—Al público á 00.—Total de kilóg, 68,618 0|0.—Reses reprobadas mayores, 01.—Id. menores 000.—Las subastas de reses se verifican los Lunes á las 4 1|2 de la mañana

### Mercado de Córdoba del dia 10.

Trigo, de 45 á 46 0|0 rs. fanega.—Cebada, de 15 á 17 0|0.—Habas, de 28 á 30 0|0.—Garbanzos, de 60 á 080 0|0.—Escaña, de 10 á 11 0|0.—Carne de vaca á 42 cuartos libra.—Id. de cabra á 32.

**Málaga** 10.—Trigo de primera, de 32 á 34 0|0 rs. fanega.—Id, de segunda de 48 á 50 0|0.—Cebada del pais de 19 á 20 0|0.—Habas, de 28 á 31 0|0.—Garbanzos de primera, de 100 á 110.—Id. de segunda de 80 á 90.

**Jaen** 10.—Trigo, de 47 á 50 0|0 rs. fanega.—Cebada, de 16 á 17 0|0.—Aceite en la ciudad, de 49 á 50 rs. arb.

*Alcaldía de Sevilla.*

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia 11 de Julio de 1877.

| Cementerios. | Hombres | Mugeres. | Párvulos. | Total. |
|---|---|---|---|---|
| S. Fernando. | 2 | 1 | 05 | 08 |
| S. José. . . | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Total. | | | | 08 |

Procedencia de los cadáveres.

| | |
|---|---|
| De hospitales. . . . . . | 0 |
| De la Casa expósitos. . . | 0 |
| De la poblacion. . . . . . | 08 |
| Igual. . . | 08 |

*CAMBIOS.*

SEVILLA 11 de Julio.

Lóndres á 90 dias fecha, 48,85 á 48'90 d.
Paris á 8 dias vista, 5'06 0|0.

| | |
|---|---|
| Cartagena, 5|8 q. | Almería, 3|4. |
| Madrid 3|4 á 1 p 0|0 | Santander 1|4 q. |
| Cádiz, 1|8 d. | Granada, 3|4 q. |
| Barcelona, par p. | Bilbao, 3|8 q. p. |
| Valencia, 1|4 q | Badajoz, 3|4 q. |
| Málaga, par. | Córdoba 1|2 q. |
| Alicante 5|8. | Coruña, 1|2 q. |

Descuento en la Sucursal del Banco, 5 por 100.—Id. en los particulares, 6 á 7 por 100.

## SECCION MARÍTIMA.

### MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANIAS DE PUERTOS.

*Buques entrados en Sevilla en el dia* 11.

De Málaga, los vapores españoles Roelas y Tajo, con carga general.—De Sanlúcar, id. Leonor, con idem.—De Cádiz, goleta id. Vicenta, con efectos.—De Sanlúcar, laud Raimunda, con esparto.—De Christiansund, bergantin goleta noruego Solnez, con tablones.

DESPACHADOS.

Para Cádiz, los vapores españoles Piles y Anita, con carga general.—Para Sanlúcar, 2 goletas inglesas en lastre.

*Buques entrados en Cádiz el dia* 9

Vapor español Nervion, de Sevilla con carga general.—Id. id. Hispalis, de Vigo con id.—Id. id. Leonor, de id. con id.—Id. inglés Kenley, de New-Castle con carbon.—Polacra goleta española Hermanos, de Málaga con lastre.—Goleta española de guerra á hélice Ceres, de 3 cañones de la marina.

Dia 10. Vapor español Jovellano de Sevilla con id.—Id. id. Duro, de Málaga con id.—Id. aleman Hamburgo de Hamburgo con id.

DESPACHADOS.

Vapor español Leonor, con carga general para Sevilla.—Bergantin noruego Peggy, con sal para Rio Janeiro—2 goletas inglesas con sal para Terranova.

Dia 10. Vapor español Hispalis, con carga general para Barcelona.—Id. id. Duro, con id. para Vigo.=Vapor español correo tras-atlántico Guipúzcoa con la correspondencia, carga general y pasajeros para la Habana.—Bergantin goleta aleman Orient, con carga general para Veracruz.—Vapor inglés Calliope, en lastre para Cardiff.—4 goletas inglesas con sal para Terranova.

## VAPORES.

El vapor español *Leonor*.

Su capitan D. Santos Muñiz, cerrará su registro el Mártes 17 de Julio de 1877, para los puertos de Sanlúcar, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon, Santander Bilbao y S. Sebastian,

Admite carga y pasageros. El Consignatario, Martinez, Hermanos y compañía, Catalanes núm 60. 3853 p.

SAN TELMO.

*Viajes que hará en el mes de Julio de 1877, de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.*

DE SEVILLA Á SANLÚCAR.

Viernes 13, 7 mañana

DE SANLÚCAR Á SEVILLA.

Sábado 14, 2 tarde

*Precios de pasaje.*

Popa, 34 rs. Proa, 23 rs:

Los billetes se despacharán en Sevilla y Bonanza en sus respectivos muelles.

VICTORIA.

*Viajes que hará en el mes de Julio de 1877, de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.*

SALIDA DE SANLÚCAR.

Jueves 12, 11 mañana

SALIDA DE SEVILLA,

Sábado 14, 7 mañana

*Precios de Pasage.*

Cámara de Popa 34 reales.
Id. de Proa 23 id.

Los billetes se despacharán en Bonanza y Sevilla á bordo de dicho buque

## FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

### DE SEVILLA A CÓRDOBA.

Primer tren, sale á las 10,00 de la mañana.—Llega á Córdoba á la 1,40 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 6,25 de la t.—Llega á Córdoba á las 12,04 de la noche, (mixto).

*De Córdoba á Sevilla.*

Primer tren, sale á las 2,10 de la t.—Llega á Sevilla á las 5,48 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 3,10 de la n.—Llega á Sevilla á las 8,35 de la mañana.

*Precios:* Primera clase, 63 rs.; segunda, 47.20; tercera 28.40.

### DE SEVILLA A CARMONA.

Primer tren, sale á las 7 de la tarde.—Llega á Carmona á las 9,40 de la n.

*De Carmona á Sevilla.*

Primer tren, sale á las 5 de la m.—Llega á Sevilla á las 7,48 de la m.

*Precios:* Primera clase, 27,60; segunda, 20,65; tercera, 12,55.

Los relojes de todas las estaciones llevan 15 minutos de adelanto á los de la poblacion, lo que advertimos á los viajeros.

## ANUNCIOS

### SOLUCION COIRRE
AL CLORHYDRO-FOSFATO DE CAL

**El mas poderoso de los reconstituyentes.**—Remedio heróico, empleado hace cinco años por los Médicos franceses y adoptado por todos los Médicos de *Europa* en todos los casos de *extenuacion de fuerzas*, en los de *Anemia, Clorósis, Tisis, Caquexia ó Cacoquimia, Escrófulas, Raquitismo*, las *Enfermedades de los huesos*, las *Dificultades de crecer*, la *Inapetencia*, las *Dispepsias ó Digestiones difíciles*, y las *Enfermedades nerviosas*.

**Nota.**—Este medicamento se ha comprendido, en 1877, en el suplemento del Codex francés.

COIRRE, farmacéutico en *Paris*, rue du Cherche-Midi, nº 79.

Depósito en Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31.

En Sevilla, Sra. Viuda de García, Gradas de la Catedral.

¡¡¡GRANDES FACILIDADES DE PAGO!!!
DIEZ REALES SEMANALES.
*SEVILLA, O'DONNELL 5.*




DIEZ POR CIENTO AL CONTADO, ENSEÑANZA GRATIS Á DOMICILIO. SIN AUMENTO ALGUNO EN LOS PRECIOS. UN AÑO DE CREDITO,

Pídanse Catálogos ilustrados con lista de precios á
LA COMPAÑÍA FABRIL SINGER
DIRECCION GENERAL DE ESPAÑA Y PORTUGAL.
CALLE SERRANO 43.—MADRID
*ó en las sucursales siguientes:*

| **España.** | **España.** |
|---|---|
| *Badajoz, San Juan 32.* | *Sevilla, O'donnell 5.* |
| *Barcelona, P. de Angel Boria 1.* | *Sta. Cruz de Tenerife, Sol 39.* |
| *Bilbao, Arenal 18.* | *Tarragona, Bajada de la Misericordia 4.* |
| *Cádiz, Columela 20.* | *Valencia, Mar 53 y 55.* |
| *Córdoba, Ayuntamiento 14 y 16.* | *Valladolid, Acera de S. Francisco 26.* |
| *Coruña, Real 18.* | *Zaragoza, Alfonso I 41.* |
| *Gerona, P. de la Constitucion 10.* | **Portugal.** |
| *Huelva, Concepcion 12.* | *Beja, Larga de Santa Maria.* |
| *Lérida, San Antonio 9.* | *Faro, Sto. Antonio do Alto 34.* |
| *Madrid, Carretas 33.* | *Lisboa, Praza do Loreto 6 y 7.* |
| *Málaga, Duque de la Victoria 1.* | *Oporto, Formoza 335 y 337.* |
| *Palma, Bolsería 18.* | *Ponta Delgada; Valverde 61.* |

Agujas á 6 rs. docena.—Hilos de lino y algodon.—Torzales, piezas de recambio y accesorios para toda clase de trabajos.

## GRAN FABRICA DE CAMAS
DE HIERRO DULCE Y BRONCE,
**DE URQUIZA Y BARRIAL.**

TALLERES, JAYONA NÚM. 13. — GENOVA NÚM. 14, SEVILLA. — SUCURSAL, O'DONNELL NÚM. 12.

*La direccion de la fabricacion está á cargo de nuestro sócio*

### JUAN SAENZ.



Esta fábrica, establecida expresamente para la construccion de camas de hierro dulce, por medio de procedimientos completamente nuevos, viene á llenar en la capital de Andalucía una mision importante, de la que hasta ahora se ha carecido; es decir, crear un gran centro productor que permita, gracias á su especial combinacion, servir con la mayor prontitud y economía los encargos que se le hagan, por grandes que estos sean.

En efecto, la sociedad que ha inaugurado por estos medios la fabricacion, antes de establecerla ha visitado los principales centros fabriles de Inglaterra, Francia, Bélgica y Alemania, y haciendo un detenido estudio de lo mejor de cada punto, ha conseguido una combinacion tal, que nuestras camas, cunas y demás productos no tienen rival en España.

No nos duelen los cuantiosos sacrificios que hemos tenido que hacer para conseguir llenar el vacío que se sentia en este ramo, y pensamos haberlo hecho cumplidamente, poniendo estos artículos tan necesarios al alcance de todas las clases sociales de tal manera, que nuestras camas tienen fijados sus precios desde 50 á 4,000 reales. pero todas fuertes, y lo mismo las caras que las baratas, todas concluidas á conciencia y con gran esmero, pues antes preferiríamos vender un poco mas caro, á vender género malo; así es que las garantizamos.

Tenemos un grandioso surtido de camas, cunas, palanganeros, perchas, etc. todos de nuestra fabricacion, perfectamente pintadas y maqueadas con pinturas y barnices extranjeros superiores, (no usamos pinturas ordinarias). Para que el público pueda elegir tenemos constantemente en nuestros almacenes un variado surtido de camas inglesas de las mejores fábricas.

*Lampisteria de todas clases por mayor y menor.*

Para este artículo tenemos combinado un servicio con las principales fábricas del extrangero, que nos permite hacer tales ventajas, que los consumidores al por mayor preferirán consumirlas de nuestros almacenes á traerlas directamente del extranjero. 364 p. Mts. y V.

## BAÑOS SULFURADOS SÓDICOS
DEL CASTILLO DE GIGONZA.

Estos baños que tan felices resultados vienen dando en todas las enfermedades que proceden del linfatismo, escrofulosis, vicios de la sangre y enfermedades de la matriz; se abren en Junio, empezando desde este mes la temporada oficial.

El propietario de este establecimiento que no omite ninguna clase de sacrificios por elevarlo á la altura de los primeros de su clase; tiene el gusto de anunciar al público entre una de tantas mejoras la existencia de toda clase de Duchas y aparatos de los últimos modelos del extrangero.

Hay habitaciones amuebladas para familias desde 3 hasta 32 reales diarios. Además un buen hotel y restaurant con buenas y lujosas habitaciones, donde se sirve con esmero y equidad.

La administracion del establecimiento á cargo de D. José Infante, Evora 16, Jerez de la Frontera, hasta el dia 15 de Junio y desde este dia en adelante en el mismo establecimiento. 2245 p. a. 20-02

## NO MÁS NITRATO DE PLATA
PARA TEÑIR LOS CABELLOS.
AGUA DIVINA VEJETAL
IMPORTACION DE LAS INDIAS.

Este agua vuelve instantáneamente á los cabellos y á la barba su color natural y primitivo impide su caida y les dá vigor.
Un solo frasco y sin lavar antes ni despues de aplicarla.
Depósito general en España: LAS FLORES, Venera 8, en Sevilla. 925

## LA LLAVE,
ALONSO HERMANOS Y COMP.
*Almacen de géneros y camas inglesas.*
CALLE DE LA CUNA 45 Y 51, SEVILLA.

# MEMORIA
HISTÓRICO-CRÍTICA
SOBRE LAS RIADAS Ó GRANDES AVENIDAS
**DEL GUADALQUIVIR EN SEVILLA,**
*desde principios del siglo XV hasta nuestros dias,*
POR EL DOCTOR
**D. FRANCISCO DE BORJA PALOMO,**
*Catedrático numerario de la facultad de Derecho en esta Universidad Literaria.*

Artículos publicados en este periódico, y coleccionados en un tomo de 635 páginas en octavo, precedidos de un prólogo por Don Joaquin Guichot, cronista de esta ciudad.

Se halla de venta en la Administracion de EL ESPAÑOL, calle de Zaragoza, núm. 50, á cuatro reales para los suscritores á este periódico, y á ocho para los que no lo sean.

## EN LA LIBRERIA DE LOS SEÑORES
**HIJOS DE FÉ,**
CALLE DE LAS SIERPES NÚMERO 84,
SE HA PUESTO Á LA VENTA LAS SIGUIENTES OBRAS NUEVAS:

«La Educacion de la mujer», por D. Adolfo R. Quiñones, obra recomendada para los colegios y céntros de instruccion, un volumen en 8.°, 8 reales.
«Historia del bandolerismo en Andalucía», por D. Julian Zugasti, se ha publicado el tomo cuarto titulado «Orígenes del bandolerismo», un volumen en 8.°, 12 reales.
«Ultimas poesías leidas en el Ateneo de Madrid», por D. José Zorrilla, un tomo en 8.°, 14 reales.
«Trajes y armas de los españoles desde los tiempos mas remotos hasta nuestros dias», por D. Francisco Dauvila y Collado, edicion elegantemente impresa, con magníficas láminas, constará la obra completa de cuatro cuadernos, se ha publicado el primero, un volumen en 4.°, 28 reales.
«La vida alegre», novela de D. Ramon Ortega y Frias, un tomo en 8.°, 3 rs.
«Obras de Severo Catalina», se ha publicado el tomo cuarto y tercero de la obra titulada «Roma», un volumen en 8.°, edicion elegante, 18 reales.
«Origen de las especies por medio de la seleccion natural, ó la conservacion de las razas», por Charles Carwin, traducida por Enrique Godinez, un tomo en 4.° de 600 páginas, encuadernado á la inglesa, 32 reales.
«Anuario de Construccion», con datos instructivos para los constructores y propietarios, por D. Mariano Monasterio, un tomo en fólio, 46 reales.

**En prensa.**
La segunda edicion de las obras de Gustavo Adolfo Becquer.

## SE COMPRAN,

**Cupones** 3 por 100 interior y esterior hasta el vencimiento primero de Julio próximo venidero.
**Cupones** de todas clases.
**Empréstito** en recibos, facturas y títulos.
**Valores** del Estado en general.
NO SE COBRA COMISION.
*Calle del Lagar núm. 16. D. José Sierra Payba.*

## EL SÁNDALO.
FÁBRICA DE PARAGUAS Y SOMBRILLAS
**DE PEDRO MARIA GALAN.**
SIERPES 82. SEVILLA. MANTEROS 5.

### ABANICOS,

Gran depósito y único en Andalucía, de la acreditada fábrica de los señores Villanueva y Compañía de Valencia, primera en su clase.—Ventas al por mayor y menor á los precios fijos de dicha fábrica, sin recargo por ningun concepto. 1540 p. d. f. Jul.

## AVISO AL PÚBLICO.

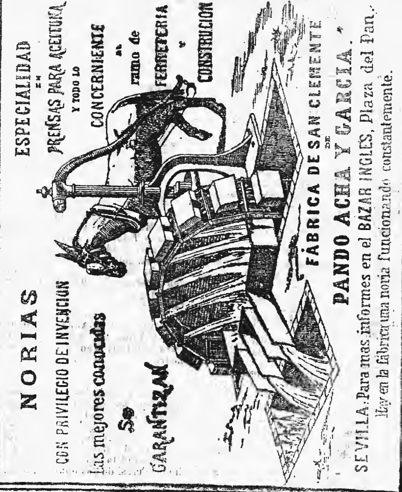
El acreditado especialista para las quebraduras, y constructor de bragueros mecánicos Sr. D. Juan Fondevila, que tan elogiado ha sido por todos los periódicos mas principales de España y Gibraltar, por las innumerables curas que tiene realizadas en muchas personas quebradas, hasta la edad de 73 años, se ha establecido definitivamente en esta ciudad plaza de San Francisco núm. 31. 1302 p. d.

†
**LA SOLEDAD.**
SITUADA EN LA CALLE COLON, NÚMERO 41.

Este Establecimiento, además de tener un magnífico surtido de ATAUDES de todas clases á precios muy arreglados, tambien se esmera en facilitar todo cuanto sea necesario despues de un fallecimiento.

*Servicio permanente de dia y noche.*

## CAMAS Y CUNAS DE HIERRO Y BRONCE.
GRAN VARIEDAD EN DIBUJOS Y TAMAÑO.
EN EL ESCRITORIO DE LA FUNDICION DE S. ANTONIO
Calle de la Plata y Sta. Maria de Gracia.
*Precios, desde 90 reales hasta 300.*




## PERFUMERIA.
*Gran surtido de la acreditada fábrica de Violet.*

Jabones legítimos de Lechuga, Col-crean, Jazmin, Fresa, Violeta, Rosa-The, Imperial de Rusia, Heliotropo, Cremas á la Duquesa y Pomadas surtidas de olores.

Crema blanca de Cisnej superior, composicion para dar un blanco delicioso al cútis superior al Cold-cream.

Agua de Lavanda, Esencias concentradas para los pañuelos, de Camelia, Velutina 12rs. caja, Jazmin, Heno, Cuero de Rusia, Nardo, Violeta, Magnolia, Miel de España, Vetiver y Azahar, Agua de la Emperatriz, Tinta indeleble para marcar la ropa, Agua de Azahar por botellas y arrobas.

Recomendamos á nuestros parroquianos este buen surtido, *legítimo* de la casa Violet, y desconfien de los Jabones de Lechuga falsificados, que abundan, por ser dañosos á la piel.

UNICO DEPOSITO *Bazar de Perfumería*, SIERPES, (esquina á la Campana. 228 p.

## SE TOMAN ENCARGOS
POR
**PARIS.**

Venta de fierros, comisiones de minas, minerales, cereales, vinos, y comision de productos franceses.

Agencia general española, **José Busot**, director, 45, rue Saint-Maur, Paris. — Representado en Madrid, por **D. Balbino Cortés**, calle Corredera Baja núm. 53. 3872 p.




Se espende en todas las perfumerías.

**Fábrica de hierros**
*del Pedroso.*

Esta acreditada fábrica de hierros ha establecido nuevamente su depósito en esta ciudad calle del Pópulo número 33, frente á la Carcel, donde se encontrará surtido abundante de sus inmejorables hierros. 2757 p. a.

**Baños.**

Desde el primero de Junio del presente año están abiertos para el público los acreditados de la Fonda de Madrid; los abonos á los mismos precios que todos los años. 1818

Desde primero de Junio quedan abiertos al público los elegantes y cómodos del café Sevillano, (antes Iberia). 187 g. a.

EL MEDICO HOMEOPATA
**Don Francisco Firmat**

dedicado con predileccion á las enfermedades de los niños, recibe consultas de 7 á 8 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde. Tambien las admite de provincias, y visita á domicilio. Catalanes 34. 1990 p. a.

**Pieles para camas.**

Al almacen de curtidos de D. José Cabello, Alfalfa núm. 17, han llegado las pieles para camas que acostumbran mandar todos los años las mejores fábricas del reino; las que son superiores y muy arregladas de precio. 2337 p. a. f S.

**Máquina segadora.**

Se vende una en perfecto estado, en el inmediato pueblo de Castilleja de Guzman, hacienda de la Pastora. Para su ajuste en Sevilla calle Catalanes núm. 29. 341 g. 6-4

### GRAN SURTIDO
NUEVO Y VARIADO,

Se ofrece un gran surtido de ropa blanca, buena, fuerte, de duracion, elegante y barata:
Camisas de mil hechuras para señoras.—Enaguas de diario, de cola y de vestir.—Pantalones (buen corte) lisos y bordados.—Pañuelos lisos y bordados.—Peinadores lisos y bordados.
CANASTILLAS DE LUJO Y DE DIARIO.
Naguados bordados, confeccionados y lisos.—Chambritas largas y cortas.—Pañales lisos y con guarnicion.—Papalinas de vestir y de diario.
PARA CABALLEROS
Hay camisas blancas y de colores, Holanda é Irlanda, últimas novedades.—Calzoncillos de hilo, de seda y de punto.—Calcetines de hilo, algodon y seda.—Corbatas, bastones y petacas.—Gran surtido de vestidos para niño y camisolines de señoras.
*Calle Tetuan núm.* 43
**Camisería de Barth.**
1394 p. d.

PANADERIA.

En el horno de la barreduela de San Basilio núm. 4 se espende á todas horas del dia y de la noche pan de primera clase al precio de 18 y 19 cuartos hogaza. 340 g. 6-1

**Dependiente.**

Se necesita uno que entienda de drogueria, para la Isla de San Fernando. Para informes en casa de los Sres. Urquiza y Barrial, Genova 14, Sevilla. 2783 p. 10-04

OFICINA DE NEGOCIOS,
*Calle Argote de Molina n.° 1, Sevilla.*
DIRECTOR, A. MASFERRER.

Gestion y desempeño de toda clase de asuntos y encargos tanto en esta ciudad, resto de España, posesiones de Ultramar y Extranjero. Negocios civiles, judiciales, eclesiásticos y militares. Compra y cobro de toda clase de deudas.
Gastos por cuenta de la oficina. 3874 p. 13-13

**Almonedas.**

Se hace de varios muebles en la plaza de las Mercenarias núm. 1, de 10 á 6 de la tarde. 343 g. 6-2

Se hace almoneda de todos los muebles de una casa, un piano, mesas de escritorio, dos baños de lata y infinidad de muebles; en calle Francos núm. 73. 349 g. 6-6

**Perdida.**

La de un perro como de 4 á 5 meses, color castaño, que atiende al nombre de Chispa, que se estravió en la mañana del mártes 11 del corriente en la calle de las Sierpes, á quien lo entregue en la calle de Teodosio 22, se le gratificará. 348 g. 3-3

## ARRENDAMIENTOS.

**Casas.**

SE ARRIENDA la casa calle de Rubens número 5. Armas núm. 22 dan razon. 415 g. d.

SE ARRIENDA la casa calle San Pedro Martir núm. 22, dan razon calle de las Dueñas núm. 3. 345 g. 6-3

SE ARRIENDA la casa calle de Zaragoza número 21, en el 19 dan razon. 3903 p. d.

**Medias casas.**

Se arrienda media casa alta calle Hombre de Piedra núm. 4. En la misma calle núm. 6 dan razon. 4393 p. d.

Se arrienda media casa con bonitas habitaciones y agua de pié, calle de Buen Viaje núm. 2. 346 g. 6-3

**Pisos**

Se arrienda un piso ó habitaciones amuebladas con asistencia ó sin ella, Palmas 26. 1358 p. d.

Se arrienda un piso principal, y habitaciones bajas amuebladas, tienen agua dulce, calle Barcelona núm. 3. 347 g. 6-3

Se arrienda un buen piso principal en la calle de San Pablo núm. 55, con muy buenas habitaciones. 125 g. a.

**Almacenes.**

Se arrienda un almacen calle Valflora núm. 28. Dan razon calle O'Donnell núm. 30. 71 g. a.

Se arrienda el almacen y casa construidos de nueva planta calle del Desengaño núm. 1, frente á la Maestranza, informarán Reyes atolicos 15. 133 g. a.

Se arriendan dos almacenes para granos en la calle de las Bombas, hoy Jauregui. Darán razon calle Res número 6. 320 g.

Se arrienda el almacen de la calle Velarde número 28, con ventanas al paseo del rio. Dan razon Catalanes 20. 342 g. 6-4

**Cuadra.**

Se arrienda una espaciosa cuadra y cochera en la calle de Velarde. Para mas informes, san Fernando 15 de 10 á 4 de la tarde. 310 g.

Se arrienda una cuadra para 5 caballos y cochera para 3 carruajes, con pajar y agua, en precio arreglado, calle san Luis núm. 16.
En la misma casa se arrienda un granero alto, bien acondicionado y en precio módico. 186 g. a.

**Cochera.**

Se arrienda la cochera, con agua de pié, de la casa núm. 31 calle de san Eloy. En la misma darán razon. 324 g.

**Huerta.**

Se arrienda una *huerta*, sin traspaso, cuyas tierras de primera se encuentran por su situacion elevada libres de toda inundacion y propias por su mucha próximidad á la ciudad para utilidad y recreo, conteniendo caserio, pozo de noria y alberca.—Informarán calle de los Canarios núm. 6. 307 g. a.

**Fábrica de jabon.**

Se arrienda una con todos los útiles y buenos almacenes. Calle Madrid número 6 dan razon. 365 d.

## ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE ESLAVA.
*Jardines de la Puerta de Jerez.*
Funcion para hoy Viernes.
La comedia en 3 actos
*Un hidalgo aragonés.*
La pieza *Mas vale maña que fuerza.*
A las 9 menos cuarto.

TEATRO DE ROMEA.
Funcion para hoy Viernes,
La comedia en 3 actos
*Arda Troya.*
La pieza *Las diabluras de Perico.*
A las 8 3/4.

TEATRO CIRCO DEL DUQUE.
Funcion para hoy Viernes.
La comedia en 2 actos
*La llave del paraiso.*
Baile español.
La pieza *¡Vaya un lio!*
A las 9

OFICINAS.
*Calle Zaragoza núm. 50.*

# EL ESPAÑOL.

**DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA**

AÑO X. — SABADO 14 DE JULIO DE 1877. — NUM. 3122

SE SUSCRIBE.—SEVILLA, *en su Administracion calle de Zaragoza núm. 50.*—PROVINCIAS.—*En las principales librerías.*

*La correspondencia relativa á la* Direccion y Administracion *de este periódico se dirigirá á* DON ANTONIO MARIA UTAL, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor* UTAL *como el único responsable.*

PRECIOS DE SUSCRICION
SEVILLA: *por un mes,* 10 *rs.—Por tres meses adelantados,* 28. =*Por seis id. id.* 52.—*Por un año* 100.—EN PROVINCIAS: *por tres meses adelantados en la Administracion,* 32 *rs.—Por tres id, por comisionado* 36.—ESTRANGERO.—*Por tres meses directamente,* 84 *rs.—Antillas:—Por tres id. id.* 60 *rs.*=PORTUGAL.—*Por tres id. id.,* 46 *rs.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.*


## EL ESPAÑOL.

**Sevilla 14 de Julio de 1877.**

La interpelacion del general Salamanca en el Congreso referente á la campaña de Cuba, ha sido con justicia calificada de impertinente, y las frases que aquel diputado dedicara á pintar la situacion de la isla y el estado de la insurreccion, han merecido las censuras, no ya de la prensa afecta al Gobierno, sino tambien de la de oposicion, que en esto ha dado pruebas de verdadero patriotismo.

No nos esplicamos qué móvil llevó al general Salamanca á decir en pleno Parlamento que la campaña de Cuba continuaba en el mismo estado que en años anteriores, y que nada habia logrado sobre los enemigos de la integridad de la pátria la direccion del bizarro general Martinez Campos. Solo el deseo de mortificar á determinadas individualidades y de hacer de algun modo, por peregrino que sea, la oposicion al gabinete, puede, á nuestro parecer, darnos la clave del enigma.

¿Quién sinó aquel señor diputado puede desconocer que en breve tiempo se ha logrado la pacificacion de las cinco Villas, merced á los sacrificios hechos por la nacion, y á la pericia y actividad del general Martinez Campos, conocedor de las condiciones en que nuestros enemigos mantienen la campaña? ¿Quién puede decir en conciencia que hoy se encuentra la isla en las mismas tristísimas circunstancias en que estaba cuando aquel bizarro jefe tomó el mando del ejército de operaciones, secundado por el señor Jovellar, que desde la capital atiende con laudable celo á todas las necesidades de un ejército que pelea en condiciones muy desiguales á las de su enemigo?

En los momentos en que se tocan ventajas positivas; en los momentos en que el pais comienza, en vista de resultados tangibles, á halagar la idea de que en breve la más rica de las Antillas se verá libre del cruel azote de la guerra separatista; no es prudente, no es patriótico, sin razon fundada para ello, poner en tela de juicio la competencia de los generales que allende los mares luchan victoriosamente por el prestigio y el buen nombre de la patria.

La guerra continua en Cuba, es cierto; pero no afecta los caracteres que un dia nos hicieron temer por aquel rico floron de la corona de España; muy al contrario, va de dia en dia reduciéndose á los límites de una insurreccion que no inspira temores de ningun género. Los territorios que no ha mucho tiempo eran teatro de las hazañas de los insurrectos, se ven hoy libres de enemigos; la propiedad constantemente amenazada, hoy está bajo el amparo de nuestros soldados, y la confianza va volviendo á los ánimos, intranquilos ha poco por la suerte de la Isla.

No es el Gobierno solo el que tiene la creencia de que en breve todo el territorio español gozará de los beneficios de la paz; es tambien el pais el que asi lo espera, confiando en que el valor y la actividad de nuestras tropas, llevadas al combate y alentadas por su bizarro jefe Martinez Campos, darán pronto nuevos dias de gloria á España. Los resultados hasta hoy obtenidos bien pueden ser parte á hacer concebir á toda persona, que imparcialmente juzgue comparativamente el estado de la campaña, aquella halagadora esperanza.

El discurso, pues, del general Salamanca, no debe juzgarse sino como hijo de sus pocas simpatías hácia determinadas personalidades, ó como inspirado por la pasion política, si no ya por la natural impaciencia de ver asegurada la paz en Cuba. De todos modos, no podemos aplaudir, y si censuramos que unas ú otras causas, sean las que fueren, hayan llevado á un diputado de la nacion, y á más general de sus ejércitos, á pintar con colores muy distantes de la realidad el estado de la brillante campaña que el general Martinez Campos hace contra los enemigos de la integridad nacional.

---

Estamos completamente de acuerdo con las consideraciones que hace nuestro apreciable colega *El Tiempo* en las siguientes líneas sobre el ex-ministro de Hacienda señor Barzanallana, por lo que tenemos la mayor satisfaccion en reproducirlas. Dicen así:

«Consta á nuestros lectores la atencion preferente que hemos dedicado á las cuestiones económicas durante la estancia del señor Barzanallana al frente del departamento de Hacienda, en cuyo puesto ha prestado grandes servicios que nadie puede negar.

La recaudacion obtenida en todos los ramos, que ha superado las mayores conseguidas hace mucho tiempo; la puntualidad con que se ha atendido á las diferentes obligaciones del Tesoro, de la cual es buena prueba el satisfactorio estado en que quedan las clases pasivas y el clero, tan atrasadas antes, y la plausible prudencia, en fin, con que se ha prescindido de llevar á efecto operaciones de crédito, apelando sólo á la deuda flotante en condiciones ventajosas, hechos todos que son evidentes al País, nos relevan de recordar nuestros escritos en pro de la gestion del señor Barzanallana ahora cuando nuestro digno amigo se ve obligado, por razones de salud, á abandonar el importante cargo á cuyas penosas tareas ha sacrificado áun las horas mas necesarias para el descanso.

Cúmplenos de todas suertes consignar, en satisfactoria justificacion de nuestra campaña, que no en vano esperamos mucho de las condiciones que adornan al señor Barzanallana al encargarse este de la cartera de Hacienda.

A reemplazarle ha sido llamado el señor marqués de Orovio, tambien respetable amigo nuestro, de quien tenemos derecho á esperar de igual suerte que ha de responder cumplidamente á las necesidades de la Hacienda, que con tanta elocuencia ha dado testimonio de conocer en las últimas discusiones de presupuestos, en las cuales le ha cabido una parte principalísima.»

---

Los debates sobre la informacion parlamentaria, dice nuestro apreciable colega *La Epoca*, absorbieron toda la sesion celebrada ayer por el Congreso, que se abrió á las ocho de la mañana, terminando á las ocho de la noche. El señor Rico contestó estensamente al señor Echegaray, presentando numerosos datos en prueba de las irregularidades cometidas en la gestion del Tesoro. El jóven orador centralista se espresó con gran facilidad, y su discurso fué escuchado con interés. Habló luego el Sr. Camacho, que ha continuado hoy en el uso de la palabra, y haciéndole la justicia que se merece, debemos consignar que estuvo mesurado en estremo, formando su calma singular contraste con el apasionamiento escesivo del ex-ministro radical. Las apreciaciones que emitió sobre la conducta de los Sres. Camacho, Rico y Candau fueron lanzadas en un momento de exaltacion, sin que tal vez midiese su alcance el mismo que las pronunciaba. Las condiciones apreciables del señor Camacho son reconocidas hasta por sus adversarios políticos, que le respetan al combatirle. El Sr. Candau es un hombre de cuya buena fe política nadie duda; y aunque mas ardiente, como mas jóven, el Sr. Rico, no es de creer que al estender el dictámen de la comision parlamentaria tuviese intencion de atacar á determinadas personalidades.

La falta de espacio nos impide ocuparnos de esta discusion, que aun no ha terminado á la hora en que escribimos, debiendo rectificar el Sr. Echegaray. Nos limitamos, pues, á deplorar, como ayer lo hacíamos, que por culpa de unos ó de otros haya llegado nuestra hacienda al lastimoso estado en que á fines de 1874 se encontraba, y del que no saldrá sin grandes esfuerzos y penosos sacrificios. Con los discursos pronunciados por los oradores de uno y otro bando puede hacerse el inventario de la herencia que recibió la restauracion. Mediten sobre esto los que ahora se muestran tan exigentes con el gobierno, y se convencerán de que el remedio de los males que todos lamentamos no es tan fácil como suponen.

---

El general Salamanca se propone insistir y ampliar la discusion relativa á la administracion y campaña de Cuba. Si en todos tiempos deben meditarse todos los actos parlamentarios que afectan á nuestras provincias de Ultramar, en los momentos presentes es mayor esa obligacion y mas patriótico ese deber. Y para ampliar el debate ha presentado ayer en el Congreso la siguiente inconcebible proposicion:

«Los diputados que suscriben tienen el honor de proponer al Congreso que, una vez terminado el debate pendiente sobre la informacion parlamentaria, declarado preferente por acuerdo de la Cámara, se abra ámplio, como continuacion de la discusion de ayer, respecto al estado de la hacienda y guerra de Cuba y causas de la indefinida prolongacion de la guerra, toda vez que, amparado el señor ministro de Ultramar en el derecho de hablar en cualquier estado del debate, lo hizo con la amplitud que tuvo por conveniente, con apreciaciones que pudieran estraviar la opinion pública, dando lugar á creer fácil y normal la situacion de aquella Antilla, cuando realmente merece que el Congreso la conozca con exactitud completa y arbitre el oportuno remedio, puesto que de otro modo podria recaer séria responsabilidad sobre los que hubiesen rehuido el debate, si los resultados no correspondieran á las esperanzas en los plazos de hecho marcados.

Palacio del Congreso 13 de julio de 1877.—Salamanca.—Vivar.—Gaviña.—Maspons.—Marqués de Campo Sagrado.—Sanz.»

*La Correspondencia* consigna que es opinion general entre los diputados que la anterior proposicion no será tomada en consideracion. Nosotros creemos que hubiera sido mejor no haberla formulado, y por consiguiente que no hubiera necesidad de proceder á su lectura.

Si el general Salamanca, por móviles que respetamos, desea alargar un debate inoportuno en estos momentos, parécenos que algunos de los señores que firman la proposicion están obligados por sus antecedentes á influir con su amigo y compañero para que desista de un empeño en el que puede estar interesado su amor propio, pero que el interés de la patria exige otra solucion y otro procedimiento.

---

En Gijon se está construyendo un pabellon flotante destinado á baño de Su Majestad el Rey.

Para dirigir las obras salió del Ferrol y ha llegado al primero de dichos puertos el ingeniero de la armada don Calixto Romero.

Tambien en el Ferrol se proyecta obsequiar á S. M. con un baile del pais, al cual concurrirán mas de 15 parejas de labradores de aquellas inmediaciones. En el arsenal se levantarán dos arcos de triunfo, uno formado con motonería, anclas, calabrotes, etc, y otro adornado con las herramientas de los talleres.

---

Los señores ministros de la Gobernacion y Fomento han sido objeto de una honrosa distincion por parte del gobierno portugués, que los ha agraciado con la gran cruz de la órden de la Concepcion.

Felicitamos á nuestros dignos amigos por esa prueba, que les ha otorgado un país extranjero, de que sus merecimientos son tambien reconocidos, y más imparcialmente por lo tanto, fuera de su pátria, en cuya acertada gobernacion les cabe una parte tan directa.

---

Se dice que está indicado para la plenipotencia de España en Lisboa nuestro distinguido amigo el señor marqués de Cabra.

El señor Castro, cuya salud no le permite, segun parece, continuar en aquel cargo, irá al Consejo de Estado.

## SECCION OFICIAL.

### MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

LEY.

D. Alfonso XII,

Por la gracia de Dios Rey constitucional de España,

A todos los que las presentes vieren y entendieren, sabed: que las Córtes han decretado y Nos sancionado lo siguiente:

Artículo 1.° El art. 892 de la ley para el Enjuiciamiento civil quedará redactado en la forma siguiente:

«Art. 892. Si la sentencia contuviere condena al pago de cantidad líquida determinada se procederá siempre, y sin necesidad de prévio requerimiento personal al condenado, al embargo de bienes, en la forma y por el órden

---



rá á lanzarle de ella en la forma que previene el art. 651. En el supuesto á que se refiere el artículo 652, se observará lo que este establece; pero sin que se detenga por eso el llevar á efecto el lanzamiento.

12. La sentencia será apelable en ambos efectos, pudiendo interponerse la apelacion por medio de escrito ó de comparecencia dentro de tercero dia; pero si el apelante lo fuere el demandado, no admitirá el Juez el recurso si no consignare el importe de los plazos del arriendo vencido y los que debiera pagar adelantados.

13. Admitida la apelacion, se remitirá el expediente dentro de 24 horas al Juez de primera instancia, prévia citacion y emplazamiento de las partes en la forma ordinaria, el cual, tan pronto como reciba los autos, convocará á las partes á nueva comparecencia dentro de tercero dia, haciéndose la citacion conforme á lo que previene la regla 6.ª, pero aplicando al ausente la disposicion que establece el último párrafo de la misma para aquel cuyo paradero se ignore.

14. Llegado el momento de la comparecencia, el Juez oirá á las partes si se presentaren, ó á sus apoderados, extendiéndose acta; y sin admitir más prueba que la que propuesta en pri-

---



plazo fijado por el Juez, que no podrá exceder de seis dias.

Cuando la demanda de desahucio se funde en la falta de pago del precio concertado, no será admisible otra prueba que la confesion judicial ó el documento ó recibo en que conste haberse verificado dicho pago.

Al dia siguiente de practicada la prueba se unirá á los autos y citará el Juez á las partes á juicio verbal para el inmediato, en que las oirá, ó á la persona que elijan para hablar en su nombre, extendiéndose acta de ello.

9.ª El Juez dictará sentencia dentro de tercero dia decretando haber lugar ó no al desahucio, y apercibiendo en el primer caso al demandado de lanzamiento si no desaloja la finca dentro de los términos á que se refiere la regla siguiente. Dicha sentencia se hará saber al demandado si no hubiere concurrido al juicio en la forma que determina el art. 649, y se notificará en estrados en el caso que el mismo supone.

10. Los términos de que habla la regla anterior son los que expresa el art. 647 de la ley de Enjuiciamiento, con la prevencion en su caso que establece el art. 648.

11. Pasados dichos términos sin que el arrendatario haya desalojado la finca, se procede-

---



## MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

LEY.

DON ALFONSO XII,

Por la gracia de Dios Rey constitucional de España.

A todos los que las presentes vieren y entendieren, sabed: que las Córtes han decretado y Nos sancionado lo siguiente:

Artículo 1.° El tít. 12 de la ley de Enjuiciamiento civil será reformado con sujecion á las reglas siguientes:

1.ª El conocimiento de las demandas de desahucio, cuando se funden en el cumplimiento del término estipulado en el arrendamiento de una finca rústica ó urbana, en haber espirado el plazo del aviso que debiera darse con arreglo á la ley, á lo pactado ó á la costumbre general

prevenidos en los artículos 949 al 953 inclusive.»

Art. 2.° Esta reforma tendrá aplicacion á todas las sentencias firmes que se hallan pendientes de ejecucion.

Por tanto:

Mandamos á todos los tribunales, justicias, jefes, gobernadores y demás autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquier clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes.

Dado en Palacio á nueve de Julio de mil ochocientos setenta y siete.—Yo el Rey.—El ministro de Gracia y Justicia, Fernando Calderon y Collantes.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real decreto estableciendo en la Coruña una junta del puerto que tendra por objeto la realizacion de las obras necesarias para la mejora del mismo, creando, con aplicacion á ellas, como impuesto, un recargo igual al derecho de descarga que actualmente se recauda en aquella localidad.

=Otro estableciendo como impuesto en el puerto de Almeria y con destino exclusivo á las obras que ejecute la junta del mismo, un recargo de 50 por 100 sobre el derecho de descarga que se recauda actualmente, y un arbitrio sobre las mercancias en su carga y descarga.

—Real órden disponiendo que se adquiera por el ministerio de Fomento 100 ejemplares de la obra de don Antonio Delgado, titulada *Nuevo método de clasificacion de las medallas autónomas de España*, con destino á las bibliotecas públicas y demás establecimientos de instruccion.

—Otra disponiendo que los alumnos á quienes solo faltase una asignatura ó dos para terminar su carrera, sean admitidos á probarlas, si lo solicitasen, en los exámenes extraordinarios de este año.

—Otra resolviendo que se provea por concurso la cátedra de latin vacante en el instituto de segunda enseñanza de Huesca.

—Otra dando las gracias á don Bartolomé Beata por su donativo de 50 ejemplares de su obra titulada *Elementos de Teod cea y Antropologia* con destino á las bibliotecas públicas.

—Real órden mandando publicar en la *Gaceta* oficial el resúmen de los servicios prestados por la Guardia civil durante el mes de Mayo último, en la custodia de la riqueza forestal.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real órden autorizando la conversion por bonos del Tesoro de una carga de justicia correspondiente á los herederos de don Angel Ramirez de Saavedra, duque que fué de Rivas.

—Otra autorizando la conversion por bonos del Tesoro de una carga de justicia que figura á nombre del marqués de Casa Madrid.

—Otra autorizando la conversion por bonos del Tesoro de una carga de justicia perteneciente al conde de Torre-Muzquiz.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Reales decretos mandando proceder á la eleccion de un diputado á Córtes por cada uno de los distritos vacantes de Santa Coloma, provincia de Gerona, y de San Vicente, tercero de la capital de Sevilla.

# VARIEDADES.

## UNA CARTA Á LA VIRGEN.

Juan tenia seis años, un pantalon agujereado en ambas rodillas, unos cabellos rubios formando largas guedejas tan espesas y tan ricas, que hubiera podido adornarse con ellas las cabezas de dos hermosas señoras, un par de ojos grandes y azules, que á veces trataban todavía de sonreir, aunque ya habian llorado tanto, una chaquetilla elegantemente cortada, pero cayendo á girones, un botin de niña en el pié derecho, un zapato de colegial en el izquierdo, ambos demasiado largos, anchos por demás y ¡ay! demasiado rotos, levantados por delante y faltos de talon por detrás.

Con todo eso, tenia frio y hambre—pues era una tarde de invierno y estaba en ayunas desde la víspera á medio dia—cuando le acudió el pensamiento de escribir una carta... á la buena Vírgen.

Fáltanos ahora deciros cómo Juanito, que no sabia escribir más que leer, escribió, sin embargo, su carta.

Allá en el barrio del Gros Caillou—en París—en la esquina de la avenida y no léjos de la Esplanada habia un casucho de *redactor*—memorialista.

Este era un antiguo soldado, de muy mal humor, buen hombre, gazmoño, ¡ah no! nada rico, y que tenia la desgracia de no estar bastante estropeado para conseguir su admision en el cuartel de inválidos. Y pare V. de contar.

Juan le vió al través de los cristales de su tenducho, fumando la pipa mientras llegaba algun parroquiano.

Entró, pues, y dijo:

—Buenas tardes, caballero, vengo para escribir una carta.

—Vale diez sueldos, contestó el tio Bouin.

Pues aquel valiente, que era la cienmilésima parte de un mariscal de Francia, se llamaba el tio Bouin.

Juan, que carecia de cachucha, no pudo quitársela, pero sí dijo muy atentamente.

—Entonces V. dispense.

Y abrió la puerta para retirarse; pero le hizo gracia al tio Bouin, por lo que le preguntó:

—¿Eres hijo de militar, chicuelo?

—No, contestó Juanito; soy hijo de mamá.

—Bueno, dijo el redactor: ¿y careces de diez sueldos?

—¡Oh! no tengo ni un solo sueldo.

—¿Y tu madre tampoco? Ya se está viendo de sobra. Lo que tú quieres es una carta para pedir con qué hacer una sopa, ¿no es verdad, pequeñuelo?

—¡Cabal! contestó Juan.

—Pues entonces, acércate. Por diez renglones y medio pliego de papel, no he de ser ni más rico ni más pobre.

—Juan obedeció. El tio Bouin arregló el papel, mojó la pluma en el tintero, y trazó con una hermosa letra de Iturriel que tenia:

«París 17 de Enero de 1867.

Y luego, debajo: Señor....»

—¿Cómo se llama, nene?

—¿Quién? preguntó Juan.

—¡Cómo quién! El caballero, pardiez:

—¿Qué caballero?

—El sugeto de la sopa.

Juan comprendió por esta vez, y respondió:

—No es un caballero.

—¡Ah! ¡Bueno! ¿entónces será una señora.

—Sí, señor... no.... quiero decir....

—¡Cómo! pillete, exclamó el tio Bouin, ¿no sabes siquiera á quién vas á escribir?

—¡Oh! eso sí, dijo el niño.

—Dilo, pues, y date prisa.

Juanito estaba todo sonrojado. El caso es que no es cómodo dirigirse á los memorialistas para semejantes correspondencias. Pero hizo de tripas corazon, y dijo:

—A la Santísima Vírgen es á la que deseo escribir una carta.

El tio Bouin no sonrió. Soltó la pluma y se quitó la pipa de la boca.

—Rapazuelo, dijo con tono severo; doy por supuesto que no es tu intencion burlarte de un veterano. ¡Media vuelta á la izquierda, y sal fuera á ver si estoy!

Juanito al verlo obedeció y volvió los talones: quiero decir lo de sus piés... puesto que sus zapatos no los tenian:

Pero al verle tan manso, el tio Bouin cambió de parecer segunda vez y miró al niño con mejores ojos.

=¡Por vida del chápiro! exclamó: ¡á fé que todavia hay miseria en este Paris...! ¿y cómo te llamas, chicuelo?

—Juan.

—¿Juan qué?

—Juan y nada más.

El tio Bouin sintió humedecérsele los ojos, pero se encojió de hombros.

—¿Y qué quieres decir á la Santísima Vírgen?

—Quiero decirla que mamá está durmiendo desde ayer tarde á las cuatro, y que la despierte por un efecto de su bondad: yo no lo puedo.

El pecho del veterano se oprimió, pues temia comprender.

Hizo, sin embargo, esta otra pregunta:

—¿A qué hablabas de sopa hace poco?

—¡Ah! respondió el niño, era porque la necesitaba. Antes de dormirse me habia dado mamá el último pedazo de pan.

—Y ella, ¿qué habia comido?

—Hacia dos dias que decia: «No tengo hambre.»

—¿Cómo hiciste cuando quisiste despertarla?

—Como siempre, la besé.

—¿Y respiraba?

—No sé, contestó el niño: ¿por ventura, ¿no se respira siempre?

El tio Bouin volvió la cabeza, porque gruesas lágrimas surcaban sus megillas.

No respondió á la pregunta del niño, pero con voz temblorosa dijo:

—Y cuando la besaste, ¿no notaste nada?

—Sí, señor, estaba fria... Hace tanto frio en casa!

—Y tiritaba, ¿no es verdad?

—¡Oh, no! ¡Estaba hermosa... hermosa! sus dos manos, que no se movian, estaban cruzadas sobre el pecho, ¡y tan blancas! de modo que por la abertura de los ojos, cerrados, parecia estar mirando al cielo.

El tio Bouin pensaba para sus adentros:

—Yo he tenido envidia á los ricos, yo que como bien, que bebo bien... ¡Y hé aquí una que se muere de hambre!.. ¡de hambre!

Y llamó al niño, que acudió á él; y le sentó en sus piernas, y le dijo con mucha dulzura:

—Chiquito, tu carta ha sido escrita, y enviada y recibida. Llévame á casa de tu madre.

—Con mucho gusto, pero ¿por qué llora V.? preguntó Juan azorado.

—No lloro, contestaba el viejo soldado que le abrazaba hasta ahogarle inundándole en llanto. ¿Acaso lloran los hombres? ¡Tú eres el que vas á llorar Juanito, pobre pequeñuelo!... ¿Sabes que te quiero como á mi hijo? esto es absurdo... Pero yo tambien tuve una madre; mucho tiempo há, por cierto, y hé aquí que vuelvo á verla, al través de tu cuerpo, acostada en su cama, donde me dijo al partir: «Bouin, se hombre de bien y buen cristiano!» La Vírgen pendia de la cabecera de la cama; era una estampa de dos sueldos que se sonreia, que yo queria y que acaba de volverme el corazon. Porque yo he sido hombre de bien, eso sí: ¡pero en cuanto á buen cristiano!...

Se levantó teniendo siempre al niño en sus brazos, y le estrechó contra su pecho, como si hubiera hablado con alguna persona á quien nadie veia.

—Vamos, anciana madre, vamos, puedes estar contenta. Los amigos se burlarán de mí, si así les place. A donde tú estás quiero yo ir, y te llevaré al chicuelo, pobre angelito, que no me abandonará, porque la picara carta, que ni siquiera fué escrita, ha matado de un tiro dos pájaros; á él le ha dado un padre, á mí un corazon.

Y nada mas; la buena mujer, muerta de infelicidad, no fué resucitada en tierra. ¿Quién era? Lo ignoro. ¿Cuál habia sido el martirio de su vida? Tampoco lo sé.

Pero existe en alguna parte, en París, un hombre, jóven aún, que es «redactor,» no en un tenducho, como el tio Bouin.

*Redacta* cosas elocuentes, y todos sabeis ya su nombre.

Llamémosle Juan, mondo y lirondo como en otro tiempo.

El tio Bouin es en el dia un anciano feliz, siempre hombre de bien, y además un buen cristiano.

Goza con la gloria del «pequeñuelo,» como sigue llamando á veces á se ilustre hijo adoptivo, y dice, pues él es el que me ha referido esta historia:

—No sé cual es el cartero que lleva estas cartas, pero ello es que llegan á su destino: al cielo.

PABLO FEVAL.

# GACETILLAS.

**Al ocuparnos hace tres** dias de la administracion del Sagrado Viático á la señora de Saavedra, por su mismo hijo, digimos que este jóven y virtuoso sacerdote pertenece á la Compañia de Jesús, pero no es así, pues su Orden es la de Misioneros Pasionistas de Inglaterra, de la cual fué fundador San Pablo de la Cruz, rectificacion que hacemos para que la verdad quede en el lugar que le corresponde.

**En el número de ayer de** nuestro estimado colega *El Universal* leimos lo siguiente:

«Ha sido declarado vacante el tercer distrito ó sea el de San Vicente de Sevilla. por donde es posible se presente candidato á la diputacion á Córtes D. Leonardo Garcia de Leaniz.»

Sin que nosotros dudemos que *El Universal* esté bien enterado, debemos hacer constar que, segun nuestras noticias, que tenemos por fidedignas, el candidato que tiene las simpatias del Gobierno para el mencionado distrito es el señor Conde de Cantillana. Esto lo sabiamos desde que fué nombrado Senador el señor Marqués del Saltillo. pero nada habiamos querido decir hasta que se publicase oficialmente la vacante y la convocatoria para la nueva eleccion, cuyo real decreto se recibió en Sevilla por el correo de antes de ayer.

**El dia 30 de junio próximo** pasado terminó el plazo para que los matrimonios canónicos no inscritos en el registro civil llenaran ese requisito, pero segun dicen algunos colegas de Madrid, es probable que el Gobierno conceda un nuevo plazo, en su deseo de causar al público los ménos perjuicios posibles y de facilitarle los medios de cumplir con las leyes.

**Se espera que en todo el** més próximo venidero llegarán á España los desterrados á las Marianas en 1874, que han recibido autorizacion para volver á sus hogares, pues muy pronto debian ser embarcados en Filipinas.

**Ha sido nombrado catedrá**tico de Agricultura del Instituto de segunda enseñanza de esta capital D. Gregorio García de Meneses.

**Dias atrás se dijo que el** conocido actor y empresario don Francisco Arderius tenia ya contratado el teatro de San Fernando para la próxima temporada de otoño é invierno, mas segun las noticias que hemos adquirido, hasta ahora ni el señor Arderius ni otro alguno empresario han hecho gestiones para semejante contrato.

**El presente verano parece** un otoño en sus últimos dias, pues en los presentes amanece nublada la atmósfera y amenazando tormenta. De estas continuan desencadenandose algunas por varias zonas de la Península.

**Antes de anoche se repre**sentó en el teatro del Duque la comedia en dos actos titulada, *La pena negra*. Es una obra lindísima, salpicada de chistes muy oportunos, y tanto por esa circunstancia como por lo bien interpretada que quedó, agradó mucho á los espectadores que la aplaudieron en sus principales escenas y á la conclusion. Tambien obtuvo un éxito satisfactorio el precioso baile *La mariposa*. La concurrencia fué bastante regular.

**Dícese que muy pronto se** dará principio á adoquinar los alrededores de la Plaza de la Encarnacion, por la parte que la une á las calles del Coliseo é Imágen. De desear es que salga cierta la noticia y que esa mejora se haga estensiva á las cuatro calles que rodean la primera plaza de Abastos de Sevilla.

**Dentro de pocos dias ten**drán agua abundante las fuentes de la alameda de Hércules y barrio de la Feria, procedente de los manantiales de Alcalá, pues las cañerias están casi terminadas.

**Aunque en la «seccion ofi**cial» acostumbramos insertar, bien en estracto ó bien integras, las disposiciones emanadas del Gobierno de S. M.; en atencion á habernos indicado algunos de nuestros estimados suscritores que desearian poseer la nueva ley de desahucio con las alteraciones que se introducen en la de Enjuiciamiento civil para armonizar la una con la otra; hemos determinado insertar ambos documentos en el folletin de EL ESPAÑOL, y en forma apropósito para ser encuadernados, á lo cual damos principio en este número, continuando en los sucesivos, pero alternando con la novela, á fin de complacer á los aficionados á esa clase de lectura y á los que nos dirigieron la mencionada indicacion.

**Muy pronto llegará á Se**villa la eminente profesora de arpa señorita doña Clotilde Sardá y Bosch, conocida en el mundo artístico, por Esmeralda Cervantes, bajo cuyo nombre ha adquirido inmarcesibles laureles, tanto en Europa como en América. Como es consiguiente, dará algunos conciertos en esta capital, donde causará el mismo entusiasmo que en cuantos puntos ha recorrido.

**Antes de ayer apareció** ahogado en el Guadalquivir un hombre que se cree sea el fogonero del vapor «Roelas.» De órden del juzgado correspondiente fué trasladado el cadáver al depósito del Hospital.

**Hé aquí las detenciones** efectuadas antes de ayer por los agentes de Orden público:

Un hombre por embriaguez y escándalo, y uno por iguales causas y herir á otro. Tres conocidos por *pasteleros* y ocuparles varios paquetes que contenian municiones, para engañar á los incautos. Una mujer en el acto de estar vendiendo una mula de ilegítima procedencia. Dos hombres de malos antecedentes, y por ocuparles dos cuchillos.

**Antes de ayer á las 10 de la** mañana ha fondeado sin novedad en el puerto de Santander el vapor correo *A. Lopez* procedente de la Habana, conduciendo la correspondencia y pasageros.

# SECCION RELIGIOSA.

CULTOS PARA EL DIA 14 DE JULIO.

SANTO DE HOY.—S. Buenaventura, ob. y doctor.

SANTO DE MAÑANA.—S. Enrique, emperador, y san Camilo de Lelis fr.

LITURGIA.—El oficio y misa son de san Buenaventura, obispo y doctor, rito doble, color blanco.

CULTOS.—Misa cantada de la Virgen en las capillas de los Reyes y de la Antigua en la Catedral, en san Isidoro, san Nicolás, san Pedro Alcántara, san Martin, san Antonio, la Magdalena, san Alberto, san Andrés, san Bartolomé, san Ildefonso, san Gil y la O, con preces al Sagrado Corazon de Maria.—A las ocho de la mañana continúan las novenas rezadas á Ntra. Sra. del Carmen en las iglesias de S. Pedro Alcántara y san Antonio Abad: por la tarde á las seis en san Alberto, predicando D. Julian Barrera, cura castrense del regimiento de Montesa: por la noche á la oracion en la parroquia de Santiago, predicando don Agustin Molina y Arjona, presbitero.=Salve y letanías cantadas á las oraciones en san Isidoro, san Martin, san Bartolomé, san Pedro, san Ildefonso, san Roque y san Bernardo.

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la iglesia de S. Buenaventura

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS
DEL DIA 12 DE JULIO.

| | |
|---|---|
| Barómetro (presion máxima), | 763.1 |
| Termómetro al Sol | 40.0 |
| Id. á la sombra | 35.0 |
| Pluviómetro | 00.0 |

# AVISOS OFICIALES.

*Orden de la plaza del 13 de Julio de 1877.*
*Servicio para el 14.*

Jefe de dia, el Coronel del Segundo Montado, D. Cárlos Diaz Moreno.

Parada, los cuerpos de la guarnicion.

Guardia del Real Alcázar, Ingenieros.

Visita de hospital, Soria 10.° capitan.

*Alcaldía de Sevilla.*

Importe de la recaudacion obtenida en los dias de la fecha por arbitrios sobre especies de consumos en todos los fielatos de esta capital, 08,484 pesetas 25 céntimos.—Recaudado hasta el dia anterior 072,741 pesetas 31 céntimos.—Total 081,225 pesetas 56 céntimos.

Sevilla 12 de Julio de 1877.

**Loteria.**

En la Administracion situada en la Campana, hay billetes para el sorteo del dia 16 de Julio, a 6 pesetas, y el décimo 24 rs.

**Venta.**

El 31 del presente julio se venderá en subasta pública voluntaria en Cádiz la barca española «Pombo» surta en Puntáles, bajo el tipo de pesetas 35.000 no admitiendose proposicion que no cubra las dos terceras partes del valor fijado.

El remate tendrá lugar en la Notaria de D. Francisco Hernandez calle de San Miguel núm. 10 á la una de la tarde. 3994 p. a. 3-3

BANCO DE ESPAÑA.
*Sucursal de Sevilla.*

El Consejo de Gobierno del Banco de España, con presencia del balance de fin de Junio último, ha acordado repartir á los señores accionistas la cantidad de 50 pesetas por accion, á cuenta de los beneficios del presente año.

En su consecuencia, desde el dia 16 del actual, de 10 de la mañana á dos de la tarde, pueden presentarse en este Establecimiento, los señores accionistas que tengan domiciliadas aquí sus acciones, o sus apoderados, provistos del correspondiente estracto de inscripcion de las mismas, á fin de percibir el espresado dividendo.

Sevilla 13 de Julio de 1877.—El Secretario, *Angel F. Valmori*.



de cada pueblo, ó en la falta de pago del precio concertado, corresponde en primera instancia al Juez municipal del distrito en que estuviere sita la finca, cualquiera que sea el importe del arriendo. Procederá el desahucio, aun cuando el que disfrute la finca rústica ó urbana la tuviere en precario sin pagar merced alguna, siempre que fuere requerido para que la desocupe con un mes de término. Procederá asimismo al desahucio contra los administradores, encargados y porteros puestos por el propietario en sus fincas.

2.ª El actor expondrá su reclamacion ó demanda por escrito en dos papeletas en papel comun, firmadas por él, ó por un testigo á su ruego si no pudiere firmar, y contendrán además: el nombre, profesion y domicilio del demandante y demandado. La pretension que se deduzca. La fecha en que se presente en el Juzgado.

3.ª Los litigantes están dispensados en estas demandas de la representacion de Procurador, de la direccion de Letrado y de la celebracion de acto prévio de conciliacion.

4.ª Recibidas las papeletas en Secretaría, el Juez mandará convocar al actor y al demandado á juicio verbal, señalando dia y hora al efecto, que no podrán alterarse sino por causa alegada



y estimada por el mismo: la citacion para la comparecencia se extenderá á continuacion de la copia de la demanda, que será entregada al demandado.

5.ª El juicio se celebrará dentro de los seis dias siguientes al de la presentacion de las papeletas; pero mediando siempre tres dias entre dicho juicio y la citacion del demandado.

6.ª La citacion se hará con sujecion á lo que previene el art. 640 de la ley de Enjuiciamiento civil.

Si el demandado no se hallase en el distrito, se procederá en la forma que establece el artículo 641; pero sin que el total del término para la comparecencia pueda exceder de 20 dias.

Cuando el demandado no tenga domicilio fijo, ó se ignorase su paradero, se procederá con arreglo á lo que dispone el art. 644.

7.ª Si el demandado que estuviese en el lugar del juicio no compareciese á la hora señalada, se observará lo que determinan los artículos 645 y 646.

8.ª En el acto de la comparecencia las partes expondrán por su órden lo que á su derecho conduzca, y propondrán en el acto toda la prueba que les conviniere; y despues de admitida se practicará la estimada pertinente dentro del



mera instancia no hubiera podido practicarse, dictará sentencia dentro de tercero dia.

15. Dictada que sea la sentencia, se devolverán los autos con certificado de la misma para su cumplimiento al Juzgado municipal, el que si el fallo fuese favorable al propietario procederá al lanzamiento del arrendatario dentro de los términos á que se refiere la regla 9.ª sin excusa alguna. En la misma forma procederá si la sentencia de primera instancia hubiese quedado firme por no haber consignado el arrendatario el importe de los plazos que dice la regla 12.

16. Contra la sentencia dictada en apelacion por los Jueces de primera instancia en juicio de desahucio sobre fincas rústicas ó urbanas, cuyos alquileres ó rentas vencidas á la publicacion de dicha sentencia no excedieren de 3.000 reales, no será recurso de casacion por infraccion de ley ó doctrina legal; pero sí por quebrantamiento de alguna de las formas del juicio, conforme á lo previsto en la ley de casacion civil vigente para los negocios de menor cuantía.

17. Interpuesto por alguna de las partes recurso de casacion contra la sentencia definitiva, se aplicará al iniciarse el recurso el artículo 667 de la ley de Enjuiciamiento civil, correspon-

# SEGUNDA EDICION.

## CORREO GENERAL
DEL DIA 12 DE JULIO DE 1877.

### DESPACHOS TELEGRÁFICOS.
*Agencia Fabra.*

**San Petersburgo 11.**—*Un telegrama oficial que publican losperiódico spe hoy, dice que las baterías del segundo cuerpo de ejército ruso establecidas en Rasti, han destruido las fortificaciones turcas de Palanka.*

**París 11.**=*El gobierno inglés declaró ayer en la Cámara de los Comunes que serian dados de baja en el ejército inglés los oficiales retirados que se hallan al servicio de Turquía.*

*Declaró tambien que no se ha tratado de ningun acuerdo entre Inglaterra y Francia para el caso eventual de que las fuerzas navales de ambos paises tuviesen que intervenir en la guerra actual.*

**Bucharest 11.**—*Han llegado á Kalafat el príncipe Cárlos de Rumanía, acompañado de la princesa.*

*Continúan llegando tropas rusas destinadas á formar el ejército de reserva y defender los pasos del Danubio, mientras el ejército activo avanza por la Bulgaria.*

**París 11** *(tarde).=Se considera positiva la noticia de orígen turco, anunciando la llegada á Kars del ejército de Mouktar-bajá.*

*En la embajada otomana se han recibido telégramas confirmando este hecho y el de la retirada de los rusos á Alexandropol.*

*Nota. No se han recibido aun los telégramas estranjeros de esta noche por estar retrasado el servicio de la línea de Francia á causa de una tormenta.*

## CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

MADRID 12 de Julio.

Esta mañana á las seis han salido de Madrid S. M. el Rey y S. A. la princesa de Astúrias para su viaje á las provincias del Noroeste. Los ministros y las autoridades superiores han bajado á la estacion del ferro carril del Norte para despedir á los augustos viajeros. Acompaña á S. M. y A. el ministro de Estado y despues irán á reunirse á la Córte el de Marina primero y el de la Guerra últimamente.

Casi todos los ministros, unos despues de otros, van á tomar baños El de Gobernacion se irá dentro de cinco ó seis dias a Sobron y despues á otros puntos del Norte, no regresando á Madrid hasta principios de Agosto. Para entonces saldrá el presidente del Consejo con objeto de tomar las aguas en Cauttrets.

Estos viajes, y los que al mismo tiempo harán los jefes de las oposiciones, han de producir necesariamente gran marasmo en el mundo político.

Las oposiciones se convencen de que el ministerio, habiendo declarado terminada la legislatura y con el propósito de no reunir Córtes hasta principios de Enero, tiene asegurada la vida por lo que queda de año, y con tal motivo las que cuentan con medios mas naturales de llegar al poder, como son los constitucionales mas centralistas, piensan sériamente en reorganizarse y formar un solo partido.

Hay entre los centralistas dos tendencias muy marcadas: una la de los amigos personales del señor Posada Herrera, que considerando al ex-presidente del Congreso como sucesor necesario en el poder del señor Cánovas del Castillo, no tienen impaciencia ni quieren aliarse con nadie, porque sólos, ocuparian los primeros puestos.

La otra tendencia la forman los que, no confiando ya en el deseo que se ha atribuido al señor Posada de capitanear esta fraccion política, aspiran á unirse á los constitucionales y alcanzar con ellos el poder. *El Parlamento* representa la primera tendencia y *La Patria* la segunda, siendo cierto que tan pronto como reaparezca este último diario, defenderá ardientemente la fusion con los constitucionales.

Las noticias que dan los periódicos sobre combinacion para altos puestos civiles y militares son prematuras. Si el Consejo de ayer tarde acordó las que han de hacerse, los ministros no lo han dicho á los periódicos, y tengo para mí que los cambios van á ser menos de lo que se ha anunciado.

Hoy se asegura que á la direccion de contribuciones irá el señor Magaz, lo cual supone que no es cosa resuelta el cambio de directores entre Gobernacion y Hacienda.

Tampoco se dice nada respecto á Gobernador del Banco de España.

---

El correo nos trae hoy algunos pormenores sobre la toma de Tirnova por los rusos en la Bulgaria. Estos entraron el dia 7 en dicha ciudad, despues de una ligera resistencia por parte de la guarnicion, compuesta de 3.000 redifs. Los rusos hicieron prisioneros á algunos centenares de soldados de caballería. Los habitantes recibieron muy bien á los invasores y se cató un *Te-Deum* en todas las iglesias de la ciudad.

Un despacho de Bucharest del 9 dice tambien de Tirnova, que estaba fortificado y defendido por 3.000 nizams; además de ridifs y artillería, fué tomado el 7 por asalto por la caballería y la artillería montada del general Gurko, compuestas de medio escuadron de dragones de la Guardia y dos sotnias de cosacos del Don. Los turcos fueron rechazados sobre Osman-Bazar, y el 9 llegaron á Tirnova la infantería y la artillería.

En los círculos rusos de Bucharest, la toma de Tirnov. se consideraba como un hecho de importancia. Tambien dicen de aquella ciudad que las tropas rusas que tomaron á Tirnova ocuparon asimismo á Noroselo y Selvi al Oeste de Tirnova, y á Drenowa al Sud de Slanitza.

Un despacho de Constantinopla que publica *El Standard*, de Lóndres, contiene curiosas noticias acerca del efecto que habia causado al sultan la noticia del paso del Danubio por los rusos, noticia que tardaron dos dias en comunicarle. Al decir de ese despacho, profundamente apesadumbrado el sultan al saber que los rusos habian pasado el rio por Sistova sin encontrar resistencia, reunió inmediatamente á sus ministros en palacio y les preguntó que cómo era que con un ejército de 300,000 hombres se hubiera dejado á los rusos pasar el Danubio. Los ministros se limitaron á contestar que ese asunto era de la incumbencia del general en jefe, á quien el sultan dirigió un despacho pidiéndole esplicaciones. Abdul-Kerim parece que contestó poco más ó menos en estos términos: «Suplico á V. M. que no se deje abatir por el paso de los rusos junto á Sistova; este hecho carece de importancia. Suplico á V. M. que me deje desarrollar mi plan y prohiba que embaracen mis operaciones.»

El sultan, muy descontento con esta respuesta, pidió á Abdul-Kerim por un nuevo despacho que le expusiera su plan. Entonces Abdul-Kerim rogó al sultan que le concediera completa confianza, ó de lo contrario le hiciera reemplazar. En vista de esto Abdul-Hamid manifestó deseos de ir en persona al cuartel general de Abdul-Kerim para examinar su plan. Redif-bajá, ministro de la Guerra, rogó al sultan que no se ausentase de la capital, que le enviara á él mismo al lado de Abdul-Kerim y que aguardara el resultado de su informe.

Los demás ministros, encantados de que se presentara una ocasion de desembarazarse de Redif-bajá, aun cuando fuera por corto tiempo, apoyaron dicha proposicion, y el sultan, despues de vacilar bastante tiempo, asintió al fin á ella.

En su consecuencia, se embarcó Redif-bajá para Varna en el yatch imperial *Izzeddin*, en compañía de Namyk-bajá y de Mehemet-bajá, primer ayudante del sultan.

Redif llevaba encargo de examinar el plan de Abdul-Kerim y de introducir en él las modificaciones que conceptuase necesarias. Namyk-bajá ha sido enviado en apariencia para auxiliar á Redif; pero en realidad para tenerle alejado por algun tiempo de Constantinopla. Namyk pertenece al viejo partido turco; pero, aunque fanático, es honrado y leal.

Mehemed-bajá, primer ayudante del sultan, es hombre de grande inteligencia y de la entera confianza del sultan.

Durante la ausencia de Redif-bajá desempeñará el ministerio de la Guerra Mahamud-Damat.

Debemos advertir que el telégrafo ha anunciado el fallecimiento de Redif-bajá en Constantinopla, noticia que no nos acertamos á esplicar.

Las noticias que se reciben de las orillas del Danubio solo se refieren á escaramuzas entre monitores. Nueve vapores turcos bombardearon el 9 á Sulina, causando bastante daño. Otros veinte vapores turcos han llegado á las bocas del Danubio, á fin de dificultar las comunicaciones de las tropas de la Dobrutscha. El gobernador ruso de Tultcha, para impedirles que se acerquen, ha hecho colocar torpedos en la embocadura del rio.

Un monitor turco cruza delante de Kalarash, junto á Silistria.

El 8 y el 9 hubo algunas escaramuzas de avanzadas en Sistova.

Varna ha sido declarada en estado de sitio.

El ejército ruso no puede correr el riesgo de avanzar hácia los Balkanes sin asegurarse antes una base sólida de operaciones, y no puede obtener esa base antes de haber ocupado á Rutschuk ó Silistria. De consiguiente, la verdadera campaña la iniciarán las operaciones contra estas dos plazas.

La actitud de la Rumanía y de la Sérvia preocupa naturalmente al mundo diplomático. Considerándose al Austria dispuesta de acuerdo con la Puerta á ocupar la Bosnia y la Herzegovina en el caso de que la Sérvia y la Rumania celebrasen un tratado militar, y firmado, como se asegura que está ese tratado, se afirma cada vez mas la creencia de que Austria se verá obligada á tomar parte en la lucha.

El príncipe Cárlos de Rumanía parece decidido á pasar el Danubio, lo cual causa en el país grande agitacion, siendo la opinion pública en el Principado valaco contraria á toda idea de guerra ofensiva. El príncipe Cárlos querria indudablemente cuando llegaran las negociaciones de paz poder reclamar una parte de la derecha del Danubio; pero esta es una pretension á la que se opondrá sériamente el Austria. Esta potencia ha sido tambien la que determinó el alejamiento de las tropas turcas del Montenegro, y todo esto hace creer que la Puerta no hará objecion alguna á la ocupacion de la Bosnia y la Herzegovina por las tropas austro-húngaras.

Que algo hay de cierto en estos planes parece indicarlo un despacho de San Petersburgo, segun el cual se confirma la formacion de un ejército ruso de observacion de 200,000 hombres sobre la frontera austriaca. La Guardia, que marchará de San Petersburgo, formará parte de él, y no irá, como se habia dicho, á reforzar el ejército del Danubio. Tambien dicen de Pesth que el gobierno ha dado órden á la Tesorería para que se prepare á gastos estraordinarios destinados á la movilizacion de varios regimientos.

Respecto de Asia, el correo trasmite ya un despacho de Erzerum del 10, dirigido á «El Temps» de París, é incluyendo otro, fechado el 7 de julio en Kars, anunciando que el ejército ruso se habia retirado sin combatir, y se hallaba á cinco leguas de Kars, en el distrito de Cheraguel y en la direccion de Alejandropol. El ejército de Mukhtar-bajá operó su union con la guarnicion de Kars, cuya poblacion habia salido á su encuentro.

Los rusos no ocupan actualmente en la Armenia turca mas que dos plazas: Ardahan y Bayazid, en la última de las cuales se hallan muy estrechados por los turcos.

---

Por la via de Nueva-York tenemos noticias de la Habana que alcanzan al 23 del pasado. De una interesante carta de dicha fecha, que publica el *Cronista*, tomamos estos párrafos, dignos de atencion:

«El digno y esforzado general que tiene á su cargo la direccion de la presente campaña, y que para lograr la paz de esta hermosa tierra sacrifica su reposo, y pone en continuo riesgo una vida que es tan cara para la patria española; el general Martinez Campos, que devolvió á los perturbados campos de la península su perdida tranquilidad, aplastando la hidra revolucionaria demagógica en Cartagena y la hidra absolutista en Cataluña y el Centro, decia no ha mucho apenas hace una semana, en una fiesta solemne en que se condecoraba con la corbata de San Fernando que premia el valor heróico y la abnegacion sin límites, la bandera del batallon cazadores de San Quintin:

«Brindo, señores, por el batallon de San Quintin, que tan acreedor se ha hecho á la honrosa distincion con que ha sido agraciado. Como he dicho antes, no tendremos ya, segun espero, dias como aquel; pero, en cambio, no nos faltarán penalidades, señores jefes y oficiales, y quizás hasta hambre. Pero nosotros debemos devolver á Cuba su felicidad, dándole la paz y correspondiendo así á los sacrificios tan grandes que España ha hecho para conservar esta provincia siempre española. Y no es nuestra mision únicamente acabar la guerra en Cuba, sino reconstruir el país y hacer que desaparezcan los ódios y los rencores. Es necesario que el dia de la paz se olvide en qué campo hemos militado, porque aquí todos somos españoles. El criollo, como el peninsular, tienen iguales derechos, iguales consideraciones, como hijos de España. Si algunos lo han dudado, cuando vengan á nosotros, abrámosles los brazos como al hijo pródigo, y demos al olvido sus pasados errores.

Los cubanos no tienen derecho ninguno á la insurreccion. Son nuestros hijos: por sus venas no corre otra sangre que la nuestra, y sus derechos como los de todos los españoles, nacen en los de nuestros antepasados. Pacificada España como lo está, cuando goce de igual gracia esta provicia, se abre á nuestra patria un gran porvenir, al que nosotros debemos contribuir con una línea de conducta prudente.» Luego el general en jefe se extendió en otras consideaciones de no menos elevado orígen, ensalzando la conducta patriótica y la abnegacion sin límites del general Jovellar; consideraciones de que prescindo, como he prescindido de los elogios hechos al batallon condecorado, que tuvo por jefe en la accion por la que se le recompensa al mismo general Martinez Campos.»

Del precitado periódico tomamos estas otras noticias:

«Segun consta de los partes recibidos en la capitanía general, el dia 19 se presentó al gobernado de Cienfuegos el titulado teniente coronel Miguel Rodriguez, con su partida, compuesta de 10 hombres, ocho de ellos armados. En Calabazar se han presentado dos insurrectos armados y en Mabujina otros dos. Fuerza de Cárdenas ha hecho un prisionero en Montes de Oriente.

El de Ciego de Avila del 20 dice: el dia 17 fuerza de la zona de Chambas dispersó una partida compuesta del negro titulado Comisario y siete insurrectos mas, cogiéndole un campamento. El 18 fuerzas de la zona de Sandoval cogió cuatro caballos abandonados por el enemigo.

Hoy, fuerzas de la columna de Chambas halló y siguió rastro como de 16 insurrectos en Cañada Mala, que al verse perseguidos huyeron, dejando la comida. Dos ó tres insurrectos fueron descubiertos por una pareja de vigilancia al intentar, á la una de la madrugada el paso de la trocha de vanguardia á retaguardia entre los fuertes núms. 3 y 3 1/2.

En Cienfuegos se trata de establecer una línea de vapores entre la Habana y los puertos de la costa Sur.

La buena sociedad de la Habana ha tenido una irreparable pérdida con la muerte de la Excma. señora condesa viuda de Jibacoa, que ha ocurrido en aquella capital la pasada semana.»

=Anuncian de Roma que el cardenal Pecci será nombrado camarlengo de la Iglesia romana, en reemplazo del cardenal Angelis, que falleció el 7 en Ascoli.

—El ministro de Hacienda, señor marqués de Orovio, reunió anoche á los directores generales de aquel departamento. Asistieron todos, escepto el señor Gisbert, electo subsecretario de Gobernacion.

Hasta despues de las dos estuvo el ministro conferenciando con los directores y enterandose del estado del Tesoro.

—Durante la breve ausencia del señor Silvela se encargará interinamente del ministerio de Estado el señor Martin Herrera, que lo es de Ultramar.

—La ley de presupuestos está refrendada con fecha de ayer por el ex-ministro señor Barzanallana.

=El telégrafo anuncia, con referencia á noticias oficiales, que las baterías del segundo cuerpo de ejército ruso establecidas en Rasti han destruido las fortificaciones turcas de Palanka, algo mas abajo de Widdin.

Tambien parece confirmarse el levantamiento del sitio de Kars por los rusos, retirándose estos sin combatir, y la entrada de Mukhtar-bajá con sus tropas en aquella plaza.

—El plan que piensa seguir el señor marqués de Orovio en la gestion de la hacienda pública descansa sobre dos bases capitales: primera, destinar la mayor cantidad de recursos posible al pago y amortizacion de la deuda, atencion que considera preferente el gobierno y el nuevo ministro de Hacienda, y segunda, procurar, de acuerdo y con la voluntad decidida de sus compañeros de Gabinete, la nivelacion de los presupuestos.

El señor marqués de Orovio considera esta mision necesaria, indispensable en los momentos presentes, y procurará cumplirla con voluntad, con firmeza y con patriotismo en nombre y en representacion del Gabinete que preside el señor Cánovas del Castillo.

=Los nombramientos de los jefes económicos de las provincias de primera y segunda clase están ya rubricados por S. M. y fueron refrendados por el anterior ministro de Hacienda señor Barzanallana.

—Mañana viérnes recibirá de despedida á los senadores y diputados y á sus amigos particulares el señor presidente del Consejo de Ministros. La recepcion comenzará á la hora de costumbre.

—El candidato mas probable para la Direccion general de contribuciones, es el señor don José Magaz, antiguo y entendido funcionario, senador en la actualidad por la provincia de Zaragoza.

No está en Madrid, y se le ha consultado por telégrafo.

—El gobierno ha concedido la gran cruz de Cárlos III al general Chanzy, gobernador de Argelia.

## TELEGRAFIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 12 de Julio á las 6 de la tarde.

Recibido el 13 á las 9 de la mañana.

**El Rey ha llegado á Medina, continuando para Valladolid.**

### Bolsa de Madrid
Del dia 12 de Julio.

En la Bolsa se han cotizado hoy las obligaciones del Banco y del Tesoro á 83,40 las de interior y esterior, y la deuda amortizable interior á 20,25.

Cupones cinco vencimientos, 79 5/8.
Idem 1.° de julio de 1877, 67,80.
Exterior convenidos, 57.
Idem últimos, 76.
Idem 30 de junio de 1877, 65,50.
Carpetas, 21,50.
Bonos del Tesoro, 61,50.
Banco de España, 197.
A las cuatro:
10,325 fin de mes.
10,35 al contado.
Desanimado.
Cambios.
Lóndres, á 90 dias fecha, 48,10.
Paris, á 8 dias vista, 5,04.

Del dia 13 de Julio.

### Bolsa de Paris.
3 por 100 francés, 70,05.

### Españoles.
Exterior, 10.

### Ingleses.
Consolidado 94 11/16.

---

# SECCION MERCANTIL.

## ALHONDIGA.
SEVILLA 5 DE JULIO.

| Hec. | Lit. ó sean | | Panegas. | Rvn. |
|---|---|---|---|---|
| 12 | 2) | » | 22 | 52 |
| 11 | 10 | » | 20 | 40 |
| 00 | 00 | » | 00 | 00 |
| 00 | 00 | » | 00 | 00 |

CLASIFICACION DEL TRIGO.

| | Hectólitros. | Litros. | de | Ps | Cs | Ps | Cs |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| *Estremeño:* | 00 | 00 | | 00 | 00 | 00 | 00 |
| *Del país.* | 33 | 33 | | 18 | 32 | 23 | 42 |

*Balance del trigo.*

| | Hectólitros. |
|---|---|
| Sobrante del dia 29. . . . | 09,99 |
| Entrada de hoy. . . . . . | 13,31 |
| Total. . . . . . . | 23·31 |
| Venta de hoy. . . . . . . | 23·30 |
| Existencia para el dia 6 | 00·00 |

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHONDIGA.
SEVILLA 13 DE JULIO.

| *Granos y semillas.* | *En los puntos.* | *En los almac.* |
|---|---|---|
| Trigos fuertes del país. | 00 á 00 | 45 á 49 |
| Id. pintones. . . . . . | 00 á 00 | 48 á 51 |
| Id. Extremeños. . . . | 44 á 49 | 00 á 00 |
| Id. mezclilla. . . . . . | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Id. tremés. . . . . . . | 42 á 44 | 00 á 00 |
| Garbanzos gordos. . . | 80 á 95 | 00 á 000 |
| Id. de menud. y meds. | 58 á 75 | 00 á 00 |
| Cebada del país . | 17 0/0 á 18 | 00 á 00 |
| Id. navegada. . . . . | 0 á 00 | 00 á 00 |
| Habas menudas n . | 00 á 30 | 00 á 00 |
| Id. mazaganas. n | 28 á 29 | 00 á 00 |
| Id. tarraconas. . . | 00 á 32 | 00 á 00 |
| Maiz de sequero. . . . | 34 á 35 | 00 á 00 |
| Id. de riego. . . . . . | 36 á 37 | 00 á 00 |
| Alpiste de pella. . . . | 60 á 63 | 00 á 00 |
| Alverjones. . . . . . . | 28 á 30 | 00 á 00 |
| Yeros. . . . . . . . . | 28 á 30 | 00 á 00 |
| Altramuces. . . . . . | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Escaña. . . . . . . . . | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Avena. . . . . . . . . | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Zahina. . . . . . . . . | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Harina de Cast. de 1.ª | 19 á 20 | 00 á 00 |
| Id. id. id. de 2.ª | [illegible] | 00 0/0 |
| . . . . . . . | 00 0/0 á 00 | 00 á 00 |

### Aceites.

Precios del vendido en la Calzada el dia 13 de Julio.
Entrada general de ayer, 2500 arbs.
Viejo á depósito de 00 0/0 a 00 0/0.
Nuevo de 00 0/0 a 43 0/0.
Endeble de 41 3/4 a 42 1/2.
Entrada de hoy hasta las 12.—0000.

### Aceite de Málaga.

Entrada del dia 11, 0000.
Precios.—En puerta, 00 á 00 0/0.
En bodega, 47 0/0 á 48.

### Aceite de Córdoba.

Precios del dia 11.
En los molinos de 00 0/0 á 39 rs. arb
En la ciudad de 50 á 54.

### Matadero de Sevilla

Dia 12.—29 reses y 00 terneras, con 6,159 0/0 kilóg.—Al dueño, de 0,00 á 1,09 ptas.—Al público á 30 ctos.—000 machos con 0,000 kilóg.—Al dueño, de 0,00 á 0,00 ptas.—Al público á 00.—184 carneros con 1,934 kilóg.—Al dueño de 0,70 á 0,72 ptas.—Al público á 32.—30 ovejas con 0,305 kilóg.—Al dueño de 0,00 á 0,55.—Al público á 28.—00 cabras con 000 kilóg.—Al dueño, de 0,00 á 0,00.—Al público á 00.—Total de kilóg. 18,618 0/0.—Reses reprobadas mayores. 01.—Id menores. 000.—Las subastas de reses se verifican los Lunes á las 4 1/2 de la mañana

**Cádiz 12.**—Reses entradas hoy en el Matadero.—Vacunas, 32, de 1,26 á 1·71 pesetas kilo.—Lanares, 01. de 0,00 á 1·00.—Cerdos, 000. de 0,00 á 0,00 á 0,00

### Mercado de Córdoba del dia 11.

Trigo, de 45 á 46 0/0 rs. fanega.—Cebada, de 15 á 17 0/0.—Habas, de 28 á 30 0/0.—Garbanzos, de 60 á 080 0/0.—Escaña, de 10 á 11 0/0.—Carne de vaca á 42 cuartos libra.—Id. de cabra á 32.

**Málaga 11.**—Trigo de primera, de 52 á 54 0/0 rs. fanega.—Id. de segunda de 48 á 50 0/0.—Cebada del pais de 19 á 20 0/0.—Habas, de 28 á 31 0/0.—Garbanzos de primera, de 100 á 110.—Id. de segunda de 80 á 90.

**Jaen 11.**—Trigo, de 47 á 50 0/0 rs. fanega.—Cebada, de 16 á 17 0/0.—Aceite en la ciudad, de 49 á 50 rs arb.

*Alcaldía de Sevilla.*

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia 12 de Julio de 1877.

| Cementerios. | Hombres | Mugeres. | Párvulos. | Total. |
|---|---|---|---|---|
| S. Fernando. | 6 | 2 | 04 | 12 |
| S. José. . . | 0 | 0 | 2 | 2 |
| Total. | | | | 14 |

Procedencia de los cadáveres.

| | |
|---|---|
| De hospitales. . . . . . . . | 1 |
| De la Casa expósitos . . . . . | 4 |
| De la poblacion. . . . . . . | 09 |
| Igual. . . | 14 |

*CAMBIOS.*
SEVILLA 12 de Julio.

Lóndres á 90 dias fecha, 48,85 á 48·90 d.
Paris á 8 dias vista, 5·06 0/0.

| | |
|---|---|
| Cartagena, 5/8 q. | Almería, 3/4. |
| Madrid 3/4 á 1 p 0/0 | Santander 1/4 q. |
| Cádiz, 1/8 d. | Granada, 3/4 q. |
| Barcelona, par p. | Bilbao, 3/8 q. p. |
| Valencia, 1/4 q | Badajoz, 3/4 q. |
| Málaga, par. | Córdoba 1/2 q. |
| Alicante 5/8. | Coruña, 1/2 q. |

Descuento en la Sucursal del Banco, 5 por 100.—Id. en los particulares, 6 á 7 por 100.

# SECCION MARÍTIMA.

## MOVIMIENTO DE BUQUES.
CAPITANIAS DE PUERTOS.

*Buques entrados en Sevilla en el dia* 12.

De Lóndres, vapor español Valdés, con carga general.—De Sanlúcar, 4 faluchos con verdura.

DESPACHADOS.

Para Liverpool, vapor español Tajo, con mineral.=Para Amberes, id. id. Roelas, con carga general.—De Sanlúcar y Poniente, 6 faluchos en lastre.

*Buques entrados en Cádiz el dia* 11.

Vapor español Capricho, de Gibraltar con carga general.—Barca italiana Andrea Antonia, de Savona con id.—Bergantin noruego Victoria, de Cristiansund con maderas.—Bergantin-goleta inglés Orielton, de Terranova en lastre.

DESPACHADOS.

Vapor español Adriano, con carga general para Gibraltar.—Id. id. Jovellanos, con id. para Lóndres.—Id. inglés Jame Drake, en lastre para New-Castle.—Goleta id. Isabella Hellen, con sal para Terranova.

## VAPORES.

El vapor español *Leonor*.

Su capitan D. Santos Muñiz, cerrará su registro el Mártes 17 de Julio de 1877, para los puertos de Sanlúcar, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon, Santander Bilbao y S. Sebastian.

Admite carga y pasageros. El Consignatario, Martinez, Hermanos y compañia, Catalanes núm 60. 3853 p.

SAN TELMO.

*Viajes que hará en el mes de Julio de 1877, de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.*

DE SEVILLA Á SANLÚCAR.
Lunes 16, 7 mañana
DE SANLÚCAR Á SEVILLA.
Sábado 14, 2 tarde

*Precios de pasaje.*
Popa, 34 rs. Proa, 23 rs:

Los billetes se despacharán en Sevilla y Bonanza en sus respectivos muelles.

VICTORIA.

*Viajes que hará en el mes de Julio de 1877, de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.*

SALIDA DE SANLÚCAR.
Lúnes 16, 2 1/2 tarde.
SALIDA DE SEVILLA.
Sábado 14, 7 mañana

*Precios de Pasaje.*
Cámara de Popa 34 reales.
Id. de Proa 23 id.

Los billetes se despacharán en Bonanza y Sevilla á bordo de dicho buque

## FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

### DE SEVILLA Á CÓRDOBA.

Primer tren, sale á las 10,00 de la mañana.—Llega á Córdoba á la 1,40 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 6,25 de la t.—Llega á Córdoba á las 12,04 de la noche, (mixto).

*De Córdoba á Sevilla.*

Primer tren, sale á las 2,10 de la t.—Llega á Sevilla á las 5,48 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 3,10 de la n.—Llega á Sevilla á las 8,35 de la mañana.

*Precios:* Primera clase, 63 rs.; segunda, 47,20: tercera 28,40.

### DE SEVILLA A CARMONA.

Primer tren, sale á las 7 de la tarde.—Llega á Carmona á las 9,40 de la n.

*De Carmona á Sevilla.*

Primer tren, sale á las 5 de la m.—Llega á Sevilla á las 7,48 de la m.

*Precios:* Primera clase, 27,60; segunda, 20,65: tercera, 12,55.

### DE UTRERA A MARCHENA.

Tren núm. 2.—Sale a las 9,30 de la m.—Llega á las 11,15 de id.

Tren núm. 4.—Sale á las 7,10 de la t.—Llega á las 9 de la n.

*De Marchena á Utrera.*

Tren núm. 2.—Sale á las 6,45 de la m.—Llega á las 8,35 de id.

Tren núm. 4.—Sale á las 4,13 de la t.—Llega á las 6,07 de id.

*Precios:* Primera clase, 25,60; segunda, 18,60; tercera, 12,40.

### DE UTRERA A OSUNA.

Primer tren, sale á las 8,40 de la n.—Llega á Osuna á las 11,00 de id.

*De Osuna á Utrera.*

Primer tren, sale las 5,00 de la m.,—Llega á Utrera á las 7,35 de id.

*Precios:* Primera clase, 25,60 rs: segunda, 18,60: tercera, 12,40.

Los relojes de todas las estaciones llevan 15 minutos de adelanto á los de la poblacion, lo que advertimos á los viajeros.

## ANUNCIOS

## LA SILENCIOSA, CALLE FRANCOS 73.

HILOS, SEDAS Y AGUJAS DE TODAS CLASES.

MAQUINAS PARA COSER

ACCESORIOS PARA TODA CLASE DE MÁQUINAS.

DE TODOS LOS SISTEMAS.

**GRAN SURTIDO PARA TALLERES E INDUSTRIALES,**
ESPECIALIDAD EN LAS DE MANO,
DESDE 180 REALES.
**VENTAS Á PLAZOS**
GRAN FACILIDAD PARA LOS PAGOS.
LA SILENCIOSA
SOLO SE HALLA EN ESTA CASA.
*Pídanse catálogos y pormenores*
calle **Francos núm. 73. (plaza del Silencio).**

## D. MANUEL VALENZUELA

*Cirujano dentista de Cámara de S. M. el Rey,*
*de S. M. la reina madre D.ª Isabel II*
*y de SS. AA. RR. los Sermos. Sres. Duques de Montpensier,*
SIERPES 36.

Construye toda clase de piezas artificiales, practicando todas las operaciones propias del arte.

Extracciones sin dolor con el auxilio del protoxido de azoe, sin esposicion ni peligro alguno para el paciente, aprobado y garantizado por gran número de doctores en ciencias médicas, primero y único que posee en esta capital tan importante procedimiento.

Se usara de los anestescios locales al que asi lo desee. 225 p. a.

## FUNDICION DE S. ANTONIO,
## DE PEREZ HERMANOS.
CALLE DE SAN VICENTE NÚM. 81.

Se construye toda clase de maquinaria en sus espaciosos y reformados talleres, y hay á la venta:

Máquinas de vapor.—Prensas para aceitunas.—Prensas para uvas.—Prensas tipográficas.—Molinos harineros.—Norias y bombas.—Trituradoras para curtidos.—Calderas para molinos de aceite.—Trituradoras para semillas.—Molinetes.—Columnas.—Rejas.—Arados.—Balcones. — Cierros.—Pasamanos.— Púlpitos. — Cancelas.—Balaustradas de ornamentacion.—Candelabros y otros muchos artículos de hierro fundido y forgado. 336. p.

## CENTRO
PARA LA
**COMPRA Y VENTA DE FINCAS RÚSTICAS Y URBANAS.**

En el mismo se facilita dinero con hipoteca, se admiten casas en administracion con garantia, y se da noticia de casas y pisos en arrendamiento.

SU DUEÑO, JOSÉ LOPEZ Y CAÑAS,
*Plaza Nueva, accesoria del número 2.*
1298 p. a.

## MEMORIA
HISTÓRICO-CRÍTICA
SOBRE LAS RIADAS Ó GRANDES AVENIDAS
**DEL GUADALQUIVIR EN SEVILLA,**
*desde principios del siglo XV hasta nuestros dias,*
POR EL DOCTOR
**D. FRANCISCO DE BORJA PALOMO,**
*Catedrático numerario de la facultad de Derecho en esta Universidad Literaria.*

Artículos publicados en este periódico, y coleccionados en un tomo de 635 páginas en octavo, precedidos de un prólogo por Don Joaquin Guichot, cronista de esta ciudad.

Se halla de venta en la Administracion de El Español, calle de Zaragoza, núm. 50, á cuatro reales para los suscritores a este periódico, y á ocho para los que no lo sean.

## SE COMPRAN,
**Cupones** 3 por 100 interior y esterior hasta el vencimiento primero de Julio próximo venidero.
**Cupones** de todas clases.
**Empréstito** en recibos, facturas y títulos.
**Valores** del Estado en general.
NO SE COBRA COMISION.
*Calle del Lagar núm. 16. D. José Sierra Payba.*

## AVISO AL PÚBLICO.

El acreditado especialista para las quebraduras, y constructor de bragueros mecánicos Sr. D. Juan Fondevila, que tan elogiado ha sido por todos los periódicos mas principales de España y Gibraltar, por las innumerables curas que tiene realizadas en muchas personas quebradas, hasta la edad de 73 años, se ha establecido definitivamente en esta ciudad plaza de San Francisco núm. 31.

†

**LA SOLEDAD.**
SITUADA EN LA CALLE COLON, NÚMERO 41.

Este Establecimiento, además de tener un magnífico surtido de ATAUDES de todas clases á precios muy arreglados, tambien se esmera en facilitar todo cuanto sea necesario despues de un fallecimiento.

*Servicio permanente de dia y noche.*

## INTERESANTE A LAS SEÑORAS.

Desconfiad de tanto artículo nocivo como se emplea para blanquear la piel y probar sus efectos en los preparados por el Dr. Herman, miembro de la Academia de Medicina de Paris. La **crema de la Emperatriz,** de dicho autor destierra el paño y las pecas, dá al rostro una belleza, frescura, morvidez y un blanco aterciopelado que solo dá la naturaleza; perfecciona la piel mas estropeada, la rejuvenece con su uso diario, y es completamente invisible.

Para facilitar á todas las clases de la sociedad el uso de tan precioso artículo se vende desde 2 reales un cuarto de onza en el único depósito en Sevilla de su autor.—**Perfumería de las Flores, Venera 8.**

MARQUES DE FABRIQUE — CHRISTOFLE

## PLATERIA CHRISTOFLE

FABRICAS: en Paris, *rue de Bondy*, 56.—En Carlsruhe *(Gran Ducado de Baden).*

### AVISO IMPORTANTE.

PREMIOS OBTENIDOS EN LAS EXPOSICIONES

PARIS 1855.—Gran Medalla de Oro.
LÓNDRES 1862.—Dos medallas por la superioridad de sus productos.
PARIS 1867.—Fuera de concurso, (Miembro de la comision).
VIENA 1873.—Gran Diploma de honor.

A fin de evitar el abuso que se hace diariamente de nuestro nombre y de nuestra tarifa, prevenimos muy encarecidamente á los consumidores de nuestros productos que no compren mas que los objetos marcados con los punzones de nuestra Sociedad, de los cuales uno lleva el nombre CHRISTOFLE; el otro, en forma cuadrada, la marca de fábrica arriba reproducida.

SERVICIOS DE MESA PLATEADOS Y DORADOS,
SERVICIOS DE PLATA.
CUBIERTOS DE MESA.
PIEZAS DE CENTRO PARA MESA.
Objetos especiales
para Fondas, Vapores, Restaurants, Cafés, etc

## PÍLDORAS HOLLOWAY

Estas Píldoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo orígen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificacion completa de la sangre, dán tono y energía á los nervios y los músculos, y fortifican la organizacion entera.

Las Píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en extremo salutífera en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dán vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas ménos robustas pueden valerse, sin temor de las virtudes fortificantes de estas Píldoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en qué vá envuelta cada caja del medicamento.

## UNGUENTO HOLLOWAY

La ciencia de la medicina no ha producido, hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Ungüento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en qué penetra la sangre, forma parte de ella; circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Ungüento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso, y la parálisis.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

*Cada caja de Píldoras y bote de Ungüento ván acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.*

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Lóndres.

N.º 5.

**EL SÁNDALO.**
FÁBRICA DE PARAGUAS Y SOMBRILLAS
**DE PEDRO MARIA GALAN.**
SIERPES 82. SEVILLA. MANTEROS 5.

ABANICOS,

Gran depósito y único en Andalucía, de la acreditada fábrica de los señores Villanueva y Compañía de Valencia, primera en su clase.—Ventas al por mayor y menor á los precios fijos de dicha fábrica, sin recargo por ningun concepto.
1540 p. d. f. Jul.

## COMPAÑIA COLONIAL.



VISTA DE LA FÁBRICA MODELO.

## CHOCOLATES
FÁBRICA MODELO FUNDADA EN 1854,
**once medallas de premio**
**CAFÉS, TÉS, TAPIOCA,**
**antigua nombradía y superioridad.**

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid.
Sucursal Montera, 8.
**VENTA EN TODA ESPAÑA**

**NOTA.** La **Compañía Colonial** fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricacion del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion; nadie ignora, que su **Fábrica modelo** ha servido de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptacion del método moderno, que en el dia, la *Casa fundadora*, ademas de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, miéntras que ántes, estas mismas provincias remitian á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué tambien la **Compañía Colonial** la que importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la **Compañía,** lo que por cierto es la mejor recomendacion.

*En Sevilla en los establecimientos que se ven los carteles de la Comp.*

## LA LLAVE,
ALONSO HERMANOS Y COMP.
*Almacen de géneros y camas inglesas.*
CALLE DE LA CUNA 45 Y 51, SEVILLA.

## BAZAR INGLES,
**PLAZA DEL PAN ESQUINA Á CALLE CONFITERIAS.**




Nuevo estraordinario surtido de camas de hierro y de bronce con magníficos maqueados é incrustaciones de nacar. Arcas de hierro, estufas, chimeneas, cocinas económicas, hules, utensilios de cocina, cuchilleria, herramientas para toda clase de artes, arados, norias y prensas, surtido general de ferreteria y herrage para construcciones se reciben encargos para rejas, balcones, cierros de cristales y para cuantos objetos de hierro dulce ó fundido se necesiten.

179 p.

*Enfermedad Secretas* Dr.
**CH. ALBERT**
CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL VINO DE ZARZAPARRILLA: llagas, escrófulas, granos, empeines, vicios de la sangre, debilidad.
BOLOS DE ARMENIA: gonorreas recientes ó antiguas, flores blancas, color palido.
Deposito en todas las farmacias y instruccion gratis. *Paris,* rue Montorgueil, 19.

En Sevilla, farmacia de la Señora Viuda de Garcia, Gran Capitan 26.

CARNE, HIERRO y QUINA
Alimento unido á los tónicos mas reparadores.
**VIN FERRUGINEUX AROUD**
con QUINA y principios mas solubles de la CARNE
Una experiencia de diez años y la autoridad de los principes de la ciencia prueban que el **Vino ferruginoso Aroud,** es el
**REGENERADOR DE LA SANGRE**
mas poderoso para curar: la clorósis ó colores palidos, la pobreza ó alteracion de la sangre. Precio 5 francos
Farmacia **AROUD,** en Lyon.
Y EN TODAS LAS FARMACIAS.

Madrid, por mayor, agencia franco-española, Sordo 31.—En Sevilla, Señora Viuda de Garcia.

## HIERRO BRAVAIS
(HIERRO DIALISADO BRAVAIS)
Hierro líquido en gotas concentradas



EL UNICO LIBRE de TODO ACIDO
*Sin olor y sin sabor*
«Su uso, dicen todas las celebridades médicas de Francia y Europa, «no produce ni «constipacion, ni «diarreas, ni cansancio de estómago; ademas, no ennegrece nunca los dientes.»
UNICO ADOPTADO EN TODOS LOS HOSPITALES.
3 Medallas en las Exposiciones. Cura radicalmente ANEMIA, CLORÓSIS, ABATIMIENTO, EXTENUACION FLORES BLANCAS, DEBILIDAD DE LOS NIÑOS, etc.
*Es el mas económico de los ferruginosos,* pues un frasco dura mas de un mes.
R. BRAVAIS et Cie, 13, rue Lafayette, Paris.
*(Desconfiar de las imitaciones y exigir la marca de fábrica y firma.)*
ENVIO FRANCO DE LA NOTICIA.
En MADRID: por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31.
En Sevilla, Sra. Viuda de García.

**Dependiente.**
Se necesita uno que entienda de drogueria, para la Isla de San Fernando. Para informes en casa de los Sres. Urquiza y Barrial, Genova 14, Sevilla. 2789 p. 10-03

**Almonedas.**
Se hace de varios muebles en la plaza de las Mercenarias núm. 1, de 10 á 6 de la tarde. 343 g. 6-1

Se hace almoneda de todos los muebles de una casa, un piano, mesas de escritorio, dos baños de lata y infinidad de muebles; en calle Francos núm. 73. 349 g. 6-5

**Venta.**
Se vende, en la calle de la Soledad núm. 8, una cuna de hierro, grande, fuerte y buena. No ha servido mas que á una criatura que vive, como puede probarse. 330 g. 6-6

## ARRENDAMIENTOS,

**Casas.**

SE ARRIENDA la casa calle de Rubens número 5. Armas núm. 22 dan razon. 415 g. d.

SE ARRIENDA la casa calle de Zaragoza número 21, en el 19 dan razon. 3903 p. d.

SE ARRIENDA la casa calle San Pedro Mártir núm. 22, dan razon calle de las Dueñas núm. 3. 345 g. 6 2

SE ARRIENDA en 12 rs. diarios, desde 1.º de Agosto, la bonita casa principal, de nueva planta, situada en la calle del Espíritu Santo núm. 32, en la misma ó en la calle Conde de Barajas 13 dan razon. 351 g. 6-6

SE ARRIENDA la casa calle de San Pablo núm. 29 propia para establecimiento, con habitaciones independientes. Darán razon Postigo del Aceite, almacen de las Tres Columnas. 202 g a.

SE ARRIENDA la casa calle de las Palmas núm. 41.—En la de Faisanes 4 dan razon. 54 g. a.

SE ARRIENDA la casa calle Alfaqueque núm. 3, con jardin y alegres habitaciones. Dentro dan razon. 32 g a.

SE ARRIENDA la casa calle Rioja número 24. Dan razon Catalanes 18. 178 g. a.

SE ARRIENDA la casa calle de Bilbao número 8, esquina á la de Cádiz, tiene agua de pie. Dan razon en la plaza Nueva núm. 14. 159 g. a.

SE ARRIENDA la casa establecimiento calle de las Sierpes núm. 85, esquina a la de Gallegos, en la del Horno 8 dan razon. 194 g. a.

SE ARRIENDA una casa en la calle del Rosario por 5 reales diarios, Sierpes os informarán. 337 g. a. 6-3

SE ARRIENDA una casa renovada calle Antolinez número accesorio de la tienda y taberna núm. 5 de la Gavidia. En la misma dan razon. 336 g. a. 6-3

SE ARRIENDA una casa calle Miranda núm. 12, toda acristalada, con agua de pie y buenas vistas. Vizcainos 27 dán razon. 338 g. a. 6-3

**Medias casas.**
Se arrienda media casa alta calle Hombre de Piedra núm. 4. En la misma calle núm. 6 dan razon. 4095 p d.

Se arrienda media casa con bonitas habitaciones y agua de pié, calle de Buen Viaje núm. 2. 346 g. 6-4

**Pisos.**
Se arrienda un piso ó habitaciones amuebladas con asistencia ó sin ella. Palmas 26. 1358 p. d.

Se arrienda el piso principal de la casa núm. 13 de la plaza de Sto. Tomas, en la misma informarán. 352 a.

## ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE ESLAVA.
*Jardines de la Puerta de Jerez.*
Funcion para hoy Sábado.
La comedia en 3 actos *Los dulces de la boda.*
La pieza *Al fin casé á mi hija.*
A las 9 menos cuarto.

TEATRO DE ROMEA.
Funcion para hoy Sábado,
La pieza *La casa de fieras.*
La zarzuela en 3 actos *El tio Caniyitas.*
A las 8 3/4.

TEATRO CIRCO DEL DUQUE.
Funcion para hoy Sábado.
La comedia en 3 actos *La aldea de San Lorenzo.*
Baile español.
A las 9

PLAZA DE TOROS DE SEVILLA.

Con permiso del Excmo. Sr. Gobernador civil de esta provincia, y si el tiempo no lo impide se efectuará una gran corrida de toros, en la tarde del dia 15 de Julio de 1877.

La plaza será presidida por la Autoridad competente, si S. M. la Reina D.ª Isabel II y SS. AA. RR. no se dignasen hacerlo.

Los cuatro toros que se han de lidiar en competencia pertenecen á las acreditadas ganaderias siguientes: dos de la del señor don Joaquin Perez de la Concha, antes de Concha y Sierra, y dos de la del Excmo. Sr. Marqués de Villabilvestre, antes del Sr. D. Clemente Lesaca, vecinos de esta ciudad; y dos novillos de la ya expresada ganaderia del señor Marqués de Villabilvestre.

Desde la tarde víspera de la corrida, se encontrará el ganado en la dehesa de Tablada, para que los aficionados puedan cerciorarse de su buen estado.

Espadas.—José Sanchez Laborda, é Hipólito Sanchez Arjona ambos de Sevilla, los que matarán alternando acompañados de sus respectivas cuadrillas de picadores y banderilleros.

Espada para los dos novillos, el jóven sevillano Francisco Avilés; y banderilleros, tres simpáticos y aplaudidos niños de Córdoba y uno de Sevilla (Triana).

La plaza se abrirá á las tres empezando la corrida á las cinco y cuarto.

Precios.—Delanteros de palcos, 14 rs.—Sillon de barrera de sombra, 10.—Id. id. segunda fila, 7.—Sillon de barrera de sol, 5.—Id. id. segunda fila, 4.—Centro de piedra, 7.—Sombra baja, 6.—Sol alto y bajo, 3.

OFICINAS.
*Calle Zaragoza núm. 50.*

# EL ESPAÑOL.

**DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA**

AÑO X.

SE SUSCRIBE.—Sevilla, *en su Administracion calle de Zaragoza núm.* 50.—Provincias.—*En las principales librerías.*

*La correspondencia relativa á la* Direccion y Administracion *de este periódico se dirigirá á* Don Antonio María Otal, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor* Otal *como el único responsable.*

DOMINGO 15 DE JULIO DE 1877.

PRECIOS DE SUSCRICION
Sevilla: *por un mes,* 10 *rs.—Por tres meses adelantados,* 28. =*Por seis id. id.* 52.—*Por un año* 100.—En Provincias; *por tres meses adelantados en la Administracion,* 32 *rs.—Por tres id., por comisionado* 36.—Estrangero.—*Por tres meses directamente,* 84 *rs.—Antillas:—Por tres id. id.* 60 *rs.*=Portugal.—*Por tres id. id.,* 46 *rs.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.*

NUM. 3123


## EL ESPAÑOL.

**Sevilla 15 de Julio de 1877.**

Las Córtes han suspendido por ahora sus tareas; ha terminado la legislatura, y los centralistas dejaron en el tintero el anunciado debate político con que pretendian poner digno coronamiento á sus trabajos.

La gravedad del asunto que entrañaba la discusion del dictámen de la comision que entendió en la informacion parlamentaria; el deseo de que no quedasen sin cumplida contestacion las enérgicas palabras del señor Echegaray, y la série de cargos que á su vez hizo á los que habian acusado su gestion administrativa de vicios y defectos de no escasa gravedad, pesaron lo bastante en el ánimo de aquellos políticos para hacerles desistir de un propósito que, como hemos dicho en otra ocasion, nada, absolutamente nada les hubiera valido de haberse realizado.

Si, como *El Imparcial* dijo no ha muchos dias, el objeto de los centralistas era, al par que conocer los proyectos del señor Cánovas del Castillo respecto á la marcha de la política gubernamental, y la disposicion de ánimo del señor Posada Herrera, habria sido verdaderamente estéril un debate, que en modo alguno podia hacer declinar al señor Cánovas del camino que recorre, ni hacer que el presidente de la Cámara diese motivos á los iniciadores de dicho debate para halagar ilusiones.

Y bien mirado, ¿no es mejor para los centralistas el que el Gobierno no haya repetido una vez más cuáles son sus propósitos y cuáles los móviles que le alientan en sus tareas, y que el señor Posada Herrera no les haya vuelto una vez más las espaldas, desentendiéndose de los deseos que no ocultan, ni disfrazan? Indudablemente: los centralistas pueden echar á volar libremente su imaginacion; durante las actuales vacaciones de las Cámaras pueden halagar nuevas ilusiones y darse con más empeño que hasta aquí, si esto es posible, á investigar voluntades, á hacer cábalas políticas, todas ellas encaminadas, por supuesto, á ver de conseguir su único objetivo, que no es otro que alcanzar el poder, ese poder que tantos desvelos les cuesta.

Los que conocen la particular manera de ser de aquellos políticos; los que por sus actos los hayan juzgado, comprenderán fácilmente cuántos proyectos, cuántos trabajos, cuántas conferencias, cuántas idas y venidas los ocuparán durante los meses que las Córtes continuen cerradas. Porque, eso sí, los centralistas, serán escasos en número, no habrán adelantado un paso en el camino que lleva al gobierno de la nacion, pero con dificultad se encontrará fraccion más activa, ni más diligente, más vehemente ni más soñadora.

No podemos afirmar cuánto tiempo permanecerán cerradas las Cámaras; pero por breve que sea, es seguro que los diputados del centro, únicas fuerzas con que en el pais cuenta la fraccion centralista, nos dirán más de cien veces por médio de sus órganos en la prensa, no sólo que ya es cosa resuelta que el señor Cánovas abandonará el poder, sinó tambien que es incuestionable el triunfo de su partido, contando con el apoyo del señor Posada Herrera. Más ha valido para los centralistas, muchísimo más que haya quedado en proyecto su anunciado debate político, porque así aun les quedan esperanzas, y es sabido que aquellos políticos solo de esperanzas viven.

---

El cambio que acaba de realizarse en el ministerio de Hacienda, dice *La Epoca*, no ha de producir, á nuestto juicio, ninguna alteracion esencial en la marcha regular de los asuntos financieros. El señor Barzanallana, al abandonar por motivos de salud el alto puesto que ha desempeñado con el celo é inteligencia que le distinguen, deja la Hacienda en mejor estado que el año anterior, habiendo conseguido elevar los ingresos á una cifra respetable y mejorado notablemente la administracion. El marqués de Orovio, que le reemplaza en tan difícil cargo, tiene acreditadas en su larga carrera política y administrativa condiciones especiales de integridad, suficiencia y rectitud, que son una garantía de acierto. La empresa regeneradora inaugurada en 1875 y proseguida con inquebrantable constancia por el gobierno, recibirá, así lo esperamos, del nuevo ministro el impulso necesario para obtener su realizacion mas inmediata en beneficio de los intereses públicos.

El estado en que se encuentran los principales impuestos y rentas es, como hemos dicho, satisfactorio. Algunos han producido mayor cifra de la calculada por la administracion, y todas una cantidad superior á la obtenida en el anterior ejercicio. Era indispensable, sin embargo, elevar nuestros ingresos para hacer frente á las nuevas obligaciones del año económico de 1877-78, que proceden en su mayor parte del arreglo de la deuda, y comprendiéndolo así las Córtes, se apresuraron á dotar al gobierno de los recursos necesarios al efecto. El planteamiento de las innovaciones decretadas urge sobremanera, pues cada dia que trascurra sin que los impuestos últimamente votados se perciban, representa un quebranto á cargo del Tesoro imposible de snbsanar, y que se traducirá por un aumento de déficit al fin del ejercicio. De ello está convencido sin duda el nuevo ministro, y así lo demostró, segun tenemos entendido, en la entrevista celebrada anoche mismo con los directores que pasaron á felicitarle.

Otra cuestion mas grave ha de exigir por parte del ministro de Hacienda especial solicitud, y es la de crédito. La baja persistente de los fondos, por mas que tenga mucho de ilógica é injustificable, obedece á causas que deben estudiarse, procurando allanar cuantos obstáculos se opongan al enaltecimiento de nuestro crédito. Falta la confianza, que es su base, y urge restablecerla. Si esa confianza existiera, no cotizaríamos nuestra renta consolidada al tipo ínfimo de 10 y céntimos, cuando segun el interés que produce, deberia cotizarse á mas de 15; pero todavía ese cambio se considera alto por los compradores que obtienen mas ventaja, adquiriendo obligaciones de ferro-carriles á 19 ó títulos de la deuda amortizable al 2 por ciento alrededor de 20. Hay que hacer algo en esta cuestion, principiando desde luego por acelerar el pago de intereses, y dar el mayor impulso posible á las amortizaciones. Estamos seguros de que el marqués de Orovio participa tambien de estas ideas, y tan luego como hayamos adquirido informes de buen orígen sobre sus propósitos, nos apresuraremos á comunicarlos, tal vez hoy mismo, á nuestros lectores.

---

El Sr. Mañé y Flaquer consagra un artículo en el *Diario de Barcelona* á lo que ha dado en llamarse y él titula *La conspiracion ultramontana*. Examina bajo el punto de vista lingüístico y político lo que es y lo que significa la palabra ultramontano, y dice que en España y Portugal esta voz es impropia y hasta ridícula. Recuerda el distinguido escritor que la confederacion anti-católica marcha contra Roma, y despues de hacer una defensa de los Concilios y de los intereses permanentes de la Iglesia, sintetiza sus ideas y pensamientos en las siguientes palabras, que de seguro serán objeto de controversia en la prensa política de la córte:

¡Figurémonos, dice, el grotesco espectáculo de unos concurrentes á la Perla ó á Fornos que se exaltan en ira ó terror porque saben que el Japon ha declarado la infalibilidad del Mikado! ¿Por qué vosotros, libre pensadores, vosotros, grandes partidarios de la libertad de conciencia, no nos habeis de permitir que creamos en la infalibilidad del Papa que está en Roma, de la misma manera y por el mismo derecho que vosotros creeis en la infalibilidad de Kant, de Hegel, de Krausse, de Compte, de Proudhon, de Victor Hugo, de Gambetta y hasta de Garibaldi? ¿A qué vienen esas declamaciones contra la presion de Roma, cuando vosotros vivis bajo la opresion brutal de las logias que os mandan, no á nombre de la libertad, sino á nombre de la obediencia que habeis jurado? ¡Ah! es que esa gente, cegada por el despecho, no ha visto la flagrante contradiccion en que incurria, no ha reparado que esta obediencia es mas libre que la suya, que los Papas tienen menos medios de coaccion que los Orientes, grandes y chicos.»

---

Hasta las dos de la madrugada última estuvo el señor ministro de Hacienda con los directores, y especialmente con el del Tesoro, pidiéndoles noticias, encargándoles trabajos y enterándose minuciosamente de todo lo relativo al departamento confiado al señor marqués de Orovio.

Impulsar la recaudacion ha sido su primer encargo, y uno de estos dias debe publicarse una circular que sea la continuacion de la obra plausible acometida con fortuna por el Sr. Barzanallana; pero esa obra hay que completarla consagrando al crédito toda la atencion que merece, aplicando á las obligaciones de las diferentes clases de deuda, y aplicándolos con toda la rapidez posible, cuantos recursos están afectos por las leyes á esos pagos.

El señor director de la deuda tiene órden de poner con toda brevedad al corriente los pagos por subastas de cupones y amortizaciones de deuda, para lo cual se le suministran desde mañana mayores cantidades, así como tambien se ha de acelerar mucho el abono de 1|4 de interés de la deuda consolidada. Estas noticias, que hoy se han sabido por los hombres de negocios, han producido lisonjera impresion, y si ellos por su parte contribuyen á crear confianza, en la seguridad de que el señor marqués de Orovio ha de consagrar á este importante asunto toda la fuerza de su voluntad, tendremos el gusto de que mejoren los valores y con ellos la riqueza pública.

La exigencia francamente anunciada por el señor ministro de Hacienda en el Consejo de ayer de que cada departamento ponga inmediatamente en práctica la autorizacion para introducir economías, consignada formalmente en la ley de presupuestos, exigencia aceptada con gusto por todos los consejeros responsables, podrá producir rebajas de importancia, sumas cuantiosas que se apliquen á otras obligaciones de carácter mas apremiante. En este punto es necesario que los ministros se muestren inexorables: si hay empleados, que los hay, que no asisten á la oficina, que no tienen la capacidad necesaria, que solo se sostienen por el favor, esos empleados deben buscarse otro modo de vivir que no grave á los agobiados contribuyentes; si hay gastos, hijos esclusivamente de decisiones ministeriales, pero no de leyes, esos gastos deben suprimirse sin contemplacion alguna; los compromisos políticos han obligado muchas veces á transacciones indebidas, dando sueldos que no están en plantilla, pero que se toman del material, tambien esos gastos deben ser implacablemente suprimidos. La nacion es pobre, y como pobre es necesario que vivamos.

Pero al mismo tiempo que no haya empresa privada de interés público que no encuentre facilidades para su desarrollo, porque así no solo se desenvolverá la riqueza, sino que hallarán ocupacion los que en el presupuesto no pueden ser partidas de puro lujo.

Hemos andado bastante en dos años hácia la nivelacion de los gastos con los ingresos: fuerza es andar todos el camino para llegar al suspirado ideal, y llegaremos á pesar de todos los obstáculos, porque lo que la opinion reclama se impone al cabo, y los gobiernos no pueden menos de secundar las exigencias de la opinion, cuando son justas y patrióticas.

---

El proyecto de organizacion del ejército ha sido objeto de luminosas observaciones, hijas de la teoría y de la práctica. El gobierno que desea y busca la perfeccion relativa en sus trabajos y en sus proyectos, oyó á generales experimentados de todas las procedencias y de todas las carreras, y cuando estaba ya el plan formulado, lo sometió, como debia, al exámen de S. M. el rey, que es el jefe superior del ejército. S. M., que conoce las organizaciones estranjeras y que ha hecho dentro y fuera de España estudios especiales sobre la milicia, espuso observaciones atinadas que revelan el interés que le inspira el porvenir del ejército y el esplendor de las instituciones militares.

No hubo, por lo tanto, retirada del proyecto, como suponen algunos periódicos.

---

No estaba en lo cierto la *Correspondencia* de anoche al asegurar que los constitucionales habian soportado mejor que las oposiciones la clausura de las Cámaras. Sus periódicos demuestran lo contrario esta mañana. En la costumbre de nuestros partidos de hacer política disolvente, debian auxiliar á los que prorumpen en quejas amargas y las suyas esceden á todo encarecimiento. *Los Debates* se dirije á *La Epoca*, como si *La Epoca* tuviera la culpa, y pretende persuadirnos de que ha sido edificante la discusion sobre informacion parlamentaria. Nosotros hemos salvado las intenciones; hemos hecho justicia á las personas; concedemos que la pasion de partido exagere; que en muchos actos se cedió á la presion de las circunstancias; pero lo que se ha dicho en el Congreso, dicho está y no será fácil borrarlo. Lo que *Los Debates* debiera reconocer es que nos hemos pasado de prudentes y que hubiéramos podido decir mucho más.

*La Iberia*, para distraer la atencion, acoje la version siguiente de la clausura de las Córtes dada á un amigo del colega por otro que supone íntimo del presidente del Consejo:

«Esta Cámara, dijo, ha hecho su proceso y pronunciado su propia sentencia: una Cámara de donde se ausenta todo un partido fuerte y

---



En la parte media de esta góndola, que era negra como la noche, habia algunos almohadones de terciopelo con franja y borlas de oro sobre una rica alfombra.

Seis hombres de traza feroz con trajes de pícaros, puñales y espadas, tripulaban la lancha, asidos ya á los remos tres á cada lado.

Don Miguel de Mañara se rebozó, entró en la lancha y se sentó en los almohadones.

Tras él entró en la lancha Velasquillo y se puso al timon.

—Avante, dijo don Miguel de Mañara.

Los seis tripulantes abatieron los remos, bogaron, y la lancha avanzó rápidamente hácia el rio; entró en él, enfiló su centro y continuó avanzando con gran rapidez hácia Sevilla.

En aquel momento se abrió el ajimez de la ermita y se asomó á él un rostro informe de muger que estendió sus brazos hácia la góndola, y esclamó con la voz temblada por una indignacion profunda:



—Mi capa y mi espada, dijo don Miguel.

Velasquillo fué á un sillon donde habia un talabarte con espada y puñal, y le ciñó á su amo; luego tomó de otro sillon una capa parda de ronda y un birrete de terciopelo negro con joyel de pedrería y pluma roja, y le puso ambas prendas.

Despues de esto, don Miguel de Mañara se encaminó á la puerta.

Velasquillo dió tres sonoras palmadas.

Al ruido de estas palmadas, cuatro pages, que estaban en la antecámara, tomaron de un hachero cuatro hachas, las encendieron rápidamente y se pusieron dos á cada lado de la puerta por donde habia de aparecer el señor.

Cuando este apareció, le precedieron alumbrándole á través de magníficos salones, luego por una ancha galería, despues por una admirable escalera de mármol, por el vestíbulo y por el jardin hasta el muelle, al pié de cuya gradería estaba la larga góndola de que ya hemos hecho mencion.



## CAPÍTULO III.

### Lo que esperaba Don Miguel de Mañara.

Se oyeron al fin pasos mas allá de la puerta á la cual habia mirado tantas veces con impaciencia don Miguel de Mañara.

Se abrieron los tapices, y apareció y entró un hombre.

Gorra de terciopelo negro con barrete de acero y pluma roja, que se quitó respetuosamente al entrar; capa parda, pero de paño fino derribada sobre el hombro izquierdo, coleto de ánte á lo soldado, mangas de paño de color de hoja seca, gregüescos de lo mismo, botas altas de gamuza sin espuelas y calzas de finísima

respetable, una Cámara donde se agita un grupo pue lleva su oposicion hasta el punto de pedir votaciones nominales, retirándose de la sala cuando la votacion comienza, á fin de que no haya número; una Cámara donde á cada paso brotan del mismo campo ministerial individualidades ambiciosas y discolas por egoismo, que de la noche á la mañana se convierten en poderosos arietes contra el gobierno; una Cámara así pervertida y desordenada, no puede ni debe subsistir.»

*Los Debates* reconoce la omnímoda confianza otorgada al presidente del Consejo, y lo prueba con diferentes cuentos graciosos, que es una manera especial de hacer política.

Creemos que nuestros lectores verán con gusto la siguiente estadística de los trabajos parlamentarios en la segunda legislatura de las primeras Córtes del rey don Alfonso XII y publicados en el Congreso.

*Leyes sancionadas.*

1.ª Determinando el destino ulterior de los bonos del Tesoro, con arreglo á la ley de 3 de junio de 1876.

2.ª Concediendo abono de doble tiempo de servicio á los militares que forman parte de los ejércitos del Norte y Cataluña.

3.ª Sobre trasferencia de un crédito de 70,000 pesetas al art. 3.º, capítulo 21 de la seccion 7.ª «Fomento personal de catedráticos.»

4.ª Pidiendo la garantía eventual de la Nacion para la amortizacion é intereses del anticipo de 15 á 25 millones de pesos con destino a las atenciones de Cuba.

5.ª Estableciendo reglas para las subastas en quiebra de las fincas ó censos desamortizados.

6.ª Dictando algunas disposiciones para reprimir el bandolerismo.

7.ª Sobre eleccion de senadores.

8.ª Sobre cesion al ayuntamiento de Gijon de los terrenos que ocupan las fortificaciones de aquella plaza.

9.ª Sobre organizacion y reemplazo del ejército.

10. Sobre el ejercicio de las facultades legislativas por el Poder ejecutivo, medidas extraordinarias y suspension de las garantias constitucionales.

11. Concediendo un ferro-carril que, partiendo de Baydes vaya á Castejon y á Soria en la línea de Zaragoza y Alsasua.

12. Sobre organizacion y reemplazo de la marineria para el servicio de los buques del Estado y arsenales.

13. Concediendo al ministerio de la Gobernacion un crédito extraordinario con destino al servicio de sanidad de puertos.

14. Sobre aprobacion de los estatutos de la sociedad «La Constructora benéfica,» y declarando exentos de toda clase de contribuciones los edificios que construya.

15. Declarando exento de responsabilidad á los ayuntamientos y diputaciones provinciales que en el plazo de dos meses reintegren el importe de los sellos que han debido emplear con arreglo á la legislacion vigente.

16. Declarando leyes del Reino los decretos de carácter legislativo expedidos por la presidencia del Consejo de ministros referentes al ministerio de Hacienda.

17. Concediendo un crédito extraordinario referente á la seccion 4.ª de obligaciones de los departamentos ministeriales con destino á las obras del alcazar de Toledo.

18. Fijando las fuerzas navales para 1877-78.

19. Fijando reglas para la administracion de los pósitos.

20. Sobre concesion de dos créditos extraordinarios con destino á las operaciones de la quinta en las provincias Vascongadas y Navarra y para el regreso de los deportados á las islas Filipinas y Marianas.

21. Fijando la fuerza del ejército permanente para 1877-78.

22. Reformando el título XII de la de Enjuiciamiento civil.

23. Declarando comprendidos en las excepciones del art. 29 de la de presupuestos de 21 de Julio de 1876 á los ingenieros de caminos, montes, minas y agrónomos y personal facultativo subalterno de estos cuerpos.

24. Modificando la ley orgánica del Tribunal de Cuentas del Reino.

25. Autorizando al Gobierno para sobreseer en los procedimientos incoados á los generales, jefes y oficiales durante la última guerra civil.

26. Sobre aprobacion de las cuentas generales definitivas del Estado correspondientes al año económico de 1863 á 1864.

27. Reformando el art. 892 de la ley de Enjuiciamiento civil.

28. Sobre concesion de prórroga para la terminacion de las obras del ferro-carril de Zaragoza á Val de Zafan.

29. Sobre concesion de un suplemento de crédito y trasferencias de otros con destino á obras nuevas de carreteras.

*Leyes propuestas á la sancion.*

1.ª Sobre la forma de saldar el déficit del Tesoro.

2.ª Sobre inversion de 16.500,000 pesetas para obras de carreteras.

3.ª Trasfiriendo un crédito de 532.500 pesetas para atender á la devolucion de cuotas de redencion del servicio militar.

4.ª Sobre repoblacion, fomento y mejora de los montes públicos.

5.ª Sobre publicacion de las leyes provincial y municipal reformadas con arreglo á la ley de 16 de Diciembre de 1876.

6.ª Ampliando el crédito de 300,000 pesetas para las obras del alcázar de Toledo.

7.ª Exceptuando del impuesto sobre rifas al hospital titulado del *Niño Jesús*.

8.ª Concediendo terrenos en la Moncloa para establecer una escuela de artes cerámicas y una fábrica de lozas finas.

9.ª Autorizando á la diputacion provincial de Valencia para emitir obligaciones con destino á la construccion de carreteras.

10. Restableciendo provisionalmente la ley electoral de diputados á Córtes de 18 de Julio de 1865.

11. Haciendo extensivos á los ejércitos de Ultramar los beneficios del Real decreto de 19 de Marzo de 1876.

12. Relevando á los pueblos de las provincias de Castellon de la Plana y Teruel del pago de atrasos del impuesto de consumos.

13. Condonando el pago de contribucion sobre la propiedad rústica, cultivo y ganadería á los pueblos de las provincias de Múrcia, Almeria, Valencia y Alicante.

14. Para que se abra una informacion para determinar el estado de la ganaderia en España.

15. Sobre refundicion de los derechos de puerto y navegacion en Filipinas.

16. Aprobando el plan general de carreteras del Estado.

17. Haciendo extensivas las disposiciones de la ley de 22 de Julio de 1876 á las causas por delitos políticos que se hayan incoado hasta el 30 de Junio del propio año.

18. Sobre bonificacion en Filipinas de las mercancías extranjeras llevadas en bandera nacional.

19. Sobre reforma de varios articulos de la ley hipotecaria.

20. Considerando ingresados, como donativo nacional, en la caja creada por Real decreto de 19 de Marzo de 1876, los fondos recaudados por consecuencia de lo dispuesto en los decretos de 13 de Marzo y 18 de Julio de 1874 con destino á los huérfanos en la última guerra civil.

Proposiciones de ley presentadas por los señores diputados, 54.

Dictámenes que han dado las comisiones, 79.

Proyectos de ley presentados por el Gobierno, 21.

Remitidos por el Senado, 13.

Sesiones celebradas, 60.

## GACETILLAS.

**Carmencitas, que mañana**—muy feliz paseis el dia,—sin que pena alguna venga,—á turbar vuestra alegría.—Que por cien años y más—se prolongue vuestra vida,—en medio de la abundancia—y la mas completa dicha.—Que vuestras aspiraciones,—si son honestas y lícitas,—prontamente las veais—en realidad convertidas.—Y si todo esto os concede,—con su bondad infinita,—el Señor, para vosotras—será el mundo una delicia.

**Recordamos á los aficionados** que esta tarde hay funcion taurina en el redondel sevillano, cuyas puertas se abrirán á las tres, dándose principio á la lidia á las cinco y cuarto.

**La Direccion general de** Agricultura, Industria y Comercio ha dispuesto que los Alcaldes faciliten al diputado á Córtes D. Gumersindo Vicuña varios datos necesarios para ciertos estudios agrícolas, beneficiosos á esta industria española; y el Gobierno civil ha señalado el término de quince dias para que llenen ese requisito los de esta provincia. Los datos que se les piden son:

Clase de animales que se emplean ordinariamente en las faenas y labores del campo y su número respectivo.

Ventajas prácticas del empleo de una ú otra de estas clases.

Número y fuerza media de las máquinas de vapor locomóviles empleadas en las labores de esta industria agrícola, ventajas é inconvenientes observados.

**Se ha declarado de real órden** que los pueblos pueden arrendar en pública subasta el aprovechamiento de la caza de sus dehesas boyales, sugetándose á las condiciones que el cuerpo facultativo de Montes fije como necesarias para evitar que se perjudique á los demás productos de las citadas dehesas, y reservándose á dicho cuerpo, durante el contrato, la inspeccion, á fin de que se cumplan las condiciones referidas.

**Por la seccion de Higiene** del Cuerpo de Sanidad Municipal se nos ha remitido lo siguiente:

«Estado sanitario de la poblacion en la segunda quincena de Junio.

Continuaron en este periodo las toses convulsivas, acometiendo con frecuencia y de un modo violento, casi exclusivamente á los niños: tambien han seguido los padecimientos catarrales, localizados de preferencia en el tubo digestivo, las gastritis, gastro-hepatitis y colitis, los cólicos biliosos, la fiebre gástrica de todos tipos y más el remitente, algunas veces con síntomas tifoides.

Han sido frecuentes los estados congestivos del hígado, del pulmon y el cerebro, observándose la apoplegía cerebral fulminante en varios casos.

El sarampion ha entrado en período de declinacion y el número de invasiones decrece visiblemente.

Sevilla 1.º de Julio de 1877.—A nombre del cuerpo, *Dr. Manuel Pizarro.*»

**El juzgado de primera instancia** del distrito de San Roman llama á quienes se consideren con derecho á heredar á doña Maria Garfio y Fernandez, que falleció en la villa de Cantillana el dia 24 de agosto del año próximo pasado.

**Antes de anoche se dejaba** sentir en Sevilla un fresco, propio mas bien de marzo ó noviembre que de julio. Muchas personas tuvieron que recurrir á los abrigos de entre-tiempo, por temor á coger un buen catarro.

**Tiene chiste lo siguiente,** que recomendamos á nuestras bellas lectoras que se hallen en estado de merecer.

«El *Times* de Kansas, en los Estados-Unidos, organizó á principios de 1877 una lotería de la que cada suscritor por un trimestre tenia derecho á un billete, y cuyos lotes consistian... en novias jóvenes y bellas.

Sesenta señoritas se ofrecieron como lotes bajo el mas rigoroso incógnito, por supuesto, y con consentimiento de sus padres que no dejaban de esperar que sus hijas podrian muy bien tocar en suerte á un soltero millonario.

Hace quince dias se sortearon estos lotes, y cada agraciado recibió de la administracion del periódico el nombre, señas y retrato de la novia que le habia caido en suerte, así como la oferta de costearle, si su fortuna no se lo permitia, una boda espléndida.

De las sesenta señoritas, *cincuenta y ocho* han escrito al periódico afectuosisimas cartas de accion de gracias.»

**Con motivo de la guerra** de Oriente está adquiriendo mayor interés *La Ilustracion Española y Americana*, que tan acertadamente dirige el señor don Abelardo de Cárlos, pues ningun otro periódico español publica articulos ni reseñas tan interesantes sobre la lucha gigantesca que sostienen los imperios de Rusia y Turquía, ni dibujos tan curiosos de las principales escenas de la guerra. En el último número que ha publicado, además de proseguir las interesantes crónicas de la guerra que escribe para *La Ilustracion* el señor Dupuy de Lome, inserta dibujos tomados al natural en el mismo teatro de la guerra, por su corresponsal en el campamento ruso, señor Pellicer. Tambien llama la atencion en el mismo número, un bellisimo retrato de Pedro Pablo Rubens, y algunos trabajos literarios de extraordinario mérito.

Se admiten suscriciones en esta capital, tanto á «La Ilustracion» como á «La Moda Elegante,» en la libreria de los señores Gironés y Orduña, calle de Lineros, núm. 2.

**Las obras que se representarán** esta noche en los tres teatros de verano que funcionan en esta ciudad son escogidas y amenas, y muy apropósito para satisfacer á los amigos de gozar tres ó cuatro horas divertidas. Véanse los respectivos anuncios.

**Ya está en Sevilla hospedándose** en la fonda de Madrid, la jóven y célebre profesora de arpa Esmeralda Cervantes, habiendo visitado á S. M. la Reina doña Isabel, pues la augusta señora dispensa un gran afecto á la eminente artista.

**En nuestro apreciable colega** *El Comercio* de Cadiz leimos ayer lo siguiente:

«En el vapor-correo de Canarias han llegado ayer procedentes de Fernando Póo catorce deportados, de los cuales vienen siete en libertad, é igual número sujetos aun á los tribunales.»

**Se ha dispuesto que las cédulas** personales del anterior año económico, es decir, desde 1.º de Julio de 1876 hasta 30 de Junio de 1877, continuen siendo valederas para todos sus efectos

**En Cádiz ha causado es**traordinario entusiasmo la Sociedad de Conciertos, de Madrid, á la que prodigan los periódicos de aquella ciudad los mayores elogios, despues de haberla oido por vez primera la noche del jueves último.

**Esta noche hay música en** la Plaza Nueva, quemándose á la conclusion las siguientes piezas pirotécnicas, debidas al señor Muñoz Iñiguez:

1.ª El torniquete.—2.ª Corona volante.—3.ª Jardinera. Nueva.—4.ª El torbellino.—5.ª Los globos májicos, nueva de transformacion.—5.ª Ramilletes de voladores.

**Ayer entre seis y siete de** la tarde se verificó en el Guadalquivir la prueba de las colchonetas salva-vidas inventadas por don Antonio Bosch y Bañeres. Las personas invitadas para presenciar el acto se situaron á bordo del vapor *Guadiana*, que estaba anclado un poco mas allá de San Telmo. Tres marineros de ese buque se encargaron de realizar la prueba que consistió en ceñirse á la cintura la colchoneta sugetandola en esa parte con correas y hebillas, y con unos tirantes en los hombros. Aquellos individuos, sin hacer movimiento alguno para nadar, se sostenian perfecta y comodamente en la superficie del agua, permitiendoles andar ó nadar en posicion recta, ó estarse fijos en un punto.

La colchoneta tendrá sobre dos varas de largo por una de ancho, y para la citada operacion se disminuye este, quedando hecha como un rollo, y en esa disposicion se amarra á la cintura. Despues se la quitaron de esa posicion, y la abrieron á todo su ancho, tendiendose sobre ella, en cuya disposicion permanecieron á ratos y en otros nadaban con toda comodidad y sin sentir apenas cansancio.

Tambien se probó una especie de chaleco de igual sistema, que segun pudimos observar nos pareció tanto ó mas seguro que las colchonetas.

Tanto estas como el chaleco creemos que son de gran utilidad en un naufragio, pues por su medio y á menos que sea en un caso desesperado pueden salvar la vida de las personas que los usen. El relleno de ambos es el corcho, cortado de un modo apropósito para el efecto á que se destinan y para que sirvan las colchonetas de cama, en sustitucion de las de lana ú otras materias analogas.

**Como recompensa de los** servicios que durante las últimas inundaciones del Guadalquivir prestó en esta capital nuestro muy estimado amigo el Sr. D. Francisco Quintano, teniente de alcalde del ayuntamiento, el gobierno de S. M. le ha concedido la encomienda de Isabel la Católica; mas segun creemos, el señor Quintano, agradeciendo y apreciando esa distincion segun esta se merece, la renunciará, fundándose en que se cree suficientemente recompensado con la satisfaccion de haber cumplido con sus deberes y con el aprecio de sus convecinos.

**Nuestro respetable y muy** estimado amigo el teniente general Excmo. Señor D. Manuel de la Serna, marqués de Irún, que por haber cumplido el tiempo reglamentario ha cesado en el cargo de jefe del cuarto militar de S. M. el Rey, ha sido nombrado director general de Artillería.

Tenemos una viva satisfaccion en dar esta noticia, al mismo tiempo que enviamos nuestra felicitacion al ilustre general, que tanto enalteció su nombre durante la última guerra civil.

**Nos dice la empresa del** teatro Eslava, que habiendosele acercado varias personas pertenecientes al comercio, manifestándole el deseo de poder gozar de toda la funcion, ha decidido que se dé principio al espectáculo á las ocho y media en punto, los dias de fiesta.

¡UFF!

—Esto, amigos, no es vivir,
Ya no se puede sufrir,
A este centro tengo horror...
—Pues tocante á discutir...
—¿Quiere usted callar, señor?
Si hablo no más del calor.

—Comprendo que hasta sin gana,
Por higiene ó por galvana,
Deje uno el puesto mejor...
—Bien hizo Barzanallana...
—¿Quiere usted callar, señor?
Si hablo no mas del calor.

(De *El Cronista.*)

## SECCION RELIGIOSA.

CULTOS PARA EL DIA 15 DE JULIO.

SANTO DE HOY.—S. Enrique, emperador, y san Camilo de Lelis fr.

SANTO DE MAÑANA.—El Triunfo de la Santa Cruz, y Ntra. Sra. del Cármen.

LITURGIA.—El oficio y misa son de la octava de sta Isabel, rito doble, color blanco.

CULTOS.—Misa mayor en la Sta. Iglesia Catedral y de 8 á 9 en todas las parroquias, predicando en Omnium Sanctorum y san Nicolás los Sres. Curas.—A las diez de la mañana funcion solemne en la iglesia de S. Buenaventura á su santo Titular, predicando D. Miguel Torres y Daza.—A la misma hora hace su fiesta principal á la Stma. Virgen del Cármen la hermandad establecida en la parroquia de Santiago en la que predicará D. Andrés Barbosa y Balbuena.—Por la tarde siguen las novenas de Ntra. Sra. del Cármen predicando en S. Alberto Don Pio Agustin Zazo y en Santiago D. Andrés Barbosa y Balbuena, Pro.—Los ejercicios de la V. O. T. de S. Francisco, á la hora acostumbrada, en san Antonio, san Buenaventura, san Pedro Alcántara, los Terceros, santa María de Jesus y Capuchinos con plática.—En la iglesia de san Juan Bautista, á la oracion, plática doctrinal que predicará el Sr. D. José Torres Padilla, canónigo de esta Sta. Iglesia Catedral.

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la iglesia de S. Buenaventura.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS DEL DIA 13 DE JULIO.

| | |
|---|---|
| Barómetro (presion maxima), | 763,2 |
| Termómetro al Sol | 44,0 |
| Id. á la sombra | 35,0 |
| Pluviómetro | 00,0 |

## AVISOS OFICIALES.

*Orden de la plaza del 14 de Julio de 1877.*

*Servicio para el 15.*

Jefe de dia, el Coronel del Segundo Montado, D. Cárlos Diaz Moreno.

Parada, batallon de Sória.

Guardia del Real Alcázar, Soria.

Visita de hospital, Soria 11.º capitan.

**Edicto.**

En virtud de providencia del Sr. don Joaquin Giron y Gimenez, juez de primera instancia del distrito del Salvador de esta ciudad, dictada por ante mí en autos ejecutivos para el cobro de cantidad de pesetas, se ha mandado sacar á subasta en venta, por las cantidades de sus aprecios y término de ocho dias, los pinos situados en término de la villa de Almonte que resultan embargados y son á saber:—Doscientos treinta y un pinos de primera clase, al sitio Fuente de la Peñuela: ciento cincuenta y dos de segunda y treinta de tercera, apreciados en veinte y siete pesetas cincuenta céntimos los primeros, en once cincuenta los segundos y en nueve cincuenta los últimos, que hacen un total de nueve mil doscientas noventa y siete pesetas cincuenta céntimos.—Ciento sesenta y ocho pinos de primera al sitio de las Angorrillas: ciento setenta y cuatro de segunda y noventa y seis de tercera: apreciados en treinta y cinco pesetas los primeros, en veinte los segundos y en once veinte y cinco céntimos los últimos, que hacen un total de diez mil cuatrocientas cuarenta pesetas.—Ocho pinos de primera, al sitio de las Gabias, apreciados en treinta y cinco pesetas, que hacen un total de doscientas ochenta pesetas, los cuales para conocimiento de las personas que deseen adquirirlos y quieran verlos han sido señalados con un corte de hacha los de primera clase, con dos cortes los de segunda y con tres los de tercera; y se ha señalado para su remate en el mejor postor el dia veinte y siete de los corrientes á las diez de su mañana en la sala audiencia de este juzgado, calle de la Alhóndiga número ochenta y nueve; cuya subasta tendrá lugar con arreglo á las condiciones que se espresan en dichos autos, los cuales se hallan de manifiesto en la escribania de mi cargo para conocimiento de los interesados. Y para la debida publicidad se inserta el presente y otros de igual tenor. Sevilla doce de julio de mil ochocientos setenta y siete.—El escribano actuario, Eduardo E. de Mora.

Núm. 3924—p.

**Otro.**

Don Tomás de Orellana y Serrano, escribano por S. M. del juzgado de primera instancia del distrito de San Vicente de esta capital y pueblos de su partido.

Hago saber: que en los autos pendientes en dicho Juzgado y Escribania de mi cargo para la sustanciacion del concurso voluntario á bienes de don Estanislao Gil y Perez de esta vecindad, al celebrarse ayer la junta de exámen y reconocimiento de créditos, ha tenido lugar tambien un convenio entre deudor comun y acreedores concurrentes en número y cantidad por el cual se obligó el deudor comun á satisfacer á todos sus acreedores el diez por ciento de sus respectivos créditos en dinero, efectivo metálico pagando además las costas todas y gastos del litigio una vez obtenida la aprobacion del convenio y las cartas de pago que se otorguen.

Y para la debida notoriedad se fija el presente y otros de igual tenor en Sevilla y Julio trece de mil ochocientos setenta y siete.—Tomás de Orellana.



lana azul. A la cintura un ancho talabarte de piel cruda de toro, con ancha hebilla bruñida, con dobles tirantes de los que pendia una ancha y larga espada con fuerte empuñadura de reja, y al costado izquierdo, atravesado en el talabarte, un largo puñal, con pomo de acero y guardamano bruñido.

Trascendia á soldado.

Trascendia á pícaro.

Trascendia además á rufian y hombre de corazon duro.

Era buen mozo.

Su edad parecia ser la de treinta años.

En sus ojos sesgados aparecia una espresion que causaba á la par miedo y repugnancia.

Y sin embargo, aquellos ojos eran hermosos.

Parecia uno de esos altos servidores, uno de aquellos ayudas de cámara de los ricos señores galanes y pendencieros y aparejados á todo, de aquel tiempo.

Podia servir de escudero, de cocinero, de lacayo y de factotum en campaña.



En la ciudad, de acompañante nocturno y de corredor de amores de su amo.

En la casa de este de mayordomo, de jefe de la servidumbre.

El confidente, en fin, el servidor completo, el ómnibus para su amo.

—Y bien, dijo don Miguel deteniendo su paseo y mirando fijamente á su doméstico, has tardado una eternidad, Velasquillo.

—¡Ah! pero traigo una llave que ha costado muy cara.

—Importa poco! ¿está todo preparado?

—Sí señor.

—¿Y la barca?

—En ella aguardan ya los remeros.

—¿Son gentes á propósito?

—Sí, señor; el que menos de ellos no esta en galeras porque por puro respeto no ha querido ponerse delante de los alcaldes.

—Pícaros huidos, dijo con repugnancia don Miguel.

—Para aventuras como la de esta noche, no creo que pudiera servir de mucho un acompañamiento de santos.



—A dónde irás tú, hijo de Satanás! ¡Ay de la virtud! ¡Ay del amor! ¡Ay de la esperanza! Maldito, maldito, maldito seas!

Y se retiró de la ventana.

Y cerró la vidriera.

Poco despues se apagó la luz que á través de aquella vidriera se transparentaba.

**Lotería.**

En la Administracion situada en la Campana, hay billetes para el sorteo del dia 16 de Julio, á 60 pesetas, y el décimo 24 rs.

# SEGUNDA EDICION.

## CORREO GENERAL
DEL DIA 13 DE JULIO DE 1877.

### DESPACHOS TELEGRÁFICOS.
*Agencia Fabra.*

**San Petersburgo 12.** = *La guarnicion de Bayazid, bloqueada durante 23 dias, ha sido librada por el general ruso Tergukasoff que ha batido á los sitiadores haciéndoles cien prisioneros.*

**Lóndres 12.**—*Se desmiente la dimision de lord Beaconsfield.*

**Bucharest 12.**—*Se ha resuelto que por ahora el ejército rumano se limite á permanecer á la defensiva.*

**Belgrado 12.**—*Los 30 diputados de la minoría de la Cámara sérvia que presentaron la dimision de sus cargos, serán encausados por injuria y calumnia á la Cámara y al Gabinete. Se les ha declarado además incapaces para ser reelegidos.*

*El gobierno ha declarado su resolucion de prolongar el estado de sitio de Belgrado.*

**Lóndres 12.**—*El Banco de Inglaterra ha reducido el descuento á 2 por 100.*

**Viena 12.**—*Es casi segura la ocupacion de la Bosnia por fuerzas austriacas.*

**Constantinopla 13.**—*Los rusos están á punto de tener que abandonar la Armenia.*

*No se confirma el fallecimiento de Redif-bajá, ministro de la Guerra de Turquía.*

**Lóndres 13.**—*La cañonera inglesa* Condor, *provista de un aparato contra torpedos, irá á las aguas del Danubio para proteger los intereses ingleses.*

El Morning Post *cree que el Parlamento inglés seguirá sus tareas legislativas hasta el 8 de agosto solamente.*

**Constantinopla 13.**—*Los buques turcos han bombardeado á Eupatoria y hecho un reconocimiento hasta la entrada de Sebastopol.*

**Constantinopla 12.**=*El ministro de Marina, acompañado de un oficial inglés, ha marchado á los Balkanes con objeto de inspeccionar los trabajos de fortificacion que se están haciendo allí y disponer la construccion de otros.*

**Paris 12.**—*Han llamado la atencion algunos artículos publicados por la prensa anti católica alemana sosteniendo que se trata de suprimir el derecho de veto que tienen algunas naciones en la eleccion de Papas, y afirmando que no existe ninguna razon para anular este derecho.*

**Idem 12** *(retrasado).—El periódico inglés* El Times *dice que teniendo Austria la seguridad de un tratado con Sérvia y con Rumanía, ha autorizado al ministro de Hacienda húngaro para preparar fondos, á fin de movilizar los honwed.*

**Lisboa 12** *(retrasado).—La emperatriz Eugenia ha salido de este puerto en el vapor* Elbe, *dirigiéndose á Southampton.*

*Los reyes de Portugal la han hecho una afectuosa despedida.*

**Lóndres 12** *(retrasado).*—El Daily News *y otros periódicos desmienten que lord Beaconsfield tenga la intencion de presentar su dimision.*

**Constantinopla 12** *(retrasado).*=*Abdul-Kerim ha recibido la órden terminante de marchar al encuentro de los rusos.*

*A consecuencia de esta órden, las tropas turcas se han concentrado en Rasgrars, Schunla y Eskidjuna.*

**Bucharest 13.**—*Se desmiente oficialmente que el gobierno sérvio tenga la intencion de celebrar un convenio militar con la Rumania y el gobierno austro húngaro.*

**Lóndres 13.**=*Niega el* Morning Post *que los emperadores de Austria y de Alemania deban tener una entrevista en Ems.*

### CORRESPONDENCIA PARTICULAR
DE
## EL ESPAÑOL.

MADRID 13 de Julio.

Apenas se habla de otra cosa en los círculos políticos que de nombramientos y traslaciones de empleados.

La refundicion en dos de las tres direcciones de Fomento, da ocasion á una reforma grande en dicho ministerio.

En Gobernacion tambien se han hecho algunas variaciones, aunque de escasa importancia para ajustar los gastos de personal á las economías determinadas en los nuevos presupuestos.

El señor Orovio, deseoso de que la Bolsa salude con un alza en el precio de los valores públicos, su entrada en el ministerio, ha tomado por primeras medidas la determinacion de que se abone con mas exactitud que hasta ahora los intereses de la deuda correspondientes al último semestre, y se destine doble cantidad de la que hasta ahora se dedicaba á la amortizacion de títulos.

Para aumentar ingresos con que atender á estas obligaciones ha manifestado el ministro al director de propiedades del Estado, que saque inmediamente á subasta todas las fincas que están en disposicion de ser vendidas.

Respecto al alto personal de su ministerio, el señor Orovio se limitará por ahora á proveer el cargo de director de contribuciones.

Mucho se habla de convinaciones de gobernadores de provincia. Se considera vacante el gobierno de Orense, desempeñado segun he dicho á V. en una de mis anteriores por un tio del señor Bugallal. El Gobernador de Valencia ha llegado ayer á Madrid llamado por el Gobierno, y he oido decir que el de Cádiz, que no quiere continuar en su puesto, ha hecho ya entrega del mando, y tambien se vino á Madrid. Esto obligará ha hacer algunas variaciones en el personal de Gobernadores, pero sé positivamente que aun no hay nada acordado, y que por la voluntad del señor Romero Robledo, la convinacion se limitaria todo lo posible probablemente al cambio de Gobernador en Orense. Tendrá sin embargo que hacer algunas otras variaciones para atender á exigencias de diputados y por la negativa terminante del señor Cosio, de seguir en el Gobierno de Cádiz.

Esta noche se reunen los centralistas en casa del marqués de la Vega de Armijo, y probablemente será esta la última reunion, no solo porque muchos de ellos se ausentan de Madrid, sino tambien porque la tendencia á unirse con los constitucionales, va predominando hasta el punto de que seria probable que en breve plazo empezarán las negociaciones con este objeto entre los señores marqués de la Vega de Armijo y Sagasta. A estas negociaciones permanecerá ageno el señor Alonso Martinez y algunos otros centralistas que no quieran irse al campo constitucional.

### VIAJE DE S. M. EL REY.

De las cartas que recibimos de nuestros corresponsales y de los periódicos de las provincias por donde han pasado S. M. y A., tomamos las siguientes noticias del viaje régio:

A la una de la tarde de ayer un repique general anunció la llegada del tren real á la estacion de Valladolid.

El Excmo. señor capitan general, el señor presidente de la Audiencia con una comision de magistrados marcharon á Avila á esperar á los régios viajeros, y el señor gobernador civil, acompañado de varios diputados provinciales, salió con direccion á Medina del Campo para tenerla honra de saludar al jóven Monarca en los límites de la circunscripcion.

En el andén de la estacion esperaban la Diputacion, el Excmo. Ayuntamiento, comisiones de la Universidad, del Instituto de segunda enseñanza, de la Academia y Escuela de Bellas Artes, de la comision vinícola, de la Liga de contribuyentes, del Cabildo, de los círculos de recreo, ingenieros con residencia en Valladolid, empleados del Estado, jefes y oficiales exentos de servicio, y otras representaciones que no recordamos, concurriendo bastante público en el que dominaba el bello sexo.

Las tropas de la guarnicion formadas dentro de la estacion, hicieron los honores de ordenanza á Alfonso XII, conociéndose la llegada del tren por los disparos que hizo la bateria que constituye parte de las fuerzas que guarnecen á la capital de Castilla.

En los diez minutos que permaneció el tren se dieron bastantes vivas por la inmensa concurrencia que invadió la estacion, recibiendo al señor arzobispo, á la Audiencia, á la Universidad, al Ayuntamiento y á las diferentes comisiones que se fueron presentando por el órden que dejamos indicado.

A pesar de lo incómodo que estaba el andén, permaneció la gente hasta despues de ponerse en movimiento la máquina estableciéndose un paseo que duró hasta muy cerca de las dos de la tarde.

Despues de partir el tren que conducia á S. M. el Rey y S. A. la princesa de Astúrias, obsequió el ayuntamiento á las autoridades tanto civiles como militares y eclesiásticas que acudieron á saludar á los augustos viajeros, con el delicado buffet que para estos tenía dispuesto.

Al terminar aquel, se pronunciaron entusiastas brindis en prosa y verso por los señores arzobispo de la diócesis, gobernador militar, teniente alcalde señor Manso, rector de la Universidad, señores del ayuntamiento y otros que no recordamos, cuyo tema fué la union de todas las autoridades que se hallaban reunidas para contribuir cada una en su esfera al bienestar del pueblo á quien representan.

El señor Castro, secretario del gobierno civil, brindó por la prensa local.

A las siete y quince minutos de la tarde llegaron á Leon S. M. el Rey y su augusta hermana. En el anden esperaban la llegada de los régios viajeros las autoridades, corporaciones y dependencias oficiales Desde la estacion hasta la Catedral un gentio inmenso aclamó constantemente al Monarca. Desde los balcones del tránsito arrojaron á su paso palomas, flores y composiciones poéticas. En la Catedral se ha entonado un solemne *Te-Deum*, habiéndose verificado tambien la ceremonia de dar posesion á S. M. del canonicato que desde el reinado de don Ramiro I corresponde al monarca por concesion apostólica.

Los rusos siguen avanzando, aunque letamente, en la Bulgaria. Ocupan á Biela, sobre el rio Jantra, cuyo rio habian ya pasado una parte de sus fuerzas mas abajo de dicho punto, adelantándose hasta Monastir, localidad situada en el camino de Rutschuk á Biela, en la que las fuerzas turcas cambiaron algunos disparos el 8 con los rusos. Otra columna rusa avanza al Oeste hácia Plevna, que domina el camino de Etropol á los Balcanes, y una tercera columna se apoderó de Tirnova, y probablemente tambien de Selvi, tomando por objetivo á Ghabrova y el paso de los Balkanes por Chipta y Kesanlik.

De Viena anuncian que continúan las tropas rusas pasando en gran número el Danubio, si bien se estraña que no se lleve mas material á Simnitza para construir otro puente y apresurar así el trasporte de las inmensas provisiones y municiones de guerra que necesita un ejército invasor tan numeroso. Hasta ahora no tienen los rusos para pasar el Danubio mas que un puente en Simnitza y otro en Matshin, en la Dobrutscha, lo cual hace que sea obra de semanas el trasporte de todo lo necesario para poner a un grande ejército en disposicion de internarse en pais enemigo.

Las tropas son dirigidas principalmente hacia el Este y el Sul. Las que marchan en esta última direccion van al mando del general Radetzki, y se cree que el plan sea tener encerrados á los turcos en las fortalezas del cuadrilátero, flanquear este y conservar la libertad de accion para salvar el paso de los Balkanes al Sud y al Oeste de Tirnova.

El telégrafo desmiente hoy la noticia del fallecimiento de Redif-bajá. La salida de este de Constantinopla se considera como el primer paso para la caida de la camarilla del sultan y de la vuelta de Midhat-bajá.

El telégrafo anuncia hoy asimismo que la guarnicion rusa, estrechada por los turcos en el castillo de Bayazid, en Asia, habia sido librada por el general Tergukasof, que derrotó á los sitiadores haciéndoles 100 prisioneros. Sin embargo, los diarios de Paris publican un despacho del ministro de Negocios estranjeros de la Sublime Puerta fechado el 10 en Pera y dirigido á la embajada otomana en la capital de Francia, el cual pinta la situacion muy de otra manera.

«El enemigo, dice, perseguido por la division de Bayazid, ha repasado la frontera. Esta parte del territorio otomano se halla completamente libre de la presencia de los rusos. El ejército imperial ha avanzado hasta á algunos minutos de la linea fronteriza en los combates á que ha dado lugar la persecucion. El enemigo ha sufrido pérdidas considerables: las nuestras son relativamente muy cortas. Algunos centenares de rusos, cercados en la casa del gobierno de Bayazid, han recibido intimacion de rendirse. Su rendicion es esperada de un momento á otro.

Por el lado de Batum se dirigió ayer mañana un reconocimiento hácia las posiciones ocupadas por el edemigo, una de cuyas alas se halla acorralada en los pantanos y la otra acampa al pié de las alturas de Djihangir. A las tres de la madrugada principió un combate de artillería y fusilería. Los rusos, no pudiendo resistir nuestro fuego, se retiraron á sitios apartados. La lucha duró dos horas, con intermitencias, y costó al enemigo unos 50 soldados.

Este reconocimiento fué secundado por la fragata *Mukhbir* y el costero *Mirde Rersan*, los cuales operaron una diversion ventajosa por el lado del fuerte de San Nicolás. Un batallon de reservistas y un batallon de tropas auxiliares efectuaron un desembarco en Cheketil, atacado de un lado por nuestra artillería de marina y del otro por las tropas de desembarco.

La infantería y la caballería rusas, en número de unos 1,000 hombres, emprendieron la fuga despues de haber sufrido pérdidas considerables. Las construcciones de madera, el mercado y los depósitos de cereales de Cheketil, alcanzados por los obuses de la fragata, ardieron por la tarde. Las tropas imperiales regresaron victoriosas á su cuartel.»

Es posible que el descalabro de los turcos en Bayazid, de que habla el telégrafo, sea posterior á la fecha en que está espedido el anterior despacho.

De Pera anuncian tambien que el gobierno turco ha decidido la formacion de seis batallones de voluntarios de entre la poblacion de Constantinopla, musulmanes ó cristianos. Su alistamiento se efectuará inmediatamente, y luego que aprendan el ejercicio, serán enviados á la Rumelia.

—Telégramas de Paris y Lóndres nos nomunican la satisfactoria noticia de que en brevísimo plazo se han satisfecho en las comisiones de hacienda los intereses del cuartillo por 100. Ayer quedaron pagados en la de Paris 28 millones.

Nos alegramos como españoles de que se haya hecho un esfuerzo para satisfacer lo pactado con los tenedores de la deuda esterior, base para el restablecimiento de nuestro crédito fuera de España, pero esto mismo obliga mas y mas al gobierno para atender, como atenderá, á los acreedores del Estado que están interesados en la deuda interior.

Si en todos tiempos el cumplimiento de los compromisos contraidos es deuda de honor, en los presentes puede considerarse como la palabra honrada de una buena y económica administracion.

—Dicen de Paris que en consejo de ministros han quedado ya designados los candidatos recomendados por el gobierno para las próximas elecciones en todos los distritos de Francia, á escepcion de 25 para los cuales se designarán candidatos en un nuevo Consejo. Estas candidaturas deberán ser sometidas á los comités electorales de las derechas del Parlamento, los cuales podran hacer sus observaciones entendiéndose con el gobierno antes de publicar los nombres de los candidatos definitivos.

No se ha fijado aun la fecha en que tendrán lugar las elecciones; pero se cree que se verificarán en el próximo setiembre.

Hablábase de un manifiesto que publicaría el conde de Chambord, y al que se adheririan los príncipes de Orleans, rechazando toda alianza con los bonapariistas.

—Ampliando nuestras noticias de ayer, creemos que el señor marqués de Orovio considera digna de estudio y preferente exámen la cuestion de las deudas amortizables. Pero como este asunto es pecnliar de las Córtes, porque afecta al crédito nacional y á los acreedores del Estado, el señor ministro de Hacienda se propone llevar al Parlamento un proyecto de ley que regule y fije la situacion de esa clase de deuda, que merece, y debe merecer del gobierno y del país, toda clase de justas consideraciones.

—La prensa política anuncia cesantías, traslaciones y nombramientos en el departamento de Hacienda. Ni el señor ministro ha podido dedicarse á la enojosa cuestion del personal, ni tiene tiempo mas que para consagrar toda su atencion á los servicios públicos y al estado del Tesoro.

### TELEGRAFIA PARTICULAR
DE
## EL ESPAÑOL.

Madrid 13 de Julio á las 6 de la tarde.

Recibido en Sevilla el 14 á las 2 de la tarde.

**El Rey continúa en Leon. El domingo en Oviedo.**

**En Austria se preparan para la ocupacion de la Bosnia.**

**Los turcos se reconcentran en la Bulgaria. Inminente batalla.**

**Los turcos bombardean á Eupatoria.**

Madrid 14 de Julio á las 5 y 35 de la tarde.

**Gran batalla Plewna. Turcos atribúyense ventaja. Rusos Cáucaso invadirán nuevamente la Armenia.**

**Frustrada tentativa rusos libertad Bayazid.**

**Continuan hostilidades en Montenegro.**

### Bolsa de Madrid
Del dia 13 de Julio.

En la Bolsa se han cotizado hoy las obligaciones del Banco y del Tesoro á 83,40 las de interior y á 83,30 las de esterior, y la amortizable interior de 2 por 100 á 21.

Cupones cinco vencimientos, 79,75.
Idem 1.° de julio de 1877, 67,90.
Esterior convenidos, 55.
Idem últimos, 76,25.
Idem 30 de junio de 1877, 66.
Carpetas, 25,50.
Bonos del Tesoro, 61.
Banco de España, 198.
A las cuatro:
10,375 al contado.
10,375 fin de mes.
Sostenido.
Cambios.
Lóndres, a 90 dias fecha, 48,10.
Paris, á 8 dias vista, 5,01.

Del dia 14 de Julio.

Interior, 10,35 y 37 1|2.
Exterior, 10,87 1|2.

Bonos..... 61,20.

CAMBIOS.

Lóndres.. 48,15.
París...... 5,02.

**Bolsa de Paris.**
3 por 100 francés, 70,35.

**Españoles.**
Exterior, 10.

**Ingleses.**
Consolidado 94 11|16.

# SECCION MERCANTIL.

### ALHONDIGA.
SEVILLA 5 DE JULIO.

| Hec. | Lit. ó sean | | Fanegas. | Rvn. |
|---|---|---|---|---|
| 12 | 21 | » | 22 | 52 |
| 11 | 10 | » | 20 | 40 |
| 00 | 00 | » | 00 | 00 |
| 00 | 00 | » | 00 | 00 |
| | | » | | |
| | | » | | |

CLASIFICACION DEL TRIGO.

| | Hectólitros. | Litros. | de | Ps | Cs | Ps | Cs |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| *Estremeño:* | 00 | 00 | | 00 | 00 | 00 | 00 |
| *Del país.* | 33 | 30 | | 48 | 32 | 23 | 42 |

*Balance del trigo.*

| | | |
|---|---|---|
| Sobrante del dia 29. . . . | 09,99 | Hectólitros. |
| Entrada de hoy. . . . . . | 13,31 | |
| Total. . . . . . . . | 23·31 | |
| Venta de hoy. . . . . . . | 23·30 | |
| Existencia para el dia 6 | 00·00 | |

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHONDIGA.

SEVILLA 14 DE JULIO.

| *Granos y semillas.* | *En los puntos.* | *En los almas.* |
|---|---|---|
| Trigos fuertes del país. | 00 á 00 | 45 á 49 |
| Id. pintones. . . . . . | 00 á 00 | 48 á 51 |
| Id. Extremeños. . . . | 44 á 49 | 00 á 00 |
| Id. mesclilla. . . . . . | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Id. tremés. . . . . . . | 42 á 44 | 00 á 00 |
| Garbanzos gordos. . . | 80 á 95 | 00 á 000 |
| Id. de menud. á meds. | 38 á 75 | 00 á 00 |
| Cebada del país | 17 0|1 á 18 | 00 á 00 |
| Id. navegada. v. . . . | 0 á 00 | 00 á 00 |
| Habas menudas. n | 00 á 30 | 00 á 00 |
| Id. mazaganas. n | 28 á 29 | 00 á 00 |
| Id. tarragonas. . . . | 00 á 32 | 00 á 00 |
| Maiz de sequero. . . . | 34 á 35 | 00 á 00 |
| Id. de riego. . . . . . | 36 á 37 | 00 á 00 |
| Alpiste de pella. . . . | 60 á 65 | 00 á 00 |
| Alverjones. . . . . . . | 28 á 30 | 00 á 00 |
| Yeros. . . . . . . . . | 28 á 30 | 00 á 00 |
| Altramuces. . . . . . | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Escaña. . . . . . . . . | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Avena. . . . . . . . . | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Zahina. . . . . . . . . | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Harina de Cast. de 1.ª | 19 á 20 | 00 á 00|0 |
| Id. id. id. de 2.ª. . . | 00 0|0 á 00 | 00 á 00 |

**Aceites.**

Precios del vendido en la Calzada el dia 14 de Julio.
Entrada general de ayer, 2000 arbs.
Viejo á depósito de 00 0|0 á 00 0|0.
Nuevo de 00 0|0 á 42 1 8.
Endeble de 41 1|2 á 41 3 4.
Entrada de hoy hasta las 12.—0000.

**Aceite de Málaga.**

Entrada del dia 11, 0000.
Precios.—En puerta, 00 á 00 0|0.
En bodega, 47 0|0 á 48.

**Aceite de Córdoba.**

Precios del dia 11.
En los molinos de 00 0|0 á 39 rs. arb
En la ciudad de 30 á 34.

**Matadero de Sevilla**

Dia 13.—33 reses y 00 terneras, con 5,978 0|0 kilóg.—Al dueño, de 0.00 á 1,09 ptas.—Al público á 50 ctos.—000 machos con 0,000 kilóg.—Al dueño, de 0,00 á 0,00 ptas.—Al público á 00.—144 carneros con 2,273 kilóg.—Al dueño de 0,00 á 0,72 ptas.—Al público á 32.—00 ovejas con 0,000 kilog.—Al dueño de 0,00 á 0,00.—Al público á 00.—32 cabras con 560 kilog.—Al dueño, de 0,00 á 0,57.—Al público á 28.—Total de kilóg. 68,811 0|0.—Reses reprobadas mayores, 00.—Id. menores 000 —Las subastas de reses se verifican los Lunes á las 4 1|2 de la mañana

**Cádiz 13.**—Reses entradas hoy en el Matadero.—Vacunas, 30, de 1,29 á 1·71 pesetas kilo.—Lanares, 01, de 0 00 á 1·00.—Cerdos, 000, de 0,00 á 0,00

**Mercado de Córdoba del dia 11.**

Trigo, de 45 á 46 0|0 rs. fanega.—Cebada, de 15 á 17 0|0.—Habas, de 28 á 30 0|0.—Garbanzos, de 60 á 080 0|0.—Escaña, de 10 á 11 0|0.—Carne de vaca á 42 cuartos libra.—Id. de cabra á 32.

**Málaga 11.**—Trigo de primera, de 32 á 34 0|0 rs. fanega.—Id. de segunda de 48 á 50 0|0.—Cebada del pais de 19 á 20 0|0.—Habas, de 28 á 31 0|0.—Garbanzos de primera, de 100 á 110.—Id. de segunda de 80 á 90.

**Jaen 11.**—Trigo, de 47 á 50 0|0 rs. fanega.—Cebada, de 16 á 17 0|0.—Aceite en la ciudad, de 49 á 50 rs. arb.

*Alcaldía de Sevilla.*

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia 13 de Julio de 1877.

| Cementerios. | Hombres | Mugeres. | Párvulos. | Total. |
|---|---|---|---|---|
| S. Fernando. | 3 | 1 | 05 | 09 |
| S. José. . . | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Total. . . | | | | 09 |

Procedencia de los cadáveres.

| | |
|---|---|
| De hospitales. . . . . . . . | 1 |
| De la Casa expósitos. . . . . | 0 |
| De la poblacion. . . . . . . | 08 |
| Igual. . . | 09 |

*CAMBIOS.*
SEVILLA 13 de Julio.

Lóndres á 90 dias fecha, 48,85 á 48·90 d.
PARIS á 8 dias vista, 5·06 0|0.

| | |
|---|---|
| Cartagena, 5|8 q. | Almeria, 3|4. |
| Madrid 3|4 á 1 p 0|0 | Santander 1|4 q. |
| Cádiz, 1|8 d. | Granada, 3|4 q. |
| Barcelona, par p. | Bilbao, 3|8 q. p. |
| Valencia, 1|4 q | Badajoz, 3|4 q. |
| Málaga, par. | Córdoba 1|2 q. |
| Alicante 5|8. | Coruña, 1|2 q. |

Descuento en la Sucursal del Banco, 5 por 100.—Id. en los particulares, 6 á 7 por 100.

# SECCION MARÍTIMA.

### MOVIMIENTO DE BUQUES.
CAPITANIAS DE PUERTOS.

*Buques entrados en Sevilla en el dia 13*

De Cádiz, vapor español Cámara, con carga general.—De id., id. id. Rápido, con id.=De Adra, balandra idem Rosita, en lastre.—De Cardiff, vapor inglés Wendermeres, con carbon.—De Greenok, bergantin goleta Terranova, con id.—De Glasgow, goleta id. A. Cresodson, con id.

DESPACHADOS.

Para Rosas, balandra española Pepe, con Habas.

*Buques entrados en Cádiz el dia 12*

Vapor español Cámara, de Málaga con carga general.—Idem id. Rápido, de id. con id.—Id. id. Vargas, de Sevilla con id.—Id. id. Piles, de id. con id.—Id. id. Ann Haynes, de Larache con id.—Id. id. Calderon, de Lisboa con efectos.—3 goletas inglesas con carbon y traviesas.

DESPACHADOS.

Vapor español Cámara, con carga general para Sevilla.—Id. id Rápido, con id. para id —Id. aleman Hamburgo, con id. para Barcelona.—Barca española Juan Albi, en lastre para id.—Místico español de guerra Isabelita, de un cañon, para la mar.—Vapor inglés Mary, en lastre para Bilbao.

# VAPORES.



# FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

### DE SEVILLA Á CÓRDOBA.

Primer tren, sale á las 10,00 de la mañana.—Llega á Córdoba á la 1,40 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 6,25 de la t.—Llega á Córdoba á las 12,04 de la noche, (mixto).

*De Córdoba á Sevilla.*

Primer tren, sale á las 2,10 de la t.—Llega á Sevilla á las 5,48 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 3,10 de la n.—Llega á Sevilla á las 8,35 de la mañana.

*Precios:* Primera clase, 63 rs.; segunda, 47,20: tercera 28,40.

### DE SEVILLA Á CARMONA.

Primer tren, sale á las 7 de la tarde.—Llega á Carmona á las 9,40 de la n.

*De Carmona á Sevilla.*

Primer tren, sale á las 5 de la m.—Llega á Sevilla á las 7,48 de la m.

*Precios:* Primera clase, 27,60; segunda, 20,65; tercera, 12,55.

### DE UTRERA Á MARCHENA.

Tren núm. 2.—Sale a las 9,30 de la m.—Llega á las 11.15 de id.

Tren núm. 4.—Sale á las 7,10 de la t.—Llega á las 9 de la n.

*De Marchena á Utrera.*

Tren núm. 2.—Sale á las 6,45 de la m.—Llega á las 8,35 de id.

Tren núm. 4.—Sale á las 4,13 de la t.—Llega á las 6,07 de id.

*Precios:* Primera clase, 25,60; segunda, 18,60; tercera, 12,40.

Los relojes de todas las estaciones llevan 15 minutos de adelanto á los de la poblacion, lo que advertimos á los viajeros.

## ANUNCIOS

**JARABE DELABARRE DE DENTICION**

Existen falsificaciones de este producto. — Exíjase la firma del Dr DELABARRE.

Merced á la eficacia de este dentrífico *universalmente conocido* que se emplea haciendo simplemente friegas con él sobre las encías de los niños que echan los dientes, se consigue que estos salgan **sin ataques, convulsiones ni dolores.**

Se envia franco de porte la noticia explicativa.—**PARIS**, **Depósito central, 4, r. Montmartre.**

En Sevilla, Sres. Gonzalez y Viuda de García, Gran Capitan 26.

¡¡¡GRANDES FACILIDADES DE PAGO!!!

DIEZ REALES SEMANALES.

*SEVILLA, O'DONNELL 5.*




Pídanse Catálogos ilustrados con lista de precios á
LA COMPAÑIA FABRIL SINGER
DIRECCION GENERAL DE ESPAÑA Y PORTUGAL.
CALLE SERRANO 43.—MADRID
*ó en las sucursales siguientes:*

**España.**
*Badajoz, San Juan* 32,
*Barcelona, P. de Angel Boria* 1.
*Bilbao, Arenal* 18.
*Cádiz, Dolumela* 20.
*Córdoba, Ayuntamiento* 14 y 16.
*Coruña, Real* 18.
*Gerona, P. de la Constitucion* 10.
*Huelva, Concepcion* 12.
*Lérida, San Antonio* 9.
*Madrid, Carretas* 35.
*Málaga, Duque de la Victoria* 1.
*Palma, Bolsería* 18.

**España:**
*Sevilla, O'donnell* 5.
*Sta. Cruz de Tenerife, Sol* 39.
*Tarragona, Bajada de la Misericordia* 4.
*Valencia, Mar* 53 y 55.
*Valladolid, Acera de S. Francisco* 26.
*Zaragoza, Alfonso I* 41.

**Portugal.**
*Beja, Larga de Santa María.*
*Faro, Sto. Antonio do Alto* 34.
*Lisboa, Praza do Loreto* 6 y 7.
*Oporto, Formoza* 355 y 357.
*Ponta Delgada; Valverde* 61.

Agujas á 6 rs. docena.—Hilos de lino y algodon.—Torzales, piezas de recambio y accesorios para toda clase de trabajos.

Tratamiento curativo de la **tisis pulmonar** en todos los grados; de la **tisis laringea** y en general de las afecciones del **pecho** y de la **garganta** con el

**SILPHIUM CYRENAICUM**

*Premiado con una Medalla de plata en la Exposicion internacional de Paris 1875*

Ensayado por el **Dr Laval**, aplicado en los hospitales civiles y militares de Paris y de las principales ciudades de Francia.

El **Silphium** se administra en Gránulos, en **Tintura** y en **Polvos.**

**DERODE & DEFFÈS**, farmacéuticos, únicos propietarios y preparadores, 2, rue Drouot, **Paris.** — Por mayor, en **Madrid**, Agencia franco-española, Sordo 31; por menor en Sevilla Sra. Viuda de García, Gradas de la Catedral 26.

## EL FENIX ESPAÑOL.

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS CONTRA INCENDIOS
Á PRIMA FIJA.
Subdirector,—D. MANUEL POLERA.
*Calle de las Sierpes número* 59, *Sevilla.*
GARANTIA,

| | |
|---|---|
| Capital efectivo . . . . . | 57.000,000 Rvn. |
| Primas. . . . . . . . | 18.191,656'96 » |
| Reservas para siniestros. . | 2.938,876'60 » |
| Total. . . | 78.130,533'56 Rvn. |

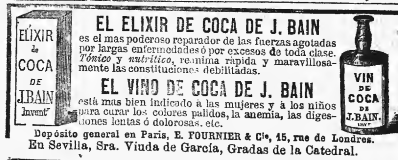
Esta gran Compañía Nacional debe el inmenso desarrollo de sus operaciones, á la gran importancia de su capital de garantía, que le permite atender en el acto, al pago de los siniestros cualquiera que sea su importancia. 3033 p.

## EL FENIX ESPAÑOL.

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS.

Esta gran Compañía Nacional ventajosamente conocida del público, acaba de inaugurar un ramo de seguros, nuevo en España; de gran exito y general aceptacion en el estrangero; tal es, el seguro *contra la pérdida de alquileres por causa de incendio*, que garantiza á los propietarios mediante una prima insignigcante de la falta de los alquileres durante las reparaciones á la reconstruccion de la finca incendiada

En las oficinas de la Sub-direccion de esta provincia calle de las Sierpes núm. 59 se darán cuantos datos puedan convenir. 3923 p.




Depósito general en Paris, E. FOURNIER & Cie, 15, rue de Londres.
En Sevilla, Sra. Viuda de García, Gradas de la Catedral.

## EN LA LIBRERIA DE LOS SEÑORES HIJOS DE FÉ,

CALLE DE LAS SIERPES NÚMERO 84,
SE HA PUESTO Á LA VENTA LAS SIGUIENTES OBRAS NUEVAS:

«La Educacion de la mujer», por D. Adolfo R. Quiñones, obra recomendada para los colegios y céntros de instruccion, un volumen en 8.°, 8 reales.

«Historia del bandolerismo en Andalucía», por D. Julian Zugasti, se ha públicado el tomo cuarto titulado «Orígenes del bandolerismo», un volumen en 8.°, 12 reales.

«Ultimas poesías leidas en el Ateneo de Madrid», por D. José Zorrilla, un tomo en 8.°, 14 reales.

«Trajes y armas de los españoles desde los tiempos mas remotos hasta nuestros dias», por D. Francisco Dauvila y Collado, edicion elegantemente impresa, con magníficas láminas, constará la obra completa de cuatro cuadernos, se ha publicado el primero, un volumen en 4.°, 28 reales

«La vida alegre», novela de D. Ramon Ortega y Frias, un tomo en 8.°, 5 rs.

«Obras de Severo Catalina», se ha publicado el tomo cuarto y tercero de la obra titulada «Roma», un volumen en 8.°, edicion elegante, 18 reales.

«Origen de las especies por medio de la seleccion natural, ó la conservacion de las razas», por Charles Carwin, traducida por Enrique Godinez, un tomo en 4.° de 600 páginas, encuadernado á la inglesa, 32 reales.

«Anuario de Construccion», con datos instructivos para los constructores y propietarios, por D. Mariano Monasterio, un tomo en fólio, 46 reales.

**En prensa.**

La segunda edicion de las obras de Gustavo Adolfo Becquer.

## MEMORIA

HISTÓRICO-CRÍTICA
SOBRE LAS RIADAS Ó GRANDES AVENIDAS
**DEL GUADALQUIVIR EN SEVILLA,**
*desde principios del siglo XV hasta nuestros dias,*
POR EL DOCTOR
**D. FRANCISCO DE BORJA PALOMO,**
*Catedrático numerario de la facultad de Derecho en esta Universidad Literaria.*

Artículos publicados en este periódico, y coleccionados en un tomo de 635 páginas en octavo, precedidos de un prólogo por Don Joaquin Guichot, cronista de esta ciudad.

Se halla de venta en la Administracion de EL ESPAÑOL, calle de Zaragoza, núm. 50, á cuatro reales para los suscritores á este periódico, y á ocho para los que no lo sean.

## SE COMPRAN,

**Cupones** 3 por 100 interior y esterior hasta el vencimiento primero de Julio próximo venidero.
**Cupones** de todas clases.
**Empréstito** en recibos, facturas y títulos.
**Valores** del Estado en general.
NO SE COBRA COMISION.
*Calle del Lagar núm.* 16. *D. José Sierra Payba.*

## AVISO AL PÚBLICO.

El acreditado especialista para las quebraduras, y constructor de bragueros mecánicos Sr. D. Juan Fondevila, que tan elogiado ha sido por todos los periódicos mas principales de España y Gibraltar, por las innumerables curas que tiene realizadas en muchas personas quebradas, hasta la edad de 73 años, se ha establecido definitivamente en esta ciudad plaza de San Francisco núm. 31.

## EL SÁNDALO.

FÁBRICA DE PARAGUAS Y SOMBRILLAS
**DE PEDRO MARIA GALAN.**
SIERPES 82. SEVILLA. MANTEROS 5.

ABANICOS,

Gran depósito y único en Andalucía, de la acreditada fábrica de los señores Villanueva y Compañía de Valencia, primera en su clase.—Ventas al por mayor y menor á los precios fijos de dicha fábrica, sin recargo por ningun concepto. 1540 p. d. f. Jul.

## BAÑOS SULFURADOS SODICOS DEL CASTILLO DE GIGONZA.

Estos baños que tan felices resultados vienen dando en todas las enfermedades que proceden del linfatismo, escrofulosis, vicios de la sangre y enfermedades de la matriz; se abren en Junio, empezando desde este mes la temporada oficial.

El propietario de este establecimiento que no omite ninguna clase de sacrificios por elevarlo á la altura de los primeros de su clase; tiene el gusto de anunciar al público entre una de tantas mejoras la existencia de toda clase de Duchas y aparatos de los últimos modelos del estrangero.

Hay habitaciones amuebladas para familias desde 3 hasta 32 reales diarios.

Además un buen hotel y restaurant con buenas y lujosas habitaciones, donde se sirve con esmero y equidad.

La administracion del establecimiento á cargo de D. José Infante, Evora 16, Jerez de la Frontera, hasta el dia 15 de Junio y desde este dia en adelante en el mismo establecimiento. 2245 p. a. 20-01

## LA LLAVE,

ALONSO HERMANOS Y COMP.
*Almacen de géneros y camas inglesas.*
CALLE DE LA CUNA 45 Y 51, SEVILLA.

## VAPORES CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPANIA, PARA PUERTO-RICO Y HABANA.

Desde el mes de Noviembre pasado se estableció un nuevo servicio de tres viages mensuales del modo siguiente:

| | | |
|---|---|---|
| De | Cádiz | los dias 10 y 30, para Puerto-Rico y Habana. |
| « | Santander | el 20 para dichos puntos, tocando en Coruña. |
| « | Coruña | el 21 para Puerto-Rico y Habana. |
| « | Habana | los 5 y 25 para Cádiz. |
| « | « | el 15 para Coruña y Santander. |

Para pasage y carga, acudase á su único representante en Sevilla D. Julian Gomez, calle Reyes Católicos núm. 23. 331 p.

## CAMAS Y CUNAS DE HIERRO Y BRONCE.

GRAN VARIEDAD EN DIBUJOS Y TAMANO.
EN EL ESCRITORIO DE LA FUNDICION DE S ANTONIO
Calle de la Plata y Sta. Maria de Gracia.
*Precios, desde* 90 *reales hasta* 300.

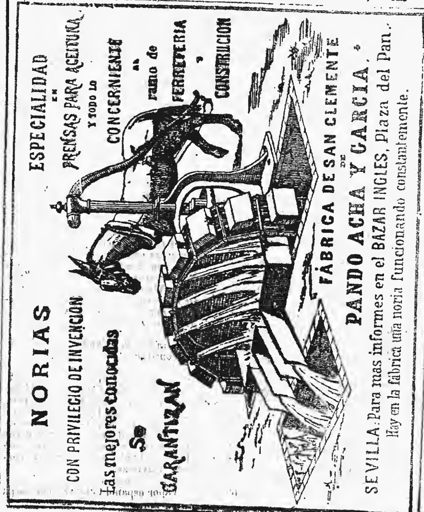
## NO MÁS NITRATO DE PLATA

PARA TEÑIR LOS CABELLOS.
AGUA DIVINA VEJETAL
IMPORTACION DE LAS INDIAS.

Este agua vuelve instantáneamente á los cabellos y á la barba su color natural y primitivo impide su caida y les dá vigor.

Un solo frasco y sin lavar antes ni despues de aplicarla.

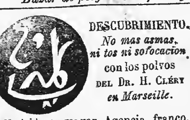
Depósito general en España: LAS FLORES, Venera 8. en Sevilla. 925




## GRAN SURTIDO Y BARATO DE PERFUMERIA.

Velutina á 12 rs. caja, agua de Colonia 6 rs. botella, vinagre de tocador higiénico 4 rs. bote, aceite de olor 4 rs. bote, polvos para limpiar la dentadura 4 rs. caja, jabones económicos para el uso de familias, agua de azahar por botellas y arrobas.

*Bazar de perfumeria, Sierpes* 1, *(esquina á la Campana).*



DESCUBRIMIENTO.
*No mas asmas, ni tos ni sofocacion*
con los polvos
DEL DR. H. CLÉRY
*en Marseille.*

Madrid por mayor, Agencia franco, española, Sordo 31: por menor, pasta 8 rs., polvos 16 y 38 rs. En Sevilla, Sra. Viuda de García.

## EL MEDIODIA.

*Compañía de seguros contra incendios, fuego del cielo y esplosiones del gás para alumbrado, cuyas operaciones se estienden á las ocho provincias de Andalucía y á las dos de Estremadura.—Admite al seguro los edificios, objetos de comercio, cortijos, arbolados, cosechas y demás que constituye la propiedad rústica y urbana.*

Esta Compañía á PRIMA FIJA reune ventajas muy superiores á las que se conocen con el nombre de **Seguros mútuos**, siendo de ello prueba evidente la preferencia que la dá el público, desengañado de la inutilidad del sistema mútuo para Sociedades que abracen toda clase de riesgos y cuyas operaciones se estiendan a mas de una localidad, bastando recordar que las tres de más importancia que han existido, tuvieron que desaparecer por los crecidos dividendos exigidos á sus sócios, y alguna de ellas ha tenido que dejar pendientes de pago hasta siniestros de escasa importancia por la dificultad con que tropieza para el cobro de sus repartos.

**El Mediodia**, rigiéndose por el sistema á PRIMA FIJA, tiene un considerable capital asegurado, y ha satisfecho todos los siniestros ocurridos hasta el dia.

*Direccion general en Sevilla, San Isidoro* 24.

## LUIS GUINTER,

*Grabador en toda clase de metales.*

Construye sellos para las oficinas del Estado y particulares, para tinta y lacre, iniciales y escudos en colores y dorados, chapas para guardas, cifras caladas en laton para marcar ropas, timbres de relieve en seco, alfabetos y marca de hierro y acero, y toda clase de trabajos correspondientes á la facultad. Precios arreglados.

*Calle Génova núm.* 24.
4777 p. a.

**Baños.**

Desde el dia primero de este mes se hallan abiertos al público los ya acreditados baños de la alcantarilla de las Madejas. 2440 p. d.

Los de la antigua y acreditada casa de la plaza de san Vicente, tan conocida del público por los buenos efectos de sus aguas y esmerada asistencia, se hallan abiertos para las personas que gusten favorecerlos siguiendo los mismos régimes que los años anteriores. 312 g. a.

**Venta.**

Se venden todos los utensilios de un colegio, bien para niñas ó niños en precio arreglado. Dan razon Bailen 39. 344 g. a.

## GRAN SURTIDO NUEVO Y VARIADO,

Se ofrece un gran surtido de ropa blanca, buena, fuerte, de duracion, elegante y barata:

Camisas de mil hechuras para señoras.—Enaguas de diario, de cola y de vestir.—Pantalones (buen corte) lisos y bordados.—Pañuelos lisos y bordados.—Peinadores lisos y bordados.

CANASTILLAS DE LUJO Y DE DIARIO.

Naguados bordados, confeccionados y lisos.—Chambritas largas y cortas.—Pañales lisos y con guarnicion.—Papalinas de vestir y de diario.

PARA CABALLEROS

Hay camisas blancas y de colores, Holanda é Irlanda, últimas novedades.—Calzoncillos de hilo, de seda y de punto.—Calcetines de hilo, algodon y seda.—Corbatas, bastones y petacas.—Gran surtido de vestidos para niño y camisolines de señoras.

*Calle Tetuan núm.* 43
**Camiseria de Bartho.**
1394 p. d.

**Almonedas.**

Se hace almoneda de todos los muebles de una casa, un piano, mesas de escritorio, dos baños de lata y infinidad de muebles; en calle Francos núm. 73. 349 g. 6-4

Se hace almoneda en calle Martinez Montañes núm. 26. 2471 p. d.

En la casa de Pilatos se hace de varios muebles, algunos de ellos de lujo y sin estrenar, entre estos una otomana para centro de salas, pueden verse todos los dias, acudiendo para ello al portero de dicha casa. 2022 p. a.

**A los cazadores.**

Nuevo y variado surtido de escopetas, accesorios para cacerías, rewolvers y pistolas de distintos sistemas y calibres, de las principales fábricas de Eibar, ha llegado á las Novedades de Paris, Sierpes 60. 353 g. 2 v s.

**Venta.**

Se vende, en la calle de la Soledad núm. 8, una cuna de hierro, grande, fuerte y buena. No ha servido mas que á una criatura que vive, como puede probarse. 350 g. 6-5

En precio arreglado se vende un estrado compuesto de sofá y doce sillones, Levies 6. 354 g. 6-6

**Perdida.**

La de un llavero con tres llaves que se perdió en la mañana de ayer en calle Zaragoza. Se gratificará á la persona que lo presente en el número 22 de dicha calle. 356 g 3-3

## ARRENDAMIENTOS,

**Casas.**

SE ARRIENDA la casa calle de Rubens número 5. Armas núm. 22 dan razon. 415 g. d.

SE ARRIENDA la casa calle de Zaragoza número 21, en el 19 dan razon. 3903 p. d.

SE ARRIENDA la casa calle San Pedro Mártir núm. 22, dan razon calle de las Dueñas núm. 3. 345 g. 6 4

SE ARRIENDA en 12 rs. diarios, desde 1.° de Agosto, la bonita casa principal, de nueva planta, situada en la calle del Espíritu Santo núm. 32, en la misma ó en la calle Conde de Barajas 13 dan razon. 351 g. 6-5

**Medias casas.**

Se arrienda media casa alta calle Hombre de Piedra núm. 4. En la misma calle núm. 6 dan razon. 4095 p. d.

Se arrienda media casa con bonitas habitaciones y agua de pié, calle de Buen Viaje núm. 2. 346 g. 6-3

**Pisos**

Se arrienda un piso ó habitaciones amuebladas con asistencia ó sin ella, Palmas 26. 1358 p. d.

Se arrienda el piso principal de la calle del Pópulo núm. 2 2.°, Dan razon Levies núm. 6. 354 g. 6-6

Se arrienda un piso principal, y habitaciones bajas amuebladas, tiene agua dulce, calle Barcelona núm. 3. 347 g. 6-4

Se arrienda el piso principal, en la casa calle Miguel Cid, núm. 23, dentro darán razon. 355 g. a.

Se arrienda el piso principal de la casa núm. 13 de la plaza de Sto. Tomas, en la misma informan. 352 a.

Se arrienda un buen piso principal en la calle de San Pablo núm. 55, con muy buenas habitaciones. 125 g a.

**Almacenes.**

Se arrienda un almacen calle Valflora núm. 28. Dan razon calle O'Donnell núm. 30. 71 g. a.

Se arriendan dos almacenes para granos en la calle de las Bombas, hoy Jauregui. Daran razon calle Res número 6. 320 g.

Se arrienda el almacen de la calle Velarde número 28, con ventanas al paseo del rio. Dan razon Catalanes 20. 342 g. 6-3

**Cuadra.**

Se arrienda una espaciosa cuadra y cochera en la calle de Velarde. Para mas informes, san Fernando 15 de 10 a 4 de la tarde. 310 g.

Se arrienda una cuadra para 5 caballos y cochera para 3 carruajes, con pajar y agua, en precio arreglado, calle san Luis núm 16.

En la misma casa se arrienda un granero alto, bien acondicionado y en precio módico. 186 g. a.

## ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE ESLAVA.
*Jardines de la Puerta de Jerez.*
Funcion para hoy Domingo.
La comedia en 2 actos
*La primera escapatoria.*
La pieza *Llueven hijos.*
A las 9 menos cuarto.

TEATRO DE ROMEA.
Funcion para hoy Domingo,
La pieza *Marinos en tierra.*
La zarzuela en 3 actos
*El tio Caniyitas.*
A las 8 3/4.

TEATRO CIRCO DEL DUQUE.
Funcion para hoy Domingo.
La pieza *A primera sangre.*
Baile español.
La comedia en 2 actos
*La primera escapatoria.*
Baile español.
A las 9

PLAZA DE TOROS DE SEVILLA.

Con permiso del Excmo. Sr. Gobernador civil de esta provincia, y si el tiempo no lo impide se efectuará una gran corrida de toros, en la tarde del dia 15 de Julio de 1877.

La plaza será presidida por la Autoridad competente, si S. M. la Reina D.ª Isabel II y SS. AA. RR. no se dignasen hacerlo.

Los cuatro toros que se han de lidiar en competencia pertenecen á las acreditadas ganaderías siguientes: dos de la del señor don Joaquin Perez de la Concha, antes de Concha y Sierra, y dos de la del Excmo. Sr. Marqués de Villabilvestre, antes del Sr. D. Clemente Lesaca, vecinos de esta ciudad; y dos novillos de la ya expresada ganadería del señor Marqués de Villabilvestre.

Desde la tarde víspera de la corrida, se encontrara el ganado en la dehesa de Tablada, para que los aficionados puedan cerciorarse de su buen estado.

Espadas.—José Sanchez Laborda, e Hipólito Sanchez Arjona ambos de Sevilla, los que matarán alternando acompañados de sus respectivas cuadrillas de picadores y banderilleros.

Espada para los dos novillos, el jóven sevillano Francisco Avilés; y banderilleros, tres simpáticos y aplaudidos niños de Córdoba y uno de Sevilla (Triana).

La plaza se abrirá á las tres empezando la corrida á las cinco y cuarto.

Precios.—Delanteros de palcos, 14 rs.—Sillon de barrera de sombra, 10.—Id. id. segunda fila, 7.—Sillon de barrera de sol, 5.—Id. id. segunda fila, 4.—Centro de piedra, 7.—Sombra baja, 6.—Sol alto y bajo, 3.

OFICINAS.
*Calle Zaragoza núm. 50*

# EL ESPAÑOL.

**DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA**

AÑO X. | SE SUSCRIBE.—Sevilla, *en su Administracion calle de Zaragoza núm.* 50.—Provincias.—*En las principales librerías.*

*La correspondencia relativa á la* Direccion y Administracion *de este periódico se dirigirá á* Don Antonio Maria Otal, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor* Otal *como el único responsable.*

MARTES 17 DE JULIO DE 1877.

PRECIOS DE SUSCRICION
Sevilla: *por un mes,* 10 *rs.—Por tres meses adelantados.* 28.=*Por seis id. id.* 52.—*Por un año* 100.—En Provincias: *por tres meses adelantados en la Administracion.* 32 *rs.—Por tres id. por comisionado* 36.—Estrangero.—*Por tres meses directamente,* 84 *rs.—Antillas:—Por tres id. id.* 60 *rs.*=Portugal.—*Por tres id. id.*, 46 *rs.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.*

NUM. 3124

## EL ESPAÑOL.

**Sevilla 17 de Julio de 1877.**

Mientras los periódicos centralistas y constitucionales y alguno que otro defensor del moderantismo histórico, han venido anunciándonos la caida del gabinete que preside el señor Cánovas del Castillo, pintándonos el actual estado del partido liberal conservador con tan negros colores que en nuestro propio ánimo han puesto el miedo; *El Imparcial*, más hábil, mucho mas activo y al parecer mejor enterado de ciertos asuntos que aquellos, no crée ni con mucho que haya llegado para la situacion la última hora.

El colega radical, considerando el caso sin pasion, no estando como aquellos bajo la impresion de una impaciencia que hace ver las cosas de muy distinta manera de como son en realidad, estima que la caida del partido á que imprime movimiento la inteligente direccion del señor Cánovas del Castillo, dada la situacion en que todas las fracciones que le son contrarias se encuentran, será motivada única y exclusivamente por la disgregacion de los elementos que lo forman, disgregacion que ya ha comenzado y que en un plazo, no tan breve como creeen algunas oposiciones, dejará aislado al gabinete, produciendo inevitablemente su desaparicion de las esferas gubernamentales. No es, pues, cuestion del momento, ni de dias, un cambio en la política; á fuerza de tiempo ha de irse preparando la sustitucion de esta situacion por otra que responda mas directamente á las necesidades del país, á los intereses generales de la nacion.

En muy poco tendrán constitucionales y centralistas la opinion del periódico radical, émulo y vencedor de la *Correspondencia* en lides callejeras, pero parécenos que *El Imparcial*, apreciando ahora la realidad de las cosas, se ha puesto en lo cierto, al no creer, ni mucho ménos, inminente la caida del Gabinete que preside el señor Cánovas del Castillo.

El colega oposicionista entiende que, iniciada la disgregacion de la mayoria, fatalmente ha de llegar á desaparecer el partido liberal conservador, y en este extremo, si bien en absoluto estamos conformes con él, porque no podemos creer ni por un momento que el partido que acaudilla el señor Cánovas ha de ser eterno, y mucho ménos que es irreemplazable, no podemos estarlo en cuanto significa que el partido liberal conservador ha entrado en su período de descomposicion.

Y no podemos asentir á esta implícita afirmacion de *El Imparcial*, porque hasta ahora nada nos puede convencer de que sea una verdad lo que negamos. Ni la separacion de los diputados que se llaman centralistas, de la mayoria parlamentaria, ni los actos de franca oposicion de alguno que otro político que ayer se sumó en las filas del partido liberal conservador convencen á nádie de que éste haya empezado á recorrer el camino que necesariamente lleva á una muerte cierta. Nunca se han considerado á los individuos procedentes del partido constitucional, como verdaderamente identificados con el liberal conservador; coadyuvaron, es cierto, á la realizacion de la obra que emprendieron diferentes elementos políticos conciliados; pero estaban en libertad, luego de haberse terminado aquella, de identificarse con el partido que interpretase la obra comun, el código fundamental vigente más en armonia con sus particulares doctrinas y procedimientos.

En cuanto á las muy contadas deserciones de las filas de la mayoría, ¿no prueba su insignificancia, en un período de tiempo no muy corto, que el partido liberal conservador cuenta con fuerzas verdaderamente propias?

Convenzanse constitucionales y centralistas de que mientras el estado del pais no cambie y no sean otras las condiciones en que se encuentren las fracciones que se creen herederas del poder, el partido liberal conservador será el dominante, como el único que satisface al estado y á las necesidades presentes del pais.

## VIAJE DE S. M.

S. M. el rey está siendo objeto de las mayores muestras de afecto en todas las poblaciones que recorre en su viaje. Hé aquí los telégramas que publica la *Gaceta*:

«Leon 13, 4 tarde.—Gobernador al presidente del Consejo de ministros y ministro de la Gobernacion:

«S. M. y A. R. visitaron esta mañana la santa iglesia catedral, enterándose minuciosamente y con grande interés del estado de las obras de restauracion de aquel artístico templo. Despues han visitado la colegiata de San Isidoro y su régio panteon, el Hospital y el Hospicio, retirándose á su régia morada á la una de la tarde, en donde el ardiente deseo de saludarles particularmente ha hecho necesaria una segunda recepcion. Se disponen á visitar por la tarde otros monumentos y establecimientos notables, y presenciar de noche las iluminaciones y fuegos artificiales. Durante todo el tránsito las reales personas han sido frenéticamente vitoreadas.»

Leon 13, 5 tarde.—El ministro de Gracia y Justicia al presidente del Consejo de ministros:

«S. M. y A. R. continúan en esta ciudad sin novedad en su importante salud. En la noche de ayer asistieron al teatro, donde fueron objeto de las mayores muestras de entusiasmo. Hoy han visitado la catedral, el Hospital, la real iglesia de San Isidoro, donde está el panteon de los antiguos reyes de Leon; y en todas partes el pueblo, que acudia presuroso á su tránsito, les ha saludado con frenéticas aclamaciones. Esta tarde presidirán en el ayuntamiento la distribucion de los premios de la Exposicion regional; visitarán el histórico edificio de San Marcial; y mañana, antes de la salida para Astúrias, el santuario de Nuestra Señora del Camino, objeto de grande veneracion en esta provincia. Tambien S. A. ha visitado conventos de religiosas.»

En las estaciones de Avila, Valladolid y Palencia, S. M. fué muy obsequiado. El paso por Valladolid lo refieren las cartas y los periódicos de la localidad del siguiente modo:

«El capitan general y el presidente de la audiencia, con una comision de magistrados, recibieron en Avila á las reales personas, y el gobernador civil acompañado de varios diputados provinciales, tuvo la honra de saludar al Monarca en el límite de la provincia.

Esperaban en el anden de la estacion, la diputacion, el ayuntamiento, representantes de la universidad, instituto de segunda enseñanza, academia, escuela de Bellas artes, comision vinicola, liga de contribuyentes, del cabildo, de los círculos de recreo, ingenieros con residencia en dicha capital, empleados del Estado, jefes y oficiales del ejército y otras comisiones, concurriendo además numeroso público, del cual formaba gran parte el séxo bello.

Las tropas formadas dentro de la estacion, hicieron los honores de ordenanza, dando la señal de llegada del tren los disparos de una batería que constituye parte de las fuerzas de aquella guarnicion.

Diez minutos permaneció el tren real en la estacion.

El señor Manso, alcalde accidental, saludó en nombre de la ciudad á los régios viajeros, invitándoles á que aceptaran un ligero pero escogido almuerzo que el ayuntamiento habia mandado preparar. S. M. no aceptó por no alterar el itinerario del viaje. Despues las corporaciones todas, muchas personas particulares, entre las cuales se distinguian elegantes damas, tuvieron el honor de subir al régio coche y saludar á Su Majestad y Alteza, que recibieron á todos con su afabilidad proverbial.

Despues de la partida del tren se improvisó un banquete, al cual asistieron las comisiones y autoridades presentes en la estacion, pronunciándose entusiastas brindis en prosa y verso, cuyo tema fué la union de todos para contribuir cada uno en su esfera al bienestar del pueblo á quien representan.»

De la llegada á Leon se tienen estos detalles por el siguiente telégrama:

«Leon 13.—S. M. el rey y S. A. R. la princesa de Astúrias han sido objeto de cariñosas demostraciones de afecto en todas las estaciones del tránsito, distinguiéndose las poblaciones de Valladolid y Palencia.

La acogida hecha á las augustas personas en Leon ha sido sumamente afectuosa.

El señor obispo de esta diócesis dirigió al rey un breve discurso de bienvenida, recordando las glorias de los antepasados de D. Alfonso XII, que contribuyeron á la edificacion y conservacion de la magnífica catedral, admiracion de propios y extraños. Este precioso monumento exige urgentes reparaciones, si ha de conservarse á la piedad de los fieles y á la gloria de las artes, y con tal motivo, el prelado apeló á la probada generosidad del monarca en demanda de algun donativo, para dar impulso á las obras.

S. M. contestó en elocuentes frases á la felicitacion del señor obispo, y dijo que imitaria el celo y la fé religiosa de los Reyes Católicos.»

Los periódicos de Galicia y Astúrias dicen que en todos los pueblos será recibido dignamente el monarca, adelantando la *Crónica de Astúrias* de Oviedo los siguientes detalles:

«S. M. el Rey dormirá el viernes en Leon, y el sábado á las cinco de la tarde entrará en Oviedo, yendo desde la estacion del ferro-carril, por la carretera de Uria, campo de San Francisco, alto del Bombé, Santa Susana, Campomones, Magdalena, Plaza Mayor, Cimadevilla, Plateria y á la Catedral, en donde se le recibirá por los canónigos y bajo palio, entrará en la Basílica, donde se cantará un *Te-Deum*, y concluido éste, irá al palacio por la Plateria y San Juan.

Los pabellones de la propiedad del Círculo Mercantil y Casino de Gijon, que se está montando en el paseo de Alfonso XII, adelantan, aunque las obras que el último requiere para su terminacion van despacio.

—El arco triunfal de hierro y cok que se construye en el boulevard de la calle Corrida ha de llamar seguramente la atencion por su belleza y sencillez. El de carbon en la calle de la Trinidad ha de ser sorprendente por su severidad y grandeza. Son dos obras que honrarán á sus directores é iniciadores.

—El paseo de Bombé está ya dispuesto y se han hecho todos los trabajos para la sorprendente iluminacion que en él tendrá efecto en los dias que resida S. M. el Rey en esta capital. La plazuela de la Fortaleza tambien se halla preparada en debida forma, y la nueva calle de Campomanes está levantando sus grandiosos arcos de triunfo.

—Las comisiones de los ayuntamientos que tienen manifestado su deseo de concurrir á felicitar á S. M. y A. asistirán desde el balcon ó galeria principal de las Consistoriales de la capital á presenciar la entrada de S. M. y de S. A.»

A pesar de los rigores de la estacion y de que muchos senadores y diputados se habian apresurado á marchar á sus hogares en cuanto las sesiones terminaron, la reunion celebrada anoche en la presidencia del Consejo fué una de las mas concurridas: no se creia en verdad que estando tan adelantada la estacion pudiera tener lugar una reunion tan brillante por el número y por la calidad de los concurrentes.

Entre otras muchas personas, dice *La Correspondencia*, que omite por olvido bastantes nombres, se hallaban los ministros que actualmente están en Madrid y los Sres. Rodriguez Rubí, Finat, conde de Montefuerte, Leon y Frias, padre Sanchez, Diez de Herrera, embajador de Francia, ministros de Austria, de Bélgica, de Inglaterra, de Portugal, general Gasset, subsecretario de Ultramar, marqués de Hoyos, Lopez Martinez, Laiglesia, conde de Bañuelos, Verdugo, Dupuy, conde de Casillas, marqués de Salamanca, conde de la Romera, conde de San Isidro, Lopez y Gonzalez, marqués de Alhama, Cantero, brigadier Camino, marqués de Retortillo, marqués de San Isidro, marqués de Viuent, marqués de Bedmar, conde de Casa Galindo, marqués del Saltillo, Tenorio, ministro de Suecia, Bermudez de Castro, Alegre, Torrecilla de Robles, marqués de Casa Jimenez, Oliver, baron de Córtes, general Reina, marqués de la Torrecilla, Cardenas, Huelin, vice-almirante Pavía, Bravo (D. Emilio), Bravo, Gutierrez, Barnuevo, Viudes, Reig, Martinez, Alzugaray, generales Azcárraga y San Roman, Goicorroetea, marqués de Loring, Rivero, Maldonado, La Casa, Morcillo, Villalva, Cruzada, Mena, Mu-



lo dispuesto en el párrafo primero del artículo anterior corresponda á los jueces municipales conocer del desahucio en primera instancia, se sustanciará este juicio conforme á las reglas siguientes:

1.ª El actor expondrá su reclamacion ó demanda por escrito en dos papeletas en papel comun firmadas por él, ó por un testigo á su ruego si no pudiere firmar, que contendrán además el nombre, profesion y domicilio del demandante y demandado, la pretension que se deduzca y la fecha en que se presente en el Juzgado.

2.ª Los litigantes están dispensados en estas demandas de la representacion de procurador, de la direccion de letrado y de la celebracion de acto prévio de conciliacion.

3.ª Recibidas las papeletas en secretaría, el juez mandará convocar al actor y al demandado á juicio verbal, señalando dia y hora al efecto, que no podrán alterarse sino por causa alegada y estimada por el mismo: la citacion para la comparecencia se estenderá á continuacion de la copia de la demanda, que será entregada al demandado.

4.ª El juicio se celebrará dentro de los seis dias siguientes al de la presentacion de las pa-



tencia que recayere, sin necesidad de pedir ninguna clase de auxilio.

Art. 637. El conocimiento de las demandas de desahucio que se funden en el cumplimiento del término estipulado en el arrendamiento de una finca rústica ó urbana, en haber espirado el plazo del aviso que debiera darse con arreglo á la ley, á lo pactado ó á la costumbre general de cada pueblo, ó en la falta de pago del precio concertado, corresponde en primera instancia al Juez municipal del distrito en que estuviere sita la finca, cualquiera que sea el importe del arriendo. Procederá tambien el desahucio y será competente para conocer de él el mismo juez, áun cuando el que disfrute la finca rústica ó urbana la tuviere en precario sin pagar merced alguna, siempre que fuere requerido para que la desocupe, con un mes de término. Procederá asimismo el desahucio ante el mismo juzgado contra los administradores, encargados y porteros puestos por el propietario en sus fincas.

En los demás casos será juez competente para conocer del desahucio el de primera instancia del domicilio del demandado ó el del partido en que estuviere sita la casa, á eleccion del demandante.

Art. 638. En los casos en que con arreglo á



diendo el cumplimiento de la ejecutoria, si se declara haber lugar al desahucio, al Juez municipal.

18. Las costas de ambas sentencias, así como las que ocasione el lanzamiento, serán de cuenta del arrendatario si se acordare el desahucio, y para hacer efectivo su pago se procederá con arreglo á los artículos 653, 654 y 655 de la expresada ley.

19. Los términos designados en las reglas anteriores son improrogables en absoluto, siendo aplicables á ellos cuanto en esta parte establece el art. 672.

20. Cuando el juicio de desahucio se siga en virtud de las causas á que se refiere esta ley, el abono que expresan los artículos 656, 657 y 658 de la ley de Enjuiciamiento se reclamará ante el Juez municipal si el importe de dicho abono no excediere de 250 pesetas; y tanto esta demanda como la segunda instancia que establece el art. 660 se sustanciarán en los términos prevenidos por la misma ley de Enjuiciamiento para los juicios verbales. Si el importe del abono excediere de 250 pesetas; la reclamacion se entablará ante el Juez de primera intancia en los términos que previene el art. 658, observándose en la apelacion lo que disponen los arts. 659 y 660.

guiro, Perez Zamora, conde de Heredia-Spínola, Hurtado, Barzanallana, Sanchez Bustillo, Concha Castañeda, Grotta, marqués de San Cárlos, Llorente, marqués de Torneros, Zambrana, De Dios, Pons, Cabezas, Escobar, Salgado, Cavero, Pardo, conde de Tejada Valdosera, Santa Cruz (D. Francisco), Anton Ramirez, Arenillas, Inguanzo, Muñoz Vargas, Aranaz, Sanchez Milla, Fontan, vizconde de la Villa de Miranda, Zaragoza, conde de Pallares, marqués de la Viesca, Cordero, Blanco, García Lopez, ministro de Rusia, Borrajo de la Bandera, marqués de Francos, Paz, Echenique, Garrido Estrada, brigadier Argenti, Estrada, Miranda, Fuentes (D. Roman), Guilelmi, Jimenez Palacios, general Carnicero, Albarran, Piñero, Martin Veña, Cos-Gayon, Arnau, Sanchez Ocaña, conde de Trigona, Nuñez de Prado, Aceña, Monsalvez, Gonzalez, marqués de Castillo, Rodriguez, Sanz Ortiz, Clemente, Elorza, Moriano conde y Luque, Marton, Campoamor, Echalecu, Molina y Cros, Pedreño, Guirao, Isasa, Barron, alcalde de Moratalla, Crestar, Diez Jubitero, Muñoz Herrera, Puig, Otero y Rosillo, conde de Hust, Martin Cabrera, Jimenez Cuenca, Salces, Fuster, Vilanova, marqués de Robrero, Cadenas, Villalba, Bremon, Corbalan, Molina, Somalo, Vida, Lopez, Rodriguez Sancho, Gonzalez Conde, Rivas, duque de Sevilla, general Sanchez Bregua, marqués de Acapulco, Alvarez (D. M. M.), Villalonga, Clavijo, Gosalvez, marqués de Mudela, Ochoa, Creagh, Martinez Illescas, Toro y Moya, Dacarrete, marqués de Romero Toro, Echevarría, duque de Almenara, Abril, marqués de Viana, Boguerin, Ferrer y Galvez, Vilches, Castillo Trigueros, Hoppe, Rentero, Mendo, Botella, Ruiz Tagle, marqués de Aranda, Torreanaz, Chico de Guzman y Roda.

---

El telégrafo señala un descalabro de los turcos en Bayazid, en cuya plaza tenian sitiados á los rusos. El general Tergukassof atacó á los sitiadores, haciéndoles cien prisioneros y librando así á la guarnicion rusa.

No se confirma la noticia de la muerte de Redif-bajá, ministro de la Guerra en Turquía.

Los buques turcos han bombardeado á Eupatoria en la Península de Crimea, y hecho un reconocimiento hasta la entrada de Sebastopol.

Adquiere cada dia más crédito la noticia de que sea ocupada la Bosnia por tropas austriacas.

## SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE ESTADO.—*Cancillería.*—Se da cuenta de que ayer recibió S. M. el Rey en audiencia privada al Nuncio apostólico en esta córte, quien puso en sus manos una carta de Su Santidad.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Reales decretos fecha 11 declarando terminadas las sesiones de las Córtes en la presente legislatura; admitiendo la dimision del cargo de ministro de Hacienda á don José García Barzanallana, quedando muy satisfecho del celo, lealtad é inteligencia con que lo ha desempeñado, y nombrando en su lugar á don Manuel de Orovio, marqués de Orovio, diputado á Córtes y presidente de la seccion de Estado y Gracia y Justicia del Consejo de Estado; disponiendo que durante la ausencia de don Manuel Silvela, ministro de Estado, se encargue interinamente del despacho de dicho ministerio don Cristóbal Martin de Herrera, ministro de Ultramar; nombrando presidente de la seccion de Gracia y Justicia del Consejo de Estado á don Manuel Antonio de Acuña, marqués de Bedmar; admitiendo la dimision á don Victorio Fernandez Lazcoiti de los cargos de consejero de Estado y presidente de la seccion de Hacienda del mismo Consejo, quedando satisfecho del celo é inteligencia con que los ha desempeñado, y nombrando en su lugar á don José García Barzanallana; declarando comprendidos en el artículo sesto de la ley orgánica del consejo de Estado á los consejeros don Juan de Cárdenas y don Manuel Aguirre de Tejada, conde de Tejada de Valdosera; destinando, respectivamente, á las secciones de Estado y Gracia y Justicia, Gobernacion y Fomento de dicho consejo á los consejeros don Miguel de los Santos Alvarez, don Pedro Antonio de Alarcon y don José María de Ródenas, y nombrando consejero, con destino á la seccion de lo contencioso, á don Antonio Mena y Zorrilla.

## GACETILLAS.

**Nuestros lectores saben** que ha pocos dias se quemó la plaza de toros del Puerto de Santa María: pues bien, ya se trata de reedificarla, y sobre esto dijo en su número del domingo nuestro estimado colega *El Comercio* de Cádiz lo siguiente:

«Tenemos noticias de que varios vecinos del Puerto de Santa María se han reunido y proyectan construir una plaza de toros, devolviendo así á dicha ciudad sus antiguas glorias tauromacas.

Difícilmente se comprende el Puerto sin sus célebres toros de San Juan, en cuyo dia todos los pueblos limítrofes se daban allí cita, para pasar un dia de holgura y diversion.

Los nombres de los señores don Tomás Osborne y Marqués del Castillo de San Felipe, que están al frente de la Junta iniciadora que dirige la suscricion del capital, son una garantía cierta de que el proyecto se llevará á cabo.

Sabemos que todas las clases sociales á porfía coadyuvan á la realizacion del pensamiento, y que los señores don José Moreno de Mora, don Juan Francisco Vergara, don Juan de la Portilla, don Manuel Victoria, don Francisco Verges, don Francisco Nicolau y otros prestan á este particular su valioso concurso.

Hemos oido que la poderosa iniciativa del primer teniente de alcalde señor don José de Pazos ha conseguido atraer á personas tan influyentes como las espresadas, y comunicando á todos su incansable actividad, tiene la persuasion profunda de llevar adelante un pensamiento atrevido por las circunstancias actuales del país.»

**El juzgado de primera instancia** del distrito de la Inclusa de Madrid llama á quienes se crean con derecho á heredar á doña María del Cármen Romero y Sotocarrero, hija de don José y de doña María, y viuda de don Rafael Ruiz y Sanchez, la cual falleció en la Córte el 15 de marzo último, sin otorgar disposicion testamentaria.

**En la provincia de Cádiz,** perteneciente á este distrito universitario, están vacantes las escuelas elementales de niños de Grazalema, Alcalá de los Gazules y Algar, y la de adultos de Cádiz, debiendo proveerse por oposicion.

**La Direccion general de** Propiedades y derechos del Estado anuncia una subasta que se verificará en la espresada direccion el dia 16 del próximo agosto, para adquirir ochenta mil frascos de hierro dulce ó forjado, de calidad superior, con destino al envase y trasporte á Lóndres de los azogues de las minas de Almaden.

**Para la eleccion del Diputado** á Córtes por el distrito de San Vicente de esta capital se han señalado los dias 30 y 31 del corriente y 1 y 2 de Agosto.

**Con motivo de la gran feria** de Valencia, que se verificará desde el dia 20 al 31 del corriente, se espenderán billetes de ida y vuelta á precios reducidos en las principales estaciones de las líneas férreas, costando en la de Sevilla 219 rs. en primera, 168 en segunda y 102 en tercera. Los dias señalados para la venta de los billetes en esta capital, son hoy, mañana y pasado, siendo valederos para la vuelta hasta el 1.° de agosto.

**Nacimientros registrados** en el juzgado de primera instancia del distrito de San Roman, durante la primera decena del mes de presente: Legítimos: varones, 8; hembras, 9; no legítimos: varones, 5; hembras, 3; total, 25.—Defunciones registradas en los mismos dias: varones solteros, 14; casados, 2; viudos, 3, hembras solteras, 9; casadas, 3; viudas, 3; total, 34.—Resultan 9 individuos en contra de la poblacion.

**Favorecidos por una gran** concurrencia estuvieron la noche del domingo los teatros de Eslava, Duque y Romea, siendo muy aplaudidas las obras que se representaron.

**Muy pronto se verificará** en el teatro Eslava una escogida funcion á beneficio de la señora Ruiz de Galvan; y en el mismo se prepara la representacion de una comedia titulada: «Sangre azul y sangre roja» original de un escritor sevillano.

**Se ha publicado el número** 8 (2.ª época) de *El Arte*, periódico sevillano de literatura, dedicado principalmente á la crítica teatral. Contiene el citado número varios artículos de verdadero mérito, y algunos sueltos sobre teatros, diciendo en uno de ellos que segun noticias autorizadas, la Sra. Rubini Scalisi formará parte de la compañía de ópera italiana que funcionará en el teatro de San Fernando la temporada del año próximo venidero.

**En inmenso número acudió** el público la noche del domingo á la plaza Nueva, donde hubo música hasta las once, habiéndose quemado las anunciadas piezas pirotécnicas, confeccionadas por el señor Muñoz Iñiguez. Todas ellas fueron de gran mérito, tanto por su forma y juegos, como por la bien coordinada combinacion y viveza de sus colores. A los concurrentes agradaron mucho, y todos alababan la habilidad del pirotécnico mencionado.

**Desde hace algunos dias** abundan los melones en las plazas de abastos y ventas ambulantes, pero todavía están caros, y en el mismo caso se encuentran las demás frutas.

**La corrida taurina-novi**llesca verificada antes de ayer tarde no merece la pena de que nos ocupemos de ella, pues aunque tanto los toros como los novillos fueron muy regulares y no lucieron todo lo que permitian sus condiciones, por la poca habilidad de los lidiadores. Los niños de Córdoba estuvieron bien en la suerte de banderillas, única cosa buena que vimos.

S. M. la Reina y SS. AA. RR. las Infantas honraron con su presencia la corrida, no retirándose hasta que salió el último novillo.

**Anoche á las ocho hemos** vuelto á oir la campana del reloj del Ayuntamiento. Que no sufra nueva interrupcion nos alegraremos.

**Los cadáveres sepultados** el dia 14 en los cementerios de esta capital fueron 9, en el de San Fernando 7 y en el de San José 1, procedentes todos de la poblacion.

**Los agentes de órden pú**blico detuvieron antes de ayer á los siguientes individuos:

Uno por escándalo, y acometer á una mujer con un machete, que le fué ocupado.

Uno reclamado por el tercer juzgado de primera instancia.

Uno por espender moneda falsa.

Uno por escándalo y acometer á su esposa con un cuchillo, que le fué recogido.

Uno por escándalo y embriaguez é insultar á los citados agentes.

**Hemos recibido el cuader**no 1.° del tomo noveno de la importante publicacion *Revista de Andalucía*. Hé aquí el sumario:

I.—Influencia de la Iglesia durante la edad-Media.=A. Fernandez Merino.

II.—El vestido largo.—Soneto.=Eduardo Bustillo.

III.—México contemporáneo.—Enrique de Olavarria y Ferrari.

IV.—La superficie y el fondo.—Antonio Luis Carrion.

V.—Programa de antropologia.—H. Giner.

VI.—Elementos de psicologia por D. Antonio Lopez Muñoz.=U. Gonzalez Serrano,

VII.—El gran marqués de Pombal.—Rafael M. de Labra.

VIII.—Boletin bibliográfico.

## SECCION RELIGIOSA.

CULTOS PARA EL DIA 17 DE JULIO.

SANTO DE HOY.—Stas. Justa y Rufina, hermanas virgenes y mártires, patronas de Sevilla y san Alejo, confesor. *Misa* en la ciudad y sus arrabales.

SANTO DE MAÑANA.—Sta. Sinforosa y 7 hijos mártires; san Francisco Solano, confesor; Sta. Marina, virgen y mártir; y san Federico, ob.

LITURGIA.—El oficio y misa son de Santa Justa y Rufina, virgenes y mártires, patronas de Sevilla, rito doble de primera clase con octava, color encarnado.

CULTOS.=A las cinco de la mañana se manifiesta á Su Divina Magestad como primer dia de Jubileo en la iglesia de la Trinidad y á las ocho funcion principal á las Stas. Patronas de esta ciudad, en la que predicará D. Manuel Alvarez Franco.—En S. Andrés misa cantada en honor de san Antonio y santa Ana.=A las ocho funcion á Ntra. Sra. del Cármen en la iglesia del santo Angel, en la que predica Don José M. Mirete.—Por la tarde á las seis segundo dia de novena en la misma iglesia, predicando D. Damian Delgado, Pro.—A la misma hora primer dia de triduo en la referida iglesia de la Stma. Trinidad, predicando Don Miguel Torres y Daza.=En santa Marina vísperas solemnes á su titular, con asistencia de la universidad de señores Curas Beneficiados.—Por la noche á las oraciones continúa la novena á la virgen del Cármen en la iglesia de santa Catalina, predicando D. Joaquin Fernandez Venegas.—Quinto dia de la novena de los nueve mártes á San Antonio de Padua en su iglesia.—En san Antonio y Sta. Ana, ejercicios á sus respectivos Titulares.

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la iglesia de la Stma. Trinidad

Solemne novena que á la feliz Abuela de Ntro. Señor Jesucristo, y dichosísima madre, de la Reina de los Cielos María Santísima, la lustre y esclarecida Sra. Sta. Ana, se consagra en la iglesia parroquial del apóstol S. Andrés de esta ciudad, dando principio el dia 18 de Julio á las seis y media de la tarde, y será el orador que publique las virtudes y prerogativas de tan gloriosa y augusta señora el Sr. D. Tomás Fausto Esclapés, Pro. Autorizará tan religiosos cultos la divina y real presencia de Jesus Sacramentado.

El dia 25 á las diez de la mañana habrá solemne funcion á dicha Santa, en accion de gracias por la salud de un enfermo, siendo el orador el Sr. D. José María Camacho y Torres, cura de esta parroquia.

El dia 26, en que se celebra la festividad de dicha Señora, será la funcion solemne á las diez de la mañana, en la que hará el panegírico el espresado Sr. D. Tomás Fausto Esclapés. En este dia estará espuesto el Smo. Sacramento desde las seis de la mañana hasta las siete de la tarde.

Todos los dias de la novena habrá misa cantada á las ocho.

## AVISOS OFICIALES.

*Orden de la plaza del* 16 *de Julio* **de 1877.**

*Servicio para el* 17.

Jefe de dia, el Coronel de Soria, D. Julian Amado.

Parada, batallon de Sória.

Guardia del Real Alcázar, Soria.

Visita de hospital, Rva. de Valencia 2.° cap.

*Alcaldía de Sevilla.*

Para que durante la próxima temporada de baños se observen las reglas del decoro y la higiene, impidiendo y remediando, en cuanto sea posible, que sucedan las desgracias que al tomarlos acaecen frecuentemente, se publican las siguientes prevenciones, conforme á lo que las Ordenanzas Municipales, en sus artículos 259 al 266, establecen:

1.ª La temporada de baños en el rio Guadalquivir enpezará el dia 14 del actual mes de Julio y concluirá el 8 de Setiembre venidero.

2.ª Sólo se adelantará ó dilatará la temporada, con licencia expresa y especial de la Alcaldía, cuando la opinion facultativa justifique la necesidad de hacerlo.

3.ª En los sitios llamados los Remedios la Barqueta, los Humeros y la parte de la playa de la Higuerita que no se destine á baños para caballerías se colocarán vallas, á fin de que puedan tomarlos, al aire libre, los hombres de cuatro á ocho de la mañana y de cinco á siete de la tarde, y las mujeres desde media hora despues de las oraciones hasta las once de la noche, prohibiéndose absolutamente, que aquellos se bañen á estas últimas horas.

4.ª Tambien se proibe que los niños se bañen solos, permitiéndoseles únicamente cuando alguna persona mayor los acompañe, con el objeto de cuidarlos.

5.ª No se consentirá que se bañe ningun acojido en establecimiento benéfico, sin permiso escrito de su respectivo Jefe.

6.ª De igual modo quedan prohibidos los juegos y alborotos en el agua, el paso á nado del río, atravesándolo de una á otra orilla, el acercarse los varones á los baños de las hembras el salirse de los cajones ó vallas á más de diez varas y ofender de palabra ó hecho la moral y buenas costumbres.

7.ª Con este objeto, usarán los bañistas trage adecuado, segun su sexo.

8.ª Para baños de caballerias se fijará una parte de la playa de la Higuerita, consistiéndose los tomen, asimismo, en los sitios nombrados Patin de las Damas y Torno de los Remedios.

9.ª En los puntos acostumbrados habrá buzos, que deberán auxiliar á las personas que corran peligro de asfixia.

10. Las infracciones á este Bando se penarán gubernativamente con multas, que no excedan de 50 pesetas, y se impondrán en atencion á las circunstancias de las faltas, sin perjuicio de la accion de los Tribunales siempre que proceda.

11. Los Dependientes Municipales, incluso los buzos y guardas de los paseos inmediatos al rio, quedan encargados del puntual cumplimiento de las disposiciones que preceden.

Sevilla 9 de Julio de 1877.—*Morales y Gutierrez.*

**Venta.**

El 31 del presente julio se venderá en subasta pública voluntaria en Cádiz la barca española «Pombo» surta en Puntales, bajo el tipo de pesetas 35.000 no admitiendose proposicion que no cubra las dos terceras partes del valor fijado.

El remate tendrá lugar en la Notaria de D. Francisco Hernandez calle de San Miguel núm. 10 á la una de la tarde. 3914 p. a. 3-2

## SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL DEL DIA 15 DE JULIO DE 1877.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

*Agencia Fabra.*

PARIS 13.=*Una correspondencia de Constantinopla insiste en que el gobierno turco está firmemente resuelto á no consentir que el gobierno austriaco ocupe militarmente la Bosnia.*

*Segun despachos oficiales recibidos aquí, es completamente falso que haya sido asesinado el ministro de la Guerra de Turquía, Rediff-bajá.*

*La prensa turca pretende que en el bombardeo de Eupatoria por la escuadra otomana se han hecho muchos daños á la plaza.*

IDEM IDEM.=*El periódico* La Liberté, *ocupándose de la rebaja de derechos concedidos á los vinos españoles que se importen en Francia, pide reciprocidad para los vinos franceses que se esporten á España.*

PARIS 13.—*Se atribuye grande importancia á la batalla que empezó á librarse el 11 en las inmediaciones de Plewna.*

*Las noticias de origen turco pretenden que las tropas del sultan llevaban ventajas, habiendo sido rechazados los rusos en varios ataques sucesivos; pero la verdad es que faltan detalles sobre este hecho de armas, debiéndose acoger con prevencion las noticias optimistas que se reciben de Constantinopla.*

*Rustchuk está bloqueado completamente por los rusos, que se ocupan con la mayor actividad en levantar trincheras para formalizar el sitio.*

SAN PETERSBURGO 14.=*El ejército ruso del Caucaso invadirá de nuevo la Armenia tan pronto como reciba los refuerzos que espera.*

BUCHAREST 14.=*Los rusos están cercando á Rustchuk. El campamento de 80,000 rusos se está preparando en Flaresti.*

CONSTANTINOPLA 14.—*Hace dos dias que se está librando una gran batalla en las inmediaciones de Plewna. Se dice aquí que los turcos llevan la ventaja.*

*La escuadra que lleva el ejército turco destinado á operar en Montenegro, pasó el jueves por delante de Corfú.*

CETTINGE 14.—*Continúan las hostilidades en Montenegro.*

*Los montenegrinos, aprovechando la falta de tropas enemigas, han avanzado, ocupando parte del territorio que habian perdido.*

VIENA 14.—*Un telégrama de origen turco asegura que ha sido frustrada una tentativa de los rusos para libertar á Bayazid.*

PARIS 14.—*El señor Silvela, ministro de Estado de España, ha llegado á esta capital esta madrugada.*

---

**París 14.**—*Segun noticias de Viena, Austria intentará mediar en la guerra ruso-turca, luego que una accion decisiva haya despejado la situacion militar de ambos imperios.*

**Berlin 15.**—*El príncipe de Bismark ha declarado que toda mediacion en la cuestion de Oriente es actualmente imposible.*

**Constantinopla 15.**—*Once vapores turcos han llegado á Antivari para embarcar tropas con destino al teatro de la guerra.*

**Cettinge 15.**—*Se considera inminente el bombardeo de Nicksich y la ocupacion de los desfiladeros del Duga por los montenegrinos.*

**Bucharest 15.**—*El gobierno de Rumania ha declarado que renunciaba á toda accion militar.*

**Constantinopla 14.**=*Han llegado á Antivari considerables fuerzas destinadas al ejército de la Bulgaria.*

**París 14.**—*Un telégrama de origen oficial turco asegura que es inminente una gran batalla entre los rusos concentrados en Zaim, al Norte de Kars, y el ejército mandado por Mouktar bajá.*

*A la fecha de las últimas noticias se hallaba este en Wahiran-Kalé, en donde se habia atrincherado, despues de celebrar una entrevista con el gobernador de Kars.*

---

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE

# EL ESPAÑOL.

MADRID 14 de Julio.

La reunion que celebraron anoche los centralistas en casa del marqués de la Vega de Armijo, no tuvo en realidad las consecuencias que se esperaban, porque los mas impacientes por la fusion con los constitucionales tuvieron que ceder ante la consideracion de que nada adelantarian procurando fusionarse antes de que en la llegada del otoño cobre nueva animacion la política, y de que los constitucionales resuelvan si han de volver á tomar parte en las tareas

---



Art. 2.° El Gobierno pondrá en consonancia con las reformas que esta ley introduce en el juicio de desahucio el título 12 de la ley de Enjuiciamiento civil.

Por tanto:

Mandamos á todos los Tribunales, Justicias, Jefes, Gobernadores y demás Autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquier clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes.

Dado en Palacio á diez y ocho de Enero de mil ochocientos setenta y siete. (1)

YO EL REY.

El Ministro de Gracia y Justicia,

FERNANDO CALDERON COLLANTES.

(1) Creemos que esa fecha está equivocada, y que en vez de enero, debe ser junio; y nos fundamos para ello, entre otras razones, en que el 18 de junio es la fecha que se le marca á la ley en el real decreto sobre el mismo asunto que principiamos á insertar á continuacion.



## MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

REAL DECRETO.

En cumplimiento de lo prescrito en el artículo 2.° de la ley de 18 de junio de este año, y teniendo presentes la ley de Enjuiciamiento civil y la de 25 de Junio de 1867; á propuesta del ministro de Gracia y Justicia y de acuerdo con el Consejo de Ministros;

Vengo en disponer que el tít. 12 de la expresada ley de Enjuiciamiento civil se entienda redactado en la forma siguiente:

TITULO XII.

*Del juicio de desahucio.*

Art. 636. El conocimiento de las demandas de desahucio corresponde exclusivamente á la jurisdiccion ordinaria.

Esta competencia alcanza á ejecutar la sen-



peletas; pero mediando siempre tres dias entre dicho juicio y la citacion del demandado.

5.ª La citacion se hará con sujecion á lo que previene el art. 640 de esta ley. Si el demandado no se hallare en el distrito, se procederá en la forma que establece el art. 641; pero sin que el total del término para la comparecencia pueda exceder de veinte dias. Cuando el demandado no tenga domicilio fijo, ó se ignorare su paradero, se procederá con arreglo á lo que dispone el art. 644.

6.ª Si el demandado que estuviere en el lugar del juicio no compareciere á la hora señalada, se observará lo que determinan los artículos 645 y 646.

7.ª En el acto de la comparecencia, las partes expondrán por su órden lo que á su derecho conduzca, y propondrán en el acto toda la prueba que les conviniere; y despues de admitida, se practicará la estimada pertinente dentro del plazo fijado por el juez, que no podrá exceder de seis dias.

Cuando la demanda de desahucio se funde en la falta de pago del precio concertado, no será admisible otra prueba que la confesion judicial ó el documento ó recibo en que conste haberse verificado dicho pago.

parlamentarias ó adoptar el retraimiento.

Hubo tambien quien manifestó, que el grupo centralista, permaneciendo unido, alcanzaria mas como auxiliar de un partido que fusionándose con dicho partido, y como además faltaba la opinion autorizada del señor Alonso Martinez que está fuera de Madrid y que no es sin duda muy favorable á la fusion con los constitucionales, se separaron sin tomar otro acuerdo definitivo, que seguir como hasta el dia durante el verano, y esperar á que los sucesos del otoño determinen si deben ó no cambiar de conducta.

Al ministro de la Gobernacion le tae muy atareado el cambio de gobernadores que parece se estenderá á los de Cádiz, Valencia, Castellon, Santander, Baleares, Orense y la Coruña. Dícese que los oficiales de Gobernacion, Castillo y Casanueva irán á Cádiz y Orense.

—

**Otra.**

MADRID 15 de Julio.

La combinacion de Gobernadores que al principio solo iba á ser de cuatro ó cinco, se ampliará por efecto de exigencias que siempre nacen cuando hay ó se esperan vacantes, á mas de diez ó doce provincias.

Algunos de los Gobernadores cesantes vendrán a ocupar plazas de oficiales en el ministerio de la Gobernacion, y serán muy contados los que queden sin cargos públicos.

Todos los esfuerzos hechos por los jefes centralistas y por el señor Bugallal y otros que aun se titulan ministeriales para conseguir del señor Posada Herrera, hiciera alguna promesa antes de salir de Madrid, han sido inútiles. Los amigos del señor Posada pueden estar ya convencidos, de que este no tiene deseo alguno de ser ministro, acaso porque conoce bien el mundo político, y sabe lo que puede fiarse de él.

En mi opinion, la nueva legislatura empezará el 3 ó 4 de Enero, porque sé que pocos dias antes de cerrarse las Córtes, preguntó el señor Castelar en el salon de conferencias al presidente del Consejo, cuando se reanudarian los trabajos de las Cámaras, cosa que necesitaba saber, porque pensando pasar una larga temporada en Paris, necesitaba organizar sus trabajos especiales y saber el tiempo con que podia contar.

El señor Cánovas del Castillo le contestó, que hasta el 3 ó 4 de dicho mes no empezarian las sesiones.

Poco nuevo podemos decir sobre los movimientos militares en Bulgarya. Estos, por parte de los turcos, se hallan dirigidos por el consejo de guerra enviado de Constantinopla y compuesto de Redif-bajá, Namik-bajá y Nehmed-bajá, ayudante general del sultan, que fijará su cuertel general en Chumla. De Constantinopla se ha enviado órden á Abdul-Kerim, general en jefe del ejército turco, para que avance y acometa á los rusos.

A consecuencia de esta órden, las fuerzas turcas se han concentrado en la linea entre Rasgrad, Chumla y EskiDjuma. Los rusos que pasaron el Jantra por Rida, llegaron hasta Monastir, á pocas millas de la primera de aquellas plazas en el camino de Rutschuk que corre hácia el Norte, mientras que el camino de Rasgrad á Rutschuk tiene la direccion Noroeste. Los dos caminos corren sobre mesetas que se levantan á uno y otro lado del rio Lom, cuyas orillas, sumamente accidentadas y abundantes en buenas posiciones, pueden ser teatro de los primeros encuentros sérios en Bulgarya.

Un despacho de Mehemed-bajá, fechado el 10 en Sofia, anuncia que Atif-bajá atacó á los rusos que ocupaban á Plevna, logrando recuperar dicha plaza y restableciendo la comunicacion telegráfica, por cuyo medio habia anunciado que consideraba ya innecesario el envio de refuerzos.

Respecto de Asia se ha recibido en San Petersburgo el siguiente despacho, fechado el 9 en Alejandropol:

«Al saber el general Loris Melikoff que todas las fuerzas del ejército de Anatolia, mandadas por Mukhtar-bajá, se ponian en movimiento desde las alturas de Saga-long hácia Kars, dicho general, con objeto de dar mayor movilidad á sus tropas que sitiaban dicha plaza, hizo cesar provisionalmente el bombardeo y envió la artilleria delsitio de Kumkdara á Alejandropol, envió la infantería á Zain y la artilleria á Khadwat para subir con comunicaciones.

El general Tergukassof, marchando de Doiar á Surpoganess, protegió á cerca de 3000 familias cristianas que huian del valle de Alaschgnard para escapar de las crueldades de los bachibozughs y de los kurdos, que van asesinando á los habitantes de las aldeas. Esto es lo que ha retrasado el movimiento de las tropas rusas y permitido al enemigo acosar su retaguardia. Así es que desde que el general Tergukassof llegó á Surpoganess, cuidó al punto de poner en sitio seguro á los enfermos, heridos y emigrados, reunió luego la caballería y volvió por las alturas de Karapu en direccion á Enghir, á donde llegó el 8 á las cinco.

Despues de completar sus provisiones, marchó con su destacamento de Argatch á Bayazid, precedido de la columna del general Kalbolaithan, que habia partido el dia antes.»

El anterior despacho esplica cómo Muthtar-bajá pudo entrar con sus tropas en Kars sin combate alguno. Además, un despacho de San Petersburgo, fecha del 11, que publica *El Morning-Post*, de Lóndres, dice que el czar ha dado órden á las tropas rusas de abandonar la Armenia, y que el general Melikoff ha presentado su dimision y pedido que se le forme consejo de guerra para poder justificarse.

VIAJE DE S. M. EL REY.

Como anunciamos, S. M. y A. llegaron ayer tarde á la capital de Astúrias. Aquel pueblo monárquico, religioso y trabajador, recibió á los régios viajeros con el tradicional respeto de nuestros mayores, y asociaron sus propias satisfacciones á las satisfacciones de la real familia. La estancia en Oviedo y en Gijon de S. M. y de la princesa de Astúrias será un motivo mas para dar á conocer la lealtad de los asturianos hácia la dinastía que simboliza don Alfonso XII.

Los despachos telegráficos nos comunican detalles, ya de las generosas ofrendas de S. M. y alteza en la catedral de Leon, ya del entusiasta recibimiento en todos los pueblos del antiguo Principado por donde pasó ayer la régia comitiva. Los telégramas que tenemos á la vista son los siguientes.

«*Leon* 14. 6 mañana.—La visita de S. M. á la catedral. modelo de arquitectura gótica, ha de tener influencia en su pronta restauracion. El rey ha elogiado la presicion y direccion de las obras, ha felicitado calurosamente al arquitecto director, señor Madrazo, y ha ofrecido toda clase de recursos para terminar en breve plazo la mas soberbia construccion de arte cristiano. Aquellos arcos gallardos y erguidos y aquella arquitectura, obra de otra generacion y de otro siglo, bien merecen que se conserve para asombro de propios y estraños.

*Idem* id., 10,40 mañana.—Como anuncié, en la tarde de ayer S. M. y A. R. presidieron la distribucion de premios de la Exposicion regional, en cuyo acto S. M., una vez entregados aquellos, se dignó contestar al discurso del presidente de la Sociedad Económica de Amigos del Pais con elocuentes y levantadas palabras, que produjeron inmenso entusiasmo en la numerosa y distinguida concurrencia que llenaba las salas del Ayuntamiento.

De allí S. M. y A. pasaron al histórico y monumental edificio de San Marcos, que recorrieron detenidamente, y acto continuo visitaron los magnificos talleres de la estacion del ferro-carril, siendo allí, como en el tránsito, incesantemente vitoreados.

S. M., honrando la fidelidad y amor de los leoneses, despidió su escolta, y en estas visitas, como por la noche, ha concurrido á todos los sitios rodeado esclusivamente por el pueblo que se apiñaba á su paso, saludandole con espontáneas y calurosas aclamaciones.

Despues de la comida y en la forma indicada recorrieron á pié S. M. y A. la poblacion, completamente iluminada; siendo objeto de una ovacion indescriptible en el paseo de San Francisco, vistosamente engalanado con vasos de colores y otros adornos.

Desde el gobierno civil presenciaron los fuegos artificiales, retirándose despues á palacio.

Hoy á las ocho S. M. y A. han visitado el santurio de Nuestra Señora del Camino, y á las diez salen para Oviedo.

*Idem* id., 8,30 noche.—S. M. y A. R. se han dignado destinar 30,000 pesetas á las obras de restauracion de esta catedral, 7,000 para limosnas y 2,500 para gratificaciones.

Despues de visitar esta mañana el santuario de Nuestra Señora del Camino, las reales personas continuaron su viaje á Astúrias, acompañadas de las autoridades y varias comisiones hasta Buslongo.

Al salir de esta capital, los vítores y las aclamaciones fueron mayores aun que su recibimento, y al despedirse en aquella estacion. S. M. y S. A. R, se complacieron en manifestar su alto agrado por las entusiastas demostraciones de adhesion y cariño de los leoneses.

*Oviedo* id., 7 noche.—A las seis menos cuarto han llegado á esta capital S. M. y A., siendo recibidos en la estacion por las autoridades, corporaciones y un inmenso público, que los aclamó calurosamente.

Se dirigieron á la catedral, donde se cantó el *Te Deum*, y despues á la régia morada.

En este momento tiene lugar la recepcion.

*Idem* id., 9 noche.—Segun estaba acordado, S. M. y A. R. salieron de Leon á las diez de esta mañana, siendo despedidos con incesantes y entusiastas vítores. En el límite de la provincia la Diputacion provincial de Astúrias habia levantado un arco, en el que esperaban todas las autoridades del Principado y comisiones de sus corporaciones populares.

Se hizo la travesía del puerto de Pajares con toda felicidad, y tomado de nuevo el ferro carril en Lena, el tránsito hasta Tiedo ha sido para las reales personas una continua ovacion.

El vecindario entero de los pueblos situados sobre la via y el de otros muchos cercanos, aclamó con vivo entusiasmo á S. M. y A., quienes fueron objeto de especiales festejos y de las mayores demostraciones de amor y respeto por parte de una numerosa poblacion obrera en Santullano y Mieres.

A las cinco y media S. M. y A. han hecho su entrada en la ciudad de Oviedo, vistosamente engalanada, y que les ha recibido con un entusiasmo indescriptible, que escede á toda ponderacion.

Llenas sus calles de un inmenso gentío, que hacia casi imposible el tránsito, S. M. y A. se dirigieron á la catedral, donde se cantó un solemne *Te-Deum*, y de allí al palacio de la Audiencia, en que se hospedan, recibiendo á su paso una ovacion continuada, y viéndose cubierto de palomas versos y flores el carruaje que ocupaban, y en el que por especial invitacion de S. M., que quiso honrarle con esta muestra de su aprecio, les acompañaba el señor don Alejandro Mon.

Desde un balcon de palacio S. M. y A. han presenciado el desfile de las tropas que cubrian la carrera, é inmediatamente han recibido á la Audiencia, reverendo obispo y cabildo, senadores y diputados, claustro universitario, autoridades y corporaciones civiles y militares y un gran número de personas distinguidas de la ciudad, que han acudido á saludarles; retirándose acto continuo á descansar á las habitaciones que les estaban preparadas.

Puedo asegurar que no hay palabras para describir el ardiente entusiasmo con que en los pueblos de este leal Principado, y muy especialmente en su capital, han sido recibidos S. M. y A.»

Hoy recibimos por el correo la noticia que habia ya anticipado el telégrafo, de haber librado el general Tergukassof á la pequeña guarnicion rusa sitiada por los turcos en Bayazid, en Asia. La noticia, sin embargo no es oficial, y solo procede de despachos particulares de San Petersburgo y de Tiflis. Segun esos despachos, el general Tergukassof, que al decir de los despachos tuvo que habia visto obligado á capitular, hizo levantar el bloqueo de la guarnicion de Bayazid, encerrada en la ciudad hacia 23 dias. Los sitiadores fueron derrotados, cogiéndoles los rusos 100 prisioneros y cuatro cañones. La ciudad de Bayazid ofrecia montones de ruinas.

Aguardamos á que noticias posteriores confirmen ó desmientan las que refieren estos despachos.

En Bucharest se niega oficialmente la existencia del convenio que se daba ya por hecho entre Rumania y Sérvia. Tampoco hay apariencias de que las tropas rumanas pasen el Danubio, no obstante haberse dicho que el 12 era el dia señalado para efectuar esa operacion.

De Constantinopla anuncian que los gobernadores militares y civiles de Sistova, Tirnova y Osman Bazar han sido llamados á aquella capital y serán sometidos á un consejo de guerra.

Respecto de Asia, Mukhtar-bajá, en un despacho dirigido al gobierno otomano con fecha del 11, dice:

«Hoy levantó el campo el enemigo al Este de Kars, retirándose á Chupakil. Karayal y Kedikdere. Ocupamos ahora el sitio del antiguo campamento ruso. Nuestra division en Bayazid ha ocupado á Exdir, en la frontera.»

Por su parte, Dervisch-bajá telegrafía lo siguiente desde Batum:

«Una columna rusa destacada del fuerte de Ardahan hizo un avance á Idjaretine: pero al llegar á dicho punto fué rechazada con pérdidas considerables, así en hombres como en material de guerra.»

*El Dail Telegraph* publica la siguiente reseña de los incidentes del sitio de Kars, que consideramos sumamente curiosa:

«30 de abril, Al aproximarse los rusos, Mukhtar-bajá abandona la ciudad con nueve batallones.

3 de mayo. Las cabezas de las columnas rusas se presentan á la vista. Pónese inmediatamente á la guarnicion á media racion, mas por prevision que por falta de víveres.

5 de mayo. Los rusos dan un primer asalto al fuerte Technas. Fracaso completo.

7 de mayo. Cuatro batallones de infantería turca, sostenidos por algunos escuadrones, salen de la plaza y hacen un movimiento. Despues de algunas escaramuzas, llevan las noticias siguientes: Mukhtar-bajá está en Bardez: el cerco de Kars es casi completo; el grueso de los sitiadores está en Tschamur, y el enemigo ha principiado ya á abrir trincheras.

14 de mayo. Queda interrumpida toda comunicacion telegráfica con Mukhar-baja. Los rusos descubren una batería de cuatro cañones de grueso calibre, y principian á bombardear la ciudad. Sus proyectiles van mucho mas lejos. El fuego de la artillería turca dificulta los trabajos del enemigo. Llegada la noche, los rusos reparan sus fortificaciones volantes. Al dia siguiente la guarnicion turca intenta una salida, en la que sufre algunas pérdidas.

18 de mayo. Ataque furioso de los rusos contra el fuerte Karadagh que domina la ciudadela en la parte acá del Kars-tchai, y el camino de Alejandropol. A pesar del valor desplegado por las columnas de asalto, no pueden sostenerse ante el fuego certero de los turcos. Despues de dos encuentros á la bayoneta, los rusos son rechazados en desórden á su campamento. Este triunfo reanima el valor de la guarnicion, que habia decaido algo por efecto de una inaccion forzada y de la absoluta carencia de noticias de fuera.

26 de mayo. El fuego de los rusos afloja. La guarnicion hace una nueva salida y destruye algunas obras avanzadas de los sitiadores.

30 de mayo. Bombardeo furioso de todos los fuertes turcos. El fuego ruso alcanza aquel dia su máximum de intensidad. Pero el tiro es defectuoso y los daños son de escasa importancia.

31 de mayo. Salida de la caballería regular é irregular para despejar las inmediaciones de la ciudadela, al Oeste de un destacamento de cosacos.

2 de junio. Se sabe que la mayor parte del ejército ruso ocupa con el general Loris Melikoff el Soghanli Dagh.

12 de junio. Los turcos sitúan en posicion fuera de las fortificaciones algunos cañones Krupp de 15 centímetros, para batir de más cerca los trabajos de aproche de los rusos.

13 de junio. Nueva salida de la guarnicion, que destruye varias obras.

14 de junio. Bombardeo general seguido de dos asaltos á los fuertes Techmes y Karadagh. Ambos asaltos con mal éxito.

15 de junio. Combate sangriento á la bayoneta fuera de los baluartes. Resultado indeciso.

17 y 18 de junio. Los rusos descubren 25 cañones de grueso calibre situados en bateria contra los fuertes Manchlis, Arab y Karadagh.

23 de junio. Nuevo asalto del fuerte Karadagh. Los rusos abrumados por el fuego de los turcos, no pueden llegar hasta los baluartes.

25 de junio. Se observa sin poderse esplicar el hecho, que el fuego de los rusos es mas débil y que fuertes columnas se retiran en direccion al Este.

26 y 27 de junio. Silencio completo al rededor de Kars, á escepcion del lado del Este, por el que continúa un fuego irregular.

30 de junio. La guarnicion sabe con un júbilo indecible que las comunicaciones por el lado del Oeste se hallan completamente libres. El sitio queda decididamente levantado. Las pérdidas de los turcos durante los dos meses han sido muy cortas, y la salud de las tropas es escelente. La caballeria merece los mayores elogios, habiendo hecho perfectamente frente á los renombrados cosacos.»

Al *Daily News* anuncian de Andrinópolis que Osman-bajá se dirigia á marchas forzadas de Widdin hácia Plewna, donde el telégrafo dice que se estaba dando una gran batalla.

**Bolsa de Madrid**

Del dia 14 de Julio.

En la Bolsa se han cotizado hoy las obligaciones del Banco y del Tesoro á 83,50 las de interior y á 83,35 las de esterior, y la amortizable interior á 20,50.

Cupones cinco vencimientos, 79 1[4.
Idem 1.° de julio de 1877, 67,80.
Esterior convenidos, 56.
Idem últimos, 77.
Idem 30 de junio de 1877, 33.
Carpetas, 2),30.
Bonos del Tesoro, 61,20.
Banco de España, 198,50.
A las cuatro:
10,40 al contado.
10,40 fin de mes.
10,45 fin del próximo.
Sostenido.
Cambios.
Lóndres, á 90 dias fecha, 48,15.
Paris, á 8 dias vista, 5,02.

Del dia 16 de Julio.
Interior, 10,50.
Exterior, 10,80.

**Bolsa de Paris.**

3 por 100 francés, 70,35.

**Ingleses.**

Consolidado 94 5[8.

# SECCION MERCANTIL.

## ALHONDIGA.

SEVILLA 5 DE JULIO.

| Hec. | Lit. ó sean | | Fanegas. | Rvn. |
|---|---|---|---|---|
| 12 | 2) | » | 22 | 52 |
| 11 | 10 | › | 20 | 40 |
| 00 | 00 | » | 00 | 00 |
| 00 | 00 | » | 00 | 00 |
| | | » | | |
| | | » | | |

CLASIFICACION DEL TRIGO.

| | Hectólitros. | Litros. | de | Ps | Cs | Ps | Cs |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| *Estremeño:* | 00 | 00 | | 00 | 00 | 00 | 00 |
| *Del país.* | 33 | 30 | | 48 | 32 | 23 | 42 |

*Balance del trigo.*

| | | |
|---|---|---|
| Sobrante del dia 29. . . . | 09,99 | Hectólitros. |
| Entrada de hoy. . . . . . | 13,31 | |
| Total. . . . . . . | 23·31 | |
| Venta de hoy. . . . . . . | 23·30 | |
| Existencia para el dia 6 | 00·00 | |

—

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHONDIGA.

SEVILLA 16 DE JULIO.

| *Granos y semillas.* | *En las puntes.* | *En los almas.* |
|---|---|---|
| Trigos fuertes del país. | 00 á 00 | 45 á 49 |
| Id. pintones. . . . . . | 00 á 00 | 48 á 51 |
| Id. Extremeños. . . . | 44 á 49 | 00 á 00 |
| Id. mezclilla. . . . . . | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Id. tremés. . . . . . . | 42 á 44 | 00 á 00 |
| Garbanzos gordos. . . | 80 á 95 | 00 á 000 |
| Id. de menud. á mods. | 38 á 75 | 00 á 00 |
| Cebada del país . 17 0[0 | á 18 | 00 á 00 |
| Id. navegada. v. . . . | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Habas menudas. n. . | 00 á 30 | 00 á 00 |
| Id. mazaganas. n . . | 28 á 29 | 00 á 00 |
| Id. tarraseñas. . . . | 00 á 32 | 00 á 00 |
| Maiz de sequero. . . . | 34 á 35 | 00 á 00 |
| Id. de riego. . . . . . | 36 á 37 | 00 á 00 |
| Alpiste de pella. . . . | 60 á 65 | 00 á 00 |
| Alverjones. . . . . . . | 28 á 30 | 00 á 00 |
| Yeros. . . . . . . . . | 28 á 30 | 00 á 00 |
| Altramuces. . . . . . | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Escaña. . . . . . . . . | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Avena. . . . . . . . . | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Zahina. . . . . . . . . | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Harina de Cast. de 1.ª | 19 á 20 | 00 á 000[0 |
| Id. id. id. de 2.ª. . . | 00 0[0 á 00 | 00 á 00 |

—

**Aceites.**

Precios del vendido en la Calzada el dia 13 de Julio.
Entrada general de ayer, 3000 arbs.
Viejo á depósito de 00 0[0 á 00 0[0.
Nuevo de 00 0[0 á 42 1[2.
Endeble de 41 1[2 á 00 0[0.
Entrada de hoy hasta las 12,—0800.

—

Precio del vendido el dia 16.
Entrada general de ayer, 0800 arbs.
Nuevo á porte, de 00 0[0 á 43 1[4.
Endeble, de 42 1[4 á 42 3[4,
Entrada de hoy hasta las doce, 0000.

**Aceite de Málaga.**

Entrada del dia 13, 0200.
Precios.—En puerta, 47 á 48 0[0.
En bodega, 47 0[0 á 48.

**Aceite de Córdoba.**

Precios del dia 13.
En los molinos de 00 0[0 á 39 rs. arb
En la ciudad de 30 á 34.

**Matadero de Sevilla**

Dia 16.—36 reses y 00 terneras, con 6,187 0[0 kilóg.—Al dueño, de 0,00 á 1,09 ptas.—Al público á 30 ctos.—000 machos con 0,000 kilóg.—Al dueño. de 0,00 á 0,00ptas.—Al público á 00.—165 carneros con 1,786 kilóg.—Al dueño de 0,00 á 0,72 ptas.—Al público á 32.—00 ovejas con 0,000 kilog.—Al dueño de 0,00 á 0,00.—Al publico á 00.—27 cabras con 494 kilog.—Al dueño, de 0,00 á 0,57.—Al público á 28.—Total de kilóg, 08,467 0[0.—Reses reprobadas mayores. 02.—Id. menores, 000 —Las subastas de reses se verifican los Lunes á las 4 1[2 de la mañana

—

**Mercado de Córdoba del dia 13.**

Trigo, de 45 á 46 0[0 rs. fanega.—Cebada, de 15 á 17 0[0.—Habas, de 28 á 30 0[0.—Garbanzos, de 60 á 080 0[0.—Escaña, de 10 á 11 0[0.—Carne de vaca á 42 cuartos libra.—Id. de cabra á 32.

**Málaga** 13.—Trigo de primera, de 52 á 34 0[0 rs. fanega.—Id. de segunda de 48 á 50 0[0.—Cebada del pais de 19 á 20 0[0.—Habas, de 28 á 31 0[0.—Garbanzos de primera, de 100 á 110.—Id. de segunda de 80 á 90.

**Jaen** 13.—Trigo, de 47 á 50 0[0 rs. fanega.—Cebada, de 16 á 17 0[0.—Aceite en la ciudad, de 49 á 50 rs. arb.

*Alcaldía de Sevilla.*

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia 15 de Julio de 1877.

| Cementerios. | Hombres | Mugeres. | Párvulos. | Total. |
|---|---|---|---|---|
| S. Fernando. | 1 | 1 | 04 | 06 |
| S. José. . . | 0 | 0 | 2 | 2 |
| Total. . . | | | | 08 |

Procedencia de los cadáveres.

| | |
|---|---|
| De hospitales. . . . . . . . | 0 |
| De la Casa expósitos. . . . . | 0 |
| De la poblacion. . . . . . . | 08 |
| Igual. . . | 08 |

*CAMBIOS.*

SEVILLA 14 de Julio.

Lóndres á 90 dias fecha, 48,85 á 48·90 d.
Paris á 8 dias vista, 5·05 0[0.

| | |
|---|---|
| Cartagena, 5[8 q. | Almeria, 3[4. |
| Madrid 1 á 1 1[4 | Santander 1[4 q. |
| Cádiz, 1[8 d. | Granada, 3[4 q. |
| Barcelona, par p. | Bilbao, 3[8 q. p. |
| Valencia, 1[4 q | Badajoz, 3[4 q. |
| Málaga, 1[4 á 3[8 | Córdoba 1[2 q. |
| Alicante 5[8. | Coruña, 1[2 q. |

Descuento en la Sucursal del Banco, 5 por 100.—Id. en los particulares, 6 á 7 por 100.

# SECCION MARÍTIMA.

## MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANIAS DE PUERTOS.

*Buques entrados en Sevilla en el dia* 14.

De Cádiz, vapor español Calderon, con carga general.—De Sanlúcar, un bote en lastre.—De New-Castell, goleta inglesa Dazzler, con carbon.

DESPACHADOS.

Para la Habana, bergantin goleta español Invencible, con carga general —Para Ceuta, charanguero Manolita, con ladrillos.

*Buques entrados en Cádiz el dia* 13.

Vapor español correo Africa, de Canarias, con la correspondencia y carga general.—Vapor español trasatlántico Habana, de Santander con carga general.—Vapor español Alegria, de Gibraltar con id.—Id. inglés Oscar, de New-Castle con carbon.

DESPACHADOS.

Vapor español Vargas, con carga general para Marsella.—Id. id. James Haynes, con id. para Gibraltar.—Idem id. Capricho, con id. para id.—Id. id. N. Perez, con id. para Vigo.—Id. id. Calderon, con id. para Sevilla.—Balandra id. Cádiz, con id. para id.—Bergantin noruego Victoria, con carga de tránsito para Barcelona.

# VAPORES.

El vapor español *Leonor*.

Su capitan D. Santos Muñiz, cerrará su registro el Mártes 17 de Julio de 1877, para los puertos de Sanlúcar, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon, Santander Bilbao y S. Sebastian.

Admite carga y pasageros. El Consignatario, Martinez, Hermanos y compañia, Catalanes núm 60, 3853 p.

—

SAN TELMO.

*Viajes que hará en el mes de Julio de 1877, de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa,*

DE SEVILLA Á SANLÚCAR.
Jueves 19, 7 mañana
DE SANLÚCAR Á SEVILLA.
Miércoles 18, 7 mañana

*Precios de pasaje.*

Popa, 34 rs. Proa, 23 rs:

Los billetes se despacharán en Sevilla y Bonanza en sus respectivos muelles.

VICTORIA.

*Viajes que hará en el mes de Julio de 1877, de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.*

SALIDA DE SANLÚCAR.
Jueves 19, 6 1[2 mañana
SALIDA DE SEVILLA,
Miércoles 18, 7 mañana

*Precios de Pasage.*

Cámara de Popa 34 reales.
Id. de Proa 23 id.

Los billetes se despacharán en Bonanza y Sevilla á bordo de dicho buque

—

# FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

DE SEVILLA Á CÓRDOBA.

Primer tren, sale á las 10,00 de la mañana.—Llega á Córdoba á la 1,40 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 6,25 de la t.—Llega á Córdoba á las 12,04 de la noche, (mixto).

*De Córdoba á Sevilla.*

Primer tren, sale á las 2,10 de la t.—Llega á Sevilla á las 5,48 de la tarde, (correo).

Segundo. sale á las 3,10 de la n.—Llega á Sevilla á las 8,35 de la mañana.

*Precios*: Primera clase, 63 rs.; segunda, 47,20; tercera 28,40.

DE SEVILLA A CARMONA.

Primer tren, sale á las 7 de la tarde.—Llega á Carmona á las 9,40 de la n.

*De Carmona á Sevilla.*

Primer tren, sale á las 5 de la m.—Llega á Sevilla á las 7,48 de la m.

*Precios*: Primera clase, 27,60; segunda, 20,65; tercera, 12,55.

—

DE UTRERA A MARCHENA.

Tren núm. 2.—Sale a las 9,30 de la m.—Llega á las 11,15 de id.

Tren núm. 4.—Sale á las 7,10 de la t.—Llega á las 9 de la n.

*De Marchena á Utrera.*

Tren núm. 2.—Sale á las 6,45 de la m.—Llega á las 8,35 de id.

Tren núm. 4.—Sale á las 4,13 de la t.—Llega á las 6,07 de id.

*Precios*: Primera clase, 25,60; segunda, 18,60; tercera, 12,40.

—

Los relojes de todas las estaciones llevan 15 minutos de adelanto á los de la poblacion, lo que advertimos á os viajeros.

## ANUNCIOS

# L. LEGRAND

PARIS 1867 — VIENNE 1873

Perfumista proveedor de varias Cortes estrangeras

*207, rue Saint-Honoré, PARIS*

**PERFUMES NUEVOS ESS ORIZA ADOPTADOS POR LA MODA**

Medalla de mérito en la Exposicion universal de Paris 1867 y de Viena 1873.

| | | |
|---|---|---|
| Oriza Azucena. | Oriza suave. | Muselina de la India. |
| Oriza B. Legrand. | Oriza de la Carolina. | Jockey-club. |
| Oriza de la Florida. | Oriza soberano. | Heliotropio del Japon. |
| Oriza florido. | Oriza Ylang-Ylang. | Perfumes de la Corte. |
| Oriza-Derby-Fashion. | Ramillete de heno cortado recientemente. | Flores de Francia. |
| Oriza de la Exposicion. | Azucena del valle. | Miel de Inglaterra. |
| Oriza lindo. | Ramillete de la Habana. | Ramillete de la Emperatriz. |
| Oriza real. | | |

*En casa de los principales peluqueros y perfumistas de España y Francia.*

En Sevilla por menor, en las principales perfumerías.

# LA SILENCIOSA, CALLE FRANCOS 73.

MAQUINAS PARA COSER

HILOS, SEDAS Y AGUAS DE TODAS CLASES.

ACCESORIOS PARA TODA CLASE DE MÁQUINAS.

DE TODOS LOS SISTEMAS.

**GRAN SURTIDO PARA TALLERES E INDUSTRIALES,**

ESPECIALIDAD EN LAS DE MANO,

DESDE 180 REALES.

**VENTAS Á PLAZOS**

GRAN FACILIDAD PARA LOS PAGOS.

LA SILENCIOSA

¡SOLO SE HALLA EN ESTA CASA.

*Pídanse catálogos y pormenores*

calle Francos núm. 73. (plaza del Silencio).

# GRAN FABRICA DE CAMAS

DE HIERRO DULCE Y BRONCE,

**DE URQUIZA Y BARRIAL.**

TALLERES, BAYONA NÚM. 13. — GENOVA NÚM. 14, SEVILLA. — SUCURSAL, O'DONNELL NÚM. 12.

*La direccion de la fabricacion está á cargo de nuestro sócio*

JUAN SAENZ.



Esta fábrica, establecida expresamente para la construccion de camas de hierro dulce, por medio de procedimientos completamente nuevos, viene á llenar en la capital de Andalucia una mision importante, de la que hasta ahora se ha carecido; es decir, crear un gran entro productor que permita, gracias a su especial combinacion, servir con la mayor prontitud y economía los encargos que se le hagan, por grandes que estos sean.

En efecto, la sociedad que ha inaugurado por estos medios la fabricacion, antes de establecerla ha visitado los principales centros fabriles de Inglaterra, Francia, Bélgica y Alemania, y haciendo un detenido estudio de lo mejor de cada punto, ha conseguido una combinacion tal, que nuestras camas, cunas y demas productos no tienen rival en España.

No nos duelen los cuantiosos sacrificios que hemos tenido que hacer para conseguir llenar el vacio que se sentia en este ramo, y pensamos haberlo hecho cumplidamente, poniendo estos artículos tan necesarios al alcance de todas las clases sociales de tal manera, que nuestras camas tienen fijados sus precios des- 50 á 4,000 reales, pero todas fuertes, y lo mismo las caras que las baratas, todas concluidas á conciencia y con gran esmero, pues antes preferiríamos vender un poco mas caro, á vender género malo; asi es que las garantizamos.

Tenemos un grandioso surtido de camas, cunas, palanganeros, perchas, etc. todos de nuestra fabricacion, perfectamente pintadas y maqueadas con pinturas y barnices extranjeros superiores, (no usamos pinturas ordinarias). Para que el público pueda elegir tenemos constantemente en nuestros almacenes un variado surtido de camas inglesas de las mejores fábricas.

*Lampisteria de todas clases por mayor y menor.*

Para cste artículo tenemos combinado un servicio con las principales fábricas del extrangero, que nos permite hacer tales ventajas, que los consumidores al por mayor preferirán consumirlas de nuestros almacenes á traerlas directamente del extranjero. 364 p. Mts. y V.

# LA RIOJANA.

GRAN FÁBRICA A VAPOR DE CHOCOLATE

**DE LOPEZ HERMANOS.**

**Depósito general Dados 10 (moderno),**

SEVILLA.

La primera fábrica á vapor para la elaboracion de chocolates establecida en Andalucia y promera tambien del reino en importancia por su gran esportacion. Nuestras relaciones además de las numerosas del estranjero alcanzan en España desde el cabo de Creus al de San Vicente, del Ortegal al de Gata y desde Tarifa á Fuenterrabía.

Gracias a nuestra importantísima venta, no hay chocolates en la Península ni fuera de ella que puedan competir en bondad, aroma, finura de su molido y perfeccion con los ricos, apreciados y especiabilísimos de la Riojana.

El que compre una vez continuará comprando toda la vida.

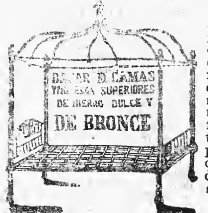
Las familias que empleen por valor de cien reales se les hará una baja de doce reales.

DADOS 10 (MODERNO), SEVILLA.

*No equivocar la casa.*

# BAZAR INGLES,

**PLAZA DEL PAN ESQUINA Á CALLE CONFITERIAS.**




Nuevo estraordinario surtido de camas de hierro y de bronce con magníficos maqueados é incrustaciones de nacar. Arcas de hierro, estufas, chimeneas, cocinas económicas, hules, utensilios de cocina, cuchilleria, herramientas para toda clase de artes, arados, norias y prensas, surtido general de ferreteria y herrage para construcciones se reciben encargos para rejas, balcones, cierros de cristales y para cuantos objetos de hierro dulce ó fundido se necesiten.

179 p.

# CASA MONTREUIL HERMANOS Y Cia.

*Farmacéutico condecorado de los Hospitales de Paris*

**Fábrica en Clichy-la-Garenne-lez-Paris**

**JARABE DE RABANO IODADO** preparado en frio. Es el mejor antiescorbútico y depurativo. Precio 16 rs.

**FOSFATO de HIERRO SOLUBLE.** Solucion graduada de pirofosfato de hierro y sosa. Precio 10 r.

**ELIXIR DE PEPSINA DE LEY,** contra las dispepsias y las digestiones laboriosas. Precio 16 r.

**JARABE SEDATIVO CON BROMURO DE POTASIO,** contra las afecciones nerviosas. En Paris 3 fr. 50 cs.

En Madrid, por mayor, Agencia Franco-Española, Sordo, 31.

En Sevilla, farmacia de la Sra. Viuda de Garcia, Gran Capitan 26.

# D. MANUEL VALENZUELA

*Cirujano dentista de Cámara de S. M. el Rey,*

*de S. M. la reina madre D.ª Isabel II*

*y de SS. AA. RR. los Sermos. Sres. Duques de Montpensier,*

SIERPES 36.

Construye toda clase de piezas artificiales, practicando todas las operaciones propias del arte.

Extracciones sin dolor con el auxilio del protoxido de azoe, sin esposicion ni peligro alguno para el paciente, aprobado y garantizado por gran número de doctores en ciencias médicas, primero y único que posee en esta capital tan importante procedimiento.

Se usará de los anestescios locales al que asi lo desee. 225 p. a.

# INTERESANTE A LAS SEÑORAS.

Desconfiad de tanto artículo nocivo como se emplea para blanquear la piel y probar sus efectos en los preparados por el Dr. Herman, miembro de la Academia de Medicina de Paris. La **crema de la Emperatriz,** de dicho autor destierra el paño y las pecas, dá al rostro una belleza, frescura, morvidez y un blanco aterciopelado que solo dá la naturaleza; perfecciona la piel mas estropeada, la rejuvenece con su uso diario, y es completamente invisible.

Para facilitar á todas las clases de la sociedad el uso de tan precioso artículo se vende desde 2 reales un cuarto de onza en el único depósito en Sevilla de su autor.—**Perfumeria de las Flores. Venera 8.**

# SE TOMAN ENCARGOS

POR

**PARIS.**

Venta de fierros, comisiones de minas, minerales, cereales, vinos, y comision de productos franceses.

Agencia general española, **José Busot**, director, 45, rue Saint-Maur, Paris.

Representado en Madrid, por **D. Balbino Cortés**, calle Corredera Baja núm. 53.

3872 p.

# FUNDICION DE S. ANTONIO,

# DE PEREZ HERMANOS.

CALLE DE SAN VICENTE NÚM. 81.

Se construye toda clase de maquinaria en sus espaciosos y reformados talleres, y hay á la venta:

Máquinas de vapor.—Prensas para aceitunas.—Prensas para uvas.—Prensas tipográficas.—Molinos harineros.—Norias y bombas.—Trituradoras para curtidos.—Calderas para molinos de aceite.—Trituradoras para semillas.—Molinetes.—Columnas.—Rejas.—Arados.—Balcones.—Cierros.—Pasamanos.—Púlpitos.—Cancelas.—Balaustradas de ornamentacion.—Candelabros y otros muchos artículos de hierro fundido y forgado. 336. p.

# CENTRO

PARA LA

**COMPRA Y VENTA DE FINCAS RÚSTICAS Y URBANAS.**

En el mismo se facilita dinero con hipoteca, se admiten casas en administracion con garantía, y se da noticia de casas y pisos en arrendamiento.

SU DUEÑO, JOSÉ LOPEZ Y CAÑAS,

*Plaza Nueva, accesoria del número 2.*

1298 p. a.

# GRAN ALMACEN DE MÚSICA,

PIANOS Y ORGANOS ESPRESIVOS

**DE JUAN MONTERRUBIO.**

SIERPES 4, SEVILLA.

Por medio de contrast oespeciales con fabricantes nacionales y estranjeros, y relaciones comercialesde veinte años, he conseguido grandes rebajas en los Pianos; rebajas que ofrezco al público, reservándome solamente una pequeña comision.

Asi ofrezco pianos verticales de autores reputados, con siete octavas, dos pedales y caja de palo santo en 3600 rs., con accesorios y embalage gratis, y puestos libres de gasto á riesgo en la localidad que el comprador designe.

Organos espresivos y armonifiautas de todas clases, con precio reducido.

Gran surtido de música, con rebajas proporcionnadas al pedido.

Pianos de alquiler, para dentro y fuera de la capital.

CATÁLOGOS GRATIS.

*Se admite suscricion á lectura musical.*

†

**LA SOLEDAD.**

SITUADA EN LA CALLE COLON, NÚMERO 41.

Este Establecimiento, además de tener un magnífico surtido de ATAUDES de todas clases á precios muy arreglados, tambien se esmera en facilitar todo cuanto sea necesario despues de un fallecimiento.

*Servicio permanente de dia y noche.*

# SE COMPRAN,

**Cupones** 3 por 100 interior y esterior hasta el vencimiento primero de Julio proximo venidero.

**Cupones** de todas clases.

**Empréstito** en recibos, facturas y títulos.

**Valores** del Estado en general.

NO SE COBRA COMISION.

*Calle del Lagar núm.* 16. *D. José Sierra Payba.*

# AVISO AL PÚBLICO.

El acreditado especialista para las quebraduras, y constructor de bragueros mecánicos Sr. D. Juan Foudevila, que tan elogiado ha sido por todos los periódicos mas principales de España y Gibraltar, por las innumerables curas que tiene realizadas en muchas personas quebradas, hasta la edad de 73 años, se ha establecido definitivamente en esta ciudad plaza de San Francisco núm. 31.

1502 p. d.

# EL SÁNDALO.

FÁBRICA DE PARAGUAS Y SOMBRILLAS

**DE PEDRO MARIA GALAN.**

SIERPES 82. — SEVILLA. — MANTEROS 5.

ABANICOS,

Gran depósito y único en Andalucia, de la acreditada fábrica de los señores Villanueva y Compañía de Valencia, primera en su clase.—Ventas al por mayor y menor á los precios fijos de dicha fábrica, sin recargo por ningun concepto.

1540 p. d. f. Jul.




**BREA VEGETAL LE BEUF**

El único licor concentrado conteniendo SIN ALTERACION NI MODIFICACION ALGUNA todos los principios activos de la Brea

La **Brea Le Beuf**, dice el eminente profesor GUBLER, de la Facultad de Medicina de Paris, tiene la ventaja de ofrecer, ***sin alteracion*** y sin la menor pérdida, el ***conjunto*** de los principios activos de la Brea y de representar por consiguiente, ***todas las calidades*** de este medicamento complexo *(com. Terap. del Codex, 2ª edicion, páginas 467 y 314).*

Diariamente prescriben esta preparacion nuestras celebridades médicas, en las numerosas afecciones que exigen el uso de la Brea:

**Costipados,**
**Bronquitis y Laringitis crónicas,**
**Catarros pulmonares y de la vejiga,**
**Enfermedades de la piel, etc., etc.**

Precio del frasco en Francia: 2 fr.

*Una noticia detallada acompaña cada frasco.*

Fábrica en **Bayona** (Francia), en casa de Monsieur **L. LEBEUF,** Farmacéutico de 1ª clase de la Facultad de Paris.

Depósitos en **Madrid**: por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31; por menor, Señores **Moreno Miquel, Borell herms, Sanchez Ocaña, Ortega, Rodriguez Hernandez** y en todas las principales Farmacias de España.

## EL MEDIODIA.

*Compañía de seguros contra incendios, fuego del cielo y esplosiones del gás para alumbrado, cuyas operaciones se estienden á las ocho provincias de Andalucia y á las dos de Estremadura.—Admite al seguro los edificios, objetos de comercio, cortijos, arbolados, cosechas y aemás que constituye la propiedad rústica y urbana.*

Esta Compañía á PRIMA FIJA reune ventajas muy superiores á las que se conocen con el nombre de **Seguros mútuos**, siendo de ello prueba evidente la preferencia que la dá el público, desengañado de la inutilidad del sistema mútuo para Sociedades que abracen toda clase de riesgos y cuyas operaciones se estiendan á mas de una localidad, bastando recordar que las tres de más importancia que han existido, tuvieron que desaparecer por los crecidos dividendos exigidos á sus sócios, y alguna de ellas ha tenido que dejar pendientes de pago hasta siniestros de escasa importancia por la dificultad con que tropieza para el cobro de sus repartos.

**El Mediodia**, rigiéndose por el sistema á PRIMA FIJA, tiene un considerable capital asegurado, y ha satisfecho todos los siniestros ocurridos hasta el dia.

*Direccion general en Sevilla, San Isidoro 24.*

**Fábrica de hierros**

*del Pedroso.*

Esta acreditada fábrica de hierros ha establecido nuevamente su depósito en esta ciudad calle del Pópulo número 33, frente á la Carcel, donde se encontrará surtido abundante de sus inmejorables hierros. 2757 p. a.

**Baños.**

Desde el primero de Junio del presente año están abiertos para el público los acreditados de la Fonda de Madrid; los abonos á los mismos precios que todos los años. 181 g

Desde primero de Junio quedan abiertos al público los elegantes y cómodos del café Sevillano, (antes Iberia). 187 g a.

EL MEDICO HOMEOPATA

**Don Francisco Firmat**

dedicado con predileccion á las enfermedades de los niños, recibe consultas de 7 á 8 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde. Tambien las admite de provincias, y visita á domicilio. Catalanes 54

1990 p a.

**Pieles para camas.**

Al almacen de curtidos de D. José Cabello, Alfalfa núm. 17, han llegado las pieles para camas que acostumbran mandar todos los años las mejores fábricas del reino; las que son superiores y muy arregladas de precio.

2337 p. a. f S.

## GRAN SURTIDO

NUEVO Y VARIADO,

Se ofrece un gran surtido de ropa blanca, buena, fuerte, de duracion, elegante y barata:

Camisas de mil hechuras para señoras.—Enaguas de diario, de cola y de vestir.—Pantalones (buen corte) lisos y bordados.—Pañuelos lisos y bordados.—Peinadores lisos y bordados.

CANASTILLAS DE LUJO Y DE DIARIO.

Naguados bordados, confeccionados y lisos.—Chambritas largas y cortas.—Pañales lisos y con guarnicion.—Papalinas de vestir y de diario.

PARA CABALLEROS

Hay camisas blancas y de colores, Holanda é Irlanda, últimas novedades.—Calzoncillos de hilo, de seda y de punto.—Calcetines de hilo, algodon y seda.—Corbatas, bastones y petacas.—Gran surtido de vestidos para niño y camisolines de señoras.

*Calle Tetuan núm. 43*

**Camiseria de Barth o.**

1394 p. d.




Paris, 40, Boulevard Saint-Germain.

**TINTA NUEVA**

MATHIEU PLESSY ✻

Cruz de la Legion de Honor, Exp. Univ. 1867.

TINTA NUEVA DOBLE VIOLETA PARA COPIAR

*Adoptada por todas las principales administraciones.*

MADRID, Agencia franco-española, Sordo, 31.

En Sevilla, administracion de EL ESPAÑOL, Zaragoza 50.

**Dependiente.**

Se necesita uno que entienda de drogueria, para la Isla de San Fernando. Para informes en casa de los Sres. Urquiza y Barrial, Genova 14, Sevilla. 2789 p. 10-03

**Almonedas.**

Se hace almoneda de todos los muebles de una casa, un piano, mesas de escritorio, dos baños de lata y infinidad de muebles; en calle Francos núm. 73. 349 g. 6-3

Se hace almoneda en calle Martinez Montañes núm. 26. 2471 p. d.

**Venta.**

Se vende, en la calle de la Soledad núm. 8, una cuna de hierro, grande, fuerte y buena. No ha servido mas que á una criatura que vive, como puede probarse. 350 g. 6-4

En precio arreglado se vende un estrado compuesto de sofá y doce sillones, Levies 6. 354 g. 6-5

**Perdida.**

La de un llavero con tres llaves que se perdió en la mañana de ayer en calle Zaragoza. Se gratificará á la persona que lo presente en el número 22 de dicha calle. 356 g 3-2

## ARRENDAMIENTOS,

**Casas.**

SE ARRIENDA la casa calle de Rubens número 5. Armas núm. 22 dan razon. 415 g. d.

SE ARRIENDA la casa calle de Zaragoza número 21, en el 19 dan razon. 3903 p. d.

SE ARRIENDA la casa calle de San Pablo núm. 29 propia para establecimiento, con habitaciones independientes. Darán razon Postigo del Aceite, almacen de las Tres Columnas. 202 g a.

SE ARRIENDA la casa calle Alfaqueque núm. 3, con jardin y alegres habitaciones. Dentro dan razon. 32 g a.

SE ARRIENDA la casa calle Rioja número 24. Dan razon Catalanes 18. 178 g. a.

SE ARRIENDA la casa calle de Bilbao número 8, esquina á la de Cádiz, tiene agua de pie. Dan razon en la plaza Nueva núm. 14. 159 g. a.

SE ARRIENDA una casa en la calle del Rosario por 5 reales diarios, Sierpes 60 informarán. 337 g. a. 6-2

SE ARRIENDA una casa renovada calle Antolinez número accesorio de la tienda y taberna núm. 5 de la Gavidia. En la misma dan razon. 336 g. a. 6-2

SE ARRIENDA una casa calle Miranda num. 12, toda acristalada, con agua de pié y buenas vistas. Vizcainos 27 dán razon. 338 g. a. 6-2

SE ARRIENDA la casa calle San Pedro Mártir núm. 22, dan razon calle de las Dueñas núm. 3. 345 g. 6 1

SE ARRIENDA en 12 rs. diarios, desde 1.° de Agosto, la bonita casa principal, de nueva planta, situada en la calle del Espiritu Santo núm. 32, en la misma ó en la calle Conde de Barajas 13 dan razon. 351 g. 6-4

**Medias casas.**

Se arrienda media casa con bonitas habitaciones y agua de pié, calle de Buen Viaje núm. 2. 346 g. 6-2

**Pisos**

Se arrienda un piso ó habitaciones amuebladas con asistencia ó sin ella. Palmas 26. 1358 p. d.

Se arrienda el piso principal de la calle del Pópulo núm. 2 2.°. Dan razon Levies núm. 6. 354 g. 6-5

Se arrienda un piso principal, y habitaciones bajas amuebladas, tiene agua dulce, calle Barcelona núm. 3. 347 g. 6-3

**Fábrica de jabon.**

Se arrienda una con todos los útiles y buenos almacenes. Calle Madrid número 6 dan razon. 565 d.

## ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE ESLAVA.

*Jardines de la Puerta de Jerez.*

Funcion para hoy Mártes.

La comedia en 4 actos *Bienaventurados los que lloran.*

La pieza *A cadena perpétua.*

A las 9 menos cuarto.

TEATRO DE ROMEA.

Funcion para hoy Mártes,

La comedia en 2 actos *Levantar muertos.*

La pieza *En la cara está la edad.*

Terminando con un sainete.

A las 8 3/4.

TEATRO CIRCO DEL DUQUE.

Funcion para hoy Mártes.

La comedia en 3 actos *Marcela ó ¿A cual de los tres?*

Baile español.

A las 8 3/4.

**OFICINAS.**

***Calle Zaragoza núm. 50.***

# EL ESPAÑOL.

**DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA**

SE SUSCRIBE.—SEVILLA, *en su Administracion calle de Zaragoza núm.* 50.—PROVINCIAS.—*En las principales librerías.*

*La correspondencia relativa á la* Direccion y Administracion *de este periódico se dirigirá á* DON ANTONIO MARIA OTAL, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor* OTAL *como el único responsable.*

AÑO X. MIERCOLES 18 DE JULIO DE 1877. NUM. 3125

PRECIOS DE SUSCRICION

SEVILLA: *por un mes,* 10 *rs.—Por tres meses adelantados,* 28.=*Por seis id. id.* 52.—*Por un año* 100.—EN PROVINCIAS; *por tres meses adelantados en la Administracion,* 32 *rs.—Por tres id. por comisionado* 36.—ESTRANGERO.—*Por tres meses directamente,* 84 *rs.—Antillas:—Por tres id. id.* 60 *rs.*=PORTUGAL.—*Por tres id. id.,* 46 *rs.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.*


## EL ESPAÑOL.

**Sevilla 18 de Julio de 1877.**

No hace muchos dias, al ocuparnos de los últimos debates parlamentarios y al indicar que la discusion política á que los centralistas querian citar á última hora al Gobierno se habia quedado en proyecto; dijimos que acaso convendria más á aquellos políticos el que el señor Cánovas no hubiese dicho una vez más cuales son sus propósitos, y el señor Posada Herrera no les hubiera desengañado tambien una vez más, porque con el silencio de uno y otro bien podian los diputados de la seccion tercera echar á volar su imaginacion y darse á concebir nuevas ilusiones y á fraguar nuevos planes.

¡Cuánto no darán que decir los centralistas, añadimos, en los meses en que permanezcan cerradas las Cámaras! ¡Cuántos no serán sus trabajos, sus conferencias y sus pronósticos respecto á la duracion del Gabinete! La actividad de que tantas pruebas nos tienen dadas, ¡á cuántos asuntos no la aplicaran en el nuevo periodo político que ha comenzado con la clausura de las Córtes!

Bien pronto, como si no quisieran perder un solo instante, han comenzado las idas y venidas, las vueltas y revueltas de los centralistas. Aun resonaban en el palacio de las Córtes las palabras de los señores Rico, Camacho y Candau, y ya los diputados del centro se reunian para trar de la actitud de su *partido*.

Primera conferencia, y, admirense nuestros lectores, primer desconcierto. Quien aboga porque la fraccion centralista debe continuar en el mismo estado; quien que debe fundirse con el partido constitucional, y quien, por último, que conviene á sus intereses mantener una política esencialmente conciliadora. Estas tres soluciones que, cuando menos dos, son contradictorias, nos demuestran que si los centralistas son pocos, en cambio están mal avenidos.

No es de ahora, sinó desde hace ya tiempo la divergencia entre las huestes centralistas: en más de una ocasion se han manifestado conatos de fusion con el partido constitucional, fusion que este no ha querido aceptar sinó incondicionalmente, y á la que no han sido simpáticos todos los individuos de aquella fraccion. No es de estrañar que hoy vuelvan los partidarios de aquella solucion á hacer porque triunfe su criterio, cuando han tenido ocasion durante toda la pasada legislatura, de convencerse de que nada significa el centro parlamentario, como fraccion política, ni ha alcanzado ventaja alguna que le haga concebir fundadas esperanzas de llegar á ser un dia el partido dominante.

¿Cuál de las tres soluciones será la que triunfe? Aun cuando los intereses de la política y la esperiencia aconsejan la existencia de partidos fuertes y poderosos por su número y unidad, y son por lo tanto contrarios á la existencia de fracciones insignificantes, separadas por levísimas diferencias de otras mucho mas respetables, y que si de algo sirven es solo de rémora y obstáculo para sus afines; parécenos que dada la enemistad política que entre algunos prohombres del constitucionalismo y otros del centralismo media, y especialmente por la poca conformidad de los que figuran en primera linea en este en descender desde la categoría de jefes á la de segundos cuando mas en las filas de aquel, los centralistas continuarán haciendo política estéril é insustancial, y soñando en llegar á conseguir una representacion y una importancia de que carecen. Si el patriotismo y los intereses de partido se sobrepusieran á toda otra consideracion y á todo otro sentimiento, tiempo hace que los diputados del centro habrian desistido de su inútil empeño.

---

El ministro de Hacienda recibió anoche, dice *La Epoca*, á una comision de tenedores de deudas amortizables y al síndico de la Bolsa de Madrid, que pasaron á visitarle con objeto de llamar su atencion sobre la baja pertinaz de nuestros valores cotizables, escitándole á adoptar medidas eficaces que redunden en beneficio del crédito. El marqués de Orovio, que en el momento de encargarse del ministerio principió á ocuparse de tan importante asunto con especial interés, les contestó en términos muy satisfactorios, quedando altamente complacidos los comisionados, segun les hemos oido asegurar á ellos mismos. El nuevo ministro de Hacienda aspira á mejorar la suerte de los tenedores de efectos públicos sobre la base de la nivelacion del presupuesto, sin la cual no surtirian efecto alguno cuantas disposiciones se adoptaran; y respecto de las deudas amortizables, está resuelto á otorgarles las ventajas á que por la ley tienen derecho, contando con el indispensable concurso del poder legislativo. Así lo manifestó á los comisionados, autorizándolos para que hicieran públicas sus declaraciones, que han sido acogidas en todos los círculos financieros con gran satisfaccion.

A ellas se debe que el Bolsin de anoche estuviera mas concurrido que de costumbre, mejorando un tanto los cambios y advirtiéndose buena tendencia. La *Gaceta* de hoy, llamando al cobro gran número de facturas de cupones, demuestra que no es el marqués de Orovio de los que alientan esperanzas sin tener el firme propósito de satisfacerlas. Los hechos han venido bien pronto á confirmar sus palabras, y tenemos entera confianza en que ninguna de sus ofertas dejará de realizarse.

---

Reproducimos á continuacion una carta de la Isla de Cuba que publicó tres dias ha nuestro apreciable colega *El Tiempo*, y en la cual se indica en qué accidentes fundan los insurrectos la prolongacion de sus hostilidades contra la madre pátria.

Dice así:

CARTAS DE ULTRAMAR.

ARIMAO 17 de Julio de 1877.

Señor Director de *El Tiempo*.

Nada de particular puedo decirle de la campaña; sigue dando resultados favorables, á pesar de las lluvias, que si no son buenas para nosotros, lo son peores para el enemigo, hoy que se le han destruido sus campamentos, donde se guarecía, sin tener puntos fijos donde curar sus heridos y enfermos, y pasando la vida á la intemperie, pues las columnas no les dejan vivir mucho tiempo en las casas nuevas que hacen, y esta idea hace sufrir con mas resignacion los aguaceros continuos, y mas que nada la esperanza de ver esto terminado pronto y poder volver donde le esperan todos los objetos de su cariño.

Hoy el enemigo está convencido de su impotencia, y que siguiendo la guerra del mismo modo, dentro de pocos meses habrá sido barrido de la isla; sólo le queda la esperanza de que nuevos trastornos políticos vengan a paralizar los esfuerzos de la nacion, ó dar entrada en el gobierno á hombres que transijan con ellos en cierto modo, como hemos visto; y en este sentido he leido una carta de un miembro de la Cámara Cubana que escribia á uno de los cabecillas exortandole á prolongar la resistencia á todo trance algunos meses más; pues segun noticias del Norte de América que tenía, se conspiraba mucho y era preciso dar tiempo á que venciese la revolucion, lo cual traeria sucesos que les darian el triunfo, ó mejoraría su estado.

Estas noticias exageradas para animar á los rebeldes han venido á confirmarse con los conatos de conspiracion que vemos en los periódicos de Madrid de la última quincena.

En este país donde apenas nadie vive de la politica, donde el trabajo es la primera de las virtudes y donde el patriotismo es más puro y más vivo, sobrexcitado como está por la ausencia de la Patria y una guerra de ocho años, los manejos de los que, cubriéndose con la máscara de una idea politica ó del bien público, mantienen la alarma y no vacilan en encender la guerra civil y llenar de víctimas y de ruinas su patria, con tal que ellos obtengan en cambio un ascenso ó un puesto en el poder, son juzgados aquí con más severidad que en esa, donde la politica ha viciado hasta el sentido comun, y hoy con más motivo, pues están todos convencidos que sólo la paz y la tranquilidad en la Metrópoli pueden hacer que esto terminase pronto, y que hasta un cambio de gobierno en estas circunstancias, si no traia complicaciones en la campaña, serviria al ménos para sostener las ilusiones del enemigo, que hoy toda su esperanza la tiene puesta en nuestras disensiones políticas.

Le dejo hasta otro correo, pues este va á salir y no tengo tiempo para más.

*(El corresponsal.)*

---

Dice *El Diario Español*:

«No pueden disimular las oposiciones el despecho y la ira que les ha causado el ver que han sido completamente ineficaces todos sus esfuerzos para arrancar al señor Posada Herrera de la patriótica actitud en que se colocó desde los primeros dias de la restauracion.

Ese despecho y ese coraje se manifiestan en toda fuerza en las columnas de ciertos periódicos, que sin genero alguno de consideracion atacan al señor Posada Herrera como si quisieran vengarse del desencanto que han sufrido.

El rumor que circula desde hace pocos dias de que el gobierno pensaba premiar con un Toison de Oro los grandes merecimientos y dilatados servicios del último presidente del Congreso, y la noticia de que tal vez se le ofreceria la plaza de director del Banco de España, vacante hace algun tiempo, sirve hoy de pretesto á *La Iberia* y á otros periódicos de la misma procedencia, para dirigir tan acerbos como injustos ataques al respetabilísimo hombre público cuyo único delito consiste en no haberse dejado engañar por los halagon de las oposiciones.

Entre otras cosas no ménos inconvenientes, dice *La Iberia* lo que á continuacion copiamos:

«De sus antiguos hábitos conserva todavía el señor Posada Herrera la habilidad de nadar entre dos aguas, sistema que, bien manejado, produce indudablemente ventajas de consideracion. Los amigos demasiado ardientes y leales de los gobiernos suelen quedar desatendidos y basta olvidados; pero aquellos que tienen un pié en la mayoría y otro en la oposicion, vése con frecuencia que halagados por todos, al fin y al cabo se encuentran en ocasion propicia de realizar sus fines.

Terminada la legislatura, puede perfectamente el señor Posada Herrera recoger el fruto de sus campañas parlamentarias, tanto mas, cuanto que, caso de que vuelvan á reunirse las Córtes, habrá tiempo suficiente para que sea reelegido.»

Se necesita toda la procacidad y desenvoltura del periódico sagastino para decir eso de un hombre universalmente querido y respetado hasta por sus mismos adversarios. El señor Posada Herrera, entiéndalo *La Iberia*, nunca ha nadado entre dos aguas, y habrá pocos hombres políticos que puedan envanecerse como él de una consecuencia jamás desmentida. El señor Posada Herrera no ha tenido un pié en la mayoria y otro en la oposicion, ni jamás ha alentado con una palabra, ni con un gesto, las locas ilusiones de ciertos políticos estraviados, que si algun sentimiento benévolo despertaban en él era el de la compasion.

Aparte de eso, las conjeturas de *La Iberia* se fundan en hechos que tal vez no existen. Si el gobierno ha tenido el deseo laudable de honrar al señor Posada Herrera con un toison, nosotros tenemos entendido que el presidente del Congreso ha declinado modestamente ese honor, ejemplo que pocos en su caso habrian imitado.»

Esta enérgica y merecida defensa del último presidente de la Cámara popular hecha por *El Diario Español*, deba haber satisfecho al respetable personaje á quien se refiere, por lo mismo que es enteramente espontánea.

## SECCION OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Real decreto fecha 3 de julio decidiendo á favor del juez de primera instancia de Tudela la competencia suscitada entre éste y el gobernador civil de la provincia de Navarra sobre el aprovechamiento de las aguas del rio Alhama.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Ley de 11 de

---



para encaramarla allí; como que estaba aun á medio dorar y pintar.

Por consecuencia de las sucesivas restauraciones, ó mas bien profanaciones, que como todos los monumentos viejos ha sufrido la catedral de Sevilla, ha desaparecido hace más de doscientos años aquella galería, tribuna de alerce labrado, calado, afiligranado como una pieza de vieja orfebreria cordobesa, matizado, dorado admirable.

Y fué verdaderamente lástima, porque aquella tribuna era una rica y bellísima corona gótica de las capillas de aquella parte de la catedral.

Para nosotros la palabra restaurar es sinónima de la de destruir.

La catedral, vista desde la galería de los Reyes, por la noche, cuando todos los ruidos esternos habian cesado, cuando la alegre y populosa Sevilla dormia, cuando no se escuchaba otra cosa que el gemido del viento que zumbaba entre las pizarras de las bóvedas ó silbaba penetrando por algun vidrio roto; ó el caer monótono y contínuo de la lluvia azotan-



la parte interior á la galería de los Reyes que corria al rededor de la catedral, y daba entrada por uno de sus extremos, por una estrecha puertecilla á la Giralda.

Aquella galeria, saliente como una tribuna continuada, dominaba por la parte interior la catedral, luciendo en su altura los caprichosos arabescos de sus labores caladas, doradas, esmaltadas, dejando ver de trecho en trecho, sobre una admirable repisa y bajo un doselete de encaje, la estátua de uno de los Reyes del Antiguo Testamento, los Tres Reyes Magos del Nuevo, y entre ellos las de los señores Reyes Católicos Don Fernando y Doña Isabel, en medio de las cuales, y como acomodada de cualquier modo, se veia la del nieto de aquellos ilustres monarcas, el no menos ilustre emperador de Alemania, Rey de Romanos, Rey de España y del Nuevo Mundo, el señor don Cárlos V.

Tan reciente era la estátua entre las de los Reyes bíblicos y las de los Reyes católicos, como que aun no se habia quitado la andamiada que se habia puesto



### CAPÍTULO IV.

**La catedral.**

Aparecia como una gigantesca masa negra, en la cual se veian algunas aristas de torrecillas y botareles, iluminadas vigorosamente por la luna, que descendiendo ya habia traspuesto la cubierta de pizarras de la nave mayor.

Las estrechas callejas, que formaban y forman un laberinto al rededor de la catedral, estaban envueltas en una sombra densa.

Hacia ya mucho tiempo que Sevilla estaba entregada al sueño y al silencio.

Solo quedaban por las calles las rondas de los señores alcaldes y los hermanos del Pecado mortal, que con su túnica

julio destinando la cantidad de 15 millones de pesetas al pago de las obras de carreteras.

—Otra autorizando al Gobierno para enagenar los bonos del Tesoro, que existen en cartera para atender al pago de la actual Deuda del Tesoro.

—Otra 11 de julio aprobando las cuentas generales del Estado de 1863 á 1864.

—Real órden 12 de julio aprobando la tarifa de las nuevas especies sometida al impuesto de consumo.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Ley fecha 11 de julio de repoblacion de los claros calveros y rasos de los montes públicos.

—Otra de 11 de julio concediendo á los señores don Eusebio, don Guillermo, don Daniel y don German Zuloaga cierto terreno en la posesion de la Moncloa, con objeto de establecer una escuela de artes cerámicas y una fábrica de loza fina.

—Real órden de 10 de julio autorizando á don Eduardo Asquerino para comprar los pasos de dominio público necesarios para la construccion de un tranvia en Sanlúcar de Barrameda.

MINISTERIO DE MARINA.—Real órden fecha 13 de junio, disponiendo que los herederos de los soldados de marina muertos en activo servicio en Ultramar, que aspiren á gozar de pension necesitan para justificar su pobreza hacer una informacion testifical ante el juez municipal.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto de 9 de julio jubilando á su instancia á don Francisco de Espinosa y Quintana, regente que ha sido de Audiencia y magistrado electo en la actualidad de Madrid y concediéndole los hores de magistrado del Tribunal Supremo.

—Otro de la misma fecha nombrando magistrado de la Audiencia de Madrid á don Federico Enjuto y Gamir, presidente de Sala de la de Oviedo.

—Otro de la misma fecha promoviendo á la presidencia de Sala de la de Oviedo á don Diego Montero de Espinosa y Herrera, magistrado de la de Granada.

—Otro idem jubilando á su instancia á don Atanasio Gonzalez Tuñon y Diaz, magistrado electo de la audiencia de Albacete, con los honores de presidente de Sala.

—Otro idem trasladando á Albacete á don Francisco Ainat y Citré, magistrado de la audiencia de Oviedo.

—Otro idem trasladando á don Salvador de Simon Rubio Zaldo, magistrado de la Coruña á igual plaza de la de las Palmas.

—Otro idem nombrando para la plaza que queda vacante en la Coruña á don Enrique Suarez Monterrey.

—Real órden de 10 de julio nombrando para el Registro de la propiedad de Baza, de tercera clase, á don Pedro Fernando Ferrer electo de Rivadeo.

—Otra de la misma fecha nombrando para el de Colmenar á don Juan Franquelo Diaz, registrador de Fuente Ovejuna.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION—Real decreto de 11 de julio nombrando oficial mayor de la Direccion general de política y administracion local á D Bartolomé Romero y Leal, secretario del gobierno civil de la provincia de Madrid.

—Otro de la misma fecha nombrando para este puesto á don Luciano Marin, que desempeña el puesto para que ha sido nombrado el Sr. Romero Leal.

—MINISTERIO DE LA GUERRA.—Real órden de 12 de julio concediendo al coronel de infantería don Salvador Ayuso la cruz de primera clase de la real y militar órden de San Fernando, con la pension anual de 500 pesetas.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—Real órden de 17 de julio en que se dispone qu al confinado en Barcelona procedente de la isla de Cuba don Juan Alvarez Campos como igualmente todos los que sufran confinamiento por instruccion judicial ó de consejos de guerra deben continuar cumpliendo su destierro ó confinamiento con el abono de socorro que se les hubiera señalado.

## GACETILLAS.

**Llamamos la atencion de** nuestros lectores hácia la siguiente circular que sobre la nueva tarifa de la correspondencia pública ha espedido el Gobierno civil de esta provincia:

«En cumplimiento de órdenes superiores y con el fin de que el público tenga cuanto ántes conocimiento de los recargos que la nueva ley de Presupuestos del Estado impone á la correspondencia, he dispuesto se publique el artículo 57 de la expresada ley, y es el que sigue:

«Art. 57. Se aumenta en 10 céntimos de peseta el precio del porte de cada carta que circule de unas á otras poblaciones de la Península é islas adyacentes, ó que desde las mismas se remita á las provincias españolas de Ultramar. Este aumento de precio se hará efectivo elevando á 15 céntimos el valor del sello de guerra de 5 que actualmente se impone en la expresada correspondencia.

Del mismo modo se aumentarán 10 céntimos al sello de 5 con que hoy se portean las tarjetas postales que circulan entre la Península é islas adyacentes y las que se dirigen á nuestras posesiones de Ultramar.

El porte de 25 céntimos, de 50 céntimos y de peseta por cada kilógramo que hoy satisfacen los impresos comprendidos en la casilla cuarta de la tarifa nacional vigente se aumenta tambien en 10 céntimos de sello de guerra.

El derecho único é invariable de 50 céntimos para los certificados de todas clases que circulan en la Península é islas adyacentes y posesiones españolas de Ultramar se aumenta igualmente con otros 50 céntimos de peseta. Este aumento será solo de 25 céntimos para los impresos que hoy pagan por derecho de certificado otros 25 céntimos: ámbos recargos se satisfarán en sellos de guerra.

Se aumenta además en 5 céntimos de peseta el porte señalado para cada una de las cartas ó pliegos é impresos que circulan en el interior de las poblaciones de España é islas adyacentes.

La Administracion pública examinará como corresponda y decidirá en términos de justicia y en la forma debida cualquiera reclamacion de indemnizacion presentada por la Empresa del Timbre por los perjuicios que justifique haberle sido causados por los recargos establecidos sobre la renta despues de la celebracion del contrato existente.»

Sevilla 16 de Julio de 1877.—Antonio Guerola.»

**En el teatro Romea se verificará** esta noche una escogida funcion á beneficio de D. Manuel Vico: se compondrá del drama *La Carcajada*, de la pieza *Ya pareció... aquello* y del sainete *El alcalde toreador*.

**Por la Alcaldía se cita á** Emilio Auspecgec y Osuna, soldado del regimiento lanceros del Príncipe, que se encuentra con licencia ilimitada en esta capital, y á Antonio Navarro y Soler, corneta que fué de la sesta compañía del batallon reserva de Alcañiz, los cuales deben presentarse en la seccion cuarta de la secretaría del ayuntamiento para recojer documentos que les interesan,

**Son muchas las familias** que han salido ya á tomar baños, tanto á los puertos de las provincias limítrofes como á las del Norte y al estrangero.

Los baños en el Guadalquivir se han inaugurado ya, segun verian nuestros lectores en el edicto de la Alcaldía que publicamos en nuestro número anterior.

**Antes de ayer fueron detenidos** en la plaza de abastoa de la Feria y entregados al juzgado correspondiente dos hombres y una mujer que se ocupaban en espender moneda falsa, de la cual se les ocupó una buena cantidad La detencion se debió al señor concejal de dicha plaza.

**Hay quien asegura que vamos** á tener corridas de toros todos los domingos y dias de fiesta durante el verano y el otoño; pero si han de ser tan cursis como la del último domingo, será mas conveniente que lleven los bichos al matadero y les den la puntilla sin lidiarlos.

**Para entregarle un oficio** de la Direccion de la Deuda pública, cita el Gobierno civil á D. Luis Cueto y Rull, cuyo domicilio se ignora.

**Por la fiscalía militar de** esta plaza se ha publicado un edicto sobre quedar indultados los individuos procesados por la rebelion cantonal en Marchena, en cuyas causas se ha sobreseido, entrando ellos desde luego en el goce de los derechos que por las leyes vigentes les corresponden.

**Anuncia el Ayuntamiento** de Alcalá del Rio que durante los dias 8, 9 y 10 de setiembre se celebrará en aquella poblacion feria de ganados, estableciéndose en los egidos de la misma, advirtiéndose que hay excelentes abrevaderos, espaciosas llanuras y abundantes pastos.

**En el número de ayer de** nuestro estimado colega *El Universal* hemos leido lo siguiente, de lo cual ya teniamos alguna noticia:

«Se han concedido los honores de jefe superior de Administracion, por sus méritos y servicios, y libre de gastos, al alcalde presidente del Municipio don José Morales y Gutierrez y al primer teniente de alcalde don Leonardo García de Leaniz. Felicitamos á dichos señores por la justa y merecida distincion de que han sido objeto.»

**Ha dicho ayer un colega** local, que á causa de la escasez de fondos no podrá el ayuntamiento iluminar tan profusamente como otros años el puente y calles del barrio de Triana en que se celebra la velada de Santa Ana, las noches de esa antigua y popular fiesta. Será de sentir que esto salga cierto.

**El viernes, 20 del presente,** de nueve á once de la mañana, se administrará la vacuna en el Centro Provincial de Vacunacion, calle de Madre de Dios, núm. 2, duplicado, á las clases de pago, y el sábado 21, á las mismas horas, grátis á los pobres.

**En el número de ayer del** *Diario de Cadiz* leemos lo siguiente:

«*Plaza de Toros*.—Anoche á última hora se nos ha dicho que habia circulado el rumor de que se iba á prender fuego á la Plaza de toros de esta ciudad.

Inmediatamente se presentaron las autoridades en aquel sitio, y despues de tomar las medidas que el caso requeria, quedaron custodiando el edificio varias parejas de la Guardia civil.»

**El Gobierno civil de esta** provincia ha reproducido en el «Boletin Oficial» una circular publicada en 2 de agosto del año anterior, en la cual encarga á los alcaldes, guardia civil y demás dependientes de dicha autoridad que persigan y pongan á disposicion de los tribunales á los que arranquen palma y palmito en las dehesas que no sean de su propiedad. Tambien serán detenidas las personas que conduzcan los citados productos y no vayan provistas de autorizacion del dueño de las mismas, y las que los compren sin constarle su legítima procedencia.

**En el número de «La Correspondencia»** que recibimos ayer se lee lo que sigue:

«La hermandad de Caridad de Sevilla ha sido declarada como fundacion benéfica de carácter particular.»



## SECCION RELIGIOSA.

CULTOS PARA EL DIA 18 DE JULIO.

SANTO DE HOY.—Sta. Sinforosa y 7 hijos mártires; san Francisco Solano, confesor; Sta. Marina, virgen y mártir; y san Federico, ob.

SANTO DE MAÑANA.—Sta. Aurea, vg. y mr. de Sevilla, y santa Macrina, vg.

LITURGIA.—El oficio y misa son de San Francisco Solano, rito doble, color blanco.

CULTOS.—En san Andrés, y Sta. Cruz, á las 8 de la mañana, como todos los Miércoles, misa solemne, y en seguida ejercicios en honor del Patriarca señor san José.—Funcion matutina á las ocho y media de la mañana en la iglesia del Santo Angel en la que predicará D. Mariano Rodriguez Reina, Pro.—En la parroquia de santa Marina á las diez funcion solemne á su Titular con asistencia de la universidad de señores Curas Beneficiados, siendo el orador don Manuel Torices y Pedrosa, Cura propio de san Miguel.—Por la tarde á las 6 continúa en la iglesia del santo Angel la novena á Ntra. Sra. del Cármen predicando D. José M. Mirete, Pro. —A las seis y media principia una solemne novena á santa Ana, en la parroquia de san Andrés, predicando don Tomás Fausto Esclapés.—En la iglesia de la santísima Trinidad segundo dia del Triduo á las seis de la tarde predicando D. Manuel Alvarez Franco.—Por la noche á las oraciones continúa la novena á Ntra. Sra. del Cármen en la iglesia de santa Catalina, predicando Don Joaquin Fernandez Venegas, Pro.

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la iglesia de la Stma. Trinidad

—

La ilustre y fervorosa hermandad de Nuestra Sra. del Carmen, establecida en la iglesia parroquial de Señora Santa Ana, en Triana, deseosa de promover la devocion de los fieles para con esta tierna Madre de Misericordia y hacer patente las escelencias del Santo Escapulario, celebra una solemne funcion en accion de gracias al Todopoderoso por los beneficios recibidos por la mediacion de esta Divina Madre, el domingo 22 de Julio á las diez y media de la mañana, autorizada con la divina presencia de Nuestro Dios y Señor Sacramentado, y será el orador que espondrá á la consideracion de los fieles las prerogativas de esta Madre de Misericordia el Sr. D. José María Camacho, Pro. cura propio de la parroquia del apostol san Andrés.

—

*Afecciones astronómicas para el dia* 18.

| SOL. | LUNA. |
| --- | --- |
| Sale á las 04 y 53 minutos de la mañana. | Aparece á las 01 y 32 minutos de la m. |
| Se pone á las 07 y 19 minutos de la tarde. | Se oculta á las 11 y 47 minutos de la n. |

—

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS DEL DIA 17 DE JULIO.

| | |
| --- | --- |
| Barómetro (presion máxima), | 763.6 |
| Termómetro al Sol | 33.0 |
| Id. á la sombra | 29.0 |
| Pluviómetro | 00.0 |

## AVISOS OFICIALES.

*Orden de la plaza del* 17 *de Julio* **de 1877.**

*Servicio para el* 18.

Jefe de dia, el T. Coronel del Segundo Montado, D. Ramon Lopez Dominguez.

Parada, los cuerpos de la guarnicion.

Guardia del Real Alcázar, Ingenieros.

Visita de hospital, Rva. de Valencia 3.° cap.

Reconocimiento de provisiones, Segundo montado 1.° capitan.

—

**Edicto.**

En virtud de providencia del juzgado de primera instancia del distrito del Salvador de esta capital, dictada en el expediente sobre venta de bienes al menor don José de la Calle; se ha mandado anunciar la enagenacion en pública subasta, por término de treinta dias, de la casa número ochenta y uno novísimo de la Alameda de Hércules de esta ciudad, bajo el tipo de once mil quinientas pesetas; señalándose para su remate el viernes diez y siete del próximo mes de Agosto, en la sala de audiencia calle de la Alhóndiga número ochenta y nueve, á las diez en punto de su mañana.

Y para su notoriedad se publica el presente y otros de igual tenor, con prevencion á los licitadores, de que habrán de consignar préviamente el diez por ciento, para garantir las responsabilidades á que diere lugar la subasta en quiebra. En Sevilla y Julio once de mil ochocientos setenta y siete.—El escribano actuario, Eduardo G. de Mora.

Núm. 3.971.

—

*Alcaldía de Sevilla.*

Importe de la recaudacion obtenida en los dias de la fecha por arbitrios sobre especies de consumos en todos los fielatos de esta capital, 08,299 pesetas 53 céntimos.—Recaudado hasta el dia anterior 102,106 pesetas 10 céntimos. —Total 110.405 pesetas 63 céntimos.

Sevilla 16 de Julio de 1877.

—

*Tenencia 8.ª de Alcalde de Sevilla.*

La persona á quien se le haya estraviado un asno negro, cerrado y entero, que fué encontrado en el cortijo de Ramirez, por los dependientes municipales, en la tarde del dia 13 del corriente, se presentará en el negociado de gobierno de la Secretaría Municipal para acreditar su legítima pertenencia y recoger la orden de devolucion.

Sevilla 14 de Julio de 1877.—*Gumersindo Zamora.*

—

*Ayuntamiento de Sevilla.*

El Excmo. Ayuntamiento ha resuelto arrendar en subasta por tres años que vencerán en fin de Junio de 188), un granero situado en el interior de la Alhóndiga conocido por el Grande; otro id. id. conocido por el Bajo y otro id. id. conocido por el de la Armería; bajo el tipo anual de 1120 pesetas el primero, 2̶6 el segundo y 700 el tercero y con sugecion á los pliegos de condiciones que desde hoy se hallarán de manifiesto en la Secretaría de mi cargo. El acto se verificará con arreglo á lo dispuesto por el Sr. Alcalde, el dia 31 del presente mes á las doce de la mañana en las Casas Capitulares.

Sevilla 16 de Julio de 1877.—El Secretario, *Rafael Salvatella.*

**Lotería.**

En la Administracion situada en la Campana, hay billetes para el sorteo del dia 23 de Julio, á 3 pesetas, y el décimo 12 rs.

—

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE SEVILLA.

*Correspondencia detenida por falta de franqueos este dia.*

15. Eduardo Perier, Buenos Aires.—16, Juan de los Santos, Zamboanga.

Sevilla 14 de Julio de 1877.—El oficial de reja, Baquero y Valvidares.

—

*Monte de piedad y Caja de ahorros.*

El Domingo 22 del presente mes á las 11 en punto de la mañana continuará la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cobres y otros efectos verificados en el mes de Noviembre de 1876 que no hayan sido renova los por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina central del Establecimiento calle de San José núm. 17.

En el mismo se facilitan préstamos sobre efectos públicos y frutos del país con el interés del 6 por 100 anual.

Sevilla 16 de Julio de 1877.—El Secretario Contador, Antonio Mihura y Olmedo.

## SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL DEL DIA 16 DE JULIO DE 1877.

—

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

*Agencia Fabra.*

**París 15.**—*El tribunal de apelacion ha confirmado la sentencia de quince meses de prision impuesta á Mr. Bonnet Duverdier, antiguo presidente del Consejo municipal de Paris.*

*Esta sentencia es definitiva.*

**Viena 15.**—*El ejército turco se prepara á atacar á los rusos que sitian á Rustchuk.*

*Los rusos siguen concentrándose hácia el Norte de Kars.*

**Constantinopla 15.**—*El ejército turco de Asia se prepara á invadir el territorio ruso por la parte de Erivan.*

**París 15.**—*Esta mañana han almorzado juntos los señores Silvela, Coello y otros personajes españoles. Ayer el señor Silvela asistió á la comida que en su obsequio se dió en la embajada de España. Despues visitó al rey don Francisco de Asís.*

*Hoy irá á Spa, y á su regreso visitará al duque de Decazes, el cual le presentará al mariscal Mac-Mahon.*

**Constantinopla 16.**—*Segun despachos de orígen oficial, los rusos han sido arrojados de Batoum.*

*Un despacho del general en jefe del ejército de operaciones en Asia, dice que el general Ismail-bajá ha penetrado en territorio ruso en direccion de Tiflis.*

**Viena 16.**—*En la batalla que se libró en las inmediaciones de Plewna, quedó el campo por los turcos, pero en Tirnova han sido batidos.*

*Los rusos han llegado á Tenesaglira, estacion del ferro-carril entre Tamboli y Andrinópolis.*

*Un cuerpo de 5,000 rusos ocupa á Bebrevo:*

**Constantinopla 16.**—*Se han enviado considerables refuerzos al ejército turco que opera en Bulgaria.*

*El general Suleyman-bajá es esperado allí esta semana.*

**San Petersburgo 16.**—*Los rusos continúan resistiendo en Bayazid, á pesar de las considerables fuerzas enemigas que les atacan.*

**Constantinopla 16.**—*Reduf-bajá general en jefe del ejército turco cuyo cuartel general estaba establecido en Andrinópolis ha salido con casi todas sus fuerzas y considerables refuerzos en direccion á Kazan.*

*Es inminente una gran batalla.*

**Bucharest 16** (*12 mañana*).—*La vanguardia de los cosacos ha llegado á Zenisagra.*

*Los rusos que ocupaban á Gravova han avanzado hacia Stuno operando un movimiento envolvente tratando de aislar á los turcos en el cuadrilátero de los Balkanes.*

*Los turcos operan á la vez hácia Plewna tratando de cortar á los rusos que están en las orillas del Danubio.*

*Acontecimientos graves y decisivos parecen inminentes.*

**Bucharest 16** (*12'22 mañana*).—*El ejército ruso ocupó ayer tarde las alturas que dominan á Nicópolis.*

*Los turcos que guarnecian esta plaza, creyendo inútil la resistencia la han abandonado esta mañana.*

*Los rusos la han ocupado inmediatamente.*

**Viena 16** (*tarde*).—*Varios despachos están contestes en que los cosacos haciendo un rápido movimiento han llegado hasta Zenisagra á 20 leguas de Andrinópolis.*



penitente, su farolillo encendido, y medrosos como fantasmas, iban cantando con voz espantable sus saetas ó coplas penitenciales.

Andaban además entre tinieblas por la via pública ó nobles y ricos galanes que se burlaban de las pragmáticas, ó esa gente de mal vivir que no reconoce la ley, sino cuando la ley se les hace sentir de una manera dura, ó los perros vagabundos para los cuales no hay ordenanzas posibles.

El viento zumbaba pesado y frio rompiéndose contra la enorme masa del templo, silbando de una manera larga y triste al pasar por entre la ábside y la altísima torre, rasgándose en las pirámides crestadas de los botareles, retorciéndose y produciendo toda esa infinita multiplicidad del sonido en las callejuelas circunvecinas, moviendo pesadamente el farolillo pendiente delante de las sombrías imágenes de santos que asomaban á sus labrados nichos góticos coronando la puerta del Perdon de la catedral.

Todo era silencio, todo sombra.



En la opaca penumbra que se apilaba al pié de los muros del templo, una imaginacion supersticiosa hubiera creido ver revolverse fantasmas.

Y habia algo de esto.

Habia algo informe que se movia, que iba de acá para allá, pero en silencio, al pié de la catedral, por el costado á uno de cuyos extremos se alza la Giralda.

De improviso, allá en el alto muro de la nave mayor, entre la opaca sombra, apareció un espectro luminoso y bellísimo, el de un roseton que dejó ver á través de su rica labor sus vidrios de mil colores trasparentando una luz del interior.

Lució por un momento entre la sombra el roseton esmaltado, bello, fantástico; se perdió, se borró de nuevo.

A poco se dejó ver el espectro de otro roseton inmediato que tambien, á pocos instantes, se hundió en la sombra; por último lució el espectro de un tercer roseton que desapareció rápidamente como los otros.

Aquellos rosetones pertenecian por



do de través las vidrieras; ó ese silbido particular de la lechuza, reina de las tinieblas, entonces, decimos, la catedral era imponente, fantástica, poética, con la sombría poesía del cristianismo; entonces las altas pilastras perceptibles apenas merced á las lámparas de las capillas, las ojivas que se perdian en la masa de sombra en que se estaba envuelta la parte superior del templo, su inmenso pavimento de mármol blanco, recortando la opaca luz proveniente de las capillas en fuertes proyecciones, entonces, decimos, la catedral hacia sentir la eternidad.

Pero cuando el trueno, retumbando sobre las bóvedas, hacia temblar la enorme masa; cuando el huracan movia las campanas que sonaban débil y desapaciblemente, y penetrando en los tubos de los órganos producia sonidos informes; cuando un deslumbrante relámpago trasparentaba momentánea pero fuertemente las vidrieras esmaltadas de ventanas de ajimeces rasgados de enormes rosetones; cuando la lluvia se desplomaba á torrentes, y tal vez rebosando de los ca-

## CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

MADRID 16 de Julio.

El ministro de la Gobernacion ha salido esta tarde de Madrid para los baños de Sobron, dejando sin terminar la combinacion de Gobernadores que concluirá cuando esté de vuelta en esta capital á principios del mes próximo.

Lo que se sabe de fijo acerca de ella es, que el gobernador de Cádiz, señor Perez Cosío, no irá á ninguna otra provincia, y se habla de él para el cargo de intendente de Filipinas. El oficial del ministerio de la Gobernacion, señor Castillo, le reemplaza en Cádiz, y á este en el ministerio el señor Figueras, gobernador de Valencia.

A Valencia va el actual gobernador de Valladolid, señor García Goyena, y para Valladolid se habla del señor Camuño, gobernador de Santander. Además se citan entre las provincias que cambiarán de gobernador la de Castellon, porque quien desempeña en ella el cargo quiere pasar á una de las provincias andaluzas ó la de Badajoz; la de Santander, para donde será nombrado el diputado señor Villalva, y la de Orense, donde irá un diputado aragonés.

Los periódicos, sin duda porque la política da poco de sí estos dias, hablan de esperanzas que tenian los constitucionales fundadas en el casamiento de S. M., y qué no verán realizadas tan pronto como querian: en primer lugar, porque terminada la legislatura, las Córtes no habrán de reunirse dentro del año actual para evitar que haya dos legislaturas en un mismo año; y claro es que sin la aprobacion de las cláusulas matrimoniales por las Cámaras no puede verificarse el casamiento del rey: en segundo, porque sospechan que el Gobierno disuelve las actuales Córtes con ánimo de sustituir la minoría constitucional con la minoría democrática.

No sé qué clase de esperanzas podrán fundar los constitucionales en el casamiento del rey, pues este no es un acto político que favorezca á un partido con perjuicio de otro; pero lo cierto es que el matrimonio del rey no se verificará hasta entrado el año próximo, y por tanto, reuniéndose las Córtes á principios de Enero tienen tiempo sobrado para discutir y aprobar las cláusulas matrimoniales.

Respecto á disolucion del Congreso no creo en ella; porque la minoría democrática, que rechaza todas las gestiones para hacerse dinástica, haria una oposicion, caso de que se la trajese para sustituir á la constitucional, menos peligrosa para el Gobierno, pero tambien menos conveniente para elevadas instituciones.

Además, los constitucionales, sin representacion en las Córtes ó con escaso número de diputados en ellas, podrian desesperarse y adoptar por despecho determinaciones que hasta han resistido las personas mas sensatas de dicho partido

### VIAJE DE S. M. EL REY.

S. M. y A. están recibiendo las mayores muestras de cariño y respeto en la capital de Astúrias. Los despachos telegráficos dan cuenta de las visitas hechas á los establecimientos benéficos, científicos, militares y religiosos por los régios viajeros, y de la entusiasta acogida que el público dispensa al monarca y a su augusta hermana. Con verdadera satisfaccion reproducimos los siguientes telégramas oficiales y particulares:

«OVIEDO 15 julio, 3 tarde.—S. M. y A. R. continúan sin novedad en su importante salud, recibiendo constantes pruebas de repetuoso cariño de los habitantes de este noble pais. A las ocho y media de esta mañana han oido misa en la santa iglesia Catedral, que ha celebrado el señor obispo de la diócesis, concurriendo á la vez un inmenso gentío que apenas contenian las espaciosas naves del templo. A las nueve se han dignado visitar el hospital y hospicio provinciales, siendo recibidos en este último por los asilados de ambos séxos que han entonado un precioso himno en loor de S. M. y A. R., repartiéndose al propio tiempo una bella poesia compuesta en dialecto del pais por el administrador de dicho establecimiento.

En todas partes S. M. y A. R. son calurosamente vitoreados por la inmensa muchedumbre que, ávida de saludarlos, le sigue á todas partes.

IDEM, idem, idem, 9 30 noche.—Despues de oir misa en la Catedral, S. M. y A. R han visitado minuciosamente el hospital y el hospicio, acompañándoles en ambos puntos, como en el tránsito un inmenso gentío que le prodigó las mayores muestras de entusiasmo. A la una recibieron á todos los alcaldes de los pueblos del principado, que habian acudido á la capital con el solo objeto de saludar á S. M. y A. R., y ofrecerles el testimonio de su lealtad y respetos, celebrándose acto continuó la recepcion de señoras que fué numerosa y distinguida.

Esta tarde S. M, y A. R. han visitado la Cámara Santa en donde se custodia el venerado relicario de la Catedral, el panteon de los reyes de Asturias, en el que han orado, siéndoles enseñado, entre otros tradicionales objetos, el recibido por testamento de Alfonso el Casto. En seguida se dirigieron a la Universidad, donde esperaba a S M. y A. R. el claustro general de doctores, quienes, como toda la inmensa concurrencia de ambos séxos que llenaba el edificio, y en la que figuraba lo mas distinguido de la ciudad le saludaron con entusiastas vivas; una vez en la sala claustral S. M., contestando á la felicitacion que en nombre de la Universidad le dirigió el rector, pronunció un breve y elocuente discurso, en el que, encareciendo la alta mision del profesorado, recordó á la Universidad de Oviedo cuanto tenia que ser su afan y empeño por producir con sus enseñanzas sucesores de Jovelianos, Campomanes, Toreno y demás ilustres hijos de Astúrias á quienes citó: las palabras de S. M. provocaron el mas vivo y general entusiasmo.

Acto continuo S. M. y A. R. recorrieron la Biblioteca, Gabinete de física é Historia natural y otras dependencias de este establecimiento de enseñanza, siendo incesantes los vivas. Despues han visitado el cuartel de infantería, retirándose enseguida á palacio, donde á las ocho habrá comida oficial, á la que están invitadas todas las autoridades, senadores, diputados y comisiones de las corporaciones populares de la provincia.

OVIEDO 15.—S. M. el rey, contestando al discurso pronunciado por el rector de la Universidad, ha recordado oportunamente las gloriosas tradiciones de Astúrias, evocando los nombres esclarecidos de Pelayo, Jovellanos, Campomanes, primer conde de Toreno y otros eminentes hombres, á quienes la historia consagra una pagina brillante y la patria un grato recuerdo. Manifestó que el padre Feijóo, hijo de Orense, pero que residió y murió en Oviedo, era una de las grandes figuras del siglo XVIII y uno de los hombres y de los escritores que mas distinguia Fernando VI. Escitó á los profesores á que estimulasen á la juventud con el ejemplo de tan ilustres compatricios y les encaminara por la senda del honor y del deber, para que puedan un dia contribuir al progreso y engrandecimiento de su patria.

Mañana visitarán S. M. y A. la renombrada fábrica de Trúbia, donde se les prepara un recibimiento espléndido, y por la tarde saldrán para Gijon.

IDEM id.=S. M. ha visitado hoy, acompañado del capitan general de Castilla la Vieja, el cuartel de Santa Clara, en el cual fue recibido con entusiastas vivas y aclamaciones por la guarnicion.

---

Una noticia importante y que con el carácter de absolutamente auténtica trasmite á *La Correspondencia* su corresponsal en París:

«El señor de Saint-Paul, el influyentísimo consejero íntimo del mariscal, ha dicho textualmente: «Resistiremos hasta el último momento al radicalismo. Pero si la nacion envia una Cámara de diputados en que los radicales estén en franca mayoría, el mariscal despedirá al actual Gabinete y encargará de la direccion de la cosa pública al partido que haya triunfado en las elecciones... Lo que es absolutamente seguro es que suceda lo que suceda,» el mariscal Mac-Mahon no dejará, bajo pretesto alguno, antes de 1880 la presidencia de la república que le ha sido confiada hasta dicha fecha.»

Escuso insistir, añade nuestro corresponsal, sobre la importancia de esta declaracion sobre todo en boca del señor Saint-Paul, el principal autor del acto presidencial del 16 de mayo.

El centro izquierdo y los republicanos moderados, los Dufaures, Marcere, Leon Renault, Beshmont, etc., son, pues, los que subirán al poder dentro de tres meses lo mas tarde.»

Como hemos de respetar, segun hemos respetado siempre, la direccion que el pueblo francés quiera dar á sus destinos, aunque sentiriamos que no se inspirase en sus verdaderos intereses, claro es que no nos afecta sino de una manera secundaria el resultado de los comicios. Pero nos ocurre naturalmente que para llegar al desenlace anunciado en las líneas anteriores, no habia necesidad de haber suscitado tan grande alarma; alarma que solo podia responder al convencimiento íntimo de que por la pendiente seguida se caminaba forzosamente hácia los mayores desastres.

Pero si es posible que la república en Francia se contenga dentro de límites prudentes, por mas que esa forma de gobierno lleva en sí, á nuestro juicio, un enflaquecimiento perpétuo, á nosotros, como aliados leales y sinceros, no nos toca sino respetar lo que la nacion vecina considere mejor para su régimen interior.

---

Las noticias que llegan por el correo solo anuncian haberse empeñado una batalla en Plevna entre las tropas de Osman-bajá, que salieron á marchas forzadas de Widdin y el ala derecha de los rusos, que pasaron el Danubio por Simnitza; pero se ignoraba aun el resultado.

A *El Daily-News* le dicen de Simnitza que el dia 11 una violenta tempestad echó á pique y destruyó varios de los pontones que forman el puente, ocasionando una rotura de mas de 100 varas en dos sitios diferentes, lo cual retrasaba el paso de las tropas y de las provisiones.

El 13 llegó el emperador de Rusia á Fratesti, estacion en el ferro-carril de Bucharest y Giurgevo. El príncipe Gortschakoff continuaba el 13 en Bucharest. De esta última ciudad dicen que destacamentos rusos han avanzado hasta Grahova, al pié de los Balkanes en la frontera meridional de la Bulgaria.

Creemos que será leido con curiosidad el parte oficial que el general en jefe turco envió al ministro de la Guerra en Constantinopla, noticiándole el paso del Danubio por los rusos en Sistova.

Dice así:

«El enemigo intentó el paso del Danubio en la noche del 27 con 200 barcas, protegidas por un pequeño buque acorazado. No sé qué ha sido de la compañía de los Mustafiz (Landsturm) apostada en Sistova. Si fué sorprendida ó hecha prisionera por el enemigo, ó si considerándose demasiado débil para resistir huyó, cosa es que ignoro, pero no disparó un tiro, y desde su desaparicion no ha dado señales de que exista. Despues que el enemigo hubo pasado la guardia cercana á Dekirmen-Dere, disparó unos cuantos tiros. A esta señal acudió Ahmed-bajá presuroso al punto por el que se efectuaba el paso y atacó al enemigo. En su vista los rusos atacados en su paso lo continuaron por otro punto del rio sin ser observados por la columna de Ahmed y se unieron á los que habian ya pasado. En la lucha para impedir el paso nuestras tropas desplegaron cualidades dignas del mayor elogio. La batalla duró hasta la mitad del siguiente dia. Las pérdidas del enemigo ascienden á 4,000 fuera de combate.

A creer lo que cuentan los prisioneros rusos, cayeron al rio 21 cañones, aunque Ahmed-bajá solo menciona seis. Los numerosos cuerpos rusos que flotan cerca de Rustchuk, así como los caballos ensillados que pasan nadando de Dikili-Tach á Maratid, prueban bien que el enemigo ha sufrido pérdidas considerables. Hemos tenido 224 muertos, 85 heridos y 31 desaparecidos. Aunque las fuerzas enemigas fueron aumentando considerablemente por grados, la brigada de Ahmed-bajá continuó hasta que, acosada por todos lados, tuvo que retirarse. El paso del Danubio le ha costado caro al enemigo. Las medidas estratégicas adoptadas para contrarestar su avance, fueron comunicadas ayer tarde á S. E. el seraskier. Todos cumpliremos con nuestro deber, y no perderemos de vista al enemigo á fin de que no pueda efectuar otro paso.»

A *El Times* dicen con fecha del 13 en Bucharest que Rustchuk se hallaba bloqueado por los rusos.

Los montenegrinos, alentados por la dislocacion de los ejércitos de Soliman y de Alí-Saib, vuelven á tomar la ofensiva. El 11 de julio pasaron el rio Tara á las órdenes de Peko-Pekovitch, y despues de una reñida refriega, ocuparon seis aldeas del distrito de Foria.

De Kars dicen con fecha del 9, por la via de Erzerum, que Mukhtar-bajá y el comandante de Kars se están preparando para un ataque combinado contra el centro ruso, que tiene su cuartel general en Zaim, á tres horas de marcha al Norte de Kars, y consta de 45 batallones de infantería, dos regimientos de dragones, seis regimientos de cosacos y 13 baterías de campaña. Mas de 30 baterías hay situadas en posicion á 4,000 metros al Nordeste de Kars. El centro turco está en Verane Kale, á tres horas de marcha al Sud de Kars.

—No puede formarse juicio por las noticias que del teatro de la guerra en Europa y Asia envia el telégrafo, pues contradice un dia las que anunció el anterior. Segun los despachos de hoy en la batalla empeñada en los alrededores de Plevna quedó el campo por los turcos, pero estos fueron derrotados en Tirnova. Marchan refuerzos considerables al ejército turco de Bulgaria.

En Asia, dice el telégrafo que los rusos han sido arrojados de Batum. Suponemos que sea del territorio, pues la ciudad nunca la han ocupado. Tambien anuncia que los turcos se disponian á invadir el territorio ruso por la parte de Erivan.

No debe ser cierto que la guarnicion rusa de Bayazid haya sido librada por las tropas de Tergukasof, puesto que el telégrafo anuncia de San Petersburgo, con fecha del 16, que continuaba resistiéndose.

—El marqués de Valdespina, escribiendo á *La Fé* hace la siguiente declaracion, que confirma las noticias sobre inteligencias entre republicanos y carlistas, aunque personalmente no intervenga en ellas:

«Tampoco he tenido nunca relaciones políticas de ningun género con los republicanos, y *no quiero recordar si he rechazado algunas insinuaciones que se me hayan hecho en este sentido.* Yo no tengo mas que una bandera; la he heredado de mis padres y con ella bajaré á la tumba.»

El marques de Valdespina tiene solo una bandera, esto es verdad; pero otros que no son el marqués carlista hacen insinuaciones y las aceptan, y levantan dos banderas: la republicana y la facciosa del Pretendiente.

Quien se une á los carlistas, ¿no puede unirse á los internacionalistas?

Esto pregunta *El Diario*, y á fé que no le falta motivo.

## TELEGRAFÍA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 16 de julio á las seis de la tarde.

Recibido el 17 á las 10 de la mañana.

**Los rusos han tomado hoy á Nicópolis. Los turcos lo abandonaron.**

**Los rusos hacen un movimiento envolvente hácia los Balkanes.**

Madrid 17 de Julio á las 5 y 30 de la tarde.

**Confírmase que los rusos han flanqueado los Balkanes.**

**Los rusos han cogido á 6000 turcos, á dos Bajaes y 40 cañones en Nicópolis.**

**Inglaterra amenaza ocupar á Gallpoli.**

3 por 100. 10,65.
Bonos..... 61,25.

CAMBIOS.

Lóndres.. 48,15.
Paris...... 5,01.

### Bolsa de Madrid.

Del dia 16 de Julio.

En la Bolsa se han cotizado hoy las obligaciones del Banco y del Tesoro á 83,75 las de interior y á 83,4[illegible] las de esterior, y la amortizable interior á 20,50, y la exterior á 2[illegible],25.

Cupones cinco vencimientos, 79,25.
Idem 1.° de julio de 1877, 67.75.
Esterior convenidos, 56.
Idem últimos, 75.
Idem 30 de junio de 1877, 66.
Carpetas, 2[illegible],50.
Bonos del Tesoro, 61,25.
Banco de España, 18[illegible].
A las cuatro:
10, 5 al contado.
10,55 fin de mes.
1[illegible],60 fin del próximo.
Sostenido.
Cambios.
Lóndres, á 90 dias fecha, 48,15.
Paris, á 8 dias vista, 5,02.

Nota.—Las acciones del Banco de España se cotizan sin el dividendo.

Del dia 17 de Julio.

Interior, 10,50 y 65.

**Bolsa de Paris.**

3 por 100 francés, 70,35.

**Españoles.**

Exterior, 10 1/8.

**Ingleses.**

Consolidado 94 11/16.

---

## SECCION MERCANTIL.

### ALHONDIGA.

SEVILLA 5 DE JULIO.

| Rec. | Lit. | ó sean | Fanegas. | Rvn. |
|---|---|---|---|---|
| 12 | 20 | » | 22 | 52 |
| 11 | 10 | » | 20 | 40 |
| 00 | 00 | » | 00 | 00 |
| 00 | 00 | » | 00 | 00 |
| | | » | | |
| | | » | | |

CLASIFICACION DEL TRIGO.

| | Hectólitros. | Litros. | de | Ps | Cs | Ps | Cs |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| *Bairreño.* | 00 | 00 | | 00 | 00 | 00 | 00 |
| *Del pais.* | 33 | 30 | | 18 | 32 | 23 | 42 |

*Balance del trigo.*

| | Hectólitros. |
|---|---|
| Sobrante del dia 29.... | 09,99 |
| Entrada de hoy...... | 13,31 |
| Total....... | 23·31 |
| Venta de hoy....... | 23·30 |
| Existencia para el dia 6 | 00·00 |

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHONDIGA.

SEVILLA 17 DE JULIO.

| *Granos y semillas.* | *En las puntas.* | *En los almas.* |
|---|---|---|
| Trigos fuertes del pais. | 00 á 00 | 45 á 49 |
| Id. pintones...... | 00 á 00 | 48 á 51 |
| Id. Extremeños.... | 44 á 49 | 00 á 00 |
| Id. mezclilla...... | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Id. tremés ...... | 42 á 44 | 00 á 00 |
| Garbanzos gordos... | 80 á 95 | 00 á 000 |
| Id. de menud. y meds. | 38 á 75 | 00 á 00 |
| Cebada del pais | 17 00 á 18 | 00 á 00 |
| Id. navegada. | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Habas menudas | 00 á 30 | 00 á 00 |
| Id. mazaganas | 28 á 29 | 00 á 00 |
| Id. [illegible]. | 00 á 32 | 00 á 00 |
| Maiz de sequero.... | 34 á 35 | 00 á 00 |
| Id. de riego..... | 36 á 37 | 00 á 00 |
| Alpiste de pella... | 60 á 65 | 00 á 00 |
| Alverjones....... | 28 á 30 | 00 á 00 |
| Yeros........ | 28 á 30 | 00 á 00 |
| Altramuces...... | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Escaña........ | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Avena......... | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Zahina........ | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Harina de Cast. de 1.ª | 19 á 20 | 00 á 00 0/0 |
| Id. id. id. de 2.ª... | 00 0/0 á 00 | 00 á 00 |

### Aceites.

Precios del vendido en la Calzada el dia 17 de Julio.

Entrada general de ayer, 1400 arbs.
Viejo á depósito de 00 0/0 á 00 0/0.
Nuevo de 43 1/4 á 43 5/8.
Endeble de 42 1/2 á 42 3/4.
Entrada de hoy hasta las 12.—0000.

### Aceite de Málaga.

Entrada del dia 13, 0200.
Precios.—En puerta, 47 á 48 0/0.
En bodega, 47 0/0 á 48

### Aceite de Córdoba.

Precios del dia 13.

En los molinos de 00 0/0 á 39 rs. arb
En la ciudad de 30 á 34.

### Matadero de Sevilla

Dia 17.—34 reses y 14 terneras, con 5,705 [illegible] kilóg.—Al dueño, de 0,09 á 1,12 ptas.—Al público á 30 ctos.—000 machos con 0,000 kilóg.—Al dueño, de 0,00 á 0,00 ptas.—Al público á 00.—099 carneros con 1 9[illegible] kilóg.—Al dueño de 0,67 á 0,70 ptas.—Al público á 32.—44 ovejas con [illegible],442 k log.—Al dueño de 0,00 á 0,60.—Al público á 28.—00 cabras con 000 k log.—Al dueño, de 0,00 á 0,00.—Al público á 00.—Total de kilóg. 68,048 0/0.—Reses reprobadas mayores. 00.—Id. menores. 005 —Las subastas de reses se verifican los Lunes á las 4 1/2 de la mañana

**Cádiz** 13.—Reses entradas hoy en el Matadero.—Vacunas, 32, de 1,21 á 1·65 pesetas kilo.—Lanares, 00, de 0 00 á 0·00.—Cerdos, 000, de 0,00 á 0,00

### Mercado de Córdoba del dia 13.

Trigo, de 45 á 46 0/0 rs. fanega.—Cebada, de 15 á 17 0/0.—Habas, de 28 á 30 0/0.—Garbanzos, de 60 á 080 0/0.—Escaña, de 10 á 11 0/0.—Carne de vaca á 42 cuartos libra.—Id. de cabra á 32.

**Málaga** 13.—Trigo de primera, de 32 á 34 0/0 rs. fanega.—Id. de segunda de 48 á 30 0/0.—Cebada del pais de 19 á 20 0/0.—Habas, de 28 á 31 0/0.—Garbanzos de primera, de 100 á 110.—Id. de segunda de 80 á 90.

**Jaen** 13.—Trigo, de 47 á 30 0/0 rs. fanega.—Cebada, de 16 á 17 0/0.—Aceite en la ciudad, de 49 á 50 rs. arb.

*Alcaldía de Sevilla.*

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia 16 de Julio de 1877.

| Cementerios. | Hombres | Mugeres. | Párvulos. | Total. |
|---|---|---|---|---|
| S. Fernando. | 0 | 3 | 01 | 06 |
| S. José. . . | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Total. . . | | | | 06 |

Procedencia de los cadáveres.

| | |
|---|---|
| De hospitales........ | 0 |
| De la Casa expósitos..... | 0 |
| De la poblacion....... | 06 |
| Igual. . . | 06 |

*CAMBIOS.*

SEVILLA 16 de Julio.

Lóndres á 90 dias fecha, 48,85 á 48·90 d.
Paris á 8 dias vista, 5·05 0/0.

| | |
|---|---|
| Cartagena, 5/8 q. | Almeria, 3/4. |
| Madrid 1 á 1 1/4 | Santander 1/4 q. |
| Cádiz, 1/8 d. | Granada, 3/4 q. |
| Barcelona, par p. | Bilbao, 3/8 q. p. |
| Valencia, 1/4 q | Badajoz, 3/4 q. |
| Malaga, 1/4 á 3/8 | Córdoba 1/2 q. |
| Alicante 5/8. | Coruña, 1/2 q. |

Descuento en la Sucursal del Banco, 5 por 100.—Id. en los particulares, 6 á 7 por 100.

## SECCION MARÍTIMA.

### MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANIAS DE PUERTOS.

*Buques entrados en Sevilla en el dia* 16.

Ninguno.

DESPACHADOS.

Ninguno.

*Buques entrados en Cádiz el dia* 14.

Vapor español Julian, del Carril con carga general.—Id. id. Segovia, de Málaga con id.—Id. id. Peninsula, de Algeciras con hierro viejo.—Patache id. Segundo Maria, de Gijon con carbon.—Bergantin goleta id. Jóven Eustaquio, de Isla Cristina en lastre.—Id. inglés Sunny Bauk, de New Port con rails.

DESPACHADOS.

Vapor español Nervion, con carga general para Vigo.—Id. id. Segovia, con id. para Sevilla.—Id. id. Julian, con id. para Málaga.—Bergantin goleta id. Teresita, con sal para Muros.—Goleta francesa Marie Aline, con sal para Terranova.=Idem inglesa Elsie May, con id. para id.

## VAPORES.

El vapor español *Luchana.*

Saldrá de este puerto el Mártes 24 de Julio de 1877, para los de Sanlúcar, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasajeros.—Se despacha en la calle de S. José núm 5.

SAN TELMO.

*Viajes que hará en el mes de Julio de 1877, de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.*

DE SEVILLA Á SANLÚCAR.

Jueves 19, 7 mañana

DE SANLÚCAR Á SEVILLA.

Miércoles 18, 7 mañana

*Precios de pasaje.*

Popa, 34 rs. Proa, 23 rs:

Los billetes se despacharán en Sevilla y Bonanza en sus respectivos muelles.

VICTORIA.

*Viajes que hará en el mes de Julio de 1877, de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.*

SALIDA DE SANLÚCAR.

Jueves 19, 6 1/2 mañana

SALIDA DE SEVILLA,

Miércoles 18, 7 mañana

*Precios de Pasage.*

Cámara de Popa 34 reales.
Id. de Proa 23 id.

Los billetes se despacharán en Bonanza y Sevilla á bordo de dicho buque

## FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

### DE SEVILLA A CÓRDOBA.

Primer tren, sale á las 10,00 de la mañana.—Llega á Córdoba á la 1,40 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 6,25 de la t.—Llega á Córdoba á las 12,04 de la noche, (mixto).

*De Córdoba á Sevilla.*

Primer tren, sale á las 2,10 de la t.—Llega á Sevilla á las 5,48 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 3,10 de la n.—Llega á Sevilla á las 8,35 de la mañana.

*Precios:* Primera clase, 63 rs.; segunda, 47,20; tercera 28,40.

### DE SEVILLA A CARMONA.

Primer tren, sale á las 7 de la tarde.—Llega á Carmona á las 9,40 de la n.

*De Carmona á Sevilla.*

Primer tren, sale á las 5 de la m.—Llega á Sevilla á las 7,48 de la m.

*Precios:* Primera clase, 27,60; segunda, 20,65; tercera, 12,55.

### DE UTRERA A MARCHENA.

Tren núm. 2.—Sale a las 9,30 de la m.—Llega á las 11,15 de id.

Tren núm. 4.—Sale á las 7,10 de la t.—Llega á las 9 de la n.

*De Marchena á Utrera.*

Tren núm. 2.—Sale á las 6,45 de la m.—Llega á las 8,35 de id.

Tren núm. 4.—Sale á las 4,13 de la t.—Llega á las 6.07 de id.

*Precios:* Primera clase, 25,60; segunda, 18,60; tercera, 12.40.

### DE UTRERA A OSUNA.

Primer tren, sale á las 8,40 de la n.—Llega á Osuna á las 11,00 de id.

*De Osuna á Utrera.*

Primer tren, sale la 5,00 de la m.—Llega á Utrera á las 7,35 de id.

*Precios:* Primera clase, 25,60 rs; segunda, 18.60; tercera, 12.40.

Los relojes de todas las estaciones llevan 15 minutos de adelanto á los de la poblacion, lo que advertimos á los viajeros.

## ANUNCIOS



## MEMORIA
HISTÓRICO-CRÍTICA
### SOBRE LAS RIADAS Ó GRANDES AVENIDAS DE GUADALQUIVIR EN SEVILLA,
*desde principios del siglo XV hasta nuestros dias,*
POR EL DOCTOR
**D. FRANCISCO DE BORJA PALOMO,**
*Catedrático numerario de la facultad de Derecho en esta Universidad Literaria.*

Artículos publicados en este periódico, y coleccionados en un tomo de 635 páginas en octavo, precedido de un prólogo por Don Joaquin Guichot, cronista de esta ciudad.

Se halla de venta en la Administracion de EL ESPAÑOL, calle de Zaragoza, núm. 50, á cuatro reales para los suscritores á este periódico, y á ocho para los que no lo sean.



### ESPECTÁCULOS.
TEATRO DE ESLAVA.
*Jardines de la Puerta de Jerez.*

Funcion para hoy Miércoles.
La comedia en 3 actos
*El poetastro.*
La pieza *La llave de la gaveta.*
A las 9 menos cuarto.

TEATRO DE ROMEA.

Funcion para hoy Miércoles,
*Beneficio de D. Manuel Vico.*
La comedia en 3 actos
*La carcajada.*
Las piezas *Ya parecio... aquello*, y *El alcalde toreador.*
A las 8 3/4.

TEATRO CIRCO DEL DUQUE.

Funcion para hoy Miércoles.
La comedia en 3 actos
*El amor de los amores.*
Baile español.
A las 8 3/4.

OFICINAS.
*Calle Zaragoza núm. 50.*

# EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA

SE SUSCRIBE.—SEVILLA, en su Administracion calle de Zaragoza núm. 50.—PROVINCIAS.—En las principales librerías.

La correspondencia relativa á la Direccion y Administracion de este periódico se dirigirá á DON ANTONIO MARÍA OTAL, como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al expresado Director señor OTAL como el único responsable.

AÑO X. JUEVES 19 DE JULIO DE 1877. NUM. 3126

PRECIOS DE SUSCRICION

SEVILLA: por un mes, 10 rs.—Por tres meses adelantados, 28.—Por seis id. id. 52.—Por un año 100.—EN PROVINCIAS: por tres meses adelantados en la Administracion, 32 rs.—Por tres id. por comisionado 36.—ESTRANGERO.—Por tres meses directamente, 84 rs.—Antillas:—Por tres id. id. 60 rs.—PORTUGAL.—Por tres id. id., 46 rs.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.


## EL ESPAÑOL.

**Sevilla 19 de Julio de 1877.**

MEMORIA

*presentada por la comision mixta de las Córtes, inspectora de las operaciones de la Deuda pública.*

Con objeto de que nuestros lectores conozcan el importante documento que insertamos á continuacion, retiramos el artículo de fondo y otros originales de redaccion que teníamos destinados á este número. Al leer esa Memoria comprenderán el desbarajuste é informalidades que han reinado en asunto de tanto interés cual es la Deuda pública de la nacion, que tan fabulosas proporciones ha tomado durante los tiempos de la revolucion. Como los tribunales entienden en el asunto, nos abstenemos de todo comentario.

He aquí ahora el texto íntegro de la expresada Memoria:

«A LAS CÓRTES.

Sin punto de partida y sin antecedente alguno que indicara á la comision inspectora de la Deuda pública las cuestiones que debia tratar al desempeñar el cargo que la confiaron los Cuerpos colegisladores, ha tenido que emprender casi á ciegas su mision.

Debe ante todo consignar que la comision que la precedió, por efecto quizá de los trastornos políticos que se han sucedido en el País, se consideró disuelta desde la supresion de las Córtes el dia 3 de Enero de 1874, y que bajo esta idea han sido ineficaces cuantas gestiones ha hecho la actual para conseguir que le facilitase el plan que habia guiado su gestion, y para que ya que esto no hiciera, remitiese á la Representacion del País la Memoria que segun el reglamento que sirve de norma á los trabajos de la comision debia presentar al constituirse una nueva Cámara. La actual comision, deferente con la anterior, ha demorado hasta hoy el cumplimiento de este precepto legal, sin que por ello haya logrado que se llene el hueco que deja la falta de la Memoria de la comision anterior.

Esta y no otra ha sido la causa de no haber presentado esta Memoria en tiempo oportuno.

La comision, sin embargo, trató de cumplir un deber, unas veces fundándose en el rumor público, y otras en su propia inspiracion, empezando por dirigir diferentes preguntas á la direccion de la Deuda y demás centros, con objeto de enterarse de los diferentes asuntos que por su índole é importancia merecieran fijar su atencion.

La primera de las investigaciones hechas por la comision inspectora lo ha sido la de una doble emision de títulos de la Deuda consolidada, hasta en cantidad de 15.093,600 pesos fuertes.

La historia de esta doble emision es la siguiente:

En el año de 1870 se llamó á renovar la Deuda consolidada al 3 por 100, y á convertir la diferida al mismo interés. La recogida en Lóndres circulaba con el timbre inglés, cuyos derechos oficiales se habian pagado cuando se puso en circulacion en 1841 y 1852; y como la nueva emision no fuese de aumento de Deuda, sino simplemente de cambio ó canje de la que existia ya circulada, la comision de Hacienda en el extranjero creyó relevada del pago de nuevo derecho de timbre á la emitida en lugar de la recogida, y con una impremeditacion poco disculpable la puso en circulacion sin haberse préviamente puesto de acuerdo con la administracion de aquel país para que se hubiese procedido en este asunto con la debida seguridad.

Mas despues de este irregular procedimiento, cerciorada de que al hacer circular toda nueva emision de títulos de la Deuda pública tenian necesidad de sujetarse al pago y sello del timbre, lo mismo los que aumentasen la Deuda que los que fuesen expedidos en canje de otros, sin producir aumentos en la que circulaba, se propuso por la comision de Lóndres que se duplicase la emision de los títulos que se habian entregado sin timbre; y que, poniéndoles el timbre á los nuevos, se canjeasen con los que carecian de él para cubrir todas las formalidades requeridas.

Medida tan grave como la de esta nueva emision duplicada de títulos de la Deuda, se propuso por el entonces presidente de las comisiones; la aceptó la junta de la Deuda, y por fin el Gobierno, obligado, la aprobó en 1.° de Setiembre de 1870, habiendo por resultado una doble emision de títulos importantes 15 millones 93.600 pesos fuertes, de que se habian canjeado hasta el 8 de Julio de 1876 títulos por 12.714 000 pesos fuertes, quedando pendientes de canje 2 millones 379.600, de los cuales fueron sustraidos por un empleado 2.085.200 pesos nominales, á quien se le siguió causa en Inglaterra, y se ha incoado tambien causa en un juzgado de primera instancia de esta córte para el castigo y exigir la responsabilidad consiguiente por la extraccion de una cantidad de Deuda consolidada de tanta importancia.

Deseosa esta comision de conocer con exactitud cuáles fuesen las cuentas que las comisiones de Hacienda en el extranjero hubieran dejado de rendir desde su reorganizacion, verificada en Febrero de 1875, y abrigando temores de lo que pueda llegar á acontecer desde esta época en adelante, reclamó de la direccion general de la Deuda pública las noticias que á continuacion se expresan:

Primero. Qué clase de cuentas están todavía por rendir por las comisiones de Hacienda en el extranjero, anteriores á su reorganizacion decretada en 11 de Febrero de 1875, con exclusion de las que correspondan al señor Borrajo.

Segunda. Cuáles ha debido dar la misma comision posteriores á dicha reorganizacion hasta el dia.

Tercera. Cuáles de estas ha dado y cuáles la faltan de dar, sin olvidarse de la especial que á los interventores de las dos secciones de Paris y Lóndres les correspondo formar, segun el art. 22 de la instruccion de 11 de Febrero de 1875, publicada en cumplimiento del convenio de 15 de Enero, para el pago de los cupones de la deuda exterior, correspondientes al año de 1873 y primer semestre de 1874, ni tampoco de la de caudales por el pago de 1¼ por 100 de los intereses, verificado en los meses del corriente año.

Cuarto. En el caso de faltar algunas, qué gestiones se han practicado por la direccion ó la contaduría general de la deuda para obtenerlas.

Quinto. Qué instrucciones se han comunicado al efecto en este nuevo periodo por la contaduría general, singularmente en lo que se refiere á la rendicion de la cuenta de efectos de los títulos de la deuda amortizable al 2 por 100, creada por la ley de 21 de Julio de 1876 para la conversion de los intereses de la deuda no satisfechos desde Diciembre de 1874 á Diciembre de 1876.

En este caso, como en el anterior, se facilitarán copias de las comunicaciones que hayan mediado y de las instrucciones que se hayan dirigido: y

Sexto. La fecha en que se recibiese en la direccion de la deuda el expediente administrativo instruido con motivo de la sustracion de títulos en la comision de Lóndres, cual fué el curso que se le dió, y el estado que en la actualidad tenga.

Desgraciadamente las contestaciones de dichos centros, no sólo no han satisfecho por completo á esta comision, sino que han aumentado sus recelos por lo que á las segundas se refiere, puesto que ni la cuenta especial del pago de los tres cupones correspondientes al año de 1873 y primer semestre del año de 1874, que fueron objeto del convenio del 15 de Enero de 1875 está formada, ni tampoco se han rendido las de caudales por pago del cuartillo de intereses que empezó en 1.° de Enero de este año. Agréguese ahora además otra cuenta importante, la de conversion de los cinco semestres de Diciembre de 1874 á Diciembre de 1876, en Deuda amortizable exterior al 2 por 100, con arreglo á la ley de 21 de Julio de 1873, operacion realizada en su mayor parte en aquella comision, que viene á aumentar su descubierto.

La índole de ellas y el tiempo trascurrido sin formarlas requerian de parte de la contaduría de la Deuda, disposiciones de cierto órden, que no se han adoptado, para facilitar en materia de contabilidad el cumplimiento de leyes y decretos especiales que alteraban la forma de los pagos, y obtener las cuentas en plazos oportunos, á fin de que no se reproduzca en lo sucesivo el deplorable espectáculo de nuevas complicaciones.

En cuanto á las cuentas atrasadas del presidente señor don José Borrajo, no tendrá nunca la comision inspectora palabras bastante duras para censurar su falta de rendicion. Datan estas desde Setiembre de 1868 á Diciembre de 1869, y de Setiembre de 1871 á Julio de 1872, siendo mensuales las denominadas de caudales por pago de cupones especiales, dos llamadas de efectos por la creacion de títulos de deuda exterior hecha en ambos periodos con motivo de los empréstitos de los años de 1869 y 1871.

Si las consideraciones y la tolerancia más exageradas han sido ineficaces para conseguirlas, hora es ya de que se adopte otro temperamento que ponga término á este sensible descubierto.

Desde principios del año 1870 hasta hoy, se nombraron dos comisarios régios que desempeñaron la presidencia de la comision, segun aparece del documento núm. 2 de los remitidos por la direccion, por más de dos años, sin duda para dejar en libertad al ya indicado señor Borrajo, de dedicarse á sus cuentas, como decia el Real decreto de 14 de Enero de 1873, poniendo á sus órdenes en 1873 cinco empleados de la direccion general de contabilidad, que aún continúan, para auxiliarle en los trabajos, sin que nada de esto haya bastado hasta el dia para obtenerlas.

Otras cuentas habia pendientes de ese periodo, que podemos llamar atrasado, por ser anteriores á la reorganizacion de la comision de 1875, en que esta clase de servicio se ha encomendado á los inspectores de las secciones Lóndres y Paris, correspondientes á los presidentes que fueron y los comisarios que les sustituyeron, que dejaron igualmente de rendirlas; para obtenerlas, resulta nombrado por Real órden de 7 de Enero de 1876 comisario régio el jefe del departamento de emision de la direccion general de la Deuda, señor don José Creagh, quien en el corto tiempo que desempeñó el cargo, nos complacemos en consignarlo así, por lo que se vé en el estado núm. 1, llenó cumplidamente sus deberes, formando de oficio todas las cuentas de caudales hasta el año 1873, en que se sabe que se suspendió el pago de cupones en el extranjero, á excepcion de las del semestre de Julio á Diciembre de 1870, cuyos cupones de deuda consolidada, pagados en Lóndres, no se han hallado todavía, si bien se ha creido que debian estar en poder del presidente señor Borrajo, y de quien parece se han reclamado sin resultado.

Faltaba todavía por completar con antecedentes del canje de Paris y Amsterdam la cuenta de efectos que tambien formó dicho comisario por la renovacion de títulos de Deuda consolidada de 1841 y 1852, y deuda diferida de 1851, verificada en el año de 1870; é igualmente faltan por redactar las cuentas de efectos por el pago á papel del tercio de intereses del semestre de 31 de Diciembre de 1872, y la del propio concepto por los títulos creados para cubrir el empréstito del mismo año, con lo cual habrian quedado completas las cuentas atrasadas.

Para continuar estos trabajos aparece nombrado en sustitucion de aquel otro comisario régio, don Joaquin Gonzalez, segundo jefe del mismo departamento de emision, quien á pesar de llevar siete meses en el extranjero, segun dice la contaduría general de la deuda, no ha rendido todavía ninguna cuenta, habiéndose limitado hasta ahora, que se sepa, á proponer que algunas de las más antiguas se rindan de oficio por las oficinas de la Deuda.

Como todo lo que se relaciona con la comision de Hacienda en el extranjero ha sido objeto de especial atencion por parte de la comision inspectora, no podia ménos de procurar inquirir el estado que tuviera el expediente administrativo instruido con motivo de la sustracion de títulos en la seccion de Lóndres, de cuyo hecho ocurrido, no en sus épocas, sino en la de la comision anterior, pues fue descubierto en Diciembre de 1875, tienen ya conocimiento las Córtes.

Bueno es, sin embargo, recordar aquí, como ya se lleva dicho, que la sustraccion consistió en 2.100,000 pesos fuertes nominales de deuda exterior; que esos títulos se habian confeccionado por duplicado para recoger los que del año de 1870 se pusieron en circulacion sin pagar el timbre inglés, y que todas las existencias de esta clase de títulos obraban en poder de un hijo del difunto presidente don Ramon Lopez de Tejada, empleado en la comision, en vez de estar depositados en caja, como valores que eran al portador. Preso el sustractor, desempeñando interinamente la presidencia de la comision de Lóndres el comisario régio se le ocuparon cupones por cerca de 200,000 pesos efectivos, pero ningun título, por haberlos enajenado antes de su fuga, y tambien se realizaron por saldo de cuentas á favor del delincuente 14.000 pesos próximamente. Pues bien; por el expediente administrativo, que se halla hoy en la direccion de la Deuda, se ve que la responsabilidad civil y criminal recae inmediatamente contra don Manuel Lopez Martinez y Tejada; se desprenden tambien de él otras responsabilidades subsidiarias que se está en el caso de declarar para hacerlas efectivas.

La comision ignora la marcha que lleva este expediente en la direccion, pues dicho centro, por razones que no ha dado, y que por lo mismo y por no exponerse á juzgarle con dureza deja de calificar, no se ha servido remitirla las noticias que se le han reclamado, abrigando la seguridad de que el Tribunal de Cuentas del Reino, que es á quien corresponde vigilar esta clase de expedientes, hará cuanto de él dependa para acelerar su resolucion.

Por todo lo que queda expuesto, la comision en esta fecha ha dirigido al señor ministro de Hacienda una comunicacion en que le manifiesta que cree conveniente:

Primero. Que se exija desde luego al señor don José Borrajo la responsabilidad á que por las leyes de contabilidad se haya hecho acreedor.

Segundo. Que se nombre un empleado caracterizado, con los auxiliares

---



ro mediando siempre cuatro por lo menos entre dicho juicio y la citacion del demandado.

Art. 640. La citacion se hará en su persona al demandado; si no pudiese ser habido, despues de dos diligencias con intérvalo de seis horas, se le dejará en su casa cédula citándole para el juicio; entregándola á su mujer, hijos, dependientes ó criados, si los tuviere, y no teniéndolos, al vecino mas inmediato.

Al propio tiempo se entregará copia simple de la demanda al demandado, ó á la persona á quien se deje la cédula de citacion.

Art. 641. En el caso de intentarse la demanda en el lugar en que esté sita la casa, y de no hallarse en él el demandado, se entenderá la citacion para el juicio con su representante, si lo tuviere: caso de no tenerlo constituido por medio de poder, con la persona que esté encargada en su nombre del cuidado de la finca, y si tampoco la hubiere, se librará el oportuno exhorto ú órden para citarlo al juez del pueblo de su domicilio ó residencia.

En este último caso el juez señalará el término suficiente, atendidas las distancias y dificultades de las comunicaciones, para la comparecencia al juicio verbal. Este término no podrá exceder de un dia por cada seis leguas.



18. Los términos designados en las reglas anteriores son improrogables en absoluto, siendo aplicables á ellos cuanto en esta parte establece el art. 672.

19. Cuando el juicio de desahucio se siga en virtud de las causas á que se refiere este artículo, el abono que expresan los artículos 656, 657 y 658 se reclamará ante el Juez municipal si el importe de dicho abono no excediese de 250 pesetas; y tanto esta demanda como la segunda instancia que establece el art. 660 se sustanciarán en los términos prevenidos por esta ley para los juicios verbales. Si el importe del abono excediere de 250 pesetas; la reclamacion se entablará ante el Juez de primera instancia en los términos que previene el art. 658, observándose en la apelacion lo quedisponen los arts. 659 y 660.

Art. 639. Cuando la demanda de desahucio se funde en la infraccion manifiesta de cualquiera de las condiciones estipuladas en el contrato de arrendamiento, que no sean de las enumeradas en el párrafo primero del art. 637, el juez de primera instancia mandará convocar al actor y al demandado á juicio verbal, que se celebrará dentro de los ocho dias siguientes al de la presentacion de la demanda, la que se admitirá, sin que preceda acto de conciliacion; pe-



Al dia siguiente de practicada la prueba se unirá á los autos y citará el juez á las partes á juicio verbal para el inmediato, en que las oirá, ó á la persona que elijan para hablar en su nombre, estendiéndose acta de ello.

8.° El juez dictará sentencia dentro de tercero dia, decretando haber lugar ó no al desahucio, y apercibiendo, en el primer caso, al demandado de lanzamiento si no desaloja la finca dentro de los términos á que se refiere la regla siguiente. Dicha sentencia se hará saber al demandado si no hubiere concurrido al juicio en la forma que determina el art. 649, y se notificará en estrados en el caso que el mismo supone.

9.° Los términos de que habla la regla anterior son los que expresa el art. 647, con la prevencion en su caso que establece el 648.

10. Pasados dichos términos sin que el arrendatario haya desalojado la finca, se procederá á lanzarle de ella en la forma que previene el art. 651. En el supuesto á que se refiere el 652, se observará lo que este establece; pero sin que se detenga por eso el llevar á efecto el lanzamiento.

11. La sentencia será apelable en ambos efectos, pudiendo interponerse la apelacion por

necesarios, que pase á la comision de Hacienda y se incaute á mano real, si fuese preciso, de todos los documentos, libros y papeles y justificantes de cuentas que estén á cargo del señor Borrajo, tanto en Lóndres como en París, formando un minucioso inventario de todas ellas, del cual dará las oportunas copias á los centros de quien dependa la comision, dedicándose despues sin levantar mano á rendir las cuentas de la Deuda de que aquel se halle en descubierto.

Tercero. Que al actual comisario régio señor D. Joaqu.n Gonzalez se le fije un plazo breve para concluir las cuentas atrasadas de los otros presidentes de que queda hecho mérito, procediéndose contra él á lo que haya lugar si no lo verifica.

Cuarto. Que se aperciba á los interventores de las secciones de Lóndres y Paris por no haber remitido la cuenta especial del pago de los tres cupones del convenio de 15 de Enero de 1875 ni las de caudales de los meses del corriente año, fijándose un plazo para verificarlo.

Quinto. Que se exhorte á la contaduria general de la Deuda, para que despliegue en el servicio de cuentas corrientes de la comision de Hacienda en el extranjero la actividad y vigilancia necesarias á fin de impedir que se formen nuevos atrasos que dificulten para lo sucesivo la rendicion de la cuenta general de la Deuda públ ca.

Sexto. Que dentro del primer mes en que se hayan reunido nuevamente las Córtes se dé cuenta á las mismas por el Gobierno del estado que ofrezca este servicio tan importante como descuidado, á fin de exigir en su caso, y de quienes corresponda, sin otra consideracion que la del bien público, la responsabilidad en que hayan podido incurrir con arreglo á la Constitucion y á las leyes.

Dejando á un lado y á la consideracion de las Córtes y del Pais el apreciar la gravedad de los hechos, la comision, para evitar la reproduccion de estos delitos, que así ofenden á la moral como lastiman el crédito y causan perjuicios á las clases contribuyentes, ha tratado de investigar si los títulos canjeados y los existentes se custodian con las precauciones necesarias para prevenir un nuevo fraude, y la direccion ha manifestado que en la actualidad se tienen adoptadas todas las que aconseja la mas escrupulosa prevision.

De otro delito debe ocuparse la comision, y es la falsificacion de los cupones de la renta al 3 por 100 español pertenecientes á los semestres de 1.° de Enero de 1875, série de la *B* á la *F*, y los de las mismas séries del vencimiento de 1.° de Enero de 1876.

La comision ha tratado de esclarecer los hechos, y ha practicado las necesarias investigaciones, resultando de todo ello que en época reciente, y al procederse á verificar las operaciones correspondientes por las oficinas de la direccion general de la Deuda, con los cupones que se presentan á su reconocimiento, apareció que habian sido falsificados los respectivos á la renta perpétua interior del 3 por 100.

Los cupones que dieron márgen á que se descubriese este acto punible fueron presentados en dichas oficinas por una persona para ser reconocidos; inmediatamente se procedió por las mismas á efectuar las necesarias investigaciones para el esclarecimiento de lo que sobre el particular existiese, y se adquirió el convencimiento de que los documentos citados pertenecian á las séries *B*, *D*, *E* y *F*, todos ellos respectivos al vencimiento de 1.° de Enero de 1875.

Sujetos esos documentos á un minucioso exámen, resulta que si bien existen diferencias conocidamente visibles, comparados con los de legítima procedencia, reunen, sin embargo, aquellos á primera vista casi todos los caractéres distintivos y generales que concurren en los legítimos; esta circunstancia necesariamente ha sido la causa de que los cupones citados circulasen sin dificultades en la plaza, puesto que á primera vista no es fácil distinguir los unos de los otros, máxime si no se tiene una gran práctica en el manejo de esos créditos.

Nada mas natural que un hecho de tal importancia llamase poderosamente la atencion de la junta inspectora de la Deuda, celosa siempre del cumplimiento de la importante mision que le está confiada, y de aquí la necesidad de investigar todo cuanto con el hecho se relacione.

Posteriormente se ha tenido noticia de haberse encontrado en circulacion cupones tambien falsos respectivos al vencimiento de 1.° de Enero de 1876, circunstancia que ha hecho concebir la sospecha de que hubieran sido falsificados tambien los títulos, en atencion á que cada cupon tiene una marca distintiva al agua en el papel, lo que hace sospechar la falsificacion de todo el molde, y de consiguiente del papel; esto naturalmente ha dado al hecho muchamas gravedad, puesto que de ser positivo lo que se supone, y dada la inmensidad de los títulos en circulacion, hubieron de adoptarse sin demora medidas prontas y eficaces para prevenir toda eventualidad.

Afortunadamente hasta hoy no se ha presentado en las oficinas de la Deuda ninguu título de esta procedencia, ni hay tampoco noticias de que en la plaza circule, puesto que siendo público el hecho de la falsificacion de los cupones, los especuladores en rentas del Estado han debido tomar todo género de precauciones para poner á salvo los capitales que emplean en esos valores.

Las oficinas de la Deuda, por su parte, tambien tienen adoptadas todas las medidas necesarias para evitar una sorpresa al presentarse en ellas los valores citados, tanto para su reconocimiento como para su amortizacion.

Con este motivo, ha inspeccionado la comision la forma y las reglas á que se ajustan las oficinas de la Deuda para el recibo, reconocimiento, recuento y cancelacion de cupones, y á pesar de las malas condiciones del local en que se verifican estas operaciones, por ser estrecho, carecer de luces el destinado al recibo y reconocimiento de cupones, se complace en consignar que están adoptadas y se practican todas cuantas pueden conducir á asegurar los intereses del Estado por una parte y los de los particulares por otra; que no se perdona medio, por trabajoso que sea, para conseguir este resultado, y que de esta manera se ha adquirido la seguridad de que no han vuelto á presentarse cupones falsos desde que se descubrió la falsificacion, siendo entónces pocos los que se habian admitido. Tambien con este motivo se instruye causa en averiguacion de los autores del delito, sin que la comision pueda hablar de ella, por estar aún en sumario.

Ha inspeccionado la comision la seccion de la Hacienda en Paris, para cuyo objeto se autorizó al diputado secretario de la misma, el que sin prévio aviso se presentó en ella, practicó un arqueo extraordinario encontrando los asientos de los libros extendidos hasta el dia conformes en todo con las existencias de valores, metálico y libros talonarios del Banco de Francia, llamando únicamente su atencion lo mal que está instalada esta seccion, pues el local es reducido, el moviliario indecoroso, siendo de suma urgencia que se remedie este mal, que da lugar á acerbas y acres censuras al Gobierno español por parte de los acreedores, que tienen que esperar á la intemperie á que les llegue el turno para hacer las operaciones de canje y cobro, pues no llega á dos metros cuadrados el espacio señalado al público en las oficinas, sin que estén mejor instalados los empleados que en ellas funcionan.

No considera necesario la comision consignar en esta Memoria ni acompañar á ella nota del importe total de la Deuda pública, y no lo hace, aunque esta ha sido la costumbre de los que le han precedido, porque la cantidad de Deuda emitida y en circulacion la conoce el País, y la que está pendiente de reconocimiento y liquidacion, la comision inspectora ha adquirido el convencimiento profundo que no se conoce todavía. Al consignarlo así, sabe perfectamente que el importe de los ramos de Deuda comprendidos en la ley de 1.° de Agosto de 1851 pendientes de reconocimiento y liquidacion, se calcula en 873 millones; pero sabe tambien que existen aún diferentes reclamaciones, las cuales no están comprendidas en aquella ley.

No lo están efectivamente ni la deuda de Ultramar, ni los suministros, ni otras muchas, cuya resolucion esperan los interesados y el pais desde aquella fecha, sin que hasta hoy hayan logrado que se les atienda ó deseche, sin que se les fije un plazo, por largo que este sea, en que este tenga lugar.

La comision inspectora deja á la sabiduría de las Córtes la decision que quieran tomar sobre los diferentes puntos que se tratan en esta Memoria.

Madrid 10 de Julio de 1877.—José Sanchez Ocaña, presidente.—Clàudio Moyano.—Juan de la Concha Castañeda.—Victor Balagner.=Rodrigo Soriano.—J. Emilio Santos, vocal secretario.»

---

Resuelto el ministro de Hacienda á atender con toda preferencia á las obligaciones intimamente enlazadas con el crédito del Estado, despues de destinar al pago del cupon vencido mas de un millon diario, á reserva de aumentar en breve esta cifra, acaba de adoptar un acuerdo que apresurará el abono completo del semestre. El Tesoro admitirá desde luego como metálico en los anticipos ordinarios que contrata, las facturas de cupones del vencimiento de primero de julio que presenten los prestamistas, medida que se justifica perfectamente tratándose de créditos que son de inmediato abono. El marqués de Orovio estudia con asiduidad y especial solicitud las cuestiones relativas á la deuda pública, con la seguridad de que sus actos llevarán á todos los ánimos el convencimiento de que solo ofrece lo que ha de realizar.

---

Dice *El Parlamento* que se habla de un manifiesto que ha publicado ó va á publicar el señor Ruiz Zorrilla.

Trabajo perdido. El señor Ruiz Zorrilla es bastante conocido para necesitar manifestarse. España recordará siempre su pasado y sus proyectos para lo futuro. Francia le pone bonitamente á la puerta de la calle, é Italia, á donde parece se propone marchar, ¡oh! en Italia cuenta el señor Zorrilla con personas que son testimonio vivo de su proceder leal, y guardan secretos entra ellas y el sepulcro, que son el torcedor de su vida y podrán llegar á ser nuevo testimonio de cómo entiende su deber el pretendiente á revolucionario cosmopolita.

## GACETILLAS.

**Con motivo de la corrida** de toros que ha de verificarse en Jerez de la Frontera el 25 del corriente, dia de Santiago, habrá un tren especial, con billetes de ida y vuelta y á precios reducidos desde Sevilla y demás estaciones intermedias hasta Jerez y Cadiz. La salida de Sevilla será á las seis de la mañana, llegándose á Jerez á las 9 y 40 minutos, y á Cadiz á las 11 y 48. Para el regreso se saldrá de Cadiz á las 7 de la noche y de Jerez á las 9 y 30, llegándose á Sevilla á las 12 y 51. Desde esta capital, Dos-Hermanas y Utrera costarán los billetes hasta Jerez, 35 reales en primera clase, 21 en segunda y 13 en tercera; y hasta Cadiz 40, 3? y 16 respectivamente.

La Compañia hace la siguiente advertencia:

Los billetes que se toman para Cadiz solo sirven á la *ida* para esta Estacion; mas á la *vuelta* pueden con ellos los viajeros tomar el Tren especial en cualquiera de las Estaciones de Cadiz ó Jerez —Para el recorrido de Cadiz á Jerez por otro Tren distinto de este Especial, no sirven estos billetes reducidos.=Los billetes que se tomen para Jerez solo sirven para la misma Estacion, tanto á la *ida* como á la *vuelta*

**Nacimientos registrados** en el juzgado municipal del distrito de la Magdalena, durante la primera decena del presente julio; Legítimos; varones, 8; hembras, 10; total, 18.—Defunciones registradas en los mismos dias; varones solteros, 5; casados, 4; viudos, 5; hembras solteras, 6; casadas, 2; total, 22.—Resultan 4 individuos en contra de la poblacion.

**Por la jefatura de la Re**serva de Caballería de este distrito se hace saber, que debiendo ser licenciados todos los individuos de la quinta de 1872 pertenecientes á dicha reserva, se suplica á los alcaldes de los pueblos donde aquellos residen que se lo hagan entender así, y que se presenten en la espresada jefatura, calle Lanza número 9, con sus licencias ilimitadas, para hacer entrega de ellas y recibir las absolutas y los alcances que resulten en su favor. Los que no puedan verificarlo por sí, nombrarán persona garantida con certificacion del Alcalde y sello de la municipalidad, á fin de que pueda recibir los alcances.

Tambien deben los Alcaldes prevenir á todos los que pertenecen á la quinta de 1873 y á la mencionada reserva que es indispensable se presenten para sellarles y refrendarles las licencias ilimitadas, segun está prevenido.

**Desde mañana 20 princi**piará á regir la nueva tarifa de correos. Lo advertimos á nuestros lectores para que tomen sus medidas á fin de que su correspondencia no sufra detencion.

**Los periódicos de Madrid** han publicado lo siguiente:

«La real academia de Ciencias Morales y Políticas ha publicado el programa de un concurso estraordinario, que se abre á ruego del señor marqués de Guadiaro para premiar una Memoria sobre el siguiente tema: «Demostracion de que entre la religion católica y la ciencia no puede existir conflictos.»

El autor de la Memoria que resulte premiada obtendrá de la academia en junta pública una medalla de bronce y un diploma y del señor marqués de Guadiaro dos mil quinientas pesetas en dinero, y mil quinientos ejemplares de la obra impresa á costa del mismo.

El concurso quedará cerrado el 15 de enero de 1878.»

**A fin de que las sociedades** económicas de Amigos del País se multipliquen y difundan por todo el territorio para formar la gran asosiacion de productores españoles, la Matritense ha publicado un proyecto de «Estatutos» con objeto de que sean conocidos y se estudien detenidamente antes de que se reuna en la córte el Congreso de delegados.

**Parece que se ha manda**do crear en esta Universidad literaria una cátedra de cosmografía.

**El dia 29 del corriente ha**brá en Cádiz una corrida de toros procedentes de la ganadería de don Vicente Romero, siendo estoqueados por los diestros Lagartijo y Frascuelo.

**Se han declarado francos** y nuevamente registrables los terrenos en que se hallan dos minas denominadas la Concepcion, en el término de Pruna, y cuyos espedientes estaban ya anulados.

**A juzgar por lo que dice** *La Palma de Cádiz*, no es cierto que se tratase de prender fuego á la plaza de toros de aquella ciudad. Hé aqui cómo se espresa el estimado colega:

«Segun nuestras noticias, lo que ocurrió fué que el señor gobernador interino, recibió una confidencia de que en el circo taurino se albergaba un contrabando, en cuya virtud dicha autoridad se dirigió á aquel punto acompañada del jefe de la guardia civil, de alguna fuerza de este instituto, y de varios agentes de órden público

Despues de practicado un minucioso reconocimiento del que nada resultó, se vió que era falsa la noticia y nada más hubo.

Mientras se hacia la inquisitiva, parejas de la guardia civil cercaron el edificio, y esto produjo alguna alarma entre los vecinos del barrio de Santa María.»

**Deseando el Gobierno de** S. M. premiar los servicios que durante las inundaciones últimas prestaron al vecindario de Sevilla los señores D. Manuel Vazquez y Rodriguez, teniente de Alcalde en aquella época y hoy diputado provincial, y D. Gumersindo Zamora, teniente de Alcalde entónces y en la actualidad, les ha concedido encomiendas de Isabel la Católica; mas como los espresados señores están persuadidos de que en su cualidad de vecinos de esta capital y miembros de su Ayuntamiento, no hicieron otra cosa que cumplir con el deber que su conciencia y el cargo que desempeñaban les imponian, y que si algun servicio prestaron fué esclusivamente en pró de sus convecinos, han renunciado aquella gracia, por mas que la aprecien, y agradezcan en lo mucho que vale creyendose suficientemente recompensados con la satisfaccion de haber llenado sus deberes y de haber contribuido, aunque en pequeña parte, á remediar los males que trajo aquella calamidad.

**Esta noche habrá en la** plaza Nueva música y fuegos artificiales, preparados por el inteligente pirotécnico señor Muñoz Yñiguez, quien presentara por vez primera «La rueda transformativa,» pieza nueva de su invencion.

**La noche del 16 del cor**riente fueron denunciados por la fiscalía del tribunal de imprenta de Madrid nuestros estimados colegas *El Constitucional* y *La Lealtad Española*, el primero por un artículo inserto en la primera plana, y el segundo por una correspondencia de provincias.

Deploramos este doble contratiempo.

## SECCION RELIGIOSA.

CULTOS PARA EL DIA 19 DE JULIO.

SANTO DE HOY.—Sta. Aurea, vg. y mr. de Sevilla, y santa Macrina, vg.

SANTO DE MAÑANA.—S. Elias, prof. y fr., y santas Librada y Margarita, vgs. y mrs.

LITURGIA.—El oficio y misa son de Santa Aurea, virgen y mártir de Sevilla, rito doble, color encarnado.

CULTOS.—Los ejercicios de los Desagravios con Manifiesto por mañana y tarde en la iglesia de RR. de santa Maria de Jésus.—Funcion á Ntra. Sra. del Carmen á las ocho y media de la mañana en la iglesia del santo Angel predicando D. Ventura Acal, Pro.—Como dia 19 cultos al Patriarca S. José en las iglesias siguientes: en san Martin misa cantada, á las ocho, y en seguida los ejercicios, en san Gil, Misa cantada, y por la noche los ejercicios de la Congregacion Josefina; en Omnium Sanctorum, misa cantada y por la noche ejercicios; en san Buenaventura, misa cantada y ejercicios; en santa Cruz, misa cantada; en la O y santa Marina, por la noche, ejercicios predicando en la última el señor Cura de dicha iglesia.—Por la tarde concluye el Triduo en la iglesia de la Santísima Trinidad, predicando D. Miguel Torres y Daza.—A las 6 y media segundo dia de la novena á santa Ana en la iglesia de san Andrés, predicando D. Tomás Fausto Esclapés.—A la misma hora continúa en la iglesia del santo Angel la novena de Ntra. Sra. del Cármen predicando Don Bonifacio García Morales.—A las oraciones octavo dia de novena á Ntra. Sra. del Cármen en Sta. Catalina predicando D. Joaquin Fernandez Venegas

El culto continuo á la Santísita Virgen, ó Córte de Maria, se tributa hoy jueves, en la iglesia de religiosas de Sta. Maria de Jesus,

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la iglesia de la Stma. Trinidad

## AVISOS OFICIALES.

*Orden de la plaza del* 18 *de Julio* de 1877.

*Servicio para el* 19.

Jefe de dia, el T. Coronel de la Reserva de Caballeria, D. Antonio Moron.

Parada, batallon de Sória.

Guardia del Real Alcázar, Soria.

Visita de hospital, Rva. de Valencia 4.° cap.

## SEGUNDA EDICION.

### CORREO GENERAL DEL DIA 17 DE JULIO DE 1877.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

*Agencia Fabra.*

**San Petersburgo 16.**—*La vanguardia rusa ha llegado á las cercanías de Rasgrad. El ferro-carril de este punto á Rutschuk ha sido cortado por los rusos.*

*A consecuencia del paso del Jantra por los rusos, la caballería turca se ha replegado sobre la orilla del Lom.*

**Paris 16.**—*Ha sido disuelto el Consejo municipal de Toton.*

*Circulan rumores de que Inglaterra solicita el consentimiento de Turquía para ocupar á Gallipoli con su escuadra, en cuyo caso Italia ocuparía Antivari. La Puerta se halla indecisa.*

**Constantinopla 16.**—*Diez y ocho batallones rusos han franqueado los Balkanes.*

**Roma 16.**—*Se asegura que el Papa ha rechazado la proposicion de Alemania relativa al modo de proveer las sedes episcopales vacantes, porque esto implicaría una transaccion.*

**Lisboa 16.**—*En las elecciones municipales verificadas ayer, han triunfado los amigos del gobierno, contra la lista de relacion de la municipalidad disuelta. La tranquilidad inalterable.*

**Lóndres 16** *(noche).*—*En la Cámara*

---



medio de escrito, ó de comparecencia dentro de tercero dia; Pero si el apelante lo fuere el demandado, no admitirá el juez el recurso si no consignare el importe de los plazos del arriendo vencidos y los que debiera pagar adelantados.

12. Admitida la apelacion, se remitirá el expediente dentro de veinte y cuatro horas al juez de primera instancia, prévia citacion y emplazamiento de las partes en la forma ordinaria, el cual, tan luego como reciba los autos, convocará á las partes á nueva comparecencia dentro de tercero dia, haciéndose la citacion conforme á lo que previene la regla quinta de este artículo; pero aplicando al ausente la disposicion que establece el último párrafo de la misma para aquel cuyo paradero se ignore.

13. Llegado el momento de la comparecencia, el juez oirá á las partes si se presentaren, ó á sus apoderados, estendiéndose acta; y sin admitir más prueba que la que, propuesta en primera instancia, no hubiera podido practicarse, dictará sentencia dentro de tercero dia.

14. Dictada que sea la sentencia, se devolverán los autos con certificado de la misma para su cumplimiento al Juzgado municipal, el que, si el fallo fuera favorable al propietario, procederá al lanzamiento del arrendatario den-



tro de los términos á que se refiere la regla 8.ª de este artículo, sin excusa alguna. En la misma forma procederá si la sentencia de primera instancia hubiera quedado firme por no haber consignado el arrendatario el importe de los plazos que dice la regla 11.

15. Contra la sentencia dictada en apelacion por los jueces de primera instancia en juicio de desahucio sobre fincas rústicas ó urbanas, cuyos alquileres ó rentas vencidas á la publicacion de dicha sentencia no excedieren de 750 pesetas, no se da recurso de casacion por infraccion de ley ó doctrina legal; pero si por quebrantamiento de alguna de las formas del juicio, conforme á lo prevenido en la ley de casacion civil vigente, para los negocios de menor cuantía.

16. Interpuesto por alguna de las partes recurso de casacion contra la sentencia definitiva, se aplicará, al iniciarse el recurso, el art. 667, correspondiendo el cumplimiento de la ejecutoria, si se declara haber lugar al desahucio, al Juez municipal.

17. Las costas de ambas sentencias, así como las que ocasione el lanzamiento, serán de cuenta del arrendatario si se acordare el desahucio, y para hacer efectivo su pago se procederá con arreglo á los artículos 653, 654 y 655.



Art. 642. Lo mismo se practicará cuando se proponga la demanda en el lugar del domicilio, y no se encuentre en él el demandado.

Art. 643. En los casos de que hablan los dos artículos precedentes, se apercibirá al demandado, al hacerle la citacion, de que no compareciendo por sí ó por legítimo apoderado, se declarará el desahucio sin mas citarlo ni oirlo.

Art. 644. Cuando el demandado no tenga domicilio fijo y se ignore su paradero, se hará la citacion en los estrados del Juzgado para que comparezca al juicio verbal, bajo el apercibimiento indicado en el artículo anterior.

Art. 645. Si el demandado que estuviere en el lugar del juicio no compareciere á la hora señalada, se le volverá á citar en la misma forma para el dia inmediato, apercibiéndole al practicar esta diligencia, si fuere habido, y si no en la cédula que se le dejare, con que de no concurrir al juicio se le tendrá por conforme con el desahucio, y procederá sin más citarlo ni oirlo á desalojarlo de la finca.

Esta segunda citacion no se hará á los ausentes.

Art. 646. Si no compareciere el presente en el lugar del juicio despues de la segunda citacion, ni el ausente despues de la primera, el

*de los Comunes Mr. Bourke, contestando al diputado Mr. Zenkius, ha dicho que no habia recibido ningun aviso oficial relativamente á la introduccion de la lengua rusa en la administracion civil de la Bulgaria.*

*Es, por lo tanto, imposible conocer de una manera positiva las desiciones que se tomarán sobre este particular.*

*La peste hace estragos en el ganado vacuno en Lóndres.*

**Bucharest 16** *(noche).—Se confirma que la vanguardia rusa pasó las montañas de los Balkanes el dia 10 y se apoderó de Hanckla el dia 14.*

**Constantinopla 17.**—*El gobierno turco informa á las naciones estranjeras que no permitirá el paso del estrecho de los Dardanelos sino á los buques de las potencias que hayan prometido apoyar á la Turquía contra la Rusia.*

**Lóndres 17.**—*El periódico inglés* The Standard, *comentando el paso de los Balkanes, dice que el gobierno y la nacion inglesa no permitirán nunca que los rusos ocupen á Constantinopla.*

**Constantinopla 17.**—*Un combate sangriento ha tenido lugar en Yenisagra.*

*Los turcos aflojaban la resistencia, cuando Reouf-bajá llegó á los batallones rusos fuera del paso de los Balkanes con pérdidas espantosas.*

**Bucharest 17** *(11 y 16 mañana).—La guarnicion turca de Nicópolis, se ha rendido á los rusos.*

*Seis mil turcos quedan prisioneros de guerra con dos bajás.*

*Tambien quedan en poder de los rusos dos monitores y cuarenta cañones.*

*La batalla ha sido muy reñida durante 16 horas.*

—

NOTA.—*La noticia que anticipó ayer la* Agencia Fabra *á sus suscritores de provincias de haber flanqueado los rusos la cordillera de los Balkanes fué puesta en duda por algunos periódicos; pero los telégramas recibidos esta madrugada la han confirmado por completo, demostrando una vez mas la rapidez conque dicha* Agencia *recibe las noticias verdaderas del teatro de la guerra; que el público sabe ya distinguir de las congeturas y suposiciones que en forma telegráfica se publican en algun periódico.*

*La toma de Nicópolis por los rusos fué comunicada por la* Agencia Fabra *á sus suscritores de provincias á las cinco de la tarde, á cuya hora la recibió esta* Agencia *en Madrid, cuando los demás telégramas particulares que daban cuenta de este hecho no se recibieron hasta ya muy entrada la noche.*

CORRESPONDENCIA PARTICULAR
DE
# EL ESPAÑOL.

MADRID 17 de Julio.

La *Gaceta* publica hoy una circular del señor Orovio á los directores generales de su ministerio, encargándoles el mayor celo para el desarrollo de todas las rentas del Estado y aumento de los ingresos, á fin de facilitar por este medio la nivelacion tan indispensable de los présupuestos.

En este documento, como en las primeras medidas del nuevo ministro de Hacienda, y en sus conferencias con los hombres de la Bolsa, nótase claramente el propósito del señor Orovio de procurar que mejore el precio de los fondos públicos, satisfaciendo rápidamente los intereses del último semestre, y atendiendo á la amortizacion del consolidado en las proporciones que permite la ley de presupuestos.

Es probable que el señor Orovio no vea realizados en este punto todos sus deseos, porque la baja del precio en los valores públicos no depende precisamente, ni de la falta de amortizacion ni del pago de los intereses que no se apresuran á cobrar muchos interesados.

Pagándose solo una tercera parte de interés del consolidado, su precio ha tenido que bajar en la misma proporcion, y por tanto, el que hoy tiene equivale al 32 ó 33 por 100, si en vez de abonarse el uno se abonara el 3 por 100.

Mientras los intereses no aumenten, es dudoso que el papel, aun nivelándose los presupuestos de una manera cierta y positiva, pase del 17 ó 18 por 100.

Hay en el documento publicado hoy en la *Gaceta* una censura bastante disimulada al arreglo de la Deuda hecho por el señor Salaverria, inmediatamente despues de terminada la guerra civil; arreglo que muchos han considerado prematuro sin tener en cuenta que cuando mejores condiciones podian obtenerse de los acreedores del Estado para una operacion de esta índole, era en el momento en que todo el mundo comprendia que el Estado no tenia recursos por efecto de inmediatas calamidades para pagar á sus acreedores, por Deuda perpétua. Los periódicos anuncian un manifiesto del señor Ruiz Zorrilla esplicando las causas de su ruptura con el señor Salmeron. Yo no creo que tal documento vea la luz pública. Todos los que conocen á los señores Salmeron y Ruiz Zorrilla, y saben que el primero es un ideólogo, y el segundo un espíritu práctico demasiado impaciente, preveian que esta ruptura habia de ocurrir mas ó menos pronto, y por ello no ha admirado á nadie.

Hoy se desmienten algunas de las noticias que di á V. ayer sobre combinacion de gobernadores, que no se llevará á cabo de una manera definitiva hasta que vuelva á Madrid el ministro de la Gobernacion.

Asegurase que á Valencia no irá ya el Gobernador de Valladolid.

VIAJE DE S. M. EL REY.

S. M. y A. R., despues de visitar la fábrica de Trubia, que constituye un establecimiento militar de primer órden y que honra al cuerpo de artillería, salieron para Gijon en la tarde de ayer. Si la recepcion de la capital de Asturias fué solemne y entusiasta, la de Gijon escede á cuanto pudiéramos decir. Los telégramas recibidos esplican y detallan los festejos, preparados unos y realizados otros en el primer puerto del antiguo Principado:

«GIJON 16 julio, 8 noche.—S. M. y A. R. salieron á las ocho de Oviedo con direccion á Trubia, cuya magnífica fábrica y talleres de fundicion han visitado con el mayor detenimiento, presenciando la prueba de dos cañones y la fundicion de otro, que será el mayor de los hasta ahora fabricados, y teniendo ocasion S. M., al inspeccionar los diferentes trabajos, de dar repetidas muestras de sus notables conocimientos.

Allí han aceptado el almuerzo que les fué ofrecido por el coronel director, jefes y oficiales y demás personal de la fábrica. Se han mostrado muy complacidos de todo, y principalmente del estado de adelanto del establecimiento, que tan alto coloca el nombre del distinguido cuerpo de artillería. En medio de entusiastas aclamaciones salieron para Oviedo, en cuya estacion, á la que llegaron á las cuatro de la tarde, les esperaba un inmenso gentío, que les vitoreó incesantemente. A las cuatro y cuarto partia el tren real.

La llegada á Gijon, entre las salvas de los cañoneros de la armada, el estampido de numerosos voladores y los vivas no interrumpidos de la multitud que obstruia las calles y cuajaba los balcones y ventanas de la carrera, ha sido un espectáculo brillante, magnífico é indescriptible. El reverendo obispo, que habia venido de Oviedo para recibir á los reales personas, ofició el solemne *Te-Deum* que á toda orquesta se cantó en la iglesia de San Pedro. Desde aquí S. M. y A. se trasladaron á su alojamiento en el palacio de los condes de Revillagigedo, donde á seguida tuvo lugar la recepcion oficial, á la que concurrieron las autoridades, senadores y diputados y corporaciones de la provincia que acompañan á S. M., toda la oficialidad que hay en Gijon de la marina real, y personas importantes de la poblacion, pudiendo asegurar que la recepcion, por lo numerosa, distinguida y brillante, parecia celebrarse en el real alcázar de Madrid. Despues S. M. y A. se han retirado á sus habitaciones.

IDEM id. id.—S. M. y A. la Serma. señora princesa de Astúrias han llegado á las cinco y media, siendo muy aclamados en las estaciones del tránsito, que se hallaban llenas de un inmenso gentío. El recibimiento en Gijon ha sido entusiasta y magnífico. Toda la poblacion y los buques surtos en el puerto se hallaban engalanados vistosamente; en la carrera se veian tres arcos de elegante construccion, uno de ellos de carbon de piedra, y otro de aglomerados de hierro.»

S. M. el rey se embarcará en breve para la coruña, Ferrol, Carril y Vigo. El dia 25 estará en Santiago de Compostela para hacer personalmente la régia y tradicional ofrenda al apóstol. La escuadra fondeará en Carril, y S. M., desembarcando en aquel puerto, tomará el camino de hierro hasta Santiago.

Parece decidido que S. M. el rey permanecerá 12 dias en Galicia, tres en el Ferrol examinando su magnífico arsenal, dos en la Coruña, dos en Santiago, uno en Pontevedra, dos en Vigo, otro en Carril y uno en Villagarcía.

La escuadra inglesa y algunos buques de la armada lusitana llegarán al puerto de Vigo el dia 27 para presenciar y tributar los honores de ordenanza á S. M. el rey. El espectáculo que ofrecerá la estensa y tranquila bahía de Vigo debe ser grandioso é imponente, por el número, calidad y porte de los buques surtos en aquellas aguas. Las casas y los hoteles de la poblacion están llenos de forasteros, ávidos de conocer y saludar á nuestro jóven monarca.

Leemos en *La Epoca*:

«Los duques de Montpensier con sus augustos hijos, hoy en Randan, marcharán á principios de agosto al *chateau d'Eu*, donde permanecerán hasta últimos de agosto, época en que vendrán á la Granja á disfrutar de la invitacion hecha por nuestro jóven rey, que escribe con frecuencia á sus tios y primos. Se indica en el estranjero que los príncipes y princesas no abandonarán la España en lo que resta del año, y que dentro de él se realizarán gratas esperanzas para cuantos se interesan por la felicidad de nuestra familia real.

—Ningun nuevo hecho militar hallamos en las noticias del correo de hoy. Los rusos se disponian á atacar á los turcos delante de Rutschuk, y los montenegrinos á bombardear á Niksich y á ocupar los desfiladeros del Duga, aprovechando la retirada de aquel principado de las tropas turcas. La escuadra de trasporte que conduce á estas habia ya pasado á la vista de Corfú.

Ayer anunciaba el telégrafo que la guarnicion rusa, sitiada en Bayazid por los turcos, seguia defendiéndose. Hoy vemos en un despacho fechado el 15 en San Petersburgo que un parte del general Tergukassof anuncia que al entrar en Bayazid halló la ciudad en un estado tal de ruina y de infeccion por efecto de los montones de cadáveres en descomposicion, testimonio, dice, de las atrocidades turcas, que consideró como imposible prolongar la permanencia de sus tropas en aquel punto.

No comprendemos bien lo que significa este parte, en el que nada se habla de la suerte que haya cabido á la guarnicion rusa sitiada.

«El Observer» de Lóndres anuncia con referencia á un telégrama de Viena, que el príncipe Mirski reemplazará al general Loris Melikoff en el mando del ejército del Caucaso.

De Atenas anuncian á «El Temps» que la fuerza del ejército ha sido aumentada con el llamamiento de la primera reserva. La Guardia nacional ha sido movilizada. Los diarios ministeriales se espresaban en lenguaje belicoso.

—Lo mas importante que hoy anuncia el telégrafo es la tentativa de lo rusos para pasar los Balkanes. Y decimos tentativa, porque si bien un despacho de Bucharest dice que la vanguardia rusa pasó aquellas montañas el 13 apoderándose de Hanchia el 14, otro telégrama de Constantinopla del 17 da cuenta de un combate sangriento empeñado en Yenisagra, del que dice que cuando ya los turcos aflojaban en su resistencia; acudió Reuf-bajá y rechazó á los batallones rusos fuera del paso de los Balkanes, causándoles pérdidas espantosas.

Hay que esperar nuevas noticias para conocer qué hay de cierto en todo esto.

Tambien anuncia el telégrafo que los rusos ocuparon el 15 las alturas que dominan á Nicópolis (no Andrianópolis, como por equivocacion dice el parte), y añade que se hicieron dueños de la plaza, que abandonaron los turcos considerando inútil la resistencia.

Esto, si es cierto, permite á los rusos tener asegurada una base de operaciones, y si llegan á tomar á Rutschuk, para lo cual se están preparando, quedarán ya sólidamente establecidos en la Bulgaria.

El anuncio del paso de los Balkanes ha causado sensacion en Lóndres, y ya *El Standard* declara que el gobierno y la nacion inglesa no consentirán nunca que los rusos ocupen á Constantinopla.

Coinciden con esto los rumores que circulaban en Paris de que Inglaterra solicita el consentimiento de Turquía para ocupar á Gallipoli con su escuadra, en cuyo caso Italia ocuparia á Antivari. Añadíase que Turquía se mostraba indecisa en hacer esas concesiones.

**Bolsa de Madrid**

Del dia 17 de Julio.

En la Bolsa se han cotizado hoy las obligaciones del Banco y del Tesoro á 84 las de interior y á 83.75 las de esterior, y la amortizable interior á 21,25.

Cupones cinco vencimientos, 78,75.
Idem 1.° de julio de 1877, 66,50.
Esterior convenidos, 56.
Idem últimos, 77.
Idem 30 de junio de 1877, 75'50.
Carpetas, 2[illegible],50.
Bonos del Tesoro, 61,25.
Banco de España, 189.
A las cuatro:
10,80 al contado.
10,80 fin de mes.
1[illegible],8[illegible] fin del próximo.
Bolsa muy animada, resultado de las buenas disposiciones del ministro de Hacienda.
Cambios.
Lóndres, á 90 dias fecha, 48,15.
Paris, á 8 dias vista, 5,[illegible]1.

—

Del dia 18 de Julio.
Interior, 1[illegible],87 1|2 y 7[illegible].
Exterior, 11'40.



# FOLLETIN (11)

## REVISTA
## de Agricultura y Comercio.

—

(19 *de Julio de* 1877.)

Es cada vez mas leve y mas remota la influencia de la guerra ruso-turca sobre los movimientos comerciales. En sentido estrictamente político, la actitud de las potencias europeas podrá recibir la calificacion que merezca; pero bajo el punto de vista económico, es la mas conveniente que podia haberse adoptado. Merced á ella, los intereses materiales se han hecho superiores á los devaneos puramente militares de los rusos, que su escarmiento llevan en Asia, sin lograr en Europa ventajas propiamente dichas. Sensible hubiera sido que tan mala causa influyese en la buena fé de los negocios.

Fué cosa de ver, que los rusos entrasen por Armenia amenazando acabar con la Turquía, sin que por esto cundiese formalmente al mundo mercantil, el pánico que se difundió en el orbe político; es igualmente cosa de notar, que la empresa rusa haya hecho en la Turquía asiática un *fiasco* completo, hasta el estremo de repasar la frontera, y que los bolsistas no se hayan dignado subir ni bajar un céntimo con este motivo, tan humillante para la vanidad moscovita. Y es porque, donde no hubo accion, la reaccion no venia al caso.

Lo mismo próximamente se ha observado, con relacion á la parte europea de la campaña. De grado ó por fuerza (cuestion aun no resuelta) la Rumania hubo de consentir que pasase el Pruth un poderoso ejército ruso: y la *Europa* se encogió de hombros. Acumuláronse en la orilla izquierda del Danubio doscientos ochenta ó trescientos mil rusos, y la Europa no hizo caso. Han pasado el Danubio por la Dobrutscha y Sistowa unos 100 á 120 mil rusos, y á la Europa le importa poco; tal vez porque mientras no se halle en la derecha el grueso de las tropas que están á la izquierda, tampoco podrá decirse en absoluto que *los rusos han pasado el Danubio*. Los cuerpos que se hallan ya en Bulgaria, nada han intentado contra las plazas fuertes. Entre ellos y las columnas turcas que defienden aquel territorio, ha habido tres hechos de armas y de carácter incidental: uno en Tirssnowa, poblacion abierta, que los rusos tomaron *por asalto*; otro en Plewna, no muy favorable á los invasores; otro en Biela, enteramente adverso á los moscovitas; en una palabra, lidia indecisa que la Europa continúa mirando desde el andamio, sin saltar al redondel por nada del mundo. Este indiferentismo con que las potencias empequeñecen una lucha, que tuvo pretensiones de titánica, es la base de la confianza reinante en todas las altas y bajas esferas comerciales, que no se preocupan por ella, como en otro caso se hubieran preocupado. En esto ha venido fundándose nuestro constante dictámen, de que las potencias europeas han comprendido su mision en 1877, mucho mejor que la entendieron en 1854 y en 1828.

Repetimos, pues, lo que mil veces hemos dicho: sea cual fuere el porvenir de la llamada *cuestion de Oriente*, hoy por hoy no es cuestion europea, ni pasa de una querella levantada por los rusos a los turcos, no sin disgusto de la Europa. Creemos que esta sera la base de su arreglo, cuando llegue el caso: caso que se difiere, por falta de resultados decisivos. El hecho es, hasta ahora, que militarmente considerados, los rusos son menos y los turcos mas de lo que parecian. De aquí un sangriento *statu quo*, que veremos hasta donde llega y se tolera.

Entretanto, no es aquella la verdadera complicacion europea, sino la importancia que, con mas ó menos fundamento, dan las potencias occidentales al estado interior de la Francia. Así dejamos las cosas en la semana anterior; así las encontramos en la presente, y así continuarán sin duda por algun tiempo: porque los graves problemas no se resuelven en pocos dias. Esta probable dilacion de los resultados, hace que tampoco la cuestion francesa influya perentoriamente en las operaciones financieras.

Las Bolsas sostienen sus cambios á nivel ordinario. El Banco de Inglaterra acaba de bajar el tipo de sus descuentos, que estuvo á 3, despues á 2 1|2 y queda en 2 á última hora.

Respecto a otros negocios, ya tenemos dicho—y podemos repetirlo—que están plenamente emancipados de las cuestiones políticas. Así en America, como en Europa, la situacion agricola es la que, en especial llama la atencion pública, porque en su resultado habrá de fundarse la marcha comercial, dentro de pocos meses

UNION AMERICANA.—Segun costumbre anual, el aforo de las mieses en pié es la ocupacion favorita de los tratantes en granos. Aunque son falibles los cálculos dirigidos á este objeto, y no pueden pasar de aproximados, á ellos sin embargo se acomodan los negocios hasta cierto punto. De aquí la oscilacion en las noticias, segun la que cada noticiero desea en los precios, exagerando los bajistas y rebajando los alzistas el conjetural rendimiento de los campos, á pesar de la proximidad con que indeclinables datos de hecho desmentirán á los que deliberada ó indeliberadamente hayan errado. Si bien creemos sujetas á modificaciones las últimas noticias publicadas, su caracter oficial nos obliga á reproducirlas por lo que valgan. Año ordinario en los Estados de Massachusetts, Rhode-Island, New Jersey, Virginia, North-Carolina y Florida. Por encima del rendimiento ordinario, Maine, 1 por 100: New-Hampshire, 2: Vermont, 2: Connectisut, 3: New York, 8: Maryland, 3: Georgia 8: Mississipi, 7: Louisiana, 3: Texas, 10: Arkansas, 6: West-Virginia, 7: Kentuchy, 8: Ohio, 15: Michigan, 9: Indiana, 12: Illinois, 5: Iowa, 2: Missouri, 10: Nebraska, 3 y Oregon 9.—Por debajo de la cosecha ordinaria, Pensylvania, 2 por 100: Delaware, 3: South-Carolina, 3: Alhabama, 4: Tennessee 9: Wisconsin, 3: Minnesota, 5. Kansas, 1 y California 50. Este último cálculo, único positivamente malo, no es comun á toda la California, y se descompone del siguiente modo. En los condados de San Diego y los Angeles, media cosecha, ó tres cuartos si acaso: en el condado de Monterey y el valle de Salinas, cosecha colmada: en el condado de Butte, año ordinario; en el de Napa, gran resultado: en el de Solano, dos tercios de cosecha y mucho menos en el de la Merced; en el valle de Sonora, año poco menos que regular; en el condado de San Buenaventura, tal cual; en los valles de San Joaquin, Sacramento y Siskiyou, vastas sementeras y grandes esperanzas. Así es que, á pesar del *déficit* en el conjunto del Estado, habrá para la exportacion un sobrante considerable ó al menos no despreciable.—Totales existencias disponibles para el embarque, en los puertos de ambos mares: Trigo, 2.900,000 bushels (1.914,000 fanegas): Maiz, 9.800,000 (6.468,000 fanegas). Precios vacilantes en sentido de baja.—COTIZACION de Nueva-York: Trigos rojos de primavera, á 1,70 dollars bushel (baja de 2 céntimos). Harina extra-state, 7,10 á 7,30 barril de 88 kilógramos (alza en el precio mínimo y baja en el máximo).

HUNGRIA.—Plena siega en todo el territorio. Se han hecho trillas de ensayo, con buen resultado en cantidad. La calidad podria pasar por escelente, á no ser porque hay mucho grano atizonado. Alza en las buenas clases, con este motivo. Animacion en las harinas, á los siguientes precios, con saco, en la estacion de Budapest: Por 100 kilógramos, de 47,50 á 35,50 fr. segun clase.

GRAN BRETAÑA.—Hubo una baja en la temperatura, con noches positivamente frias, tiempo cubierto y lluvioso, pero no en estremo nocivo: antes bien el atraso de la vegetacion permitió utilizar estas aguas, para robustecer las pajas y engordar los granos en las espigas ya del todo formadas, aunque no cuajadas. Sobre las probabilidades de la cosecha á la vista, son muy varios los pareceres. Algunos puntos cuentan con mieses en regular estado: otros las tienen claras y enclenques. En conjunto, todo lo que se puede esperar es una medianía, mas bien corta que larga. Hace un mes no se contaba ni aun con esto; por manera que relativamente hay mejora.—El comercio sigue su curso de costumbre.—Mercados rurales del interior: En alza, 22: firmes, 31: calma, 16: baja, 2.—En el litoral, las existencias de trigo en 30 de Junio, que publicamos la semana pasada, se han rectificado, haciéndolas ascender, en las doce principales puertos de Gran la Bretaña, á un total de 1.388,934 quarters de trigo (7.239,785 fanegas). De San Francisco de California escriben, que hay sobre el muelle, embarcándose para Inglaterra, 34,348 toneladas de trigo. A la vela para puertos ingleses, 826,000 quarters (4.611,780 fanegas) trigo de todas procedencias, escepto las del Mar Negro y de Azoff.—Venta de 21 cargamentos, total juntos, 67.329 quarters (3[illegible]2,501 fanegas) á los siguientes precios: Chicago á 60 schell. quarter (53 1|4 reales fanega). Odessa-Ghirka, á 59 (51 1|4 reales fan): España (Santander) á 58 1|2 (poco mas de 50 3|4 rs. fan.)—COTIZACION del mercado de Mark-Lane en Lóndres: firmeza en los precios anteriores: Trigos del país rojos 56 á 65 schell. quart. (48 3|4 á 57 1|2 rs. fan.) Idem idem blancos, 62 á 67 (unos 54 3|4 á 59 1|4 reales fanega).—Ultimo telégrama de Lóndres: Tiempo lluvioso.

FRANCIA.—Pocas noticias.—Repeticion de las lluvias, aunque no generalmente.—Muchos vuelcos.—Dudas en varios puntos.—Imposibilidad de prejuzgar el total rendimiento de las mieses, que están en plena siega.—En los mercados rurales del interior, escaso movimiento: 39 en alza, 47 firmes y 7 en baja. Sin novedad en las plazas litorales.—COTIZACION de Marsella: Trigos de varias procedencias orientales, por 160 litros, con peso 123, 125, 128 y 130 kilogramos, á 36, á 43,25 y 46 francos (firmeza.)—Telégramas de última hora: Buen tiempo y renacimiento de algunas esperanzas.

ESPAÑA.—Las faenas recolectivas están mas ó menos adelantadas en toda la Península, con arreglo á los diversos climas que la componen, y segun sea la division de la propiedad, que permite terminar en la pequeña, mas pronto que en la grande. Para dar fin á la siega, falta ya muy poco, y la trilla está iniciada en toda España, con resultados generalmente satisfactorios, esceptuandose solamente de esta regla, las provincias que sucesivamente sufrieron los azotes de la sequía y las inundaciones. Lamentable es este hecho, pero no influyente, por cuanto se encierra en el círculo de localidades aisladas y escasas en relaciones comerciales.

ZONA DEL CENTRO.—Fresco en Valladolid. Aunque no ha llovido en su territorio provincial, debe de haberlo hecho en otra parte, puesto que el Pisuerga vino otra vez con crecimiento.—Alguna reposicion en el precio de los trigos que dejamos, en la capital, á 43 rs. fan. y en Medina del Campo de 41 á 41 1|2 rs. las 94 libras

*Santander*.—Tendencia á reservar los precios de las harinas, ó, como si dijesemos, á la baja, que es siempre la significacion de la reserva. Venta de algunas partidas 1.ª, de 16 1|2 á 16 3|4 rs. arroba. Este último precio es el que se da por otras partidas ofrecidas á 17.—Embarque para Ultramar: 14 131 barriles y sacos de harina: Para la Península, 8.312 sacos de id: Para el extrangero, 2.852 sacos de harina á 11 arrobas y 1.032,962 kilógramos de trigo.—Aceites: En el vapor *Adolfo*, de Sevilla, 58 pipas. Vendidas mas de 20 á 50 rs, con casco y á plazo.

*Barcelona*.—Calma general en la plaza.—Solicitados los trigos de Castilla y la Mancha que, por esto y la cortedad de las existencias, han tenido algun aumento de precio, quedando por cuartera de 70 litros, á 16 3|4, á 17 1|2 y hasta 18 pesetas.—Cebadas, Sevilla, al detall, 7 á 7 [illegible] 1|2.—Maiz, estrangero, 9 1|4 á 9 3|4: por una partida de Italia, se pide á 10.—Habas, Sevilla, grandes y chicas, precio comun á 9 1|2.—Aceites de oliva: Poca demanda; pero siendo cortas las existencias y nulas las entradas, han tomado favor los precios en las operaciones al detall para el consumo, únicas que se llevan á efecto. Por carga de 115 kilos: Andalucía, de 23 3|4 á 24 1|4 pesos fuertes (47 1|4 á 48 1|4 rs. arroba castellana): Tortosa, clases regulares, 25 1|2 á 26 (51 á 52 id. id): Id. superiores, 26 á 27 (52 á 54 id. id.), todo sin derecho. De algodon, á 22 (44 id. id.) sin entradas y con muy cortas existencias que se van agotando: única razon de sosternese el precio.

ZONA MERIDIONAL.—Terminada la siega, ó poco menos, y pendiente la trilla, el año satisface hasta ahora, con muy pocas escepciones; y pronto se podrá formar de él, un irrevocable juicio definitivo, sobre la base de los granos encerrados. Por de pronto, aunque ninguna provincia del Mediodia puede considerarse en mal estado, tampoco lo tienen igualmente bueno todas las que componen la zona.—El moviminto mercantil ofrece la limitacion de costumbre, con muy leves variantes en las

*Cotizaciones regionales*.—Jaen: Trigo, de 41 á 50 reales fanega.—Cebada, 16 á 17.—Málaga; Trigo, segun clase, 48 á 54: Cebada, 19 á 20. Habas, 28 á 31: Garbanzos, segunda y primera, 80 á 110: Aceite, 47 á 48, en puertas y en bodega.—Córdoba: Trigo, 43 á 46: Cebada, 15 á 17: Habas, 28 á 30: Garbanzos, 60 á 80.—Aceite, á 39 reales arroba en los molinos.—Jerez de la Frontera: Trigo viejo, 48 á 52 y nuevo, de 45 á 5[illegible] reales fanega. Cebada vieja, 17 á 21; Habas nuevas, 55, Maiz, 40 á 44; Garbanzos, 44 á 12[illegible].

SEVILLA.—Estamos en las condiciones naturales del clima, despues de algunos dias irregulares. El sol pesa con toda la fuerza propia de la latitud en que vivimos, y hace sentir su influencia, aun en dias cubiertos, como algunos que últimamente trascurrieron. En dichos dias, nebulosos ó entrecubiertos, corrió con alguna fuerza el viento SO. refrescando demasiado las noches y madrugadas. Desde el mártes, la brisa se señaló al O. con calma y calor acentuado.

Las faenas recolectivas siguen su curso en buenas condiciones, y pronto podremos juzgar su éxito. Hasta ahora no se han presentado productos nuevos en escala que nos permita formar este juicio.

*Cotizacion local*.—Sin novedad.—Precios del trigo en la Alhóndiga, 40 á 52 reales.—Fuera de ella, fuertes del país de 45 á 49 y pintones 48 á 51, en almacenes.—En los puntos, de 44 á 49 los extremeños y los tremeses de 42 á 44. No hay mezclillas.—Harinas castellanas primera, de 19 á 20 rs. arroba.

*Aceites*.—Entradas, del 11 al 17, total 16.000 quinientas arrobas, á varios precios, entre 42 y medio y 43 5|8. Ayer 18, entrada 1.300 arrobas y precio 43 1|4.

# ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE ESLAVA.
*Jardines de la Puerta de Jerez.*

Funcion para hoy Jueves.
La comedia en 3 actos
*Los dulces de la boda.*
La pieza *El peluquero en el baile.*
A las 9 menos cuarto.

TEATRO DE ROMEA.

Funcion para hoy Jueves.
La comedia en 3 actos
*Por él y por mí.*
La pieza *Me conviene esta muger.*
A las 8 3/4.

TEATRO CIRCO DEL DUQUE.

Funcion para hoy Jueves.
Las piezas *Alza y baja*, *Las diabluras de Perico*, *Pancho y mendrugo*, y 2 intermedios de baile.
A las 8 3/4.

OFICINAS.
*Calle Zaragoza núm.* 50.

# EL ESPAÑOL.

**DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA**

AÑO X.

SE SUSCRIBE.—SEVILLA, *en su Administracion calle de Zaragoza núm.* 50.—PROVINCIAS.—*En las principales librerías.*

*La correspondencia relativa á la* Direccion y Administracion *de este periódico se dirigirá á* DON ANTONIO MARIA OTAL, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor* OTAL *como el único responsable.*

VIERNES 20 DE JULIO DE 1877.

PRECIOS DE SUSCRICION

SEVILLA: *por un mes*, 10 *rs.—Por tres meses adelantados*, 28. =*Por seis id. id.* 52.—*Por un año* 100.—EN PROVINCIAS; *por tres meses adelantados en la Administracion*, 32 *rs.—Por tres id , por comisionado* 36.—ESTRANGERO.—*Por tres meses directamente*, 84 *rs.—Antillas:—Por tres id. id.* 60 *rs.*=PORTUGAL.—*Por tres id. id.*, 46 *rs.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.*

NUM. 3127


## EL ESPAÑOL.

**Sevilla 20 de Julio de 1877.**

Tema de oposicion furibunda al gabinete que preside el señor Cánovas del Castillo ha ofrecido á la prensa constitucional el acto de la clausura de las Cámaras y el decreto dando por terminada la legislatura última.

Con insistencia, que no tiene otra esplicacion que el deseo de aquellos de desahogar su inquina contra la actual situacion, los órganos del constitucionalismo creen ver en la conducta del gobierno un ataque directo al régimen constitucional y al sistema representativo, hiriéndolo en la representacion nacional.

Nada les ha hecho desistir de sus declamaciones: las juiciosas observaciones de la prensa ministerial, encaminadas á demostrar que el gobierno ha obrado dentro del espíritu y acomodándose á la letra del Código político fundamental, y que al aconsejar al Soberano la clausura de las Cámaras y al dar por terminada la legislatura, no les ha guiado el deseo de prescindir de las Córtes en las resoluciones que importe al concurso de las mismas, no han sido bastantes á contenerlos en los límites de la oposicion sensata y reflexiva, que solo ataca lo digno de censura y que cuanto mas calla ante actos que no merecen su condenacion.

Y es de notar que son precisamente los que ménos importancia han dadoá las actuales Córtes, los mismos que han puesto el grito en el cielo al aparecer un decreto, anunciado desde hacia muchos dias y esperado por todos, sin que nadie hubiese levantado su voz contra el acto que aquel venia á determinar. Es de estrañar que los constitucionales se duelan hoy de que, segun dicen, haya quedado el pais huérfano de representacion, cuando en tan poco han tenido esta que voluntariamente dejaron de pertenecer á ellas. Pero no es de ahora que los constitucionales contradigan sus actos con sus declamaciones.

Precisamente, ninguno de los partidos liberales ha prescindido de las Cámaras tan abiertamente como el partido constitucional. Su conducta en esta parte, puesta en parangon con la del partido liberal conservador, no puede ménos de perjudicarle considerablemente.

Pero no se trata de saber ahora cuál de las dos fracciones políticas ha observado más en su pureza las prácticas constitucionales: de esto juzgará el pais, apreciando imparcialmente la conducta de una y otra. Se trata, sí, de si con el decreto declarando terminada la legislatura el Gobierno ha inferido algun agravio á la representacion nacional; de si aquel decreto fija un acto de política reaccionaria.

Ninguna razon han alegado pertinente á este extremo; ninguna, porque, si ocurriesen hechos de importancia en cuya solucion tuvieran que entender las Cámaras, el que la legislatura del 77 haya terminado no seria obstáculo para que el Gobierno abriese de nuevo las Córtes, empezando una nueva legislatura.

Y no otra cosa sucederia si aquellos hechos ocurriesen; no lo duden los periódicos constitucionales. Hartas pruebas de cumplir extrictamente todas las prácticas constitucionales tiene dadas el Gobierno, y está muy distante de su ánimo el apartarse de la línea de conducta que se tiene trazada. El fantasma de la reaccion con que sueñan los constitucionales, ni ha aparecido, ni aparecerá mientras el partido liberal conservador esté al frente de los destinos del pais, como el que merece la confianza del soberano y le aconseja en sus actos.

---

Los periódicos norte-americanos nos dan á conocer las comunicaciones que se han cruzado entre el nuevo presidente de la república de Méjico Porfirio Diaz y su magestad el rey Don Alfonso XII. El texto es el siguiente:

«Porfirio Diaz, general en jefe del ejército, investido con el poder ejecutivo de los Estados-Unidos de México, á S. M. el rey de España.

Grande y buen amigo: Habiendo sido llamado á desempeñar la primera magistratura de la república en virtud del movimiento político que derrocó la última impopular administracion, me vi obligado á salir de la capital, cuando apenas habia llegado allí, para dedicar toda mi atencion á la campaña que era urgente emprender, á fin de completar el restablecimiento de la pública tranquilidad.

El éxito de las operaciones fué tan completamente feliz, que la república se encuentra ya en paz, y sus habitantes ocupados actualmente en elegir el presidente constitucional, miembros del Congreso y otros altos funcionarios federales. La tranquilidad de que gozamos me permite volver á ejercer las funciones ejecutivas, de las que me encargué el 15 del presente.

Al comunicar a V. M. los referidos acontecimientos, es para mi en extremo satisfactorio poder asegurar á V. M. que durante el breve período de mi administracion procuraré emplear todos los medios que estén dentro de la esfera de mis facultades, para llevar á cabo uno de mis primordiales propósitos, á saber: el de estrechar mas y mas las amistosas relaciones que felizmente existen entre los Estados-Unidos de México y España, cuya prosperidad, así como la de V. M., deseo de todo corazon.

Soy de V. M. buen amigo.—*Porfirio Diaz.*

Palacio del ejecutivo, México 20 de Febrero de 1877.»

«Alfonso XII, por la gracia de Dios, rey constitucional de España, etc., etc. —Al general don Porfirio Diaz, presidente *pro tempore* de la república de los Estados-Unidos de México:

Grande y buen amigo: He recibido la carta que me dirigisteis el 20 de Febrero del presente año, en la cual os servis informarme de que habiendo sido llamado á desempeñar *pro tempore* la primera magistratura de la república con motivo del movimiento político que derrocó la última administracion, habeis entrado á ejercer el poder ejecutivo.

Os felicito sinceramente por vuestra elevada posicion y me congratulo yo mismo con vuestra determinacion que tambien es la mia, de fortalecer las relaciones de esa bien definida inteligencia que afortunadamente existe entre España y México.

Al manifestaros que deseo sinceramente la continuacion de la paz y la prosperidad y grandeza de los Estados-Unidos de México, es para mi sumamente grato ofreceros la seguridad de la estimacion y sincera amistad con que me suscribo de vos, grande y buen amigo.

Vuestro grande y buen amigo,—*Alfonso.*

Palacio real, Madrid 14 de Mayo de 1877.

---

Las impresiones que amigos nuestros, dice *La Epoca*, nos comunican desde Paris, nos hacen creer en el triunfo de los elementos conservadores en las elecciones francesas, que decididamente tendrán lugar el 16 de setiembre, y no el 2 como escriben á *La Correspondencia*.

No será una gran mayoría ni muy compacta la que imperialistas, legitimistas y orleanistas tendrán en la futura Cámara de Versalles; pero el mariscal y sus ministros confian en que, desvanecida la esperanza de que Thiers, que es una gran fuerza en la oposicion, suba de nuevo á la presidencia de la república, una gran parte del centro izquierdo y de los indecisos se unirá al gobierno, que cada dia aumenta su fuerza en el Senado. Aunque los diarios avanzados hablan siempre de la eleccion de 400 diputados suyos, Gambetta admite ya la posibilidad de perder 50 de los 363, que esperaban ser 400. Es indudable que el deseo de evitar complicaciones en vísperas de la gran Exposicion de Paris, influye mucho en el triunfo que espera el gobierno.

---

Por la via de los Estados-Unidos recibimos noticias de la Habana que alcanzan al 27 del pasado, posteriores en cuatro dias á las que nos trajo el último correo.

Dichas noticias son abundantes en lo referente á la gu rra, y demuestran la incansable actividad de nuestras tropas, alentadas por el general en jefe, que no se da tregua ni descanso á fin de conseguir la pacificacion del territorio.

Muchos han sido los encuentros y escaramuzas que tuvieron lugar desde el 13 al 23, y que dieron por resultado numerosas bajas en las ya mermadas filas rebeldes. El resúmen de las operaciones en los diez dias en las comandancias generales de Cuba, Holguin y Tunas, Bayamo, Centro, Trocha, Villas y Matanzas podemos computarlo así:

Prisioneros, 206; muertos, 25; heridos, 28; presentados, 112: total, 371.

A estas bajas hay que agregar las consiguientes en armamentos, municiones, caballos, etc.

---

La situacion del Santo Padre, segun nuestras cartas de Roma, era siempre la misma. Igual fortaleza moral é intelectual al lado de cierto decaimiento físico. Los médicos insistiendo siempre en que fuese á Castel-Gandolfo, pues respirar siete veranos sin interrupcion el aire de Roma es fatal. Ahora creen que un cambio de atmósfera, podria contribuir á que se abriera su fuente de salud, que se ha cerrado en su pierna; pero Pio IX, siempre confiado en la proteccion divina, no quiere abandonar á Roma.

---

La princesa Margarita, esposa de D. Carlos, seguia en Paris, donde regresó con el principal objeto de asistir a los exámenes de sus hijas, que están en el *Sacre-Cœur*.

A pesar de cuanto se ha dicho sobre el recibimiendo de D. Cárlos por el emperador Alejandro y sus hijos, el duque de Madrid sabe bien que este no ha pasado de la cortesía que distingue al czar de Rusia con respecto á los príncipes que ha conocido en su vida; pero el objeto que D. Carlos y sus parciales se habian propuesto de acompañar con cierto carácter las operaciones del ejército ruso en la Bulgaria, ha fracasado por completo, y se sabia bien en Paris, donde el príncipe Orloff no oculta las vivas simpatías del emperador Alejandro hácia el jóven rey de España.

## SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Ley fecha 2 de julio autorizando al ministro de la Guerra para mandar sobreseer, á instancia de parte, y segun las circunstancias que concurran en cada caso, los procedimientos militares instruidos por hechos desgraciados ocurridos en las operaciones de la campaña durante la última guerra civil.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos de 9 de julio indultando á Santos Vallejo Palacios de la pena de seis años de prision mayor que le fué impuesta en la Audiencia de Búrgos por delito de rebelion; á José Cámara Perez, Gregorio Cámara Perez, Manuel Crespo Tecedor, Manuel Jorge Crespo y Faustino Rodriguez Rodrigo del pago de la multa de 3.795 pesetas que les fué impuesta en la Audiencia de Búrgos por delito de daños.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real decreto fecha 11 de julio mandando proceder dentro del plazo de 20 dias á la eleccion de un diputado á Córtes en el distrito de la capital de Guadalajara.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real órden fecha 14 de julio comunicada al director general de impuestos en estos términos:

Excelentísimo señor: Disponiendo el art. 47 de la ley vigente de presupuestos que en sustitucion del impuesto que existia sobre la sal se establezca, además de una cantidad fija por la fabricacion, una imposicion exigible á los ayuntamientos, cuyo tipo para determinar el cupo en cada localidad sea una peseta por habitante, y que para cubrir este gravámen, calculado en 17 millones de pesetas con arreglo á la poblacion actual, se conceda á las referidas corporaciones el derecho de la exclusiva en la venta de la sal, que pueden ejercitar directamente ó por medio de arrendamiento, si no prefieren recaudar este impuesto á la entrada de las poblaciones ó por cualquiera otro de los medios establecidos para la contribucion de consumos:

Considerando que para estimar la poblacion actual en 17 millones de habitantes, que es el tipo que ha servido de base para fijar la cantidad presupuesta, el cálculo mas aproximado es el de un aumento del 10 por 100 sobre las cifras consignadas en el censo oficial de 1860, cuyo criterio, que ha salido á la ley en números redondos, ha sido sancionado en la práctica por la órden del Poder ejecutivo de 16 de julio de 1874 fijando reglas para el señalamiento de cupos por la sal en el año de 1874-75:

Y considerando que los medios que señala la ley para satisfacer esta imposicion son los comprendidos en la instruccion de 24 de julio de 1876 para cubrir los cupos de consumos, ampliados al arriendo de la facultad exclusiva en las ventas;

S. M. el Rey (Q. D. G.) se ha servido disponer:

1.° Que se declaren aplicables á este impuesto las reglas señaladas para la eleccion de los medios de cubrir los cupos de consumos en el capítulo 30 de la instruccion de 24 de julio de 1876, debiendo ser los encabezamientos con los

---



que al ponerse de pié la jóven, tocó casi en ella con la cabeza.

Es verdad que la jóven era alta, tan alta como un hombre de aventajada estatura, pero hechiceramente esbelta.

Las cuatro aristas de las bóvedas, los cuatro medios puntos que describian las paredes, revelaban la mano del alarife árabe.

La estrecha y baja puerta que daba entrada á este recinto, y la profunda saetera por la cual durante el dia penetraba una luz filtrada, dejaban ver el enorme espesor del muro.

La fuerza con que habian retumbado en aquel espacio las campanadas de las doce, demostraba que el reló estaba muy cerca.

En efecto, aquel espacio era uno de los huecos interiores de la Giralda, y estaba en el cuerpo de las campanas; es decir, á trescientos piés sobre el nivel de Sevilla.

La jóven cerró el libro, se recogió las dos gruesas y largas trenzas rubias que pendian á lo largo de su espalda, has-



Hoy corren arroyos de sangre miserable por cosas infames.

Hoy la patria es una palabra mal comprendida, algunas letras que se pronuncian para cubrir bajos negocios.

La noche en que marcha nuestro relato, al sonar las doce en el relój de la Giralda, una bella criatura estaba absorta leyendo un santo libro, la Biblia: levantó la blonda cabeza, blanca y pálida, y la luz de la lámpara de mano que la alumbraba brilló en las lágrimas que llenaban sus ojos.

La estancia en que esta jóven se encontraba, era muy reducida, como que la llenaban casi un pobre lecho de cuero, con un jergon, y unas gruesas sábanas, la pequeña mesa sobre que estaba la Biblia y la lámpara y el sitial de madera en que asentaba la jóven.

Las paredes estaban blanqueadas, pero sin duda desde hacia mucho tiempo, porque la cal habia tomado un fuerte color amarillento.

La bóveda era muy baja, tan baja,



nalones, penetraba por los mil y un huecos de las cornisas, cayendo y retumbando sobre el pavimento marmóreo, entonces la catedral aterraba; todos aquellos diferentes estruendos revolviéndose en sí mismos, refundiéndose produciendo un conjunto monstruoso; todas aquellas rasgadas ventanas, todas aquellas vidrieras dejando ver por un momento con un tono lívido y brillante sus sombríos santos, inmóviles, todo esto junto, todo esto resolviéndose en un espantoso torbellino, hacia sentir la cólera de Dios.

---

vendedores ó con los fabricantes cuando estos sean vendedores pára la localidad; la administracion ya de la venta exclusiva, ó ya del derecho que acuerde la municipalidad exigible á la entrada de las poblaciones, el arriendo ó el repartimiento en el órden enumerado, sin que la administracion municipal se considere obligatoria.

2.° Que para la ejecucion de los arriendos á la exclusiva se apliquen los preceptos de los capítulos 31 y 32 de la instruccion, entendiendo que el artículo 204 se refiere al precio de la venta de la sal al por mayor y menor, y exceptuando los tres últimos párrafos del art. 194, el art. 195, el 203 la condicion 3.ª del 205 y el 206; y por último, que las administraciones económicas procedan á comunicar á los respectivos ayuntamientos los cupos que les correspondan bajo la base de una peseta por habitante, considerando aumentado en un 10 por 100 los que señala el censo de 1860, y á exigir el cumplimiento de los preceptos de instruccion, siendo los cupos correspondientes á las capitales y pueblos de cada provincia los que se expresan en el estado adjunto.

—Real órden exceptuando del descuento establecido por la ley de presupuestos al cuerpo de órden público de las provincias, al cual se considera para este efecto como instituto armado.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real órden fecha 7 del actual disponiendo:

1.° El Gobierno, siempre que lo estime oportuno, podrá nombrar libremente y en uso de sus facultades á los profesores excedentes para las cátedras vacantes de igual ó de análoga asignatura que ocurran en los establecimientos de la misma clase á que pertenezcan, y cuyo sueldo no sea inferior al que hubieren disfrutado.

2.° Los profesores excedentes que no aceptaren dicho nombramiento conservarán, sin embargo, el derecho de volver al profesorado sin necesidad de concurso; pero no le tendrán á percibir el sueldo de excedencia, ni tampoco les será de abono para ninguno de los efectos de su carrera el tiempo que voluntariamente permanezcan fuera del profesorado.

3.° Lo dispuesto en las anteriores reglas es aplicable á los profesores excedentes de todos los establecimientos públicos de enseñanza.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—Real órden 12 de julio declarando que cuando competa al Gobierno Supremo la resolucion sobre los expedientes de rescision por contratas de obras públicas, el plazo de tres meses señalado á la Administracion empezará á contarse desde la fecha del ingreso del expediente en el ministerio de Ultramar.

—Otra id. id. admitiendo la demanda interpuesta por D. Alejandro Groizard en nombre de la sociedad «Cuba Submarine Telegraph Company Limited» contra el real decreto expedido por este ministerio en 6 de agosto de 1876.

## GACETILLAS.

**Leemos en un colega de** Madrid, que algunos diarios extranjeros hablan de telégramas muy afectuosos que han mediado entre el duque de Montpensier y el rey Víctor Manuel, y afirman que como duque de Ferrara, título que con el patrimonio ha heredado del duque de Galliera irá aquel ilustre príncipe á pasar una parte del próximo invierno en el histórico palacio de aquella ciudad.

Dudamos mucho que se confirme esa aseveracion.

**El dia 4 de agosto próximo** se celebrará subasta en la seccion de Fomento del Gobierno civil de esta provincia, para contratar las obras de reparacion de los catorce kilómetros del trozo primero de la carretera de Alcalá de Guadaira á Huelva, bajo el tipo de 165,749 pesetas 50 céntimos.

**Aun no se sabe todavía** cuándo y dónde se dejará oir la eminente y jóven artista Esmeralda Cervantes, que es un prodigio en el arpa. Hace tres ó cuatro dias que tuvo la honra de tocar ante S. M. la reina doña Isabel y de SS. AA. RR. las infantas.

**Nos dice la empresa del** teatro Romea que ha contratado á la primera tiple cómica doña Lorenza Torres, y que se ensaya, para ponerla muy pronto en escena, la zarzuela *El Barberillo del Avapiés*. La compañía que ocupa dicho teatro hace cuanto le es posible para complacer al público, tanto por la eleccion de las obras que componen las funciones, como por el esmero con que las representa.

**Ya puede decirse que es**tamos en pleno Estío, habiendo cesado el fresco que se venia sintiendo por las mañanas y las noches. Verdad es que ya era tiempo de que así sucediese, pues pasado mañana entra la Canícula.

**En la calle de Mendez Nu**ñez, casi frente á la de Otumba hay varios adoquines fuera de su lugar que pueden dar márgen á caidas de caballerías y vuelcos de carruajes, por lo cual creemos que se debe remediar cuanto antes ese desperfecto.

**La Sociedad de conciertos**, de Madrid, ha dado en Cádiz algunos mas de los que se habia propuesto, obteniendo en todos un resultado muy lisonjero y los aplausos mas entusiastas.

**Antes de anoche se re**presentó con el mejor éxito en el teatro-circo del Duque la bonita comedia *El amor de los amores*, en la que la precoz artista señorita Liñan se captó las simpatías del público que la aplaudió con entusiasmo y llamó á la escena al terminarse el acto segundo.

En el mismo teatro se representará muy pronto la comedia de mágia *La baraja del diablo*, para la cual se construyen decoraciones, atrezzo y demás accesorios, á fin de presentarla con la propiedad que requiere su argumento.

**Por real órden de 12 del** corriente ha quedado suprimido el sub-gobierno de Utrera; y por otra de la misma fecha se dispone que pase á desempeñar el sub-gobierno de Ecija, con seis mil pesetas de sueldo, el que lo era de Utrera nuestro estimado amigo y compañero de profesion, director del periódico *El Universal*, Sr. D. Agustin Gonzalez Ruano.

**Ayer mañana entre diez** y once, se dieron en la Giralda tres solemnes repiques, anunciando que ya tiene nuevo Prelado el Arzobispado de Sevilla.

Esta fausta noticia la recibió oficialmente antes deanoche el Excmo. Cabildo Catedral comunicada por el Excmo. é Ilmo. señor don Joaquin Lluch, quien participó su preconizacion por S. S. Pio IX en el consistorio de 22 de junio último.

Aunque este suceso era conocido por diferentes conductos, como no habia llegado la comunicacion oficial, se retardó anunciarlo al pueblo, hasta ayer mañana, despues de haberse leido dicha comunicacion en cabildo estraordinario que se celebró para el efecto.

Por igual motivo y á la misma hora de los repiques, se adornaron con colgaduras los balcones del Palacio Arzobispal, y de ese modo permanecieron todo el dia.

**Hemos adquirido algunos** informes sobre lo que proyecta el Ayuntamiento para dar atractivo á la velada de Santa Ana, y se nos asegura que el decorado y alumbrado escederá á lo hecho los años anteriores. Dos mil farolillos de colores se colocarán en el puente formando bóveda, y los arcos del mismo serán iluminados con los mismos farolillos, se colocarán cincuenta candelabros con igual alumbrado, y se procurará que las calles de Triana que ha de recorrer la gente que asista á la velada ó se dirija á la iglesia presenten un pavimento cómodo, para cuyo efecto se ha ejecutado en ellas un buen recorrido.

Además de la música del Asilo se ha contratado otra para las dos noches de velada, y, finalmente se han tomado todas las medidas encaminadas a que tan popular fiesta quede completamente lucida.

**Hace saber la Administra**cion económica de esta provincia, que por la direccion general del Tesoro se ha acordado el abono de la segunda mitad de la tercera parte del importe de las facturas de los cupones de Deuda pública, del vencimiento de primero de julio último, pudiendo los interesados presentarse al cobro de dichos valores en las oficinas de la misma administracion.

**En el teatro Eslava se ve**rificará esta noche el beneficio de la aplaudida actriz señora Ruiz de Galvan, representándose la preciosa comedia *La esccuela de las coquetas*, y por fin de fiesta la divertida piececita *Dos y tres... dos*.

**Dícenos] persona que nos** merece el mayor crédito, que tanto por parte del Ayuntamiento de Cádiz, como de las empresas particulares que organizan los públicos festejos en aquella ciudad, se trabaja con acierto y sin economizar sacrificio alguno, á fin de que la temporada de baños del año actual, sea lo mas agradable posible para las familias que se propongan disfrutarla, sobre todo, que la renombrada velada de Ntra. Sra de los Angeles se celebrará con el mayor lucimiento cual carresponde á la fama que ha alcanzado desde que se estableció.

Entre los varios festejos que se preparan figuran en primer término dos magníficas corridas de toros, en los dias 29 del corriente y 5 del próximo agosto. En la primera trabajarán los célebres diestros Frascuelo y Lagartijo, y se lidiarán seis soberbios toros escojidos de la ganadería del señor D. Vicente Romero, de Jerez; y en la segunda matarán tambien Frascuelo y Currito con Hermosilla, siendo los toros del Marqués del Saltillo ó de don Anastasio Martin.

No ménos celo y actividad que las empresas de Toros, despliegan las de los teatros y demás variadas y amenos espectáculos, á fin de proporcionar amplio solaz y alegre diversion al público, de suerte que quede en el lugar que le corresponde la justa fama de civilizada y culta que goza la ciudad de Cádiz. No dudamos que con tan poderosos alicientes, los bañistas así como los aficionados á ver buenos toros y escelentes diestros contribuirán con la asistencia al mejor éxito de tan brillantes fiestas.

**Leemos en] un colega de** Madrid, que segun comunicacion del gobierno general de Fernando Póo, han fallecido en aquella colonia los deportados políticos Antonio Perez Millat, José Cano Ortuño y Juan Pascual y Pascual.

Los que han llegado recientemente á Cádiz procedentes de dicha isla, son: Felipe Segarra, Antonio Guin, Salvador Tarridas, Francisco de Asis Soler, Antonio Luna y Sebastian Marco.

Apunten estos datos los periódicos radicales y constitucionales para cuando escriban la historia de la tolerancia política,

**El número de «La Moda** Elegante,» correspondiente al dia 14 de Julio, contiene lo siguiente:

1 y 36. Traje de ceremonia para señoritas.—2 y 3. Flecos de red.—4 y 5. Dos cofias para señora mayor.—6 y 7. Corbatas para hombres.—8 y 9. Dos cenefas para vestidos de niños.—10 y 11. Dos vestidos de batista.—12. Cuello y manga con encaje Mirecourt.—13. Cuello y manga de lienzo.—14. Delantal para niñas ó niños de 2 á 3 años.—15 y 16. Polonesas para niñas ó niños de 2 á 3 años.—17 y 18. Delantal para niñas de 3 á 6 años.=19 á 28. Diferentes modelos de medias de seda.—29. Sombrero para señoritas y señoras jóvenes.—30 á 3[illegible]. Sombreros para niñas y niños.—37 á 42. Trajes para campo y playa.

Explicacion de los grabados.—La Hija del abogado, por doña Faustina Saez de Melgar.—¡Pobre Lucila!, novela escrita en inglés por Wilckie Collins y traducida expresamente para «La Moda Elegante» por doña María del Pilar Sinués (continuacion).=Pensamientos, poesía, por don R. F. Izaguirre.—Revista de modas, por V. de Castelfido.—Pequeña gaceta parisiense.—Explicacion del figurin iluminado.—Soluciones.—Salto de caballo.

Se admiten suscriciones en esta capital, tanto á «La Ilustracion» como á «La Moda Elegante,» en la librería de los señores Gironés y Orduña, calle de Lineros, núm. 2.

**El número 367 del «Fo**mento de la produccion nacional,» que acaba de salir á luz, contiene el siguiente:

Sumario.—I. Cálculos en el aire, por F. J, O.—II: Revista extranjera, por F.—III, Aclaracion, por F.—IV. Correspondencias particulares, por G.—V. Miscelánea: Sellos de guerra en los libros de contabilidad.—Tarifa para el arqueo de buques.—Carbon mineral.—Informe, Dictámen y Memoria.—Conformidad de pareceres.—Datos acerca el aumento de periódicos.—Clasificacion del vecindario de Madrid.—Nueva representacion.—Anuario Almanaque del Comercio y de la Industria en España y Ultramar.=Movimiento del puerto de Barcelona en el primer semestre del año 1877.—VI. Revista comercial de la semana.

Se suscribe en la Secretaria de la Asociacion «Fomento de la produccion nacional,» Barcelona, calle del Pino, número 5.—Números sueltos, 1 real.

### EXTRACTO

*del Boletin Oficial de Propiedades y derechos del Estado de la Provincia de Sevilla.*

En el Boletin número 1.598, correspondiente al 14 de Julio de 1877 se anuncia la real órden siguiente:

El Ilmo. Sr. Jefe Económico dice á esta dependencia en el dia de ayer lo que sigue:

«El Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia con fecha 7 del actual, me dice lo siguiente.—El Sr. Juez Municipal de San Roman de esta ciudad, con fecha 3 del actual me remitió un edicto anunciando la venta en subasta del Monasterio que fué de San Gerónimo de Buenavista en término de esta ciudad, interesándome tuviera lugar su insercion en el Boletin de fincas de Bienes Nacionales; en su vista he dispuesto remitirlo á V. I. incluyéndolo con el presente á fin de que se sirva disponer tenga efecto la publicacion interesada si esta procediese segun las instrucciones vigentes.—Lo que traslado á usted para su inteligencia y á fin de que disponga la insercion en el Boletin Oficial de ventas de Bienes del Estado del anuncio que adjunto se remite.

### ANUNCIO.

Don Nicolás Gomez de Orozco, abogado de los tribunales de la Nacion y Juez Municipal del distrito de San Roman.—En virtud de cuanto dispone la instruccion de 3 de Diciembre de 1869 sobre procedimientos administrativos; se hace saber, que para pago á la Hacienda pública de la suma de 497.163 pesetas 56 céntimos, con mas los apremios y gastos consiguientes, se saca la venta en pública subasta el gran edificio, Monasterio que fué de San Gerónimo de Buena-vista, situado al Norte y estraradio de esta ciudad.—El citado edificio en ruinas, linda por el Norte con el Cementerio de los protestantes, y por el Sur con la huerta naranjal llamada de San Gerónimo, propiedad de don Diego Benjumea; por el Este con dicha huerta y con el camino de la Rinconada, y por el Oeste con la misma huerta y con el arrecife de la Algaba.—Mide 17490 metros cuadrados y se halla valorado en la cantidad de 258.000 pesetas.—El remate está señalado para el dia 13 de Agosto próximo venidero á las 2 de su tarde en la Casa Audiencia del Juzgado de mi cargo, situado en la calle de Zaragoza número 66; advirtiéndose que no se admitirán posturas que no cubran por lo menos las dos terceras partes de su tasacion, depositando en el acto el 5 por 100 de la misma y que los gastos de subasta así como de la escritura y demás del espediente, serán de cuenta del rematante.—Y para notoriedad del público, se fija el presente y otros de igual tenor en Sevilla á 30 de Junio de 1877.—Nicolás G. de Orozco.—Luis Puig.—Joaquin Pardo, Secretario.»

Y en cumplimiento de la órden inserta y para conocimiento de los que deseen interesarse en la licitacion de la enunciada finca, anuncio el presente en Sevilla á 12 de Julio de 1877.—El Comisionado Investigador.—P. O. *Eduardo Cruz.*

## SECCION RELIGIOSA.

CULTOS PARA EL DIA 20 DE JULIO.

SANTO DE HOY.—S. Elías. prof. y fr.; y santas Librada y Margarita, vgs. y mrs.

SANTO DE MAÑANA.—Sta. Práxedes, vg.; San Daniel prof., y san Víctor y compañeros mrs.

LITURGIA.—El oficio y misa son de Santa Librada, vírgen y mártir, rito doble de segunda clase, color encarnado.

CULTOS.—En las iglesias de san Pedro Alcántara y la O, y en el altar de Ntro. Padre Jesus de las Tres Caidas (San Isidoro), á las siete y media, misa y ejercicios al Sagrado Corazon de Jesus.—En san Buenaventura, á las 11 los ejercicios del Via-Crucis.—En la iglesia del Santo Angel, á las ocho y media, funcion al Patriarca san Elías, predicando don José Montes y Ochoa, Pro.—Por la tarde, en san Andrés, tercer dia de la novena á Señora Sta. Ana, predicando D. Tomás Fau to Esclapés.—A la misma hora sigue en la iglesia del Santo Angel la novena á Ntra. Sra. del Cármen, predicando D. Damian Delgado.—Concluye la novena á la misma Señora en Santa Catalina, que ha predicado toda ella D. Joaquin Fernandez Venegas.

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la parroquia de Sta. María Magdalena.

*Afecciones astronómicas para el dia 20.*

| SOL. | LUNA. |
| --- | --- |
| Sale á las 04 y 54 minutos de la mañana. | Aparece á las 03 y 43 minutos de la m. |
| Se pone á las 07 y 18 minutos de la tarde. | Se oculta á las 00 y 00 minutos de la n. |

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS DEL DIA 18 DE JULIO.

| | |
| --- | --- |
| Barómetro (presion máxima), | 763,2 |
| Termómetro al Sol | 50,0 |
| Id. á la sombra | 40,0 |
| Pluviómetro | 00,0 |

## AVISOS OFICIALES.

*Orden de la plaza del 19 de Julio de 1877.*

*Servicio para el 20.*

Jefe de dia, el T. Coronel de Montesa, D. Mariano Olmos.

Parada, los cuerpos de la guarnicion.

Guardia del Real Alcázar, Rva. de Valencia

Visita de hospital Ingenieros, 2.° capitan.

Reconocimiento de provisiones, Montesa, 1.° capitan.

*Alcaldía de Sevilla.*

Importe de la recaudacion obtenida en los dias de la fecha por arbitrios sobre especies de consumos en todos los fielatos de esta capital, 07,823 pesetas 77 céntimos.—Recaudado hasta el dia anterior 117,937 pesetas 15 céntimos.—Total 125,760 pesetas 92 céntimos.

Sevilla 18 de Julio de 1877.

*Alcaldía de Sevilla.*

Por segunda vez se anuncia que la persona á quien se le haya estraviado un asno negro, cerrado y entero que fué encontrado en el cortijo de Ramirez, por los dependientes municipales en la tarde del dia 13 del corriente, se presentará en el negociado de gobierno de la Secretaría Municipal para acreditar la legítima pertenencia y recoger la órden de devolucion.

Sevilla 18 de Julio de 1877.—*Morales y Gutierrez.*

**Venta.**

El 31 del presente julio se venderá en subasta pública voluntaria en Cádiz la barca española «Pombo» surta en Puntales, bajo el tipo de pesetas 35.000 no admitiéndose proposicion que no cubra las dos terceras partes del valor fijado.

El remate tendrá lugar en la Notaría de D. Francisco Hernandez calle de San Miguel núm. 10 á la una de la tarde. 3914 p. a. 3-1

HOSPITALIDAD PROVINCIAL DE SEVILLA.

Se desea conocer el domicilio de Cármen Rodriguez, que en 6 de Julio de 1876, habitaba en la casa calle de la Calceta núm. 2, y que habiéndole correspondido el turno para ingresar en el hospital del Pozo Santo, no ha podido averiguarse su paradero.

Sevilla 13 de Julio de 1877.—José María de Hoyos.

**Lotería.**

En la Administracion situada en la Campana, hay billetes para el sorteo del dia 26 de Julio, á 30 pesetas, y el décimo 12 rs.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE SEVILLA.

*Correspondencia detenida por falta de franqueos este dia.*

17, Juan Cumilla, Sta. Cruz de Tenerife.—18, M.ª J. Perez, Chiclana.—19, José Barrionuevo, Castilleja de la Cuesta.—20, Mercedes Von Saez, Minas de Riotinto.—21, Manuel Jimenez, Málaga.—22, R. Sharpe J., (muestras dos), Lóndres.

*Sin direccion.*

9, Matilde Perez, calle Lobera.—10, María Jesus Fernandez, calle Risco, núm. 18.

Sevilla 17 de Julio de 1877.—El oficial de reja, Baquero y Valvidares.

## SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL DEL DIA 18 DE JULIO DE 1877.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

*Agencia Fabra.*

**Lóndres 17.**—*Se ha recibido aquí un despacho que publican los periódicos asegurando que los rusos han sido completamente batidos en Tirnova, perdiendo 12000 hombres, y que el gran duque Nicolás estaba cercado, pero esta noticia necesita confirmacion á pesar de insertarla periódicos autorizados.*

*La emperatriz Eugenia llegó á Southampton.*

**Idem 17.**—*El segundo hijo del príncipe de Gales continua muy grave.*

**Idem 18.**—*La prensa inglesa se muestra muy hostil á Rusia y pide contra ella medidas prontas, enérgicas y decisivas.*

---



### CAPÍTULO V.

**Lo que puede amenazar una luz que se apaga.**

La capilla del centro de la ábside, á espaldas de la capilla mayor, es la capilla de San Fernando.

En ella, sobre su altar, bajo un retablo, en una rica urna, se conserva, como una preciosa reliquia y como una alta gloria nacional, el cuerpo incorrupto del Santo Rey conquistador de Sevilla, revestido de su armadura, la corona en la cabeza, yaciendo sobre rojo manto real, teniendo sobre sí á lo largo de su cuerpo bajo sus manos cruzadas su espada vencedora.

En aquellos tiempos el estandarte real de aquel buen rey, tendido de través sobre el retablo, formaba un pabellon, velando el sueño eterno del héroe con la sombra de la patria y de la gloria.



Aquello era magnífico y conmovedor.

Hoy el estandarte real ha desaparecido.

Sin duda un siglo y otro pasando sobre él, le redujeron á polvo.

Entonces, cuando los buenos sevillanos, cuando los caballeros de Castilla, de Leon, de Astúrias y de Galicia, de la parte en fin de España reconquistada por los solariegos, se asian á los hierros de las verjas de la capilla y miraban con los ojos refulgentes de bravura aquel pendon real que servia de dosel á aquel cuerpo santo y glorioso, se volvian airados hácia el Oriente, lanzando una mirada de reto á aquella hermosa parte de la España, no reconquistada aun, á aquel tan anhelado y magnífico reino de Granada.

Entonces nuestros valientes abuelos dormian el noble sueño de Dios, de la patria y de la gloria.

Entonces se vertian torrentes de sangre pura por objetos sublimes.



ta tocar casi la orla de su túnica de lana blanca, se puso una toquilla que estaba sobre la cama, tomó la lámpara se inclinó para poder pasar por la puerta, y salió al espacio donde pendientes de fuertes vigas enlazadas estaban las campanas.

El viento, penetrando por los arcos de aquel último cuerpo de la Giralda, obligó á la jóven á proteger con su mano la luz para que no se apagase.

Despues, lenta, silenciosa, sin producir ruido al andar, como una sombra blanca, aérea, gentil, se dirigió á la entrada de las rampas por las cuales se desciende de la Giralda.

Sabido es que la Giralda no tiene escaleras.

Se puede subir á caballo hasta el cuerpo de las campanas.

Por esta rampa descendió la jóven, y al llegar á nivel de las cornisas, se metió por una puertecilla, mas bien por una especie de pasadizo estrecho y bajo que la obligaba á marchar encorvada.

A poco pudo erguirse.

Habia franqueado el pasadizo y se en-

*Faltan pormenores sobre la pretendida victoria de Reouf-bajá sobre los rusos.*

**Idem 28.**—*El periódico* El Daily-Telegraph, *en su edicion de esta mañana, dice que hay una imperiosa necesidad para Inglaterra y otras potencias, de obrar sin pérdida de tiempo para detener la marcha alarmante de los rusos.*

**Berlin 17.**=*La escuadra alemana ha recibido la órden de establecerse en el mar Egeo.*

*La prensa ministerial niega que deba unirse en Besika á la escuadra inglesa.*

**Roma 17.**—*En breve se firmará el tratado de comercio entre Italia y Grecia.*

**Viena 17.**—*Se asegura que se están haciendo grandes acopios de carbon en Galipoli (Dardanelos) con destino á la escuadra inglesa.*

*Se espera á esta en dicho puerto.*

**Pesth 17.**=*El ejército turco del Danubio se ha dividido en dos cuerpos de ejército. el de Suleyman-bajá, que debe operar en la Bulgaria occidental, y el de Abdul-Kerin-bajá, que operará en la parte oriental.*

*Ambos cuerpos operarán separadamente.*

**Paris 17.**—*El Papa se ha negado terminantemente á aceptar transacciones con el gobierno prusiano sobre la provision de las sedes vacantes en Alemania.*

**Constantinopla 18.**—*Faltan detalles sobre la batalla librada entre los turcos mandados por Reduf-bajá y los rusos.*

*Una parte del cuerpo de ejército de Suleyman-bajá ha llegado á Tracia.*

*Se asegura que los turcos resisten la marcha de los rusos en la Dobrutscha.*

**Idem 18.**—*Veinte y dos vapores turcos han embarcado el 16 de este mes en Antivari 18 batallones turcos á las órdenes de Suleiman bajá con rumbo á Salónica y despues á Andrinópoli.*

**Bucharest 18.**—*Despachos de origen ruso dicen que los rusos han quedado dueños del paso de Chipka en los Balkanes.*

*Otros despachos parecen indicar solamente que la lucha sigue para apoderarse de dicho paso.*

**Lóndres 18.**—*Dice* El Daily Telegraph *periódico de Lóndres que es necesario impedir que los rusos ocupen á Constantinopla ni aun por un tiempo determinado pues seria un golpe mortal dado al imperio Británico*

**Roma 18.**—*Se desmiente terminantemente la noticia de que Italia ocuparia á Antivari si Inglaterra ocupase á Galipoli.*

*El gobierno italiano está resuelto á no separarse de la línea de conducta que sigan las potencias neutrales.*

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

DE

# EL ESPAÑOL.

Madrid 18 de Julio.

Ausente la mayoria de los ministros y gran número de hombres políticos de todos los partidos, las novedades de la política escasean considerablemente.

Ayer noche se hablaba de cartas del señor Alonso Martinez para desilusionar á los centralistas que creen fácil la fusion con los constitucionales. El jefe mas caracterizado del centro asegura que no reconocerá mas jefatura que la del señor Posada Herrera.

Entre los que están bien enterados de ciertas actitudes era cosa corriente desde hace mucho tiempo que el señor Alonso Martinez no queria en ningun caso volver á unir con los constitucionales ni ponerse á las órdenes del señor Sagasta, que con tanta dureza calificó su conducta y la del señor Candau cuando la escision en dicho partido, poco despues de la restauracion.

Hay, sin embargo, centralistas poco dispuestos á continuar formando grupo político aparte, y dispuestos á predicar abiertamente la union con los constitucionales. De estos centralistas será eco *La Patria* á pesar de los compromisos que se contrajeron en la última reunion en casa del marqués de la Vega de Armijo, para que todos ellos decidiesen el *statu quo* hasta nueva órden.

Una noticia que dá anoche *La Epoca* ha hecho creer á muchos que no tardará la disolucion de las Córtes. Esta noticia consiste en que antes de terminar el año actual se verificará el matrimonio del rey.

Los que creen que las Córtes no pueden volverse á reunir dentro de este año por haber terminado la legislatura, y al mismo tiempo dan crédito á la noticia de *La Epoca*, entienden que las Cámaras actuales no vuelven á reunirse y que el Gobierno traerá unas nuevas para aprobar la ley de matrimonio antes de fin de año.

En mi concepto, la noticia de *La Epoca* es equivocada, y el matrimonio no se verificará hasta fines de Enero ó durante Febrero; de modo que las Córtes actuales tendrán tiempo sobrado para aprobar la referida ley.

No conviene al Gobierno la disolucion, porque se expone á que los constitucionales y algunos centralistas, desesperanzados de poder triunfar en unas elecciones generales, adopten la politica de retraimiento; en cuyo caso, los mismos radicales y demócratas que ahora se muestran dispuestos á presentarse candidatos en las elecciones, seguirian igual politica, aunque no fuera más que para comprometer á los constitucionales en la senda revolucionaria.

Lo único acordado hasta ahora respecto á cambio de Gobernadores, es el nombramiento del señor Castillo para Cádiz, del señor Bernal para Orense y el señor Salido para Badajoz. Todas las demás noticias que se dan sobre este asunto son aventuradas.

## VIAJE DE S. M. EL REY.

S. M. y A. R. continúan en Gijon recibiendo las pruebas mas cariñosas de afecto, respeto y simpatía.

Los telégramas oficiales y particulares confirman que la estancia en Astúrias de la real familia es un acontecimiento fausto para el antiguo Principado y motivo de legítimo orgullo para aquellos leales habitantes:

«Gijon 17, 12,15 mañana.—Despues de tomar hoy el primer baño S. M. el rey y S. A. R. la princesa de Asturias, han recorrido á pié la poblacion seguidos de un gran gentio que les vitoreaba.

Despues subieron al faro, y esta tarde visitarán el hospital, la fabrica de cigarros, el convento de religiosas Agustinas y el Instituto de Jovellanos.

Idem id , 5.55 tarde.—S. M. y A. R. continúan sin novedad en su importante salud.

Por la mañana recorrieron á pie la poblacion, recibiendo de nuevo las mas entusiastas muestras de amor y adhesion por parte del inmenso gentio que les seguia, y subieron al faro. Esta tarde, acompañados de los ministros y autoridades, han visitado el hospital, la fábrica de cigarros, el convento de religiosas Agustinas y el Instituto de Jovellanos. En todas partes han sido saludados con grandes aclamaciones. A las ocho de esta noche hay comida oficial en palacio, á la que asistiran los ministros que tienen la honra de acompañar á S. M. y autoridades de la provincia y de la villa.

Idem id., 10 noche.—La comida oficial tuvo lugar esta noche á las ocho, habiendo acompañado á S. M. las autoridades civiles, militares, judiciales, académicas, populares y eclesiasticas, los ministros de Fomento, Gracia y Justicia y Marina, los diputados y senadores de la provincia aqui residentes, los grandes de España que se hallan en la poblacion y los jefes superiores de palacio.»

En Galicia esperan á S. M. el rey con verdadera impaciencia, ya para acudir á su inagotable bondad, ya para conocerle personalmente.

Durante su estancia en Santiago, que es el pueblo de las peregrinaciones, las clases sociales de aquel pueblo piensan pedir á S. M. que otorgue á la tan renombrada Universidad compostelana la facultad de poder conferir el grado de doctor en derecho y en medicina, como tenia antes de ahora.

Y se fundan en que Galicia no se halla unida á la córte por camino de hierro y en la distancia que separa á Madrid de Santiago.

En la Coruña y Vigo está levantando el comercio preciosos arcos dedicados al rey.

Segun telégrama recibido en los centros oficiales, fechado hoy en Gijon á las once y veinte minutos de la mañana, anoche, despues de la comida oficial, salieron á pié S. M y A. acompañados de los ministros y autoridades á recorrer los muelles y presenciar el magnífico espectáculo que ofrecia el puerto. Los numerosos buques nacionales y extranjeros anclados en él, que durante el dia estuvieron empavesados, se hallaban iluminados con profusion con vasos de colores, presentando un golpe de vista verdaderamente indescriptible el bellísimo panorama que se completaba con la infinidad de luces de los muelles, comandancia de carabineros, Casino y el precioso parque improvisado delante del palacio del marqués de San Estéban, en que se alojan los augustos viajeros.

La numerosa multitud que llenaba los muelles se apiñaba al paso de las reales personas, vitoreándolas incesantemente. De varios buques se lanzaron muchos globos iluminados al espacio. S. M. y A. R se retiraron á descansar ya bien entrada la noche.

Las noticias sobre la guerra que nos comunica el correo, son de fecha del 16 en Constantinopla, y anuncian haber pasado los rusos los Balkanes por Cripka. Añaden que han llegado á Yeni-Zaghara, estacion de la línea del ferro-carril de Andrinópolis á Yaraboli. *El Daily News* anuncia que el general Gurka, el mismo que ocupó á Tirnova, ha avanzado con la legion búlgara, caballeria y artilleria, por el camino de Slivono. A *El Daily Telegraph* le dicen de Chumla que un cuerpo ruso, fuerte de 5,000 hombres, ha ocupado á Brebow y marcha sobre Kasan. Brebow está situado al Norte de los Balkanes, en el camino que conduce de Tirnova Slivono, pasando los Balkanes cerca de Kotel, que es el camino directo de Tirnova á Andrinópolis. De consiguiente, este es un punto por el cual parece que los rusos han salvado ya los Balkanes. De Brebow pasaron los desfiladeros en Kasan y bajaron por los caminos que conducen á Slivono y de allí á Yamboli. En este último punto principia la linea de ferro-carril que debe un dia entroncar en Chumla con la línea Varna-Rutschuk.

De Constantinopla anuncian tambien que Reuf-bajá, comandante del ejército de Andrinópolis, se disponia á salir al encuentro á los rusos y atacarlos. Ya anunció el telégrafo que en efecto, habia librado un combate á los rusos en que habia hecho retroceder á estos en el paso de los Balkanes, pero estas noticias son todavia muy vagas y los despachos de hoy tampoco las aclaran.

De Bucharest participan que el cuerpo ruso destacado del ala izquierda al mando del gran duque heredero, se apoderó el 15 por la tarde en frente de Islaz, junto á Nicópolis, de la aldea fortificada de Sinovitz y de las alturas inmediatas. Los rusos ocuparon en dichas alturas gran cantidad de municiones, y arrojaron á los turcos, que huyeron hácia Nicópolis. La bateria rumana de Islaz disparó con éxito contra los turcos.

Otro despacho de Bucharest dice tambien que el 15 por la tarde principió una gran batalla sobre el Danubio. Las baterias rusas de Turnu Magurelle bombardearon vigorosamente á Nicópolis en tanto que á favor de la oscuridad de la noche pasaba un cuerpo de ejército el rio, y atacaba á los turcos en sus trincheras. La lucha, suspendida durante una parte de la noche, continuó al amanecer. A las siete de la mañana del 16 entraron los rusos triunfantes en Nicópolis.

El telégrafo anunció ya los fatales resultados que tuvo ese hecho de armas para los turcos, los cuales han dejado en poder del enemigo 6.000 prisioneros, entre ellos dos bajás, 40 cañones y 2 monitores

De Schumla anuncian con fecha del 14 que la vanguardia rusa habia llegado delante de Osmanbazar; que el grueso del ejército habia pasado el Jantra entre Biela y Radau; que los cosacos hacian reconocimientos á pocas leguas de Rasgrad, y que desde la mañana del 14 habia quedado suspendido el servicio del ferro carril entre Rasgrad y Tchernavoda.

Tenemos ya algunas mas noticias sobre lo ocurrido en Bayazid, en Asia. Un despacho de Ismail bajá, fechado el 13 en Ipsek y recibido en Constantinopla, anuncia que los rusos, que cayeron en gran número sobre Bayazid, atacaron á los turcos, los cuales despues de una viva resistencia, se vieron obligados á retirarse ante la superioridad del número: pero que habiendo recibido refuerzos hicieron retirar á su vez á los rusos á Karabulux, á tres horas de distancia de Bayazid, causándoles 600 bajas en el combate.

Por su parte *El Mensajero Oficial* de San Petersburgo dice que la guarnicion rusa de la ciudadela de Bayazid se componia de treinta oficiales y 1,587 soldados á las órdenes del capitan Chitovitch. Durante el sitio fueron muertos 2 oficiales y 114 soldados y heridos 7 oficiales y 359 soldados. Los que sobrevivian se hallaban tan estenuados, que necesitarán grandes cuidados para reponerse. En los últimos dias se alimentaban de la carne de los caballos muertos,

Ciertos periódicos rusos abogan en favor de una ocupacion de la Bosnia por el Austria. Con ese acto, dice *El Mundo Ruso*, se aproximaria el Austria al programa ruso. Ya se recordará, en efecto, que antes de abrirse la conferencia de Constantinopla proponia la Rusia á las potencias una ocupacion colectiva de la Turquia. Ella entraria en Bulgaria al paso que el ejército austriaco penetraria al Oeste en territorio turco, y las escuadras de las potencias occidentales ocuparian los Dardanelos y Constantinopla. La Rusia, por su parte, está ya realizando su programa con el paso del Danubio. Si Austria se viera impulsada á entrar en Bosnia, y los progresos de los rusos en Europa decidieran á Inglaterra á ocupar los Dardanelos como medida de precaucion, el programa ruso que las potencias no quisieron admitir voluntariamente, quedaria realizado por la fuerza de las cosas, y el imperio otomano correria peligro, tanto por la accion de sus amigos, como por el ataque de sus adversarios.

Hé aquí los términos en que un despacho de la Habana dirigido á *El Cronista* de Nueva-York da cuenta de la captura del cabecilla Morejon:

«Habana, Julio 2.—En Sierrita, jurisdiccion de Remedios, acaban de hacer prisioneros nuestras tropas al cabecilla Morejon y á una corta partida que capitaneaba, mermada ya por virtud de encuentros anteriores. Esa pequeña partida era la única que habia logrado traspasar la trocha y penetrar en territorio de las Villas.»

El coronel de estado mayor, señor Ochando, enviado por el general en jefe para tomar el mando de las fuerzas que operan del lado aca de la trocha de Moron al Júcaro, y limpiaria de los rezagos que aún quedan en las Villas, tuvo un encuentro sério y varias ligeras escaramuzas con la partida de Pancho Jimenez. El hecho se halla descrito con exactitud en una carta del coronel Ochando, de la cual copiamos estos párrafos.

«Al desembocar en el potrero de Madrigal, dice en sustancia la carta, la vanguardia de infantería de mi columna, un cabecilla negro, con título de comandante, que acompaña siempre á Pancho Jimenez, amagó una carga con los 40 caballos que tenia á su mando; pero al ver la serenidad del oficial y los 8 ó 10 soldados que rompieron el fuego, se retiró precipitadamente. Entonces Pancho Jimenez, á quien se distinguia por su traje, y que se hallaba á retaguardia con el grueso de su gente, ordenó á esta que rompiera el fuego; pero el empuje de parte de la guerrilla, que avanzó seguida á la carrera por la infantería, le obligó á ponerse en fuga, abandonando los campamentos, en los que dejó diversidad de efectos. Mientras efectuaban su pronta retirada, vióse caer algunos heridos que se metieron prontamente por el monte. Estrecha la vereda por donde se retiró el enemigo, no pudo continuar la persecucion activa, y fue forzoso á la columna seguir el rastro, divisando tras larga exploracion un enemigo, que desde una cañada del potrero Campuña subia á unas lomas, sin duda para vigilar.

Lancé en aquella direccion, continúa la carta, la mitad de la guerrilla que venia en vanguardia, y ordené que avanzase el resto izquierdo á la carrera y como una fraccion de una compañía de Alcántara, rompiendo el enemigo el fuego detras de unos ranchos contra la fuerza; pero contestado por ésta, salió huyendo á la desbandada la caballeria insurrecta, habiendo un momento en que nuestros soldados al subir á la altura del potrero fusilaban á aquellos por la espalda; mas entusiasmada la guerrilla, cesó el fuego y cargó resueltamente sobre el enemigo al machete, y no atreviéndose á volver cara, fué perseguido hácia el mismo monte por espacio de cinco minutos, arrojándose los insurrectos por medio de los barrancos y contra los árboles de la manigua, sin detenerlos ningun precipicio, por el pánico terror que llevaban.

El cabecilla Jimenez con otros dos se destacó de la fuerza á los primeros tiros, abandonándola y huyendo á toda carrera. Ocho guerrilleros salieron á atajarlo y le dispararon varios tiros, pero no pudieron detenerlos por la mucha velocidad de sus caballos, y que los nuestros estaban cansados de la fatiga del dia, siendo ya las siete de la noche cuando ocurria esto. El enemigo dejó en el campo al capitan Benigno Benitez, natural de Sancti-Spíritus, que estaba ocho años en la insurreccion, y tres individuos mas muertos, llevándose agarrados á las monturas de los caballos, por lo menos de 7 á 8 heridos; dejó tambien dos caballos muertos, seis mas en nuestro poder, de ellos dos heridos, y dos mulos; la tienda de Pancho Jimenez, varias monturas, armamentos, machetes y toda la carne, cuchillos, machetes y efectos del campamento. Por nuestra parte un soldado de Alcántara contuso grave, y dos caballos de la guerrilla heridos.»

—Lo único importante que anuncia hoy el telégrafo es la alarma cada vez mayor que excitan en Inglaterra los progresos de los rusos en Europa. Se esperaba la llegada al teatro de la guerra del Danubio de Soliman-bajá con las tropas que lleva de la Albania, cuyo general operará con un cuerpo de ejército en la parte occidental de la Bulgarie, en tanto que Abdul-Kerin operará en la oriental, maniobrando ambos ejércitos separadamente.

Ningun pormenor sobre la anunciada batalla entre rusos y turcos en el paso de los Balkanes.

TELEGRAFIA PARTICULAR

DE

# EL ESPAÑOL.

Madrid 18 de julio á las 6 de la tarde.

Recibido el 19 á las 8 de la mañana.

**Los turcos pretenden que los rusos han sido rechazados en los Balkanes, habiendo retrocedido.**

**Los turcos han avanzado á Dubradja.**

**La prensa inglesa pide enérgica intervencion de las potencias.**

**El Rey continúa en Gijon.**

**Bolsa de Madrid**

Del dia 18 de Julio.

En la Bolsa se han cotizado hoy las obligaciones del Banco y del Tesoro á 84,25 las de interior y á 84, las de esterior, y la amortizable interior á 21,25.

Cupones cinco vencimientos, 78,50.
Idem 1.° de julio de 1877, 66,50.
Esterior convenidos, 56.
Idem últimos, 76.
Idem 30 de junio de 1877, 65'25.
Carpetas, 2[illegible],50.
Bonos del Tesoro, 61,25.
Banco de España, 189.
A las cuatro:
10,775 al contado.
10,75 fin de mes.
1[illegible],80 fin del próximo.
Sostenido.
Cambios.
Lóndres, á 90 dias fecha, 48,15.
Paris, á 8 dias vista, 5,01.

Del dia 19 de Julio.
Interior, 10,75 y 72 1/2[illegible].
Exterior, 00'00.

✝

**Cuarto aniversario.**

DE LA SEÑORA

DOÑA MARIA DE LA SALUD DIAZ Y GARCIA.

*que falleció en 21 de Julio de 1873.*

Los Sres. Sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa por el eterno descanso de su alma, lo harán en el Sagrario de al Sta. Iglesia Catedral, dicho dia, de siete á diez de la mañana. Recibirán el estipendio de diez reales. 2 2

# SECCION MERCANTIL.

## ALHONDIGA.

Sevilla 5 de Julio.

| Rec. | Lit. ó ssan | | Fanegas. | Rvn. |
|---|---|---|---|---|
| 12 | 2[illegible] | » | 22 | 52 |
| 11 | 10 | » | 20 | 40 |
| 00 | 00 | » | 00 | 00 |
| 00 | 00 | » | 00 | 00 |

CLASIFICACION DEL TRIGO.

| | Hectólitros. | Litros. | de | Ps | Cs | Ps | Cs |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| *Extremeño:* | 00 | 00 | | 00 | 00 | 00 | 00 |
| *Del país.* | 33 | 30 | | 18 | 32 | 23 | 42 |

*Balance del trigo.*

| | Hectólitros. |
|---|---|
| Sobrante del dia 29. . . . | 09,99 |
| Entrada de hoy. . . . . . | 13,31 |
| Total. . . . . . . | 23'31 |
| Venta de hoy. . . . . . . | 23'30 |
| Existencia para el dia 6 | 00'00 |

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHONDIGA.

Sevilla 19 de Julio.

| *Granos y semillas.* | *En los puntos.* | *En los almas.* |
|---|---|---|
| Trigos fuertes del país. | 00 á 00 | 45 á 49 |
| Id. pintones. . . . . . | 00 á 00 | 48 á 51 |
| Id. Extremeños. . . . | 44 á 49 | 00 á 00 |
| Id. mezclilla. . . . . . | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Id. tremés. . . . . . . | 42 á 44 | 00 á 00 |
| Garbanzos gordos. . . | 85 á 95 | 00 á 000 |
| Id. de menud. á meds. | 58 á 75 | 00 á 00 |
| Cebada del pais . | 17 0[illegible] á 18 | 00 á 00 |
| Id. navegada. v. . . . | [illegible]0 á 00 | 00 á 00 |
| Habas menudas n . | 00 á 30 | 00 á 00 |
| Id. mazagaras. n. . . | 28 á 29 | 00 á 00 |
| Id. tarragonas. . . . | [illegible] á 32 | 00 á 00 |
| Maiz de sequero. . . . | 34 á 35 | 00 á 00 |
| Id. de riego. . . . . . | 36 á 37 | 00 á 00 |
| Alpiste de pella. . . . | 60 á 65 | 00 á 00 |
| Alverjones. . . . . . . | 28 á 30 | 00 á 00 |
| Yeros. . . . . . . . . | 28 á 30 | 00 á 00 |
| Altramuces. . . . . . | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Escaña. . . . . . . . | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Avena. . . . . . . . . | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Zabina. . . . . . . . | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Harina de Cast. de 1.ª | 19 á 20 00 | á 00 0/0 |
| Id. id. id. de 2.ª. . . | 00 0/0 á 00 | 00 á 00 |

**Aceites.**

Precios del vendido en la Calzada el dia 18 de Julio.

Entrada general de ayer, 1300 arbs.
Viejo á depósito de 00 0/0 á 00 0/0.
Nuevo de 43 1/4 á 00 0/0.
Endeble de 00 0/0 á 00 0/0.
Entrada de hoy hasta las 12.—1000.

Precio del vendido el dia 19.
Entrada general de ayer, 1000 arbs.
Nuevo a porte, de 00 0/0 a 43 1/4.
Endeble, de 00 0/0 a 00 0/0,
Entrada de hoy hasta las doce, 0500.

**Aceite de Málaga.**

Entrada del dia 16, 0000.
Precios.—En puerta, 00 á 00 0/0.
En bodega, 47 0/0 á 48.

**Aceite de Cordoba.**

Precios del dia 16.
En los molinos de 39 0/0 á 40 rs. arb
En la ciudad de 50 á 54.

**Matadero de Sevilla**

Dia 18.—35 reses y 62 terneras, con 6,470 0/0 kilóg.—Al dueño, de 1,10 á 1,12 ptas.—Al publico á 50 ctos.—000 machos con 0,000 kilóg.—Al dueño, de 0,00 á 0,00 ptas.—Al público á 00.—119. carneros con 1,754 kilog.—Al dueño de 0,00 á 0,70 ptas.—Al público á 32.—54 ovejas con 0,543 k log.—Al dueño de 0,00 á 0,60.—Al publico á 28.—00 cabras con 000 kilog.—Al dueño, de 0,00 á 0,00.—Al público á 00.—Total de kilóg, 08,769 0/0.—Reses reprobadas mayores, 00.—Id. menores, 000.—Las subastas de reses se verifican los Lunes á las 4 1/2 de la mañana

**Mercado de Córdoba del dia 16.**

Trigo, de 43 á 48 0/0 rs. fanega.—Cebada, de 15 á 19 0/0.—Habas, de 24 á 27 0/0.—Garbanzos, de 60 á 120 0/0.—Escaña, de 10 á 13 0/0.—Carne de vaca á 42 cuartos libra.—Id. de cabra á 30.

**Málaga** 16.—Trigo de primera, de 32 á 34 0/0 rs. fanega.—Id. de segunda de 48 á 50 0/0.—Cebada del pais de 19 á 20 0/0.—Habas, de 28 á 31 0/0.—Garbanzos de primera, de 100 á 110.—Id. de segunda de 80 á 90.

**Jaen** 16.—Trigo, de 47 á 50 0/0 rs. fanega.—Cebada, de 16 á 17 0/0.—Aceite en la ciudad, de 40 á 50 rs. arb.

*Alcaldía de Sevilla.*

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia 18 de Julio de 1877.

| Cementerios. | Hombres. | Mugeres. | Párvulos. | Total. |
|---|---|---|---|---|
| S. Fernando. | 2 | 1 | 03 | 06 |
| S. José. . . | 0 | 1 | 1 | 2 |
| Total. | | | | 08 |

Procedencia de los cadáveres.

| | |
|---|---|
| De hospitales. . . . . . . | 2 |
| De la Casa expósitos. . . . . | 0 |
| De la poblacion. . . . . . | 06 |
| Igual. . . . | 08 |

*CAMBIOS.*

Sevilla 18 de Julio.

Lóndres á 90 dias fecha, 48,85 á 48'90 d.
Paris á 8 dias vista, 5'05 0/0.

| | |
|---|---|
| Cartagena, 3/4 q. | Almería, 3/4. |
| Madrid 1 á 1 1/4 | Santander 1/8 q. |
| Cádiz, 1/8 d. | Granada, 3/4 q. |
| Barcelona, par p. | Bilbao, 3/8 q. p. |
| Valencia, 1/4 q | Badajoz, 3/4 q. |
| Málaga, 1/4 á 3/8 | Córdoba 1/2 q. |
| Alicante 5/8. | Coruña, 1/2 q. |

Descuento en la Sucursal del Banco, 5 por 100.—Id. en los particulares, 6 á 7 por 100.

# SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANIAS DE PUERTOS.

*Buques entrados en Sevilla en el dia* 18.

Ninguno.

DESPACHADOS.

Para Cádiz, vapor español Calderon, con carga general.—Para Palma, pailebot id. San José, con id.—Para id., bergantin goleta id. Amable Asuncion, con id.=Para Poniente, 2 botes en lastre.

*Buques entrados en Cadiz el dia* 16.

Vapor español San Andrés, de Málaga en lastre.=Id. aleman Palermo, de id. con carga general.=Bergantin-goleta español Lola, de Santiago de Cuba con id.=Y varios buques menores.

Dia 17. Vapor español Capricho. de Gibraltar con carga general.—Idem idem Covadonga, de Málaga con id.—Id. inglés Lisbon, de id. con id.

DESPACHADOS.

Vapor español Roelas, con carga general y vinos para Amberes.—Idem id. Leon, con la correspondencia, carga general y pasajeros para Manila.—Id. id. Luchana, con carga general para Huelva.=Id. id. Manuel Perez, con id. para Sevilla.=Id. id. Itálica, con idem para Vigo.—Polacra goleta id. Ondina con varios efectos para Buenos-Aires, —5 goletas inglesas con sal para Terranova.

Dia 17. Vapor español correo Africa, con la correspondencia, carga general y pasajeros para Canarias.—Vapor español Adriano, con carga general para Gibraltar.—Id. id. Sofia, con id. para Malaga.—Id. aleman Messina, con id. para Tarragona.—Id. id. Alert con id. para Lisboa.—2 goletas inglesas con sal para Terranova.

# VAPORES.

SAN TELMO.

*Viajes que hará en el mes de Julio de 1877, de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.*

DE SEVILLA Á SANLÚCAR.

Sábado 21, 7 mañana

DE SANLÚCAR Á SEVILLA.

Viernes 20, 8 mañana

*Precios de pasaje.*

Popa, 34 rs. Proa, 23 rs:

Los billetes se despacharán en Sevilla y Bonanza en sus respectivos muelles.

VICTORIA.

*Viajes que hará en el mes de Julio de 1877, de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.*

SALIDA DE SANLÚCAR.

Sábado 21, 8 mañana

SALIDA DE SEVILLA.

Viernes 20, 7 mañana

*Precios de Pasage.*

Cámara de Popa 34 reales.
Id. de Proa 23 id.

Los billetes se despacharán en Bonanza y Sevilla á bordo de dicho buque

El vapor español *Luchana.*

Saldrá de este puerto el Mártes 24 de Julio de 1877, para los de Sanlúcar, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasajeros.—Se despacha en la calle de S. José núm 5.

# FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

## DE SEVILLA A CÓRDOBA.

Primer tren, sale á las 10,00 de la mañana.—Llega á Córdoba á la 1,40 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 6,25 de la t.—Llega á Córdoba á las 12,04 de la noche, (mixto).

*De Córdoba á Sevilla.*

Primer tren, sale á las 2,10 de la t.—Llega á Sevilla á las 5,48 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 3,10 de la n.—Llega á Sevilla á las 8,35 de la mañana.

*Precios:* Primera clase, 63 rs.; segunda, 47,20; tercera 28,40.

## DE SEVILLA A CARMONA.

Primer tren, sale á las 7 de la tarde.—Llega á Carmona á las 9,40 de la n.

*De Carmona á Sevilla.*

Primer tren, sale á las 5 de la m.—Llega á Sevilla á las 7,48 de la m.

*Precios:* Primera clase, 27,60; segunda, 20,65; tercera, 12,55.

## DE UTRERA A OSUNA.

Primer tren, sale á las 8,10 de la n.—Llega á Osuna á las 11,00 de id.

*De Osuna á Utrera.*

Primer tren, sale las 5,00 de la m.,—Llega á Utrera á las 7,35 de id,

*Precios:* Primera clase, 25,60 rs: segunda, 18,60; tercera, 12,40.

# ANUNCIOS

PARIS — L. LEGRAND — VIENNE
PROVEEDOR DE VARIAS CORTES ESTRANGERAS
PARIS 207, rue St-Honoré, 207 PARIS
1867 — 1873

## JABON-ORIZA

*Produce una espuma fina y abundante con todas las aguas.*

El mejor y mas suave de todos los jabones de tocador (dice el Dr. O. Réveil) indispensable para conservar al cútis su flexibilidad y dulzura.

**CREMA-ORIZA** para blanquear, suavizar y refrescar el cútis. | **ORIZA-LACTE** contra las pecas y las arrugas.

AGUA TÓNICA QUININA LEGRAND Y POMADA CON BÁLSAMO DE CORTIM

Preparaciones segun las fórmulas del Dr Chomel para el aseo de la cabeza, regenerar los cabellos, impedir su caida y hacerlos crecer en muy poco tiempo.

*En casa de los principales peluqueros y perfumistas de España y Francia.*

Se espende en Sevilla en las principales perfumerias.

¡¡¡GRANDES FACILIDADES DE PAGO!!!

## DIEZ REALES SEMANALES.

*SEVILLA, O'DONNELL 5.*

DIEZ POR CIENTO AL CONTADO,
ENSEÑANZA GRATIS Á DOMICILIO.
SIN AUMENTO ALGUNO EN LOS PRECIOS.
UN AÑO DE CRÉDITO.




Pídanse Catálogos ilustrados con lista de precios á
LA COMPAÑIA FABRIL SINGER
DIRECCION GENERAL DE ESPAÑA Y PORTUGAL.
CALLE SERRANO 43.—MADRID
*ó en las sucursales siguientes:*

| España. | España. |
|---|---|
| *Badajoz, San Juan 32.* | *Sevilla, O'donnell 5.* |
| *Barcelona, P. de Angel Boria 1.* | *Sta. Cruz de Tenerife, Sol 39.* |
| *Bilbao, Arenal 18.* | *Tarragona, Bajada de la Misericordia 4.* |
| *Cádiz, Columela 20.* | *Valencia, Mar 53 y 55.* |
| *Córdoba, Ayuntamiento 14 y 16.* | *Valladolid, Acera de S. Francisco 26.* |
| *Coruña, Real 18.* | *Zaragoza, Alfonso I 41.* |
| *Gerona, P. de la Constitucion 10.* | **Portugal.** |
| *Huelva, Concepcion 12.* | *Beja, Larga de Santa Maria.* |
| *Lérida, San Antonio 9.* | *Faro, Sto. Antonio do Alto 34.* |
| *Madrid, Carretas 33.* | *Lisboa, Praza do Loreto 6 y 7.* |
| *Málaga, Duque de la Victoria 1.* | *Oporto, Formoza 353 y 357.* |
| *Palma, Bolsería 18.* | *Ponta Delgada; Valverde 61.* |

Agujas á 6 rs. docena.—Hilos de lino y algodon.—Torzales, piezas de recambio y accesorios para toda clase de trabajos.

## GRAN FÁBRICA DE CAMAS
DE HIERRO DULCE Y BRONCE,
**DE URQUIZA Y BARRIAL.**

TALLERES, BAYONA NÚM. 13. — GENOVA NÚM. 14, SEVILLA. — SUCURSAL, O'DONNELL NÚM. 12.

*La direccion de la fabricacion está á cargo de nuestro sócio*

JUAN SAENZ.



Esta fábrica, establecida expresamente para la construccion de camas de hierro dulce, por medio de procedimientos completamente nuevos, viene á llenar en la capital de Andalucía una mision importante, de la que hasta ahora se ha carecido; es decir, crear un gran entro productor que permita, gracias á su especial combinacion, servir con la mayor prontitud y economía los encargos que se le hagan, por grandes que estos sean.

En efecto, la sociedad que ha inaugurado por estos medios la fabricacion, antes de establecerla ha visitado los principales centros fabriles de Inglaterra, Francia, Bélgica y Alemania, y haciendo un detenido estudio de lo mejor de cada punto, ha conseguido una combinacion tal, que nuestras camas, cunas y demás productos no tienen rival en España.

No nos duelen los cuantiosos sacrificios que hemos tenido que hacer para conseguir llenar el vacío que se sentia en este ramo, y pensamos haberlo hecho cumplidamente, poniendo estos artículos tan necesarios al alcance de todas las clases sociales de tal manera, que nuestras camas tienen fijados sus precios desde 50 á 4,000 reales, pero todas fuertes, y lo mismo las caras que las baratas, todas concluidas á conciencia y con gran esmero, pues antes preferiríamos vender un poco mas caro, á vender género malo; así es que las garantizamos.

Tenemos un grandioso surtido de camas, cunas, palanganeros, perchas, etc. todos de nuestra fabricacion, perfectamente pintadas y maqueadas con pinturas y barnices extranjeros superiores, (no usamos pinturas ordinarias). Para que el público pueda elegir tenemos constantemente en nuestros almacenes un variado surtido de camas inglesas de las mejores fábricas.

*Lampisteria de todas clases por mayor y menor.*

Para este artículo tenemos combinado un servicio con las principales fábricas del extranjero, que nos permite hacer tales ventajas, que los consumidores al por mayor preferirán consumirlas de nuestros almacenes á traerlas directamente del extranjero. 364 p. Mts. y V.

## EN LA LIBRERIA DE LOS SEÑORES
**HIJOS DE FÉ,**
CALLE DE LAS SIERPES NÚMERO 84,
SE HA PUESTO Á LA VENTA LAS SIGUIENTES OBRAS NUEVAS:

«La Educacion de la mujer», por D. Adolfo R. Quiñones, obra recomendada para los colegios y centros de instruccion, un volumen en 8.°, 8 reales.

«Historia del bandolerismo en Andalucía», por D. Julian Zugasti, se ha publicado el tomo cuarto titulado «Orígenes del bandolerismo», un volumen en 8.°, 12 reales.

«Ultimas poesías leidas en el Ateneo de Madrid», por D. José Zorrilla, un tomo en 8.°, 14 reales.

«Trajes y armas de los españoles desde los tiempos mas remotos hasta nuestros dias», por D. Francisco Dauvila y Collado, edicion elegantemente impresa, con magníficas láminas, constará la obra completa de cuatro cuadernos, se ha publicado el primero, un volumen en 4.°, 28 reales.

«La vida alegre», novela de D. Ramon Ortega y Frias, un tomo en 8.°, 3 rs.

«Obras de Severo Catalina», se ha publicado el tomo cuarto y tercero de la obra titulada «Roma», un volumen en 8.°, edicion elegante, 18 reales.

«Orígen de las especies por medio de la seleccion natural, ó la conservacion de las razas», por Charles Carwin, traducida por Enrique Godinez, un tomo en 4.° de 5?0 páginas, encuadernado á la inglesa, 32 reales.

«Anuario de Construccion», con datos instructivos para los constructores y propietarios, por D. Mariano Monasterio, un tomo en fólio, 46 reales.

**En prensa.**

La segunda edicion de las obras de Gustavo Adolfo Becquer.

## PÍLDORAS HOLLOWAY



Estas Píldoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo orígen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificacion completa de la sangre, dán tono y energía á los nervios y los músculos, y fortifican la organizacion entera.

Las Píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en extremo salutífera en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dán vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas ménos robustas pueden valerse, sin temor de las virtudes fortificantes de estas Píldoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en qué vá envuelta cada caja del medicamento.

## UNGUENTO HOLLOWAY

La ciencia de la medicina no ha producido, hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Ungüento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en qué penetra la sangre, forma parte de ella; circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Ungüento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgía, el tic-doloroso, y la parálisis.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

*Cada caja de Píldoras y bote de Ungüento ván acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.*

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Lóndres.

No. 5.

†

**LA SOLEDAD.**
SITUADA EN LA CALLE COLON, NÚMERO 41.

Este Establecimiento, además de tener un magnífico surtido de ATAUDES de todas clases á precios muy arreglados, tambien se esmera en facilitar todo cuanto sea necesario despues de un fallecimiento.

*Servicio permanente de dia y noche.*

## NO MÁS NITRATO DE PLATA
PARA TEÑIR LOS CABELLOS.
AGUA DIVINA VEJETAL
IMPORTACION DE LAS INDIAS.

Este agua vuelve instantáneamente á los cabellos y á la barba su color natural y primitivo impide su caida y les dá vigor.
Un solo frasco y sin lavar antes ni despues de aplicarla.
Depósito general en España: LAS FLORES, Venera 8. en Sevilla. 925

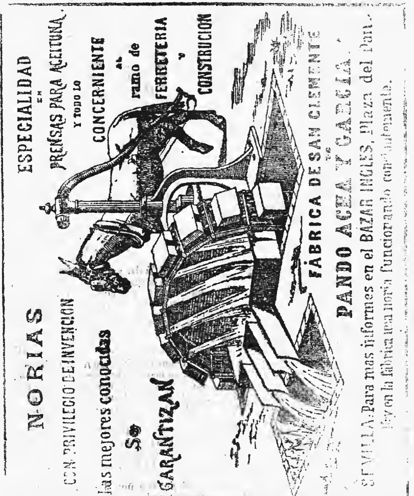
## VAPORES CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA,
PARA
PUERTO-RICO Y HABANA.

Desde el mes de Noviembre pasado se estableció un nuevo servicio de tres viages mensuales del modo siguiente:
De Cádiz los dias 10 y 30, para Puerto-Rico y Habana.
« Santander el 20 para dichos puntos, tocando en Coruña.
« Coruña el 21 para Puerto-Rico y Habana.
« Habana los 5 y 25 para Cádiz.
« « el 15 para Coruña y Santander.
Para pasage y carga, acudase á su único representante en Sevilla D. Julian Gomez, calle Reyes Católicos núm. 23. 331 p.

## CAMAS Y CUNAS DE HIERRO Y BRONCE.
GRAN VARIEDAD EN DIBUJOS Y TAMAÑO.
EN EL ESCRITORIO DE LA FUNDICION DE S ANTONIO
Calle de la Plata y Sta. María de Gracia.
*Precios, desde 90 reales hasta 300.*

## GRAN SURTIDO
Y BARATO DE PERFUMERIA.

Velutina á 12 rs. caja, agua de Colonia 6 rs. botella, vinagre de tocador higiénico 4 rs. bote, aceite de olor 4 rs. bote, polvos para limpiar la dentadura 4 rs. caja, jabones económicos para el uso de familias, agua de azahar por botellas y arrobas.
*Bazar de perfumeria, Sierpes 1, (esquina á la Campana).*




**EL SÁNDALO.**
FÁBRICA DE PARAGUAS Y SOMBRILLAS
**DE PEDRO MARIA GALAN.**
SIERPES 82. SEVILLA. MANTELOS 5.

ABANICOS,

Gran depósito y único en Andalucía, de la acreditada fábrica de los señores Villanueva y Compañía de Valencia, primera en su clase.—Ventas al por mayor y menor á los precios fijos de dicha fábrica, sin recargo por ningun concepto. 1540 p. d. f. Jul.

## EL MEDIODIA.

*Compañía de seguros contra incendios, fuego del cielo y esplosiones del gás para alumbrado, cuyas operaciones se estienden á las ocho provincias de Andalucía y á las dos de Estremadura.—Admite al seguro los edificios, objetos de comercio, cortijos, arbolados, cosechas y demás que constituye la propiedad rústica y urbana.*

Esta Compañía á PRIMA FIJA reune ventajas muy superiores á las que se conocen con el nombre de **Seguros mútuos**, siendo de ello prueba evidente la preferencia que la dá el público, desengañado de la inutilidad del sistema mútuo para Sociedades que abracen toda clase de riesgos y cuyas operaciones se estiendan a mas de una localidad, bastando recordar que las tres de más importancia que han existido, tuvieron que desaparecer por los crecidos dividendos exigidos á sus sócios, y alguna de ellas ha tenido que dejar pendientes de pago hasta siniestros de escasa importancia por la dificultad con que tropieza para el cobro de sus repartos.

**El Mediodia**, rigiéndose por el sistema á PRIMA FIJA, tiene un considerable capital asegurado, y ha satisfecho todos los siniestros ocurridos hasta el dia.

*Direccion general en Sevilla, San Isidoro 24.*

## LUIS GUINTER,
*Grabador en toda clase de metales*

Construye sellos para las oficinas del Estado y particulares, para tinta y lacre, iniciales y escudos en colores y dorados, chapas para guardas, cifras caladas en laton para marcar ropas, timbres de relieve en seco, alfabetos y marca de hierro y acero, y toda clase de trabajos correspondientes á la facultad. Precios arreglados.
*Calle Génova núm. 24.*
4777 p. a.

## AVISO AL PÚBLICO.

El acreditado especialista para las quebraduras, y constructor de bragueros mecánicos Sr. D. Juan Foudevila, que tan elogiado ha sido por todos los periódicos mas principales de España y Gibraltar, por las innumerables curas que tiene realizadas en muchas personas quebradas, hasta la edad de 73 años, se ha establecido definitivamente en esta ciudad plaza de San Francisco núm. 31. 1502 p. d.

## SE COMPRAN,

**Cupones** 3 por 100 interior y esterior hasta el vencimiento primero de Julio próximo venidero.
**Cupones** de todas clases.
**Empréstito** en recibos, facturas y títulos.
**Valores** del Estado en general.

NO SE COBRA COMISION.
*Calle del Lagar núm.* 16. *D. José Sierra Payba.*

**Baños.**

Desde el dia primero de este mes se hallan abiertos al público los ya acreditados baños de la alcantarilla de las Madejas. 2440 p. d.

Los de la antigua y acreditada casa de la plaza de san Vicente, tan conocida del público por los buenos efectos de sus aguas y esmerada asistencia, se hallan abiertos para las personas que gusten favorecerlos siguiendo los mismos régimes que los años anteriores. 312 g. a.

**Venta.**

Se venden todos los utensilios de un colegio, bien para niñas ó niños en precio arreglado. Dan razon Bailen 39. 443 g. a.

**Almonedas.**

Se hace almoneda de todos los muebles de una casa, un piano, mesas de escritorio, dos baños de lata y infinidad de muebles, en calle Francos núm. 73. 349 g. 6-2

Se hace almoneda en calle Martinez Montañes núm. 26. 2471 p. d.

Se hace almoneda de muebles, sillas de regilla é infinidad de objetos en la calle Jimios número 6. 6-6

En la casa de Pilatos se hace de varios muebles, algunos de ellos de lujo, sin estrenar, entre estos una otomana para centro de salas, pueden verse todos los dias, acudiendo para ello al portero de dicha casa. 2022 p. a.

**A los cazadores.**

Nuevo y variado surtido de escopetas, accesorios para cacerias, rewolvers y pistolas de distintos sistemas y calibres, de las principales fábricas de Eibar, ha llegado á las Novedades de Paris, Sierpes 60. 353 g. 2 v s.

**OFICINA DE NEGOCIOS,**
*Calle Argote de Molina n.° 1, Sevilla.*
DIRECTOR, A. MASFERRER.

Gestion y desempeño de toda clase de asuntos y encargos tanto en esta ciudad, resto de España, posesiones de Ultramar y Extranjero. Negocios civiles, judiciales, eclesiásticos y militares. Compra y cobro de toda clase de deudas.
Gastos por cuenta de la oficina. 357 p. 15-15

**Dependiente.**

Se necesita uno que entienda de drogueria, para la Isla de San Fernando. Para informes en casa de los Sres. Urquiza y Barrial, Genova 14, Sevilla. 2788 p. 10-12

**Venta.**

Se vende, en la calle de la Soledad núm. 8, una cuna de hierro, grande, fuerte y buena. No ha servido mas que á una criatura que vive, como puede probarse. 350 g. 6-3

En precio arreglado se vende un estrado compuesto de sofá y doce sillones, Levies 6. 354 g. 6-4

## ARRENDAMIENTOS,

**Casas.**

SE ARRIENDA la casa calle de Rubens número 3. Armas núm. 22 dan razon. 415 g. d.

SE ARRIENDA la casa calle de Zaragoza número 21, en el 19 dan razon. 3903 p. d.

SE ARRIENDA en 12 rs. diarios, desde 1.° de Agosto, la bonita casa principal, de nueva planta, situada en la calle del Espíritu Santo núm. 32, en la misma ó en la calle Conde de Barajas 13 dan razon, 351 g. 6-3

**Medias casas.**

Se arrienda media casa con bonitas habitaciones y agua de pié, calle de Buen Viaje núm. 2. 346 g. 6-4

**Pisos**

Se arrienda un piso ó habitaciones amuebladas con asistencia ó sin ella, Palmas 26. 1358 p. d.

Se arrienda el piso principal de la calle del Pópulo núm. 2 2.°. Dan razon Levies núm. 6. 354 g. 6-4

Se arrienda un piso principal, y habitaciones bajas amuebladas, tiene agua dulce, calle Barcelona núm. 3. 347 g. 6-2

En casa particular, y sitio céntrico se alquila un piso principal ó bajo amueblado, y se vende un ropero de caoba y una mesa de escritorio de la misma madera, Palmas 19 darán razon. 357 g. 6-6

Se arrienda el piso principal, en la casa calle Miguel Cid, núm. 23, dentro darán razon. 355 g. a.

Se arrienda el piso principal de la casa núm. 13 de la plaza de Sto. Tomas, en la misma informan. 352 a.

Se arrienda un buen piso principal en la calle de San Pablo núm. 55, con muy buenas habitaciones. 125 g a.

**Almacenes.**

Se arrienda un almacen calle Valflora núm. 28. Dan razon calle O'Donnell núm. 39. 71 g. a.

Se arriendan dos almacenes para granos en la calle de las Bombas, hoy Jauregui. Darán razon calle Res número 6. 320 g.

Se arrienda el almacen de la calle Velarde número 28, con ventanas al paseo del rio. Dan razon Catalanes 20. 342 g. 6-2

**Cuadra.**

Se arrienda una espaciosa cuadra y cochera en la calle de Velarde. Para mas informes, san Fernando 15 de 10 á 4 de la tarde. 310 g.

Se arrienda una cuadra para 5 caballos y cochera para 3 carruajes, con pajar y agua, en precio arreglado, calle san Luis núm 16.

En la misma casa se arrienda un granero alto, bien acondicionado y en precio módico. 186 g. a.

**Fabrica de jabon.**

Se arrienda una con todos los útiles y buenos almacenes. Calle Madrid número 6 dan razon, 568 d.

## ESPECTÁCULOS.

**TEATRO DE ESLAVA.**
*Jardines de la Puerta de Jerez.*
Funcion para hoy Viernes.
*Beneficio de la Sra. Ruiz de Galvan.*
La comedia en 3 actos
*La escuela de las coquetas.*
La pieza *Dos y tres... dos.*
A las 9 menos cuarto.

**TEATRO DE ROMEA.**
Funcion para hoy Viernes,
La comedia en 3 actos
*La buena alhaja.*
La pieza *Robo y envenenamiento.*
A las 8 3|4.

**TEATRO CIRCO DEL DUQUE.**
Funcion para hoy Viernes.
La comedia en 3 actos
*La consola y el espejo.*
Baile español.
A las 8 3|4.

**OFICINAS.**
*Calle Zaragoza núm.* 50.

# EL ESPAÑOL.

**DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA**

SE SUSCRIBE.—SEVILLA, *en su Administracion calle de Zaragoza núm.* 50.—PROVINCIAS.—*En las principales librerías.*

*La correspondencia relativa á la* Direccion y Administracion *de este periódico se dirigirá á* DON ANTONIO MARIA OTAL, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor* OTAL *como el único responsable.*

AÑO X. SABADO 21 DE JULIO DE 1877. NUM. 3128

PRECIOS DE SUSCRICION

SEVILLA: *por un mes,* 10 *rs.—Por tres meses adelantados,* 28.=*Por seis id. id.* 52.—*Por un año* 100.—EN PROVINCIAS: *por tres meses adelantados en la Administracion,* 32 *rs.—Por tres id., por comisionado* 36.—ESTRANGERO.—*Por tres meses directamente,* 84 *rs.—Antillas:—Por tres id. id.* 60 *rs.*=PORTUGAL.—*Por tres id. id.,* 46 *rs.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.*


## EL ESPAÑOL.

**Sevilla 21 de Julio de 1877.**

Como nuestros lectores tienen ocasion de leer en la segunda edicion de este periódico, donde diariamente venimos publicando las noticias más detalladas del viaje de S. M., los pueblos que son honrados con la régia visita se disputan la satisfaccion de ofrecer al Monarca los más elocuentes testimonios de su cariño, las más vivas muestras de su adhesion al rey pacificador. Por donde quiera que D. Alfonso XII ha ido pasando, ha escuchado los más espontáneos vítores y ha recibido las bendiciones de sus pueblos.

El viaje de S. M. al Noroeste de España acredita, como lo demostró el que no ha mucho hiciera á las provincias de Andalucía, que el pueblo español, cuyos sentimientos monárquicos tanto han sido puestos en duda por los enemigos de una institucion secular, á cuyo amparo la nacion española ha alcanzado dias de imperecedera gloria, no sólo conserva incólumes aquellos sentimientos, sino tambien, que más vivos alientan en su corazon cuando la monarquía está representada en un soberano tan amante de la felicidad de su patria, y tan ganoso de emular los timbres de sus más ilustres antecesores, como el jóven soberano que hoy ocupa el trono.

Los pueblos no pueden olvidar á qué miserable estado los redujeron gobiernos exóticos, que no respondian á sus necesidades y sus sentimientos, y no han podido tampoco pasar desapercibidos para ellos todos los beneficios en un breve tiempo alcanzados bajo el reinado de don Alfonso XII. Ven en el Soberano al monarca, que, representante de la tradicion y del derecho, y amante de la verdadera libertad, ha aplicado y aplica todas sus fuerzas, toda su inteligencia á la regeneracion de la pátria: ven en don Alfonso XII al rey de la paz, que alcanzó al frente de sus ejércitos, y al rey que ennoblece el trabajo y lo premia con pródiga mano.

Como esperanza de la nacion española fué proclamado al subir al trono de sus mayores, y en breve los pueblos han visto como aquella esperanza se cumple.

Justas, merecidísimas son las muestras de júbilo con que á su paso es saludado nuestro jóven soberano; y á pesar de que con insistencia habia manifestado antes de abandonar su real palacio su voluntad de que los pueblos no hiciesen gastos de ningun género para recibirlo, aquellos expontáneamente, y no pudiendo contener su alegría, festejan la presencia del soberano, sin reparar en gastos, ni detenerse en los medios.

El monarca, que apenas las graves atenciones del Estado se lo permiten, acude presuroso á conocer por sí mismo el estado de sus pueblos, á estudiarlos en sus adelantos y en sus necesidades, estimulando así á los elementos productores del pais, bien merece que sea entusiastamente vitoreado por cuantos se interesan por la prosperidad moral y material de nuestra patria.

Comprenden los pueblos cuáles son los deseos del soberano, y se identifican con sus aspiraciones, encaminadas todas á conseguir la mayor suma posible de bienes para la nacion, y aclaman al rey que empezó su glorioso reinado devolviendo al pais la paz y la tranquilidad necesarias para recuperar las perdidas fuerzas, y seguir adelantando con más poderoso aliento por el camino del verdadero progreso.

---

El *Memorial Diplomátique* del 14 dice:

«El jueves pasado dió lady Stanley de Aldersley un gran baile en Willis's Rooms, en conmemoracion del restablecimiento de la paz en España. La fachada estaba iluminada con las cifras de S. M. el rey Alfonso XII. Vimos allí á S. E Musurus-bajá, embajador de la Sublime Puerta, á los ministros de España y de Portugal, al segundo ministro del Celeste imperio, á Sayyad Yakun Khan Turab, enviado del emir de Kashgar, á los condes de Esterhazy, á los de Batthyany y Mlle. de Barnemann, á la duquesa de Hijar y la señorita Eugenia Fernandez de Córdoba y á otras muchas notabilidades del cuerpo diplomático, así como toda *l'élite* de la aristocracia y de la *fashion* en Inglaterra.

Mas de quinientas personas se apiñaban en los salones, artísticamente decorados con las más raras plantas exóticas. Lady Stanley de Aldersley hizo los honores de esta fiesta con la gracia esquisita que la caracteriza.

Todas las notabilidades de la nobleza, las artes, la literatura, la política y el ejército que contiene Lóndres recibieron de lord y lady Stanley la mas cordial y simpática acogida.»

## SECCION OFICIAL.

El periódico oficial publica hoy la tarifa general para el franqueo de la correspondencia que circule en el interior de la Península, Islas Baleares y Canarias y posesiones españolas del Norte de Africa: para la que se destine á las Islas de Cuba y Puerto-Rico, Filipinas, Fernando Póo, Annoboon, Corisco y para la que se cambie entre España y las poblaciones de la costa occidental de Marruecos.

Para la debida inteligencia de nuestros lectores, insertaremos las advertencias generales que á la tarifa acompaña.

1.ª No sufre alteracion alguna la tarifa de cartas, periódicos, impresos, etc. etc., para Portugal y Gibraltar, Estados comprendidos en la Union postal de Berna, los adheridos á éste posteriormente, y en general, para los demás paises con quienes España tiene tratados especiales.

2.ª Téngase presente que el franqueo de las cartas á razon de 10 céntimos de peseta por cada 15 gramos ó fraccion, continúa lo mismo, y que el recargo de 15 céntimos en sellos de guerra por cada pliego ó carta, es invariable, cualquiera que sea sú peso.

3.ª El recargo de 10 céntimos de peseta, impuesto á los impresos comprendidos en la casilla número 4 de esta tarifa, es independiente del derecho actnal de franqueo, para el que se tendrán presente como unidad de peso los 10 gramos, y como tipo de valor el sello 1[4 de céntimo, de 1[2 céntimo y un céntimo, que habrán de satisfacer, segun su destino. Siempre que el paquete no llegue á nn kilógramo, no sufrirá el recargo de los 10 céntimos; pero si se pagarán por cada kilógramo ó fraccion de kilógramo que exceda de este peso.

4.ª Las cartas ordinarias y certificadas, así como las tarjetas postales, exigen prévio franqueo para que puedan ser remitidas al punto de destino.

5.ª El franqueo de los periódicos, libros y además objetos señalados en los números 4 y 5 de la tarifa, es tambien para todos los casos obligatorio. Esta clase de correspondencia debe remitirse bajo fajas ó de modo que su reconocimiento sea fácil, y no contendrá signo, cifra, ni cosa alguna manuscrita, como no sea la direccion y el punto de destino.

6.ª Los sellos de franqueo se pegarán precisamente en el anverso de los sobres, fajas ó cubiertas.

7.ª Siempre que una carta, impreso ó libro, etc., exceda de los tipos de peso señalados, se necesita doble ó triple franqueo, segun el caso.

8.ª Para circular las muestras de comercio han de estar cerradas de modo que puedan reconocerse á la simple vista, que no tengan valor intrínseco, ni otro manuscrito que el sobre: que el franqueo sea completo y que no consistan en objetos inflamables, pegajosos, punzantes ó manchadizos.

9.ª Si en las espendedurías no hubiere sellos de guerra de 15 céntimos de peseta, podrán usarse de 5 y de 10 de la misma clase, hasta componer la suma de 15 céntimos.

El porte de la carta ordinaria certificada se compondrá:

Del franqueo que á su clase corresponda como carta ordinaria, con arreglo á lo que se fija en la casilla número 1, y del derecho invariable de certificado, que será de *una peseta*, y habrá de satisfacerse en sellos adheridos á la carta: 50 céntimos en *sellos de comunicaciones* y los otros 50 en *sellos de guerra* La entrega de estas cartas se verificará en la dependencia destinada á este especial servicio en todas las oficinas de correos. Al interesado se le expide un recibo que justifica la entrega de la carta certificada, y en caso de que esta sufra extravio tiene derecho á una indemnizacion de 50 pesetas. La carta certificada se presentará bajo sobre independiente, cerrándola con lacre, de manera que resulten sujetos todos los dobleces del sobre. En el lacre debe estamparse un sello que represente un signo particular del remitente. Se prohibe para estos casos el uso de monedas, llaves y de sellos, ú otros objetos que solo ofrezcan á la vista puntos, rayas ó círculos. El cierre de las cartas certificadas no ha de presentar señales de fractura ó de haber sido abiertas despues de cerradas. Cualquiera de estos defectos será motivo suficiente para que el empleado pueda rechazar la admision de una carta certificada. El derecho de certificacion de una peseta establecido para las cartas y demás clases de correspondencia es único; así se destinen aquellas ó estas al interior de las poblaciones, ya se dirijan á un punto cualquiera de la península, islas Baleares y Canarias, posesiones españolas del norte de Africa y costa occidental de Marruecos, ó ya se remitan á las islas de Cuba, Puerto Rico, Filipinas, Fernando Poo, Annobon y Corisco.

Los pliegos que contengan valores de la Deuda del Estado, se franquearán como las cartas ordinarias, con arreglo á su peso, segun se fija en la casilla número 1, y satisfarán además el derecho invariable de certificado, que será de *una peseta* en sellos adheridos al pliego: 50 céntimos en *sellos de comunicaciones* y otros 50 en *sellos de guerra*. Estos pliegos se presentarán abiertos en las oficinas de correos, y acompañados de cuatro facturas iguales, en las que se detalle la clase, série, fecha, numeracion y capital de los efectos y el número de cupones que están unidos. Confrontados los efectos con las facturas, se cerrará el pliego por el interesado con lacre y un sello especial á presencia del jefe de la dependencia ó empleado encargado de la recepcion, en cuyo poder quedará mediante la devolucion firmada de una de las facturas al mismo, siendo las otras tres distribuidas, una á la oficina á que se dirige el pliego, otra se remitirá á la direccion general de la Deuda, y la tercera se archivará en la oficina remitente. El Estado, en caso de pérdida de alguno de estos certificados, averigua por cuantos medios son posibles la causa de esta pérdida, y los tribunales castigan con arreglo á las leyes á los culpables; pero no reintegra el valor de los efectos.

El porte de los paquetes conteniendo alhajas ó efectos de poco valor se compondrá: del franqueo que á su clase corresponda como carta ordinaria, con arreglo á lo que se fija en la casilla número 1; del derecho invariable de certificado, que será de *una peseta* y habrá de satisfacerse en sellos adheridos al paquete, 50 céntimos en *sellos de comunicaciones*, y los otros 50 en *sellos de guerra*; y además de un derecho de seguro, establecido en el 3 por 100 del valor en que los objetos fueron tasados. La tasacion de los objetos se hará de comun acuerdo entre el jefe de la oficina de correos y la persona remitente. En el caso de no haber conformidad, prevalecerá siempre la opinion del jefe de la dependencia respecto de la cantidad por la cual deba hacerse el seguro. La Administracion responde del valor de los objetos en caso de extravío; pero no en el de robo, deterioro ú otra causa análoga. Las reclamaciones deben hacerse dentro del término de un año, contando desde la fecha del resguardo. Pasado este plazo caducan el derecho del particular y la responsabilidad de la Administracion.

El porte de las tarjetas postales, letras ó impresos y medicamentos y muestras, se compondrá: Del franqueo que á su peso corresponda, con arreglo á sus respectivas tarifas, y del derecho invariable de certificacion, que será de *una peseta*, y habrá de satisfacerse en sellos adheridos al objeto, 50 céntimos en *sellos de comunicaciones*, y los otros 50 en *sellos de guerra*. La entrega de esta clase de correspondencia se verificará en la dependencia destinada á este especial servicio en todas las oficinas de Correos. Al interesado se le expide un recibo que justifica la entrega del objeto certificado, y en caso de que este sufra extravío tiene derecho á una indemnizacion de 50 pesetas. Se *exceptúan* los paquetes de impresos que no pesen mas de 500 gramos, para los cuales el porte de certificado no será mas que de 50 *céntimos de peseta* sobre el de franqueo, los cuales habrán de satisfacerse en sellos adheridos al paquete: 25 *céntimos en sellos de comunicaciones*; y los otros 25 *en sellos de guerra*. En caso de extravío, los interesados no tendrán derecho á la indemnizacion acordada para los otros certificados.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Reales órdenes fecha 14 disponiendo que durante la ausencia del ministro de este departamento quede autorizado el sub-

---



cacion solo de ella y de la condena de costas, si la hubiere habido.

Si se interpusiere por el arrendatario recurso de casacion contra dicha sentencia, no podrá ser admitido, caso que proceda, si al interponerlo no acredita aquel tener satisfechas las rentas vencidas y las que con arreglo al contrato deba adelantar. El mismo recurso, una vez admitido y cualquiera que sea su estado, se considerará desierto si durante su sustanciacion dejaren de pagarse rentas vencidas ó de satisfacerse las que corresponda adelantar.

El pago de las rentas se acreditará con el recibo del propietario, ó de su administrador ó representante.

Art. 668. Recibidos los autos por el juez de primera instancia, se procederá á cumplir la ejecutoria, si se hubiere declarado haber lugar al desahucio, acomodándose á los trámites que quedan establecidos.

Art. 669. Si la causa por que se pidiere el desahucio no es de las expresadas en el párrafo primero del art. 637, y en el 639, se convocará tambien á las partes á juicio verbal de la manera prevenida en el último de dichos artículos y los que le siguen.

Si compareciendo el demandado conviniere



y recibidas sus pruebas, el juez dictará sentencia.

Art. 662. Esta sentencia es apelable en ambos efectos. El juez no admitirá la apelacion si al interponerla no acreditase el arrendatario que ha satisfecho los plazos vencidos y los que debiera pagar adelantados. Si no lo acreditase, quedará desde luego firme y pasada en autoridad de cosa juzgada la sentencia.

Si no interpusiere apelacion pasado el término, queda la sentencia consentida de derecho, sin necesidad de ninguna declaracion.

Art. 663. Consentida la sentencia de primera instancia ó pasada en autoridad de cosa juzgada, se procederá á su ejecucion en la forma antes prevenida, si se hubiera declarado haber lugar al desahucio.

Art. 664. Si se apelare, se remitirán los autos al Tribunal superior, con citacion y emplazamiento de las partes.

Art. 665. La segunda instancia se sustanciará de la manera expresada en el art. 660.

Art. 666. La sentencia confirmatoria contendrá siempre condena de costas.

Art. 667. Dictada que sea la sentencia de vista, se devolverán para su cumplimiento los autos al Juzgado de que procedan, con certifi-



Juez declarará inmediatamente haber lugar al desahucio, apercibiendo de lanzamiento al demandado si no desaloja la finca dentro de los términos que á continuacion se expresan.

Art. 647. Los términos de que habla el artículo anterior son:

El de ocho dias, si se trata de una casa de habitacion y que habiten con efecto el demandado ó su familia.

El de quince dias si de un establecimiento mercantil ó de tráfico.

El de veinte dias, si de una hacienda, alquería, cortijo ú otra cualquiera finca rústica que tenga caserío y en la cual haya constantemente guardas, capataces ú otros sirvientes.

Art. 648. Si el desahucio se hace de una finca rústica que no tuviere ninguna de las circunstancias expresadas en el último párrafo del artículo anterior, el lanzamiento se decretará en el acto.

Art. 649. La providencia declarando el desahucio y el lanzamiento en su caso, se hará saber al demandado en los mismos términos en que se le hizo la citacion, si estuviere en el lugar del juicio.

En los demás casos se notificará en estrados

secretario del mismo para el despacho de los asuntos urgentes del ministerio, y que durante la licencia del director general de Política y administracion local, se encargue interinamente de la Direccion el director general de Establecimientos penales.

—Otra fecha 12 disponiendo que el 15 de setiembre den principio las oposiciones para cubrir las plazas vacantes de aspirantes que existen en el cuerpo de telégrafos, admitiéndose las instancias hasta el 5 de dicho mes, y no dispensándose el ejercicio de aquellas asignaturas que en convocatorias anteriores hubiesen probado algunos candidatos, á los cuales se les advertirá la imprescindible obligacion de presentarse al Tribunal el dia en que fuesen llamados; en la inteligencia que el que no lo verifique perderá el derecho á tomar parte en las oposiciones, cualquiera que sea la causa que alegue para disculpar dicha falta.

A continuacion publica la convocatoria y el programa de exámen.

—Real decreto fecha 30 de junio desestimando el recurso interpuesto por D. Juan Casals contra una providencia del gobernador de Barcelona sobre la admision del Ayuntamiento de aquella ciudad de la fábrica del gas municipal.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Circular fecha 16 resolviendo que durante la ausencia del ministro de este departamento se encargue del despacho ordinario del mismo el teniente general don Marcelo de Azcárraga subsecretario de este ministerio.

—Real órden igual fecha disponiendo que desempeñe la subsecretaría de este ministerio, por haberse encargado interinamente del despacho del mismo el sub-secretario, el brigadier don José Garnier, oficial de la clase de primeros del mismo.

MINISTERIO DE ESTADO.—S. M. ha concedido el *régium exequatur* á monsieur Charles Saunder Dundas, cónsul de Inglaterra en Canarias, con residencia en Tenerife, y á D. Joaquin Bonet, cónsul de Costa-Rica en Barcelona. Tambien ha autorizado para el ejercicio de sus respectivos destinos á monsieur Edward Koppisch, vice-cónsul de Suecia y Noruega en Aguadilla, y á monsieur E. Schulze, vice-cónsul de la misma nacion en Mayagüez (Puerto-Rico).

CONSEJO DE ESTADO.—Real decreto fecha 14 de abril absolviendo á la administracion de la demanda interpuesta á nombre de doña Adela del Tejo contra la órden del ministerio de Hacienda de 20 de enero de 1875 sobre devolucion de cantidades que su difunto esposo satisfizo por la compra al Estado de una finca llamada Huerta Chica, cuya venta fué anulada posteriormente.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Ley fecha 6 disponiendo que los nombramientos de presidente y ministros del Tribunal de Cuentas se hagan por decreto acordado en Consejo de Ministros, exigiéndose para ellos alguna de estas condiciones: para presidente ser ó haber sido ministro de la Corona, presidente de dicho Tribunal, Consejero de Estado durante dos años ó ministro ó fiscal del Tribunal Supremo por igual tiempo; para ministro ser ó haber sido senador ó diputado á Córtes en cuatro legislaturas y tener título de licenciado en jurisprudencia ó administracion con ocho años de ejercicio en la abogacía ó de servicios en la administracion del Estado, haber ejercido el cargo de ministro de dicho Tribunal segun la ley de 25 de agosto de 1851 ó la de 25 de junio de 1870, haber desempeñado dos años puesto de jefe superior de administracion ó su equivalente en los cuerpos administrativos del ejército ó de la armada, contando por lo menos 15 años de servicio efectivo en cualquiera de las carreras civiles ó militares, ser ó haber sido jefe de administracion de primera clase dos años por lo menos, contando 20 de servicio en carrera del Estado.

Tres de los nueve ministros serán letrados y para estas plazas, además de los quince años de servicio, se requiere haber sido dos años regente ó presidente de Audiencia fuera Madrid, presidente de sala ó fiscal de la de Madrid, teniente fiscal del Tribunal Supremo, asesor general de Hacienda ó fiscal del Tribunal de Cuentas, pudiendo ser nombrados ministros togados los que lo sean del Tribunal y reunan la cualidad de letrados. Los demás artículos se refieren á la cesacion y jubilacion del presidente y ministros del Tribunal, que se dispondrán por decreto acordado en Consejo de ministros y prévio expediente, y á la plaza de fiscal, amovible, que se proveerá en iguales términos que las de los ministros.

—Real órden fecha 15 disponiendo que durante la licencia del subsecretario de esta Presidencia se encargue interinamente del despacho de los asuntos de la misma don Francisco Sanchez Molero, oficial primero de esta Presidencia.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto fecha 13 prorogando hasta 31 de diciembre próximo el plazo concedido en el real decreto de 28 de diciembre del pasado y otros anteriores para la presentacion al registro civil de las partidas de matrimonios canónicos. A la terminacion de este último plazo se hará constar por medio de diligencia especial en todos los registros civiles, y al pié de la última trascripcion el número de las partidas presentadas y los tomos y fólios en que se contienen.

## GACETILLAS.

**Para que se presenten en** la seccion cuarta de la secretaria del Ayuntamiento, con objeto de enterarse de asuntos de su particular interés, cita la alcaldía á José Diaz Gutierrez, vecino de esta capital; y á los padres ó herederos de Manuel Acosta y Cano, soldado que fué de la tercera compañía del batallon cazadores de Alba de Tormes, en el ejército de Cuba.

**Se ha publicado el número** 13 de la *Gaceta Comercial, Fabril y Agrícola* de Sevilla, órgano oficial de la Real Sociedad Económica de Amigos del País, del Centro Mercantil, y de la Liga de Contribuyentes, de aquella ciudad.

**En el «Boletin Oficial» de** antes de ayer se ha publicado una circular de la direccion general de Rentas estancadas, mandando que en el término de diez dias deberán todos los dueños ó esplotadores de minas, salinas y fábricas de sal presentar en dicha Direccion, por conducto de la Administracion económica de la provincia en que aquellas estén enclavadas, relaciones juradas por duplicado, arregladas al modelo que tambien se ha circulado, de la produccion ordinaria de sal con destino al consumo de la Península é islas adyacentes. Se les apercibe que de no verificarlo, los gastos que origine la formacion de oficio de las espresadas relaciones serán de cuenta de los morosos, y exigibles por la vía de apremio.

**Hé aquí el resúmen del** estado de los enfermos asistidos á domicilio por los médicos municipales, durante el mes de junio último:—Existentes del mes anterior, 242; invadidos en junio, 541; curados en idem, 482; muertos, 47; existencia en 1.° del corriente, 254.

**La funcion de esta noche** en el teatro de Romea se compone de tres zarzuelas, segun puede verse en el correspondiente anuncio.

**Ayer mañana se ha dado** sepultura al cadáver del que fué nuestro antiguo y estimado amigo señor don Juan Merry y de Medina cuyo fallecimiento ocurrió la noche anterior. Acompañamos en su sentimiento á la ilustre señora doña Antonia Colom y Colom, viuda del señor Merry, y á toda su apreciable familia.

**Ante una regular concur**rencia se representó antes de anoche en el teatro Eslava la preciosa comedia *Los dulces de la boda*, que quedó muy bien interpretada; y por fin de fiesta la piececita *El peluquero en el baile*, en la que el señor Albarran mantiene al espectador constantemente con la risa en los labios. Tanto el espresado actor como los demas que tomaron parte en la funcion fueron muy aplaudidos.

**Llena completamente es**tuvo antes de anoche la plaza Nueva, donde hubo música; habiendo sido muy del agrado del público los fuegos artificiales que presentó el señor Muñoz Iñiguez.

**Para la tarde de mañana** domingo se anuncia una corrida de toros.

**No habiéndonos sido posi**ble concurrir á una sesion que el Ayuntamiento y Asociados celebraron antes de ayer tarde para tratar del encabezamiento de consumos, reproducimos lo que sobre el particular dijo ayer nuestro estimado colega *El Porvenir*. Es lo siguiente:

«*Sesion.*—Como teníamos anunciado, ayer se verificó en las Casas Consistoriales la extraordinaria para tratar del nuevo encabezamiento de consumos.

A las dos y media abrió la sesion el alcalde señor Morales y Gutierrez con asistencia de los señores concejales y de treinta á cuarenta personas entre asociados y contribuyentes.

El Alcalde comenzó diciendo que sentia lo poco numeroso de la reunion, no obstante haber hecho una estensa invitacion y tratarse de un asunto de grandísimo interés para la localidad, no siendo estraño que alguno de los ausentes se lamentara despues del acuerdo que se tomara. Pero como su deber era ocuparse de particular tan grave, expondria ante la reunion la historia de lo ocurrido.

El Municipio venia pagando al Gobierno cinco millones anuales por el encabezamiento de consumos, y segun la nueva ley, se le señalaban para el nuevo ejercicio un millon 527,000 pesetas, habiendo fijado el Gobierno un plazo de ocho dias para que el Municipio decidiera entre estar conforme con este reparto ó que la Hacienda pública se encargára de la administracion y cobranza de este arbitrio.

El Alcalde antes de emitir dictámen consultó con la comision de Hacienda y esta se asesoró con la de comerciantes, y pesadas las razones que se espusieran en favor de uno ú otro sistema eran su parecer. Asímismo la Alcaldía telegrafió á las demás capitales que se encontraban en iguales circunstancias para conocer su criterio. Además habia citado á sesion extraordinaria á todos los asociados, comerciantes, industriales y labradores, para que iluminasen la cuestion. La comision de Hacienda y la de comerciantes habian presentado un informe que si bien no resolvia, por no atreverse á ello, la cuestion emitia, razones que debian tenerse en cuenta.

El secretario leyó el informe referido mas las contestaciones telegráficas siguientes:

La Coruña, que nada habia determinado; Alicante, Palma, Madrid, Valladolid, Castellon, Zaragoza, aceptaban sus encabezamientos.

Cádiz, creia probable su aceptacion.

Búrgos y Córdoba, continuaban con el antiguo, sin perjuicio de reclamar.

Almería que se veia obligada á aceptar.

Valencia, que deseaba saber qué haria Sevilla, Badajoz, Granada, Múrcia, Jaen, Lugo y Oviedo, se niegan á aceptarlos.

El Alcalde dijo que se abria la discusion.

El señor Calzada usó de la palabra, manifestando que si no habia acudido mayor número de concurrentes, era porque tenian dado sus poderes á la comision que se habia entendido con la municipal de Hacienda. Que el comercio desea que el Municipio se encargue de la administracion y cobranza de los derechos de consumo, por ser mas fácil y mas breve el que este atienda las reclamaciones, primero por su carácter paternal y por la facilidad que hay para ello, mientras que con la Hacienda pública todo se hace mas difícil. Sin embargo: que puesto que el Gobierno concede á la Hacienda el 10 por 100 de cobranza, creia que el Municipio estaba en su derecho reclamando lo mismo, y con tanta mas razon, cuanto que este beneficio habia de redundar en favor de la poblacion; que asimismo le seria mas grata la administracion del Municipio, por cuanto este ha de tratar del establecimiento de derechos módicos sobre ciertos artículos de primera necesidad.

Por último, que los comerciantes suscribian una exposicion al Ayuntamiento para que aceptase aquel cargo.

Dió algunas esplicaciones el señor Alcalde sobre lo dicho del poco número de asistentes á aquel acto, no tanto del gremio de comerciantes sino de los industriales y labradores interesados como los primeros en este debate.

El señor García Leaniz como presidente de la comision de Hacienda, dió gracias al comercio, representado en aquel momento por el señor Calzada, por las benévolas frases que le dedicaron, manifestando que la comision no habia querido dar su dictámen en absoluto hasta que se discutiera.

Hizo á grandes rasgos la historia del impuesto de consumos, de su odiosidad, no por la cantidad de la exaccion, sino por su forma. De la necesidad de este arbitrio adoptado aun por aquellos que lo rechazaron en teoría, y por último, que habia sido preciso que lo adoptase el Municipio para atender á sus necesidades y á las del Estado.

Que durante el año económico que acaba, el Ayuntamiento de Sevilla habia recaudado 12.000.000 de reales, habiendo satisfecho religiosamente al Gobierno los 5.000.000 que quedó comprometido á entregarle. Que el recargo que hoy se imponia á Sevilla provenia de los ocho millones de pesetas repartidos entre 32 capitales de provincia, de cuyo reparto habian sido esceptuadas Santander y Barcelona. Que si bien él estaba conforme con el nuevo encabezamiento, creia de justicia que se hiciera con tres condiciones.

1.ª Que habia de rebajársele á Sevilla la parte que se le agrababa por la que debió corresponderle á Santander y Barcelona, pues si el Gobierno habia dispensado á ambas poblaciones de este recargo no creia que Sevilla debia satisfacerlo por aquellas.

2.ª Que con arreglo á la ley de presupuestos se abonará al Municipio de Sevilla el 10 por 100 de cobranza que se le señala á la Hacienda si se encargase de la cobranza de este arbitrio, creyendo justo, lógico y equitativo que así se hiciera.

Y 3.ª Que no rijan los efectos del nuevo encabezamiento mientras tanto no se acabe de quedar conforme y ultimar las condiciones del contrato; y durante este tiempo atenerse al anterior.

De esta manera el Gobierno no se perjudicaria, ni tampoco el Municipio.

Cria, pues, el señor Leaniz, que el Municipio debia administrar y recaudar los derechos de consumos, en la esperanza de poder cumplir sus compromisos; y si un dia los ingresos sobrepujaren á los cálculos hechos, se rebajarian y disminuirian las tarifas, estableciéndose mayores facilidades para los entradores que en último caso redundan en beneficio de las clases mas necesitadas.

El señor Alcalde preguntó si alguno queria hacer uso de la palabra, y no habiéndolo, dió el punto por suficientemente discutido, aprobándose por unanimidad la aceptacion del nuevo encabezamiento.

Se levantó la sesion.

Eran las tres y media.»

**En los dias 17 y 18 del cor**riente detuvieron los agentes de órden público á dos hombres por embriaguez, escándalo é insultar á dichos agentes; á uno por escándalo é indocumentado; á dos por riña entre ambos, golpeándose mútuamente, á uno por haber herido á otro en la cabeza, de un ladrillazo; á uno por haber herido á otro, y á uno por embriaguez y escándalo.

**Desde algunos dias se en**cuentra en esta capital el eminente literato y poeta señor marqués de Multedo, que aunque de nacionalidad francesa, por ser natural de Córcega, casi todas sus obras estan escritas en italiano. Este caballero ha sido siempre muy afecto á la Real Familia española, á la que ha dedicado varios de sus trabajos literarios; y tan luego como llegó á Sevilla, visitó á S. M. la Reina madre y á SS. AA. RR. las Infantas.

Está hospedado en la fonda de Paris.

**Tenemos el mayor gusto** en reproducir lo siguiente que leemos en un apreciable colega de Madrid:

«Al visitar S. M. la fábrica de cristales de Gijon ha concedido la cruz sencilla de Isabel la Católica al operario Vicente Alvarez Tuero.»

Para su insercion nos ha remitido el conocido y antiguo diestro Manuel Dominguez el siguiente

COMUNICADO.

Señor Director de EL ESPAÑOL.

Muy Sr. mio: sírvase V. dar cabida en el periódico de su digno cargo á el siguiente comunicado que dirijo á el «Boletin de Loterías y Toros.»

Sr. Director del «Boletin de Loterías y Toros.»

Muy señor mio; un amigo me ha hecho advertir que en el suplemento al número 1576 del periódico que V. dirige, y al anunciar que el dia de Santiago trabajaré en Jerez, usa de un apodo que no debo consentir, pues solo por mi nombre he querido siempre ser conocido. Ruego á V. por tanto, que en lo sucesivo, si alguna vez se ocupa de mi humilde persona, tenga la bondad de escusar un mote que no consiento; pues en otro caso me obligaría á emplear cuantos recursos estuvieren á mi alcance para evitarlo.

Queda de V. seguro S. Q. S. M. B.,

MANUEL DOMINGUEZ.

## SECCION RELIGIOSA.

CULTOS PARA EL DIA 21 DE JULIO.

SANTO DE HOY.—Sta. Práxedes, vg.; San Daniel prof., y san Victory compañeros mrs.

SANTO DE MAÑANA.—Santa María Magdalena, penitente, y san Teófilo, mr.

LITURGIA.—El oficio y misa son de la conmemoracion de la B. M. V. de Monte Carmelo, rito doble mayor (en la Catedral de segunda clase), color blanco.

CULTOS.—Misa cantada de la Vírgen en las capillas de los Reyes y de la Antigua en la Catedral, en san Isidoro, san Nicolás, san Pedro Alcántara, san Martin, san Antonio, la Magdalena, san Alberto, san Andrés, san Bartolomé, san Ildefonso, san Gil y la O, con preces al Sagrado Corazon de María.—En la iglesia del Santo Angel, á las ocho y media, funcion á Ntra. Sra. del Cármen, predicando D. Agustin Molina y Arjona, Pro.—Por la tarde en san Andres cuarto dia de la novena á Sra. Sta. Ana, predicando el Sr. Esclapés.—En el Santo Angel continúa la novena á Ntra. Sra. del Cármen, predicando D. José M. Mirete, Pro.=Salve y letanías cantadas á las oraciones en san Isidoro, san Martin, san Bartolomé, san Pedro, san Ildefonso, san Roque y san Bernardo.

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la parroquia de Sta. María Magdalena.

*Afecciones astronómicas para el dia 21.*

| SOL. | LUNA. |
| --- | --- |
| Sale á las 04 y 55 minutos de la mañana. | Aparece á las 04 y 48 minutos de la t. |
| Se pone á las 07 y 17 minutos de la tarde. | Se oculta á las 04 y 05 minutos de la m. |

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS DEL DIA 19 DE JULIO.

| | |
| --- | --- |
| Barómetro (presion máxima), | 762,4 |
| Termómetro al Sol | 51,0 |
| Id. á la sombra | 42,0 |
| Pluviómetro | 00,0 |

## AVISOS OFICIALES.

*Orden de la plaza del 20 de Julio de 1877.*

*Servicio para el 21.*

Jefe de dia, el T. Coronel de Soria, don Esteban Rufo.

Parada, batallon de Sória.

Guardia del Real Alcázar, Soria.

Visita de hospital Ingenieros, 3.° capitan.

*Alcaldía de Sevilla.*

Importe de la recaudacion obtenida en los dias de la fecha por arbitrios sobre especies de consumos en todos los fielatos de esta capital, 07,719 pesetas 81 céntimos.—Recaudado hasta el dia anterior 125,760 pesetas 92 céntimos.—Total 133,48? pesetas 73 céntimos.

Sevilla 19 de Julio de 1877.

HOSPITALIDAD PROVINCIAL DE SEVILLA.

Se desea conocer el domicilio de Cármen Rodriguez, que en 6 de Julio de 1876, habitaba en la casa calle de la Calceta núm. 2, y que habiéndole correspondido el turno para ingresar en el hospital del Pozo Santo, no ha podido averiguarse su paradero.

Sevilla 13 de Julio de 1877.—José María de Hoyos.

## SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL DEL DIA 19 DE JULIO DE 1877.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

*Agencia Fabra.*

**Viena 18.**—*Esta mañana se ha empeñado una gran batalla entre Sistova y Tirnova, procurando los turcos cortar la retirada á los rusos. Faltan detalles.*

**Constantinopla 18.**—*Ha sido nombrado visir Asispachá, siendo destituido Safvet.*

**Lóndres 19.**—*Los periódicos ingleses continúan insistiendo en que Inglaterra debe intervenir en Oriente en vista del sesgo que han tomado las cosas.*

**Constantinopla 19.**—*Un despacho de orígen oficial asegura que los turcos han tomado la ofensiva en la Bulgaria.*

**Bucharest 19.**—*El ejército ruso que opera en la Dobrutscha marcha sobre Varna.*

**San Petersburgo 19.**—*Las fuerzas rusas que operan en Asia mandadas por el general Tergukassof, han tomado la ofensiva cerca de Bayazid.*

**Lóndres 19** El Times, *en su número de hoy, dice que no son 18 batallones, sino 45 los del ejército ruso que han franqueado los Balkanes.*

**Viena 19.**—*Faltan detalles sobre la batalla que se está librando entre Sistova y Tirnova.*

*El ejército de Suleyman bajá se dirige á Andrinópolis.*

*Compónese este de unos 50 batallones.*

**Washington 18.**—*Un informe del representante de los Estados-Unidos en Méjico, hace esperar la supresion del merodeo sin turbar las relaciones internacionales con las potencias estranjeras.*

*El ministerio norte americano no dará nuevos pasos.*

*Esperará que el gobierno mejicano cumpla con sus compromisos y dé una reparacion al pabellon americano por haber perseguido á los insurrectos mejicanos en territorio de los Estados-Unidos.*

**Constantinopla 19.**—*Los generales Abdul Kerin y Eyoub han sido destituidos de sus mandos.*



parándole el mismo perjuicio que si se le hiciere en su persona.

Art. 650. Los términos de que habla el artículo 647 son improrogables, cualquiera que sea la causa que se alegue para pedir su próroga.

Art. 651. Pasados los términos sin haberse desalojado la finca, se procederá á lanzar al inquilino ó colono, sin consideracion de ningun género y á su costa.

Art. 652. Si en la finca rústica hubiere labores ó plantío que el colono reclamare como de su propiedad, se estenderá diligencia expresiva de la clase, extension y estado de las cosas reclamadas.

No servirá esta reclamacion de obstáculo para el lanzamiento.

Art. 653. Al ejecutar el lanzamiento, se retendrán y constituirán en depósito los bienes mas realizables que se encuentren, suficientes á cubrir las costas de todas las diligencias expresadas.

Art. 654. Prévia tasacion de los bienes depositados, por peritos que nombre el juez, se procederá á su venta si el demandado no pagare las costas en el acto.

Art. 655. La enajenacion se hará en la forma



prevenida para el procedimiento de apremio de juicio ejecutivo.

Art. 656. En los casos en que el demandado hubiere reclamado labores, plantío ú otra cualquier cosa que haya quedado en la finca, por no poderse separar de ella, se procederá á su avalúo por peritos que nombren las partes y tercero de oficio, caso de discordia.

Art. 657. Practicada que sea esta diligencia, podrá el demandado reclamar el abono de la cantidad en que haya sido apreciado lo que creyere corresponderle.

Art. 658. Si formulare reclamacion, se convocará á juicio verbal, en el que, oidas las partes y recibidas las pruebas, el juez dictará la providencia que estime de justicia.

Art. 659. Esta providencia es apelable en ambos efectos. Interpuesto el recurso, se remitirán los autos al Tribunal superior, con citacion y emplazamiento de las partes en la forma ordinaria.

Art. 660. La segunda instancia se sustanciará en los términos prevenido para las apelaciones de las sentencias que recayeren en los interdictos.

Art. 661. Concurriendo al juicio verbal sobre el desahucio el demandado, oidas las partes



con el demandante en los hechos, dictará el juez sentencia. Si no compareciere el demandado, se le tendrá por conforme en los hechos expuestos en la demanda, y el juez dictará en su rebeldía sentencia declarando haber lugar al desahucio.

Art. 670. Esta sentencia es apelable en ambos efectos.

Si no se apelare, queda de derecho consentida, sin necesidad de declaracion alguna, y se procederá á su ejecucion y cumplimiento.

Art. 671. Si se apelare, se remitirán los autos al Tribunal superior para que se sustancie y decida la segunda instancia, con sujecion á los trámites antes determinados, procediéndose, dictada que sea la ejecutoria, á cumplirla de la manera tambien establecida.

Art. 672. Si el demandado se opusiere al desahucio en el juicio verbal y no conviniere en los hechos, precisará los que negare y las razones en que se funda.

El juez, en su vista, declarará terminado el juicio, y conferirá traslado al demandado por el término preciso de cinco dias.

Trascurridos, recibirá el pleito á prueba, si procediere, por un término que no excederá de veinte dias.

Al segundo dia, despues de concluido el tér-

*El general Osman-bajá ha sido nombrado general en jefe del ejército del Danubio.*

*Aarif-bajá ha sido nombrado ministro de Negocios estranjeros.*

**Bucharest 19.**—*Se sabe de una manera positiva que las fuerzas rusas que han pasado ya los Balkanes pasan de 20,000 hombres.*

**Roma 19.**—*Se desmiente terminantemente la noticia de que Italia ocuparía Antivari si Inglaterra ocupase á Galipoli.*

*El gobierno italiano está resuelto á no separarse de la línea de conducta que sigan las potencias neutrales.*

—

Todo indica que las verdaderas complicaciones de la guerra de Oriente empiezan ahora en que la suerte se muestra adversa á los turcos, y debe ser así cuando en Constantinopla se apela al conocido recurso de condenar la poca pericia de los generales. Hé aquí las noticias recibidas por diferentes agencias:

«LONDRES 18.—*Se encuentran 20,000 rusos establecidos al Sud de los Balkanes.*

*La situacion se hace mas grave á cada momento, al paso que las complicaciones aumentan.*

PARIS 18.—*Hay noticias de haberse empeñado hoy una gran batalla con el cuerpo de ejército que manda el gran duque Nicolás; la lucha no ha terminado y se carece de otros detalles.*

BRUSELAS 18.—*Los turcos han abandonado la Dobrutscha y Malgaley.*

*Los rusos avanzan.*

*La actitud de las potencias y el lenguaje de la prensa de las potencias mas directamente interesadas en la cuestion oriental, no son nada tranquilizadores.*

LONDRES 18.—*Resultan confirmadas por las declaraciones de vários cónsules ingleses, recibidas en el ministerio de Estado, las atrocidades cometidas por búlgaros y rusos contra los turcos.*

VIENA 18.—*Las fuerzas turcas de la Bulgaria se han concentrado en Schumla.*

*Las baterías de Giurgeva bombardean vivamente á Rutschuk.*

CONSTANTINOPLA 17.—*La opinion censura la poca pericia é ineptitud de los generales que mandan las fuerzas turcas en Europa, y pide su destitucion.*

*Noticias de Asia manifiestan que los turcos avanzan en el interior del territorio ruso.*

PARIS 18.—*La prensa rusa amenaza al Austria.*

*Se van á construir nuevas fortificaciones en el Rhin por los prusianos.*

PARIS 18.—*La embajada española en París desmentirá formalmente los rumores que han circulado en Paris, y aun circulan hoy, de que un delegado del gobierno español habia hecho esfuerzos infructuosos para contratar un empréstito de 50 millones en esta plaza y 32 en la de Lóndres. Desmentíase tambien que se hayan tomado á cuenta en Paris 10 millones sobre los 50 prestados por un grupo de banqueros franceses con la garantía del timbre.*

CORRESPONDENCIA PARTICULAR
DE
## EL ESPAÑOL.

MADRID 19 de Julio.

El tema de la disolucion de las Córtes es el único que se discute hoy en los círculos políticos.

Los demócratas quisieran que el señor Cánovas del Castillo se decidiera á presentar al rey el decreto de disolucion, y no escasean las promesas de abandonar el retraimiento y de hacer en cierto modo declaraciones dinásticas.

Los constitucionales se alarman de que al Gobierno se le atribuya el propósito de disolver las Córtes, porque comprenden que en su actitud actual no podrian aceptar distritos del ministerio, viéndose precisados á anularse como partido político por falta de representacion en el parlamento, ó entregarse en brazos de los revolucionarios, proclamando el retraimiento y convirtiéndose en auxiliares de partidos que habian de hacer muy poco caso de ellos si algun dia lograran triunfar.

En mi concepto, y segun decia á V. ayer, el Gobierno no intenta disolver por ahora las Córtes, porque no encontraria en otras nuevas una mayoría más fiel y adipta de la que tiene en las actuales, y porque si quisiera dar participacion á los demócratas, bien hubiera podido hacerlo, ó lo haria, concediéndoles algunos de los distritos que han resultado vacantes por el nombramiento de Senadores.

No seria extraño que si los constitucionales persisten en su actitud de abstencion, el Gobierno les obligara á salir de ella, provocando por iniciativa de la mayoría una reforma en el reglamento del Congreso, en virtud de la cual se entiende que renuncian al cargo de diputado los que voluntariamente y sin motivo justificado, como tambien sin permiso de la Cámara, dejen de asistir á las sesiones durante un plazo determinado.

Los constitucionales, aun en el caso de retraerse, no quieren perder el carácter de diputados, y por tanto, una reforma del reglamento en este sentido les obligaria á asistir á las sesiones para no dejar vacantes los distritos y que el Gobierno los distribuyese entre otros diputados de oposicion.

Algunos periódicos preguntan por qué no se publica la ley electoral aprobada últimamente por las Cámaras y sancionada por la Corona. No se publica, porque desde el momento de su promulgacion estaria vigente, y en las elecciones parciales que habrán de hacerse tendria que regir, por lo cual resultarian en las Córtes diputados de sufragio universal y de sufragio restringido, lo cual sin duda se quiere evitar.

A principios del mes próximo, y cuando ya estén de vuelta en Madrid los ministros de Estado, Gobernacion y Guerra, saldrá para baños el presidente del Consejo, que permanecerá casi todo el mes de Agosto fuera de Madrid.

El viaje á Viena de la princesa de Astúrias, no creo que se realice hasta despues de verificado el matrimonio del rey.

### VIAJE DE S. M. EL REY.

S. M. y A. que hoy pasarán el dia en Avilés, continuaban ayer en Gijon, tan agradecidos al afectuoso recibimiento que dispensa á los augustos viajeros el público asturiano. La villa y el puerto estaban engalanados, y los buques surtos en el puerto ofrecian un espectáculo verdaderamente extraordinario.

Los telégramas recibidos, ya por el gobierno, ya por la prensa, detallan los festejos ofrecidos á S. M. y A. en los siguientes términos:

«*Gijon* 18, 9,15 noche.—S. M. y A. R. continúan sin novedad en su importante salud. Hoy han recorrido á pié algunas calles de la villa, y esta tarde han pasado al vapor *Ferrolano*, de la armada real, donde fueron recibidos con los honores de ordenanza, visitando mas tarde detenidamente las fábricas de loza y de cristales.

*Idem* id., 9,30 noche.—La visita de S. M. y alteza á las fábricas de loza y cristales produjo un entusiasmo extraordinario. La finura de labor, los métodos de fabricacion, el adelanto de la industria, los procedimientos empleados, todo hizo que los régios viajeros se detuviesen en aquellos asilos del trabajo, del capital y de la inteligencia. El Rey ha concedido y condecoró con la cruz de Isabel la Católica al operario Vicente Alvarez Fuero.

*Idem* 18, 10,25 noche.—S. M. y A. han dado esta tarde un paseo por mar en el vapor de guerra *Ferrolano*.

A esta hora las aldeanas de los pueblos cercanos están bailando danzas características asturianas, ó sea la danza prima, en la plaza de palacio.

S. M. y A., los ministros y los jefes de palacio presencian desde los balcones esta pintoresca y animada fiesta. La concurrencia es inmensa.

*Idem* 18, 11 noche.—S. M. y A. visitarán mañana la comercial villa de Avilés. La travesía será por mar. Acompañarán á la real familia los ministros, el gobernador y el diputado á Córtes por el distrito. El 22 irá á Covadonga y regresará el 23, en cuyo dia debe embarcarse para Galicias.»

En la visita que hizo S. M. á la fábrica de fundicion de Trubia, el director del establecimiento presentó al rey el álbum que conserva el establecimiento. S. M. cogió la pluma, dignándose escribir lo siguiente:

«Felicito sinceramente al cuerpo de artillería por el brillante estado de esta fábrica, que se halla á la altura de las mejores de Europa.»

Firmó despues la princesa de Astúrias, y á continuacion los ministros de la corona, los altos dignatarios de palacio y los corresponsales de la prensa periódica.

S. M. el rey, contestando al discurso del general Montenegro, capitan general de Castilla la Vieja, que le dió gracias en nombre del cuerpo de artillería por haber honrado la fábrica de Trubia, dijo que habia visto con la mayor satisfaccion el estado de adelanto de aquella fábrica, y el órden que en ella reina; que se felicitaba al ver que, restablecida la paz, el cuerpo de Artillería utilizaba sus conocimientos en el fomento de la fabricacion militar, y que así como apoyado en el ejército logró poner fin á la funesta guerra civil que por algunos años asoló nuestros campos y paralizó las fuentes de la riqueza pública, lo mismo cuenta con su apoyo para conservar el órden público y hacer que á su sombra florezca nuevamente la agricultura, la industria y el comercio.

El discurso de S. M. fué recibido con marcadas muestras de aprobacion.

Terminado el almuerzo, se procedió, á presencia de S. M. y A., á fundir el cañon de mayor calibre que hasta ahora se ha hecho en la fábrica, lo que se verificó con la mayor perfeccion, depositando á la vez en el receptáculo el líquido que arrojaban seis hornos.

A pesar de las frecuentes visitas á establecimientos industriales y á pueblos inmediatos, S. M. pudo tomar tres baños de mar en una gabarra flotante, perfectamente preparada por la marina, baños que habrá de interrumpir porque el dia 23 sale para Galicia, de donde no regresará hasta principios de agosto.

Hé aquí el despacho recibido hoy en los centros oficiales:

«Gijon 19, 11 mañana.—S. M. y A. R. continúan sin novedad en su importante salud. Anoche presenciaron desde los balcones del palacio en que se alojan una fiesta completamente popular y característica. Gran número de aldeanos de ambos sexos, vestidos al uso del pais, ejecutaron multitud de cantos y bailes propios de los naturales de esta provincia, alrededor de alegres fogatas. Una inmensa multitud llenó hasta altas horas de la noche las inmediaciones del palacio, vitoreando con entusiasmo á S. M. y A. La fábrica de cristales tuvo una vistosa iluminacion. Hoy S. M. y A. se han bañado algo mas temprano que los dias anteriores, y á las diez de la mañana salen para Avilés, de donde volverán á la caida de la tarde.»

Son en estremo contradictorias las noticias que nos comunica el correo respecto del teatro de la guera en la Bulgaria, y es difícil en vista de ellas formar un juicio exacto de la verdad de los hechos. El 16 á las siete de la mañana entraron los rusos en Nicópolis en tres divisiones del noveno cuerpo, dos de infantería y una de caballería al mando del teniente general baron de Krudener, apoderándose de 40 cañones y dos monitores, y haciendo prisioneros á 6,000 hombres, entre ellos á Achmed y á Hassan-bajá, comandantes en Nicópolis, despues de una reñida batalla que duró desde las cinco de la mañana del 15 hasta las nueve de la noche.

La rendicion de Nicópolis es de gran importancia para los rusos, por cuanto queda eficazmente protegida su ala derecha con la ocupacion de dicha plaza.

El cuartel general del gran duque Nicolás ha sido trasladado á Tirnova. Un despacho oficial recibido en Constantinopla anuncia que Eyub-bajá dió batalla á los rusos al Norte de Tirnova, y que estos, al mando del gran duque Nicolás fueron derrotados con una pérdida de 12,000 hombres fuera de combate, quedando cercado el gran duque Nicolás.

Dejando á un lado lo que haya de exageracion en estas noticias, es posible que haya algo de cierto en el fondo, y suspendemos el juicio hasta tener mayores informes.

Un despacho oficial de Tirnova, fecha del 14 de julio, dice que el gran duque Nicolás llegó el 12 á dicho punto, siendo recibido con estusiasmo. La línea del Jantra quedó en posesion del ejército ruso desde el 7 sin ningun tropiezo sério. Los puestos avanzados se hallaban á la orilla derecha del rio. Donde quiera que llegaban las tropas rusas, encontraban que la poblacion musulmana habia huido.

El príncipe Tchexkaski está organizando las autoridades en Bulgaria, nombrando él directamente las superiores y siendo nombradas las inferiores por el pueblo.

El paso de los Balkanes por las avanzadas rusas y su llegada á Yeni-Saghra se hallan confirmados por diversos despachos que el conde Zichy, embajador de Austria en Constantinopla, ha dirigido al conde Andrassy. Esos despachos anuncian que 18 batallones rusos habian pasado por el desfiladero de Hann-Boghaz, á cuatro horas de Yeni-Saghra, en la mañana del 14. Habia allí únicamente un batallon de tropas imperiales, el cual, despues de haber disputado heróicamente el paso á los rusos durante dos horas, tuvo que replegarse.

Sin embargo, á juzgar por otros despachos de Yeni-Saghra y del mismo Reuf-bajá que partió de Andrinópolis con fuerzas para oponerse al avance de los rusos por los Balkanes, este primer triunfo solo fué pasagero. Al dia siguiente al en que los rusos efectuaron el paso, esto es, el domingo 15, los turcos mandados por Liman-bey atacaron la vanguardia del ejército ruso, y despues de un combate obstinado, le hicieron retroceder á los Balkanes con grandes pérdidas.

Un poco despues los rusos, reforzados, volvieron á la carga y principiaron de nuevo el combate. Despues de una reñida refriega, dícese que habrian conseguido casi deshacer á los otomanos cuando fueron atacados de flanco por Reuf-bajá, el cual los derrotó completamente, rechazándoles con grandes pérdidas fuera del paso de los Balkanes.

Añadiremos, por último, que un despacho de Therapia fecha del 16 dirigido á *El Times*, le anuncia que telégramas oficiales recibidos directamente del teatro mismo de la accion, contradicen los despachos particulares que participan haber pasado los rusos los Balkanes y que sus avanzadas estaban en Andrinópolis y Yamboli. Los telégramas oficiales declaran que solo pasó un corto número de esploradores, los cuales fueron fácilmente rechazados.

—El corresponsal del *Diario de Barcelona* en la Habana, escribe con fecha 27 del mes último lo que á continuacion reproducimos:

«La paz se hace; la paz se hará, mal que pese á no pocos que por miras personales, por ambicion y por lucro hacen cuanto pueden por retardarla. Segun parece, el «negocio» de la guerra era bastante productivo para algunos que nada tienen de insurrectos, pero que son peores que ellos.

La paz se hará muy pronto, y de ello se ocupa con febril actividad el digno general en jefe. La paz se hará; pero no una paz que venga á ser tregua, sino una paz sólida, duradera, indestructible.

La paz se prepara con la reconstitucion de este trabajado y no siempre bien administrado país; la paz se hace con la simpática atraccion que está poniendo en juego el general Martinez Campos, y la paz se hará pronto, mas pronto de lo que algunos conviene.

Un hecho de gran trascendencia por la importante significacion que ciertas palabras tienen en boca de hombres tan reputados como el general en jefe, se verificó á mediados del actual en el paradero de San Luis (Santiago de Cuba), á donde fué el general con objeto de poner á la bandera del batallon de cazadores de San Quintin la corbata de San Fernando, á que se hizo acreedor en la célebre accion que el dia 6 de julio de 1871 tuvo efecto en los montes de la Galleta. El hecho trascendental á que me refiero fué el brindis del general en jefe, pronunciado en el almuerzo que siguió á la ceremonia militar.

Casi en los mismos momentos (14 de junio) en que el general en jefe pronunciaba aquel brindis, esparciendo las fecundas semillas de la paz, nuestros valientes soldados daban una ruda leccion al cabecilla Pancho Jimenez, demostrando así que hablamos de paz, impulsados solo por la castellana nobleza del vencedor.»

—Las noticias llegadas hoy por el telégrafo anuncian que los turcos tomaban la ofensiva en Bulgaria. Sin embargo, mala señal es que, segun dicen de Constantinopla, hayan sido destituidos de sus mandos Abdul-Kerim y Eyub-bajá, siendo nombrado Osman-bajá general en jefe del ejército del Danubio. Estos cambios no pueden menos de influir de una manera desastrosa en las operaciones militares.

Tambien anuncia el telégrafo que *El Times* en su número del 19 dice que no son 18 batallones, sino 45 los del ejército ruso que han pasado los Balkanes; pero debemos advertir que el mismo *Times* en su número del 17, recibido hoy, hace notar que no son 18, sino solo 15, los batallones que efectuaron el paso. Por otra parte, un despacho de Bucharest afirma de un modo positivo que las fuerzas rusas que han pasado ya los Balkanes ascienden á mas de 20,000 hombres.

En la Dobrutscha el ejército ruso marchaba sobre Varña, puerto del mar Negro, y en Asia habia tomado la ofensiva el general Tergukasoff, cerca de Bayacid.

La prensa inglesa sigue insistiendo en que el gobierno británico debe intervenir en Oriente, en vista del giro que van tomando los acontecimientos.

### Bolsa de Madrid
Del dia 19 de Julio.

—

En la Bolsa se han cotizado hoy las obligaciones del Banco y del Tesoro á 84,50 las de interior y á 84.10 las de esterior, y la amortizable interior á 21,375.
Cupones cinco vencimientos, 78,50.
Idem 1.° de julio de 1877, 67,30.
Exterior convenidos, 56.
Idem últimos, 76.
Idem 30 de junio de 1877, 65'25.
Carpetas, 20,20.
Bonos del Tesoro, 61,50.
Banco de España, 188,75.
A las cuatro:
10,70 al contado.
10,70 fin de mes.
10,75 fin del próximo.
Firme.
Cambios.
Lóndres, á 90 dias fecha, 48,15.
Paris, á 8 dias vista, 5,02.

—

Del dia 20 de Julio.
Interior, 10,80 y 95.
Exterior, 00'00.

**Bolsa de Paris.**
3 por 100 francés, 70,90.

**Españoles.**
Exterior, 10 1/2.

**Ingleses.**
Consolidado 94 11/16.

## SECCION MERCANTIL.

### ALHONDIGA.
SEVILLA 5 DE JULIO.

| Hec. | Lit. ó sean | | Fanegas. | Rvn. |
|---|---|---|---|---|
| 12 | 20 | » | 22 | 52 |
| 11 | 10 | » | 20 | 40 |
| 00 | 00 | » | 00 | 00 |
| 00 | 00 | » | 00 | 00 |
| | | » | | |
| | | » | | |

CLASIFICACION DEL TRIGO.

| | Hectólitros. | Litros. | de | Ps | Cs | Ps | Cs |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| *Barreño.* | 00 | 00 | | 00 | 00 | 00 | 00 |
| *Del país.* | 33 | 30 | | 18 | 12 | 23 | 42 |

*Balance del trigo.*

| | Hectólitros. |
|---|---|
| Sobrante del dia 29. . . . | 09,99 |
| Entrada de hoy. . . . . . | 13,31 |
| Total. . . . . . | 23'31 |
| Venta de hoy. . . . . . | 23'30 |
| Existencia para el dia 6 | 00'00 |

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHONDIGA.
SEVILLA 20 DE JULIO.

| *Granos y semillas.* | *En los puntos.* | *En los almas.* |
|---|---|---|
| Trigos fuertes del pais. | 00 á 00 | 45 á 49 |
| Id. pintones. . . . . | 00 á 00 | 48 á 51 |
| Id. Extremeños. . . . | 44 á 49 | 00 á 00 |
| Id. mezclilla. . . . . | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Id. tremés . . . . . | 42 á 44 | 00 á 00 |
| Garbanzos gordos. . . | 80 á 95 | 00 á 000 |
| Id. de menud. á meda. | 58 á 75 | 00 á 00 |
| Cebada del pais . | 17 0/0 á 18 | 00 á 00 |
| Id. navegada. v. . . . | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Habas menudas n . | 00 á 20 | 00 á 00 |
| Id. mazaganas. n . . | 28 á 29 | 00 á 00 |
| Id. tarragonas. . . . | 00 á 32 | 00 á 00 |
| Maiz de sequero. . . . | 34 á 35 | 00 á 00 |
| Id. de riego. . . . . . | 36 á 37 | 00 á 00 |
| Alpiste de pella. . . . | 60 á 65 | 00 á 00 |
| Alverjones. . . . . . . | 28 á 30 | 00 á 00 |
| Yeros. . . . . . . . | 28 á 30 | 00 á 00 |
| Altramuces. . . . . . | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Escaña. . . . . . . . | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Avena. . . . . . . . | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Zahina. . . . . . . . | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Harina de Cast. de 1.ª | 19 á 20 | 00 á 000/0 |
| Id. id. id. de 2.ª. . . | 00 0/0 á 00 | 00 á 00 |

—

### Aceites.

Precios del vendido en la Calzada el dia 20 de Julio.

Entrada general de ayer, 0500 arbs.
Viejo á depósito de 00 0/0 á 00 0/0.
Nuevo de 44 1/2 á 00 0/0.
Endeble de 00 0/0 á 43 1/2.
Entrada de hoy hasta las 12.—0000.

### Aceite de Málaga.

Entrada del dia 18, 0300.
Precios.—En puerta, 43 á 44 0/0.
En bodega, 47 0/0 á 48.

### Aceite de Córdoba.

Precios del dia 18.
En los molinos de 39 0/0 á 40 rs. arb.
En la ciudad de 30 á 34.

### Matadero de Sevilla

Dia 19.—31 reses y 01 terneras, con 6,078 0/0 kilóg.—Al dueño, de 1,10 á 1,12 ptas.—Al público á 30 ctos.—000 machos con 0.000 kilóg.—Al dueño, de 0,00 á 0,00 ptas.—Al público á 00.—139 carneros con 1.739 kilóg.—Al dueño de 0,67 á 0,70 ptas.—Al público á 32.—58 ovejas con 0.522 k log.—Al dueño de 0,00 á 0.60.—Al público á 28.—00 cabras con 000 k log.—Al dueño, de 0,00 á 0,00.—Al público á 00.—Total de kilóg. 08,339 0/0.—Reses reprobadas mayores. 03.—Id. menores, 000.—Las subastas de reses se verifican los Lunes á las 4 1/2 de la mañana.

—

**Cádiz** 19.—Reses entradas hoy en el Matadero.—Vacunas, 30, de 1,24 á 1'68 pesetas kilo.—Lanares, 01, de 0 00 á 1'00.—Cerdos, 000, de 0,00 á 0,00.

### Mercado de Córdoba del dia 18.

Trigo, de 43 á 48 0/0 rs. fanega.—Cebada, de 15 á 19 0/0.—Habas, de 24 á 27 0/0.—Garbanzos, de 60 á 120 0/0.—Escaña, de 10 á 13 0/0.—Carne de vaca á 42 cuartos libra.—Id. de cabra á 30.

═

**Málaga** 18.—Trigo de primera, de 32 á 34 0/0 rs. fanega.—Id. de segunda de 48 á 50 0/0.—Cebada del pais de 19 á 20 0/0.—Habas, de 28 á 31 0/0.—Garbanzos de primera, de 100 á 110.—Id. de segunda de 80 á 90.

—

**Jaen** 18.—Trigo, de 47 á 50 0/0 rs. fanega.—Cebada, de 16 á 17 0/0.—Aceite en la ciudad, de 49 á 50 rs. arb.

—

*Alcaldía de Sevilla.*

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia 19 de Julio de 1877.

| Cementerios. | Hombres | Mugeres. | Párvulos. | Total. |
|---|---|---|---|---|
| S. Fernando. | 4 | 1 | 08 | 13 |
| S. José. . . | 0 | 0 | 1 | 1 |
| Total. | | | | 14 |

Procedencia de los cadáveres.

| | |
|---|---|
| De hospitales. . . . . . . . | 1 |
| De la Casa expósitos. . . . . | 4 |
| De la poblacion. . . . . . . | 09 |
| Igual. . . | 14 |

*CAMBIOS.*
SEVILLA 18 de Julio.

Lóndres á 90 dias fecha, 00,00 á 48'90 d.
Paris á 8 dias vista, 5'05 0/0.

| | |
|---|---|
| Cartagena, 3/4 q. | Almería, 3/4. |
| Madrid 1 1/4 q. | Santander 1/8 q. |
| Cádiz, 1/8 d. | Granada, 3/4 q. |
| Barcelona, par p. | Bilbao, 3/8 q. p. |
| Valencia, 1/4 q | Badajoz, 3/4 q. |
| Málaga, 1/4 á 3/8 | Córdoba 1/2 q. |
| Alicante 3/8. | Coruña, 1/4 q. |

Descuento en la Sucursal del Banco, 5 por 100.—Id. en los particulares, 6 á 7 por 100.

## SECCION MARÍTIMA.

### MOVIMIENTO DE BUQUES.
CAPITANIAS DE PUERTOS.

—

*Buques entrados en Sevilla en el dia* 19

De Cádiz, los vapores españoles Luchana y Anita, con carga general.

DESPACHADOS.

Para Cádiz, los vapores españoles Cámara y Leonor, con carga general.—Para Sanlúcar, balandra id. San José, con ladrillos.—Para Barcelona, polacra goleta id. Enriqueta, con trigo.—Para Llaneles, vapor inglés Tinedale, con mineral.

—

*Buques entrados en Cádiz el dia* 18.

Vapor español James Haynes, de de Gibraltar con carga general.=Bergantin goleta inglés Perseverance, de Guadalupe con azúcar.—Bergantin italiano Avella Pelligrina, de Genova en lastre.—Y varios buques menores.

DESPACHADOS.

Vapor español Anita, con carga general para Sevilla.—Goleta española de guerra á hélice Céres, de 3 cañones con 87 tripulantes para la mar.—Tres goletas inglesas con sal para Terranova.

## VAPORES.

SAN TELMO.
*Viajes que hará en el mes de Julio de 1877,*
*de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa,*
DE SEVILLA Á SANLÚCAR.
Sábado 21, 7 mañana
DE SANLÚCAR Á SEVILLA.
Lunes 23, 11 mañana
*Precios de pasaje.*
Popa, 34 rs. Proa, 23 rs.

Los billetes se despacharán en Sevilla y Bonanza en sus respectivos muelles.

VICTORIA.
*Viajes que hará en el mes de Julio de 1877,*
*de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.*
SALIDA DE SANLÚCAR.
Sábado 21, 8 mañana
SALIDA DE SEVILLA,
Lúnes 23, 7 mañana
*Precios de Pasage.*
Cámara de Popa 34 reales.
Id. de Proa 23 id.

Los billetes se despacharán en Bonanza y Sevilla á bordo de dicho buque.

El vapor español *Luchana*.

Saldrá de este puerto el Mártes 24 de Julio de 1877, para los de Sanlúcar, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasajeros.—Se despacha en la calle de S. José núm 5.

## FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

### DE SEVILLA A CÓRDOBA.

Primer tren, sale á las 10,00 de la mañana.—Llega á Córdoba á la 1.40 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 6,25 de la t.—Llega á Córdoba á las 12,04 de la noche, (mixto).

*De Córdoba á Sevilla.*

Primer tren, sale á las 2,10 de la t.—Llega á Sevilla á las 5,48 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 3,10 de la n.—Llega á Sevilla á las 8,35 de la mañana.

*Precios*: Primera clase, 63 rs.; segunda, 47.20; tercera 28,40.

### DE SEVILLA A CARMONA.

Primer tren, sale á las 7 de la tarde.—Llega á Carmona á las 9,40 de la n.

*De Carmona á Sevilla.*

Primer tren, sale á las 5 de la m.—Llega á Sevilla á las 7,48 de la m.

*Precios*: Primera clase, 27.60; segunda, 20,65; tercera, 12,55.

### DE UTRERA A OSUNA.

Primer tren, sale á las 8,10 de la n.—Llega á Osuna á las 11.00 de id.

*De Osuna á Utrera.*

Primer tren, sale las 5,00 de la m.,—Llega á Utrera á las 7,35 de id.

*Precios*: Primera clase, 25,60 rs: segunda, 18,60; tercera, 12.40.

### DE UTRERA A MARCHENA.

Tren núm. 2.—Sale a las 9,30 de la m.—Llega á las 11,15 de id.

Tren núm. 4.—Sale á las 7,10 de la t.—Llega á las 9 de la n.

*De Marchena á Utrera.*

Tren núm. 2.—Sale á las 6,45 de la m.—Llega á las 8,35 de id.

Tren núm. 4.—Sale á las 4,13 de la t.—Llega á las 6,07 de id.

*Precios*: Primera clase, 25,60; segunda, 18,60; tercera, 12,40.

## ANUNCIOS

**JARABE DELABARRE DE DENTICION**

Existen falsificaciones de este producto.—Exíjase la firma del Dr DELABARRE.

Merced á la eficacia de este dentrífico *universalmente conocido* que se emplea haciendo simplemente friegas con él sobre las encías de los niños que echan los dientes, se consigue que estos salgan **sin ataques, convulsiones ni dolores.**

Se envia franco de porte la noticia explicativa.—**PARIS, Depósito central, 4, r. Montmartre.**

En Sevilla, Sres. Gonzalez y Viuda de García, Gran Capitan 26.

---

## LA SILENCIOSA, CALLE FRANCOS 73.

MAQUINAS PARA COSER

HILOS, SEDAS Y AGUJAS DE TODAS CLASES.

ACCESORIOS PARA TODA CLASE DE MÁQUINAS.

DE TODOS LOS SISTEMAS.

**GRAN SURTIDO PARA TALLERES E INDUSTRIALES,**

ESPECIALIDAD EN LAS DE MANO,

DESDE 180 REALES.

**VENTAS Á PLAZOS**

GRAN FACILIDAD PARA LOS PAGOS.

LA SILENCIOSA

¡SOLO SE HALLA EN ESTA CASA.

*Pídanse catálogos y pormenores*

**calle Francos núm. 73. (plaza del Silencio).**

---

## D. MANUEL VALENZUELA

*Cirujano dentista de Cámara de S. M. el Rey,*
*de S. M. la reina madre D.ª Isabel II*
*y de SS. AA. RR. los Sermos. Sres. Duques de Montpensier,*

SIERPES 36.

Construye toda clase de piezas artificiales, practicando todas las operaciones propias del arte.

Extracciones sin dolor con el auxilio del protóxido de azoe, sin esposicion ni peligro alguno para el paciente, aprobado y garantizado por gran número de doctores en ciencias médicas, primero y único que posee en esta capital tan importante procedimiento.

Se usara de los anestescios locales al que así lo desee. 225 p. a.

---

## INTERESANTE A LAS SEÑORAS.

Desconfiad de tanto artículo nocivo como se emplea para blanquear la piel y probar sus efectos en los preparados por el Dr. Herman, miembro de la Academia de Medicina de Paris. La **crema de la Emperatriz**, de dicho autor destierra el paño y las pecas, dá al rostro una belleza, frescura, morvidez y un blanco aterciopelado que solo dá la naturaleza; perfecciona la piel mas estropeada, la rejuvenece con su uso diario, y es completamente invisible.

Para facilitar á todas las clases de la sociedad el uso de tan precioso artículo se vende desde 2 reales un cuarto de onza en el único depósito en Sevilla de su autor.—**Perfumería de las Flores, Venera 8.**

---

## CENTRO

PARA LA

**COMPRA Y VENTA DE FINCAS RÚSTICAS Y URBANAS.**

En el mismo se facilita dinero con hipoteca, se admiten casas en administracion con garantía, y se da noticia de casas y pisos en arrendamiento.

SU DUEÑO, JOSÉ LOPEZ Y CAÑAS,

*Plaza Nueva, accesoria del número 2.*

1298 p. a.

---

## LA RIOJANA.

GRAN FÁBRICA Á VAPOR DE CHOCOLATE

**DE LOPEZ HERMANOS.**

**Depósito general Dados 10 (moderno),**

SEVILLA.

La primera fábrica á vapor para la elaboracion de chocolates establecida en Andalucía y primera tambien del reino en importancia por su gran esportacion. Nuestras relaciones además de las numerosas del estranjero alcanzan en España desde el cabo de Creus al de San Vicente, del Ortegal al de Gata y desde Tarifa á Fuenterrabía.

Gracias á nuestra importantísima venta, no hay chocolates en la Península ni fuera de ella que puedan competir en bondad, aroma, finura de su molido y perfeccion con los ricos, apreciados y especialísimos de la Riojana.

El que compre una vez continuará comprando toda la vida.

Las familias que empleen por valor de cien reales se les hará una baja de doce reales.

DADOS 10 (MODERNO), SEVILLA.

*No equivocar la casa.*

---

## FUNDICION DE S. ANTONIO,

## DE PEREZ HERMANOS.

CALLE DE SAN VICENTE NÚM. 81.

Se construye toda clase de maquinaria en sus espaciosos y reformados talleres, y hay á la venta:

Máquinas de vapor.—Prensas para aceitunas.—Prensas para uvas.—Prensas tipográficas.—Molinos harineros.—Norias y bombas.—Trituradoras para curtidos.—Calderas para molinos de aceite.—Trituradoras para semillas.—Molinetes.—Columnas.—Rejas.—Arados.—Balcones.—Cierros.—Pasamanos.—Púlpitos.—Cancelas.—Balaustradas de ornamentacion.—Candelabros y otros muchos artículos de hierro fundido y forgado. 336. p.

---

## BAZAR INGLES,

**PLAZA DEL PAN ESQUINA Á CALLE CONFITERIAS.**




Nuevo estraordinario surtido de camas de hierro y de bronce con magníficos maqueados é incrustaciones de nacar. Arcas de hierro, estufas, chimeneas, cocinas económicas, hules, utensilios de cocina, cuchillería, herramientas para toda clase de artes, arados, norias y prensas, surtido general de ferretería y herrage para construcciones se reciben encargos para rejas, balcones, cierros de cristales y para cuantos objetos de hierro dulce ó fundido se necesiten.

179 p.

---

## MEMORIA

HISTÓRICO-CRÍTICA

SOBRE LAS RIADAS Ó GRANDES AVENIDAS

**DE GUADALQUIVIR EN SEVILLA,**

*desde principios del siglo XV hasta nuestros dias,*

POR EL DOCTOR

**D. FRANCISCO DE BORJA PALOMO,**

*Catedrático numerario de la facultad de Derecho en esta Universidad Literaria.*

Artículos publicados en este periódico, y coleccionados en un tomo de 635 páginas en octavo, precedidos de un prólogo por Don Joaquin Guichot, cronista de esta ciudad.

Se halla de venta en la Administracion de EL ESPAÑOL, calle de Zaragoza, núm. 50, á cuatro reales para los suscritores á este periódico, y á ocho para los que no lo sean.

---

## EL SÁNDALO.

FÁBRICA DE PARAGUAS Y SOMBRILLAS

**DE PEDRO MARIA GALAN.**

SIERPES 82. SEVILLA. MANTEROS 5.

ABANICOS,

Gran depósito y único en Andalucía, de la acreditada fábrica de los señores Villanueva y Compañía de Valencia, primera en su clase.—Ventas al por mayor y menor á los precios fijos de dicha fábrica, sin recargo por ningun concepto.

1540 p. d. f. Jul.

---

## AVISO AL PÚBLICO.

El acreditado especialista para las quebraduras, y constructor de bragueros mecánicos Sr. D. Juan Foudevila, que tan elogiado ha sido por todos los periódicos mas principales de España y Gibraltar, por las innumerables curas que tiene realizadas en muchas personas quebradas, hasta la edad de 73 años, se ha establecido definitivamente en esta ciudad plaza de San Francisco núm. 31.

1502 p. d.

---

## SE COMPRAN,

**Cupones** 3 por 100 interior y esterior hasta el vencimiento primero de Julio proximo venidero.

**Cupones** de todas clases.

**Empréstito** en recibos, facturas y títulos.

**Valores** del Estado en general.

NO SE COBRA COMISION.

*Calle del Lagar núm. 16. D. José Sierra Payba.*

---

†

**LA SOLEDAD.**

SITUADA EN LA CALLE COLON, NÚMERO 41.

Este Establecimiento, además de tener un magnífico surtido de ATAUDES de todas clases á precios muy arreglados, tambien se esmera en facilitar todo cuanto sea necesario despues de un fallecimiento.

*Servicio permanente de dia y noche.*

---

## SE TOMAN ENCARGOS

POR

**PARIS.**

Venta de fierros, comisiones de minas, minerales, cereales, vinos, y comision de productos franceses.

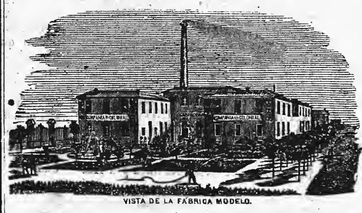
Agencia general española, **José Busot**, director, 45, rue Saint-Maur, Paris.

Representado en Madrid, por **D. Balbino Cortés**, calle Corredera Baja núm. 53.

3872 p.

---

## COMPAÑIA COLONIAL.



VISTA DE LA FÁBRICA MODELO.

## CHOCOLATES

FÁBRICA MODELO FUNDADA EN 1854,

**once medallas de premio**

## CAFÉS, TÉS, TAPIOCA,

**antigua nombradía y superioridad.**

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid.

Sucursal Montera, 8.

**VENTA EN TODA ESPAÑA**

**NOTA.** La **Compañía Colonial** fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricacion del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion; nadie ignora, que su **Fábrica modelo** ha servido de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptacion del método moderno, que en el dia, la *Casa fundadora*, ademas de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, miéntras que ántes, estas mismas provincias remitian á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué tambien la **Compañía Colonial** la que importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la **Compañía**, lo que por cierto es la mejor recomendacion.

*En Sevilla en los establecimientos que se ven los carteles de la Comp.*

---

## LA LLAVE,

ALONSO HERMANOS Y COMP.

*Almacen de géneros y camas inglesas.*

CALLE DE LA CUNA 45 Y 51, SEVILLA.

---

**CARNE y QUINA**

El alimento asociado con el mas precioso de los tónicos.

**VIN AROUD au QUINA**

y con todos los principios nutritivos solubles de la CARNE.

Tísicos, anémicos convalecientes, ancianos, niños débiles, personas delicadas, sin apetito y sin fuerzas, recurrir a este

**FORTIFICANTE POR EXCELENCIA**

Devuelve el apetito, facilita las digestiones, disipa los vahidos nerviosos, fortifica y reconstituye la economia.—Precio: 5 francos.

Farmacia **AROUD**, en Lyon,

Y EN TODAS LAS FARMACIAS

Madrid, por mayor, agencia franco-española, Sordo 31.—En Sevilla, Señora Viuda de García.

---

*Enfermedad Secretas* Dr

## CH. ALBERT

CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL

VINO DE ZARZAPARRILLA: llagas, escrófulas, granos, empeines, vicios de la sangre, debilidad.

BOLOS DE ARMENIA: gonorreas recientes ó antiguas, flores blancas, color palido.

Deposito en todas las farmacias y instruccion gratis. *Paris*, rue Montorgueil, 19.

En Sevilla, farmacia de la Señora Viuda de García, Gran Capitan 26.

---

## HIERRO BRAVAIS

(HIERRO DIALISADO BRAVAIS)

Hierro líquido en gotas concentradas



**EL UNICO LIBRE de TODO ACIDO**

*Sin olor y sin sabor.*

«Su uso, dicen todas las celebridades médicas de Francia y Europa, «no produce ni «constipacion, ni «diarreas, ni cansancio de estómago; ademas, no ennegrece nunca los dientes.»

UNICO ADOPTADO EN TODOS LOS HOSPITALES.

3 Medallas en las Exposiciones. Cura radicalmente ANEMIA, CLORÓSIS, ABATIMIENTO, EXTENUACION FLORES BLANCAS, DEBILIDAD DE LOS NIÑOS, etc.

*Es el mas económico de los ferruginosos,* pues un frasco dura mas de un mes.

R. BRAVAIS et Cie, 13, rue Lafayette, Paris.

(*Desconfiar de las imitaciones y exigir la marca de fábrica y firma.*)

ENVIO FRANCO DE LA NOTICIA.

**En MADRID: por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31.**

En Sevilla, Sra. Viuda de García.

---

**Fábrica de hierros**

*del Pedroso.*

Esta acreditada fábrica de hierros ha establecido nuevamente su depósito en esta ciudad calle del Pópulo número 33, frente á la Carcel, donde se encontrará surtido abundante de sus inmejorables hierros. 2757 p. a.

---

**Baños.**

Desde el primero de Junio del presente año están abiertos para el público los acreditados de la Fonda de Madrid; los abonos á los mismos precios que todos los años. 181 g

---

Desde primero de Junio quedan abiertos al público los elegantes y cómodos del café Sevillano, (antes Iberia). 187 g a.

---

EL MEDICO HOMEOPATA

**Don Francisco Firmat**

dedicado con predileccion á las enfermedades de los niños, recibe consultas de 7 á 8 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde. Tambien las admite de provincias, y visita a domicilio. Catalanes 34

1990 p a.

---

**Pieles para camas.**

Al almacen de curtidos de D. José Cabello, Alfalfa núm. 17, han llegado las pieles para camas que acostumbran mandar todos los años las mejores fábricas del reino; las que son superiores y muy arregladas de precio.

2337 p. a. f S.

---

## GRAN SURTIDO

NUEVO Y VARIADO,

Se ofrece un gran surtido de ropa blanca, buena, fuerte, de duracion, elegante y barata:

Camisas de mil hechuras para señoras.—Enaguas de diario, de cola y de vestir.—Pantalones (buen corte) lisos y bordados.—Pañuelos lisos y bordados.—Peinadores lisos y bordados.

CANASTILLAS DE LUJO Y DE DIARIO.

Naguados bordados, confeccionados y lisos.—Chambritas largas y cortas.—Pañales lisos y con guarnicion.—Papalinas de vestir y de diario.

PARA CABALLEROS

Hay camisas blancas y de colores, Holanda é Irlanda, últimas novedades.—Calzoncillos de hilo, de seda y de punto.—Calcetines de hilo, algodon y seda.—Corbatas, bastones y petacas.—Gran surtido de vestidos para niño y camisolines de señoras.

*Calle Tetuan núm.* 43

**Camisería de Barth⊕.**

1394 p. d.

---

**Almonedas.**

Se hace almoneda de todos los muebles de una casa, un piano, mesas de escritorio, dos baños de lata y infinidad de muebles; en calle Francos núm. 73. 349 g. 6-4

---

Se hace almoneda en calle Martinez Montañes núm. 26. 2471 p. d.

---

Se hace almoneda de muebles, sillas de regilla é infinidad de objetos en la calle Jimios número 6. 6-5

---

OFICINA DE NEGOCIOS,

*Calle Argote de Molina n.º 1, Sevilla.*

DIRECTOR, A. MASFERRER.

Gestion y desempeño de toda clase de asuntos y encargos tanto en esta ciudad, resto de España, posesiones de Ultramar y Extranjero. Negocios civiles, judiciales, eclesiásticos y militares. Compra y cobro de toda clase de deudas.

Gastos por cuenta de la oficina.

3874 p. 13-14

---

**Dependiente.**

Se necesita uno que entienda de drogueria, para la Isla de San Fernando. Para informes en casa de los Sres. Urquiza y Barrial, Genova 14, Sevilla. 2789 p. 10-01

---

**Nodriza.**

Una de 22 años de edad, primeriza de 20 dias de parida, desea encontrar casa para criar, informarán calle Tintores 19. 359 g. 6-6

---

**Venta.**

Se vende, en la calle de la Soledad núm. 8, una cuna de hierro, grande, fuerte y buena. No ha servido mas que á una criatura que vive, como puede probarse. 350 g. 6-2

---

En precio arreglado se vende un estrado compuesto de sofá y doce sillones, Levies 6. 354 g. 6-3

---

**Perdida.**

La de un abanico de madera oscura, y pais de seda del mismo color con dos figuras, pendiente de un lazo blanco, que se estravió en la noche del 16 del corriente, desde la plaza de Villasis por la calle de la Cuna, plaza del Salvador, calle Escobas, y gradas de la Catedral hasta el patio de Banderas. A la persona que se sirva presentarlo en la calle de Martinez Montañés n.º 29 ademas de agradecerselo se le gratificará. 3999 p. 3-3

---

## ARRENDAMIENTOS,

**Casas.**

SE ARRIENDA la casa calle de Rubens número 5. Armas núm. 22 dan razon. 415 g. d.

---

SE ARRIENDA la casa calle de Zaragoza número 21, en el 19 dan razon. 3903 p. d.

---

SE ARRIENDA en 12 rs. diarios, desde 1.º de Agosto, la bonita casa principal, de nueva planta, situada en la calle del Espíritu Santo núm. 32, en la misma ó en la calle Conde de Barajas 13 dan razon. 351 g. 6-2

---

SE ARRIENDA la casa calle de San Pablo núm. 29 propia para establecimiento, con habitaciones independientes. Darán razon Postigo del Aceite, almacen de las Tres Columnas. 262 g a.

---

SE ARRIENDA la casa calle Alfaqueque núm. 3, con jardin y alegres habitaciones. Dentro dan razon. 32 g a.

---

SE ARRIENDA la casa calle Rioja número 24. Dan razon Catalanes 18. 178 g. a.

---

SE ARRIENDA la casa calle de Bilbao número 8, esquina á la de Cádiz, tiene agua de pie. Dan razon en la plaza Nueva núm. 14. 159 g. a.

---

SE ARRIENDA una casa en la calle del Rosario por 5 reales diarios, Sierpes 60 informarán. 337 g. a. 6-1

---

SE ARRIENDA una casa renovada calle Antolinez número accesorio de la tienda y taberna núm. 5 de la Gavidia. En la misma dan razon. 336 g. a. 6-1

---

SE ARRIENDA una casa calle Miranda núm. 12, toda acristalada, con agua de pié y buenas vistas. Vizcainos 27 dán razon. 338 g. a. 6-1

---

**Medias casas.**

Se arrienda media casa con bonitas habitaciones y agua de pié, calle de Buen Viaje núm. 2. 346 g. 6-1

---

**Pisos**

Se arrienda un piso ó habitaciones amuebladas con asistencia ó sin ella, Palmas 26. 1358 p. d.

---

Se arrienda el piso principal de la calle del Pópulo núm. 2 2.º. Dan razon Levies núm. 6. 354 g. 6-3

---

Se arrienda un piso principal, y habitaciones bajas amuebladas, tiene agua dulce, calle Barcelona núm. 3. 347 g. 6-1

---

En casa particular, y sitio céntrico se alquila un piso principal ó bajo amueblado, y se vende un ropero de caoba y una mesa de escritorio de la misma madera, Palmas 19 darán razon. 357 g. 6-5

---

**Accesoria.**

Se arrienda la núm. 4, plaza de las Mercenarias (antes San Bartolomé. La llave en calle Fabiola núm. 1. 358 g. 6-6

---

## ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE ESLAVA.

*Jardines de la Puerta de Jerez.*

Funcion para hoy Sábado.

No se ha recibido el anuncio.

---

TEATRO DE ROMEA.

Funcion para hoy Sábado,

Las zarzuelas *Bazar de novias*, *La isla de San Balandran*, y *El último figurin*.

A las 8 3|4.

---

TEATRO CIRCO DEL DUQUE.

Funcion para hoy Sábado.

La comedia en 3 actos

*El forastero.*

Baile español.

A las 8 3|4.

---

PLAZA DE TOROS DE SEVILLA.

Con permiso del Excmo. Sr. Gobernador civil de esta provincia, y si el tiempo no lo impide se efectuará una gran corrida de toros, en la tarde del dia 22 de Julio de 1877.

La plaza será presidida por la Autoridad competente, si S. M. la Reina D.ª Isabel II y SS. AA. RR. no se dignasen hacerlo.

Los seis toros que se han de lidiar pertenecen á la acreditada ganadería de D. Manuel Dionisio Fernandez, vecino de Sevilla, antes de la antigua ganadería de Freire, que lucirán vistosas moñas.

Desde la tarde víspera de la corrida, se encontrará el ganado en la dehesa de Tablada, para que los aficionados puedan cerciorarse de su buen estado.

Espadas. = Fernando Gomez, (el Gallito chico) de Sevilla, y Manuel Diaz (Lavi), de Cádiz, los que matarán alternando acompañados de sus respectivas cuadrillas de picadores y banderilleros.

La plaza se abrirá á las tres empezando la corrida á las cinco

Precios.—Delanteros de palcos, 14 rs.=Sillon de barrera de sombra, 10.—Id. id. segunda fila, 7.—Sillon de barrera de sol, 5.—Id. id. segunda fila, 4.—Centro de piedra, 7.—Sombra baja, 6.=Sol alto y bajo, 3.

---

OFICINAS.

*Calle Zaragoza núm. 50*

# EL ESPAÑOL.

**DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA**

AÑO X.

SE SUSCRIBE.—SEVILLA, *en su Administracion calle de Zaragoza núm.* 50.—PROVINCIAS.—*En las principales librerías.*

*La correspondencia relativa á la* Direccion y Administracion *de este periódico se dirigirá á* DON ANTONIO MARIA OTAL, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor* OTAL *como el único responsable.*

DOMINGO 22 DE JULIO DE 1877.

PRECIOS DE SUSCRICION
SEVILLA: *por un mes,* 10 *rs.—Por tres meses adelantados,* 28.=*Por seis id. id.* 52.—*Por un año* 100.—EN PROVINCIAS; *por tres meses adelantados en la Administracion,* 32 *rs.—Por tres id, por comisionado* 36.—ESTRANGERO.—*Por tres meses directamente,* 84 *rs.—Antillas:—Por tres id. id.* 60 *rs.*=PORTUGAL.—*Por tres id. id.,* 46 *rs.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.*

NUM. 3129


## EL ESPAÑOL.

**Sevilla 22 de Julio de 1877**

Al dar cuenta á nuestros lectores de la reunion celebrada por los centralistas en casa del marqués de la Vega de Armijo, momentos despues de la clausura de las Córtes, indicamos que, segun las opiniones emitidas en dicha reunion por los prohombres del centro, si los individuos de esta agrupacion eran pocos en número, no pensaban en cambio con muy señalada unanimidad de miras. Hubo en esa reunion quien abogó porque el *partido* continuase haciendo la misma política que hasta aquí y conservase su misma actitud; hubo quien pareció inclinado á la política conciliadora, y quien, por último, defendió como solucion salvadora la fusion con los constitucionales.

La disolucion, pues, era marcada, por más que los órganos, en la prensa, de aquella agrupacion nos dijeron con insistencia que en la mejor armonia, y unidos en una sola aspiracion marcharian sus amigos por el camino trazado de antemano.

Sin embargo, y no obstante aquella manifestacion, ha sido al fin y al cabo contradicha por *El Parlamento*, á juicio de *El Diario Español*, si bien la contradiccion ha sido poco ménos que sin poderlo remediar.

«Para probarnos, escribe *El Diario*, que entre los centralistas no existe ninguna disidencia, nos dice *El Parlamento* que todos los concurrentes á la última reunion celebrada en casa del señor marqués de la Vega de Armijo, aceptaron el *statu quo, que no contraria las aspiraciones del porvenir, cualesquiera que estas sean.*»

Esta declaracion es para el colega prueba evidente de que el órgano mas autorizado de los centralistas ha reconocido que entre sus amigos existe la disidencia.

«Es cierto, dice, que por el momento los centralistas acordaron en aquella reunion continuar en el *statu quo*, porque no es la estacion de año que atravesamos la más á propósito para llevar á cabo actos políticos, y porque siempre es bueno meditar un poco la conducta que ha de adoptarse, cuando se vá á atemperar á la iniciativa y resolucion de personas que no pertenecen á la misma comunidad politica del que se despide de sus antiguos correligionarios. Pero este compás de espera no significa que hayan desaparecido todas las divisiones, porque como dice bien *El Parlamento*, no contraria las aspiraciones del porvenir. Estas aspiraciones son para el señor Alba Salcedo, la mas pronta fusion con los constitucionales: para el señor Candau, la no fusion con nadie, porque es opuesto á la existencia de grandes partidos; para el señor marqués de la Vega de Armijo, la continuacion del centro parlamentario, y para el señor Alonso Martinez la paciencia de saber esperar para que en un dia, mas ó menos próximo ó lejano, se obtengan las ventajas de su opinion.

¿Quiére decirnos *El Parlamento* si entre estas aspiraciones hay identidad, hay uniformidad de pareceres? ¿Quiére decirnos si la disidencia no existe, desde el momento en que una cuestion tan grave para los centralistas, como es la fusion con los constitucionales, varios de sus amigos la creen necesaria y otros la combaten bajo todos conceptos?»

No sabemos qué responderá, el eco de los centralistas más autorizado á las anteriores preguntas, pero de todos modos y por mucho que quiera paliar su última y acaso inconsciente manifestacion, no es posible que convenza á nadie de que sus amigos marchan unidos al mismo punto.

Lucida quedará la fraccion centralista el dia en que la abandonen los partidarios de las soluciones extremas, y que nosotros creemos las más convenientes para los intereses de la política general.

## SELLOS Y ARMAS DE LA CIUDAD DE SEVILLA.

Nos complacemos en reproducir el informe que la Academia de Bellas Artes de Sevilla=consultada por el excelentísimo Ayuntamiento—ha dado acerca del mérito artístico de 20 copias de los sellos y timbres usados por nuestro Municipio, ejecutadas por nuestro amigo y compañero de profesion, don Joaquin Guichot, cronista de Sevilla y su provincia; trabajo del que nos hemos ocupado en uno de nuestros números anteriores.

Dice así el documento aludido:

«Pasado á informe de la comision respectiva, la comunicacion de V. E. de 4 del corriente, pidiendolo á esta Academia sobre el mérito artístico, importancia y valor de las veinte copias de sellos que me acompañaba con aquella, dicha comision lo ha evacuado en los términos siguientes:

«Reunida esta seccion en el dia 11 del corriente para examinar veinte copias de varios sellos y timbres de los que usa el Excmo. Ayuntamiento de Sevilla y para dar dictámen acerca de su importancia y mérito artístico, así como tambien respecto á si el costo de las mismas asciende á la suma de quinientes pesetas en que su autor el señor don Joaquin Guichot las ha presupuestado, acordó manifestar á V. E. lo siguiente:

Copias de dos sellos en cera y de tres grabados en madera correspondientes los primeros á los años de 1560 y 1705, y los segundos á los de 1694, 1771 y 1773 forman la coleccion remitida á la Academia. Los primeros ofrecen bastante dificultad, porque son muy ricos de ornamentacion y de detalles, y por estar algo perdidos á causa del tiempo, pero como hay varios ejemplares del de 1560 el autor se ha valido de todos, y así ha podido presentar una copia completa: del de 1705 solo queda en el Ayuntamiento un ejemplar, que si bien está algo gastado ,por lo que se nota en la copia un poco de vaguedad en algunas partes, por fortuna nada falta de los elementos que deben considerarse como esenciales. Estos dos sellos son los mejores y mas importantes; y los que reclaman mayor atencion: el Sr. Guichot los ha copiado del mismo tamaño que los originales con fidelidad é inteligencia. Los otros tres ofrecen menores dificultades y naturalmente se han reproducido con acierto.

Vista la dificultad de estos trabajos que exijen el mayor esmero, y la fidelidad con que se han realizado, esta comision estima muy equitativa la suma de quinientas pesetas presupuestada para su costo.»

Aprobado este informe por la Academia en la Junta general celebrada el dia 20 del corriente, acordó que se diese á V. E. traslado literal de él, como lo ejecuto con devolucion del cuaderno de Sellos.

Dios guarde á V. E. muchos años. Sevilla 22 de Julio de 1877.—El Presidente, Conde del Casal.—Excmo. Señor Alcalde de esta Ciudad.»

Remitidas á su destino las mencionadas copias, el señor Guichot procedió sin levantar mano á obtener otras veinte de una nueva série de sellos compuesta de cinco ejemplares que se detallan en la forma siguiente:

1.° Sello grabado en cobre—rectangular, 155 milímetros de alto por 65 de ancho—autorizando una alegacion del Dr. D. Andrés Vazquez Salcedo y Peralta, en el pleito seguido por la ciudad de Sevilla con el Marqués de Paterna, la villa de este nombre y la de Escasena, sobre la propiedad y reivindicacion de los términos que fueron propios del Campo y Sierra de Texada—Su fecha año de 1737.

2.° Sello grabado en cobre,—circular, diámetro 108 milímetros—estampado en el ceremonial que usaba el Ayuntamiento de Sevilla en las funciones de iglesia ordinarias y extraordinarias—Su fecha año de 1799.

3.° Sello grabado toscamente en madera—Circular, diámetro 31 milímetres—estampado en una carta de pago de los impuestos en sacas de cargas y carruajes, cacao y chocolate (propios y arbitrios de Sevilla)—Su fecha 24 de Diciembre de 1802.

4.° Sello grabado en acero—forma oval, eje mayor 65 milimetros, menor 48—estampado en un pasaporte expedido por el alcalde de la ciudad de Sevilla—su fecha 24 de junio de 1813

5.° Sello grabado en madera—forma oval, eje mayor 66 milimetros, menor 55—estampado en una carta de pago de la contribucion de los ramos de alumbrado y limpieza de la ciudad de Sevilla—su fecha junio de 1835.

Hemos examinado detenidamente esta nueva série de copias, y confirmándonos en que, aparte del mérito de su fidelidad y exactitud, tienen una verdadara importancia para el estudio de la sigilografía y del arte del grabador en las diferentes épocas en que fueron ejecutados los originales.

Felicitamos al señor Guichot, tanto por su habilidad en la exactitud con que ha copiado los mencionados sellos, como por la paciencia y constancia de que está dando pruebas en trabajo de tanto mérito.

---

La prensa se ocupa, como es natural, de la circular del señor marqués de Orovio, que tiene el mérito de la franqueza y habla el lenguaje de la verdad. Realizar economías y hacer por el crédito nacional cuanto es posible dentro de nuestro presente financiero; hé ahí la política, el propósito y el deseo del señor ministro de Hacienda.

¿Y cómo se realizan las economias? ¿Y cómo se fortifica el crédito del Estado? ¿Cómo?.

*La Política*, que dirige la vista á mas lejanos horizontes, entiende que las economías deben hacerse, pero pronto, muy pronto, y no solo economías en todos los servicios del ministerio de Hacienda, sino en los demás departamentos ministeriales, pues ayudado como se halla el señor marques de Orovio por la voluntad enérgica y el propósito inquebrantable del presidente del Consejo y de sus dignos compañeros, el espíritu de reforma debe llevarse á todas partes. Nuestro colega cita como ejemplo: 1.°, la reduccion de diócesis, que es un deber por el Concordato vigente, y 2.°, la supresion de Audiencias, juzgados, capitanías generales y Universidades, como lo exige el déficit del presupuesto.

Es indudable que las economias aisladas no producen rendimiento alguno al Tesoro. Las economías valederas, formales, verdaderamente cuantiosas por el número y por la calidad son aquellas que nacen de un sistema, de una reforma, de un pensamiento de gobierno. Si los servicios continuan administrados como hasta aquí, con ese flujo y reflujo de informes, notas y contra notas, las economías se hacen imposibles; pero si se aligeran los trámites, si se acentúa mas la responsabilidad personal del funcionario y si no nos inspiramos tanto en la desconfianza, las reducciones de gastos es cosa fácil y hacedera, sin perjudicar al servicio público.

En este punto la circular del señor Orovio ha obtenido la aquiescencia y el apláuso de la prensa, porque el mas vivo deseo del pais contribuyente es la realizacion constante de las economias interin el presupuesto se salde con déficit.

Pero si la reduccion de gastos afecta á tantas clases y á tantas fortunas, el mejoramiento paulatino pero seguro del crédito del Estado es una obra que exije no poco del presente y mucho del porvenir. ¿Por qué? *El Diario Español* lo dice en breves palabras, palabras que se atribuyen á persona experimentada en la contratacion de efectos públicos.

«El crédito no se impone: el crédito no lo adquiere un individuo por medios violentos, amenazadores, agresivos y que menosprecien y hasta infamen al que dió recursos ó al que se le van á pedir. El crédito no puede lograrse mas que por el convencimiento y la confianza que se inspire por hechos ó principios determinados. El crédito nace y se desarrolla con el cumplimiento exacto de las obligaciones contraidas, ya sean mas ó menos solemnes. El crédito no perece cuando hay egoismo y entusiasmo por conservarle, y se conserva no olvidando que no hay individuo que valga moralmente, y no hay por consecuencia sociedad posible. si aquel y esta no cuidan con escrupulosidad esquisita de la debida relacion, esencial para vivir respetables y respetados, que forzosamente ha de existir en el cumplimiento de todos los deberes y en el respeto á todos los derechos.

La exposicion de principios de justicia y de severidad de que segun la *Gaceta* de ayer viene inspirado el ministro de Hacienda, han dado aliento y esperanza al ánimo abatido de todo buen español. Cuando tantas desdichas, contrariedades y errores tantos fueron causa de la situacion tristísima y vergonzante á que el crédito de la nacion habia llegado, cumple á todos los que quieren la prosperidad de su país, animar al nuevo ministro en sus buenos propósitos, que no desmaye en su dificultosa y árida tarea, que no encuentre censuras inmerecidas y por anticipado, y que cuente con la seguridad de que el país sensato, que tantos desencantos ha sufrido, sabrá esperar el resultado que, al convertirse en hechos, han de dar los principios, el plan de campaña que el señor marqués de Orovio se propone realizar.

Siga con ánimo varonil en la ejecucion del plan enunciado, y el nuevo ministro oirá decir que ese es el buen camino, y si tiene la suerte de realizar sus deseos, la historia con imparcialidad le reservará el puesto distinguido que ocupan los varones ilustre que se dedicaron con entereza á salvar la hacienda de su patria y contribuyeron á regenerarla.»

Y por si *El Diario Español* no habia resumido su pensamiento financiero, vuelve en otro lugar del mismo número á fijar su punto de vista de la siguiente manera:

«Ayer y hoy el aire financiero que se respiraba despues de leer en la *Gaceta* la exposicion de principios económicos de que con gran energía poseido viene á la pública gestion el

---



### CAPÍTULO IV.

**Una inmersion imprevista y una aventura lúgubre.**

En tanto bogaba rápida y silenciosa sobre el Guadalquivir, envuelta en la sombra, porque ya se habia puesto la luna, la barca que conducia á don Miguel de Mañara.

Iba este silencioso, contraido, terrible.

Se oia su ardoroso aliento.

Velasquillo, apoyado en la caña del timon, cantusaba en voz baja un romance popular.

En su acento se revelaba la indiferencia.

Pero estaba muy lejos de la tranquilidad.



ojos destellaban majestad, iluminados por la lámpara que Beatriz tenia en la mano.

La jóven dió un grito, dejó caer la lámpara que se apagó chocando desapaciblemente sobre el pavimento de piedra, estendió sus brazos hácia el hombre que la contemplaba, y cayó sin sentido.

---



contraba, despues de haber descendido algunos escalones, adelantando por la galería de los Reyes.

La luz de su lámpara era la que se habia trasparentado durante un momento en los rosetones de colores.

Luego la jóven penetró por otra especie de agujero abierto en el muro, descendió por un caracol estrechísimo, y al cabo por otra abertura semejante, salió á una de las capillas de la catedral.

Frente á la puertecilla por donde habia salido, habia un altar, sobre el altar un retablo gótico antiquísimo, cuyos colores, cuyo dorado estaban empañados por el tiempo.

En el fondo de un profundo nicho ricamente ornamentado, abierto en el centro del retablo, aparecia umbriosamente iluminado por la turbia luz de dos faroles, un Ecce-homo gótico, renegrido, terrible, una escultura en que la mano de un artista creyente habia impreso el dolor divino, el dolor inmenso, la agonía, la indignacion de Jesús por los pecados de los hombres.

nuevo ministro de Hacienda, es causa de que los hombres agenos á las luchas vivaces y apasionadas de la calenturienta politica de nuestros partidos, recibiera con un aplauso palabras de consuelo que no van solo dirigidas á dar una satisfaccion á una respetable y sacrificada clase ofendida, sino á la nacion toda, que vale mas ó menos, segun los nocivos ó sanos principios económicos que se exponen ante el pais desde las altas regiones de la pública administracion.»

Así se esplica que el Colegio de agentes de Bolsa haya felicitado al señor ministro de Hacienda por sus primeras medidas en favor del crédito nacional. Esa clase respetable, á la que se la supone deseosa del movimiento oscilatorio y rápido de los valores, tiene un interés decidido porque los efectos públicos alcancen el tipo que deben tener. Nadie mas interesado que el Colegio de agentes en que los valores públicos sean estimados y codiciados, en que las transacciones bursátiles aumenten y prosperen, y que las cotizaciones ofrezcan el verdadero signo de la situacion de la hacienda y del pais.

La hacienda pública no pertenece á un partido, á una fraccion, á un gobierno; es patrimonio de toda la nacion. Ayudar á los ministros constituye una obra meritoria; favorecer la hacienda nacional y desenvolver su accion, entraña una obra patriótica. En los momentos presentes, cuando tantos sacrificios sufrimos y tantos quebrantos padecemos, todos estamos en el caso de auxiliar con nuestra inteligencia ó con nuestros esfuerzos á salvar la situacion económica del pais. El señor marqués de Orovio va á dar el ejemplo, y todos debemos seguirle por deber y por patriotismo.

## SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real órden fecha 16, en que al encargarse de este departamento el ministro manifiesta sus propósitos á los directores generales de los ramos de Hacienda. El primero es la necesidad de conseguir la nivelacion del presupuesto, aumentando ingresos y disminuyendo gastos; el segundo se refiere á la Deuda pública y al crédito del Estado, manifestando que el gobierno se prepara á cumplir los solemnes compromisos contraidos para mejorar la situacion de los tenedores. A este fin, es de urgente necesidad que por todos los centros se proceda sin levantar mano á poner en ejecucion los presupuestos vigentes, que se estudie el medio de simplificar la administracion, que se vigorice la liquidacion de los derechos de Hacienda, especialmente los atrasos de la venta de bienes desamortizados, que se rectifiquen los inventarios de las fincas del Estado y se remuevan los obstáculos que se oponen á la redencion ó enagenacion de los censos que aun conserva.

Es perentoria la formacion de los amillaramientos. Los derechos reales distan mucho de haber alcanzado la cifra que les corresponde. Hay que fijar sobre una base sólida el impuesto de consumos. El sistema que se emplea actualmente para hacer efectivo el tributo sobre la sal puede considerarse como un ensayo, para cuya consolidacion no debe perdonarse esfuerzo ni trabajo. Las cédulas personales son un impuesto llamado á crecer y desarrollarse si se cumple la ley con celo y perseverancia. El aumento de la renta de Aduanas prueba que se podrán percibir los ingresos que mantiene el actual presupuesto. Aunque la renta de tabacos no ha cubierto en el año último su consignacion, ha subido notoriamente y nuevos esfuerzos pueden dar mejores resultados. El sello del Estado exige de la administracion el mayor cuidado y vigilancia. Todas las operaciones de contabilidad son la consecuencia de un acto administrativo que debe formalizarse al dia, al mes, al año, y es necesario que ningun funcionario deje de cumplir sus deberes en este punto. El Gobierno está resuelto á llevar una inspeccion extraordinaria, activa é inteligente allí donde los medios ordinarios no bastaren.

—Otras de igual fecha disponiendo que la Direccion de la Deuda dé una preferente atencion al pago de los cupones de las deudas del 3 y 6 por 100 vencidos y no satisfechos desde 30 de junio y 1.° de julio de 1874 á fin de diciembre de 1876, en la forma que determinó el art. 2.° de la ley de 21 de julio del año último, y que si para la emision y entrega de los títulos del 2 por 100 en que se ha de realizar aquel pago fuese necesario el aumento de horas de trabajo ó mayor número de auxiliares para el de que se trata, lo disponga así la Direccion, á fin de que este servicio quede en brevísimo plazo terminado; y ordenando para realizar lo mas pronto posible el pago del cupon vencido en 1.° de este mes, que las carpetas representativas de intereses de la Deuda pública interior vencidos en 1.° del actual se admitan desde luego por todo su valor nominal en pago del 85 por 100 á metálico que para la negociacion de pagarés con y sin garantía autorizan las reales órdenes de 5 de octubre del año próximo pasado y 16 de marzo último, sin perjuicio de seguir admitiéndose dichos efectos por el 15 por 100 que en valores tienen derecho á entregar los que se interesan en las negociaciones á que se refieren las reales órdenes mencionadas.

—Real decreto fecha 30 de junio, precedido de exposicion, disponiendo que en la administracion económica de cada provincia haya una sola seccion administrativa dividida en cuatro negociados: primero de contribuciones, segundo de rentas estancadas, tercero de propiedades y derechos del Estado, cuarto de impuestos. Quedan suprimidas las plazas de jefes de las secciones administrativas, y de la que ahora se crea será jefe inmediato el de la administracion económica. A los jefes de dichos cuatro negociados incumbirán los deberes y atribuciones que á los de las secciones señalaba el reglamento orgánico de 8 de diciembre de 1869.

—Otros de igual fecha confirmando en el cargo de ordenador de pagos por obligaciones del ministerio de Estado á D. Adolfo García de Leon, marqués de Casa-Pizarro, que desempeña en comision la misma plaza con menos categoría; promoviendo al destino de interventor de la ordenacion de pagos del mismo ministerio á don Fermin Camprobin, oficial del de Hacienda con menos categoría, cuya plaza se suprime; nombrando presidente de la comision de evaluacion y reparto de la contribucion de inmuebles á don Ramon García Arroniz, que en la actualidad desempeña el referido cargo, y jefe de administracion de 4.ª clase de la seccion especial para la liquidacion del Banco de España que se establece en la Direccion de Contribuciones, á don Frutos de la Revilla, que desempeña dicho cargo actualmente.

—Real órden fecha 9 declarando libres de responsabilidad á los notarios eclesiásticos respecto al período de la ley de 18 de junio de 1870 hasta el decreto de 9 de febrero de 1875 por las infracciones en el uso del sello en los actos matrimoniales.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real decreto fecha 14 de abril dejando sin efecto la real órden de 10 de julio de 1875, que desestimó la solicitud del ayuntamiento de Laujar de que se exceptuasen de la venta como de aprovechamiento comun los montes alto y bajo de dicha villa.

—Real órden fecha 10 otorgando á don Jorge Loring la concesion del ferro-carril de Puente-Genil á Linares pasando por Lucena, Cabra y Jaen.

—Reales órdenes fecha 9 disponiendo que se anuncie por traslacion la cátedra de legislacion comparada de la Universidad de Madrid, y por concurso la de práctica de operaciones farmacéuticas de la de Granada.

—Otra fecha 11 haciendo pública la caducidad de la concesion otorgada á la Sociedad forestal Española para la esplotacion de varios montes del Estado en las sierras de Segura y Cazorla.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Real órden fecha 18 nombrando para el registro de la propiedad de Aracena, de tercera clase, á Rafael Ravé y Muñoz, registrador de Moguer.

—Otras fecha 17 nombrando para el registro, de la propiedad de Gaucín, de cuarta clase, á don Gabriel Menacho Granados, registrador de Ceuta, para el de Pego, de igual clase, á don Antonio Llano Ponte, registrador de Garrovillas electo de Becerreá; para el de Estrada, de igual clase, á don Salustiano Perez Mercadillo, que lo es de Muros; para el de Villanueva de la Serena, de igual clase, á don José Ramon Jimenez, registrador de Navahermosa; para el de Almaden, de igual clase, á D. Rafael Alvarez Reina, que lo es de Motilla del Palancar, y para el de Villar del Arzobispo, de la misma clase, á don Genaro Genovés, y Conejos, registrador electo de Alburquerque.

MINISTERIO DE MARINA.—Circular fecha 13 disponiendo que durante la permanencia en la escuadra del ministro de este departamento, se encargue del despacho del mismo en esta corte el subsecretario de dicho ministerio, contraalmirante de la armada, don Ramon Topete y Carballo.

## GACETILLAS.

**Llamamos la atencion de** los propietarios de fincas urbanas en esta capital, hácia la siguiente disposicion, espedida por la Alcaldía:

«El dia 1.° del mes próximo comenzará á recaudarse el arbitrio votado por la Junta Municipal sobre las fincas que vierten á las vias públicas las aguas pluviales, segun se indicó en edicto de 20 de Julio anterior.

Establecido este arbitrio en el pasado año económico, la Alcaldía ha demorado la exaccion hasta ahora en su deseo de favorecer á los propietarios que durante aquel tiempo efectuasen la recojida de las aguas.

Lo que se anuncia para conocimiento de aquellos á quienes pueda interesar esta noticia.

Sevilla 19 de Julio de 1877.—*Morales y Gutierrez.*»

**Francisco Alonso Fernandez**, corneta que fué del ejército, y residente en esta ciudad, debe presentarse en la seccion 4.ª de la Secretaria Municipal con objeto de instruirse de un asunto que le interesa.

**Los toros que se lidiarán** esta tarde en el gran redondel sevillano pertenecen á la ganaderia de don Manuel Dionisio Fernandez, procedentes de la antigua de Freire. Trabajarán los espadas Fernando Gomez (el Gallito chico) y Manuel Diaz (Lavi.) La plaza se abrirá á las tres, y la corrida principiará á las cinco en punto.

**La Caja de la Administracion** Económica de la provincia está satisfaciendo los intereses de la Deuda pública, y escitamos á los interesados para que se presenten á hacerlos efectivos.

**El dia 10 del corriente re**dimieron su suerte á metálico dos mozos de esta provincia declarados soldados para el actual reemplazo.

**En el último número lle**gado á la Península de *El Cronista* de Nueva-York se leen los siguientes detalles relativos á la muerte de su director el señor Ferrer de Couto, cuya pérdida nunca será bastante sentida por su pátria. Dice así:

«En la mañana del lúnes 2 de este mes de Julio, y antes de poner mano á sus tareas cuotidianas, para templar los rigores de la estacion, se sumergió en un baño de agua fria. Instantáneamente se le paralizó el costado izquierdo: y cuando, pocos segundos despues, se acudió á socorrerle, declaráronse los síntomas de una apoplegía fulminante. Trasladado á su lecho, y á pesar de los cuidados de la ciencia, que fueron tempranos, solícitos é incesantes, perdió el conocimiento á corto rato; y durante siete horas luchó su enérgica naturaleza ayudada por los esfuerzos del facultativo que le asistia de ordinario, contra el poder, de instante en instante mas incontrastable, de la muerte. En aquellos momentos supremos se apeló al supremo remedio que nuestra religion ofrece al alma cuando ya los males del cuerpo no lo tienen: y á la par que acababa de recibir, como católico, el santo sacramento de la Extrema-Uncion, se extinguia en él toda señal de vida... Mientras la mano que crispada por la emocion estrechó entónces fuertemente la suya, y que hoy, trémula de pesar, casi no acierta á trazar estos renglones, cerraba sus ojos para siempre, al alma de que fueron admirable reflejo abrian de par en par el cielo la eficacia del cristiano sacramento y las oraciones de un venerable sacerdote...

Cumpliendo la voluntad manifestada desde antiguo, y muchas veces por el ilustre patricio cuya pérdida llorará España entera con nosotros, se extendió sobre su cadáver el símbolo glorioso de la pátria; y en sus colores fueron á quebrarse los pálidos destellos de una vela de cera que nuestro amigo, hijo piadosísimo, guardaba religiosamente con aquel objeto, porque habia alumbrado la muerte de la virtuosa madre que tan tiernos sentimientos puso en su corazon.»

**La atmósfera no quiere** este año presentarse diáfana y despejada, segun requiere la estacion actual. ¡Ayer ha estado tambien el dia nublado, ventoso y como amenazando tormenta, dejandose sentir un calor escesivo, pues el viento era pesado y caliente.

**Esta tarde á las siete saldrá** de la iglesia parroquial de Santa Catalina la solemne procesion de Nuestra Señora del Cármen que costea la cofradía de su Santo Escapulario. Recorrerá la calle de la Alhóndiga, plaza de San Leandro, calles del Cardenal y Santiago, plazas de Ponce y de Jáuregui, calle de la Bomba, puerta del Osario, calles de los Gallos, Butron y Sol, y plaza de los Terceros.

**Hasta el dia 24 del corrien**te se admitirán proposiciones en la Administracion económica de esta provincia, para la décima tercera subasta de amortizacion de la renta perpétua interior y esterior, cuyo acto se verificará el 31. Los títulos de renta perpétua del 3 por 100 exterior que se ofrezcan han de tener el cupon vencedero en 31 de diciembre del año actual, y los del 3 por 100 interior el que vencerá en 1.° de enero.

**Los agentes de órden pú**blico detuvieron antes de ayer á un individuo por escándalo y dar á otro de bofetadas, causándole varias contusiones y una leve herida en la cabeza, con un baston que le fué ocupado. Tambien detuvieron á otro individuo por haber hurtado una esportilla con cincuenta y dos reales del cajon del mostrador de una taberna.

**Segun documento que he**mos visto, S. M. la Reina doña Isabel se ha dignado aceptar con la mayor complacencia el nombramiento de Protectora y Socia honoraria de la de Socorros mútuos de artistas músicos, de la cual es presidente don Antonio Palatin á quien ha comunicado la resolucion de la augusta señora el jefe de su Real Casa.

El señor Palatin nos dice, que como es probable que algunas personas deseen pertenecer á dicha Sociedad, convendria que hiciésemos constar que los socios honorarios solo tienen obligacion de abonar la reducida cantidad de dos reales mensuales.

Tanto quien se halle en ese caso como los músicos que quieran ingresar en la Sociedad pueden dirijirse á su almacen de música, sito en la calle de las Sierpes.

**Esta noche tocará la mú**sica del regimiento de Soria, en la plaza Nueva, las siguientes piezas: —1.° Paso-doble, de aires nacionales—2.° Sinfonía de «Elisabetta,» de Rossini.—3.° Overtura de «Poete et paisan,» de Suppé.—4.° Walses sobre motivos de «Le Gardon,» de Meyerbeer.—5.° Bailables.

No se nos dice nada sobre fuegos artificiales.

**El miércoles 25 del pre**sente, de nueve á once de la mañana, se administrará la vacuna en el Centro Provincial de Vacunacion, calle de Madre de Dios número 2 duplicado, á las clases de pago, y el juéves 26, á las mismas horas, gratis á los pobres.

## SECCION RELIGIOSA.

CULTOS PARA EL DIA 22 DE JULIO.

SANTO DE HOY.—Santa María Magdalena, penitente, y san Teófilo, mr.

SANTO DE MAÑANA.—S. Apolinar, ob. y mr., san Liborio, ob. y cf., y los santos Apolonio y Eugenio, mrs.

LITURGIA.—El oficio y misa son de santa María Magdalena, rito doble, color blanco.

CULTOS.—Misa mayor en la Sta. Iglesia Catedral y de 8 á 9 en todas las parroquias, predicando en Omnium Sanctorum, san Andrés, san Lorenzo, san Nicolás y otras parroquias los Sres. Curas.—A las ocho de la mañana en santa Catalina, misa y comunion general, y á las diez funcion principal á Ntra. Sra. del Cármen, predicando D. Miguel Torres y Daza, Pro., Dignidad de Maestrescuela de Canarias; y por la tarde á las 6 procesion con la imágen de Ntra. Señora por las calles de dicha parroquia.—En la iglesia del Sto. Angel, á las 9 y media, hay tambien funcion principal á Ntra. Sra. del Cármen, predicando el presbítero don Damian Delgado; y por la tarde en la novena predica D. Bonifacio García Morales, capellan del regimiento de Soria.—En san Andrés, á las 6 y media, quinto dia de la novena á Señora Sta. Ana, predicando D. Tomás Fausto Esclapés.—En S. Nicolás los ejercicios al Patriarca Sr. S. José, con sermon.—Los ejercicios de la V. O. T. de S. Francisco, á la hora acostumbrada, en san Antonio, san Buenaventura, san Pedro Alcántara, los Terceros, santa María de Jesus y Capuchinos con plática.—En la iglesia de san Juan Bautista, a la oracion, plática doctrinal que predicará el Sr. D. José Torres Padilla, canónigo de esta Sta. Iglesia Catedral.

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la parroquia de Sta. María Magdalena.

*Afecciones astronómicas para el dia 22.*

| SOL. | LUNA. |
|---|---|
| Sale á las 04 y 55 minutos de la mañana. | Aparece á las 05 y 41 minutos de la t |
| Se pone á las 07 y 16 minutos de la tarde. | Se oculta á las 04 y 58 minutos de la m. |

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS
DEL DIA 20 DE JULIO.

| | |
|---|---|
| Barómetro (presion máxima), | 764,0 |
| Termómetro al Sol | 46,0 |
| Id. á la sombra | 40,0 |
| Pluviómetro | 00,0 |

## AVISOS OFICIALES.

*Orden de la plaza del 21 de Julio de 1877.*

*Servicio para el 22.*

Jefe de dia, el T. Coronel de la Reserva de Figueras, don Benigno Varela.

Parada, los cuerpos de la guarnicion.

Guardia del Real Alcázar, Ingenieros.

Visita de hospital Ingenieros, 4.° capitan.

Reconocimiento de provisiones, Montesa, 2.° capitan.

*Alcaldía de Sevilla.*

Importe de la recaudacion obtenida en los dias de la fecha por arbitrios sobre especies de consumos en todos los fielatos de esta capital, 07,151 pesetas 10 céntimos.—Recaudado hasta el dia anterior 133,48 pesetas 73 céntimos. —Total 14 .631 pesetas 83 céntimos.

Sevilla 20 de Julio de 1877.

SUCURSAL DEL BANCO DE ESPAÑA *en Sevilla.*

Con objeto de que tenga efecto el cange de las carpetas provisionales por las Obligaciones del Banco y del Tesoro creadas por la ley de 3 de Junio de 1876, el primero de dichos Establecimientos ha publicado en la «Gaceta» de 15 del actual las reglas siguientes:

1.° El Banco anunciará en la «Gaceta» la numeracion de las Obligaciones que han de cangearse cada dia por las respectivas carpetas provisionales de la série interior y de la exterior, cuyos tenedores tienen solicitado recibirlas en esta córte.

2.° La entrega de las Obligaciones se verificará en la casa calle de Atocha, núm. 32, donde se hallan establecidas varias dependencias del Banco, a la presentacion de las carpetas provisionales que representan aquellos valores, y en las cuales habrán de poner sus tenedores el correspondiente recibo.

3.° El cange de las carpetas por Obligaciones de la série interior domiciliadas en provincias, se ejecutará por las Sucursales y comisionados del Banco.

En la misma forma tendrá efecto el cange de las carpetas de la serié esterior que están hoy domiciliadas provisionalmente en provincias, sin que por esto se entienda alterado el domicilio que la ley estableció en Paris para el pago de intereses y amortizacion de dicha série.

Los tenedores de carpetas de ambas séries, las presentarán á las Sucursales y Comisionados del Banco con doble factura, una de las cuales se les devolverá con el Recibí para su resguardo, y la otra, con los documentos taladrados, se remitirá á este Banco, el que cuidará de enviar inmediatamente las Obligaciones que representan.

La entrega de estas se verificará recogiendo la factura que queda en poder de los interesados, en la cual pondrá el Recibí.

4.° Las carpetas de la série exterior, cuyo cange no se haya solicitado oportunamente que se realice en Madrid ó en provincias, deberán presentarse en Paris, á los Sres. de Rothschild hermanos, y en su equivalencia les serán entregadas por los mismos las respectivas Obligaciones.

5.° Los tenedores de carpetas de la série exterior que tienen solicitado el cange de estas en Madrid y provincias, recibirán sus Obligaciones sin el timbre francés, que no es necesario para su circulacion en el Reino, en el concepto de que para cuando les convenga llevar los títulos á Paris, la comision de Hacienda de España está encargada de hacerlas timbrar cuando se le presenten, sin que sus tenedores tengan que hacer desembolso alguno.

6.° Circulando en el Reino varias carpetas de la série exterior en las cuales ya está puesto el timbre francés, el Banco se encargará de



Otro farol que habia entre los dos que ardian estaba apagado.

La jóven, al lanzar una mirada al retablo se estremeció, retrocedió un paso como si hubiera visto una cosa espantosa, vaciló y tuvo necesidad de apoyar su mano en un confesonario inmediato para no caer, pero quedó mirando con espanto el retablo.

Luego hizo un esfuerzo, se irguió, se pasó la mano por la frente sudorosa, permaneció inmóvil por algunos instantes, y al fin adelantó rápidamente hácia el altar, abrió el farol apagado y lo examinó.

Tenia aceite y mecha en la candileja.

El espanto que se pintaba en los ojos de la jóven y la palidez de su semblante crecieron.

Sacó la candileja del farol y encendió la mecha en la lámpara.

—¡Ah! esclamó con una anhelante alegría, ha sido una casualidad ¡arde! Y puso de nuevo la candileja en el farol.



Pero apenas estuvo dentro del farol la luz se apagó.

—¡Oh! Dios mio! esclamó la jóven, Santísimo Cristo de las tres luces, ¿qué horrenda desgracia va á acontecer esta noche?

Era una tradicion muy arraigada en Sevilla que cuando se apagaba una de las tres luces del Ecce-homo á quien se conocia por el de las tres luces, acontecia una terrible desgracia.

Beatriz, que así se llamaba la jóven, permaneció espantada mirando de hito en hito al Ecce-homo; le pareció que los ojos de la imágen se movian, brillaban, amenazaban, dejaban ver en su sombrío fondo algo siniestro, algo amenazador.

De improviso, sintió Beatriz unos sordos pasos sobre el pavimento de la catedral.

Pasos enérgicos, acentuados, extraños.

Beatriz se volvió y vió delante de la verja entreabierta de la capilla, un hombre alto, erguido, cuya frente y cuyos



Su amo aquella noche le imponia miedo.

Sabia que estaba metido en un grande empeño, como que él era el que lo habia preparado todo para que aquel empeño pudiera realizarse.

Y la barca seguia bogando.

Don Miguel de Mañara continuaba silencioso, espresando solamente la lucha que agitaba su alma por el terrible aliento que exhalaba de su pecho.

Los remeros iban tambien silenciosos y abstraidos.

Todos participaban de un mismo pensamiento.

Este pensamiento podia espresarse en estas palabras: «¿A dónde diablos nos llevará don Miguel? Dios quiera que por fin de la aventura no demos en galeras ó en la horca.»

De improviso la barca sufrió un choque tan rudo, que metió la popa en el rio, se llenó de agua y se sumergió.

Don Miguel de Mañara lanzó una blasfemia; se encontró en el rio y nadó.

Vió á poca distancia un objeto largo

levarlas á Paris, para que se estampe éste en as obligaciones que cada una comprenda.

Los tenedores de las carpetas á que se refiere el parrafo anterior, las presentarán en el Banco con facturas duplicadas y para su resguardo, interin se les entregan las Obligaciones timbradas, se les devolverá una de las facturas con el Recibi.

7.ª Hasta que se haya terminado la entrega de las Obligaciones queda suspendido el cange de las correspondientes á la série exterior por las de la interior.

Para el cumplimiento de lo que disponen las reglas precedentes con relacion á las Obligaciones domiciliadas en esta provincia la Sucursal de mi cargo cree conveniente hacer al público las advertencias siguientes:

1.ª No se admitirán al cange las carpetas que no se hallen domiciliadas en esta Sucursal, ni las que carezcan de la nota ó cajetin de pago de todos los intereses vencidos, inclusos los correspondientes al trimestre de 1.º del corriente, por cuanto las Obligaciones que han de entregarse en equivalencia de aquellas, llevan el cupon de 1.º de Octubre. Estas carpetas esceptuadas solo se cangearán en Madrid.

2.ª Los interesados presentarán en esta Sucursal las carpetas provisionales con doble factura, según se dispone en la regla 3.ª de las que quedan insertas, y no serán admitidas las que contengan enmiendas ó raspaduras, debiendo relacionarse las mencionadas carpetas por su numeracion de menor á mayor. Tampoco se admitirán las facturas que comprendan carpetas de las séries interior y exterior, pues para cada una de estas clases hay los correspondientes impresos que se facilitarán en esta Sucursal.

3.ª Las carpetas de la série exterior, que tengan el timbre francés, se relacionaran en factura separada de las que no reúnen este requisito, para lo cual se facilitarán asimismo ejemplares.

4.ª El plazo fijado por el Banco para la presentacion de las carpetas provisionales, es el de 15 dias, contados desde el siguiente al en que se publique este anuncio. Espirado que sea dicho plazo, las carpetas solo se cangearán en las oficinas centrales del Banco.

5.ª Esta Sucursal se encargará de cangear las carpetas de ambas séries consignadas en sus cajas por los conceptos de depósitos necesarios y voluntarios, y las que se hallen en garantía de préstamos.

Sevilla 21 de Julio de 1877.—El Director, *Mário de la Escosura.* 4027 p.

## Subasta.

A voluntad de su dueño se venden dos casas en esta ciudad, la una en la calle de las Palmas núm. 79 y la otra en la plaza de Maldonados núm. 3, esquina á la calle de Bancaleros.

El tipo fijado para la enagenacion, que será positiva cubriendolo, es el de 25,000 Rvn. respecto á la 1.ª y de 38.000 la 2.ª

El acto del remate tendrá lugar en la Notaria del Sr. D. José M.ª Amoscotegui de Saavedra, calle de Génova n.º 36, á la 1 de la tarde del 23 del actual y bajo el pliego de condiciones que en la misma se encuentra de manifiesto.—Sevilla 2 de Julio de 1877.

4.12 p a. 3 3

## Lotería.

En la Administracion situada en la Campana, hay billetes para el sorteo del dia 26 de Julio, á 3 pesetas, y el décimo 12 rs.

# SEGUNDA EDICION.

## CORREO GENERAL

DEL DIA 20 DE JULIO DE 1877.

### DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

*Agencia Fabra.*

**Bucharest 19.**—*Los turcos ante la proximidad de los rusos han avandonado á Czernavoda, incendiando la poblacion.*

*Los rusos han entrado inmediatamente en ella*

*La guarnicion enemiga se ha retirado á Silistria.*

**Paris 19.**—*El periódico* El Eco Universal *publica una carta firmada por D. Manuel Ruiz Zorrilla en la cual da las gracias á los periódicos franceses que han hablado en favor suyo y en el de sus amigos.*

*Al propio tiempo declara que no tiene fundamento alguno el cargo que se le imputó de conspirar contra el gobierno francés.*

**Viena 19.**—*La prensa turca asegura que el ejército de Abdul-Kerin bajá tomó la ofensiva estableciéndose entre Sistova y Tirnova con objeto de cortar la retirada á los rusos, pero aquí ya se da poco crédito á las noticias de origen turco, considerándose las destituciones de los generales turcos como prueba del mal éxito de su campaña.*

*La escuadra mandada por Hobat bajá ha salido con direccion á Batoum.*

*El agregado militar austriaco en Turquia ha marchado á Yambili.*

*Le acompaña el secretario de la embajada de Alemania.*

*Los despachos oficiales de origen turco confirman la ocupacion de Kunstendje por los rusos.*

*Una correspondencia de Constantinopla dice que es muy grande la escitacion que reinaba allí contra Abdul Kerin-bajá á quien se acusaba principalmente del mal éxito de la campaña del Danubio.*

*Tambien se acusaba á Moukhtar-bajá de incapacidad y de imprevision, á pesar de haber conseguido el levantamiento del sitio de Kars.*

*Se temen desórdenes en varios puntos de Turquia, donde reina mucha efervescencia. En algunas poblaciones los cristianos han sido objeto de atentados, á pesar de los esfuerzos de las autoridades para evitarlos.*

**Bucharest 20.**—*Los rusos se han apoderado de Kacanlik y marchan sobre Philipopoli.*

**San Petersburgo 20.**—*Es inminente una batalla en las cercanias de Kars y de Bayazid.*

**Lóndres 20**—*En la Cámara de los lores lord Derby ha dado esplicaciones acerca de la cuestion oriental. De ellas parece desprenderse que Inglaterra guardará una actitud espectante.*

*Ha recordado que el gabinete de Saint-James advirtió al gobierno turco que no habia de esperar ningun auxilio de parte de Inglaterra, despues de haber desechado las proposiciones de la conferencia.*

*Ha dicho que indicó á Rusia cuáles eran los intereses ingleses, y que Rusia acogió favorablemente la comunicacion del gobierno británico, y ha terminado diciendo que el gobierno inglés intervendrá poderosamente en favor de la paz.*

PARIS 20.—*El periódico* El Fígaro, *en su número de hoy, publica un telégrama de su corresponsal en el cuartel general del ejército ruso en el Danubio, dando la inesperada noticia de que el czar manifestó brúscamente el 17 del corriente su intencion de detener la guerra y de hacer un llamamiento á las potencias europeas para fijar las condiciones de paz.*

*Esta noticia ha sido acogida con prevencion por proceder de un periódico de las condiciones de* El Fígaro.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE

## EL ESPAÑOL.

MADRID 20 de Julio.

El acuerdo tomado por los centralistas en la última reunion que celebraron en casa del marqués de la Vega de Armijo para que sus periódicos defendiendo una politica muy liberal y en cierto modo afin á los constitucionales no predicáran, sin embargo, la fusion con estos, porque convenia mantener el *statu quo* y no contraer compromisos durante el interregno parlamentario para conservar la libertad de accion y tomar el camino mas provechoso al partido, cuando hubieran de reunirse las Córtes, no ha sido cumplido por el periódico *La Pátria* que al reaparecer hoy en la escena politica predica abiertamente la fusion con los constitucionales bajo la jefatura de los señores duque de la Torre y Sagasta.

Así han venido á confirmarse las noticias que di á V. hace algun tiempo de que una parte del centro parlamentario desatendiendo los consejos de los jefes mas autorizados y convencido de que el centro por si solo no podia llegar á ser poder, predicaria en breve la fusion con el partido constitucional, fusion sin condiciones porque los que la piden no pueden imponerlas y los que la aceptan ó aceptaran en su dia, convencidos de que los centralistas han de elegir precisamente entre volver á las filas ministeriales ó á las constitucionales, no las admitirian.

Los centralistas, si se llega á tratar sériamente de la fusion, pediran sin duda alguna que los constitucionales acudan a las Córtes, pues no es conforme á sus intereses la politica de retraimiento.

Con este motivo hablan los periódicos del fin del centro parlamentario y en ello se equivocan por completo. Hay en el centro personas como el señor Alonso Martinez que aunque se queden solas permaneceran en el parlamento sin unirse á los constitucionales y sirviendo de punto de escala á los disgustados de la mayoría que no quieran seguir apoyando al Gobierno.

Cuando llegue el momento de un cambio ministerial, si no se hace en sentido moderado, estas personas se adherirán á la nueva situacion y acaso figuren en ella en primera línea.

Algunos periódicos hablan ya de un ministerio presidido por el general Martinez Campos. Esto es por demás prematuro. En mi concepto el pensamiento del señor Cánovas del Castillo es que el general Martinez Campos continue por algun tiempo en Cuba despues de terminada la guerra, á fin de asegurar los beneficios de la paz y la tranquilidad moral.

Se positivamente que el gobierno no piensa disolverlas actuales Cortes, sino convocar en Enero próximo la tercera legislatura.

VIAJE DE S. M. EL REY.

Como hemos anunciado á nuestros lectores, S. M. y A. pasaron el dia y la noche de ayer en Avilés, distrito electoral que representa en el Congreso el señor Suarez Inclan, y una de las poblaciones mas comerciales y ricas de Astúrias. Los partes recibidos son los siguientes:

AVILÉS 19, 12 30 tarde.—La recepcion hecha en esta poblacion á S. M. y A. ha sido entusiasta.

La córte se hospeda en el palacio del marqués de Ferrera.

Idem id., 12,40 tarde.—S. M. y A. R. han llegado á esta sin novedad, siendo recibidos con gran entusiasmo por el vecindario: han asistido al *Te Deum*, y se han hospedado en casa del marqués de Ferrera.

Idem id., 8,30 noche.—S. M. y A. R. han visitado la Casa Consistorial, el hospital y el muelle, seguidos siempre de todo el pueblo, que entusiasta les vitoreaba sin cesar.

A las cuatro de la tarde, acompañados de los alcaldes, diputados y senadores que allí se encontraban, han marchado á caballo á la fabrica de armas, no pudiendo embarcar á las siete, como habian pensado, por la espesisima niebla que se ha echado sobre el mar: por esta circunstancia, y á peticion de la poblacion de Avilés, S. M. ha resuelto pasar la noche en dicho punto, desde donde saldrá mañana para Gijon en el vapor *Ferrolano*.

Idem id., 8,30 noche.—S. M. el rey y la princesa de Astúrias han visitado las minas de Arnao, recorriendo las galerias en una estension de mas de 500 metros con declives de 25 grados y bajando hasta el final de una galería que esta á 250 metros bajo el nivel del mar.

Al regresar á Avilés por la ria, el Ayuntamiento ha suplicado á S. M. que la córte pase la noche en esta poblacion. S. M. ha accedido á ello y ha dispuesto que mañana se verifique el regreso á Gijon.

Idem 20.—S. M. y A. R. acaban de salir para Gijon, siendo despedidos con verdadero entusiasmo por este vecindario y de toda la comarca. Le acompaña el señor conde de Toreno, ministro de Fomento.

Gijon 20.—Los régios viajeros han regresado de Avilés. Vienen altamente complacidos de la hospitalidad del pueblo de Avilés y muy satisfechos del estado de progreso en que encuentra la industria carbonífera, que es una de las mas importantes de España en la region asturiana.»

Por despacho telegráfico oficial, recibido hoy, se sabe que S. M. y A. han desembarcado felizmente á las doce de la mañana en Gijon, siendo recibidos fuera del puerto por gran número de buques mercantes, lujosamente empavesados. La corta travesía desde Avilés á Gijon se ha hecho con toda felicidad, habiéndose dirigido á pié los augustos viajeros desde el muelle hasta su alojamiento en medio de las entusiastas aclamaciones de la multitud.

Los diarios estranjeros recibidos hoy publican el parte el oficial ruso en que se dá cuenta del paso de los Balkanes. Dice así:

«TIRNOVA 16 de julio.—El general Gurko, con una avanzada compuesta de todas armas, salió el 12 de Tirnova, cruzó los Balkanes el 14 y sorprendió y derrotó á un batallon turco que guardaba la entrada del paso cerca de la aldea de Khankoi. El general Gurko se halla en marcha sobre Kesanlik, á espaldas del enemigo, que ocupa el desfiladero fortificado de Chipka. Han llegado a Yeni-Saghra dos sotnias de cosacos, que han cortado las líneas telegráficas entre ese punto y Nonigagra y Slivono. Ayer hubo un encuentro cerca de la aldea de Orzazare entre una fuerza cosaca y algunos destacamentos de bachi-bozughs y circasianos, apoyados por tres tabors de infanteria. El enemigo mantuvo el terreno hasta la llegada de los dragones de Kasan y de una bateria de artillería enviados por el general Gurko. Los turcos, al verlos acercarse emprendieron la fuga. Quedaron en nuestro poder una bandera, varios estandartes y porcion de armas.

Todos los moradores musulmanes huyen hácia Andrinópolis.»

Los rusos siguen ahora el mismo plan de campaña que en 1828, que en algunos dias condujo al general Diebitsch al frente de 20,000 hombres á las puertas de Andrinópolis, cuya plaza capituló sin disparar un tiro. Es de notar que el paso de los Balkanes se ha verificado ahora en la misma época dia por dia que en 1828.

Un diario inglés recuerda que segun los cálculos de hombres competentes, los rusos deberán estar á las puertas de Constantinopla á los sesenta dias de haber pasado el Danubio. No sabemos si se realizará esta profecía.

Anúnciase de Turn-Magurelle con fecha 16, que los turcos quemaron en la noche anterior sus almacenes en Nicópolis é incendiaron los principales edificios en el muelle, de modo que la ciudad ofrecia un espectáculo desolador. A las dos de la tarde la larga linea de prisioneros turcos principió á desfilar por el camino que conduce de la ciudadela al rio. Cuando llegaron á la orilla se sentaron en la arena, aguardando con la mayor indiferencia á ser trasportados á la orilla rumana del Danubio. Todos son de tropas regulares, habiéndose marchado algunos dias antes los bachi-bozughs y los circasianos. Entre los prisioneros figuraban, como ya hemos dicho, los bajás Ahmed y Hassan, comandantes de las tropas turcas. Habian quedado muy pocos habitantes en Nicópolis. Los turcos parecen ser objeto de completa indiferencia para los soldados rusos, los cuales los dejan vagar por la ciudad, sin hacerles caso.

De Chumla dicen que los rusos han ocupado á Medjedic y Mangalir en la Dobrutcha, cuyos puntos fueron evacuados por los turcos, y se hallan hácia el medio y muy cerca de la linea férrea de Czernavoda á Kustendje, plazas ambas que el telégrafo anuncia hoy haber ocupado tambien los rusos.

No se confirma que haya habido ninguna gran batalla al Norte de Tirnova entre las tropas rusas y el ejército de Eyub-bajá, y de consiguiente ni los rusos han perdido 12,000 hombres, ni el gran duque de Nicolás se ha hallado cercado, como decía el despacho turco.

En Bucharets se decia que las tropas rusas marchaban al Sud de Silistria, cuya plaza será tambien bloqueada, á fin de cortar el cuadrilátero en dos y dejar asi plenamente protegidas las comunicaciones sobre el Danubio. Silistria, que es la llave de la Bulgaría y de cuya suerte ha dependido siempre la de las armas otomanas, ha sufrido desde principios de este siglo tres asedios. En 1810 fué tomada y destruida hasta los cimientos por los rusos. Reconstruida luego, volvieron estos á tomarla, y volvieron á destruirla en 1829. Por fin, en 1854, al principio de la guerra de Crimea, sostuvo el tercer sitio; pero esta vez resistió valientemente á los ejércitos del czar, causando la admiracion del mundo entero, viendo retirarse á un ejército de 80,000 hombres que habia estado cañoneando durante cuarente dias á una ciudad defendida por unos 10 ó 12,000 turcos indisciplinados, amparados por defensas de tierra sin gran consistencia. Hoy está bien defendida por un círculo de fortificaciones y el Danubio al Norte.

No hay ninguna nueva noticia del teatro de la guerra en Asia.

—Con satisfaccion hemos leido en nuestro estimado colega *El Tiempo* lo que insertamos á continuacion:

«La casualidad nos ha proporcionado el gusto de oir de lábios del brigadier D. Teodoro Camino, que acaba de llegar de la isla de Cuba, frases que no pueden menos de lisonjear y llenar de consuelo á todo buen español.

Segun nos ha referido tan bizarro militar, hoy mas que nunca debemos abrigar, no solo la esperanza, sino hasta la seguridad de que la pacificacion total de aquella Antilla será un hecho dentro de brevísimo término: si bien en estos momentos están paralizadas las operaciones por ser esta la estacion de las lluvias.

A tan halagüeño resultado contribuye la admirable armonía que reina entre los generales Jovellar y Martinez Campos, que, por otra parte, sirve de gran satisfaccion á aquel pais y aumenta la confianza que en ellos se fundaba con razon, de que llegarian pronto á la pacificacion apetecida, al propio tiempo que al mejoramiento y moralizacion de cuanto se roza con la administracion de la isla.»

—Los cálculos más probables fijan el regreso de S. M. el rey á Madrid para el 11 de Agosto.

—Es probable, aunque no inmediata, la disolucion de la escuadra de instruccion. La fragata *Sagunto* será destinada á Cuba.

—Decididamente se anticipa el envío á Cuba de los refuerzos que debian salir en Setiembre. Nuestros lectores habrán visto en otro lugar el decreto autorizando al ministro de la Guerra para contratar sin subasta el trasporte de los 12.000 hombres que han de constituir la expedicion. Tambien parece que en breve se expedirá una circular por el ministerio de la Guerra llamando á los quintos que les ha tocado en suerte servir en Ultramar.

—Varios periódicos habian anunciado el viaje del señor marqués de la Vega de Armijo para Andalucía, pero la verdad es que ha marchado á Galicia con su señora, con objeto de recibir á S. M. en el histórico y antiquísimo castillo de Mos.

## Bolsa de Madrid

Del dia 20 de Julio.

En la Bolsa se han cotizado hoy las obligaciones del Banco y del Tesoro á 85 las de interior y de esterior, y la deuda amortizable interior á 21,75.

Cupones cinco vencimientos, 78.
Idem 1.º de julio de 1877, 67,25.
Esterior convenidos, 56.
Idem últimos, 76.
Idem 30 de junio de 1877, 65'50.
Carpetas, 19.
Bonos del Tesoro, 61,30.
Banco de España, 188.
A las cuatro:
11,05 al contado.
11,05 fin de mes.
11,125 fin del próximo.
Buena tendencia.
Cambios.
Lóndres, á 90 dias fecha, 48,05.
Paris, á 8 dias vista, 5,01.

Del dia 21 de Julio.

Interior, 10,85 y 11,25.
Exterior, 00'00.

# SECCION MERCANTIL.

## ALHONDIGA.

SEVILLA 5 DE JULIO.

| Hec. | Lit. ó sean | | Fanegas. | Rvn. |
|---|---|---|---|---|
| 12 | 20 | » | 22 | 52 |
| 11 | 10 | » | 20 | 40 |
| 00 | 00 | » | 00 | 00 |
| 00 | 00 | » | 00 | 00 |

CLASIFICACION DEL TRIGO.

| | Hectólitros. | Litros. | de | Ps | Cs | Ps | Cs |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| *Estremeño.* | 00 | 00 | | 00 | 00 | 00 | 00 |
| *Del país.* | 33 | 30 | | 18 | 12 | 23 | 42 |

*Balance del trigo.*

| | Hectólitros |
|---|---|
| Sobrante del dia 29. | 09,99 |
| Entrada de hoy. | 13,31 |
| Total. | 23'31 |
| Venta de hoy. | 23'30 |
| Existencia para el dia 6 | 00'00 |

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHONDIGA.

SEVILLA 21 DE JULIO.

| *Granos y semillas.* | *En las puertas.* | *En los almas.* |
|---|---|---|
| Trigos fuertes del pais. | 00 á 00 | 45 á 49 |
| Id. pintones. | 00 á 00 | 48 á 51 |
| Id. Extremeños. | 44 á 49 | 00 á 00 |
| Id. mezclilla. | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Id. tremés | 42 á 44 | 00 á 00 |
| Garbanzos gordos. | 80 á 95 | 00 á 000 |
| Id. de menud. ó meda. | 58 á 75 | 00 á 00 |
| Cebada del pais | 17 0[0] á 18 | 00 á 00 |
| Id. navegada. | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Habas mazadas | 00 á 33 | 00 á 00 |
| Id. mazaganas. | 28 á 29 | 00 á 00 |
| Id. [illegible] | 32 á 32 | 00 á 00 |
| Maiz de sequero. | 34 á 35 | 00 á 00 |
| Id. de riego. | 36 á 37 | 00 á 00 |
| Alpiste de pella. | 60 á 65 | 00 á 00 |
| Alverjones. | 28 á 30 | 00 á 00 |
| Yeros. | 28 á 30 | 00 á 00 |
| Altramuces. | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Escaña. | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Avena. | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Zahina. | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Harina de Cast. de 1.ª | 19 á 20 | 00 á 000[0] |
| Id. id. id. de 2.ª | 00 0[0] á 00 | 00 á 00 |

## Aceites.

Precios del vendido en la Calzada el dia 21 de Julio.

Entrada general de ayer, 0900 arbs.
Viejo á depósito de 00 0[0] a 00 0[0].
Nuevo de 45 0[0] a 45 3 8
Endeble de 00 0[0] a 43 1 2.
Entrada de hoy hasta las 12.—0000.

## Aceite de Málaga.

Entrada del dia 18, 0300.
Precios.—En puerta, 43 a 44 0[0].
En bodega, 47 0[0] á 48.

## Aceite de Córdoba.

Precios del dia 18.
En los molinos de 39 0[0] á 40 rs. arb
En la ciudad de 30 á 34.

## Matadero de Sevilla

Dia 20.—27 reses y 65 terneras, con 5,331 0[0] kilóg.—Al dueño, de 0,00 á 1,12 ptas.—Al público á 50 ctos.—000 machos con 0,000 kilóg.—Al dueño, de 0,00 á 0,00 ptas.—Al público á 00.—204 carneros con 1.953 kilóg.—Al dueño de 0,68 á 0,73 ptas.—Al público á 32.—55 ovejas con 0,507 kilóg.—Al dueño de 0,30 á 0,60.—Al público á 28.—00 cabras con 000 kilóg.—Al dueño, de 0,00 á 0,00.—Al público á 00.—Total de kilóg. 68,021 0[0].—Reses reprobadas mayores, 00.—Id. menores, 200.—Las subastas de reses se verifican los Lunes á las 4 1[2] de la mañana

**Cádiz 20.**—Reses entradas hoy en el Matadero.—Vacunas, 29, de 1,32 á 1'71 pesetas kilo.—Lanares, 00, de 0 00 á 0'00.—Cerdos, 000, de 0,00 á 0,00

## Mercado de Córdoba del dia 18.

Trigo, de 43 á 48 0[0] rs. fanega.—Cebada, de 15 á 19 0[0].—Habas, de 24 á 27 0[0].—Garbanzos, de 60 á 120 0[0].—Escaña, de 10 á 13 0[0].—Carne de vaca á 42 cuartos libra.—Id. de cabra á 30.

**Málaga 18.**—Trigo de primera, de 52 á 54 0[0] rs. fanega.—Id. de segunda de 48 á 50 0[0].—Cebada del pais de 19 á 20 0[0].—Habas, de 28 á 31 0[0].—Garbanzos de primera, de 100 á 110.—Id. de segunda de 80 á 90.

**Jaen 18.**—Trigo, de 47 á 50 0[0] rs. fanega.—Cebada, de 16 á 17 0[0].—Aceite en la ciudad, de 49 á 50 rs. arb.

*Alcaldía de Sevilla.*

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia 20 de Julio de 1877.

| Cementerios. | Hombres | Mugeres. | Párvulos. | Total. |
|---|---|---|---|---|
| S. Fernando. | 1 | 3 | 08 | 12 |
| S. José. | 0 | 1 | 0 | 1 |
| Total. | | | | 13 |

Procedencia de los cadáveres.

| | |
|---|---|
| De hospitales. | 0 |
| De la Casa expósitos. | 0 |
| De la poblacion. | 13 |
| Igual. | 13 |

*CAMBIOS.*

SEVILLA 18 de Julio.

Lóndres á 90 dias fecha, 00,00 á 48 90 d.
Paris á 8 dias vista, 5'05 á 5'05 0[0].

| | |
|---|---|
| Cartagena, 3[4] q. | Almería, 3[4]. |
| Madrid 1 1[4] q. | Santander 1[8] q. |
| Cádiz, 1[8] d. | Granada, 3[4] q. |
| Barcelona par á 1[8] | Bilbao, 3[8] q. p. |
| Valencia, 1[4] q | Badajos, 3[4] q. |
| Málaga, 1[4] á 3[8] | Córdoba 1[2] q. |
| Alicante 5[8]. | Coruña, 1[4] q. |

Descuento en la Sucursal del Banco, 5 por 100.—Id. en los particulares, 6 á 7 por 100.

# SECCION MARITIMA.

## MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANIAS DE PUERTOS.

*Buques entrados en Sevilla en el dia* 20

De Cardiff, goleta inglesa Ommeland, con carbon.—De New-Port, id. id. Coanes, con id.

DESPACHADOS.

Ninguno.

*Buques entrados en Cádiz el dia* 19.

Vapor español Numancia, de Málaga con carga general.—Bergantin goleta id. Mercedes, de Málaga en lastre.—Bergantin español Profeta, de Sante Maria Georgia con maderas.

DESPACHADOS.

Vapor español Capricho, con carga general para Gibraltar.=Id. id. Covadonga, con id. para Vigo.=Dos goletas inglesas con sal para Terranova.

# VAPORES.

El vapor español *Luciana*.

Saldrá de este puerto el Mártes 24 de Julio de 1877, para los de Sanlúcar, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasajeros.—Se despacha en la calle de S. José núm 5.

VICTORIA.

*Viajes que hará en el mes de Julio de 1877, de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.*

SALIDA DE SANLUCAR.

Mártes 24, 10 mañana

SALIDA DE SEVILLA,

Lúnes 23, 7 mañana

*Precios de Pasaje.*

Cámara de Popa 31 reales.
Id. de Proa 23 id.

Los billetes se despacharán en Bonanza y Sevilla á bordo de dicho buque

SAN TELMO.

*Viajes que hará en el mes de Julio de 1877, de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa,*

DE SEVILLA Á SANLÚCAR.

Mártes 24, 7 mañana

DE SANLÚCAR Á SEVILLA.

Lunes 23, 11 mañana

*Precios de pasaje.*

Popa, 31 rs. Proa, 23 rs:

Los billetes se despacharán en Sevilla y Bonanza en sus respectivos muelles.

# FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

## DE SEVILLA A CÓRDOBA.

Primer tren, sale á las 10.05 de la mañana.—Llega á Córdoba a la 1,40 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 6,25 de la t.—Llega a Córdoba á las 12,04 de la noche, (mixto).

*De Córdoba á Sevilla.*

Primer tren, sale á las 2,10 de la t.—Llega á Sevilla á las 5,48 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 3,10 de la n.—Llega á Sevilla á las 8,35 de la mañana.

*Precios:* Primera clase, 63 rs.; segunda, 47,20; tercera 28,40.

## DE SEVILLA A CARMONA.

Primer tren, sale á las 7 de la tarde.—Llega á Carmona á las 9,40 de la n.

*De Carmona á Sevilla.*

Primer tren, sale á las 5 de la m.—Llega á Sevilla á las 7,48 de la m.

*Precios:* Primera clase, 27,60; segunda, 20,65; tercera, 12,55.

## DE UTRERA A OSUNA.

Primer tren, sale á las 8,10 de la n.—Llega á Osuna á las 11,00 de id.

*De Osuna á Utrera.*

Primer tren, sale las 5,00 de la m.,—Llega á Utrera á las 7,35 de id.

*Precios:* Primera clase, 25,60 rs: segunda, 18,60; tercera, 12,40.

## DE UTRERA A MARCHENA.

Tren núm. 2.—Sale a las 9,30 de la m.—Llega á las 11,15 de id.

Tren núm. 4.—Sale á las 7,10 de la t.—Llega á las 9 de la n.

*De Marchena á Utrera.*

Tren núm. 2.—Sale á las 6,45 de la m.—Llega á las 8,35 de id.

Tren núm. 4.—Sale á las 4,13 de la t.—Llega á las 6,07 de id.

*Precios:* Primera clase, 25,60; segunda, 18,60; tercera, 12,40.

Los relojes de todas las estaciones llevan 15 minutos de adelanto á los de la poblacion, lo que advertimos á los viajeros.

# ANUNCIOS

¡¡¡GRANDES FACILIDADES DE PAGO!!!
DIEZ REALES SEMANALES.
*SEVILLA, O'DONNELL 5.*

DIEZ POR CIENTO AL CONTADO.
ENSEÑANZA GRATIS Á DOMICILIO.




UN AÑO DE CREDITO.
SIN AUMENTO ALGUNO EN LOS PRECIOS.

Pídanse Catálogos ilustrados con lista de precios á
LA COMPAÑIA FABRIL SINGER
DIRECCION GENERAL DE ESPANA Y PORTUGAL.
CALLE SERRANO 43.—MADRID
*ó en las sucursales siguientes:*

**España.**
*Badajoz, San Juan* 32,
*Barcelona, P. de Angel Boria* 1.
*Bilbao, Arenal* 18.
*Cádiz, Dolumela* 20.
*Córdoba, Ayuntamiento* 14 y 16.
*Coruña, Real* 18.
*Gerona, P. de la Constitucion* 10.
*Huelva, Concepcion* 12.
*Lérida, San Antonio* 9.
*Madrid, Carretas* 35.
*Málaga, Duque de la Victoria* 1.
*Palma, Bolsería* 18.

**España.**
*Sevilla, O'donnell* 5.
*Sta. Cruz de Tenerife, Sol* 39.
*Tarragona, Bajada de la Misericordia* 4.
*Valencia, Mar* 53 y 55.
*Valladolid, Acera de S. Francisco* 26.
*Zarageza, Alfonso I* 41.

**Portugal.**
*Beja, Larga de Santa Maria.*
*Faro, Sto. Antonio do Alto* 34.
*Lisboa, Praza do Loreto* 6 y 7.
*Oporto, Formoza* 355 y 357.
*Ponta Delgada; Valverde* 61.

Agujas á 6 rs. docena.—Hilos de lino y algodon.—Torzales, piezas de recambio y accesorios para toda clase de trabajos.

## SOLUCION COIRRE

*AL CLORHYDRO-FOSFATO DE CAL*

**El mas poderoso de los reconstituyentes.**— Remedio heróico, empleado hace cinco años por los Médicos franceses y adoptado por todos los Médicos de *Europa* en todos los casos de *estenuacion de fuerzas*, en los de *Anemia, Clorósis, Tisis, Caquexia ó Cacoquimia, Escrófulas, Raquitismo*, las *Enfermedades de los huesos*, las *Dificultades de crecer*, la *Inapetencia*, las *Dispepsias ó Digestiones difíciles*, y las *Enfermedades nerviosas.*

**Nota.**—Este medicamento se ha comprendido, en 1877, en el suplemento del Codex francés.

COIRRE, farmacéutico en *Paris*, rue du Cherche-Midi, nº 79.
Depósito en Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31.

En Sevilla. Sra. Viuda de García. Gradas de la Catedral.

## EN LA LIBRERIA DE LOS SEÑORES HIJOS DE FÉ,

CALLE DE LAS SIERPES NÚMERO 84,
SE HA PUESTO Á LA VENTA LAS SIGUIENTES OBRAS NUEVAS:

«La Educacion de la mujer», por D. Adolfo R. Quiñones, obra recomendada para los colegios y céntros de instruccion, un volumen en 8.°. 8 reales.

«Historia del bandolerismo en Andalucia», por D. Julian Zugasti, se ha publicado el tomo cuarto titulado «Origenes del bandolerismo», un volumen en 8.°, 12 reales.

«Ultimas poesías leidas en el Ateneo de Madrid», por D. José Zorrilla, un tomo en 8.°, 14 reales.

«Trajes y armas de los españoles desde los tiempos mas remotos hasta nuestros dias», por D. Francisco Danvila y Collado, edicion elegantemente impresa, con magnificas láminas, constará la obra completa de cuatro cuadernos, se ha publicado el primero, un volumen en 4.°, 28 reales

«La vida alegre», novela de D. Ramon Ortega y Frias, un tomo en 8.°, 5 rs.

«Obras de Severo Catalina», se ha publicado el tomo cuarto y tercero de la obra titulada «Roma», un volumen en 8.°, edicion elegante, 18 reales.

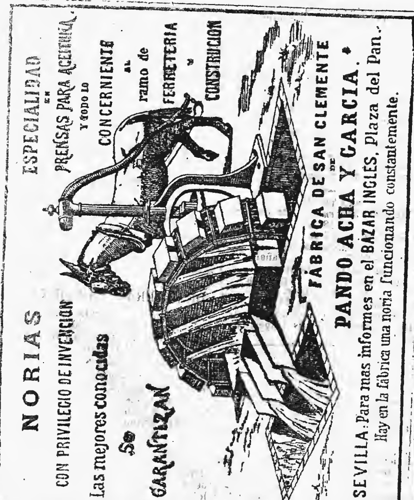
«Origen de las especies por medio de la seleccion natural, ó la conservacion de las razas», por Charles Carwin, traducida por Enrique Godinez, un tomo en 4.° de 600 páginas, encuadernado á la inglesa, 32 reales.

«Anuario de Construccion», con datos instructivos para los constructores y propietarios, por D. Mariano Monasterio, un tomo en fólio, 46 reales.

**En prensa.**
La segunda edicion de las obras de Gustavo Adolfo Becquer.

## CAMAS Y CUNAS DE HIERRO Y BRONCE.

GRAN VARIEDAD EN DIBUJOS Y TAMANO.
EN EL ESCRITORIO DE LA FUNDICION DE S ANTONIO
Calle de la Plata y Sta. Maria de Gracia.
*Precios, desde* 90 *reales hasta* 300.




**INJECTION BROU** Higiénica, infalible y preservativa, la única que cura sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el método). 30 años de exito.—Paris, en casa del autor **Brou**, *Boulevard Magenta*, 133.

## EL FENIX ESPAÑOL.

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS CONTRA INCENDIOS
**Á PRIMA FIJA.**

Subdirector,—D. MANUEL POLERA.
*Calle de las Sierpes número* 59, *Sevilla.*

GARANTIA,

| | | |
|---|---|---|
| Capital efectivo . . . . | 57.000,000 | Rvn. |
| Primas. . . . . . . . | 18.191,656'96 | » |
| Reservas para siniestros. . | 2.938,876'60 | » |
| Total. . . | 78.130,533'56 | Rvn. |

Esta gran Compañía Nacional debe el inmenso desarrollo de sus operaciones, á la gran importancia de su capital de garantía, que le permite atender en el acto, al pago de los siniestros cualquiera que sea su importancia. 3033 p.

## EL FENIX ESPAÑOL.

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS.

Esta gran Compañía Nacional ventajosamente conocida del público, acaba de inaugurar un ramo de seguros, nuevo en España; de gran exito y general aceptacion en el estrangero; tal es, el seguro *contra la pérdida de alquileres por causa de incendio*, que garantiza á los propietarios mediante una prima insignificante de la falta de los alquileres durante las reparaciones á la reconstruccion de la finca incendiada

En las oficinas de la Sub-direccion de esta provincia calle de las Sierpes núm. 59 se darán cuantos datos puedan convenir. 3923 p.

## NO MÁS NITRATO DE PLATA

PARA TEÑIR LOS CABELLOS.
AGUA DIVINA VEJETAL
IMPORTACION DE LAS INDIAS.

Este agua vuelve instantáneamente á los cabellos y á la barba su color natural y primitivo impide su caida y les dá vigor.
Un solo frasco y sin lavar antes ni despues de aplicarla.
Depósito general en España: LAS FLORES, Venera 8, en Sevilla. 925

## VAPORES CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPANIA,

PARA
PUERTO-RICO Y HABANA.

Desde el mes de Noviembre pasado se estableció un nuevo servicio de tres viages mensuales del modo siguiente:
De Cádiz los dias 10 y 30, para Puerto-Rico y Habana.
« Santander el 20 para dichos puntos, tocando en Coruña.
« Coruña el 21 para Puerto-Rico y Habana.
« Habana los 5 y 25 para Cádiz.
« « el 15 para Coruña y Santander.
Para pasage y carga, acudase á su único representante en Sevilla D. Julian Gomez, calle Reyes Católicos núm. 23. 331 p.

## PERFUMERIA.

*Gran surtido de la acreditada fábrica de Violet.*

Jabones legítimos de Lechuga, Col-crean, Jazmin, Fresa, Violeta, Rosa-The, Imperial de Rusia, Heliotropo, Cremas á la Duquesa y Pomadas surtidas de olores.

Crema blanca de Cisnej superior, composicion para dar un blanco delicioso al cútis superior al Cold-cream.

Agua de Lavanda, Esencias concentradas para los pañuelos, de Camelia, Velutina 12 rs. caja, Jazmin, Heno, Cuero de Rusia, Nardo, Violeta, Magnolia, Miel de España, Vetiver y Azahar, Agua de la Emperatriz, Tinta indeleble para marcar la ropa, Agua de Azahar por botellas y arrobas.

Recomendamos á nuestros parroquianos este buen surtido, *legítimo* de la casa Violet, y desconfien de los Jabones de Lechuga falsificados, que abundan, por ser daños á la piel.

UNICO DEPOSITO *Bazar de Perfumeria*, SIERPES, (esquina á la Campana. 228 p.

## MEMORIA

HISTÓRICO-CRÍTICA
SOBRE LAS RIADAS Ó GRANDES AVENIDAS
**DE GUADALQUIVIR EN SEVILLA,**
*desde principios del siglo XV hasta nuestros dias,*
POR EL DOCTOR
**D. FRANCISCO DE BORJA PALOMO,**
*Catedrático numerario de la facultad de Derecho en esta Universidad Literaria.*

Artículos publicados en este periódico, y coleccionados en un tomo de 635 páginas en óctavo, precedidos de un prólogo por Don Joaquin Guichot, cronista de esta ciudad.

Se halla de venta en la Administracion de EL ESPAÑOL, calle de Zaragoza, núm. 50, á cuatro reales para los suscritores á este periódico, y á ocho para los que no lo sean.

## EL SÁNDALO.

FÁBRICA DE PARAGUAS Y SOMBRILLAS
**DE PEDRO MARIA GALAN.**
SIERPES 82. SEVILLA. MANTEROS 5.

## ABANICOS,

Gran depósito y único en Andalucía, de la acreditada fábrica de los señores Villanueva y Compañía de Valencia, primera en su clase.—Ventas al por mayor y menor á los precios fijos de dicha fábrica, sin recargo por ningun concepto.
1540 p. d. f. Jul.

## AVISO AL PÚBLICO.

El acreditado especialista para las quebraduras, y constructor de bragueros mecánicos Sr. D. Juan Fondevila, que tan elogiado ha sido por todos los periódicos mas principales de España y Gibraltar, por los innumerables curas que tiene realizadas en muchas personas quebradas, hasta la edad de 73 años, se ha establecido definitivamente en esta ciudad plaza de San Francisco núm. 31.
1592 p. d.

†

**LA SOLEDAD.**
SITUADA EN LA CALLE COLON, NÚMERO 41.

Este Establecimiento, además de tener un magnífico surtido de ATAUDES de todas clases á precios muy arreglados, tambien se esmera en facilitar todo cuanto sea necesario despues de un fallecimiento.

*Servicio permanente de dia y noche.*

## SE COMPRAN,

**Cupones** 3 por 100 interior y esterior hasta el vencimiento primero de Julio proximo venidero.
**Cupones** de todas clases.
**Emprèstito** en recibos, facturas y titulos.
**Valores** del Estado en general.
NO SE COBRA COMISION.
*Calle del Lagar núm.* 16. *D. José Sierra Payba.*

DESCUBRIMIENTO.
*No mas asmas, ni tos ni sofocacion,* con los polvos DEL DR. H. CLÉRY *en Marseille.*

Madrid por mayor, Agencia franco, española, Sordo 31: por menor, pasta 8 rs., polvos 16 y 38 rs. En Sevilla, Sra. Viuda de García.

## EL MEDIODÍA.

*Compañía de seguros contra incendios, fuego del cielo y esplosiones del gás para alumbrado, cuyas operaciones se estienden á las ocho provincias de Andalucía y á las dos de Estremadura.=Admite al seguro los edificios, objetos de comercio, cortijos, arbolados, cosechas y demás que constituye la propiedad rústica y urbana.*

Esta Compañía á PRIMA FIJA reune ventajas muy superiores á las que se conocen con el nombre de **seguros mútuos**, siendo de ello prueba evidente la preferencia que la dá el público, desengañado de la inutilidad del sistema mútuo para Sociedades que abracen toda clase de riesgos y cuyas operaciones se estiendan á mas de una localidad, bastando recordar que las tres de más importancia que han existido, tuvieron que desaparecer por los crecidos dividendos exigidos á sus sócios, y alguna de ellas ha tenido que dejar pendientes de pago hasta siniestros de escasa importancia por la dificultad con que tropieza para el cobro de sus repartos.

**El Mediodía**, rigiéndose por el sistema á PRIMA FIJA, tiene un considerable capital asegurado, y ha satisfecho todos los siniestros ocurridos hasta el dia.

*Direccion general en Sevilla, San Isidoro* 24.

## LUIS GUINTER,

*Grabador en toda clase de metales.*

Construye sellos para las oficinas del Estado y particulares, para tinta y lacre, iniciales y escudos en colores y dorados, chapas para guardas, cifras caladas en laton para marcar ropas, timbres de relieve en seco, alfabetos y marca de hierro y acero, y toda clase de trabajos correspondientes á la facultad. Precios arreglados.

*Calle Génova núm.* 24.
4777 p. a.

**Baños.**

Desde el dia primero de este mes se hallan abiertos al público los ya acreditados baños de la alcantarilla de las Madejas. 2440 p. d.

Los de la antigua y acreditada casa de la plaza de san Vicente, tan conocida del público por los buenos efectos de sus aguas y esmerada asistencia, se hallan abiertos para las personas que gusten favorecerlos siguiendo los mismos régimes que los años anteriores.
312 g. a.

**Venta.**

Se venden todos los utensilios de un colegio, bien para niñas ó niños en precio arreglado. Dan razon Bailen 39
443 g. a.

**Almonedas.**

Se hace almoneda en calle Martinez Montañes núm. 26. 2471 p. d.

Se hace almoneda de muebles, sillas de regilla é infinidad de objetos en la calle Jimios número 6. 6-4

En la casa de Pilatos se hace de varios muebles, algunos de ellos de lujo y sin estrenar, entre estos una otomana para centro de salas, pueden verse todos los dias, acudiendo para ello al portero de dicha casa.
2022 p. a.

**OFICINA DE NEGOCIOS,**
*Calle Argote de Molina n.° 1, Sevilla.*
DIRECTOR, A. MASFERRER.

Gestion y desempeño de toda clase de asuntos y encargos tanto en esta ciudad, resto de España, posesiones de Ultramar y Extranjero. Negocios civiles, judiciales, eclesiásticos y militares. Compra y cobro de toda clase de deudas.
Gastos por cuenta de la oficina.
3874 p. 15-13

**Nodriza.**

Una de 22 años de edad, primeriza de 20 dias de parida, desea encontrar casa para criar, informarán calle Tintores 19. 339 g. 6-5

**Venta.**

Se vende, en la calle de la Soledad núm. 8, una cuna de hierro, grande, fuerte y buena. No ha servido mas que á una criatura que vive, como puede probarse. 330 g. 6-1

En precio arreglado se vende un estrado compuesto de sofá y doce sillones, Levies 6. 354 g. 6-2

**BAÑOS**
DE AGUA DE MAR.

Están abiertos al público desde el 22 del presente mes, así como los demás baños artificiales, minerales y naturales, en la *Quinta de la Florida*, junto á la puerta de Carmona.
4013 p. 3-3

**Perdida.**

La de un abanico de madera oscura, y pais de seda del mismo color con dos figuras, pendiente de un lazo blanco, que se estravió en la noche del 16 del corriente, desde la plaza de Villasis por la calle de la Cuna, plaza del Salvador, calle Escobas, y gradas de la Catedral hasta el patio de Banderas. A la persona que se sirva presentarlo en la calle de Martinez Montañés n.° 29 además de agradecérselo se le gratificará. 3999 p. 3-2

La de un perro pequeño, misto en terranova é inglés, negro de los que llaman cuatro ojos, con lana larga en la cola y orejas, que se estravió el jueves 19 por la tarde. A la persona que lo entregue en calle Mañara núm. 12 se le gratificará. 360 g. 4-4

## ARRENDAMIENTOS,

**Casas.**

SE ARRIENDA la casa calle de Rubens número 5. Armas núm. 22 dan razon. 415 g. d.

SE ARRIENDA la casa calle de Zaragoza número 21, en el 19 dan razon. 3903 p. d.

SE ARRIENDA en 12 rs. diarios, desde 1.° de Agosto, la bonita casa principal, de nueva planta, situada en la calle del Espiritu Santo núm. 32, en la misma ó en la calle Conde de Barajas 13 dan razon. 351 g. 6-1

**Medias casas.**

Se arrienda media casa con bonitas habitaciones y agua de pié, calle de Buen Viaje núm. 2. 346 g. 6-1

**Pisos**

Se arrienda un piso ó habitaciones amuebladas con asistencia ó sin ella, Palmas 26. 1358 p. d.

Se arrienda el piso principal de la calle del Pópulo núm. 2 2.°, Dan razon Levies núm. 6. 354 g. 6-2

Se arrienda un piso principal, y habitaciones bajas amuebladas, tiene agua dulce, calle Barcelona núm. 3
347 g. 6-1

En casa particular, y sitio céntrico se alquila un piso principal ó bajo amueblado, y se vende un ropero de caoba y una mesa de escritorio de la misma madera, Palmas 19 darán razon. 357 g. 6-4

Se arrienda el piso principal, en la casa calle Miguel Cid, núm. 23, dentro daran razon. 335 g. a.

Se arrienda el piso principal de la casa núm. 13 de la plaza de Sto. Tomas, en la misma informan. 352 a.

Se arrienda un buen piso principal en la calle de San Pablo núm. 53, con muy buenas habitaciones. 125 g a.

**Accesoria.**

Se arrienda la núm. 4, plaza de las Mercenarias (antes S. Bartolomé). La llave en calle Fabiola núm. 1.
358 g. 6-5

**Almacenes.**

Se arrienda un almacen calle Valflora núm. 28. Dan razon calle O'Donnell núm. 30. 71 g. a.

Se arriendan dos almacenes para granos en la calle de las Bombas, hoy Jauregui. Daran razon calle Res número 6. 320 g.

Se arrienda el almacen de la calle Velarde número 28, con ventanas al paseo del rio. Dan razon Catalanes 20.
342 g. 6-1

**Cuadra.**

Se arrienda una espaciosa cuadra y cochera en la calle de Velarde. Para mas informes, san Fernando 15 de 10 á 4 de la tarde. 310 g.

Se arrienda una cuadra para 3 caballos y cochera para 3 carruajes, con pajar y agua, en precio arreglado, calle san Luis núm 16.

En la misma casa se arrienda un granero alto, bien acondicionado y en precio módico. 186 g. a.

## ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE ESLAVA.
*Jardines de la Puerta de Jerez.*
Funcion para hoy Domingo.
La comedia en 4 actos
*La independencia.*
La pieza *La sota de bastos.*
A las 9 menos cuarto.

TEATRO DE ROMEA.
Funcion para hoy Domingo,
La zarzuela en 3 actos
*Robinson.*
La zarzuela *Los estanqueros aereos.*
A las 8 3/4.

TEATRO CIRCO DEL DUQUE.
Funcion para hoy Domingo.
Las piezas *Suma y sigue, Las diabluras de Perico, A primera sangre*, y 2 intermedios de baile.
A las 8 3/4.

PLAZA DE TOROS DE SEVILLA.

Con permiso del Excmo. Sr. Gobernador civil de esta provincia, y si el tiempo no lo impide se efectuará una gran corrida de toros, en la tarde del dia 22 de Julio de 1877.

La plaza será presidida por la Autoridad competente, si S. M. la Reina D.ª Isabel II y SS. AA. RR. no se dignasen hacerlo.

Los seis toros que se han de lidiar pertenecen a la acreditada ganadería de D. Manuel Dionisio Fernandez, vecino de Sevilla, antes de la antigua ganadería de Freire, que lucirán vistosas moñas.

Desde la tarde vispera de la corrida, se encontrará el ganado en la dehesa de Tablada, para que los aficionados puedan cerciorarse de su buen estado.

Espadas. = Fernando Gomez, (el Gallito chico) de Sevilla, y Manuel Diaz (Lavi), de Cádiz, los que mataran alternando acompañados de sus respectivas cuadrillas de picadores y banderilleros.

La plaza se abrirá á las tres empezando la corrida á las cinco

Precios.—Delanteros de palcos, 14 rs.=Sillon de barrera de sombra, 10.—Id. id. segunda fila, 7.—Sillon de barrera de sol, 5.—Id. id. segunda fila, 4.—Centro de piedra, 7.—Sombra baja, 6.=Sol alto y bajo, 3.

OFICINAS.
*Calle Zaragoza núm. 50.*

# EL ESPAÑOL.

**DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA**

AÑO X.

SE SUSCRIBE.—Sevilla, *en su Administracion calle de Zaragosa núm.* 50.—Provincias.—*En las principales librerias.*

*La correspondencia relativa á la* Direccion y Administracion *de este periódico se dirigirá á* Don Antonio Maria Otal, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor* Otal *como el único responsable.*

MARTES 24 DE JULIO DE 1877.

PRECIOS DE SUSCRICION
Sevilla: *por un mes*, 10 *rs.—Por tres meses adelantados*, 28. =*Por seis id. id.* 52.—*Por un año* 100.—En Provincias; *por tres meses adelantados en la Administracion*, 32 *rs.—Por tres id., por comisionado* 36.—Estrangero.—*Por tres meses directamente*, 84 *rs.—Antillas:—Por tres id. id.* 60 *rs.*=Portugal.—*Por tres id. id.*, 46 *rs.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.*

NUM. 3130


## EL ESPAÑOL.

**Sevilla 24 de Julio de 1877**

¿Puede caber ya alguna duda referente á la escision que reina en las filas del centralismo? ¿Se atreverá *El Parlamento* á decirnos que todos los individuos pertenecientes á la llamada seccion tercera y cuantos con ellos simpatizan están resueltos á seguir la misma línea de conducta?

Si alguno habia dado crédito á las rotundas afirmaciones del hasta hoy mas autorizado de los órganos en la prensa del centro parlamentario, la solucion que mantiene con entusiasmo *La Pátria* habrá convencido al mas incrédulo de que no todos los individuos que pertenecen á aquella misma fraccion abogan por la existencia de grupos y agrupaciones que solo obedecen ó á intereses puramente personales ó á un concepto equivocado del estado de la política española, y á ignorancia ó desconocimiento de los vicios que mas poderosamente la afiijen.

*La Pátria*, á quien nadie ha podido negar su título de órgano de los diputados de la seccion tercera, por mas que nunca haya ido tan lejos como *El Parlamento* en ilusiones y profecías, defiende hoy desembozadamente, y como la mejor de las soluciones, la fusion con el partido constitucional.

Al cabo de algun tiempo, apreciando la realidad y considerando la cuestion bajo su verdadero punto de vista, aquel periódico entiende que solo volviendo los constitucionales disidentes al lado de sus antiguos amigos, es como pueden justificar su separacion de los elementos conciliados que constituyen el partido liberal-conservador.

Nosotros estamos en un todo de acuerdo con *La Patria*, por mas que nos separen grandes distancias del partido constitucional por el que hoy, aun cuando indirectamente, aboga aquel periódico. Siempre hemos creido que nada significaria el centro parlamentario como agrupacion politica independiente de los verdaderos partidos que se disputan la confianza y los votos del pais, y en cuantas ocasiones nos hemos ocupado de aquella fraccion, hemos indicado que, al divorciarse del partico liberal-conservador, no les quedaba otro recurso, que la conveniencia política aconsejaba que volver á su antiguo campo.

El movimiento de reconcentracion que se ha iniciado en nuestra patria entre las múltiples fracciones que se agitaban en el campo de la política; movimiento provechoso, tendencia que nos ha hecho sospechar en mas de una ocasion que afortunadamente íbamos á ver formados los grandes partidos que caben perfectamente dentro del actual órden de cosa, que son por decirlo así, como los eges sobre que debe girar, ha querido contrariarse por los individuos del centro, tratando de crear, sin elementos ni representacion para ello, un partido mas que, dado caso de que hubiese llegado á tener importancia numérica, habria contrariado y perjudicado el juego de otros partidos que tienen mucha mas razon de ser, que no pueden considerarse como separados indefinidamente de la gobernacion del Estado.

La solucion por la que hoy aboga *La Pátria*, es la misma que siempre hemos aconsejado á los centralistas: queremos grandes partidos, con fuerzas suficientes y con doctrinas y soluciones propias; no pueden sernos simpáticas las fracciones que nada representan y significan, que serian impotentes para ejercer el poder.

## VIAJE DE S. M. EL REY.

La *Gaceta* no adelanta hoy noticia telegráfica alguna relativa á la estancia de S. M. el rey en Gijon. Los periódicos y las correspondencias particulares felicitan á los augustos viajeros por dedicar la mayor parte de las horas del dia á visitar los establecimientos benéficos, científicos, comerciales, militares, industriales y religiosos.

S. M. y A. no han querido abandonar á Gijon sin ir al Instituto de Jovellanos, notable escuela levantada por este insigne patricio «para el estudio de la náutica y mineralogía, para enseñar las ciencias exactas y naturales, para crear diestros pilotos y hábiles marinos, para sacar del seno de los montes el carbon mineral para conducirlo en nuestras naves á todas las naciones,» segun las palabras del inmortal fundador.

El cláustro esperaba en el vestíbulo del establecimiento á S. M. y A. R., y el jóven monarca estuvo tan elocuente como en la Universidad de Oviedo, visitaron las dependencias de los estudios de segunda enseñanza, de aplicacion á la industria, al comercio y á la náutica. Notable fué el panegírico hecho por el rey del insigne fundador de aquella escuela, el inmortal Jovellanos, y S. M. demostró su admiracion por el hijo predilecto de Gijon, ya en la sala de retratos ó claustral, ya en la Biblioteca, donde vió preciosos códices y manuscritos del autor del *Informe de la ley agraria*, ya en los gabinetes y en otros departamentos, hasta en el Jardin Botánico, que va á ser cerrado por elegante verja.

Despues tuvieron lugar las visitas á los hospitales, siendo notable el de la Caridad, fundado por el señor Sama, y aumentado por diferentes bienhechores, y que está dirigido con el mayor celo por una Junta de personas de ambos sexos, que oyeron palabras de parabien y elogio de S. M., así como los enfermos frases de consuelo y afectuoso interés.

S. M. piensa salir mañana para Covadonga por la carretera de Oriente, viendo á su paso los magníficos paisajes que se estienden por todo el camino, y las lindas villas de la Pola de Siero, Infiesto, Nava, las Arriondas y Cangas de Onís.

El corresponsal de *La Iberia*, queriendo completar el itinerario del viaje régio, anuncia las siguientes visitas:

«S. M. se embarcará en el puerto de Rivadesella con rumbo á la villa de Llanes donde hará al señor Posada Herrera presidente del Congreso, la visita que le ofreciera.

De Llanes volverá S. M. por mar á la villa de Villaviciosa para ver la casa y habitacion donde estuvo Carlos I de España, quinto emperador de Alemania, cuando viniendo á España á ocupar el trono, un fuerte temporal le obligó á desembarcar en Villaviciosa el 19 de setiembre de 1517.

Cárlos I se fué á Valladolid por San Vicente de la Barquera, despues de haber tomado posesion del Principado de Asturias, y ser bien recibido y regalado por los caballeros de Asturias, como dice el historiador Sandoval.

Segun este mismo, habia una tradicion profética en el pueblo del desembarco de Cárlos I en Villaviciosa. Sabíase mucho antes que al «Charco vicioso »vendrian muchas gentes en caballos de »madera acompañando al Jigante.»

Hoy creemos que aun se conserva la casa que habitó el emperador y la mesa y banqueta de cuero, que era el único adorno de su habitacion, y donde firmó la toma de posesion del Principado. La casa y muebles pertenecen á una familia acomodada de Villaviciosa, con cuyo objeto será visitada por el rey, volviendo á embarcarse S. M. el 23 para Gijon, donde sin entrar, segun oí, se trasladará á la fragata *Vitoria*, haciendo rumbo á Galicia.

Estas son las noticias que tenemos del itinerario de S. M. en estos dias.»

Como el señor Posada Herrera se halla en las Caldas, provincia de Santander, por enfermedad de un individuo de su familia, y el dia 25 deba hallarse S. M. en Santiago de Compostela, ignoramos si podrá realizarse la régia visita á la morada habitual del presidente del Congreso en la villa de Llanes. Es probable que el señor Posada salga para su casa paterna, y allí espere á S. M. cuando marche á Gijon para los puertos de Galicia. Pero si el rey, como desea, se detiene algunos momentos en Llanes para ver al señor presidente del Congreso de los diputados, tendrá que dejar la escuadra en alta mar, pero á la vista del puerto, y utilizar el vapor *Ferrolano* ú otro buque de menos porte para su desembarque, por las dificultades de la barra de Llanes y el poco fondo de las aguas.

Los telégramas de hoy nos dirán el dia de la salida de S. M. y á qué punto ó puntos se dirije.

—

He aquí los partes recibidos en los centros oficiales acerca del viaje régio:

«Gijon 2', 1'45 tarde.—S. M. el rey y S. A. R. acaban de partir con direccion á Covadonga por el ferro-carril de Langreo. Desde su salida de palacio hasta su entrada en la estacion han sido constantemente vitoreados con el mayor entusiasmo. Las calles del transito se hallaban vistosamente engalanadas y cubiertas de gente que acudia ansiosa de ver á los augustos viajeros. A la entrada de la estacion esperaban á S. M. y A. R. las autoridades civiles, militares, y la corporacion municipal acompañada de muchas personas notables de la poblacion. Desde la entrada de S. M. y A. R. hasta la marcha del tren se oyó una constante y entusiasta aclamacion.

Idem 21, 2'20 tarde.—En este momento, que es la una de la tarde, S. M. y A. R, acompañados de los ministros, autoridades y muchas personas distinguidas de la provinci, salen por el ferro-carril de Langreo para Covadonga, habiendo despedido á la régia comitiva en la estacion el Ayuntamiento.

El recibimiento que anoche hizo á S. M. y A. R la ciudad de Oviedo escede por lo magnífico y entusiasta á toda ponderacion. Las reales personas recorrieron á pié casi toda la ciudad para ver sus preciosas iluminaciones, y habiendo su magestad despedido la escolta, fué por todas partes aclamado y seguido de un numeroso pueblo, que en algunos momentos hacia imposible el tránsito de la comitiva. El espectáculo que ofrecia el campo de San Francisco, completamente iluminado á la veneciana y ocupado por un inmenso gentío, era deslumbrador, y allí, como en todas partes, el entusiasmo del pueblo rayó en un verdadero delirio.»

Reproducimos el siguiente suelto que sobre la nueva tarifa de correos ha publicado nuestro estimado colega *La Epoca*, con cuyas apreciaciones estamos completamente de acuerdo.

«La *Gaceta* anuncia haber sido detenidas en el dia de ayer por falta de franqueo 147 cartas en los buzones de esta capital.

No sabemos si la falta de franqueo habrá consistido en insuficiencia de sellos ó en el número y calidad de los mismos. Nos esplicaremos.

Por insuficiencia de los sellos, ó sea por adherir 15 céntimos en vez de 25, las cartas no circulan.

Por la buena ó mala eleccion de sellos tampoco circulan. Y dirán los lectores de *La Epoca*, ¿por qué? Porque adhiriendo, como ayer colocaban en los estancos, dos sellos azules y uno de guerra, tampoco circulan las cartas. Se esplica teniendo presente que los sellos azules son ó están intervenidos por la empresa del timbre, y los de guerra de 10 y 5 céntimos son esclusivamente del Estado. Es decir, y debe decirse, que en cada carta debe ponerse:

1.° Un sello azul de 10 céntimos.
2.° Uno de guerra de 10 id.
3.° Otro de guerra de 5 id.

Total. . . 25

siempre que el peso de la carta no esceda ó llegue á 15 gramos.

¿Les parece á nuestros lectores procedimiento fatigoso y para gentes sencillas intolerable?

Creemos que sí. El público no debe sufrir la culpa de que las rentas se hallen intervenidas ó arrendadas; al público debe exigírsele el pago de un real por el trasporte de una carta, pero 25 céntimos de peseta en un *solo sello* para evitarle molestias, preguntas y consultas innecesarias.

Tres sellos para un solo real nos parece demasiado, sobre todo tratándose de un solo acto contributivo. Si dificultades existen, se buscan los medios de resolverlas de acuerdo con la empresa del timbre; pero no se le moleste al pú-

---



túan las dehesas boyales en su aprovechamiento gratuito de pasto y bellota. El importe total de esta cantidad ingresará en las arcas del Tesoro. No se dará órden alguna para verificar tales aprovechamientos sin que se presente la carta de pago que acredite haber ingresado en tesorería el 10 por 100 establecido.

Art. 7.° Con arreglo á lo que dispone el artículo 9.° de la ley de 24 de Mayo de 1863, y el tit. 5.° del reglamento que para su ejecucion se dictó en 17 de Mayo de 1865, se procederá por los ingenieros á practicar un detenido estudio de todas las servidumbres que gravitan sobre los montes, proponiendo en su caso lo mas conveniente para la existencia de los mismos.

Ar. 8.° Se crea una clase de empleados subalternos que se denominará *Capataces de cultivos*, con el sueldo de 1.000 pesetas anuales cada uno de ellos. Estos capataces serán hasta 400, que se irán nombrando conforme las necesidades del servicio lo reclamen.

Art. 9.° Las cantidades que para repoblacion y demás mejoras de los montes públicos existen hoy en las cajas de las provincias, pasarán desde luego á las del Tesoro con aplicacion á subsanar los primeros gastos del planteamiento de esta ley.

Art. 10. El importe total de los gastos é ingresos que en esta ley se determinan se incluirán en los presupuestos respectivos del Estado y capítulos que correspondan; cuidando la direccion general de agricultura, industria y comercio, á cuyo cargo se halla la seccion de montes, de fijar en los años sucesivos las cantidades necesarias para el exacto cumplimiento de



así los ingenieros, expresando detalladamente el número de hectareas que debe comprender cada uno de ellos. En los que sean necesario hacer uso de plantaciones propondrán el sitio ó sitios en que hayan de establecerse los viveros, teniendo presente que no podrá ser, en el caso de que se proyecte uno solo, mayor de 10 hectareas de cabida: siendo varios, fijarán los ingenieros la que crean mas conveniente.

Procurarán asimismo los ingenieros que el terreno que ocupen los viveros sea de la Propiedad del Estado; en donde no lo haya designarán el monte ó terreno público indispensable para restablecerlos, los cuales serán concedidos gratuitamente por el tiempo que se crea necesaria la existencia de los viveros.

Art. 5.° Para la adquisicion de las semillas (en el caso de no poderse obtener en buenas condiciones vegetativas y económicas de la industria particular) propondrán los ingenieros las sequerías que crean convenientes, procurando en cuanto les sea posible conciliar la baratura de la construccion con la bondad de las semillas que sean indispensables para la siembra de asiento en los montes y las de los viveros. Los ingenieros remitirán al gobierno los planos de las sequerías que se hayan de establecer, con cuantos datos y detalles sean necesarios para que pueda juzgarse de su conveniencia.

Art. 6.° Para atender á la repoblacion y mejora de los montes públicos, segun se dispone en la presente ley, contribuirán los pueblos con el 10 por 100 de todos los aprovechamientos que se realicen en dichos montes, aunque tengan derecho á usarlos gratuitamente. Se excep-



mino de prueba, la que se hubiere practicado se unirá de oficio á los autos.

Se entregarán estos para instruccion á cada una de las partes, por el término perentorio de tercero dia.

Devueltos ó recogidos los autos, el juez señalará sin dilacion dia para la vista, á la cual podrán concurrir los interesados ó sus letrados defensores.

Dentro de los tres dias siguientes dictará sentencia. Si esta fuere condenatoria, aunque es apelable en ambos efectos, el juez no admitirá la apelacion si al interponerla no acreditase el arrendatario que habia satisfecho los plazos entonces vencidos y los que segun el contrato de arriendo debe pagar adelantados, y no haciéndolo así, se reputará desierto el recurso y la sentencia firme y pasada en autoridad de cosa juzgada.

Si se interpusiere recurso de casacion, se observará lo prevenido en el art. 667.

Todos los términos designados en este artículo son improrogables, y trascurridos que sean, se considerará perdido el derecho de que no se haya hecho uso, sin necesidad de escritos de apremio ni rebeldía.

Cuando el importe anual del arrendamiento

blico ni se le causen perjuicios reales y evidentes.

Esperamos que en estos primeros dias haya la tolerancia necesaria para que las cartas circulen, si no por derecho propio, por equidad de la administracion.»

Ni el señor ministro de Hacienda ni el gobierno español autorizaron á persona alguna directa ni indirectamente para contratar empréstito en el estranjero. Cuanto dice la *Gaceta de Paris* respecto á este asunto es completamente inexacto, y si bien es cierto que por diferentes conductos se han hecho al ministro de Hacienda proposiciones ofreciéndole dinero, ninguna resolucion ha tomado ni piensa tomar por ahora.

## SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Circular fecha 18 del corriente disponiendo en vista de una instancia de la Junta de gobierno del Colegio de procuradores de Barcelona:

1.° Que durante la ausencia, no excedente de 15 dias, que autoriza el artículo 926 de la indicada ley, y en los casos de uso de licencia podrá el procurador, bajo su exclusiva responsabilidad, encargar a otro de su clase de los negocios que le estuvieren encomendados, dando conocimiento por conducto del decano, donde lo hubiese, á la autoridad judicial correspondiente y haciéndose constar la aceptacion del sustituto, quien en ninguna ocasion dejará de consignar en antefirma esta cualidad.

2.° Que fuera de los casos expresados, para cesar el procurador de actuar personalmente por razon de enfermedad ú otro impedimento, habrá de solicitar de la Sala de gobierno de la Audiencia (de la del Supremo en la córte) la aprobacion del sustituto que designe, y cuya aptitud, así como la causa que motive la instancia, examinara la Sala, determinando el tiempo que ha de durar la sustitucion si accediere á ella.

3.° Que en ningun caso pueda extenderse la sustitucion á mayor plazo que el de un año, finado el cual, si el procurador no compareciere personalmente en juicio, se entenderá que renuncia al ejercicio de los poderes, cesando en el desempeño del cargo, y se procederá en consecuencia á lo prevenido por los artículos 834 y 887 de la ley orgánica del poder judicial.

Y 4.° Que la posesion del título profesional es condicion suficiente para desempeñar la sustitucion en los expuestos casos, prévia la incorporacion al Colegio, donde le hubiese, y la prestacion del juramento que exige el art. 870 de la misma ley.

MINISTERIO DE MARINA.—Reales decretos disponiendo cesen en sus cargos los oficiales terceros del expresado ministerio D. José de Saavedra y Meneses, contador de navío de primera clase; y D. Francisco de Paula Ramos Izquierdo y Atienza, teniente de navío de primera clase, y nombrando oficial segundo, sin sueldo ni antigüedad, al contador de navío de primera clase, sin sueldo ni antigüedad D. Emilio Pazos y Vela Hidalgo.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—Real decreto declarando y jubilando, con el haber que por clasificacion le corresponda á D. Jose de la Torre y Agrasó, ministro del Tribunal de Cuentas de Filipinas.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Circular general fecha 19 del corriente, dictando disposiciones para el embarque de los individuos del actual reemplazo, sorteados con destino á los ejércitos de Ultramar.

MINISTERIO DE HACIENDA.=Real órden fecha 18 del actual declarando que procede exigir el 50 por 100 establecido en la ley de presupuestos de 1874-75 sobre el importe del reintegro que con arreglo al art. 32 del real decreto de 12 de setiembre de 1861 debe hacer el que resulte condenado en las causas criminales siempre que se hayan instruido despues del 1.° de julio de 1874; entendiéndose lo mismo con respecto á toda actuacion posterior á esa fecha, aunque los procesos hubieran comenzado con anterioridad.

## GACETILLAS.

A S. M. la Reina doña Maria Cristina de Borbon, augusta abuela de nuestro excelso Monarca Don Alfonso XII, enviamos hoy, con el plausible motivo de ser sus dias, nuestro respetuoso saludo y leal felicitacion, deseándole largos años de vida y los mayores bienes, así como á toda la Real Familia.

Igual espresion enviamos á Sus Altezas Reales las Infantas doña Cristina de Borbon, hija del Infante D. Francisco de Paula y viuda del Infante Don Sebastian; y doña Cristina de Orleans y Borbon, hija de los Srmos. Señores Infantes Duques de Montpensier. Para ambas pedimos tambien al cielo una dilatada vida y toda clase de felicidades.

Por el Gobierno civil de esta provincia se nos remitió ayer tarde la siguiente comunicacion:

«S. M. la Reina madre se ha dignado señalar la hora de dos á cuatro de mañana martes para recibir las autoridades, corporaciones oficiales, funcionarios públicos y personas de ambos sexos que por su clase ó posicion quieran acudir á saludarla con motivo de ser el santo de su augusta madre la Reina viuda doña María Cristina de Borbon; y no habiendo tiempo para pasar invitaciones individuales, las suple este aviso general que su publica de órden de S. M.

Las señoras podran asistir con mantilla ó sombrero y los hombres con uniforme ó fracs.

Sevilla 23 de Julio de 1877.—*Antonio Guerola.*»

**Nada mas que regular fué** la concurrencia que asistió á la corrida de toros verificada antes de ayer en el redondel sevillano. Ya indicamos dias pasados la presuncion de que habian de ser *cursis* las corridas que se dieran por ahora, y hemos acertado, pues muy poco bueno vimos en la que motiva estas lineas. Los bichos de pésimas condiciones, los picadores dados á Barrabás, y en cuanto á banderilleros y espadas algo regular hicieron, pero esto no fué lo bastante para que el público quedara satisfecho. Y basta de toros, porque creemos haber dicho mas de lo que la fiesta se merece.

**Dice el periódico de Huelva** *La Provincia* en su número de antes de ayer:

«En algunas viñas del término municipal del Jabugo se ha presentado la *philoxera*. Creemos que hoy ó mañana se reunirá la Junta de agricultura, industria y Comercio para acordar medidas conducentes á combatir esta terrible plaga, que de propagarse, causaria grandes daños á los vinicultores.»

=«Por el gobierno civil de la provincia se han remitido á Jabugo, instrucciones para combatir la *phylloxera*, inmediatamente que en aquel centro se tuvo noticia de esta plaga, y se toman cuantas medidas son conducentes a destruirla.

Aunque se despliega esta actividad, siempre laudable, no creemos que el mal presente alarmantes proporciones, y será facil evitar su propagacion, puesto que se ha acudido á tiempo.»

**Antes de ayer detuvieron** los agentes de órden público á un individuo que hirió á otro en la cabeza con un palo, siendo curado el herido en la casa de socorros; á uno por embriaguez y escándalo, y á otro por igual causa y algunas mas inconveniencias.

**Hace saber el Gobierno civil** de esta provincia, que en el Parador de la Encarnacion hay depositada una mula pelo castaño claro, con dos mataduras en el lomo, herrada de los cuatro piés y cerrada, que la noche del 16 del corriente se encontró estraviada en la calle de la Campana. Su dueño puede reclamarla en dicho Gobierno.

**Despues de haber transcurrido** bastantes dias sin recibir la nota de los servicios extraordinarios prestados por los guardias municipales se nos remitió el domingo la correspondiente á ese dia, en la cual aparece que en él prestaron los siguientes:

Los de la primera compañía diez y siete partes por escándalos é infracciones á las ordenanzas municipales; un guardia de la seccion montada produjo el parte de haber hallado pastando veinte cabras en tierras del cortijo de Ramirez, y los de la segunda compañia un parte sobre un individuo indocumentado, y tres partes por escándalo y heridas, por cuyos motivos fueron detenidos tres individuos.

Ayer prestaron los siguientes:

Los de la primera compañía veintinueve partes por infracciones á las ordenanzas municipales, riña, heridas y escándalo; y los de la segunda un parte por herida, suceso que ocurrió en la calle de la Feria.

**Segun acontece todos los** dias festivos, antes de anoche estuvieron estraordinariamente concurridos los tres teatros de verano que se hallan en activo servicio, y la plaza Nueva puede decirse que contenia mas gente de la que en ella cabe. No hubo fuegos artificiales, pero en cambio la brillante música del regimiento de Soria hizo pasar al público dos horas deliciosas.

**De los mozos de esta provincia** declarados soldados para el actual reemplazo del ejército, redimieron su suerte á metálico uno el dia 13 uno el 14, y dos el 17.

**En la seccion correspondiente** de este número insertamos el edicto del Ayuntamiento, sobre la eleccion de un diputado á Córtes por el distrito de San Vicente de esta capital, cuyo acto se verificará los dos últimos dias del presente mes y dos primeros de agosto.

**En el número del domingo** de nuestro apreciable colega *El Comercio* de Cádiz leemos lo siguiente:

«Resultado obtenido en la eleccion de un diputado á Córtes en el distrito de Algeciras.

Primer dia: D. Juan J. Balsalobre, 1.584 votos. Segundo dia: el mismo, 1.178. Tercer dia: el mismo, 1.638. Total 4 400 votos.»

**La Direccion general de** Beneficencia y Sanidad ha declarado limpias las procedencias de Saigon (imperio de Annam) é isla de Java (Oceanía); y sucias las de Rio Janeiro, Pernambuco y Bahía (Brasil), donde existe la fiebre amarilla, y las del Golfo Pérsico, por reinar la peste bubónica en varios puntos de la Mesopotamia y de la Persia.

**A fin de completar el folletin** de este número, en el cual concluyen las nuevas disposiciones sobre desahucio, insertamos la ley referente a la repoblacion de los Montes.

**Esta noche habrá música** en la plaza Nueva, quemándose cinco piezas de fuegos artificiales preparadas por el señor Muñoz Iñiguez, siendo la última la titulada «Rueda transformativa,» inventada por dicho pirotécnico.

**El dia 21 fueron sepultados** en esta capital 15 cadáveres en el cementerio de San Fernando y 2 en el de San José, procedentes, 2 de los hospitales, 1 de la casa de Expósitos y 14 de la poblacion.

**Del numero de antes de** ayer de nuestro apreciable colega local *La Andalucia* tomamos las siguientes noticias sobre asuntos municipales:

«La corporacion municipal ha acordado costear el título de médico y cirujano, al alumno de las escuela de Sevilla don Rafael Ruiz Fernandez, que reune las condiciones que se determinaron en la convocatoria para la adjudicacion de esta gracia.»

—»El concejal don José María de Ibarra ha hecho renuncia de su cargo y le ha sido admitida.»

—»Con arreglo á una reciente disposicion del señor Alcalde, los guardas nocturnos que paga el vecindario, deben concurrir a los sitios en que se distribuye la parada de los serenos en cada uno de los distritos y presentarse al cabo respectivo. Estos guardas quedan sujetos á la vigilancia de los serenos para evitar los abusos que algunos cometian.»

**Se cree que el señor Lluch** nuevo arzobispo de Sevilla, no vendrá á esta capital hasta el mes de setiembre, á pesar de haberse despedido de sus antiguos diocesanos los barcelones.

## SECCION RELIGIOSA.

CULTOS PARA EL DIA 24 DE JULIO.

SANTO DE HOY.—Santa Cristina vg. y mr.

SANTO DE MAÑANA.—Santiago Apostol, patron de España; y san Cristóbal mr.

LITURGIA.—El oficio y misa son de la octava de santa Justa y Rufina, rito doble, color encarnado.—Vigilia con ayuno.

CULTOS.=En S. Andrés misa cantada en honor de san Antonio y santa Ana.=Sexto dia de la novena de los nueve mártes á San Antonio de Padua en su iglesia.—Funcion matutina á las ocho y media en la iglesia del santo Angel, á Ntra. Sra. del Cármen en la que predica D. José Montes y Ochoa, Pro.—Por la tarde á las seis último dia de novena á la misma Señora, predicando D. José Maria Mirete, Pro.—Por la tarde, á las seis y media, es el sétimo dia de novena á Sra. Sta. Ana en la parroquia de san Andrés, predicando como en toda ella D. Tomas Fausto Esclapés.—En san Antonio y Sta. Ana, ejercicios á sus respectivos Titulares.

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la parroquia de Santiago.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS DEL DIA 22 DE JULIO.

| | |
|---|---|
| Barómetro (presion máxima), | 76?,4 |
| Termómetro al Sol | 51,0 |
| Id. á la sombra | 43,0 |
| Pluviómetro | 00,0 |

## AVISOS OFICIALES.

*Orden de la plaza del 23 de Julio de 1877.*

*Servicio para el* 24.

Jefe de dia, el T. Coronel de la Reserva de Valencia, don Eduardo Losas.

Parada, los cuerpos de la guarnicion.

Guardia del Real Alcázar, Rva. de Valencia

Visita de hospital, Soria 2.° capitan.

Reconocimiento de provisiones, Montesa, 3.° capitan.

AVISO IMPORTANTE.

Sr. Director de EL ESPAÑOL.

Sirvase V. mandar insertar en lugar preferente del periódico que tan dignamente dirige, el siguiente aviso que considero de sumo interés, y por cuyo favor le quedará agradecida su afma. servidora que S. M. B. *Maria Garcia Monedero Otero.*

«Se advierte á las personas que quieran interesarse en la adquisicion de las casas calle de la Imagen número 12 y la de Encisos número 6 propiedad que fueron de Doña Francisca García Monedero y Otero, que la firmante tiene presentada demanda judicial sobre entrega de dichos bienes raices que considera de su pertenencia; y por lo tanto incapacitados para vender á los albaceas D. José M.ª Ruiz y García, Pro.; D. Antonio Algarrada y Gil, D. José Maria Guerrero y D. Diego Guerrero.»

4044 p.

*Ayuntamiento de Sevilla.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real decreto del Ministerio de la Gobernacion de 10 del corriente mes, inserto en el Boletin Oficial de la provincia de 15 del mismo, se convoca á los electores del tercer distrito judicial de San Vicente para la eleccion parcial de un Diputado á Córtes, que tendrá lugar en los dias 30 y 31 del presente y 1 y 2 del próximo mes de Agosto; advirtiéndose que las cédulas con que han de acreditar su derecho seran repartidas á domicilio por los respectivos Alcaldes de barrio, pudiendo los que no la reciban reclamarla en la Secretaria Municipal dos dias ántes de la votacion.

Al mismo tiempo se anuncia que, con arreglo á la division últimamente aprobada, el territorio que comprende el enunciado distrito es el siguiente:

*Tercer distrito.—San Vicente*

Corresponden á este distrito los pueblos de la Algaba, Burguillos, Garrobo, Guillena, Santiponce y los del partido judicial de Lora del Rio, Villanueva del Rio y Villaverde del Rio.

En esta Ciudad dá principio en la puerta de la Macarena, siguiendo por las aceras derechas de las calles de San Luis, Bustos Tavera, Alhóndiga, Almirante Apodaca, Imágen, con toda la plaza de la Encarnacion, y por igual lado calle de la Universidad, plaza de Villasis, calles de la Plata, Campana y Armas, hasta la Puerta Real.

Para el mencionado acto se ha establecido el número de secciones igual al de Colegios, division aprobada por la Comision Provincial; y el 28 del corriente se fijará á las puertas de las respectivas Secciones y Colegios el territorio que cada una comprende, con la lista de los electores pertenecientes á la misma y los nombres de los individuos designados para presidir la mesa interina.

Los locales ó edificios en que las referidas secciones han de constituirse para la eleccion son los siguientes:

*Tercer distrito Judicial.*

Primer colegio, San Vicente.—Seccion única.—Escuela Normal de Maestros, plaza del Museo.

Segundo colegio, San Lorenzo.—Seccion única.—Escuela Municipal, Alameda de Hércules número 31.

Tercer colegio, San Gil.—Seccion única.—Escuela Municipal, calle de Menjibar.

Terminada en cada Colegio la votacion del último dia, las mesas de ellos elegirán á pluralidad de votos un Secretario escrutador que asistirá con el carácter de comisionado al escrutinio general del distrito, conforme á lo prevenido en el artículo 118 de la ley electoral.

Dicho escrutinio general se verificará el Domingo 5, á las diez de la mañana, en la escuela Municipal de la Alameda de Hércules, bajo la presidencia del señor Juez de primera instancia del partido.

Recuérdase, para alejar todo motivo de protesta é infracciones á los preceptos de la ley, que tanto el salon como las avenidas que conduzcan al local en que se verifiquen las elecciones deberán hallarse constantemente expeditos, no consintiéndose en ellos, bajo ningun pretexto, la permanencia de grupos, cualquiera que sea su actitud y su intento, así como no se permitirá la entrada en los Colegios a individuo alguno con armas, palo ni baston, excepto á los que, por impedimento físico, necesiten de apoyo para acercarse á la mesa.

Sevilla 22 de Julio de 1877.—El Alcalde *José Morales y Gutierrez.*—El Secretario, *Rafael Salvatella.*

## SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL DEL DIA 22 DE JULIO DE 1877.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

*Agencia Fabra.*

SAN PETERSBURGO 20.—*Cincuenta mil rusos marchan sobre Widdin.*

CONSTANTINOPLA 19.—*Mehemet-Alí-bajá ha tomado el mando del ejército, en reemplazo de Abdul-Kerin.*

VIENA 20.—*Los turcos han incendiado varios buques mercantes que se hallaban anclados en el Danubio, cerca de Silistria, para evitar que fuesen utilizados por el enemigo.*

*Los prisioneros turcos hechos en Nicópolis han sido enviados a Rusia. Entre ellos se halla Hassan bajá, gobernador que era de dicha plaza.*

*Casi todo el ferro-carril de Czernavoda está en poder de los rusos.*

PARIS 20.—*La prensa ministerial alemana asegura que el príncipe de Bismark, lejos de afirmar, como se anunció, que la ocupacion de Constantinopla por los rusos daria por resultado la paz, cree que en las circunstancias actuales no es posible prever las consecuencias de la guerra y que es inútil toda tentativa de mediacion.*

*La prensa de oposicion de Berlin ataca al gobierno por el déficit que resulta en los presupuestos á causa del aumento del efectivo del ejército; pero la prensa ministerial asegura que dicho déficit es insignificante.*

PESTH 20.—*Las enfermedades empiezan á causar grandes estragos en el teatro de la guerra, particularmente en la parte del Asia, donde se ha presentado la peste en proporciones alarmantes.*

CONSTANTINOPLA 21.=*Reuf-bajá ha sido nombrado ministro de la guerra.*

SAN PETERSBURGO 21.=*El cuartel general y el centro del ejército ruso que opera en la Turquia asiática, está en Kurukdara.*

LONDRES 21.—*Corre el rumor de que Inglaterra ha resuelto ocupar á Gallipoli.*

*Tres buques conduciendo tropas de desembarco saldrán el miércoles próximo del puerto de Portsmouth con rumbo desconocido.*

BUCHAREST 21.-*La fragata rusa* Sveltana *se ha dirigido al Danubio con el material necesario para completar el armamento de los dos monitores cogidos á los turcos en Nicópolis.*

BUCHAREST 21.—*Se asegura que los turcos atacaron á los rusos el 18 en las montañas de los Balkanes, pero que fueron rechazados con pérdidas sensibles.*

VIENA 21.—*Los rusos están á tres horas de Philippopoli.*

NUEVA-YORK 21.—*Los maquinistas, fogoneros y empleados de ferro-carriles*



no exceda de 750 pesetas, los juicios de desahucio se considerarán como de menor cuantía para el efecto del art. 19, y será por lo mismo potestativo en los interesados valerse ó no de letrado.

Durante el período de vacaciones, las Salas extraordinarias de las Audiencias sustanciarán y fallarán los recursos de apelacion de que trata el art. 662.

Dado en palacio á dos de julio de mil ochocientos setenta y siete.—Alfonso.—El ministro de Gracia y Justicia, Fernando Calderon Collantes.



## MINISTERIO DE FOMENTO.

LEY.

D. Alfonso XII, por la gracia de Dios rey constitucional de España. A todos los que la presente vieren y entendieren, sabed: que las Córtes han decretado y nos sancionado lo siguiente:

Art. 1.° Se procederá desde luego á la repoblacion de los claros, calveros y rasos de los montes públicos exceptuados de la desamortizacion segun la ley de 24 de Mayo de 1863, y de los demás terrenos que se mencionan en el artículo 5.° de la misma ley, con las condiciones que en ellas se expresan.

Art. 2.° Los medios de repoblacion serán: primero, por diseminacion natural; segundo, por siembras de asiento; tercero, por plantaciones. En los tres casos se acotarán los montes ó parte de ellos que sean objeto de cultivo.

Art. 3.° Por los ingenieros de los distristo forestales se hará con toda urgencia un detenido estudio de las condiciones de cada localidad, y propondrán el medio de repoblacion que crean mas conducente al fin que se desea.

Art. 4.° En los distritos en que sea indispensable hacer uso de los tres medios de repoblacion de que trata el art. 2.°, lo especificarán



la presente ley, teniendo en cuenta el resultado que como ingreso ofrezca el arbitrio de 10 por 100 que se establece y la importancia de los gastos que hayan de hacerse para que no excedan de la cantidad que aquel ingreso represente.

Art. 11. Se autoriza al ministro de Fomento para que, prévios los informes facultativos que juzgue necesarios y de acuerdo con el Consejo de ministros, conceda por decreto autorizacion para crear una ó varias sociedades protegidas por el Estado, destinadas al fomento, repoblacion y mejora de toda clase de montes.

Art. 12. Quedan derogadas todas las disposiciones anteriores en cuanto se opongan á la presente ley.

ARTÍCULO TRANSITORIO.

En el año económico de 1877 á 1878 no se harán mas gastos en la aplicacion de esta ley que los que quepan dentro de las cantidades á que se contraen los artículos 6.° y 9.°, á medida que vayan ingresando en las arcas del Tesoro.

Los administradores económicos remitirán mensualmente noticia de las cantidades recaudadas por dichos conceptos á los ministros de Hacienda y de Fomento.

Dado en Palacio á once de Julio de mil ochocientos setenta y siete.—Yo el rey.—El ministro de Fomento, C. Francisco Queipo de Llano.

*se han declarado en huelga en muchos Estados de la América del Norte.*

*En su consecuencia, se ha suspendido la marcha de los trenes en las líneas del Ohio á Baltimore.*

*Los obreros en huelga se han amotinado atacando á la Milicia nacional de Baltimore, la cual se vió obligada á hacer uso de las armas, resultando 10 obreros muertos y 30 heridos.*

LONDRES 21 (*tarde*) —*El periódico* El Globo *publica un despacho de Constantinopla, fechado hoy, diciendo que corre allí el rumor de que va á ser destituido el gran visir Edhen-bajá.*

*Añade que reina grande agitacion allí.*

*En Andrinópolis corria el rumor de que los rusos habian sido rechazados en los Balkanes, continuando el combate y defendiéndose los rusos con grande energía.*

PARIS 21.—*Los despachos de origen turco pretenden que los rusos han sido rechazados en los Balkanes, y los de origen ruso afirman que los rechazados fueron los turcos.*

*Lo que parece fuera de duda es que en los dias 18 y 19 se han librado grandes combates en los Balkanes, y que los rusos han llevado la mejor parte, llegando sus avanzadas á las inmediaciones de Philippopoli.*

*Los telégramas de Constantinopla de origen diplomático están contestes en que reina grande efervescencia en Turquía, y particularmente en la capital, conforme anunció ayer esta Agencia.*

*Nota. Hoy ha sido confirmada por completo la noticia de la ocupacion de Kustendje por los rusos, que pone en duda un periódico de la mañana.*

**Paris 21.**—*Es inexacta la noticia dada por algunos periódicos de que el señor Silvela haya recibido el gran cordon de la Legion de Honor.*

**Rio Janeiro 21.**—*La Cámara de diputados ha aprobado, por 70 votos contra 16, una proposicion de confianza al ministerio.*

**Washington 21.** —*El gobierno americano ha resuelto no reconocer á Porfirio Diaz, ni dar satisfaccion alguna á Méjico por la violacion de la frontera.*

**Tunez 21.**—*Ha presentado la dimision el ministerio del bey.*

*Kisnadar ha sido nombrado ministro de negocios estranjeros, y Mustafá primer ministro.*

**Bucharest 22.**=*Las divisiones turcas han reforzado la vanguardia que ocupaba Emuraghra, apoderándose del campamento turco despues de un brillantísimo hecho de armas.*

*Han llegado considerables refuerzos á Tirnova.*

**Constantinopla 22.** —*En las inmediaciones de Bayazid se ha librado una batalla, en la cual ha jugado principalmente la caballería de los dos beligerantes.*

*Los rusos han sido batidos, perdiendo 250 hombres.*

**Paris 22**—*Un despacho oficial turco dice que se ha confirmado la noticia de la victoria de Omer-bajá en Plewna.*

**Viena 21.** *Un despacho de Ragusa da cuenta de un hecho de armas favorable á los insurrectos bosniacos cerca del fuerte de Skoljena. Los turcos se vieron obligados á refugiarse en el fuerte, dejando en poder de los rebeldes algunos prisioneros y 4,000 cabezas de ganado vacuno y lanar.*

*Los bosniacos incendian todas las aldeas turcas por donde pasan.*

*La insurreccion en la Herzegovina ha aumentado considerablemente.*

**Constantinopla 22.** —*Segun noticias oficiales recibidas aquí, las divisiones rusas que marchaban sobre Philippópolis han sido atacadas por 12,000 turcos en Kolofer, en las inmediaciones de Kazanlik.*

*Dichos partes añaden que los rusos fueron rechazados retirándose á Askisaghra.*

**Posth 22.**—*Un despacho de origen turco dice que los rusos han intentado pasar el Danubio por Sampalenki, siendo rechazados.*

**Bucharest 22.**—*El ejército ruso de la Dubrutscha marcha sobre Silistria.*

*Mehemet-Alí ha salido de Chumla.*

**Londres 21** (*noche*).—*Los ministros han celebrado un consejo extraordinario al cual se atribuye gran importancia por estar relacionado con la cuestion de Oriente.*

*Se dice que se han tomado acuerdos de la mayor trascendencia pero nada puede asegurarse positivamente*

*El* Daily Telegraph *publica esta tarde un telégrama de Constantinopla fechado hoy diciendo que los rusos fueron completamente batidos ayer en Plewna por el ejército turco mandado por Osman bajá.*

**Paris 22.** *El tribunal de apelacion de Paris ha confirmado la sentencia declarando la quiebra en Francia del ferro carril del Nordeste de España.*

## CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

MADRID 21 de Julio.

La escision en el grupo centralista está ya marcada y descubierta. *El Parlamento* declara anoche terminantemente, que lo que pide *La Patria* respecto á fusion entre centralistas y constitucionales, es al ménos prematuro y puede llegar á ser antipatriótico.

Hasta ahora el paso dado por *La Patria* es un acto casi individual de su director el señor Alba Salcedo, y si algunos centralistas le siguen serán pocos en número y de escasa importancia; porque los jefes de la fraccion están interesados en que las cosas continúen por ahora en la situacion en que se encuentran esperando el otoño y la proximidad de la apertura de las Córtes, para tomar determinaciones decisivas.

Los mismos constitucionales dan muy poca importancia á las declaraciones de *La Patria*, porque saben que no significan los deseos de los mas importantes centralistas, y lo único que hacen es mostrar benevolencia á los que quieran unirse á su partido.

Algunos periódicos han dicho que el señor Sagasta tuvo anoche una reunion de hombres políticos en su casa, para tomar determinaciones en la prevision de que el gobierno cerrase las Córtes.

El señor Sagasta tuvo anoche una reunion en su casa, de sus parientes y amigos íntimos, para celebrar el dia de su santo, y porque le daban una serenata no se trató de política, como fácilmente puede suponerse.

Ademas los constitucionales no piensan tomar determinacion alguna mientras no llegue el otoño, y muchos de ellos se encuentran ya fuera de Madrid.

El Gobierno, por su parte, hizo que los periódicos declararan que no piensa en manera alguna disolver las actuales Córtes para que ni los constitucionales, ni ningun otro partido, se entretenga en tomar determinaciones en la prevision de que antes de fin de año pueda haber convocatoria de elecciones generales.

Cuanto se ha dicho de una breve legislatura en Octubre para aprobar la ley de matrimonio del rey carece de fundamento. Como he asegurado á V. en otras ocasiones, el enlace régio no se verificará hasta tanto que haya entrado el año próximo, y reunidas las Córtes á principio de Enero habrá tiempo sobrado para discutir y aprobar la citada ley.

Las declaraciones por el presidente del Consejo de ministros inglés en el parlamento para demostrar que Inglaterra no intervendrá en la cuestion de Oriente sinó con objeto de que se haga la paz, han disipado aquí muchos temores de que la guerra se hiciese general en Europa á consecuencia de ponerse la Gran Bretaña al lado de Turquía y en contra de Rusia. Para Austria, y aun para Italia, parece que habrá indemnizaciones.

### VIAJE DE S. M. EL REY.

S. M. y A. se encuentran hoy en el santuario de Covadonga, en aquella altura que fué cuna de la Reconquista, y en donde se inició la obra lenta, laboriosa y patriótica de la unidad nacional. Cuando era niño S. M. el rey, allí fué confirmado por el hoy cardenal arzobispo de Toledo, entónces obispo de Oviedo, y en el templo y fuera de él fué recibido en 1858 como príncipe de Astúrias.

El viajero que por primera vez visita Covadonga comprende toda la fé que guardan los asturianos hácia aquellas reliquias históricas, que el patriotismo ha ennoblecido y el catolicismo ha inmortalizado. S. M. y A., al ir por segunda vez á la ermita de Covadonga, donde se postran tantos peregrinos y en donde estuvieron tantos mártires, dan una nueva prueba de sus sentimientos religiosos y de su cariño á España, donde han nacido y donde piensan morir.

Los despachos recibidos no dan todavía detalles de la régia visita por falta de tiempo y de comunicaciones telegráficas, pero adelantan las noticias siguientes:

«OVIEDO 21 julio, 3'45 mañana.—El gobernador al Excmo. señor presidente del Consejo de Ministros y ministro de la Gobernacion:

«Cumpliendo su real promesa, visitaron ayer S. M. y A. la villa de Avilés, á la vez que las ponderadas minas de Arnao, de carbon, á las cuales descendieron con intrepidez admirable.

El estado de la mar obligó á los régios huéspedes á aceptar la noble hospitalidad de los marqueses de Ferrera, pernoctando en Avilés.

Las demostraciones de júbilo han sido en Aviles, como en cuantos puntos visita S. M., no ya solo generales, sino de una espontaneidad solo comprensible por el especialísimo entusiasmo que este país ha sentido siempre por la monarquía.

A las ocho salió S. M. con S. A. R. para esta capital, deseoso de cumplir la palabra empeñada á este ilustre Ayuntamiento de ver la iluminacion del campo de San Francisco y la de la esbelta y artística torre de la catedral, cuyo admirable espectáculo agradó en estremo á S. M. y A., y mas que todo, las no interrumpidas manifestaciones de efecto y cariño que tributa á su rey esta siempre leal capital de la monarquía cristiana.

La ovacion ha sido completa, y en este momento, que son las diez y cuarenta y cinco de la noche, acaba de partir para Gijon el tren que conduce á S. M. y A., en medio de atronadores vivas y de los acordes de la marcha real.»

Respecto á la estancia de S. M. y A. en Gijon y Avilés, podemos ampliar algunas noticias á las ya publicadas. Una carta de Astúrias da los siguientes pormenores:

«La régia visita á la fábrica de vidrios de Gijon, que tuvo lugar ayer en aquella villa, será una brillante pagina de la historia de la industria asturiana. Satisfechos pueden quedar los señores Pola, Cifuentes y compañía por la admiracion que causó su acreditado establecimiento, premiado en ocho Exposiciones, y de S. M. y A. oyeron sentidas frases de enhorabuena al pasar bajo el precioso arco de botellas y productos de la fabrica, que es honra de sus propietarios, y es como un monumento á la memoria del ya difunto é inolvidable señor Irnan, director facultativo.»

Tambien estuvieron los régios viajeros en la acreditada fábrica nacional de tabacos, y en ella, como en muchas partes de Gijon, recibe el rey señales de aprecio y consideracion. Así es que, satisfecho y complacido, le recorre por tierra y hace escursiones por la mar, vestido de paisano y sombrero hongo, á todas horas.

La iluminacion de la noche fué brillante: el aspecto del muelle indescriptible.»

El corresponsal de *La Mañana*, que es asturiano; y que acompañó á S. M. y A. á Avilés, describe el régio viaje y la recepcion hecha en aquella poblacion al monarca y á su augusta hermana:

«Hasta la estacion de Lugones, una legua de Oviedo, se hizo la marcha por el ferro-carril, tomando entonces la carretera. Al pasar por los Ayuntamientos de Llanera y de Corbera, fueron saludados S. M. y A por los respectivos municipios, que vimos ya preparados á nuestro paso.

Las casas de Avilés aparecian colgadas en su mayoría: dos filas de gallardetes indicaban la régia carrera por toda la calle del Rivero hasta la plaza, donde se habia levantado un elegante arco, que remataba en cuatro ángeles, dos a cada frente y cuatro escudos, donde estaban estas inscripciones, por la parte que mira á la entrada, en uno, «A S. M. el rey,» y en el otro «A S. A. R. la princesa de Asturias,» y por el lado opuesto, «El Ayuntamiento de Avilés á S. M. y A. R.» En la boca-calle de la Camara se levantan dos columnas con las estátuas de Ruiz Perez, notable en la conquista de Sevilla, y Pedro Menendez, conquistador de la Florida, así como en la magnífica casa-Ayuntamiento se habian colocado la de Alfonso VII y la de don Pedro I el Justiciero: la de aquel por haber confirmado en lengua castellana el fuero de Alfonso VI, pasando hasta ahora como el primer monumento de nuestra prosa hasta su impugnacion por el académico señor Fernandez Guerra, estando aun la cuestion *sub judice*, y la de D. Pedro, por haber distinguido a la villa con grandes mercedes por su lealtad cuando la lucha con Trastamara.

Continúan los gallardetes hasta el muelle por la calle de la Herreria, donde está la antigua casa de los Peon de la Vega, y siguen las banderolas por toda la estension de la ria hasta el puerto de San Juan. Sobre dos escolleras se colocaron dos castillos unidos por una cadena, que cortará el vaporcito que conducirá el rey hasta las riquísimas minas de Arnao. Con este detalle se representan las armas de Avilés, como cuando el viaje de doña Isabel II. Ruiz Perez fué famoso en el cerco de Sevilla rompiendo con la ferrada proa de su navío la fuertísima cadena que desde la torre del Oro al castillo de Triana cruzaba el Guadalquivir.

El rey y la princesa se hospedarán, como su madre, en el gran palacio de los marqueses de Ferrera, perfectamente decorado, y nos han dicho que al ingreso de la régia cámara se colocó la cuna que sirvió á D. Alfonso siendo príncipe de Astúrias en 1858.

El programa del dia es el siguiente: á las doce de la mañana, sale la comision municipal á esperar á S. M. el rey y S. A. R. la princesa. Se anuncia la llegada para las doce y media, dirigiéndose por la calle de Rivero á la parroquial, celebrando despues el almuerzo, la recepcion y las visitas al hospital de Solís y al Ayuntamiento, donde verá el famoso fuero. A las tres de la tarde será la espedicion á Arnao. Principia á cumplirse bien el programa: á las doce y media de la mañana entraron el rey y la princesa con el alcalde en la plaza, recibiéndolos el resto de la corporacion municipal y otras muchas personas invitadas, oyéndose vivas y arrojándose al paso de los régios viajeros flores, palomas y poesía, una en dialecto *bable*, firmada por *Un aldeano de Gozon* En verdad que el recibimiento de Avilés es notable bajo muchos conceptos.

La gente se agolpa á la iglesia parroquial para oir el *Te Deum* y ver de cerca al jóven monarca.»

---

Los rusos siguen avanzando sin tener apénas tropiezo en la Bulgaria y casi ninguno de los despachos turcos que hablaban de derrotas del enemigo se ha confirmado. Hoy vemos en los periódicos estranjeros una série de telégramas oficiales rusos que no dejan duda en cuanto á los hechos mas importantes.

Es el primero un despacho del gran duque Nicolás, general en jefe del ejército del Sud, que dice así:

«TIRNOVA 14 de julio —Hoy han sido abiertas las comunicaciones telegráficas con Tirnova.

El 12 de julio llegué á Tirnova, en donde la poblacion me hizo un recibimiento entusiasta.

La línea del Jantra fué ocupada sin combate por nuestras tropas desde el 7 de julio. Nuestras avanzadas han sido dirigidas sobre la orilla derecha. La poblacion musulmana huye de casi todas partes sin aguardar nuestra llegada.»

El segundo despacho del gran duque Nicolás está concebido en estos términos:

«TIRNOVA 15 de julio.—Tengo el placer de felicitar á V. M. con motivo del paso de los Balkanes por la vanguardia de vuestras tropas.

El paso se efectuó el 13 de julio á las cinco y media de la tarde, sin haber disparado un tiro.

Ayer á las dos de la tarde se apoderó el general Gurko de Khankivi, ocupado por 200 nizams, á los cuales sorprendió y puso en fuga.

El enemigo se retiró en la direccion del Este hacia la aldea de Konaro.

Hemos tenido un cosaco muerto, y un cazador y tres cosacos heridos.»

Las aldeas de Khankivi y de Konaro están situadas al Este de Kazanlik, en el camino de Shvno, al Norte del valle del Tundja.

El tercer despacho se refiere á la toma de Nicópolis, y fué dirigido al czar por el teniente general baron de Krudener, comandante del noveno cuerpo de ejército. Dice así:

«TURU MAGURELE 15 de julio.—Tengo la satisfaccion de anunciar que Nicópolis está á los piés de V. M. Despues de una lucha encarnizada que se prolongó ayer desde las cuatro de la madrugada hasta la caida de la tarde, capituló la fortaleza sin condiciones, al amanecer de hoy.

Las tropas de V. M. se han batido con un valor ejemplar, y han ocupado las líneas de posiciones fuertemente atrincheradas.

Dos bajás y cerca de 6.000 hombres de tropas regulares han quedado prisioneros.»

Las noticias de Constantinopla del 19 anuncian que el ministro de la Justicia Asim-bajá y Muhamud-bajá, jefe del estado mayor con los generales Savfet y Selim, habian marchado á Andrinópolis. Han llegado á Constantinopla mas de 1.000 fugitivos procedentes de Andrinópolis, á los cuales se dió alojamiento.

El periódico turco *Djendie Haradir* anuncia que Hobart-bajá, que manda la escuadra del Mar Negro, ha recibido órden de bombardear todas las plazas de importancia de la costa rusa.

Un despacho de Andrinópolis, fecha del 19, refiere que los rusos avanzaban para destruir los almacenes del ferrocarril en Yeni-Saghra. Mehemet-Alí-bajá habia salido con fuerzas considerables al encuentro de los rusos.

La emigracion de musulmanes de las ciudades y aldeas de Rumelia tomaba grandes proporciones, hallándose muy escitada la poblacion turca en el interior con los relatos de las crueldades cometidas por los búlgaros.

Assim-bajá ministro de la Justicia, reemplaza á Alí-bajá en el gobierno de Andrinópolis y el último será probablemente nombrado embajador otomano en Paris.

Mehemet-Alí-bajá es nombrado general en jefe del ejército del Danubio, en reemplazo de Abdul-Kerim, y Soliman-bajá en la Rumelia.

En Asia, un despacho de Mukhtar-bajá, fechado el 17 en Kars, dice que los rusos se hallan en Zaim, que ha quedado completado el abastecimiento y la reorganizacion de la guarnicion de Kars, y que 15 batallones habian hecho una salida. El mismo despacho, con referencia á otro de Ismail-bajá fechado el 15 en Ipek, anuncia que los rusos se habian retirado á Revana, cerca de la frontera, y que no habian intentado operacion alguna.

Las últimas noticias de Constantinopla eran que los rusos, habiendo tomado á Kezanlik, marchaban sobre Philippopolis, y que se esperaban batallas de un dia á otro en las inmediaciones de Kars y de Bayazid.

## TELEGRAFIA PARTICULAR DE «EL ESPAÑOL »

Madrid 23 de Julio á las 6 de la tarde.

**Rey embarcaráse mañana Gijon.**

**Rumanos pasado Danubio.**

**Rusos amenazan Inglaterra si interviene militarmente.**

**Embarcádose tropas Inglaterra.**

**Grandísimo desórden Estados-Unidos.**

### Bolsa de Madrid

Del dia 21 de Julio.

En la Bolsa se han cotizado hoy las obligaciones del Banco y del Tesoro á 85,25 las de interior y de esterior, y la deuda amortizable interior á 22,50.

Cupones cinco vencimientos, 77 3/4.
Idem 1.° de julio de 1877, 67 1/4.
Esterior convenidos, 57.
Idem últimos, 76 1/2.
Idem 30 de junio de 1877, 65 3/4.
Carpetas, 18 1/8.
Bonos del Tesoro, 61,30.
Banco de España, 187.
A las cuatro:
11,25 al contado.
11,25 fin de mes.
11,35 fin del próximo.
Firme.

Del dia 23 de Julio.
Interior, 11,27 1/2 y 70.
Exterior, 11'75.

---

# SECCION MERCANTIL.

## ALHONDIGA.

SEVILLA 5 DE JULIO.

| Hec. | Lit. ó sean | | Fanegas. | Rvn. |
|---|---|---|---|---|
| 12 | 21 | » | 22 | 52 |
| 11 | 10 | » | 20 | 40 |
| 00 | 00 | » | 00 | 00 |
| 00 | 00 | » | 00 | 00 |
| | | » | | |
| | | » | | |

CLASIFICACION DEL TRIGO.

| | Hectólitros. | Litros. | de | Ps | Cs | Ps | Cs |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| *Estremeño.* | 00 | 00 | | 00 | 00 | 00 | 00 |
| *Del país.* | 33 | 31 | | 18 | 12 | 23 | 42 |

*Balance del trigo.*

| | | |
|---|---|---|
| Sobrante del dia 29. . . . | 09,99 | Hectólitros. |
| Entrada de hoy. . . . . . | 13,31 | |
| Total. . . . . . . | 23'31 | |
| Venta de hoy. . . . . . . | 23'30 | |
| Existencia para el dia 6 | 00'00 | |

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHONDIGA.

SEVILLA 21 DE JULIO.

| *Granos y semillas.* | *En los puntes.* | *En los almas.* |
|---|---|---|
| Trigos fuertes del país. | 00 á 00 | 45 á 49 |
| Id. pintones. . . . . . | 00 á 00 | 48 á 51 |
| Id. Extremeños. . . . | 44 á 49 | 00 á 00 |
| Id. mesclilla. . . . . . | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Id. tremés. . . . . . . | 42 á 44 | 00 á 00 |
| Garbanzos gordos. . . | 80 á 95 | 00 á 000 |
| Id. de menud. a meds. | 38 á 75 | 00 á 00 |
| Cebada del país . | 17 0/0 á 18 | 00 á 00 |
| Id. navegada. v. . . . | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Habas menudas n . | 00 á 30 | 00 á 00 |
| Id. mazaganas. n . . | 28 á 30 | 00 á 00 |
| Id. tarragonas. . . . | 00 á 32 | 00 á 00 |
| Maiz de sequero. . . . | 34 á 35 | 00 á 00 |
| Id. de riego. . . . . . | 36 á 37 | 00 á 00 |
| Alpiste de pella. . . . | 60 á 65 | 00 á 00 |
| Alverjones. . . . . . . | 28 á 30 | 00 á 00 |
| Yeros. . . . . . . . . | 28 á 30 | 00 á 00 |
| Altramuces. . . . . . | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Escaña. . . . . . . . . | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Avena. . . . . . . . . | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Zahina. . . . . . . . . | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Harina de Cast. de 1.ª | 19 á 20 | 00 á 00 0/0 |
| Id. id. id. de 2.ª . . . | 00 0/0 á 00 | 00 á 00 |

### Aceites.

Precios del vendido en la Calzada el dia 22 de Julio.

Entrada general de ayer, 0850 arbs.
Viejo á depósito de 00 0/0 a 00 0/0.
Nuevo de 00 0/0 á 00 0/0.
Endeble de 00 0/0 a 43 1/2.
Entrada de hoy hasta las 12.—0300.

Precio del vendido el dia 23.
Entrada general de ayer, 0300 arbs.
Nuevo a porte, de 00 0/0 a 44 3/8.
Endeble, de 43 1/4 a 43 1/2.
Entrada de hoy hasta las doce, 0000.

### Aceite de Málaga.

Entrada del dia 19, 0470.
Precios.—En puerta, 00 á 45 0/0.
En bodega, 47 0/0 á 48.

### Aceite de Córdoba.

Precios del dia 19.
En los molinos de 39 0/0 á 40 rs. arb
En la ciudad de 30 á 34.

### Matadero de Sevilla

Dia 21.—31 reses y 04 terneras, con 5,938 0/0 kilóg.—Al dueño, de 1,10 á 1,12 ptas.—Al público á 50 ctos.—101 machos con 0,029 kilóg.—Al dueño, de 0,00 á 0,70 ptas.—Al público á 32.—208 carneros con 2,210 kilóg.—Al dueño de 0,00 á 0,70 ptas.—Al público á 32.—22 ovejas con 0,202 kilog.—Al dueño de 0,00 á 0,60.—Al público á 28.—24 cabras con 402 kilog.—Al dueño, de 0,00 á 0,60.—Al público á 28.—Total de kilóg, 08.871 0/0.—Reses reprobadas mayores. 01.—Id. menores, 022 —Las subastas de reses se verifican los Lunes á las 4 1/2 de la mañana

### Mercado de Córdoba del dia 19.

Trigo, de 43 á 48 0/0 rs. fanega.—Cebada, de 15 á 19 0/0.—Habas, de 24 á 27 0/0.—Garbanzos, de 60 á 120 0/0.—Escaña, de 10 á 13 0/0.—Carne de vaca á 42 cuartos libra.—Id. de cabra á 30.

**Málaga** 19.—Trigo de primera, de 52 á 54 0/0 rs. fanega.—Id. de segunda de 48 á 50 0/0.—Cebada del pais de 19 á 20 0/0.—Habas, de 28 á 31 0/0.—Garbanzos de primera, de 100 á 110.—Id. de segunda de 80 á 90.

**Jaen** 19.—Trigo, de 47 á 50 0/0 rs. fanega.—Cebada, de 16 á 17 0/0.—Aceite en la ciudad, de 49 á 50 rs. arb.

*Alcaldía de Sevilla.*

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia 22 de Julio de 1877.

| Cementerios. | Hombres | Mugeres. | Párvulos. | Total. |
|---|---|---|---|---|
| S. Fernando. | 2 | 1 | 02 | 05 |
| S. José. . . | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Total. . . | | | | 05 |

Procedencia de los cadáveres.

| | |
|---|---|
| De hospitales. . . . . . . . | 0 |
| De la Casa expósitos. . . . . | 0 |
| De la poblacion. . . . . . . | 05 |
| Igual. . . | 05 |

*CAMBIOS.*

SEVILLA 18 de Julio.

Lóndres á 90 dias fecha, 00,00 á 48'90 d.
Paris á 8 dias vista, 5'05 á 5'05 0/0.

| | |
|---|---|
| Cartagena, 3/4 q. | Almería, 3/4. |
| Madrid 1 1/4 q. | Santander 1/8 q. |
| Cádiz, 1/8 d. | Granada, 3/4 q. |
| Barcelona par á 1/8 | Bilbao, 3/8 q. p. |
| Valencia, 1/4 q | Badajoz, 3/4 q. |
| Málaga, 1/4 á 3/8 | Córdoba 1/2 q. |
| Alicante 5/8. | Coruña, 1/4 q. |

Descuento en la Sucursal del Banco, 5 por 100.—Id. en los particulares, 6 á 7 por 100.

# SECCION MARÍTIMA.

## MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANIAS DE PUERTOS.

*Buques entrados en Sevilla en el dia 21.*

De Cádiz, vapor español Numancia, con carga general —De id., laud Faraon, en lastre.=De Ayamonte, dos faluchos con huevos.

DESPACHADOS.

De Villagarcia, goleta española Luisa Vila, con lastre.—De Torre la mar, laud Leon, con madera.=De Barcelona, laud Raimunda, con cebada.—Y el laud San Márcos, con habas.

*Buques entrados en Cádiz el dia 20.*

Vapor español Calderon, de Sevilla con carga general.—Id. id. Valdés, de id. con id.—Id. id. Alegria, de Gibraltar con id.—Id. holandés Pollux, de Carloforte con id —Id francés Ville du Havre, de Lisboa con id.

DESPACHADOS.

Vapor español Guadiana, con carga general para Marsella.=Id. id. James Haynes, con id. para Gibraltar.—Idem id. Numancia, con id. para Sevilla.—Bergantin goleta id. Jóven Mariana, con sal para Sada.

## VAPORES.

El vapor español *Adolfo*.

Su capitan D. Ramon Romero, cerrará su registro el Mártes 31 de Julio de 1877, para los puertos de Sanlúcar, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon, Santander Bilbao y S. Sebastian,

Admite carga y pasageros. El Consignatario, Martinez, Hermanos y compañía, Catalanes núm 60. 4043 p.

Bergantin español *Guadalquivir*.

Su capitan D. Manuel Miñor.—Saldrá para el puerto de la Habana sobre el dia 15 del proximo mes de Agosto.

Admite carga á flete y pasajeros en ambas cámaras.=De mas pormenores informará el referido capitan á bordo en calle Zaragoza núm. 9. 4042 p.

VICTORIA.

*Viajes que hará en el mes de Julio de 1877, de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.*

SALIDA DE SANLÚCAR.
Mártes 24, 10 mañana
SALIDA DE SEVILLA,
Jueves 26, 7 mañana

*Precios de Pasage.*
Cámara de Popa 34 reales.
Id. de Proa 23 id.

Los billetes se despacharán en Bonanza y Sevilla á bordo de dicho buque

SAN TELMO.

*Viajes que hará en el mes de Julio de 1877, de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.*

DE SEVILLA Á SANLÚCAR.
Mártes 24, 7 mañana
DE SANLÚCAR Á SEVILLA.
Jueves 26, 12 mañana

*Precios de pasaje.*
Popa, 34 rs. Proa, 23 rs:

Los billetes se despacharán en Sevilla y Bonanza en sus respectivos muelles.

# FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

## DE SEVILLA A CÓRDOBA.

Primer tren, sale á las 10,00 de la mañana.—Llega á Córdoba á la 1,40 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 6,25 de la t.—Llega á Córdoba á las 12,04 de la noche, (mixto).

*De Córdoba á Sevilla.*

Primer tren, sale á las 2,10 de la t.—Llega á Sevilla á las 5,48 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 3,10 de la n.—Llega á Sevilla á las 8,35 de la mañana.

*Precios:* Primera clase, 63 rs.; segunda, 47.20; tercera 28,40.

## DE SEVILLA A CARMONA.

Primer tren, sale á las 7 de la tarde.—Llega á Carmona á las 9,40 de la n.

*De Carmona á Sevilla.*

Primer tren, sale á las 5 de la m.—Llega á Sevilla á las 7,48 de la m.

*Precios:* Primera clase, 27,60; segunda, 20,65; tercera, 12,55.

## DE UTRERA A OSUNA.

Primer tren, sale á las 8,10 de la n.—Llega á Osuna á las 11,00 de id.

*De Osuna á Utrera.*

Primer tren, sale las 5,00 de la m.,—Llega á Utrera á las 7,35 de id.

*Precios:* Primera clase, 25,60 rs; segunda, 18,60; tercera, 12,40.

## ANUNCIOS

# LA SILENCIOSA, CALLE FRANCOS 73.

MAQUINAS PARA COSER

HILOS, SEDAS Y AGUJAS DE TODAS CLASES.

ACCESORIOS PARA TODA CLASE DE MÁQUINAS.

DE TODOS LOS SISTEMAS.

**GRAN SURTIDO PARA TALLERES E INDUSTRIALES,**
ESPECIALIDAD EN LAS DE MANO,
DESDE 180 REALES.
**VENTAS Á PLAZOS**
GRAN FACILIDAD PARA LOS PAGOS.
LA SILENCIOSA
¡SOLO SE HALLA EN ESTA CASA.
*Pídanse catálogos y pormenores*
**calle Francos núm. 73. (plaza del Silencio).**

# D. MANUEL VALENZUELA

*Cirujano dentista de Cámara de S. M. el Rey, de S. M. la reina madre D.ª Isabel II y de SS. AA. RR. los Sermos. Sres. Duques de Montpensier,*
SIERPES 36.

Construye toda clase de piezas artificiales, practicando todas las operaciones propias del arte.

Extracciones sin dolor con el auxilio del protoxido de azoe, sin esposicion ni peligro alguno para el paciente, aprobado y garantizado por gran número de doctores en ciencias médicas, primero y único que posee en esta capital tan importante procedimiento.

Se usará de los anestesicos locales al que así lo desee. 225 p. a.

†

**LA SOLEDAD.**
SITUADA EN LA CALLE COLON, NÚMERO 41.

Este Establecimiento, además de tener un magnífico surtido de ATAUDES de todas clases á precios muy arreglados, tambien se esmera en facilitar todo cuanto sea necesario despues de un fallecimiento.

*Servicio permanente de dia y noche.*

# MEMORIA

HISTÓRICO-CRÍTICA
SOBRE LAS RIADAS Ó GRANDES AVENIDAS
DEL GUADALQUIVIR EN SEVILLA,
*desde principios del siglo XV hasta nuestros dias,*
POR EL DOCTOR
**D. FRANCISCO DE BORJA PALOMO,**
*Catedrático numerario de la facultad de Derecho en esta Universidad Literaria.*

Artículos publicados en este periódico, y coleccionados en un tomo de 635 páginas en octavo, precedido de un prólogo por Don Joaquin Guichot, cronista de esta ciudad.

Se halla de venta en la Administracion de El Español, calle de Zaragoza, núm. 50, á cuatro reales para los suscritores á este periódico, y á ocho para los que no lo sean.

**EL SÁNDALO.**
FÁBRICA DE PARAGUAS Y SOMBRILLAS
**DE PEDRO MARIA GALAN.**
SIERPES 82. SEVILLA. MANTEROS 5.

ABANICOS,

Gran depósito y único en Andalucia, de la acreditada fábrica de los señores Villanueva y Compañía de Valencia, primera en su clase.—Ventas al por mayor y menor á los precios fijos de dicha fábrica, sin recargo por ningun concepto. 1540 p. d. f. Jul.

## AVISO AL PÚBLICO.

El acreditado especialista para las quebraduras, y constructor de bragueros mecánicos Sr. D. Juan Fondevila, que tan elogiado ha sido por todos los periódicos mas principales de España y Gibraltar, por las innumerables curas que tiene realizadas en muchas personas quebradas, hasta la edad de 73 años, se ha establecido definitivamente en esta ciudad plaza de San Francisco núm. 31. 1502 p. d.

## INTERESANTE A LAS SEÑORAS.

Desconfiad de tanto artículo nocivo como se emplea para blanquear la piel y probad sus efectos en los preparados por el Dr. Herman, miembro de la Academia de Medicina de París. La **crema de la Emperatriz,** de dicho autor destierra el paño y las pecas, dá al rostro una belleza, frescura, morvidez y un blanco aterciopelado que solo dá la naturaleza; perfecciona la piel mas estropeada, la rejuvenece con su uso diario, y es completamente invisible.

Para facilitar á todas las clases de la sociedad el uso de tan precioso artículo se vende desde 2 reales un cuarto de onza en el único depósito en Sevilla de su autor.—**Perfumería de las Flores. Venera 8.**

# BAZAR INGLES,

**PLAZA DEL PAN ESQUINA Á CALLE CONFITERIAS.**




Nuevo estraordinario surtido de camas de hierro y de bronce con magníficos maqueados é incrustaciones de nacar. Arcas de hierro, estufas, chimeneas, cocinas económicas, hules, utensilios de cocina, cuchillería, herramientas para toda clase de artes, arados, norias y prensas, surtido general de ferretería y herrage para construcciones se reciben encargos para rejas, balcones, cierros de cristales y para cuantos objetos de hierro dulce ó fundido se necesiten.

179 p.

# FUNDICION DE S. ANTONIO,
# DE PEREZ HERMANOS.
CALLE DE SAN VICENTE NÚM. 81.

Se construye toda clase de maquinaria en sus espaciosos y reformados talleres, y hay á la venta:

Máquinas de vapor.—Prensas para aceitunas.—Prensas para uvas.—Prensas tipográficas.—Molinos harineros.—Norias y bombas.—Trituradoras para curtidos.—Calderas para molinos de aceite.—Trituradoras para semillas.—Molinetes.—Columnas.—Rejas.—Arados.—Balcones. — Cierros.—Pasamanos.—Púlpitos. — Cancelas.—Balaustradas de ornamentacion.—Candelabros y otros muchos artículos de hierro fundido y forjado. 336. p.

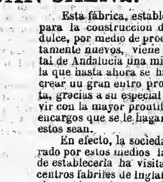
# CENTRO
PARA LA
**COMPRA Y VENTA DE FINCAS RÚSTICAS Y URBANAS.**

En el mismo se facilita dinero con hipoteca, se admiten casas en administracion con garantía, y se dá noticia de casas y pisos en arrendamiento.
SU DUEÑO, JOSÉ LOPEZ Y CAÑAS,
*Plaza Nueva, accesoria del número 2.*
1298 p. a.

# GRAN FABRICA DE CAMAS
DE HIERRO DULCE Y BRONCE,
**DE URQUIZA Y BARRIAL.**

TALLERES, BAYONA NÚM. 13. — GENOVA NÚM. 14, SEVILLA. — SUCURSAL, O'DONNELL NÚM. 12.

*La direccion de la fabricacion está á cargo de nuestro sócio*
JUAN SAENZ.



Esta fábrica, establecida expresamente para la construccion de camas de hierro dulce, por medio de procedimientos completamente nuevos, viene á llenar en la capital de Andalucía una mision importante, de la que hasta ahora se ha carecido; es decir, crear un gran centro productor que permita, gracias á su especial combinacion, servir con la mayor prontitud y economía los encargos que se le hagan, por grandes que estos sean.

En efecto, la sociedad que ha inaugurado por estos medios la fabricacion, antes de establecerla ha visitado los principales centros fabriles de Inglaterra, Francia, Bélgica y Alemania, y haciendo un detenido estudio de lo mejor de cada punto, ha conseguido una combinacion tal, que nuestras camas, cunas y demas productos no tienen rival en España.

No nos duelen los cuantiosos sacrificios que hemos tenido que hacer para conseguir llenar el vacío que se sentia en este ramo, y pensamos haberlo hecho cumplidamente, poniendo estos artículos tan necesarios al alcance de todas las clases sociales de tal manera, que nuestras camas tienen fijados sus precios desde 50 á 4,000 reales, pero todas fuertes, y lo mismo las caras que las baratas; todas concluidas á conciencia y con gran esmero, pues antes preferiríamos vender un poco mas caro, á vender género malo; así es que las garantizamos.

Tenemos un grandioso surtido de camas, cunas, palanganeros, perchas, etc. todos de nuestra fabricacion, perfectamente pintadas y maqueadas con pinturas y barnices extranjeros superiores, (no usamos pinturas ordinarias). Para que el público pueda elegir tenemos constantemente en nuestros almacenes un variado surtido de camas inglesas de las mejores fábricas.

*Lampistería de todas clases por mayor y menor.*

Para este artículo tenemos combinado un servicio con las principales fábricas del extranjero, que nos permite hacer tales ventajas, que los consumidores al por mayor preferirán consumirlas de nuestros almacenes á traerlas directamente del extranjero. 364 p. Mts. y V.

# COMPAÑIA COLONIAL.



VISTA DE LA FÁBRICA MODELO.

# CHOCOLATES
FÁBRICA MODELO FUNDADA EN 1854,
**once medallas de premio**
# CAFÉS, TÉS, TAPIOCA,
**antigua nombradía y superioridad.**

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid. Sucursal Montera, 8.
**VENTA EN TODA ESPAÑA**

**NOTA.** La **Compañía Colonial** fué la primera que plantéo en España, en el año 1854, la fabricacion del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion; nadie ignora, que su **Fábrica modelo** ha servido de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptacion del método moderno, que en el dia, la *Casa fundadora*, ademas de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, mientras que ántes, estas mismas provincias remitian á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué tambien la **Compañía Colonial** la que importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la **Compañía**, lo que por cierto es la mejor recomendacion.

*En Sevilla ... comercios que se ven los carteles de la Comp.*

# GRAN ALMACEN DE MÚSICA,
PIANOS Y ORGANOS ESPRESIVOS
**DE JUAN MONTERRUBIO.**
SIERPES 4, SEVILLA.

Por medio de contratos especiales con fabricantes nacionales y extranjeros, y relaciones comerciales de veinte años, he conseguido grandes rebajas en los Pianos; rebajas que ofrezco al público, reservándome solamente una pequeña comision.

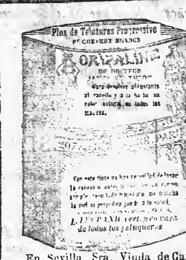
Así ofrezco pianos verticales de autores reputados, con siete octavas, dos pedales y caja de palo santo en 3301 rs., con accesorios y embalaje gratis, y puestos libres de gasto y riesgo en la localidad que el comprador designe.

Organos espresivos y armonifiautas de todas clases, con precio reducido.

Gran surtido de música, con rebajas proporcionadas al pedido.

Pianos de alquiler, para dentro y fuera de la capital.

CATÁLOGOS GRATIS.
*Se admite suscricion á lectura musical.*



En Sevilla, Sra. Viuda de García Gradas de la Catedral




Se envía *grátis*, mediante pedido franqueado, un Catálogo con láminas.




En Sevilla, Administracion de El Español, Zaragoza 50.




BREA VEGETAL LE BEUF
El único licor concentrado conteniendo sin alteracion ni modificacion alguna todos los principios activos de la Brea

La **Brea Le Beuf**, dice el eminente profesor GUBLER, de la Facultad de Medicina de Paris, tiene la ventaja de ofrecer, ***sin alteracion*** y sin la menor pérdida, el ***conjunto*** de los principios activos de la Brea y de representar por consiguiente, ***todas las calidades*** de este medicamento complexo *com. Terap. del Codex, 2ª edicion, páginas 167 y 314.*

Diariamente prescriben esta preparacion nuestras celebridades médicas, en las numerosas afecciones que exigen el uso de la Brea:

**Costipados,**
**Bronquitis y Laringitis crónicas,**
**Catarros pulmonares y de la vejiga,**
**Enfermedades de la piel,**
**etc., etc.**

Precio del frasco en Francia: 2 fr.
*Una noticia detallada acompaña cada frasco.*

Fábrica en **Bayona** (Francia), en casa de Monsieur **L. LEBEUF**, Farmacéutico de 1ª clase de la Facultad de París.

Depósitos en **Madrid**: por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31: por menor, Señores **Moreno Miquel, Borell herms. Sanchez Ocaña, Ortega, Rodriguez Hernandez** y en todas las principales Farmacias de España.

## GRAN SURTIDO
NUEVO Y VARIADO,

Se ofrece un gran surtido de ropa blanca, buena, fuerte, de duracion, elegante y barata:

Camisas de mil hechuras para señoras.—Enaguas de diario, de cola y de vestir.—Pantalones (buen corte) lisos y bordados.—Pañuelos lisos y bordados.—Peinadores lisos y bordados.

CANASTILLAS DE LUJO Y DE DIARIO.

Naguados bordados, confeccionados y lisos.—Chambritas largas y cortas.—Pañales lisos y con guarnicion.—Papalinas de vestir y de diario.

PARA CABALLEROS

Hay camisas blancas y de colores, Holanda é Irlanda, últimas novedades.—Calzoncillos de hilo de seda y de punto.—Calcetines de hilo, algodon y seda.—Corbatas, bastones y petacas.—Gran surtido de vestidos para niño y camisolines de señoras.

*Calle Tetuan núm. 43*
**Camisería de Bartho.**
1394 p. d.

**Fábrica de hierros**
*del Pedroso.*

Esta acreditada fábrica de hierros ha establecido nuevamente su depósito en esta ciudad calle del Pópulo número 33, frente á la Carcel, donde se encontrará surtido abundante de sus inmejorables hierros. 2757 p. a.

**Baños.**

Desde el primero de Junio del presente año están abiertos para el público los acreditados de la Fonda de Madrid; los abonos á los mismos precios que todos los años. 181 g.

Desde primero de Junio quedan abiertos al público los elegantes y cómodos del café Sevillano, (antes Iberia). 187 g a.

EL MEDICO HOMEOPATA
**Don Francisco Firmat**
dedicado con predileccion a las enfermedades de los niños, recibe consultas de 7 a 8 de la mañana y de 4 a 6 de la tarde. Tambien las admite de provincias, y visita a domicilio Catalanes 34. 1290 p a.

**Pieles para camas.**

Al almacen de curtidos de D. José Cabello, Alfalfa núm. 47, han llegado las pieles para camas que acostumbran mandar todos los años las mejores fábricas del reino; las que son superiores y muy arregladas de precio. 2357 p. a. f S.

**Almonedas.**

Se hace almoneda en calle Martinez Montañes núm. 26. 2471 p. d.

Se hace almoneda de muebles, sillas de regilla é infinidad de objetos en la calle Jimios número 6, 6-3

OFICINA DE NEGOCIOS,
*Calle Argote de Molina n.º 1, Sevilla.*
DIRECTOR, A. MASFERRER.

Gestion y desempeño de toda clase de asuntos y encargos tanto en esta ciudad, resto de España, posesiones de Ultramar y Extranjero. Negocios civiles, judiciales, eclesiásticos y militares. Compra y cobro de toda clase de deudas.

Gastos por cuenta de la oficina. 3674 p. 15-12

**Nodriza.**

Una de 22 años de edad, primeriza de 2 dias de parida, desea encontrar casa para criar, informarán calle Tintores 19. 359 g. 6-4

**Venta.**

En precio arreglado se vende un estrado compuesto de sofa y doce sillones, Levíes 6. 354 g. 6-1

BAÑOS
DE AGUA DE MAR.

Están abiertos al público desde el 22 del presente mes, así como los demás baños artificiales, minerales y naturales, en la *Quinta de la Florida*, junto a la puerta de Carmona. 4613 p. 3 2

**Perdida.**

La de un abanico de madera oscura, y país de seda del mismo color con dos figuras, pendiente de un lazo blanco, que se estravió en la noche del 16 del corriente, desde la plaza de Villasís por la calle de la Cuna, plaza del Salvador, calle Escobas, y gradas de la Catedral hasta el patio de Banderas. A la persona que se sirva presentarlo en la calle de Martinez Montañés n.º 29 además de agradecérselo se le gratificará. 2999 p. 3 1

La de un perro pequeño, misto en terranova é inglés, negro de los que llaman cuatro ojos, con lana larga en la cola y orejas, que se estravió el jueves 19 por la tarde. A la persona que lo entregue en calle Mañara núm. 12 se le gratificará. 365 g 4 3

## ARRENDAMIENTOS,

**Casas.**

Se arrienda la casa calle de Rubens número 5. Armas num. 22 dan razon. 415 g. d.

Se arrienda la casa calle de Zaragoza número 21, en el 19 dan razon. 3903 p. d.

Se arrienda la casa núm. 4 calle de Segura, en la de Zaragoza núm. 17 4.º daran razon. 361 g. 6-6

Se arrienda la casa calle de San Pablo núm. 29 propia para establecimiento, con habitaciones independientes. Daran razon Postigo del Aceite, almacen de las Tres Columnas. 202 g a.

Se arrienda la casa calle Alfaqueque núm. 3, con jardin y alegres habitaciones. Dentro dan razon. 32 g a.

Se arrienda la casa calle Rioja número 24. Dan razon Catalanes 18. 178 g. a.

Se arrienda la casa calle de Bilbao número 8, esquina á la de Cádiz, tiene agua de pie. Dan razon en la plaza Nueva núm. 14. 159 g. a.

**Pisos**

Se arrienda un piso ó habitaciones amuebladas con asistencia ó sin ella. Palmas 26. 1358 p. d.

Se arrienda el piso principal de la calle del Pópulo núm. 2 2.º, Dan razon Levíes núm. 6. 334 g. 6-1

En casa particular, y sitio céntrico se alquila un piso principal ó bajo amueblado, y se vende un ropero de caoba y una mesa de escritorio de la misma madera, Palmas 19 daran razon. 357 g. 6-3

## ESPECTACULOS.

TEATRO DE ESLAVA.
*Jardines de la Puerta de Jerez.*
Funcion para hoy Mártes.
La comedia en 2 actos
*Dos muertos y ninguno difunto.*
La pieza *A primera sangre.*
A las 9 menos cuarto.

TEATRO DE ROMEA.
Funcion para hoy Mártes,
Las zarzuelas *Jacinto. D. Sisenando y Los estanqueros aéreos.*
A las 8 3/4.

TEATRO CIRCO DEL DUQUE.
Funcion para hoy Mártes.
La comedia en 2 actos
*La pena negra.*
Baile español.
La pieza *Una casa sin comedor.*
A las 8 3/4.

**OFICINAS.**
***Calle Zaragoza núm. 50.***

# EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA

AÑO X.

SE SUSCRIBE.—Sevilla, *en su Administracion calle de Zaragoza núm.* 50.—Provincias.—*En las principales librerías.*

*La correspondencia relativa á la* Direccion y Administracion *de este periódico se dirigirá á* Don Antonio María Otal, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor* Otal *como el único responsable.*

MIERCOLES 25 DE JULIO DE 1877.

PRECIOS DE SUSCRICION

Sevilla: *por un mes,* 10 *rs.—Por tres meses adelantados,* 28. *=Por seis id. id.* 52.—*Por un año* 100.—En Provincias; *por tres meses adelantados en la Administracion,* 32 *rs.—Por tres id. por comisionado* 36.—Estrangero.—*Por tres meses directamente,* 84 *rs.—Antillas:—Por tres id. id.* 60 *rs.*=Portugal.—*Por tres id. id.,* 46 *rs.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.*

NUM. 3131


## EL ESPAÑOL.

Sevilla 25 de Julio de 1877

Solo la carencia de asuntos de mas importancia de que tratar, solo la calma en que la política palpitante ha entrado desde que terminó la legislatura, hace que la prensa se ocupe de asuntos que llamaríamos de segundo órden, si no temiésemos herir la susceptibilidad de los hombres políticos con quienes aquellos se relacionan.

Solo así se esplica que los centralistas sean en los momentos presentes el objeto de la mayor parte de los trabajos de la prensa, así ministerial como de oposicion, alcanzando una importancia, que aun cuando ficticia, no podrá ménos de halagar su amor propio.

Como si sus últimas conferencias y sus mas notables cabildeos no hubiesen sido tema bastante para largas disertaciones durante no pocos dias, las declaraciones de *La Pátria*, y su réplica á la contestacion de *El Parlamento* lo ofrecen hoy, prometiendo dar de sí materia bastante para no corto tiempo.

*El Parlamento*, que sin duda es el llamado á mirar por la mejor concordia y la mayor unidad entre sus amigos, insiste en que estos no piensan ni por asomos en volver á sus antiguas tiendas, levantando el campo en que asientan hoy sus reales. Todo cuanto se ha dicho en contra, no es, á juicio de aquel periódico, sinó una de tantas invenciones de la prensa oficiosa, llegando á conceder, cuando más y porque se ha visto obligado á ello, que la declaracion de *La Patria*, que la solucion por la que aboga este periódico, obedece á un criterio particular.

*La Patria*, á su vez, y para convencer á su compañero de que no es un acto personal el suyo, sinó que la solucion que defiende es la que se sustenta por algunos individuos del centro, dice lo siguiente: «No son, como se trata de hacer créer, únicamente de nuestro querido director las opiniones que sustentamos en el punto concreto de la necesidad de fusionarse ó reconciliarse constitucionales y centralistas; cuando hace algunos meses sostuvimos igual tésis, reforzamos nuestros argumentos con algunas cartas de provincias dirijidas á diputados del centro, en que, con la franqueza y el desinterés más laudables, se les escitaba al acto que hoy aconsejamos; aquellos diputados amigos nos mostraron las cartas referidas, y se nos manifestaron decididamente inclinados á la fusion, como hoy lo están.»

Son, pues, los mismos que ayer se mostraban simpáticos al propósito de volver á las filas del constitucionalismo, los que hoy mantienen igual solucion por conducto de *La Pátria*, sin que puedan contenerlos en sus propósitos la confianza que *El Parlamento* demuestra en la unidad de miras que reina entre todos los centralistas.

Solo nos falta saber ahora el número de los que están de acuerdo con *La Pátria* para conocer á qué queda reducido el grupo centralista; para saber cuantos son los que abogan por la existencia de pequeños partidos, de agrupaciones insignificantes, y poder inferir en vista de su número é importancia, cual será el resultado final de una escision, que no es de ahora, sino de antiguo, por mas que la esperanza de alcanzar en breve tiempo el poder, les haya mantenido como formando en apariencias un todo compacto.

Dijimos no ha mucho, que tales trazas se darian los centralistas, que llamarían á sí la atencion de los que paran mientes en la marcha y desenvolvimiento de las fracciones políticas; que con sus actos serian el objeto particular de las deliberaciones de la prensa, y la verdad es, que nuestro pronóstico se va cumpliendo al pié de la letra: la escasez de asuntos de mas importancia contribuye al cumplimiento de nuestra profecía.

---

Nuestros lectores saben, dice con razon *La Epoca*, que la única razon alegada por los constitucionales para abandonar los escaños del Parlamento (resolucion que no sabemos cómo se cohonesta á la luz de los principios), fué la organizacion del Senado, suponiendo que no quedaban puestos para que otros partidos pudieran gobernar. Se ha demostrado despues con cifras que esto no era mas que un pretesto, y que el partido constitucional, llamado al poder, no hallaria obstáculos en la alta Cámara; pero es lo cierto que eso se alegó únicamente y que todo el mundo se persuadió de que el acto, contra la voluntad de sus inspiradores, mas carácter tenía de amago de imposicion que de dolorosa confesion de impotencia.

Sin embargo, ahora surgen nuevos y mas curiosos pretestos. La Constitucion, á juicio de *La Mañana*, trae abolengo reaccionario, aunque aceptada por los constitucionales y tomada en gran parte de la de 1869; las leyes orgánicas no dejan juego á los partidos liberales (creíamos que las mas importantes de esas leyes eran mas administrativas que políticas), y el gobierno, aplicando un artículo constitucional tan lógico como el de que en pleno verano no continúen las tareas legislativas, se entra por los caminos de la arbitrariedad. Pero ¿qué mas? Habíase culpado al ministerio de que en julio no se entrará á discutir las leyes de imprenta, asociacion y reunion, y *La Epoca* indicó que semejantes leyes necesitan el concurso de todos los partidos, y apoderándose de estas palabras, pregunta *La Mañana* por qué se ha cerrado el Parlamento. ¿Pero han de estar las Córtes abiertas constantemente? ¿Pero han de ser los constitucionales restituidos á sus puestos á la fuerza?

Ya hemos desmentido los rumores de disolucion; pero si los partidos no cumplen sus deberes en esta complicada máquina que se llama gobierno constitucional, ¿han de prescindir de los suyos los gobiernos? Ya hemos dicho que la disolucion es apetecida por los diarios oposicionistas: ellos sabrán por qué.

---

Merece reproducirse el siguiente suelto publicado por nuestro muy estimado colega *La Epoca*, estando nosotros en un todo conformes con las juiciosas y nobles apreciaciones que en él se hacen. Dice así:

**«*La Mañana* desea y exige á los periódicos afectos á la política del ministerio que publiquen los arreglos llevados á cabo en las dependencias del Estado, principalmente en las de Hacienda,** para saber á cuánto ascienden las economías y cuáles son los beneficios que reporta el Tesoro. Quiere además el diario constitucional que se esprese el número, nombre y sueldo de los empleados suprimidos, y el haber, nombre y númemero de los funcionarios que se conservan en las plantas ó reglamentos del personal. Y por último, espera de nosotros que le digamos las reducciones hechas en el material de las dependencias públicas.

En el momento que escribimos estas líneas todavía no están acordadas las economías, reducciones y reformas en los distintos ramos de la administracion. Pero no creemos que la *Gaceta* deje de publicar los datos que *La Mañana* desea conocer, aunque en los tiempos que gobernaban los amigos de nuestro colega esos datos solo eran conocidos, de una manera incompleta, por *La Correspondencia de España*.

Es la cuestion del personal, ya sea de Hacienda ya de otros ramos, la mas difícil, la mas enojosa y la que produce mayores disgustos á los gobiernos y á los partidos. Todos se creen con derecho á vivir á costa del Tesoro, todos, pero especialmente los que menos valen, se consideran con preferencia á conservar los destinos adquiridos, sabe Dios cuándo y cómo, ni mas ni menos que si fueran una... carga de justicia.

Y no es lo peor que se crean con derecho y aspiren á la preferencia de la conservacion, sino que se ha desarrollado en nuestras costumbres, sobre todo desde la época revolucionaria, un afan inmoderado de buscar y de obtener recomendaciones, que los nuevos ministros se ven asediados de cartas, notas y visitas, no para iniciar un pensamiento útil y salvador, sino para que dé colocacion ó conserve en sus puestos á tales ó cuales personas.

No hay tiempo material de oir y de leer panegíricos personales, y esas horas que se consagran á la audicion ó á la lectura de biografías, se pierden lastimosamente para el mejor servicio del Estado.

Y es de advertir que, por regla general, los funcionarios aptos, celosos, que hacen de la carrera una profesion y viven apartados de la política nacional, esos nadie los recomienda ni ellos buscan quien los recomiende. Por consiguiente esos millares de cartas, tarjetas y notas que reciben los ministros, ó sus amigos, ó sus defensores, se dirigen, mas que á favorecer los intereses de la administracion, á perturbarla, sosteniendo lo que no debiera sostenerse y separando lo que debiera conservarse.

Es necesario, es indispensable que todos los partidos opongan un valladar á esa irrupcion de recomendantes y de recomendados, que solo buscan el afecto personal y desatienen las necesidades del pais.

Para llevar á cabo una reforma ó una economía, Dios sabe los sinsabores que cuesta, las amistades que se debilitan y las afecciones que se pierden. Nosotros aconsejamos al gobierno, y al señor marqués de Orovio, que se hagan superiores á todas las dificultades, porque ante todo y sobre todo está el interés del presupuesto y el deseo del pais contribuyente.»

---

De nuestro corresponsal hemos recibido la siguiente carta:

«HABANA 5 de julio de 1877.

Nada tengo que comunicar á usted de la guerra, pues á consecuencia de las aguas que han continuado pertinaces, las operaciones en el departamento Oriental han estado poco menos que paralizadas; relativamente á la actividad que en otro caso les hubiera dado el ilustre general en jefe que se halla al frente del ejército. De todos modos, la confianza en él es tan grande, que nadie duda de que para principios de invierno quedará terminada la guerra.»

---

De una correspondencia de París que publica un colega de oposicion de la Corte tomamos los siguientes párrafos, con el único objeto de que no ignoren nuestros lectores cuánto la musa noticiera inventa dentro y fuera de España, áun á riesgo de tener que rectificarse á sí misma, como le sucede precisamente al corresponsal aludido, que empieza su carta desmintiendo dos de las noticias que en otra habia dado:

«Se asegura en los círculos españoles, dice, refiriéndose al matrimonio de S. M. el Rey, que el casamiento se celebrará á fines de este año y que el señor duque de Montpensier admite la enhorabuena,

Con motivo de este acontecimiento, se echan á volar mil proyectos del Sr. Cánovas, entre otros, el de ceder su puesto al señor Posada Herrera y venirse á descansar de sus fatigas á las orillas del Sena en el *Quay d' Orsay*, con el carácter de embajador. Pero haciendo al abandonar el poder lo que en el lenguaje de los católicos españoles se llaman própositos de alforja.

Dicen tambien que será creado duque.

No extrañaremos nada que el Sr. Cánovas sea creado duque, si el acontecimiento que anda en boca de todos los españoles en París se realiza; pero mucho dudamos que lleguen las cosas al punto de suplantar al marqués de Molins.»

Hace bien el autor de la carta en poner en duda tales proyectos atribuidos al señor presidente del Consejo de ministros, así como tambien en calificar de «chismes» otras novedades con que adereza su correspondencia, inclusas las indicaciones que hace respecto del *galgo* que puede coger desapercibidos á los conejos de Madrid.

Siguiendo su estilo zoológico, bien podríamos decir que no hay tales carneros.

---

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE

## EL ESPAÑOL.

Madrid 22 de Julio.

Mientras el mayor número de ministros está ausente de Madrid en estaciones de baños ó acompañando á la Córte en su viaje á Astúrias y Galicia, el señor Orovio demuestra grandísima actividad en su departamento para organizar todos los servicios dentro de las prescripciones de los nuevos presupuestos.

La subida de los fondos públicos por causa de las medidas que ha tomado el ministro para que se paguen con puntualidad los intereses, tiene muy satisfechos á los hombres de negocios y no son pocos los que habiendo salido de

---



de popa, que aunque quisiéramos, la oscuridad de la noche no nos permitiria encontrar á ninguno de esos hombres que no hubiese podido salir del rio.

La barca que se habia detenido para recoger á Mañara, adelantó con una gran rapidez.

El hermano que estaba de pié, se sentó en una de las traviesas de la barca junto á la parte superior del ataud y puso sobre él el farolillo de vidrio rojo.

Mañara se sentó al otro lado.

El rojo reflejo del farol que teñia su pálido semblante, le daba un aspecto terrible que tenia algo de sobrenatural.

Permaneció algunos minutos en silencio mirando de una manera intensa el ataud.

Estaba este pintado de negro, y sobre el brillo opaco de la pintura, arrojaba el farol á todo lo largo un destello rojo que produjo en Mañara un efecto terrible.

Todo lo que le rodeaba, hasta la sombra, iba tomando para él un color de sangre impuro.



Creció el pavor de Don Miguel de Mañara.

Tal vez no ha muerto, dijo el de popa con un acento opaco, gutural, tan desapacible como el nasal y chillon del que habia hablado antes; tal vez Dios tiene misericordia para ella y no quiere que muera. Por lo mismo, hermanos, bogad; á fin de que lleguemos pronto al Hospital.

—¿Y por qué no reconocer el rio para ver si se ha ahogado alguno de los que venian en la barca sumergida? dijo uno de los de proa con una voz tan hueca, que aumentó el penoso malestar de Mañara.

Sin embargo, este se dominó y dijo procurando lanzar de sí aquella sensacion que esperimentaba:

—Reposad tranquilo, hermano, acerca de los que conmigo venian, que todos son pícaros de almadraba que nadan como atunes, y ademas de esto, si alguno se ha ahogado, nada se ha perdido, porque hace mucho tiempo que todos ellos son del diablo.

—Bogad, bogad, hermanos, dijo el



que se levantaba poco sobre la superficie del rio, y que dejaba ver una luz roja y algunos bultos informes.

Al mismo tiempo se oia una voz nasal, gangosa, que decía:

—¡Aquí, hermanos, aquí! La barca de los hermanos de Nuestra Señora de los Ahogados está mas cerca que las riberas.

Don Miguel de Mañara, que nadaba como un pez, dió dos vigorosas estrepadas, llegó á aquella que podia llamarse la barca de la Caridad, se asió á su bordo y saltó dentro.

Al saltar tropezó con un objeto largo que estaba tendido sobre la lancha y que produjo al choque un sonido hueco y lúgubre. Un no sé qué terrible, espantó á Mañara y ahogó en su garganta el violento é irritado apóstrofe que iba á dirigir á los hermanos de Nuestra Señora de los Ahogados.

La barca de estos era sin duda la que, habiendo chocado con la de Mañara, mucho más pequeña, habia producido el fracaso.

—¡Ah! la muerte que me sale al ca-

Madrid en la creencia de que no iban á sufrir alteracion sensible en la Bolsa los valores del Estado han tenido que volver en vista de la subida para arreglar sus operaciones de fin de mes.

## SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Ley fecha 7 de Julio decretando y sancionando lo siguiente:

Art. 1.° Se añadirán los siguientes párrafos al artículo 21 de la ley hipotecaria:

«Los herederos ab-intestato que sucedan en concepto de parientes colaterales del cuarto grado podrán obtener la declaracion de su derecho sin necesidad de la publicacion de anuncios, y sólo en virtud de informacion judicial practicada con audiencia del ministerio público, cuando no esceda de 2.000 pesetas el valor de los bienes inmuebles ó derechos reales que correspondan al mayor interasado en dicha herencia.

Los herederos ab-intestato descendientes ó ascendientes legítimos podrán obtener en igual forma la declaracion de sus derechos, cualquiera que sea el valor de los bienes inmuebles ó derechos reales en que cada uno haya de suceder.»

Art. 2.° Se añadirá igualmente al art. 23 el siguiente párrafo:

«Exceptúanse los casos de herencia testada ó intestada, mejora y legado, cuando recaiga en herederos necesarios.»

Art. 3.° El párrafo primero del artículo 31 de dicha ley se sustituirá con el siguiente:

«No obstante lo declarado en el artículo anterior, los actos que se ejecuten ó contratos que se otorguen por persona que en el registro aparezca con derecho para ello, una vez inscritos no se invalidarán en cuanto á los que con ella hubiesen contratado por título oneroso, aunque despues se anule ó resuelva el derecho del otorgante en virtud de título anterior no inscrito ó de causas que no resulten claramente del mismo registro. Tampoco se invalidarán dichos actos ó contratos con respecto á las citadas personas, aun cuando despues se anule ó resuelva el derecho del otorgante en virtud de título anteriormente inscrito, si la inscripcion hecha á favor de aquel se hubiere notificado á los que en los veinte años precedentes hayan poseido, segun el registro, los mismos bienes y no hubieren reclamado contra ella en el término de 30 dias.»

Art. 4.° El art. 355 de la misma ley se sustituirá con el siguiente:

«Las hipotecas espresadas en el artículo precedente que existieren á la publicacion de esta ley, subsistirán con arreglo á la legislacion anterior al 1.° de enero de 1863, mientras duren las obligaciones que garanticen, escepto en los siguientes casos:

Primero. Cuando por la voluntad de las partes ó la del obligado se sustituyan con hipotecas especiales.

Segundo. Cuando siendo mayor de edad la mujer casada ó los hijos presten su consentimiento para que la hipoteca legal se extinga, reduzca, subrogue ó posponga; pero en lo relativo á la mujer casada se aplicará en estos casos lo dispuesto en el art. 188.

Tercero. Cuando las hipotecas legales dejen de tener efecto en cuanto á tercero en virtud de providencia dictada en el juicio de liberacion establecido en los artículos 365 y siguientes.»

Art. 5.° El art. 382 de la ley se sustituirá con el siguiente:

«Se exceptúan de la regla contenida en el artículo anterior los bienes adquiridos por herederos necesorios.»

Art. 6.° Quedan derogados los artículos 400 y 401 y el párrafo 4.° del 402 de la ley hipotecaria, y se sustituirá la regla 4.ª del artículo 398 de la misma con la siguiente:»

«El que trate de inscribir su posesion presentará una certificacion del alcalde del pueblo en cuyo término municipal radiquen los bienes, autorizada además por el regidor síndico y el secretario del ayuntamiento; y si alguno de los dos primeros no supiese firmar, lo hará por él otro individuo del municipio. En esta certificacion se expresará claramente, con referencia á los amillaramientos, catastros ú otros datos de las oficinas municipales, que el interesado paga la contribucion á título de dueño, determinándose la cantidad con que contribuye cada finca si constase, y no siendo así se manifestará únicamente que todas ellas se tuvieron en cuenta al fijar la última cuota de contribucion que se hubiese repartido.

En los pueblos en que existan comisiones especiales para evaluacion de la riqueza inmueble y repartimiento de la contribucion, deberá acudirse á las mismas para obtener la certificacion á que se refiere el anterior párrafo, la cual se firmará por el presidente y secretario y por el regidor síndico del ayuntamiento si perteneciere á dichas comisiones.

Si no hubiere pagado ningun trimestre de contribucion por ser su adquisicion reciente, se dará conocimiento del expediente á la persona de quien proceda el inmueble ó á sus herederos, á fin de que manifiesten si tienen algo que oponer á su inscripcion.

Si el que la solicita fuere heredero del anterior poseedor presentará el último recibo de contribucion que éste haya satisfecho, ú otro documento que acredite el pago.»

Art. 7.° El Gobierno hará en los artículos del reglamento todas las reformas que exija la presente ley, y adoptará las disposiciones oportunas para su cumplimiento.

## GACETILLAS.

**Brillante y muy concurrida** estuvo ayer la recepcion verificada en el Real Alcázar en celebridad de ser los dias de S. M. la Reina doña María Cristina de Borbon, habiendo asistido las autoridades superiores, comisiones de la Audiencia, de la Diputacion provincial, del Cabildo Catedral, de los cuerpos de la guarnicion, del Cláustro de la Universidad, del Cuerpo de profesores del Instituto y de otras corporaciones oficiales, el Ayuntamiento en cuerpo y bajo mazas con escolta de la guardia municipal, Títulos de Castilla, Maestrantes y otras personas caracterizadas, entre ellas muchas señoras elegantemente prendidas, que por ese medio han querido demostrar á la Real Familia su respetuoso afecto y lealtad.

Las músicas militares, durante el acto, estuvieron tocando en el interior del Alcázar, á cuyos alrededores acudió una gran concurrencia.

**Esta noche es la primera** de velada de Señora Santa Ana en el puente y barrio de Triana, para la cual, como dijimos dias pasados, ha hecho el Ayuntamiento cuanto ha podido á fin de que ofrezca amenidad y distraccion. Dos músicas están encargadas de aumentar el atractivo de la fiesta. Solo falta que no venga á aguarla el tiempo.

**Los agentes de órden público** prestaron antes de ayer los siguientes servicios:

Un detenido por embriaguez, escándalo y amenazar á otro individuo.—Uno idem por causar á otro una herida en la cabeza con un palo.—Una mujer detenida porque de un empujon tiró á otra al suelo, causándole una herida en la cabeza.—Intervinieron en un fuerte escándalo promovido en la calle del Arrayan entre varios hombres y mujeres, resultando con algunas contusiones dos de ellas y un hombre, á quienes se curó en la casa de socorros.

**En otro lugar de este número** se inserta un comunicado que se nos ha enviado de Ecija, referente á la pronta y cumplida indemnizacion efectuada por la Compañía de Seguros de Incendios *El Mediodia*, como consecuencia de uno de esos siniestros ocurrido en las cosechas, aseguradas de un vecino de aquella ciudad. Consignar la exactitud y religiosidad con que cumple sus obligaciones la citada Compañía es el mejor elogio que de ella puede hacerse, y bien recordarán nuestros lectores que con frecuencia nos hemos ocupado de casos de la misma especie, con idénticos resultados.

**Lemos en nuestro apreciable colega** *El Diario Español*:

«De los datos que contiene el «Prontuario alfabético-geográfico-estadístico y administrativo» publicado recientemente, clasificamos las capitales de las provincias de la Península é islas adyacentes, por su mayor número de habitantes, en el órden siguiente:

Madrid 367,284, Barcelona 215.965, Valencia 153.457, Sevilla 118.888, Málaga 97.943, Múrcia 82.620, Zaragoza 67 539, Granada 60.500, Cádiz 57.020, Palma de Mallorca 54.421, Valladolid 44.871, Córdoba 44.418, Santander 39.011, Almeria 34.315, Oviedo 31.880, Coruña 29.823, Alicante 28 909, Bilbao 26.357, Búrgos 24.426, Pamplona 22 654 Castellon 21.920, Lugo 21.609, Jaen 20.998, Tarragona 19.102, Pontevedra 18.997, Vitoria 18.681, Gerona 18.606, Lérida 18.421, Badajoz 17.970, San Sebastian 17.902, Toledo 17.273, Albacete 16.626, Salamanca 16.292, Santa Cruz de Tenerife 14.482, Zamora 14.197, Palencia 13.201, Logroño 12.756, Huelva 11.722, Ciudad-Real 11.684, Orense 10.955, Cáceres, 10.844, Segovia 10.346, Teruel 10.342, Leon 10.296, Huesca 10.246, Avila 7.963, Cuenca 6.921, Guadalajara 6 574 y Soria 6.920.»

De lo anterior resulta que en la actualidad no es Sevilla la tercera capital de España, sinó la cuarta, correspondiendo aquel lugar á Valencia.

**Para esta tarde se anuncia** una funcion gimnástico-acrobática y de equilibrios que, si el tiempo lo permite, se verificará en la Plaza de toros de esta ciudad.

**Servicios estraordinarios** prestados ayer por los guardias municipales:

Los de la primera compañía veinticuatro partes por infracciones á las ordenanzas municipales, escándalo y lesiones.

Los de la seccion montada tres partes denunciando unas cabras que estaban pastando en el cortijo de Ramirez y huerta de Valsola.

Los de la segunda compañía dos partes por lesiones y arbol tronchado.

**Por tercera y última vez** anuncia la Alcaldía que la persona á quien se le haya extraviado un asno negro, cerrado y entero, que fué encontrado en el Cortijo de Ramirez por los dependientes municipales en la tarde del dia 13 del corriente, se presentará en el Negociado de Gobierno de la Secretaría Municipal para acreditar la legítima pertenencia y recojer la órden de devolucion.

**No parece sino que la Naturaleza** está trasturnada, porque despues de los intensos calores de los últimos dias de la semana anterior, la noche del lunes descendió algun tanto la temperatura, y ayer amaneció nublado y desde las ocho y media de la mañana empezaron á caer unas lloviznas no muy flojas, que hicieron preciso despojar los patios de asientos, cuadros, mesas y demas adornos.

**Por la Alcaldía se hace saber** á don Clemente Olózaga y Urrá, hijo de don Antonio y de doña Beatriz, natural de Cirauqui, provincia de Navarra, que se encuentra accidentalmente en esta ciudad en compañía de su hermano don Antonio, que se presente ante la comision provincial, con objeto de ser reconocido y tallado.

**El distinguido pianista** compositor señor don Rafael Cebreros acaba de dar una nueva y elocuente prueba de su raro talento y de su fecundo ingenio, con la publicacion de un precioso libro intitulado «Pensamientos» y que se compone, como su título indica, de una coleccion varia, original y profundamente reflexiva de ellos.

Basta solo fijarse en el género de esta clase de obras para conocer lo difícil de la empresa, y si particularizamos, sorpréndenos agradablemente, ya el caracter observador que en unos manifiesta, ya la meditacion profunda de otros, ya lo ingenioso y atrevido de los restantes.

Muy de corazon podemos dar la enhorabuena al señor Cebreros, pues verdaderamente es digno de loa al emprender y concluir en su juventud una obra que otros eminentes ingenios realizaron en el último tercio de su vida.

**Hemos recibido el número** 1.° del tomo II del semanario ilustrado que se publica en Madrid con el título *La Academia*, el cual entra en una nueva série que seguramente merecerá la mejor aceptacion del público y mas particularmente de las personas amantes de las bellas artes y buenas letras.

Amenos é instructivos son los artículos que trae el referido número, firmados por escritores de nota, y además contiene los siguientes grabados, en consonancia con la parte literaria:

Retrato del Excmo. señor don Antonio García Gutierrez, dibujo del señor Suarez Llanos.

Retrato de don José María de Murga (en traje de moro).

Augostura de Cazan, orillas del Danubio.

Copia de la estátua del Excmo. señor don Victoriano Sanchez Barcáiztegui, debida á don Ponciano Ponzano.

Avanzada de cosacos (guerra de Oriente), dibujo del señor Balaca.

*Recuerdos de la peregrinacion á Roma.*—Audiencia concedida por el Santo Padre á los peregrinos españoles.—Salida del Vaticano de los peregrinos españoles.—El Emmo. señor Patriarca de las Indias, visitando la Exposicion del Vaticano.

Retrato del Excmo. señor conde de Casa-Valencia.

Soldado Myridita.—Mujer Myridita.

La Administracion de la Academia se halla en Madrid, calle Mayor, núm 85, cuarto principal, y su precio de suscriccion es once pesetas por trimestre, veintiuna por semestre y 40 por año.

**Para la noche de ayer martes**, la eminente y jóven arpista señorita Esmeralda Cervantes invitó á una reunion de confianza, que debia tener efecto en la fonda de Madrid, á la prensa periodica de Sevilla y á otras personas amantes del divino arte. Ya daremos cuenta del resultado.

Segun creemos, muy pronto y bajo los auspicio de S. M. la Reina doña Isabel, ofrecerá un concierto en la Casa-Lonja, donde el público tendrá ocasion de admirar á tan bella é inteligente artista.

**Es probable que se acuerde** un plazo para el cange de los sellos de ventas que se hallen en poder de los comerciantes.

**Para celebrar la visita con** que honró á Sevilla S. M. el Rey acordó el Ayuntamiente costear los derechos de un título de licenciado en la facultad de Derecho y de otro en la de Medicina; este segundo está ya adjudicado, y para que los alumnos que aspiren al primero puedan solicitarlo, ha acordado un nuevo plazo de quince dias.

**Con motivo de haber sido** ayer los dias de S. M. la Reina doña Maria Cristina de Borbon, ondeó el pabellon nacional en los edificios del Estado y vistieron de gala las tropas de la guarnicion.

**Del puerto de Cadiz saldrá** el dia 30 del corriente el vapor-correo para las islas de Puerto-Rico y Cuba.

**Los célebres espadas Lagartijo** y Frascuelo, matarán en la corrida de toros que ha de verificarse en Cádiz el próximo venidero domingo.

**Con arreglo á una circular** que el Gobierno militar de esta provincia ha dirigido á los Alcaldes de la misma, los mozos declarados soldados en el actual reemplazo á quienes ha correspondido pasar al ejército de Ultramar deberán hallarse en esta capital lo mas tarde el dia 31 del corriente, y los que el 1.° de agosto próximo no lo hayan hecho, serán tenidos y perseguidos como desertores. Los espresados mozos se presentarán en el cuartel de la Gavidia al comandante jefe de la comision del batallon reserva de Sevilla.

**Ocupándose nuestro estimado colega** *El Guadalete* de Jerez del ferro-carril de esa ciudad á Sanlúcar, dijo entre otras cosas lo siguiente en su número del domingo;

«Están tomadas todas las disposiciones para que la locomotora, que ya se oye sonar á mas de una legua de nuestro recinto, en direccion á Sanlúcar, aparezca ante esta ciudad al terminar el presente mes; y si algo, fuera de los cálculos y de la prevision del digno y hábil director de los trabajos, no lo impide, el dia 15 de Agosto se abrirá al servicio público la linea, confirmándose lo que con tanta satisfaccion anunciamos.»

**Damos á continuacion la** nota de los dias en que partirán de Gibraltar los vapores de las mensagerias francesas conduciendo la correspondencia para el archipiélago filipino:

31 de julio; 14 y 28 de agosto; 11 y 25 de setiembre; 9 y 23 de octubre; 6 y 20 de noviembre; 4 y 18 de diciembre y 1.° de enero de 1878.

Se advierte que las cartas deberán depositarse en los buzones de esta capital tres dias antes de cada fecha de las marcadas para la salida de Gibraltar.

**Por el juzgado de primera** instancia del distrito de San Vicente se llama á quienes se crean con derecho á heredar á don Juan Nepomuceno Montero y Teran, natural y vecino que fué de esta capital.

**Las personas que tengan** proyectado enviar máquinas de cualquiera clase á la Exposicion Universal de París del año próximo venidero, deben enterarse con detencion de una circular referente á ese asunto, que se ha publicado en el «Boletin Oficial» del domingo último.



## COMUNICADO.

Sr. Director de EL ESPAÑOL.

Muy señor mio: Cumpliendo con un deber de gratitud, le ruego dé cabida en su apreciable periódico á las siguientes líneas, anticipándole por ello las mas espresivas gracias.

Teniendo asegurada mi cosecha de cereales en la Compañía «El Mediodía» ha ocurrido un incendio que destruyó buena parte de ella, y ha sido tal la prontitud en la formacion del espediente y pago de la indemnizacion fijada por los peritos, que no puedo por ménos de hacer público lo espresado para satisfaccion de la espresada compañía.

Queda de V. atento y S. S. Q. B. S. M., Fernando F. Martel.

Ecija 22 de Julio de 1877.

## SECCION RELIGIOSA.

CULTOS PARA EL DIA 25 DE JULIO.

SANTO DE HOY.—Santiago Apostol, patron de España; y san Cristóbal mr.

SANTO DE MAÑANA.—Sta. Ana, madre de Ntra. Señora.

LITURGIA.—El oficio y misa son de Santiago, apóstol, patron de España, rito doble de primera clase, color encarnado.

CULTOS.—En san Andrés, y Sta. Cruz, á las 8 de la mañana, como todos los Miércoles, misa solemne, y en seguida ejercicios en honor del Patriarca señor san José.—Funcion solemne en la santa Iglesia Catedral en honor del Apóstol Santiago, haciendo el panegírico don Benito Moro, Cura del Sagrario.=Otra en la parroquia de Santiago al santo Titular, en la que panegirizará D. Agustin Molina y Arjona.—En la iglesia del Santo Angel funcion á Ntra. Sra. del Cármen á las nueve y media, predicando D. Bonifacio Garcia Morales, Pro.—A las diez, funcion solemne á Ntra. Sra. del Cármen en la parroquia del Salvador, en la que predica D. Mariano Rodriguez Reina, Pro.—A las diez de la mañana funcion solemne á Sra. Sta. Ana, en la parroquia de san Andrés, en la que predicará D. José Camacho y Torres, Pro.—Por la tarde, á las seis y media, continúa la novena á Sra. Sta. Ana, en la misma parroquia, predicando D. Tomás Fausto Esclapés.

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la parroquia de Santiago.

*Afecciones astronómicas para el dia 25.*

| SOL. | LUNA. |
|---|---|
| Sale á las 04 y 58 minutos de la mañana. | Aparece á las 07 y 35 minutos de la t. |
| Se pone á las 07 y 14 minutos de la tarde. | Se oculta á las 04 y 53 minutos de la m. |

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS DEL DIA 23 DE JULIO.

| | |
|---|---|
| Barómetro (presion máxima), | 761,2 |
| Termómetro al Sol | 45,0 |
| Id. á la sombra | 37,0 |
| Pluviómetro | 00,0 |



mino! exclamó Mañara viendo que el objeto con el cual habia tropezado al entrar en la lancha era un ataud.

—Sí, la muerte y la impiedad, dijo la mismo voz gangosa que habia hablado antes, porque ¿quién sino un impio busca el fin de sus desventuras quitándose la vida?

—Dios, Dios, exclamó con la voz hueca y terrible y con un acento extraño Mañara.

Y examinó los hombres que en la lancha habia.

Eran estos semejantes á negros fantasmas, llevaban largos ropones talares, y en la cabeza caperuzas puntiagudas negras tambien, de las cuales caia un espeso velo que les cubria el semblante con dos aberturas para los ojos.

Uno de ellos estaba de pié, erguido y fatídico, con un farol rojo en la mano que dejaba pasar la luz teñida, por decirlo así, y á cuyo opaco resplandor veia Mañara á los lúgubres tripulantes de la barca.

Escepto el del farol, todos estaban sentados, el uno á popa teniendo el ti-



mon, y á cada banda hácia proa, cuatro remeros.

Eran, pues, diez encapuchados.

—Perdonad, hermano, dijo el que tenia el farol, si un descuido nuestro ha causado el choque que ha sumergido á la barca en que veniais. La noche es oscura, el farol que llevamos á proa se ha apagado, y no creyendo que á estas horas encontraríamos barco alguno por esta parte del rio, no hemos vuelto á encenderle. Perdonadnos, pues, por Dios, porque no ha sido voluntario el mal que hemos hecho.

Y aquella voz, siempre nasal, siempre vibrante, siempre extraña, siempre lúgubre, que salia á través del velo de aquel ser negro, largo y agudo, crispaba los nervios á Mañara y le causaba un pavor frio, insoportable, que sentia por la primera vez de su vida.

—¡Conducis aquí un cadáver! dijo con la voz trémula.

—Sí, hermano, sí, una desdichada que ha muerto en pecado mortal, como habeis podido morir vos.



—¡Bah! dijo pretendiendo lanzar de sí de una manera violenta su fascinacion, yo estoy loco, yo estoy soñando y no me conozco. Y volviéndose de improviso al encaperuzado que tenia junto á sí, le dijo de una manera muy poco respetuosa:

—¿Quién sois?

—Un pecador, contestó el preguntado.

—Y bien, dijo con impaciencia Mañara, ¿ese pecador no tiene nombre?

—Ahora no.

—¿Y por qué no ahora?

—Porque ahora soy hermano de la Caridad, y la Caridad deja de serlo cuando se ostenta.

—¿Y bien, cuando os quitais esa túnica, esa caperuza, cuando vais por el mundo como los demás hombres con la faz descubierta, ¿cómo os llamais?

—Aquel no es este, contestó el hermano.

—¿Y si yo os levantara el velo? exclamó irritado Mañara que no se avenia á sufrir réplicas.

—Hariais lo que avergonzaria á un

# AVISOS OFICIALES.

*Orden de la plaza del 24 de Julio* **de 1877.**
*Servicio para el* 25.

Jefe de dia, el Comandante de Montesa, D. Vicente Llanes.
Parada, batallon de Sória.
Guardia del Real Alcázar, Soria.
Visita de hospital, Soria 3.° capitan.

**Edicto.**

En virtud de providencia dictada por el juzgado de primera instancia del distrito de San Roman de esta ciudad, en autos ejecutivos á instancia de D. Francisco Monasterio contra D. José Miranda Maldonado por cobro de reales, se sacan á subasta setenta y seis fanegas de alpiste apreciadas en sesenta y cinco reales cada una, cuyo acto ha de tener efecto el dia siete del próximo mes de Agosto á las doce de su mañana en la sala de audiencia de dicho Juzgado, plaza de Fernando de Herrera antes del Norte número dos; debiendo advertirse que dicho grano se encuentra depositado en Villamartin.—Sevilla 21 de Julio de 1877. —Juan Bautista del Pino. 4045 p

*Alcaldía de Sevilla.*

Importe de la recaudacion obtenida en los dias de la fecha por arbitrios sobre especies de consumos en todos los fielatos de esta capital, 07,363 pesetas 26 céntimos.—Recaudado hasta el dia anterior 153,678 pesetas 55 céntimos. —Total 161,041 pesetas 81 céntimos.
Sevilla 23 de Julio de 1877.

**Subasta.**

A voluntad de su dueño se venden dos casas en esta ciudad, la una en la calle de las Palmas núm. 79 y la otra en la plaza de Maldonados núm. 3, esquina á la calle de Bancaleros.

El tipo fijado para la enagenacion, que será positiva cubriendolo, es el de 25,000 Rvn. respecto a la 1.ª y de 38.000 la 2.ª

El acto del remate tendrá lugar en la Notaría del Sr. D. José M.ª Amoscotegui de Saavedra, calle de Génova n.° 36, a la 1 de la tarde del 28 del actual y bajo el pliego de condiciones que en la misma se encuentra de manifiesto.—Sevilla 2 de Julio de 1877.
4012 p a. 3-3

# SEGUNDA EDICION.

## CORREO GENERAL
DEL DIA 23 DE JULIO DE 1877.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.
*Agencia Fabra.*

**Paris 22.**—*Los periódicos italianos publican detalles de la accion librada por el general ruso Gourko contra Reuf-bajá al Sur de los Balkanes.*

*La lucha fué muy encarnizada y sangrienta, siendo batidos, al fin, los turcos con pérdida de ocho cañones, cuatro banderas y bastantes prisioneros.*

**Lóndres 22.**—*Los corresponsales particulares de los periódicos ingleses comunican detalles sobre la batalla de Plevna.*

*Ocupaba este punto el general turco Osman bajá, teniendo fuertes posiciones, en las cuales se habian atrincherado los turcos.*

*Un cuerpo de ejército ruso dividido en tres columnas atacó denodadamente al enemigo, prolongándose el combate por espacio de diez horas, siendo de todo punto infructuosos los ataques de los rusos.*

*Las pérdidas de estos fueron muy grandes, viéndose obligados á abandonar sus muertos y heridos, segun asegura el corresponsal de* El Daily Telegraph.

**Bucharest 22.**—*El cuerpo que manda el príncipe heredero de Rusia ha comenzado á bombardear á Rustchuk.*

*Un corresponsal del cuartel general ruso dá detalles sobre el peligro que corrió el czar de ser cogido por un destacamento turco sin la oportuna llegada del general Kruedener, que ahuyentó al enemigo.*

**Berlin 22.**—*Los periódicos rusos dan cuenta de las operaciones en Asia.*

*La vanguardia rusa procedente de Bachkadyklar obligó á los turcos á declararse en retirada.*

*El regimiento de caballería de Wladikawkas, cortado por los turcos en Suvotan, consiguió abrirse paso, haciendo cien bajas al enemigo.*

*La prensa rusa confirma la noticia de la muerte de Musu-bajá.*

**Nueva-York 22.**—*Aumenta la huelga de los obreros de los ferro-carriles norte-americanos.*

*En Pittisburgo (Estado de Pensilvania) han estallado sérios desórdenes, resultando 20 muertos y 29 heridos.*

*Han sido presos 100 individuos de los principales amotinadores.*

**Veracruz** *(sin fecha).—Las autoridades norte-americanas han preso á Escobedo y otras personas que le acompañaban en el momento que pasaban la frontera de Rio Grande.*

*Se les acusa de ser partidarios de Lerdo de Tejada.*

CONSTANTINOPLA 23.—*Soliman bajá ha tomado el mando del ejército turco encargado de defender los desfiladeros de los Balkanes.*

NUEVA-YORK 22.—*La Milicia popular ha sido dispersada en Pittisburgo (Pensilvania) por los sublevados, que han destruido á cañonazos los edificios de los talleres de ferro-carriles.*

*Se calculan las perdidas causadas á la empresa en dos millones de duros.*

*Las tropas regulares se concentran en Baltimore con objeto de atacar á los rebeldes.*

LONDRES 23.—*Varios regimientos ingleses han recibido la órden de embarcarse para el Mediterráneo.*

*Los periódicos ingleses siguen hablando de la posible ocupacion de Gallipoli y del estrecho de los Dardanelos.*

BUCHAREST 23.—*Las fuerzas rumanas que han pasado el Danubio por mas arriba de Nicopolis son muy poco importantes.*

LONDRES 23.—*Unos tres mil ingleses han sido enviados para reforzar las guarniciones de Malta y Gibraltar.*

*Es poco probable que vayan á Gallipoli.*

NUEVA-YORK 23.—*Ha estallado ayer en Pittisburgo otro conflicto grave resultando treinta muertos.*

*La estacion del ferro-carril fué incendiada por los amotinados.*

*Reina una espantosa anarquía en dicha ciudad.*

BUCHAREST 23.—*La primera division del ejército rumano ha pasado hoy el Danubio mas arriba de Nicopolis ha ciendo un reconocimiento hácia Grabowa.*

SAN PETERSBURGO 23.—*El periodico el* Golos *(La Voz) en su edicion de hoy dice que la ocupacion de Galipoli por fuerzas inglesas desligaria á Rusia de su promesa de atender los intereses de la Gran Bretaña.*

CORRESPONDENCIA PARTICULAR
DE
## EL ESPAÑOL.

MADRID 23 de Julio.

Hace algunos dias se anunció que el señor Ruiz Zorrilla iba á dar un nuevo manifiesto político, en el cual esplicaria los motivos de su disidencia con el señor Salmeron. Este documento ha visto, en efecto, la luz pública en un periódico estranjero; pero segun las noticias recibidas en Madrid, no es de la indole que se habia anunciado, sino una esplicacion de la conducta que ha seguido el jefe radical en Paris, y de la injusticia con que, á su parecer, ha procedido el gobierno francés, al expulsarle del territorio de la nacion vecina.

Parece que en dicho documento para nada se habla de las cosas de España, y que no tiene, por tanto, grande interés.

Es probable que mañana llegue á Madrid, y que pueda dar á usted informes mas detallados de su contenido.

La cuestion de los centralistas, pierde importancia por momentos. El periódico *La Patria* y su director, el señor Alba Salcedo, tendrán razon al pedir que se incorporen sus correligionarios al partido constitucional; pero no tienen el número, puesto que todos los centralistas, escepcion hecha del antes citado, están de acuerdo para permanecer en la actitud actual, hasta que los acontecimientos exijan acuerdo con los constitucionales ó con los ministeriales, segun se presenten las circunstancias.

Telégramas de hoy dicen, que S. M. el Rey se ha embarcado en Gijon para los puertos de Galicia, y que la Princesa de Asturias quedó en el citado puerto asturiano para tomar baños.

En los primeros dias de agosto estará la córte de vuelta en Madrid, para trasladarse en seguida á la Granja.

El señor Orovio, que trata formalmente de hacer economias en el departamento de Hacienda, acaba de firmar un arreglo en las direcciones de este ministerio, en virtud del cual quedan cesantes no poco empleados. Aunque esta determinacion producirá disgustos entre los perjudicados y sus padrinos, será bien recibida en la Bolsa, que es donde por lo pronto tienen mejor eco cuantas economias se hagan en los gastos, por pequeñas que sean.

De los telégramas recibidos hoy de Inglaterra, unos afirman que se van á embarcar tropas con destino á Oriente y para ocupar los Dardanelos, y otros niegan tal propósito. Espérase con impaciencia saber cuáles son las noticias ciertas en tal asunto, pues de la intervencion de Inglaterra depende que la guerra tome mayores proporciones.

VIAJE DE S. M. EL REY.

Como hemos dicho ayer, la escursion de S. M. y A. á Covadonga fué un verdadero acontecimiento para los habitantes de aquel baluarte de la nacionalidad española. El obispo de Oviedo, revestido de pontifical, celebró el Santo Sacrificio de la misa al aire libre y en altar portátil. Era de ver y de admirar aquella solemnidad religiosa. Millares de personas, el rey, la princesa de Astúrias, los ministros y los altos dignatarios de palacio, con la rodilla en tierra ínterin celebraba el venerable prelado de la diócesis. El rey y el pueblo, confundidos en un mismo sentimiento, rendian culto á la idea religiosa mas grande y mas sublime que alcanza el pensamiento humano.

Hé aquí los dos telégramas recibidos:

«GIJON 22 julio, 11,45 noche. S. M. y A. R. llegaron ayer á las ocho de la noche a Covadonga, habiendo sido recibidos en todos los pueblos del tránsito con el mayor entusiasmo.

Esta mañana se ha celebrado misa de pontifical en el campo, y dado un barreno en el punto en que se trata de construir la nueva basílica. A las dos de la tarde han salido de regreso para esta villa, á donde han llegado, acompañados de toda la régia comitiva, á las diez de la noche.

En el camino han visitado el convento de Villanueva y Cueva del Infiesto.

IDEM 22 julio 11,55 noche.—En este momento, que son las diez y cuarto de la noche, S. M. y A. R. llegan con toda felicidad a esta villa, que les ha recibido con el mayor entusiasmo, dandoles una prueba mas de su vivo amor.

La escursion al venerado santuario de Covadonga ha sido para S. M. y Alteza una constante ovacion, siendo inmenso el gentío que, no solo en el santuario, sino en todos los puntos del tránsito, ha acudido y saludado a las reales personas con incesantes vivas y todo género de demostraciones de la mas ardiente adhesion y afecto.

S. M. y A. han visitado detenidamente, no solo el santuario y la cueva, sino los distintos sitios que en aquella histórica, tradicional y pintoresca comarca tiene consagrados la fé religiosa y el amor patrio; y en todos, como digo á V. E., les ha rodeado constantemente el indescriptible entusiasmo de que el leal pueblo asturiano está dando incesantes muestras.

En esta visita, además de las autoridades, ha acompañado á S. M. y A. el reverendo obispo.

Mañana á las ocho y cuarto de la mañana se embarcará S. M. en la escuadra con rumbo á Galicia.»

Esta mañana, entre ocho y nueve, S. M. el rey se embarcó en el puerto de Gijon, y la escuadra que manda el contra-almirante señor Durán y Lira hizo rumbo con destino á las aguas de Galicia, llevando á bordo al monarca, jefe supremo de las fuerzas de mar y tierra, y al señor ministro de marina como consejero de la corona.

S. M., despues de su estancia en Santiago y de la ofrenda al Apóstol, irá á Carril por tierra, y desde este puerto al de la Coruña por mar.

Desembarcará en el Espigon, dirigiéndose en primer lugar á la colegiata, donde se cantará un solemne *Te-Deum*. Inmediatamente pasará á la capitania general para presenciar el desfile, retirándose despues al palacio de la Diputacion provincial que le servirá de alojamiento.

Habrá iluminaciones, funciones de teatro, danzas del pais por las calles, músicas, gaitas, jigantes y cabezudos.

Levantaran arcos de triunfo el Ayuntamiento, el Círculo Mercantil, la Tertulia de Confianza, la empresa del Circo y los cuerpos de la guarnicion.

El cuartel de artillería y la administracion económica estarán profusamente iluminados.

Varias sociedades de recreo, así como algunos centros oficiales, llevarán á cabo actos benéficos.

Dice *La Correspondencia* que ayer salió de Lisboa el rey don Luis, con objeto de visitar á nuestro soberano en el puerto de Vigo; pero nuestro ilustrado corresponsal en la córte de Portugal nada nos ha anunciado hasta ahora respecto á las régias visitas entre los monarcas de ambas naciones peninsulares.

NOTICIAS DE CUBA.

Las noticias que recibimos de Cuba alcanzan al 5 del corriente.

Segun las últimas que se reciben del departamento Central, el general Martinez Campos se hallaba recorriendo la jurisdiccion de Guantanamo A pesar de ser la estacion de las aguas, nuestras tropas no descansan un momento, persiguiendo al enemigo hasta sus mas recónditas madrigueras.

Una nueva de verdadero interés hemos recibido de las Villas, que ha de influir grandemente en la total pacipacacion de aquella comarca, moralmente hoy tranquila, pues ninguna importancia militar revisten los escasos grupos de insurectos que en sus montes se esconden: nos referimos a la captura del cabecilla Morejon, que fué el que penetró en Santa Clara en el verano del año pasado.

Despues de comunicar la comandancia general de Cienfuegos a la capitania general que el cabecilla Morejon habia sido hecho prisionero el 2, en telégrama detallado expedido a las doce y veinte minutos de la noche desde aquel punto, dice que el comandante don Toribio Gonzalez disperso a la partida que manda el expresado jefe insurrecto, rescatando tres paisanos que se llevaban del Paso Real, cogiéndole ademas un caballo con montura: y ayer 3 el capitan Vargas de los bizarros voluntarios de Camajuani, despues de la espresada operacion, encontró en Sierrecita a una pequeña partida montada, á la cual batió, logrando apoderarse del referido cabecilla Morejon y dar muerte a otro de los que la componian: además recogió dos armamentos y tre caballos, habiendo tenido por nuestra parte sólo dos voluntarios heridos.

Los últimos despachos oficiales referentes á operaciones militares en todo el territorio de las Villas, nos dicen que el 30 del pasado, dos guerrilleros de la sexta, explorando á vanguardia del campamento de Jesus Gomez, hallaron como á una legua de este punto un grupo de seis á ocho insurrectos, con el que se tirotearon, resultando herido grave uno de aquellos, que uno de sus compañeros retiró oportunamente, con armas y caballo, protegido por fuerzas del campamento que acudió al fuego.

Nada nuevo nos comunica el correo respecto á las operaciones de la guerra en la Bulgaria y en la Armenia. Hassan-bajá, comandante que era de Nicópolis y hecho prisionero en la toma de esta plaza por los rusos, ha dicho á varias autoridades locales de Simnitza que, siendo general de division, debia tener á sus órdenes por lo menos 15,000 hombres, cuatro baterías y el número proporcionado de caballería, en vez de que solo contaba con 5,000 hombres, una batería de artillería y ninguna caballería. Con esta fuerza ha sostenido un bombardeo de veintidos dias y un reñido encuentro de catorce horas con la infantería rusa, antes de rendirse. Se queja amargamente de la negligencia del gobierno otomano y atribuye la pérdida de Nicópolis á su descuido en enviarle hombres y municiones. Declara que sus hombres estaban tan desmoralizados, que tuvo que matar á tres de ellos con sus propias manos el dia antes de la rendicion. Hassan-bajá dijo á Mr. Bratiano, ministro rumano de lo Interior, que atribuia el no combatido avance de los rusos en Bulgaria á la gran desmoralizacion del ejército turco, originada por la falta de municiones y de todo lo necesario para que pueda un ejército sostener eficazmente una campaña.

Los rusos, despues de efectuado el paso de los Balkanes, llegaron á la aldea de Esekei, á igual distancia de Kazanlik, de Yeni-Sagra y de Eski-Sagra. En seguida destacaron cosacos contra estos dos últimos puntos, y dirigieron el ataque principal contra Kazanlik, que fué tomado, marchando en seguida los rusos sobre Philippopolis. En Yeni-Sagra hubo un reñido combate entre musulmanes y búlgaros, en el que los últimos se batieron con un valor desesperado. La ciudad misma sufrió terriblemente.

Un despacho del gobernador de Philippopolis á su gobierno, fecha del 16, dice que los cosacos han quemado las aldeas de Felanly, Bayanly, Guedlidja, Tchinakdji, cerca de Kazanlik y Eski-Sagra.

En la provincia de Andrinópolis se ha decretado un levantamiento en masa.

De Erzerum anuncian con fecha del 19 que el centro ruso abandonó á Yenikoi, y se ha concentrado en Turukdara. Los rusos continúan activamente sus preparativos en Alejandropol para reforzar al ejército de Loris Melikoff. Desde Erivan se enviaban refuerzos de caballería irregular al general Tergukassof. En Ardahan eran esperados doce batallones de infantería y cuatro baterías de artillería para reforzar la guarnicion rusa de aquella plaza.

—El telégrafo trasmite algunos pormenores sobre la rápida batalla de Plewna, ganada por los turcos al mando de Osman-baja, y sobre el encuentro de la vanguardia rusa, al mando del general Gurko, y las tropas de Reuf-bajá en el paso de los Balkanes, en el que las últimas quedaron completamente derrotadas. Ha principiado el bombardeo de Rutschuk, y un corresponsal habla de haber estado el czar en peligro de haber sido hecho prisionero por los turcos.

La huelga armada en los Estados-Unidos por los obreros de los ferro-carriles, toma sérias proporciones.

De Lóndres anuncian que varios regimientos ingleses han recibido órden de embarcarse para el Mediterráneo, y que seguia hablandose de la posible ocupacion de Gallipoli.

**Bolsa de Madrid**
Del dia 23 de Julio.

En la Bolsa se han cotizado hoy las obligaciones del Banco y del Tesoro á 86,10 las de interior y á 86 las de esterior, y la deuda amortizable interior á 22,62 1|2.
Cupones cinco vencimientos, 77 1|4.
Idem 1.° de julio de 1877, 67 1|8.
Esterior convenidos, 57.
Idem últimos, 76 3|4.
Idem 30 de junio de 1877, 65 1|4.
Carpetas, 18 1|2.
Bonos del Tesoro, 62,00.
Banco de España, 187.
A las cuatro:
11,53 al contado.
11,55 fin de mes.
11,65 fin del próximo.
Sostenido.

Del dia 24 de Julio.
Interior, 11,72 1|2.

# SECCION MERCANTIL.

**ALHONDIGA.**
SEVILLA 5 DE JULIO.

| Hec. | Lit. ó sean | | Fanegas. | Rvn. |
|---|---|---|---|---|
| 12 | 20 | » | 22 | 52 |
| 11 | 10 | » | 20 | 40 |
| 00 | 00 | » | 00 | 00 |
| 00 | 00 | » | 00 | 00 |
| | | » | | |
| | | » | | |

CLASIFICACION DEL TRIGO.

| | Hectólitros. | Litros. | de | Ps | Cs | Ps | Cs |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| *Estremeño:* | 00 | 00 | | 00 | 00 | 00 | 00 |
| *Del país.* | 33 | 30 | | 18 | 32 | 23 | 42 |

*Balance del trigo.*

| | Hectólitros. |
|---|---|
| Sobrante del dia 29. . . . | 09,99 |
| Entrada de hoy. . . . . . | 13,31 |
| Total. . . . . . . | 23·31 |
| Venta de hoy. . . . . . . | 23·30 |
| Existencia para el dia 6 | 00·00 |

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHONDIGA.
SEVILLA 24 DE JULIO.

| *Granos y semillas.* | *En los puntos.* | *En los almas.* |
|---|---|---|
| Trigos fuertes del pais. | 00 á 00 | 45 á 49 |
| Id. pintones. . . . . . | 00 á 00 | 48 á 51 |
| Id. Extremeños. . . . | 44 á 49 | 00 á 00 |
| Id. mesclilla. . . . . . | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Id. tremés . . . . . . | 42 á 44 | 00 á 00 |
| Garbanzos gordos. . . | 80 á 95 | 00 á 000 |
| Id. de menud. á medz. | 58 á 75 | 00 á 00 |
| Cebada del pais . | 17 0|0 á 18 | 00 á 00 |
| Id. navegada. v. . . . | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Habas menudas. n . | 00 á 30 | 00 á 00 |
| Id. mazaganas. n . . | 28 á 29 | 00 á 00 |
| Id. terrarevas. . . . | 26 á 32 | 00 á 00 |
| Maiz de sequero. . . . | 34 á 35 | 00 á 00 |
| Id. de riego. . . . . | 36 á 37 | 00 á 00 |
| Alpiste de pella. . . . | 60 á 65 | 00 á 00 |
| Alverjones. . . . . . | 28 á 30 | 00 á 00 |
| Yeros. . . . . . . . | 28 á 30 | 00 á 00 |
| Altramuces. . . . . . | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Escaña. . . . . . . . | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Avena. . . . . . . . | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Zahina. . . . . . . . | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Harina de Cast. de 1.ª | 19 á 20 | 00 á 000|0 |
| Id. id. id. de 2.ª. . . | 00 0|0 á 00 | 00 á 00 |

**Aceites.**

Precios del vendido en la Calzada el dia 24 de Julio.
Entrada general de ayer, 0750 arbs.
Viejo á depósito de 00 0|0 á 00 0|0.
Nuevo de 00 0|0 á 45 1|4.
Endeble de 00 0|0 a 44 1|2.
Entrada de hoy hasta las 12.—0000.

**Aceite de Málaga.**

Entrada del dia 23, 0400.
Precios.—En puerta, 00 á 50 0|0.
En bodega, 00 0|0 á 50.

**Aceite de Córdoba.**

Precios del dia 19.
En los molinos de 39 0|0 á 40 rs. arb
En la ciudad de 50 á 54.

**Matadero de Sevilla**

Dia 24.—33 reses y 07 terneras, con 5,198 0|0 kilóg.—Al dueño, de 0,99 á 1,01 ptas.—Al público á 48 ctos.—109 machos con 1,832 kilóg.—Al dueño, de 0,00 á 0,74 ptas.—Al público á 34.—046 carneros con 0,388 kilóg.—Al dueño de 0,00 á 0,74 ptas.—Al público á 30.—00 ovejas con 0,000 kilog.—Al dueño de 0,00 á 0,00.—Al público á 00.—41 cabras con 727 kilog.—Al dueño, de 0,00 á 0,68.—Al público á 30.—Total de kilóg. 08,161 0|0.—Reses reprobadas mayores. 01 —Id. menores. 000 —Las subastas de reses se verifican los Lunes á las 4 1|2 de la mañana

**Cádiz 23.**—Reses entradas hoy en el Matadero.—Vacunas, 30, de 1,35 á 1'75 pesetas kilo.—Lanares, 01, de 0 00 á 1'00.—Cerdos, 000, de 0,00 á 0,00

**Mercado de Córdoba del dia 19.**

Trigo, de 43 á 48 0|0 rs. fanega.—Cebada, de 15 á 19 0|0.—Habas, de 24 á 27 0|0.—Garbanzos, de 60 á 120 0|0.—Escaña, de 10 á 13 0|0.—Carne de vaca á 42 cuartos libra.—Id. de cabra á 30.

**Málaga 19.**—Trigo de primera, de 52 á 54 0|0 rs. fanega.—Id. de segunda de 48 á 50 0|0.—Cebada del pais de 19 á 20 0|0.—Habas, de 28 á 31 0|0.—Garbanzos de primera, de 100 á 110.—Id. de segunda de 80 á 90.

**Jaen 19.**—Trigo, de 47 á 50 0|0 rs. fanega.—Cebada, de 16 á 17 0|0.—Aceite en la ciudad, de 49 á 50 rs. arb.

*Alcaldía de Sevilla.*

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia 23 de Julio de 1877.

| Cementerios. | Hombres | Mugeres. | Párvulos. | Total. |
|---|---|---|---|---|
| S. Fernando. | 8 | 1 | 04 | 13 |
| S. José. . . | 1 | 0 | 1 | 2 |
| Total. . . | | | | 15 |

Procedencia de los cadáveres.

| | |
|---|---|
| De hospitales. . . . . . | 3 |
| De la Casa expósitos. . . . | 0 |
| De la poblacion. . . . . | 12 |
| Igual. . . | 15 |

*CAMBIOS.*
SEVILLA 23 de Julio.

Lóndres á 90 dias fecha, 00,00 á 48'90 d.
Paris á 8 dias vista, 5'05 á 5'06 0|0.

| | |
|---|---|
| Cartagena, 3|4 q. | Almería, 3|4. |
| Madrid 1 1|4 q. | Santander 1|8 q. |
| Cádiz, 1|8 d. | Granada, 3|4 q. |
| Barcelona par. | Bilbao, 3|8 q. p. |
| Valencia, 1|4 q | Badajoz, 3|4 q. |
| Málaga, 1|4 á 3|8 | Córdoba 1|2 q. |
| Alicante 5|8. | Coruña, 1|4 q. |

Descuento en la Sucursal del Banco, 5 por 100.—Id. en los particulares, 6 á 7 por 100.

# SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.
CAPITANIAS DE PUERTOS.

*Buques entrados en Sevilla en el dia* 23

De Cádiz, vapor español Numancia, con carga general —De id., laud Faraon, en lastre.=De Ayamonte, dos faluchos con huevos.

DESPACHADOS.

De Villagarcía, goleta española Luisa Vila, con lastre.—De Torre la mar, laud Leon, con madera.=De Barcelona, laud Raimunda, con cebada.—Y el laud San Márcos, con habas.

*Buques entrados en Cádiz el dia* 24.
Ninguno.
DESPACHADOS.
Ninguno.

# VAPORES.

El vapor español *Adolfo*.

Su capitan D. Ramon Romero, cerrará su registro el Mártes 31 de Julio de 1877, para los puertos de Sanlúcar, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon, Santander Bilbao y S. Sebastian.

Admite carga y pasageros. El Consignatario, Martinez, Hermanos y compañia, Catalanes núm 60, 4043 p.

Bergantin español *Guadalquivir*.

Su capitan D. Manuel Miñor.—Saldrá para el puerto de la Habana sobre el dia 15 del proximo mes de Agosto.

Admite carga á flete y pasajeros en ambas cámaras.=De mas pormenores informará el referido capitan á bordo en calle Zaragoza núm. 9. 4042 p.

VICTORIA.

*Viajes que hará en el mes de Julio de 1877, de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.*

SALIDA DE SANLÚCAR.
Viernes 27, 11 1|2 mañana
SALIDA DE SEVILLA.
Jueves 26, 7 mañana

*Precios de Pasage.*
Cámara de Popa 34 reales.
Id. de Proa 23 id.

Los billetes se despacharán en Bonanza y Sevilla á bordo de dicho buque

SAN TELMO.

*Viajes que hará en el mes de Julio de 1877, de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.*

DE SEVILLA Á SANLÚCAR.
Viernes 27, 7 mañana
DE SANLÚCAR Á SEVILLA.
Jueves 26, 12 mañana

*Precios de pasaje.*
Popa, 34 rs. Proa, 23 rs:

Los billetes se despacharán en Sevilla y Bonanza en sus respectivos muelles.

# FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

DE SEVILLA Á CÓRDOBA.

Primer tren, sale á las 10,00 de la mañana.—Llega á Córdoba á la 1,40 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 6,25 de la t.—Llega á Córdoba á las 12,04 de la noche, (mixto).

*De Córdoba á Sevilla.*

Primer tren, sale á las 2,10 de la t.—Llega á Sevilla á las 5,48 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 3,10 de la n.—Llega á Sevilla á las 8,35 de la mañana.

*Precios:* Primera clase, 63 rs.; segunda, 47.20; tercera 28,40.

DE SEVILLA Á CARMONA.

Primer tren, sale á las 7 de la tarde.—Llega á Carmona á las 9,40 de la n.

*De Carmona á Sevilla.*

Primer tren, sale á las 5 de la m.—Llega á Sevilla á las 7,48 de la m.

*Precios:* Primera clase, 27,60; segunda, 20,65: tercera, 12,55.

DE UTRERA Á OSUNA.

Primer tren, sale á las 8,10 de la n.—Llega á Osuna á las 11,00 de id.

*De Osuna á Utrera.*

Primer tren, sale las 5,00 de la m.,—Llega á Utrera á las 7,35 de id.

*Precios:* Primera clase, 25,60 rs: segunda, 18,60; tercera, 12,40.

Los relojes de todas las estaciones llevan 15 minutos de adelanto á los de la poblacion, lo que advertimos á los viajeros.

## ANUNCIOS

Tratamiento curativo de la tisis pulmonar en todos los grados; de la tisis laríngea y en general de las afecciones del **pecho** y de la **garganta** con el

**SILPHIUM CYRENAÏCUM**

*Premiado con una Medalla de plata en la Exposicion internacional de Paris 1875*

Ensayado por el **Dr Laval**, aplicado en los hospitales civiles y militares de Paris y de las principales ciudades de Francia.

El **Silphium** se administra en Gránulos, en Tintura y en Polvos.

**DERODE & DEFFÈS**, farmacéuticos, únicos propietarios y preparadores, 2, rue Drouot, **Paris**.—Por mayor en **Madrid**, Agencia franco-española, Sordo 31; por menor en Sevilla Sra. Viuda de García, Gradas de la Catedral 26.

¡¡¡GRANDES FACILIDADES DE PAGO!!!

DIEZ REALES SEMANALES.

*SEVILLA, O'DONNELL 5.*




**Pídanse Catálogos ilustrados con lista de precios á**

LA COMPAÑIA FABRIL SINGER

DIRECCION GENERAL DE ESPANA Y PORTUGAL.

CALLE SERRANO 43.—MADRID

*ó en las sucursales siguientes:*

**España.**

*Badajoz, San Juan* 32,
*Barcelona, P. de Angel Boria* 1.
*Bilbao, Arenal* 18.
*Cádiz, Dolumela* 20.
*Córdoba, Ayuntamiento* 14 *y* 16.
*Coruña, Real* 18.
*Gerona, P. de la Constitucion* 10.
*Huelva, Concepcion* 12.
*Lérida, San Antonio* 9.
*Madrid, Carretas* 35.
*Málaga, Duque de la Victoria* 1.
*Palma, Bolsería* 18.

**España:**

*Sevilla, O'donnell* 5.
*Sta. Cruz de Tenerife, Sol* 39.
*Tarragona, Bajada de la Misericordia* 4.
*Valencia, Mar* 53 *y* 55.
*Valladolid, Acera de S. Francisco* 26.
*Zarageza, Alfonso I* 41.

**Portugal.**

*Beja, Larga de Santa Maria.*
*Faro, Sto. Antonio do Alto* 34.
*Lisboa, Praza do Loreto* 6 *y* 7.
*Oporto, Formoza* 355 *y* 357.
*Ponta Delgada; Valverde* 61.

Agujas á 6 rs. docena.—Hilos de lino y algodon.—Torzales, piezas de recambio y accesorios para toda clase de trabajos.

EN LA LIBRERIA DE LOS SEÑORES

**HIJOS DE FÉ,**

CALLE DE LAS SIERPES NÚMERO 84,

SE HA PUESTO Á LA VENTA LAS SIGUIENTES OBRAS NUEVAS:

«La Educacion de la mujer», por D. Adolfo R. Quiñones, obra recomendada para los colegios y céntros de instruccion, un volumen en 8.°, 8 reales.

«Historia del bandolerismo en Andalucía», por D. Julian Zugasti, se ha públicado el tomo cuarto titulado «Orígenes del bandolerismo», un volumen en 8.°, 12 reales.

«Ultimas poesías leidas en el Ateneo de Madrid», por D. José Zorrilla, un tomo en 8.°, 14 reales.

«Trajes y armas de los españoles desde los tiempos mas remotos hasta nuestros dias», por D. Francisco Dauvila y Collado, edicion elegantemente impresa, con magníficas láminas, constará la obra completa de cuatro cuadernos, se ha publicado el primero, un volumen en 4.°, 28 reales

«La vida alegre», novela de D. Ramon Ortega y Frias, un tomo en 8.°, 5 rs.

«Obras de Severo Catalina», se ha publicado el tomo cuarto y tercero de la obra titulada «Roma», un volumen en 8.°, edicion elegante, 18 reales.

«Origen de las especies por medio de la seleccion natural, ó la conservacion de las razas», por Charles Carwin, traducida por Enrique Godinez, un tomo en 4.° de 6?0 páginas, encuadernado á la inglesa, 32 reales.

«Anuario de Construccion», con datos instructivos para los constructores y propietarios, por D. Mariano Monasterio, un tomo en fólio, 46 reales.

**En prensa.**

La segunda edicion de las obras de Gustavo Adolfo Becquer.

NO MÁS NITRATO DE PLATA

PARA TEÑIR LOS CABELLOS.

AGUA DIVINA VEJETAL

IMPORTACION DE LAS INDIAS.

Este agua vuelve instantáneamente á los cabellos y á la barba su color natural y primitivo impide su caida y les dá vigor.

Un solo frasco y sin lavar antes ni despues de aplicarla.

Depósito general en España: LAS FLORES, Venera 8. en Sevilla. 925




PILDORAS HOLLOWAY



Estas Píldoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo orígen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificacion completa de la sangre, dán tono y energía á los nervios y los músculos, y fortifican la organizacion entera.

Las Píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en extremo salutífera en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dán vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas ménos robustas pueden valerse, sin temor de las virtudes fortificantes de estas Píldoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en qué vá envuelta cada caja del medicamento.

UNGUENTO HOLLOWAY

La ciencia de la medicina no ha producido, hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Ungüento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en qué penetra la sangre, forma parte de ella; circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Ungüento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso, y la parálisis.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

*Cada caja de Píldoras y bote de Ungüento ván acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.*

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Lóndres.

No. 5.

LA RIOJANA.

GRAN FÁBRICA Á VAPOR DE CHOCOLATE

**DE LOPEZ HERMANOS.**

**Depósito general Dados 10 (moderno),**

SEVILLA.

La primera fábrica á vapor para la elaboracion de chocolates establecida en Andalucía y promera tambien del reino en importancia por su gran esportacion. Nuestras relaciones además de las numerosas del estranjero alcanzan en España desde el cabo de Creus al de San Vicente, del Ortegal al de Gata y desde Tarifa á Fuenterrabía.

Gracias á nuestra importantísima venta, no hay chocolates en la Península ni fuera de ella que puedan competir en bondad, aroma, finura de su molido y perfeccion con los ricos, apreciados y especialísimos de la Riojana.

El que compre una vez continuará comprando toda la vida.

Las familias que empleen por valor de cien reales se les hará una baja de doce reales.

DADOS 10 (MODERNO), SEVILLA.

*No equivocar la casa.*

**SE COMPRAN,**

**Cupones** 3 por 100 interior y esterior hasta el vencimiento primero de Julio proximo venidero.
**Cupones** de todas clases.
**Empréstito** en recibos, facturas y títulos.
**Valores** del Estado en general.

NO SE COBRA COMISION.

*Calle del Lagar núm. 16. D. José Sierra Payba.*

CAMAS Y CUNAS DE HIERRO Y BRONCE.

GRAN VARIEDAD EN DIBUJOS Y TAMAÑO.

EN EL ESCRITORIO DE LA FUNDICION DE S ANTONIO

Calle de la Plata y Sta. Maria de Gracia.

*Precios, desde* 90 *reales hasta* 300.

**GRAN SURTIDO**

Y BARATO DE PERFUMERIA.

Velutina á 12 rs. caja, agua de Colonia 6 rs. botella, vinagre de tocador higiénico 4 rs. bote, aceite de olor 4 rs. bote, polvos para limpiar la dentadura 4 rs. caja, jabones económicos para el uso de familias, agua de azahar por botellas y arrobas.

*Bazar de perfumeria, Sierpes 1, (esquina á la Campana).*

VAPORES CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPANIA,

PARA

PUERTO-RICO Y HABANA.

Desde el mes de Noviembre pasado se estableció un nuevo servicio de tres viages mensuales del modo siguiente:

De Cádiz los dias 10 y 30, para Puerto-Rico y Habana.
« Santander el 20 para dichos puntos, tocando en Coruña.
« Coruña el 21 para Puerto-Rico y Habana.
« Habana los 5 y 25 para Cádiz.
« « el 15 para Coruña y Santander.

Para pasage y carga, acudase á su único representante en Sevilla D. Julian Gomez, calle Reyes Católicos núm. 23. 331 p.

MEMORIA

HISTÓRICO-CRÍTICA

SOBRE LAS RIADAS Ó GRANDES AVENIDAS

DEL GUADALQUIVIR EN SEVILLA,

*desde principios del siglo XV hasta nuestros dias,*

POR EL DOCTOR

D. FRANCISCO DE BORJA PALOMO,

*Catedrático numerario de la facultad de Derecho en esta Universidad Literaria.*

Artículos publicados en este periódico, y coleccionados en un tomo de 635 páginas en octavo, precedidos de un prólogo por Don Joaquin Guichot, cronista de esta ciudad.

Se halla de venta en la Administracion de EL ESPAÑOL, calle de Zaragoza, núm. 50, á cuatro reales para los suscritores á este periódico, y á ocho para los que no lo sean.

AVISO AL PÚBLICO.

El acreditado especialista para las quebraduras, y constructor de bragueros mecánicos Sr. D. Juan Fondevila, que tan elogiado ha sido por todos los periódicos mas principales de España y Gibraltar, por las inoumerables curas que tiene realizadas en muchas personas quebradas, hasta la edad de 73 años, se ha establecido definitivamente en esta ciudad plaza de San Francisco núm. 31.

**1502 p. d.**

**EL SÁNDALO.**

FÁBRICA DE PARAGUAS Y SOMBRILLAS

**DE PEDRO MARIA GALAN,**

SIERPES 82. SEVILLA. MANTEROS 5.

ABANICOS,

Gran depósito y único en Andalucía, de la acreditada fábrica de los señores Villanueva y Compañía de Valencia, primera en su clase.—Ventas al por mayor y menor á los precios fijos de dicha fábrica, sin recargo por ningun concepto.

1540 p. d. f. Jul.

**VICHY**

Administracion: PARIS 22, bd Montmartre

PASTILLAS DIGESTIVAS

Fabricadas en Vichy con sales extraidas de los manantiales. Tienen un gusto agradable y producen un efecto seguro contra los agrores y digestiones difíciles.

SALES de VICHY para BAÑOS.

Un rollo por baño para las personas que no pueden ir á Vichy.

**Para evitar las falsificaciones**

*Exigir que todos estos productos lleven la marca de intervencion del Estado Francès.*

Venden estos productos:

En Sevilla, farmacia de la Sra. Vinda de Garcia, Gran Capitan 26.

**IMPORTANTÍSIMO.**

El Papel Rigollot para sinapismos, es el único adoptado en los hospitales civiles de Paris por SS. EE. los ministros de la Guerra y de la Marina de Francia, para el servicio de las ambulancias y de la armada.

El único adoptado por el Almirantazgo para el servicio de los hospitales marítimos y militares de S. M. la Reina de Inglaterra, Emperatriz de las Indias.

El único cuya entrada en el Imperio está autorizada por el Consejo Imperial de sanidad, del Czar de todas las Rusias.

CELEBRE PERFUMERIA

DE RIMMEL.

Jhlang-Jhlang; Jockey Club y otros perfumes; Vinagre para el tocador, renombrado en todo el universo; Agua para el tocador refrescante é higiénica; Agua de Lavanda; Agua de la Florida; Agua de Colonia; Jugo de limon y de Glicerina, para el cabello; Jabones de Glicerina y de miel; Jabones de Windsor y otros; Polvos de violeta y de arroz; Aguadentine para el aseo de la boca, etc.—Casa de venta, 96, Strand, 128, Regent Street, et, 24, Cornhill en Lóndres.—Depósito en casa de todos los perfumistas y farmaceuticos de España.—La marca de fabrica depositada, representa una rosa heraldica.

5099 p. J.

**EL MEDIODIA.**

*Compañía de seguros contra incendios, fuego del cielo y esplosiones del gás para alumbrado, cuyas operaciones se estienden á las ocho provincias de Andalucía y á las dos de Estremadura.=Admite al seguro los edificios, objetos de comercio, cortijos, arbolados, cosechas y demás que constituye la propiedad rústica y urbana.*

Esta Compañía á PRIMA FIJA reune ventajas muy superiores á las que se conocen con el nombre de **Seguros mútuos**, siendo de ello prueba evidente la preferencia que la dá el público, desengañado de la inutilidad del sistema mútuo para Sociedades que abracen toda clase de riesgos y cuyas operaciones se estiendan á mas de una localidad, bastando recordar que las tres de más importancia que han existido, tuvieron que desaparecer por los crecidos dividendos exigidos á sus sócios, y alguna de ellas ha tenido que dejar pendientes de pago hasta siniestros de escasa importancia por la dificultad con que tropieza para el cobro de sus repartos.

**El Mediodia**; rigiéndose por el sistema á PRIMA FIJA, tiene un considerable capital asegurado, y ha satisfecho todos los siniestros ocurridos hasta el dia.

*Direccion general en Sevilla, San Isidoro 24.*

LUIS GUINTER,

*Grabador en toda clase de metales.*

Construye sellos para las oficinas del Estado y particulares, para tinta y lacre, iniciales y escudos en colores y dorados, chapas para guardas, cifras caladas en laton para marcar ropas, timbres de relieve en seco, alfabetos y marca de hierro y acero, y toda clase de trabajos correspondientes á la facultad, Precios arreglados.

*Calle Génova núm. 24.*

4777 p. a.

**Baños.**

Desde el dia primero de este mes se hallan abiertos al público los ya acreditados baños de la alcantarilla de las Madejas. 2440 p. d.

Los de la antigua y acreditada casa de la plaza de san Vicente, tan conocida del público por los buenos efectos de sus aguas y esmerada asistencia, se hallan abiertos para las personas que gusten favorecerlos siguiendo los mismos régimes que los años anteriores.

312 g. a.

**Venta.**

Se venden todos los utensilios de un colegio, bien para niñas ó niños en precio arreglado. Dan razon Bailen 39

443 g. a.

**Almonedas.**

Se hace almoneda en calle Martinez Montañes núm. 26. 2471 p. d.

Se hace almoneda de muebles, sillas de regilla é infinidad de objetos en la calle Jimios número 6. 6-8

En la Casa de Pilatos se hace de varios muebles, algunos de ellos de lujo y sin estrenar, entre estos una otomana para centro de salas, pueden verse todos los dias, acudiendo para ello al portero de dicha casa.

2022 p. a.

OFICINA DE NEGOCIOS,

*Calle Argote de Molina n.° 1, Sevilla,*

DIRECTOR, A. MASFERRER.

Gestion y desempeño de toda clase de asuntos y encargos tanto en esta ciudad, resto de España, posesiones de Ultramar y Extranjero. Negocios civiles, judiciales, eclesiásticos y militares. Compra y cobro de toda clase de deudas.

Gastos por cuenta de la oficina.

3874 p. 15-12

**Nodriza.**

Una de 22 años de edad, primeriza de 20 dias de parida, desea encontrar casa para criar, informarán calle Tintores 19. 359 g. 6-4

BAÑOS

DE AGUA DE MAR.

Están abiertos al público desde el 22 del presente mes, así como los demás baños artificiales, minerales y naturales, en la *Quinta de la Florida*, junto á la puerta de Carmona.

4013 p. 3 2

**Perdida.**

La de un perro pequeño, misto en terranova é inglés, negro de los que llaman cuatro ojos, con lana larga en la cola y orejas, que se estravió el jueves 19 por la tarde. A la persona que lo entregue en calle Mañara núm. 12 se le gratificará. 360 g. 4-3

En las inmediaciones de la Iglesia de san Roman se estravió el domingo último un perro de agua, poca altura, todo blando y de un año, tiene el rabo recien cortado, pelado medio cuerpo y partido el colmillo izquierdo bajo. Quien lo entregue en la plaza de la Contratacion núm. 6, recibirá la gratificacion correspondiente.

## ARRENDAMIENTOS.

**Casas.**

SE ARRIENDA la casa calle de Rubens número 5. Armas núm. 22 dan razon. 415 g. d.

SE ARRIENDA la casa calle de Zaragoza número 21, en el 19 dan razon.

3903 p. d.

SE ARRIENDA la casa núm. 4 calle de Segura, en la de Zaragoza núm. 17 4.° darán razon. 361 g. 6-6

**Pisos**

Se arrienda un piso ó habitaciones amuebladas con asistencia ó sin ella, Palmas 26. 1358 p. d.

En casa particular, y sitio céntrico se alquila un piso principal ó bajo amueblado, y se vende un ropero de caoba y una mesa de escritorio de la misma madera, Palmas 19 darán razon. 357 g. 6-3

Se arrienda el piso principal, en la casa calle Miguel Cid, núm. 23, dentro darán razon. 355 g. a.

Se arrienda el piso principal de la casa núm. 13 de la plaza de Sto. Tomas, en la misma informan. 352 a.

Se arrienda un buen piso principal en la calle de San Pablo núm. 55, con muy buenas habitaciones. 125 g a.

**Accesoria.**

Se arrienda la núm. 4, plaza de las Mercenarias (antes S. Bartolomé). La llave en calle Fabiola núm. 1.

358 g: 6-5

**Almacenes.**

Se arrienda un almacen calle Valflora núm. 28. Dan razon calle O'Donnell núm. 30. 71 g. a.

Se arriendan dos almacenes para granos en la calle de las Bombas, hoy Jauregui. Darán razon calle Res número 6. 320 g.

Se arrienda el almacen de la calle Velarde número 28, con ventanas al paseo del rio. Dan razon Catalanes 20.

342 g. 6-1

**Cuadra.**

Se arrienda una espaciosa cuadra y cochera en la calle de Velarde. Para mas informes, san Fernando 15 de 10 á 4 de la tarde. 310 g.

## ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE ESLAVA.

*Jardines de la Puerta de Jerez.*

Funcion para hoy Miércoles.

La comedia en 3 actos

*Dios los cria y ellos se juntan.*

La pieza *La mujer de Ulises.*

A las 8 1/2.

TEATRO DE ROMEA.

Funcion para hoy Miércoles,

Las zarzuelas *La cabra tira al monte, En las astas del toro* y *Los estanqueros aéreos.*

A las 8 3/4.

TEATRO CIRCO DEL DUQUE.

Funcion para hoy Miércoles.

La pieza *El cura de Fuenlabrada.*

Baile español.

La comedia en 2 actos

*La careta verde.*

Baile español.

A las 9 menos cuarto.

OFICINAS.

*Calle Zaragoza núm. 50.*

# EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA

AÑO X.

SE SUSCRIBE.—SEVILLA, *en su Administracion calle de Zaragoza núm.* 50.—PROVINCIAS.—*En las principales librerías.*

*La correspondencia relativa á la* Direccion y Administracion *de este periódico se dirigirá á* DON ANTONIO MARIA OTAL, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor* OTAL *como el único responsable.*

JUEVES 26 DE JULIO DE 1877.

PRECIOS DE SUSCRICION

SEVILLA: *por un mes,* 10 *rs.—Por tres meses adelantados,* 28. =*Por seis id. id.* 52.—*Por un año* 100.—EN PROVINCIAS; *por tres meses adelantados en la Administracion,* 32 *rs.—Por tres id , por comisionado* 36.—ESTRANGERO.—*Por tres meses directamente,* 84 *rs.—Antillas:—Por tres id. id.* 60 *rs.*=PORTUGAL. —*Por tres id. id.,* 46 *rs.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.*

NUM. 3132


## EL ESPAÑOL.

**Sevilla 26 de Julio de 1877**

Nuestros lectores saben perfectamente, que apenas se promulgó el real decreto dando por terminada la última legislatura, las oposiciones, que estaban en antecedentes de lo que iba á suceder, porque de antemano se habia anunciado, pusieron el grito en el cielo, creyendo ó aparentando creer, que el Gobierno atentaba contra el régimen representativo, por el sencillo hecho de dar por terminadas las tareas de los cuerpos legisladores en el año corriente.

No habrán podido olvidar, porque el hecho es demasiado reciente, que las oposiciones se dieron á sospechar que el Gobierno halagaba la idea de disolver las actuales Cámaras y convocar al pais á nuevas elecciones generales. ¿En qué fundaban su opinion, especie de profecía con la que pretendian dar á entender que el Gobierno no contaba con el suficiente apoyo en los actuales cuerpos colegisladores? En nada, absolutamente en nada. Al espresar aquella errónea creencia, iban en contra de la realidad de todos conocida; porque todo el mundo ha visto que el Gobierno ha tenido de su parte la opinion y el apoyo moral de las Cámaras. Sin embargo, dando como cosa fuera de toda duda que el Gobierno pensaba en la disolucion de las Córtes, encontraban en este hecho imaginario motivos mas que suficientes á su juicio para combatir al partido que tal propósito acariciaba. Un nuevo y más considerable atentado al régimen representativo era para los enemigos del gabinete la sola idea de convocar á nuevas elecciones generales. Este hecho, segun ellos, no significa sino la debilidad del gobierno á quien sus mismos amigos abandonaban.

Esta era la opinion de la prensa oposicionista á raiz de la clausura de las Cámaras, como si dijéramos, ayer; hoy ¡asómbrense nuestros lectores! la decoracion ha cambiado por completo, la cosa ha variado de aspecto; hoy las mismas oposiciones que ayer defendian (sin que nadie la atacase por supuesto) la continuacion de las actuales Córtes, sostienen que es necesario á todo trance que nuevamente se consulte la voluntad nacional.

Esto podrá parecer estraño á quien no sepa de achaques de nuestros partidos políticos; no para quien conozca cómo se procede, por desgracia, por los que ambicionan el poder, llámense como quieran, tengan esta ó la otra representacion.

Basta que la prensa amiga del Gobierno, interpretando fielmente la voluntad de los hombres que imprimen carácter á la actual situacion politica, haya manifestado que aquel no ha pensado ni por asomos en la disolucion de las Cámaras, y que muy al contrario, está resuelto á hacer que continúen durante todo el tiempo de la ley, para que sus adversarios mantengan la opinion contraria, para que sostengan ahora lo contrario de lo que sostenian ayer.

¿Es esto serio, es esto político, en la verdadera acepcion de la palabra? ¿Qué hechos, qué acontecimientos, qué nuevas circunstancias han motivado que las oposiciones cambien en veinte y cuatro horas de opinion? Pues qué, ¿puede ser pretesto suficiente para disculpar su nueva actitud, el que desde el momento en que se ponga en vigor la ley que restablece con el carácter de provisional la de 18 de Junio de 1865 deben terminar las actuales Cámaras? Nadie que siquiera haya leido ligeramente aquella ley puede opinar de acuerdo con las oposiciones; porque diciéndose en la misma que se restablece la de 1865 para el caso de que ocurran nuevas elecciones, claro y evidente es, que si no hay fundada razon para que esas nuevas elecciones se celebren, que si estas no se celebran, la aplicacion de la ley está en suspenso.

La disolucion de las Cámaras no puede ser una consecuencia inmediata de aquella ley; si las circunstancias politicas, si acontecimientos importantes decidiesen al gobierno á reunir nuevas Córtes, entónces y solo entónces, tratándose de elecciones generales, tendria aplicacion aquella ley.

Dígannos las oposiciones qué razones aconsejan la disolucion de las Cámaras, y entónces entraremos á discutir su eficacia.

---

Siguen á la órden del dia entre las oposiciones los cálculos acerca de la disolucion de Córtes. Ellas se forjan castillos en el aire, los soplan cuando les conviene y vuelven á empezar con otras figuras para su mejor entretenimiento.

Porque lo cierto es que esos consejos que dan al Gobierno sobre si debe ó no debe aceptar la disolucion son todo lo oficiosos que puede ser enseñar á quien no necesita lecciones ni ha dado muestras de necesitarlas.

Para proponer la disolucion, dice un periódico, debía antes el presidente del Consejo contar con el concurso de todos los partidos, y hacer unas elecciones verdad.

Sigue despues echando por esos trigos de Dios, y concluye:

«Por eso la resolucion de no disolver las Córtes.

Luego el señor Cánovas teme dos cosas:

1.° Que no le den el decreto de disolucion.

2.° Que si lo obtiene, los partidos se retraigan.»

Satisfecho con ese terrible *Mane, Thezel, Fhares,* descansa creyendo haber dejado al auditorio tan consternado como quedaron los concurrentes al festin de Babilonia.

Pero no hay cuidado, son frases de efecto, y nada más, semejantes á las luces de bengala, que deslumbran más que iluminan.

¿Quién le ha dicho al colega que no se obtendria el decreto de disolucion si las circunstancias obligasen á solicitarlo, que el temor al retraimiento de ciertos partidos seria bastante á impedir se publicase, ni que el Gobierno haya soñado siquiera tales cosas?

El Gobierno confía mucho en la opinion pública para temer el recurso ilegal del retraimiento, bastante por sí sólo, si se estableciese como práctica, para hacer nulo el sistema representativo, porque si hoy se valen de él las oposiciones mañana seguirian el ejemplo sus adversarios, y de unos en otros vendria el pueblo á conocer que es más franco y noble salir al campo y levantar bandera (no siendo detrás de batallones sublevados), que apelar á capciosas sutilezas para conspirar sin peligro.

Por fortuna, esa especie de manía del retraimiento se cura con un buen régimen, que al cabo de tiempo acaba hasta por borrar de la memoria hasta el nombre de los retraidos, y á este término vamos caminando.

---

Mr. Pecheur, secretario-tesorero de la Cámara de comercio de Cette, y vicepresidente de la seccion primera del Jurado de la Exposicion nacional vinícola, ha conferenciado con el señor Cárdenas, director de Agricultura, rogándole le sirva de intérprete cerca del Excelentísimo señor ministro de Fomento para darle las mas expresivas gracias por el honor dispensado á dicha Cámara al concederle el privilegio de nombrar á uno de sus miembros para las tareas del Jurado.

Consultada por el ministro de Agricultura y Comercio de Francia la Cámara de Cette, que profesa principios librecambistas, ha expresado el deseo de que los nuevos tratados que entre España y la república vecina deberán concluirse se reduzcan los derechos de nuestros vinos á 3 francos para los ordinarios y á 6 para los generosos.

Si esta nueva tarifa se adoptara, los vinos generosos españoles extenderian en gran escala su mercado en Francia, favoreciendo altamente los intereses de nuestros productores.

## SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Ley fecha 11 decretando y sancionando el plan general de carreteras del Estado, que sustituirá para todos sus efectos al de 6 de setiembre de 1864.

—Plan general de carreteras del Estado para la Peninsula é islas adyacentes á que se refiere la ley anterior.

—Real órden autorizando á los ayuntamientos del Valle de Arán para que formen un plan general de ordenacion y otro especial para el primer período en el monte que en el Valle de Arán poseen los pueblos del citado Valle.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real órden disponiendo, de conformidad con el Consejo de Estado, que segun se resolvió anteriormente por real órden de 26 de setiembre de 1875 respecto á tejidos, quede provisionalmente en suspenso la habilitacion que disfrutan las aduanas fronterizas para despachar artículos coloniales, exceptuando únicamente la de Irun por la importancia que tiene.

## GACETILLAS.

**A las ocho de la mañana** de ayer 25 se celebró en el altar del panteon del Palacio de San Telmo una misa cantada de *gloria*, en conmemoracion del fallecimiento de la Infantita doña Maria de Regla, hija de los Serenísimo Sres. Infantes Duques de Montpensier, suceso que ocurrió en igual dia de 1861, cuando no habia cumplido la augusta niña cinco años, pues nació el 8 de octubre de 1856. A dicho religioso acto asistieron los empleados y servidumbre de la casa de SS. AA. RR. y algunas otras personas que les son afectas, y que de él tuvieron noticia anticipada, aunque no oficial, pues fué esclusivamente de carácter privado.

**En uno de los salones de** la fonda de Madrid se verificó antes de anoche la reunion de confianza que habia dispuesto la jóven y ya célebre artista Esmeralda Cervantes, con objeto de darse á conocer en el arpa á algunas personas entendidas ó aficionadas á la buena música.

Asistieron á un acto tan agradable varias señoras y señoritas, el Excmo. señor Gobernador civil y los señores Secretario del Gobierno y el que lo es particular del señor Guerola, profesores de música, representantes de la prensa periódica sevillana, literatos y otros señores entusiastas y admiradores del divino arte de Euterpe.

La simpática y hábil artista, en cuyo agraciado rostro se retrata el génio al par del candor y la modestia, dejó oir en el arpa gran número de piezas, de difícil ejecucion todas, tocándolas con una precision, tanto en el compás como en los matices, y con un gusto admirables. Desde hace tiempo veniamos leyendo grandes elogios de tan eminente artista y, por lo tanto, íbamos prevenidos en su favor, mas la realidad ha superado en mucho á lo que esperábamos. Dadas las dificultades que ofrece ese instrumento, y que por cierto las vence todas Esmeralda, es imposible pedir más. No en balde ha entusiasmado á todos los públicos ante los cuales se ha presentado.

Los concurrentes no esperaban á veces que Esmeralda concluyera de tocar una pieza para aplaudirla, sinó que en medio de una cadencia, de una escala ó de otro pasaje la interrumpian con sus bravos y palmadas.

Sobre una mesa se hallaban porcion de medallas y condecoraciones con que la han distinguido y obsequiado gobiernos, autoridades y corporaciones respetables de Europa y América, dos albums magníficos conteniendo diplomas, autógrafos, cartas de admiracion y aprecio y otros obsequios de iguales procedencias, así como gran número de poesias dedicadas por vates de uno y otro emisferio. Ese conjunto de objetos preciosos y de honrosos documentos forman una brillante corona, digna de ser envidiada por los primeros genios del arte, pero que Esmeralda Cervantes se la tiene bien merecida.

A las nueve principió tan grata reunion y terminó á las doce, habiendo sido obsequiados los concurrentes con generosos vinos, licores y dulces, recibiéndolos y despidiéndolos con suma afabilidad la bella Esmeralda y su respetable señora madre que no la abandona ni un momento, y que deja conocer cuánto adora á su bella hija y cuán orgullosa está por las justas ovaciones que en todas partes le prodigan.

Solo un concierto dará Esmeralda en Sevilla, verificándose el próximo veni-

---



Dios se lo pague, hermano, contestó el del farol, y avanzó por una estrecha callejuela hácia la plaza de Bid-al-Ragel.

Don Miguel de Mañara se fué detrás.

Cuando se hubieron internado en la callejuela, Mañara, como si aquel hubiera sido un sueño fatigoso y hubiera despertado de él, se rehizo, soltó una carcajada de loco y dijo con voz ronca, con esa terrible ronquera que se nota en los que están congestionados:

—¡Diablo! hé aquí que estos me han metido en Sevilla donde no estoy seguro me hubieran podido meter los mios. Veremos si otra aventura, tal vez más lúgubre que esta, me mete en la catedral, y otra tercera aventura formidable me saca de ella.

Y continuó siguiendo á los hermanos de la cofradía de los Ahogados que se habian adelantado gran trecho.

---



muy mal humor y de una manera soñolienta una voz desde adentro.

—Los hermanos de Nuestra Señora de los Ahogados, que traen un cadáver que han sacado del rio.

—Pues esperad á que amanezca, dijo el de adentro con un tanto de irreverencia, que no se impacientará el cadáver.

—Abrid, hermano, por caridad, insistió el del farol, con ansiedad, que no estamos seguros de si es cadáver ó no la infeliz que conducimos, y ansiamos llegar con ella al hospital para que la socorran si no ha muerto.

—Eso es otra cosa, dijo el de adentro y con acento conmiserativo.

Y poco despues se oyeron crugir cadenas y cerrojos, y la ferrada puerta de la Barqueta se abrió.

Entraron el del farol, y los cuatro que conducian el ataud, y tras ellos don Miguel de Mañara.

Inmediatamente se cerró la puerta y el guarda dijo:

Dios quiera que esa pobre pueda ser socorrida.



caballero y haria temer á un cristiano, señor Don Miguel de Mañara, contestó el encubierto.

—¡Vive Dios! ¿me conoceis? esclamó con irritacion Don Miguel.

—¿Y quién no conoce al soberbio señor de Mañara? el reñidor cruel, el terrible burlador de las mugeres, al que se ha olvidado tanto de Dios, que de nada sirve para que le tema la venera de la santa Inquisicion que lleva al pecho.

—¡Bah! esclamó Mañara, si yo riño es porque me provocan, si yo burlo es porque no quiero ser burlado, pero soy cristiano como el que más.

—No es cristiano quien no es caritativo, no es cristiano quien se anega en impurezas.

—Entonces la mitad de los españoles, por lo menos, no son cristianos, dijo Mañara, porque no hay español que no mate si le provocan, y que no galantee si le enamoran.

—Dios tenga piedad de los que piensan y hablan así.

dero domingo en la Casa-Lonja, bajo los auspicios de S. M. la Reina Doña Isabel, que desde hace tiempo honra á la jóven artista con su afecto y predileccion.

**Debemos á la atencion del** señor D. Agustin Maria de la Cuadra un ejemplar de su precioso folleto *La Ley de deshaucio*, obra importante, no solo para cuantos tienen necesidad, por su profesion, de conocer tan trascendental ramo de nuestra legislacion, sino tambien para todos los propietarios é inquilinos. En el folleto del señor Cuadra se encuentran metódicamente recopiladas todas las leyes y sentencias del Tribunal Supremo de justicia, que fijan los derechos y obligaciones que nacen del contrato de arrendamiento, y las que determinan la manera práctica de hacerlos efectivos.

Cuantas leyes sustantivas y adjetivas rigen en tan interesante materia, y especialmente la de 18 de Junio último, que ha venido á simplificar notablemente el procedimiento, dando competencia á los Juzgados Municipales para entender de las demandas de deshaucio, cuando estas se fundan en las causas mas frecuentes, como son la falta de pago de los alquileres ó renta, la terminacion del contrato, ó el haber espirado el plazo fijado por la ley ó la costumbre de los pueblos, hallanse espuestas con lógico método, y esplicadas y concretadas con bastante acierto, por el distinguido jurisconsulto autor del folleto. Las observaciones que acerca de la última ley citada hace el señor Cuadra, á la vez que sirven para la mejor inteligencia y mas recta aplicacion de aquella, señalan los defectos de que adolece y los términos en que deben subsanarse.

Felicitamos al autor por su erudito y juicioso trabajo, al par que estimamos en mucho su atencion, y recomendamos á nuestros abonados la adquisicion de una obra de verdadero interés y que, á módico precio, se halla de venta en las principales librerías de esta ciudad.

**Convencido el Ayuntamiento** de la necesidad urgentísima de proceder á la reforma de la administracion del ramo de consumos en todas sus esferas y detalles, acordó en la sesion del viernes último, apropuesta del señor Alcalde Presidente, facultar á la Comision de Hacienda, para que con la premura que tan importante asunto reclama, haga cuantas reformas estime convenientes, tanto en el personal como en la forma y sistema de recaudacion. Nosotros que conocemos algo del estado aflictivo á que, por diversas causas, que tampoco desconocemos, ha llegado tan importante ramo de los ingresos municipales, aplaudimos tan acertado acuerdo y esperamos que la comision de hacienda procederá inmediatamente á una reforma que se ha hecho tan necesaria y urgente.

**A todos los periódicos de** la localidad se pasó nota antes de ayer anunciando que la noche del martes habria en la plaza Nueva música y fuegos artificiales; pero es el caso que la música, que debió ser la del Asilo, no se presentó, á pesar de haberse avisado por el contratista de las sillas. El público acudió en crecido número, y, como es consiguiente, se llevó un solemne chasco. En cuanto á los fuegos, se quemaron despues de las once, á cuya hora habia ya en la plaza escasa concurrencia. De desear es que esto no vuelva á ocurrir, y que solo se anuncie música cuando haya la seguridad de que ha de asistir.

**Con motivo de la gran corrida** de toros que ha de verificarse en Cádiz el próximo venidero domingo, habrá un tren especial con billetes de ida y vuelta á precios reducidos, saliendo de esta capital á las seis de la mañana, y llegando á Cádiz á las once y cincuenta y tres minutos. El viaje de regreso se emprenderá á las nueve y treinta y cinco minutos de la noche, y se llegará á Sevilla á las dos y cincuenta y siete de la madrugada. Desde esta capital, Dos-Hermanas y Utrera costarán los billetes, 40 reales en primera clase, 30 en segunda y 10 en tercera, haciéndose las consiguientes rebajas desde las demás estaciones de la línea. Regirán en el espresado tren las condiciones que son costumbre en los de su clase.

Los toros que han de lidiarse pertenecen á la ganadería de D. Vicente Romero, de Jerez, y trabajarán los espadas Rafael Molina (Lagartijo) y Salvador Sanchez (Frascuelo).

**A peticion del interesado** se ha declarado acotada la dehesa de la Décima, término de Castilblanco.

**La Junta económica de la** Fundicion de bronces de Sevilla anuncia una subasta para el dia 24 del próximo agosto, con objeto de arrendar por dos años el terreno denominado Monte-Rey, bajo el precio límite de 555 pesetas.

**Por las oficinas de Estadística** se ha ordenado á los Ayuntamientos que en el término de diez dias faciliten á las mismas los datos necesarios, para la formacion de la estadística, del número de edificios y viviendas habitados y el de inquilinos ó familias que las ocupan, á fin de poder calcular el número de cédulas de incripcion que deberán repartirse, á fin de verificar el censo de poblacion que se proyecta para fines del presente año.

## SECCION RELIGIOSA.

CULTOS PARA EL DIA 26 DE JULIO.

SANTO DE HOY.—Sta. Ana, madre de Ntra. Señora.

SANTO DE MAÑANA.—S. Pantaleon, mr. y san Aurelio, mr.

LITURGIA.—El oficio y misa son de Santa Ana, rito doble, color blanco.

CULTOS.—Los ejercicios de los Desagravios con Manifiesto por mañana y tarde en la iglesia de RR. de santa Maria de Jesus.—A las ocho y media en la iglesia del santo Angel funcion á Ntra. Sra. del Carmen en la que predica D. Francisco García Vigil, Pro.—Funcion solemne con sermon en la parroquia de Sta. Ana.—A las diez funcion solemne en la parroquia de san Andrés á Sra. Sta. Ana en la que predica D. Tomás Fausto Esclapés, en dicha parroquia está expuesto el Santísimo Sacramento desde las seis de la mañana hasta las siete de la tarde; á las seis continúa en la misma parroquia la novena á la misma Santa predicando como en toda ella el citado D. Tomás Fausto Esclapés.

El culto continuo á la Santísita Virgen, ó Córte de Maria, se tributa hoy jueves, en la iglesia de religiosas de Sta. Maria de Jesus.

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la parroquia de Sta. Ana.

—

*Afecciones astronómicas para el dia* 26.

| SOL. | LUNA. |
|---|---|
| Sale á las 04 y 59 minutos de la mañana. | Aparece á las 08 y 06 minutos de la m. |
| Se pone á las 07 y 13 minutos de la tarde. | Se oculta á las 05 y 54 minutos de la m |

## AVISOS OFICIALES.

*Orden de la plaza del 25 de Julio* **de 1877.**

*Servicio para el* 26.

Jefe de dia, el Comandante de la Reserva de Sevilla, D. Antonio Bardagi.

Parada, los cuerpos de la guarnicion.

Guardia del Real Alcázar, Ingenieros.

Visita de hospital, Soria 4.° capitan.

Reconocimiento de provisiones, Montesa, 4.° capitan.

—

**Edicto.**

Don Enrique Iñiguez Pinzon Juez de primera instancia del Distrito de San Roman de esta Ciudad.

Por el presente segundo y último edicto se cita, llama y emplaza á los que se crean con derecho á la herencia de la menor Doña Josefa Rosa Collantes y Gonzalez de la Rasilla, natural y vecina que fué de esta ciudad, la cual falleció en la misma el dia tres de Junio último, sin disposicion testamentaria, para que dentro del término de veinte dias, contados desde la publicacion de este anuncio en la Gaceta de Madrid, comparezcan á deducirlo en este Juzgado en los autos ab-intestato de la misma; resultando personados hasta la fecha Don Francisco y Don Serapio Collantes y Garcia y Don Nemesio, Don Francisco y Doña Regina Gonzalez de la Rasilla y Collantes.

Y para su debida publicidad se inserta el presente. Sevilla veinte y cuatro de Julio de mil ochocientos setenta y siete. —Enrique Iñiguez.—El actuario, José Maria Lastrucci. 4062 p.

—

**Otro.**

En virtud de providencia dictada por el señor don Salvador Romero y Valera, Juez de primera instancia del distrito de San Vicente de esta ciudad, en los autos ejecutivos que ante mí se siguen á instancia de don Andres García Caravaca, contra los herederos de doña Teresa Asencio y Alpuente; se sacan á pública subasta para su venta, en el mejor postor, las fincas siguientes:—Una casa situada en las Gradas de la Catedral ó Portales de los Alemanes, número treinta y siete, apreciada en la cantidad de cuarenta y tres mil quinientos reales, ó sean diez mil ochocientas setenta y cinco pesetas, y—Otra casa lindante con la anterior, tambien en las Gradas de la Catedral ó Portales de los Alemanes, número treinta y nueve, apreciada en la cantidad de setenta y siete mil doscientos reales, ó sean diez y nueve mil trescientas pesetas. Para cuyo acto se ha señalado el dia diez y seis de agosto próximo venidero á las diez de su mañana en los Estrados de este Juzgado situado en la Plaza de San Fernando, número ocho, haciéndose presente, que antes de hacer postura por las personas que deseen tomar parte en la licitacion, han de consignar en la mesa del Juzgado la cantidad de cuatro mil trescientos cincuenta reales por la primera de dichas fincas y la de siete mil ochocientos veinte por la de la segunda. Y para noticia de todos, pongo el presente y otros de igual tenor, en Sevilla á veinte y uno de julio de mil ochocientos setenta y siete.—El actuario, Manuel Aguilar.

Núm. 4063.—p.

—

**Otro.**

Don Enrique Iñiguez Pinzon, Juez de primera instancia del distrito de San Roman de esta ciudad y su partido, etc.

En virtud del presente Edicto, se anuncia la subasta de una suerte de viña en término de Bormujos, embargada á don José Librero Morales, en expediente de via de apremio, á instancia del procurador don Manuel Montero, sobre cobro de derechos judiciales, la cual está situada al pago de las Marías de Santo Domingo; y consta superficialmente de cuarenta y cuatro áreas y ochenta y una centiáreas cuadradas, equivalentes á una aranzada y tres octavas del marco de esta ciudad, y se compone de cuatrocientos veinte y cinco estadales de cuatro varas de largo, incluyéndose en la mensura los medios padrones y vallados que le corresponden, en cuya suerte de tierra se encuentran enclavadas dos mil trescientas cepas de la edad de diez á once años, en buen estado, y quinientos cuarenta y cinco nuevas de tres á cuatro años y sesenta y nueve marras, que todas juntas hacen dos mil quinientas catorce; y linda por Este y Oeste con tierras de Pedro Ponce; Sur con el camino real y Norte con el prado de Sto. Domingo, apreciada en la cantidad de cinco mil ciento setenta y nueve y medio reales vellon, habiéndose señalado para el acto del remate el lunes veinte y siete de agosto próximo venidero á las doce en punto de su mañana, en la Sala audiencia de mi Juzgado, plaza de Fernando Herrera, antes del Norte, número dos, advirtiéndose á las personas que deseen interesarse en la subasta que desde este dia se encuentran las actuaciones de manifiesto en la escribanía del actuario que refrenda y habita en la calle de Harinas número veinte y uno, con el fin de que puedan instruirse además de la procedencia de la finca, de las otras circunstancias que les convenga saber. Y para la debida publicidad se estiende el presente y otros de igual tenor, que serán fijados en los sitios de costumbre en esta localidad y en el pueblo de Bormujos, y se insertaran otros que convengan en los periódicos de la capital y «Boletin Oficial» de la provincia. Dado en Sevilla á veinte y uno de julio de mil ochocientos setenta y siete. —Enrique Iñiguez.—El escribano actuario, Ricardo Rubio.

Núm. 4064—p.

—

*Alcaldia de Sevilla.*

Importe de la recaudacion obtenida en los dias de la fecha por arbitrios sobre especies de consumos en todos los fielatos de esta capital, 7,363 pesetas 26 céntimos.—Recaudado hasta el dia anterior 153,678 pesetas 55 céntimos. —Total 161,041 pesetas 81 céntimos.

Sevilla 23 de Julio de 1877.

—

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE SEVILLA.

*Correspondencia detenida por falta de franqueos este dia.*

28, Encarnacion Moreno, Pilas.

*Sin direccion.*

13, Francisca Ramirez, calle Mina del Puente núm. 33.—14, Juan Fernandez, calle Auja.—15, Josefa Valenzuela, San Francisco número 34, Hotel Navarro, piso principal.

Sevilla 25 de Julio de 1877.—El oficial de reja, Baquero y Valvidares.

—

*Monte de piedad y Caja de ahorros.*

El Domingo 29 del presente mes á las 11 en punto de la mañana continuará la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cobres y otros efectos verificados en el mes de Noviembre de 1876 que no hayansido renova los por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina central del Establecimiento calle de San José núm. 17.

En el mismo se facilitan préstamos sobre efectos públicos y frutos del país con el interés del 6 por 100 anual.

Sevilla 23 de Julio de 1877.—El Secretario Contador, Antonio Mihura y Olmedo.

## SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL

DEL DIA 24 DE JULIO DE 1877.

—

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

*Agencia Fabra.*

**Lóndres 23.**—*Contestando lord Derby á lord Granville en la Cámara de los Lores, ha declarado que las guarniciones inglesas en las plazas fuertes del Mediterráneo no cuentan con la dotacion suficiente ni aun con la ordinaria.*

*El estado de guerra en que se encuentra una parte de Europa, hace necesario el refuerzo de aquellas plazas, con cuyo motivo el gobierno ha dispuesto enviar 3,000 hombres que serán distribuidos en diversos puntos. Tal es el fundamento de la noticia publicada por los periódicos.*

*Lord Northcote ha hecho declaraciones análogas en la Cámara de los Comunes.*

**Viena 23.**—*Noticias particulares de Constantinopla aseguran que Aarifi ha aconsejado al Sultan enviar á Namik (que actualmente se halla en Chumla) cerca del czar. De este acuerdo se dará conocimiento á todas las potencias que tomaron parte en las conferencias asegurándoles que la mision de Namik es pacífica.*

**Nueva-York 23.**—*La insurreccion en Pittsburg toma un carácter cada vez mas alarmante por el aspecto social que la reviste.*

*Los amotinados, compuestos principalmente de empleados de los ferro-carriles, comenzaron pidiendo aumento de jornal y disminucion de trabajo, declarándose en huelga y cometiendo toda clase de tropelías.*

*La milicia tomó las armas y trató en vano de restablecer el órden. Los revoltosos hicieron frente á la fuerza pública y consiguieron desarmar parte de ella y ahuyentar la otra, quedando la ciudad, despues de una sangrienta lucha, presa de la mas horrible anarquía.*

*Incendiadas las estaciones de ferro carriles, derribadas á cañonazos otras dependencias de las compañías cuyas pérdidas se calculan en mas de tres millones de pesos fuertes, los amotinados han concebido el plan de completar su obra de destruccion y ensañamiento contra las compañías de las vías férreas.*

*Al efecto se han apoderado de 2.000 wagones, muchos de ellos llenos de mercancías de particulares, pegándoles fuego.*

*Continúa el incendio y la devastacion.*

*Las pérdidas originadas con la destruccion de dichos wagones pasan de cuatro millones de duros.*

*La huelga se generaliza á otras ciudades y á trabajadores de otras clases.*

*Esta noticia ha producido general consternacion.*

*El gobierno ha dispuesto que á toda prisa se concentren las fuerzas regulares para restablecer el órden.*

**Paris 23.**—*Se han recibido varios despachos privados de Constantinopla anunciando tentativas de negociaciones de paz por parte del gobierno turco.*

*Se tiene, sin embargo, gran confianza en que la Puerta acepte las graves condiciones que exigirá naturalmente el gobierno ruso, dado el estado en que se encuentran las cosas.*

*Se dice que el embajador de Inglaterra en Constantinopla, Mr. Layard, ha gestionado con grande ahinco para conseguir del sultan el envío de un comisionado al czar; y que á estas gestiones es debido el consejo que se supone dado por el ministro de Negocios estranjeros, Aarif-bajá, al sultan respecto al envío de Namik bajá á la actual residencia del czar con una mision pacífica.*

LONDRES 24.—*Los tres mil hombres de refuerzo que se embarcarán mañana con direccion al Mediterráneo, se distribuirán entre las plazas de Gibraltar y Malta, quedando la mayor parte en esta última.*

NUEVA YORK 24.—*Continua la anarquia en Pittsburgo.*

*La circulacion de trenes está suspendida en casi todos los ferro-carriles.*

*Reina grande inquietud.*

*La mayor parte de las tropas federales de que puede disponer el gobierno marchan á Filadelfia, desde donde se dirigirán contra los amotinados.*

*Las huelgas se generalizan.*

CONSTANTINOPLA 24.—*Los despachos oficiales pretenden que el sábado fueron rechazados los rusos entre Choumla y Osmanbazar.*

*Otro despacho del cuartel general turco dice que se ha librado un combate en Kad-hin, en las inmediaciones de Rustchuk, quedando el campo por las fuerzas otomanas.*

LONDRES 24.—*(tarde) Apesar de las declaraciones hechas ayer por los ministros en las Cámaras de que las tropas que van á salir de Inglaterra no tienen mas objeto que reforzar las plazas inglesas del Mediterraneo, se sigue hablando aquí de preparativos militares con un fin mas trascendental.*

*La prensa londonnense se ocupa con mucha estension de las declaraciones hechas ayer por el gobierno en el parlamento comentandolas de diferente manera.*

*El* Standard *y el* Daily Telegraph *acusan al gobierno de tímido creyendo que en su lenguaje y en sus hechos sobre la cuestion de Oriente debia haberse mostrado mas resuelto conforme reclaman los intereses de la Gran Bretaña comprometidos con inoasion de Turquia por los rusos.*

*El* Times *por su parte espera que el gabinete de Saint James obrarará con circuspeccion y que no incurrirá en precipitaciones funestas al intervenir militarmente en la cuestion oriental.*

*Se crée generalmente que si la fuerza de las circunstancias obligan al gobierno británico á una intervencion militar que comenzará ocupando Galipoli fortificando poderosamente dicho puerto para dominar por completo los Dardanelos pero todo dependerá de la actitud que tome Rusia si la Puerta se muestra dispuesta á una paz honrosa no formulando exigencias escesivas inaceptables para la Puerta y para la Gran Bretaña.*

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE

## EL ESPAÑOL.

—

MADRID 24 de Julio.

No ha podido sufrir con paciencia el señor Ruiz Zorrilla que el ministro de Estado, señor Silvela, le tratase de conspirador cuando interpeló el señor Castelar en el Congreso sobre los procedimientos empleados por las autoridades francesas con el ex-jefe radical, y le ha escrito una carta bastante poco atenta, remitiendo copia de la misma al presidente del Consejo de ministros, por si acaso al señor Silvela se le olvidaba decirle que habia recibido carta del señor Ruiz Zorrilla.



—La caridad, la caridad, dijo don Miguel con acento profundo; que no soy caritativo, y se me están abriendo las entrañas por esa infeliz que ha puesto fin á sus desventuras con la muerte.

—Sí, es verdad, dijo el encubierto. Algo que duerme en vuestro corazon despierta, os grita y os estremece de compasion cuando veis á vuestros piés sangriento el hombre á quien ha matado vuestra soberbia; cuando veis envilecida, miserable, desesperada, á la muger á quien habeis seducido, á quien habeis perdido. Entonces gastais á manos llenas dinero en sufragios por el alma del muerto, y arrojais á manos llenas oro sobre el regazo de la muger que habeis burlado, para que soporte sin hambre su desesperacion y su envilecimiento; pero no reparais en que el muerto y la envilecida tenian el uno alma y la otra pureza, y que por vos la han perdido. ¿Con qué oro se pagan la condenacion en la otra vida, la infamia, la degradacion y la desesperacion, que son tambien la muerte del alma en el mundo?



Don Miguel de Mañara inclinó la cabeza sobre el pecho y no contestó.

Los remeros seguian bogando vigorosamente.

Continuó el lúgubre silencio que reinaba en aquella terrible barca desde el momento en que acabó la conversacion de Mañara y del encubierto.

Al fin, un cuarto de hora despues, á punto que daba la una el reló de la Giralda, la barca tocó en la ribera, la amarraron á un palo sus tripulantes y saltó en tierra el del farol.

Esto es, el de la voz nasal que habia soltado aquel extraño sermon á Mañara.

Otros cuatro tomaron el ataud y saltaron con él en tierra, colocándose inmediatamente el ataud sobre los hombros.

Mañara saltó tambien.

Los cinco hermanos restantes quedaron en la barca.

El del farol siguió adelante, llegó á la cercana puerta de la Barqueta, y llamó.

—¿Quién es? preguntó con acento de



## CAPÍTULO VII.

### El señor emperador Don Cárlos.

El señor emperador don Cárlos V fué tal vez el monarca más poderoso, más grande y más escéntrico de los modernos tiempos.

Puede llamársele un rey del Renacimiento.

Tenia todo lo caballeresco de la Edad media y todo lo prudente, todo lo sagaz de la política moderna.

Él revolvió á Europa en terribles guerras, lanzó los soldados españoles, flamencos, italianos y alemanes á la conquista en todas las regiones del mundo.

La ambiciosa águila imperial parecia pretender devorarlo todo.

Ambas epístolas las ha publicado este señor en el periódico francés que sirve de órgano á sus aspiraciones y si no las ha dado á la estampa *La Nueva Prensa*, ha sido sin duda por temor al fiscal de imprenta.

Es probable que el señor Silvela haga poco caso del escrito del señor Ruiz Zorrilla. El público tampoco lo ha hecho, pues á causa de las impaciencias del señor Ruiz Zorrilla que le han llevado á las exageraciones generales, pocos de sus antiguos amigos le siguen hoy.

Fracasado el intento de reunir en un solo partido á posibilistas y demócratas por la resistencia del señor Castelar á hacer esta fusion al menos por ahora, no deja de llamar la atencion á los primeros las visitas del señor Martos al presidente del Consejo.

Compañeros de universidad los señores Cánovas y Martos, profesa el primero al segundo grande estimacion y no ha perdido la esperanza de hacerle monárquico y dinástico. Los artículos que en diferentes ocasiones ha publicado *La Época* en este sentido obedece sin duda al mismo propósito.

Cuantas noticias publican hoy los periódicos sobre fracaso del matrimonio del rey con la infanta doña Mercedes y tratos para que se case con una hija del rey de Bélgica, son puras invenciones de los enemigos de lo existente.

## VIAJE DE S. M. EL REY.

S. M. el Rey, acompañado de los ministros de Gracia y Justicia y Marina, del cardenal arzobispo de la diócesis y de los altos dignatarios de la real casa, hará su entrada mañana 25 en Santiago de Compostela, el pueblo histórico por escelencia, que resume en sí los hechos pasados y la situacion presente de Galicia.

Y precisamente nuestro augusto soberano ha escogido el dia de Santiago para visitar la ciudad de las peregrinaciones y de los peregrinos. En otras edades era tal la concurrencia de estranjeros, que se habilitaban los cláustros para dormitorios, y habia en aquella suntuosa basílica confesonarios destinados á todas las naciones, donde al penitente, sea cual fuere la lengua en que se espresase, se le oia en confesion.

Aquella grandeza pasada y aquella religiosidad, que atraian por millares los de votos, hasta el punto de hacer necesario se desinfectase la catedral por medio del *botafumeiro*, corresponde hoy con el esplendor y la magnificencia del culto, por fortuna conservado en todos tiempos y circunstancias, y con la muchedumbre, que sin órden de peregrinacion, pero con voluntad decidida, asiste á las funciones religiosas de estos dias.

Antes la piedad hacia unirse á los peregrinos; hoy la fé religiosa lleva á los ciudadanos á las solemnidades católicas, que son en nuestro país grandes fiestas populares ó nacionales.

En estos momentos habrá en Santiago mas de 100,000 forasteros, sin hogar y descansando al aire libre. Castilla, Galicia y Portugal ofrecen gran número de romeros que, por propia y no agena vocacion, van á postrarse ante el Apóstol Santiago. Y si siempre fué estraordinaria la concurrencia, en el año actual lo es en mayor número todavía.

Asiste personalmente S. M. el rey á hacer la ofrenda régia, cuando ningun monarca de la casa de Borbon, desde Felipe V. hasta el dia, pudo hacerla en tal momento. La augusta madre de nuestro monarca, doña Isabel II, estuvo en Santiago de Compostela, pero no coincidió su estancia con la festividad del Apóstol.

Y el deseo natural de conocer á S. M. el rey hace que este año afluya un gentío inmenso por todos los caminos que convergen á la antigua Compostela. Nuestro corresponsal de Santiago nos dice que al pasear por los alrededores de la ciudad, y al ver tantos y tantos romeros que entran y salen en la poblacion ó descansan en las afueras, parece que asiste uno con la mente fija en la Edad media á aquellas inmensas peregrinaciones que exigian, para satisfacer la piedad de los fieles, estuviese constantemente abierta la catedral durante los meses de julio y agosto.

Indudablemente la solemnidad religiosa de mañana será digna de presenciarse, y S. M. el rey tendrá ocasion de admirar la magnificencia y el esplendor del culto católico en la basílica compostelana. Y así como la funcion de iglesia será solemne, la recepcion académica en la Universidad literaria dejará gratísimos recuerdos al monarca y al señor ministro de Gracia y Justicia, que es hijo predilecto de aquella escuela de enseñanza.

La religion y la ciencia: hé aquí el emblema de la antigua é histórica ciudad de Santiago, y todos sus monumentos, que son muchos, y todas sus obras de arte, que son mas, se dedican, ó fueron dedicadas á dos grandes y universales principios: al catolicismo y al saber. (*La Época.*)

—Segun despacho telegráfico, recibido en los centros oficiales y espedido en el Ferrol, la escuadra real pasó anoche con rumbo al puerto de Carril, donde es esperado S. M. el rey con el mas vivo anhelo por aquel leal vecindario.

---

Acerca de la victoria obtenida por los turcos en Plevna, publican los diarios de París el siguiente despacho del ministro de Negocios estranjeros al embajador otomano en aquella capital:

«CONSTANTINOPLA 21 de junio.—Osman-bajá, comandante de Widdin, nos telegrafía desde Plevna que á consecuencia de un combate que duró siete horas, el enemigo, derrotado, se batió en retirada despues de haber sufrido grandes pérdidas.

Al dia siguiente, viernes, los rusos, en número considerable, atacaron de nuevo en varias columnas á las tropas imperiales. No pudiendo resistir el enemigo el arrojo de nuestros soldados, emprendió precipitadamente la fuga en desórden, y sufriendo pérdidas enormes.

Gran cantidad de armas y municiones y tres cajones de artillería han quedado en poder de nuestro ejército.»

Los despachos particulares confirman asimismo esta victoria de los turcos, añadiendo que sus pérdidas fueron relativamente cortas.

La *Gaceta de Colonia* publica un despacho de Constantinopla, fecha del 21, anunciando que Osman-bajá, despues de haber dejado una pequeña guarnicion en Widdin, marchaba sobre Nissa y Sofía sin encontrar obstáculos.

De Czernovitz dicen con fecha del 21 que el cuerpo de ejército mandado por el príncipe heredero de Rusia terminaba el cerco de Rutschuk, cuyo bombardeo por una poderosa artillería en toda la línea iba á principiar muy pronto. El mismo despacho añade que el czar, que tiene gran valor personal, se vió en peligro el dia en que fué tomada Nicópolis. Acompañado de una escolta poco numerosa, se acercaba por la mañana á Nicópolis, cuando encontró un destacamento turco que huia estraviado. El czar, volviendo pasos atrás, avisó al general Krudener, quien envolvió á los turcos que todavía podian escapar, pues solo dos compañías rusas les cerraban el paso.

Nuevos despachos de Simnitza anuncian que el 17 el general Gurko atacó á Reuf-bajá, que intentó forzar la línea del ejército ruso al Sud de los Balkanes. Despues de una lucha encarnizada, obtuvieron los rusos la ventaja, cayendo en su poder el campamento de los turcos. Los rusos cogieron ocho cañones y cuatro banderas. La derrota de los turcos fué completa, y los rusos dan grande importancia á esta victoria.

En Constantinopla, segun noticias del 20 por la tarde, reinaba verdadera consternacion. Los turcos mismos consideran la situacion militar como desesperada, y aguardan en vano una mediacion de las potencias, que no se anuncia todavía por ningun lado.

El 19 en Philippópolis habia gran pánico por la noticia de la aproximacion de los rusos, que no estaban lejos, en efecto. Una porcion de familias musulmanas emprendieron la fuga, llevándose sus efectos mas preciosos. Habiendo sido armada la poblacion, los cónsules trataban de obtener su desarme, á fin de evitar escenas deplorables. Los rusos habian hecho correr la voz de que los musulmanes pacíficos no serian molestados.

Decíase que los rusos estaban á tres horas de Philippópolis. Sin embargo, en Constantinopla se aseguraba que la columna rusa que marchaba sobre aquella ciudad habia sido atacada por 12000 turcos en Kalofer, en las inmediaciones de Kasanlik, y que los rusos, rechazados con grandes pérdidas, se habian retirado hácia Eski-Sagra. Esta noticia exige confirmacion.

El mismo despacho anuncia que los rusos fueron rechazados en una tentativa para pasar el Danubio junto á Lom-Palanka, y que el ejército ruso de la Dobrutscha avanzaba en direccion á Silistria.

Respecto de Asia, un telégrama de Mukhtar-bajá del 19 de julio anuncia que los rusos, saliendo con caballería de su campamento de Terkdighi, marcharon hácia el ala derecha turca establecida en Kadjler. Los turcos salieron á su encuentro con caballería, y despues de un reñido combate, tuvieron los rusos que batirse en retirada perseguidos hasta su campamento y perdiendo unos 250 hombres. Los turcos tuvieron 35 muertos y 58 heridos.

Mukhtar-bajá trasportó en seguida su campamento desde Albinar á hora y media de distancia hácia adelante sobre las alturas de Akbnar en la direccion de Kadjler.

En Chumla se ha redactado y firmado por 19 representantes de los periódicos que mas circulan en Europa, ingleses, franceses y alemanes, un acta ratificando colectivamente los informes que han dirigido cada cual á sus respectivos periódicos sobre los actos de inhumanidad cometidos en Bulgaria contra la poblacion musulmana inofensiva. Estos declaran haber visto con sus propios ojos é interrogado tanto en Rasgad como en Chumla á mujeres, niños y ancianos heridos á lanzazos y á sablazos, prescindiendo de las heridas de armas de fuego, que podrian atribuirse á los azares de una guerra legítima. Esas víctimas refieren cosas horribles sobre el tratamiento que las tropas rusas y tambien los búlgaros infligen á los musulmanes. Segun sus declaraciones, la poblacion musulmana de varias aldeas ha sido asesinada toda entera, ya en los caminos, ya en las aldeas entregadas al saqueo.

Todos los dias llegaban nuevos heridos. Los firmantes hacen constar que el número mayor de víctimas es de mujeres y niños y que las heridas son hechas con lanza.

El ministro de Negocios estranjeros de Turquía remite el acta citada á su embajador en Paris para su publicacion, cuyo documenso reviste gran significacion y gran valor por la calidad y el carácter de los firmantes, cuya veracidad no podria ponerse en duda.

—El telégrafo habla de gestiones que se hacen en Constantinopla con objeto de procurar la paz, si bien no se muestra todavía gran confianza en su resultado.

En Pensylvania y el Ohio seguia agravándose la situacion con motivo de la huelga provocada por los empleados de los ferro-carriles. Los destrozos causados por los amotinados son inmensos y el país estaba consternado.

Al fin sabemos que las tropas inglesas que se embarcan en Portsmouth tienen par destino Gibraltar y Malta, especialmente este último punto, refuerzo que el gobierno británico considera necesario en vista del estado de guerra en que se encuentra una parte de Europa.

—Habiendo circulado la noticia de que la escuadra alemana del Mediterráneo iria á reunirse con las de Inglaterra y Francia en la bahía de Besika, *La Post* de Berlin declara que la escuadra alemana no ha recibido órden de marchar á dicha bahía. La escuadra, que se encuentra en Jaffa permanecerá algun tiempo en las costas de Siria, y hara en seguida ejercicios en el mar Egeo.

---

Desearemos que las negociaciones entabladas para disminuir los derechos que pagan nuestros vinos á su entrada en Francia produzcan el resultado que se espera.

«Durante el pasado año de 1876, dice una carta, Francia ha importado de España mercancías generales por valor 179.182,516 francos, y esportado á España 177.669,632 francos, y mercancías especiales por valor de 141.818,064 francos en la importacion y 110.073,273 francos como esportacion.

El movimiento de buques entre ambas partes ha sido de 3,786 buques, de cabida de 416,914 toneladas entrados en puertos franceses procedentes de España, y en 2,244 buques de 251,013 toneladas de cabida, salidos para España de los puertos franceses. Entre estos puertos ocupa el primer lugar Marsella con 1,106 buques y 180,023 toneladas de salida, y 459 buques con 106,901 toneladas de entrada. Cette ocupa el segundo con 716 buques y 64,832 toneladas de entrada, y 516 buques con 51,293 toneladas de salida.

A su regreso de Spa, el señor Silvela, de paso por Paris, discutirá el proyecto con los delegados franceses, dejándolo ultimado y pendiente solo de recíproca ratificacion.»

—Sobre los planes del general Martinez Campos, escriben al *Diario de Zaragoza* lo siguiente:

«El objeto principal del general don Arsenio Martinez Campos, al pedir los refuerzos que en breve se enviarán á Cuba, no ha sido otro que ocupar militarmente aquellas zonas en que aun merodean los insurrectos separatistas, para privarles por completo de todo recurso y las esperanzas de adquirirlos, único y eficaz medio de extirpar por completo al enemigo cada vez mas mermado y desmoralizado, hasta el punto de rechazar con las armas toda jefatura.»

—Para tranquilizar á las muchas familias interesadas en la suerte de los náufragos del vapor *Gloria*, debemos decir que segun telégrama recibido de Liverpool ayer, el vapor *Victoria*, de la compañía Olano, Larrinaga, que conduce á bordo á los náufragos, salió de Singapore el 16 del actual con rumbo á la Península. Algunos de estos náufragos no vienen, sin embargo, en el *Victoria*, sino en el *Hoogly*, de la mensajerías francesas, que salió anteayer de dicho puerto.

—El señor ministro de Hacienda conferenció ayer con el presidente ó director de la sociedad del Timbre, acerca, segun parece, de los sellos de franqueo y medios de evitar la notable molestia que al público ocasiona el sistema presente.

---

TELEGRAFÍA PARTICULAR
DE
# EL ESPAÑOL.

Madrid 24 de Julio á las 6 de la tarde.

Recibido el 25 á las 9 de la mañana.

**Las tentativas de paz por Turquía se cree que fracasarán.**

**Grandes preparativos en Inglaterra, á pesar de las declaraciones pacíficas del ministro.**

**Se ha librado batalla cerca de Russchuk.**

**Los turcos se atribuyen la victoria.**

---

### Bolsa de Madrid

Del dia 24 de Julio.

En la Bolsa se han cotizado hoy las obligaciones del Banco y del Tesoro á 86 las de interior y esterior, y la deuda amortizable interior á 22,60.

Cupones cinco vencimientos, 77 1[2.
Idem 1.° de julio de 1877, 67 1[8.
Esterior convenidos, 57.
Idem últimos, 76 1[2.
Idem 30 de junio de 1877, 65.
Carpetas, 18 1[4.
Bonos del Tesoro, 61,50.
Banco de España, 187.
A las cuatro:
11,375 al contado.
11,375 fin de mes.
11,475 fin del próximo.
Firme, á pesar de las muchos ventas de fuera.
Cambios.
Lóndres, á 90 dias fecha, 48,00.
Paris, á 8 dias vista, 5,00.

### Bolsa de Paris.

Del dia 25 de Julio.
3 por 100 francés, 70,75.

**Españoles.**

Exterior, 10 9[16.

**Ingleses.**

Consolidado 94 7[16.

---

# FOLLETIN (12)

## REVISTA de Agricultura y Comercio.

(26 *de Julio de* 1877.)

Vista la ninguna influencia del conflicto ruso-turco en las esferas comerciales, pudiéramos prescindir de pensar en esto; pero notándose por otra parte cierta propension á fundar planes económicos en la consabida guerra, necesitamos tenerla en cuenta, únicamente por este motivo.

Ya saben nuestros lectores que la campaña tuvo dos secciones; la asiática y la europea. Altas competencias dan por terminada la primera. La *Gaceta de Augsburgo*, órgano del Estado mayor aleman, ha publicado un extenso y razonado dictámen, del cual resulta que, por aquel lado, los turcos han ganado la partida, y difícilmente podrán los rusos replantearla; en primer lugar, por la mala posicion en que quedan, y ademas, por el estado de plena rebelion en que se han constituido los gobiernos (provincias) de la Abasia, Circasia y Caucaso.

En Europa, podemos decir que ignoramos lo que pasa: tal es la confusion de las noticias. Los despachos de las agencias telegráficas, inverosímiles é inconexos, no forman conjunto [illegible] criterio. Su espíritu se reduce á [illegible] en Bulgaria, su coronar de laurel á los rusos [illegible] poniendo que cada uno de sus pasos es un triunfo. Los telégramas publicados por los periódicos de Lóndres, con referencia á sus corresponsales, tienen una significacion diametralmente opuesta. Este órden de noticias no concede á los rusos mas ventaja que la toma de Nicópolis, poblacion de diez mil almas en la orilla búlgara del Danubio, con casas de madera, préviamente incendiadas por los proyectiles. No es plaza fuerte, si bien tiene una ciudadela y algunos rebellines exteriores. Segun se ve, esta adquisicion no es gran cosa. Habianse apoderado los rusos de Tirnowa, que tampoco es plaza fuerte ni punto estratégico; pero por ser capital de la antigua Bulgaria, goza prestigio tradicional en la poblacion de aquel territorio, que la considera como una especie de ciudad santa. Pues bien: si hemos de creer al telégrafo inglés, uno de los bajaes venidos del Montenegro, arrojó á los rusos de dicha ciudad, causándoles una pérdida de doce á quince mil hombres!!! fuera de combate. *Relata refero*. Insiguiendo las noticias de este matiz, encontramos que los rusos de la Dobrutska tienen cortadas sus comunicaciones con los del centro: que el cuerpo de ejército ruso al mando personal del Gran Duque Nicolás, está cercado; en una palabra, que lo de Bulgaria lleva traza de terminar como lo de Armenia.—El único punto en que están conformes tirios y troyanos, es en la incolumidad de las cuatro célebres plazas fuertes de Bulgaria (Routschouk, Silistria, Varna y Schumla) que hasta ahora no han sido atacadas. Parece que, dejándolas á retaguardia, los rusos tomaron el camino derecho hácia los Balkanes, donde se habla de un paso verificado y de una derrota con pérdidas *espantosas* (sic) sin que se sepa si estos son dos hechos ó dos versiones de un mismo hecho. La fuerza que pasó, se hace ascender á veinte mil hombres, número relativamente escaso, al cual los turcos podrian fácilmente cortar la retirada. Comentando esta noticia los periódicos ingleses, dicen que, dadas las condiciones de aquel desfiladero, los rusos debieron de pasarlo uno á uno, y los turcos adolecieron por tanto de un grave descuido. Por esto, y por la débil defensa del Danubio, cayó en desgracia el bajá Abdul-Kerim, que mandaba en gefe el ejército de Bulgaria, y ha sido destituido, reemplazándole Osman-bajá ó Mehemet-Alí. Este último adquirió gran reputacion militar en la guerra de Sérvia que, si no la terminó, fué porque le detuvo la diplomacia, abriendo la conferencia de Constantinopla. La prensa inglesa atribuia á Abdul Kerim una táctica semejante á la adoptada en Asia por Mouktar-bajá; quien pasó en un principio por imperito, y acabó por acreditarse de gran general; pero nada perderá Turquía, si ha puesto en manos de Mehemet-Alí sus destinos militares.

Ignoramos si, con estas noticias, hemos hecho historia ó novela; pero no hay otras, y ésta es nuestra disculpa. Podemos, por otra parte, afirmar que la guerra sigue localizada y que la Europa sostiene su provechoso indiferentismo. El Imperio Austro Húngaro, que mostraba alguna inquietud, se ha tranquilizado, desde que la Rumania ha moderado sus pretensiones y la Servia ha renunciado á tomar parte en la guerra, por consejo y aun desaire de la misma Rusia. En Inglaterra, algunos proyectos de mover la escuadra estacionada en Oriente, dieron lugar á interpelaciones parlamentarias, á las cuales contestó el gobierno con protestas de neutralidad absoluta, toda vez que la Rusia se comprometió á respetar los intereses europeos en el canal de Suez y en la India. No corre, pues, riesgo alguno la paz del Occidente. Y tal vez la guerra de Oriente no pueda prolongarse mucho, con el rumbo que ha tomado. Fué su motivo la barbarie con que los *batchi-bouchouks* atropellaban á los cristianos; y se le ha sustituido la barbarie con que los cosacos tratan á los musulmanes. Barbarie contra barbarie en la Europa civilizada. La guerra pendiente no es una guerra política, ni de religion, ni de principios; es una guerra de rencores, de represalias y de venganzas; un anacronismo; un sangriento contrasentido, inaceptable, no solo en las naciones europeas, pero ni tampoco en el círculo oficial de San Petersburgo, al cual no se puede negar una gran ilustracion, por mas que sea el centro de los bárbaros del Norte. Las plenipotencias otomanas han publicado un manifiesto con detalles que horrorizan: y de continuar así, la guerra llegará á hacerse imposible.

La cuestion francesa está diferida. Ha entrado en su período electoral, y las urnas dirán su última palabra, segun sea el color de la mayoría que componga la futura Asamblea.

Reina, por consiguiente, plena tranquilidad en el mundo financiero. Las Bolsas de París y Lóndres, están acordes en los siguientes cambios: Consolidados ingleses á 94 1[2.—3 por 100 francés, á 70,67.—5 por 100 id. 107,85.—Fondos italianos, á 69,80.—5 por 100 ruso, á 86.—4 1[2 id. á 76.—5 por 100 turco, á 9,50.—Fondos portugueses á 50 3[8.—3 por 100 español esterior á 11 3[4.—Canal de Suez, acciones, delegaciones y obligaciones (500 francos) respectivamente á 675,560 y 532.

El Banco de Inglaterra continua descontando á 2 por 100 y correlativamente los demás de Europa. Elocuentísimo es este hecho; porque, entre los elementos sociales, el más meticuloso es el dinero que, por cualquiera cosa, se mete en la concha: y cuando el dinero no teme, señal es de que no hay el mas remoto motivo de recelo.

Tranquila la esfera bursatil, tranquilas están tambien otras mas modestas, segun resulta de las siguientes noticias.

UNION AMERICANA.—Temporales de viento, agua y granizo, han devastado algunas localidades en los Estados de Connecticut, Indiana y Ohio; pero son hechos aislados que no trascienden al conjunto de la cosecha, de la cual continua formándose el juicio que publicamos en nuestra anterior revista, con referencia á datos oficiales. Está terminada la siega en los Estados del Illinois, Missouri, Alhabama, Tennesee, y otros situados á lo largo del Mississipi.—Total de las existencias disponibles para el embarque: Trigo 3.3[illegible] bushels (2.178.000 fanegas): Maiz, 9 2[illegible] bushels (6.972.000 fan.)—COTIZACION de New-York: Trigos rojos primaverales á 1 73 dollars bushel (alza de 3 céntimos): Harina extra-state 7,10 á 7.30 dollars barril de 88 kilógramos (precios anteriores).

RUSIA MERIDIONAL.—Gran cosecha de trigo en los gobiernos de Bessarabia, Kieff y Kherson, que son los mas productores, en las cercanías del Mar de Azoff, y en las comarcas interiores de Charkoff y Kursk. Se ha aumentado el material de las vias férreas, para invertir la extraccion de estos productos que acostumbraban salir por el Mar Negro, y ahora saldrán por el Báltico, segun indicamos en anteriores revistas. Los puertos de salida serán Riga y Liban (rusos) Koenigsberg y Stettin (alemanes), que esplotarán la desgracia de Odessa, Taganrog, Mariánópolis y Berdianska, azotadas por los efectos inmediatos de la guerra.

GRAN BRETAÑA.—Buen tiempo y regular estado de las sementeras, no muy extensas, segun repetidas veces lo tenemos dicho, por lo cual la cosecha ofrecerá déficit, aunque sea bueno su rendimiento. El comercio sigue su curso normal. Mercados interiores: En alza, 59: Firmes 16: En baja, 2. Se ha publicado el estado total de importacion en el primer semestre del corriente año, y resultan introducidos por todos los puertos ingleses, 22.033.095 quintales ingleses de trigo. Sin embargo, las existencias no son desmedidas, porque el consumo se ha llevado una gran parte. El nivel de los precios depende de la oferta, que por de pronto asciende á 17 cargamentos con 34.712 quarters de trigo.—COTIZACION de Lóndres: (Mark Lane): Trigos del pais rojos, 62 á 67 schellines quarter, y blancos 63 á 69 (alza fuerte) Estrangeros, Ghirka, 64 schellines quarter: Oregon 62 1[2, Chicago, 57 1[2 (precios altos).

FRANCIA.—Buen tiempo en todo el territorio.—Variedad en los resultados de la siega.—Dudas en algunas comarcas, pero no formales temores.—Desde luego puede decirse que el año no es lo que se calculó, pero tampoco puede reputarse malo, y hasta los mas recelosos lo creen suficiente.—Ocupados los labradores en las faenas recolectivas, acarrean poca cosa á los mercados rurales del interior, que quedan como sigue: En alza, 26: firmes 43: en baja, 5.—Se ha publicado la estadística del movimiento comercial en el primer semestre del corriente año. Resultan IMPORTADOS 246.148 quintales métricos de trigo y 3 162 de harina: EXPORTADOS 246.172 quintales métricos de trigo y 255.7[illegible]2 de harina.—COTIZACION de Marsella: Trigos de varias procedencias, por 160 litros, peso 120 á 128 kilógramos, de 20,50 á 44 francos.

ESPAÑA.—Ha llovido inoportunamente en muchos puntos, pero no lo bastante para causar graves perjuicios.

ZONA CENTRAL.—Va adelante la recoleccion con regulares resultados. Por razones que no encontramos esplicadas, el trigo ha tomado en Valladolid un movimiento ascendente en esta forma: 44 rs. fanega, 44 1[2 y 45 1[4 que es su último precio.—En Medina del Campo, 42 á 42 1[2 las 94 libras.—En Rioseco, á 40 por igual peso.

*Santander.*—Harinas 1.ª de 17 á 17 1[2 reales arroba, y aun á 18. Vendidos 20.000 sacos á estos precios. Embarque para América 3.950 sacos y barriles: Para la Península, 3.814 sacos: Para el extrangero, 1.450 sacos de harina y 580.523 kilogramos de trigo.—Aceite de Sevilla, á 50 rs. arroba, con casco y á plazo.

*Barcelona.*—Calma: exigencias de alza, que no consienten los compradores.—Trigos por cuartera de 70 litros: Candeales, Castilla, á 18 ptas:—Id. Mancha, 17 3[4 á 18.—Aragon monte, 18 á 18 1[4.—Cebada, Sevilla, al detall, á 6 1[2.—Habas chicas (habones) Sevilla, detalladas á 9,50.—*Aceites* de oliva: pocos arribos: corta existencia: sin demanda: pequeños negocios para el consumo, á los siguientes precios por carga de 115 kilos: Andalucía, 21 á 21 1[2 pesos fuertes (42 á 43 reales arroba castellana): Tortosa, de 26 á 27 (52 á 54 id. id.)—Aceites de algodon: Sin entradas ni existencias: precios en alza, de 22 1[4 á 22 1[2 pesos fuertes (42 1[4 á 42 1[2 reales arroba.)

ZONA MERIDIONAL.—Va adelante la recoleccion de cereales y semillas, con resultado regular, aunque inferior al que se calculaba. En toda la region, el año es mediano, con diferencias en mas ó menos, segun las localidades: pero en conjunto, es un año que no da lugar á alegrías ni tristezas.

*Mercados regionales.*—Jaen: Trigo, de 47 á 50 rs. fanega: Cebada, 16 á 17.—Málaga: Trigo, segun clase, 48 á 54: Cebada, 19 á 20: Habas 28 á 31: Garbanzos, 80 á 110. Aceite en puertas á 35 rs arroba y en bodega, de 47 á 48.—Córdoba: Trigo, 43 á 48: Cebada, 15 á 19: Habas, 24 á 27: Garbanzos, 60 á 120: Aceite en los molinos; 39 a 40.

*Sevilla.*—Vivimos bajo una temperatura tropical, con nubes que la hacen mas grave y bochornosa. Reina una calma chicha, sin brisa que temple el calor sofocante á todas horas. Los indicios son de un fuerte estado eléctrico, precursor tal vez de alguna tormenta, que hasta ahora no ha estallado.—Anteayer, martes 17, llovió brevemente, con agua menuda, como de invierno. En una palabra, la estacion es irregular, pero no con afecciones que puedan influir en los cultivos.

La siega está terminada y muy adelantada la trilla, con resultados no cortos, pero tampoco largos. Año mediano, y no mas. Los labradores provinciales pecaron de lo que vulgarmente se llama *ojo alegre*. No tienen lo que creyeron; pero no les falta.

*Mercado local.*—Alhóndiga, pocas fanegas de trigo, entre 40 y 52 rs.—Almacenes: Trigos fuertes del pais, de 45 á 49 rs fan: pintones de 48 á 51.—Puntos: Estremeños de 44 á 49 y tremés de 42 á 44.

*Aceite.*—En los últimos dias entraron unas 4800 arrobas, y su mayor precio fué de 45 3[8 rs. arroba.

## ANUNCIOS

# LA SILENCIOSA, CALLE FRANCOS 73.

HILOS, SEDAS Y AGUJAS DE TODAS CLASES.

MAQUINAS PARA COSER

DE TODOS LOS SISTEMAS.

ACCESORIOS PARA TODA CLASE DE MÁQUINAS.

**GRAN SURTIDO PARA TALLERES E INDUSTRIALES,**
ESPECIALIDAD EN LAS DE MANO,
DESDE 180 REALES.

**VENTAS Á PLAZOS**
GRAN FACILIDAD PARA LOS PAGOS.

LA SILENCIOSA
¡SOLO SE HALLA EN ESTA CASA.

*Pídanse catálogos y pormenores*
**calle Francos núm. 73. (plaza del Silencio).**

---

# FUNDICION DE S. ANTONIO,
# DE PEREZ HERMANOS.
CALLE DE SAN VICENTE NÚM. 81.

Se construye toda clase de maquinaria en sus espaciosos y reformados talleres, y hay á la venta:

Máquinas de vapor.—Prensas para aceitunas.—Prensas para uvas.—Prensas tipográficas.—Molinos harineros.—Norias y bombas.—Trituradoras para curtidos.—Calderas para molinos de aceite.—Trituradoras para semillas.—Molinetes.—Columnas.—Rejas.—Arados.—Balcones.—Cierros.—Pasamanos.—Púlpitos.—Cancelas.—Balaustradas de ornamentacion.—Candelabros y otros muchos artículos de hierro fundido y forgado. 336. p.

---

# CENTRO
PARA LA
**COMPRA Y VENTA DE FINCAS RÚSTICAS Y URBANAS**

En el mismo se facilita dinero con hipoteca, se admiten casas en administracion con garantía, y se da noticia de casas y pisos en arrendamiento.

**SU DUEÑO, JOSÉ LOPEZ Y CAÑAS,**
*Plaza Nueva, accesoria del número 2.*

1298 p. a.

---

# D. MANUEL VALENZUELA
*Cirujano dentista de Cámara de S. M. el Rey,*
*de S. M. la reina madre D.ª Isabel II*
*y de SS. AA. RR. los Sermos. Sres. Duques de Montpensier,*
SIERPES 36.

Construye toda clase de piezas artificiales, practicando todas las operaciones propias del arte.

Extracciones sin dolor con el auxilio del protoxido de azoe, sin esposicion ni peligro alguno para el paciente, aprobado y garantizado por gran número de doctores en ciencias médicas, primero y único que posee en esta capital tan importante procedimiento.

Se usará de los anestescios locales al que así lo desee. 225 p. a.

---

†

**LA SOLEDAD.**
SITUADA EN LA CALLE COLON, NÚMERO 41.

Este Establecimiento, además de tener un magnífico surtido de ATAUDES de todas clases á precios muy arreglados, tambien se esmera en facilitar todo cuanto sea necesario despues de un fallecimiento.

*Servicio permanente de dia y noche.*

---

# INTERESANTE A LAS SEÑORAS.

Desconfiad de tanto artículo nocivo como se emplea para blanquear la piel y probar sus efectos en los preparados por el Dr. Herman, miembro de la Academia de Medicina de Paris. La **crema de la Emperatriz**, de dicho autor destierra el paño y las pecas, dá al rostro una belleza, frescura, morvidez y un blanco aterciopelado que solo dá la naturaleza; perfecciona la piel mas estropeada, la rejuvenece con su uso diario, y es completamente invisible.

Para facilitar á todas las clases de la sociedad el uso de tan precioso artículo se vende desde 2 reales un cuarto de onza en el único depósito en Sevilla de su autor.—**Perfumería de las Flores, Venera 8.**

---

# SE TOMAN ENCARGOS
POR
**PARIS.**

Venta de fierros, comisiones de minas, minerales, cereales, vinos, y comision de productos franceses.

Agencia general española, **José Busot**, director, 45, rue Saint-Maur, Paris.

Representado en Madrid, por **D. Balbino Cortés**, calle Corredera Baja núm. 53.

3872 p.

---

# BAZAR INGLES,
**PLAZA DEL PAN ESQUINA Á CALLE CONFITERIAS.**




Nuevo estraordinario surtido de camas de hierro y de bronce con magníficos maqueados é incrustaciones de nacar. Arcas de hierro, estufas, chimeneas, cocinas económicas, hules, utensilios de cocina, cuchilleria, herramientas para toda clase de artes, arados, norias y prensas, surtido general de ferreteria y herrage para construcciones se reciben encargos para rejas, balcones, cierros de cristales y para cuantos objetos de hierro dulce ó fundido se necesiten.

179 p.

---

# COMPAÑIA COLONIAL.



VISTA DE LA FÁBRICA MODELO.

# CHOCOLATES
FÁBRICA MODELO FUNDADA EN 1854.
**once medallas de premio**

# CAFÉS, TÉS, TAPIOCA,
**antigua nombradía y superioridad.**

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid.
Sucursal Montera, 8.

**VENTA EN TODA ESPAÑA**

**NOTA.** La **Compañía Colonial** fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricacion del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion; nadie ignora, que su **Fábrica modelo** ha servido de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptacion del método moderno, que en el dia, la *Casa fundadora*, ademas de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, miéntras que ántes, estas mismas provincias remitian á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué tambien la **Compañía Colonial** la que importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la **Compañía**, lo que por cierto es la mejor recomendacion.

*En Sevilla en los establecimientos que se ven los carteles de Commp.*

---

# EL FENIX ESPAÑOL.
COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS CONTRA INCENDIOS
**Á PRIMA FIJA.**

Subdirector,—D. MANUEL POLERA.
*Calle de las Sierpes número 59, Sevilla.*
GARANTIA,

| | | |
|---|---|---|
| Capital efectivo. . . . | 57.000,000 | Rvn. |
| Primas. . . . . . . | 18.191,656'96 | » |
| Reservas para siniestros. . | 2.938,876'60 | » |
| Total. . . | 78.130,533'56 | Rvn. |

Esta gran Compañía Nacional debe el inmenso desarrollo de sus operaciones, á la gran importancia de su capital de garantía, que le permite atender en el acto, al pago de los siniestros cualquiera que sea su importancia. 3033 p.

---

# EL FENIX ESPAÑOL.
COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS.

Esta gran Compañía Nacional ventajosamente conocida del público, acaba de inaugurar un ramo de seguros, nuevo en España; de gran exito y general aceptacion en el estrangero; tal es, el seguro *contra la pérdida de alquileres por causa de incendio*, que garantiza á los propietarios mediante una prima insignigcante de la falta de los alquileres durante las reparaciones á la reconstruccion de la finca incendiada.

En las oficinas de la Sub-direccion de esta provincia calle de las Sierpes núm. 59 se darán cuantos datos puedan convenir. 3923 p.

---

# GRAN ALMACEN DE MÚSICA,
PIANOS Y ORGANOS ESPRESIVOS
**DE JUAN MONTERRUBIO.**
SIERPES 4, SEVILLA.

Por medio de contrast oespeciales con fabricantes nacionales y estranjeros, y relaciones comercialesde veinte años, he conseguido grandes rebajas en los Pianos; rebajas que ofrezco al público, reservándome solamente una pequeña comision.

Asi ofrezco pianos verticales de autores reputados, con siete octavas, dos pedales y caja de palo santo en 3600 rs., con accesorios y embalage gratis, y puestos libres de gasto á riesgo en la localidad que el comprador designe.

Organos espresivos y armonifiautas de todas clases, con precio reducido.
Gran surtido de música, con rebajas proporcionnadas al pedido.
Pianos de alquiler, para dentro y fuera de la capital.

CATÁLOGOS GRATIS.
*Se admite suscricion á lectura musical.*

---

# MEMORIA
HISTÓRICO-CRÍTICA
## SOBRE LAS RIADAS Ó GRANDES AVENIDAS
## DE GUADALQUIVIR EN SEVILLA,
*desde principios del siglo XV hasta nuestros dias,*
POR EL DOCTOR
## D. FRANCISCO DE BORJA PALOMO,
*Catedrático numerario de la facultad de Derecho en esta Universidad Literaria.*

Artículos publicados en este periódico, y coleccionados en un tomo de 635 páginas en octavo, precedidos de un prólogo por Don Joaquin Guichot, cronista de esta ciudad.

Se halla de venta en la Administracion de EL ESPAÑOL, calle de Zaragoza, núm. 50, á cuatro reales para los suscritores á este periódico, y á ocho para los que no lo sean.

---

# AVISO AL PÚBLICO.

El acreditado especialista para las quebraduras, y constructor de bragueros mecánicos Sr. D. Juan Foudevila, que tan elogiado ha sido por todos los periódicos mas principales de España y Gibraltar, por las innumerables curas que tiene realizadas en muchas personas quebradas, hasta la edad de 73 años, se ha establecido definitivamente en esta ciudad plaza de San Francisco núm. 31.

1502 p. d.

---

# SE COMPRAN,

**Cupones** 3 por 100 interior y esterior hasta el vencimiento primero de Julio proximo venidero.
**Cupones** de todas clases.
**Empréstito** en recibos, facturas y títulos.
**Valores** del Estado en general.

NO SE COBRA COMISION.
*Calle del Lagar núm. 16, D. José Sierra Payba.*

---

# GRAN FABRICA DE CAMAS
DE HIERRO DULCE Y BRONCE,
**DE URQUIZA Y BARRIAL.**

TALLERES, FAYONA NÚM. 13. — GENOVA NÚM. 14, SEVILLA. — SUCURSAL, O'DONNELL NÚM. 12.

*La direccion de la fabricacion está á cargo de nuestro sócio*
## JUAN SAENZ.



Esta fábrica, establecida expresamente para la construccion de camas de hierro dulce, por medio de procedimientos completamente nuevos, viene á llenar en la capital de Andalucia una mision importante, de la que hasta ahora se ha carecido; es decir, crear un gran entro produ ctor que permita, gracias á su especial combinacion, servir con la mayor prontitud y economía los encargos que se le hagan, por grandes que estos sean.

En efecto, la sociedad que ha inaugurado por estos medios la fabricacion, antes de establecerla ha visitado los principales centros fabriles de Inglaterra, Francia, Bélgica y Alemania, y haciendo un detenido estudio de lo mejor de cada punto, ha conseguido una combinacion tal, que nuestras camas, cunas y demás productos no tienen rival en España.

No nos duelen los cuantiosos sacrificios que hemos tenido que hacer para conseguir llenar el vacio que se sentia en este ramo, y pensamos haberlo hecho cumplidamente, poniendo estos artículos tan necesarios al alcance de todas las clases sociales de tal manera, que nuestras camas tienen fijados sus precios desde 50 á 4,000 reales, pero todas fuertes, y lo mismo las caras que las baratas, todas concluidas á conciencia y con gran esmero, pues antes preferiríamos vender un poco mas caro, á vender género malo; así es que las garantizamos.

Tenemos un grandioso surtido de camas, cunas, palanganeros, perchas, etc. todos de nuestra fabricacion, perfectamente pintadas y maqueadas con pinturas y barnices extranjeros superiores, (no usamos pinturas ordinarias). Para que el público pueda elegir tenemos constantemente en nuestros almacenes un variado surtido de camas inglesas de las mejores fábricas.

*Lampisteria de todas clases por mayor y menor.*

Para este artículo tenemos combinado un servicio con las principales fábricas del extrangero, que nos permite hacer tales ventajas, que los consumidores al por mayor preferirán consumirlas de nuestros almacenes á traerlas directamente del extranjero. 364 p. Mts. y V.

---

# EL SÁNDALO.
FÁBRICA DE PARAGUAS Y SOMBRILLAS
**DE PEDRO MARIA GALAN.**
SIERPES 82. — SEVILLA. — MANTEROS 5.

## ABANICOS,

Gran depósito y único en Andalucia, de la acreditada fábrica de los señores Villanueva y Compañía de Valencia, primera en su clase.—Ventas al por mayor y menor á los precios fijos de dicha fábrica, sin recargo por ningun concepto. 1540 p. d. f. Jul.

---

**Fábrica de hierros**
*del Pedroso.*

Esta acreditada fabrica de hierros ha establecido nuevamente su depósito en esta ciudad calle del Pópulo número 33, frente á la Carcel, donde se encontrará surtido abundante de sus inmejorables hierros. 2757 p. a.

**Baños.**

Desde el primero de Junio del presente año estan abiertos para el público los acreditados de la Fonda de Madrid; los abonos á los mismos precios que todos los años. 181 g.

Desde primero de Junio quedan abiertos al público los elegantes y cómodos del café Sevillano, (antes Iberia). 187 g. a.

EL MEDICO HOMEOPATA
**Don Francisco Firmat**
dedicado con prediliccion á las enfermedades de los niños, recibe consultas de 7 a 8 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde. Tambien las admite de provincias, y visita a domicilio. Catalanes 34 1990 p. a.

**Pieles para camas.**

Al almacen de curtidos de D. José Cabello, Alfalfa núm. 17, han llegado las pieles para camas que acostumbran mandar todos los años las mejores fábricas del reino; las que son superiores y muy arregladas de precio. 2337 p. a. f S.

## GRAN SURTIDO
**NUEVO Y VARIADO,**

Se ofrece un gran surtido de ropa blanca, buena, fuerte, de duracion, elegante y barata:

Camisas de mil hechuras para señoras.—Enaguas de diario, de cola y de vestir.—Pantalones (buen corte) lisos y bordados.—Pañuelos lisos y bordados.—Peinadores lisos y bordados.

CANASTILLAS DE LUJO Y DE DIARIO.

Naguados bordados, confeccionados y lisos.—Chambritas largas y cortas.—Pañales lisos y con guarnicion.—Papalinas de vestir y de diario.

PARA CABALLEROS

Hay camisas blancas y de colores, Holanda é Irlanda, últimas novedades.—Calzoncillos de hilo, de seda y de punto.—Calcetines de hilo, algodon y seda.—Corbatas, bastones y petacas.—Gran surtido de vestidos para niño y camisolines de señoras.

*Calle Tetuan núm.* 43
**Camisería de Barth.**
1394 p. d.

**Almonedas.**

Se hace almoneda en calle Martinez Montañes núm. 26. 2471 p. d.

Se hace almoneda de muebles, sillas de regilla é infinidad de objetos en la calle Jimios número 6. 6-2

**Nodriza.**

Una de 22 años de edad, primeriza de 20 dias de parida, desea encontrar casa para criar, informarán calle Tintores 19. 350 g. 6-3

BAÑOS
DE AGUA DE MAR.

Están abiertos al público desde el 22 del presente mes, asi como los demás baños artificiales, minerales y naturales, en la *Quinta de la Florida*, junto á la puerta de Carmona. 4013 p. 3 1

**Perdida.**

La de un perro pequeño, misto en terranova é inglés, negro de los que llaman cuatro ojos, con lana larga en la cola y orejas, que se estravió el jueves 19 por la tarde. A la persona que lo entregue en calle Mañara núm. 12 se le gratificará. 360 g. 4-2

En las inmediaciones de la Iglesia de san Roman se estravió el domingo último un perro de agua, poca altura, todo blanco y de un año, tiene el rabo recien cortado, pelado medio cuerpo y partido el colmillo izquierdo bajo. Quien lo entregue en la plaza de la Contratacion núm. 6. recibirá la gratificacion correspondiente.

**A los cazadores.**

Nuevo y variado surtido de escopetas, accesorios para cacerias, rewolvers y pistolas de distintos sistemas y calibres, de las principales fabricas de Eibar, ha llegado á las Novedades de Paris, Sierpes 60. 353 g. 2 v s.

# ARRENDAMIENTOS,

**Casas.**

SE ARRIENDA la casa calle de Rubens número 5. Armas núm. 22 dan razon. 415 g. d.

SE ARRIENDA la casa calle de Zaragoza número 21, en el 19 dan razon. 3903 p. d.

SE ARRIENDA la casa núm. 4 calle de Segura, en la de Zaragoza núm. 17 4.º darán razon. 361 g. 6-5

SE ARRIENDA la casa calle de San Pablo núm. 29 propia para establecimiento, con habitaciones independientes Darán razon Postigo del Aceite, almacen de las Tres Columnas. 112 g. a.

SE ARRIENDA la casa calle Rioja número 24. Dan razon Catalanes 18 178 g. a.

SE ARRIENDA 1. casa calle de Bilbao número 8, esquina á la de Cádiz, tiene agua de pie. Dan razon en la plaza Nueva núm. 14. 159 g. a.

**Pisos**

Se arrienda un piso ó habitaciones amuebladas con asistencia ó sin ella, Palmas 26. 1358 p. d.

En casa particular, y sitio céntrico se alquila un piso principal ó bajo amueblado, y se vende un ropero de caoba y una mesa de escritorio de la misma madera, Palmas 19 darán razon. 357 g. 6-2

**Cuadra.**

Se arrienda una espaciosa cuadra y cochera en la calle de Velarde. Para mas informes, san Fernando 15 de 10 á 4 de la tarde. 310 g.

Se arrienda una cuadra para 5 caballos y cochera para 3 carruajes, con pajar y agua, en precio arreglado, calle san Luis núm 16.

En la misma casa se arrienda un granero alto, bien acondicionado y en precio módico. 186 g. a.

**Cochera.**

Se arrienda la cochera, con agua de pié, de la casa núm. 31 calle de san Eloy. En la misma darán razon. 324 g.

**Fabrica de jabon.**

Se arrienda una con todos los útiles y buenos almacenes. Calle Madrid número 6 dan razon. 595 d.

# ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE ESLAVA.
*Jardines de la Puerta de Jerez.*
Funcion para hoy Jueves.
No se ha recibido el anuncio.
A las 8 1/2.

TEATRO DE ROMEA.

Funcion para hoy Jueves,
Las zarzuelas *La isla de San Balandran, Don Sisenando* y *Los estanqueros aéreos*.
A las 8 3/4.

TEATRO CIRCO DEL DUQUE.

Funcion para hoy Jueves.
La comedia en 2 actos
*Bruno el tejedor.*
Baile español.
La pieza *Las dos joyas de la casa*
Baile español.
A las 9 menos cuarto.

## OFICINAS.
*Calle Zaragoza núm. 50.*

# EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA

AÑO X.

SE SUSCRIBE.—Sevilla, *en su Administracion calle de Zaragoza núm.* 50.—Provincias.—*En las principales librerías.*

*La correspondencia relativa á la* Direccion y Administracion *de este periódico se dirigirá á* Don Antonio María Otal, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor* Otal *como el único responsable.*

VIERNES 27 DE JULIO DE 1877.

PRECIOS DE SUSCRICION
Sevilla: *por un mes,* 10 *rs.—Por tres meses adelantados,* 28. =*Por seis id. id.* 52.—*Por un año* 100.—En Provincias; *por tres meses adelantados en la Administracion,* 32 *rs.—Por tres id, por comisionado* 36.—Estrangero.—*Por tres meses directamente,* 84 *rs.—Antillas:—Por tres id. id.* 60 *rs.*=Portugal.—*Por tres id. id.,* 46 *rs.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.*

NUM. 3133

## EL ESPAÑOL.

**Sevilla 27 de Julio de 1877**

La especie de pujilato sostenido por los dos órganos mas autorizados del centralismo parece haber terminado por ahora, si bien no creemos que dure mucho tiempo el silencio de uno y otro, respecto á la cuestion que ha sido objeto de sus últimas polémicas.

Sostenia *La Pátria*, como la mejor de las soluciones la fusion con los constitucionales, y claramente daba á entender que al emprender con nuevos brios una campaña que hacía tiempo había anunciado no lo hacia por cuenta propia, sino respondiendo á los deseos y las aspiraciones de algunos de sus amigos. Negó á su vez *El Parlamento* que la idea sustentada por aquel periódico tuviese eco entre las filas centralistas, y llegó á considerar como hija de la particular opinion de su compañero la tan decantada fusion con los constitucionales.

Colocada la cuestion en estos términos solo cabía recibir el pleito á prueba; y el *Parlamento*, en apoyo de lo que ha sostenido, ha citado el nombre de los centralistas que aprueban sus declaraciones, ascendiendo el número de los individuos del centro, segun aquel periódico, que están resueltos á continuar en la misma actitud que hasta aquí, esto es, en el *statu quo* acordado en la reunion presidida por el señor marqués de la Vega de Armijo, al número de 28.

Pero no se ha limitado á esto solo el adalid del centralismo; tambien ha afirmado categóricamente que de su parte están todos los hombres del *Centro parlamentario*, escepcion hecha del señor Alba y su periódico *(La Pátria)*; que todos desaprueban la conducta de este periódico, lo mismo que los hombres sensatos del constitucionalismo; que es exacto que el señor Alba anunció para dentro de dos meses defender lo que hoy defiende, y despues se sometió al acuerdo de respetar el *statu quo*, y por último, que *La Patria* ofende á sus amigos de ayer, desfigurando los hechos en daño del *Centro parlamentario*.

*La Pátria* á su vez, y como hábil contestacion á estas afirmaciones, consigna que han sorprendido al *Parlamento*, y ante la consideracion de que no han sido sus artículos los que han hecho presumir á aquel que abrigaba proyectos de division, sino los trabajos de la prensa ministerial acalla su deseo y domina su impaciencia.

He aquí las significativas palabras de *La Pátria*:

«En aras de tan alta consideracion dominamos nuestra impaciencia y acallamos nuestro deseo; deseo é impaciencia inspirado en la mas noble de las aspiraciones; pero que tenemos la virtud de sacrificarla, en parte, en holocausto de nuestros amigos, en el seno de los cuales sabremos sostener con la frente erguida los patrióticos móviles á que ha obedecido nuestra conducta; que *El Parlamento* no ha podido ni debido censurar en la forma que lo ha hecho, pues que el apreciable colega no nos presentará autógrafos de la mayoría de los diputados que cita, todos ausentes de Madrid, en que manifiesten que *La Patria*, por cuenta propia ó conforme con el criterio de estos ó aquellos de sus amigos, no puede omitir su particular opinion, hacer observaciones ó dar consejos á quien tenga por conveniente, no invocando la autoridad del centro parlamentario cuando no debe hacerlo.»

Conste, pues, que *La Patria* no sólo dice que *El Parlamento* ha sido sorprendido, sino que no renuncia á hacer propaganda en favor de la que estima la mejor de sus soluciones; por mas que acalle su deseo y domine su impaciencia.

Lo que despues de todo resulta evidentemente del pugilato que los dos periódicos centralistas han mantenido es, como asegura un colega, que mútuamente se han desautorizado, y que el *Centro* está peor que estaba.

---

Con referencia á noticias autorizadas, anuncia un colega que se ha presentado á indulto en Sancti-Spiritus ó Santiago de Cuba el cabecilla Cubano Pancho Aguirre, añadiéndose que el gobierno espera para fines de este nuevas completamente satisfactorias de las Antillas.

---

En medio de las faenas del viaje régio, S. M. el rey ha tenido tiempo para estudiar el decreto relativo á la organizacion del ejército, que devolvió desde Gijon con algunas observaciones de detalle. El decreto puesto en limpio ha sido enviado á la firma de S. M.

## SECCION OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

### EXPOSICION.

Señor: Para continuar con la debida perseverancia en la empresa, con energía iniciada, de nivelar los presupuestos del Estado, que es la primera y la más indispensable condicion del mejoramiento de la Hacienda, preciso es realizar vigorosamente todas las economías que, sin perturbar los servicios públicos, sean posibles.

Comprendiéndolo así, las Córtes y V. M. han concedido al gobierno por el artículo 66 de la ley de presupuestos ámplia autorizacion para llevar las economías á todos los ramos de la administracion del Estado sin distincion, facultándole hasta para rebajar los gastos que se hallen determinados por medidas de carácter legislativo. El gobierno se propone cumplir este encargo con el prolijo estudio al mismo tiempo que con la actividad que deben ser garantía de eficaces resultados; é inspirándose en el espíritu que ha dictado aquel precepto legal, cree conveniente restringir por ahora las facultades que para aumentar en ciertos casos los gastos ó para facilitarlos por medios de trasferencias de créditos le corresponden.

En la revision general de los presupuestos, sobre dos puntos se propone fijar desde luego su atencion. El impuesto sobre los sueldos y asignaciones pagadas por el Estado produce ménos de lo que, segun los cálculos exactamente formados, deberia haber producido, y conviene examinar si las rebajas otorgadas por asimilaciones y analogías han sido más ámplias de lo que quiso el legislador al concederlas, como era justo, á los cuerpos armados del ejército. Y en las concesiones de haberes á los excedentes ó supernumerarios de los cuadros activos de los servicios públicos se notan tambien casos de ventajas que, por lo excesivas, no son justas, ni parecen bien en la situacion general poco próspera de la Hacienda, y cuya continuacion no puede fundarse en el respeto debido á derechos creados al amparo de las leyes por tener su orígen solo en medidas meramente administrativas.

Para llevar á cabo estos propósitos, tengo la honra de someter á V. M., de acuerdo con el Consejo de ministros, el adjunto proyecto de decreto.

Madrid 16 de Julio 1877.—Señor.—A L. R. P. de V. M., Antonio Cánovas del Castillo.

REAL DECRETO.

Atendiendo á las razones que me ha expuesto el presidente del Consejo de ministros, de acuerdo con el mismo Consejo, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.° Cada uno de los ministerios revisará su respectivo presupuesto de gastos, y propondrá en Consejo de ministros todas las economías que puedan hacerse en los servicios públicos, sin exceptuar los que están organizados por medidas de carácter legislativo, para cuya reforma está autorizado el gobierno por el artículo 66 de la ley de 11 del actual.

Art. 2.° Para elevar el sueldo ó la categoría de cualquier plaza de las carreras del Estado ó de cualquiera otro cargo público, será requisito indispensable que el aumento se verifique por medio de real decreto acordado en Consejo de ministros, áun en los casos de estar ya indicado en el pormenor de los créditos concedidos en la ley de presupuestos. Los ordenadores y los interventores de pagos incurrirán en responsabilidad personal si se hiciere abono de haberes en contravencion de lo dispuesto en el anterior párrafo.

Art. 3.° Las trasferencias de crédito que entre los diferentes artículos de un mismo capítulo pueden ser decretadas por disposiciones ministeriales, con arreglo á las disposiciones vigentes, no se harán durante el año económico si no por medio de real decreto acordado en Consejo de ministros, ni tendrán validez cuando carezcan de ese requisito; siendo tambien personalmente responsables los ordenadores y los interventores de pagos de toda infraccion de esta regla á que presten su cooperacion.

Art. 4.° Se procederá desde luego á la revision en Consejo de ministros de todas las declaraciones que han disminuido en favor de determinadas clases la tarifa del impuesto sobre sueldos, rentas y asignaciones del Estado, establecida por el art. 8.° de la ley de presupuestos de 21 de Julio de 1876.

Art. 5.° Serán asimismo revisadas todas las disposiciones en virtud de las cuales se han concedido á los que se hallan excedentes, ó en otra situacion pasiva semejante, haberes que no estén determinados por medidas de carácter legislativo.

Dado en Gijon á veinte de Julio de mil ochocientos setenta y siete.—Alfonso.—El presidente del Consejo de ministros, Antonio Cánovas del Castillo.

## MINISTERIO DE HACIENDA.

### EXPOSICION.

Señor: La administracion ha venido haciendo esfuerzos constantes para cobrar los descubiertos de bienes nacionales, y ha obtenido en el último año económico resultados de consideracion. Esto no obstante, el gobierno se habia ocupado en dictar algunas medidas, que, facilitando el cumplimiento de las instrucciones vigentes y dando aplicacion práctica al decreto de 23 de Junio de 1870, hiciesen más expedito y seguro que lo es hoy el procedimiento de apremio. Aunque las medidas de que se ha hecho mérito podian adoptarse por el poder ejecutivo, el estar abiertas las Córtes decidió al gobierno á formular un proyecto de ley, que presentó á las mismas en 5 de Mayo último, con objeto de que la reforma fuese más autorizada ménos fácil de variar. Que el proyecto fué por los Cuerpos Colegisladores bien acogido, lo prueba el haber sido aprobadas sin discusion las disposiciones que contenia, excepcion hecha del art. 4.° que el Senado y el Congreso juzgaron innecesario consignar en la ley por considerarla consecuencia lógica de lo que ya en otros artículos se disponia.

El Congreso de los diputados aumentó, sin embargo, algunas disposiciones al proyecto del gobierno, que vinieron por el dictámen de la comision de 11 de Junio á quedar comprendidas en los artículos del 10 al 13. En estos artículos, y en una adicion hecha en el 14, ha introducido algunas variaciones el Senado, y por ellas ha quedado la cuestion pendiente de comision mixta. Prescindiendo de esas diferencias, que no recaen sobre la parte esencial del proyecto, es indudable que en lo demás el pensamiento está sin la menor variacion aceptado y votado.

Ante este hecho, que comprueba de la manera mas evidente el dictámen emitido por la comision del Senado en 5 de Julio, no vacila el ministro que suscribe en proponer á V. M. que ordene desde luego lo que ha sido por todos aceptado, puesto que se trata de disposiciones que el gobierno puede adoptar dentro de su esfera de accion, como lo espresó en el preámbulo del proyecto presentado á las Córtes.

En vista de las anteriores indicaciones, el ministro que suscribe cree que se está en el caso de aceptar sin mas aplazamiento el medio de cobrar con la mayor prontitud cuanto se adeuda, lo cual se conseguirá indefectiblemente no tolerando que comprador alguno que resulte adeudar al Estado en la actualidad ó en lo sucesivo disfrute las rentas de las fincas. Por esta razon tiene por altamente justo que el apremio principie por el embargo de la finca y de sus rentas, puesto que en realidad no deja de pertenecer al Estado hasta que su precio está totalmente satisfecho.

No es del caso entrar sobre este punto en otras consideraciones, porque la opinion unánime reconoce la necesidad de apremiar con firmeza á los que no satisfacen el precio de las fincas compradas al Estado. Por lo mismo que la recaudacion se ha levantado en los últimos meses, es indispensable dar fuerza á la administracion para que remueva toda clase de obstáculos, hasta llegar á extinguir los descubiertos, cobrando los que efectivamente existan con la prontitud posible.

Además de lo espuesto, como la mayor parte de los pagarés procedentes de ventas anteriores al 22 de julio de 1876 se realizan en bonos del Tesoro, urge precipitar que se hagan efectivos para ir amortizando esa clase de valores, y para librar al propio tiempo á la Hacienda del pago de sus intereses. Y no es menos urgente ni ménos útil cobrar con puntualidad los pagarés posteriores al 22 de julio de 1876, toda vez que su im-

---



del imperio, el águila de dos cabezas coronada, tendidas las alas, sujetando con sus garras el altivo escuson que contiene los múltiples escudos, símbolo de los inmensos Estados de Cárlos V.

Una lámpara rompe débilmente de dia y de noche la oscuridad de la capilla, y arroja un resplandor rojizo sobre el inmóvil semblante de la imágen del César, arrancando de sus brillantes ojos de cristal en que aparece una espresion terrible, destellos siniestros; la larga barba gris, partida en dos puntas, cae sobre el pecho, y completa el terrible efecto de aquella imágen.

Los paisanos alemanes, cuando pasan por delante de la capilla, se descubren y arrojan una mirada cobarde al interior.

Cuando les afligen enfermedades ó calamidades, cuando padecen tristeza de amor y de miseria, penetran temblando en la capilla imperial, llevando un presente para el emperador que depositan á sus piés sobre el altar.

Luego se arrodillan y rezan.

Para ellos Cárlos V lo es todo:



Los nietos de Cárlos V debian llorar amargamente la deslumbrante grandeza de su abuelo.

Y no era Cárlos V solamente el augusto César que necesitaba el combate continuo para no enfermar de languidecimiento, era tambien el caballero de las aventuras, héroe de las leyendas.

Su espíritu inquieto necesitaba devorarlo todo, la gloria y el amor, lo terrible y lo dulce, dormir el sueño del alma anegada en lo candente, en lo embriagador, en lo fascinador.

El emperador don Cárlos, más que un hombre coronado, era un mito de una época y de una leyenda.

En Augusta hay una sombría capilla.

En el fondo de ella, sobre un altar, bajo un ancho dosel gótico, hay una estátua sentada en un sillon imperial, en la cabeza tiene la triple corona del imperio de romanos y de España.

Sobre el cuerpo la ancha púrpura imperial. En la mano derecha la espada, en la izquierda el cetro, y sirviendo de escabel á sus piés; calzados con el coturno



A un mismo tiempo se marcaba la sangrienta planta de los soldados españoles en Africa, en Italia, en las apartadas regiones del Nuevo Mundo.

El espíritu soberbio de los españoles secundaba el ambicioso espíritu de conquista del emperador.

Francia, regida por un rey tan aventurero y tan caballeresco como Cárlos V, Francisco I, luchaba cuerpo á cuerpo con el moderno César; el leopaldo inglés, receloso y cauto, ocultaba sus garras y se mostraba amigo de Cárlos V, temeroso de lo que pudiera acontecer si entraba con él en lucha; los venecianos le tendian la mano dejando quieta en el costado la espada, y el turco feroz y el feroz argelino aumentaban su corso para estar preparados á una formidable embestida del emperador.

España se sentia orgullosa con él; orgullosa por ser su patria Flandes; soberbia Alemania, porque allá desde los tiempos de Cárlo-Magno, no habian tenido un emperador que sostuviese tan sin esfuerzo la pesadísima corona imperial.

porte en metálico se viene destinando á obligacion tan sagrada como la de amortizar la deuda pública, que el gobierno bajo ningun punto de vista puede desatender ni olvidar por un instante.

Parece innecesario justificar con mas razones la propuesta del ministro que suscribe, puesto que la necesidad de adoptar las medidas que se proyectan fué demostrada de la manera mas cumplida en el preámbulo del proyecto que su antecesor presentó al Congreso de los diputados.

Por esto, pues, aceptando el que suscribe cuanto en aquel documento se espone y de acuerdo con el Consejo de Ministros, tiene la honra de someter á la aprobacion de V. M. el siguiente proyecto de decreto.

Madrid 18 de julio de 1877.—Señor: A. L. R. P. de V. M.—El marqués de Orovio.

REAL DECRETO.

En vista de las razones expuestas por el ministro de Hacienda, de acuerdo con el Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.° El aviso prévio que debe darse á los compradores de bienes nacionales diez dias antes de vencer los pagarés, segun la disposicion 14 de la real órden de 25 de enero de 1867, se verificará por medio del *Boletin Oficial* de la provincia en que radique la finca vendida.

Art. 2.° Trascurridos 20 dias desde que se publique el anuncio sin haberse hecho el pago de los plazos, se preparará y despachará el apremio, que deberá estar precisamente expedido y en curso dentro de los 15 dias siguientes:

Art. 3.° Al decretar el apremio se acordará necesariamente el embargo de la finca vendida por el Estado y el de sus rentas, y la Hacienda se hará cargo al punto de su administracion. Los productos que rinda la finca ingresarán en el Tesoro en la forma conveniente para que puedan ser devueltos al comprador al propio tiempo que la finca, tan luego como resulten cubiertas por virtud del apremio todas sus responsabilidades.

Art. 4.° Las fincas se arrendarán, mientras se hallen á cargo de la Hacienda, con las mismas formalidades que las demás que posee el Estado: de su producto retendrá en todo caso la Hacienda, cuando haya de devolverlas, el 10 por 100 por gastos de administracion.

Art. 5.° Los jefes económicos y los de la intervencion son responsables mancomunadamente con los deudores del pago de los intereses de demora si no publican oportunamente los avisos para que los compradores paguen, ó si publicados dejan pasar el plazo marcado en el art. 2.° sin expedir los apremios. Esta reposabilidad se extienden al jefe económico de la provincia en que resida el deudor, si recibida la certificacion del descubierto no expide el apremio en el término preciso de 10 dias.

Art. 6.° Las responsabilidades impuestas en el artículo precedente cesan desde que se publican los anuncios, se hace cargo la administracion de la finca de que procede el descubierto y se expide el apremio, á ménos que durante el tiempo en que se retrasó el servicio variase de condiciones de fortuna el deudor, y que esto ocasionara daño al Estado.

Art. 7.° Los intereses de demora se devengarán siempre desde el dia siguiente al vencimiento de los plazos.

Art. 8.° Tan luego como del procedimiento de apremio resulte que el deudor no tiene otros bienes ó que no es hallado en el domicilio que últimamente tuviera, ni compareciese despues de citado por el *Boletin oficial* con término de 10 dias, se venderá la finca en quiebra con arreglo á las disposiciones vigentes. Tambien se cordará la venta en quiebra cuando á pesar del apremio no se haya obtenido el cobro total del descubierto dentro de los tres meses siguientes á la expedicion del mismo.

Art. 9.° Verificada la venta en quiebra, se practicará oportunamente la liquidacion para conocer las responsabilidades del quebrado. Este no tendrá derecho á reclamar ni recibir nada por diferencias entre una y otra subasta, en el caso de que en la última se obtuviese mayor precio que en la primera. Lo único que podrán reclamar los compradores quebrados es la devolucion de lo satisfecho y el importe de las mejoras necesarias y útiles debidamente justificadas, cuando sea posible hacer este abono despues de quedar el Estado completamente reintegrado de todo lo que hubiera debido percibir subsistiendo la primera venta.

Art. 10. Queda autorizado el ministro de Hacienda para dictar las disposiciones que exija la ejecucion de este decreto, y para aplicarle en cuanto sea posible á los compradores y redimentes de censos, sin perjuicio de dar cuenta á las Córtes.

Dado en Gijon á veinte de Julio de mil ochocientos setenta y siete.—Alfonso.—El ministro de Hacienda, Manuel de Orovio.

## GACETILLAS.

**Desde hace algunos dias** tenia presunciones el Excmo. Sr. D. Antonio Guerola, gobernador civil de esta provincia, de que en Sevilla existia una fábrica de moneda falsa, y á fin de descubrirla y capturar á quienes á tan ilícita ocupacion se dedicaban, tomó sus medidas con tanto acierto, que antes de ayer miércoles consiguió su objeto, sorprendiendo personalmente en la casa número 11 de la calle Imperial la citada fabrica y á cuatro individuos en el acto de estar haciendo monedas de oro de veinte reales. Estas son isabelinas y de 1865; por el anverso aparecen bien fabricadas y por el reverso están algo borrosas, diferenciándose además de las legítimas en que no tienen todo el peso de ley. Tambien se recogieron pesetas del año 1876, con la efigie de D. Alfonso XII, siendo la fabricacion de estas mucho mas esmerada que la de las de oro, pues solo despues de bien examinadas se conoce que son falsas. Los cuatro individuos cogidos in fraganti fueron entregados á los tribunales.

Teoemos una viva satisfaccion en hacer público ese suceso, y muy cordialmente felicitamos al señor Guerola por tan importante servicio.

**Magnífico aspecto presentaban** antes de anoche el puente y calle del Betis de Triana, vistos desde la orilla izquierda del rio: cualquiera que los hubiese contemplado, ignorando el objeto que motivaba tan profusa y bien coordinada iluminacion, hubiera creido que asistia á la famosa fiesta de las linternas de la Gran China. Varias fajas de luces de distintos colores, formando caprichosas figuras, corrian desde la cabeza del puente hasta el fin del caserío de la célebre barriada, por el lado de Remedios; y los sonidos de una música que tocaba dentro de una lancha en medio del rio daban á la fiesta un caracter de voluptuosidad que solo admirándo tanta belleza puede comprenderse. El Ayuntamiento, pues, ha cumplido su promesa, y en cuanto de la corporacion ha dependido, la velada de Santa Ana no ha dejado nada que desear.

Los puestos de turrones, avellanas, garbanzos tostados, buñuelos, helados y otros objetos *bucólicos*, y lo mismo los de juguetes han sido en tan crecido número, como pocas veces se habrán visto; y en cuanto á la concurrencia, bien puede asegurarse que la mitad ó mas de la poblacion de Sevilla visitó á Triana antes de anoche, pues materialmente se hacia difícil transitar por el puente; y las calles de San Pablo y Reyes Católicos iban de bote en bote, durando este paseo hasta despues de media noche. Ayer mañana fué tambien grande la concurrencia que visitó el barrio y su hermosa iglesia parroquial, en la cual apenas se cabia.

**Hemos recibido un ejemplar** del folleto publicado por el ilustrado catedrático de esta Universidad Literaria Sr. don Manuel Merry y Colom, con el título *Juicio crítico de las Novelas Ejemplares de Cervantes*, y hemos con mucho gusto leido tan recomendable trabajo literario.

Casi puede decirse que la materia acerca de la que ha escrito el señor Merry y Colom está completamente agotada; tanto y tanto se ha dicho por los más célebres cervantistas ó cervantófilos! Sin embargo, el autor del folleto, conocedor de nuestra Literatura, en los tiempos que merecieron la calificacion de siglo de oro de las Letras españolas, ha sabido dar novedad á su trabajo, apoderándose del verdadero espíritu que preside á los *cuentos* de Cervantes, y esponiendo con notable lucidez el asunto de los doce que se publicaron coleccionados en vida de su desventurado autor. Los estrechos límites que el señor Merry y Colom se trazó desde un principio para su trabajo, no le han permitido el entrar á esponer el estado de la novela española á la aparicion de Cervantes, y en sus diferentes manifestaciones, ni á estudiar las *Ejemplares* en relacion con sus verdaderos antecedentes. Su trabajo nos parece mas erudito que reflexivo: sin que por esto sea ménos digno de llamar la atencion y de merecer las alabanzas de las personas que se consagran al estudio de las Bellas Letras.

Erudicion copiosa, claridad y unidad en el órden de esposicion, y diccion esmeradísima, son á nuestro entender las cualidades que recomiendan mas especialmente el brillante trabajo del señor Merry y Colom. Tal vez en otra obra de mayores dimenciones el autor esplane y desenvuelva conceptos é ideas que no caben en los estrechos límites de un folleto de reducido número de páginas; pero es forzoso convenir en que en un trabajo tan compendioso como el de que hacemos mérito, no puede tratarse mejor una materia tan lata de suyo, como lo es el estudio de una de las principales obras del Príncipe de los novelistas españoles: de una obra, que mejor que otra alguna, arroja luz suficiente para ver á través de los tiempos al *Manco de Lepanto* y la sociedad en que viviera.

Damos al señor Merry y Colom la más cordial enhorabuena por su precioso trabajo, y le agradecemos el obsequio con que nos ha distinguido.

**Ayer se nos ha remitido** de Cádiz el cartel de la corrida de toros que allí se verificará el próximo veoidero domingo. En él se confirma lo que ya hemos dicho, á saber: que los bichos son magníficos, perteneciendo á la ganadería de D. Vicente Romero, de Jerez, y que trabajan los espadas Lagartijo y Frascuelo.

**Creemos oportuno reproducir** lo siguiente que publican los periódicos de Madrid:

«Por el ministerio de la Guerra se ha dirigido una circular á los capitanes generales de los distritos para que todos los jefes y oficiales del ejército ó institutos dependientes del de la isla de Cuba que se hallen con licencia en la Península, tenganla ó no terminada, se embarquen con las fuerzas que van á marchar en agosto y setiembre, debiendo presentarse en los puertos de Cádiz, Barcelona ó Santander para el dia 15 de agosto, y obtendran el beneficio de pasaje por cuenta del Estado.»

**Apoyamos la peticion contenida** en las siguientes líneas que ha publicado un colega de la córte:

«Hemos recibido de Andalucía cartas, todas conformes en instarnos para que roguemos á la compañía del ferro-carril que establezca trenes baratos. Hay familias poco acomodadas que necesitan aguas minerales y no pueden tomarlas á causa del gasto del pasaje. Hay en Andalucía establecimientos tan importantes como los de Marmolejo, Carratraca y Chiclana y otros á donde concurre mucha menos gente del interior de la que afluiría si hubiera pasajes económicos.

Trascribimos el ruego á la empresa, cuyos intereses no perderian nada, en nuestro sentir.»

**Antes de ayer tarde se verificó** en la plaza de toros una funcion de cucañas y títeres, ante una escasa concurrencia, á pesar de la modicidad de los precios de entrada. Los espectadores pasaron el rato medianamente divertidos, y la compañía *funcionaria* sacaria regularmente bien poca utilidad.

**Por no haberse obtenido** favorable resultado en la subasta anunciada anteriormente, con objeto de remesar á la fábrica de tabacos de Valencia los que procedentes de Filipinas arriben á Cádiz, ha dispuesto la Direccion de Rentas estancadas que se celebre otra el dia 30 del próximo agosto, en la misma Direccion.

**A solicitud de D. Ignacio** Lavin se han declarado acotadas de caza dos fincas de su propiedad, sita la una en el término de Cantillana, nombrada las Anorias, y la otra, mitad en el mismo término y la mitad en el de Villaverde, y nombrada la isla del Platanar.

**La Junta provincial de Instruccion** pública ha autorizado á las locales de primera enseñanza de los pueblos, para que concedan desde luego, de acuerdo con los Ayuntamientos, la vacacion extraordinaria de seis semanas cuando más, que permite el artículo 13 del Reglamento vigente de las escuelas públicas de instruccion primaria.

**Antes de ayer miércoles**, como dia de fiesta solemne, no hubo entradas ni ventas de aceite, por cuya razon no se insertan esos datos en este número.

**En un exámen:**

El catedrático.—Si le arriman á usted un puntapié en la parte que se acostumbran dar, ¿qué músculos se le pondrian á usted en movimiento?

El alumno.—Los de la mano derecha para arrimarle á V. una bofetada de cuello vuelto.

Aprobado.

**En el teatro Eslava se verificará** esta noche una bonita funcion, á beneficio del primer actor don Francisco Galvan, componiéndose de la tragedia en un acto *El gladiador de Rivena*, y de la comedia en tres *Libertad en la cadena*. Dará principio á las ocho y media.

**Ha sido nombrado promotor** fiscal del distrito de la Magdalena de esta ciudad don Críspulo Martinez Pozo, que desempeñaba el mismo cargo en Guadalajara.

**En el teatro Romea hay** esta noche funcion de Moda, con un variado programa. Vease en el correspondiente anuncio.

**Los agentes de órden público** prestaron antes de ayer los siguientes servicios:

Detener á un hombre por embriaguez, escándalo y acometer con un palo á los transeuntes.

Idem á otro por escándalo é insultar con palabras deshonestas á los vecinos de una casa.

Lo mismo á otro por indocumentado, ocupandole un estoque.

Detener á otro por escándalo, ocupándole un cuchillo de grandes dimensiones.

Hacer lo mismo con uno que hirió á otro de una puñalada, ocupándole la navaja.

Idem á uno que hirió en la cabeza con un baston á una mujer.

Detuvieron á dos mujeres que en riña se causaron varias contusiones, promoviendo un fuerte escándalo; y á una tercera que fué á separarlas, una de aquellas le tiró un bocado causándole una herida. Todas fueron curadas en la casa de Socorros.

**El lunes 30 del presente**, de nueve á once de la mañana, se administrará la vacuna en el Centro Provincial de Vacunacion calle de Madre de Dios número 2 duplicado, á las clases de pago; y el martes 31, á las mismas horas, gratis á los pobres.

**A beneficio del aplaudido** primer actor don José Miguel es la funcion que se verifica esta noche en el teatro circo del Duque. Las obras que se represeotan son interesantes y escogidas, y los bailes los de mayor atractivo.

**Ayer se nos ha participado**, que el concierto que prepara la jóven y ya afamada artista Esmeralda Cervantes, se verificará la noche de mañana sábado en el teatro Eslava, jardines de la puerta de Jerez bajo la proteccion de S. M. la Reina doña Isabel, que ha ofrecido honrarlo con su presencia, acompañada de las Srmas. Sras. Infantas sus hijas, con cuyo motivo asistirán tambien las autoridades civiles y militares.

El programa se compondrá de tres actos por la compañía dramatica que actua en dicho teatro, presentándose Esmeralda en los dos intermedios para tocar piezas notables en el arpa.

Además, la brillante música de Ingenieros tocará un hermoso himno titulado *La Paz*, compuesto por Esmeralda. Con tales atractivos no dudamos que la funcion estara favorecida por una numerosa concurrencia.

**Servicios estraordinarios** prestados ayer por los guardias municipales:

Los de la primera compañía treinta y dos partes por infracciones á las ordenanzas municipales y escándalo, y por esta causa un detenido en la casilla.

Los de la segunda cinco partes por iguales causas, por robo y carecer de documento un individuo, y por este motivo y el anterior dos detenidos en la casilla

## SECCION RELIGIOSA.

CULTOS PARA EL DIA 27 DE JULIO.

SANTO DE HOY.—S. Pantaleon, mr. y san Aurelio, mr.

SANTO DE MAÑANA.—S. Nazario, mr., y San Inocencio, papa.

LITURGIA.—El oficio y misa son de San Francisco Caraciolo, rito doble, color blanco.

CULTOS.—En las iglesias de san Pedro Alcántara y la O, y en el altar de Ntro. Padre Jesus de las Tres Caidas (San Isidoro), á las siete y media, misa y ejercicios al Sagrado Corazon de Jesus.—En san Buenaventura, á las 11 los ejercicios del Via Crucis.—Por la noche en Omnium Sanctorum ejercicios al señor del Amparo, con plática.

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la parroquia de Sta. Ana.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DEL DIA 25 DE JULIO.

| | |
|---|---|
| Barómetro (presion máxima) | 766.0 |
| Termómetro al Sol | 47.0 |
| Id. á la sombra | 37.0 |
| Pluviómetro | 00.0 |

## AVISOS OFICIALES.

*Orden de la plaza del 26 de Julio de 1877.*

*Servicio para el 27.*

Jefe de dia, el Comandante de Ingenieros, D. Felipe Martin del Ferro.

Parada, batallon de Sória.

Guardia del Real Alcázar, Sória.

Visita de hospital, Sória 3.° capitan.



## SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL DEL DIA 25 DE JULIO DE 1877.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

*Agencia Fabra.*

**Nueva-York 24.**—*La huelga de los operarios de los ferro-carriles se extiende mas y mas á los trabajadores de otras clases y á los labradores que abandonan los campos para unirse á los huelguistas.*

*El movimiento toma un carácter social cada vez mas alarmante. Reina una agitacion muy grande en todas partes. Todas las clases bajas de la sociedad simpatizan con los revoltosos. Las milicias locales son impotentes para restablecer el órden, su actitud exaspera los ánimos de los revoltosos. Se cree que de un momento á otro se declarará una huelga general en Nueva-York. Para mañana está anunciado un gran* meeting *en esta capital en favor del movimiento huelguista*

**Washington 24.**—*Cunde el movimiento de la huelga en varias ciudades de los Estados-Unidos.*

*Se acaban de recibir despachos amenazando desórdenes en diversas localidades.*

*En Reading (Pensilvania), han ocurrido sérios conflictos entre la fuerza pública y los amotinados, resultando siete muertos y 25 heridos.*

*En Arrisbury y Colombo han estallado tambien disturbios graves.*

*El gobierno se ocupa activamente en la concentracion de las tropas federales.*

*Se han mandado apremiantes órdenes á los arsenales marítimos para que se armen todos los buques acorazados disponibles.*

*El pánico es general en todas las clases conservadoras.*

**Lóndres 24.**—*Con motivo del envío de tropas á Malta, el diputado señor W·halley pregunta en la Cámara de los comunes si el gobierno prevee alguna accion hostil contra Rusia; si las demás potencias darian su concurso, y si el gobierno, en fin, ha recibido alguna queja de Rusia por violacion de neutralidad.*

*El ministro lord Northcote declara que no ha recibido queja alguna, rehusando contestar á las demás preguntas.*

**Lisboa 24.**—*Hoy, con motivo de ser el aniversario de la entrada de las tropas constitucionales en esta capital, se ha inaugurado la estatua del duque de Terceira. Tambien ha tenido lugar una gran parada, á la que ha asistido la familia real. Esta noche espléndida iluminacion y músicas.*

BUCHAREST 25.—*El gobierno rumano, de acuerdo con los generales rusos, ha dispuesto que tropas de nuestro ejército reemplacen la guarnicion rusa de Nicópolis, la cual ha sido enviada con direccion á Plewna para reforzar el ejército ruso que opera por aquella parte.*

*Corre el rumor de que los rusos han sido batidos en Eskisaglora y Plewna.*

LONDRES 25.—*La prensa inglesa continúa ocupándose con preferencia de la conducta del gobierno británico en la cuestion de Oriente.*

*Los periódicos conservadores continúan pidiendo la inmediata ocupacion de Galipoli por las tropas inglesas.*

NUEVA-YORK 25.—*(mañana).—Ayer se pasó tranquilamente el dia en esta capital, pero reina grande inquietud.*

*Se temen desórdenes hoy con motivo del anunciado* meeting *á favor de los huelguistas.*

WASHINGTON 25.—*El general mejicano Escobedo, preso en la frontera de Rio Grande, ha sido puesto en libertad.*

LONDRES 25.—*El periódico el* Times, *en su edicion de esta mañana, dice que la escuadra inglesa que se halla actualmente en Besika, ha recibido la órden de dirigirse inmediatamente á Galipoli.*

BERLIN 24.—*Se asegura que la escuadra alemana que llegó anteayer á la isla de Chivre, ha recibido la órden de abandonar dicho punto y de establecerse en un puerto cercano de los Dardanelos.*

*Los periódicos rusos publican largos detalles sobre las crueldades cometidas por los turcos con los heridos y los prisioneros.*

---



España llegó al apogeo de su grandeza bajo Cárlos V; pero aquella grandeza la costó demasiado cara y hoy sufrimos aun sus consecuencias.

El oro y la sangre, se prodigaban sin duelo. Nuestros abuelos, estimulados por las riquezas que traian los que, habiendo pasado al Nuevo Mundo algunos años antes volvian de él, abandonaban, por miles el suelo de la patria para buscar allá, en las remotas playas de Occidente, el oro y la plata de las opulentas minas de la vírgen América.

No consideraban que los que volvian ricos eran muy pocos, y que el resto moria allá, bajo un clima terrible, bajo un trabajo ímprobo, cuando no á manos de los indígenas que defendian palmo á palmo el terreno á los conquistadores.

España, pues, se empobrecia y se desangraba bajo el brillante cetro de Cárlos V.

Eran grandes los españoles, eso sí, pero como todo tiene su precio, aquella funesta grandeza carcomia las entrañas de la patria.



Uníanse á las guerras sostenidas por el emperador las persecuciones religiosas y políticas.

Los castellanos habian perecido á miles en la desastrosa guerra de las Comunidades, los unos en pelea, los otros en el patíbulo.

La Inquisicion hacia numerosos autos de fé en que eran quemados como hereges los fanáticos partidarios que habia hecho en España la reforma de Lutero; y los que comprometidos, ya en la cuestion religiosa, ya en la cuestion política, huian al extranjero con sus familias para evitar la funesta suerte de los que, más desdichados que ellos, no habian podido escapar, aumentaban aquella despoblacion contínua.

Y no era esto solo: los moriscos del reino de Granada y los judíos de toda España huian á bandadas al Africa, arrojados por lo rigoroso de los edictos que los reducian á una situacion de esclavos.

España, pues, era muy grande, muy poderosa, muy temida, pero su grandeza la iba dejando en los huesos.



Un santo,

Un mago,

Un ser que vive aún y que peregrina desconocido por el mundo.

El sábio, poderoso, é invencible emperador que volverá un dia revestido de esplendor para reconstruir el viejo imperio aleman, y ocupar eternamente su trono.

Buena falta nos hace la realizacion de esta cándida creencia de los paisanos alemanes.

Habria una cabeza que pensase bajo una corona; y que imprimiese una marcha segura cualquiera fuese á la política europea y aun á la del mundo.

Para los campesinos alemanes, pues, esto es, para la mayoría de la poblacion de Alemania, Cárlos V es el emperador, siempre el emperador.

Cuando atraviesan sus espesas selvas de pinabetes á la luz del crepúsculo, un claro entre dos árboles, una roca que afecte una forma humana, es para ellos la sombra del emperador que se les aparece y que les augura una desgracia ó un próspero suceso.

SAN PETERSBURGO 25.—*El periódico* El Golos (La Voz) *en su número de hoy da á entender la posibilidad de próximas negociaciones de paz.*

*Añade que si se entablan estas negociaciones Rusia no seria demasiado exigente.*

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE

# EL ESPAÑOL.

MADRID 25 de Julio.

Completa escasez de novedades políticas hay en estos momentos; pero hoy es mayor si cabe, por causa de la festividad del dia.

La circunstancia de no publicarse esta noche la mayoria de los periódicos políticos hace que ni siquiera circulen las invensiones con que se llenan los diarios en estas épocas de escasez de noticias.

Dicen algunos que las oposiciones pedirán la disolucion de las actuales Córtes, tan pronto como se publique la ley electoral. No es cierta esta noticia. Las oposiciones constitucional y centralista no tienen interés alguno en que se hagan nuevas elecciones generales, y menos si habia de hacerlas el ministerio actual. Muy al contrario, los constitucionales, aunque no hablan de volver al Congreso, no ocultan en el seno de la confianza su temor de que si llegara el Gobierno á disolver las Córtes, tuvieran mucha menor representacion que en las actuales en las Córtes venideras, dada la influencia natural del Gobierno en las elecciones, y lo poco simpática que es la política de abstencion á que ha conducido hábilmente al partido constitucional el señor Sagasta, que no puede desprenderse de antiguas aficiones á esta clase de procedimientos.

Considérase positivo que el señor Cánovas antes de salir para Francia á baños vaya á visitar al rey en Galicia.

VIAJE DE S. M. EL REY.

Las cartas de los corresponsales, dice nuestro estimado colega *La Epoca* del dia 24, pierden gran interés por el adelanto de las noticias telegráficas. Los despachos recibidos ayer dan cuenta del embarque de Su Magestad el rey en la fragata *Vitoria*, de la salida de la escuadra del puerto de Gijon, de su probable llegada en la tarde de hoy á la bahía del Carril, y del tiempo delicioso que hacía en la costa, aunque es probable que hoy el viento sea mas huracanado.

Pero como el telégrafo no puede trasmitir tanto detalle del viaje régio, y nuestros lectores desean conocer, como es natural, cuanto interesante ha ocurrido en la espedicion, publicamos la siguiente carta de uno de nuestros colegas, que resume la visita de Avilés, Gijon y Oviedo en las siguientes líneas:

«AVILÉS.—Despues de la visita al hospital de la Caridad y al Ayuntamiento, comenzó la escursion á la fábrica de zinc y minas de Arnao, para donde el rey, princesa y comitiva, y no pocos avilesinos salian por tierra, valiéndose de diferentes vehículos. Eran las tres y media de la tarde; despues llegaban los régios viajeros al Arenal. Tomando entonces la breve línea férrea, y pasando por el túnel, vieron los vastos talleres de aquel magnífico establecimiento, que honra la memoria de su promotor don Adolfo Lemoine, que acometió la empresa, animado por don Martin de los Heros. Llegados que fueron, S. M. y A., ministros, autoridades, diputados y comisiones de Avilés á la boca de la mina, desde el pozo por donde se entra á los trabajos subterráneos, comenzó lo mas difícil del viaje. No pocas personas intentaron disuadir al jóven monarca y á su augusta hermana, sus intenciones de pasar adelante: fué en vano. Descendieron por un aparato movido al vapor mas de 80 metros, y siguieron la galería principal de una pendiente de un 14 por 100 de desnivel hasta llegar á la galería submarina llamada así por estar colocada bajo el Océano en una estension de mas de 500 metros. Hasta 200 llegaba cuando la visitó doña Isabel II.

Cerca de dos horas llevó la visita; las gentes que esperaban á S. M. y A. estaban con cuidado por su tardanza, y habia causa para ello por las mil dificultades del tránsito, que venció el rey con verdadera serenidad. Salió manchado y casi inútil su uniforme de almirante.

Le esperaba en el puerto de San Juan el vapor *Ferrolano*, que habia de conducirle á Gijon, pero una espesa niebla hizo imposible la salida al mar, y esto dió lugar á que se cumpliese el programa preparado por el Ayuntamiento de Avilés. Retornó la régia comitiva por la ria, y ya muy cerca del anochecer, seguido de algunos vaporcitos que remolcaban las lanchas, llegó á la patria de Ruiz-Perez.

Sin embargo de la sorpresa, á su arribada al muelle se encontraron S. M. y A. con un inmenso gentío, que los vitoreó.

Entonces se improvisó una iluminacion, y las músicas del batallon de Talavera y la de la academia de Avilés amenizaron la velada, tocando escogidas piezas con notable maestria frente á la real morada, á donde concurrieron las principales familias de la villa.

En la mañana de hoy salieron S. M. el rey y S. A. la princesa de Astúrias para Gijon, teniendo una afectuosa despedida, pues desde las primeras horas estaban las calles llenas de gente que los saludaban al pasar. Tengo entendido que han quedado sumamente complacidos en la acogida de los avilesinos.

GIJON.—A las once llegó la escuadrilla á la pátria de Jovellanos, y ya era esperado de una manera muy lucida. Cuando el *Ferrolano* dobló el cabo Torres, salieron á recibirlos tres vapores y muchas lanchas y botes engalanados y cargados de gente que daban numerosos vivas.

Como esta noche salen S. M. y A. para Oviedo, no podrá repetirse la bellísima velada de anteayer.

Frente al régio palacio bailaron y danzaron muchos aldeanos de los contornos con sus vistosos trajes. Rey y Princesa oyeron complacidos los cantares populares de la morisca giraldilla y el canto grave de la asturiana danza prima, al son de las gaitas y tambores. Algunos jóvenes subieron á la cucaña, y al alcanzar el premio de los gallos y varios duros daban vivas á S. M. y A.

OVIEDO.—A las siete y media de la tarde salieron para esta histórica ciudad, llegando á las nueve á la estacion, donde le esperaban las autoridades y varias comisiones y numeroso público.

Todo cuanto dijera á V. de la magnífica iluminacion del Campo de San Francisco seria pálido; fué un obsequio verdaderamente régio, pues el precioso parque asemejaba una inmensa áscua de oro. Dos piras de vistosos faroles á la veneciana indicaban el largo tránsito al salon principal del paseo, á su entrada se habia colocado un elegante arco con esta inscripcion de luces: «¡Viva don Alfonso XII! ¡Viva la princesa de Astúrias! El Ayuntamiento de Oviedo.» La triple bóveda de faroles y arañas de vasos de colores del Bombé es indescriptible; al final, y cerca de la gran fuente del surtidor, se habia colocado una tienda de campaña, regalo del inolvidable general Prim al marqués de Campo-Sagrade, para que descansaran S. M. y A., que contemplaron allí, verdaderamente embelesados, el notable efecto de otro arco con las armas de la ciudad con preciosos y estensos adornos de miles de luces.

El rey y princesa dieron varias vueltas por el Bombé, siendo vitoreados, y salieron para Gijon antes de las once, disparándose entonces, como á su entrada en Oviedo, multitud de fuegos artificiales.

Fué sorprendente y maravillosa la iluminacion de la gótica y alta torre de nuestra gran catedral la basílica, que apareció iluminada como obsequio del cabildo á S. M. y A. Puedo asegurar á V. que presentaba un efecto magnífico, y que los régios viajeros y su acompañamiento no escasearon justos elogios para la corporacion que así los festejaba.

Sin acompañamiento se dirigieron los régios viajeros á ver la iluminacion de la fábrica de chocolates de Fernandez, y despues, bajando por las calles del Rosal, Flora, Estrada, Universidad, contemplando este edificio, adornado vistosamente con vasos de colores; Porlier, cuyo paseo tambien estaba iluminado, San Juan, Rua, Platería y Catedral, para ver de cerca la basílica iluminada, retornaron al Bombé.»

El periódico oficial publica en su seccion correspondiente el telégrama que reproducimos á continuacion, relativo al viaje de S. M. el rey:

«VILLAGARCIA 24 julio (9,5 noche).—El gobernador de Pontevedra al Excelentísimo señor presidente del Consejo de ministros:

«CARRIL 24 julio (8,30 noche).—S. M. el Rey ha desembarcado sin novedad á las ocho y diez minutos de la noche, recibiendo las mayores muestras de entusiasmo de la multitud, que ha saludado su llegada con calurosos vivas y otras demostraciones de cariño que no cesan un instante.

Dentro de la bonita marquesina preparada en el muelle, se ha dignado recibir al ayuntamiento de esta villa, clero, empleados de la aduana, juzgado de Cambados y demás autoridades y corporaciones de la provincia, que han venido á ofrecerle su respeto.

Despues de breves momentos, Su Majestad se dirigió en carretela á la estacion del ferro-carril Compostelano, siendo objeto por las calles y caminos del tránsito de una continuada ovacion. El tren régio parte para Santiago á las ocho y cuarenta minutos de la noche.»

—S. A. R. la Serma. señora princesa de Astúrias continúa en Gijon, sin novedad en su importante salud.

Una carta de Astúrias dirigida á uno de nuestros colegas, da cuenta en los siguientes términos de la visita de S. M. y A. al santuario de Covadonga.

«No hay pluma capaz de describir el efecto que produce la llegada por primera vez á Covadonga. En el fondo de un valle rodeado de elevadas montañas, descuella entre ellas una roca en la que la Providencia abrió un inmenso hueco, y en una parte de él se ha construido la pequeña capilla en que se venera á tan sagrada imágen. El acceso se hace por cómodas escaleras de piedra, y por ellas nos dirigimos en el momento de la llegada, cantándose un solemne *Te-Deum*, despues del cual S. M. y A. examinaron minuciosamente las bellezas arquitectónicas del oratorio, visitaron la casa arcipestral y se dirigieron al comedor. Terminada la comida salieron S. M. y A. y todos los que acompañaban á recorrer los alrededores, presenciando desde el sitio adecuado los fuegos artificiales que estaban preparados en la montaña de enfrente.

Durante la noche no han cesado los bailes y músicas del pais.

Esta mañana á las nueve ha tenido lugar una solemnidad queinspiraba respeto, admiracion y entusiasmo.

Para que pudieran asistir á la misa todas las personas que allí se encontraban, se ha trasladado procesionalmente á la imágen de Nuestra Señora de Covadonga á su altar, hecho al aire libre en una pradera que se habia cubierto con un toldo. El capitan general de Castilla la Vieja llevaba el pendon; el ministro de Gracia y Justicia el estandarte, y sus borlas el general O'Ryan y el gobernador de la provincia; las andas eran llevadas por los marqueses de Campo-Sagrado, de Pidal y de Hoyos y el baron de Covadonga; todos los concurrentes llevaban velas, detrás de la imágen iba el obispo con el clero, y presidia S. M., acompañado de S. A., y seguido del ministro de Fomento, damas y jefes de palacio, cerrando la marcha una compañía del ejército con música.

No puede Vd. imaginarse, querido director, el efecto mágico que producia tal solemnidad. A su vista se avivaba el sentimiento religioso y se agolpaban á la imaginacion recuerdos históricos tan gloriosos para nuestra patria, que parece brotar de cada uno de los picos de aquellas montañas.

La misa fué oficiada por el señor obispo, y despues en el mismo órden se llevó á la Vírgen á la capilla, en la cual colocó S. M. al cuello de la imágen la gran cruz laureada de San Fernando, que regaló á la Vírgen S. M. la reina madre cuando visitó este sitio en el año 58.

La concurrencia que con motivo de la régia visita ha acudido á Covadonga, fué inmensa. La hospederia y casas inmediatas, no han bastado para contener á una parte de ella, y se han utilizado como camas los carruajes, quedando muchos sin albergue.»

LA GUERRA DE ORIENTE.

El ministro de marina turco Reouf-Bajá, no imaginó que los rusos pudiesen intentar el paso de los Balkanes por las Puertas de Hierro, y tomó demasiado tarde sus disposiciones para detener á los invasores. Los rusos se han apoderado de la cabeza del camino de hierro de Andrinópolis á los Balkanes, con lo cual se halla cortada la única línea por la que Chumla se comunicaba con Constantinopla. Yamboli es tambien un punto de considerable valor estratégico, ya que por medio de un camino que va á Osman Bazar, á traves de los Balkanes, se enviaban allí los refuerzos turcos: desde hoy han de cambiar de sistema, por serles completamente imposible seguir poniendo en práctica el que tenian adoptado.

Con el paso del ejército del czar por entre los Balkanes han quedado las fuerzas otomanas encerradas en el cuadrilátero en la siguiente forma: por un lado tienen el Danubio; por otro las tropas del general Zimmermann, que opera en la Dobrudja; por el tercero los Balkanes, y por el cuarto el ejército ruso acampado en Sistova y Tirnova. La situacion es muy sencilla, pero no exenta de peligros. Los rusos tienen necesidad ahora de procurarse una buena base de operaciones, y con esa mira se apoderó de Nikópolis la division Krudnea. Así tienen aseguradas las comunicaciones con Turnu Magurelle, y alejada la inquietud que les inspiraba el estado del puente de Sistova. Si Rutschuk cae en breve en poder de las tropas rusas, tendrán estas sobre el Danubio una base bastante sólida para que puedan emprender con seguridad el movimiento de avance. Rutschuk es en verdad plaza mas fuerte que la de Nikópolis, y por lo tanto es fácil que exija un sitio regular antes de rendirse. Sea empero de esto lo que fuere la toma de Nikópolis es y será siempre un hecho importantísimo en la campaña rusa en Europa del año 1877.

Si despues del paso de los Balkanes adelantan los rusos con la rapidez que lo han hecho antes de llegar á esta cordillera, en una semana ó poco mas estarán en Adrianópolis y el éxito de la campaña quedará entónces muy comprometido para los turcos. Si los rusos adelantan rápidamente, si el águila imperial de dos cabezas aparece en Adrianópolis antes que la Turquía haya tomado una resolucion enérgica y comenzado sus movimientos, los asuntos de la Sublime Puerta se hallarán en situacion muy crítica. Los turcos pelean pausadamente, si bien luchan con vigor cuando pueden escoger el terreno. Ante un enemigo que les acosara incesantemente no les quedaria tiempo para reflexionar y para desenredar los nudos que ellos mismos hubiesen formado, con lo que seria de temer que fuesen incapaces de recobrar el terreno perdido.

—El señor general Salamanca ha dirigido una carta al *Diario de Barcelona*, con motivo de ciertas apreciaciones que hizo el corresponsal X de este periódico, sobre la interpelacion que aquel general pensó explanar en el Congreso, referente al estado de la Hacienda y de la guerra en Cuba.

El *Diario de Barcelona* publica la carta á que hacemos referencia y la comenta en los términos siguientes:

«Hasta el medio dia de ayer no hemos recibido el comunicado del general Salamanca que precede á estas líneas. Lo publicamos en cumplimiento de la ley, pero muy á disgusto nuestro, no por lo que dice del corresponsal X del *Diario* que esto poco nos importa, sino por tener que contribuir, aunque sea contra nuestra voluntad, á la triste celebridad que parece busca afanoso el referido general.

Crea en buen hora el comunicante que obra de patriotismo alentando las esperanzas de los filibusteros americanos y sus simpatizadores de Europa, en los precisos momentos en que España necesita de su prestigio moral para terminar una guerra desastrosa; crea en buen hora, que cumple como buen español menoscabando el prestigio del general que, á costa de mil penalidades y poniendo en contínuo riesgo su vida y su honra, lucha por la independencia y la integridad de la pátria en los inhospitalarios campos de Cuba: nosotros, en este punto, juzgamos de distinta manera su conducta, y con nosotros la juzgaran la mayoria, la inmensa mayoria de los españoles de todos los partidos, que en todas ocasiones, hasta en los periodos de mayor perturbacion, han mostrado una circunspeccion y una prudencia de todo punto desconocidas por el comunicante.

En cuanto á su conducta con el gobierno y con el general Martinez Campos no la hemos de juzgar nosotros: algun dia los historiadores trataran de averiguar si el general Salamanca fué solo un desagradecido vulgar ó un instrumento de la Providencia para castigar á los que por excesiva bondad le colmaron de distinciones quizás inmerecidas y le consintieron abusos tal vez merecedores de reprension. El asunto es demasiado árduo para nuestras fuerzas, y á nosotros nos basta habernos excusado ante nuestros lectores por la publicacion de un documento que han de acoger con fruicion los enemigos de la dominacion de España en las Antillas.»

—Un telégrama de Manila recibido ayer dice que no ocurre novedad en el Archipiélago, y añade que el general Moriones se halla un tanto mejorado de su dolencia, que le ha obligado á permanecer en cama mas de quince dias.

**Bolsa de Madrid**

Del dia 26 de Julio.
Interior, 11,4? y 11 55.
Exterior, 11,80.

**Bolsa de Paris.**
3 por 100 francés, 70,90.

**Españoles.**
Exterior, 10 1/2.

**Ingleses.**
Consolidado 94 7/16.

# SECCION MERCANTIL.

**ALHONDIGA.**

SEVILLA 5 DE JULIO.

| Nec. | Lit. ó s3an | | Fanegas. | Rvn. |
|---|---|---|---|---|
| 12 | 2) | » | 22 | 52 |
| 11 | 10 | , | 20 | 40 |
| 00 | 00 | » | 00 | 00 |
| 00 | 00 | » | 00 | 00 |

CLASIFICACION DEL TRIGO.

| | Hectólitros. | Litros. | de | Ps | Cs | Ps | Cs |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| *Extremeño.* | 00 | 00 | | 00 | 00 | 00 | 00 |
| *Del pais.* | 33 | 31 | | 18 | 12 | 23 | 42 |

*Balance del trigo.*

| | | |
|---|---|---|
| Sobrante del dia 29. . . . | 69,99 | Hectólitros. |
| Entrada de hoy. . . . . . | 13,31 | |
| Total. . . . . . . | 23'31 | |
| Venta de hoy. . . . . . . | 23'30 | |
| Existencia para el dia 6 | 00'00 | |

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHONDIGA.

SEVILLA 26 DE JULIO.

| *Granos y semillas.* | *En las puertas.* | *En los almas.* |
|---|---|---|
| Trigos fuertes del pais. | 00 á 00 | 45 á 49 |
| Id. pintones. . . . . | 00 á 00 | 48 á 51 |
| Id. Extremeños. . . . | 44 á 49 | 00 á 00 |
| Id. mezclilla. . . . . | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Id. tremés. . . . . . | 42 á 44 | 00 á 00 |
| Garbanzos gordos. . . | 80 á 95 | 00 á 000 |
| Id. de menud. á meds. | 58 á 75 | 00 á 00 |
| Cebada del pais . | 17 0[illegible] á 18 | 00 á 00 |
| Id. navegada. v. . . . | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Habas mocadas. n . | 00 á 30 | 00 á 00 |
| Id. mazaganas, n . . | 28 á 29 | 00 á 00 |
| Id. tarragonas. . . . | 00 á 32 | 00 á 00 |
| Maiz de sequero. . . . | 34 á 35 | 00 á 00 |
| Id. de riego. . . . . | 36 á 37 | 00 á 00 |
| Alpiste de pella. . . . | 60 á 65 | 00 á 00 |
| Alverjones. . . . . . | 28 á 30 | 00 á 00 |
| Yeros. . . . . . . . | 28 á 30 | 00 á 00 |
| Altramuces. . . . . . | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Escaña. . . . . . . . | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Avena. . . . . . . . | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Zahina. . . . . . . . | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Harina de Cast. de 1.ª | 19 á 20 | 00 á 00 0/0 |
| Id. id. id. de 2.ª . . | 00 0/0 á 00 | 00 á 00 |

**Aceites.**

Precios del vendido en la Calzada el dia 25 de Julio.
No hubo entrada ni precios.

Precio del vendido el dia 26.
Entrada general de ayer, 0000 arbs.
Nuevo a porte, de 00 0/0 a 00 0/0.
Endeble, de 44 0/0 a 44 3/4.
Entrada de hoy hasta las doce, 0300.

**Aceite de Málaga.**

Entrada del dia 24, 0000.
Precios.—En puerta, 60 á 00 0/0.
En bodega, 00 0/0 á 50.

**Aceite de Córdoba.**

Precios del dia 23.
En los molinos de 39 0/0 á 40 rs. arb
En la ciudad de 30 á 34.

**Matadero de Sevilla**

Dia 25.—37 reses y 07 terneras, con 6,480 0/0 kilóg.—Al dueño, de 0,00 á 1,01 ptas.—Al público á 18 ctos.—054 machos con 1,033 kilóg.—Al dueño, de 0,00 á 0,75 ptas.—Al público á 34.—110 carneros con 1,134 kilóg.—Al dueño de 0,74 á 0,75 ptas.—Al público á 31.—34 ovejas con 0,316 kilóg.—Al dueño de 0,00 á 0,68.—Al público á 30.—18 cabras con 320 kilóg.—Al dueño, de 0,00 á 0,63.—Al público á 30.—Total de kilóg. 09,313 0/0.—Reses reprobadas mayores. 00.—Id. menores, 001.—Las subastas de reses se verifican los Lunes á las 4 1/2 de la mañana.

**Cádiz** 23.—Reses entradas hoy en el Matadero.—Vacunas, 30, de 1,35 á 1'75 pesetas kilo.—Lanares, 01, de 0 00 á 1'00.—Cerdos, 000, de 0,00 á 0,00.

**Mercado de Córdoba del dia 23.**

Trigo, de 43 á 48 0/0 rs. fanega.—Cebada, de 15 á 19 0/0.—Habas, de 24 á 27 0/0.—Garbanzos, de 60 á 120 0/0.—Escaña, de 10 á 13 0/0.—Carne de vaca á 42 cuartos libra.—Id. de cabra á 30.

**Málaga** 23.—Trigo de primera, de 32 á 34 0/0 rs. fanega.—Id. de segunda de 48 á 50 0/0.—Cebada del pais de 19 á 20 0/0.—Habas, de 28 á 31 0/0.—Garbanzos de primera, de 100 á 110.—Id. de segunda de 80 á 90.

**Jaen** 23.—Trigo, de 47 á 50 0/0 rs. fanega.—Cebada, de 16 á 17 0/0.—Aceite en la ciudad. de 49 á 50 rs. arb.

*Alcaldía de Sevilla.*

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia 25 de Julio de 1877.

| Cementerios. | Hombres | Mugeres. | Párvulos. | Total. |
|---|---|---|---|---|
| S. Fernando. | 3 | 4 | 03 | 10 |
| S. José. . . | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Total. . . | | | | 10 |

Procedencia de los cadáveres.

| | |
|---|---|
| De hospitales. . . . . . . | 4 |
| De la Casa expósitos. . . . . | 0 |
| De la poblacion. . . . . . . | 06 |
| Igual. . . | 10 |

*CAMBIOS.*

SEVILLA 25 de Julio.

Lóndres á 90 dias fecha, 00,00 á 48'90 d.
Paris á 8 dias vista, 5'05 á 5'06 0/0.

| | |
|---|---|
| Cartagena, 3/4 q. | Almería, 3/4. |
| Madrid 1 1/4 q. | Santander 1/8 q. |
| Cádiz, 1/8 d. | Granada, 3/4 q. |
| Barcelona par. | Bilbao, 3/8 q. p. |
| Valencia, 1/4 q. | Badajoz, 3/4 q. |
| Málaga, 1/4 á 3/8 | Córdoba 1/2 q. |
| Alicante 5/8. | Coruña, 1/4 q. |

Descuento en la Sucursal del Banco, 5 por 100.—Id. en los particulares, 6 á 7 por 100.

# SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANIAS DE PUERTOS.

*Buques entrados en Sevilla en el dia 2.*

Ninguno.

DESPACHADOS.

Ninguno.

*Buques entrados en Cádiz el dia 24.*

Vapor español Adriano, de Gibraltar con carga general y pasajeros.—Id. inglés Jonh Byng, de New-Port con carbon.—Y varios buques menores.

DESPACHADOS.

Vapor español Gijon, con carga general para Málaga.=Bergantin goleta id. Profeta, con id. para Sevilla.—Vapor inglés Oscar, con vino para Leit.

# VAPORES.

El vapor español *Adolfo*.

Su capitan D. Ramon Romero, cerrará su registro el Mártes 31 de Julio de 1877, para los puertos de Sanlúcar, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon, Santander Bilbao y S. Sebastian.

Admite carga y pasageros. El Consignatario, Martinez, Hermanos y compañia, Catalanes núm 60. 4043 p.

Bergantin español *Guadalquivir*.

Su capitan D. Manuel Miñor.—Saldrá para el puerto de la Habana sobre el dia 15 del proximo mes de Agosto.

Admite carga á flete y pasajeros en ambas cámaras.=De mas pormenores informará el referido capitan á bordo en calle Zaragoza núm. 9. 4042 p.

El vapor español *Vasco-Andaluz*.

Saldrá de este puerto el Mártes 31 de Julio de 1877, para los de Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon, antander y Bilbao.

Admite carga y pasajeros.—Se despacha en la calle de S. José núm 5.

VICTORIA.

*Viajes que hará en el mes de Julio de 1877, de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.*

SALIDA DE SANLÚCAR.

Viérnes 27, 11 1/2 mañana

SALIDA DE SEVILLA.

Sábado 28, 7 mañana

*Precios de Pasage.*

Cámara de Popa 34 reales.
Id. de Proa 23 id.

Los billetes se despacharán en Bonanza y Sevilla á bordo de dicho buque.

SAN TELMO.

*Viajes que hará en el mes de Julio de 1877, de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.*

DE SEVILLA Á SANLÚCAR.

Viernes 27, 7 mañana

DE SANLÚCAR Á SEVILLA.

Sábado 28, 1 tarde

*Precios de pasaje.*

Popa, 34 rs. Proa, 23 rs:

Los billetes se despacharán en Sevilla y Bonanza en sus respectivos muelles.

# FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

DE SEVILLA Á CÓRDOBA.

Primer tren, sale á las 10,00 de la mañana.—Llega á Córdoba á la 1,40 de la tarde, (correo).

Segundo, sale a las 6,25 de la t.—Llega á Córdoba á las 12,04 de la noche, (mixto).

*De Córdoba á Sevilla.*

Primer tren, sale á las 2,10 de la t.—Llega á Sevilla á las 5,48 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 3,10 de la n.—Llega á Sevilla á las 8,35 de la mañana.

*Precios:* Primera clase, 63 rs.: segunda, 47,20; tercera 28,40.

DE SEVILLA Á CARMONA.

Primer tren, sale á las 7 de la tarde.—Llega á Carmona á las 9,40 de la n.

*De Carmona á Sevilla.*

Primer tren, sale á las 5 de la m.—Llega á Sevilla á las 7,48 de la m.

*Precios:* Primera clase, 27,60; segunda, 20,65; tercera, 12,55.

DE UTRERA Á OSUNA.

Primer tren, sale á las 8,10 de la n.—Llega á Osuna á las 11,00 de id.

*De Osuna á Utrera.*

Primer tren, sale las 5,00 de la m.—Llega á Utrera á las 7,35 de id.

*Precios:* Primera clase, 25,60 rs: segunda, 18,60; tercera, 12,40.

# ANUNCIOS



## ESPECTACULOS.

TEATRO DE ESLAVA.
*Jardines de la Puerta de Jerez.*
Funcion para hoy Viernes.
Beneficio de D. Francisco Galvan.
La tragedia *El gladiador de Rávena*
La comedia en 3 actos
*Libertad en la cadena.*
A las 8 1/2.

TEATRO DE ROMEA.
Funcion para hoy Viernes.
*Beneficio de la Srta. Rodriguez.*
La pieza *Marinos en tierra.* La beneficiada cantará malagueñas y algunas canciones del pais. La pieza *Rencar despierto.* Un intermedio de baile. La pieza *Una casa de fieras.*
A las 8 3/4.

TEATRO CIRCO DEL DUQUE.
Funcion para hoy Viernes.
Beneficio de D. José Miguel.
Las piezas *Como dos gotas de agua, El secreto, Julianito*, y 1 intermedio de baile.
A las 9 menos cuarto.

OFICINAS.
*Calle Zaragoza núm. 50.*

# EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA

SE SUSCRIBE.—SEVILLA, *en su Administracion calle de Zaragoza núm. 50.*—PROVINCIAS.—*En las principales librerías.*

*La correspondencia relativa á la* Direccion *y* Administracion *de este periódico se dirigirá á* DON ANTONIO MARIA OTAL, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor* OTAL *como el único responsable.*

AÑO X. SABADO 28 DE JULIO DE 1877. NUM. 3134

PRECIOS DE SUSCRICION

SEVILLA: *por un mes, 10 rs.—Por tres meses adelantados, 28.=Por seis id. id. 52.—Por un año 100.*—EN PROVINCIAS; *por tres meses adelantados en la Administracion, 32 rs.—Por tres id, por comisionado 36.*—ESTRANGERO.—*Por tres meses directamente, 84 rs.—Antillas:—Por tres id. id. 60 rs.*=PORTUGAL.—*Por tres id. id., 46 rs.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.*

## EL ESPAÑOL.

**Sevilla 28 de Julio de 1877**

*La Pátria* declaró que en aras de altísimas consideraciones acallaría sus deseos y dominaría su impaciencia: esto no podia suponer, ni con mucho, que, arrepentido el apreciable colega, de las ideas que con tanto empeño ha defendido en los últimos dias, se habria de dedicar á hacer coro á *El Parlamento*, aconsejando la continuacion del centro en los términos en que se encuentra desde hace tiempo. Una cosa es que aquel periódico no quiera dar armas á sus enemigos para que con ellas combatan á la fraccion centralista y otra que desista de sus aspiraciones.

Si alguien pudo abrigar la sospecha de que *La Pátria* enmudeceria en vista de las últimas afirmaciones de su compañero, ya se habrá convencido de que firme en sus trece, continua en la misma actitud que ayer, y acaso con mayores brios.

Muy mal deben de haberle sentado á *El Parlamento* y á sus inspiradores las últimas consideraciones de aquel periódico, porque, á la verdad, si no están destituidas de fundamento, acaso pequen por demasiado espresivas.

Los partidarios de que la fraccion centralista continúe en la misma actitud que hasta aquí, haciendo política de intransigencia, combaten la existencia de los grandes partidos políticos, creyendo sin duda alguna que así justifican la razon de ser del centro, que por mas esfuerzos que ha hecho no ha conseguido alcanzar un grado mas de importancia de la que tuvo desde el primer dia. *La Patria* que conoce perfectamente á los que combaten lo que crée de necesidad, para que cesando el desconcierto político, sea una verdad en el sistema parlamentario el turno constitucional, en un momento de acaloramiento, tal vez, dice lo siguiente: «La teoria de los grandes partidos no puede ser combatida, sino por aquellos que prefieren el caudillaje á la pureza del régimen representativo; por los que sobradamente pretensiosos se creen por sí solos capaces de llevar el peso de los negocios públicos, ó por los que tienen la desgracia de estar tocados por ese fatal escepticismo político que juzgándolo todo bajo el aspecto mas pesimista, llegan á la conclusion de que teniendo el poder se tienen los medios de conservarlo.»

Duro es el juicio que merecen al colega los que se oponen con sus actos á que se logre, despues de no pocos esfuerzos, la formacion de los grandes partidos llamados á turnar en el poder; pero lo particular del caso es, que *La Patria* se acerca en sus apreciaciones á lo cierto. El periódico amigo de los centralistas comprende que nada gana el pais con que los partidos gasten inútilmente sus fuerzas divididos en grupos que son impotentes por sí sólos para ejercer dignamente al poder, y comprendiendo tambien las necesidades de la política y no olvidando, porque no ha podido olvidarlo, que la mayor parte de los males que han afligido al pais han reconocido por causa la desmembracion de fuertes y poderosas fracciones en grupos que han pasado por el poder sin dejar tras de su paso mas que el recuerdo de su debilidad y de su impotencia, sólo se esplica que estén separadas aquellas fracciones que no tienen un dogma comun.

«Comprendemos—escribe—que estén separados los que no tienen un dogma comun; pero no vemos sin dolor ni acertamos á explicarnos por qué los que en fútiles cuestiones de procedimientos discrepan, han de echar entre sí lineas divisorias, y es de advertir que esto lo decimos igualmente por todos aquellos partidos que por distintas direcciones convergen en el trono constitucional de D. Alfonso XII.»

Estamos de acuerdo en un todo con *La Patria*; el trabajo de cuantos se interesan por el más acertado juego de los partidos dentro del régimen constitucional, debe encaminarse á conseguir que todos los elementos afines se aunen en haz compacto, deponiendo en aras de intereses generales los particulares, insignificantes diferencias, para constituir asi las grandes agrupaciones llamadas á turnar en el poder.

---

Mientras aquí los hombres políticos y los periódicos que hacen la oposicion se complacen en denigrar al gobierno, sin pensar que al propio tiempo denigran y desprestigian á la nacion, van al estranjero ecos imparciales de la obra reparadora y grandiosa acometida por la primera administracion de Alfonso XII. Las luchas incesantes, la falta de rectitud de los que pelean por el poder, han podido estorbar que esa obra sea tan completa como debiamos esperar; pero sin injusticia no puede negarse que entre la España de hoy y la España que recibió la monarquia en 1875 hay grandisimas diferencias. La siguiente razonada correspondencia publicada por el *Memorial Diplomátique* responde cumplidamente á todos los cargos:

«Si bien es verdad que el *Memorial Diplomátique* no tiene la mision de defender al señor Cánovas contra los ataques cuotidianos de sus adversarios, debo hacer algunas observaciones, pues si llegan á manos de mis lectores algunos de los periódicos constitucionales ó radicales, fácilmente podrán leer en ellos apreciaciones contrarias á las que yo he aducido sobre la línea de conducta seguida por el Gabinete actual.

Cuando el primer ministro de Alfonso XII subió al poder, ¿en qué situacion se hallaba España? Los cubanos sublevados, amenazaban sériamente la integridad del territorio, no conociendo su audacia ni límites ni represion; los carlistas dominaban en catorce provincias de España, los republicanos-socialistas y los cantonales se daban la mano para combatir á los demócratas de *l'eau de rose*; el ejército se batia tibiamente, y para colmo de desdichas, la autoridad habia perdido su prestigio, y el Tesoro público se encontraba sin fondos.

Hé aquí el cuadro fiel de España en 1874. Estos hechos son bastante notorios, para que puedan ser puestos en duda por los amigos de los señores Sagasta, duque de la Torre y marqués del Duero, á quienes corresponde la gloria de haber levantado el sitio de Bilbao.

En treinta meses los carlistas han sido espulsados del territorio devastado y ensangrentado por ellos; la administracion pública ha sido reorganizada; los alcaldes, que no eran sino procónsules independientes que desorganizaban en vez de organizar, han entrado en el ejercicio de sus verdaderas atribuciones, y son los representantes del poder central y delegados diligentes del poder ejecutivo; el ejército ha dejado de ser un cuerpo político para constituirse en protector de los intereses sociales, religiosos, morales y financieros de la nacion; los separatistas cubanos han sido arrojados de la parte oriental de la colonia mas rica de España, y lo que, dados estos antecedentes, es mas significativo que todo, se están pagando cerca de dos millones de reales diariamente por los intereses de las deudas contraidas por la revolucion. En una palabra, España, que no escitaba sino la compasion de las naciones estranjeras, ha reconquistado la estimacion y la consideracion de todas las potencias, con las cuales mantiene las mas cordiales relaciones.

No quiero decir con esto que España haya llegado a la perfeccion en materia de gobierno; no, ciertamente; pero hago constar, rindiendo culto á la verdad, que los ministros trabajan sin descanso para reparar los desastres de la revolucion y de la guerra civil. Reconozco sin dificultad que su obra no está completa; pero el mal causado era grave, muy grave, y se les vé trabajar para remediarlo.

Si los periódicos que representan hoy á los señores Sagasta, Alonso Martinez y *tutti quanti* liberales amigos del general Serrano quisiaran recordar los malos dias, las horas terribles, ¿qué digo?... las angustias que siguieron al célebre golpe de fuerza infligido por el general Pavia á la Asamblea federal, si comparasen la situacion politica, financiera y moral de la Peninsula á principios de 1874, con la en que los ministros de la restauracion, á fuerza de trabajo, de paciencia y de energia han conseguide colocar á esta nacion, digna bajo todos conceptos de un gran porvenir, verian como todos los que juzgan desapasionadamente convienen en que España ha ganado mucho desde el dia en que soltaron las riendas de su gobierno retóricos ampulosos y medianias pretensiosas é incapaces que la estaban aniquilando.

Verdad es que la administracion pública no está aun enteramente reorganizada; pero se moraliza de dia en dia, y el Tesoro público no se encuentra ya á merced de audaces especuladores de la miseria pública.

Para convencerse de ello, basta leer los estractos de las sesiones del Congreso de los dias 8, 9 y 10 de julio de 1877...»

Termina la carta con las siguientes palabras:

«Nuestro jóven rey ha sido recibido en Oviedo y en Gijon con demostraciones de la mas viva simpatía. Estos bravos montañeses han conservado incólume su amor a la monarquía, y las predicaciones de los republicanos serán siempre impotentes para hacer variar de conducta a los que rinden culto á las instituciones que han asegurado la grandeza y la prosperidad de España.»

---

Los diarios de oposicion, *Los Debates* y *La Patria* entre ellos, se ven forzados a confesar que á falta de asuntos de actualidad, que á causa de la calma chicha reinante, tienen que plantear problemas sobre sucesos futuros para distraer la atencion de los lectores. ¡Tristísima manera de hacer política!

Y ya en el terreno de las suposiciones, *La Patria* se da á inventar cambios ministeriales, indicando las personas que, á su juicio, pudieran entrar en juego. Por confesion de los mismos colegas, son meros pasatiempos de verano á que no debemos contribuir.

*La Mañana* es una escepcion, pues al fin y al cabo se propone disculpar la actitud de sus amigos, fundada ¡maravíllense nuestros lectores! en los graves momentos por que atraviesa el país.

Esto de que un partido abandone el campo de la lucha legal, donde su voz puede oirse con éxito, si tiene razon, para denunciar esos graves momentos y para presentar el remedio de una enfermedad novisima no consignada en ningun tratado politico, es de lo mas curioso que se puede imaginar.

Pero *La Mañana* añade que el gobierno afectaba tendencias reaccionarias, y uno de los actos fué la organizacion del Senado.

Se ha demostrado, sin embargo, que esta organizacion no imposibilita la accion desembarazada de partido alguno, y hasta ahora no habiamos sabido que las tendencias (suponiendo que existieran) debian castigarse con la fuga del terreno de honor á donde el país envia á sus representantes á sostener sus respectivos principios, no á desertar caprichosamente.

Por lo demás, *La Mañana* no oculta sus intenciones; desea un cambio de ministerio, y nosotros, respetando su actitud, entendemos que el camino de las imposiciones y de las polítitas aventureras, que no nacen de doctrinas sensatamente sostenidas, es un camino peligroso y funesto, en primer término para el que lo emprende, y si á la postre puede ser tambien peligroso para el pais, no honra á la agrupacion que, llamándose partido de órden, da lugar á complicaciones cuyo resultado final es embarazar la marcha del régimen constitucional.

---

No es muy interesante que digamos, dice con razon *El Cronista*, el tema de la mayor parte de los fondos publicados por nuestros colegas. Que la política duerme, que nada ocurre, que el calor de la estacion es mas poderoso que todas las combinaciones políticas: hé aquí en la mayor parte de los diarios el asunto preferente, el tema obligado para sus articulos. Rompiendo acaso la monotonía y el concierto de tan importantes asuntos, lanza un diario la especie de próximos cambios ministeriales; pero tan fuera de ocasion y con desentono tan marcado, que nadie presta crédito á sus declaraciones. Verdad es que los padres de la noticia tampoco han debido creerla: hubiera sido excesiva candidéz inventar el encanto de Dulcinea y convencerse despues de que era real y efectivo.

Otros colegas, utilizando hábilmente algunas noticias de la prensa extranjera, pretenden averiguar todo cuanto se relaciona con los particulares sentimientos de S. M. el Rey; y prevalidos de que en asuntos de esta índole la reserva es uno de los principales deberes de los consejeros políticos de la Corona, se despachan á su gusto, suponiendo en el Presidente del Gabinete opiniones que no creemos se haya apresurado á comunicar á la prensa de oposicion, ó se forjan nuevas dificultades suponien-

---



Era una frontera histórica.

Era una roca colocada entre las olas de dos mares.

Era, en fin, en política y en sentimiento, y en una escala infinitamente mayor, lo que fueron respecto al arte de Brabante, Miguel Angel y Rafael de Urbino.

Un hombre que daba una mano á una época que moria, y otra á una época que empezaba.

Cárlos V era la grandiosa personificacion coronada de ese magnífico y esplendente mito, hijo del pueblo español, al que dió nombre Tirso de Molina:

Don Juan Tenorio.

Siempre que en nuestro magnífico Museo Nacional hemos visto ese retrato incomparable, pintado por el Ticiano, que representa Cárlos V teniendo á su lado un perro de caza, hemos creido ver á don Juan, y no sabemos quien perderá al ser comparados el uno con el otro, si el emperador Cárlos ó don Juan.

Para nosotros, pues, lo que hemos sentido siempre que hemos visto ese retrato ó lo hemos recordado, nos demues-



acompañado cuando más de un confidente al que obligaba á estar fuera de combate, á no ser que fuesen dos ó mas los adversarios.

En España, como en Alemania, han quedado una multitud de tradiciones caballerescas de que es el héroe el emperador.

Tal era Cárlos V, hombre y rey, como hombre y como rey apasionado, impetuoso, caballeresco, aventurero.

Gran político, hacia abstraccion de la conveniencia, cuando se sentia provocado, y lanzaba sus generales y sus ejércitos á una guerra infecunda, á una guerra inútil, y necesitaba despues de todo su talento político para corregir el yerro cometido por su impetuosa é ingénita bravura.

Como hombre y personalmente acometia el peligro, sin pararse á considerar la trascendencia de su muerte, ni mas ni menos que como un hidalgo cualquiera bravo é irascible.

Su época estaba tocando de una parte en la Edad nueva, de otra la Edad media.



En la velada de San Juan, se van á lugares sombríos, á un bosque, al pié de una cascada, á una gigantesca abertura de las montañas, para esperar al punto de las doce y ver aparecer al emperador.

Y como la imaginacion de los supersticiosos necesita muy poco para soñar despierta, ningun campesino vuelve á su hogar que no asegure á los que no han ido, que ha visto al emperador y que les ha pronosticado buenas cosechas para el año venidero.

Cuando un hombre que ha pasado ha dejado tras sí tales creencias, si quiera sean supersticiosas, ha sido indudablemente grande y magnífico y ha tenido ese no sé qué precioso, ese *quid divinum*, que hace populares y amados á los reyes.

Cárlos V habia sabido ser dominador para con los soberbios; dulce, afable, cariñoso para con los humildes.

Ninguna magestad ha sabido descender del trono, y andar al nivel de sus súbditos, sin perder nada de su presti-

11

do que el régio enlace podia ocasionar una crisis ministerial.

Pero, como quiera que el cambio de estado de nuestro jóven Monarca requiere el concurso de las Córtes, y ha terminado la legislatura, surgen para nuestros compañeros en la prensa las dudas de cuál ha de ser la fórmula empleada para convocarlas, en qué mes se ha de realizar la reunion, y si será posible, con este motivo, que cese la intransigente actitud de algun partido. Los aficionados á resolver las dificultades que se suscitan, creen que el nombramiento de un Ministerio de ámplia conciliacion, presidido por el señor Posada Herrera, podria facilitar la reunion de Córtes, y los que *resolvieron* desde hace tiempo que las Córtes fueran disueltas, se complacen en dar por realizado su anuncio y hasta discuten la legalidad que debe presidir en las nuevas elecciones generales, censurando, para no perder la costumbre, el corto tiempo que queda para formar el censo electoral.

Contestando á las insinuaciones más ó ménos atrevidas de algunos diarios, manifiesta *La Correspondencia*, y está en lo cierto al hacerlo, que no puede vaticinarse por nadie la época en que se abrirán de nuevo las Córtes, ni hay probabilidad de crisis en bastante tiempo, ni el señor Cánovas piensa en el desempeño de otros cargos, por importantes que sean, que el en que ha tenido y tiene la fortuna de prestar excelentes servicios á la pátria.

Todas las versiones que se han hecho sobre dichos asuntos carecen, pues, de sólido fundamento, y sólo demuestran el buen deseo de algunos periodistas de prestar animacion á sus respectivos diarios, en estos dias en que el calor es el único y verdadero asunto de actualidad.

## SECCION OFICIAL.

Presidencia del Consejo de Ministros.—Reales decretos admitiendo las dimisiones que del cargo de gobernadores civiles de las provincias de Orense y Badajoz han presentado D. José Ramon Bugallal y D. Francisco Cantisan, y nombrando para los referidos cargos á don Juan Clemente Bernard y Ramirez y á don Agustin Salido, respectivamente.

—Otros admitiendo la dimision que del cargo de gobernador de la provincia de Cádiz ha presentado don Leandro Perez Cossío, y nombrando para dicho cargo á don Mariano Castillo.

Ministerio de Hacienda.—Leyes relevando del pago del impuesto de consumos, correspondiente al año económico de 1874 á 75, y primer semestre de 1875 á 1876, a todos los pueblos de la provincia de Castellon de la Plana y Teruel.

—Otra trasfiriendo en la seccion del octavo del presupuesto de obligaciones de los departamentos ministeriales para 1876 á 77, 332 0 0 pesetas del capítulo 34, artículo 2.° al 47, artículo único.

—Otra declarando permanente, durante el ejercicio de 1877 á 78, el credito de 300,000 pesetas con destino á las obras de reparacion del alcázar de Toledo.

—Otra autorizando al gobierno para condonar el todo ó parte de la contribucion sobre la propiedad rústica, cultivo y ganadería á los pueblos de las provincias de Múrcia y Almería prévios los oportunos espedientes administrativos.

—Otra esceptuando del impuesto del 4 por 100 con que deben contribuir al Tesoro las rifas del Hospital del Niño Jesús.

—Real órden disponiendo que durante la ausencia del asesor general de dicho ministerio, D. Emilio Canovas del Castillo, le sustituya en la direccion general de lo contencioso del Estado D. Juan de la Concha Castañeda, que lo es de propiedades.

Ministerio de Ultramar.—Leyes disponiendo que en los géneros, frutos y efectos conducidos ó que se conducirán á las islas Filipinas desde puertos estranjeros en bandera nacional, se tengan por impuestos ó se impongan los derechos de arancel con las rebajas que á continuacion de la misma se espresan.

—Otra aprobando lo acordado por el gobernador de Filipinas acerca de la refundicion de los derechos de puerto y navegacion en los términos que se espresan en el documento que se inserta á continuacion.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Real decreto promoviendo á D. Jacobo Recarez y Villaverde, juez de primera instancia del distrito del Congreso de Madrid, á la plaza de magistrado de la Audiencia de Oviedo.

Ministerio de Mariná.—Real decreto disponiendo que D. Cándido Barrios y Anguiano, brigadier de artillería de la armada, cese en el cargo de jefe de seccion de dicho ministerio.

—Otro nombrando al mismo señor Barrios y Anguiano presidente de la Junta de estudios de torpedos.

—Otro concediendo á don Joaquin Togores y Fábregas, ingeniero inspector de segunda clase, los honores de ingeniero inspector de primera.

—Otro nombrando al coronel de artilleria de la armada don Tomás de Lora y Castro, jefe de la seccion de artilleria en la direccion del material de dicho ministerio.

Ministerio de Fomento =Real órden declarando efectos públicos las acciones del Banco hispano-colonial y las obligaciones del mismo cuya emision se autorice especialmente por el gobierno, disponiendo al mismo tiempo se admitan en la cotizacion en la Bolsa.

## GACETILLAS.

**La concurrencia que asistió** antes de anoche á la velada de Santa Ana fué tan numerosa como la de la noche anterior, reinando la mayor animacion hasta una hora bastante avanzada. El puente y barrio de Triana presentaba el mismo encantador aspecto que reseñamos en nuestro número de ayer.

**En este distrito universitario** están vacantes las siguientes escuelas: Las elementales de niños de Pozoblanco y Zambra, provincia de Córdoba; de Puebla de la Reina y Puebla de Obando, en la de Badajoz; de Oliva y Firgas, y la elemental de niñas de Orotava, en la de Canarias. Todas deben proveerse por traslacion.

**Los periódicos de Cádiz** han publicado el programa acordado por aquel Ayuntamiento para la velada de Nuestra Señora de los Angeles que dará principio el 1.° de Agosto. Se hacen los necesarios preparativos, á fin de que quede con toda la brillantez que corresponde á esa clase de fiestas populares.

**El «Boletin Oficial» de ayer** vino casi todo ocupado con la «Instruccion para la administracion y cobranza del impuesto sobre cédulas personales.»

**Están recibiendo mejoras** los pavimentos de las calles de Amor de Dios y de Mendez Nuñez y de la plaza de San Martin.

**Parece que el Ayuntamiento** de esta capital proyecta establecer los derechos módicos en varios artículos de consumos, ocupándose ya de estudiar asunto de tanta importancia.

**Ayer publicó nuestro estimado colega** *El Comercio* de Cádiz lo siguiente:

«El dia 30 se verificarán en el Puerto de Santa Maria las anunciadas regatas. El Club de Sevilla concurrirá á ellas enviando dos tripulaciones, compuesta la primera de los señores Escandon, Gonzalez, Bardasano y Jonhson; y la segunda de los señores Adalid, Rossi, Garcia y Guzman, siendo timonel para ambas el señor Sanchez.»

**Desde antes de anoche** principió á soplar un fuerte viento de Levante que trastornaba el sentido y achicharraba el el cuerpo, produciendo una sofocacion de primera fuerza.

**Desde hace algunos dias** existe en nuestro poder un cuadernito de veinticuatro páginas en octavo, llevando al frente el título de «Cuatro palabras sobre las corridas de toros.—Su defensa por David Temeswar,» pseudónimo tras del cual se oculta un entusiasta por las fiestas taurinas, é inteligente cronista de ellas.

Amigos y adversarios de ese espectáculo deben leer el espresado cuadernito, el cual se halla de venta á dos reales, en casa de don Eugenio Torres y compañia, plaza nueva, número 2, y en la libreria de Padilla Salvador, calle de la Siérpes, número 92.

**En su número de ayer ha** publicado nuestro apreciable colega *La Andalucia* lo que sigue y que verbalmente se nos ha confirmado:

«Anteayer se cometieron varios crímenes en el inmediato pueblo de Valencina. Segun parece, en el momento de verificarse una funcion de fuegos artificiales en la plaza pública, un hombre disparó un tiro á otro dejándolo muerto en el acto. Cuatro parientes y amigos del muerto salieron en persecucion del agresor, que en cuanto se vió en el campo, arrojó la escopeta que llevaba y sacando un cuchillo, los hirió á todos, dejando á dos bastante grave. Segun nuestras noticias, la guardia civil ha logrado su captura.

Así por lo menos se nos ha referido por persona que por su carácter oficial nos merece entero crédito.»

**El profesor Fuchs ha publicado** en un diario científico ale nan varias observaciones meteorológicas. De ellas resulta que en 1875, de los 365 dias que tiene el año, 100 de ellos se sintieron temblores en diferentes partes del globo, siendo los más notables por su intensidad y por los daños que causaron los que ocurrieron los dias 16, 17 y 18 de Mayo en Cúcuta de Colombia. Las pérdidas de vidas por accidentes de esta naturaleza en dicho año, se elevaron á 20.000, y la destruccion de propiedades fué inmensa.

**Brillante será la funcion**-concierto que ofrece para esta noche en el teatro Eslava la gran artista señorita Esmeralda Cervantes, que entre otros muchos títulos ostenta los de Arpista de SS. MM. la Reina doña Isabel II, del Rey de Portugal y del Emperador del Brasil. Esta funcion se verifica, segun ya hemos dicho, bajo los auspicios de la augusta madre de nuestro Soberano, la que en union de las Sermas. Señoras Infantas sus hijas, la honrará con su asistencia.

He aquí el programa, que encierra gran variedad y atractivo:

*Primera parte.* 1.° Sinfonía por la orquesta. 2.° Juguete en un acto, *Cada loco con su tema.*—3.° Gran fantasía sobre motivos del *Moisés*, por Thalberg, ejecutada en el arpa por la señorita Esmeralda Cervantes.

*Segunda parte.*—1.° Marcha de las *Antorchas*, número 3, de Meyerbeer, por la música de Ingenieros.—2.° La comedia en un acto, *Asirse de un cabello.*—3.° *Dance de Sílfides*, de Godefroi, ejecutada en el arpa, por la señorita Esmeralda.

*Tercera parte.*—1.° Overtura del *Poete et paysan* de Suppé, por la música de Ingenieros.—2.° El proverbio en un acto, *Mas vale maña que fuerza.*—3.° *El Carnaval de Venecia*, arreglado al arpa por la señorita Esmeralda Cervantes, y ejecutado por la misma.—4.° y último. Himno á *La Paz*, compuesto por la señorita Esmeralda Cervantes, dedicado á S. M. la Reina Doña Isabel y á su querido pueblo español, ejecutado por la banda de Ingenieros.

Dará principio á las nueve menos cuarto, y la entrada costará seis reales. No hay localidades de preferencia.

**Por la Alcaldía se nos remitió** ayer lo siguiente:

«El Ayuntamiento ha resuelto prorogar hasta el dia 10 inclusive de Agosto próximo, el plazo concedido para que los estudiantes en la facultad de derecho, pobres y naturales de esta ciudad que hubiesen concluido sus carreras el dia en que entró en ella S. M. el Rey don Alfonso XII y los que reuniendo idénticas circunstancias hayan obtenido el grado al terminar el último curso, puedan presentar sus solicitudes con los documentos correspondientes para optar al premio acordado por la citada corporacion.

Lo que se hace público por medio del Boletin y Periódicos de la capital, para conocimiento de los interesados.

Sevilla 27 de Julio de 1877.—Morales y Gutierrez.

**El número de «La Correspondencia de España,»** que recibimos ayer publicó el telégrama siguiente sobre el espada Frascuelo que debia trabajar mañana en Cádiz:

«Valencia 25 (9,30 n.)

En la corrida de toros verificada esta tarde ha sufrido una cogida el espada Salvador Sanchez (Frascuelo), habiendo recibido un puntazo nada grave en el muslo izquierdo.

Mañana sale para Madrid.=P.»

**Servicios prestados por** los individuos de la Guardia Municipal en el dia de la fecha.

*Primera compañia.*

Diez y ocho partes por infracciones á las Ordenanzas Municipales.

Un parte por la Seccion montada denunciando como 200 obejas de D. Domingo Molina que vive calle Lista núm. 10, las cuales estaban pastando en rastrojo del cortijo de Tercia, propiedad de D. Pablo Benjumeda.

*Segunda compañia.*

Un parte por herida, en la plaza de Armas.

Sevilla 27 de Julio de 1877.

**El numero 368 del «Fomento** de la produccion nacional,» que acaba de salir á luz, contiene el siguiente

Sumario —I. Cálculos en el aire. (Conclusion), por F. J. O.—II. La nueva tarifa postal, por F.—III. Correspondencias particulares, por G. —IV. Miscelánea. Memoria administrativa del Certámen de Filadelfia.—Revision de Aranceles.—Formacion de los padrones de industriales.—Impuesto sobre varios artículos de comercio exterior.—Tratado de Comercio entre España y Francia.—Compendio de gramática y ortografía españolas.—Proyecto de Estatutos. -Modo de conocer donde hay agua.—V. Revista comercial de la semana.

Se suscribe en la secretaria de la Asociacion «Fomento de la produccion nacional,» Barcelona, calle del Pino, nómero 5.—Números sueltos, 1 real.

## SECCION RELIGIOSA.

Cultos para el dia 28 de Julio.

Santo de hoy.—S. Nazario, mr., y San Inocencio, papa.

Santo de mañana.—Stas. Marta y Beatriz, vírgenes. y san Felix, papa y mr.

Liturgia.—El oficio y misa son de San Bonifacio, rito doble, color encarnado.

Cultos.—Misa cantada de la Virgen en las capillas de los Reyes y de la Antigua en la Catedral, en san Isidoro, san Nicolás, san Pedro Alcántara, san Martin, san Antonio, la Magdalena, san Alberto, san Andrés, san Bartolomé, san Ildefonso, san Gil y la O, con preces al Sagrado Corazon Maria.—Salve y letanias cantadas á las oraciones en san Isidoro, san Martin, san Bartolomé, san Pedro, san Ildefonso, san Roque y san Bernardo.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la parroquia de Sta. Ana.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS DEL DIA 26 DE JULIO.

| | |
|---|---|
| Barómetro (presion maxima) | 766,5 |
| Termómetro al Sol | 50,2 |
| Id. á la sombra | 40,0 |
| Pluviómetro | 00,0 |

## AVISOS OFICIALES.

*Orden de la plaza del 27 de Julio de 1877.*

*Servicio para el 28.*

Jefe de dia, el Comandante de Montesa, D. Elias Garcia.

Parada, los cuerpos de la guarnicion.

Guardia del Real Alcazar, Rva. de Valencia

Visita de hospital, Soria 6.° capitan.

Reconocimiento de provisiones, Montesa, 3.° capitan.

## SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL DEL DIA 26 DE JULIO DE 1877.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

*Agencia Fabra.*

**Constantinopla 25.**—*El* Diario Oficial *de hoy da cuenta de la reñida batalla que se libró el 20 en Plewna.*

*Los rusos atacaron de nuevo á los turcos que ocupaban dicho punto, perdiendo 1.900 hombres entre ellos dos coroneles y 14 oficiales muertos y un general y 36 oficiales heridos.*

**Nueva-York 25.**—*Se ha calmado algo la agitacion huelguista.*

*Las autoridades han conseguido prender á 50 de los mas principales promovedores de los motines de Pittsburgo.*

**Constantinopla 25.**—*A consecuencia de los progresos de los rusos en los Balkanes, la situacion de los cristianos residentes en Turquía es cada vez mas crítica.*

*En Caravarna ha habido una matanza de cristianos.*

*El fanatismo musulman está muy escitado.*

*Buques de guerra ingleses van á diferentes puertos para amparar á los cristianos.*

*De los partes recibidos por el gobierno turco, resulta que el ejercito otomano ha perdido 40.000 hombres por deserciones y enfermedades.*

**Lóndres 25** —*Un despacho de San Peterburgo dice que un desembarco de los ingleses en Gallipoli solo produciria una colision en el caso de que las fuerzas inglesas se uniesen á las otomanas.*

**Idem id.** *Los periódicos publican estensos pormenores acerca de los motines provocados por los huelguistas de los Estados-Unidos.*

*Segun ellos, reina grande agitacion en San Francisco de California, Filadelfia, Baltimore y otras ciudades de la confederacion.*

*Se han celebrado reuniones populares, pronunciándose violentos discursos.*

*En Readig (Pensilvania) el pueblo ahuyentó á la milicia apoderándose de las armas del parque.*

*En Arrisbury los revoltosos se han apoderado del telégrafo y de los almacenes de armas*

*En Colambo (Ohio) el populacho ha penetrado en las casas particulares, prohibiendo que nadie trabajase.*

*La interrupcion de muchos ferro-carriles ha retrasado el envío de tropas federales contra los amotinados.*

**Erzeroum 25**=*Los rusos han abandonado por completo el distrito de Bayazid,*

**Lóndres 26.**—*Ayer se celebró un gran meetin en Bradford, en el cual el diputado John-Brigh pronunció un notable discurso.*

*Dijo que era de temer que las exigencias de Inglaterra en la cuestion de Oriente provocasen contra ella una coalicion de las potencias europeas, y sostuvo que la verdadera política inglesa se ha de fundar en la estricta observancia de una leal neutralidad.*

**Viena 26.**—*Segun un despacho de origen otomano, los turcos han conseguido una victoria en Rasgrad*

*Sostiene tambien que los rusos han sido batidos en Choumla por las fuerzas mandadas por Eyub bajá.*

*Grandes fuerzas otomanas se concentran en Yamboli.*

Constantinopla 26.—*Reuff-bajá y Sulyma-bajá, generales del ejército turco, han operado su union en Yamboli con todas sus fuerzas que se componen de unos setenta mil hombres dispuestos á atacar á los rusos en varios puntos á la vez.*

Viena 26.—*No se tiene confianza alguna en los rumores pacíficos que han circulado estos dias. Turquía está haciendo en Austria compras considerables de material de guerra por medio de su embajador en esta capital.*

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE

# EL ESPAÑOL.

Madrid 26 de Julio.

Apenas encontrará Vd. en la prensa noticia ni asunto digno de interés. Hay periódico que hecha la culpa de este marasmo á la política absorvente del Gobierno, pero la verdad es que el calor y la ausencia de la córte y la clausura de las Cámaras han impuesto un periodo de tregua á todos los partidos y que ministeriales y oposicionistas sufren los efectos del quietismo dominante.

Dentro de pocos dias, cuando el señor Romero y Robledo se encuentre de vuelta en Madrid, volverá ha hablarse de combinacion de gobernadores que está en suspenso por la ausencia del ministro.

La falta de interés en la política durará probablemente hasta fines de Agosto, pues mientras la córte permanezca en la Granja y el presidente del Consejo en Francia, á no ser que ocurran sucesos imprevistos, pocas alteraciones ha de haber en la política del Gobierno.

*El Imparcial* rectifica hoy la noticia que dió ayer con marcada intencion, de que el señor Romero Robledo se encargará de la presidencia del Consejo de ministros mientras dure el viaje del señor Cánovas del Castillo. La presidencia la desempeñará el ministro mas antiguo que es el de Gracia y Justicia, y sé que el de la Gobernacion no tiene las aspiraciones que dá á entender *El Imparcial*.

VIAJE DE S. M. EL REY.

La recepcion hecha en Galicia á S. M. el rey ha sido indescriptible, segun confirman los telégramas, así oficiales como particulares. Aquel país, tan religioso y tan monárquico, tan trabajador y y tan partidario de la paz pública, recibe al monarca como la representacion viva de la pátria y como al jefe supremo del Estado, á quien ha visto de niño en 1858 siendo príncipe de Astúrias, y á quien saluda, respeta y victorea hoy en sus propias provincias como rey constitucional de España.

No estrañamos ni nos sorprende la recepcion cariñosa y entusiasta que tiene el rey en territorio gallego. ¡Cuántos nacidos en aquellas pintorescas montañas y en aquellos alegres valles habrán visto á S. M. el rey al frente del ejército del Norte, soportando con los soldados de la libertad y de la pátria la guerra fratricida, la inclemencia del tiempo, el rigor de las estaciones y el tristísimo espectáculo de nuestras civiles discordias!

Los mismos que entonces como soldados gritaban en el ejército y en los altos de Navarra ¡viva el rey! gritarán hoy como humildes trabajadores, en los campos y en



gio, antes bien aumentándolo, como Cárlos V.

Él sabia llamar camaradas á sus soldados durante una batalla, él habia tomado un arcabuz en una reseña del ejército, habia pasado como un simple arcabucero por delante de la mesa tras la cual estaba sentado uno de sus generales.—Y habia dicho: Cárlos de Gante; soldado del señor Antonio Leiva, como pudiera haber dicho otro cualquiera, Gil Perez, el de Móstoles. Los burgomaestres flamencos, subian rodeándole, tocándole, echándole la mano sobre el hombro y hablando familiarmente con él, las anchas escaleras de la casa municipal de Gante, y por lo tanto generales, capitanes y soldados se hacian matar por él, y los buenos burgomaestres no se dolian de darle y de sacar á los flamencos enormes sumas de dinero para el emperador; y los príncipes electores del imperio reventaban de orgullo cuando Cárlos V, el prepotente, el temido, los llamaba hermanos, de la misma manera que llamaba sus primos á los magnates españoles.



Puede decirse, valiéndonos de una licencia, que Cárlos V galanteaba con suma gracia, con sumo ingenio, con suma sagacidad, sin violencia, sin dejar de ser lo que era, y con la mayor lisura del mundo á todos los que necesitaba; y Cárlos V sabia demasiado que cada uno de sus vasallos era una gota de sangre del torrente de su gloria, y un átomo, siquiera fuese de cobre, de sus inmensos tesoros. Su poder, su magestad, su grandeza estribaban sobre el conjunto de toda aquella sangre, de todo aquel oro.

¡Ah! Cárlos V era grande, y mereció su grandeza.

Pero en Cárlos V el monarca no escluia al hombre.

Para él era tan tenaz empeño el vencer á su enemigo natural, el magnífico Francisco I, como dominar el desden de una muger, ó rendir personalmente á estocadas á un bravo, á quien encontraba por acaso, y con el que se contrapunteaba yendo encubierto durante la oscura noche á correr una aventura amorosa,



tra de una manera concluyente la gran razon que tenian los españoles del tiempo de Cárlos V para adorarle, y la que tenemos nosotros para enorgullecernos con él.

El nieto de los Reyes Católicos, de gloriosa memoria, era la personificacion del sentimiento romancesco del pueblo español, del mito que habia creado en sus romances, de su don Juan Tenorio.

los pueblos y en los puertos de Galicia, ¡viva D. Alfonso XII!

Los despachos recibidos, dan detalles muy curiosos é interesantes relativos al viaje régio, que publicamos á continuacion:

Santiago 25 julio, 12,19 mañana.—S. M. ha desembarcado en el Carril á las ocho y diez de la tarde, habiendo hecho la travesía sin novedad. Han salido á recibir á S. M. al puerto las autoridades y corporaciones. Mas de 400 lanchas disparando fuegos artificiales y vitoreando á S. M. al paso. A las nueve y media ha llegado á esta ciudad, dirigiéndose en seguida á la catedral, donde se ha cantado un solemne *Te-Deum*, trasladándose despues á palacio.

Idem id., 12,45 id.—S. M el rey ha llegado á esta ciudad á las nueve y media de la noche en medio de las unánimes aclamaciones del pueblo, que se agolpaba á saludarle en las estaciones del tránsito. El recibimiento que aquí se le ha hecho escede á toda ponderacion, y puede decirse que fué indescriptible. A pesar de lo avanzado de la hora, montó á caballo, y seguido de la comitiva y en medio de entusiastas y atronadores vivas, recorrió el tránsito que cubrian las tropas desde la estacion del ferro-carril á la catedral.

Idem id. 12,30 mañana.—S. M. el Rey acaba de hacer la entrada en esta ciudad. Es indescriptible el entusiasmo que su persona ha producido en la estacion, donde le esperaban el ayuntamiento, comisiones de la localidad y un inmenso gentío alumbrando con mas de 600 hachas. Con este séquito, y acompañado de los senadores, diputados á Córtes y provinciales y demas autoridades de la provincia que le habian saludado en Carril y Padron, se dirigió á la santa Basílica, llevando tras sí un gentío inmenso que sin cesar le vitoreó de la manera mas calurosa y entusiasta. En la puerta de los Reyes de la Basílica ha sido recibido con los honores debidos á la magestad y con las manifestaciones de adhesion mas completa. Despues del *Te-Deum* se dirigió S. M. con el mismo lucido acompañamiento, y seguido de la multitud que ocupaba las naves de la catedral, al palacio del ayuntamiento, donde se hospeda, y cuyas habitaciones se hallan preparadas con el gusto mas esquisito. A la salida del templo y en todo el tránsito ha sido vitoreado incesantemente por el pueblo que ocupaba la inmensa plaza de Palacio, prodigando á S. M. las mas vivas demostraciones de entusiasmo.

Idem id., 9,40 noche.—Anoche S. M. dispensó la honra de sentarse á su mesa á todas las autoridades de la provincia, presenciando despues de la comida los magníficos fuegos artificiales que se quemaron en la plaza, y que correspondiendo á la justa fama pue por ellos goza Santiago fueron verdaderamente admirados de todos y agradaron mucho á S. M., que fué durante ellos incesantemente vitoreado por un inmenso gentío compuesto no solo de todos los habitantes de esta ciudad, sino de los de muchos pueblos de la provincia, que acudieron en tal número, que á altas horas de la noche era escesivo el concurso de personas de ambos séxos que circulaban por las calles y acampaban en las plazas faltos de alojamiento donde poder recojerse.

Hoy con motivo de la festividad del dia, S. M. el Rey asistirá á la misa y divinos oficios en esta basílica catedral, y hará con toda solemnidad la ofrenda al santo Apóstol patron de España que desde el último tercio del siglo XVII, y sin interrupcion vienen anualmente presentando en este dia todos los reyes sus augustos predecesores. El recibimiento que esta antigua é histórica ciudad ha hecho á S. M. escede á cuanto puede decirse, y este es su merecido elogio.

Idem id., 11 noche.—Como indicaba á V. E. en mi telégrama de esta mañana, S. M. asistió á la misa mayor de la catedral, que ha sido solemnísima, y con una concurrencia inmensa, tanta, que no bastaba á contener las grandiosas naves de la Basílica.

Despues del evangelio y de un elocuentísimo sermon, al ofertorio, S. M., con el ceremonial de costumbre y acompañado de los prelados de Orense y Tuy, presentó la ofrenda ante el sepulcro del santo Apóstol y pronunció un discurso con palabras tan llenas de piedad y patriotismo, que conmovieron vivamente á cuantos tuvieron la honra de oirlas, y se repiten y encomian por todos con el mayor entusiasmo.

El Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo contestó á S. M. en términos tan levantados como dignos, y concluida la misa, publicada la bula de indulgencia y dada por el Cardenal Arzobispo la bendicion papal, S. M., acompañado por los ministros y por todas las autoridades, senadores y diputados de estas provincias, y despedido á las puertas de la catedral por los prelados y cabildo, volvió á pie á palacio, siendo frenéticamente vitoreado por la inmensa muchedumbre que llenaba la monumental y grandiosa plaza del Hospital. Una vez en palacio y ante las repetidas y entusiastas aclamaciones del pueblo, S. M. se dignó salir al balcon, presenciando durante largo rato los bailes propios del pais, que ejecutaron diferentes comparsas de aldeanos de ambos séxos vestidos al uso de esta provincia.

Despues del almuerzo se ha verificado la recepcion oficial, que ha sido numerosa y distinguida, concurriendo comisiones de las provincias gallegas, muchas de ellas con sus característicos y vistosos trajes.

Esta noche S. M. honrará con su presencia la funcion del teatro, y la poblacion prepara iluminacion.

Me es imposible describir á V. E., con los estrechos límites de un telegrama, el entusiasmo del inmenso pueblo que, no solo de la ciudad, sino de otros muchos puntos de Galicia, ha acudido á saludar á S M.; y es un magnífico espectáculo el que ofrece la suntuosa plaza del Hospital, en la que se halla situado el Ayuntamiento, donde S. M. se hospeda, y que está llena completamente de gente, no obstante el vastísimo recinto, en el que sin interrupcion se oyen los alegres ecos de las músicas y danzas del país.

En pocas partes se habra reunido un concurso de gentes tan inmenso como el que ha acudido á Santiago, y que por doquiera rodea al rey prodigándole las mayores y mas entusiastas muestras de lealtad y respeto.

Idem id., 2,25 tarde.—La funcion religiosa ha sido magnífica, oficiando de pontifical el arzobispo, asistido de los obispos de Tuy, Orense, Oviedo y electo de Mondoñedo.

El magistral Sr. Zunzunegui ha pronunciado un discurso de periodos elocuentísimos. Recordó que en el sitio que ocupaba hoy S. M. el rey, estuvieron en otros tiempos Alonso el Magno y Alonso el Bravo, y auguró al jóven monarca la inmortalidad con el ejemplo de sus ascendientes.

La ofrenda á Santiago que todos los años hacen los reyes de España, delegando en el gobernador civil de la Coruña, la ha hecho S. M. personalmente.

Este año hay concurrencia de peregrinos en la romería.

Esta tarde hay corrida de toros.»

La escuadra real la componen las fragatas *Vitoria*, que enarbola insignia de almirante, *Numancia*, *Sangunto*, *Blanca*, y vapor *Ferrolano*, y hoy está fondeada en el puerto de Carril.

El trayecto recorrido por S. M. el rey en el camino de hierro del Carril á Santiago, fué una série no interrumpida de aclamaciones. En Catoira era tal el número de gentes, que dificilmente podia abrirse paso en la estacion férrea; en Cesures, Padron, Esclavitud, Osebe y Casal, por donde pasó el tren real, durante las primeras horas de la noche, se hacia dificil el tránsito por todas las avenidas y caminos vecinales, y en Santiago la aglomeracion de gentes de todas clases, edades y fortunas es inmensa. La piedad que los naturales de Galicia conservaron, conservan y conservarán al apóstol, y la lealtad monárquica; innata en aquella tierra, hace que Santiago cobije en sus muros un número de habitantes en los dias de ayer y hoy, superiores á las caravanas de peregrinos que sentaban sus reales por iguales dias durante la Edad media.

Interin S. M. el rey visita tres de las cuatro provincias de Galicia y el magnífico arsenal del Ferrol, su augusta hermana la princesa de Astúrias continúa en Gijon acompañada del señor ministro de Fomento. La *Gaceta* de hoy publica el siguiente telégrama relativo á S. A. R. y á su estancia en Astúrias:

«Gijon 25 julio, 11 25 noche.—S. A. R. la Serma. señora princesa de Astúrias, acompañada de su servidumbre y autoridades civiles, ha estado esta tarde en la célebre romería de Ceares, donde el inmenso gentío que allí se encontraba la ha saludado con incesantes demostraciones de cariñoso afecto, así como durante su tránsito á pié por la carretera y calles de la poblacion.»

Un corresponsal que acompañó á su magestad á Covadonga, hace una breve pero bien escrita relacion del viaje régio y de la estancia de S. M. en el histórico santuario:

«Tomaron en Gijon el ferro-carril de Langreo, tercero en antigüedad de los de España, construido bajo la direccion del señor Elduayen, hoy marqués del Pazo de la Merced, y que puede servir de escuela práctica para ingenieros por sus obras de terraplenes, desmontes, puentes, atrevidas curvas, túneles y planos inclinados, pues de todo ofrece esa via, inaugurada en 1851 por doña María Cristina para arrastre de carbones y minerales.

En la estacion del Berron, confluencia de la linea con la carretera de Oriente, tomaron S M. y A. los carruajes que estaban ya dispuestos.

Al paso del rey y su séquito por los pueblos situados sobre la carretera, era saludado y vitoreado, viéndose en algunos puntos sencillos arcos de triunfo.

El rey llegó á la imperecedera Covadonga cerca de la noche, alojándose en las habitaciones de la colegiata que le tenian modestamente habilitado el obispo de la diócesis, abad y cabildo de Covadonga.

Durmió S. M. al pié de la histórica «Cueva» que abrigó los dispersos restos de nuestros antepasados, é hizo resonar los cantos gritos de independencia lanzados por sus moradores y su caudillo Pelayo.

El rey oyó el murmullo del rápido arroyo que en forma de cascada corre por debajo de la «Cueva» histórica, y fué primera tumba de los que juraron perecer por la pátria despues del desastre de Guadalete.

El rey pisó el agreste suelo en que el traidor conde D. Julian y el infame obispo D. Oppas quisieron doblegar la fiereza de los españoles como representantes de la morisma.

El rey vió las empinadas é inaccesibles rocas que sirvieron de primer baluarte á los reconquistadores.

El rey recorrió el reducido campo de Repelao, donde los nobles y el pueblo gótico juraron por rey de esta gran nacion al caudillo Pelayo, proclamándole por tal rey.

S. M. Alfonso XII presenció una solemnidad religiosa en aquellos lugares del patriotismo; oró, como ferviente cristiano, y meditó sobre los toscos y lisos sepulcros de D. Pelayo y D. Alfonso el *Casto* como rey y como ciudadano de la nacion que estos restauraron.

Que sea fructuosa para la pátria y para la libertad esta visita del jóven monarca.

Anteayer en Covadonga, pasado mañana en Santiago de Compostela para hacer la ofrenda que al Apóstol consignó la nacion como santo y como soldado há mas de diez siglos.»

S. M. escribió en el *Album* del santuario, que guarda las firmas de españoles y estranjeros eminentes, las siguientes consoladoras palabras:

«Me suscribo para la ereccion de la iglesia de Nuestra Señora de Covadonga por 25,000 pesetas; ademas ruego al señor obispo que si alguna vez, por falta de recursos, se fuesen á paralizar las obras me lo avise y yo enviaré (mientras pueda) para continuar este monumento dedicado á los héroes de nuestra reconquista, por su fé inquebrantable, su heróico teson y sus increibles hazañas.—Alfonso.»

Su augusta hermana, los ministros y los altos dignatarios de la córte unieron sus nombres y sus donativos al de S. M. el rey. Nuestro augusto soberano honró á D. Vicente Perez Sierra con el título de fotógrafo de S. M. por las vistas de Covadonga que tuvo el honor de regalarle. El señor Perez Sierra es, á la vez que fotógrafo, profesor de primera enseñanza en Llanes.

Tenemos ya noticias oficiales acerca del paso de los Balkanes por los rusos por un despacho dirigido á San Petersburgo desde Tirnova con fecha del 19, el cual dice así:

«El paso del Schipka fué tomado hoy y ocupado por el regimiento Orlawns con dos cañones.

El 17 del actual, el regimiento Orloff tuvo un encuentro con 14 tabores (batallones) de tropas turcas. El regimiento que se condujo admirablemente en ese combate, tuvo 2 oficiales y 100 hombres muertos, y 5 oficiales y 100 hombres heridos.

En el mismo dia el general Gurko ocupó á Kezanlik y la aldea de Schipka.

El 19, el regimiento Orloff volvió á tomar la ofensiva, pero los turcos huyeron sin oponer resistencia ni aun disparar un tiro. Se retiraron hacia el Oeste, dejando tras de sí 3 estandartes, ocho cañones y una cantidad de armas.»

Los rusos se fortifican además en una posicion á tres horas de Eski-Saghra. Otra columna se atrinchera en Kalofer, y una tercera entre Kalofer y Schipka. Cerca de Rasgrad ha habido combates muy vivos.

Un telégrama de Mehemet-Alí, fecha del 23, anuncia que el 21 hubo un encuentro en Yaila entre Chumla y Osman-bazar. Los rusos, que tenian cuatro batallones de infantería y un regimiento de caballería, fueron rechazados. Tambien lo fueron en Kadikoi en las cercanías de Rutschuk.

De Bucharest anuncian que ha vuelto á empezar la lucha entre el ejército ruso y las tropas otomanas detrás de las colinas sobre el rio Lom al Oeste de Rutschuk, en frente de la isla Pyrgos. Las baterías rusas de Slobosia han sostenido un fuego terrible contra la plaza. La guarnicion asciende á 50 000 hombres, lo cual hace presumir que la resistencia será desesperada. La ciudad está completamente cercada. Los rusos, acampados á siete millas mas arriba sobre el Danubio y á ocho mas abajo, han cortado el camino que va á Rasgrad y el ferro-carril de Varna. Las comunicaciones se mantienen entre la orilla izquierda y la derecha en Pyrgos y en Parapan.

Se anuncia ademas que han pasado el Danubio cuatro cuerpos de ejército rusos, que marchan á reforzar el cuerpo del gran duque Nicolás cerca de Tirnova.

Por otra parte, el príncipe Hassan marcha con 50 batallones á lo largo de la vertiente Norte de los Balkanes por el camino de Ohania, y se esperaba una gran batalla.

De los despachos publicados el 24 por la prensa inglesa, resulta que los turcos fueron desalojados del desfiladero de Chipta, despues de varios combates encarnizados y se batian en retirada hácia Philippopolis; que fuerzas considerables rusas ocupan á Eski-Saghra, y que la victoria de Osman-bajá en Plevna ha costado á cada uno de los beligerantes sobre unos 4.000 hombres. Osman-bajá seguia avanzando.

Los montenegrinos han vuelto á tomar la ofensiva contra los turcos. A *El Times* le dicen de Ostrog, ciudad del Montenegro, que aquellos ocuparon por sorpresa y durante la noche la Slantz, sobre una altura que domina la fortaleza de Nikshib, y que el 24 debia principiar el bombardeo contra dicha plaza.

Tres buques de guerra rusos que estaban en Honolulu han recibido órden de marchar al golfo pérsico.

—En medio del estruendo de la guerra que asuela la Bulgaria y la Armenia, no falta quienes crean que no está lejos el momento en que se celebre la paz. Fúndanse en que los triunfos que rápidamente van alcanzando los rusos en Bulgaria no pueden menos de provocar una intervencion de las potencias vecinas del teatro de las operaciones, si es que no dan por resultado inmediato la conclusion de la paz entre el czar y el sultan. Añádese á esto la consideracion de que el emperador Alejandro, que es de carácter humano y religioso, y no ve sin gran disgusto los horrores de la guerra, ha entrado en ella contra su voluntad y arrastrado por el partido panslavista muy poderoso en Rusia. Por otra parte, es evidente que el gobierno inglés está vivamente interesado en que se haga la paz cuanto antes, y todo esto alienta las esperanzas de los que abrigan confianza en su proximidad.

—Las noticias comunicadas hoy por el telégrafo son favorables á los turcos. Además de la victoria que estos alcanzaron en Plewna, se anuncia otra de los mismos en Rasgrad y otra en Schumla; pero á pesar de estas victorias, el resultado es que van perdiendo la campaña. Es deplorable el dato que resulta de los partes recibidos en Constantinopla, de que el ejército otomano ha perdido 40,000 hombres por deserciones y enfermedades.

En cambio, segun dicen de Frzerum, los rusos han abandonado por completo el distrito de Bayazid.

En los Estados-Unidos han sido enormes los destrozos causados por los amotinados en diferentes puntos á consecuencia de la gran estension que habia tomado la huelga. Un despacho de Nueva-York del 25 dice, no obstante, que habia calmado algo la agitacion, habiendo sido presos 50 de los principales promovedores de los motines de Pittsburg.

—S. M. el rey saldrá esta tarde de Santiago para visitar las rias bajas y los puertos de mar, que tanto abundan en la provincia de Pontevedra, y el dia 29 hará su entrada en el Ferrol por las calles y paseos de Mendez Nuñez, Canton, Real, Rugo de Agua, Derribo y Damas.

El Ayuntamiento iluminará el paseo de Mendez Nuñez durante las dos noches que S. M. se halle en la poblacion. Los Casinos, corporaciones y particulares coadyuvan al esplendor de las fiestas preparadas por el municipio y por la marina.

### Bolsa de Madrid.

Del dia 26 de Julio.

En la Bolsa se han cotizado hoy las obligaciones del Banco y del Tesoro á 85,90 las de interior, no apareciendo cotizadas las de esterior, y la deuda amortizable interior á 22,69.

Cupones cinco vencimientos, 77 1|2.
Idem 1.° de julio de 1877, 67 1|4.
Esterior convenidos, 57.
Idem últimos, 76 1|4.
Idem 30 de junio de 1877, 65 1|4.
Carpetas, 18.
Bonos del Tesoro, 63.
Banco de España, 187.
A las cuatro:
11,30 al contado.
11,275 fin de mes.
11,35 fin del próximo.
Sostenido.
Cambios.
Lóndres, á 90 dias fecha, 47,90.
Paris, á 8 dias vista, 4,99.

Del dia 27 de Julio.

Interior, 11,35 y 25.
Exterior, 00,00.

## SECCION MERCANTIL.

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHONDIGA.

Sevilla 27 de Julio.

| Granos y semillas. | En las puertas. | En los almas. |
|---|---|---|
| Trigos fuertes del pais. | 00 á 00 | 45 á 49 |
| Id. pintones. | 00 á 00 | 48 á 51 |
| Id. Extremeños. | 44 á 49 | 00 á 00 |
| Id. mezclilla. | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Id. tremés. | 42 á 44 | 00 á 00 |
| Garbanzos gordos. | 80 á 95 | 00 á 000 |
| Id. de menud. á meds. | 58 á 75 | 00 á 00 |
| Cebada del pais | 17 0|0 á 18 | 00 á 00 |
| Id. navegada. | 0 á 00 | 00 á 00 |
| Habas menudas. | 00 á 30 | 00 á 00 |
| Id. mazaganas. | 28 á 29 | 00 á 00 |
| Id. tarragonas. | [illegible] á 32 | [illegible] 00 |
| Maiz de sequero. | 34 á 35 | 00 á 00 |
| Id. de riego. | 36 á 37 | 00 á 00 |
| Alpiste de pella. | 60 á 65 | 00 á 00 |
| Alverjones. | 28 á 30 | 00 á 00 |
| Yeros. | 28 á 30 | 00 á 00 |
| Altramuces. | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Escaña. | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Avena. | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Zahina. | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Harina de Cast. de 1.ª | 19 á 20 | 00 á 000|0 |
| Id. id. id. de 2.ª | 00 0|0 á 00 | 00 á 00 |

### Aceites.

Precios del vendido en la Calzada el dia 27 de Julio.

Entrada general de ayer, 0300 arbs.
Viejo á depósito de 00 0|0 á 00 0|0.
Nuevo de 00 0|0 á 00 0|0.
Endeble de 44 0|0 á 44 1 2
Entrada de hoy hasta las 12.—0300.

### Aceite de Málaga.

Entrada del dia 24, 0000.
Precios.—En puerta, 00 á 00 0|0.
En bodega, 00 0|0 á 50.

### Aceite de Córdoba.

Precios del dia 23.

En los molinos de 39 0|0 á 40 rs. arb
En la ciudad de 50 á 54.

### Matadero de Sevilla

Dia 26.—30 reses y 03 terneras, con 5,713 0|0 kilóg.—Al dueño, de 0,00 á 1,04 ptas.—Al público á 48 ctos.—000 machos con 0,000 kilóg.—Al dueño, de 0,00 á 0,00 ptas.—Al público á 00.—169 carneros con 1,758 kilóg.—Al dueño de 0,74 á 0,75 ptas.—Al público á 34.—39 ovejas con 0,491 kilog.—Al dueño de 0,00 á 0,68 —Al público á 30. —00 cabras con 000 kilog.—Al dueño, de 0,00 á 0,00.—Al público á 00.—Total de kilog. 07,965 0|0.—Reses reprobadas mayores 00 —00 menores, 001 —Las subastas de reses se verifican los Lunes á las 4 1|2 de la mañana

**Cádiz** 26.—Reses entradas hoy en el Matadero.—Vacunas, 26, de 1,32 á 1'75 pesetas kilo.—Lanares, 01, de 0 00 á 1'00.—Cerdos, 000, de 0,00 á 0,00

### Mercado de Córdoba del dia 23.

Trigo, de 43 á 48 0|0 rs. fanega.—Cebada, de 15 á 19 0|0.—Habas, de 24 á 27 0|0.—Garbanzos, de 60 á 120 0|0. —Escaña, de 10 á 13 0|0.—Carne de vaca á 42 cuartos libra.—Id. de cabra á 30.

**Málaga** 23.—Trigo de primera, de 32 á 34 0|0 rs. fanega.—Id. de segunda de 48 á 50 0|0.—Cebada del pais de 19 á 20 0|0.—Habas, de 28 á 31 0|0. —Garbanzos de primera, de 100 á 110, —Id. de segunda de 80 á 90.

**Jaen** 23.—Trigo, de 47 á 50 0|0 rs. fanega.—Cebada, de 16 á 17 0|0.—Aceite en la ciudad, de 49 á 50 rs. arb.

### *Alcaldía de Sevilla.*

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia 26 de Julio de 1877.

| Cementerios. | Hombres | Mugeres. | Párvulos. | Total. |
|---|---|---|---|---|
| S. Fernando. | 0 | 0 | 02 | 02 |
| S. José. | 0 | 0 | 2 | 2 |
| Total. | | | | 04 |

Procedencia de los cadáveres.

| | |
|---|---|
| De hospitales. | 0 |
| De la Casa expósitos. | 1 |
| De la poblacion. | 03 |
| Igual. | 04 |

### *CAMBIOS.*

Sevilla 26 de Julio.

Lóndres á 90 dias fecha, 48,40 á 48'90 d.
Paris á 8 dias vista, 5'05 á 3'05 0|0.

| | |
|---|---|
| Cartagena, 3|4 q. | Almeria, 3|4. |
| Madrid 1 1|4 q. | Santander 1|8 q. |
| Cádiz, 1|8 d. | Granada, 3|4 q. |
| Barcelona par. | Bilbao, 3|8 q. p. |
| Valencia, 1|4 q | Badajoz, 3|4 q. |
| Málaga, 1|4 á 3|8 | Córdoba 1|2 q. |
| Alicante 3|8. | Coruña, 1|4 q. |

Descuento en la Sucursal del Banco, 5 por 100.—Id. en los particulares, 6 á 7 por 100.

## SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANIAS DE PUERTOS.

*Buques entrados en Sevilla en el dia* 26

De Cádiz, los vapores españoles Adolfo y Herminia, con carga general. —De id., bergantin goleta id. Profeta, con madera.—De Vigo, vapor id. Zurbaran, con carga general.—De Hudimburgo, bergantin goleta inglés Carl, con madera.

DESPACHADOS.

Para San Feliú de Guisols, goleta española Jóven Emilia, con corcho.

*Buques entrados en Cádiz el dia* 25.

Vapor español Capricho, de Gibraltar con carga general y pasajeros.—Id. inglés Corcira, de New-Port con id. —Y varios buques menores.

DESPACHADOS.

Vapor español Adriano, con carga general para Gibraltar.—Barca idem J. Morales, con id. para la Habana.—Balandra id Jóven Victoria, con idem para Vejer.—Dos goletas inglesas con sal para Terranova.

## VAPORES.

El vapor español *Adolfo*.

Su capitan D. Ramon Romero, cerrará su registro el Martes 31 de Julio de 1877, para los puertos de Sanlúcar, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon, Santander Bilbao y S. Sebastian,

Admite carga y pasageros. El Consignatario, Martinez, Hermanos y compañia, Catalanes núm 60, 4043 p.

Bergantin español *Guadalquivir*.

Su capitan D. Manuel Miñor.—Saldrá para el puerto de la Habana sobre el dia 15 del proximo mes de Agosto.

Admite carga á flete y pasajeros en ambas cámaras.—De mas pormenores informará el referido capitan á bordo en calle Zaragoza núm. 9. 4042 p.

El vapor español *Vasco-Andaluz*.

Saldrá de este puerto el Mártes 31 de Julio de 1877, para los de Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasajeros.—Se despacha en la calle de S. José núm 5.

VICTORIA.

*Viajes que hará en el mes de Julio de 1877, de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.*

Salida de Sanlúcar.

Lúnes 30, 2 tarde

Salida de Sevilla.

Sábado 28, 7 mañana

*Precios de Pasaje.*

Cámara de Popa 34 reales.
Id. de Proa 23 id.

Los billetes se despacharán en Bonanza y Sevilla á bordo de dicho buque

SAN TELMO.

*Viajes que hará en el mes de Julio de 1877, de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.*

de Sevilla á Sanlúcar.

Lunes 30, 7 mañana

de Sanlúcar á Sevilla.

Sábado 28, 1 tarde

*Precios de pasaje.*

Popa, 34 rs. Proa, 23 rs:

Los billetes se despacharán en Sevilla y Bonanza en sus respectivos muelles.

## FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

### DE SEVILLA A CÓRDOBA.

Primer tren, sale á las 10.00 de la mañana.—Llega á Córdoba á la 1.40 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 6,25 de la t.—Llega á Córdoba á las 12,04 de la noche, (mixto).

*De Córdoba á Sevilla.*

Primer tren, sale á las 2,10 de la t. —Llega á Sevilla á las 5,48 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 3,10 de la n.—Llega á Sevilla á las 6,15 de la mañana.

*Precios:* Primera clase, 63 rs.; segunda, 47.20; tercera 28,40.

### DE SEVILLA A CARMONA.

Primer tren, sale á las 7 de la tarde. —Llega á Carmona á las 9,40 de la n.

*De Carmona á Sevilla.*

Primer tren, sale á las 5 de la m.—Llega á Sevilla á las 7,48 de la m.

*Precios:* Primera clase, 27,60; segunda, 20,65; tercera, 12,55.

### DE UTRERA A OSUNA.

Primer tren, sale á las 8,10 de la n. —Llega á Osuna á las 11,00 de id.

*De Osuna á Utrera.*

Primer tren, sale las 5,00 de la m., —Llega á Utrera á las 7,35 de id.

*Precios:* Primera clase, 25,60 rs: segunda, 18,60; tercera, 12.40.

### DE SEVILLA A CADIZ.

Primer tren, sale á las 7,35 de la m. Llega á Cádiz á las 12,30, de id.

Segundo, sale á las 6,16 de la t.—Llega á Cádiz á las 10,30 de la n. (correo).

Tercero, mercancias, sale á las 8,15 de la m.—Llega á Cádiz á las 8,17 n.

*De Cádiz á Sevilla.*

Primer tren, sale á las 5,15 de la m. Llega á Sevilla á las 9,36 de id. (correo).

Segundo, sale á las 3,45 de la tarde. —Llega á las 08,58 de la n.

Tercero, mercancias, sale á las 5,30 de la m.—Llega á Sevilla á las 5,23 t.

*Precios:* Primera clase, 70,75; segunda, 51,25; tercera 30 rs.

Los relojes de todas las estaciones llevan 15 minutos de adelanto á los de la poblacion, lo que advertimos á los viajeros.

## ANUNCIOS

# HIERRO BRAVAIS (Hierro Dialisado Bravais)

Unico adoptado en todos los Hospitales. Ordenado por todos los principales Médicos. ANEMIA, CLOROSIS, EXTENUACION, INAPETENCIA, POBREZA DE LA SANGRE, FLORES BLANCAS, CONSUNCION.

3 Medallas: Exp. Paris, Bruselas, Filadelfia. De Francia y del Estrangero, para combatir: ABATIMIENTO, DEBILIDAD DE LOS NIÑOS, LINFATISMO, DIGESTIONES DIFICILES, Neuralgias, Esterilidad, Palpitaciones.

El Hierro Dialisado cuya verdadera fórmula ha creado M. BRAVAIS, (fabricado segun los datos que solo él posee y con aparatos especiales,) no puede ser imitado, pero si solo sofisticado. El público debera, pues, exigir en la cápsula, el rótulo y el frasco, el nombre, la firma y esta marca de fábrica, como garantía.

El mejor elogio que se puede hacer de este incomparable producto, es reproducir las apreciaciones de los mas eminentes médicos de Francia y Europa sobre el Hierro Bravais: «Aunque no se pueda fijar límite á los progresos de la ciencia, dice uno de ellos, no creo que se pueda jamas hallar un ferruginoso de una eficacia mas enérgica, mas absoluta que el Hierro dialisado Bravais, el cual posee ventajas superiores á las de todos los ferruginosos, sin tener ninguno de sus inconvenientes.

DEPÓSITO PRINCIPAL EN PARIS
13, rue Lafayette (Barrio de la Opera)
Laboratorio y Fábrica en Asnières.

(SE ENVIA FRANCO LA NOTICIA).

Véndese, asi como el Jarabe, las Píldoras, el Licor y las Pastillas de Hierro dialisado Bravais, por mayor, en Madrid, en la Agencia franco-española, Sordo, 31.
En Sevilla, Sra. Viuda de García, Gradas de la Catedral.

# LA SILENCIOSA, CALLE FRANCOS 73.

HILOS, SEDAS Y AGUJAS DE TODAS CLASES. MAQUINAS PARA COSER DE TODOS LOS SISTEMAS. ACCESORIOS PARA TODA CLASE DE MÁQUINAS.

**GRAN SURTIDO PARA TALLERES E INDUSTRIALES,**
ESPECIALIDAD EN LAS DE MANO,
DESDE 180 REALES.
**VENTAS Á PLAZOS**
GRAN FACILIDAD PARA LOS PAGOS.
LA SILENCIOSA
¡SOLO SE HALLA EN ESTA CASA.
*Pídanse catálogos y pormenores*
calle Francos núm. 73. (plaza del Silencio).

**En dos dias no queda ni una cana!**
*Nuevo frasco. — Medalla de Oro.*

# EAU FIGARO

Especialidad de tinturas en todos colores, progresivas ó instantáneas para los cabellos y la barba. *Sociedad de Higiene francesa*, 4, Boulevard Bonne-Nouvelle, Paris. Ventas por mayor; Madrid, Agencia franco-española, 31, calle del Sordo: por menor, sus depositarios y las buenas perfumerias.

# D. MANUEL VALENZUELA

*Cirujano dentista de Cámara de S. M. el Rey, de S. M. la reina madre D.ª Isabel II y de SS. AA. RR. los Sermos. Sres. Duques de Montpensier,*
SIERPES 36.

Construye toda clase de piezas artificiales, practicando todas las operaciones propias del arte.
Extracciones sin dolor con el auxilio del protoxido de azoe, sin esposicion ni peligro alguno para el paciente, aprobado y garantizado por gran número de doctores en ciencias médicas, primero y único que posee en esta capital tan importante procedimiento.
Se usará de los anestesicos locales al que así lo desee. 225 p. a.

## INTERESANTE A LAS SEÑORAS.

Desconfiad de tanto artículo nocivo como se emplea para blanquear la piel y probar sus efectos en los preparados por el Dr. Herman, miembro de la Academia de Medicina de Paris. La **crema de la Emperatriz**, de dicho autor destierra el paño y las pecas, dá al rostro una belleza, frescura, morvidez y un blanco aterciopelado que solo dá la naturaleza; perfecciona la piel mas estropeada, la rejuvenece con su uso diario, y es completamente invisible.
Para facilitar á todas las clases de la sociedad el uso de tan precioso artículo se vende desde 2 reales un cuarto de onza en el único depósito en Sevilla de su autor.—**Perfumería de las Flores, Venera 8.**

# CENTRO
PARA LA
## COMPRA Y VENTA DE FINCAS RÚSTICAS Y URBANAS.

En el mismo se facilita dinero con hipoteca, se admiten casas en administracion con garantía, y se da noticia de casas y pisos en arrendamiento.
SU DUEÑO, JOSÉ LOPEZ Y CAÑAS,
*Plaza Nueva, accesoria del número 2.*
1298 p. a.

## SE COMPRAN,

**Cupones** 3 por 100 interior y esterior hasta el vencimiento primero de Julio proximo venidero.
**Cupones** de todas clases.
**Empréstito** en recibos, facturas y títulos.
**Valores** del Estado en general.
NO SE COBRA COMISION.
*Calle del Lagar núm. 16. D. José Sierra Payba.*

# BAZAR INGLES,
## PLAZA DEL PAN ESQUINA Á CALLE CONFITERIAS.




Nuevo estraordinario surtido de camas de hierro y de bronce con magníficos maqueados é incrustaciones de nacar. Arcas de hierro, estufas, chimeneas, cocinas económicas, hules, utensilios de cocina, cuchillería, herramientas para toda clase de artes, arados, norias y prensas, surtido general de ferretería y herrage para construcciones se reciben encargos para rejas, balcones, cierros de cristales y para cuantos objetos de hierro dulce ó fundido se necesiten.
179 p.

# MEMORIA
HISTÓRICO-CRÍTICA
## SOBRE LAS RIADAS Ó GRANDES AVENIDAS DE GUADALQUIVIR EN SEVILLA,
*desde principios del siglo XV hasta nuestros dias,*
POR EL DOCTOR
## D. FRANCISCO DE BORJA PALOMO,
*Catedrático numerario de la facultad de Derecho en esta Universidad Literaria.*

Artículos publicados en este periódico, y coleccionados en un tomo de 635 páginas en octavo, precedidos de un prólogo por Don Joaquin Guichot, cronista de esta ciudad.
Se halla de venta en la Administracion de EL ESPAÑOL, calle de Zaragoza, núm. 50, á cuatro reales para los suscritores á este periódico, y á ocho para los que no lo sean.

## AVISO AL PÚBLICO.

El acreditado especialista para las quebraduras, y constructor de bragueros mecánicos Sr. D. Juan Fondevila, que tan elogiado ha sido por todos los periódicos mas principales de España y Gibraltar, por las innumerables curas que tiene realizadas en muchas personas quebradas, hasta la edad de 73 años, se ha establecido definitivamente en esta ciudad plaza de San Francisco núm. 31.
1502 p. d.

## EL SÁNDALO.
FÁBRICA DE PARAGUAS Y SOMBRILLAS
**DE PEDRO MARIA GALAN.**
SIERPES 82. SEVILLA. MANTEROS 5.

ABANICOS,
Gran depósito y único en Andalucía, de la acreditada fábrica de los señores Villanueva y Compañía de Valencia, primera en su clase.—Ventas al por mayor y menor á los precios fijos de dicha fábrica, sin recargo por ningun concepto.
1540 p. d. f. Jul.

# FUNDICION DE S. ANTONIO,
# DE PEREZ HERMANOS.
CALLE DE SAN VICENTE NÚM. 81.

Se construye toda clase de maquinaria en sus espaciosos y reformados talleres, y hay á la venta:
Máquinas de vapor.—Prensas para aceitunas.—Prensas para uvas.—Prensas tipográficas.—Molinos harineros.—Norias y bombas.—Trituradoras para curtidos.—Calderas para molinos de aceite.—Trituradoras para semillas.—Molinetes.—Columnas.—Rejas.—Arados.—Balcones.—Cierros.—Pasamanos.—Púlpitos.—Cancelas.—Balaustradas de ornamentacion.—Candelabros y otros muchos artículos de hierro fundido y forgado. 336. p.

†
## LA SOLEDAD.
SITUADA EN LA CALLE COLON, NÚMERO 41.

Este Establecimiento, además de tener un magnífico surtido de ATAUDES de todas clases á precios muy arreglados, tambien se esmera en facilitar todo cuanto sea necesario despues de un fallecimiento.
*Servicio permanente de dia y noche.*

# COMPAÑIA COLONIAL.



VISTA DE LA FÁBRICA MODELO.

# CHOCOLATES
FÁBRICA MODELO FUNDADA EN 1854,
**once medallas de premio**
## CAFÉS, TÉS, TAPIOCA,
**antigua nombradía y superioridad.**

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid.
Sucursal Montera, 8.
**VENTA EN TODA ESPAÑA**

**NOTA.** La **Compañía Colonial** fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricacion del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion; nadie ignora, que su **Fábrica modelo** ha servido de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptacion del método moderno, que en el dia, la *Casa fundadora*, ademas de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, mientras que ántes, estas mismas provincias remitian á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.
En Cafés, Tés y Tapioca, fué tambien la **Compañía Colonial** la que importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la **Compañía**, lo que por cierto es la mejor recomendacion.

*En Sevilla en los establecimientos que se ven los carteles de Colonial.*

## SE TOMAN ENCARGOS
POR
## PARIS.

Venta de fierros, comisiones de minas, minerales, cereales, vinos, y comision de productos franceses.
Agencia general española. **José Busot**, director, 45, rue Saint-Maur, Paris.
Representado en Madrid, por **D. Balbino Cortés**, calle Corredera Baja núm. 53.
3872 p.

# EN LA LIBRERIA DE LOS SEÑORES
# HIJOS DE FÉ,
CALLE DE LAS SIERPES NÚMERO 84,
SE HA PUESTO Á LA VENTA LAS SIGUIENTES OBRAS NUEVAS:

«La Educacion de la mujer», por D. Adolfo R. Quiñones, obra recomendada para los colegios y centros de instruccion, un volumen en 8.º, 8 reales.
«Historia del bandolerismo en Andalucía», por D. Julian Zugasti, se ha publicado el tomo cuarto titulado «Orígenes del Bandolerismo», un volumen en 8.º, 12 reales.
«Ultimas poesías leidas en el Ateneo de Madrid», por D. José Zorrilla, un tomo en 8.º, 14 reales.
«Trajes y armas de los españoles desde los tiempos mas remotos hasta nuestros dias», por D. Francisco Danvila y Collado, edicion elegantemente impresa, con magníficas láminas, constará la obra completa de cuatro cuadernos, se ha publicado el primero, un volumen de 4.º, 28 reales.
«La vida alegre», novela de D. Ramon Ortega y Frías, un tomo en 8.º, 3 rs.
«Obras de Severo Catalina», se ha publicado el tomo cuarto y tercero de la obra titulada «Roma», un volumen en 8.º, edicion elegante, 18 reales.
«Origen de las especies por medio de la seleccion natural, ó la conservacion de las razas», por Charles Darwin, traducida por Enrique Godinez, un tomo en 4.º de 600 páginas, encuadernado á la inglesa, 32 reales.
«Anuario de Construccion», con datos instructivos para los constructores y propietarios, por D. Mariano Monasterio, un tomo en fólio, 46 reales.
**En prensa.**
La segunda edicion de las obras de Gustavo Adolfo Becquer.

# GRAN ALMACEN DE MÚSICA,
PIANOS Y ORGANOS ESPRESIVOS
**DE JUAN MONTERRUBIO.**
SIERPES 4, SEVILLA.

Por medio de contratos especiales con fabricantes nacionales y estranjeros, y relaciones comerciales de veinte años, he conseguido grandes rebajas en los Pianos; rebajas que ofrezco al público, reservándome solamente una pequeña comision.
Así ofrezco pianos verticales de autores reputados, con siete octavas, dos pedales y caja de palo santo en 3600 rs., con accesorios y embalage gratis, y puestos libres de gasto á riesgo en la localidad que el comprador designe.
Organos espresivos y armonifiautas de todas clases, con precio reducido.
Gran surtido de música, con rebajas proporcionadas al pedido.
Pianos de alquiler, para dentro y fuera de la capital.
CATÁLOGOS GRATIS.
*Se admite suscricion á lectura musical.*

## GRAN SURTIDO,
Y BARATO DE PERFUMERIA.

Velutina á 12 rs. caja, agua de Colonia 6 rs. botella, vinagre de tocador higiénico 4 rs. bote, aceite de olor 4 rs. bote, polvos para limpiar la dentadura 4 rs. caja, jabones económicos para el uso de familias, agua de azahar por botellas y arrobas.
*Bazar de perfumería, Sierpes 1, (esquina á la Campana).*

**Enfermedad Secretas Dr. CH. ALBERT**
CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL VINO DE ZARZAPARRILLA: llagas, escrófulas, granos, empeines, vicios de la sangre, debilidad.
BOLOS DE ARMENIA: gonorreas recientes ó antiguas, flores blancas, color pálido.
Depósito en todas las farmacias y instruccion gratis. *Paris*, rue Montorgueil, 19.
En Sevilla, farmacia de la Señora Viuda de García, Gran Capitan 26.

CARNE, HIERRO y QUINA
El alimento unido á los tónicos mas reparadores.
**VIN FERRUGINEUX AROUD**
con QUINA y principios solubles de la CARNE
Una experiencia de diez años y la autoridad de los principios de la ciencia prueban que el Vino ferruginoso Aroud, es el REGENERADOR DE LA SANGRE mas poderoso para curar: la clorósis ó colores pálidos, la pobreza y alteracion de la sangre. Precio 5 francos.
Farmacia AROUD, en Lyon. Y EN TODAS LAS FARMACIAS.
Madrid, por mayor, agencia franco-española, Sordo 31.—En Sevilla, Señora Viuda de García.

**Fábrica de hierros**
*del Pedroso.*
Esta acreditada fábrica de hierros ha establecido nuevamente su depósito en esta ciudad calle del Pópulo número 33, frente á la Carcel, donde se encontrará surtido abundante de sus inmejorables hierros. 2757 p. a.

**Baños.**
Desde el primero de Junio del presente año estan abiertos para el público los acreditados de la Fonda de Madrid; los abonos á los mismos precios que todos los años. 1 al g.
Desde primero de Junio quedan abiertos al público los elegantes y cómodos del café Sevillano, (antes Iberia). 187 g. a.

EL MEDICO HOMEOPATA
**Don Francisco Firmat**
dedicado con predileccion á las enfermedades de los niños, recibe consultas de 7 á 8 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde. Tambien las admite de provincias, y visita á domicilio. Catalanes 34.
1990 p. a.

**Pieles para camas.**
Al almacen de curtidos de D. José Cabello, Alfalfa núm. 17, han llegado las pieles para camas que acostumbran mandar todos los años las mejores fábricas del reino; las que son superiores y muy arregladas de precio.
2337 p. a. f. S.

## GRAN SURTIDO
NUEVO Y VARIADO,

Se ofrece un gran surtido de ropa blanca, buena, fuerte, de duracion, elegante y barata:
Camisas de mil hechuras para señoras.—Enaguas de diario, de cola y de vestir.—Pantalones (buen corte) lisos y bordados.—Pañuelos lisos y bordados.—Peinadores lisos y bordados.
CANASTILLAS DE LUJO Y DE DIARIO.
Naguados bordados, confecciones de y lisos.—Chambritas largas y cortas.—Pañales lisos y con guarnicion.—Papalinas de vestir y de diario.
PARA CABALLEROS.
Hay camisas blancas y de colores, Holanda é Irlanda, últimas novedades.—Calzoncillos de hilo, de seda y de punto.—Calcetines de hilo, algodon y seda.—Corbatas, bastones y petacas.—Gran surtido de vestidos para niño y camisolines de señoras.
*Calle Tetuan núm. 43*
**Camiseria de Earth ©.**
1394 p. d.

**Nodriza.**
Una de 22 años de edad, primeriza de 21 dias de parida, desea encontrar casa para criar, informarán calle Tintores 19. 359 g. 6-1

**Almonedas.**
Se hace almoneda de muebles, sillas de regilla é infinidad de objetos en la calle Jimios número 6. 64

## ARRENDAMIENTOS.

**Casas.**
SE ARRIENDA la casa calle de Rubens número 5. Armas núm. 22 dan razon. 415 g. d.
SE ARRIENDA la casa calle de Zaragoza número 21, en el 19 dan razon. 3903 p. d.
SE ARRIENDA la casa núm. 4 calle de Segura, en la de Zaragoza núm. 37 4.º daran razon. 361 g. 6-3
SE ARRIENDA la casa calle de San Pablo número 29 propia para establecimiento, con habitaciones independientes. Darán razon Postigo del Aceite, almacen de las Tres Columnas. 2 g. a.
SE ARRIENDA la casa calle Rioja número 24. Dan razon Catalanes 18. 178 g. a.
SE ARRIENDA 1. casa calle de Bilbao número 8, esquina á la de [illegible], tiene agua de pie. Dan razon en la plaza Nueva núm. 14. 159 g. a.

**Pisos.**
Se arrienda un piso ó habitaciones amuebladas con asistencia ó sin ella. Palmas 26. 1358 p. d.
Se arrienda un piso bastante cómodo, Hernan Cortes núm. 1, esquina de S. Lorenzo. 363 g. a.

**Habitaciones.**
Se arriendan tres habitaciones para oficinas ó bufete, en la calle de San Eloy núm. 45. 362 g. 6-6

**Cuadra.**
Se arrienda una espaciosa cuadra y cochera en la calle de Velarde. Para mas informes, san Fernando 15 de 10 á 4 de la tarde. 310 g.
Se arrienda una cuadra para 5 caballos y cochera para 3 carruajes, con pajar y agua, en precio arreglado, calle san Luis núm. 16.
En la misma casa se arrienda un granero alto, bien acondicionado y en precio módico. 186 g. a.

**Cochera.**
Se arrienda la cochera, con agua de pie, de la casa núm. 31 calle de san Eloy. En la misma darán razon. 324 g.

**Fábrica de jabon.**
Se arrienda una con todos los útiles y buenos almacenes. Calle Madrid número 6 dan razon. 565 d.

## ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE ESLAVA.
*Jardines de la Puerta de Jerez.*
Funcion para hoy Sábado.
Concierto por la *Srta. Esmeralda Cervantes*, y tres piezas cómicas por la compañía de verso.
A las 8 1/2.

TEATRO DE ROMEA.
Funcion para hoy Sábado.
La zarzuela en 3 actos
*El barberillo de Lavapiés.*
A las 8 3/4.

TEATRO CIRCO DEL DUQUE.
Funcion para hoy Sábado.
La comedia en 3 actos
*Dar en el blanco.*
Baile español.
A las 9 menos cuarto.

OFICINAS.
***Calle Zaragoza núm. 50.***

# EL ESPAÑOL.

**DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA**

SE SUSCRIBE.—SEVILLA, *en su Administracion calle de Zaragoza núm.* 50.—PROVINCIAS.—*En las principales librerías.*

*La correspondencia relativa á la* Direccion y Administracion *de este periódico se dirigirá á* DON ANTONIO MARIA OTAL, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor* OTAL *como el único responsable.*

AÑO X. DOMINGO 29 DE JULIO DE 1877. NUM. 3135

PRECIOS DE SUSCRICION

SEVILLA: *por un mes,* 10 *rs.—Por tres meses adelantados,* 28. *=Por seis id. id.* 52.—*Por un año* 100.—EN PROVINCIAS; *por tres meses adelantados en la Administracion,* 32 *rs.—Por tres id., por comisionado* 36.—ESTRANGERO.—*Por tres meses directamente,* 84 *rs.—Antillas:—Por tres id. id.* 60 *rs.=*PORTUGAL.*—Por tres id. id.,* 46 *rs.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.*

## EL ESPAÑOL.

**Sevilla 29 de Julio de 1877**

Podrá no satisfacer á las oposiciones, y especialmente á aquellas que sólo viven una vida ficticia, la vida del ruido y de la agitacion, el estado de calma en que se encuentra la política. ¡Qué diferencias de tiempos, dirán, entre aquellos felicísimos que alcazamos antes de la restauracion de la monarquía legítima, y los actuales! Entonces, la época de los calores era tambien la época de las grandes ilusiones, de los continuos sobresaltos, de las profecías terroríficas: entonces el pacífico ciudadano se retiraba por las noches á su casa pensando en que acaso al siguiente dia cambiaria radicalmente la manera de ser del país. Era aquella la estacion de las noticias de sensacion; el tiempo designado para la realizacion de todos los planes fraguados en la estacion de los frios: era la época de los grandes acontecimientos. La guerra carlista arreciaba á la vez que aumentaban los calores; los republicanos mas exaltados se echaban al campo y á la ciudad: entonces el espectáculo de nuestros partidos políticos entretenia al español mas indiferente.

Pero hoy; hoy no tenemos siquiera la esperanza de que el órden público se altere: hoy sabemos que las cosas no han de cambiar en veinte y cuatro horas: el Gobierno no se ve amenazado de muerte, no tiene suspendida sobre su cabeza la espada de Damocles; sus enemigos, ó se entretienen pacíficamente en destruirse á sí mismos, ó se contentan con ladrar á la luna.

Verdaderamente es grande la diferencia entre unos tiempos y otros: entonces se hablaba mucho de libertad y se prometian grandes beneficios á la pátria; y la pátria, lejos de obtener bienes, se sentia de dia en dia mas agoviada bajo el peso de gravísimos males: una guerra en la península que la desangraba y empobrecia; desconcierto notable en todas las esferas de la administracion; cambios continuos de gobiernos que fomentaban desde el poder los gérmenes de males dolorosos; luchas encarnizadas y sin cuartel entre los muchos grupos y fracciones en que se habian dividido los antiguos y fuertes partidos. Este era, á grandes rasgos pintado, el cuadro que presentaba el país en aquellos felices tiempos que tanto echan de ménos los que se duelen de la calma en que reposa la política.

Nosotros tenemos el mal gusto de preferir estos tiempos á los pasados: nosotros preferimos la paz á la guerra; preferimos disfrutar de la libertad que garantiza el régimen constitucional, á oir hablar mucho de libertades y derechos y no gozar de ninguno de ellos. Preferimos la lucha pacífica y legal de los partidos á las escaramuzas que solo llevan la alarma á la sociedad. Para nosotros más vale y significa que nuestra nacion sea considerada y respetada en el exterior, merced al órden de cosas existente, que la ha sacado del lamentable estado en que yacia, que sea tenida en poco y mirada como piedra de escándalo por los pueblos cultos.

Quédense, pues, los que se duelen de que los tiempos hayan cambiado, con el recuerdo de los acontecimientos que tanto les halagaron en aquellos años: nosotros vemos con verdadera satisfaccion que el país puede entregarse á reponerse de sus perdidas fuerzas, y á cultivar las fuentes de su riqueza por medio del trabajo, sin temor de que puedan repetirse sucesos que le harian retroceder considerablemente en el camino que hace cerca de tres años viene recorriendo.

---

Los diarios de Paris publican el siguiente despacho, fechado el 23 en Madrid:

«*El Times* ha pretendido que el ministro de Estado, señor Silvela, estaba encargado de negociar el matrimonio del rey de España con una princesa de la familia real belga. Esta noticia está destituida de fundamento.

El rey no ha hecho indicacion alguna á sus ministros sobre proyectos matrimoniales. En cuanto al gobierno, juzga que el matrimonio de S. M. no principiará á ser recomendado por un interés político ó dinástico, sino cuando el rey haya entrado en los 20 años. En su consecuencia, no ha sido abordada todavia esta cuestion por el Consejo de Ministros.»

Esto mismo dijimos ya, aunque el telégrama está categóricamente redactado.

---

## MATA-FUEGOS.

*La Sociedad Bañolas Lopez y Compañía* ha dirigido á cada uno de los señores Alcaldes de esta Provincia la comunicacion que á continuacion insertamos. Entraña tal importancia la prueba que en ella se anuncia, principalmente para las localidades en que se carece de bombas y de agua abundante para acudir á matar los incendios, que creemos cumplir un alto deber dándola á conocer á nuestros suscritores. Si dicha prueba responde á las esperanzas del inventor del Mata-fuegos, y de las personas que lo conocen, los pueblos y la agricultura encontrarán un gran elemento con que combatir los frecuentes siniestros que en tantos casos dejan hundidas en la miseria á innumerables familias.

He aquí la comunicacion:

«Sr. Alcalde de....

Muy señor nuestro:

S. M. la Reina doña Isabel II (q. D. g.), amante de todas las mejoras que el ingenio humano pueda discurrir en pró de los intereses materiales, y mucho mas de aquellos que produce la ardiente imaginacion española con fines humanitarios, se sirvió desde luego dar su alta proteccion á los aparatos para extinguir incendios inventados por el señor don Ramon Bañolas. Este, agradecido á dicha real proteccion, y á pesar de que sus intereses lo llaman al extrangero, se ha decidido á venir á esta ciudad, con el fin de hacer un ensayo de dichos aparatos, el que se verificará apagando grandes hogueras en el Prado de San Sebastian el miércoles 1.° de Agosto próximo á las siete de la tarde.

S. M. la Reina y SS. AA., como las autoridades civiles y militares, concurrirán á dicha prueba, que se hará con un aparato que se encuentra en esta localidad de paso para Barcelona, donde funcionará compitiendo con una gran máquina de vapor para incendios, que ha adquirido aquel Ayuntamiento.

El portador de la presente y personas que lo acompañen, tendrán derecho á penetrar en el Circulo en que ha de verificarse el ensayo.

V. S comprenderá toda la importancia del invento y lo conveniente de que lo presencie una comision del Ayuntamiento de su digna presidencia, con más todas las personas distinguidas de esa localidad, á quien le rogamos invite.

Anticipamos á V. S. un millon de gracias y nos ofrecemos con este motivo su mas atento y afmo. seguro servidor Q. B. S. M.—BAÑOLAS, LOPEZ Y COMP.

*El 2 del expresado Agosto á las seis de la tarde, se hará la prueba de un aparato de salvacion con el que descenderán una ó cuatro personas por la parte exterior de la casa mas alta, de las de la plaza de San Fernando; cuyo aparato seria de suma utilidad para casos de incendios en todo edificio, como tambien para los de inundacion.*

---

## EXTRACTO

*del Boletin Oficial de Propiedades y derechos del Estado de la Provincia de Sevilla.*

En el Boletin número 1599, correspondiente al jueves 26 de julio, se anuncia la subasta en venta para el dia 31 de Agosto de 1877 las fincas siguientes:

### BIENES DEL ESTADO.

ESTADO.

*Urbano.—Menor cuantía.*

Partido judicial de la Capital.

SEVILLA.

Segunda subasta.

Número 100 del inventario.—Un solar situado en la calle Evangelista del Barrio de Triana de esta capital, sin número de gobierno procedente del Estado, linda por la izquierda de su fachada con el número 23, por la derecha con el número 25, y por el fondo tiene fachada al campo. La figura de su planta es la de un cuadrilátero irregular que medido geométricamente con inclusion de su medianería, contiene un área de 289 metros y 28 centésimos cuadrados. Ha sido tasado por los peritos don Pedro Romero y don Rafael Lopez, en 578 pesetas 50 centimos en venta, tipo que sirvió para la subasta verificada el dia 29 de Enero último por no producir renta; y no habiendo tenido efecto el remate en dicho acto por falta de licitadores, se anuncia hoy por el tipo de 491 pesetas 73 centimos, quedando deducido el 15 por 100.

CLERO.

Partido judicial de Utrera.

UTRERA.

Subasta en quiebra

*por falta de pago de plazos siguientes al primero*

Número 2285 del inventario.—Una casa solar en la calle Fajardo número 1.° en la villa de Utrera, procedente de la Fabrica de Santiago. Linda por la derecha con otra número 3 de los herederos de don José Leal, por la izquierda con la calle de Sevilla, y por la espalda con la casa número 33 de dicha calle de Sevilla. Tiene de superficie 265 metros y 43 centimetros; distribuidos en zaguan, portal, á la izquierda dos salas, una con reja á la calle, un cuarto y escalera que conduce á dos sobrados y otras habitaciones hundidas Tasada por los peritos don Francisco Medina y don Jos Figueredo en 875 pesetas en venta y 43 pesetas 70 céntimos en renta; por lo que ha sido capitalizada por la Seccion de Propiedades en 786 pesetas 60 céntimos; sirve de tipo para la subasta el importe de la tasacion.

La anterior finca fué rematada el dia 16 de Octubre de 1872 por don Agustin Blanco en la suma de 7835 pesetas y adjudicada á favor de este por la superioridad en 30 de Noviembre siguiente, y no habiendo satisfecho algunos de los plazos siguientes al primero, se anuncia en quiebra bajo su responsabilidad.

LEBRIJA.

Primera subasta.

Número 1776 del inventario.—Un solar en la villa de Lebrija, con salida á la calle Plaza y callejon de los Frailes, procedente del clero. Linda por la derecha con casa molino de don Jose Sanchez de Alva y Lopez, por la izquierda con otra casa de Juan Pedro Duran, y por la espalda con la la Iglesia de Jesus. Este solar que antes fué convento del mismo nombre, tiene de superficie 1.200 metros cuadrados, dentro de los que existe levantada una habitacion y unos arcos que amenazan ruina. Ha sido tasado por los peritos don Francisco de Terres y don Fernando Duran en la suma de 1.500 pesetas en venta, tipo que sirve para la subasta por no estar en condiciones de producir renta alguna.

Partido judicial de Osuna.

OSUNA.

Número 2107 del inventario.—Una casa en la calle Martagon número 2, de la villa de Osuna, procedente de la Colegial de la misma Linda por la derecha de su entrada con casa de los herederos de Pedro Cornejo, por la izquierda con otra de los herederos de don Ambrosio Chaix, y por la espalda con casa calle Carrera, de don Jáime Fidol. Tiene de superficie 201 metros 25 centimetros, distribuidos en zaguan, recibimiento, cocina, dos salas, patio, corral, y en su planta alta dos cámaras. Ha sido tasada por los peritos don Arcadio Ledesma y don Felix Llano, en 1280 pesetas en venta y 75 en renta; por lo que ha sido capitalizada por la Seccion de Propiedades en 1350 pesetas, tipo que sirve para la subasta.

Partido judicial de Carmona.

CARMONA.

Segunda subasta en quiebra

*por falta de pago del primer plazo.*

Número 636 del inventario.—Un solar en dicha ciudad de Carmona entre las casas número 28 y 30 de la calle Barbacana baja, procedente de la Hermandad del Santisimo. Linda por la derecha con casa de don Tomás Romero, por la izquierda con otra de D. José Vazquez, por el fondo con la calle Barbacana alta. Tiene de superficie 346 metros. Ha sido tasado por los peritos don Rafael Calmarino y don Francisco Cazar en 123 pesetas en venta, tipo que sirvió para la subasta del dia 22 de Marzo último, por no darle los peritos renta ni figurar ninguna en el inventario; y no habiendo tenido efecto el remate en dicho acto por falta de licitadores, se anuncia hoy por el tipo de 104 pesetas 55 céntimos, quedando deducido el 15 por 100.

La finca que precede fué rematada por don Lorenzo Barragan en 28 de Setiembre de 1874, adjudicandosele por la superioridad en 11 de Diciembre siguiente. en la suma de 123 pesetas; y no habiendo efectuado el pago del importe del primer plazo, se proceda á la segunda subasta en quiebra, bajo su responsabilidad.

---



con su dulce luz los árboles y las fuentes, envolviéndolo todo en un encanto, en una poesía, en una languidez infinitas.

Sin embargo, don Cárlos continuó sintiéndose fatigado, respirando con dificultad.

Sonaron entonces á poca distancia, proviniendo de una grande altura, dos sonoras y graves campanadas.

Eran las once y media marcadas por el reló de la próxima catedral.

La voz de la campana trajo á Cárlos V el recuerdo del templo.

El templo, el recuerdo del glorioso rey de España, San Fernando.

Él no tuvo competidores envidiosos con quienes combatir, murmuró Cárlos V. Á él no le retaron malditos herejes, él lidió por Dios y por la patria; él no levantó cadalsos ni encendió hogueras; yo, tambien lidio por la patria y por Dios, y sin embargo, hay momentos en que la lucha se me hace pesada y horrible, y es que yó, añadió cediendo á la voz de la conciencia, no combato siempre por la patria y por Dios, sino por mi soberbia. El



gio del horror en el hombre lo dominó todo.

Cárlos V sintió que el vértigo empezaba á envolverle, y como á todo lo que le provocaba, le acometió y en una lucha de un momento lo dominó.

—¡Bah! dijo, sacudiendo de sí aquella fascinacion, ¿y qué culpa es la mia? ¿Por qué mi hermano de Francia me acomete? ¿Por qué los sectarios de Lutero me desafian tenaces? ¡Sangre y fuego! ¡Yo soy el César! ¡El rey de Romanos, el católico rey de España! ¡El brazo de Dios y de la patria! ¡No, no! ¡Esto no es mi culpa, es mi destino!

Pero á pesar de esta conclusion, Cárlos V no encontró aire para su poderoso pecho dentro de aquella estensa y magnífica cámara, cuya admirable cúpula se perdia en la sombra.

Abrió un ajimez y avanzó á él la cabeza como ansiando aspirar todo el aire de la creacion.

Aquel ajimez daba á uno de los incomparables jardines del Alcázar.

La luna refulgente, poética, inundaba



### CAPÍTULO VIII.

**De cómo porque pasaba en él muy mala noche se salió del Alcázar el Emperador.**

Se aburria Cárlos V en una cámara donde sin duda se habia aburrido tambien muchas veces el emir Abd-el-Azis, esto es, en un apartamento del maravilloso Alcázar de Sevilla, la misma noche en que empieza la accion de nuestro relato.

Aquejábanle de una parte los altos cuidados del Imperio: de otra una profunda melancolía.

Su corazon sentia un poderoso impulso hácia algo que no podia explicarse, hácia algo desconocido.

Ardia su cabeza, latian sus sienes.

Lanzaba su pensamiento á lo infinito,

Partido judicial de Cazalla de la Sierra.
CONSTANTINA.

*Segunda subasta en quiebra por falta de pago de plazos siguientes alprimero.*

Número 692 del inventario.—Una casa en la villa de Constantina, calle de Santa Constanza número 23 antiguo, procedente del Clero. Linda por la derecha de su entrada con otra del señor Conde de Fuente Sáuce, y por la izquierda y espalda con otra de don José Casanova. Tiene de superficie con inclusion de sus medianerías 47 metros 82 centímetros y consta de tres divisiones bajas y una alta Fué tasada por los peritos en 900 pesetas en venta y 36 pesetas en renta; se capitalizó por la Seccion de Propiedades en 648 pesetas, y no habiendo tenido efecto la subasta anunciada para el dia 22 de Marzo último se verifica hoy por el tipo de 765 pesetas, quedando deducido el 15 por 100.

Número 695 del inventario.—Otra casa en dicha villa calle Hermosa alta número 10 antiguo, procedente de la Hermandad de la Concepcion. Linda por la derecha de su entrada con casa de Pedro Lozano Montero, por la izquierda con otra de Juan Avila Vicente, y por la espalda con terrenos de comun. Tiene de superficie con inclusion de sus medianerías 41 metros y 76 centímetros y consta de cinco divisiones en piso natural y piso alto. Fué tasada por los peritos en 2.100 pesetas en venta y 84 en renta; por lo que se capitalizó por la Seccion de Propiedades en 1512 pesetas; y no habiendo tenido efecto por falta de licitadores la subasta que había sido anunciada para el dia 22 de Marzo último, se anuncia hoy por el tipo de 1785 pesetas, quedando deducido el 15 por 100.

Número 695 del inventario.—Otra casa en dicha villa calle Pozuelo número 29, procedente del Clero. Linda por la derecha de su entrada con otra de doña Robledo Caro y otra de don José Ricardo Muñoz, por la izquierda con otra de don Antonio Carrasco, y por la espalda con otra de don Valentin de Flores. Tiene de superficie 53 metros y 18 centímetros, y consta de siete divisiones en piso bajo y alto. Tasada por los peritos en 1500 pesetas en venta y en 60 en renta, por lo que fué capitalizada por la Seccion de Propiedades en 1080 pesetas; y no habiendo tenido efecto por falta de licitadores la subasta que habia sido anunciada para el dia 22 de Marzo último, se verifica hoy por el tipo de 1.275 pesetas, quedando deducido el 15 por 100.

(*Se continuará.*)

## GACETILLAS.

**Como verán nuestros lec**tores por la comunicacion oficial, procedente del Gobierno civil de esta provincia, que vamos á insertar al pié de estas líneas, la indisposicion que S. M. el Rey ha sufrido en Santiago de Galicia ha sido leve, y ocasionada, seguramente, por las molestias de un viaje, en el que puede decirse que el jóven y augusto Monarca apenas se ha permitido descanso alguno desde que salió de Madrid. Las noticias que sobre el mismo suceso se tienen en el Real Alcázar, donde hemos procurado enterarnos, son idénticas á las recibidas por el señor Gobernador, de modo que no queda duda de que D. Alfonso XII está ya completamente restablecido.

Sirvan estas líneas de confirmacion á la respuesta que dimos ayer á los muchos amigos nuestros particulares y políticos que nos interrogaron sobre lo que supiéramos de la salud de S. M., movidos de su acendrada lealtad y adhesion á la Monarquía y á la excelsa persona que ocupa el trono.

Nosotros damos fervientes gracias al Todopoderoso por el inapreciable bien del pronto restablecimiento del Rey, y hacemos votos porque termine su viaje con toda felicidad, para que pueda llenar los altos fines á que está llamado por la Divina Providencia.

Hé aquí ahora la comunicacion:

«GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE SEVILLA.

Con el fin de que no se estravie la opinion respecto á las noticias que se reciban acerca de la salud de S. M. el Rey creo oportuno hacer saber al público que segun los partes oficiales que he recibido, la indisposicion de S. M. ha sido leve y que puede considerarse terminada, pues el señor Gobernador de la provincia de la Coruña en telégrama de anoche, á las diez y media me dice desde Santiago lo siguiente:—«S. M. el Rey ha pasado la noche sin novedad y continúa perfectamente, sin que hasta ahora le haya repetido la fiebre. Ha recibido á las autoridades y á otras varias personas mostrándose sumamente contento de las afectuosas demostraciones que sin cesar recibe en esta localidad. Mañana probablemente visitará la Universidad y asistirá á la adjudicacion de premios de la Sociedad Económica.»—Sevilla 28 de Julio de 1877.—*Antonio Guerola.*»

**Ventajoso concepto teníamos** ya formado del jóven actor don Julian Romea, sobrino del que con el mismo nombre tan grande celebridad adquirió en la escena española, pero al verlo antes de anoche en la funcion que se verificó en el teatro del Duque, nos hemos persuadido de que está llamado á adquirir tanta fama como su inolvidable tio.

Esa noche se verificó en dicho teatro el beneficio del primer actor don José Miguel, iniciándose la funcion con un apropósito nuevo titulado *Julianito*, en el que el jóven Julian Romea desempeñó al protagonista. Además de haber sacado su papel, en la parte declamada, como quien dice, bordado, exigiendo el argumento que *Julianito* toque el piano y ejecute algunos juegos de prestidigitacion, el aventajado actor desempeñó ambos cometidos con una gracia y perfeccion, que entusiasmó á los espectadores. En el piano tocó primeramente un *potpourri* de trozos de óperas y de canciones populares, y habiendo pedido el público la repeticion, sentóse de nuevo delante del instrumento, y cantó acompañándose, una graciosa cancion que deberá titularse *La gata*, la cual hizo reir con las mejores ganas, arrancando nutridos aplausos; y como estos continuasen, cantó una bonita *tirolesa*, tambien acompañándose, la cual tuvo que repertir.

Acto continuo principió las suertes de prestidigitacion, ejecutando cuatro con tanta limpieza y soltura como pudieran hacerlas Hermann ó Macallister, pero con mas gracejo, pues hablaba un español chapurrado y decia tales cosas, que el público no cesaba de reir y de aplaudirlo.

Despues mantuvo volando por el aire, valiéndose de dos abanicos, primero un papel en forma de mariposa, y luego otro que figuraba dos de los mismos insectos, el cual se posaba sobre un ramo de flores que en la mano izquierda sostenia el hábil actor, y despues en el interior de un sombrero de copa, de donde volvia á salir impulsado por el aire del abanico. Nuevos aplausos resonaron, y al terminarse la piececita, fué llamado á la escena el señor Romea, recibiendo una cumplida ovacion.

Las otras dos piezas que se representaron y lo mismo el bonito baile estrenado esa noche fueron del agrado de los concurrentes que salieron plenamente satisfechos de tan amena y variada funcion.

**La seccion de Higiene del** Cuerpo de Sanidad Municipal nos ha remitido lo que sigue:

«Estado atmosférico y sanitario de la poblacion en la primera quincena de Julio.

Resúmen de las observaciones meteorolójicas verificadas en dicho periodo, por D. José del Castillo, encargado de este servicio en la Universidad literaria.

| | |
|---|---|
| **Barómetro.—Presion.** | |
| Máxima á las 9 de la mañana, dia 1.° | 764, 6 |
| Mínima á las 3 de la tarde, dia 8, | 758, 0 |
| Media, | 759, 9 |
| Oscilacion extrema, | 6, 6 |
| **Termómetro.—Temperatura.** | |
| Máxima, al Sol, dia 7, | 52, 0 |
| Mínima, al Sol dia 10, | 33, 0 |
| Media, | 37, 6 |
| Máxima, á la sombra, dia 7, | 42, 0 |
| Mínima, á la sombra, dia 10, | 33, 0 |
| Media, | 34, 8 |
| Media á las 9 de la mañana, | 26, 4 |
| **Psicrómetro.** | |
| Humedad media relativa, á las 9 de la mañana, | 74, |
| Idem á las tres de la tarde, | 66, |
| Tension media del vapor, á las 9 de la mañana, | 17, 5 |
| Idem, á las tres de la tarde, | 19, 4 |

Anemómetro.

El viento que ha predominado ha sido del S. O.

| | |
|---|---|
| **Atmósfera.** | |
| Dias despejados, | 12 |
| » nubosos, | 2 |
| » cubiertos, | 1 |
| Evaporacion, término medio, | 5,72 |

A pesar de las extraordioarias condiciones atmosféricas que en estos dias han imperado, el número de enfermedades ha disminuido en el vecindario, pudiendo decirse que casi exclusivamente han dominado las del tubo digestivo, de carácter catarral y bilioso, las hipersecreciones hepáticas y serosas, las gastro-hepatitis, y las afecciones de los gruesos intestinos, especialmente las diarreas debidas al abuso de frutas, ó por que estas, por las circunstancias en que se han desarrollado, no tienen todas las condiciones debidas para la nutricion.

Agregáronse á estos padecimientos, las fiebres periódicas de todos tipos, y algunos casos de hemorragia cerebral, de reumatismo, de bronconeumonia, pneumonitis y de asmas, que, con las erupciones de la piel, consecutivas al sudor, y el ántrax, han completado el cuadro de las enfermedades actuales.

A nombre del Cuerpo, *Dr. Manuel Pizarro.*»

**El Gobierno civil de esta** provincia nos ha comunicado una real órden, por la cual se nombra fiscal suplente de imprenta en el territorio de esta Audiencia á don Antonio Meca y Cid, abogado fiscal de la misma Audiencia. Tambien se nos participa que hoy 29 se hará cargo el señor Meca del espresado destino.

**Leemos en nuestro apreciable** colega *El Tiempo:*

«Segun noticias que ha recibido un periódico, el deseo de S. M. el Rey de visitar cuantas curiosidades ó manifestaciones de la industria ó del trabajo encuentre á su paso, fueron causa de un incidente poco agradable en la visita efectuada por los ilustres viajeros á las minas de carbon de Astúrias. Despues de haber descendido hasta donde los trabajos de las minas son practicables, Su Majestad quiso aun bajar á otros pozos, habiéndolo efectuado á un punto tal, que el aire que allí se respiraba, fuertemente impregnado de gas carbónico, produjo un principio de asfixía en el Rey y en los que le acompañaban. Afortunadamente, á tiempo pudieron ser ayudados para abandonar aquel lugar peligroso, volviendo á la superficie, donde la multitud, conocedora ya de lo ocurrido, prodigó al Rey las mayores demostraciones de afecto y entusiasmo.»

**La inconstante temperatura** que ha reinado dias pasados ha producido gran cosecha de resfriados, que en la época presente son mas fastidiosos que en el rigor del invierno.

**Mañana se cumplen cuatro** años de la entrada en Sevilla de las tropas del general Pavía, que desbarataron el Canton Andaluz, despues de cuarenta y ocho ó cincuenta horas de fuego, en que perdieron la vida muchos infelices, costándole á otros penosos destierros á larga distancia de la madre patria. Estos y los que por aquellos sucesos fueron encausados, estan ya indultados, merced a la clemencia de S. M. el Rey don Alfonso XII, y de su liberal y justo Gobierno.

**La música del regimiento** de Soria tocará esta noche en la plaza Nueva las siguientes piezas:

1.° Paso doble de la ópera, «Rienzi», de Wagner.—2.° Sinfonía de la ópera «La Muta di Portici», de Tubert.—3.° Pot-pourri de aires nacionales.—4.° «La vuelta á mi querida pátria», mazurka dedicada á S. M. la Reina madre, por E. Rodriguez.—5.° Bailables.

**Ayer se ha publicado el número** 10 (segunda época) del periódico semanal sevillano *El Arte*, el cual contiene en su primera plana un precioso retrato de Esmeralda Cervantes (Srta. Doña Clotilde Cerdá y Bosch), estando dedicado todo él á tan jóven y aventajada artista. Oportuna ha estado la Direccion de *El Arte* en este caso, pues quien desée conocer la vida y circunstancias de Esmeralda, en el citado número encontrará además del retrato, noticias auténticas, juntamente con un estracto de su rico y precioso Album, y las poesias mas notables que le han dedicado admiradores suyos de Europa y América.

Nosotros consideramos un deber recomendar la adquisicion de tan selecto número.

**Los periódicos de Cadiz** publicaron ayer lo siguiente:

«*Llegada.*—Ha tomado posesion de su destino el nuevo capitan general de este departamento de marina, Excmo. señor vice-almirante don Guillermo Chacon, á quien con este motivo felicitarán en el dia de hoy los señores jefes y oficiales de los diversos cuerpos de la armada.»

**El número de «La Moda** Elegante» correspondiente al dia 22 de julio contiene lo siguiente:

1. Vestido para niñas de 7 á 9 años.—2. Paletó de paño cochero.—3. Traje para niñas de 6 á 8 años.—4. Traje de paseo.—5. Tira bordada sobre tul.—6 y 7. Cuello bordado sobre lienzo.—8. Almohadon de raso negro con aplicaciones de cretona.—9 á 13.=Porta-toallas de tocador.—14 y 15. Vestido para niñas de 1 á 3 años.—16 y 27 Vestido de lienzo liso y lienzo listado.—17 y 28. Vestido de batista.—18. Vestido de lienzo.—19. Vestido de fular.—20. Vestido de granadina.—21. Vestido de faya.—22. Cuello y puños para niños de 5 á 7 años.—23. Fichú de encaje.—24. Corpiño de faya.—25 y 26. Traje para niños de 4 á 6 años.—29. Traje para niñas de 9 á 11 años—30. Traje para niños de 6 á 8 años.—31. Traje para niñas de 4 á 6 años.—32. Paletó para niñas de 9 á 11 años.—33. Traje para niñas de 4 á 6 años.—34 y 36. Vestido de céfiro liso y céfiro listado.=35, Vestido para niñas de 11 á 13 años.—37.=Vestido de tela cañamazo.

Explicacion de los grabados.—¡Pobre Lucila! novela escrita en inglés por Wilkie Collins, y traducida expresamente para «La Moda Elegante» por doña Maria del Pilar Sinués (continuacion)—A..... poesia, por don Antonio F. Grilo.—Correspondencia parisiense, por X. X.—Artículos de Paris recomendados.—Explicacion del figurin iluminado—Seccion de anuncios.

Se admiten suscriciones en esta capital, tanto á «La Ilustracion» como á «La Moda Elegante,» en la librería de los señores Gironés y Orduña, calle de Lineros, núm. 2.

## SECCION RELIGIOSA.

CULTOS PARA EL DIA 29 DE JULIO.

SANTO DE HOY.—Stas. Marta y Beatriz, vírgenes, y san Felix, papa y mr.

SANTO DE MAÑANA.—S. Teodomiro, mártir de Carmona.

LITURGIA.—El oficio y misa son de la Dominica décima de Pascua de Pentecostés, rito doble, color encarnado.

CULTOS.—Misa mayor en la Sta. Iglesia Catedral y de 8 á 9 en todas las parroquias, predicando en Omnium Sanctorum, san Andrés, san Lorenzo, san Nicolas y otras parroquias los Sres. Curas.—En la iglesia de san Luis á las 8 misa cantada.—En la iglesia del Asilo de san Fernando á las 9 de la mañana funcion solemne á Ntra. Sra del Carmen predicando D. Miguel Torres y Daza.=Por la tarde habrá plática en la misma iglesia predicando D. Juan José Guerra, Pro., capellan de dicha casa = Por la tarde á las 6 en san Luis ejercicios espirituales con sermon que predicará D. Cárlos Rapemáker, Pro.=En san Andres, por la noche ejercicios espirituales con sermon.—Los ejercicios de la V. O T. de S. Francisco, á la hora acostumbrada, en san Antonio, san Buenaventura, S. Pedro Alcántara, los Terceros, santa María de Jesus y Capuchinos con platica.—En la iglesia de san Juan Bautista, á la oracion, plática doctrinal que predicará el Sr. D. José Torres Padilla, canónigo de esta Sta. Iglesia Catedral.

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la iglesia de san Luis.

—

La real y primitiva hermandad del rebaño de la Divina Pastora de las almas, establecida en la parroquia de Sta. Marina, celebra, en honor de su amantisima madre, hoy domingo á las seis de la tarde, ejercicios espirituales de leccion, meditacion y plática, que dirá el Sr. D. Damian Delgado, Pro Autorizando estos cultos la real presencia de Jesus Sacramentado. Se suplica la asistencia á estos actos religiosos.

—

*Afecciones astronómicas para el dia 29.*

| SOL. | LUNA. |
|---|---|
| Sale á las 05 y 01 minutos de la mañana. | Aparece á las 09 y 14 minutos de la m. |
| Se pone á las 07 y 09 minutos de la tarde. | Se oculta á las 08 y 45 minutos de la m. |

—

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS DEL DIA 27 DE JULIO.

| | |
|---|---|
| Barómetro (presion máxima), | 764,5 |
| Termómetro al Sol | 50,2 |
| Id. á la sombra | 40,0 |
| Pluviómetro | 00,0 |

## AVISOS OFICIALES.

*Orden de la plaza del 28 de Julio de 1877.*

*Servicio para el 29.*

Jefe de dia, el Comandante de Soria, don Jaime Jover.

Parada, batallon de Sória.

Guardia del Real Alcázar, Soria.

Visita de hospital, Soria 7.° capitan.

—

**Edicto.**

En virtud de providencia del señor Juez de primera instancia de la Magdalena de esta ciudad, en autos ejecutivos contra Francisco Viliegas García, sobre cobro de reales, se sacan á pública licitacion, los bienes siguientes:=Un caballo, capon, negro, con cinco años, la marca y dos dedos, en quinientas pesetas.—Un mulo, castano, capon cerrado, con mas de la marca, en ochenta pesetas.—Una novilla, negra, peseña, lucera, vientre blanco, en doscientas cincuenta pesetas.—Una vaca, negra, vientre blanco, en trescientas pesetas.—Una cabra, canela clara, con el dorso y vientre negro, en veinte pesetas.—Dos mas, en cuarenta pesetas.—Una chota, en diez pesetas.—Doce gallinas y doce pollos, en cuarenta y dos pesetas.=Por cuyas cantidades se ponen en venta, señalándose para la subasta el dia diez de Agosto próximo, á las diez de su mañana, en la Sala de Audiencia del Juzgado, calle Teodosio, número ocho, en la que no se admitira postura que no cubra las dos terceras partes de la tasacion.

Sevilla veinte y siete de Julio de mil ochocientos setenta y siete.—El Actuario, *Félix Gonzalez.* Núm 4117 p.

—

**Otro.**

Don Salvador Romero y Valera, Juez de primera instancia del distrito de San Vicente de esta capital y pueblos de su partido.

En virtud del presente cito, llamo y emplazo por segunda y última vez a los que se crean con derecho á la herencia de don Antonio Diaz Valera, natural y vecino que fué de esta ciudad en donde falleció intestado, hallándose casado con doña Joaquina de la Vega y Zorrilla, el tres de Noviembre de mil ochocientos setenta y tres, para que en el término de veinte dias contados desde el siguiente al de la insercion de este edicto en el «Boletin oficial» de esta provincia se personen en este Juzgado, por la Escribanía del que refrenda á deducir sus pretenciones, apercibidos que de no verificarlo, les parara el perjuicio que hubiere lugar, debiendo advertirse, que hasta el presente nadie se ha presentado á hacer la menor reclamacion

Y para que llegue á noticia de los interesados, se fija el presente y otros de igual tenor en Sevilla y Julio veinte y ocho de mil achocientos setenta y siete.—Salvador Romero.—El escribano actuario, Tomás de Orellana. Núm. 4119 p.

—

*Alcaldia de Sevilla.*

Importe de la recaudacion obtenida en los dias de la fecha por arbitrios sobre especies de consumos en todos los fielatos de esta capital, 67,689 pesetas 98 céntimos.—Recaudado hasta el dia anterior 183,344 pesetas 76 céntimos.—Total 191,034 pesetas 74 céntimos.

Sevilla 27 de Julio de 1877.

—

**Loteria.**

En la Administracion situada en la Campana, hay billetes para el sorteo del dia 6 de Agosto, á 60 pesetas, y el décimo 24 rs.—El premio mayor 32,000 duros.

## SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL DEL DIA 27 DE JULIO DE 1877.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

*Agencia Fabra.*

**Nueva-York 26.**—*Se ha restablecido la circulacion de los ferro carriles del Erié, donde ha mejorado algo la situacion.*

*Ayer se celebró un gran meeting en esta ciudad, al cual asistieron mas de 10,000 personas, pronunciándose apasionados discursos en favor de los huelguistas.*

*En Chicago han ocurrido serios disturbios, resultando algunos muertos y heridos.*

*En Búfalo has estallado tambien desórdenes siendo muertas dos personas.*



á lo desconocido, como pretendien do buscar en su oscura inmensidad el esclarecimiento de un misterio.

Al fin creyó encontrar una explicacion del insoportable malestar que experimentaba.

Se le hacia pesada su grandeza, le abrumaba.

Empezaba á germinar en él el pensamiento que le llevó á vivir y morir entre la soledad y el silencio del monasterio de San Jerónimo de Yuste, despues de haber arrojado á las puertas del templo su explendente corona, su rojo manto real, su espada tambien roja, y, sin embargo, Cárlos V solo contaba treinta años en el momento en que le presentamos á nuestros lectores.

Debian pasar muchos antes de que fuese á encerrar la abdicacion de su grandeza en el estrecho y humilde recinto de una celda.

La noche á que nos referimos, Cárlos V oia zumbar en torno suyo por encima, por debajo, algo que se asemejaba al sordo rumor de una inmensa corriente, de



la corriente de un Océano; y como si aquella corriente hubiese sido de sangre y lágrimas, don Cárlos aspiraba un leve olor desapacible, nauseabaundo, un olor de sangre.

Y entre aquel rumor sordo que zumbaba en sus oidos, creia escuchar gemidos ténues, pero espantosos; gemidos de agonía, de desesperacion.

Un velo impalpable, impuro, un velo de color rojo se iba condensando delante de la mirada del emperador, y tiñendo de rojo los objetos que veia, y haciendo más roja la púrpura del dosel y de los cortinajes de su lecho imperial.

Y es que la sangre que vierten los conquistadores y los déspotas, en los momentos de reaccion de ese misterio implacable que se llama conciencia, los embriaga, los fascina, los domina, los aniquila, les hace ver el sueño de la eternidad á través de su magnífica y lúgubre grandeza.

Es que el dedo de Dios toca la frente del soberbio, y la humilla hasta el polvo, es que hay momentos en que el presti-



rey Francisco ¡mi empeño! quiero verle humillado, dominado, vencido; ¡qué importa la sangre, es mi enemigo!

Y como si una nueva idea terrible le hubiese acometido, añadió con acento ronco y con la voz casi trémula:

—¡Ah! ¡los comuneros! ¡Ellos no eran mis enemigos, ellos no eran herejes, ellos no querian otra cosa que sostener la inviolabilidad de los fueros de Castilla contra los ambiciosos extranjeros que me rodeaban, ellos tiñeron el patíbulo con sangre pura, ellos fueron mártires de la patria. ¡Ah! no, señor, no fuí yo! Yo era niño aún, extranjero en estos reinos: ni aun su habla comprendia, me engañaban mis favoritos; no, no, fué Guillermo de la Croix!

El emperador sintió que su fatiga crecia, que le acometia de nuevo el vértigo, y retirándose del ajimez, gritó:

—¡Hola, hé, Vargas, á mí!

Apareció inmediatamente uno de los ayudas de cámara del emperador, como si dijéramos, un gentil-hombre, que se detuvo apenas franqueó la puerta.

*Las autoridades han preso á 40 de los promovedores del motin.*

*En San Francisco de California aumenta notablemente la agitacion.*

**Viena 26**.—*Se asegura que no se intentará ninguna mediacion en favor de la paz hasta que los rusos hayan conseguido una gran victoria.*

**Constantinopla 25**.—*La guarnicion turca ha evacuado á N. lsa, dirigiéndose á Sophia.*

**San Petersburgo 26**.—*El gobierno ha llamado al servicio de las armas á las reservas de la landwer; ofreciendo socorrer á las familias de los soldados que se hallen necesitadas.*

**Lóndres 26** (noche.) *Se ha repartido en el Parlamento un volúmen que contiene la correspondencia diplomática que ha mediado sobre las atrocidades cometidas por los rusos en Turquía.*

*Contiene 31 despachos fechados desde el 29 de junio al 21 del corriente.*

*Los despachos del embajador de Inglaterra en Constantinopla, Mr. Loyard, corroboran los asertos publicados por la prensa adicta á Turquía sobre las crueldades cometidas por los rusos y los búlgaros de que han sido víctimas los mahometanos.*

*Dícese que el sultan tomó medidas para evitar represalias; pero declara que si los rusos continúan con el sistema que hasta aquí, la Puerta declinará toda responsabilidad y no podrá impedir las represalias.*

*En otro despacho fechado el 10 del corriente, Mr. Layard dice que tiene motivos para creer que los asesinatos de musulmanes cometidos por los búlgaros han sido realizados por escitacion de agentes rusos.*

*El embajador inglés añade que no dá crédito á las atrocidades que se han atribuido á los turcos en la Dobrutscha*

**Idem id.**—*Las cosechas de la India son tan malas, que se teme para este año un hambre de mas consideracion que la del año anterior.*

**Paris 26**.=*Se asegura que median negociaciones entre las potencias para adoptar un acuerdo colectivo sobre la proteccion de todos los súbditos estrangeros residentes en Turquía por las escuadras neutrales.*

**Viena 26**.=*Continúa el bombardeo de Rustchuk.*

*Las baterías rusas han ocasionado grandes daños á esta plaza.*

*Segun despachos de origen diplomático reina gran esfervescencia en Turquía contra los cristianos, y se teme que en algunos puntos sean víctimas del fanatismo musulman*

*Los cónsules de los puertos piden la presencia de buques de guerra para la proteccion de sus personas y la de sus nacionales.*

Londres 27.—*Se nota gran actividad en el arsenal marítimo de Wolwich.*

*El buque con coraza Agtmourt ha salido con rumbo á Besika.*

Salonica 27.—*Los cónsules estranjeros en Salónica Cavallo y Logos, temiendo por su vida, reclaman prontos auxilios de sus respectivos gobiernos*

San Petersburgo 27.—*El ejército ruso de Asia ha sido reforzado con 30,000 hombres.*

Bucharest 27.—*Los rusos de la Dobrutscha ganan terreno hacia el Oeste.*

Nueva York 27.—*La agitacion se ha calmado bastante, escepto en las ciudades de Chicago, San Luis, Lonneville y San Francisco de California. En esta última, la fuerza pública se ha visto obligada á hacer fuego sobre los amotinados.*

Bucharest 27.—*Los rusos marchan sobre Silistria.*

Constantinopla 27.—*El ejército mandado por Soliman bajá se dirige á Shipka.*

Paris 27.—*El ex gran visir Midhat bajá ha salido de Plouvieres con direccion á Viena.*

*Desde allí se dirigirá á Constantinopla donde ha sido llamado con gran premura por el Sultan.*

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

DE

## EL ESPAÑOL.

Madrid 27 de Julio.

Procuran sacar partido los periódicos de oposicion de la noticia de que el Gobierno no quiere conceder uno de los toisones de oro vacantes al señor Posada Herrera, y se lo quiere dar al marqués de Barzanallana, suponiendo que esto demuestra desconfianza hácia el ex presidente del Congreso, y afecto á la tendencia moderada de la conciliacion. Nada de esto es cierto. Aunque sea probable que uno de los toisones vacantes se de al marqués de Barzanallana, no por ello el señor Cánovas del Castillo deje de estimar en mucho la amistad del señor Posada Herrera, y los servicios que ha prestado al pais y á la situacion, no accediendo á las repetidas instancias que le han hecho centralistas y constitucionales para que aceptase la gefatura dentro del Congreso de ambas oposiciones, facilitando de este modo la fusion de los dos partidos, y atrayendo hacia la oposicion algunas personas influyentes de la mayoría.

El señor Cánovas del Castillo tiene la ambicion, no solo de continuar en el poder, sino de que el partido que ha formado con elementos de procedencia conservadora y de orígen revolucionario, le sobreviva en el Gobierno de la Nacion. Aspira el señor Cánovas á que pase aquí algo parecido á lo que ocurre en Inglaterra, donde los partidos políticos suelen estar seis ó mas años en el poder, sin que por ello desesperen las oposiciones.

No sé si logrará su propósito, pero el señor Posada Herrera, no debe caber duda, de que el propósito del actual presidente del Consejo, consiste en dejar al señor Posada el poder, cuando las circunstancias hagan que no lo ejerza el señor Cánovas.

Si el Sr. Posada Herrera quisiera el toison se lo daria el Gobierno con mucho gusto; si quisiera ser gobernador del Banco de España, que es uno de los mas pingües cargos que hay en nuestra pátria, lo seria sin duda alguna; pero el señor Posada no ambiciona distinciones ni empleos, como no ambiciona en las Córtes jefaturas de partido. La aceptacion del toison ó del gobierno del Banco le dejaria sin ser diputado y por tanto no podria desempeñar la presidencia del Congreso en la próxima legislatura. Creo pues que hasta que las Córtes actuales no sean disueltas el señor Posada no aceptará distincion alguna que le prive de su carácter de diputado, pero que cuando deje de serlo si continúa en el poder el señor Cánovas se le concederá alguno de los mas elevados honores que puede tributar el rey á sus súbditos. Lo del ministerio centralista que para fines de verano anuncian algunos periódicos, no pasa de ser una broma.

VIAJE DE S. M. EL REY.

Teniamos noticia de que S. M. el rey se hallaba algo indispuesto de una terciana, de carácter benigno, indisposicion que, por fortuna no ha pasado del dia de ayer; pero la *Gaceta* de hoy da algunos detalles facultativos, que nos apresuramos á reproducir.

«Santiago 26 julio, 9 10 noche.—Ministro de Gracia y Justicia al presidente del Consejo de Ministros:

«El Excmo. señor jefe superior de palacio me dice lo que sigue:

«Excmo. señor: El Excmo. señor presidente de la facultad de la real cámara me dice á las seis de la tarde de hoy lo siguiente:

«Excmo. señor: S. M. el rey se sintió indispuesto, con alguna fiebre de índole catarral, hallándose el dia 23 a bordo de la fragata *Vitoria*.

En la mañana del 24 desapareció la fiebre y S. M. pudo dejar el lecho, y continuó sin novedad hasta el dia de ayer, en que despues de la funcion religiosa en la catedral reapareció la fiebre con las formas bien definidas de una accesion intermitente, la cual ha terminado en la mañana de hoy. S. M. sigue ahora sin novedad particular.

Lo que tengo el honor de poner en conocimiento de V. E. para los efectos consiguientes.»

Y lo trasladado á V. E. para su inteligencia y demas efectos.

Dios guarde á V. E. muchos años. Palació de Santiago á las seis y media de la tarde del dia 26 de Julio de 1877.—El jefe superior de palacio, el marqués de Alcañices »

El despacho oficial declara terminada la accesion intermitente, y así es en efecto. Nosotros felicitamos sinceramente á S. M. el rey por su pronto restablecimiento, pues la molestia que le aquejaba, mas incómoda que grave, le privaba del placer de asistir á los festejos que la lealtad de los hijos de Galicia proyectaron y van á realizar en honor de la monarquía constitucional representada por D. Alfonso XII.

Creemos que en solos dos ó tres dias se retrasará el intinerario régio, pero sin dejar de visitar los puertos y poblaciones que habia designado préviamente S. M. el rey. Su augusta hermana continúa en Gijon, siendo muy obsequiada por las autoridades, corporaciones y particulares. El telégrama de anoche confirma los obsequios recibidos y el buen estado de salud en que se encuentra la princesa de Astúrias:

«Gijon 26 de julio, 10,15 noche.=S. A. R. ha regresado á las tres de la tarde de su escursion al histórico santuario del Santo Cristo de Candás, acompañada del señor obispo, de su servidumbre y de las autoridades. El concejo de Carreño, donde está situado el referido santuario, ha recibido á la princesa con gran entusiasmo, y la ovacion ha sido constante en todo el tránsito.»

Por telégrama del señor ministro de Gracia y Justicia de las diez y media de la mañana de hoy, se sabe que S. M. el rey ha pasado la noche perfectamente y se halla en buen estado de salud, que se espera continuará.

Continúan activamente las operaciones de la guerra en la Bulgaria y la Rumelia. Segun dicen de Bucharest, á las cinco de la tarde del 22 se empeñó un combate entre rusos y turcos cerca de la embocadura del Rio Lom, mas arriba de Rustchuk y en frente de la isla de Pygos. El humo de la artillería se veia muy bien desde Giurgevo, conociéndose que el combate se estendia hácia el Sud detrás de las alturas á espaldas de Rustchuk. Creíase que esto tuviera por objeto acercar los rusos sus líneas á los fuertes turcos para establecer su primera línea de circunvalacion de la posicion turca.

Los rusos ocupan una línea de colinas detrás de Rustchuk, y la infantería turca se halla estendida fuera de sus fuertes, haciendo frente á aquella línea de colinas. De ahí que el intentar los rusos aproximarse para situar baterías de sitio, se empeñase un combate cuyos resultados no eran conocidos todavía.

Se anunciaba como cosa positiva que los rusos marchaban sobre Silistria, y se creia que el sitio de esta plaza principiase simultáneamente con el de Rustchuk.

Noticias de Chumla del 21 confirman que el 19 Osman-bajá saliendo de Widdin ocupó á Pleuna, que fué abandonada por los rusos. El 20 atacaron estos la posicion de Osman-bajá y fueron rechazados despues de doce horas de combate.

La misma suerte tuvieron seis batallones y dos regimientos de caballería rusos que intentaron pasar el rio Lom por Kadikoi, y fueron rechazados por Eserchref-bajá.

Mehemet-Alí-bajá, nombrado últimamente generalísimo del ejército del Danubio y del Balkan, habia llegado á Schumla, de donde habian salido Abdul-Kerim-bajá y Redif-bajá.

De los partes oficiales del paso de los Balkanes por los rusos resulta que el jueves de la semana anterior el general Gurko atacó á los turcos en el paso de Shipka. Despues de incendiar a Ieni-Saghra y de apoderarse de Kezanlik, el primer paso se efectuó por uno de los sitios conocidos solo de los búlgaros, y el objeto del ataque en el paso del Shipka fué rechazado por los turcos, y los rusos sufrieron mucho; pero en el segundo dia llegaron refuerzos, entre los cuales figuraba el regimiento Miusky, que se habia distinguido ya en el paso del Danubio. Los prisioneros hechos en el segundo dia por los rusos, despues de una señalada derrota de los turcos, dicen que habia 14 batallones que ocupaban ocho magníficas posiciones, una tras de otra á lo largo del paso de Shipka, todas las cuales fueron abandonadas de un modo inesplicable por los turcos. Los prisioneros dicen que el bajá fué el primero que se marchó y fué seguido muy pronto por 10.000 hombres, todos ellos de tropas regulares. Esas posiciones abandonadas por los turcos están tan bien fortificadas que los rusos no podian menos de admirar su construccion. Las tropas rusas se apoderaron de gran cantidad de galleta, cinco cañones de montaña, cinco cañones Krupp, tres banderas de regimientos y varias tiendas. Los rusos son ahora dueños del paso mas fuerte de los Balkanes, y pueden utilizar las fortificaciones turcas para defenderse, si fueran atacados.

Los rusos se atrincheran en el paso de Shipka, en tanto que otro cuerpo de ejército ocupa á Eski-Saghra, donde forman un campo fortificado.

De Andrinópolis anuncian que el tráfico por ferro-carril entre esta ciudad y Philippópolis se halla interrumpido. Los empleados del ferro-carril han recibido órden de enviar todas las familias fugitivas á Constantinopla.

En Bucharest corrian rumores de un gran triunfo alcanzado por los rusos al Sud de los Balkanes, pero no se tenian pormenores

En Paris se ha recibido noticia de que Ahmid-Ayud, comandante turco de la Bulgaria, ha espulsado á todos los corresponsales de periódicos, y hasta á los agregados militares ingleses y franceses, los cuales se han retirado á Rasgrad. Se creia que hubiese adoptado esa medida porque tuviese en proyecto alguna importante operacion militar.

Midhat-bajá, que continuaba en Plombieres, ha enviado un telégrama al sultan ofreciéndole sus servicios. El sultan no habia contestado todavía.

De Cettinge anuncian que el 22 tomaron los montenegrinos por asalto las alturas fortificadas de Trebesch, que dominan la ciudad y fortaleza de Niksich. El fuerte Gorjornopoliski capituló despues de un bombardeo de corta duracion habiendo sido hechos prisioneros 53 nizams. El 23 consiguieron tambien los montenegrinos apoderarse del segundo fuerte de Rabowatz, cerca de Niksich, haciendo prisioneros á 30 nizams.

Respecto del Asia, noticias oficiales de Alejandropol, fecha del 22, dicen que las fuerzas de Mukhtar-bajá, en número de 40 batallones, ocupan una posicion fortificada en la parte Norte del monte Adalaka, entre Wisnikevo y Kenhatu.

Las noticias de Terck trazaban tambien un caracter alarmante. Los habitantes de varias aldeas de Itschkerien hicieron fuego contra la Milicia rusa, y dos compañías rusas en dicho distrito fueron sorprendidas por los turcos. En su consecuencia, se habia creido necesario llevar otra vez la columna del Daghetan á las alturas de Andia, á fin de apoyar á las tropas que operan en el territorio de Terck.

=El telégrafo anuncia hoy que median, á lo que parece, negociaciones entre las potencias para adoptar un acuerdo colectivo con objeto de proteger á los súbditos estranjeros residentes en Turquía por medio de las escuadras neutrales. Urge, en efecto, adoptar alguna medida en este sentido si, como se asegura y no parece improbable, vá cundiendo en Turquía la irritacion y la efervescencia contra los cristianos.

En cuanto á condiciones en favor de la paz, el telégrafo anuncia que no se intentará hasta tanto que los rusos hayan conseguido una gran victoria. Noticias particulares nuestras indican, no obstante, como probable que en el próximo mes de agosto ofrezca Alemania su mediacion á la Rusia.

Inglaterra sigue acentuando su actitud.

En los Estados-Unidos continuaba la agitacion provocada por la huelga, si bien en algunos puntos habia calmado bastante.

—Para evitar que se hagan conjeturas caprichosas, reiteraremos otra vez que el presidente del Consejo irá á tomar las órdenes de S. M. el rey donde este se encuentre al emprender aquel su viaje de baños.

—Con la llegada á los Estados-Unidos del señor Mata, ministro plenipotenciario de Méjico, las relaciones entre ambas repúblicas tomará nuevo aspecto. El objeto de la mision fué procurar el reconocimiento del general Diaz y obviar las dificultades pendientes, evitando por otra parte que en lo sucesivo se repitan los atropellos que durante el último periodo tuvieron lugar en la frontera mejicana.

—En Nueva-York celebró una reunion hace dias la Junta directiva de la Liga cubana. El objeto no era otro que el de redactar una exposicion dirigida al presidente de la república y al Congreso, pidiendo que la esclavitud desaparezca de Cuba. La solicitud se redactó, pero no se firmó, por la sencilla razon del escaso número de asistentes, y ahora la circulan por los diversos Estados de la Union, para que la apoyen y la suscriban. Tiempo perdido.

TELEGRAFIA PARTICULAR

DE

## EL ESPAÑOL.

Madrid 27 de julio á las seis de la tarde.

Recibido el 28 á las 9 de la mañana.

**El Rey continúa mejor en Santiago, habiendo cesado la fiebre.**

**Inglaterra ha reforzado su escuadra en Turquía.**

**Los cónsules reclaman auxilio.**

**Se temen nuevos asesinatos.**

**Los rusos amenazan á Silistria.**

Madrid 28 5,20 tarde.

**El Rey restablecido.**

**Derrotados los turcos en Kazabonar perdiendo diez cañones.**

**Hay batalla en Eskisaghiga: éxito dudoso.**

**Turquía ha autorizado á Inglaterra para que ocupe á Gallipoli.**

**Bolsa de Madrid**

Del dia 26 de Julio.

En la Bolsa se han cotizado hoy las obligaciones del Banco y del Tesoro á 85,65 las de interior, no apareciendo cotizadas las de esterior, y la deuda amortizable interior á 21,90 y la de esterior á 21,25.

Cupones cinco vencimientos, 77 1/4.
Idem 1.° de julio de 1877, 67,10.
Esterior convenidos, 56,50.
Idem últimos, 76,25.
Idem 30 de junio de 1877, 65,25.
Carpetas, 17,50.
Bonos del Tesoro, 63,25.
Banco de España, 188.
A las cuatro:
11,30 al contado.
11,275 fin de mes.
11,375 fin del próximo.
Firme.
Cambios.
Lóndres, á 90 dias fecha, 47,97.
Paris, á 8 dias vista, 4,99.

Del dia 28 de Julio.
Interior, 11,27 1/2 y 37 1/2.
Bonos, 63.

CAMBIOS.

Paris 4,99.
Lóndres 47,99.

**Bolsa de Paris.**

3 por 100 francés, 70.90.

**Españoles.**

Exterior, 10 5/8.

**Ingleses.**

Consolidado 94 3/4.

# SECCION MERCANTIL.

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHONDIGA.

Sevilla 28 de Julio.

| Granos y semillas. | En los puntos. | En los almas. |
|---|---|---|
| Trigos fuertes del pais. | 00 á 00 | 45 á 49 |
| Id. pintones. | 00 á 00 | 48 á 51 |
| Id. Extremeños. | 44 á 49 | 00 á 00 |
| Id. mezclilla. | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Id. tremés. | 42 á 44 | 00 á 00 |
| Garbanzos gordos. | 80 á 95 | 00 á 000 |
| Id. de menud. a meds. | 58 á 75 | 00 á 00 |
| Cebada del pais. | 17 0/0 á 18 | 00 á 00 |
| Id. navegada. | 0 á 00 | 00 á 00 |
| Habas mazaganas | 00 á 39 | 00 á 00 |
| Id. mazaganas. | 28 á 29 | 00 á 00 |
| Id. tarragonas | [illegible] á 32 | 00 á 00 |
| Maiz de sequero. | 34 á 35 | 00 á 00 |
| Id. de riego. | 30 á 37 | 00 á 00 |
| Alpiste de peila. | 61 á 65 | 00 á 00 |
| Alverjones. | 28 á 30 | 00 á 00 |
| Yeros. | 28 á 30 | 00 á 00 |
| Altramuces. | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Escaña. | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Avena. | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Zahina. | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Harina de Cast. de 1.ª | 19 á 20 | 00 á 000/0 |
| Id. id. id. de 2.ª | 00 0/0 á 00 | 00 á 00 |

**Aceites.**

Precios del vendido en la Calzada el dia 28 de Julio.

Entrada general de ayer, 0800 arbs.
Viejo á depósito de 00 0/0 á 00 0/0.
Nuevo de 00 0/0 á 00 0/0.
Rodeble de 00 0/0 á 45 1/4.
Entrada de hoy hasta las 12.—0300.

**Aceite de Málaga.**

Entrada del dia 27. 0000.
Precios.—En puerta, 00 á 00 0/0.
En bodega, 00 0/0 á 50.

**Aceite de Córdoba.**

Precios del dia 26.
En los molinos de 39 0/0 á 40 rs. arb
En la ciudad de 50 á 54.

**Matadero de Sevilla**

Dia 28.—31 reses y 03 terneras, con 5,881 0/0 kilóg.—Al dueño, de 0,00 á 1,01 ptas.—Al público á 48 ctos.—000 machos con 0,000 kilóg.—Al dueño, de 0,00 á 0,00 ptas.—Al público á 00.—187 carneros con 2 327 kilóg.—Al dueño de 0,00 á 0,73 ptas.—Al público á 31.—63 ovejas con 0,764 kilóg.—Al dueño de 0,00 á 0,68.—Al público á 30.—00 cabras con 000 kilóg.—Al dueño, de 0,00 á 0,00.—Al público á 00.—Total de kilóg. 18,975 0/0.—Reses reprobadas mayores, 03.—Id. menores, 000.—Las subastas de reses se verifican los Lunes á las 4 1/2 de la mañana

**Cádiz 27**.—Reses entradas hoy en el Matadero.—Vacunas, 35, de 1,33 á 1'75 pesetas kilo.—Lanares, 01, de 0 00 á 1'00.—Cerdos, 000, de 0,00 á 0,00

**Mercado de Córdoba del dia 26.**

Trigo, de 43 á 48 0/0 rs. fanega.—Cebada, de 15 á 19 0/0.—Habas, de 24 á 27 0/0.—Garbanzos, de 60 á 120 0/0.—Escaña, de 10 á 13 0/0.—Carne de vaca á 42 cuartos libra.—Id. de cabra á 30.

**Málaga 26**.—Trigo de primera, de 52 á 55 0/0 rs. fanega.—Id. de segunda de 47 á 50 0/0.—Cebada del pais de 20 á 22 0/0.—Habas, de 24 á 33 0/0.—Garbanzos de primera, de 000 á 000.—Id. de segunda de 70 á 90.

**Jaen 26**.—Trigo, de 47 á 50 0/0 rs. fanega.—Cebada, de 16 á 17 0/0.—Aceite en la ciudad, de 49 á 50 rs. arb.

*Alcaldía de Sevilla.*

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia 27 de Julio de 1877.

| Cementerios. | Hombres | Mugeres. | Párvulos. | Total. |
|---|---|---|---|---|
| S. Fernando. | 2 | 3 | 03 | 08 |
| S. José. | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Total. | | | | 08 |

Procedencia de los cadáveres.

| | |
|---|---|
| De hospitales. | 4 |
| De la Casa expósitos. | 1 |
| De la poblacion. | 03 |
| Igual. | 08 |

*CAMBIOS.*

Sevilla 26 de Julio.

Lóndres á 90 dias fecha, 00,00 á 48'90 d.
Paris á 8 dias vista, 5'05 á 5'04 0/0.

| | |
|---|---|
| Cartagena, 3/4 q. | Almería, 3/4. |
| Madrid 1/4 q. | Santander 1/8 q. |
| Cádiz, 1/8 d. | Granada, 3/4 q. |
| Barcelona par. | Bilbao, 3/8 q. p. |
| Valencia, 1/4 q | Badajoz, 3/4 q. |
| Málaga, 1/4 á 3/8 | Cordoba 1/2 q. |
| Alicante 5/8. | Coruña, 1/4 q. |

Descuento en la Sucursal del Banco, 5 por 100.—Id. en los particulares, 6 á 7 por 100.

# SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANIAS DE PUERTOS.

*Buques entrados en Sevilla en el dia 27.*

De Cartalla, balandra española Veloz, en lastre.—De Ayamonte, un falucho con huevos.

DESPACHADOS.

Para el Ferrol, goleta española Guadalquivir, con aceite.-Para Rouen, bergantin goleta inglés Margarite, con cebada.

*Buques entrados en Cádiz el dia 26.*

Vapor español James Haynes, de Gibraltar con carga general.—Id. id. Segovia, de Sevilla con id.—Id. idem Luchana, de id. con id.—Vapor español tras-atlántico Puerto-Rico, de Málaga con carga general.

DESPACHADOS.

Vapor español Luchana, con carga general para Bilbao.=Idem holandes Pollux, con id. para Amsterdams.—Id. inglés London, con vinos para Londres.—2 barcas italianas con sal para Rio de la Plata y Buenos Aires.

# VAPORES.

El vapor español *Adolfo*.

Su capitan D. Ramon Romero, cerrará su registro el Martes 31 de Julio de 1877, para los puertos de Sanlúcar, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon, Santander Bilbao y S. Sebastian,

Admite carga y pasageros. El Consignatario, Martinez, Hermanos y compañía, Catalanes núm 60. 4043 p.

Bergantin español *Guadalquivir*.

Su capitan D. Manuel Miñor.—Saldrá para el puerto de la Habana sobre el dia 15 del proximo mes de Agosto.

Admite carga á flete y pasajeros en ambas cámaras.=De mas pormenores informará el referido capitan á bordo en calle Zaragoza núm. 9. 4042 p.

El vapor [illegible] *Vasco-Andaluz*.

Saldrá de este puerto el Mártes 31 de Julio de 1877, para los de Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasajeros.—Se despacha en la calle de S. José núm 5.

VICTORIA.

*Viajes que hará en el mes de Julio de 1877, de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.*

Salida de Sanlúcar.

Lúnes 30, 2 tarde

Salida de Sevilla.

Miércoles 1 de Agosto 6 mañana

*Precios de Pasaje.*

Cámara de Popa 34 reales.
Id. de Proa 23 id.

Los billetes se despacharán en Bonanza y Sevilla á bordo de dicho buque

SAN TELMO.

*Viajes que hará en el mes de Julio de 1877, de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa,*

de Sevilla á Sanlúcar.

Lunes 30, 7 mañana

de Sanlúcar á Sevilla.

Miércoles 1 de Agosto 7 mañana

*Precios de pasaje.*

Popa, 34 rs. Proa, 23 rs:

Los billetes se despacharán en Sevilla y Bonanza en sus respectivos muelles.

# FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

DE SEVILLA A CÓRDOBA.

Primer tren, sale á las 10.00 de la mañana.—Llega á Córdoba á la 1,40 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 6,25 de la t.—Llega á Córdoba á las 12,04 de la noche. (mixto).

*De Córdoba á Sevilla.*

Primer tren, sale á las 2,10 de la t.—Llega á Sevilla á las 5,48 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 3,10 de la n.—Llega á Sevilla á las 8,35 de la mañana.

*Precios*: Primera clase, 63 rs.; segunda, 47.20; tercera 28,40.

DE SEVILLA A CARMONA.

Primer tren, sale á las 7 de la tarde.—Llega á Carmona á las 9,40 de la n.

*De Carmona á Sevilla.*

Primer tren, sale á las 5 de la m.—Llega á Sevilla á las 7,48 de la m.

*Precios*: Primera clase, 27,60; segunda, 20,65; tercera, 12,55.

DE UTRERA A OSUNA.

Primer tren, sale á las 8,10 de la n.—Llega á Osuna á las 11,00 de id.

*De Osuna á Utrera.*

Primer tren, sale las 5,00 de la m.,—Llega á Utrera á las 7,35 de id.

*Precios*: Primera clase, 25,60 rs: segunda, 18,60; tercera, 12,40.

DE SEVILLA A CADIZ.

Primer tren, sale á las 7,35 de la m. Llega á Cádiz á las 12,50, de id.

Segundo, sale á las 6,16 de la t.—Llega á Cádiz a las 10,30 de la n. (correo).

Tercero, mercancías, sale á las 8,15 de la m.—Llega á Cádiz á las 8,17 n.

*De Cádiz á Sevilla.*

Primer tren, sale á las 5,15 de la m. Llega á Sevilla á las 9,36 de id. (correo).

Segundo, sale á las 3,45 de la tarde.—Llega á las 08,58 de la n.

Tercero, mercancías, sale á las 5,30 de la m.—Llega á Sevilla á las 5,23 t.

*Precios*: Primera clase, 70,75; segunda, 51,25; tercera 30 rs.

Los relojes de todas las estaciones llevan 13 minutos de adelanto á los de la poblacion, lo que advertimos á los viajeros.

# ANUNCIOS

¡¡¡GRANDES FACILIDADES DE PAGO!!!

DIEZ REALES SEMANALES.

*SEVILLA, O'DONNELL 5.*

DIEZ POR CIENTO AL CONTADO,
ENSEÑANZA GRATIS Á DOMICILIO.




UN AÑO DE CREDITO,
SIN AUMENTO ALGUNO EN LOS PRECIOS.

Pídanse Catálogos ilustrados con lista de precios á
LA COMPAÑIA FABRIL SINGER
DIRECCION GENERAL DE ESPAÑA Y PORTUGAL.
CALLE SERRANO 43.—MADRID
*ó en las sucursales siguientes:*

| España. | España. |
|---|---|
| *Badajoz, San Juan 32.* | *Sevilla, O'donnell 5.* |
| *Barcelona, P. de Angel Boria 1.* | *Sta. Cruz de Tenerife, Sol 39.* |
| *Bilbao, Arenal 18.* | *Tarragona, Bajada de la Misericordia 4.* |
| *Cádiz, Dolumela 20.* | *Valencia, Mar 53 y 55.* |
| *Córdoba, Ayuntamiento 14 y 16.* | *Valladolid, Acera de S. Francisco 26.* |
| *Coruña, Real 18.* | *Zaragoza, Alfonso I 41.* |
| *Gerona, P. de la Constitucion 10.* | **Portugal.** |
| *Huelva, Concepcion 12.* | *Beja, Larga de Santa Maria.* |
| *Lérida, San Antonio 9.* | *Faro, Sto. Antonio do Alto 34.* |
| *Madrid, Carretas 35.* | *Lisboa, Praza do Loreto 6 y 7.* |
| *Málaga, Duque de la Victoria 1.* | *Oporto, Formoza 335 y 337.* |
| *Palma, Bolteria 18.* | *Ponta Delgada; Valverde 61.* |

Agujas á 6 rs. docena.—Hilos de lino y algodon.—Torzales, piezas de recambio y accesorios para toda clase de trabajos.

## EL FENIX ESPAÑOL.

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS CONTRA INCENDIOS
Á PRIMA FIJA.

Subdirector,—D. MANUEL POLERA.
*Calle de las Sierpes número 59, Sevilla.*

GARANTIA,

| | | |
|---|---|---|
| Capital efectivo . . . . | 57.000,000 | Rvn. |
| Primas. . . . . . . | 18.191,656'96 | » |
| Reservas para siniestros. . | 2.938,876'60 | » |
| Total. . . | 78.130,533'56 | Rvn. |

Esta gran Compañía Nacional debe el inmenso desarrollo de sus operaciones, á la gran importancia de su capital de garantía, que le permite atender en el acto, al pago de los siniestros cualquiera que sea su importancia. 3033 p.

## EL FENIX ESPAÑOL.

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS.

Esta gran Compañía Nacional ventajosamente conocida del público, acaba de inaugurar un ramo de seguros, nuevo en España; de gran exito y general aceptacion en el estrangero; tal es, el seguro *contra la pérdida de alquileres por causa de incendio,* que garantiza á los propietarios mediante una prima insignificante de la falta de los alquileres durante las reparaciones á la reconstruccion de la finca incendiada.

En las oficinas de la Sub-direccion de esta provincia calle de las Sierpes núm. 59 se darán cuantos datos puedan convenir. 3923 p.

## NO MÁS NITRATO DE PLATA

PARA TEÑIR LOS CABELLOS.
AGUA DIVINA VEJETAL
IMPORTACION DE LAS INDIAS.

Este agua vuelve instantáneamente á los cabellos y á la barba su color natural y primitivo impide su caida y les dá vigor.
Un solo frasco y sin lavar antes ni despues de aplicarla.
Depósito general en España: LAS FLORES. Venera 8. en Sevilla. 925

## VAPORES CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA,

PARA
PUERTO-RICO Y HABANA.

Desde el mes de Noviembre pasado se estableció un nuevo servicio de tres viages mensuales del modo siguiente:

De Cádiz los dias 10 y 30, para Puerto-Rico y Habana.
« Santander el 20 para dichos puntos, tocando en Coruña.
« Coruña el 21 para Puerto-Rico y Habana.
« Habana los 5 y 25 para Cádiz.
« « el 15 para Coruña y Santander.

Para pasage y carga, acudase á su único representante en Sevilla D. Julian Gomez, calle Reyes Católicos núm. 23. 331 p.

## CAMAS Y CUNAS DE HIERRO Y BRONCE.

GRAN VARIEDAD EN DIBUJOS Y TAMAÑO.
EN EL ESCRITORIO DE LA FUNDICION DE S. ANTONIO
Calle de la Plata y Sta. Maria de Gracia.
Precios, *desde* 90 *reales hasta* 300.

## LA RIOJANA.

GRAN FÁBRICA Á VAPOR DE CHOCOLATE
DE LOPEZ HERMANOS.
Depósito general Dados 10 (moderno),
SEVILLA.

La primera fábrica á vapor para la elaboracion de chocolates establecida en Andalucía y promera tambien del reino en importancia por su gran esportacion. Nuestras relaciones además de las numerosas del estranjero alcanzan en España desde el cabo de Oreus al de San Vicente, del Ortegal al de Gata y desde Tarifa á Fuenterrabía.

Gracias a nuestra importantísima venta, no hay chocolates en la Peninsula ni fuera de ella que puedan competir en bondad, aroma, finura de su molido y perfeccion con los ricos, apreciados y especialísimos de la Riojana.

El que compre una vez continuará comprando toda la vida.

Las familias que empleen por valor de cien reales se les hará una baja de doce reales.

DADOS 10 (MODERNO), SEVILLA.
*No equivocar la casa.*

## PILDORAS HOLLOWAY



Estas Píldoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo orígen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificacion completa de la sangre, dán tono y energía á los nervios y los músculos, y fortifican la organizacion entera.

Las Píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en extremo salutífera en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dán vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas ménos robustas pueden valerse, sin temor de las virtudes fortificantes de estas Píldoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en qué vá envuelta cada caja del medicamento.

## UNGUENTO HOLLOWAY

La ciencia de la medicina no ha producido, hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Ungüento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en qué penetra la sangre, forma parte de ella; circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Ungüento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso, y la paralisis.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

*Cada caja de Píldoras y bote de Ungüento ván acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.*

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Lóndres.

No. 5.

## EL SÁNDALO.

FÁBRICA DE PARAGUAS Y SOMBRILLAS
DE PEDRO MARIA GALAN.
SIERPES 82. SEVILLA. MANTEROS 5.

ABANICOS.

Gran depósito y único en Andalucía, de la acreditada fábrica de los señores Villanueva y Compañía de Valencia, primera en su clase.—Ventas al por mayor y menor á los precios fijos de dicha fábrica, sin recargo por ningun concepto.
1540 p. d. f. Jul.

DESCUBRIMIENTO
*No mas asmas, ni tos ni sofocacion* con los polvos DEL DR. H. CLÉRY *en Marseille.*

Madrid por mayor, Agencia franco, española, Sordo 31: por menor, pasta 8 rs., polvos 16 y 38 rs. En Sevilla, Sra. Viuda de Garcia.

## EL MEDIODIA.

*Compañía de seguros contra incendios fuego del cielo y esplosiones del gás para alumbrado, cuyas operaciones se estienden á las ocho provincias de Andalucía y á las dos de Estremadura.—Admite al seguro los edificios objetos de comercio, cortijos, arbolados, cosechas y demás que constituye la propiedad rústica y urbana.*

Esta Compañía á PRIMA FIJA reune ventajas muy superiores á las que se conocen con el nombre de **Seguros mútuos**, siendo de ello prueba evidente la preferencia que la dá el público, desengañado de la inutilidad del sistema mútuo para Sociedades que abracen toda clase de riesgos y cuyas operaciones se estiendan a mas de una localidad, bastando recordar que las tres de más importancia que han existido, tuvieron que desaparecer por los crecidos dividendos exigidos á sus sócios, y alguna de ellas ha tenido que dejar pendientes de pago hasta siniestros de escasa importancia por la dificultad con que tropieza para el cobro de sus repartos.

**El Mediodia**, rigiéndose por el sistema á PRIMA FIJA, tiene un considerable capital asegurado, y ha satisfecho todos los siniestros ocurridos hasta el dia.

*Direccion general en Sevilla, San Isidoro 24.*

## AVISO AL PÚBLICO.

El acreditado especialista para las quebraduras, y constructor de bragueros mecánicos Sr. D. Juan Fondevila, que tan elogiado ha sido por todos los periódicos mas principales de España y Gibraltar, por las innumerables curas que tiene realizadas en muchas personas quebradas, hasta la edad de 73 años, se ha establecido definitivamente en esta ciudad plaza de San Francisco núm. 31. 1502 p. d.

## GRAN SURTIDO,

Y BARATO DE PERFUMERIA.

Velutina á 12 rs. caja, agua de Colonia 6 rs. botella, vinagre de tocador higiénico 4 rs. bote, aceite de olor 4 rs. bote, polvos para limpiar la dentadura 4 rs. caja, jabones economicos para el uso de familias, agua de azahar por botellas y arrobas.

*Bazar de perfumeria, Sierpes 1, (esquina á la Campana).*

## MEMORIA

HISTÓRICO-CRÍTICA
SOBRE LAS RIADAS Ó GRANDES AVENIDAS
DE GUADALQUIVIR EN SEVILLA,
*desde principios del siglo XV hasta nuestros dias,*
POR EL DOCTOR
D. FRANCISCO DE BORJA PALOMO,
*Catedrático numerario de la facultad de Derecho en esta Universidad Literaria.*

Artículos publicados en este periódico, y coleccionados en un tomo de 635 páginas en octavo, precedidos de un prólogo por Don Joaquin Guichot, cronista de esta ciudad.

Se halla de venta en la Administracion de EL ESPAÑOL, calle de Zaragoza, núm. 50, á cuatro reales para los suscritores á este periódico, y á ocho para los que no lo sean.

## SE COMPRAN,

**Cupones** 3 por 100 interior y esterior hasta el vencimiento primero de Julio proximo venidero.
**Cupones** de todas clases.
**Empréstito** en recibos, facturas y títulos.
**Valores** del Estado en general.

NO SE COBRA COMISION.
*Calle del Lagar núm.* 16. *D. José Sierra Payba.*

## OFICINA DE NEGOCIOS,

*Calle Argote de Molina n.° 1, Sevilla.*
DIRECTOR, A. MASFERRER.

Gestion y desempeño de toda clase de asuntos y encargos tanto en esta ciudad, resto de España, posesiones de Ultramar y Extranjero. Negocios civiles, judiciales, eclesiásticos y militares. Compra y cobro de toda clase de deudas.

Gastos por cuenta de la oficina.
3874 p. 15-10

## LUIS GUINTER,

*Grabador en toda clase de metales.*

Construye sellos para las oficinas del Estado y particulares, para tinta y lacre, iniciales y escudos en colores y dorados, chapas para guardas, cifras caladas en laton para marcar ropas, timbres de relieve en seco, alfabetos y marca de hierro y acero, y toda clase de trabajos correspondientes á la facultad. Precios arreglados.

*Calle Génova núm. 24.*
4777 p. a.

## ARRENDAMIENTOS,

### Casas.

SE ARRIENDA la casa calle de Rubens número 5. Armas núm. 22 dan razon. 415 g. d.

SE ARRIENDA la casa calle de Zaragoza número 21, en el 19 dan razon. 3903 p. d.

SE ARRIENDA en 7 reales diarios una casa calle Bancaleros núm. 56 con cinco habitaciones y cuatro alcobas, informan Lagar 16. 364 g. 6-6

SE ARRIENDA en seis reales diarios, la casa calle de Matahacas número 31, con siete habitaciones, patio, patinillo, cocinas y azotea. Informan calle de Sta. Ana núm. 35. 365 g. 6-6

SE ARRIENDA la casa núm. 4 calle de Segura, en la de Zaragoza núm. 17 4.° darán razon. 361 g. 6-

### Pisos

Se arrienda un piso ó habitaciones amnebladas con asistencia ó sin ella. Palmas 26. 1358 p. d.

Se arrienda un piso bastante cómodo, Hernan Cortes núm. 1, espalda de S. Lorenzo. 363 g. a.

Se arrienda el piso principal, en la casa calle Miguel Cid, núm. 23, dentro darán razon. 355 g. a.

Se arrienda el piso principal de la casa núm. 13 de la plaza de Sto. Tomás, en la misma informan. 352 a.

Se arrienda un buen piso principal en la calle de San Pablo núm. 55, con muy buenas habitaciones. 125 g a.

### Habitaciones.

Se arriendan tres habitaciones para oficinas ó bufete, en la calle de San Eloy núm. 45. 362 g. 6-5

### Accesoria.

Se arrienda la núm. 4, plaza de las Mercenarias (antes S. Bartolomé). La llave en calle Fabiola núm. 1. 358 g. 6-3

### Almacenes.

Se arrienda un almacen calle Valflora núm. 28. Dan razon calle O'Donnell núm. 30. 71 g. a.

Se arriendan dos almacenes para granos en la calle de las Bombas, hoy Jauregui. Darán razon calle Res número 6. 320 g.

### Cochera.

Se arrienda la cochera, con agua de pié, de la casa núm. 31 calle de san Eloy. En la misma darán razon. 324 g.

## †

## LA SOLEDAD.

SITUADA EN LA CALLE COLON, NÚMERO 41.

Este Establecimiento, además de tener un magnífico surtido de ATAUDES de todas clases á precios muy arreglados, tambien se esmera en facilitar todo cuanto sea necesario despues de un fallecimiento.

*Servicio permanente de dia y noche.*

### Baños.

Desde el dia primero de este mes se hallan abiertos al público los ya acreditados baños de la alcantarilla de las Madejas. 2440 p. d.

Los de la antigua y acreditada casa de la plaza de san Vicente, tan conocida del público por los buenos efectos de sus aguas y esmerada asistencia, se hallan abiertos para las personas que gusten favorecerlos siguiendo los mismos régimes que los años anteriores. 312 g. a.

## CENTRO

PARA LA
COMPRA Y VENTA DE FINCAS RÚSTICAS Y URBANAS.

En el mismo se facilita dinero con hipoteca, se admiten casas en administracion con garantía, y se da noticia de casas y pisos en arrendamiento.

SU DUEÑO, JOSÉ LOPEZ Y CAÑAS,
*Plaza Nueva, accesoria del número* 2.
1298 p. a.

### Venta.

Se venden todos los utensilios de un colegio, bien para niñas ó niños en precio arreglado. Dan razon Bailen 39 443 g. a.

### Almonedas.

Se hace almoneda de muebles, sillas de regilia é infinidad de objetos en la calle Jimios número 6. 6-1

Se hace almoneda en calle Martinez Montañes núm. 26. 2471 p. d.

En la casa de Pilatos se hace de varios muebles, algunos de ellos de lujo y sin estrenar, entre estos una otomana para centro de salas, pueden verse todos los dias, acudiendo para ello al portero de dicha casa. 2022 p. a.

## ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE ESLAVA.
*Jardines de la Puerta de Jerez.*
Funcion para hoy Domingo.
La comedia en 3 actos
*El Hereu.*
La pieza *La campanilla de los apuros.*
A las 8 1/2.

TEATRO DE ROMEA.
Funcion para hoy Domingo,
La zarzuela en 3 actos
*El barberillo de Lavapiés.*
A las 8 3/4.

TEATRO CIRCO DEL DUQUE.
Funcion para hoy Domingo.
Las piezas *Mas vale maña que fuerza, Julianito, Lo que sobra á mi muger* y 2 intermedios de baile.
A las 9 menos cuarto.

ESPECIALIDAD en PRENSAS PARA ACEITUNA Y TODO LO CONCERNIENTE al ramo de FERRETERIA y CONSTRUCCION

NORIAS CON PRIVILEGIO DE INVENCION
Las mejores conocidas Se GARANTIZAN

FÁBRICA DE SAN CLEMENTE DE PANDO ACHA Y GARCIA

SEVILLA. Para mas informes en el BAZAR INGLES, Plaza del Pan.
Hay en la fábrica una noria funcionando constantemente.

## GRAN SURTIDO

NUEVO Y VARIADO,

Se ofrece un gran surtido de ropa blanca, buena, fuerte, de duracion, elegante y barata:

Camisas de mil hechuras para señoras.—Enaguas de diario, de cola y de vestir.—Pantalones (buen corte) lisos y bordados.—Pañuelos lisos y bordados.—Peinadores lisos y bordados.

CANASTILLAS DE LUJO Y DE DIARIO.

Naguados bordados, confeccionados y lisos.—Chambritas largas y cortas.—Pañales lisos y con guarnicion.—Papalinas de vestir y de diario.

PARA CABALLEROS

Hay camisas blancas y de colores, Holanda é Irlanda, últimas novedades.—Calzoncillos de hilo, de seda y de punto.—Calcetines de hilo, algodon y seda.—Corbatas, bastones y petacas.—Gran surtido de vestidos para niño y camisolines de señoras.

*Calle Tetuan núm.* 43
**Camiseria de Barthé.**
1394 p. d.

OFICINAS.
*Calle Zaragoza núm. 50.*

# EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA

AÑO X.

SE SUSCRIBE.—SEVILLA, en su Administracion calle de Zaragoza núm. 50.—PROVINCIAS.—En las principales librerías.

La correspondencia relativa á la Direccion y Administracion de este periódico se dirigirá á DON ANTONIO MARÍA OTAL, como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor OTAL como el único responsable.

MARTES 31 DE JULIO DE 1877.

PRECIOS DE SUSCRICION

SEVILLA: por un mes, 10 rs. —Por tres meses adelantados. 28. =Por seis id. id 52 —Por un año 100.—EN PROVINCIAS: por tres meses adelantados en la Administracion. 32 rs —Por tres id . por comisionado 36.—ESTRANGERO.—Por tres meses directamente, 81 rs.—Antillas:—Por tres id. id. 69 rs.=PORTUGAL. —Por tres id. id., 46 rs.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

NUM. 3136


## EL ESPAÑOL.

**Sevilla 31 de Julio de 1877.**

Mientras la fraccion mas insignificante de todas las que se agitan en el campo de la política española es objeto de la atencion de la mayor parte de los periódicos, así amigos como enemigos del Gabinete; mientras que los centralistas hacen sudar á las prensas, que reproducen sus hazañas, desde el mas insignificante de sus pesamientos hasta la última de sus conferencias, los constitucionales, los pelíticos que, no obstante sus imperdonables genialidades, son los únicos, hoy por hoy, que, á nuestro humilde entender, pueden y deben halagar ilusiones respecto á ocupar en plazo mas ó menos lejano las esferas del poder, apenas si dan señales de vida, encerrados en su inesplicable mutismo que voluntariamente se impusieron, creyen lo que el Gobierno les habia inferido notables agravios, con motivo de la constitucion del Senado.

Solo algun periódico, órgano de esta importante fraccion, de vez en cuando y mas bien contestando á algunas alusiones de la prensa ministerial, que respondiendo á inspiraciones directas de parte de los hombres que llevan la voz de la agrupacion, nos dice que el partido constitucional continuará en la misma actitud mientras el señor Cánovas del Castillo continue imprimiendo carácter á la política gubernamental, y aun cuando suceda al actual Gabinete otro que venga á significar, con levisimas diferencias, la misma política que realiza el genuino partido liberal conservador.

Nosotros no podemos ménos de deplorar esta especie de indiferencia que hácia grandes intereses. manifiesta un partido de la importancia del constitucional, y lamentamos muy de veras que mientras insignificantes fracciones que nada representan, que no tienen detrás de sí un centenar de votos libremente emitidos por el país, hagan inauditos esfuerzos por captarse las simpatías de la nacion, el partido constitucional, procediendo en esto equivocadamente, se cruce de brazos y deje al tiempo el trabajo que debiera emprender con verdadero entusiasmo.

Nadie puede negar que los constitucionales constituyen una agrupacion numerosa; importante, no solo por el número de sus adeptos, si que tambien por tener un cuerpo de doctrina política que los diferencia y separa de las demás fracciones que aspiran á ser poder, bajo la suprema direccion de D. Alfonso XII. Más por lo mismo que nádie puede negar al partido constitucional la significacion que verdaderamente tiene en la actual política española; por lo mismo que es el único partido que puede oponerse al liberal conservador, nó con oposicion sistemática, sino con la oposicion prudente y mesurada que en las monarquías constitucionales hacen los partidos sérios, las agrupaciones que confian más en la bondad de sus doctrinas y procedimientos que en los azares de la casualidad, en las alternativas de la inconstante fortuna; cuantos no se ocupen de la cuestion política llevados de intereses puramente personales, deploraran con nosotros que voluntariamente se hayan retraido de la lucha legal en que pueden tomar parte todos los partidos, y que, comprendiendo mal sus verdaderos intereses, den ocasion á que otros grupos que nada significan halaguen ilusiones y pretendan sustituir dignamente á la actual situacion política.

## VIAJE DE S. M. EL REY.

S. M. el Rey se encuentra mas aliviado de su indisposicion, y durante el dia de hoy no le ha repetido la accesion intermitente. Esta mejoria le permitió ayer recibir á los ministros, corporaciones y autoridades y dar un paseo en carruaje por los alrededores de la histórica y monumental ciudad de Santiago de Compostela. La estancia de S. M. en esta poblacion, que se prolonga unos dias mas de los que fijaba el ititnerario régio, retiene á los forasteros y lleva nuevas gentes las que sin hogar y sin alojamiento discurren y descansan en calles, plazas y cláustros conventuales.

Desde el interios de Galicia se utilizan todos los vehículos y cabalgaduras para trasladarse á los puertos de Vigo, Villagarcía, Carril, Ferrol y Coruña y á las ciudades de Lugo y Santiago para conocer y saludar á S. M. el Rey.

Pero á donde se dirijen con preferencia es á Santiago, porque la tradicion les dice que pocos reyes estuvieron en aquella suntuosa basílica. Allí fueron bautizados Alfonso el Magno y Alfonso VI allí Alfonso VII recibió del inolvidable obispo Gelmirez la corona, el cetro y la espada, allí estuvieron los Reyes Católicos, de santa y honrada memoria, Carlos V, el gran rey emperador y su hijo Felipe II, el gran político, es decir, allí estuvieron los monarcas de la casa de Austria que ganaron para la patria y para el catolicismo glorias inmarcesibles é imperecederas.

Los telégramas recibidos hasta el momento en que escribimos estas líneas confirman las noticias satisfactorias de su magestad el Rey. Su estado de salud ha mejorado, y en breve podrá continuar su visita á los puertos y ciudades de Galícia.

He aquí los despachos telegráficos oficiales y particulares que tenemos á la vista:

«SANTIAGO 27 julio, 4,34 tarde,—Su magestad el Rey ha pasado bien la noche, durmiendo tranquilamente, y continúa sin novedad.

IDEM id., 4,44 tarde.—S. M. el rey continúa en estado satisfactorio, sin haber sentido la menor novedad durante las horas correspondientes al movimiento accesional que podia esperarse. S. M. se levanta en este momento para dar el santo y la órden.

IDEM id , 8,15 noche.=Acabo de tener la honra de ver á S. M., que está levantado y continúa perfectamente, sin acceso de fiebre; habiéndose dignado despachar todos los asuntos que para el efecto he presentado á su real resolucion.

IDEM id, 8,15 noche.—S. M. sigue perfectamente. Está levantado. Ha despachado con el ministro de Gracia y Justicia, recibiendo á cuantas personas han venido á saber de su salud.

IDEM id , 9 noche.—S M. ha de pachado hoy con los ministros de Gracia y Justicia y Marina, y ha recibido á gran número de personas de esta poblacion que estuvieron á felicitarle por su pronto restablecimiento. El señor marqués de San Gregorio, presidente de la facultad de medicina de la real Camara, considera que la afeccion intermitente ha desaparecido.»

Tan pronto como llegó á noticia del cuerpo diplomático estranjero acreditado en Madrid la dolencia de S. M el rey, se apresuraron los representantes de las varias naciones que continúan en esta capital á preguntar en el ministerio de Estado por el estado de salud del régio viajero. Los ministros de Alemania é Inglaterra se encontraron en la subsecretaría de Estado, que iban con el mismo objeto y para telegrafiar las noticias satisfactorias recibidas á sus respectivos gobiernos.

Es probable, aunque nada acordado haya todavia, que se varie el itinerario régio, porque la detencion involuntaria hecha en Santiago impide el regreso á la Granja en el dia convenido. De todas suertes S. M. desea, y lo desean las provincias de Galicia, que permanezca entre sus habitantes los doce dias que habia préviamente designado.

S. A. la princesa de Astúrias continúa muy obsequiada en Gijon, segun nos anuncia la *Gaceta* en el siguiente telégrama oficial:

«GIJON 27 julio, 9 30 noche —S. A. R. ha visitado esta tarde el pueblo de Luanco, siendo saludada por todo el vecindario con gran entusiasmo. La espedicion la ha hecho en el vapor de guerra *Pelícano.*»

---

Reproducimos el siguiente suelto de nuestro muy estimado colega *La Epoca* sobre los sucesos de los Estados-Unidos de América, con cuyas sensatas apreciaciones estamos completamente de acuerdo.

«Siguen llegando noticias sobre la huelga en los Estados Unidos.

A cada pueblo le llega, si no su San Martin, su 89, y á la república modelo le ha llegado por la parte peor por donde pudiera llegarle, que es por una agitacion insensata y desesperada de las últimas capas de la sociedad.

No solamente en las ciudades que citábamos en nuestro número de ayer el movimiento revolucionario se ha iniciado, sino que en Hornellsville, por donde pasa el ferro-carril del Erie, los alborotadores interrumpieron la circulacion de los trenes. Al oscurecer empezaron á llegar tropas de Búffalo, mientras que siete regimientos, procedentes de Albany y de Elmira, acudian á Hornellsville para sofocar el alboroto. Los huelguistas habian cortado el telégrafo. A media noche se recibió en Filadelfia un telégrama de Burns, pueblo situado á 8 millas de Hornellsville que decia: «Gran fuego en Hornellsville: el telégrafo sigue cortado.»

En Port Jervis, situado tambien en el ferro-carril del Erie, empezaba á notarse agitacion. Las tropas de Ohio se reconcentran en Colombo para atacar á los huelguistas de Newarh, que permanecen aun dueños del campo.

En Cleveland empezó el movimiento por el ferro-carril de la orilla del lago. Las tropas del Estado se reconcentran en Indianópolis. Casi todos los huelguistas se encuentran afiliados á una sociedad conocida bajo el nombre de *Trammen's Union,* compuesta en su mayor parte de guarda-frenos y guarda-agujas, la cual parece ser una rama de la hermandad de los maquinistas, que aunque realmente no aparece en el alboroto, los empleados del ferro-carril dicen ser los principales fomentadores.

El presidente Mr. Hayes ha dirigido una proclama á los huelguistas del Estado de Pensylvania, ordenándoles dispersarse antes del mártes al medio dia, ó de lo contrario, que se atengan á las consecuencias. Se espera en Filadelfia al general Schofield procedente de la escuela militar de West Point. En el primer punto, varios amotinados intentaron quemar un wagon de petróleo, pero sorprendidos por la policía, fueron todos reducidos á prision.

Algunas líneas, temerosas de las consecuencias de la huelga, vuelven á restablecer los jornales al precio que tenian antes de las últimas sediciones.

Para combatir una revolucion tan grave como la que referimos, el gobierno americano ha colocado al frente de las tropas de los Estados del Atlantico al general Hancork. cuyo cuartel general se encuentra en Filadelfia, y al frente de las tropas del valle del Missisipí al general Pope; con el cuartel general en San Luis. A pesar de estas medidas militares, la insurreccion no cede. Dícese que el presidente piensa notificar á las milicias de los Estados que se preparen y que aguarden órdenes del ministerio de la Guerra. En Filadelfia, la crísis ha pasado, gracias á los esfuerzos de la tropa y de la policía, que siguen vigilando la ciudad sin permitir reuniones de pueblo.

La línea de Pensylvania, que es una de las mas ricas y mas importantes de la Union, y cuyo reposo no puede menos de perjudicar gravemente al comercio del Estado, ha vuelto á poner en circulacion trenes de viajeros: los de mercancías siguen sin movimiento.

Como los huelguistas son dueños de la línea entre Harrisburgo y Pittsbourgo, el tren tiene que tomar otra línea para entroncar con la de Pensylvania. Al verificar una de esas evoluciones el lunes, ocurrió un choque en el que perecieron siete personas, y resultaron varias gravemente heridas. En este último punto las autoridades han logrado por fin dominar al populacho y estinguir los incendios. Enviada la milicia de Filadelfia en socorro de la ciudad de Pittsbourgo, se vieron arrollados en mitad de la via por fuerzas numerosas de huelguistas, ante la cual se rindieron la mayor parte, comprendiendo la inutilidad de sus esfuerzos. Los amotinados les dieron de comer y les enviaron á sus casas despues de desarmarlos.

La disposicion admirable en que el gobernador de Nueva-Jersey tiene sus tropas, ha evitado el que ocurran desmanes: los empleados del ferro-carril de este Estado anuncian que no se declararán en huelga

En la ciudad de Nueva-York se respira una atmósfera revolucionaria, agravando la situacion el que en los *meetings* celebrados el pueblo se muestra perfectamente conforme con los huelguistas Para el mártes se anunciaba una reunion internacionalista. Todas las tropas de Nueva-York permanecen en el Estado, temiendo que su auxilio ha de necesitarse muy pronto. El gobernador ha hecho un llamamiento de 28,000 hombres de milicia y 2,000 policías

En San Francisco está la tropa sobre las armas. En un *meeting*, al cual concurrieron mas de 10.000 obreros, se tomaron resoluciones de incendiar y saquear la ciudad. Los chinos tenian en este *meeting* una gran representacion.

Son tantos los detalles que nos llegan de los Estados-Unidos. que, no cabiendo en el número de hoy, dejamos su insercion para mañana.

Bueno es que se sepa lo que pasa en la república modelo.»

---

Hay que conceder que hubo alguna

---



miento, porque estos rondadores que andan por Sevilla á deshora son gente dura y brava, y casi todos ellos pícaros, que cuando se ven apurados, meten á traicion una estocada á la italiana al mas diestro; es mucho este señor mio! No parece sino que le enamora el peligro; miren, voacedes, si no hubiera sido mucho mejor que me hubiera llamado para que le desnudase como yo creí, que á estas horas estaria yo en la cama y no aquí que hace frio y meten miedo esta soledad, este silencio, estas bóvedas, estos santos de piedra que parece que le miran á uno indignados porque les turban su reposo, y las relampaguzas de esa maldita lámpara que no acaba de apagarse! Quisiera mejor estar en un campo contra los moros de Africa, que á estas horas en la catedral. ¡Nada! es que á mí me pasa lo que le sucederia á un sacristan si le pusieran de escucha á tres picas del enemigo. Aquí tengo yo una cosa así como miedo, y á un monago le importaria un bledo corretear la catedral por todos sus escondrijos á la media noche y sin luz. ¡Cada cual



verja, miraba de una manera profunda la momia del Santo Rey.

Aquel hombre era el emperador.

Otro hombre, retirado cuanto se lo permitia la anchura de la nave, estaba recostado en una de las pilastras góticas del trasaltar de la capilla mayor. Tenia en la mano una linterna encendida, que por su inclinacion marcaba sobre el pavimento una area luminosa á poca distancia.

Aquel hombre era Vargas, que como el Emperador no podia verle, porque nadie ve por la espalda, se permitia aquella actitud indolente y la espresion de disgusto que aparecia en su semblante.

—El señor acabará por volverse loco, dijo; Dios me perdone si no tenia los ojos desencajados cuando me llamó; al diablo se le ocurre salir del Alcázar, esponiéndonos á un mal encuentro que nos obligará á andar á estocadas, solo por venir á ponerse ahí á mirar de hito en hito el cuerpo del Santo Rey.

Una noche vamos á tener un senti-



—Mi capa, mi sombrero, mi espada y mi puñal, Vargas.

El gentil-hombre vistió y ciñó al emperador las prendas y las armas que le habia pedido.

—Oye, Pedro, dijo el emperador: ¿no tenemos una llave del postigo de la catedral al pié de la Giralda, para cuando queramos orar de noche y á solas en ese maravilloso templo?

—Sí, señor, contestó Vargas.

—Pues bien, dijo el emperador, tómala y prepárate á acompañarme.

Vargas salió sin volver la espalda al emperador, y este se quedó paseando sombriamente, meditabundo por la cámara.

Pocos minutos despues apareció Vargas, y no se comprendia cómo tan pronto se habia ceñido su coselete, y habia cambiado su traje, reemplazando el abigarrado de córte que vestia anteriormente, por uno oscuro de ronda.

Habia cambiado hasta de espada.

Y es que el servilismo hace milagros.

—¿Por dónde quiere salir V. M., señor? dijo Vargas.

imprevision en los centros directivos respecto á los sellos de comunicaciones. Hace dias manifestamos, y la prensa se asoció á nuestras quejas, que eran necesarios tres sellos para satisfacer al Estado el porte de una carta sencilla. Pues bien, otro periódico hace la cuenta de los sellos que deben adherirse á un pliego certificado, y resultan los siguientes:

«Uno de comunicaciones de 10 céntimos.
Uno de guerra, de 10 céntimos.
Uno de guerra, de 5 céntimos.
Uno de comunicaciones, de 50 céntimos.
Uno de guerra, de 25 céntimos.
Uno de guerra de 25 céntimos.
Total, seis sellos.»

¿Que les parece á nuestros lectores? Pues no queda en los seis sellos todavia. Si en el estanco, lo que acontece con frecuencia, no hubiera sellos de 50 céntimos, hay que suplirlos con uno de 40 y otro de 10. Total, siete sellos para pagar cinco reales.

Creemos que el señor ministro de Hacienda adoptará las disposiciones convenientes para que se unifique el sello postal, para que la administracion no sea objeto de censuras por parte de españoles y estranjeros.

## EXTRACTO

*del Boletin Oficial de Propiedades y derechos del Estado de la Provincia de Sevilla.*

En el Boletin número 1599, correspondiente al jueves 26 de julio, se anuncia la subasta en venta para el dia 31 de Agosto de 1877 las fincas siguientes:

Partido judicial de Cazalla de la Sierra.

CONSTANTINA.

*Segunda subasta en quiebra por falta de pago de plazos siguientes al primero.*

*(Conclusion.)*

Número 2487 del inventario.—Otra casa en dicha villa calle aranjuelo número 2 antiguo, procedente de la Fábrica Parroquial. Linda por la derecha de su entrada con otra de Antonio Sanchez Puerto, por la izquierda con otra de don José Gonzalez, y olivar de don Juan Muñoz Gallardo, y por la espalda con casa de Antonio Lechuga. Tiene de superficie 94 metros 20 centímetros, de los cuales 42,35 con inclusion de las medianerias corresponden á su corral ó parte descubierta, y consta de cinco divisiones en sus dos pisos alto y bajo. Tasada por los peritos en 1875 pesetas en venta y 75 en renta, por lo que fué capitalizada por la Seccion de Propiedades en 1350 pesetas; y no habiendo tenido efecto la subasta de 22 de Marzo último por falta de licitadores, se anuncia hoy por el tipo de 1593 pesetas 75 céntimos, quedando deducido el 15 por 100.

Las anteriores cuatro fincas han sido apreciadas y mensuradas por los peritos don Victor Rojo y Gonzalez y don Francisco Gomez.

Se procede á la subasta en quiebra en cumplimiento de órden del Ilmo señor Jefe Económico, á consecuencia de haber faltado al pago de los plazos siguientes al primero don Antonio Fernandez, que las remató el dia 14 de Octubre de 1873, y les fueron adjudicadas en 27 de Diciembre siguientes, la del número 692 en 2350 pesetas; la del 685 en 4710; la del 695 en 2087; y la del 2487 en 3057, siendo responsable dicho señor á la diferencia del remate.

Partido judicial de Lora del Rio.

VILLANUEVA DEL RIO.

Segunda subasta.

Número 2513 del inventario.—Un solar situado en la calle Rubio número 6, de Villanueva del Rio, procedente de la Fábrica Parroquial Linda por su derecha con callejuela que conduce de la calle Rubio á la calle de Córdoba; por su izquierda con casa número 8 de la calle Rubio y por el fondo con solar que perteneció á Antonio Guerra Tiene de área 155 metros cuadrados. Fué tasado por los peritos en 20 pesetas en venta, tipo que sirvió para la subasta del dia 29 de Enero último por no producir renta; y no habiendo tenido efecto por falta de licitadores, se anuncia hoy por el tipo de 17 pesetas, quedando deducido el 15 por 100.

Ha sido tasada y mensurada por los peritos don Diego de Leyra y don Juan Muñoz Piedra.

Segunda subasta en quiebra.

Número 2508 del inventario.—Un solar en Villanueva del Rio, calle Córdoba número 23, procedente de la Fábrica Parroquial. Linda por la derecha de su entrada con la casa número 25 de la misma procedencia; por la izquierda con otra número 21 de Juan José Fernandez, y por la espalda con corral de la casa de Miguel Muñoz Piedra. Tiene de área 272 metros cuadrados. Fué tasada por los peritos en 125 pesetas en venta y 5 pesetas en renta, por lo que se capitalizó por la Seccion de Propiedades en 90 pesetas; y no habiendo tenido efecto la subasta del dia 29 de Enero último, se anuncia hoy por el tipo de 106 pesetas 25 céntimos, quedando deducido el 15 por 100.

Número 2509 del inventario.—Otra casa solar en dicha villa calle Córdoba número 25 de igual procedencia que la anterior. Linda por la derecha de su entrada con cercado de don Jacobo Festari y Castro; por la izquierda con casa número 23 de la misma procedencia, y por la espalda con corral de la casa de don Manuel Ayala Rodriguez. Tiene de superficie 331 metros cuadrados. Tasada por los peritos en 150 pesetas en venta y 6 pesetas en renta; por lo que fué capitalizada por la Seccion de Propiedades en 108 pesetas; no habiendo tenido efecto por falta de licitadores la subasta de 29 de Enero último, se anuncia hoy por el tipo de 127 pesetas 50 céntimos, quedando deducido el 15 por 100.

Las anteriores fincas han sido apreciadas y mensuradas por los peritos don Diego de Leyra y don Antonio de la Rosa.

Se procede á la subasta en quiebra de las dos anteriores fincas, por no haber satisfecho don Juan Antonio Marquez el importe de los primeros plazos de la cantidad de 300 pesetas en que remató la primera y en 400 pesetas la segunda, el dia 7 de Agosto de 1875, las cuales le fueron adjudicadas en 2 de Octubre siguientes; quedando responsable dicho señor á la diferencia que resulte de ambos remates.

A la vez que en los partidos judiciales de Utrera, Osuna, Carmona, Cazalla de la Sierra y Lora del Rio, tendrá lugar el remate en esta capital.

## GACETILLAS.

**Honrada con la presencia** de S. M. la Reina doña Isabel y de SS. AA. RR. las Infantas sus hijas, se verificó la noche del sábado en el teatro Eslava la funcion dramática, en cuyos intermedios se dió á conocer al público sevillano la jóven y aventajada artista Srta. Esmeralda Cervantes, de la cual nos hemos ocupado antes de hoy diferentes veces.

De desgracia estuvo la simpática niña, pues cuando salió por vez primera, se aproximó tanto á la bateria de luces del proscenio para saludar al público, que se le prendio fuego al vestido, y muy pronto le llegaron las llamas hasta cerca de la cintura, á causa de la ligereza de la tela y guarniciones del traje. Ese incidente sobrecogió y llenó de espanto y ansiedad á los espectadores, pues todos comprendimos que antes de que se le pudiera prestar auxilio se veria Esmeralda envuelta en llamas, y que ibamos á presenciar una terrible catástrofe. No sucedió así, por fortuna, debiendose principalmente á la serenidad de la graciosa niña, que prontamente dirigió sus delicadas manos á la parte del vestido incendiada, logrando apagarla. en lo cual la secundaron dos caballeros, el uno que salió de entre bastidores, y el otro que subió desde la orquesta.

Cuando vimos que habia desaparecido el peligro, pudimos respirar con libertad, pero la horrible idea de que la jóven artista pudo haber sido víctima del fuego, no pudimos desecharla en toda la noche, y creemos que lo mismo aconteció á los demás concurrentes.

Esmeralda sacó una quemadura en la mano derecha, mas á pesar de ese inconveniente. sin retirarse de la escena y sin estar repuesta del susto, se sentó y dejó oir los armoniosos sonidos del arpa; sin embargo, y como era consiguiente, la perturbacion en que se hallaba su espíritu y la quemadura de la mano, fueron causa de que no luciera todo lo que le permiten su talento y habilidad, por mas esfuerzos que hizo para alcanzar el satisfactorio éxito que se propnia y de que es capaz. Nosotros pudimos apreciar esto. en atencion á haberla oido pocas noches antes en la fonda de Madrid, donde nos maravilló á cuantos asistimos á aquella agradable reunion.

En el primer intermedio tocó Esmeralda una hermosa fantasía sobre motivos del *Moisés*, siendo muy aplaudida cuando hubo terminado. En el segundo intermedio tocó la danza de las *Silfides*, de Godofroi, y como se prolongasen los aplausos. dejó oir una preciosa *Malagueña*. La última pieza anunciada era *El Carnaval de Venecia*, y habiéndose prolongado tambien los aplausos cuando la concluyó, tocó otra piecesita, que fué asimismo muy aplaudida.

La brillante banda de Ingenieros tocó con la maestria que tanta fama le ha grangeado, tres piezas, entre ellas el himno *A la Paz*, puesto en música por Esmeralda, y cuya melodia es muy agradable y adecuada al asunto. El público no le escaseó sus aplausos.

La compañia dramática se esmeró en las tres bonitas piezas que representó, siendo tambien muy aplaudidos los actores y llamados á la escena varias veces.

Asistió una concurrencia númerosa y escogida, terminándose tan amena funcion á las doce y media.

Añadiremos para terminar, que entre las ricas y numerosas medallas y cruces que la célebre arpista ostentaba es digna de especial mencion la banda tricolor de Nuestra Señora de Guadalupe, la cual fué conferida á la jóven artista por el Presidente de Méjico general Porfirio Diaz, como premio á la filantropia de dicha señorita. Dentro de pocos dias saldrá para Cadiz Esmeralda, donde dará uno ó mas conciertos, segun tenemos entendido.

**Como de costumbre en** dias festivos, antes de anoche hubo gran concurrencia en la Plaza Nueva hasta cerca de las doce. y los tres teatro de verano tuvieron estraordinario número de espectadores.

**Los agentes de órden pú**blico detuvieron antes de ayer á dos individuos que estaban reclamados por un juzgado de primera instancia; á otros dos por embriaguez, escándalo y negarse á pagar el gasto hecho en la taberna; á un prófugo de quintas; á uno por embriaguez y escándalo; á otro reclamado por un juzgado; á uno por suponérsele falsificador de moneda, en atencion á haberle ocupado en su casa el inspector don José Fernandez Nuñez varios instrumentos, efectos é ingredientes propios de dicha falsificacion, y á otro que promovió un fuerte escándalo, golpeando á su mujer, de la cual está separado, destrozándole los muebles de la casa. Este individuo, al huir de los agentes se tiró al rio por la parte arriba del puente, saliendo á nado frente á la fabrica de los señores Portilla, donde se consiguió su detencion.

**Ya se ha publicado el real** decreto prorogando hasta 31 de diciembre del corriente año el plazo para la presentacion en el registro civil de las partidas de matrimonios canónicos.

**Antes de ayer tarde se ve**rificó en el redondel sevillano una novillada de competencia entre seis aspirantes á espadas, y en obsequio á las cigarreras, á las que se repartieron mil entradas de preferencia Gran número de dichas operarias ocupaban los centros altos de la plaza, y desde luego se comprenderá cuanta hermosura, animacion y gozo reinarian en aquel sitio. Esto fué lo mejor de la fiesta.

Los bichos fueron mas flojos que valientes, y en cuanto á los toreros, se portaron bien Machio, en el segundo novillo; Antonio Morillo, en el tercero. y Antonio Lopez en el cuarto, y regular Rafael Piñero, en el quinto. Los que figuraban en primero y último lugar no pudieron estar peor, y les aconsejamos que no vuelvan á presentarse delante ni de un carnero, mucho menos de un toro ó novillo.

Cuando se estaba lidiando el último se echaron al redondel unos cuantos espectadores entusiastas por el toreo, y el novillo, que fue de los mas briosos, enganchó a uno de ellos y lo tiró por el aire, de cuyas resultas quedó muy mal herido. En una camilla de la Caridad fué llevado al Hospital antes de anoche. Persuadidos estamos, no obstante, de que esa desgracia no sera bastante á impedir otras en lo sucesivo, pues nunca faltarán locos que espongan su vida por satisfacer un gusto que á nada bueno puede conducir.

La entrada de pago fué bastante escasa.

**En el teatro circo del Du**que se verificará esta noche el beneficio de la aventajada atriz señora doña Mercedes Garcia, ofreciendo el programa novedad é interés, segun puede verse en el correspondiente anuncio.

**Leemos en nuestro apre**ciable colega El *Diario* de Cadiz:

«*Regalos*.—Hemos tenido el gusto de admirar los preciosos candelabros de plata que S. M. el rey ha enviado para las rifas de las Escuelas Católicas de esta ciudad; como asimismo las figuras bronceadas que S. A. R. la serenísima señora Princesa de Astúrias ha destinado al mismo objeto.»

**Ocupándose en su núme**ro del domingo nuestro apreciable colega *El Guadalete* de Jerez del ferro carril entre dicha ciudad y Sanlúcar dice lo siguiente;

«El ferro-carril de Jerez á Sanlúcar ha pasado á la categoria de los hechos consumados.

El dia 6 de Abril último se empezaron las obras; antes del 6 de agosto estarán concluidas. Cualquier dia posterior, á mas tardar el 16, se inaugurara el servicio público. Inmediatamente empezarán los trenes combinados, con billetes de ida y vuelta á precios económicos, que durarán toda la temporada de baños, entre Sanlúcar y Sevilla y estaciones intermedias.

De la verdad de las anteriores afirmaciones hemos podido convencernos personalmente en la tarde de ayer, en que, gracias á la galante invitacion del ingeniero jefe, señor Conde Brockmann, hemos recorrido en pocos minutos, diez y ocho de los veintitres kilómetros que separan á Jerez de Sanlúcar. En el tren, que salió de Jerez. á las seis, y regresó á las ocho, iban además del eminente ingeniero, el señor don Manuel Maria Gonzalez, presidente honorario del comité promovedor de la obra, varias personas relacionadas con la empresa constructora y algunos de nuestros amigos y convecinos.

Tambien hemos podido apreciar las poco comunes condiciones de solidéz y perfeccion que reunen tanto el material fijo y móvil, como las obras de via y de fábrica, entre las cuales la mas notable es el ponton sobre Arroyo hondo. Las traviesas son de las de padron, inglesas, perfectamente escorotadas y en número mayor que el necesario. La explanacion y terraplen firmísimos. Los carriles de acero, del mayor calibre y de la mejor calidad, y todo el pequeño herraje, excelente y abundantísimo.

En pocos meses estará terminado el empalme con la via general, y la prolongacion hasta el muelle de Bonanza.»

**Ayer se ha verificado la** eleccion de mesas para la de un diputado á Córtes por el distrito de San Vicente de esta capital. Se presentan candidatos á la diputacion, el señor Conde de Cantillana como adicto al Gobierno, y don Federico Sanchez Bedoya como de oposicion. El resultado de la eleccion de ayer ha sido, de los tres colegios electorales que en la ciudad cuenta ese distrito, ganar dos mesas dobles la oposicion, y quedar la otra intervenida.

**Servicios prestados por** los individuos de la guardia municipal en el dia de la fecha.

*Primera compañia.*

Diez y ocho parte por infracciones á las ordenanzas municipales. y por escandalo un detenido en la casilla por escándalo.

*Segunda compañia.*

Un detenido por escandalo y un parte de una cañeria de agua rota.

Sevilla 30 de Julio de 1877.

**Los cadáveres sepultados** en los cementerios de esta ciudad. el dia 28, fueron 9 en el de San Fernando y 2 en el de San José, procedentes todos de la poblacion.

## SECCION RELIGIOSA.

CULTOS PARA EL DIA 31 DE JULIO.

SANTO DE HOY.—S. Ignacio de Loyola, cf. y fraile.

SANTO DE MAÑANA.—S. Pedro Ad-Víncula.

LITURGIA.—El oficio y misa son de S. Ignacio de Loyola, rito doble, color blanco.

CULTOS.—En S. Andrés misa cantada en honor de san Antonio y santa Ana.—Setimo dia de la novena de los nueve mártes á San Antonio de Padua en su iglesia.—Funcion matutina á las nueve y media en la iglesia de san Luis, predicando el Sr. Ldo. D. Agustin Sanchez y Torres, canónigo lectoral de esta Sta. Iglesia; por la tarde á las 6 concluyen los ejercicios en dicha iglesia predicando D. Cárlos Rademáker.—En san Antonio y Sta. Ana, ejercicios á sus respectivos Titulares.

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la iglesia de san Luis.

*Afecciones astronómicas para el dia 31.*

| SOL. | LUNA. |
| --- | --- |
| Sale á las 05 y 03 minutos de la mañana. | Aparece á las 10 y 02 minutos de la n. |
| Se pone á las 07 y 09 minutos de la tarde. | Se oculta á las 10 y 43 minutos de la m. |

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS DEL DIA 29 DE JULIO.

| | |
| --- | --- |
| Barómetro (presion máxima), | 763,0 |
| Termómetro al Sol | 49,8 |
| Id. á la sombra | 40,0 |
| Pluviómetro | 00,0 |

## AVISOS OFICIALES.

*Orden de la plaza del 30 de Julio de 1877.*

*Servicio para el 31.*

Jefe de dia, el Comandante de Soria, don Clemente Moratal.

Parada, batallon de Sória.

Guardia del Real Alcázar, Soria.

Visita de hospital, Soria 9.° capitan.

*Alcaldia de Sevilla.*

Importe de la recaudacion obtenida en los dias de la fecha por arbitrios sobre especies de consumos en todos los fielatos de esta capital, 15,314 pesetas 43 céntimos.—Recaudado hasta el dia anterior 191,034 pesetas 74 céntimos. —Total 206,349 pesetas 17 céntimos.

Sevilla 28 y 29 de Julio de 1877.

**Loteria.**

En la Administracion situada en la Campana, hay billetes para el sorteo del dia 6 de Agosto, á 60 pesetas, y el décimo 24 rs.— El premio mayor 32,000 duros.

## SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL DEL DIA 28 DE JULIO DE 1877.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

*Agencia Fabra.*

CONSTANTINOPLA 27.—*Se considera inminente la caida del gran visir.*

VIENA 27.—*Un despacho de Plombieres confirma la noticia de que Midhat-bajá fué llamado repentinamente por el sultan y que anteayer salió de dicha poblacion.*

NUEVA YORK 27.—*Ha ocurrido un sangriento conflicto en Chicago con motivo de las huelgas. Esto no obstante, se considera próximo el fin de estas.*

*Los operarios de los ferro carriles del Erie y de Nueva York central han vuelto á sus trabajos, aceptando la reduccion de salarios propuesta por las compañias.*

LONDRES 27.—*Se calcula en 117 millones de hectólitros la recoleccion de trigos en el año actual en los Estados-Unidos, es decir 18 millones mas que el año anterior.*

*Para la esportacion se podrá disponer de unos 36 millones de hectólitros.*

PARIS 27.—*Ayer continuó el bombardeo de Kunstendje por la escuadra acorazada turca.*

BUCHAREST 27.—*Se ha librado una gran batalla en Karabounar sobre el ejército turco mandado por Soliman bajá y otro ejército ruso.*

*Los turcos han sido derrotados, dejando diez cañones en poder de los rusos.*

*Soliman-bajá, á pesar de su resistencia, se ha visto forzado á replegarse á la ciudad de Andrinópolis, situada á 177 kilómetros de Constantinopla.*

*Los rusos continuan atacando Silistria.*

*El ferro carril de Philippopoli ha sido cortado por los rusos.*

LÓNDRES 28.—*Ha salido para Malta el vapor trasporte* Cocodrilo *con 1,250 hombres de tropa.*

VIENA 28.—*Se asegura que el gobier-*



—Por el postigo del Apeadero, contestó el emperador. ¿Y la emperatriz, mi señora, se ha recogido ya?

—Sí, señor, á las Animas.

—¿Traes linterna?

—Sí, señor, á la cintura y encendida.

—Pues, en marcha.

Y Vargas delante y el emperador detrás, salieron de la cámara por una puertecilla de servicio. Y poco despues, atravesando uno de los jardines, franquearon entre dos torres un postigo del muro, saliendo á la plaza de Armas, que estaba oscura, silenciosa, desierta; de allí pasaron á la plaza del Triunfo, y siguiendo por uno de sus costados, entraron en gradas rodeando la ábside de la catedral y llegaron al postigo de la Giralda, que Vargas abrió con una gran llave, despues de lo cual, el emperador y el gentil-hombre se hundieron por el oscuro hueco, rechinó ásperamente el póstigo, se oyó crugir la llave en la cerradura y luego todo quedó en silencio.



CAPÍTULO IX.

**Donde menos se piensa salta la liebre.**

Oscilaba próxima á apagarse la lámpara de la capilla de San Fernando.

Sus oscilaciones producian caprichosas sombras en los labrados muros.

El cuerpo del Santo Rey con su armadura, su corona y su espada, con el semblante atezado y rígido, corroido en las partes salientes, como se vé generalmente en las momias, causaba pavor.

El rojo estandarte de Castilla, tendido sobre la urna, á causa de las oscilaciones de la lámpara espirante, parecia moverse, como impulsado, por un viento débil.

Un hombre, asido á los hierros de la



en lo suyo y en su costumbre! y tengo sueño. ¡Vive Dios!

Esto demostraba que el miedo del buen Vargas no era gran cosa, porque nada hay que desvele más que el miedo.

Vargas bostezó y se santiguó sobre el bostezo con la mano que le quedaba libre.

Luego inclinó la cabeza sobre el pecho, y la mano en que tenia la linterna descendió pesada, lentamente hasta que la linterna tocó en uno de sus muslos.

Vargas se habia dormido.

El emperador continuaba asido á los hierros de la verja, inmóvil, y mirando de hito en hito al Santo Rey.

Así pasó algun tiempo.

Retumbaron en las bóvedas de la catedral de una manera extraña las campanadas de las doce.

El emperador se irguió, escuchó y se estremeció ligeramente.

Continuaba mirando con los ojos dilatados la momia de aquel su remoto antecesor en el trono de Castilla.

Al espirar la vibracion de la última campanada de las doce, la lámpara de la

*no turco ha concedido al gobierno inglés la auto izacion de ocupan Gallipoli y de fortificar dicho puerto.*

VIENA 28 (tarde).—*Se está librando una reñidísima batalla en Eskisaghra entre los rusos y el ejército de Reduf-bajá.*

*Las pérdidas son considerables por ambas partes.*

*La victoria no se ha decidido aun por ninguna de las partes contendientes.*

NUEVA-YORK 28.—*Se va restableciendo la calma en todas partes.*

*Las compañías de los ferro-carriles se van poniendo de acuerdo con los obreros para fijar las condiciones del trabajo.*

BOURGES 28. (3 tarde.)—*El alcalde de esta ciudad ha dirigido al presidente de la república francesa una alocucion.*

*El mariscal Mac-Mahon le ha contestado diciendo:=«Mantener la paz en el exterior y en el interior, respetar la constitucion al frente de los hombres de órden de todos los partidos, tal es mi propósito y nunca tuve otro.*

*Protesto contra las calumnias de los que pretenden que las relaciones exteriores están comprometidas y que la libertad de conciencia está amenazada.*

*Yo declaro que ellas no me harán perder la energía, y que no me impedirán cumplir con mi mision. Espero que la nacion en la decision de sus representantes tendrá fin el conflicto cuya prolongacion es perjudicial á los intereses de Francia.*

*El mariscal, en contestacion á un discurso del presidente del Tribunal de Comercio ha dicho:*

*«El gobierno ha hecho cuanto ha podido para que la guerra de Oriente sea localizada. Conseguir la paz es el primer objeto de la política francesa.»*

*El mariscal Mac Mahon ha sido aclamado por el pueblo*

*El primer despacho de origen turco recibido hoy, dando cuenta de la batalla de Eski-Saghra, está concebido en estos términos:*

*«Reouf bajá está librando una batalla encarnizada en Eski Saghra. Las pérdidas son considerables por ambas partes.»*

—

**Lóndres 28** —*De los despachos de origen turco recibidos aquí se desprende que es efectivamente cierta la derrota de Soliman-bajá en Karabounnar, perdiendo diez cañones.*

*Se confirma tambien que se ha replegado sobre Andrinópolis y que los cosacos han cortado el ferro carril que va de esta ciudad á Philippopoli.*

**Paris 28**.=*Se han librado varios combates en las inmediaciones de Rasgrad, en los cuales han obtenido la mejor parte los turcos, que han conservado sus posiciones rechazando á los rusos*

**Constantinopla 29** —*El general en jefe del segundo cuerpo de ejército turco, Eyoub bajá, ha rechazado á los rusos delante de Rasgrad, causándoles grandes pérdidas.*

**Viena 29**.—*El ex gran visir Midhat-bajá ha regresado á Lóndres para esperar allí el llamamiento definitivo del sultan, el cual, segun se asegura, no se hará esperar mucho tiempo.*

**Bucharest 29**.—*El ejército rumano ocupa desde esta mañana Nicópolis.*

**Roma 29**.—*El gobierno italiano ha renovado de nuevo á las potencias la seguridad de su firme resolucion de mantener la neutralidad.*

**Turin 29**.—*Anoche se desbocaron los caballos del coche que conducia á don Amadeo de Saboya ex-rey de España.*

*Este se arrojó del carruaje recibiendo una grave contusion en la cabeza.*

*Esta mañana seguia mejor.*

## CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

—

MADRID 28 de Julio.

Hoy se habla mucho en los círculos políticos de medidas de órden público tomadas por el Gobierno á consecuencia de trabajos de los federales para alterarlo.

Hay en esto evidente exageracion. Es cierto que anoche fué detenida aquí una persona influyente del partido federal pero no se ha adoptado ninguna otra medida y el Gobierno sabe que los federales apesar de todo su deseo de promover trastornos no cuentan con recursos para realizar este aspiracion.

Otros elementos procedentes de los partidos progresista y democrático que han seguido la suerte del señor Ruiz Zorrilla trabajan para unirse á los amigos del señor Castelar y en este sentido escribe el periódico *La Nueva Prensa* órgano del señor Ruiz Zorrilla.

El haber roto este sus relaciones con el señor Salmeron adversario irreconciliable del señor Castelar acaso facilitase esta fusion pero la verdad es que el señor Castelar no cree llegado el momento de la política de accion para su partido y por tanto rechaza los procedimientos encaminados á perturbar el órden público lo cual está muy poco conforme con los deseos y las agitaciones del señor Ruiz Zorrilla. Creo por lo tanto que esta fusion tendrá el mismo éxito que la intentada anteriormente entre los amigos del señor Martos y los del señor Castelar.

Las intermitentes de que se ha visto atacado S. M. han hecho segun noticias de hoy que varie algo el itinerario de su viaje y el 12 de Agosto estará de vuelta en Madrid.

Ayer tarde celebró una larga sesion la junta directiva del partido moderado, y dicen los que presumen estar bien enterados de lo que pasó en ella, que se trató especialmente de las noticias relativas al matrimonio de S. M.

Es natural que á los moderados históricos no les agrade sobremanera el matrimonio del rey con una hija del duque de Montpensier, pero ante la dificultad de dar pruebas de su disgusto por un suceso que áun no está anunciado oficialmente, ni se sabe cuando ocurrirá, parece que acordaron ayer conformarse como no po lian menos, con la voluntad de S. M., en este como en todos los demás asuntos y espresarlo así en una nueva circular á los comités de provincias.

—

**Otra.**

MADRID 29 de Julio.

Aunque no tenga realmente importancia alguna la noticia de que se encargue uno ú otro ministro de la presidencia del Consejo mientras esté ausente el señor Canovas del Castillo, los periódicos siguen entreteniéndose en hacer comentarios sobre este asunto.

Se habia creido que se encargaria de la presidencia el ministro mas antiguo en cuyo caso correspondería este honor al señor marqués de Orovio, pero aun cuando la fraccion moderada de la conciliacion sea la mas fiel al señor Cánovas del Castillo y la que menos se aparta de la política y de las aspiraciones del presidente del Consejo, es lo cierto que no será el señor Orovio presidente del Consejo para evitar las interpretaciones á que daría lugar la presidencia interina de un moderado.

Los ministeriales aseguran que la presidencia se dará al señor Calderon Collantes que si no es el ministro mas antiguo, es el que representa mejor la transigencia entre revolucionarios y anti-revolucionarios.

## VIAJE DE S. M. EL REY.

—

S. M. el rey continua en Santiago restablecido ya de su última y brevísima indisposicion. Todas las clases sociales acaban de dar al jóven monarca las pruebas mas cariñosas de su lealtad y de su simpatía. Al salir ayer S. M., en carruaje descubierto, acompañado del alcalde de aquella ciudad y del jefe superior de palacio, los habitantes de Santiago y los que fueron á las fiestas del Apostol vitorearon al rey con verdadero frenesí. El término de la accesion intermitente que molestó por algunas horas al régio viajero, y la deferencia que guardó al alcalde de Santiago, al representante de aquel pueblo, llevándolo á su lado en el coche real, produjo un entusiasmo estraordinario. Las aclamaciones y los vivas no cesaron ni un solo instante.

Vean los lectores de *La Epoca* los telégramas oficiales recibidos, y se felicitarán, como nosotros del término satisfactorio de la dolencia de S. M.:

«SANTIAGO 28 julio, 11 mañana.—«Su Magestad el rey ha pasado bien la noche. y continúa sin novedad.»

IDEM id. 7 tarde.—«S. M. el rey continúa sin novedad.

Esta tarde ha paseado por la ciudad y sus afueras.

Lo que tengo la satisfaccion de participar á V. E., y la de añadirle que aun cuando ha sorprendido á los habitantes de esta ciudad el paseo que por sus calles se ha dignado dar S. M., y que no esperaban, pronto le ha rodeado un gentío inmenso, prodigándole las mayores demostraciones de afecto y vitoreándole con caluroso entusiasmo »

IDEM id., 4'20 tarde.=S. M. el rey sigue perfectamente de salud, y en este momento ha salido á dar un paseo en carruaje descubierto, acompañado únicamente del jefe superior de palacio y el alcalde de la ciudad. A pesar de ignorarse su salida, ha sido calurosamente vitoreado por todos los puntos que ha pasado, viéndose instantáneamente las casas adornadas con lujosas colgaduras. A su regreso era esperado en todas las calles, recibiendo las mas espontáneas y entusiastas demostraciones del vivo cariño que cada dia se granjea entre sus habitantes.»

Los despachos telegráficos particulares confirman los del gobierno, y dicen así:

«SANTIAGO 28.—S. M. ha seguido recibiendo hoy á las comisiones de los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales de Galicia. Algunos comisionados vestian el traje característico y tradicional de esta tierra.

IDEM id.—El paseo que ha dado Su Magestad esta tarde por las calles y afueras de la poblacion, llevando al alcalde á su derecha, produjo un entusiasmo indescriptible. Mañana visitará el rey esta renombrada Universidad literaria, y entregará los diplomas á los premiados por la Sociedad económica de Amigos del País.

IDEM 29.—S. M. continúa perfectamente de salud.»

Como saben nuestros lectores, S. M. el rey saldrá de Santiago el dia 1.°, dirigiéndose á Pontevedra, Vigo, Ferrol, Coruña y Lugo.

En el puerto del Ferrol se hallan anclados los buques siguientes de nuestra marina de guerra:

En bahía: fragatas blindadas «Vitoria», «Numancia» y «Sagunto»; de hélice, «Astúrias» y «Blanca»; de vela, «Esperanza»; corbeta de hélice «Africa»; vapores «Vulcano» y «Ferrolano», y urca «Pinta».

En la darsena: vapores «Ciudad de Cádiz,» «Aspirante,» «Guipuzcoano» y «Nieves;» goleta «Concordia;» monitor «Puigcerdá,» y batería flotante «Duque de Tetuan.» Total, 17.

Será un espectáculo sorprendente la vista que ofrezca el puerto y arsenal del Ferrol el dia de la entrada de S. M. el rey.

En tanto que nos llegan pormenores sobre la batalla de Karabonnar, que ayer anunciaba el telégrafo y que suponemos haya tenido lugar en la marcha de las tropas turcas en direccion del paso de Shipka, fuertemente ocupado por los rusos, las noticias que hoy nos trae el correo no ofrecen novedad particular.

Segun noticias de Bucharest, se habian enviado fuerzas considerables de Chumla á Andrinópolis. Refuerzos de cosacos continuaban cruzando los Balkanes, y los rusos ocupaban fuertemente á Eski-Saghra, Silvno y Ageni-Saghra, avanzando por el valle de Maritza.

Asimismo anuncian de Bucharest, que el cuarto cuerpo de ejército rumano pasó el 24 el Danubio, á consecuencia de un convenio hecho entre la Rumania y la Rusia.

Un telégrama de Reuf-bajá fechado el 24 en Yeni-Saghra dice que los cosacos que habian aparecido en las cercanías habian sido puestos en fuga.

Otro telégrama del gobernador del vilayet del Danubio, fecha del 24, anuncia que una division turca que salió de Rustchuk rechazó á los rusos que se encontraban en Bisantza, aldea situada en el camino de Rasgrad á Ruschuk, en el promedio de dichos dos puntos.

En Bucharest se creia que los rusos han completado una línea alrededor de Rustchuk, que está bastante avanzada por algunos puntos, para que llegasen proyectiles á la línea interior de las fortificaciones; pero no habia principiado aun el sitio en regla. Del ejército del príncipe heredero que cerca á Rustchuk, se han enviado refuerzos que vayan á reunirse con las tropas rusas que hay enfrente de Plewna.

En la Dobruscha avanzan los rusos en grandes masas hácia el Oeste con objeto, al parecer, de unirse con el ejército de Sistova. Marchan sobre Silistria.

Un telégrama de Braila anuncia que los rusos se preparan á colocar torpedos pneumáticos en la boca del brazo Sulina del Danubio, para proteger las comunicaciones de la columna de la Dobrutscha contra un ataque anticipado por la escuadra turca del Mar Negro. Dícese que esos torpedos son una nueva forma de aplicar el aire comprimido á las operaciones submarinas contra los buques enemigos.

Respecto á operaciones en Asia, un despacho oficial recibido en San Petersburgo y fechado el 25 en Alejandropol, dice lo siguiente:

«La columna del centro de las tropas al mando del general Abschasoff, ocupó el 22 una posicion turca fortificada cerca de la aldea de Merkulp. Los turcos tuvieron en este combate 48 muertos. Por parte de los rusos un oficial de la milicia muerto y dos hombres heridos. Los turcos dejaron tras de sí un considerable número de rifles y cantidad de municiones. Simultáneamente con este ataque, la columna de la izquierda rus cañoneó á Otchinschig, que fué protejido por el fuego de la escuadra turca.

Las tropas de Ahmed-Mukhtar bajá continuan atrincherándose en sus actuales posiciones; 400 turcos de Olti han hecho una demostracion contra la columna que manda el coronel Komaroff, que ocupa una posicion bajo Ardahan. Olti está guarnecido por 3,000 turcos.»

Las posiciones turcas se estienden desde Achenechiri á Sukhum. Los rusos ocupan una línea desde Illora á Chilor. Todos avanzan por las montañas y en Illora han sido ya situados varios cañones.

Decíase que Mukhtar-bajá se halla en Trigenkef, junto á Kars.

—Los despachos recibidos hoy parecen confirmar la derrota de Soliman-bajá en Karabunar y anuncian al mismo tiempo ventajas de los turcos en las inmediaciones de Rasgrad.

Creemos que el primero de estos hechos de armas es el que tiene verdadera importancia, y es posible que pronto la podamos apreciar por sus consecuencias.

—Fuera de la córte, en ninguna poblacion del Norte y Noroeste podria estar mas dignamente alojado el rey que en Santiago de Compostela. S. M. ocupa el sorbebio edificio construido á últimos del siglo XVIII, por el arzobispo Losada, para Seminario conciliar, cuyo edificio, de órden greco-Romano, es de los mas notables de España. A la izquierda se halla el tan renombrado hospital que levantó Isabel la Católica; en frente la gran basílica compostelana, visitada por todos los Alfonsos predecesores del jóven monarca, y á la izquierda la Academia de Medicina.

La córte de los Ordoños y Ramiros, donde fué coronado Alfonso VI, viene, por un incidente nesperado, á ser la residencia de Alfonso XII por mas tiempo del que se esperaba. Compostela y Covadonga son los santuarios mas venerandos de la monarquía española.

El clima de Santiago, á donde no llegan los rudos vientos de la costa, es muy benigno, principalmente en verano, por lo cual es de esperar que S. M. se hallará pronto en disposicion de abandonar la Jerusalen de Occidente, la antigua ciudad de los peregrinos, de la cual conservará, sin duda, grata memoria.

—Ayer á las tres de la tarde llegó á Vitoria el señor ministro de la Gobernacion, de regreso para esta córte, á donde llegará el dia 3. En la estacion del ferro-carril fué recibido por las autoridades civil y militar y gran número de personas.

=Segun telégrama espedido en Santiago en la tarde de hoy, S. M. el rey ha pasado bien la noche, habiendo desaparecido la indisposicion que le aquejó en los dias anteriores.

—En el último correo ha llegado de la Habana el general Lasso, y ayer se ha presentado al ministro de la Guerra interino, general Azcárraga.

El general Lasso confirma las buenas noticias que se tienen sobre la guerra de Cuba, que llegará pronto á su término. El territorio de las Villas, se halla completamente limpio de insurrectos, y se espera que lo quedará igualmente el extremo Centro y el departamento Oriental de la isla en la próxima campaña de invierno, que se inaugurará con las ventajas que allí ofrece esa estacion del año y los refuerzos de tropas que saldrán de la Península en los meses de setiembre y octubre.

—Su Santidad sigue felizmente gozando de completa salud, y pudo recibir el martes á los colegiales del Seminario del Vaticano, á quienes dirigió un discurso lleno de uncion evangélica.

—Se ha declarado oficialmente que las cédulas personales solo son obligatorias á los cabezas de familia, y que los demás individuos de la misma, cuando le necesiten, puedan sacarla sin recargo, pero de sesta clase, es decir, de ocho reales.

Aconsejamos á la Direccion de impuestos que todas las modificaciones ó interpretaciones que se hagan ó se acuerden en la instruccion del impuesto, se publiquen en la *Gaceta*, ya por el interés que tienen para cuatro millones de españoles, ya tambien para que se unifique la jurisprudencia administrativa, tan necesaria en tributaciones nuevas y de carácter especial.

**Bolsa de Madrid**

Del dia 28 de Julio.

—

En la Bolsa se han cotizado hoy las obligaciones del Banco y del Tesoro á 83,75 las de interior, no apareciendo cotizadas las de esterior. La amortizable interior á 22.

Cupones cinco vencimientos, 77 5/8.
Idem 1.° de julio de 1877, 67,10.
Esterior convenidos, 56,75.
Idem últimos, 76,25.
Idem 30 de junio de 1877, 63 1/8.
Carpetas, 18.
Bonos del Tesoro, 63.
Banco de España, 189,25.
A las cuatro:
11,35 al contado.
11,425 fin de mes.
11,4[illegible] fin del próximo.
Firme.
Cambios.
Lóndres, á 90 dias fecha, 47,90.
Paris, á 8 dias vista, 4,99.

—

Del dia 30 de Julio.

Interior, 11,31 1/2 y 30.
Exterior, 00,00.

**Bolsa de Paris.**

3 por 100 francés, 70,40.

**Españoles.**

Exterior, 10 1/2.

**Ingleses.**

Consolidado 94 7/16.

# SECCION MERCANTIL.

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHONDIGA.

SEVILLA 30 DE JULIO.

| *Granos y semillas.* | *En los puntos.* | *En los almas.* |
|---|---|---|
| Trigos fuertes del pais. | 00 á 00 | 45 á 49 |
| Id. pintones. | 00 á 00 | 48 á 51 |
| Id. extremeños. | 44 á 49 | 00 á 00 |
| Id. mezclilla. | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Id. tremès | 42 á 44 | 00 á 00 |
| Garbanzos gordos. | 80 á 95 | 00 á 000 |
| Id. de menud. á meds. | 58 á 75 | 00 á 00 |
| Cebada del pais | 17 0/0 á 18 | 00 á 00 |
| Id. navegada. v. | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Habas menudas. n | 00 á 30 | 00 á 00 |
| Id. mazaganas. n | 28 á 29 | 00 á 00 |
| Id. tarragonas. | [illegible] 32 | 00 á 00 |
| Maiz de sequero. | 34 á 35 | 00 á 00 |
| Id. de riego. | 35 á 37 | 00 á 00 |
| Alpiste de pella. | 60 á 65 | 00 á 00 |
| Alverjones. | 28 á 30 | 00 á 00 |
| Yeros. | 28 á 30 | 00 á 00 |
| Altramuces. | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Escaña. | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Avena. | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Zahina. | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Harina de Cast. de 1.° | 19 á 20 | 00 á 000/0 |
| Id. id. id. de 2.° | 00 0/0 á 00 | 00 á 00 |

—

**Aceites.**

Precios del vendido en la Calzada el dia 29 de Julio.

No hubo entrada ni precios.

—

Precio del vendido el dia 30.

Entrada general de ayer, 0000 arbs.
Nuevo a porte, de 47 0/0 a 47 1/4.
Endeble, de 00 0/0 a 00 0/0.
Entrada de hoy hasta las doce, 1800.

=

**Aceite de Málaga.**

Entrada del dia 28, 0000.
Precios.—En puerta, 00 á 00 0/0.
En bodega, 00 0/0 á 50.

—

**Aceite de Córdoba.**

Precios del dia 28.

En los molinos de 39 0/0 á 40 rs. arb
En la ciudad de 50 á 54.

—

**Matadero de Sevilla**

Dia 28.—31 reses y 03 terneras, con 5,884 0/0 kilóg.—Al dueño, de 0,00 á 1,01 ptas.—Al público a 48 ctos.—000 machos con 0,000 kilóg.—Al dueño, de 0,00 á 0,00 ptas.—Al público á 00.—487 carneros con 2,327 kilóg.—Al dueño de 0,00 á 0,75 ptas.—Al público á 34.—60 ovejas con 1,764 kilog.—Al dueño de 0,00 á 0,68 —Al público á 30. —00 cabras con 000 k log.—Al dueño, de 0,00 á 0,00.—Al público á 00.—Total de kilóg, 18.975 0/0.—Reses reprobadas mayores, 03 —Id menores, 000 —Las subastas de reses se verifican los Lunes á las 4 1/2 de la mañana

—

**Mercado de Córdoba del dia 28.**

Trigo, de 43 á 48 0/0 rs. fanega.—Cebada, de 15 á 19 0/0.—Habas, de 24 á 27 0/0.—Garbanzos, de 60 á 120 0/0. —Escaña, de 10 á 13 0/0.—Carne de vaca á 42 cuartos libra.—Id. de cabra á 30.

=

**Málaga** 28.—Trigo de primera, de 52 á 55 0/0 rs. fanega.—Id. de segunda de 47 á 50 0/0.—Cebada del pais de 20 á 22 0/0.—Habas, de 24 á 33 0/0. —Garbanzos de primera, de 000 á 000. —Id. de segunda de 70 á 90.

—

**Jaen** 28.—Trigo, de 47 á 50 0/0 rs. fanega.—Cebada, de 16 á 17 0/0.—Aceite en la ciudad, de 49 á 50 rs; arb.

***Alcaldía de Sevilla.***

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia 29 de Julio de 1877.

| Cementerios. | Hombres | Mugeres. | Párvulos. | Total. |
|---|---|---|---|---|
| S. Fernando. | 2 | 3 | 05 | 10 |
| S. José. | 0 | 0 | 3 | 3 |
| Total. |  |  |  | 13 |

Procedencia de los cadáveres.

| | |
|---|---|
| De hospitales. | 0 |
| De la Casa expósitos. | 0 |
| De la poblacion. | 13 |
| Igual. | 13 |

—

*CAMBIOS.*

SEVILLA 28 de Julio.

Lóndres á 90 dias fecha, 10,00 á 48'90 d.
Paris á 8 dias vista, 5'05 á 5'05 0/0.

| | |
|---|---|
| Cartagena, 3/4 q. | Almería, 3/4. |
| Madrid 1 1/4 q. | Santander 1/8 q. |
| Cádiz, 1/8 d. | Granada, 3/4 q. |
| Barcelona par. | Bilbao, 3/8 q. p. |
| Valencia, 1/4 q | Badajoz, 3/4 q. |
| Málaga, 1/4 á 3/8 | Córdoba 1/2 q. |
| Alicante 3/8. | Coruña, 1/4 q. |

Descuento en la Sucursal del Banco, 5 por 100.—Id. en los particulares, 6 á 7 por 100.

# SECCION MARITIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANIAS DE PUERTOS.

—

*Buques entrados en Sevilla en el dia 28.*

De Cádiz, vapor español Andalucia con carga general.—De Gibraltar, vapor id. Capricho, con id.—De Ayamonte, dos faluchos, en lastre.

DESPACHADOS.

Para Cádiz, vapor español Zurbarán, con carga general.—Para Levante, dos faluchos con fruta.

*Buques entrados en Cádiz el dia 27.*

Vapor español Alegria, de Gibraltar con carga general.—Id. id. Andalucia, de Málaga con id.—Id. id. Anita, de Sevilla con id.—Una barca italiana en lastre.

DESPACHADOS.

Vapor español James Haynes, con carga general para Gibraltar =Id. id. Capricho, con id. para id.—Id. id. Segovia, con id. para Marsella.—Id. id. M Perez, con id. para Vigo.—Barca francesa Berrier, con vinos para Ruan =Bergantin id. Mercellus, con transito para Nantes.



# FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

## DE SEVILLA A CÓRDOBA.

—

Primer tren, sale á las 10,00 de la mañana.—Llega á Córdoba á la 1,40 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 6,25 de la t.—Llega á Córdoba á las 12,04 de la noche, (mixto).

*De Córdoba á Sevilla.*

Primer tren, sale á las 2,10 de la t. —Llega á Sevilla á las 5,48 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 3,10 de la n.—Llega á Sevilla á las 8,35 de la mañana.

*Precios:* Primera clase, 63 rs.; segunda, 47.20; tercera 28.40.

—

## DE SEVILLA A CARMONA.

Primer tren, sale á las 7 de la tarde. —Llega á Carmona á las 9,40 de la n.

*De Carmona á Sevilla.*

Primer tren, sale á las 5 de la m.—Llega á Sevilla á las 7,48 de la m.

*Precios:* Primera clase, 27,60; segunda, 20,65; tercera, 12,55.

—

## DE UTRERA A OSUNA.

Primer tren, sale á las 8,10 de la n. —Llega á Osuna á las 11,00 de id.

*De Osuna á Utrera.*

Primer tren, sale las 5,00 de la m., —Llega á Utrera á las 7,35 de id.

*Precios:* Primera clase, 25,60 rs; segunda, 18,60; tercera, 12,40.

—

Los relojes de todas las estaciones llevan 15 minutos de adelanto á los de la poblacion, lo que advertimos á los viajeros.

## ANUNCIOS

# LA SILENCIOSA, CALLE FRANCOS 73.

MAQUINAS PARA COSER

HILOS, SEDAS Y AGUJAS DE TODAS CLASES.

ACCESORIOS PARA TODA CLASE DE MÁQUINAS.

DE TODOS LOS SISTEMAS.

**GRAN SURTIDO PARA TALLERES E INDUSTRIALES,**
ESPECIALIDAD EN LAS DE MANO,
DESDE 180 REALES.
**VENTAS Á PLAZOS**
GRAN FACILIDAD PARA LOS PAGOS.
LA SILENCIOSA
SOLO SE HALLA EN ESTA CASA.
*Pídanse catálogos y pormenores*
**calle Francos núm. 73. (Plaza del Silencio).**

# FUNDICION DE S. ANTONIO,
# DE PEREZ HERMANOS.

CALLE DE SAN VICENTE NÚM. 81.

Se construye toda clase de maquinaria en sus espaciosos y reformados talleres, y hay á la venta:

Máquinas de vapor.—Prensas para aceitunas.—Prensas para uvas.—Prensas tipográficas.—Molinos harineros.—Norias y bombas.—Trituradoras para curtidos.—Calderas para molinos de aceite.—Trituradoras para semillas.—Molinetes.—Columnas.—Rejas.—Arados.—Balcones.—Cierros.—Pasamanos.—Púlpitos.—Cancelas.—Balaustradas de ornamentacion.—Candelabros y otros muchos artículos de hierro fundido y forjado. 336. p.

# D. MANUEL VALENZUELA

*Cirujano dentista de Cámara de S. M. el Rey,*
*de S. M. la reina madre D.ª Isabel II*
*y de SS. AA. RR. los Sermos. Sres. Duques de Montpensier,*
SIERPES 36.

Construye toda clase de piezas artificiales, practicando todas las operaciones propias del arte.

Extracciones sin dolor con el auxilio del protoxido de azoe, sin esposicion ni peligro alguno para el paciente, aprobado y garantizado por gran número de doctores en ciencias médicas, primero y único que posee en esta capital tan importante procedimiento.

Se usará de los anestesicos locales al que así lo desee. 225 p. a.

## INTERESANTE A LAS SEÑORAS.

Desconfiad de tanto artículo nocivo como se emplea para blanquear la piel y probar sus efectos en los preparados por el Dr. Herman, miembro de la Academia de Medicina de Paris. La **crema de la Emperatriz**, de dicho autor destierra el paño y las pecas, dá al rostro una belleza, frescura, morbidez y un blanco aterciopelado que solo dá la naturaleza; perfecciona la piel mas estropeada, la rejuvenece con su uso diario, y es completamente invisible.

Para facilitar á todas las clases de la sociedad el uso de tan precioso artículo se vende desde 2 reales un cuarto de onza en el único depósito en Sevilla de su autor.—**Perfumería de las Flores. Venera 8.**

# CENTRO
PARA LA
## COMPRA Y VENTA DE FINCAS RÚSTICAS Y URBANAS.

En el mismo se facilita dinero con hipoteca, se admiten casas en administracion con garantía, y se da noticia de casas y pisos en arrendamiento.
SU DUEÑO, JOSE LOPEZ Y CAÑAS,
*Plaza Nueva, accesoria del número 2.*
1298 p. a.

## EL SÁNDALO.

FÁBRICA DE PARAGUAS Y SOMBRILLAS
**DE PEDRO MARIA GALAN.**
SIERPES 82. SEVILLA. MANTEROS 5.

## ABANICOS,

Gran depósito y único en Andalucía, de la acreditada fábrica de los señores Villanueva y Compañía de Valencia, primera en su clase.—Ventas al por mayor y menor á los precios fijos de dicha fábrica, sin recargo por ningun concepto.
1540 p. d. f. Jul.

# GRAN ALMACEN DE MÚSICA,

PIANOS Y ORGANOS ESPRESIVOS
**DE JUAN MONTERRUBIO.**
SIERPES 4, SEVILLA.

Por medio de contratos especiales con fabricantes nacionales y extranjeros, y relaciones comerciales de veinte años, he conseguido grandes rebajas en los Pianos; rebajas que ofrezco al público, reservándome solamente una pequeña comision.

Así ofrezco pianos verticales de autores reputados, con siete octavas, dos pedales y caja de palo santo en 3600 rs., con accesorios y embalage gratis, y puestos libres de gasto y riesgo en la localidad que el comprador designe.

Organos espresivos y armoniflautas de todas clases, con precio reducido.
Gran surtido de música, con rebajas proporcionadas al pedido.
Pianos de alquiler, para dentro y fuera de la capital.
CATÁLOGOS GRATIS.
*Se admite suscricion á lectura musical.*

# BAZAR INGLES,
## PLAZA DEL PAN ESQUINA Á CALLE CONFITERIAS.




Nuevo estraordinario surtido de camas de hierro y de bronce con magníficos maqueados é incrustaciones de nacar. Arcas de hierro, estufas, chimeneas, cocinas económicas, hules, utensilios de cocina, cuchillería, herramientas para toda clase de artes, arados, norias y prensas, surtido general de ferretería y herrage para construcciones se reciben encargos para rejas, balcones, cierros de cristales y para cuantos objetos de hierro dulce ó fundido se necesiten.

179 p.

# EN LA LIBRERIA DE LOS SEÑORES
# HIJOS DE FÉ,
CALLE DE LAS SIERPES NÚMERO 84,
SE HA PUESTO A LA VENTA LAS SIGUIENTES OBRAS NUEVAS:

«La Educacion de la mujer», por D. Adolfo R. Quiñones, obra recomendada para los colegios y céntros de instruccion, un volumen en 8.°, 8 reales.

«Historia del bandolerismo en Andalucía», por D. Julian Zugasti, se ha públicado el tomo cuarto titulado «Orígenes del bandolerismo», un volumen en 8.°, 12 reales.

«Ultimas poesías leidas en el Ateneo de Madrid», por D. José Zorrilla, un tomo en 8.°, 14 reales.

«Trajes y armas de los españoles desde los tiempos mas remotos hasta nuestros dias», por D. Francisco Dauvila y Collado, edicion elegantemente impresa, con magnificas láminas, constará la obra completa de cuatro cuadernos, se ha publicado el primero, un volumen en 4.°, 28 reales

«La vida alegre», novela de D. Ramon Ortega y Frias, un tomo en 8.°, 3 rs.

«Obras de Severo Catalina», se ha publicado el tomo cuarto y tercero de la obra titulada «Roma», un volumen en 8.°, edicion elegante, 18 reales.

«Origen de las especies por medio de la seleccion natural, ó la conservacion de las razas», por Charles Darwin, traducida por Enrique Godinez, un tomo en 4.° de 6 0 paginas, encuadernado á la inglesa, 32 reales.

«Anuario de Construccion», con datos instructivos para los constructores y propietarios, por D. Mariano Monasterio, un tomo en fólio, 46 reales.

**En prensa.**
La segunda edicion de las obras de Gustavo Adolfo Becquer.

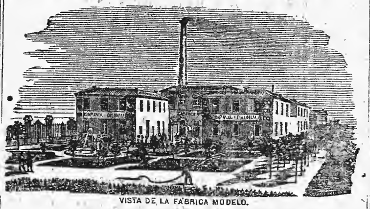
†

## LA SOLEDAD.
SITUADA EN LA CALLE COLON, NÚMERO 44.

Este Establecimiento, además de tener un magnífico surtido de ATAUDES de todas clases á precios muy arreglados, tambien se esmera en facilitar todo cuanto sea necesario despues de un fallecimiento.

*Servicio permanente de dia y noche.*

# COMPAÑIA COLONIAL.



VISTA DE LA FÁBRICA MODELO.

# CHOCOLATES
FÁBRICA MODELO FUNDADA EN 1854,
**once medallas de premio**
## CAFÉS, TÉS, TAPIOCA,
**antigua nombradía y superioridad.**

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid.
Sucursal Montera, 8.

**VENTA EN TODA ESPAÑA**

**NOTA.** La **Compañía Colonial** fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricacion del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion; nadie ignora, que su **Fábrica modelo** ha servido de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptacion del método moderno, que en el dia, la *Casa fundadora*, ademas de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, mientras que ántes, estas mismas provincias remitian á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué tambien la **Compañía Colonial** la que importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la **Compañía**, lo que por cierto es la mejor recomendacion.

# GRAN FÁBRICA DE CAMAS
## DE HIERRO DULCE Y BRONCE,
## DE URQUIZA Y BARRIAL.

TALLERES, BAYONA NÚM. 13. GENOVA NÚM. 14, SEVILLA. SUCURSAL, O'DONNELL NÚM. 12.

*La direccion de la fabricacion está á cargo de nuestro sócio*
## JUAN SAENZ.



Esta fábrica, establecida expresamente para la construccion de camas de hierro dulce, por medio de procedimientos completamente nuevos, viene á llenar en la capital de Andalucía una mision importante, de la que hasta ahora se ha carecido; es decir, crear un gran centro productor que permita, gracias á su especial combinacion, servir con la mayor prontitud y economía los encargos que se le hagan, por grandes que estos sean.

En efecto, la sociedad que ha inaugurado por estos medios la fabricacion, antes de establecerla ha visitado los principales centros fabriles de Inglaterra, Francia, Bélgica y Alemania, y haciendo un detenido estudio de lo mejor de cada punto, ha conseguido una combinacion tal, que nuestras camas, cunas y demás productos no tienen rival en España.

No nos duelen los cuantiosos sacrificios que hemos tenido que hacer para conseguir llenar el vacío que se sentia en este ramo, y pensamos haberlo hecho cumplidamente, poniendo estos artículos tan necesarios al alcance de todas las clases sociales de tal manera, que nuestras camas tienen fijados sus precios desde 80 á 4,000 reales, pero todas fuertes, y lo mismo las caras que las baratas, todas concluidas á conciencia y con gran esmero, pues antes preferiríamos no vender un poco mas caro, á vender género malo; así es que las garantizamos.

Tenemos un grandioso surtido de camas, cunas, palanganeros, perchas, etc. todos de nuestra fabricacion, perfectamente pintadas y maqueadas con pinturas y barnices extranjeros superiores, (no usamos pinturas ordinarias). Para que el público pueda elegir tenemos constantemente en nuestros almacenes un variado surtido de camas inglesas de las mejores fábricas.

*Lampistería de todas clases por mayor y menor.*

Para este artículo tenemos combinado un servicio con las principales fábricas del extrangero, que nos permite hacer tales ventajas, que los consumidores al por mayor preferirán consumirlas de nuestros almacenes á traerlas directamente del extranjero.

364 p. Mts. y V.

# AVISO AL PÚBLICO.

El acreditado especialista para las quebraduras, y constructor de bragueros mecánicos Sr. D. Juan Fondevila, que tan elogiado ha sido por todos los periódicos mas principales de España y Gibraltar, por las innumerables curas que tiene realizadas en muchas personas quebradas, hasta la edad de 73 años, se ha establecido definitivamente en esta ciudad plaza de San Francisco núm. 31.

# MEMORIA
HISTÓRICO-CRÍTICA
## SOBRE LAS RIADAS Ó GRANDES AVENIDAS
## DE GUADALQUIVIR EN SEVILLA,
*desde principios del siglo XV hasta nuestros dias,*
POR EL DOCTOR
## D. FRANCISCO DE BORJA PALOMO,
*Catedrático numerario de la facultad de Derecho en esta Universidad Literaria.*

Artículos publicados en este periódico, y coleccionados en un tomo de 6?5 páginas en octavo, precedido de un prólogo por Don Joaquin Guichot, cronista de esta ciudad.

Se halla de venta en la Administracion de EL ESPAÑOL, calle de Zaragoza, núm. 50, á cuatro reales para los suscritores á este periódico, y á ocho para los que no lo sean.

## SE COMPRAN,

**Cupones** 3 por 100 interior y esterior hasta el vencimiento primero de Julio proximo venidero.
**Cupones** de todas clases.
**Empréstito** en recibos, facturas y títulos.
**Valores** del Estado en general.
NO SE COBRA COMISION.
*Calle del Lagar núm. 16. D. José Sierra Payba.*




**BREA VEGETAL LE BEUF**
El único licor concentrado conteniendo SIN ALTERACION NI MODIFICACION ALGUNA todos los principios activos de la Brea

La **Brea Le Beuf**, dice el eminente profesor GUBLER, de la Facultad de Medicina de Paris, tiene la ventaja de ofrecer, *sin alteracion* y sin la menor pérdida, el *conjunto* de los principios activos de la Brea y de representar por consiguiente, *todas las calidades* de este medicamento complexo *com. Ter. ap. del Codex, 2.ª edicion, páginas 467 y 544).*

Diariamente prescriben esta preparacion nuestras celebridades médicas, en las numerosas afecciones que exigen el uso de la Brea:

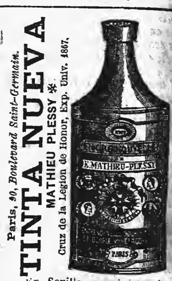
**Costipados, Bronquitis y Laringitis crónicas, Catarros pulmonares y de la vejiga. Enfermedades de la piel, etc., etc.**

Precio del frasco en Francia: 2 fr.

*Una noticia detallada acompaña cada frasco.*

Fabrica en Bayona (Francia), en casa de Monsieur L. LEBEUF, Farmacéutico de 1.ª clase de la Facultad de Paris.

Depósitos en Madrid: por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31; por menor, Señores Moreno Miquel, Borell hermanos, Sanchez Ocaña, Ortega, Rodriguez Hernandez y en todas las principales Farmacias de España.




**TINTA NUEVA**
MATHIEU PLESSY
Paris, 80, Boulevard Saint-Germain.
Cruz de la Legion de Honor, Exp. Univ. 1867.
TINTA NUEVA DOBLE VIOLETA PARA COPIAR
*Adoptada por ...*

En Sevilla, administracion de EL ESPAÑOL, Zaragoza 50.

### A los cazadores.

Nuevo y variado surtido de escopetas, accesorios para cacerías, rewolvers y pistolas de distintos sistemas y calibres, de las principales fabricas de Eibar, ha llegado á las Nevedades de Paris, Sierpes 69 353 g. 2 v s.

### Fábrica de hierros
*del Pedroso*

Esta acreditada fábrica de hierros ha establecido nuevamente su depósito en esta ciudad calle del Pópulo número 33, frente á la Carcel, donde se encontrará surtido abundante de sus inmejorables hierros. 2757 p. a.

### Baños.

Desde el primero de Junio del presente año estan abiertos para el público los acreditados de la Fonda de Madrid; los abonos á los mismos precios que todos los años. 1?1 g

Desde primero de Junio queda abiertos al público los elegantes y cómodos del café Sevillano; (antes Iberia). 487 g ?

EL MÉDICO HOMEÓPATA
**Don Francisco Fumat**
dedicado con predileccion a las enfermedades de los niños, recibe consultas de 7 á 8 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde. Tambien las admite de provincias, y visita a domicilio. Catalanes 34
1990 p a.

### Pieles para camas.

Al almacen de curtidos de D. José Cabello, Alfalfa núm. 17, han llegado las pieles para camas que acostumbran mandar todos los años las mejores fábricas del reino; las que son superiores y muy arregladas de precio.
2377 p. a. f S.

### Almonedas.

Se hace almoneda de muebles, sillas de rejilla é infinidad de objetos en la calle Santos número 6. 6 1

Se hace almoneda en calle Martinez Montañes núm. 26. 2471 p. d.

### GRAN SURTIDO
NUEVO Y VARIADO.

Se ofrece un gran surtido de ropa blanca, buena, fuerte, de duracion, elegante y barata:

Camisas de mil hechuras para señores.—Enaguas de diario, de cola y de vestir.—Pantalones (buen corte) lisos y bordados. Pañuelos lisos y bordados.—Peinadores lisos y bordados.

CANASTILLAS DE LUJO Y DE DIARIO.
Enaguas bordadas, confeccionados y lisos.—Almohadas lisas y cortas.—Pañales lisos y con guarnicion.—Papalinas de vestir y de diario.

PARA CABALLEROS
Hay camisas lisas y de colores, Holanda y Irlanda, últimas novedades.—Calzoncillos de hilo, de seda y de punto.—Calcetines de hilo, algodon y seda.—Corbatas, bastones y petacas.—Gran surtido de vestidos para niño y camisolines de señoras.

*Calle Tetuan núm. 43*
**Camisería de Bartho.**
1394 p. d.

## ARRENDAMIENTOS.

### Casas.

SE ARRIENDA la casa calle de Rubens número 5. Armas núm. 22 dan razon. 415 g. d.

SE ARRIENDA la casa calle de Zaragoza número 21, en el 19 dan razon. 3963 p. d.

SE ARRIENDA en 7 reales diarios una casa calle Barcaleros núm. 56 con cinco habitaciones y cuatro alcobas, informan Lagar 16. 364 g. 6-5

SE ARRIENDA en seis reales diarios, la casa calle de Matahacas número 31, con siete habitaciones, patio, patinillo, cocinas y azotea. Informan calle de Sta. Ana núm. 35. 365 g 6-5

SE ARRIENDA la casa núm. 4 calle de Segura, en la de Zaragoza núm. 17 4.° darán razon. 361 g. 6-1

SE ARRIENDA la casa calle de San Pablo núm. 29 propia para establecimiento, con habitaciones independientes Darán razon Postigo del Aceite, almacen de las Tres Columnas. 202 g a.

SE ARRIENDA la casa calle Rioja número 24. Dan razon Catalanes 18. 178 g. a.

SE ARRIENDA la casa calle de Bilbao número 8, esquina á la de Cádiz, tiene agua de pie. Dan razon en la plaza Nueva núm. 14. 159 g. a.

### Pisos

Se arrienda un piso ó habitaciones amuebladas con asistencia ó sin ella, Palmas 26. 1358 p. d.

En la Plaza de San Francisco número 4, se arrienda el piso principal. Darán razon en el Estanco de la espresada casa. 412 p. a. 8-8

### Habitaciones.

Se arriendan tres habitaciones para oficinas ó bufete, en la calle de San Eloy núm. 45. 342 g. 6-4

### Accesoria.

Se arrienda la núm. 4. plaza de las Mercenarias (antes S. Bartolomé). La llave en calle Fabiola núm. 1. 358 g. 6-2

### Cuadra.

Se arrienda una espaciosa cuadra y cochera en la calle de Velarde. Para mas informes, san Fernando 15 de 10 á 4 de la tarde. 310 g.

Se arrienda una cuadra para 15 caballos y cochera para 3 carruajes, con pajar y agua, en precio arreglado, calle san Luis núm. 16.

En la misma casa se arrienda un granero alto, bien acondicionado y en precio módico. 186 g. a.

### Fábrica de jabon.

Se arrienda una con todos los útiles y buenos almacenes. Calle Madrid número 6 dan razon. 505 d.

## ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE ESLAVA.
*Jardines de la Puerta de Jerez.*
Funcion para hoy Mártes.
La pieza *Quitese V. la ropa.*
El drama *Dos hijos.*
La pieza *Sábado: es una tabla.*
A las 8 1/2.

TEATRO DE ROMEA.
Funcion para hoy Mártes,
No se ha recibido el anuncio.
A las 8 3/4.

TEATRO CIRCO DEL DUQUE.
Funcion para hoy Mártes.
*Beneficio de doña Mercedes García.*
El drama en 3 actos
*Como empieza y como acaba.*
El gran paso á dos *Fausto.*
La pieza *Noticia fresca.*
A las 9 menos cuarto.

**OFICINAS.**
*Calle Zaragoza núm. 50.*